

ESTUDIO SOBRE LOS SISTEMAS
NORMATIVOS INTERNOS (SNI) Y LOS USOS Y
COSTUMBRES EN LOS DISTRITOS
ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO

Dra. Laura R. Valladares . Dr. Jaime Torres Rodríguez. Dra. Rosa Icela Robles. Mtro. Onésimo Ortega.
Antrop. Brandon Martínez

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA UAM

Tabla de contenido

Presentación	2
Introducción al estudio sobre los Sistemas Normativos Internos (SIN) y los usos y costumbres en los Distritos Electorales Locales de Guerrero	3
<i>La diversidad indígena y afromexicana en el Estado de Guerrero</i>	4
<i>Los Me'phaa o Tlapanecos</i>	16
<i>Los nahuas de Guerrero</i>	19
<i>Los Na Savi (Mixtecos)</i>	22
<i>Articulaciones organizativas comunitarias, regionales y nacionales</i>	31
<i>Sobre la organización de la población afrodescendiente: La región de la costa Chica</i>	34
<i>Las cuotas afirmativas y los distritos electorales locales en Guerrero</i>	37
<i>Algunos hallazgos del estudio</i>	47
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 1 CHILPANCINGO	58
<i>Algunos antecedentes históricos</i>	60
<i>Siglo XX y XXI</i>	61
<i>Población indígena</i>	61
<i>Formas de expresión y organización de la cultura indígena y afromexicana en Chilpancingo</i>	63
<i>El mundo festivo y comercial en Chilpancingo: las expresiones indígenas</i>	70
<i>Líderes indígenas, traductores y enlaces de Guerrero</i>	72
<i>El espacio electoral</i>	73
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 2 CHILPANCINGO	76
<i>Conformación del Distrito</i>	78
<i>Comportamiento Electoral</i>	79
<i>Colonia Emperador Cuauhtémoc</i>	83
<i>Feria de San Mateo, Navidad y Año nuevo</i>	84
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 3 ACAPULCO	88
<i>El puerto de Acapulco: turismo y migración</i>	90
<i>Diversidad indígena en Acapulco</i>	92
<i>Una Comisaría indígena en la colonia Unidos por Guerrero</i>	94
<i>La reproducción cultural indígena y los cambios en la vida comunitaria en el puerto de Acapulco</i>	96
<i>Los procesos electorales en el Distrito 3 Acapulco</i>	99
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 4 ACAPULCO	103
<i>Conformación del Distrito</i>	104
<i>Comportamiento Electoral</i>	106
<i>Población indígena y afromexicana</i>	107
<i>Acapulco tradicional</i>	109
<i>Patrimonio Cultural</i>	112
<i>Festival de Los Barrios Históricos de Acapulco</i>	113

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 5 ACAPULCO DE JUÁREZ.....	116
<i>Población indígena y migración en el municipio de Acapulco de Juárez</i>	<i>117</i>
<i>Colonias con residencia indígena dentro del Distrito Local Electoral 05.....</i>	<i>118</i>
<i>El papel de las mujeres en los procesos de organización y reconocimiento de la población afromexicana.....</i>	<i>121</i>
<i>Distrito Local Electoral 05.....</i>	<i>123</i>
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 6 ACAPULCO DE JUAREZ.....	128
<i>Conformación del Distrito.....</i>	<i>129</i>
<i>Población Indígena y Afromexicana</i>	<i>130</i>
<i>Comportamiento Electoral.....</i>	<i>133</i>
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 7 ACAPULCO DE JUAREZ.....	136
<i>Conformación del distrito</i>	<i>137</i>
<i>Población Indígena y Afromexicana</i>	<i>139</i>
<i>Comportamiento Electoral.....</i>	<i>142</i>
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 8 DE ACAPULCO	145
<i>Contexto histórico de la organización colectiva-comunitaria y política en la región.....</i>	<i>148</i>
<i>Comunidades Distrito 8 de Acapulco</i>	<i>149</i>
<i>Comunidades del Distrito 8 de Coyuca de Benítez</i>	<i>151</i>
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 9 ACAPULCO	164
<i>Conformación del Distrito 9.....</i>	<i>165</i>
<i>Xaltianguis.....</i>	<i>168</i>
<i>Pueblos indígenas</i>	<i>170</i>
<i>Organización comunitaria.....</i>	<i>172</i>
<i>San Martín el Jovero.....</i>	<i>173</i>
<i>Ciudad Renacimiento</i>	<i>176</i>
<i>Dos Arroyos</i>	<i>177</i>
<i>Kilómetro 30.....</i>	<i>178</i>
<i>Procesos electorales.....</i>	<i>179</i>
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 10 TÉCPAN DE GALEANA.....	183
<i>Conformación del Distrito electoral local 10.....</i>	<i>185</i>
<i>Población indígena y tradiciones.....</i>	<i>185</i>
<i>Procesos electorales en el Distrito Electoral 10.....</i>	<i>189</i>
<i>Paridad de género y procesos electorales.....</i>	<i>191</i>
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 11 DE ZIHUATANEJO	195
<i>Conformación del Distrito electoral local 11 de Zihuatanejo</i>	<i>197</i>
<i>Población indígena y afromexicana.....</i>	<i>198</i>
<i>Municipio Zihuatanejo.....</i>	<i>199</i>
<i>Municipio Petatlán</i>	<i>202</i>
<i>Municipio Técpan de Galeana</i>	<i>204</i>
<i>Participación político-electoral</i>	<i>208</i>

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 12 ZIHUATANEJO	211
<i>Municipio Zihuatanejo</i>	214
<i>Municipio Coahuayutla de José María Izazaga</i>	215
<i>Municipio La Unión de Isidoro Montes de Oca</i>	218
<i>Dinámicas y procesos electorales</i>	223
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 13 DE SAN MARCOS	227
<i>Conformación histórica y cultura en el distrito local 13</i>	229
<i>Municipio San Marcos</i>	232
<i>Municipio Tecoaapa</i>	240
<i>Municipio Juan R Escudero</i>	247
<i>Distrito Local Electoral 13</i>	248
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 14 AYUTLA DE LOS LIBRES	253
<i>Conformación del Distrito 14</i>	254
<i>Municipio Ayutla de los Libres</i>	256
<i>La conformación de un gobierno nombrado por Sistemas Normativos Internos (SNI)</i>	259
<i>La escisión de Ayutla de los Libres</i>	261
<i>Municipio de Florencio Villarreal</i>	262
<i>La población afromexicana de Florencio Villarreal</i>	264
<i>Municipio de Cuautepec</i>	267
<i>Municipio de Copala</i>	269
<i>Pluripartidismo y violencia política en el Distrito Electoral Local 14</i>	274
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 15 SAN LUIS ACATLÁN	280
<i>Conformación del Distrito Electoral Local 15</i>	281
<i>Municipio San Luis Acatlán</i>	282
<i>La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria</i>	286
<i>La lucha por un gobierno por usos y costumbres</i>	288
<i>Municipio de Marquelia</i>	289
<i>Población afromexicana</i>	293
<i>La Casa de la Mujer Indígena (CAMI)</i>	294
<i>Municipio de Azoyú</i>	294
<i>Estructura de la administración pública</i>	297
<i>Autoridades auxiliares y sistema de cargos</i>	298
<i>Expresiones culturales de la población afromexicana en Azoyú</i>	299
<i>Municipio de Juchitán</i>	301
<i>Situación política</i>	304
<i>Municipio de Cuajinicuilapa</i>	305
<i>La comunidad Afroamexicana</i>	306
<i>Tradición culinaria</i>	307
<i>Artesanías</i>	308
<i>Música y baile</i>	308
<i>Religión</i>	308

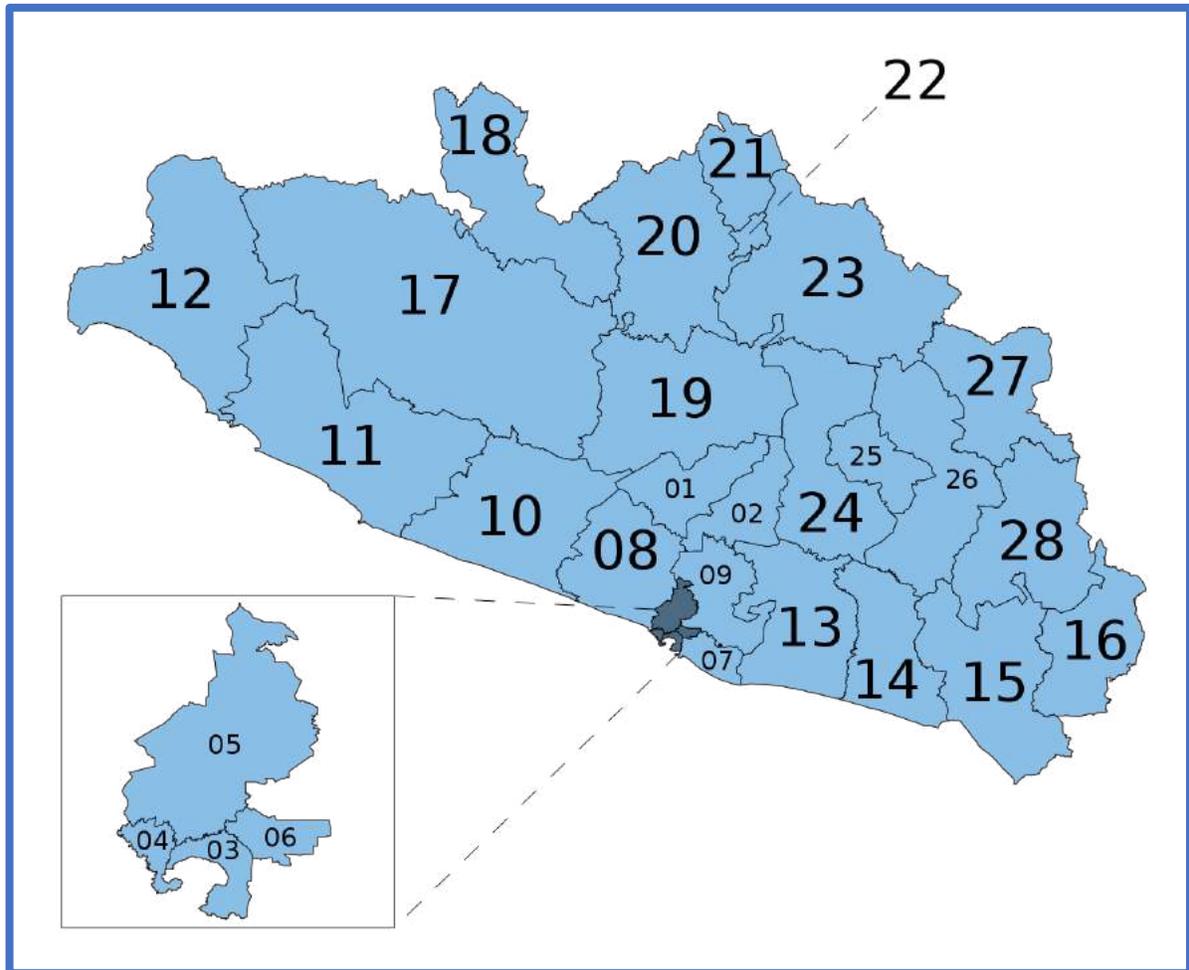
<i>Municipio de Iqualapa</i>	311
<i>Fiestas tradicionales</i>	313
<i>Situación política</i>	314
<i>Fiestas y tradiciones</i>	316
<i>Participación política de las mujeres en el Distrito de San Luis Acatlán</i>	318
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 16 OMETEPEC	322
<i>Conformación del Distrito Electoral 16</i>	323
<i>Contexto sociolingüístico de las lenguas amuzga, mixteca (Na Savi) y tlapaneca (me'phaa).</i>	325
<i>Municipio Ometepec</i>	327
<i>Relaciones políticas y disputas electorales</i>	329
<i>Municipio Tlacoachistlahuaca</i>	331
<i>Problemas socioeconómicos</i>	332
<i>El proyecto político de Rancho Viejo a Rancho Nuevo de la Democracia: una experiencia interrumpida</i>	332
<i>Dinámica electoral</i>	334
<i>Municipio de Xochistlahuaca</i>	335
<i>Dinámicas socioculturales</i>	337
<i>El año 2002 la declaratoria como municipio autónomo: el Frente Cívico Indígena de Xochistlahuaca</i>	337
DISTRITO ELECTORAL 17 COYUCA DE CATALÁN	344
<i>Conformación del Distrito Electoral 17</i>	346
<i>Población Indígena y Afromexicana</i>	347
<i>Panorama Sociopolítico</i>	348
<i>Comportamiento Electoral</i>	350
<i>Violencia en los procesos electorales</i>	352
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 18 PUNGARABATO	357
<i>Conformación del Distrito Electoral 18</i>	359
<i>Rebeliones Indígenas</i>	360
<i>Demografía Indígena y Afromexicana</i>	361
<i>Formas culturales indígenas</i>	363
<i>Comportamiento Electoral</i>	366
<i>Paridad de Género en Distrito electoral local 18</i>	368
<i>Nepotismo y crimen organizado</i>	369
DISTRITO LOCAL ELECTORAL 19 ZUMPANGO DEL RÍO	373
<i>Conformación del Distrito Electoral Local 19</i>	374
<i>Población indígena</i>	376
<i>Población afromexicana</i>	378
<i>Consideración histórica sobre la población afromexicana</i>	378
<i>El distrito electoral local 19</i>	379
<i>Localidades con presencia indígena dentro del Distrito 19</i>	382

<i>Municipio Huitziltepec</i>	382
<i>Municipio Ameyaltepec</i>	384
DISTRITO LOCAL ELECTORAL 20 TELOLOAPAN	389
<i>Conformación del Distrito Electoral Local 20</i>	390
<i>Panorama socioeconómico y marginación</i>	392
<i>Pueblos con presencia indígena</i>	396
<i>Municipio de Cuetzala: Chilacachapa</i>	396
<i>Municipio de Teloloapan: Coatepec Costales</i>	401
<i>Municipio Ixcateopan de Cuauhtémoc</i>	402
<i>Elecciones en el Distrito Electoral Local 20</i>	403
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 21 TAXCO DE ALARCÓN	409
<i>Población del Distrito</i>	410
<i>Panorama socioeconómico y marginación</i>	412
<i>Breve recuento histórico sobre las poblaciones originarias</i>	414
<i>Localidades con presencia indígena</i>	415
<i>Comportamiento electoral Distrito Local 21</i>	419
DISTRITO LOCAL ELECTORAL 22 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	423
<i>Conformación del Distrito Electoral 22 Iguala</i>	424
<i>Iguala: Población indígena y población afroamericana</i>	426
<i>Organización y procesos de reconocimiento</i>	429
<i>Dinámica electoral del Distrito Local 22</i>	431
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 23 HUITZUCO	436
<i>Población indígena y afroamericana</i>	438
<i>Municipio de Atenango del Río y Huitzuco</i>	440
<i>Municipio Copalillo: La identidad como signo de orgullo</i>	442
<i>Municipio Tepecoacuilco: Formas culturales en Xalitla</i>	446
<i>La medicina Tradicional</i>	447
<i>Participación electoral en el Distrito</i>	448
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 24 TIXTLA	454
<i>Conformación Distrito Electoral 24</i>	455
<i>Región Centro</i>	456
<i>Población Indígena en el Distrito</i>	457
<i>Municipio Tixtla</i>	459
<i>Municipio Atliaca</i>	460
<i>Municipio Mártir de Cuilapan</i>	461
<i>Municipio Zitlala</i>	463
<i>Municipio Mochitlán</i>	468
<i>Municipio Quechultenango</i>	470
<i>Comportamiento político electoral en el Distrito 24 Tixtla</i>	472
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 25 CHILAPA	479

<i>Conformación del Distrito</i>	480
<i>Población indígena y afroamericana</i>	481
<i>Municipio Chilapa</i>	482
<i>Municipio José Joaquín Herrera</i>	489
<i>Los niños comunitarios: enfrentando la violencia del crimen organizado</i>	489
<i>El escenario político electoral</i>	491
<i>Violencia y organizaciones en el contexto electoral</i>	495
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 26 ATLIXTAC	503
<i>Población indígena y afroamericana</i>	505
<i>Sistema de cargos en Tenamazapa, Tlacoapa</i>	508
<i>Municipio Tlacoapa: La quema de leña</i>	508
<i>Municipio Acatepec: El paquete sagrado</i>	510
<i>Municipio de Copanatoyac: El pueblo de Ocoapa</i>	511
<i>Municipio Atlixta: Formas culturales indígenas</i>	512
<i>Municipio Zapotitlán Tablas</i>	514
<i>Competencia Electoral en el Distrito 26</i>	516
DISTRITO ELECTORAL LOCAL 27 TLAPA DE COMONFORT	523
<i>Conformación del Distrito Electoral Local 27 Tlapa de Comonfort</i>	524
<i>Población indígena y afroamericana del Distrito 27</i>	525
<i>Municipio Alpoyeca</i>	527
<i>Municipio Cualác</i>	529
<i>Municipio Huamuxtitlán</i>	531
<i>Municipio Xochihuehuetlán</i>	532
<i>Municipio Tlalixtaquilla</i>	533
<i>Municipio Olinalá</i>	534
<i>Municipio Tlapa</i>	536
<i>Competencia electoral en el Distrito 27</i>	540
<i>Violencia y procesos electorales en el Distrito 27</i>	544
DISTRITO ELECTORAL LOCAL DE 28 TLAPA DE COMONFORT	548
<i>Conformación del Distrito Electoral Local 28 Tlapa de Comonfort</i>	549
<i>Cultura y tradiciones comunitarias en los pueblos indígenas del Distrito electoral local 28 Tlapa de Comonfort</i>	550
<i>Culturas, conflictos y participación electoral</i>	551
<i>Municipio Atlamajalcingo del Monte</i>	552
<i>Municipio Metlatónoc</i>	555
<i>Municipio Cochoapa el Grande</i>	556
<i>Municipio Malinaltepec</i>	557
<i>Municipio Xalpatláhuac</i>	560
<i>Municipio Iliatenco</i>	563
<i>Municipio Alcozauca</i>	565

<i>Los conflictos agrarios y políticos en el Distrito 28 Tlapa de Comonfort.....</i>	<i>570</i>
<i>Conflictos por concesiones mineras en Iliatenco y Malinaltepec</i>	<i>571</i>
<i>Algunos datos sobre la representación de los Diputados del Distrito 28, en las Legislaturas LXII y LXIII del Congreso del Estado de Guerrero</i>	<i>574</i>

Distritos Electorales Locales del Estado de Guerrero



Presentación

Presentamos el informe final del Proyecto “Estudio sobre los Sistemas Normativos Internos (SNI) y los usos y costumbres en los Distritos Electorales del Estado de Guerrero, realizado en el marco del Convenio Específico de Colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero (IEPC-Gro.) y la Universidad Autónoma Metropolitana.

El estudio tiene como objetivo documentar la diversidad cultural y étnica de la entidad, enfatizando acerca de las formas y expresiones en que las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos nombran a sus autoridades y el vínculo que tiene con la cultura y el contexto en el que se desarrollan las relaciones sociales a nivel local y regional.

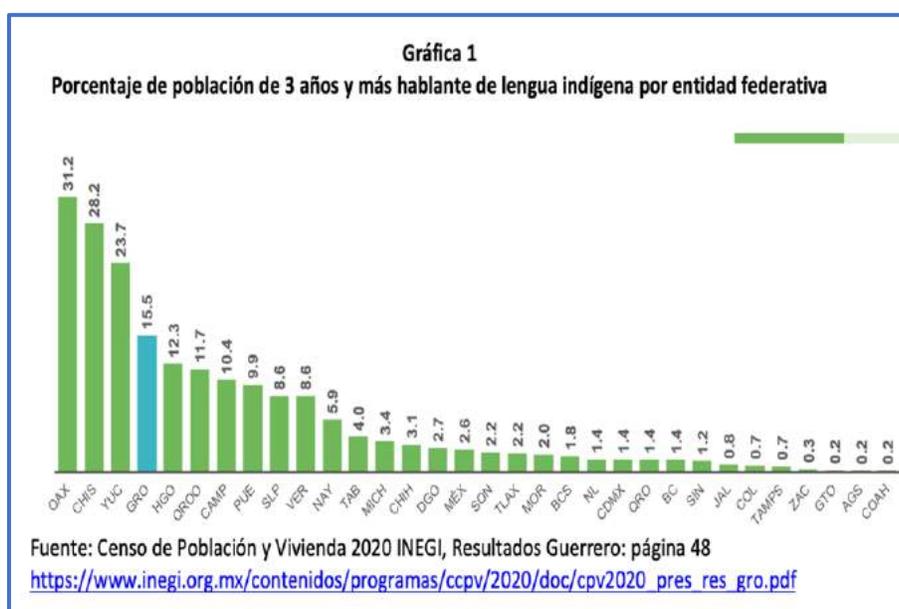
Coordinadora General
Dra. Laura R Valladares de la Cruz
Departamento de Antropología UAM-I

Investigadores
Dr. Jaime Torres Rodríguez
Dra. Rosa Icela Robles Jiménez
Mtro. Onésimo Ortega Ayala
Antropólogo Brandon Martínez Ocampo

Febrero 2022

Introducción al estudio sobre los Sistemas Normativos Internos (SIN) y los usos y costumbres en los Distritos Electorales Locales de Guerrero

El Estudio sobre los Sistemas Normativos Internos (SNI) y los usos y costumbres en los Distritos Electorales Locales del Estado de Guerrero ha sido una empresa desafiante y necesaria, pues se trata de un estado en donde la presencia de la diversidad étnica y afroamericana es importante no solo por el número de pueblos y personas que brindan a Guerrero el perfil de ser una de las entidades de mayor diversidad cultural del país, pues ocupa el cuarto lugar considerando el número de hablantes de alguna lengua indígena, para el año 2020 y ocupaba el sexto lugar nacional en la década previa.¹ (véase Gráfica número 1 y cuadro 1), sino también por los procesos políticos que allí se gestan.



¹ Según datos de la Encuesta Intercensal 2015, 7.2 millones de mexicanas y mexicanos hablan una lengua indígena y casi 25.7 millones (21.5% de la población nacional) se identifican como indígenas. Este sector de la población enfrenta una situación de discriminación estructural, pues históricamente han sido relegados en ámbitos tan diversos como la salud, la educación, la justicia y el empleo. Los estereotipos que asocian a las comunidades indígenas con la pobreza o con falta de disposición y capacidad para trabajar han reforzado esta exclusión, tanto en lo público como en lo privado. Así, quienes pertenecen a una comunidad indígena tienen, por ejemplo, menor probabilidad de contar con suficientes recursos para su formación académica (o extracurricular) o menos facilidades para adquirir un crédito. La población que se considera indígena es demográficamente importante en los estados de Oaxaca y Yucatán, donde representa 65.7 y 65.4% del total, respectivamente. También tiene presencia sustancial en Campeche (44.5% de la población), Quintana Roo (44.4%) y en Guerrero (33.9%). Sólo 27.6% de quienes se identifican como indígenas habla una lengua indígena. En total, 7.2 millones de habitantes (6% del país) hablan una de dichas lenguas—en uno de cada cuatro casos, el náhuatl (INEGI 2015). Uno de cada diez hablantes de una lengua indígena no habla español (INEGI 2015). Más de 60% de quienes hablan alguna lengua indígena habita en localidades rurales (INEGI 2015). (véase: Ficha temática Pueblos Indígenas, CONAPRED, disponible en: [https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20Pindigenas\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Ficha%20Pindigenas(1).pdf))

Cuadro número 1
Hablantes de lengua indígena en México por entidad federativa en el año 2010

Entidad Federativa	Total	Hombres	Mujeres
Oaxaca	1,165,186	47.4	52.6
Chiapas	1,141,499	49.4	50.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	644,559	48.8	51.2
Puebla	601,680	47.8	52.2
Yucatán	537,516	50.9	49.1
Guerrero	456,774	47.8	52.2
México	376,830	48.1	51.9
Hidalgo	359,972	49.2	50.8
San Luis Potosí	248,196	50.4	49.6
Quintana Roo	196,060	53.8	46.2
Michoacán de Ocampo	136,608	48.0	52.0
Ciudad de México	122,411	47.1	52.9
Chihuahua	104,014	50.5	49.5
Campeche	91,094	51.4	48.6
Tabasco	60,526	51.9	48.1
Sonora	60,310	55.1	44.9
Jalisco	51,702	51.1	48.9
Nayarit	49,963	50.3	49.7
Baja California	41,005	52.6	47.4
Nuevo León	40,137	50.6	49.4
Morelos	31,388	49.4	50.6
Durango	30,894	50.2	49.8
Quétaro	29,585	49.2	50.8
Tlaxcala	27,653	50.2	49.8
Sinaloa	23,426	54.7	45.3
Tamaulipas	23,296	51.3	48.7
Guanajuato	14,835	53.8	46.2
Baja California Sur	10,661	59.4	40.6
Coahuila de Zaragoza	6,105	56.9	43.1
Zacatecas	4,924	54.1	45.9
Colima	3,983	57.2	42.8
Aguascalientes	2,436	58.4	41.6

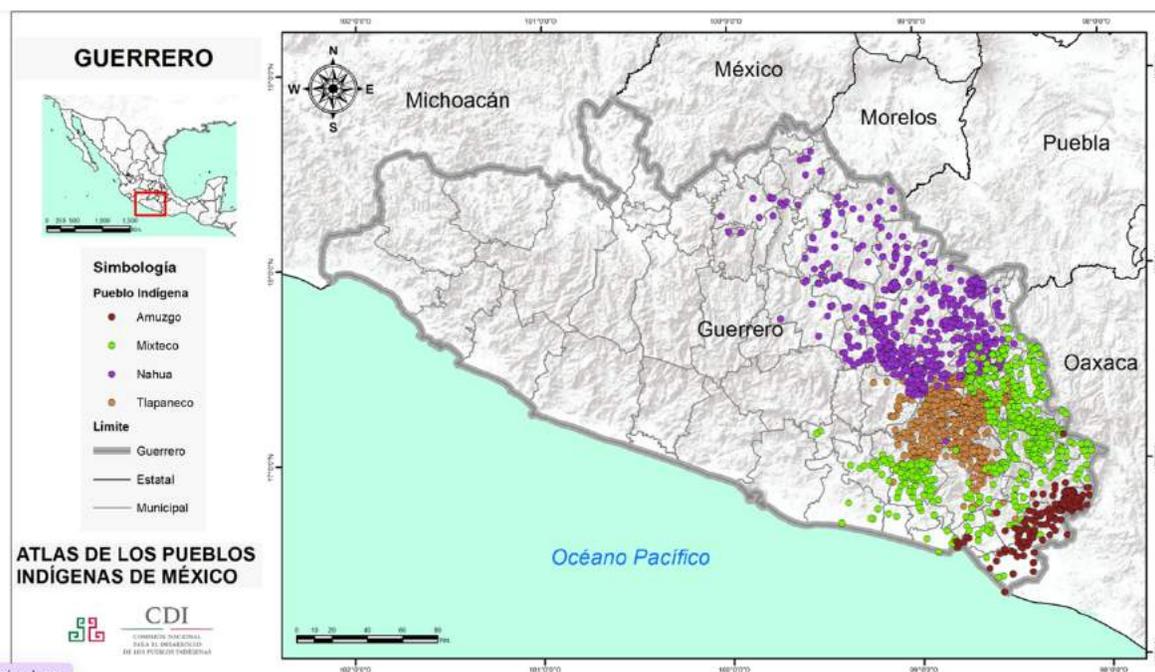
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

La diversidad indígena y afromexicana en el Estado de Guerrero

En términos de diversidad étnica, existen en Guerrero cuatro diferentes pueblos indígenas: los Me'phaa, conocidos como Tlapanecos, ésta última denominación en lengua náhuatl, mientras que la primera es en su propia lengua, que es el pueblo originario del territorio Guerrerense. Los Na Savi o mixtecos, cuyo origen se ubica en vecino estado de Oaxaca, y

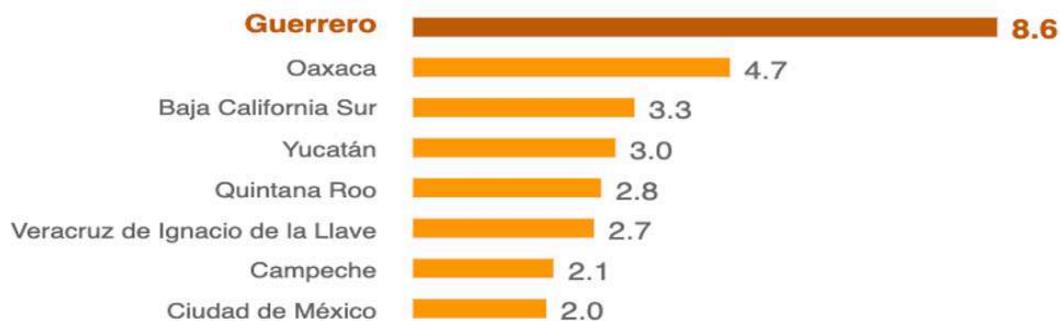
su presencia en Guerrero tiene que ver con dos procesos, uno referente a la constitución del estado de Guerrero, que, a lo largo de su historia, sus fronteras territoriales se fueron extendiendo o contrayendo, por ejemplo, parte de la región de la montaña perteneció al estado de Oaxaca y el norte al estado de Puebla y al estado de Morelos. Así mismo, en distintos momentos históricos se han registrado procesos migratorios especialmente del estado de Oaxaca hacia la zona de la Montaña de Guerrero y hacia otras zonas de la entidad. Lo mismo podemos decir del pueblo amuzgo o Nan cue ñomnda, en su propia lengua, que son habitantes de la región Costa Chica. El cuarto pueblo indígena numéricamente importante es el Náhuatl ubicado en la zona centro-norte de la entidad (mapa número 1). A esta diversidad debemos de sumar a la población de origen afromexicano que suman 303 923 personas, constituyendo el 8.58% de la población total, de acuerdo con el censo de población y vivienda del INEGI del año 2020 que incluyó por primera vez la posibilidad de que la población pudiera auto adscribirse como afromexicana (cuadro número 2). Es importante mencionar que Guerrero es la entidad en donde se concentra el mayor número de población de origen afrodescendiente del país (véase gráfica número 2). Ahora bien, la población indígena de la entidad, de acuerdo con los datos aportados por la Encuesta Intercensal del año 2015 (INEGI), representa el 33.9% de la población total del estado (cuadro número 3), y tienen una presencia superior al 40% de la población en por lo menos treinta y seis de los 85 municipios existentes.

Mapa número 1
Distribución de la población indígena en Estado de Guerrero



Fuente: <http://atlas.inpi.gob.mx/guerrero-2/>

Gráfica 2
Población que se reconoce como afrodescendiente en México (2020)



Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

Cuadro número 2
Población que se autoadscribe como afrodescendiente en el Estado de Guerrero

Población Total Guerrero	3 540 685		
MUNICIPIO	POB TOTAL	POBLACIÓN AFRO	PORCENTAJE
		303 923	8.58
023 Cuajinicuilapa	26 627	21 270	79.88
018 Copala	14 463	8 494	58.73
080 Juchitán	7 559	4 070	53.84
030 Florencio Villarreal	22 250	11 430	51.37
077 Marquelia	14 280	6 161	43.14
025 Cuatepec	17 024	6 504	38.20
039 Juan R. Escudero	26 093	6 916	26.51
036 Igualapa	11 739	2 876	24.50
013 Azoyú	15 099	3 685	24.41
056 Tecoaapa	46 063	10 194	22.13
041 Malinaltepec	29 625	6 379	21.53
045 Olinalá	28 446	6 103	21.45
051 Quechultenango	36 143	7 722	21.37
046 Ometepec	68 207	14 340	21.02

Población Total Guerrero	3 540 685		
053 San Marcos	50 124	9 548	19.05
071 Xochistlahuaca	29 891	4 470	14.95
019 Copalillo	15 598	2 006	12.86
062 Tlacoachistlahuaca	22 781	2 605	11.43
012 Ayutla de los Libres	69 123	6 947	10.05
001 Acapulco de Juárez	779 566	75 476	9.68
081 Iliatenco	11 679	1 072	9.18
052 San Luis Acatlán	46 270	4 167	9.01
029 Chilpancingo de los Bravo	283 354	25 494	9.00
011 Atoyac de Álvarez	60 680	4 644	7.65
075 Eduardo Neri	53 126	3 431	6.46
038 Zihuatanejo de Azueta	126 001	7 973	6.33
066 Tlapa de Comonfort	96 125	5 247	5.46
044 Mochitlán	12 402	648	5.22
021 Coyuca de Benítez	73 056	3 487	4.77
061 Tixtla de Guerrero	43 171	1 926	4.46
028 Chilapa de Álvarez	123 722	5 253	4.25
067 Tlapehuala	22 209	837	3.77
048 Petatlán	44 583	1 660	3.72
014 Benito Juárez	15 442	535	3.46
057 Técpan de Galeana	65 237	2 169	3.32
010 Atlixac	28 491	874	3.07
072 Zapotitlán Tablas	12 004	366	3.05
005 Alpoyeca	7 813	236	3.02
002 Ahuacuotzingo	25 205	734	2.91
020 Copanatoyac	21 648	627	2.90
033 Huamuxtitlán	17 488	492	2.81
068 La Unión de Isidoro Montes de Oca	26 349	719	2.73
035 Iguala de la Independencia	154 173	4 040	2.62
065 Tlaxiataquilla de Maldonado	7 602	195	2.57
004 Alcozauca de Guerrero	21 225	542	2.55
060 Tetipac	13 552	327	2.41
017 Cocula	15 579	360	2.31

Población Total Guerrero	3 540 685		
008 Atenango del Río	9 147	204	2.23
042 Mártir de Cuilapan	18 613	393	2.11
059 Tepecoacuilco de Trujano	30 806	649	2.11
034 Huitzuco de los Figueroa	36 593	709	1.94
070 Xochihuehuetlán	7 862	146	1.86
050 Pungarabato	38 482	673	1.75
015 Buenavista de Cuéllar	12 982	220	1.69
049 Pilcaya	12 753	213	1.67
063 Tlacoapa	10 092	153	1.52
055 Taxco de Alarcón	105 586	1 594	1.51
026 Cuetzala del Progreso	8 272	120	1.45
032 General Heliodoro Castillo	37 254	508	1.36
074 Zitlala	21 977	298	1.36
007 Arcelia	33 267	424	1.27
009 Atlamajalcingo del Monte	5 811	70	1.20
069 Xalpatláhuac	11 966	126	1.05
040 Leonardo Bravo	26 357	274	1.04
078 Cochoapa el Grande	21 241	214	1.01
076 Acatepec	40 197	355	0.88
058 Teloloapan	53 817	443	0.82
079 José Joaquín de Herrera	18 381	115	0.63
024 Cualác	7 874	49	0.62
073 Zirándaro	18 031	104	0.58
022 Coyuca de Catalán	38 554	190	0.49
003 Ajuchitlán del Progreso	37 655	137	0.36
043 Metlatónoc	18 859	65	0.34
006 Apaxtla	11 112	34	0.31
054 San Miguel Totolapan	24 139	68	0.28
016 Coahuayutla de José María Izazaga	12 408	29	0.23
064 Tlalchapa	11 681	27	0.23
031 General Canuto A. Neri	6 278	13	0.21
027 Cutzamala de Pinzón	20 537	40	0.19
037 Ixcateopan de Cuauhtémoc	6 138	7	0.11

Población Total Guerrero	3 540 685		
047 Pedro Ascencio Alquisiras	7 076	8	0.11

Fuente: Encuesta Intercensal 2020 INEGI

Podemos constatar la importancia de incluir en los censos nacionales reactivos acerca de la autoadscripción cultural, como fue el caso de la encuesta intercensal del año 2015 que incluyó por primera vez la posibilidad de que la población se autoadscribiera como indígena, en el caso de Guerrero, las cifras cambiaron significativamente al reportar que 1,198,479 personas, se consideraban indígenas independientemente de que hablaran o no una lengua indígena. De tal forma que, al haberse incluido este criterio en la encuesta, el número de personas indígenas se incrementó en un poco más del 100% si lo comparamos con los resultados del Censo 2010. En este año el 14.5% de la población señaló ser hablante de una lengua indígena, mientras que, en la Encuesta intercensal de 2015, el 31% se autoadscribió como indígena (Cuadro número 3). Este fue un ejercicio de derechos muy significativo, aunque lamentablemente en el censo del año 2020 fue excluida esta pregunta, lo que es un retroceso preocupante, puesto que el conocimiento de la demografía indígena es la base para la puesta en marcha de políticas públicas y programas de gobierno de atención de esta población, de tal manera que su inclusión o exclusión en los censos tiene consecuencias muy importantes en materia de políticas públicas.

Cuadro número 3
Comparativo Municipios Identificados como Indígenas según Censo 2010 y la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI

Municipio	Población Total 2010 (SECEGE)	Población Lengua indígena 2010 (SECEGE)	Porcentaje Lengua indígena 2010 (SECEGE)	Población Total 2015	Porcentaje Autoadscripción 2015
Atlamajalcingo del Monte	5,969	5,437	91.09%	5,476	96.88%
Metlatonoc	18,364	16,503	89.87%	19,456	98.14%
Cochoapa el Grande	19,810	17,767	89.69%	18,458	99.05%
Acatepec	30,170	26,824	88.91%	36,449	98.27%
Xochistlahuaca	28,080	24,234	86.30%	28,839	96.38%
Malinaltepec	30,833	26,240	85.10%	25,584	97.37%
Jose Joaquín de Herrera	15,827	13,455	85.01%	17,661	98.94%
Copanatoyac	19,161	16,182	84.45%	20,192	97.64%
Xalpatlahuac	12,953	10,927	84.36%	11,726	98.13%
Xochihuehuatlán	7,201			3,950	54.85%
Iliatenco	10,240	8,623	84.21%	11,114	88.06%
Alcozauca de Guerrero	18,374	15,346	83.52%	19,368	97.03%
Zapotitlán Tablas	13,832	11,364	82.16%	11,221	98.41%
Tlacoapa	10,669	8,402	78.75%	9,753	98.75%
Tlacoachistlahuaca	21,385	15,873	74.22%	22,771	91.01%
Copalillo	14,445	10,403	72.02%	14,866	94.32%

Municipio	Población Total 2010 (SECEGE)	Población Lengua indígena 2010 (SECEGE)	Porcentaje Lengua indígena 2010 (SECEGE)	Población Total 2015	Porcentaje Autoadscripción 2015
Atlixac	26,286	16,367	62.27%	27,212	92.25%
Zitlala	22,190	11,800	53.18%	22,721	89.37%
Tlapa de Comonfort	80,948	42,742	52.80%	87,967	86.71%
San Luis Acatlán	40,781	20,171	49.46%	43,671	71.10%
Mártir de Cuilapan	18,043	8,344	46.25%	18,526	80.90%
Olinalá	24,708	9,386	37.99%	25,483	82.42%
Ayutla de los Libres	61,902	19,879	32.11%	69,716	54.01%
Ometepec	61,307	18,499	30.17%	67,641	48.22%
Cualac	6,817	1,954	28.66%	7,649	92.40%
Chilapa de Álvarez	120,998	33,148	27.40%	129,867	70.82%
Ahuacuotzingo	25,015	5,412	21.64%	26,858	83.32%
Tlaxiacaquilla de Maldonado	6,679	1,416	21.20%	7,407	62.33%
Alpoyeca	7,037	1,438	20.43%	6,657	64.22%
Tixtla de Guerrero	40,220	7,371	18.33%	42,653	48.04%
Igualapa	10,555	1,906	18.06%	11,383	55.31%
Eduardo Neri	46,266	6,797	14.69%	51,316	41.80%
Huamuxtitlán	14,600	1,998	13.68%	15,287	66.74%
Atenango del Río	8,393	781	9.31%	8,731	57.26%
Azoyú	14,272	979	6.86%	14,865	49.32%
Marquelia	12,898	423	3.28%	13,730	42.75%
Total	3,388,768	481,098	14.20%	3,533,251	33.92%

Fuente: Los datos del CENSO 2010 se retomaron de la siguiente página:

<https://gaia.inegi.org.mx/geoelectoral/viewer.html> Estadísticas Censales a Escala Geoelectorales (SECEGE)

Por otro lado, en el censo de 2020 por primera vez en la historia del país se incorporó la pregunta sobre la autoadscripción para población afrodescendiente o afromexicana, lo que se tradujo en que también por primera vez contemos con un panorama cuantitativo sobre este grupo de población en el país y por tanto en el estado de Guerrero. En cuanto a la distribución de la población indígena en el territorio Guerrerense, tenemos que la mayor concentración se encuentra en dos zonas: La Costa Chica y la Montaña como puede apreciarse en el mapa número 1.

Es relevante destacar que existen otras zonas de alta concentración de población indígena, fuera de sus territorios originarios o tradicionales, se trata de los dos grandes centros urbanos y turísticos de la entidad: Chilpancingo y Acapulco. Esto está documentado en los textos dedicados a estos Distritos, y como se podrá constatar, en términos cuantitativos los indígenas y afromexicanos que viven en Acapulco y Chilpancingo son más por su número absoluto, que la población total de algunos de los municipios que son considerados como total o mayoritariamente indígenas (véase cuadro número 4). Sin embargo, en el universo de la población total de dichas ciudades son una minoría, por tal motivo han recibido poca

atención en el diseño de políticas públicas. De acuerdo, con las pesquisas realizadas por Gerardo Sámano en el año 2017, ha sido muy reciente la implementación de programas de apoyo o el diseño de políticas públicas para la enorme cantidad de indígenas que residen en estos dos municipios.

Esta situación de minorías numéricas se traduce, por ejemplo, en que, a pesar de ser poblaciones demográficamente muy significativas, no están considerados en la implementación de acciones afirmativas en materia electoral, pues éstas están diseñadas a partir de su peso demográfico en un municipio o en los Distritos electorales en que se divide la entidad. Veamos un ejemplo, en Acapulco 164,595 personas se auto identificaron como indígenas, y constituyen el 20% de la población total. Esta cifra supera con mucho al municipio indígena con mayor demografía del estado, que es Chilapa con 91,968 indígenas, pero constituyen el 70% de la población total de municipio, o en Tlapa en donde residen 76,280 personas que se auto adscriben como indígenas y constituyen el 87% de la población total. Sin embargo, solo en Chilapa y Tlapa existen cuotas afirmativas, pero no en Acapulco, por su peso porcentual, situación que deja reducidas posibilidades de auto representación en el congreso o en cargos de presentación a nivel local.

Lo mismo ocurre con la población que se auto identifica como afromexicana, pues como se muestra nítidamente en el cuadro número 2, Cuajinicuilapa es el único municipio considerado como afro al residir allí **21,270** afromexicanos(as), que corresponden al 78% de su población total, sin embargo, en el municipio de Acapulco reside un cifra mayor al sumar **75,476**, que representan solamente el 9% de la población total; en el caso del municipio de Chilpancingo residen **25,494** afromexicanos que constituyen solo el 9% de la población total, y al igual que en el caso de la población indígena, no les corresponde ninguna acción afirmativa en términos electorales, atendiendo al principio demográfico de la acción afirmativa para aquellos municipios y/o Distritos en donde la población supera el 40% de la población total.

Cuadro número 4
Municipios con mayor número demografía y mayor % de población indígenas (2015 y 2020)

Municipio	Población Total	Población autoadscribe indígena	% Autoadscripción indígena	Población Afromexicana	%
Acapulco	810,669	164,595	20%	77,837	9.6
Chilpancingo	273106	50,159	18.4	13,392	4.9
Zihuatanejo	124,824	31,084	24.9	10,059	8.1
Chilapa	129,867	91,968	70.8%	6,870	5.3
Tlapa	87,967	76,280	86.7	9,806	11.1
Iguala de la independencia	151,660	31,639	20.9	3,457	2.3
Cuajinicuilapa	27,266	9,453	34.7%	15,388	56.4
Ometepec	67,641	32,616	48.2	7,198	10.6
San Luis Acatlán	43,671	31,049	71%	3,596	8.2
Ayutla	69,716	37,653	54	8,343	12

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Intercensal 2015 y Censo de Población y Vivienda INEGI, 2020.

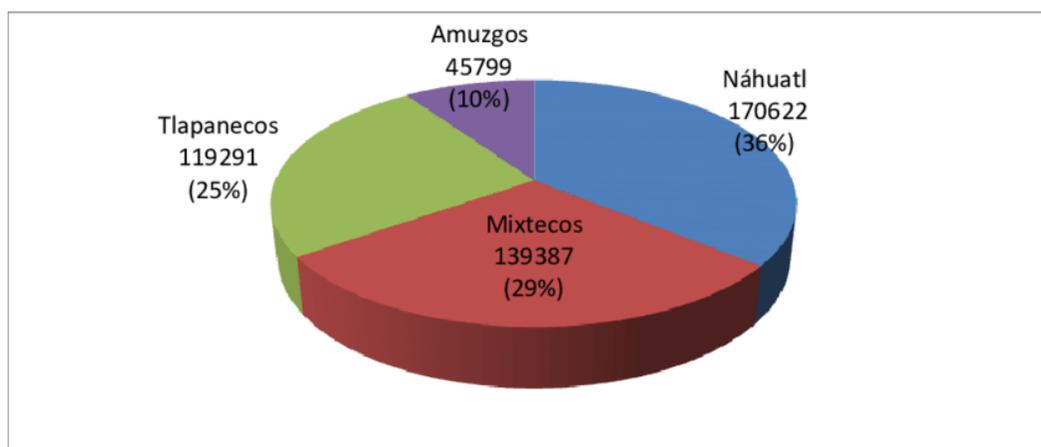
Ahora bien, teniendo como punto de partida la demografía y territorialidad indígena y afromexicana de Guerrero, el reto de este estudio fue dar cuenta sobre las formas en que se expresan los Sistemas Normativos Internos (SIN) también denominados como “usos y

costumbres”, en los espacios territoriales distritales locales en los que se divide la entidad para la elección de diputados y diputadas para el Congreso del Estado. Esta perspectiva, es importante de señalar en tanto que las acciones afirmativas en materia de derechos político-electorales emprendidas en Guerrero y el país en su conjunto, toman en cuenta las demografías indígenas y afroamericanas, que permitan a las personas indígenas acceder a cargos de representación política en los congresos locales y en la Cámara de Diputados federal, considerando su dimensión cuantitativa en los Distritos. Como sabemos las acciones afirmativas nacen con el objetivo de disminuir las enormes brechas de representación y ejercicio de derechos político-electorales, se trata de acciones temporales, es decir, que cumplen su cometido cuando las condiciones, en este caso de sub-representación electoral, se hayan superado.

De tal forma que las cuotas afirmativas en materia electoral tienen como objetivos abrir la posibilidad de que las personas indígenas y afroamericanas accedan a una diputación y desde allí incidir y colocar en la tribuna legislativa las necesidades e intereses de su pueblos de origen, pero como acabamos de señalar, este parámetro deja sin posibilidades de ser reconocidos en las acciones afirmativas a los indígenas y afroamericanos de las grandes ciudades de Guerrero, es un pendiente que valdrá la pena valorar cuando se revisen los parámetros con que son construidas dichas acciones.

En cuanto a las dimensiones demográfica de cada pueblo indígena tenemos que el mayoritario es el náhuatl que representa entre 36 y el 40% de la población total del estado, en segundo lugar, están los Na Savi (mixtecos) que representan el 29%, el tercero es el pueblo Me'phaa (Tlapanecos) representan el 25%, y el cuarto es el pueblo lo constituyen Nan cue ñomnda (amuzgos) que representan el 10% (véase Gráfica 3).

Gráfica Número 3
Población indígena del Estado de Guerrero 2010



Fuente: Los Pueblos Indígenas de Guerrero y su Lengua Materna: <https://www.mediatecaguerrero.gob.mx/acervo-cultural-digital/los-pueblos-indigenas-de-guerrero-y-su-lengua-materna/>

Culturas indígenas y afroamericanas en Guerrero

Nos gustaría iniciar con unas breves notas sobre la diversidad de culturas e identidades en el estado, señalando que cuando se habla de Sistemas Normativos Indígenas o Sistemas

Normativos Internos (SNI), en algunos lugares conocidos como como “usos y costumbres”, se alude a los principios generales, a las normas orales o escritas que los municipios y comunidades indígenas reconocen como válidas y aplican en su vida diaria. Los sistemas normativos indígenas definen la manera en que la comunidad elige y nombra a sus autoridades. Podríamos decir que, en los municipios considerados indígenas en el estado de Guerrero, existen distintas formas de elegir a sus autoridades, como regla general, en las cabeceras municipales se elige a los representantes a partir de la postulación de los candidatos por la vía de los partidos políticos, con sus excepciones, (como es el caso del municipio de Ayutla de los Libres en donde se elige a través de Asamblea Comunitarias desde el año de 2018, de tal forma que en el año 2021 se inició el segundo gobierno nombrado por esta modalidad), mientras que en la mayoría de las delegaciones y/o comisarías de los municipios indígenas se “*nombra*” a sus autoridades a través de Asambleas comunitarias, siendo ésta el máximo órgano de toma de decisiones colectivas en la comunidad. Esto significa que no es una contienda entre ciudadanos que presenten un programa de gobierno o realicen promesas a sus posibles representados, sino que se trata de un sistema en donde los ciudadanos, en ocasiones solo los hombres, en otros hombres y mujeres tienen voz y voto en la Asamblea, es donde eligen o nombran a sus autoridades, atendiendo a la trayectoria de las personas elegibles, edad, estado civil, el haber cumplido con el sistema de cargos civiles y religiosos vigente en las comunidades, tener una trayectoria honorable y de trabajo a favor de la comunidad, entre los más relevantes y contar con la venia de los “mayores” o “principales” de la comunidad. Las y los “principales” son personas adultas mayores que gozan del reconocimiento y prestigio en la comunidad, por su experiencia, por haber tenido cargos previamente y porque son la memoria histórica y en gran medida los custodios de las tradiciones.

Es pertinente señalar que los Sistemas Normativos no se expresan de la misma forma en todos los municipios, ni en todas las comunidades, es decir que a pesar de que sean por ejemplo, comunidades que pertenecen al mismo municipio, o al mismo pueblo indígena existen distintas formas de nombrar a sus representantes, puede ser que en unas comunidades o comisarías el nombramiento se haga a “mano alzada”, en otra comunidad se pueden nombrar colocando en un pizarrón los votos para uno u otro candidato, levantando papeletas de un color, o separándose en dos filas, de un lado se colocarán los que apoyan a uno de los o las candidatas, y en otra se colocan lo que eligen a otro candidato. O también por el conceso, por aclamación, es decir, que toda la asamblea manifiesta su venia por un candidato(a).

En esta investigación documentamos las distintas formas de nombramiento o elección de sus autoridades, así como las distintas expresiones de la cultura y identidad étnica de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas que forman parte de los Distritos Electorales Locales de la entidad. El énfasis está colocado en las demografías étnicas, su ubicación, actividades económicas, el contexto político y de seguridad o violencia en que se desarrolla su vida social y económica.

En términos de tradición cultural, la mayor diversidad étnica se concentra en la Montaña y Costa Chica, se trata de un mosaico de culturas y tradiciones cívico-religiosas que brinda a esta región un rostro muy particular. Como región pluricultural y pluriétnica, su cultura es diversa y rica en tradiciones indígenas y afromexicanas, sean religiosas, artístico-artesanales, de vestimenta, culinarias o de salud y por supuesto de organización política.

Una de las expresiones más significativas de la cultura indígena se expresa en el ciclo de festividades religiosas vinculadas con el ciclo agrícola, que se integran a lo que el

antropólogo Abel Barrera (2008) ha denominado, como el circuito religioso de “los viernes santos” que está relacionado con las prácticas agrícolas mesoamericanas. Estas fiestas son las mayores en honor al Santo padrón de cada pueblo, por ejemplo, en Xalpatláhuac es la dedicada en honor del Santo Entierro. Señala que el culto a los santos sufrientes son una muestra de un sincretismo religioso entre el catolicismo y la cosmogonía indígena. De acuerdo con este autor son una expresión de la cosmovisión Nahuatl, Me'phaa y Na Savi, como los símbolos sagrados que reciben ofrendas de los trabajadores del campo y los ayudan a combatir el hambre en la temporada de secas y a sobrellevar la vida.

Por su parte en un estudio muy sugerente Joaquín Flores Félix (1998) señala que una de las particularidades de la Montaña de Guerrero es que los pueblos indígenas solo pueden entenderse en un continuum que relaciona comunidades, regiones y territorios como los espacios de la reproducción de la vida social y a partir de esta la construcción de proyectos sociales y políticos de gran envergadura, como son los procesos autonomistas que se han gestado en la zona, en lo que en otro trabajo ha denominado como las luchas por la democracia, que se expresan de múltiples formas, la lucha por constituir nuevos municipios, sean autónomos o constitucionales, pero que tienen como sustrato las relaciones tensas o de conflicto con las autoridades de los ayuntamientos que en poco atienden las demandas de las comunidades aledañas (las comisarías o delegaciones), pues en la gran mayoría de los casos son los mestizos quienes encabezan o controlan los ayuntamientos. En la tesis de maestría de Joaquín Flores Félix, hace una extraordinaria reconstrucción de tres de los articuladores de la cultura de los pueblos de la montaña: “El Tigre, el San Marcos y el Comisario (1998). Otra de las expresiones de emprender proyectos autonómicos, fue el caso de Rancho Nuevo de la Democracia, al declararse en 1995 municipio en rebeldía, y que se constituyó con comunidades que pertenecían a los municipios de Metlatónoc, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca. Una más de las expresiones de la lucha municipalista son aquellos municipios que a través de disputas en los tribunales electorales demandan su derecho a elegir a sus autoridades por medio de sus sistemas normativos internos, como fue el caso de Ayutla de los Libres, en donde se que nombró a su segundo gobierno comunitario, pero hay municipios en donde una parte de la población demanda el mismo derecho como son San Luis Acatlán o Tecoaapa, aunque sin éxito hasta hoy en día.

La organización política de los pueblos está basada en un orden de niveles jerárquicos, que incluye la administración pública, civil y religiosa, conocido como el sistema de cargos, conformado por normas locales para la renovación de sus ayuntamientos. La supervivencia de estos sistemas de gobierno indígenas, constituyen una expresión de la identidad y de una cultura política propia.

Los cargos civiles tienen tres categorías: el Ayuntamiento con sus autoridades municipales; los comisariados municipales, que representan a las comunidades; y los comisariados de bienes comunales, que constituyen la autoridad agraria. En las elecciones para presidente municipal intervienen fuertemente los partidos políticos, lo que ha traído severas divisiones entre las comunidades, por centrar la atención más en el poder que en las necesidades de los pueblos. En las elecciones para los comisariados, tanto municipal como de bienes comunales, participan activamente los habitantes de la comunidad. Es el único espacio en donde no intervienen los partidos políticos, sino que los candidatos son propuestos y analizados de manera previa por el Consejo de Ancianos o los denominados como Principales y son elegidos en Asamblea comunitaria. Para ser elegido es necesario haber cumplido una serie de cargos, poseer plenos conocimientos sobre la organización social, las necesidades de los habitantes y una amplia visión para resolver los problemas comunitarios (Sarmiento, 2001). Sin embargo, esto está cambiando en algunos municipios

por la intervención de los partidos políticos que es cada vez más importante y está generando conflictos y tensiones sociales.

Aunque también se tiene que reconocer que la relación de los partidos políticos con pueblos y comunidades indígenas es larga, histórica, y en algunos lugares su presencia, ha sido fuerte, especialmente con aquellos de filiación de izquierda que fueron importantes para desterrar cacicazgos añejos y emprender procesos autonómicos. Guerrero tiene una larga tradición de movimientos contra las injusticias, la violencia y la explotación, que se ha expresado en la aparición de movimientos armados como fueron la Guerrilla de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, en la década de los sesenta del siglo pasado, que le brindaron a la Montaña de Guerrero el mote de Montaña Roja, o el de *Guerrero Bronco* como lo calificará Armando Bartra, para dar cuenta de las tensiones y violencias que estructuralmente han delineado la historia de la entidad.

Desde los años sesenta del siglo pasado, los partidos de izquierda han sido un espacio en donde los campesinos e indígenas lograron articularse en su lucha contra los cacicazgos y el priísmo, primero sumándose al Partido Comunista Mexicano (PCM), después al Partido Socialista Unificado de México (PSUM), en los ochenta al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Y recientemente el partido gubernamental Morena quien amplía su influencia, aunque en este caso no podemos afirmar que se trate de un partido de izquierda, sino más bien de corte populista. También durante la década de los noventa, junto a un vigoroso movimiento indígena, la participación de indígenas y afrodescendientes en el Movimiento 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular fue muy importante en el estado, junto a otros como el Consejo Indígena del Alto Balsas, que aglutinaron a prácticamente todos los pueblos indígenas de la entidad. Otro momento de enorme relevancia se vivió a partir del año de 1994 con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (ENL) en el estado de Chiapas, que fortaleció y estimuló procesos organizativos vigorosos, destacando los de mujeres indígenas, al interior de organizaciones como el Congreso Nacional Indígena (CNI), la Asamblea Nacional Indígena Plural por la autonomía (ANIPA), así como la constitución de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI), la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas de Guerrero, entre otras muchas. Otra de las expresiones sociales de la movilización indígena en la entidad la podemos encontrar en municipios en donde la lucha por la autonomía ya sea declarada de facto o disputada en los tribunales electorales han tenido expresiones relevantes de la importancia de las identidades indígenas y la etnicidad, en la montaña y la costa chica especialmente.

A finales del siglo XX, hicieron su aparición distintos movimientos armados como el Ejército Revolucionario de los Pobres (EPR), el ERPI, entre otros, en donde la militancia indígena fue significativa, y que hasta el día de hoy están en tensa calma o han transitado a otras formas de lucha. La última problemática que es imposible de eludir o mencionar es la creciente presencia del crimen organizado y la disputa entre grupos de narcotraficantes que generan un ambiente de violencia de enorme gravedad en la entidad. Con preocupación actores políticos de la entidad, curas, funcionarios, periodistas, defensores de derechos humanos, periodistas y estudiosos, han documentado la creciente presencia de grupos armados vinculados con actividades ilícitas, como son los denominados “ardillos” para la región de la montaña, entre otros tantos que pareciera que no están disputando solamente zonas de cultivo y el tránsito de la amapola y otras drogas, sino que van copando otros espacios económico y políticos, la prensa local dio ávida cuenta de un giro en las actividades y presencia de actores del crimen organizado, que asesinan a candidatas y candidatos políticos y/o ellos mismos están accediendo a presidencias municipales, a

distintos cargos en los ayuntamientos e incluso en el congreso del Estado (Álvarez, 2022). En el informe XXVI del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, con base en información del International Crisis Group, se afirma que se han identificado aproximadamente 40 grupos armados no estatales, activos en las siete regiones. En dicho informe se apunta que 20 organizaciones son criminales y controlan diferentes zonas del territorio y un número equivalente son de autodefensas. La presencia de estos grupos responde a la “incapacidad del estado para proteger a los ciudadanos de la violencia implantada por los grupos criminales” y señala la existencia de “colusión de los actores estatales con ambos grupos” (Tlachinollan, Informe XXVI). Esta de unas de las problemáticas más sensibles y complejas de la entidad que permean la vida cotidiana de las y los ciudadanos del estado.

Ahora bien, Para tener un primer acercamiento general a los pueblos indígenas del Estado de Guerrero nos permitiremos presentar algunos datos sintéticos, que fueron retomados de las etnografías preparadas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) y publicadas en el Atlas de los Pueblos Indígenas de México, que puede consultarse en la siguiente dirección: <http://atlas.inpi.gob.mx/>

Los Me'phaa o Tlapanecos

La región me'phaa se localiza entre la vertiente de la Sierra Madre del Sur y la costa del estado de Guerrero. La población me'phaa se ubica, en su mayoría, en los distritos de Morelos y la Montaña, principalmente en los municipios de Acatepec, Atlixac, Malinaltepec, Tlacoapa, San Luis Acatlán y Zapotitlán Tablas y, en menor concentración, en Atlamajalcingo del Monte, Metlatonoc, Tlapa, Quechultenango, Ayutla, Azoyú y Acapulco. El área me'phaa que va de la Costa a La Montaña, es de aproximadamente 3,000 km². Su topografía es accidentada y de 800 a 3,050 metros sobre el nivel del mar, por lo que se divide en tres zonas: una zona alta con clima frío, otra central con clima templado y una baja ubicada en la Costa Chica de clima cálido. De la parte alta nacen distintos ríos que alimentan al Papagayo y el Mezcala; entre los más importantes se encuentran el Tlapaneco, el Totomixtlahuacac y el río Chiquito. Predomina el clima templado subhúmedo con lluvias en verano, con una temperatura media anual de 18°C y una precipitación pluvial anual de entre 800 y 1 200 m².

Los me'phaa se asentaron en el actual estado de Guerrero antes de la época teotihuacana en dos áreas geográficas: la Costa Chica y La Montaña. Estaban divididos en dos grupos: los del norte, asentados en Tlapa, y los del sur, asentados en Yopitzingo, conocidos como yopes. Tlapa incluía un territorio extenso situado en la porción oriental del actual estado de Guerrero: colindaba con la mixteca oaxaqueña y cubría una superficie de 10 108 km² que se extendía desde la margen izquierda del río Balsas, hasta los linderos de las tierras bajas de la Costa Chica, en lo que ahora son los municipios de Azoyú y San Luis Acatlán.

Tlapa era el centro ceremonial más importante de la región donde habitaban los me'phaa del norte. Se encontraba dividido en cuatro cacicazgos: BuátháWayíí (Huehuetepic), Mañuwiín (Malinaltepec), Miwiín (Tlacoapa) y Xkutií (Tenamazapa). La privilegiada ubicación geográfica del cacicazgo de BuátháWayíí le permitió crecer y extender sus dominios hacia el norte, siguiendo la orilla del cerro de la Reata, hasta introducirse en forma de cuña en el territorio mixteco. El cacicazgo de Mañuwiín creció hacia el lado sur debido a la búsqueda de sal y a la intención de dominar la ruta comercial hacia el mar. Miwiín no pudo crecer, debido a que su terreno era muy pobre y a que geográficamente se colocó

fuera de la ruta comercial. Xkutihí se apoderó de la otra ruta comercial hacia el sur. Yopitzingo era la otra vasta región ocupada por los me'phaa, situada en los actuales municipios de San Marcos y Tecoaapa, que en conjunto tenía 2,000 km² de superficie. Los yopes eran un grupo muy rebelde que continuamente se desplazaba de un lugar a otro. Al igual que los me'phaa de la provincia de Tlapa, los yopes parecen ser los más antiguos residentes de la comarca costera.

A partir de la expansión imperial mexicana comenzaron las incursiones militares en el territorio de los me'phaa, quienes se mostraron aguerridos y ofrecieron continua resistencia. Sin embargo, en 1486 Tlapa cayó definitivamente, y fue quemada y bautizada por los aztecas como Tlachinolán (“lugar ardiendo”). Una vez sometida, Tlapa fue incluida en la matrícula de tributos. En cambio, los yopes nunca fueron vencidos. Siguió representando el mayor problema en las tierras del sur hasta la llegada de los españoles, lo que originó la admiración de los mexicanos hacia ellos, de tal manera que adoptaron como propio al dios me'phaa Xipe-totec. El mismo año en que Tlapa fue sometida por los aztecas, un grupo de migrantes salió de este poblado, pasando por Malinaltepec, y llegó finalmente a fundar el pueblo de Azoyú.

Los españoles llegaron a territorio me'phaa en 1521. Los nuevos conquistadores aprovecharon la estructura forjada por los aztecas e implantaron el sistema de encomienda. En 1531, los yopes de Cuauhtepic se rebelaron matando a españoles e indios aliados con éstos. La respuesta española no se hizo esperar y provocó el exterminio casi total de los miembros del grupo, quienes finalmente se dispersaron hacia la montaña; incluso algunos llegaron hasta Nicaragua, en donde fueron conocidos como subtiabas. Los primeros evangelizadores franciscanos fueron rechazados. Sólo lograron llegar a Chilapa los agustinos, quienes establecieron una misión y un convento tras su arribo en 1534, convirtiendo el lugar en un importante centro misionero. Los agustinos permanecieron más de 250 años en la provincia de Tlapa, donde enseñaron a los indígenas a cultivar algodón y añil e introdujeron la industria del rebozo.

A lo largo de la Colonia, los me'phaa se rebelaron debido a que fueron despojados de sus tierras; los levantamientos se iniciaron en 1716. Tiempo después, al inicio de la lucha por la independencia, los me'phaa de Atlixac, Quechultenango, Chilapa y Zapotitlán Tablas participaron en la revuelta, con el fin de recuperar sus tierras. Posteriormente surgieron rebeliones, pues siguieron sufriendo despojos y maltratos por parte de los hacendados, de tal suerte que se agudizaron los enfrentamientos en 1842. Al año siguiente, como sólo se dio el indulto, pero no se resolvió el litigio por las tierras, los campesinos se volvieron a levantar. Ante esta situación, que propició el movimiento popular en la región de La Montaña de Guerrero, en 1843 se creó una comisión nombrada por el general Álvarez para concertar el tratado de paz, conocido como “Convenio de Chilpancingo”, con representantes de los pueblos de Chilapa y Tlapa. Sin embargo, el 30 de noviembre fue fusilado uno de los líderes del movimiento, por lo que los campesinos empezaron la retirada. Un mes más tarde, 25 pueblos del partido de Tlapa presentaron su sometimiento al gobierno. El 9 de octubre de 1844 cerca de 4 000 me'phaa sitiaron Chilapa, debido al viejo problema de tierras y al cobro de la contribución personal; con el asesinato de su dirigente, el movimiento se dispersó. En 1849 los mismos me'phaa se volvieron a sublevar, esta vez bajo el mando del indígena Domingo Santiago, originario de Hueycatenango.

Durante la etapa porfirista continuó el aumento de las contribuciones, el despojo de tierras y las arbitrariedades de los jefes políticos, lo que propició que en 1887 Juan P. Reyes y L. León firmaran la circular El Ejército Regenerador, en la que se estableció la negativa de las

poblaciones de la región de La Montaña a pagar las contribuciones al gobierno, así como a aceptar cualquier disposición de éste. Años después, los me'phaa participaron en la Revolución de 1910 con la finalidad de recuperar sus tierras, aunque una vez consumado el movimiento revolucionario, los problemas agrarios siguieron existiendo. Durante el cardenismo se notaron pocos avances en la región me'phaa, entre los más importantes se encuentra la dotación de ejidos. Actualmente, la mayoría de las comunidades se han organizado en la Unión de Ejidos, entre los que sobresale La Luz de la Montaña. Hoy en día los conflictos por la tierra continúan en la región.

Si consideramos la organización social de los Me`phàà en esta región, Sarmiento señala con respecto a los cargos religiosos, que existen dos grandes categorías: los que corresponden a la estructura local propuestos por la Iglesia católica y los que corresponden a la cosmovisión religiosa con alta presencia de rasgos mesoamericanos. La mayordomía es una de las instituciones que aglutina a una serie de cargos, cuya función consiste en representar a un grupo de agremiados que cooperan económicamente para festejar a alguno de los santos adoptados por la comunidad. Es un espacio de reencuentro de familias, donde se garantiza el consumo de carne para todos los miembros de la mayordomía, para los músicos, las autoridades, el Consejo de Ancianos y los peregrinos. El mayordomo es la figura principal de este evento. Como institución religiosa comunitaria, la mayordomía se coordina con otros cargos y actividades que tienen que ver con la organización de la comunidad. Entre ellos están los quemadores de velas, que son los rezanderos de la comunidad; y los sacerdotes tradicionales, encargados de realizar ceremonias para la petición de lluvia o de buena cosecha. Un elemento importante en la mayordomía es la presencia del sistema de cofradías, que consiste en prestar dinero a los miembros de la comunidad en forma de rédito. La desventaja es que, aunque se pague anualmente, los intereses son muy altos, lo cual nadie discute porque es dinero del "Santo". Todos los hombres miembros de la comunidad tienen la obligación de cumplir cargos en un sistema escalafonado.

A medida que pasan los años y adquieren experiencia, van escalando hasta llegar a ser comisarios o mayordomos. Después pasan a formar parte del Consejo de Ancianos, que es la edad de "descanso", considerado un estrato social de respeto. Los criterios para ocupar los cargos son varios. Uno de ellos es la edad; a partir de los 18 años y aunque todavía no sea casado, el hombre adquiere la obligación de comenzar a "servir a su pueblo" con cargos menores, el más común es el de Comisión, que consiste en llevar y traer documentos oficiales, y llamar a los vecinos para las reuniones. La edad puede disminuir si la comunidad no tiene muchos jóvenes. Otro criterio que se utiliza es el del regreso a la comunidad después de haber emigrado, sean casados o solteros. Se aplica también cuando alguien contrae matrimonio, ya sea por boda, por robo o unión libre, por lo que automáticamente adquiere el compromiso de cumplir con los cargos de la comunidad, aunque todavía no cumpla los 18 años. Cuando un hombre se casa en otra comunidad y ésta lo adopta como vecino, debe cumplir con los cargos menores, aunque ya tenga algún historial recorrido en su comunidad de origen. Esto es un como "cobro" de la comunidad por la novia (Sarmiento, 2001).

En lo referente al sistema de cargos y su relación con la tierra, Sarmiento señala que uno de los requisitos para adquirir el derecho de pertenencia a la comunidad es cumplir con los cargos, aspecto que regula también el acceso a la tierra. El incumplimiento de los cargos puede provocar ser expulsado de la comunidad y darle tierra a "quien sí cumple". El trabajo colectivo, conocido como xtàjà, se organiza a través de la mayordomía; el apoyo inicialmente se brinda entre los miembros de la mayoría y luego a otras familias o

comunidades vecinas. En el caso de los emigrantes, se les pide que cumplan con los cargos debido a que se guarda su derecho a la tierra, siendo cuidada por la familia y la comunidad. Los emigrantes no pueden vender la tierra que les corresponde, por el riesgo que significa la llegada de extraños. La tierra es una forma de atar al individuo a su comunidad. Si desea venderla, debe ser primero dentro de la familia; si ninguno de los familiares la desea, entonces se comunica a la autoridad, para ver si algún vecino la puede adquirir. Si el precio es muy alto, se negocia, prefiriéndose siempre a la gente de la comunidad. Vender la tierra de manera escondida a extraños implica sanciones muy fuertes e incluso cárcel.

Aunque con el paso de los años se ha podido constatar una mayor incidencia de los partidos políticos en la vida de las comisarías y delegaciones, que están siendo escenarios de conflictos por la representación política. Podríamos señalar que hay dos momentos clave en la historia política de la Montaña uno relativo al arribo del movimiento comunista en que participaron un considerable número de pobladores de la Montaña. Un segundo momento podríamos señalar que se inicia con la creación del PRD que tendrá durante por lo menos las últimas tres décadas un papel relevante, para cuestionar las longevas estructuras del PRI y para confrontar cacicazgos añejos (Sarmiento, 2001).

Los nahuas de Guerrero

En el estado los nahuas representan alrededor del 40% de la población indígena del estado y se concentran en las regiones Norte-Centro y Montaña, con dos asentamientos principales: uno en la Montaña Baja, otro en la Montaña Alta y dos más en la Depresión del Balsas y la Costa Chica, que abarcan un extenso territorio y se distribuyen en las subregiones de La Montaña, la Sierra Central y la Cuenca Superior del Río Balsas, la Sierra Norte y la Tierra Caliente; habitan en 45 municipios, y se asientan fundamentalmente en el área rural. Destacan por la densidad de población nahua los municipios de Copanatoyac, Cualac, M. de Cuilapan, Olinalá, Copalillo, Chilapa de Álvarez, Tepecoacuilco, Tlapa de Comonfort, Zitlala y Atlixac, la mayoría de ellos en la región de La Montaña (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: Nahuas de Guerrero).

La historia de los antiguos nahuas también tiene como punto de partida la peregrinación, en la que migraron hacia estos territorios en diferentes oleadas desde el Altiplano Central hasta la Sierra Madre del Sur. Entre las más antiguas y significativas migraciones se encuentra la de los cohuixca o coixca, que asumían su origen en una de las tribus chichimecas que salieron de Aztlán en el siglo XII para más tarde fundar Tenochtitlán (Dehouve; 1995, p. 22). Este grupo formó parte de la gran peregrinación azteca y, según la crónica, se separaron en un lugar llamado Malinalco (en el actual estado de Morelos). Los cohuixca, al apartarse, siguieron la ruta de Amacuzac y Zitlala, hasta que al fin llegaron a Chilapan (actualmente Chilapa, ubicado en la Montaña Baja) en el año 1260 d.C., y establecieron el señorío de Coixcatlalpan. Estos nahuas eran nómadas cuando llegaron; vivían de la recolección y la caza; fue en su periodo de asentamiento cuando adoptaron la agricultura. Poco antes de la llegada de los españoles a la región, la Triple Alianza había conquistado 38 provincias tributarias; seis de ellas se ubicaban dentro del actual territorio guerrerense. Las provincias de Tepecoacuilco, Tlacoauhtitlan, Quiyauhteopa y Tlahupá correspondían al actual territorio de la Montaña. Los primeros españoles llegaron a estas tierras en el año 1534. Los conquistadores españoles reorganizaron a los indígenas en repúblicas de indios, dentro de los cuales congregaron a toda la población indígena, sin que se mezclara con españoles, mestizos o negros. A partir de la colonización española en Taxco y Zumpango se explota la minería; en la Tierra Caliente se crean haciendas agrícolas y ganaderas. Acapulco se convierte en el principal puerto del Pacífico, a donde llegan las

mercaderías de Oriente. Una vez agotados los veneros de oro en La Montaña, la región pierde interés para los españoles, quienes se avocindan en las principales ciudades para cuidar sus haciendas. Los agustinos iniciaron la conquista espiritual en La Montaña. Guerrero fue un importante lugar para la lucha insurgente; ahí Morelos realizó el primer Congreso de Anáhuac y la promulgación de importantes decretos. Vicente Guerrero, oriundo de Tixtla, fue el caudillo más representativo de la población autóctona.

La unidad básica de organización social es la familia: con predominio de la extensa sobre la familia nuclear (formada por padre, madre e hijos únicamente). Ambos tipos constituyen un entramado en la red de alianzas interfamiliares y formas cooperativas comunitarias. Las unidades familiares se organizan por filiación paterna (patrilineales). Las formas parentales consanguíneas y por alianza o compadrazgo fortalecen los lazos en el interior del grupo, disimulan las querellas y permiten perpetuar la familia y la comunidad. A través de la familia se organiza la fuerza de trabajo, dividida por sexo y edad. Por regla general, el jefe de familia es el padre o el abuelo (cuando falta el primero), quienes son el principal sustento económico y toman las decisiones importantes que competen al colectivo familiar. Comúnmente los hombres poseen el derecho agrario. La herencia de la tierra privilegia a este género. Las mujeres nahuas tienen una importante participación en la preservación de los sistemas culturales indígenas, sobre todo a través de la transmisión de la lengua, la historia, valores, la cosmovisión y la revitalización de las costumbres. Además de las labores del hogar, se dedican a la elaboración de diversas artesanías, tales como la alfarería, el tejido o el bordado (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: Nahuas de Guerrero).

El trabajo colectivo es una de las formas más importantes que adquiere la organización social. Hay dos variantes: el destinado a una obra en beneficio de la comunidad, y el de solidaridad, con una familia que lo necesite. Un ejemplo de esto es el teconmacahuasque o nomakaoualaj, que consiste en la participación conjunta de la mano de obra de vecinos, parientes y amigos para ayudar a una familia, ya sea en las labores agrícolas de un terreno (deshierbe, siembra, cosecha), en la construcción de una casa habitación, en la excavación para el entierro de los muertos o en los preparativos de un festejo.

La actual estructura de autoridad de las poblaciones indígenas es en parte herencia colonial. Gobernadores, alcaldes, regidores, escribanos y mayordomos (o sistema de cargos). Este sistema de cargos organiza la vida comunitaria de los pueblos nahuas. El sistema de cargos está conformado por un número determinado de responsabilidades que los hombres originarios —y con derecho ejidal o comunal— contraen. Tienen una duración de un año, no hay remuneración económica, y al contrario, generan gastos al asumir los costos del cargo de autoridad o cargos religiosos (mayordomías). La compensación es el prestigio y respeto de la comunidad, valores muy preciados para los nahuas.

La cosmogonía y religión de los nahuas de Guerrero conserva aún muchos aspectos derivados de su legado histórico. Las migraciones de las tribus nahuas hacia el sur del valle de México trajeron aparejados un conjunto de conocimientos y tradiciones. La religión católica es predominante en la región, gracias a que históricamente ha tolerado las formas paganas de ritualidad con que se celebran las fiestas católicas, en lo que se refiere a los santos patronos, así como a los sacramentos. En toda la región el calendario festivo de las comunidades indígenas tuvo que adaptarse al santoral católico; los dioses fueron suplantados, mas no erradicados. En la actualidad, podemos ver cómo se fusionan los santos con los dioses de la naturaleza, y las prácticas rituales prehispánicas con las cristianas; por ejemplo, los indígenas sacan en procesión a los santos más milagrosos para

acabar con las sequías o pestes que atacan animales y cosechas, y les brindan ofrendas y sacrificios de animales. Varios santos católicos se asocian con la agricultura: San Marcos, San Isidro Labrador y San Miguel, cuyas fechas de culto coinciden con las del ciclo agrícola y posiblemente coinciden con fechas del calendario ritual prehispánico (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: Nahuas de Guerrero).

La vida de las comunidades nahuas de Guerrero gira en torno al vínculo hombre-naturaleza, en particular, con la tierra como organizadora de espacio, tiempo e historia, como proveedora de alimento y vida, como tumba de sus muertos.

Las condiciones de vida de las comunidades indígenas del estado son precarias. La base de su economía es la agricultura de tipo tradicional, poco diversificada. La producción de granos es fundamentalmente para autoconsumo, predomina la agricultura de temporal en las modalidades de tlacolol y barbechos; los principales productos de autoconsumo son el maíz y el frijol. En la cañada de Huamuxtitlán hay regadío; los cultivos comerciales son el jitomate, el melón, el cacahuate, el sorgo, el chile y las hortalizas.

La producción pecuaria es limitada, predomina la especie caprina. Los solares campesinos cuentan con algún ganado porcino y aves de corral. La producción industrial se reduce a la artesanía de palma, que podemos considerar “industria a domicilio”, pues los intermediarios distribuyen la materia prima, recogen el producto y lo comercializan en las principales ciudades del estado; en Tehuacán, Puebla y el centro del país.

La migración temporal que llevan a cabo cientos de familias indígenas de la región hacia el noroeste para ocuparse como jornaleros agrícolas sigue un corredor que se remonta a lo largo de la costa, desde Guerrero hacia Michoacán, Jalisco, Nayarit, Colima, Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y, en menor escala, Tamaulipas, Nuevo León y la Comarca Lagunera, que abarca partes de Durango y Coahuila. El ciclo migratorio se ha establecido conforme al periodo agrícola y ritual de las comunidades (mayo-octubre), y al ciclo productivo de los campos de hortalizas y frutas (noviembre-abril). La migración desde los años setenta ha aportado y generado importantes procesos de cambio en el interior de las comunidades. El trabajo temporal constituye un componente decisivo en la reproducción material, social, económica, política y cultural de las familias de la región (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: Nahuas de Guerrero).

Las diversas comunidades nahuas de la región comparten un calendario de fiestas rituales, y cada una imprime a los rituales un carácter específico y único. Las ceremonias agrícolas se integran a partir de tres momentos principales: la bendición de semillas (del 25 de abril al 1 de mayo); la petición de lluvias y buenas cosechas (del 1 al 3 de mayo), y el agradecimiento y bienvenida de los primeros frutos (14 y 29 de septiembre). También entre las fiestas principales destacan las dedicadas al santo patrono de la comunidad y día de muertos (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: Nahuas de Guerrero).

En las fiestas participa toda la comunidad: hombres, mujeres y niños desempeñan distintas actividades en el marco de la celebración. Las autoridades locales también son parte activa de las fiestas, en los preparativos, en los gastos y en la limpieza de caminos. Las danzas de conjuntos disfrazados sirven para celebrar aniversarios y fiestas religiosas, y todas guardan un significado histórico o religioso. Casi todas las danzas se acompañan de violín y tambor, o bien, de flautas de carrizo y violín; sólo “Los doce pares de Francia” y “El rey moro” se acompañan con música de viento. Las danzas requieren trajes y máscaras. Las danzas más difundidas en toda la región son “Los doce pares de Francia”, “Los vaqueros”

y “Los tlacololeros” (que también es llamada “Tecuanes” o “Sayacapoteros”). En el distrito de Álvarez las principales danzas son “Los mecos”, “Los moros chinos”, “Los costeños” y los “Tlamiques”, mientras que en el municipio de Zitlala son las más populares “Los chivos”, “Los correos”, “La danza”, “Los doce pares de Francia”, “Los machos”, “Los mecos”, “Los moros chinos”, “Los mudos”, “Las mulitas”, “Los pescados”, “Los pollitos”, “El rey moro”, “Los sayacapoteros”, “Los viejos”, “Los xochimilcas” y “Los zopilotes”.



Foto Alamy "Máscaras vendidas en Taxco.

Las modalidades para la producción artesanal son tres: la familiar, el taller y las unidades cooperativas. La creación y producción artesanal abarca la Alfarería de barro crudo; artesanía de palma de cinta trenzada; flores, frutas y muñecas confeccionadas con hojas de maíz (totomoxtle); textiles, un ejemplo son los famosos bordados del traje tradicional acateco; lacas; y máscaras, la elaboración de éstas es muy importante en el estado, ya que Guerrero es el principal

productor de máscaras en el país.

Los Na Savi (Mixtecos)

Los asentamientos del pueblo Na Savi (mixteco) se localizan en una extensa región de más de 40,000 km², que comprende la parte noroccidental del estado de Oaxaca y pequeñas porciones de los de Puebla y Guerrero. Es común que esta región, denominada Mixteca, sea dividida en tres subregiones naturales diferenciadas en lo ecológico y lo cultural: la alta, la costa y la baja. Sin embargo, algunos autores utilizando un criterio estrictamente fisiográfico, consideran sólo la alta y la baja, identificando a ésta con la que otros llaman la costa.

En el estado de Oaxaca, la Mixteca comprende 189 municipios de los distritos de Silacayoapan, Huajuapán, Juxtlahuaca, Coixtlahuaca, Nochixtlán, Teposcolula, Tlaxiaco, Putla y Jamiltepec, así como 14 municipios más que pertenecen a los distritos de Cuicatlán, Zaachila, Sola de Vega, Etlá, Juquila y Teotitlán. De este modo, puede decirse que el territorio histórico mixteco de Oaxaca está conformado por 203 municipios.

La Mixteca alta se sitúa al sur y al este de la propia Mixteca, sus pobladores la nombran Nuhusaví (tierra de lluvias o país de las nubes); abarca 38 municipios que la convierten en la región más extensa y con mayor población indígena. Por razones geográficas e históricas, se suele subdividir a la alta Mixteca en un área norte y otra sur; en la primera se ubican, entre otras, Achiutla, Yucuná, Teposcolula y Tilantongo, y en la segunda, Tamazula, Tezacoalco y Tlaxiaco. La Mixteca alta está formada por la conjunción de la sierra Madre del Sur y la sierra de Oaxaca o “Nudo mixteco”. Esta zona es muy accidentada, con escarpadas montañas en las que se localizan angostos valles y profundas cañadas. Las características climáticas son muy extremas y cambiantes; en algunos lugares el invierno

puede acompañarse con temperaturas abajo de los 0°C, mientras que en verano es común que se registren temperaturas superiores a los 37°C. La precipitación pluvial varía mucho de una pequeña área a otra. En las partes más altas existen pequeños bosques de pináceas que proporcionan material para construir casas y leña para la preparación de alimentos. La fauna sólo consiste en pequeños mamíferos, aves y reptiles (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: Mixtecos de Guerrero).

En lo que respecta a la Mixteca baja, ésta comprende los distritos de Huajuapán de León, Juxtlahuaca, Teposcolula y Silacoyapan, ubicados en el noroeste de Oaxaca, con 31 municipios y 8 625 km², y los distritos de Acatlán, Chiautla, Tehuacán y Tepeji de Rodríguez en la parte sur del estado de Puebla, con 8 021 km².

En la porción poblana predominan los suelos semidesérticos, con vegetación escasa de cactáceas y matorrales espinosos. En los valles de Matamoros, Chiautla y Acatlán existen suelos de pradera con plantas herbáceas, muy similares a los de la zona oaxaqueña. Prevalece el clima semicálido subhúmedo, con lluvias en verano; en algunas áreas el clima es templado con verano cálido. La flora está constituida por nopales, órganos y palmas de diferentes tipos; al occidente de la sierra de Acatlán se encuentran pequeñas zonas de bosque bajo en que predominan árboles de cuachalate, pochote, jabín y cazahuate. La fauna, muy reducida, comprende a especies como el coyote, gato montés y jabalí.

Los vestigios más antiguos acerca de la ocupación de La Mixteca Alta están fechados alrededor del 6000 a.C., entre esta fecha y el 700 a.C. ocurre una constante transformación tecnológica que inicia la civilización propiamente mixteca. En el periodo comprendido entre los años 700 y 200 a.C., se establecen varias aldeas. De este último año al 300 d.C., que corresponde al periodo Clásico, se forman el Estado, la religión de Estado y el sistema de asentamientos en ciudades, pueblos y aldeas. Esta etapa da paso a la siguiente fase entre los años 300 y 1000 d.C., en la que se consolidan cinco centros ceremoniales de gran importancia.

Hacia 1458 se inician las conquistas mexicas, y con ello la decadencia de los mixtecos, que ocupaban hasta Tuxtepec y la Mixtequilla. Más tarde se rebelaron varios pueblos y Tizoc, Ahuizotl y Moctezuma vuelven a extender sus dominios en la región. La conquista de la Mixteca por parte de los españoles se vio favorecida por la rivalidad con los pueblos vecinos. De 1525 a 1530 se repartieron varias encomiendas, los españoles se avicindaron en las cabeceras de las provincias y desde allí explotaron a los conquistados. Las formas de trabajo de los españoles, la encomienda y el repartimiento, pronto dominaron el panorama económico. Los nuevos cultivos impusieron nuevas tecnologías en el campo; de éstos destacan el trigo, la cebada, los cítricos, el higo, el olivo, la vid y el plátano. También se introdujeron algunos animales como asnos, caballos, mulas, bueyes, borregos, chivos, cerdos, aves de corral y animales domésticos. Se introdujo el arado y el uso de carretas de bueyes. La grana cochinilla y las telas de algodón cobraron auge, igual que la producción de prendas en lana (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: Nahuas de Guerrero).

La familia mixteca es básicamente nuclear, con apego patrilineal, aunque existen excepciones cuando se trata de familiares cercanos, huérfanos o en desgracia. Sin embargo, el patrón migratorio ha influido en la reagrupación familiar, pues los hombres pasan largos periodos fuera de la casa.

Los migrantes conservan el sentido de pertenencia a través del contacto permanente con su comunidad de origen, lo cual les permite participar en su desarrollo, al igual que

reproducir sus creencias y valores culturales. El respeto, el estatus y el prestigio entre los mixtecos se obtienen sirviendo a la comunidad. La participación en la vida colectiva y el cumplimiento en los trabajos, cargos y ceremonias públicas, han fomentado el sentido de pertenencia a la comunidad. No obstante, el servicio comunitario ha sufrido algunos cambios debido a la migración.



Foto: INPI Diálogo de los pueblos indígenas con el presidente AMLO, Ayutla de los Libres

Los cargos de autoridad municipal se ejercen durante un año solamente. Los cargos judiciales son los de síndico y alcaldes, que se desempeñan además como Ministerio Público y jueces, respectivamente. A nivel agrario existen comisariados ejidales y/o de bienes comunales. El Consejo de Ancianos tiene importancia en algunos pueblos, aunque en otros prácticamente ha desaparecido. Los cargos escalafonarios además de los municipales son de tipo religioso: mayordomos, rezadores, sacristanes y presidente de la iglesia. En algunos lugares aún se conservan las cofradías (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: Nahuas de Guerrero).

Actualmente las características de los candidatos para ocupar los cargos civiles son distintas de las de los candidatos de antaño: ahora se eligen a las personas que hablan español y tienen la capacidad de mediar con el Estado, y cuentan con conocimientos y desenvoltura en las relaciones interculturales.

El mito de origen mixteco enuncia el carácter politeísta de su religión. En la época prehispánica, los mixtecos contaban con una serie de deidades para diferentes ocasiones cada una con una función específica. Entre los dioses más importantes figuraba el de la lluvia, patrón de los labradores. Por otro lado, en todos los pueblos existían templos y adoratorios, casi siempre construidos en cuevas y cumbres cercanas. Los evangelizadores no lograron eliminar totalmente estas formas de culto y creencias entre los indígenas, lo que produjo un sincretismo religioso que persiste hasta nuestros días. El adorno de las iglesias, los vestidos de las imágenes religiosas y, sobre todo, algunas celebraciones de las fiestas del calendario católico conservan elementos prehispánicos, estrechamente ligados con la cosmovisión mixteca. Tal es el caso de los festejos de San Marcos, el 25 de abril, y de la Santa Cruz, el 3 de mayo, que incluyen rituales para propiciar la lluvia, el primero, y la buena cosecha de la tierra, el segundo.

La agricultura es la actividad básica; se cultivan superficies menores a las dos hectáreas, generalmente de temporal, bastante erosionadas o poco propias para cultivo. Los principales productos que se obtienen son maíz, frijol, trigo, ajo, tomate y cebolla, además de aguacate y otros que se cultivan en el corral o se recolectan en el campo, como diferentes hierbas como quelites. Algunas mujeres trabajan en el cultivo de la seda, aunque es una actividad poco redituable (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: Nahuas de Guerrero).

Los recursos forestales se explotan a nivel individual con motosierras. La ganadería es extensiva, de especies menores (cabras y ovejas) e igualmente pobre. La explotación

pesquera enfrenta problemas legales; sin embargo, se consumen especies a nivel local, cuya pesca se realiza rudimentariamente. La principal forma de la tenencia de la tierra es comunal. En las zonas urbanas las actividades principales se concentran en el comercio de alimentos y ropa, y en el sector de servicios. La Mixteca es la principal región expulsora de mano de obra existente en el país. La mayoría de este grupo va a trabajar a la zafra en Veracruz y Morelos, al corte de algodón en Sonora, a la pizca de jitomate en Sinaloa, a los campos agrícolas en Baja California y a las zonas turísticas y agrícolas de Baja California Sur, a la construcción en el Distrito Federal o a campos agrícolas, fábricas y restaurantes en Estados Unidos y, últimamente, los migrantes llegan también hasta Canadá.

Hay fiestas relacionadas con el ciclo de vida: bodas, bautizos y funerales; o bien, con el calendario religioso. Las fiestas patronales son las más importantes en cada pueblo, aunque algunas son de carácter general en la región, tal es el caso de Año Nuevo, la Candelaria, Carnaval en Semana Santa, la Santa Cruz, Todos Santos, Posadas y Navidad. Asimismo, destaca el día dedicado a San Marcos, celebrado por todos los pueblos mixtecos. En la región alta, se festeja en Tlaxiaco a la virgen de la Asunción; en Santiago Nundiche, al santo Niño de Atocha, y en Mixtepec, a San Pedro y San Pablo. En la Mixteca baja se festeja el Carnaval, la Semana Santa, a las vírgenes de Dolores y de Guadalupe y la Natividad. Las fiestas son relevantes porque proporcionan la ocasión para el encuentro de familiares ausentes y presentes y el intercambio con los pueblos circunvecinos.

La Mixteca se caracteriza por una diversificada producción artesanal. Se manufacturan pozahuancos, jícaras, máscaras, jarciería, textiles en algodón y lana como: servilletas, cobijas, huipiles, morrales, ceñidores, refajos, bordados, camisas, cotones, rebozos y enredos de lana; cestería de carrizo y de palma, muebles, velas, cerámica de diversos barros para distintos fines; talabartería, cohetes, cuchillos, herrería, metates, escobas y sombreros finos de palma real, procedente del Istmo, y el resto de palma criolla recolectada en la región. Las prendas textiles y la alfarería son artesanías que las mujeres hacen en sus tiempos libres. Los hombres se dedican a la jarciería, la herrería, la carpintería, la cuchillería o la talabartería. Los niños comienzan a aprenderlo cerca de los seis años. Por su importancia en la economía regional, el trabajo artesanal de la palma merece una referencia especial. Se fabrican sombreros, petates, tenates, monederos, juguetes, escobas, bolsos de mano, etcétera (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: Nahuas de Guerrero).

Los Nan cue ñomnda (*amuzgos*)

Se autodenominan nn'anncue, que significa "las personas de en medio". A su idioma, perteneciente a la familia oto-mangue, lo nombran ñomnda, palabra compuesta de ñoom, que significa "palabra" o "idioma", y ndaa, que quiere decir "agua", o sea, "idioma" o "palabra del agua".

Los amuzgos habitan en regiones colindantes de Guerrero y Oaxaca. En Guerrero se localizan en las comunidades de Cerro Bronco, Cosuyoapan, Chochoapan, El Pájaro, Guadalupe Victoria, Guajentepec, Huehuetono, Las Minas, Pueblo Nuevo, Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Zacoalpa; y en Oaxaca en San Pedro Amuzgos y Santa María Ipalapa. La región amuzga se caracteriza por ser cálida con vegetación exuberante de tipo tropical subcaducifolio en donde se encuentran árboles de pochote, guarumbo, cornezuelo, guamúchil y diversas especies de palmas. La región tiene topografía accidentada que atraviesa la serranía de Yacuyagua surcada por diversos ríos.

A través de la historia oral, los amuzgos aseguran que provienen del mar, de algunas islas o, como ellos las llaman, “las tierras de en medio”: ndyuaa xenncue. Desde ellas llegaron a la costa donde ahora están los límites de Guerrero y Oaxaca.

Este territorio costero fue abandonado poco a poco por los amuzgos debido a la expansión del pueblo mixteco antes de la Conquista y después de la llegada de los españoles y los afrodescendientes con la encomienda. Su nuevo territorio lo establecieron en la zona que ocupan actualmente en la sierra (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: amuzgos de Guerrero).

Como consecuencia de la explotación de los españoles, los amuzgos se resguardaron en los lugares más apartados de la Sierra Madre del Sur; sin embargo, mediante la evangelización, se restablecieron nuevos nexos entre indígenas y españoles. En 1563, se nombró a Xochistlahuaca cabecera administrativa y religiosa, con este nombramiento, se reconoció el poder local que tuvo durante el Imperio mexica. Durante la Colonia este fue el centro religioso más importante de la región. En Xochistlahuaca hubo un decremento de su población muy drástico, ya que se estima que en 1522 habitaban la región unas 20 mil personas, mientras que en 1582 su población se redujo a 200 habitantes, aproximadamente.

Mediante el control político, administrativo y económico, los españoles fueron despojando a los amuzgos de sus tierras. Los grandes latifundios que se formaron durante la Colonia se convirtieron en haciendas durante el periodo de la Revolución mexicana, hasta que en 1920 se inició la lucha por recuperar las tierras, que se restituyeron como ejido el 25 de agosto de 1933. El total de tierras entregadas fue de 6 384 hectáreas (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: amuzgos de Guerrero).

La base de su organización social se centra en la familiar nuclear y la familia extensa. Es común practicar la “mano vuelta” o ayuda solidaria entre parientes y amigos con el propósito de resolver compromisos como mayordomías, bautizos, casamientos, cultivos y construcción de las viviendas. En la región los hombres se casan en promedio a los 17 y las mujeres a los 15 años. En algunos casos los padres eligen la pareja para su hijo, y se valen de un intermediario de edad mayor que visitará varias veces a los padres de la novia para solicitar su mano. En la última visita, el intermediario va acompañado por el novio y sus parientes más cercanos; llevan alimentos, licor y cigarros. En la fiesta del casamiento hay abundante comida, alcohol y música.

Los amuzgos tienen autoridades tradicionales como el Consejo de Ancianos y además cuentan con una autoridad municipal. Los cargos civiles consisten en presidente municipal, secretario, jefe de policía, asociación de padres de familia y topil. En cuanto a los asuntos referentes a la tenencia de la tierra, la persona encargada es el comisariado ejidal cuyo periodo dura tres años. La autoridad municipal se encarga de la ejecución de obras en beneficio de la comunidad y de la organización del tequio o fatiga, el cual es un trabajo comunal obligatorio (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: amuzgos de Guerrero).

Se practican rituales de origen prehispánico dedicados a la agricultura, en los que se pide, a los seres sobrenaturales, protección y buenas cosechas. En las comunidades amuzgas predomina la religión católica, aunque en los últimos años ha crecido la presencia de religiones protestantes como los Pentecostales, Testigos de Jehová y la Luz del Mundo. Para los amuzgos es muy importante tener de su lado la voluntad divina, para ello realizan ceremonias de petición de lluvias, buenas cosechas, bienestar comunal y personal, así como buena salud. Ellos



Procesión de Viernes Santo en Xochistlahuaca.

https://es.wikipedia.org/wiki/Pueblo_amuzgo

consideran que los especialistas encargados de los rituales son los únicos capaces de entrar en comunicación con los entes sobrenaturales que representan los fenómenos naturales y con los habitantes del panteón nativo; todos ellos entidades que gobiernan la vida humana y a quienes hay que agradar con ofrendas y plegarias. Para la organización de las fiestas católicas, la comunidad nombra a los mayordomos que se encargan de sufragar los gastos de la comida que se ofrece a todos los asistentes a la festividad, y también cuidan los santos y el templo de la comunidad. El ser mayordomo otorga prestigio y la posibilidad de obtener algún otro cargo en el futuro.

Practican la agricultura de subsistencia bajo el sistema de roza, tumba y quema; por las condiciones climatológicas y el tipo de suelo se favorece el cultivo de maíz, frijol y chile principalmente y en menor escala, calabaza, ajonjolí, cacahuate, camote, jitomate, jamaica, sandía, piña y caña de azúcar; también existen árboles frutales de plátano, aguacate, melón, lima, limón, naranja, mango, papaya, tamarindo, coco, mamey, café y cacao entre otros. En algunas localidades poseen cabezas de ganado vacuno, porcino, caprino y aves de corral. En San Pedro Amuzgos la ganadería es la actividad más importante. Algunos miembros de este Pueblo Indígena han cursado una carrera universitaria y se desempeñan dentro de su profesión (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: amuzgos de Guerrero).

Las festividades principales son las dedicadas al santo patrono de la comunidad, como la de San Pedro Amuzgos, el 29 de junio; la de San Miguel en Xochistlahuaca, el 29 de septiembre y la de Santa María en Santa María Ipalapa, el 11 de agosto. A estas fiestas se suman celebraciones de carnaval, semana santa, día de muertos y navidad. Se elaboran objetos de barro como jarros, comales, ollas y se tejen hamacas y morrales de ixtle, también cestería de bambú y palma que los hombres producen; mientras que las mujeres se encargan del tejido en telar de cintura de huipiles, rebozos y manteles.

En cuanto a la población (Amuzga), fuentes señalan que fundaron Ometepec, aproximadamente el año 300 de nuestra era. Antes de la conquista pertenecía a la Provincia de Ayacaxtla, que abarcaba toda la actual Costa Chica, integrada por ayacaxtecas, amuzgos, mixtecos, tlapanecos, yopes y chatinos, con cabecera en Igualepa. Estos pueblos fueron sometidos posteriormente por los mixtecos y después por los aztecas. Durante la

dominación española, los ayacaxtecas y su lengua desaparecieron, por el exceso de trabajo al que estaban sometidos o por las enfermedades que trajeron los españoles; toda vez que fueron parte de su servidumbre. Su lugar fue ocupado por los amuzgos, cambiando su cabecera al Señorío de Xochistlahuaca. Los amuzgos se adaptaron a la dependencia de los españoles y sobrevivieron mientras que llegaron de África grupos de esclavos que los sustituyeron; de donde se desprende que Ometepec y la Costa Chica, tienen tres componentes: blanco, indígena y negro, lo cual provoca que sus habitantes sean profundamente mestizos, producto de estas tres etnias diferentes hoy enraizadas. Desde el año de 1522, Pedro de Alvarado cambió el nombre de Ayacaxtla por el de Provincia de Xalapa, conquistando y sometiendo a los pueblos de la actual Costa Chica de Guerrero y Oaxaca, fundando la villa de San Luis sobre el pueblo de Acatlán, hoy San Luis Acatlán. Fundó también una villa de nombre Segura, sobre el pueblo de Jicayán, nombre que no tuvo arraigo y posteriormente se le denominó Jicayán de la Costa, muy cerca de Jamiltepec, Oaxaca. Los españoles en estas áreas colonizadas se dedicaban a la explotación de minas de oro aprovechando los placeres y márgenes de sus amplios ríos; y cuando se agotó este mineral, cambiaron sus actividades para dedicarse a la ganadería. Debido a lo anterior en 1535, los colonos de Jicayán de la Costa se trasladan e instalan en Ometepec, buscando sus exuberantes pastizales tanto en la zona baja como en las partes altas y montañosas; y qué decir de sus veneros, arroyos y ríos; y por supuesto, la humedad de sus fértiles tierras. Le modifican el nombre por Santiago Ometepec, sin embargo, a través de los años sigue llevando el nombre que le otorgaron los aztecas. Las principales familias de españoles que se asentaron en Ometepec fueron originarias de Asturias y Andalucía, de Apellidos Añorve, Castillo, Herrera, Guillén, Oliva, Polanco, Reguera, Sandoval, Utrilla, Valverde y Zamora entre otras. Ellos trajeron animales como el caballo de origen árabe, la vaca, la cabra, la gallina y el cerdo; así como una amplia variedad de frutales. En la época colonial Ometepec pertenecía a la jurisdicción de Iqualapa, que, a su vez, dependía de la Intendencia de Puebla. Al consumarse la Independencia de México en 1821, Ometepec perteneció a la Capitanía General del Sur, creada por Agustín de Iturbide (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: amuzgos de Guerrero).

En el año de 1824 al establecerse la República Federal, Ometepec se incorpora al Distrito de Tlapa y éste, al Estado de Puebla. Posteriormente en 1850, se constituye como municipio; siendo el municipio de Ometepec, uno de los primeros que conformaron el naciente estado de Guerrero. La primera autoridad municipal de Ometepec fue el profesor Ramón Polanco, en su calidad de Prefecto Político en el año de 1850; y el primer presidente municipal fue don Ignacio López Jiménez, el año de 1868. El 23 de febrero de 1868, se crea el Distrito Judicial de Ometepec abarcando los municipios de Ometepec, Cuajinicuilapa, Iqualapa y Xochistlahuaca; y el 20 de julio de 1873, se cambia el nombre del Distrito de Ometepec, por Distrito de Abasolo, en honor a Mariano Abasolo insurgente de la Independencia Nacional. El 31 de mayo de 1875, el pueblo de Ometepec fue reconocido como villa; y el 24 de diciembre de 1929, esta villa fue elevada al rango de Ciudad, mediante el Decreto 130 firmado por el gobernador sustituto Luis C. Manjarrez y el Secretario de Gobierno Pablo Leyva. Dicho decreto entró en vigor, el primero de junio de 1930, cuando el general Adrián Castrejón, gobernador en turno, llegó a Ometepec para formalizar el acto, siendo presidente municipal don Roberto Silvestre Añorve Jiménez. Grande fue el júbilo de los ometepecquenses, en esa memorable fecha. Todos los barrios adornaron sus casas y ofrecieron sus mejores danzas para el desfile popular, que se desplazaba en la calle principal. Impresionaba el estruendo continuo de los cohetes de china, coheteros y las cámaras de pólvora, la música de viento, las banderitas nacionales en todos los hogares por humildes que éstos fueran. “Fue una entrega total de nuestro pueblo, para recibir la nueva categoría política como ciudad, que tenía ya, Ometepec”. (López: 2010)

Actualmente Ometepec es la decima ciudad más poblada del estado acumulando un total de 24,120 habitantes en 2010, de acuerdo con el último conteo y delimitación oficial realizada en 2020: 67 641 habitantes. De acuerdo con la encuesta intercensal de INEGI 2015. En el Censo de 2005 se informaba de la existencia de 14 693 indígenas (30.7% del total municipal) hablantes, del amuzgo y del mixteco. El Censo del 2000 registra 39 286 católicos, en el rango de edad de 5 años y más; los no católicos, en el mismo rango de edades, sumaron 3337. Ometepec es la localidad central del oriente de la Costa Chica de Guerrero, tanto por la cantidad como por la calidad de los comercios locales, que ha articulado para sí una zona de influencia de intenso intercambio extendida sobre seis municipios: Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca, de la zona amuzga y Azoyú, Cuajinicuilapa e Igualepa. La Cabecera Municipal es Ometepec una sociedad mestiza, rodeada de los pueblos indígenas e influenciada por los pueblos afrodescendientes asentados en Cuajinicuilapa. Es una región plural étnica y culturalmente, que se expresa en coplas, cantos y danzas acrecentadas por la influencia de la cultura negra y los cantos que llegaron de centro y Sudamérica gracias a la Nao de China. Ometepec acrisola y refleja las tradiciones más importantes de la cultura indígena y la afroestiza. La vida cotidiana son actividades dedicadas al comercio principalmente en la que los hombres crean las condiciones para su reproducción social. En la plaza, en las calles, en las banquetas y en los portales existe el comercio, como un recuerdo del tianguis prehispánico. Con la preparación de las mulas u organizando la camioneta, checando precios, haciendo inventario y asegurando lo que hace falta para el gasto familiar. La gente de Ometepec compra los productos amuzgos y ellos gastan en las tiendas ometepequenses. El día de plaza es un día de murmullos, la lengua amuzga se escucha en las calles y tiendas. La calle de avenida de Cuauhtémoc es la principal vía de comercio en el municipio. Los grupos étnicos. Dentro del municipio de Ometepec y sus alrededores existen varios pueblos y rancherías que en su mayoría están conformados cultural, racial y lingüísticamente por los amuzgos, que se encuentran, Cozoyoapán, Guadalupe Victoria, Zacualpan, Cochoapa, Huehuetónoc y Huajintepec (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: amuzgos de Guerrero).

La actividad económica de la Costa Chica, y en especial de la zona amuzga, se relaciona en forma estrecha con el medio geográfico-físico: la agricultura, que consume grandes espacios en la región, es básicamente de temporal; la cría de ganado es poco significativa, excepto en el municipio de Ometepec; la industria está casi ausente en la zona, y las actividades de transformación se relacionan con la obtención de esencias, en particular a partir de la copra, y las artesanías que elabora la población amuzga en los tres municipios donde es importante este grupo étnico-lingüístico. Entre los artículos típicos elaborados por los amuzgos se pueden señalar algunos hechos con palma, cuchillos y machetes, así como textiles, entre los que destacan los huipiles y las camisas de chaquirá. En el caso de las actividades terciarias, el comercio y los servicios han crecido de manera significativa desde el decenio de los años sesenta en aquellas localidades que quedaron enlazadas por la carretera Acapulco-Pinotepa Nacional y cuyo trazo original (en los años cincuenta) contemplaba pasar por Ometepec. No obstante, los beneficios claros que acarrearía a largo plazo esta carretera, los ganaderos y agricultores locales, poderosos actores sociales de la época, se opusieron a la construcción de esta; al final del proceso, tuvieron éxito y la carretera fue reorientada para cruzar el río Quetzala a la altura de San Juan de los Llanos, lo que dejó a Ometepec a quince kilómetros de la vía de enlace principal de la Costa Chica. De manera interesante, ahora los ganaderos y comerciantes quieren y promueven la construcción de un camino pavimentado que "saco a Ometepec del aislamiento y atraso en el que se encontraba" Tal vía enlazaría a esta localidad con Cacahuatpec, Oaxaca; así,

se crearía un nexo constante y seguro entre Ometepec y la Mixteca baja oaxaqueña (Atlas de los Pueblos Indígenas de Guerrero: amuzgos de Guerrero).

El huipil es un código que se conserva



Foto: Mujeres Amuzgas de Xochistlahuaca.
https://es.wikipedia.org/wiki/Pueblo_amuzgo

Una de las prendas característica de la cultura amuzga es el huipil al respecto Gilberta Morales afirma que, es como el conocimiento de la naturaleza, es como el ciclo religioso de la creencia, y podemos concluir que el huipil es un código conservado por los amuzgos. Su telar tiene apartado en el tiempo o el espacio para vinculación con el pasado de esta etnia, gracias a su organización, sus tradiciones y lucha. Ellas tienen la técnica que aprendieron de sus antepasados para la elaboración de huipil. Es un trabajo muy laborioso (es un trabajo propio), se tardan seis

meses para elaborar un huipil, es muy difícil, y hoy en día esta cultura se va perdiendo cada día. Todos estos trabajos los hacía en el piso, porque también era un ritual que estuviera en contacto con la madre tierra al ejecutarlo. Los bordados del huipil amuzgo siempre fueron policromados (al arte de pintar o decorar con ciertos colores). Existe la tradición que tenían los hilos con sustancias naturales extraídas del nopal y de algunas plantas silvestres, posteriormente compraban un retazo del lienzo del color seleccionado, lo deshilachaban y sus hilos los utilizaban para los bordados, combinándolos con una técnica digna de imitarse, pues es insuperable la belleza de esos bordados por sus colores tan bien combinados. En la actualidad ya se usan estambres e hilos industrializados, también los bordados han modificado sus formas, aunque son todavía invención de las mujeres amuzgas. (David Ramírez Santiago). Hace unos 50 años, la mujer amuzga no utilizaba ningún objeto extraño o industrializado para la confección de sus telas; ella preparaba el algodón, hilaba el hilo, formaba el telar y para cortar los hilos en los bordados, jamás utilizaba tijeras o cuchillos, sino un fragmento de vidrio roto o un pequeño pedernal y para enderezar los hilos utilizaba un huesito de venado bien agudo en un extremo; todo lo hacía al natural, no porque no pudiera disponer de medios industrializados, sino porque respetaba las tradiciones de su etnia.

El huipil amuzgo, es un arte, tiene un gran valor histórico, además de ser un mensaje del pasado, que la aculturación de los siglos no puede destruir. El huipil conserva también el conocimiento que en los remotos tiempos tuvieron los amuzgos sobre la naturaleza, y el auténtico, el original, lleva dos cuadrilongos bordados, sobre pecho y espalda, a la misma altura, en los cuales están representados los tres reinos de la naturaleza, por eso hay bordados de piedras preciosas, de flores y de animalitos. Originalmente es una prenda de vestir de las mujeres; algunos investigadores le ven la forma de un ornamento sacerdotal, porque es de forma cuadrada, amplio sin mangas, de una sola pieza, es decir sin orla ni formas de cintura. En la parte superior tiene una abertura circular por donde se mete la

cabeza, en ambos lados y en los extremos de la tela tiene dos aberturas por donde entran los brazos. A la altura del pecho lleva un bordado que tiene forma cuadrangular y otro bordado igual en la espalda. Alrededor del cuello lleva un discreto bordado generalmente en forma de picos pequeños y lo que caracteriza más al huipil amuzgo son las cuatro franjas verticales que van de los hombros hacia abajo sobre el pecho y una a cada lado bajo el brazo. Los huipiles elegantes son los que no pasan de la rodilla de la dama que lo viste. Todos sus bordados son horizontales, debajo de los dos cuadrilongos las Mujeres indígenas de Zacualpan también elaboran distintos tamaños grandes, anchos, largo o cortó. Hermosos vestidos, blusas, típicas de la región, que se han convertido en un arte, hecho por manos mágicas de indígenas, a través de ello esperan alcanzar una vida mejor, si tan solo tuvieran una oportunidad de ubicar sus prendas en el mercado nacional e internacional (David Ramírez Santiago y Morales: 2018)

Articulaciones organizativas comunitarias, regionales y nacionales

Una de las formas de entender las articulaciones comunitarias regionales entre territorios y pueblos indígenas, es el vigoroso proceso organizativo para enfrentar los altos niveles de violencia que prevalecen en la región, como se expresa claramente en la creación de un sistema de seguridad y justicia, en donde los principios indígenas de: “servicio a la comunidad”, el bien común y ejercicio a su auto organización son fundamentales. En este sendero, tenemos que los años de 2012 y 2013 son considerados como del surgimiento de las denominadas autodefensas y después como policías comunitarias en: *Huamuxtitlán, Cualác, Alpoyecá, Tlapa, Atlixnac, Olinalá* (Región Montaña) *Tixtla, Chilapa, Apango, Chilpancingo etc.* (Región Centro) así como, Regiones de la *Costa Chica, Costa Grande, Tierra Caliente y Norte* del estado de Guerrero.

Es en este contexto de guerra [violencia] y autodefensa que surge la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia Policía Ciudadana Popular (CRSJ-PCP) en los municipios de Huamuxtitlán, Olinalá y Cualác...y el dos de diciembre del 2012 a un día de la toma de protesta del presidente de la República Enrique Peña Nieto y reivindicando el aniversario luctuoso de la muerte del profesor Lucio Cabañas Barrientos, hace su aparición pública la CRSJ-PCP en un evento político al que nombraron como “Nace una Esperanza”(Ortega, 2019:75).

Ahora bien, es importante mencionar que existen [por lo menos cuatro] tipos de seguridad y justicia social colectiva-ciudadana comunitaria en Guerrero:



Marcha de una columna de policías ciudadanas con sana distancia para evitar el contagio de Covid-19 por la calle principal de Temalacatzingo Foto: Carmen González

1. *La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias –Policía Comunitarias- CRAC-PC-. que nace en la Costa-Montaña (1995) como resultado de la violencia e injusticia que vivían los pueblos en esta zona.*
2. *La Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG), [que inician como] grupos de autodefensa con presencia en la costa montaña, costa chica, y una parte centro del estado.*
3. *Y la Coordinadora Regional de Seguridad y Justicia-Policía Ciudadana Popular (CRSJ-PCP) (2012) que se ubica en la región de la Montaña baja del estado de Guerrero.*
4. *Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (Fusdeg)*

Si bien las primeras expresiones de organización comunitaria para enfrentar la violencia desatada por el crimen organizado, fueron las policías comunitaria y nacen en los pueblos indígenas, es interesante constatar cómo la población campesina y mestiza de municipios como *Huamuxtitlán, Tixtla, Acapulco y Olinalá* retomaron este proyecto comunitario para legitimar sus acciones sociales ante el constante acoso institucional, que les negaba la posibilidad de auto organización en materia de seguridad por ser mestizos, pues para los pueblos indígenas de la entidad la Ley 701 le había reconocido este derecho. De tal forma, que para los municipios o comunidades mestizas fue estratégico adherirse a las experiencias indígenas existentes en esta materia que les permitieran ejercer las tareas vinculadas con la seguridad, la impartición de justicia y poner en marcha el modelo Reeducción que se desarrollaba en los municipios de la Montaña, especialmente en San Luis Acatlán.

El proceso no fue lineal y supuso la creación de alianzas, y en momentos vivir escisiones, por ejemplo, en Olinalá, la comunidad de Temalacatzingo, se había constituido la Policía Ciudadana Popular en septiembre de 2012, sin embargo, deciden escindirse de la CRSJ-PCP, y pasar a formar parte de la CRAC-PC, pero en el 2013, deciden incorporarse nuevamente a la CRSJ-PCP. Cabe destacar que la CRSJ-PCP tiene injerencia en diferentes municipios, con mayor presencia en la micro región conocida como Montaña Baja, en los municipios de Olinalá y Cualác, se extiende al municipio de Huamuxtitlán en la zona conocida como las Cañadas, llega a Tlapa de Comonfort y Malinaltepec. La organización construye otra demarcación del territorio, territorio soberano, como ellos lo llaman, en esta nueva construcción coexisten los pueblos pueblo Nahuatl, Tu'un Savi y mestizos (Ortega, 2019; Cruz y Hernández:2020)

Otra de las expresiones organizativas relevantes de la región de la Montaña y Costa Chica de la entidad ha sido la creación de la Universidad de los Pueblos del Sur (UNISUR), que asumió la tarea de formar sus propios intelectuales, y formar también profesionales para procurar un desarrollo local acorde a las necesidades de las comunidades. La educación indígena, tenía entre uno de sus retos, debatir y formar especialistas que impulsaran la puesta en práctica las demandas sobre el ejercicio de los derechos de la diversidad cultural -que forman parte de una tercera generación de Derechos Humanos, junto con los universales y los sociales-. En ese sentido, el tipo de educación que se proyectó es una que partiera del interior de las mismas comunidades indígenas para que su esencia fuera la que emanara de su cultura: una educación intercultural. De acuerdo con Flores y Méndez, (2012) este tipo de educación se posicionaba en íntimo diálogo con el pensamiento universal, al recoger los aportes de las culturas originarias que se construyeron en el país y sustentaron la reproducción y la continuidad de los pueblos originarios aun en las condiciones de rechazo y abandono en que se les mantuvo por siglos.

La cobertura de la UNISUR se calculó en un radio de aproximadamente 22,000 kilómetros cuadrados del territorio estatal que incluye a más de 47 municipios donde existe población indígena y afro-mexicana. Es un contexto de accidentada topografía, escasas vías de comunicación y alta diferenciación cultural entre las regiones, obligó al diseño de una estructura institucional innovadora, capaz de responder a las particularidades de la entidad. La UNISUR se diseñó para operar en Unidades Académicas estratégicamente establecidas en el territorio del estado de Guerrero, se partió de reconocer que existen regiones socioculturales históricamente determinadas por las comunidades de los pueblos indígenas y afro-mexicano de la entidad, como son la Montaña, la Montaña Baja, la Costa Montaña, el

Alto Balsas, La Costa Chica. La UNISUR ha jugado un papel fundamental de vinculación estratégica de los pueblos indígenas y no indígenas que habitan en comunidades marginadas. Desde el año 2007, se puso en marcha la universidad, en cinco unidades académicas en Santa Cruz El Rincón, perteneciente al municipio de Malinaltepec para los pueblos me'phaa y tun savi; en Cuajinicuilapa, para el pueblo afromexicano; en Xochistlahuaca para el pueblo no'mndaa, en Xalitla; municipio de Tepecuacuilco, para el pueblo nahua del Alto Balsas; y en Hueycantenango para el pueblo nahua de la montaña Baja. Más la sede ubicada en la comunidad de Mezón, perteneciente al municipio de Ayutla de los Libres, entres otras que habían sido proyectadas. Pero desconocemos si lograron ponerse en marcha, por ejemplo, se hablaba de abrir Unidades Académicas en la zona rural del municipio de Acapulco, en la comunidad de Cacahuatepec, a orillas del río Papagayo, y en la montaña alta, en uno de los municipios considerados de mayor pobreza en el país.

Un requisito fundamental para que los estudiantes fueran admitidos en la institución era que realizaran actividades de investigación y servicio a sus comunidades, vinculando de esa manera a los docentes que los asesoran y acompañan. Desde sus aulas se realizaban varios trabajos solicitados por las comunidades, como era diseñar planes de desarrollo y planes de reordenamiento territorial, tan importantes para las comunidades; así como talleres de capacitación a autoridades y miembros de organizaciones productivas. Puesto que una de las finalidades de la UNISUR ha sido facilitar el acceso gratuito a los jóvenes de las comunidades y localidades indígenas y afromexicanas, a la educación superior, es una institución sin fines de lucro. Se ha luchado incansablemente para acreditar sus Planes de Estudios ante la Secretaría de Educación Pública del estado de Guerrero para el reconocimiento oficial de los estudios (Flores y Méndez, 2012: 30-31). Sin embargo, hasta el momento que escribimos este informe no habían logrado contar con el reconocimiento de la SEP.

El activismo de su población que se ha traducido en proyectos tan novedosos como alentadores por su lucha por conquistar la paz, el acceso a la justicia, la igualdad, su derecho a ejercer la autonomía, que se expresa, por ejemplo, en la construcción de los sistemas de seguridad y justicia, con las policías comunitaria o ciudadanas, la construcción del proyecto educativo, la lucha por la autonomía municipal, procesos que se han sido construyendo a lo largo de décadas de activismos políticos tanto de los pueblos indígenas, como más recientemente de los afromexicanos.

Existe una larga experiencia organizativa para demandar el reconocimiento de sus derechos como pueblos diferenciados culturalmente, podríamos mencionar, movimientos y organizaciones, tales como el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular nacido en la década de los noventa del siglo pasado, la Coordinadora de Mujeres Guerrerenses (CONAMI-Guerrero), su activa participación en la Asamblea Nacional Indígena por la Autonomía (ANIPA), que fue la organización que construyó y presentó en el año 1995 la primera iniciativa de Ley para reconocer los derechos indígenas en la Constitución Mexicana, cuyo documento sirvió de base para la negociaciones emprendidas entre el EZLN y el gobierno federal o su participación en el Congreso Nacional Indígena desde su constitución en el año de 1996. Por ejemplo, dos décadas atrás, en el año de 1979, se fundó la primera radiodifusora cultural identificada como XEZV La Voz de la Montaña. Los primeros locutores produjeron diversos textos en me'phaa, con un alfabeto creado por ellos mismos, entre otras decenas de organizaciones, dan cuenta de la agencia política de los hombres y mujeres guerrerenses, que responde en gran medida a las tensiones políticas, los escenarios de violencia protagonizados por caciques, grupos armados del crimen organizado, que han puesto en vilo a una entidad que siendo rica en

recursos naturales, en expresiones culturales, sin embargo, encabeza también los mayores índices de rezago social y marginalidad en los municipios indígenas.

Sobre la organización de la población afrodescendiente: La región de la costa Chica

En cuanto a los procesos organizativos y reivindicativos de la población afromexicana de guerrero, son significativos actualmente, pues si bien formaron parte del movimiento 500 Años de resistencia hace tres décadas, no lograron aglutinarse y construir una agenda política que les permitiera ser un actor político que pudiera negociar o exigir con fuerza sus demandas, su configuración ha sido bastante reciente, la vez podríamos hablar de la última década en que se han construido y fortalecido diversas organizaciones afromexicanas, podríamos afirmar que están transitando por el proceso reivindicativo que el movimiento indígena vivió en la década de los noventa. Actualmente una de las demandas del movimiento afro es que se reconozcan como un pueblo, como los pueblos indígenas y por el reconocimiento de derechos como tales, es decir a su territorio, al autogobierno, a participar en los espacios de toma de decisiones locales y nacionales, así como una lucha contra el racismo y la discriminación de la que han sido objeto. Se han conformado distintas organizaciones, tanto en Guerrero, como en Oaxaca, como son, por ejemplo, el entonces *Colectivo África* con el apoyo del Centro Coordinador de la CDI convocó en noviembre de 2006 en Santiago Jamiltepec, Oaxaca, en el marco del taller “Construcción de una Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Negros”.

En julio de 2007 fue celebrado el Primer Foro Afromexicano en José María Morelos, Huazolotitlán, Oaxaca. Este foro buscaba la convergencia e identificar estructuras organizacionales que abonaran al avance del reconocimiento constitucional. En mayo de 2009 se constituyó la Red de Organizaciones de Pueblos Negros, una acción que evidencia el primer intento de trabajo en red o en colectivo de las organizaciones. Posteriormente, esta red cambió su nombre a Red por el Reconocimiento Constitucional del Pueblo Negro de México. El XIII Encuentro de Pueblos Negros tuvo lugar en el Pitayo, Cuajinicuilapa, Guerrero en el año 2011. El Primer Foro Afromexicano fue realizado en el año 2007. Entre las intervenciones de entonces resalta el rechazo a la Ley de Reconocimiento de Derechos, Cultura y Organización de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Guerrero, porque, a decir de un alumno de la UNISUR, “muchos diputados de Guerrero, desconociendo la historia del pueblo afro, entran en la defensa y nos meten en la ley indígena [...] sin conocer nuestra historia se están atreviendo a legislarnos” (México Negro, 2011: párrafo 6). La intervención del alumno ejemplifica las tensiones y desencuentros entre afrodescendientes y legisladores en cuanto al posible interés en el tema para obtener beneficios políticos.

En ese evento, el entonces representante de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), aprovechó para anunciar que esa dependencia había creado el Departamento de Atención al Pueblo Afromexicano. Este fue el primer espacio de representación en una institución gubernamental concedida a los afromexicanos de Oaxaca. Entre el 21 y el 23 de octubre de 2011, se realizó el Encuentro de los Pueblos Negros de la Costa Chica en Movimiento por su Reconocimiento Constitucional. De lo más trascendente fue que se acordó utilizar la categoría “afromexicano”, para efectos jurídicos y políticos de la movilización, conservando la autodenominación local (negros, morenos, costeños, etcétera). Por otro lado, también se expresó la idea de trasladar la movilización al plano nacional, y se inició el acompañamiento e intervención de instituciones académicas como la UNAM o la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y nació la Red Afromexicana. El 10 de julio de 2013 se constituyó el Colectivo Nacional Afromexicano (Conafro) integrado, a excepción de académicos y

personas independientes, por las mismas organizaciones que forman la RCONM y la Red Afromexicana. El término afromexicano apareció en la Ley de Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca de 1998. Mientras que el 8 de diciembre de 2013 se constituyó en Pinotepa Nacional la Red de Mujeres de la Costa Chica, A. C. (REMCO, A. C.). Su constitución expresa el empoderamiento de las mujeres afromexicanas, especialmente de Oaxaca, al configurar una organización propia y unir las en una red que les permite establecer una agenda común que incide en su desarrollo (REMCO, A. C., s/a: párrafo 5). La Red cuenta con una colaboración y financiación significativa del Fondo Semillas, del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB) y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), factor que posiblemente ha contribuido en su empoderamiento y en que sea uno de los actores más activos de la movilización afro actualmente. En este sendero, en enero de 2015 se llevó a cabo el Evento Piloto rumbo al Segundo Coloquio Internacional de Afrodescendientes. El resultado más interesante fue la formación de una mesa permanente de organizaciones afromexicanas con acuerdos comunes. En diciembre de 2015 se conformó el Consejo Académico de la Cátedra Itinerante de Mujeres Afromexicanas (CIMA) cuyos fundamentos académicos se basan en el empoderamiento integral de la mujer (López, Nicté-ha).



Fuente: <https://es-la.facebook.com/MexicoNegroAc/>

Otra de las organizaciones relevantes es México Negro A.C. que es una organización no lucrativa, cofundada en 1997 por el sacerdote afrocaribeño Glyn Jemmott Nelson y por Sergio Peñaloza Pérez. entre otros, en Pinotepa Nacional, Oaxaca y cuyo objetivo ha sido promover la organización de las comunidades Afrodescendientes en México. Es la organización pionera en la lucha de los pueblos negros de México, para su reconocimiento constitucional como una etnia más de la república mexicana. Su sede principal se encuentra en la ciudad de Cuajinicuilapa, Guerrero. Además de contar con sedes en las comunidades de El Ciruelo y Collantes en el estado de Oaxaca. Su actual presidenta es Donají Méndez Tello, catedrática e investigadora de la Universidad Autónoma de Guerrero, conocida por su ardua participación y compromiso en el movimiento

Afromexicano. Sucedió a Sergio Peñaloza en el cargo en octubre de 2021. Desde su constitución han organizado una serie de Encuentros Negros que han logrado una articulación vigorosa, en el siguiente cuadro presentamos las sedes y años en donde se han dado cita las y los activistas de los derechos del pueblo afromexicano (véase: <https://www.facebook.com/MexicoNegroAc.>)

Cuadro número 5 Sedes de los Encuentros de Pueblos Negros Organizados por México Negro A.C. Presidente de la asociación, Prof. Sergio Peñaloza Pérez			
I	1997	Marzo, 14,15 y 16	El Ciruelo, Municipio de Pinotepa Nacional, Oaxaca.
II	1998	Marzo, 13,14 y 15	San José Estancia Grande., Municipio de San José Estancia Grande, Oaxaca.
III	1999	Marzo, 10,11,12,13 y 14	Cuajinicuilapa de Santa Maria, Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero.

IV	2000	Marzo, 22,23,24,25 y 26	Collantes, Municipio de Pinotepa Nacional, Oaxaca.
V	2001	Marzo, 22,23,24 y 25	Tapextla, Municipio de Santiago Tapextla, Oaxaca.
VI	2002	Marzo, 14,15,16 y 17	San Nicolás Tolentino, Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero.
VII	2003	Marzo, 20,21,22 y 23	Santo Domingo Armenta, Municipio de Santo Domingo Armenta, Oaxaca.
VIII	2004	Marzo, 11,12,13 y 14	Huehuetán, Municipio de Azoyú, Guerrero.
IX	2005	Marzo, 10,11,12, y 13	Corralero, Municipio de Pinotepa Nacional, Oaxaca.
X	2006	Marzo, 16,17,18 y 19	El Ciruelo, Municipio de Pinotepa Nacional, Oaxaca.
XI	2007	Marzo, 15,16,17 y18	Juchitán, Municipio de Juchitán, Guerrero.
-	2008	Sin recursos para la actividad	Sin recursos para la actividad
-	2009	Sin recursos para la actividad	Sin recursos para la actividad
XII	2010	Abril, 16,17 y 18	Huehuetán, Municipio de Azoyú, Guerrero.
XIII	2011	Marzo, 11, 12 y 13	El Pitayo, Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero.
-	2012	Sin recursos para la actividad	Sin recursos para la actividad
XIV	2013	Abril, 26,27 Y 28	Sin recursos para la actividad
XV	2014	Noviembre, 27,28 y 29	Cuajinicuilapa de Santa Maria, Municipio de Cuajinicuilapa, Guerrero.
XVI	2015	Noviembre 13 y 14	El Azufre, Municipio de Ttututepec, Oaxaca.
XVII	2016	Noviembre, 17 y 18	Vista Hermosa, Municipio de Ometepec, Guerrero.
XVIII	2017	Noviembre, 17 y 18	Mata Clara, Municipio de Cuitlahuac, Veracruz.
XIX	2018	Noviembre, 9 y 10	El Nacimiento, Municipio de Múzquiz, Coahuila.
XX	2019	Noviembre15 y 16	Lugar: Plaza Coyoacán, Alcaldía de Coyoacán. CDMX
XXI	2020	Noviembre 12,13,14	Por la pandemia que aqueja a nivel mundial COVID-19, se realiza el encuentro en formato digital. Facebook: Encuentro Pueblos Negros Facebook: México Negro A.C
	2021	Por definir	Por definir

Elaborado por: C. Dra. Candelaria Donají Méndez Tello., Co- fundador de México Negro A.C. Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:LOGO_MEXICO_NEGRO.jpg

Otra de las organizaciones es la Colectiva de Mujeres Afromexicanas en Movimiento (MUAFFRO) es una organización que lucha por el reconocimiento de los pueblos afromexicanos y la garantía de los derechos de las mujeres en los espacios públicos y privados. MUAFFRO surgió en 2015, tiene presencia en Oaxaca y Guerrero; desde su fundación, han buscado hacer conciencia, ante la propia comunidad y el resto del país, sobre la triple discriminación de la que han sido víctimas: por su género, raza y clase social. En este tiempo, la colectiva ha logrado avanzar en la concientización sobre el rezago que poseen en salud, educación, explotación laboral y sexualización de sus cuerpos. Mayra Herrera Hernández, Anahí Hernández y Sonia Acevedo, originarias de Collantes y pertenecientes a la Alianza Cívica de Pinotepa Nacional, participaron en la creación de un mural que tiene como lema principal: Construyendo en colectiva.

Se trata de un activismo que en estos momentos tiene una enorme visibilidad y tiene la particularidad de tener a la cabeza un grupo de jóvenes, la organización más reciente en Guerrero es el denominado como Afrocaracolas: saberes itinerantes, movimiento encabezado por un grupo de líderes de diferentes regiones de Guerrero, entre las que están Teresa Mojica líder política exdiputada federal y fundadora del Museo Afromexicano Petra Morga, localizado en la comunidad de Huehuetán en el municipio de Azoyú, Gema Tabares, antropóloga y activista de los derechos indígenas y de las mujeres afromexicanas, Patricia Ramírez Bazán, oriunda de El Mezón, Ayutla de los Libres y ex Coordinadora Comunitaria de Seguridad y Justicia, en el primer gobierno comunitario de ese municipio, Myrna, líder y activista de la comunidad de Huehuetán y Aleida Violeta Vázquez Cisneros, líder y activista por los derechos de las mujer afros, oriunda del municipio de Cujinicuilapan. Este naciente movimiento estuvo muy activo en el año 2021 realizando una serie de actividades y proyectos en los 10 municipios de Guerrero en donde la población afromexicana es numéricamente importante: Cuajinicuilapan, Azoyú, Copala, San Marcos, Acapulco, Chilpancingo, Marquelia, Juchitán, Florencio Villareal e Iqualapa. También realizaron actividades y talleres-asambleas en Veracruz, Oaxaca y con las mazcogas de Coahuila, se trata pues de una colectiva de mujeres afromexicanas -así se autodenominan- ascendente en Guerrero y el resto del país.

Con este escenario general sobre la cultura y procesos de organización de los pueblos indígenas y afromexicanos del Estado de Guerrero, hablaremos un poco sobre las acciones afirmativas que en materia electoral se han construido para las personas indígenas y afromexicanas en la entidad.

Las cuotas afirmativas y los distritos electorales locales en Guerrero

En el estado de Guerrero se han establecido acciones afirmativas para el nombramiento de autoridades municipales y Diputados(as) locales de origen indígena, se trata normas que deben considerar los partidos políticos para incorporar candidatos(as) indígenas y afromexicanos(as) para contender por un cargo en los ayuntamientos y/o por una curul sin embargo, los indígenas postulados o registrados deberán ceñirse a las lógicas de los partidos políticos y no a sus Sistemas Normativos Internos (SNI). El escenario más alentador para el pleno cumplimiento de las acciones afirmativas, sería que en la postulación de un candidato(a) a una diputación en los distritos indígenas fueran elegidos respetando las lógicas de los propios SNI, es decir que los candidatos a las diputaciones fueran nombrados en Asambleas, pero este escenario se ve poco probable, por el menos en el mediano plazo. En distintos foros y conversatorios en donde se ha debatido y evaluado cómo están funcionando las cuotas afirmativas en materia electoral en general y las indígenas y afromexicanas en particular, se han propuesto algunas alternativas, para evitar la suplantación o usurpación de la identidad indígena que se ha presentado en varios distritos federales y locales; por ejemplo sería pertinente revisar los criterios sobre los mecanismos existentes para demostrar la autoadscripción calificada, los actuales son tan amplios, que cualquier persona nacida en una región indígena puede ser candidato, con lo que se diluye por completo el espíritu de la acción afirmativa, pues el haber nacido en una región indígena, no es suficiente pues en ellas han nacido mestizos e indígenas. Sería deseable explorar también otras opciones, sobre la posibilidad de que en aquellos Distritos en donde correspondería elegir a una persona indígena, se hiciera a través de la figura de candidaturas independientes, o que en los Distritos considerados indígenas solo pudieran ser candidatos, personas indígenas o afromexicanos, entre otras opciones (Burguete, Araceli, 2021).

Como sabemos, se han realizado varios ajustes a la normatividad en esta materia, pues una de las mayores preocupaciones ha sido la inédita suplantación o usurpación de la pertenencia indígena, es decir que personas no indígenas afirman serlo o consiguen constancias de pertenencia indígena. Podemos señalar que sin duda alguna las acciones afirmativas son positivas, y son un avance importante encaminado a establecer los mecanismos que garanticen el derecho de las personas indígenas a participar en los espacios de representación supra comunitaria, sea, municipal, estatal o federal, aunque aún queda el pendiente afinar lo normado hasta este momento, consideramos que será a partir de conocer los propios sistemas normativos indígenas y consultar a los pueblos, sobre cuáles serían las distintas opciones para elegir a sus representantes, para que las acciones afirmativas puedan cumplir con su espíritu de reducir la brecha de sub representación de los pueblos indígenas en los órganos de toma de decisión local y nacional.

Reformas en materia político electoral para personas indígenas y afromexicanas en el Estado de Guerrero

De acuerdo con el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son derechos de la ciudadanía: “Votar en las elecciones populares y poder ser votada en condiciones de paridad para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos y candidatas ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos, así como a los ciudadanos y las ciudadanas que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación”. A nivel estatal, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la sección I Derechos y Obligaciones de los ciudadanos guerrerenses se establece en el Artículo 19 que son derechos de los ciudadanos guerrerenses: I. Votar en las elecciones; II. Ser votados para los cargos de representación popular, a través de candidaturas de partido o independientes, en los términos dispuestos en la Ley.

En Guerrero los marcos jurídicos han sido actualizados y homologados con la legislación federal, sobre todo, a partir de la última reforma en materia político electoral realizada en junio de 2020, a la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General de Partidos Políticos. Esta actualización de reglas se implementaron en el último proceso electoral realizado en julio de 2021, donde en el estado de Guerrero se eligió a la actual Gobernadora Constitucional para el periodo 2021-2027 Evelyn Salgado, se eligieron a 28 diputaciones por el principio de Mayoría Relativa y a 18 por el principio de Representación Proporcional, y a más de 700 cargos para la integración de los 80 Ayuntamientos, entre presidencias municipales, sindicaturas y regidurías, mediante el sistema de partidos políticos. Además del órgano de gobierno municipal de Ayutla de los Libres, que como ya hemos señalado, nombra a sus autoridades (representantes) mediante su sistema normativo interno” (IEPC-Guerrero, 2020).

Esto significa que, pese a las complejidades y encrucijadas que se viven en el ámbito político, se han creado leyes para fortalecer los procesos electorales desde una perspectiva de igualdad para erradicar la discriminación y para regular las prácticas no inclusivas al interior de los partidos políticos que cuentan con registro ante el Instituto Nacional Electoral, pero sobre todo para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género, y de las acciones afirmativas en favor de las mujeres. Esto último es relevante en tanto que, la participación de las mujeres, ha encontrado obstáculos culturales que las ha relegado a los

espacios privados, así se puede entender que la participación de las mujeres indígenas y afroamericanas enfrentan “aún mayores” obstáculos y desigualdades que las han excluido en los espacios de toma de decisiones. Por ello, las recientes reformas son relevantes porque abonan a la construcción de un ejercicio democrático con perspectiva de género, con dicha reforma se homologa el concepto de violencia política contra las mujeres en razón de género, con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la General de Partidos Políticos como quedó establecido en el artículo 2:

XXVI. Violencia política contra las mujeres en razón de género: es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, el libre desarrollo de la función pública, la toma de decisiones, la libertad de organización, así como el acceso y ejercicio a las prerrogativas tratándose de precandidaturas, candidaturas, funciones o cargos públicos del mismo tipo. (Adicionada, P.O. 42 Alcance I, 02 de junio de 2020)

Se entenderá que las acciones u omisiones se basan en elementos de género, cuando se dirijan a una mujer por ser mujer; le afecten desproporcionadamente o tengan un impacto diferenciado en ella.

Puede manifestarse en cualquiera de los tipos de violencia reconocidos en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero y en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y puede ser perpetrada indistintamente por agentes estatales, por superiores jerárquicos, colegas de trabajo, personas dirigentes de partidos políticos, militantes, simpatizantes, precandidatas, precandidatos, candidatas o candidatos postulados por los partidos políticos o representantes de los mismos; medios de comunicación y sus integrantes, por un particular o por un grupo de personas particulares. (Ley número 483 de Instituciones y procedimientos electorales del estado de Guerrero)

En la misma Ley Número 483 se reformó el Artículo 13 relativo a las candidaturas indígenas y afroamericanas con el propósito de dar cumplimiento a la sentencia emitida por la Sala Regional de la Ciudad de México, (expediente SCM-JDC-402/2018), quedando de la siguiente manera: Artículo 13 Bis. Los partidos políticos deberán postular fórmulas de candidaturas a diputadas o diputados de mayoría relativa de origen indígena o afroamericana en, por lo menos, la mitad de los distritos en los que la población indígena o afroamericana sea igual o mayor al 40% del total de la población del distrito conforme al último censo de población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (Adicionado, P.O. 42, Alcance I, 02 de junio de 2020), que a la letra señala:

Para el registro de las fórmulas de diputado de origen indígena o afroamericana, el partido político o coalición deberá presentar elementos con los que acrediten una autoadscripción calificada basada en constancias con elementos objetivos que demuestren la pertenencia al mismo y el vínculo que el candidato tiene con su comunidad, a través de:

Haber prestado en algún momento servicios comunitarios, o desempeñado cargos tradicionales en la comunidad, población o distrito por el que pretenda ser postulado. Participar en reuniones de trabajo tendientes a mejorar dichas instituciones o para resolver los conflictos que se presenten en torno a ellas, dentro la población, comunidad o distrito indígena o afroamericano por el que pretenda ser postulado.

Ser representante de alguna comunidad o asociación indígena o afroamericano que tenga como finalidad mejorar o conservar sus instituciones.

O en su caso, presentar constancia expedida por autoridad debidamente facultada para calificar la autoadscripción de la candidata o candidato como integrante de alguna población indígena o afromexicana. De manera enunciativa más no limitativa, se menciona al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, a los Ayuntamientos que tengan reglamentado esta materia, Comisarios Municipales, Consejo de Ancianos, Consejo de Principales, Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales. (Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Guerrero)

En término más amplios las acciones afirmativas que estableció el Instituto Nacional Electoral (INE) para la participación de grupos vulnerables en las elecciones del año 2021 se instituyen “con el objetivo de promover la participación de grupos históricamente discriminados” (INE, 2021) esto derivado de una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En este sentido, las acciones afirmativas se entienden como “una medida temporal, razonable, proporcional y objetiva compensatoria orientada a hacer realidad la igualdad material entre hombres y mujeres en el acceso a cargos de elección popular y por tanto, compensar o remediar una situación de injusticia o desventaja, para alcanzar una representación o un nivel de participación equilibrada” (IEPC, Guerrero, 2020). Estas acciones afirmativas, según el INE, consiste en que, los partidos políticos deberán postular tres fórmulas de candidaturas afromexicanas en cualquiera de los 300 distritos electorales y una por el principio de Representación Proporcional en cualquiera de las cinco circunscripciones, debiendo ubicarla en los primeros 10 lugares de la lista. En materia de discapacidad, partidos y coaliciones deberán postular fórmulas de candidaturas integradas por personas con discapacidad en seis de los 300 distritos que conforman el país. Asimismo, en las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de Representación Proporcional, los partidos políticos nacionales deberán postular dos fórmulas integradas por personas con discapacidad. Dichas fórmulas podrán postularse en cualquiera de las cinco circunscripciones electorales y deberán también ubicarse en los primeros 10 lugares de la lista respectiva. Y en materia de diversidad sexual, los partidos políticos deberán postular cuando menos dos fórmulas de personas de la diversidad sexual en cualquiera de los 300 distritos electorales federales y, para el caso del principio de Representación Proporcional, deberán postular una fórmula dentro de los primeros 10 lugares de la lista de cualquiera de las cinco circunscripciones electorales. (INE, 2020).

Asimismo, en esta dirección de las acciones afirmativas para la participación de grupos vulnerables, es el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación del Estado de Guerrero, la autoridad electoral responsable de organizar las elecciones locales, y “en uso de su facultad reglamentaria”, quien deberá emitir la normativa legal, es decir, los Lineamientos para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020- 2021 con el objetivo de brindar certeza y “seguridad jurídica” a las actoras y actores políticos que participen en los distintos partidos políticos, dichos lineamientos deberán ser, a raíz de las reformas legales electorales, con perspectiva de género (IEPC-Guerrero).

Por ello una de las tareas fundamentales y que son competencia del IEEPC de Guerrero será garantizar que se cumpla con las acciones afirmativas para evitar que los partidos y sus candidatos las violenten, simulen su cumplimiento o suplanten la identidad indígena. El avance normativo es positivo, las resistencias a su cumplimiento enormes, pero también se constituyen como una promesa por construir democracias representativas plurales políticamente e incluyentes de la diversidad de género y étnicas.

Por último, cabe subrayar que existe una serie de fundamentos a nivel internacional sobre el que se apoyan los órganos electorales, entre ellos se encuentran los Convenio y Declaraciones internacionales como son la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la mujer; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995); la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW(i); la Convención Americana sobre Derechos Humanos y criterios de la Corte Interamericana; el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales; y Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Mientras que, en el plano nacional, también existen leyes federales como Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos y Lineamientos Federales, así como los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales y, en su caso, los Partidos Políticos Locales, Prevengan Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. En el ámbito local, a nivel del estado de Guerrero el fundamento se encuentra en la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y en Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero. Este es el marco normativo que es el sustento de las acciones afirmativas para pueblos indígenas y afroamericanos con el que diseñaron los Distritos electorales en la entidad y que tienen las siguientes características.

Distritos electorales indígenas en el Estado de Guerrero

Para la integración del Poder Legislativo y Ayuntamientos de la entidad, el territorio del Estado de Guerrero se divide, respectivamente, en los Distritos electorales y en las demarcaciones electorales, cuya nomenclatura, extensión y cabecera es determinada por el Instituto Nacional Electoral con la participación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. (Artículo 28), también, para el ejercicio del Poder Judicial, en los distritos con jurisdicción territorial y cabeceras que señala su Ley Orgánica. (Artículo 29) y la formación de los Distritos Administrativos, podrá ser la misma que se adopte para el Poder Judicial o se efectuará de acuerdo, a las necesidades que sobre la materia se requiera. (Artículo 30).² Con base en estas disposiciones el territorio de Guerrero ha sido dividido en 28 Distritos Electorales locales, de donde emanan el mismo número de Diputados que conforman la Legislatura de la entidad y es renovada cada tres años, las últimas elecciones se realizaron en el año 2021.

De los 28 Distritos en 9 de ellos existe entre el 40% y más población indígena, en donde podrían ser electos un 30% de diputados indígenas, en el escenario más alentador. A partir de parámetros demográficos, los distritos indígenas se han clasificado en tres grandes tipos: Los Distritos que cuentan con el 40% al 59% de población indígena, el segundo bloque son los Distritos que cuentan con un 60% al 79% de población indígena, mientras que el tercer bloque de Distritos es aquel en los que la población indígena es de 80% al 100% de población indígena. (Véase mapa número 2).

Un primer acercamiento a la cuota que se logró establecer, consideramos que es muy pequeña aún, pues como decíamos los lineamientos para el registro de candidatos señala

² Constitución política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Sección III. De los Distritos.

que los partidos políticos deberán postular fórmulas de candidaturas a diputadas o diputados de mayoría relativa de origen indígena o afroamericana en, por lo menos, la mitad de los distritos en los que la población indígena o afroamericana sea igual o mayor al 40% del total de la población del distrito conforme al último censo de población. Es decir, solo en la mitad de los 9 Distritos, en cuatro o cinco de ellos. Lo que aún es muy acotado, si consideramos que en por lo menos seis de los nueve Distritos la población indígena es mayormente indígena, en un 60%, y si sumáramos la población de origen afroamericano, son mayorías contundentes, no encontramos ninguna justificación para que en distritos en donde la población indígena tiene esas dimensiones, deban ser gobernados por una minoría mestiza, por ejemplo en los dos Distritos de Tlapa y Atlixac, entre el 80 y el 95% de su población es indígena, y ha sido excepcional que sea una persona indígena quien ocupe un curul y represente los intereses de esa mayoría indígena. Pareciera que la democracia tiene una lógica inversa en los Distritos indígenas, una mayoría debe sujetarse a los intereses de una micro minoría. Es decir, a pesar de la buena voluntad de las autoridades electorales, la principal resistencia a pluralizar la democracia son los propios partidos políticos que no están dispuestos a negociar y ceder escaños que han detentado por década y son la base de su gestión política.

Mapa número 2
Distritos Electorales Indígenas en el Estado de Guerrero



Fuente: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero (IEPC-Gro)

En cuanto a la Distribución de los Distritos clasificados como indígenas, es la siguiente, el primer bloque está integrado por cuatro Distritos que cuentan con una población indígena que va del 40% al 59% son los siguientes:

Cuadro Número 4
Distrito que tienen entre el 40 a 59% de población indígena

Distrito	Población Total 2015	Población que se autoadscribe como indígena	% de población que se autoadscribe como indígena
23. Ciudad de Huitzuco	122,491	49,833	40.40%
14. Ayutla de los Libres	121,280	50,068	41.28%

24. Tixtla	132,578	65,011	49.04%
15. San Luis Acatlán	119,725	63,730	53.23%

El segundo bloque está integrado por tres Distritos indígenas en los que la población indígena corresponde de 50 a 79%

Cuadro Número 5
Distrito que tienen entre el 40 a 79% de población indígena

Distrito	Población Total 2015	Población que se autoadscribe como indígena	% de población que se autoadscribe como indígena
16 Ometepepec	119,251	81,137	68.04%
25 Chilapa	147,526	109,441	74.18%
27 Tlapa	138,443	110,739	79.99%

El tercer bloque de Distritos indígenas es aquel en donde la población indígena corresponde al 80% y 100%

Cuadro Número 6
Distrito que tienen entre el 80 al 100% de población indígena

Distrito	Población Total 2015	Población que se autoadscribe como indígena	% de población que se autoadscribe como indígena
26 Atlixtec	131,665	123,688	93.93%
28 Tlapa	129,156	122,824	95.10%

Fuente: IEPC Guerrero

Como podrá verse en los textos dedicados a cada Distrito, tienen una composición compleja, en la mayoría de los casos se trata de municipios pluriétnicos, es decir habitan indígenas que pertenecen a diferentes pueblos indígenas del estado: Me'phaa (Tlapanecos), Na Savi (Mixtecos), Nahuas, Amuzgos y Afromexicanos, por lo que se hablan distintas lenguas, aunque en algunos predomina un pueblo indígena sobre otros, nos pareció importante revisar la composición poblacional de los Distritos y proponer una mirada diferente a la diversidad étnica de los Distritos electorales como comentaremos enseguida.

Mirando la diversidad indígena y afromexicana como una totalidad en los Distritos y municipios del Estado de Guerrero

Para este estudio se consideraron los 28 distritos electorales en que se divide el estado, de los cuales como hemos señalado líneas arriba, 9 de ellos la población indígena representa entre el 40 al 100% de la población total. En el resto de los distritos la población indígena es minoritaria, con la salvedad de que en los municipios de Acapulco y Chilpancingo las demografías étnicas y afrodescendientes son altas a pesar de constituir una minoría en el marco de la población total. Por ejemplo, hay municipios en donde las bases de datos del INEGI y el propio IEPG tenían detectados municipios en donde existía una población indígena considerable, aunque menor al 40% de la población total, estos son los casos de los municipios de Tepecoacuilco, Quechultenango, Mochitlán, Iguala y Copala. Sin embargo, es este estudio nos propusimos presentar una mirada más abarcativa de la diversidad y los

resultados son interesantes. Esta mirada consiste en contabilizar a la población afroamericana e indígena como un solo bloque, aunque respetando la demografía de cada sector, que al sumarlos y considerarlos como el porcentaje total de la diversidad que puebla un municipio, los datos dan un giro relevante, en algunos casos, de ser minorías numéricas pasan a ser la mayoría de la población, lo que coloca a los mestizos como el grupo minoritario o bien se puede refrendar que es el grupo mayoritario, pero no con gran margen de diferencia. Esta forma de considerar la diversidad podría considerarse en las cuotas o acciones afirmativas y les daría a indígenas y afroamericanos la posibilidad de tener mayor representación en el Congreso del Estado y en los municipios.

Mientras que, en los casos de Acapulco y Chilpancingo, la acción afirmativa podría partir del hecho de que allí se encuentran concentradas las mayores demografías indígenas y afroamericanas del estado, aunque no estén situadas en un territorio ancestral, o en un solo asentamiento o colonia, pero se constituyen como los espacios de mayor concentración indígena y afroamericana del estado de Guerrero.

Para ejemplificar esta lectura y propuesta, nos permitiremos colocar un solo ejemplo de este ejercicio para invitar a una reflexión sobre las distintas formas de reconocer la diversidad en los territorios y regiones en donde habitan en calidad de minorías los indígenas y afroamericanos(as). El caso que nos permitirá ilustrar esta propuesta es el Distrito de Ayutla de los Libres. Los datos demográficos son los siguientes:

Cuadro Número 7
Población del Distrito 14 de Ayutla por composición indígena y Afroamericana

Municipio	Población Total	Población que se autoadscribe como indígena	%	Población que se autoadscribe como afroamericana*	%
Ayutla	69,716	37,653	54	8,343	12
Florencio Villareal	20,855	6,084	29.2	6,270	30.1
Cuatepec	16,415	3,664	22.3	2,449	14.9
Copala	14,304	2,667	18.6	2,615	18.3

Fuente: INEGI, Encuesta intercensal 2015 y Censo de 2020.

Si leemos por separado cada municipio, y si consideramos el porcentaje de la diversidad étnica y afroamericana en su conjunto, no llevaría a redimensionar el peso demográfico de los pueblos diferenciados étnicamente, por ejemplo, en el municipio de Ayutla su diversidad étnica (indígenas mas afroamericanos) se eleva a un 62% y los mestizos son en realidad una minoría del 38%, minoría que gobernó por décadas ese municipio.

Siguiendo esta lógica, veamos los datos duros emanados de los censos de población y vivienda de Florencio Villareal: el 29% es indígena, y en un 30% indígena, por lo cual no está considerado para una acción afirmativa en materia electoral, sin embargo si sumamos los dos sectores (indígena y afroamericano) su población étnica es del 69.3%, lo que colocaría a este municipio de mayoría étnica y una minoría mestiza, lo cual debería traducirse en su acceso a los cargo de representación en su municipio. Con esta lógica en el caso de Cuatepec la diversidad está constituida por 37.2% de la población total, mientras que en Copala asciende a un 36.6%, esto modificaría no solo la percepción sobre la diversidad, sino podría modificar las acciones encaminadas al reconocimiento de derechos, pues en las actuales circunstancias amplios sectores no son considerados en las cuotas

afirmativas y sería deseable incorporar una mirada diferente y más abarcativa de la diversidad.

Esta relectura de la diversidad, puede apoyar afirmaciones tales como que la inequidad en el acceso a cargos de representación política, se expresa en que aún siendo una mayoría contundente (los indígenas y afromexicanos) la presidencia municipal y/o los miembros del ayuntamiento son casi siempre los mestizos los que han gobernado y acaparado los cargos en el ayuntamiento, sin considerar a las mayorías, por ejemplo, en San Luis Acatlán el 71% son indígenas y un 9% afromexicanos, es decir que un 20% de mestizos han controlado por décadas el poder municipal. Lo mismo podemos decir de Marquelia en donde el 85% son afros e indígenas, sin embargo, no han tenido la misma representación en el ayuntamiento (cuadro número 8). Por esta circunstancia muchos trabajos se han dedicado a estudiar la forma en que se instauran gobiernos caciquiles que se reproducen por décadas, incluso, pasando de un partido político a otro, pero las familias son siempre las mismas, analizando las formas en que se expresa o se perpetúan las élites en el poder, sea en una relación de patronazgo, de intercambio de favores, en su calidad de intermediarios con el poder estatal y federal, por medios violentos o con amenazas de violencia, entre otras, estrategias que perpetúan la exclusión y la desigualdad.

Cuadro número 8
Población indígena y afromexicana en los municipios que integran
el Distrito Electoral Local 16 San Luis Acatlán

Municipio	Población Total*	Población indígena**	%	Población afromexicana*	%
San Luis Acatlán	46,270	31,049	71.10%	4,167	9.01
Marquelia	14,280	5,870	42.8	6,161	43.14%
Azoyú	15,099	7,332	49.3	3,685	24.41
Juchitán	7,559	2,219	29.3	4,070	53.84
Cuajinicuilapan	26,627	9,453	34.7	21,270	79.28
Igualapa	11,739	6,296	55.3	2,876	24.50

Fuente: *Censo INEGI 2020, Encuesta intercensal INEGI 2015**.

Concluimos esta presentación enlistando los Distritos indígenas estudiados atendiendo a su composición indígena en términos porcentuales, de aquellos que su población es del 40% o más indígena. En el resto de los Distritos las demografías indígenas van del 30 al 1%. Esperamos que este estudio exploratorio sobre las culturas indígenas y afromexicanas del estado de Guerrero, sirva de base para la realización de consultas apegadas a los estándares internacionales de derechos colectivos de los pueblos indígenas y sirva para repensar temas tan importantes como los mecanismos para demostrar la pertenencia indígena y afromexicana, así como para abrir el debate sobre cuál sería la mejor forma de garantizar que las minorías indígenas puedan ser votados y votadas y se propongan candidatos(as) indígenas y afromexicanos(as) que representen sus intereses.

Cuadro número 9
Municipios que conforman los Distritos electorales indígenas por población indígena
y representante en la XLII Legislatura del estado de Guerrero

Distrito	Municipios que lo integran	Población Total y % de población indígena	Diputado(a) XLII Legislatura 2015-2018 Por partido político
Con 40% a 59% de población indígena			
23. Ciudad de Huitzucó	36. Iguala de la Independencia	122,491	Héctor Ocampo Arcos. Agrónomo de Chapingo
	8. Atenango del Río	49.83%	Ex diputado en dos ocasiones Ex Pte. Mpal. de Huitzucó Partido: PRI
	15. Buenavista de Cuellar		
	19. Copalillo		
	35. Huitzucó de los Figueroa		
60. Tepecoacuilco de Trujano			
14. Ayutla de los Libres	12. Ayutla de los libres	121,280	Alfredo Sánchez Esquivel Ingeniero Agrónomo Partido: MORENA
	31. Florencia Villarreal	41.28%	
	25. Cuautepec		
	18. Copala		
24. Tixtla	43. Mártir de Cuilapan	132,578	Bernardo Ortega Jiménez Abogado Ex. Pte Mpal de Quechultenango Partido: PRD
	75. Zitlala		
	45. Mochitlán	49.04%	
	52. Quechultenango		
	62. Tixtla de Guerrero		
15. San Luis Acatlán	53. San Luis Acatlán	119,725	Perla Xóchitl García Silva Cuajinicuilapan Maestra UPN Organizaciones raíces afromexicanas Comisión: DDHH Partido: MORENA
	80. Marquelia		
	13. Azoyú	53.23%	
	81. Juchitán		
	23. Cuajinicuilapa		
24. Igualapa			
Con 50% al 79% de población indígenas			
16. Ometepec	63. Tlacoachistluaca	119,251	Nilsan Hilario Mendoza Ometepec. Secretaria. Vocal Comisión: Asuntos Indígenas y afromexicanos Partido: MORENA
	47. Ometepec		
	72. Xochistlahuaca	68.04%	
25 Chilapa	28. Chilapa de Álvarez	147,526 74.18%	Alicia Elizabeth Zamora Villalva Diputada Local 2002-2005

Distrito	Municipios que lo integran	Población Total y % de población indígena	Diputado(a) XLII Legislatura 2015-2018 Por partido político
			Pta Municipal de Chilapa 2005-2011. Diputada Federal 2005-2011 Partido Político: PRI
27 Tlapa	5. Alpoyecá	138,443 79.99%	Erika Valencia Cardona. Arquitecta UIA-Puebla Originarias de Tlapa. Vocal de la Comisión de Asuntos indígenas y afromexicanos Partido: MORENA
	66. Tlalixtaquilla de M.		
	67. Tlapa de Comonfort		
	24. Cualac		
	34. Huamuxtitlán		
	46. Olinalá		
	71. Xochihuehuetlán		
Con el 80% al 100% de población indígena			
26 Atlixnac	10. Atlixnac	131,665 93.93%	Fabiola Rafael Dircio Lic. Educación pre-escolar indígena. Síndica de Acatepec 2015- 2018. Vocal de la Comisión Asuntos Indígenas y afromexicanos Partido PRD
	20. Copanatoyac		
	77. José Joaquín de Herrera		
	64. Tlacoapa		
	73. Zapotitlán Tablas		
	76. Acatepec		
	2. Ahuacuotzongo		
28 Tlapa de Comonfort	4. Alcozauca de Guerrero	129,156 95.10%	Aristóteles Tito Arroyo <u>Indígena de Malinaltepec</u> Presidente Comisión de Asuntos Indígenas y afromexicanos. Partido: MORENA
	9. Atlamajalcingo del Monte		
	42. Malinaltepec		
	78. Iliatenco		
	44. Metlatónoc		
	79. Cochoapa el Grande		
	67. Tlapa de Comonfort		
70. Xalpatláhuac			

Fuente: elaboración propia a partir de lo Memoria del Proceso Electoral 2015-2018 IEPC-Gro, Perfiles de los Legisladores de la XLII Legislatura de Guerrero.

Algunos hallazgos del estudio

1. El estado de Guerrero es uno de los más diversos culturalmente del país, está colocado en el cuarto lugar en cuanto al número de hablantes de alguna lengua indígena, solo después de Oaxaca en donde el 33.2% de su población es hablante de alguna lengua indígena, seguido de Chiapas con 28.2%, Yucatán con un 23.7% y en Guerrero ascienden a un 15.5%, de acuerdo con los datos aportados por el CENSO de Población y vivienda del INEGI correspondiente al año 2020.
2. Una lectura más amplia y pertinente sobre la demografía indígena en el ámbito estatal, sería considerar los resultados emanados de la *Encuesta Intercensal 2015*, ya que en esta se incorporó una pregunta sobre la autoadscripción indígena, cuyos

resultados mostraron que en Guerrero el 33.9% de la población total se reconoció como indígena. Esta encuesta es de enorme relevancia si consideramos que en el censo 2020, ésta pregunta fue excluida, lo que ha resultado en una enorme disminución del número de población indígena registrada. Este sub-registro puede tener consecuencias altamente adversas para el diseño de políticas públicas, programas de gobierno y la implementación de acciones afirmativas.

- De acuerdo a la consideración previa, podemos afirmar que una primera dificultad para emprender un estudio sobre la población indígena y afromexicana en el estado de Guerrero y en nuestro país en general, es el acceso a cifras confiables, por diferentes circunstancias, que hemos comentado y aquí sintetizamos: la primera tiene que ver con que en los censos de las décadas anteriores solo se registraba el número de hablantes de una lengua indígena, mayores de 3 años, lo que dejaba un margen importante de personas que quedaban fuera de su consideración como población indígena, lo que era problemático, en tanto que la pertenencia indígena no se acota al hablar o no una lengua indígena. La pertenencia indígena se conforma por una serie de elementos y procesos tales como las formas de organización, la cosmovisión, el trabajo colectivo, las formas de entablar alianzas matrimoniales, el ciclo religioso festivo, la toma en que se toman las decisiones comunitarias, en general siempre es de forma colectiva, especialmente en Asambleas Comunitarias, en la búsqueda y construcción de sistemas de justicia comunitaria, basadas en la reeducación entre otras características fundamentales de las culturas indígenas de la entidad.

Esta situación de sub-registro se resolvió en el CENSO 20215, cuando se incluyó la pregunta sobre autoadscripción y los datos de población se elevaron de forma muy importante en el Estado, pues se pasó de un registró de 481,090 hablantes en 2010 a 1,165,000 personas que se auto reconocen como indígenas en 2015, sin embargo, como decíamos, lamentablemente, en el censo de 2020 se omitió esta pregunta y la sub-representación fue considerable. Veamos solamente un caso para ejemplificar esta situación, relativa al Distrito Local Electoral número 15 Tixtla, en donde podemos ver claramente las enormes diferencias entre los datos aportados por municipio en la Encuesta 2015 y la del censo 2020. Como se puede observar en el cuadro número 10, en el municipio de Tixtla pasó de registrar 20,490 habitantes (2015), a 7,864 en el Censo 2020, una caída, o mejor dicho, un sub-registro de más del 50%, mientras que en el caso del municipio de Zitlala de 20,305 personas que se auto adscribieron como indígenas en 2015, en el censo de 2020 se habla de 11,487 personas, una situación semejante ocurrió en el resto de los municipios del distrito. Como puede constatare la población total indígena de este Distrito, tuvo una caída registral del orden del 48%, lo que es preocupante pues serán la base para la construcción de acciones afirmativas, tan relevantes como la relativa a los derechos político - electorales.

Cuadro Número 10
Comparativo de población indígena y afromexicana del estado de Guerrero
en la Encuesta intercensal 2015 y el Censo 2020

Municipio Distrito local 25	Población total 2015	Población total 2020	Población indígena 2015 % (autoad)	Población indígena 2020	Población afromexicana 2015/%	Población afromexicana (autoad) 2020
Tixtla	42 653	43 171	20 490 48.0 %	7 864	1 615 3.8%	1 926

Mártir	18 526	18 613	14 988 80.9%	7 115	396 2.1%	393
Mochitlán	12 752	12 402	1 872 14.7%	111	745 5.8%	648
Quechultenan go	35 926	36 143	7 356 20.5%	4 647	0/0	7 722
Zitlala	22 721	21 977	20 305 89.4%	11 487	978 4.3%	298
Total	132 578	132 306	65 011 49.0%	31 224	3 734	10 987 8.3%

Fuente: Encuesta intercensal 2015, Censo 2020, Documento: Distrito Electoral Local 25 Tixtla en este informe.

4. En lo que corresponde a la población afromexicana, Guerrero se coloca como la entidad del país en donde se concentra la mayor población de este origen al sumar 303,923, que constituyen el 8.58% de la población total de acuerdo con el censo de 2020, aunque con distintas denominaciones locales, tales como negros, morenos, costeños, entre otras, siendo muy reciente la asunción del término afromexicanos esto llevó a tengamos una cifra que seguramente es cercana a la realidad. Tomemos como ejemplo nuevamente el Distrito 25 Tixtla en donde el censo de 2015 reportó la existencia de 3,734 afromexicanos en la encuesta inter-censal 2015, mientras que en los resultados del Censo 2020 con el reactivo de autoadscripción afromexicana, la cifra en el distrito creció en casi un 30%. Es sin duda alguna un avance al haber incluido la pregunta de auto adscripción afro, esperemos que en el próximo censo no se excluyan ambas auto adscripciones.
5. Existe en la entidad una cultura indígena que es vigorosa y diversa que se expresa en las formas de gobierno comunitarias, la estructura cívico-religiosa -ciclos festivos- que son espléndidamente descritos en el estudio de Joaquín Félix Flores: "El tigre, San Marcos y el Comisario". Otra de las expresiones de la rica cultura del estado vinculada con la vida agrícola, es la rica producción artística-artesanal, como son los exquisitos bordados, las artesanías de petate, el barro, las pinturas en papel amate, las máscaras, la multiplicidad de danzas, con vestuarios hermosos y multicolores que dan un carácter singular a cada región de la entidad.
6. En el campo político electoral, Guerrero es uno de los ejemplos más nítidos sobre las complejidades y tensiones políticas que se expresa en una amplia pluralidad partidaria, en donde prevalecen diferentes ideologías que van desde las de izquierda hasta las más conservadoras. De acuerdo con la Memoria del proceso electoral 2015-2018 realizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, existen 14 diferentes partidos políticos registrados que postularon candidatos a diputados/as para el período electoral 2017-2018: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM, Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Nueva Alianza (NA), Encuentro Social (ES). Al que se suman partidos de carácter estatal como el: Partido Popular de Guerrero (PPG), Impulso Humanista de Guerrero, Coincidencia Guerrerense (CG), Partido Socialista de México (PSM), Partido Socialista de Guerrero (PSG).

7. Esta pluralidad partidaria se traduce en que el escenario electoral del Estado de Guerrero sea complejo y con altos niveles de violencia. En las últimas décadas buena parte de los conflictos sociales y políticos que tienen ondas raíces agrarias se dirimen en las urnas. Como podrá constatar a lo largo de las páginas de este estudio, una de las lamentables expresiones de las desigualdades sociales, la diversidad de ideologías y disputas por el control del poder en la entidad generan una enorme violencia política, tanto en la relación entre partidos, así como al interior de estos, para lograr que sus candidatos/as logren una curul, pasando por una violencia en razón de género.
8. En lo que concierne a la apertura de espacios de representación popular de las mujeres en las contiendas electorales ha sido muy reciente y tampoco ha estado exenta de todo tipo de violencias que ha llegado hasta los feminicidios, como fue el caso de los municipios de Azoyú y Chilapa en donde se han registrado asesinatos de mujeres autoridades, tal fue el caso de Antonia Jaimes, precandidata a diputada local por el PRD (2018); de Dulce Rebaja, precandidata a diputada local por el PRI (2018) y de Bertha Silva Díaz, ex candidata a diputada local por MORENA y PES en el año 2019.
9. Una de las grandes paradojas de la democracia electoral del estado de Guerrero como en el resto de la república, es la relacionada con un continuo proceso de registro de partidos políticos que no logran posicionarse como propuesta política alternativa, se fundan, obtienen. Esto ocurrió en el periodo electoral de 2018 en el cual los partidos locales que no lograron obtener el 3 por ciento de la votación total, por lo que perdieron su registro, son los casos de Coincidencia Guerrerense, Impulso Humanista, Partido de los Pobres de Guerrero, Partido Socialista de México, así como el Partido Socialista de Guerrero. Uno de los principales indicadores de la debilidad democrática y la conflictividad política es la existencia de una multiplicidad de partidos. Habrá que señalar que la construcción de una democracia representativa en el estado ha sido compleja debido en buena medida a la longeva hegemonía del PRI, que se ha ido resquebrajando poco a poco desde la década de los años ochenta por diversas circunstancias. Hasta la fecha, se han sumado otros partidos políticos, ampliando el panorama de los partidos nacionales más importantes PRI, PAN, PRD, se fueron construyendo y registrando otros partidos que pareciera que su función era brindar una visión de pluralidad, pero en general han tenido el papel de “sumar votos” a alguno de los tres grandes partidos, tal fue el caso del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y su vínculo con el PRI, de acuerdo a un estudio previo (Valladares, 2020), mostró que el partido Verde es el que ha cometido el mayor número de actos de corrupción, simulaciones, avalado la usurpación de la identidad indígena, así como, una lamentable utilización de las mujeres para cubrir las cuotas de género y después obligarlas a renunciar para dejar sus lugares a varones, esto fue escandaloso en el pasado periodo electoral (2017-2018) en Chiapas. De tal forma que la pluralidad partidaria no se ha traducido en ofrecer alternativas políticas a la ciudadanía que tanto hacen falta.
10. En lo que corresponde a los partidos políticos podemos constatar que viven un vaciamiento de principios ideológicos y contenidos programáticos y políticos, que se expresa, por ejemplo, en que los antiguos membretes para identificar a los partidos hoy resultan poco claros o se han diluido ante un pragmatismo extremo, en donde lo importante es neutralizar al partido contrario y acceder a un puesto de representación popular sin importar las siglas partidarias, ni las plataformas ideológicas de los partidos. Para ilustrar esta situación podemos señalar que, en términos amplios, se había considerado al PRI como un partido de centro, popular y nacionalista, mientras que el PAN se ha identificado con una ideología

conservadora de derecha y el PRD como el partido de izquierda en donde, desde su fundación, convergían las distintas ideologías, desde las comunistas, las socialistas, anarquistas, de izquierda, democráticas, etcétera. Sin embargo, frente a la crisis de hegemonía del PRI, un número considerable de líderes de este último partido, se escinden de él para sumarse a las filas del PRD, en un contexto de la aparición de partidos de oposición.

11. La aparición del PRD 1988, como partido opositor y crítico a la clase política posrevolucionaria aglutinada en el partido de estado PRI. El PRD tuvo un impacto significativo, empezó con una serie de triunfos con los que sumando o gobernando en Ayuntamientos, accedió a Diputaciones Locales de Mayoría Relativa y Diputaciones Locales de Representación Proporcional. Con el paso de los años, la aparición de grupos al interior de este partido, las denominadas “tribus” se fueron multiplicando las tensiones internas y disputas al interior del partido, que han significado su casi desaparición, la escisión más importante dio vida al Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), que en una situación inédita para un movimiento novel, logró conquistar en su primer elección la presidencia de la República el 1 de julio de 2018, con el 53.19% del total de votos y logró la mayoría del poder legislativo con 69 senadores, y 306 diputados, así como su triunfo en 8 gubernaturas en la coalición “Juntos Haremos Historia”.
12. En el caso de Guerrero, el triunfo de la coalición “Juntos Haremos Historia” conformada por MORENA, el Partido del trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES) interpeló las bases del viejo sistema político. MORENA ganó, en la elección de 2018, 10 ayuntamientos: Coyuca de Benítez, Coahuayutla, Juan R. Escudero, Azoyú, Cuajinicuilapa, Cuetzala del Progreso, Buenavista de Cuellar, Metlatónoc, Malinaltepec y Tlapa; y seis en coalición con el PES: Acapulco, Iguala, Atlamajancingo del Monte, Zirándaro, Xochistlahuaca y Tecoaapa. Los candidatos de MORENA al Congreso local que lograron acceder a una curul fueron los de los distritos del 01 al 12, así como el 14 correspondiente a Ayutla de Los Libres, 16 de Ometepec, 17 de Coyuca de Catalán, 19 de Eduardo Neri, 22 en Iguala de la Independencia, 25 de Chilapa de Álvarez, y el 27 y 28 con sede en Tlapa de Comonfort. Lo que se tradujo en que de las 46 curules del Congreso Guerrerense 22 fueran ganadas por Morena. En lo que corresponde a los candidatos al Senado de la República, MORENA llevó a como candidatos a dos guerrerenses: Félix Salgado Macedonio y a la ex comandanta de la policía comunitaria (CRAC) en Olinalá, Nestora Salgado García. En la última elección de 2021 la gubernatura es encabezada por la hija de Félix Salgado Macedonio en un proceso por demás complejo y cuestionado, hoy en día es la primera Gobernadora del Estado de Guerrero: Evelyn Salgado. En cuanto al congreso del estado MORENA logró 22 curules, de 48 posibles.
13. Una de las constantes que pudimos documentar en este contexto de pluralidad política y disputas por la democratización de la vida política en Guerrero, ha sido el fortalecimiento de la estructura institucional electoral que ha implicado un mayor control de los procesos electorales que brindan una mayor garantía al respeto del voto ciudadano. Lo que inciden de forma positiva en el ejercicio de una ciudadanía activa, es decir, que no se agota solamente en la emisión del sufragio para la elección de las y los representantes políticos, también expresa en buena medida en la voluntad de participar de forma pacífica, en los asuntos políticos de la entidad y del país en su conjunto. Esto se expresa, por ejemplo, a la alta participación ciudadana en las consultas populares que se han realizado sobre temas de trascendencia nacional. Sin embargo, a pesar de estos avances, también, encontramos algunas tendencias preocupantes para la democracia electoral. Por un

lado, decíamos que es preocupante el vaciamiento de las plataformas políticas y la ideología con la nacieron y caracterizaban a los partidos políticos. Y, por otro lado, este panorama electoral y político se complejiza debido a que los partidos políticos hegemónicos y los de reciente creación enfrentan una serie de obstáculos y desacreditaciones, los primeros cuestionados por sus prácticas clientelares y los segundos porque son conformados por actores/as que provienen de viejos y tradicionales partidos políticos.

14. Otro de los grandes dilemas de la democracia representativa es que podemos constatar una larga continuidad en los grupos de poder, una clase política que se ha mantenido por décadas en el poder y para mantenerlo pueden transitar de un partido a otro y desplegar una serie de acciones que van desde la cooptación, el establecimiento de alianzas, hasta el ejercicio de la violencia para continuar en el poder. No es extraño que se expresen argumentos tan pragmáticos por parte de actores políticos que buscan ser candidatos a un cargo, quienes sin ningún prurito afirman que, si no se les ofrece o garantiza un cargo, sea diputación federal, local o presidencia municipal, transitarán de un partido a otro sin mayor conflicto.
15. La misma conflictividad se vive en los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas que luchan por el respeto a sus formas tradicionales de elegir a sus autoridades de acuerdo con sus Sistemas Normativos Internos (SNI), a lo que, en efecto, se oponen los partidos políticos, en ocasiones por racismo, en otras porque no están dispuestos a abandonar el control que por décadas han establecido en bastas regiones de Guerrero. La única excepción se encuentra en el municipio de Ayutla de los Libres, de la región Costa Chica, que desde 2018 nombraron a sus Consejo de Autoridades Comunitarias, actualmente se ejerce el segundo mandato de gobierno comunitario, aunque no si tensiones preocupantes.
16. A nivel municipal y local, el panorama no es mejor, pues si damos seguimiento a los grupos de poder y a los grupos caciquiles, se reproduce la misma dinámica, podemos ver al mismo grupo político, las mismas familias encabezando Ayuntamientos por años, como candidatos del PRI, después algunos logran insertarse y negociar con el PRD y ahora bajo las siglas del Partido Verde o MORENA, lo que significa que los grupos caciquiles han tenido una gran capacidad de adaptación en el ámbito político electoral, y han tenido por décadas una capacidad para navegar de un partido a otro, de hacer alianza y negociar con el partido que perciben que ganará. Uno de los ejemplos más nítidos que pudimos documentar fue en los municipios de Xochistlahuaca y Azoyú que están encabezados desde hace décadas por las mismas familias y sus candidaturas en un periodo puede ser del PRI, en otra del PRD, MC o el PVEM, pero siempre son los mismos actores. En esta dirección uno de los dilemas que se viven al interior de los pueblos indígenas y afroamericanos es que deben enfrentar a lo grupos de poder caciquiles y a los poderes fácticos que el crimen organizado impone a la geografía electoral. Por ejemplo, a partir de una revisión periodística, documentamos una serie de afirmaciones que nos parecen sumamente preocupantes y que, sin duda, se contraponen a las nociones de democracia y justicia social en Guerrero:

El exalcalde de Chilpancingo señalado por tener vínculos con grupos de narcotráfico Mario Moreno Arcos, fue designado como el candidato a gobernador por el PRI, con el apoyo de los exgobernadores Ángel Aguirre Rivero (2011-2014) y René Juárez Cisneros (1999-2005).

En tanto, el actual gobernador, Héctor Astudillo Flores, y el exgobernador Rubén Figueroa Alcocer (1993-1996) pactaron la candidatura del actual senador Manuel Añorve Baños para la alcaldía de Acapulco, informaron fuentes oficiales (Flores, 2021).

17. Es enormemente preocupante este tipo de afirmaciones sobre la influencia política que parecen tener los grupos de narcotráfico que operan en la entidad, y que se expresan en actos de violencias principalmente en las comunidades indígenas y afroamericanas. Diversos actores han expresado su preocupación por la influencia que tendría el crimen organizado en las elecciones de 2021, por ejemplo, el dirigente del Colectivo “Siempre Vivos” afirmaba que:

-La influencia de un grupo delictivo que actualmente opera en municipios de las regiones Centro y Montaña, definirá las presidencias municipales en las elecciones del 2021, alertó el dirigente del colectivo de desaparecidos Siempre Vivos, José Díaz Navarro.

-Fuera de la Fiscalía General del Estado (FGE), la mañana de este viernes, el activista advirtió que la presencia y dominio del grupo delictivo denominado Los Ardillos, “va a definir muchas presidencias”. Los municipios, donde dicho grupo tendría influencia a nivel electoral, son: Chilapa, Zitlala, Ahuacutzingo, Mochitlán, Quechultenango, Atlixac, Acatepec, Apango y Tixtla, “Tixtla ya es 100% territorio de Los Ardillos”.

-“En las elecciones pasadas, incluso nosotros hicimos una muy fuerte protesta; nos manifestamos que no queríamos narco elecciones en Chilapa, en ese momento por los candidatos, principalmente del PRD, que es en donde están Los Ardillos”.

-“Sí, definitivamente y desafortunadamente para esta próxima elección, el narco va a definir muchas presidencias en estos municipios que acabo de mencionar” (Bajo Palabra, 2020)

18. La movilidad de las fronteras municipales es una expresión de los conflictos, políticos, agrarios y sociales de la entidad, en las últimas décadas se han creado una decena de municipios nuevos y muchos otros están en espera de la resolución del Congreso para constituirse como tales. Esta es una temática que requiere analizarse con mayor profundidad. En cuanto a la creación de nuevos municipios, el pasado 13 de julio de 2021 el Congreso del Estado de Guerrero aceptó la iniciativa enviada por el gobernador Héctor Astudillo Flores para la creación de cuatro nuevos municipios en el estado, durante la última sesión de la pasada legislatura se aprobaron: 2 municipio indígenas y dos afroamericanos: El primero es el municipio “Na Savi” que tendrá cabecera en la comunidad de Cuajinola, separándose de Ayutla de los libres, esta escisión de Ayutla seguramente modificará la relación de fuerza entre indígenas y mestizos, ya se han presentado los primeros conflictos y auguran que no serán de sencilla solución. El segundo municipio creado es Santa Cruz del Rincón, que se separó de Malinaltepec, escindiendo 19 localidades del municipio de Malinaltepec. El tercer nuevo municipio es San Nicolás, al separarse varias comunidades de Cuajinicuilapan y el cuarto municipio es el de Las Vigas con núcleos de población que pertenecían al municipio de San Marcos, estos dos últimos, la mayoría de su población es de origen afroamericano.

19. Por otro lado, si aludimos a los resultados de las elecciones efectuadas en el año 2018, para integrar la LXII Legislatura del estado en los nueve Distritos indígenas (véase cuadro número 11) podemos constatar algunos cambios importantes, el primero tiene que ver con los partidos que llevaron al congreso a sus candidatos, sobresale la bancada de MORENA, quien obtuvo 5 de los 9 municipios indígenas. Le sigue el PRD de donde procedieron 2 Diputados, y dos del PRI. De estos nueve legisladores 5 son mujeres y 4 hombres.

De los nueve legisladores emanados de los Distritos indígenas, solo uno, el del Distrito 28 de Tlapa de Comonfort, Aristóteles Tito Arrollo (MORENA) dejó asentado

en su primer informe de labores su autoadscripción indígena, que reivindica con orgullo. Arrollo es profesor de Malinaltepec y fue el legislador más activo en defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Su interés en el tema indígena se expresa en que fue el presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos. En sus primer Informe de actividades legislativas, dio cuenta de su trabajo en los foros de debate y discusiones sobre las iniciativas para la modificación de la ley indígena del estado, una relacionada con el reconocimiento de los derechos de la población indígenas y sobre el derecho a la consulta para los pueblos indígenas. Asistió a todos los Foro de Consulta que se realizaron sobre Ley de Derechos indígenas y afromexicanos, así como sobre la Ley de Consulta, mismos que están documentados en su primer informe.

Asimismo, existen dos legisladoras que son de origen afrodescendiente, Perla Xóchitl García Silva (MORENA), electa por el Distrito electoral local 15 con asiento en San Luis Acatlán, es oriunda de Cuajinicuilapa; y si bien no participa en la Comisión de Asuntos indígenas y afromexicanos, sí en la de Derechos Humanos. En su trayectoria política expresa su participación en asociaciones civiles, tales como "Raíces de la Identidad de los Pueblos del Sur", la cual busca el reconocimiento del pueblo Afromexicano. Así como de la Asociación Juvenil de Bailes Regionales de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca "Nuevas Raíces A.C." Fue profesora de la Universidad de los Pueblos del Sur (UNISUR), en el campus Cuajinicuilapan, trayectoria que da cuenta de su interés y compromiso con los afromexicanos de Guerrero. La otra legisladora afromexicana es Nilsan Hilario Mendoza (MORENA), del Distrito electoral 16 de Ometepec. Tiene estudios de secretaria. Y funge como Vocal de la Comisión de Asuntos Indígenas y afromexicanos, aunque no existen documentos que nos pudieran orientar sobre su gestión en temas de derechos, en su informe da cuenta de una importante cantidad de visitas a los municipios de su Distrito en donde ha brindado apoyo a la población con recursos, despensas, sillas de ruedas, entre otras acciones.

Como podemos ver solo hubieron 3 diputadas/os en donde la pertenencia indígena y afromexicana es evidente o explícita de los nueve Diputados elegidos en los Distritos indígenas. En cuanto a la conformación de la Comisión de Asuntos indígenas y Afromexicanos, está integrada por cinco Diputados, cuatro de ellos elegidos por Mayoría Relativa y una por Representación Proporcional; los cuatro emanados de los Distritos indígenas bajo el principio de Mayoría Relativa fueron postulados por MORENA (cuadro número 11).

El perfil del resto de los Legisladores de los distritos indígenas y por las comisiones a las que se sumaron en el Congreso, no parecen provenir de algunos de los pueblos indígenas del estado. Esta composición nos ofrece algunos datos sugerentes: de los 9 Distritos indígenas solo un 30% era de origen indígena. Se constituyen como una minoría en el universo del Congreso pues de 46 legisladores(as), los tres identificados en los Distritos indígenas representan un 6.5%, es una importante sub-representación si consideramos que la población indígena del estado asciende a un 33.9% de acuerdo con la cifra aportada por la encuesta intercensal del año 2015 (INEGI,2015).

En lo que corresponde a la LXIII Legislatura (2021-2024) se mantuvo el acceso de solo 3 diputados que representan a la población indígena y afromexicana: dos mujeres que se auto adscriben como afromexicanas: Marben de la Cruz y Ana Lenis Reséndes, que accedieron por la vía de la representación proporcional y Macedonio Mendoza, de origen Na Savi, por el Distrito 28 de tlapa de Comonfort, son nuevamente son una minoría.

Cuadro número 11
Integración de las Comisiones de Asuntos indígenas de la LXII y LXIII
Legislatura del Congreso de Guerrero

LXII Legislatura 2018-2021	Autoadscripción	LXIII Legislatura 2021-2024	Adscripción
Aristóteles Tito Arroyo (MORENA) Distrito 28 Tlapa	Indígenas	Marben de la Cruz Santiago (Morena) M. proporcional	Afromexicana Presidenta C
Perla Xóchitl García Silva (MORENA) Distrito 15 SL Acatlán	Afromexicana	Ana Lenis Reséndiz Javier (PAN) Representación Proporcional	Afromexicana
Nilsan Hilario Mendoza (MORENA) Distrito 16 Ometepec	Afromexicana	Masedonio Mendoza Basurto (Morena) Distrito 28 Tlapa	Indígena Na Savi Vocal
Erika Valencia Cardona (Morena) Distrito 27 Tlapa	S/adscripción	Rafael Navarrete Quesada (PAN)	s/adscripción Ometepec
Leticia Mosso Hernández (PT) Representación proporcional	S/adscripción	Leticia Mosso Hernández (PT) –(originaria de Tlapa)	S/adscripción

Fuente: elaboración propia a partir de los perfiles de los Diputados del Congreso de Guerrero.

20. El escenario político de Guerrero se ha modificado en las últimas década, pues los conflictos políticos y sociales continúan dirimiéndose en las contiendas electorales, una expresión es el reiterado señalamiento de poder de las redes de narcotráfico y del crimen organizado, que apunta hacia un mayor control, disputando o apropiándose de cargos de representación en la estructura del estado, los diarios locales dan cuenta del alto número de asesinatos de candidatos(as) o autoridades, pues pareciera que ante la crisis del mercado de la amapola, estos grupos están ampliando sus actividades económicas, y el control del poder político en sus manos augura nuevas articulaciones políticas (Álvarez, 2022).

Bibliografía citada:

Álvarez, Irene (2022) Amapola en Guerrero. Consideraciones sobre economías ilegales y subsistencia en el campo mexicano. FRIEDRICH-EBERT-STIFTUNG – ANÁLISIS – PAZ Y SEGURIDAD. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/18790.pdf> [consultado, 10 de febrero de 2022).

Barrera, Abel (2008) “El santo que mueve montañas”, en: García Leyva, Jaime y Mario Martínez Rescalvo (Coordinadores) (2008) *Cultura y sociedad del Municipio de Xalpatláhuac*. Editorial Iama, México, pp. 151-168.

Bajo Palabra, (2020) "El narco impondrá alcaldes en regiones Centro y Montaña de Guerrero, alertan", en: Bajo Palabra 25 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://bajopalabra.com.mx/el-narco-impondra-alcaldes-en-las-regiones-centro-y-montana-de-guerrero>

Espinosa Damián, Gisela. (2009). Liderazgo y violencia de género en el guerrero indígena. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(32), 211-223. Recuperado en 30 de enero de 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000100015&lng=es&tlng=es .

Cruz, Mariela y Manuel Hernández de Jesús (2020) *Los caminos de la autodeterminación: Coordinadora Regional de Justicia Policía Ciudadana y Popular*, Tesina de Licenciatura en Antropologías Social, UAM-Iztapalapa

Flores Félix, Joaquín (1998) El tigre, San Marcos y el Comisario. Poder y reproducción social en la Montaña de Guerrero. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco En: <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/1206/1/87044.pdf>

García, Rosario (2021) Aprueba el Congreso de Guerrero la creación de 4 nuevos municipios. Los nuevos municipios son San Nicolás, Ñuu Savi, Santa Cruz del Rincón y Las vigas, proyectos que han sido promovidos desde hace hasta 20 años en las regiones Costa Chica y Montaña. *El Financiero*, disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2021/08/31/aprueba-el-congreso-de-guerrero-la-creacion-de-4-nuevos-municipios/>

Ocampo, Sergio (2020), "Guerrero: alumnos de Unisur demandarán reconocimiento oficial a AMLO", en La Jornada. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/03/13/guerrero-alumnos-de-unisur-demandaran-reconocimiento-oficial-a-amlo-4459.html>

Ortega Ayala, Onésimo (2019) *"Nuevas Geografías de Autonomías. la Policía Comunitaria: caso Olinalá Guerrero. 2010-2015"*, Tesis de Maestría en Humanidades, de la Universidad Autónoma de Guerrero, México.

Flores Contreras, Ezequiel (2021) "Mario Moreno, vinculado al narco, va por la candidatura del PRI al gobierno de Guerrero", en: Proceso, 10 de enero de 2021, Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/1/10/mario-moreno-vinculado-al-narco-va-por-la-candidatura-del-pri-al-gobierno-de-guerrero-255984.html>

IEPC-Guerrero, (2017). Informe sobre la calidad de la ciudadanía en Guerrero. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano.

INPI-INALI Atlas de los Pueblos Indígenas de México, Nahuas de Guerrero, Disponible en: <http://atlas.inpi.gob.mx/nahuas-de-guerrero-fotografia/>

INE (2021). Establece INE acciones afirmativas para la participación de grupos vulnerables en elecciones 2021. Disponible en <https://centralectoral.ine.mx/2021/01/15/establece-ine-acciones-afirmativas-para-la-participacion-de-grupos-vulnerables-en-elecciones-2021>

INEGI (2015) *Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015*. INEGI, México, Disponible en:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079772.pdf

Ley número 483 de instituciones y procedimientos electorales del estado de Guerrero)

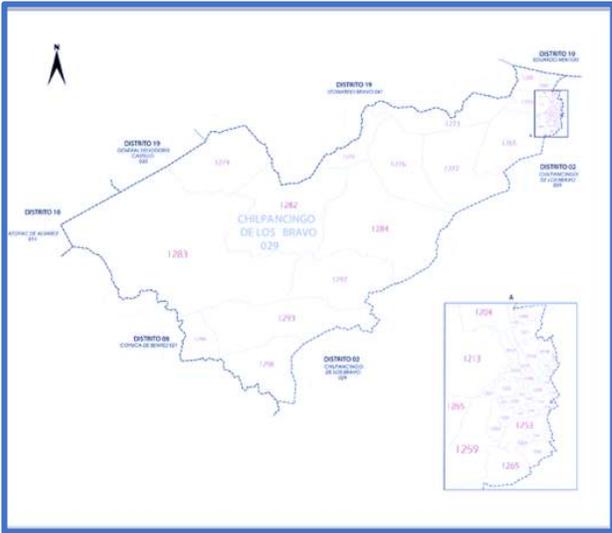
Sarmiento, Sergio (2001) Tlapanecos de Guerrero, Proyecto Perfiles Indígenas de México, Documento de trabajo. Disponible en: <https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/58.pdf>

Tlacinollan, (2020) Informe XXV. Disponibles en; <https://www.tlacinollan.org/> [consultado 15 de enero de 2022]

Laura R Valladares (2020) Los dilemas de las cuotas afirmativas en materia electoral para los pueblos indígenas en México, en: Ricardo Verdum y Luis Roberto de Paula (ord.) Antropología da Política Indígena. Experiências e dinâmicas de participação e protagonismo indígena em processos eleitorais municipais (Brasil-América Latina), ABA-LACED, Brasil, pp 417-452. Disponibe en: <http://laced.etc.br/acervo/livros/politicaindigena/>

Laura R Valladares (2020) “#NoMeCuidanMeViolan. Violencia política de género en México: una mirada sobre l@s candidat@s indígenas en el proceso electoral de 2018” en: Laura Valladares y Gema Tabares, *Activismo, diversidad y género. Derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas en tiempos de violencias en México*. Juan Pablos Editor-UAM-I pp. 151-210

Distrito Electoral Local 1 Chilpancingo

<p>Entidad: Guerrero DISTRITO LOCAL 1</p> 	<p>Distrito Electoral Local 1 Chilpancingo</p> <table border="1"> <tr> <td>Cabecera electoral</td> <td>Chilpancingo</td> </tr> <tr> <td>Municipios</td> <td>Chilpancingo (47)</td> </tr> <tr> <td>Secciones Electorales (SE)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Población 2020</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lista Nominal de Electores (LNE 2017-2018)</td> <td>96,776 electores 45 280 hombres 51,496 mujeres</td> </tr> <tr> <td>Población 2016</td> <td>118,938*</td> </tr> <tr> <td>Población indígena</td> <td>50,159 (18.4%)**</td> </tr> <tr> <td>Población Afro mexicana</td> <td>13,392 (4.9%)**</td> </tr> <tr> <td>Pueblo indígena principal</td> <td>Amuzgo, Mixteco, Nahuatl y Mee pa, afroguerrerense.</td> </tr> <tr> <td>Competencia electoral</td> <td>PRI, PRD, MORENA</td> </tr> <tr> <td>Superficie</td> <td>Km²</td> </tr> <tr> <td>Tipo de urbanización</td> <td>Urbano y rural</td> </tr> <tr> <td>SE mayores de 100 electores</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SE menores de 100 electores</td> <td>1 (96)</td> </tr> <tr> <td>Grado de marginación</td> <td>Medio, alto</td> </tr> </table> <p>*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI</p> <p>** En todo el municipio</p>	Cabecera electoral	Chilpancingo	Municipios	Chilpancingo (47)	Secciones Electorales (SE)		Población 2020		Lista Nominal de Electores (LNE 2017-2018)	96,776 electores 45 280 hombres 51,496 mujeres	Población 2016	118,938*	Población indígena	50,159 (18.4%)**	Población Afro mexicana	13,392 (4.9%)**	Pueblo indígena principal	Amuzgo, Mixteco, Nahuatl y Mee pa, afroguerrerense.	Competencia electoral	PRI, PRD, MORENA	Superficie	Km ²	Tipo de urbanización	Urbano y rural	SE mayores de 100 electores		SE menores de 100 electores	1 (96)	Grado de marginación	Medio, alto
Cabecera electoral	Chilpancingo																														
Municipios	Chilpancingo (47)																														
Secciones Electorales (SE)																															
Población 2020																															
Lista Nominal de Electores (LNE 2017-2018)	96,776 electores 45 280 hombres 51,496 mujeres																														
Población 2016	118,938*																														
Población indígena	50,159 (18.4%)**																														
Población Afro mexicana	13,392 (4.9%)**																														
Pueblo indígena principal	Amuzgo, Mixteco, Nahuatl y Mee pa, afroguerrerense.																														
Competencia electoral	PRI, PRD, MORENA																														
Superficie	Km ²																														
Tipo de urbanización	Urbano y rural																														
SE mayores de 100 electores																															
SE menores de 100 electores	1 (96)																														
Grado de marginación	Medio, alto																														

Distrito 01

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad: CHILPANCINGO perteneciente al municipio CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, se encuentra integrado por 47 secciones: de la 1204 a la 1206, de la 1209 a la 1217, de la 1219 a la 1226, de la 1231 a la 1238, de la 1252 a la 1253, de la 1259 a la 1260, de la 1264 a la 1266, de la 1273 a la 1277, de la 1282 a la 1284, de la 1292 a la 1294, y la sección 1298.

Chilpancingo se localiza en la región centro del Estado de Guerrero y en el suroeste de México. Es la capital de la entidad, está atravesado por la Carretera Federal 95 y la Autopista del Sol que une a la Ciudad de México con Acapulco. Cuenta con el Aeropuerto Nacional de Chilpancingo, que es uno de los cinco aeródromos en el estado.

Chilpancingo tiene una población para 2020 de 283,354 habitantes, por este número el municipio está dividido en dos Distritos Electorales Locales para la elección de Diputados. De acuerdo con la encuesta intercensal 2015 el número de personas que se adscribieron como indígenas en el municipio de Chilpancingo fueron 50,159 indígenas y como afromexicanos 13,392, lo que representa en 17.7%, y un 0.047% del total de la población del municipio. De tal forma que en estos distritos no existe una acción afirmativa para estos

grupos poblacionales. Otro dato relevante es que la ciudad cuenta con 225 493 habitantes según el conteo de 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, representando el 79.58% de la población municipal. (INEGI, 2015 y 2020).

Toponimia

Chilpancingo o Ciudad Bravo, oficialmente llamada Chilpancingo de los Bravo. Existen diferentes versiones sobre el origen de la palabra Chilpancingo. La primera afirma que se deriva de los vocablos náhuatl: "chilpan" cuyo significado es lugar de avispa y de "cingo" que significa pequeño; en conjunto se expresa como pequeño avispero. La segunda afirma que Chilpancingo proviene del vocablo náhuatl: "Chilli-pan-tzingo", donde "Chilli" significa chile, pero también puede referirse al color colorado o rojo; "pan", significa bandera, Tzin, es diminutivo y co, locativo o lugar; todo lo anterior en conjunto se expresa como Lugar de banderitas rojas. Otra versión lo traduce como toronjilar.

Algunos antecedentes históricos

Chilpancingo es un asentamiento de origen prehispánico. Existen vestigios arqueológicos que así lo demuestran, como lo son de la cultura olmeca, teotihuacana y otras. Su nombre es otra evidencia del origen prehispánico de Chilpancingo. Chilpanxochitl es el nombre de la flor del Toronjil endémico. También hay evidencias del origen prehispánico en documentos históricos de la época de la conquista.

Según la tradición, el 1 de noviembre de 1591 se fundó la población de Chilpancingo. Sin embargo, se le entregó su fundo legal el 1º de diciembre de 1636 y los títulos de Pueblo y Congregación el 4 de agosto de 1643. Se le señala como poseedor de tierras del común el 2 de enero de 1710 con 600 varas por cada viento y la titulación el 6 de octubre del mismo año, con testimonios presentados ante Don Juan Pérez de la Vega Cancio, Caballero de la Orden de Santiago, Juez privativo. El 6 de junio de 1825, el general Brigadier Nicolás Catalán pide los títulos de Chilpancingo, que le son entregados al día siguiente por Don José Ignacio Negreiros y Soria.

En la historia de México, en Chilpancingo han ocurrido importantes hitos históricos tales como que el Congreso Nacional se reunió en 1813 durante la Guerra de la Independencia de México, además de que fue la sede del Congreso de Chilpancingo, primer ejecutivo de la independencia de México, en donde José María Morelos presentó el documento Sentimientos de la Nación. Tuvo gran importancia también durante la Revolución Mexicana, durante la erección del estado y durante el Porfiriato. El complemento de "de los Bravo" se le agrega en honor a la familia Bravo, fiel participante de la insurgencia suriana en la guerra de Independencia de México

En 1853, Chilpancingo es declarada la capital provisional del estado, debido a una epidemia que azotó a la entonces capital Tixtla. En 1870 Chilpancingo es nuevamente declarada capital por el gobernador Francisco O. Arce, debido a la oposición encabezada por el General Jiménez, quien tenía en su poder la sede oficial del gobierno que en ese entonces era Tixtla. Fue hasta 1871 cuando la legislatura local acuerda el cambio de sede de la capital, de Tixtla a Chilpancingo y en 1872 se convierte en la capital definitiva.

Siglo XX y XXI

En 1960, la ciudad entró en una severa crisis social con el inicio de un movimiento estudiantil-popular que exigía la autonomía del entonces Colegio del Estado, hoy Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro). Estas protestas llevaron a una huelga general a la institución y más tarde aglomeraron a distintas fuerzas y sectores sociales de la ciudad y el estado, todos con un objetivo principal, lograr la desaparición de los poderes en el estado y del quien era titular el general Raúl Caballero Aburto (Morelos, 2008). Este movimiento culminó con una matanza de estudiantes planeada por el gobierno y ejecutada por soldados del ejército mexicano, y la caída del gobernador (Ayala, 2005).

En un hecho inédito, el Ayuntamiento de Chilpancingo suspendió sus labores durante dos semanas el mes de julio de 2009, como consecuencia de la poca liquidez de las arcas municipales derivada de la crisis económica que padeció México en 2009 (BBC, 2009).

En los años 2014/2015, *Chilpancingo* pasó por una nueva crisis, en la cual los estudiantes (el movimiento estudiantil popular) nuevamente pidieron sin lograrlo la desaparición de poderes del Estado de Guerrero, por los hechos de impunidad que se presentaron con los 43 estudiantes desaparecidos forzosamente en Iguala, provenientes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, que ha generado una continua lucha por exigir la verdad sobre la desaparición y por justicia que continúa hasta hoy en día.

Otro de los grandes problemas de la ciudad capital son los altos niveles de violencia que grupos de delincuencia organizada generan, colocando a los pobladores en un estado de incertidumbre y miedo. En la gran mayoría de las colonias se recomienda no salir de noche, especialmente las mujeres, que se sienten inseguras y temerosas. Los niveles de violencia y feminicidios en la entidad llevaron a que el 22 de junio de 2017 se declarara Alerta de violencia de género contra las mujeres en 8 municipios de la entidad: Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepepec y Tlapa de Comonfort (INM, 2021).

Población indígena

De acuerdo con los datos aportados por el INEGI en el censo del año 2010, señalaban que la población indígena de Chilpancingo era de apenas el 5,05% del total de habitantes, lo que lo colocaba en uno de los municipios con menor porcentaje de población indígena. Mientras que el porcentaje de población (de más de 5 años) hablante de una lengua indígena era del 2,39%. Y el porcentaje de población (de más de 5 años) que hablaba una lengua indígena y no habla español era del orden del 0,02%. Sin embargo, los datos proporcionados por la Encuesta intercensal realizada por el INEGI en el año 2015, contabilizó que la población que se autoadscribe como indígena suman 50,159 de tal manera que la proporción de población indígena se eleva al 18.4%, a esta cantidad debemos sumar la presencia de población afromexicana en este municipio, que ronda en los 13,392, equivalente al 4.7%, lo que muestra la importancia de incluir reactivos relacionados con la autoadscripción en los censos de población y vivienda que implementa el gobierno federal (véase cuadró número 1).

Cuadro número 1
Población del Municipio de Chilpancingo que se autoadscribe como indígena y afroamericana (2015)

Municipio	Población total del municipio	Población que se autoadscribe como indígena	% autoadscripción indígena	Total de población afroamericana	% Autoadscripción afroamericana
Chilpancingo de los bravo	273,106	50,159	18.4%	13,392	4.9%

Fuente: Encuesta intercensal 2015, INEGI.

Pocos son los estudiosos que se han dedicado a investigar acerca de la presencia indígena y afroamericana en este municipio y por ende en los dos Distritos electorales locales en que divide, en términos históricos podemos referirnos a un estudio muy sugerente realizado por la historiadora María Teresa Pavía Miller, intitulado “Afro descendencia en Chilpancingo” publicado en el año 2007, tiene el mérito de realizar un recuento histórico sobre el origen de la población de este municipio. Señala que Chilpancingo es uno de esos lugares donde el fenotipo asociado con la población africana no resulta evidente, como sucede, por ejemplo, en las costas de Guerrero. A pesar de eso, demostró que existen testimonios documentales que muestran que a ese lugar llegaron negros y mulatos, quienes se quedaron a radicar allí y se mezclaron con personas de otros orígenes étnicos. Sus pesquisas se han dedicado a mostrar la presencia africana en ese poblado; documentando su arribo, incremento y mestizaje; así como también, escudriñar en sus relaciones y convivencia con españoles e indígenas, su movilidad social y sus quehaceres económicos (Pavía:2007:8-10). De acuerdo con la investigadora la población tenía diversos orígenes y eran clasificados con distintas denominaciones como podemos ver en el siguiente cuadro número dos.

Cuadro número 2
Población de la zona urbana de Chilpancingo para 1791

Grupos	Primer cuartel	Segundo cuartel	Ranchos y haciendas
Pardos	338	354	89
Españoles criollos	343	148	16
Mestizos	98	73	11
Castizos	15	15	1
Españoles europeos	11	0	0
Indígenas	2	1	¿?
Origen étnico desconocido	2	4	0
Niños españoles, mestizos y castizos	317	152	15

Fuente: *Padrón de Pardos del Partido de Tixtla por fin de abril de 1791 y Padrón de españoles, castizos y mestizos del Partido de Tixtla*, Diego de Lasaga, México, 23 de octubre de 1792, AGN, Padrones, vol. 17.

Fuente: Cuadro número 5 en Pavía, 2007:20.

Apunta Teresa Pavía que los documentos o censos elaborados durante el periodo colonial se hacía referencia a la población de origen afrodescendientes, en ocasiones registrados como pardos, sin embargo, para la segunda década del siglo XIX, los afrodescendientes de

Chilpancingo habían desaparecido en la documentación oficial, mas no en la vida real. Afirma que parece poco probable que prácticamente la mitad de la población del lugar haya emigrado o “desaparecido”, si consideramos los datos aportados en el cuadro número 2, la población de origen afrodescendiente, eran la mayoría de la población de Chilpancingo a finales del siglo XVIII. De tal manera que, de acuerdo con sus investigaciones, considera que existieron otras circunstancias que llevaron a que se ocultara o invisibilizara a esta población en la documentación oficial de la época. Afirma que fue el párroco José Mariano Bringas el responsable de omitir a las personas de origen africano en los libros parroquiales, pues en todos los documentos revisados por la investigadora que habían sido elaborados mientras él estuvo a cargo del curato no registro a ninguna persona como afrodescendiente (o mulato con la terminología empleada en la época). Este sacerdote que llegó a Chilpancingo en julio de 1814 no encontró ningún documento en el archivo parroquial que hablara de esta población. En el primer libro que abrió, insertó una nota en la que aclaró que había puesto partidas de “toda clase de personas” mientras había “proporción” para colocarlas con separación según sus “calidades”. Es decir, el cura no vio en Chilpancingo —o no quiso ver— a los afrodescendientes que vivían ahí. Así, en todos los registros que él suscribió predominaron las clasificaciones de indios y españoles; son escasas las de mestizos y castizos, y casi nulas las de los descendientes de africanos.

El registro, visibilización y autoadscripción de la población afrodescendiente en muy reciente, y ha quedado registrada en el Censo del año 2020, lo que es en buena medida es el resultado de un vigoroso movimiento de afromexicanos en el país, así como por la Declaratoria del Decenio de la Personas Afrodescendientes aprobado por las Naciones Unidas el 1 de enero de 2015 y su reconocimiento en el estado de Oaxaca y en la Constitución Federal.

En ambos casos, población indígena y afrodescendiente, el registro, visibilización, reconocimiento de su presencia, y la implementación de acciones afirmativas en materia electoral es muy reciente. Sin embargo, los datos etnográficos recientes muestran la importancia de estas poblaciones en este Distrito Electoral 1 de Chilpancingo. Aunque como decíamos por el porcentaje de población que representan en el universo de la población total del Distrito no han accedido a ninguna acción afirmativa en materia electoral.

Formas de expresión y organización de la cultura indígena y afromexicana en Chilpancingo

Chilpancingo y por ende, a su Distrito Electoral Local número 1, lo podemos clasificar como pluricultural, y su presencia es muy visible en tanto que la gran mayoría de los indígenas, de origen nahua, me'phaa, na savi, Nancue, se dedican a actividades como servicios, el comercio ambulante y el servicio doméstico. El estudio-diagnóstico coordinado por Gerardo Sámano, solicitado por la entonces la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), hoy Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), es el más completo, hasta hoy en día, por ello retomamos los datos que consideramos más relevantes para este estudio. Allí se afirma que en términos institucionales fue hasta la década de los noventa que la CDI, creó el Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (indígenas urbanos y migrantes desplazados (PAID) que ha funcionado a medias, en Guerrero, para atenderlos en su reubicación o retorno a sus localidades de origen; además, promueve la concurrencia de diversas instituciones de los diferentes órdenes de gobierno para atender esta problemática. Justo en la década de los noventa que por la presión de los migrantes urbanos posibilitó la apertura de los programas institucionales para la atención a los migrantes y residentes indígenas, sobre todo en el Puerto de Acapulco. En Chilpancingo

por las mismas fechas los migrantes tlapanecos aglutinaron otros coterráneos y lograron la consolidación de un Fondo Regional con recursos provenientes de la CDI para emprender un proyecto de inversión productiva, aunque lamentablemente no fue exitoso (Sámano, 2017:12).

En este sendero de establecer acciones institucionales para la población indígena y afroamericana, la Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afroamericanas del Gobierno del Estado (SAICA) y la CDI en acompañamiento a la Dirección de Atención a los Grupos Étnicos, antes de Asuntos Indígenas (DAGE Acapulco) se realizaron algunos foros sobre migrantes en el año 2006, para conocer su situación. En el caso de Chilpancingo se realizaron foros sobre migrantes realizados cada dos años organizados por la Unidad Académica de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Guerrero en la ciudad de Chilpancingo.

En Chilpancingo, al igual que en la mayoría de las ciudades del país, las zonas con mayor vulnerabilidad en general están conformadas por asentamientos populares, toda vez que de terrenos que son de bajo costo, y se encuentran ubicados en zonas de mayores pendientes, en cauces de ríos y barrancas, cerca de usos urbanos peligrosos como los basureros y en general sin infraestructura ni obras de protección. Circunstancias a las que se adiciona la fragilidad de las propias viviendas, tanto por el tipo de materiales que se emplean como por la falta de aplicación de los reglamentos de construcción. Actualmente la ciudad de Chilpancingo ha englobado a 37 barrancas, de las cuales 26 se han considerado de alto riesgo ante la posibilidad de que se presente alguna contingencia, al ocurrir fenómenos hidro-meteorológicos y geológicos. En particular existen 5 barrancas que presentan una problemática mayor, debido a su topografía siendo éstas: la Chuchululuya, Las Calaveras, Pezuapa, El Coro y Alpuyecá.

Y si bien como señalamos, la diversidad cultural en este Distrito es histórica, es a partir la década de los 60 del siglo XX que se presentan grandes flujos migratorios hacia la ciudad de Chilpancingo, especialmente procedentes de la Montaña de Guerrero, provocados por las condiciones de pobreza, violencia y falta de empleo en esa región.

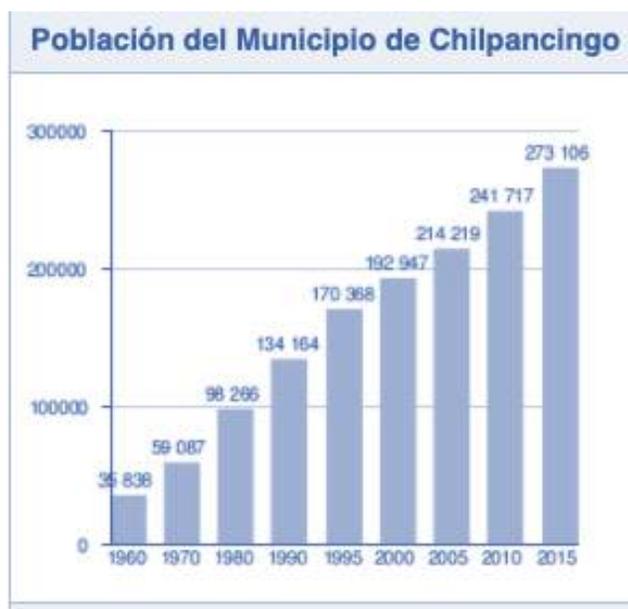
Las mujeres que llegan de la Montaña (o de la Costa Chica) a trabajar en el mercado informal de Chilpancingo de los Bravo o bien en el puerto de Acapulco, realizan actividades como producción de comestibles, artesanías, incluso se incorporan a laborar en actividades industriales, aguantando casi siempre un trabajo injusto y discriminatorio. Gracias a eso las mujeres indígenas han tenido más presencia ante otros grupos en condiciones similares (Sámano, 2017:21).

El crecimiento de los flujos migratorios, se han traducido en un incremento exponencial de la población de la ciudad de Chilpancingo, al pasar de un poco más de 36 mil habitantes en el año de 1960 a 273,106 para el año 2015, lo que vuelve complejo contar con infraestructura básica y servicios (cuadro número 3). Señala el diagnóstico de la CDI que los más perjudicados son los niños, pues al salir de su residencia, se ven involucrados a ejercer actividades económicas como la del comercio ambulante interrumpiendo de esta manera su infancia y su preparación académica, que se expresan en bajos índices en educación, lo que perpetúa el ciclo de la pobreza.

Los acelerados procesos migratorios han convertido a la ciudad de Chilpancingo en una ciudad capital multicultural y pluriétnica, en donde conviven indígenas de distintas regiones

de la entidad, y de otros estados de la república, especialmente de Oaxaca, así como población afromexicana, junto con migrantes de otras entidades y la población mestiza.

Cuadro número 3
Población del municipio de Chilpancingo de 1960 a 2017



Fuente: INEGI

La migración no siempre se traduce en una mejora inmediata de vida, tanto en términos económicos, como en lo referente a las relaciones sociales que allí se expresan. Para la mayoría de los migrantes ha significado un enorme esfuerzo asentarse en la ciudad, desde buscar y activar las redes de parientes que los apoyan a su arribo, así como en la búsqueda de empleo, casa y escuelas para sus hijos. El proceso de abandono de la tierra de origen y la incorporación a las ciudades receptoras son el resultado de procesos complejos, y que implican un proceso de incorporación y adaptación a la vida ciudadana. Sin embargo, un considerable número de migrantes y residentes indígenas afirman que han experimentado una mejoría en relación con las condiciones que vivían en sus lugares de origen, que han logrado con grandes esfuerzos, ayuda de las redes de paisanos y trabajo. Para una minoría, la migración de jóvenes que tiene su origen de haber sido avalada y contar con el apoyo de sus familias, para que estudien en Chilpancingo, lo que se ha traducido en la formación de una élite indígena y afromexicana que ha logrado tener empleos bien remunerados, y que trabaja a favor de los pueblos indígenas y afromexicanos. Aunque lamentablemente para la mayoría significa un choque cultural, vivir racismo que los lleva a ocultar su pertenencia étnica, su lengua y su forma de vestir.

A pesar de estas circunstancias adversas migratorias, es importante señalar que en estas condiciones de extraterritorialidad también se refuerzan y reproducen rasgos culturales e identitarios que aluden a su pertenencia étnica y lugar de origen. La convivencia en el espacio urbano no es sencilla, pues los pobladores de la ciudad de Chilpancingo son poco receptivos y la ciudad es compleja y sin un equipamiento de infraestructura u oferta laboral

que se traduzcan en una inserción al mercado laboral formal, pues en general es una experiencia dura para la mayoría de los migrantes que arriban en condiciones de pobreza, como lo expresa elocuentemente el siguiente testimonio, recuperado por el equipo encabezado por Sámano del Sr. Plutarco Mejía:

“... llegas y te topas con pared, con otra cultura, con una forma de vida totalmente diferente a lo que estás acostumbrado, por eso he llegado a la conclusión de que la gente que vive en el campo, vive mejor que nosotros aquí en la ciudad, ellos siembran, aseguran su futuro al menos por una temporada, tienen maíz seguro para subsistir todo el año, y no se preocupan; en cambio en la ciudad tienes que pagar luz, renta, agua, comida, comprar las tortillas, gas, absolutamente pagas todo, y en el campo no tiene tantos gastos como aquí, pero como en mi caso, cuando ya no puedes trabajar en las labores del campo, no tienes otra opción más que buscar la manera de sobrevivir en la ciudad...” (Sámano, 2017:25).

Otros migrantes, sólo radican en Chilpancingo por temporadas, ya sea para no perder contacto con sus familias o porque tienen que ir a atender sus labores de campo, ya que les resulta más caro traer a vivir a toda la familia a la ciudad, o solo que todos se vengán a trabajar, aunque por lo regular solo los hombres, los jefes de familia se vienen a vivir a la ciudad para llevar sustento a sus hogares, cuando terminan sus labores de campo o “tequitlami” como dicen los nahuas, buscan otras alternativas para emplearse y darles una mejor calidad de vida a sus familias lo que resta del año (Sámano, 2017:26).

El crecimiento acelerado de Chilpancingo, a partir de los años 80, se ha traducido en que algunas colonias cuenten con presencia mayoritaria de indígena, tales son los casos de las siguientes:

- Col. Cuauhtémoc, Las Palmas, Eduardo Neri, Plan de Ayala, La Pradera, Cumbres del Poniente, Lomas del Poniente, Rufo Figueroa, 20 de Noviembre, Reforma Universitaria, 10 de Mayo, 4 de abril, Col. del PRI, Renacimiento, Rosario Ibarra;
- Frente Popular, PRD, San Pedro, CNOP, San Juan, Pino Suárez, Amate, Lombardo Toledano, San Mateo, El Paraíso, Villa Esmeralda, Los Ángeles, Izazaga, Guerrero, Cuauhtémoc Sur;
- Vista Hermosa, como colonia fue una de las colonias con antecedente indígena con núcleos venidos del municipio de Atlixac.
- El antiguo pueblo de Petaquillas, que ahora alberga población mixteca y amuzga.

En todas estas colonias conviven con migrantes de otras regiones situación que a decir de estudiosos del fenómeno local, lleva al migrante a una problemática territorial social y cultural que enfrenta el indígena fuera de su territorio:

- a) Dispersión social y étnica.
- b) Disolución del grupo.
- c) Individualización para enfrentar las problemáticas urbanas.
- d) Pérdida de organización comunitaria.
- e) Como familias atomizadas están en riesgo de la pérdida de gran parte de su cultura.
- f) Se genera la idea que la cultura indígena es atrasada e insignificante.
- g) Se genera la idea que es más importante “el tener que el ser”, con lo cual predomina el aspecto económico en detrimento de lo social y lo cultural. (Sámano, 2017:30)

Si bien esto es una tendencia general, no siempre ocurre así, pues como veremos enseguida, existen procesos de organización, adaptación y reproducción de sus tradiciones culturales en la ciudad. Aunque ciertamente, como han mostrado diferentes estudios, los migrantes indígenas se encuentra en la disyuntiva de conservar sus patrones identitarios, sobre todo cuando se reencuentra con sus paisanos y parientes y cuando empieza a crear círculos de manera étnica o de localía, de grupos focales o de edad, con lo cual es más evidente identificarse o que los mestizos urbanos los ubiquen. La lengua es sólo uno de los elementos más fuertes, pero no es el único. Al momento de reencontrarse o resistir los embates de la discriminación, destacan también cada vez más expresiones como la vestimenta (notoria entre nahuas y amuzgos y más en mujeres); su arte popular, pues no sólo es un factor económico para la sobrevivencia, sino también de un fuerte simbolismo identitario; la gastronomía local y regional (ahora hasta en las redes sociales se consiguen productos locales, condimentos o alimentos de temporada como los chapulines o las chichatanas, chapulines, chocolate, chilate, mezcal, jamaica, etc.); la tradición oral y la memoria histórica que marca una fuerte liga con las comunidades de expulsión; hasta resabios de la arquitectura tradicional se visualizan en las construcciones urbanas de algunos migrantes, cercanos a laderas y barrancas, con construcciones de una sola pieza pero anexos de patios para aves de corral; la tradición musical de bandas de viento entre adultos y jóvenes; la persistencia de la medicina tradicional y la partería; el ocasional trabajo colectivo; las redes de alianza y de correspondencia, que ahora se recrean entre colonias o las fiestas de origen, recreadas en la ciudad, en el caso de Chilpancingo, como en la colonia Las Palmas, en donde migrantes afros de Oaxaca e indígenas de la Costa Chica celebran la Virgen de Juquila (Sámamo, 2017: 32).

En Chilpancingo es famosa una curandera que practica métodos adivinatorios, es una anciana originaria de Atliaca (Tixtla). En cuanto a las expresiones culturales, son bastas, por ejemplo, las vinculadas con la música: son reconocidas la Banda Huracán, de los Hermanos Mateos, de algunos integrantes de la Banda del Gobierno del estado y existía una Sinfónica Indígena, que funcionó durante el sexenio del Gobernador Zeferino Torreblanca entre 2008 y 2011, conformada por migrantes indígenas originarios de Malinaltepec, Tulimán (Huitzucó) y Xalpatláhuac. En Petaquillas, existe una banda de población amuzga y muchas otras que se ganan la vida tocando con bandas de chile frito son de ascendencia indígena, la mayoría de la Montaña.

Algunas expresiones culturales son consideradas en cierta forma regionales, como las danzas y la música, que, en el caso de Chilpancingo, mantienen una constante de origen, por ejemplo, en el caso de las bandas de viento casi todas tiene un origen en la región de la Montaña sean tlapanecos (Me'phaa) o mixtecos (Na Savi), que conservan la tradición de "escuelear por las tardes". Si recurrimos a los municipios de origen de los migrantes, veremos que algunos de ellos proceden de Tlapa, Atlamajalcingo, Copanatoyac, Alcozauca, Zapotitlán Tablas, Tlacoapa y Malinaltepec, entre los más recurrentes. Algunos indígenas tocan el instrumento que dominaban en su pueblo, clarinete, soprano, trompeta o bombo, desplazándose por la ciudad para "ganar unos centavos". Ocasionalmente lo hacen acompañados de sus hijos menores. (Sámamo, 2017:29)

De las expresiones artísticas tradicionales como la danza, sobre las cuales, algunos estudiosos, como la investigadora Françoise Neff, afirman que tienen diversos orígenes: las danzas agrícolas, como los Zoyacapoteros, Tecuanes, Tigre tlaminque y Tlacololeros, que son propiamente propiciatorias y están ligadas al ciclo agrícola; las danzas del corte de teatro de evangelización entre las que destacan las Pastoras, Los Siete Vicios, El Cuerpo

y el Alma, Los Ocho Locos, los Diablos, entre otras; las de Conquista, con dos modalidades, las del encuentro entre mexicanos y españoles y las de Moros y Cristianos, Doce Pares de Francia, y finalmente las de corte ganadero y pesquero, como El Toro de Petate, el Macho Mula, los Vaqueros, la Tortuga. No podemos precisar un área específica para la profusión de estas danzas, pero si lo hay en ciertos casos, como los Tlacololeros para la región Centro y las danzas de Conquista para la Costa Chica.

Merece mención especial el préstamo reciente de la danza de las Chinelos, originaria de Morelos, pero que desde los años 90 localidades mestizas e indígenas ha tomado presencia en la región Centro y Norte de Guerrero, y en Chilpancingo no es la excepción sobre todo en colonias populares e indígenas, como en alguna de las referenciadas para los migrantes (4 de abril, Independencia, Rosario Ibarra, entre otras).

Es relevante destacar la existencia de un trabajo colectivo entre 6 colonias del Poniente (Plan de Ayala, Pradera, Lomas del Poniente, Las Palmas, San Pedro y Eduardo Neri), para abastecerse de agua potable dado que desde hace 25 años el Ayuntamiento de desentendió de este servicio, entonces ellos se organizaron para hacer un tanque de captación y otro de almacenamiento y distribución. Desde entonces el trabajo de mantenimiento y vigilancia se ha mantenido. Este ejemplo se replicó en otras colonias como la Dr. Catalán y posteriormente en la Rosario Ibarra para obtener su propio sistema de abastecimiento de agua. En estas colonias el trabajo de desazolve de cunetas, el chaponeo y la reparación de edificios públicos también es parte de este trabajo cooperativo.

En algunas colonias populares, con alguna ascendencia indígena, todavía existen personas honorables que son nombradas ya no como comisarios, sino como representantes o presidentes de las colonias para gestionar, dirigir, u opinar sobre el desarrollo de su demarcación, sin embargo, cada vez son más los jóvenes que ocupan estos espacios o en la burocracia, dejando de lado la experiencia de aquellos, sub utilizándolos. Al interior de la familia, sin embargo, sigue existiendo al parecer este afecto por las personas mayores, aunque cada vez es menos frecuente (Sámamo, 2017:31).

Al igual de lo que ocurre en Acapulco, en la ciudad de Chilpancingo existe una suerte de especialización que tiene su origen en los pueblos y etnias de procedencia, por ejemplo, los remendadores de zapatos, casi exclusivamente me'phaa, que desde la llegada se contactan con los paisanos radicados en Chilpancingo y los integran al gremio. Se complementa con los boleros del centro de la capital.

Muchos de los actuales profesionistas me'phaa pasaron por este filtro al llegar con sus paisanos y otros tantos en diferentes puntos de la ciudad siguen siendo zapateros remendones y enseñando a nuevos paisanos el oficio. Es un préstamo o adaptación dado que en sus lugares de origen no existe esta actividad y lo es más de las áreas urbanas (Sámamo, 2017: 37).

Los vendedores de raspados se han constituido en un gremio exitoso que ocupa de hecho todas las áreas de las ciudades, con carritos de madera "hechizos" o triciclos convertidos, recorren todos los sitios, de norte a sur de la ciudad. La mayoría son mixtecos, aunque también se ubican nahuas de la región Centro. Es el mismo caso del oficio de boleros, pues han aprendido en primera instancia este oficio, lo han transmitido a una nueva generación y luego han creado redes de paisanaje como los populares "reyes de las chamoyadas". utilizan los triciclos para trasladarse de un área a otra, aunque trabajen de ciudad

universitaria al mercado central, con intermitencias en la Glorieta Unidos por Guerrero, el Zócalo, la Alameda y las terminales de taxis y autobuses; por su carácter móvil de mañana a la tarde los encontramos en diferentes lugares. Un alto porcentaje de ellos son mixtecos. Mientras que las trabajadoras domésticas y los chalanos, que desde su llegada lo toman como la alternativa más fácil; aquí podríamos incluir una gran cantidad de meseras nahuas y tlapanecas en todos los mercados de la Capital, en donde lo que observamos que más que un préstamo es una adaptación a sus propios conocimientos, pues la mayoría de las mujeres conoce las tareas que se le encomiendan y en todo caso las perfeccionan de acuerdo al gusto de sus “patrones”, lo mismo sucede con los chalanos y albañiles, que en algunos casos han trabajado en sus comunidades de origen, pero en otras lo hace junto con sus paisanos ya instalados aquí. En lo general, en el comercio ambulante, peones, lavacoches, policías, soldados, estibadores, dependientes de mostrador, peladores de pollo, panaderos, servicio de limpia en dependencias, repartidores de agua, vendedoras de tortillas y en los casos más precarios son limosneros o pordioseros.

Por su parte, los neveros y paleteros son otro grupo muy parecido a los anteriores; aunque ya existía la tradición de la nevería en la ciudad de Chilpancingo mediante comercios establecidos como los de Chinono o la Flor de Michoacán en pleno centro de la capital, sin embargo, la característica de éstos últimos es su carácter itinerante mediante pequeños gremios también de mixtecos, tlapanecos y mestizos, y el de preparar de manera natural y diaria los productos a comercializar. El último grupo, al sumarse a esta forma de comercio (aunque combina un comercio establecido con trabajadores en triciclos), es el comercio de Auténticas Nieves de Chilapa, microempresa reciente asentada cerca de los taxis y urvans de Tixtla y Chilapa, cercanos al mercado Baltazar R. Leyva Mancilla. Todos ellos recorren calles, escuelas y oficinas para ofrecer los productos elaborados con nieves de la temporada, desde la vainilla tradicional, limón, mamey, cacahuete, calabaza y fresa. Algunos de los vendedores son mujeres que recorren en triciclos la parte céntrica de la ciudad.

El informe de la CDI (2017) también documentó la existencia de vendedores de frutas de la temporada o de cacahuete, en pequeñas carretillas de lámina o madera con un recorrido parecido desde Ciudad Universitaria a los alrededores del mercado, en las calles céntricas de la ciudad, teniendo que “torear” (eludir) frecuentemente a los inspectores de la vía pública que ocasionalmente les quitan su transporte con todo y producto. Los neveros, chamoyeros y fruteros (también son conocidos como carretilleros), son tolerados, aunque en cierta medida mal vistos por los habitantes de la zona centro de la ciudad quienes exclaman ocasionalmente que en cierta medida roban espacio, estorban y, por ende, “dan mal aspecto” a la capital.

En la última década se incorporó al mercado laboral otro gremio de vendedores, que con canasto en la cabeza recorren el centro de la ciudad, los barrios y las colonias mañana y tarde para ofrecer “bolillo calentito”, Algunos de ellos de la zona poniente de la ciudad proceden del grupo me’phàà o tlapaneco y ocasionalmente también ellos elaboran el pan en hornos de leña todavía. Cuando iniciaron los había de distintos grupos de edad, y mujeres y niños, sin embargo, ahora sólo son jóvenes y adultos. Cuando se dio el caso de la venta de pan y bolillo por parte de mujeres jóvenes con un marcado monolingüismo, los colonos mestizos se mofaban de ellas por hablar “cuatrero” (Sámano, 2017:34). Término que es utilizado en otras regiones, por ejemplo, lo escuchamos en la cabecera de Ayutla de los Libres para hacer referencia a la población de origen indígena.

Fue hasta la década de los 70' del siglo pasado, cuando se dan oleadas poblacionales tanto del centro del estado como de la región norte; el crecimiento poblacional de los años 80 por razones burocráticas, por el estudiantado o por buscar fuentes de empleo orilló a núcleos indígenas a avecindarse temporal o definitivamente y crear colonias más allá de los barrios y primeras colonias, lo cual generó un sentimiento de invasión y de animadversión discriminatoria, racista, de exclusión hacia los ciudadanos indígenas que osaron invadir tierras capitalinas. Por lo que se ha acrecentado una animadversión de los chilpancingueños y algunas estrategias de resistencia y supervivencia por parte de los migrantes indígenas.

Esto se expresa claramente en la forma de nombrar a los migrante o residente indígenas de Chilpancingo, por ejemplo, aquellos migrantes indígenas que proceden de la región Centro, o de los municipios indígenas de la Montaña, les etiquetan el mote de “montañeros”, “indios”, “la indiada”, “chilapas” o “chilapitas” o un término todavía más despectivo: “guichilitos” (originarios de Huitziltepec, municipio Eduardo Neri), pues tanto por sus características somáticas y culturales (lengua, vestimenta, gestualidad y demás patrones identitarios), son inmediatamente estigmatizados por los mismos ciudadanos mestizos o indígenas avecindados de segunda generación, por los empleados de las instituciones, que ofrecen de manera regular -con sus excepciones-, un trato desigual a los ciudadanos de los pueblos originarios (Sámano, 2017: 40).

El mundo festivo y comercial en Chilpancingo: las expresiones indígenas

El Zócalo es un espacio de flujo de gente impresionante los días festivos, días domingos y celebraciones cívicas, entre ellas las Fiestas Patrias (la noche del Grito), la erección del Estado de Guerrero (el 27 de octubre) y la feria de Navidad y Año Nuevo, entre otras fechas importantes que para comerciantes, y específicamente artesanos, se tienen que aprovechar, de manera individual y creando algunos grupos. Sólo existen dos grupos organizados localmente, a través de *Calpulli Tecuanichan* y su representante vitalicio Gelacio Gatica, y otros aglutinados inicialmente a través de la SAI, denominados *Auténticos Artesanos Guerrerenses*, han reivindicado los espacios del primer cuadro de la ciudad y propiamente el Zócalo, las instalaciones de la Feria, aunque alternativamente las autoridades locales les han ofrecido la Alameda para desahogar el primer cuadro ante la presión de los comerciantes locales establecidos que argumentan que bajan sus ventas, lo que es inexacto, pues los productos de los artesanos son manufacturados localmente y expresan una gran riqueza cultural, pues es posible encontrar desde derivados de la pintura de papel amate, alfarería, tallado en madera, el famoso enredo acateco o textiles nahuas, huipiles amuzgos, gabanes de lana tlapanecos, lacas de Olinalá y Acapulahuaya, cestería, rebocería de Chilapa, alfarería de Oapan, Ameyaltepec, San Cristóbal (Tlacoachistlahuaca), Atzacoyaloya y Los Magueyes (Chilapa), el Barrio del Fortín (Tixtla), Tulimán (Huitzuco) máscaras de Tixtla y Ozomatlán (Huitzuco), sombrerería de Tixtla, Tlapa, Chilapa y Tierra Caliente (Sámano, 2017: 48).

En lo que corresponde a la porción de la Sierra en la Colonia Obrera, San Juan o la Galeana, por ejemplo, en tanto que los montañeros y el resto de los migrantes se distribuyeron originalmente en otras colonias como la Vista Hermosa, ocupando poco a poco los terrenos de labor.

La Flor de Nochebuena

Una de las tradiciones más importantes en la ciudad de Chilpancingo es la realización de las fiestas de los barrios. Con mucho, la más importante es la de San Mateo, denominada ahora como Navidad y Año Nuevo, pues si bien originalmente se concebía para los habitantes de Chilpancingo y comunidades cercanas, ha crecido en las últimas dos décadas con la inclusión de un Paseo del Pendón, que es un evento masivo que ha rebasado las metas locales, pues actualmente se paga por traer las danzas tradicionales de gran parte del estado. Este pendón concluye en el lienzo charro con el Porrazo de Tigres (lucha de tigres) y la inauguración de la feria comercial. Otros componentes de la fiesta son los aspectos litúrgicos, los económico-comerciales y lo que algunos estudiosos como Álvaro López, llama las monarquías de pueblo, refiriéndonos en este caso al célebre concurso de Señorita Flor de Nochebuena (Sámamo, 2017: 53).



Paseo del Pendón y Porrazo del tigre en Chilpancingo

Porrazo del Tigre, danza o representación ritual que está acompañada de otros elementos además de los tigres, pues se acompaña con música de viento, tragos de mezcal, el trueno fuerte de cohetones y palomas y una alegría desbordante de miles de personas que abarrotan la plaza de toros para vivir el ritual.

En Guerrero se conservaron muchos ritos y tradiciones alrededor de la figura sagrada del jaguar, que en Guerrero se le conoce como tigre. Incluso en el escudo del estado de Guerrero contiene la figura del guerrero jaguar. Aunque se

desconoce cuál fue en realidad el origen del “porrazo del tigre”. Se cree que provino de la tradición de una lucha ritual de la época prehispánica.

Uno de los antiguos códices aztecas muestra una lucha entre dos de los dioses más poderosos de la mitología nahua, Tezcatlipoca y Quetzalcóatl, vistiendo este último ropaje de jaguar. El jaguar representaba para los aztecas una figura sagrada, era considerado un animal totémico y dentro del ejército azteca existía una élite conocida como los guerreros jaguar. Se cree que esta fue la tradición que dio origen al porrazo del tigre (Casa de la Cultura de Acapulco, 2019).

“Los barrios de Chilpancingo escogen a sus mejores hombres. Fuertes y valientes, como sus ancestros. Los hombres –tigres- portan con orgullo su vestimenta para salir a luchar como osados guerreros para recordarnos al caballero jaguar como el mayor símbolo de identidad de Guerrero. La pelea es reconocida como patrimonio cultural intangible. La pelea de los tigres se vive intensamente tanto en Chilpancingo como en diferentes festividades del estado. En particular en Chilpancingo es considerado una tradición importante dentro de la Feria de Navidad y Año Nuevo, máxima festividad de los capitalinos, donde confluyen las danzas de los Tlacoleros, Moros cabezones, Diablos, Manueles, Pescados, entre otras y se elige una reina, llamada La Flor de Noche Buena” (Secretaría de Cultura de Guerrero, 2016).

Ahora bien, si este es el panorama laboral y cultural en donde se desarrolla la vida de la mayoría de los migrantes indígenas y afromexicano, decíamos que existe una élite indígena, conformada por profesionistas, y líderes que tienen un rol significativo en la ciudad capital como en sus lugares de origen que es importante destacar y señalaremos algunas de sus características en los siguientes párrafos.

Líderes indígenas, traductores y enlaces de Guerrero

Se trata una élite distinta a los migrantes sin estudios, en tanto que los que han emigrado cobijados por las organizaciones sociales o los movimientos políticos, se convierten en expertos locales, nacionales e internacionales, quienes por su agencia y formación han cumplido los propósitos de sus padres “nos venimos para cambiarles la vida...para superarse”. Quienes lo han logrado se ubican en otro estatus y ya sea que se queden en la ciudad o regresen a su comunidad o municipio, han escalado un peldaño que los distingue de los demás: un maestro, un licenciado u otro profesionista y los “líderes”. Entre quienes destacan en esta tarea de ida y vuelta se pueden mencionar actores como Abad Carrasco Zúñiga (ex rector de la Universidad Intercultural de Guerrero, antropólogos y lingüista me'phaa), Jaime García Leyva (Na savi, historiador y lingüista), Arturo Bonilla (Me'phaa, ex presidente municipal de Tlacoapa), Martha Sánchez Néstor+ (amuzga -ñomndaa-), dirigente feminista e indígena, originaria de Xochistlahuaca, Guillermo Álvarez Nicanor y Pedro de Jesús Alejandro (ex delegados de la CDI), Gustavo Victoriano (actual director de la UPN) para el caso de Chilpancingo.

Podemos mencionar a los funcionarios estatales y municipales, como Marcelo Tecolapa Tixteco, Crispín de la Cruz, Marcos Matías Alonso, Filemón Navarro Aguilar, Martha Sánchez Néstor, Carlos de Jesús Alejandro, Nicolás Parra, Ninel Salazar Bazán (hija del célebre Othón Salazar), Félix Ramírez Sierra, que han sido trabajadores de alto nivel en la Secretaría de Asuntos Indígenas y muchos de ellos han combinado su activismo entre las organizaciones sociales y la política; algunos de ellos han radicado en Chilpancingo o Acapulco y algunos se han regresado a sus lugares de origen. (Sámano, 2017:57)

Los traductores (intérpretes) o enlaces interculturales

Al momento de la fundación de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI) en 1999, no existían intérpretes en las lenguas originarias. Se aprovechaba para esta labor algunos hablantes de lenguas indígenas radicados en Chilpancingo o Acapulco o que habían tenido estudios de licenciatura, con lo cual algunos abogados preferentemente fueron incorporados desde esa fecha. Fue hasta 2005 que se implementó un programa principalmente en el área jurídica denominado “enlaces interculturales”, en donde han participado un poco más de veinticuatro traductores de manera interna y externa en las cuatro lenguas originarias (náhuatl, mixteco, amuzgo y tlapaneco), muchos de ellos no eran enlaces, pero realizan la función de un enlace. Actualmente no se tiene un dato preciso de cuántos y quiénes son los enlaces. Desde 2005 hasta 2015 han participado en la lengua náhuatl ocho intérpretes, en la lengua amuzga son seis enlaces interculturales, de la lengua tlapaneca son siete y por último de la lengua mixteca son tres.

Para el año de 2017, algunas instituciones como la misma Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), el Centro INAH Guerrero y la Fiscalía General del Estado, entre otras, están en pláticas para implementar diplomados para solventar la falta de peritos en antropología social y de traductores e intérpretes en lenguas indígenas. Con el mismo

sentido, desde 2010 se conformó un grupo denominado “Instituto de traductores e intérpretes en lenguas indígenas del estado de Guerrero, A. C. “, con sede en la ciudad de Chilpancingo, compuesto por profesionistas indígenas radicados en la capital, y que recientemente están retomando las actividades que habían esbozado desde su fundación. Tienen un representante por cada lengua originaria y sus representantes son Juan Carlos Rebaja Pedro (Nahua), Plutarco Mejía (me’phaa) y Otilia Hernández (Na savi). Falta incorporar representantes amuzgos (ñomndaa). (Sámano, 2017:54).

El espacio electoral

De acuerdo con el Catálogo de localidades elaborado por el INEGI, este Distrito electoral Local 1 se encuentra conformado por las siguientes localidades:

**Cuadro número 3
Localidades pertenecientes al Distrito electoral local número 1 Chilpancingo**

Entidad Guerrero	distrito local	cabecera distrital local	id municipio	sección	localidad	nombre localidad
12	1	Chilpancingo	29	1205	50	TIERRAS PRIETAS
12	1	Chilpancingo	29	1213	52	LAGUNILLAS
12	1	Chilpancingo	29	1273	12	AMOJILECA
12	1	Chilpancingo	29	1273	47	XOCOMANATLAN
12	1	Chilpancingo	29	1273	89	OMILTEMI
12	1	Chilpancingo	29	1274	20	COL HELIODORO CASTILLO
12	1	Chilpancingo	29	1275	22	CHAUTIPAN
12	1	Chilpancingo	29	1276	11	EL AHUAJITO
12	1	Chilpancingo	29	1276	39	SAN VICENTE
12	1	Chilpancingo	29	1277	19	COAPANGO
12	1	Chilpancingo	29	1277	27	HUACALAPA
12	1	Chilpancingo	29	1277	46	TLALIXTATIPAN
12	1	Chilpancingo	29	1277	106	TRES PALITOS
12	1	Chilpancingo	29	1277	107	IXTEMALCO
12	1	Chilpancingo	29	1283	42	SANTO DOMINGO
12	1	Chilpancingo	29	1283	60	PUERTO LOS MONOS
12	1	Chilpancingo	29	1283	61	LA CRISTALINA
12	1	Chilpancingo	29	1284	10	AGUA HERNANDEZ
12	1	Chilpancingo	29	1284	16	LOS CIMENTOS
12	1	Chilpancingo	29	1284	34	RINCON DE ALCAPARROSA
12	1	Chilpancingo	29	1292	15	CARRIZAL DE PINZON
12	1	Chilpancingo	29	1292	29	INSCUINATOYAC

Entidad Guerrero	distrito local	cabecera distrital local	id municipio	sección	localidad	nombre localidad
12	1	Chilpancingo	29	1293	40	SANTA BARBARA
12	1	Chilpancingo	29	1293	41	SANTA RITA TECALCO
12	1	Chilpancingo	29	1293	118	ZEUTLA
12	1	Chilpancingo	29	1294	37	SAN CRISTOBAL
12	1	Chilpancingo	29	1298	38	SAN MIGUEL

Fuente IEPC-Guerrero,2021 Catálogo de localidades del Estado.

En términos electorales la presencia indígena es poco visible, no pareciera haber arribado a puestos de representación política en el Congreso del estado ningún diputado o diputada indígena en este distrito, por lo menos en las últimas tres legislaturas.

Sin embargo, hay algunos datos importantes de destacar, al interior de las colonias indígenas se ha señalado ya la creación de organizaciones para mejorar las condiciones de vida en las colonias en donde existen asentamientos indígenas, con la conformación de estructuras parecidas a las de las Comisarías, que en otras regiones, especialmente en la Montaña son un espacio político relevante controlado por los vecinos.

Otro dato significativo es que, en el último proceso electoral, accedieron a una Diputación por la vía de Representación Proporcional (plurinominal) dos mujeres de origen afromexicano Ana Lenis Reséndiz Javier, por el PAN, y con una agenda conservadora, de acuerdo con los principios de su partido (Diario Puntual Guerrero, 2021). La otra Diputada es Marben de la Cruz Santiago quien se autoadscribe también como afromexicana, será importante dar seguimiento a su gestión.

Y por primera vez en la historia una mujer es presidenta municipal de Chilpancingo, la abogada Norma Otilia Hernández (Morena), quien tiene una interesante trayectoria en su formación profesional sobre temas de violencia de género, tan urgente de resolver en esta ciudad. Y tiene ya alguna trayectoria política, pues en la pasada legislatura (2018-2021) fue Diputada local por el partido Morena. En 2015 había sido candidata a diputada por el Partido Humanista. (Congreso de Guerrero). Esperamos que su presencia y formación incida de forma positiva en la reducción de la violencia y la violencia de género de este complejo Distrito y municipio.

Bibliografía citada

AYALA GUEVARA, Leopoldo (2005). "Génesis de un movimiento; La masacre". *La guerra sucia en Guerrero. Impunidad, terrorismo y abuso de poder*. (Primera edición). Ayalacenter. pp. 39-72.

BBC (2009) "México vive "la peor crisis en 70 años", 2 de julio de 2009.

Congreso del Estado de Guerrero, en: Congreso Estado de Guerrero: Diputados. <https://congresogro.gob.mx/63/diputados/>

Casa de la Cultura de Acapulco, (2019) “El porrazo del tigre: tradicional y emocionante lucha ritual”, disponible en: <http://casadelaculturadeacapulco.com/blog/el-porrazo-del-tigre/> [consultado 10 de diciembre 2021].

Congreso del Estado de Guerrero (2021) Perfide de Diputados de la LXIII Legislatura. disponible en: <https://congresogro.gob.mx/63/diputados/> [consultado 13 de diciembre 2021].

Diario Puntual Guerrero(2021) En el PAN, seguiremos defendiendo el derecho a la vida desde el momento de la concepción y hasta la muerte natural: Ana Lenis Reséndiz. Boletín Informativo No. 01/2021. Septiembre 28, 2021. (Disponible en: <202S86 de 128ahahsneptsiembred>) ·[Consultado 6 diciembre 2021)

Instituto Nacional de la Mujeres (INM), 2021, “Alerta de Violencia de Género contra las mujeres”, en; <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-80739> [consultado 5 de diciembre de 2021).

IEPC (2021) Catálogo de localidades del Estado. Guerrero.

INEGI (2015) Encuesta intercensal 2010.

INEGI (2020) Censo de Población y vivienda.

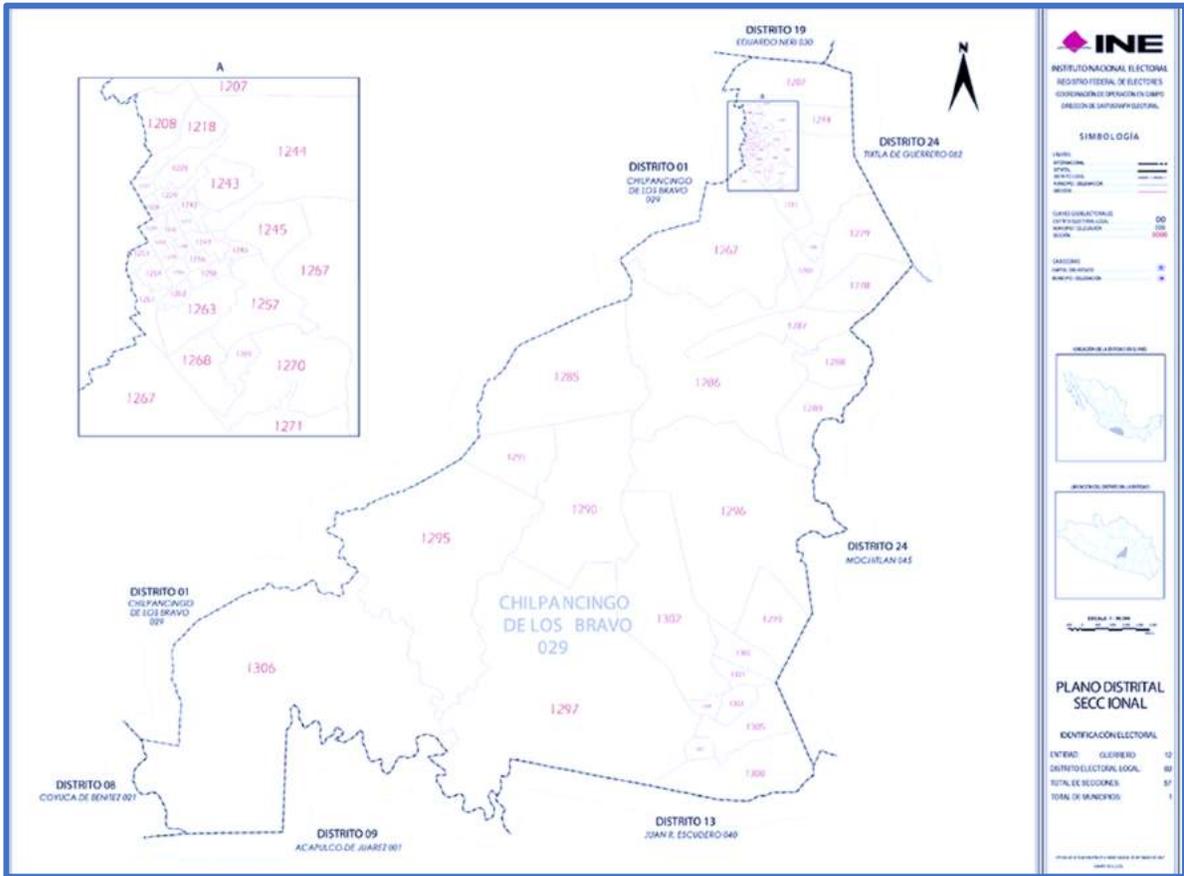
Morelos, Rubicela (2007). UAG, sometida al gobierno, afirma Pablo Sandoval en festejo por mártires del 60. 31 de diciembre, La Jornada.

Pavía Miller, M. Teresa (2019) “Afrodescendencias en Chilpancingo”, en: *Diario De Campo*, (5), 40–66. Disponible en: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/diariodecampo/article/view/14700> [Consultado 9 de diciembre 2021].

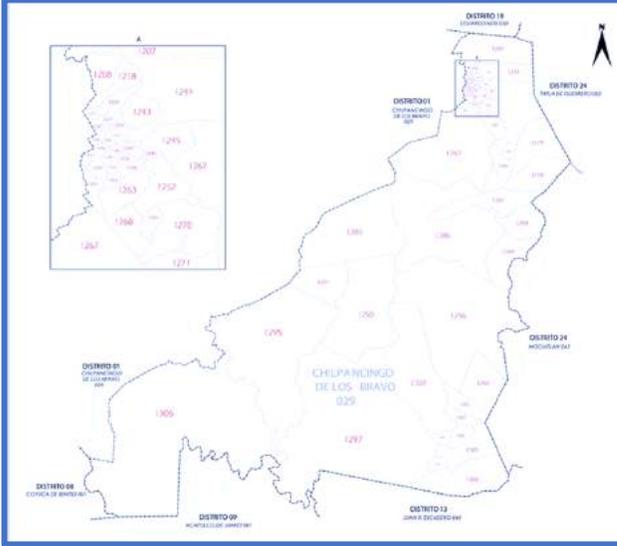
Sámamo, Gerardo (Coordinador) (2017) *Estudio: Población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo, Guerrero*. CDI, Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación Dirección Ejecutiva de Investigación, México.

Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero (2016), “El apasionante porrazo del tigre”, disponible en: <https://www.secretariadeculturaguerrero.gob.mx/boletines-prensa/apasionante-porrazo-del-tigre/> [consultado 10 de diciembre 2021]-

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 2 CHILPANCINGO



Distrito Electoral 2: CHILPANCINGO

<p>Entidad: Guerrero</p> 	<p>Distrito Electoral Local 2 Chilpancingo</p> <table border="1"> <tr> <td>Cabecera electoral</td> <td>Chilpancingo (57)</td> </tr> <tr> <td>Municipio Chilpancingo Secciones Electorales (SE)</td> <td>Chilpancingo (57)</td> </tr> <tr> <td>Población 2010</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lista Nominal de Electores (LNE 2017-2018)</td> <td>101 628 electores 46 724 hombres 54 904 mujeres</td> </tr> <tr> <td>Población 2015</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Población indígena</td> <td>50,159 (18.4%)*</td> </tr> <tr> <td>Población Afro mexicana</td> <td>13,392 (4.9%)*</td> </tr> <tr> <td>Pueblo indígena principal</td> <td>Amuzgo, Mixteco, Nahuatl y Me'phaa</td> </tr> <tr> <td>Competencia electoral</td> <td>PRI, PRD, MORENA</td> </tr> <tr> <td>Superficie</td> <td>Km²</td> </tr> <tr> <td>Tipo de urbanización</td> <td>Urbano</td> </tr> <tr> <td>SE mayores de 100 electores</td> <td>57</td> </tr> <tr> <td>SE menores de 100 electores</td> <td>No tiene</td> </tr> <tr> <td>Grado de marginación</td> <td>Medio</td> </tr> </table> <p>*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI</p> <p>* Población total del municipio</p>	Cabecera electoral	Chilpancingo (57)	Municipio Chilpancingo Secciones Electorales (SE)	Chilpancingo (57)	Población 2010		Lista Nominal de Electores (LNE 2017-2018)	101 628 electores 46 724 hombres 54 904 mujeres	Población 2015		Población indígena	50,159 (18.4%)*	Población Afro mexicana	13,392 (4.9%)*	Pueblo indígena principal	Amuzgo, Mixteco, Nahuatl y Me'phaa	Competencia electoral	PRI, PRD, MORENA	Superficie	Km ²	Tipo de urbanización	Urbano	SE mayores de 100 electores	57	SE menores de 100 electores	No tiene	Grado de marginación	Medio
Cabecera electoral	Chilpancingo (57)																												
Municipio Chilpancingo Secciones Electorales (SE)	Chilpancingo (57)																												
Población 2010																													
Lista Nominal de Electores (LNE 2017-2018)	101 628 electores 46 724 hombres 54 904 mujeres																												
Población 2015																													
Población indígena	50,159 (18.4%)*																												
Población Afro mexicana	13,392 (4.9%)*																												
Pueblo indígena principal	Amuzgo, Mixteco, Nahuatl y Me'phaa																												
Competencia electoral	PRI, PRD, MORENA																												
Superficie	Km ²																												
Tipo de urbanización	Urbano																												
SE mayores de 100 electores	57																												
SE menores de 100 electores	No tiene																												
Grado de marginación	Medio																												

Distrito Electoral Local Chilpancingo

El Distrito Local Electoral: 2 con cabecera en Chilpancingo, se extiende hacia el sureste del municipio de Chilpancingo, podemos decir que parte al municipio a la mitad, comprende una parte del centro y los barrios originarios de Chilpancingo y se extiende por las Carreteras Federal y de cuota México- Acapulco abarcando las comunidades de Petaquillas, Mazatlán, Ocotito y Mohoneras, con límites al sur poniente con el municipio de Juan R. Escudero Mochitlán y Tixtla. Cubre las colonias del Centro, Emperador Cuauhtémoc y barrios como San Mateo, San Francisco y Tecorral y las comunidades que mencionamos arriba. De acuerdo con Instituto Nacional Electoral (INE), la lista nominal era de 101 628 electores en julio de 2018 con 46 724 hombres y 54 904 mujeres. En promedio, cada sección tiene de 500 a 800 votantes, existe un cierto nivel de uniformidad en el número de electores por cada sección. No obstante, hay variaciones: Las secciones con mayor número de electores son las que se encuentran en el centro de la ciudad que corresponden a las colonias Centro y Barrios originarios y las comunidades periféricas como Petaquillas, Mazatlán y Ocotito entre otras (zonas eminentemente comerciales y habitacionales).

Conformación del Distrito

El distrito electoral 2 tiene su cabecera en el Municipio de Chilpancingo de los Bravo que es la capital del estado, Chilpancingo presenta un desarrollo económico sustentado en su influencia política estatal, lo que le permite desarrollar oferta de fuentes de empleo en el área de servicios burocráticos, de comercio y turísticos. Tal desarrollo económico le permite ser considerado como centro atrayente de población emigrante del interior del estado, su economía local depende en gran medida del comercio y la prestación de servicios, vinculada principalmente a las actividades de gobierno: administrativas, educativas, de salud, etc. Aunque Chilpancingo tenga la categoría de ciudad, además capital del estado de Guerrero, por mucho tiempo no dejó de ser un pueblo grande, huésped de funcionarios que llegaban y se iban, otros que se quedaron, conformaron un pueblo a orillas del río Huacapa, que a su interior se dividía en cuatro barrios, como si fueran a la vez pequeños pueblos que se juntaban para formar Chilpancingo: el barrio de San Mateo al noroeste; el de San Antonio, al sudeste; el de San Francisco, al sur y el de Santa Cruz, al norte en medio de todos ellos la parte central de la ciudad.” (Pavía Miller, 1999, pp. 189,190) Los barrios evolucionaron de manera gradual en los siglos XVII y XVIII hasta convertirse en lo que actualmente conocemos como los barrios tradicionales de Chilpancingo, siendo San Mateo el primero de la ciudad donde se da la traza de cuadrícula a la usanza española, a partir de ahí los barrios permanecen como una unidad espacial que se estructura a partir de diferentes medios tanto sociales como religiosos. A través del tiempo se han llegado a diferenciar cada uno, tanto por sus acontecimientos históricos como por sus tradiciones.

Antonio Cervantes en la feria de Chilpancingo señala que desde hace mucho tiempo, la ciudad ha estado dividida en cuatro barrios tradicionales: San Antonio, Santa Cruz, San Francisco y San Mateo, siendo estos en la antigüedad de no grandes proporciones y limitados por algunas calles, trazadas en forma de cuadrícula, aunque con irregularidades por su topografía, algunas de sus calles estaban empedradas y las viviendas eran de bajareque y techos de paja y teja. San Mateo es conocido por ser el primero de los cuatro barrios tradicionales de Chilpancingo y el más antiguo, además de que se sabe que fue el que tuvo mejor organización respecto a los cuatro barrios de la ciudad. Lugar de tradición, ya que es ahí donde se origina la feria de navidad y año nuevo por lo que se conoce a la ciudad de Chilpancingo en todo el estado de Guerrero. Originalmente esta feria se realizaba en las orillas del río Huacapa en el mes de septiembre para festejar al Santo Patrono San Mateo, “se daban cita los vecinos de Amojileca con su Santo Patrono también entre copal y flores multicolores” El barrio se origina en el lugar conocido como “El bordo” y se extiende hasta el norte con la barranca de Jalahuatzingo y la carretera a Tixtla; al sureste con la barranca de Apatzinco y al suroeste con la calle Mariano de Abasolo (Cervantes, Cienfuegos 2013 p. 20).

García en sus tesis de maestría nos comenta que para hablar del barrio de San Mateo debemos dirigirnos hacia su historia, conocido popularmente como el barrio de la feria, la narrativa, hace referencia a cómo era Chilpancingo hace muchos años en cuanto a la ciudad, su gente, sus costumbres y tradiciones: El 26 de marzo de 1825 se concede a Chilpancingo a través del decreto número 40 realizar una feria anual en el mes de diciembre, con duración de ocho días. De acuerdo con el plano de la época, las casas llegaban apenas a lo que hoy es la calle Melchor Ocampo. La capilla ya existía y era de mampostería, aunque no se define el techo que bien pudo ser de arco de medio punto tan en boga por aquellos años. El jardín del barrio tenía al centro una hermosa fuente circular de donde se surtía de agua el vecindario. Su nombre oficial era Benito Juárez, pero nadie nunca le dijo así; se le llamó siempre jardín de San Mateo y sus prados siempre estuvieron bien cuidados; en el interior de los andadores del cuadrado general que era la plazuela

había bancas de fierro, en tanto que a todo lo largo de la mampostería las bancas eran de cemento. Unos enormes laureles de la india le ofrecían al lugar una frescura deliciosa a cualquier hora de un día soleado. También había altos y frondosos fresnos.” Con respecto al barrio de San Francisco nos dice que, aunque no existe un documento de fundación del barrio de San Francisco, en este barrio se fueron formando asentamientos hasta conformarlo como hoy lo conocemos. Se dice que sus primeros habitantes se dedicaban a la cría de ganado y venta de sus productos, lo que los posicionaba con cierta jerarquía económica con respecto a los demás barrios de la ciudad. El barrio de San Francisco tiene sus límites al noreste con la calle Morelos y, a partir de la avenida Juárez, la calle Madero; al noroeste, la calle Altamirano; al sureste la barranca de Pezuapa y al suroeste el río Huacapa. (García: 2016)

El modelo iniciado a partir de fines de la década de 1920, basado en la introducción de los caminos ‘carreteros’, generó un centro económico que en primera instancia acaparó la casi totalidad de las actividades terciarias del estado en Acapulco y fue dando lugar a un modelo más concéntrico basado en la carretera México-Acapulco apoyando el fortalecimiento urbano de Chilpancingo con lo cual tanto Acapulco como Chilpancingo se fueron convertido en las ciudades principales de Guerrero: hoy en día Chilpancingo, cien kilómetros más próxima a Acapulco, comparada con Iguala, se ha convertido en un centro económico impulsado, en buena medida, por el poder político que también alberga, y su población es casi el doble de la de Iguala. La ciudad experimenta transformaciones a partir del año 1940 debido a varios factores que contribuyen a este cambio ya que se concentran aquí los servicios educativos, y las actividades económicas; así pues se empiezan a establecer las bases para mejorar la ciudad, se urbanizan los barrios y se mejora la imagen urbana del centro de la ciudad, se construyen plazoletas y áreas verdes; además de que se edifican las nuevas oficinas de gobierno, de esta manera se presenta la nueva configuración de la ciudad, donde se mezclan la historia del pasado con el desarrollo del futuro. (Bustamante: 1999)

En la actualidad, el crecimiento de la ciudad se da hacia el sur poniente lo que se conoce como “la ciudad de los servicios”: la ciudad Judicial, las nuevas instalaciones del gobierno estatal, las instalaciones del Congreso y comercios como la plaza Galerías Chilpancingo dan cuenta, que el crecimiento de la ciudad se orienta hacia ese cuadrante que corresponde al espacio del distrito 2 local, junto con la ciudad de los servicios, las comunidades periféricas como Petaquillas, Mazatlán, Ocotito o Mohoneras también son localidades en crecimiento.

Comportamiento Electoral

Las elecciones en este distrito generalmente ocurren sin contratiempos, el PRI logra mantener su hegemonía durante muchos años, sin embargo, en los últimos procesos electorales, algunos sectores han emprendido métodos de participación y organización que, por momentos, permiten que sus demandas transformen al territorio en un sujeto colectivo con un nuevo significado de pertenencia, luchan y resisten por la defensa de sus derechos humanos, el cuidado del medio ambiente y su identidad territorial, como movimiento indígena, campesinos ecologistas o como mujeres en defensa de la tierra, maestros y estudiantes en defensa de sus derechos, colectivos LGBTTTT y mujeres feministas, que intervienen en la búsqueda de la justicia al asumirse como sujetos de derechos con el consecuente fortalecimiento de una sociedad civil capaz de reclamar y exigir frente al Estado. Se asumen como ciudadanos activos dispuestos a participar en la vida pública, y aun cuando esto sea por periodos cortos o en escenarios muy locales, demuestran la posibilidad de que “algunos” puedan vincularse a los reclamos de otros en la gestación de

un ciudadano interesado por lo público. Esto generó elecciones muy competitivas que cambiaron la geografía electoral al ganar partidos con ideología de izquierda (PRD o MORENA). Un recuento de los últimos procesos del 2012 al 2021 demuestra este hecho, en 2012 gana el candidato del PRD con 5044 votos de diferencia sobre la coalición PRI-PVEM, en 2015 el PRI en coalición con el PVEM recupera el distrito dada la división de MORENA y PRD con una diferencia de 7842 votos, en 2018 la fortaleza de MORENA logra en coalición con el PES ganar con diferencia de más del doble de votos y finalmente en 2021 MORENA en solitario repite como ganador con 5888 votos de diferencia sobre la coalición PRI-PRD. La participación electoral disminuyó en los procesos posteriores al 2012 y 2018.

Cuadro número 1
Comportamiento electoral en el distrito 02 Chilpancingo en las elecciones de diputados en los procesos electorales 2012, 2015, 2018 y 2021

Elección	Candidato (a) vencedor (a)	Integrantes de la coalición	Votos por la candidatura	Votación total	Participación electoral
2012	Antonio Gaspar Beltrán	PRD	22 747	49 381	-----
2015	María Luisa Vargas Mejía	PRI-PVEM	18 365	42 730	46.5%
2018	Ricardo Castillo Peña	MORENA-PES	31 331	64 011	-----
2021	Oswaldo Ríos Manrique	MORENA	27 824	59 524	-----

Fuente: diseño propio con base en resultados IEPC-GRO

Cuadro número 2
Comportamiento electoral resultados electorales del 2012, 2015, 2018 y 2021 para diputados locales (votación por partidos) distrito 02 Chilpancingo

Partido	Diputados 2012	Diputados 2015	Diputados 2018	Diputados 2021
PAN	2 039	997	1 383	2 838
PRD	22 747	10 523	5 762	0
PRI			12 494	0
MORENA		3 055	MORENA 30 162 PES 1 169 Total 31 331	27 824
PRI/PVEM	17 703	PRI 16 603 PVEM 1 762 Total 18 365	-----	-----
PRI/PRD				21 936
VN	3 750	3 081	2 811	1 692
Total	49 381	42 730	64 011	59 524

Fuente: diseño propio con base en resultados IEPC-GRO

Cuadro número 3
Población indígena y afromexicana en el municipio de Chilpancingo

Población total 2015	Población total 2020	Población indígena 2015	%	Población indígena 2020	Población afromexicana 2015	%	Población afromexicana (autoad) 2020	%
273 106	283 354	50 159	18.4	7 855	13 392	4.9	25 494	9

Elaboración propia con datos de INEGI IEPC-Guerrero

Aunque podemos decir que los primeros asentamientos fueron de comerciantes viajeros hacia el puerto de Acapulco que se establecieron en Chilpancingo, también la ciudad se fue conformando con migrantes indígenas del interior del estado que tiene varias generaciones viviendo en los primeros barrios y que conservan varias tradiciones y formas culturales de sus lugares de origen. Sin embargo, muchos ya no se asumen como indígenas o afromexicanos, no obstante, la población indígena y afro es numerosa con más de 20% del total, hay que apuntar que la migración sigue en forma continua y dinámica llegando al distrito 2, por ser un polo de atracción y que varios de los residentes con 20 o 30 años aún se autoadscribe como indígenas y conservan sus formas culturales originarias manteniendo núcleos de asentamientos en la ciudad y formando organizaciones de apoyo para gestionar servicios o reclamos de títulos de propiedad de sus terrenos donde habitan. Existen en el distrito núcleos de habitantes que han crecido a partir de los años 80, que conforman algunas colonias con presencia importante de indígenas como las siguientes: Colonia Cuauhtémoc, Cumbres del Poniente, Lomas del Poniente, Reforma Universitaria, Colonia del PRI, Renacimiento, Rosario Ibarra, colonia del PRD entre otras y comunidades como el antiguo pueblo de Petaquillas, que ahora alberga población mixteca y amuzga. En todas estas colonias y comunidades conviven con migrantes de otras regiones situación que lo confronta y obliga a adaptarse.

El migrante indígena conserva sus patrones identitarios cuando está plenamente consciente de la pertenencia al grupo; sobre todo cuando se reencuentra con sus paisanos y parientes y cuando empieza a crear círculos con identidad étnica o de localía. La lengua es sólo uno de los elementos más fuertes, pero no es el único. Al momento de reencontrarse o resistir los embates de la discriminación, destacan también cada vez más expresiones como la vestimenta (notoria entre nahuas y amuzgos y más en mujeres); su arte popular, pues no sólo es un factor económico para la sobrevivencia, sino también de un fuerte simbolismo entre ellos; la gastronomía local y regional (ahora hasta en las redes sociales se consiguen productos locales, condimentos o alimentos de temporada como los chapulines o las chicatanas, chocolate, chilate, mezcal, jamaica, etc.); la tradición oral y la memoria histórica que marca una fuerte liga con las comunidades de expulsión, hasta resabios de la arquitectura tradicional se visualizan en los hogares de algunos migrantes, cercanos a laderas y barrancas, con construcciones de una sola pieza pero anexos de patios para aves de corral; la tradición musical de bandas de viento entre adultos y jóvenes; la persistencia de la medicina tradicional y la partería; el ocasional trabajo colectivo; las redes de alianza y de correspondencia, que ahora se recrean entre colonias...o las fiestas de origen, recreadas en la ciudad. (Sámamo: 2017)

Gerardo Sámamo en un estudio sobre población migrante en las ciudades de Acapulco y Chilpancingo comenta que en Petaquillas existe una banda de música conformada por población amuzga y muchas otras que se ganan la vida tocando con bandas de chile frito de ascendencia indígena, la mayoría de la Montaña. Mencionado como algunas expresiones culturales son consideradas en cierta forma regionales, como las danzas y la música, que, en el caso de las colonias del distrito, mantienen una constante de origen, por

ejemplo, en el caso de las bandas de viento casi todas tienen un origen en la región de la Montaña sean tlapanecos o mixtecos, que conservan la tradición de “esculear por las tardes”. Los municipios de origen suelen ser: Tlapa, Atlamajalcingo, Copanatoyac, Alcozauca, Zapotitlán Tablas, Tlacoapa y Malinaltepec, entre los más recurrentes. Otro de los elementos de unión son las danzas que practican por las tardes entre otras están: las danzas agrícolas, como los Zoyacapóteros, Tecuanes, Tigre tlaminque y Tlacololeros, que son propiamente propiciatorias y están ligadas al ciclo agrícola; las danzas del corte de teatro de evangelización entre las que destacan las Pastoras, Los Siete Vicios, El Cuerpo y el Alma, Los Ocho Locos, los Diablos, entre otras; las de Conquista, con dos modalidades, las del encuentro entre mexicanos y españoles y las de Moros y Cristianos, Doce Pares de Francia, y finalmente las de corte ganadero y pesquero, como El Toro de Petate, el Macho Mula, los Vaqueros, la Tortuga. No podemos precisar un área específica para la profusión de estas danzas, pero si lo hay en ciertos casos, como los Tlacololeros para la región Centro y las danzas de Conquista para la Costa Chica, así que si ubicamos una danza de este tipo conocemos inmediatamente el lugar de procedencia (Sámano: 2017).

El trabajo colectivo propio de los pueblos originarios se puede apreciar en 6 colonias del Poniente (Plan de Ayala, Pradera, Lomas del Poniente, Las Palmas, San Pedro y Eduardo Neri), para abastecerse de agua potable dado que desde hace 25 años el Ayuntamiento se desentendió de este servicio, entonces ellos se organizaron para hacer un tanque de captación y otro de almacenamiento y distribución. Desde entonces el trabajo de mantenimiento y vigilancia se ha mantenido. Este ejemplo se replicó en otras colonias como la Dr. Catalán y posteriormente en la Rosario Ibarra para obtener su propio sistema de abastecimiento de agua. En estas colonias el trabajo de desazolve de cunetas, el chaponeo y la reparación de edificios públicos también es parte de este trabajo cooperativo. En algunas colonias populares, con alguna ascendencia indígena, todavía son nombradas personas honorables ya no como comisarios, sino como representantes o presidentes de las colonias para gestionar, dirigir, u opinar sobre el desarrollo de su demarcación. Gerardo Sámano comenta que la otra parte de la disyuntiva es ocultar o hacer menos visibles los aspectos culturales del migrante para acceder a fuentes de trabajo y evitar la discriminación, esto se conoce como proceso de aculturación, donde se adquieren nuevos valores y elementos culturales que van ganando terreno a su cultura, o dicho de otro modo, se da una transportación cultural, un viraje, en su forma de vestir, de hablar, de alimentarse, de curarse, de organizarse, aunque en el fondo queden resabios o reminiscencias de sus patrones originarios (Sámano: 2017).

También en el distrito existen organizaciones gremiales que han creado redes de paisanaje como: remendadores de zapatos (me'phaa), los vendedores de raspados y frutas de temporada (mixtecos y nahuas del centro), de artesanos (nahuas), de trabajadoras domésticas, (meseras nahuas y tlapanecas), chalanos y albañiles (de varios grupos étnicos), panaderos (bolilleros me'phaa y mixtecos) y comerciantes. Entre otros gremios u organizaciones. La aculturación o adaptación de oficios, su inserción en el ámbito urbano responde a una necesidad: sus expresiones culturales quedan rebasadas y necesitan adaptarse urgentemente a las pocas opciones laborales que se le presentan desde los más bajo, malos tratos, falta de respeto a los elementales derechos laborales y discriminación. Por ejemplo, aquellos migrantes indígenas que proceden de la región Centro, o de los municipios indígenas de la Montaña, les etiquetan el mote de “montañeros”, “indios”, “la indiada”, “chilapas” o “chilapitas” o un término todavía más despectivo: “guichilitos” (originarios de Huitziltepec, municipio Eduardo Neri), pues tanto por sus características somáticas y culturales (lengua, vestimenta, gestualidad y demás patrones identitarios), son inmediatamente estigmatizados por los mismos ciudadanos mestizos o indígenas

avecindados de segundas generaciones, por los empleados de las instituciones, que ofrecen de manera regular, un trato desigual a los ciudadanos de los pueblos originarios. De igual forma, sin ser tan marcado este mismo trato discriminatorio se extiende a los afroamericanos, quienes son mencionados como morenos, negros o simplemente costeños (Sámano: 2017).

Colonia Emperador Cuauhtémoc

Un letrero en una tabla de metro y medio de largo por uno de ancho, en color verde fosforescente, da la bienvenida: “Bienvenidos a la Comunidad Emperador Cuauhtémoc” y, en seguida, se ven decenas de humildes viviendas levantadas en 4 hectáreas de ladera. Aquí, al lado oriente de la carretera federal, unos 3 kilómetros antes de Petaquillas, es el asentamiento humano conocido como Comunidad Indígena Emperador Cuauhtémoc o Comunidad Tepoxtiapa. La mayoría de las viviendas de la Comunidad Emperador Cuauhtémoc se ven amontonadas en el bordo, son tan frágiles que da la impresión de que se las puede llevar el aire. La mayoría están construidas de madera, con lámina galvanizada. Otras son de chinancli (pedazos de madera revocados con lodo) y lámina de cartón. Algunas más son de adobe y techo de lámina galvanizada. Las menos, –no más de 10– están construidas de bloc de cemento y ya cuentan con techo de losa. Las 4 hectáreas se dividieron en 168 lotes, pero actualmente, a pesar de que en la mayoría ya se construyeron viviendas, aquí viven menos de 80 familias, el resto son de líderes del desaparecido Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena (CG500ARI) y no viven en esta capital, otros son ex integrantes de esa agrupación que sólo apartaron sus lotes, pero que, igual, no radican aquí o bien tienen casas en alguna otra zona de la ciudad. El predio fue comprado en 1994 en 450 mil pesos al señor Sabino Figueroa, con recursos del Instituto Nacional Indigenista (INI), lo que es ahora la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Amador Cortés Robledo, uno de los ex dirigentes de esa agrupación, recuerda que el predio fue adquirido para instalar una escuelas y taller de artesanías, y espacios destinados para la venta de éstas. A pesar de que el terreno fue comprado en 1994, fue hasta el 2005, cuando se constituyó formalmente la colonia. Sin embargo, la colonia aún no está regularizada y como consecuencia, ninguna de las familias que viven allí cuentan con escrituras de sus lotes (Zacarías: 2014).

En la comunidad conviven las cuatro etnias existentes en el Estado: Me'phaa (Tlapanecos), Na savi (mixtecos), Namnncue Ñomdaa (amuzgos), Nahuas es un caso singular y quizá el único emblemático para la ciudad, Los antecedentes de esta comunidad datan de 1992 y 1994, en los primeros años enfrentaron diferentes problemáticas y la división de sus líderes. Ante la división, los ex líderes de 500ARI intentaron sabotear la celebración del aniversario de la fundación de la colonia en el año 2000. Otro conflicto fue el día primero de septiembre de 2005 cuando quisieron desalojarlos de sus terrenos, sin embargo, la comunidad se protegió de forma solidaria con machetes, palos y armas blancas. Otra problemática que existe es la escuela que no tiene clave de la SEG porque el ayuntamiento no reconoce a la colonia, por lo tanto, dicha escuela está trabajando con una clave del municipio de Acapulco. Ante un escenario adverso, los indígenas han tenido que organizarse, sumar esfuerzos para poder mejorar su situación, por lo que han recibido talleres de derechos humanos, productivos, autogestión y apoyo de universidades, pero también reconocen que internamente existe una buena organización la cual también ha servido para cuidarse los unos a los otros, durante más de veinte años. Desde la fundación de la comunidad, han logrado mantenerse pese a los ataques tanto del gobierno como de exlíderes de la organización 500 años de Resistencia Indígena, quienes en todo momento han tratado de

aprovecharse de la situación, esto quizá explique por qué la comunidad pone mucha resistencia para demandarle algo al gobierno, y opten por la vía de la autogestión. En la actualidad, la comunidad desarrolla un tianguis al interior de la comunidad en donde se utiliza el trueque como forma de cambio, y para dar a conocer esta antigua forma de intercambio, esto con la finalidad de demostrar que hay diferentes formas de obtener y convivir no específicamente con dinero (Agustín: 2013).

Al interior de la comunidad se pueden notar la falta de los servicios básicos como son: falta de agua, falta de drenaje, falta de pavimentación de calles, falta un centro de salud y escuelas. También no están legalizados sus predios (aunque se resisten a hacerlo, saben que es necesario para poder registrar la escuela primaria) como muestra de su capacidad autogestiva de la comunidad, se puede observar que en la mayoría de los hogares se ha implementado el sistema de captación de agua pluvial. La captación de agua de techos es la que permite obtener el agua de mejor calidad para consumo doméstico. El caso de Chilpancingo para la educación bilingüe intercultural es más patético, pues debiendo ser el punto de arranque es el más precario, pues a nivel básico cuenta sólo con la Escuela Primaria “Emperador Cuauhtémoc”, con 6 maestros encargados y 150 alumnos distribuidos en los seis grados. estudiantes de las colonias Cuauhtémoc y Tepoztiapan, que fueron divididas por problemas internos de los antiguos fundadores (Agustín: 2013).

Feria de San Mateo, Navidad y Año nuevo

Esperanza Hernández en su estudio sobre el paseo del pendón nos dice que “El 24 de



Encuentro de Barrios en Chilpancingo, Guerrero

diciembre día del inicio de la tradicional feria de San Mateo, hoy llamada feria de San Mateo Navidad y Año Nuevo se realiza el paseo del pendón con el propósito de anunciar el inicio de esta. En la mañana de este día, y partiendo del atrio de la iglesia de San Mateo, se realiza una procesión de vecinos, acompañados de danzas originarias de Chilpancingo y sus alrededores, los cuales realizan un recorrido por las principales calles de la ciudad. Actualmente el recorrido sube directamente hasta las instalaciones de la feria ubicadas al sureste de la ciudad, en donde se realiza el porrazo del tigre.” (Vélez Calvo, 2006, pp. 350, 351). El arraigo a estas tradiciones ha permitido perpetuar una identidad con características

propias que los diferencian fuertemente con respecto a su entorno. La feria tal y como la pensaron Nicolás Bravo y los vecinos de aquella época no es, sin embargo, la misma que se desarrolla actualmente. Las crónicas y fotografías que se conocen sobre la misma corresponden a la primera mitad del siglo XX e incorporan narraciones que las personas de más edad recuerdan aún, de cuando la feria se desarrollaba en el Jardín y las calles del barrio más antiguo de la ciudad, el Barrio de San Mateo. En donde los vecinos comerciantes ponían sus puestos de comida, lotería, etc. Y el Paseo del Pendón era una procesión con dos o tres danzas, ejecutadas por vecinos del mismo barrio, que acompañaban a su tigre, personaje de la danza de tlacololeros a una playita del río, para que enfrentara a un tigre que generalmente era de otro barrio (Hernández: 2012).

Para la realización del Paseo del Pendón, nos dice Hernández, se requiere la red que conforman los vecinos de los cinco barrios tradicionales, de los cuales una gran mayoría se consideran originarios de la ciudad. Entre ellos conforman el patronato que las autoridades municipales elegirán. Esta red se conserva, a pesar del crecimiento de la ciudad, debido a la costumbre de “llevar la cuelga” en las fiestas patronales de cada barrio. El significado de “la cuelga” es el de regalo. Nace en un contexto religioso, pues simboliza los regalos que los otros barrios le hacen al Patrón de cada uno, y que pueden consistir en música, comida o presentes para adornar el templo; incluso en el pasado, cuando cada barrio construía su capilla, regalaban materiales para la construcción. Pero posee un sentido comunitario, ya que las cuelgas simbolizan la unidad e integración de los vecinos de los barrios. Las narraciones al respecto refieren que la cuelga fue una solución a las rivalidades existentes entre los vecinos de los barrios. La cuelga se representa con collares de cempasúchil y velas atadas y sostenidas por un carrizo. Constituye uno de los símbolos primarios en el Paseo del Pendón (Hernández: 2012).

El Paseo del Pendón se articula con un ciclo más amplio, que incluye las fiestas patronales de los barrios tradicionales. El calendario de las festividades religiosas sugiere la pertenencia a un ciclo agrícola. Para entender esto hay que mencionar que en Chilpancingo hay dos temporadas en el año: las secas y las lluvias. Entre una y otra, el color de la ciudad cambia de gris a verde, señalando visualmente la temporada que se vive. El intenso calor también aminora con las primeras lluvias. Este cambio dramático entre una temporada y otra nos permite entender por qué la temporada de lluvias es tan ansiosamente esperada. Además de que una gran parte de la población tiene un pasado reciente como campesino. Por ello es muy significativo que el calendario festivo comience justamente con la fiesta de la Santa Cruz, festejo relacionado con la petición de lluvias, muy tradicional en los pueblos indígenas de esta región del estado de Guerrero. Y concluya en octubre, con las fiestas dedicadas a San Francisco, en una época en que se consideraba el término de las lluvias y el levantamiento de la cosecha. En el lapso entre estas dos fechas, se celebran también a San Antonio (junio), la Virgen de la Asunción —patrona de la ciudad— (agosto) y San Mateo (septiembre). La costumbre de la cuelga ha permitido el fortalecimiento de la red social a la que se adscriben los vecinos de los barrios, que participan con mayor regularidad, y que constituye la base social que mantiene vigente la festividad como una fiesta de los barrios tradicionales. La organización de la feria comienza generalmente a partir de agosto, con el nombramiento o ratificación de los integrantes del patronato y la presentación de su plan de trabajo en sesión del cabildo. Así como el planteamiento de las necesidades financieras que ocuparán para la organización del evento, información que se difunde a través de la prensa. Durante octubre y noviembre, un evento fundamental, que permite al patronato mantenerse presente a través de los medios, es la elección de la Señorita Flor de Nochebuena, que se realiza en cada uno de los barrios. Y la final, donde se elige a la joven que representará la feria. La Señorita Flor de Nochebuena es el personaje femenino más importante y visible. Representa lo que en otras ferias sería la reina (Hernández: 2012).

Comenta Hernández que los espacios donde se desarrolla el Paseo son básicamente tres; entre ellos hay cambios mágicos, sobre todo en lo que se refiere al símbolo que predomina y, por lo mismo, a los actores que el símbolo representa. El primero de ellos, el Jardín de San Mateo, es el lugar de la concentración. Los grupos de danzantes comienzan a llegar desde las ocho de la mañana. El control aquí lo tiene el patronato, quienes con lista en mano organizan y asignan los lugares de cada contingente. Existen algunos grupos de colonias que no habían participado antes y que no están enlistadas; no obstante, llegan y negocian un lugar para poder participar. En este lugar se dirimen muchos conflictos, pues hay inconformidades con el orden acordado por el patronato o existen diferencias al interior

de los contingentes y los grupos quieren desfilan por separado. Este papel del patronato como conciliador es el que desempeña a lo largo de la organización y el tiempo que dure la feria. También asigna los puestos comerciales. En esta primera etapa el contingente avanza una cuadra. La avanzada espera en la primera esquina a las autoridades. Alrededor de las once de la mañana, después de un tiempo de impaciencia para los que esperan — participantes y público—, las autoridades (encabezadas por el gobernador y el presidente municipal) suben del centro por la calle que conduce directamente a la plaza central del jardín del barrio. Al llegar, los representantes de los gobiernos estatal y municipal giran hacia la dirección por donde venían para dar comienzo al Paseo (Hernández: 2012).

El segundo momento está dominado por el colorido de los trajes típicos de las danzas tradicionales. La lógica del recorrido es de acuerdo con el sentido autorizado para las calles. A lo largo de éste, se establece un continuum entre la calle y las casas, pues la gente abre sus puertas de par en par, permitiendo ver el interior, que en algunos casos ha sido adornado con papel de china, al igual que la calle. Al mismo tiempo sacan sillas y la mesa a la calle para ofrecer fruta, agua y mezcal u otras bebidas alcohólicas. En estos puestos se van deteniendo las autoridades, de acuerdo con una señal de miembros del patronato, para recibir los saludos de la gente. Algunos vecinos están preparados con pancartas para felicitar o hacer una crítica a las autoridades. Por último, de acuerdo con Hernández, se presenta el porrazo del tigre no pertenece a la misma escenificación, vincula los tigres y su enfrentamiento como la conclusión del ritual. Y aunque representan las rivalidades añejas de los vecinos de los barrios, también fungen como mediador de estas, por lo que el enfrentamiento también representa la reconciliación y la concordia. Su lucha unifica, dota de identidad a los habitantes del estado que viven en esta ciudad. Aunque en el caso de Chilpancingo, en el enfrentamiento ya no hay golpes como en las comunidades, sino que el objetivo es poner al adversario con la espalda contra el suelo. De esta manera termina el Paseo. La introducción de danzas de pueblos, comunidades y ciudades aledañas lo ha enriquecido, aunque también lo ha hecho más denso y extenso, en tiempo y espacio (Hernández: 2012).

Bibliografía citada

Sámano, Díaz Gerardo (Coordinador) (2017) Estudio: Población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo, Guerrero, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI, México.

García Ramírez, Karen Gabriela. (2016) Los barrios de Chilpancingo desde el imaginario de sus habitantes: barrios de San Mateo y San Francisco, tesis de maestría en arquitectura diseño y urbanismo, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México.

Cervantes Antonio, C. (2013). "La feria de Chilpancingo. Chilpancingo, Guerrero, México: U.A.G., Ayuntamiento, El Colegio de Guerrero.

López Cuenca, S. (2007). "Danzas de ayer hoy y siempre. Chilpancingo, Guerrero, México: Universidad Autónoma de Guerrero.

Bustamante, Álvarez, T. (1999). "Historia de Chilpancingo". Chilpancingo, Guerrero, México: Asociación de Historiadores de Guerrero, H. Ayuntamiento, U.A.G

Pavía Miller, M. T. (1999). "Historia de Chilpancingo". Chilpancingo, Guerrero, México: Asociación de Historiadores de Guerrero A.C., H. Ayuntamiento, U.A.G

Vélez Calvo, R. (2006). "Vámonos al fandango el baile y la danza en Guerrero". Chilpancingo, Guerrero, México: CONACULTA

Hernández Arciga, Esperanza (2012) Ritualidad pública y procesos políticos en Chilpancingo. El caso del Paseo del Pendón, Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad, Vol. XIX No. 53 0 Enero / abril de 2012.

Ortiz Bullé-Goyri, Alejandro (2006). "Aproximaciones a los Tecuanes, danza-drama de origen náhuatl del Estado de Guerrero", en América sin nombre, núm. 8. España: Universidad de Alicante. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10045/5702> .

Jalpa Perea Cyntia Isabel y María del Consuelo Chávez García. (2012) Construcción de la autonomía en un contexto urbano. una mirada a las nuevas formas de vida: "colonia-comunidad indígena y popular Emperador Cuauhtémoc", Chilpancingo, Guerrero, trabajo terminal de Licenciatura en Antropología Social, UAM-I, México.

Arcos Sánchez, Juan Antonio (2019) Construcción de un espacio social multicultural en la periferia de Chilpancingo: experiencia de la Comunidad Indígena Popular Emperador Cuauhtémoc, tesis de maestría en territorio y sustentabilidad social, Centro de Investigación y Posgrado en Estudios Socioterritoriales, UAGRO.

Sevilla, Amparo y María Ana Portal (2005). "Las fiestas en el ámbito urbano", en Néstor García Canclini (coord.), La antropología urbana en México. México: Consejo Nacional de Cultura y las Artes/Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica.

Cervantes Zacarías (2013) La Emperador Cuauhtémoc fue planeada para hacer artesanías y una escuela, no para vivienda, El sur, 23 de octubre 2013. [La Emperador Cuauhtémoc fue planeada para hacer artesanías y una escuela, no para vivienda - El Sur Acapulco suracapulco | Noticias Acapulco Guerrero](#) [consulta 22 de septiembre 2021]

Agustín, Esteban Rogelio (2014) Emperador Cuauhtémoc, otra colonia de Guerrero con autodefensa. Milenio 24 de abril de 2014, [Emperador Cuauhtémoc, otra colonia de Guerrero con autodefensa \(milenio.com\)](#) {consulta 22 de septiembre de 2021]

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 3 ACAPULCO



Entidad: Guerrero
DISTRITO LOCAL 3



Distrito Electoral Local 3 Acapulco

Cabecera electoral	Acapulco
Municipios Secciones Electorales (SE)	Acapulco de Juárez (70)
Población 2010	
Lista Nominal de Electores (LNE 2017-2018)	96,776 electores 45 280 hombres 51,496 mujeres
Población 2016	118,938*
Población indígena	164,595 (20%)*
Población Afro mexicana	77,837 (9.6%)*
Pueblo indígena principal	Amuzgo, Mixteco, Nahuatl y Mee pa, afroamericano
Competencia electoral	PRI, PRD, MORENA
Superficie	Km ²
Tipo de urbanización	Urbano
SE mayores de 100 electores	69
SE menores de 100 electores	1 (96)
Grado de marginación	medio

*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI

*Población de todo el municipio

Distrito Electoral Local 3 Acapulco

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad ACAPULCO perteneciente al municipio ACAPULCO DE JUÁREZ, asimismo, se encuentra integrado por 70 secciones: 0040, de la 0056 a la 0063, de la 0076 a la 0081, 0084, de la 0095 a la 0097, 0198, de la 0216 a la 0220, de la 0237 a la 0244, de la 0248 a la 0250, de la 0253 a la 0263, de la 0268 a la 0279, de la 0285 a la 0289, de la 0298 a la 0300, 0302, 0304, y la sección 0383. (IEPC-Guerrero, 2017).

El Distrito Electoral Local 03 de Acapulco abarca la zona del Acapulco tradicional, la famosa Costera Miguel Alemán y se extiende hasta la zona de la Playa Pichilingue. Se trata de una zona que coincide con el mayor asentamiento poblacional del municipio y concentra la oferta de hoteles, servicios educativos, restaurantes y tiendas Departamentales. Está conformada por las siguientes playas y espacios: Playa Caleta, Caletilla y Parque Papagayo y el Acapulco Dorado: Icacos, Costera Miguel Alemán y Parque Papagayo.

Se trata de un Distrito en donde se concentra la infraestructura fundamental del municipio de Acapulco. En cuanto a oferta educativa se encuentran, por ejemplo, la Facultad de Enfermería de la UAGro, Instituto Internacional de Estudios Políticos, Colegios privados como el Colegio La Salle y públicos, como el Colegio de Bachilleres. En cuanto a servicios médicos cuenta con el Hospital Militar Regional, el Hospital General Regional Vicente Guerrero del IMSS, el Instituto Estatal de Cancerología, el Hospital Privado de Acapulco Papagayo. Es la sede de la Fiscalía General del Estado, y recientemente de las oficinas de la Secretaría de Salud federal. Cuenta con la Unidad Deportiva de Acapulco, con una unidad del Infonavit denominada Cuauhtémoc, el Comedor Comunitario “Cruzada Sin Hambre”. Se concentra en este Distrito, como decíamos, la oferta hotelera, restaurantera de la entidad y de condominios vacacionales.

El puerto de Acapulco: turismo y migración

Es una región que creció poblacionalmente como resultado de la inversión estatal y federal para convertir a Acapulco en uno de los destinos turísticos más importantes del país en la década de los años sesenta del siglo XX.

Este ambicioso proyecto turístico se constituyó como un polo de atracción para un importante número de personas de otras regiones de la entidad que veían a esta zona como una posibilidad de acceder a una mejor vida. Por esta circunstancia han existido diversos flujos migratorios, algunos vinculados con crisis económica en los pueblos y regiones aledañas, como aquellos expulsados por la violencia que se vive en la entidad. De tal forma que en este Distrito la población es muy diversa, desde aquellos que compraron casas de fin de semana, los trabajadores de las empresas turísticas, migrantes indígenas de la entidad y otros provenientes especialmente del estado de Oaxaca.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal del INEGI realizada en el año 2015 la población indígena del municipio asciende a 164,595 personas, provenientes especialmente de varios municipios de la Montaña de Guerrero, también de municipios de la región del Alto Balsas, de la región Centro, así como de otros estados de la república.

Hasta la década de los noventa la presión de los migrantes urbanos posibilitó la apertura de los programas institucionales para la atención a ellos, sobre todo en el Puerto de Acapulco. Hasta el año 2005, en el puerto se consideró, por parte de la entonces denominada Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) la aprobación de un Fondo Regional para proyectos productivos, a pesar de las múltiples gestiones. El fracaso de este fondo y uno posterior (2012), son parte de la historia de los conflictos también generados por la pelea de los puestos públicos y recursos económicos, que han confrontado a personas y organizaciones desde su mismo nacimiento al grado de radicalizar la relación entre ellas (Sámano, 2017:12).

Para atender la problemática de los migrantes y residentes indígenas en la entidad y en el municipio de Acapulco se creó Dirección de Atención a los Grupos Étnicos, antes de Asuntos Indígenas (DAGE, Acapulco) hoy elevada a Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas del Gobierno del Estado (SAICA), quien, en el año 2006, con el apoyo y acompañamiento de la CDI se organizaron distintos foros realizados por autoridades y organizaciones indígenas (Sámano, 2017:15).

Ahora bien, Acapulco es conocido por sus contrastes, zonas con residencias y hoteles de lujo con todo el equipamiento y servicios básicos y suntuosos; y por otro lado, el Acapulco de la población nativa e inmigrante, empleada, subempleada o desempleada, que ha luchado por su derecho a vivir en un espacio digno, que difícilmente alcanza, pues las colonias en donde habitan presentan carencias o deficiencias ya sea de servicios básicos, de equipamiento, de espacios para su esparcimiento y recreación, en calles sin alumbrado público o de terracería, que generan inseguridad (Sámano, 2017).

El rápido crecimiento poblacional que generó la actividad turística y la ausencia de una oferta formal de vivienda provocó la formación de las colonias populares de Acapulco en zonas con mayores problemas para urbanizar. Algunas zonas tienen pendientes altas y otras son inundables. Las colonias con mayores carencias de servicios públicos y equipamiento se ubican en la periferia de la zona metropolitana, que incluye las partes altas de los cerros y el acceso a la ciudad por la carretera México- Acapulco. En estas colonias predominan las viviendas con piso de tierra, paredes y techos de material precario. El promedio de ocupantes por vivienda va de 4.2 a 8.0, superior a la media de la ciudad; el número de ocupantes por dormitorio es mayor a 2, presentando mayor hacinamiento en las viviendas y las cuales no tienen una seguridad en la tenencia de la tierra. Aunque este tipo de viviendas conforman una minoría, son un factor de riesgo, puesto que las condiciones precarias de la vivienda aunado a la falta de espacios y ambiente adecuado en su exterior, genera la condición de segregación e inconformidad social (Sámano, 2017:97).

Se estima que hay más de 40 mil migrantes en el municipio indígenas de Acapulco, es una valoración moderada, sin embargo, hay quienes consideran que la población indígena en el puerto podría ser tan elevada que alcanzaría a unas 100 mil personas, considerando tanto a los residentes permanentes como a los flotantes que se desplazan diariamente entre sus lugares de residencia y el destino turístico. Si atendemos a los datos emanados en la encuesta intercensal 2015 en donde se incorporaron preguntas sobre la auto adscripción las cifras señalan la presencia de casi 165 mil personas se consideran indígenas en todo el municipio, aun cuando las discrepancias entre ambas instituciones se mantienen desde hace dos decenios, pero la encuesta de realizada por la primera institución es muy elocuente (Sámano, 2017:121). Esta presencia indígena a dando lugar, en algunos casos, a verdaderas comunidades que conservan y recrean sus patrones culturales, con lo cual el mosaico cultural del Puerto en las últimas décadas es amplio y numéricamente importante.

Desde entonces, sobre todo los indígenas guerrerenses fueron ya parte importante del puerto a pesar de la segregación y la discriminación, y algo a resaltar, es que a pesar de existir ya redes de paisanaje y de parentesco entre ellos, hasta hace poco existió un cierto aislamiento, hasta que algunas expresiones organizativas posibilitaron cierta comunión, como fue la creación de las escuelas bilingües (existen 7 en total y tres preescolares), la conformación de agrupaciones de artesanos y de otros oficios predominantemente mixtecos y tlapanecos, asó como la creación de bandas de música de viento, de grupos de danzas tradicionales, entre otras expresiones de la organización comunitaria indígena.

De acuerdo con el estudio realizado por la CDI en el año 2017, coordinado por Gerardo Sámano, los migrantes indígenas se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- *Las colonias donde radica la población migrante y radicada se encuentran mayoritariamente en las afueras de la ciudad, algunas de ellas son: La Chinameca (mayoría mixtecos y amuzgos), Palma Sola, Hermenegildo Galeana, Unidos por*

Guerrero y el Coloso. Existen núcleos en la Progreso, Centro y Caleta (todos los que viven en esas áreas centro y en Caleta rentan).

- *Colonias del Centro*: Caleta, La Guinea, Las Crucitas, La Fábrica, Hogar Moderno y Petaquillas.

- *Colonias periféricas*: Col. Betania, Nopalitos, San Agustín, El Quemado, Cervantes, Nabor Ojeda, La Voz de la Montaña, San Miguelito, Alborada 19, Graciano Sánchez, Tierra y Libertad, Emiliano Zapata, Simón Bolívar, José López Portillo, Villa Madero, Ampliación Niños Héroe, Miguel de la Madrid, Bosques de San Juan, La Cima, Col. La Providencia, Emperador Cuauhtémoc, Francisco Villa, Santa Cruz, María de O, Paseo de la Cañada, Santa Cecilia, La Morelos, Silvestre Castro, Bella Vista, Guadalupe Victoria, Mozimba, Granjas, Los Tamarindos, Balcones del Mar, Reforma Agraria, Ángel Aguirre, Roca del Oro, Jardín Mango, Jardín Azteca. Membrillo, Paraíso Escondido, Pie de la Cuesta, Cumbres de Llano Largo, Cumbres de Navidad de Llano Largo, Col. De San Agustín en los Altos de Coloso, Nuevo Puerto Marqués, Loma Larga, Tepeyac, San Pedro Las Playas, El Carabalí, Nueva Luz, Praderas de Guadalupe, Miguel Terrazas, Nueva Generación, La Frontera, La Sabana y Ampliación Praderas de Costa Azul (Sámano, 2017:126).

- *Comunidades*: San Pedro las Playas, Tres Palos, Xaltianguis, El Bejuco, Cerro de Piedra, Dos Arroyos, Espinalillo, El Kilómetro 30, Las Joyas, Km. 32, Lomas de Chapultepec, El Salto, Lomas de San Juan, San Pedro Cacahuatpec, El Bejuco, San José anexo de Xaltianguis, San Antonio Amatillo y San Martín del Jobero. (Sámano, 2017:131).

Por lo anterior, se habla ya de Acapulco como el municipio indígena más grande de Guerrero y al que ya se ha considerado en los programas federales, estatales.

La pluralidad étnica que es altamente visible en Acapulco, y de acuerdo con su origen y tradiciones culturales y económicas nos permite hablar de una suerte de especialización laboral de los indígenas por pueblo y región de procedencia. Otra característica muy importante son los procesos organizativos que han emprendido como señalaremos más adelante.

Diversidad indígena en Acapulco

Distintos investigadores se han dedicado a realizar estudios sobre la población indígena del municipio de Acapulco, destaca el ya mencionado Diagnóstico elaborado por la CDI publicado en el año 2017 (Sámano, 2017). En cuanto a los migrantes procedentes del municipio de Xalpatláhuac, el libro de Gabriela Barroso "*De Tlaxco a la Chinameca (gente savi)*", es muy significativo. Otra de las investigaciones relevantes es la realizada por Beatriz Canabal Cristiani de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Xochimilco) y Gabriela Barroso, de la Universidad Autónoma de Guerrero, junto con profesores de escuelas las escuelas bilingües y con la líder y promotora de varias organizaciones de la población indígena residente en Acapulco Magdalena Valtierra.

Estas investigaciones son muy importantes porque han documentado que existe un proceso que puede denominarse como de transterritorialidad de la población indígena que se asienta en el puerto de Acapulco, resultado de una experiencia de desterritorialización, es decir, la pérdida, abandono o expulsión de su territorio originario, que los llevó a asentarse en el municipio de Acapulco (Canabal, 2015). Han también mostrado como el origen étnico

y las tradiciones locales se expresan en una suerte de especialización laboral que se reproduce en el municipio de Acapulco.

De acuerdo con Beatriz Canabal (2015) la población indígena residente en Acapulco se distribuye de la siguiente forma: La mayoría son nahuas de la región del Alto Balsas y del municipio de Chilapa; en segundo lugar, se encuentran mixtecos y tlapanecos que provienen de los municipios de Malinaltepec, Metlatónoc y Tlapa, en la región de la Montaña. En cuanto a condiciones laborales, en el puerto de Acapulco que coincide con el Distrito electoral local número 3, ha predominado la oferta de trabajo en el sector terciario, en particular en los servicios, que en 2004 daban ocupación a 45% de la población. Este porcentaje no sólo se ha mantenido, sino que, de acuerdo con el censo de 2010, se elevó hasta ocupar a 82.8% de la población.

La población indígena que se establece en el puerto se ocupa en actividades de trabajo formal e informal, abarcando un gran abanico de ocupaciones en grandes o pequeños establecimientos o bien en la venta y oferta de servicios en calles y playas. Se ocupa en trabajos de albañilería, herrería, mecánica, limpieza y servicio doméstico en hoteles, casas y restaurantes, y asimismo en la producción y venta de comida, artesanía y el trabajo en la playa en actividades como masajes, aplicación de tatuajes y elaboración de “trecitas”. Esta población llegó a Acapulco en busca de trabajo temporal y poco a poco se fue estableciendo y ocupando espacios en lugares circundantes, lejos del centro turístico, fundando con parientes y paisanos núcleos vecinales y colonias en donde se registra una mayor o menor diversidad étnica y en muchas ocasiones predomina alguna lengua. Por ejemplo, en la colonia Chinameca se ubica mayoritariamente población mixteca, mientras que en la colonia Unidos por Guerrero se ha establecido 49% de población mixteca, 15% nahua, 10% tlapaneca y 3% amuzga, de acuerdo con el censo de población levantado en 2007 en esa colonia, coordinado por Gabriela Barroso, afirma que, a su llegada, los migrantes que fundaron sus colonias no encontraron servicios, comunicación, transporte ni viviendas. Ellos han tenido que luchar para que se introduzcan las condiciones mínimas y vivir a las orillas del puerto. Aun así, carecen de buenas condiciones de vida. También encuentran un ambiente hostil cuando se les identifica como indígenas; por ello, intentan borrar hasta donde sea posible su origen, impidiendo que sus hijos hablen la lengua, o bien optan por acercarse en las colonias o en las escuelas bilingües y a organizaciones sociales que defiendan sus intereses (Canabal, 2015:46).

De acuerdo con las pesquisas de Canabal (2015) para los habitantes indígenas, vivir y trabajar en Acapulco significa superar una gran cantidad de retos que van desde la prohibición para realizar sus actividades de comercio en las playas y calles hasta el riesgo de ser multados o de que les “levanten” la mercancía y sólo en algunos casos los “toleran”. Este tipo de problemas, al lado de los que padecen en sus colonias, que por lo general carecen de los servicios más indispensables, los han orillado a organizarse en núcleos sociales de acuerdo con sus actividades. Como es de esperarse, estos núcleos sociales tienen como sello distintivo su conformación en torno a las identidades étnicas. De este modo se ha generado una gran diversidad de organizaciones, como las escuelas bilingües, las organizaciones de colonos, de artesanos, de mujeres, de indígenas residentes que están constantemente apelando a sus derechos, así como una comisaría y un comité ciudadano. Esta lucha por visibilizar la presencia indígena en el puerto ha promovido la creación de una Dirección de Asuntos Indígenas en el municipio, que antes no existía. Magdalena Valtierra refiere que hasta el año 2001 años la CDI no reconocía a la población indígena del puerto ni los apoyaba con proyectos, aunque más tarde se lograron algunos resultados (testimonio de Magdalena Valtierra, marzo de 2015, citado por Canabal). Ha sido

gracias a una lucha constante de la población indígena que ahora se asume como residente, que las instancias oficiales la han reconocido como un sector social particular con intereses propios y diversos. De cualquier manera, los recursos de que disponen para estos fines son insuficientes y las organizaciones presionan para que se cambie la perspectiva oficial, la cual considera que se trata sólo de grupos pequeños y muy localizados (Canabal, 2015:47).

A partir de la integración de las colonias de migrantes indígenas en Acapulco surgió la necesidad de que los niños tuvieran una escuela propia. En algunos casos las propias autoridades educativas promovieron su organización, pero en otros fue la propia población, apoyada por maestros de las regiones indígenas, la que luchó para que éstas se construyeran y fueran reconocidas. Hoy en día hay siete escuelas primarias bilingües y tres de nivel preescolar en las que o bien predomina una de las lenguas o hay niños hablantes de distintas lenguas. Uno de los fundadores de la escuela bilingüe de la colonia Unidos por Guerrero señala que el objetivo de fundarlas ha sido “rescatar esa cultura porque ya se está perdiendo. Se abrieron esas escuelas para no perder la lengua, porque hay muchos muchachos que están aquí ahorita que ya no la hablan”. También se afirma que este tipo de educación es un derecho por el que hay que luchar (entrevistas realizadas en la colonia Unidos por Guerrero, en marzo de 2007 por Beatriz Canabal, 2015:47)

En ambas colonias, por medio de estas escuelas se refuerza el orgullo de ser gente indígena. La escuela, la casa, la colonia son los espacios donde los niños y jóvenes encuentran comprensión y solidaridad; en contraste, como trabajadores ambulantes que son humillados e incluso maltratados en las calles y en las playas por su condición laboral y étnica. Las familias de las colonias indígenas valoran estas escuelas donde los niños aprenden y entonan el himno nacional en su lengua materna y en español. Estas instituciones bilingües cumplen también con la función de reunir a los padres de familia y a los colonos para recibir cursos y participar en talleres sobre aspectos como nutrición, salud o agricultura, además de gestionar servicios urbanos para las colonias como pavimentación, recolección de basura o alumbrado público, entre otros. La escuela es el centro de la organización social (Canabal, 2015:48).

Una Comisaría indígena en la colonia Unidos por Guerrero



Comisaría en la Colonia Unidos Por Guerrero

Es importante destacar asimismo el establecimiento en la colonia Unidos por Guerrero de una *comisaría* que alude o replica las existentes en la región de la Montaña. Convertida para fines de reconocimiento en comité indígena, desempeña una gran diversidad de actividades que benefician a los colonos, como la dotación de servicios, pavimentación, asuntos de registro civil, arreglo de las escuelas bilingües y otros trámites de servicios comunitarios. Si bien la idea de la *comisaría* se sustenta en su fundamento comunitario, en el puerto funciona de manera distinta, pues la encabeza una secretaría conformada por tres hombres y tres mujeres de origen mixteco,

nahua, tlapaneco y afrodescendiente. Hay un gran contraste con las comisarías de la Montaña, donde las mujeres no tienen la posibilidad de participar; otra novedad es la diversidad de grupos que la conforman. Este comité expuso al municipio sus principales demandas en un documento: reconocimiento de la comisaría indígena, el registro civil, construcción de la red de luz, reparaciones de las redes de drenaje y agua potable, del centro de salud y de la oficina para el comité ciudadano; apoyo a proyectos productivos de hortalizas y artesanías, así como para el rescate cultural; realización de talleres sobre alimentación e higiene dirigidos a las mujeres, alfabetización de adultos, respeto a los espacios de trabajo y de venta de productos.

De acuerdo con Beatriz Canal es posible hablar entonces de un proceso de *translocalidad identitaria* que tiene su concreción en urbes como Acapulco, donde los indígenas han creado y recreado formas propias de organización social con un significado comunitario para la preservación de sus culturas. Además de la comisaría, se han generado procesos organizativos que pretenden representar a los indígenas migrantes y residentes del puerto, como la Unión de Indígenas Radicados en Acapulco (UIRA) y el Frente Regional de Indígenas en Acapulco (FRIA). La primera agrupa a indígenas de todas las etnias del estado de Guerrero que han llegado a Acapulco. Se creó en la década de 1980 para ayudar a resolver los principales problemas que enfrentaban los indígenas migrantes, como, por ejemplo, la traducción y la asesoría jurídica, entre otros. Por su parte, el FRIA nació en febrero de 2010 y ha tenido la función de acceder a recursos financieros para llevar a cabo proyectos productivos y de capacitación. A partir de estas organizaciones, la presencia social indígena en el puerto ha cobrado fuerza y coordinado la gestión de proyectos, la solución de diversas demandas y la movilización en pro de su reconocimiento. Actualmente se ha iniciado un proceso de organización de acuerdo con las distintas ocupaciones de esta población. Se han constituido agrupaciones de artesanas, de mujeres indígenas “trenzadoras”, de productores y vendedores de papalotes, una organización de indígenas vendedores en el parque Papagayo, una organización de indígenas de la playa Condesa, una asociación © Luis Covarrubias, Danzantes de Santa Cruz, Guerrero, de artesanos de la colonia Generación 2000, una organización de “raspaderos” del Zócalo, una cooperativa de comercialización de raspados y artesanías, una organización de indígenas de tatuajes y otra de comerciantes de artesanías llamada Grupo Mantú de la Plaza Politécnica. Se han conformado otras asociaciones más territorializadas en las colonias o por su lugar de origen, como la Organización de Indígenas de la Colonia José López Portillo y la Organización de Indígenas del Alto Balsas (Canabal, 2015:49-50).

Otro de los cambios significativos que señala Canabal como resultado de su investigación, es la novedosa participación de las mujeres en este proceso organizativo, ya que desde su llegada al puerto han asumido un papel económico fundamental para solventar los gastos de la familia, que en muchas ocasiones encabezan. Afirmo que muestra de este proceso, es, por ejemplo, la Unión de Mujeres Indígenas Radicadas en Acapulco, que además de animar la concreción de proyectos para sus agremiadas, organiza talleres y eventos a fin de discutir temas prioritarios para ellas y su familia. Este proceso organizativo no ha resultado fácil en una ciudad donde los indígenas no sólo son minoría, sino que como ya se ha señalado, sufren maltrato y discriminación. Sin embargo, a partir de estas formas asociativas se ha logrado visibilizar y obtener su reconocimiento como trabajadores, comerciantes y colonos con demandas específicas, ya que su ser indígena ha sido para ellos una marca que les torna el camino de la defensa de sus intereses mucho más difícil. En la ciudad viven en colonias con escasos servicios, tienen trabajos informales y en ambas condiciones sufren limitaciones económicas, discriminación y están sujetos a muchos episodios de violencia. Afirmo Canabal que entre los migrantes que ya se han integrado a

la vida social en su nuevo destino se da un importante proceso de *re-territorialización*: que se expresa en que se han creado espacios de resistencia a partir de los cuales se hace evidente la identidad de los migrantes ya llamados “residentes”, construyéndose así una nueva espacialidad siempre en conflicto que implica interacción y lucha. En esta nueva espacialidad se intercala el anhelo de seguir siendo indígenas, de continuar con los lazos comunitarios y la conexión necesaria con nuevos lazos en las nuevas zonas de trabajo y de vida.

La reproducción cultural indígena y los cambios en la vida comunitaria en el puerto de Acapulco

En cuanto al vínculo entre la vida familiar y la vida comunitaria Beatriz Canabal (2015) encontró en su investigación que existe una perceptible redefinición de la vida familiar y de la vida colectiva y comunitaria, ya que las mujeres y los jóvenes que llegan al puerto participan de una manera más dinámica en la economía familiar y en la toma de decisiones en el ámbito comunitario –colonias, escuelas y asociaciones–. Logran así una mayor equidad en sus derechos, en el acceso a la educación, a la información, a la libertad matrimonial y en la decisión de maternidad y paternidad. Se advierten cambios en el papel de los integrantes de las parejas y de la familia: se trata de procesos que transforman la vida social y comunitaria en esta dirección, pero también –hay que decirlo– son procesos en los que media una gran cantidad de obstáculos de tipo económico y cultural que los migrantes tratan de superar, sobre todo las mujeres y las nuevas generaciones que viven tanto rupturas como continuidades.

En estas colonias las distintas generaciones han ido cambiando su percepción acerca de la vida en el puerto y de las perspectivas que como jóvenes o mujeres tienen en el puerto, lo que se puede conocer a través de los testimonios recuperado por Canabal:

“Somos de la montaña, pero a mí me gusta más aquí porque vamos a la playa y tenemos dinero; allá sólo el campo produciendo maíz. Aquí vivía mi hermano y por eso me vine; ya todos mis hermanos están aquí. Yo trabajo en la playa, hago trencitas; mi marido vendía paletas y se fue a Estados Unidos para ganar más” (entrevista con Cata, junio de 2006).

Los habitantes indígenas consideran que la vida en el puerto los favorece porque tienen trabajo e ingresos, y asimismo porque han mejorado en otros aspectos de la población indígena en Acapulco su vida personal y familiar. De todas formas, manifiestan alguna añoranza de la vida en el pueblo que ya quedó atrás, como queda asentado en el siguiente testimonio.

Yo tengo 26 años y ya no quiero más hijos [...] cuando tenemos muchos hijos no podemos darles todo lo que necesitan; escuela, por ejemplo. Aquí nos dan pláticas. A mí me gusta más allá [Tlaxco] porque el aire es más fresco; lo que uno come es más natural. Mis papás dicen que regresarán cuando tengan 70 años. Aquí venimos a buscar trabajo; aquí tiene de bueno que las mujeres sí van a la escuela y se casan con su novio, no como en el pueblo, que los papás escogen con quién se van a casar. Allá las siguen “vendiendo”; aquí no. Los que apenas llegan acá, a veces quieren seguir con la costumbre (entrevista con Alejandra, colonia Chinameca, junio de 2006).

Los más jóvenes, los que nacieron en Acapulco, no se sienten ya ligados con las comunidades de sus abuelos, sobre todo porque gran parte de sus parientes se encuentran en el puerto. Aunque han ido a las escuelas bilingües y dominan el castellano, siguen utilizando la lengua materna porque la hablan en la casa y conviven en su colonia con parientes y vecinos de su mismo pueblo (Canabal, 2015).

Otra de las entrevistas recuperadas en el artículo de Beatriz Canabal alude a una temática muy relevante que tiene que ver con los y las jóvenes que han nacido o crecido en el puerto de Acapulco y su referente comunitario les parece lejano, a pesar de reproducir algunas de sus rasgos identitarios, como son el hablar la lengua indígena, o el participar en las festividades de sus colonias que tienen como referente directo las de sus pueblos de origen, entre otras prácticas y tradiciones que son reproducidas en el contexto urbano, veamos la claridad sobre éste tema en palabras de la entrevistada:

“Todas las tardes me voy a Papagayo, a la playa. Hago una ‘trecita’ diaria y en temporadas como cinco. A veces saco como 200 pesos al día. Yo no conozco el pueblo de mis padres ni quiero ir; me gusta más aquí. Yo hablo mixteco con mis amigos, con mi familia, pero soy acapulqueña. Tengo 17 años. Quiero conocer Nueva York. Algún día me voy. Allá tengo familia que me podría ayudar” (entrevista con joven indígena residente, junio de 2006, realizada por Beatriz Canabal).

Como podemos ver, existe en el puerto una redefinición de la vida familiar, del matrimonio y del papel de las mujeres: se reconstruye la vida colectiva y comunitaria porque las mujeres tienen una mayor participación económica, mayor acceso a la educación, y mantienen más contacto con medios de información, con un medio social más amplio y con distintas organizaciones. Tales cambios no han sido fáciles para estas mujeres, que en este contexto enfrentan obstáculos y conflictos que deben ir superando. La ritualidad que envolvía la vida matrimonial en las comunidades de origen de los migrantes indígenas de Acapulco, que obligaba a las mujeres a obedecer la voluntad de los padres, ha cambiado o se ha ido dejando atrás. Algunas de estas prácticas prosiguen y otras se transforman de acuerdo con nuevas necesidades, por lo que podemos hablar de “rupturas y continuidades”.

Sin embargo, a pesar de estos enormes procesos de cambio en la vida de los migrantes y las migrantes indígenas que residen en el puerto de Acapulco, afirma Canabal (2015) que se puede constatar el orgullo de su herencia étnica, los hombres y las mujeres –éstas últimas en forma más notoria– ya miran sus derechos y obligaciones en la institución matrimonial y familiar de distinta manera. Se recrea el pasado, pero considerando las necesidades de un medio diferente, más heterogéneo, donde las mujeres necesitan trabajar fuera de casa para recibir ingresos y donde las jóvenes deben prepararse para lograr mejores oportunidades de empleo.

Podríamos concluir señalando que el puerto de Acapulco ha sido un espacio en donde los y las indígenas han creado una serie de organizaciones para defender sus derechos. Si bien son una minoría frente al total de la población del municipio y Distrito son un sector poblacional importante y organizado. Una muestra de esto último se expresa recientemente en su vigoroso proceso organizativo y en las demandas de reconocimiento y derechos de la población de origen indígena y afromexicano. En este sendero, el pasado 12 de octubre de 2021 se llevó a cabo un evento conmemorativo del orgullo afromexicano en el parque la Esmeralda en donde se reunieron mujeres afromexicanas provenientes de los estados de Coahuila, Oaxaca, Veracruz y Guerrero, asistieron danzantes de varios municipios de

Guerrero en donde la población afrodescendiente es importante como son los casos de Cuajinicuilapa, Huehuetenango, San Marcos, Coyuca y Azoyú, entre otros; realizaron un festival político cultural, un encuentro de indígenas y afromexicanos, fue un espacio lúdico y político acompañado de danzas, toritos, música, bailes, con jóvenes mujeres líderes Mazcogas de Coahuila, afromexicanas del estado de Oaxaca y Guerrero. Un destacado pintor Guerrerense pintó y donó una pintura de un niño afro, hubo música, discursos y un recorrido en un camión alegórico, marcha que concluyó en el hasta bandera, sobre la carretera panorámica de la Costera Miguel Alemán.

Como parte de este proyecto y proceso político se han realizado una serie de talleres con mujeres afrodescendientes en Acapulco y otros municipios de la entidad y el país. El evento fue convocado por las mujeres líderes del movimiento Afromexicano, que se denomina “Afrocaracolas” y tienen un activismo a favor de sus derechos muy relevante. Al final el acto intitulado “Día de la resistencia Afromexicana y emitieron el siguiente comunicado:

***Acapulco de Juárez, Guerrero, México a 12 de octubre de 2021
Día de la Resistencia Afromexicana***

“Hoy 12 de octubre 134 organizaciones, comunidades de base, colectivos y movimientos sociales de 13 países nos articulamos para realizar el segundo acto de resistencia anticolonial afrodescendiente e indígena mediante jornadas de visibilización cultural y resistencia simbólica desde diversos países.

En México tenemos como sede el hermoso puerto de Acapulco, tomando en cuenta que Guerrero es el estado con mayor número de afrodescendientes en el país.

En el marco de la conmemoración de los 529 años de resistencia de los pueblos indígenas y negros del Decenio Internacional para los afrodescendientes y a 20 años de la III Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y todas las formas conexas de intolerancia.

Nos nombramos y nos reconocemos como personas indígenas y afrodescendientes, en representación de los pueblos y comunidades de México, Canadá, Estados Unidos, Honduras, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia Uruguay, Brasil, República Dominicana, Surinam y España, reunidos con la protección de nuestras ancestas y ancestros en la Segunda Asamblea General del Movimiento de Liberación Indígena (BILM).

El año 1492 representa el inicio de una era de genocidio y racismo institucionalizado aún vigente.

Buscamos rescatar y reivindicar la memoria e historia colectiva mediante la visibilización de las distintas comunidades y pueblos afrodescendientes e indígenas en la lucha de mejores condiciones de vida y desarrollo social.

Reivindicamos la soberanía de nuestros cuerpos y reconocemos el rol de las mujeres como lideresas en la conservación de los derechos territoriales, protección de la naturaleza y saberes ancestrales que fortalecen nuestras raíces, cultura y tradiciones afrodescendientes.

Buscamos generar conciencia sobre la necesidad de unidad como herramienta para construir un mundo libre de racismo, violencia y discriminación.

Nos apropiamos de este día y lo reivindicamos en conmemoración de la resistencia anticolonial afrodescendiente e indígena de los pueblos de Abya Yala.

¡No hay nada que celebrar!

¡Acompáñanos, reivindicemos nuestra identidad y nuestra ancestralidad afromexicana!

Este evento lo realizaremos cada 12 de octubre, por la reivindicación afromexicana”

Al día siguiente miércoles 13 de octubre tuvo lugar en Puerto Márquez, uno de los mayores asentamientos de población afromexicana de Acapulco, una magna asamblea de indígenas

y afrodescendientes del estado de Guerrero, aunque mayoritariamente de Acapulco, en la cual convocaron a los representantes del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), diputadas y diputados del Congreso de Guerrero. Dicho evento fue coordinado por el *Proyecto Estratégico Regional Afrocaracolas Saberes Itinerantes*, la coordinadora de este es Patricia Ramírez Bazán, afrodescendiente, feminista y activista en la defensa de los derechos de las mujeres afromexicanas, y quien fuera hasta octubre de este año 2021, la Coordinadora de Seguridad y Justicia del Gobierno Comunitario de Ayutla de los Libre. En la página de Facebook de Afrocaracolas, puede tenerse un panorama amplio sobre las diversas actividades y talleres que realizan con mujeres afromexicanas tanto en el Estado de Guerrero como en otras entidades de la república, en donde la población afrodescendiente es importante como son los estados de Oaxaca, Veracruz o Coahuila. Se trata de una organización muy activa que defiende no sólo los derechos de las mujeres afromexicanas, sino también los de las mujeres indígenas. En su página afirman que conforman una organización no gubernamental (ONG) y afirman:

Somos mujeres Afromexicanas, que trabajamos para dar a conocer nuestras raíces, recuperar nuestra ancestralidad e historia a través del fortalecimiento de la identidad Afromexicana, nuestra cultura, tradiciones y derechos colectivos.
<https://www.facebook.com/Afrocaracolas-Saberes-itinerantes-105966055020129>

Cómo podemos ver en este Distrito el activismo y los procesos organizativos de la población indígena y afromexicana son muy vigorosos, si bien inician en el caso indígena como una respuesta a la necesidad de auto organización por acceder a servicios, infraestructura y educación, van ampliando su proceso organizativo que partió desde la defensa a sus espacios de residencia a la defensa de sus espacios laborales, a su pertenencia indígena. Es un Distrito muy significativo pues podríamos considerarlo como el Distrito (municipio) con mayor diversidad étnica del estado, y con una concentración demográfica de indígenas y afromexicanos(as), más grande de la entidad.

Los procesos electorales en el Distrito 3 Acapulco

En términos generales, por los datos que hemos podido consultar, el tema indígena y la población afromexicana es muy reciente, en este sentido en las contiendas electorales para la elección de Diputados locales la inclusión de estos sectores es muy reciente, y de acuerdo a los parámetros de las cuotas electorales para indígenas y afrodescendientes son pocos, los indígenas y afromexicanos(as) el Distrito 3 en el contexto del total de población, de tal forma que no cubre el requisito de cantidad de población indígena para ser considerado en la acción afirmativa, pues a pesar de ser Acapulco el municipio que concentra el mayor número de indígenas de la entidad tanto por su diversidad étnica, como por su número demográfico. Pues cuando consideramos que el municipio está dividido en siete Distritos electorales Locales, la población indígena constituye una minoría con poco peso demográfico. Sin embargo, por su demografía y procesos reivindicativos sería deseable considerarlos para cualquier acción afirmativa de reconocimiento de derechos.

Si bien hay algunos diputados y diputadas indígenas o afromexicanos(as), por ejemplo, en la actual legislatura (LXIII) 2021-2024, en el Distrito 5 se eligió Beatriz Mojica Mayorga, que se autodefine como afromexicana.

Para el último proceso electoral, se formaron tres coaliciones, la primera denominada “Por Guerrero al Frente”, conformada por Movimiento Ciudadano (MC), PAN-PRD. La segunda

coalición “Transformando Guerrero” integrada por el PRI y el Partido Verde Ecologista de México. La tercera coalición “Juntos Haremos Historia” aglutina a MORENA-Encuentro Social y Partido del Trabajo (PT), en este distrito no se postularon candidatos o candidatas indígenas o afrodescendientes.

Es importante destacar que como parte de la “Agenda para la Igualdad de Género en el Sistema Electoral Nacional”, suscrita por el Instituto Nacional Electoral (INE) y los 32 Organismos Públicos Locales (OPLES), encargados de la organización electoral en las entidades federativas, el día 15 de marzo de 2018, se presentó el proyecto “Red de Candidatas”, cuyo objetivo consistió en informar, dar seguimiento, brindar acompañamiento y llevar un registro de las denuncias presentadas sobre la violencia política de género durante el proceso electoral.

Para la implementación de la “Red de Candidatas” en el ámbito local, el IEPC Guerrero, tomó como base la directriz emitida por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, relativa a contar con el consentimiento personal de las candidatas para dar seguimiento a posibles casos de violencia política en razón de género. En el ámbito local, en la “Red de Candidatas” participaron 17 mujeres, de las cuales 3 manifestaron haber sufrido violencia política: 1 por su condición de ser mujer; 1 consistente en estereotipos de género; y 1 con amenaza de agresión física a su persona y familia, a través de la red social identificada como Facebook (Memoria 2017-2018:58).

Resultados electorales

La entidad ha experimentado como en muchas otras entidades del país un giro relevante en cuanto a la participación electoral, por varios años el PRD fue una fuerza política muy importante para democratizar las estructuras municipales de la entidad. Mientras que en la gubernatura, el PRI fue el partido hegemónico desde 1928 hasta 2005, es decir durante 77 años, que se traduce en haber encabezado 12 gubernaturas, hasta que la alternancia arribó a la entidad cuando en el año 2005 gobernó Zeferino Torreblanca Galindo (2005-2011) representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del mismo partido Ángel Aguirre Rivero para el periodo 2011-2015. Para el siguiente periodo retornó el PRI encabezado por Héctor Astudillo Flores (2015-2021), y para el actual periodo resultó electa Evelyn Salgado Pineda del partido MORENA después de un ajetreado y cuestionado proceso electoral por ser la hija del senador, Félix Salgado Macedonio, quien fuera ex presidente municipal de Acapulco durante el periodo 2005-2008, y era el candidato del partido Morena para contender por la gubernatura del estado para el último periodo electoral, y le fue retirada la candidatura por estar acusado de corrupción y violación, después de grandes presiones se le retiró la candidatura y en su lugar se nombró a su hija Evelyn, quien será la gobernadora del Estado para el periodo 2021-2027.

En lo que corresponde a los Diputados por Mayoría Relativa de este Distrito, para el periodo 2015-2018 estuvo encabezado por el diputado Eduardo Ignacio Neil Cueva Ruiz, militante del PVEM. Quien participó en la Comisión de Gobierno y en la de Asuntos Políticos y de Gobernación, sin vínculo con la temática indígena.

Para el periodo 2018-2021 (LXII Legislatura) por el principio de Mayoría Relativa, que arribó a una curul, la Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, abogada y presidenta con una trayectoria que incluye cargos como los siguientes: Presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Acapulco, 2017-2018. Fue además Consejera

Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, 2016-2018. Directora de CANACINTRA Delegación Acapulco, periodo 2013-2015. Miembro del Consejo Nacional de Canacintra. Presidenta de la Comisión de Vigilancia Canacintra Acapulco. De acuerdo con su trayectoria no ha tenido ningún vínculo con el tema indígena o afroamericano (Congreso de Guerrero: Diputados).

Mientras que en la última elección para la integración de la LXIII legislatura, fueron electas en el Distrito III Acapulco, por el principio de Mayoría Relativa, la Dra. en Derecho Estrella De la Paz Bernal, quien tiene una trayectoria de ocupar diversos cargos en la estructura gubernamental del estado de Guerrero, como son los siguientes: Oficial Administrativa Interina Adscrita a la Sala de Amparos de la Secretaría de Acuerdos de la Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Oficial Administrativa Interina Adscrita a la Secretaría de Acuerdos de la Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero. Mientras que en sector privado fue la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, Delegación Acapulco, 2017-2018, Consejera Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, 2016-2018, directora de CANACINTRA Delegación Acapulco, periodo 2013-2015. Miembro del Consejo Nacional de Canacintra. Presidente de la Comisión de Vigilancia Canacintra Acapulco. Como podemos constatar ninguno de sus cargos ha estado vinculado con la problemática indígena. En la última elección se re-eligió pues ya había sido diputada en la LXII legislatura.

Por su parte la licenciada en derecho Yoloczin Domínguez Serna ya había sido Diputada por el Distrito III, para el periodo (2018-2021), y para la actual legislatura (LXIII) es nuevamente diputada por el principio de Representación Proporcional (Congreso de Guerrero: Diputados).

Cuadro número 1
Diputados electos para la LXII Legislatura (2018-2021)

Resultados electorales del periodo 2017-18 Mayoría Relativa:		Resultados electorales del periodo 2017-18 Representación Proporcional	
MORENA	29,538	MORENA	30,332
PRI	7,446	PRI	8,081
PAN	3,764	PAN	3,815
PVEM	3,190	PVEM	3,272
PRD	2,341	PRD	2,434

Fuente: Memoria Electoral 2017-2018 pp. 105 y 107

Bibliografía citada

Afrocaracolas Saberes Itinerantes (2021), <https://www.facebook.com/Afrocaracolas-Saberes-itinerantes-105966055020129> [consultada 2 de diciembre de 2021].

Barroso, Gabriela (2018) “De Tlaxco a la Chinameca (gente savi)”, editorial Plaza y Valdés, México.

Canabal Cristiani, B., 2015. Presencial social de la población indígena en Acapulco. *Rutas De Campo*, Enero-Febrero, Issue 6, pp. 45-51.

Congreso del Estado de Guerrero (2021) Perfil de Diputados de la LXIII Legislatura. disponible en: <https://congresogro.gob.mx/63/diputados/> [consultado 13 de diciembre 2021].

INEGI (2015) Encuesta intercensal 2010.

INEGI (2020) Censo de Población y vivienda.

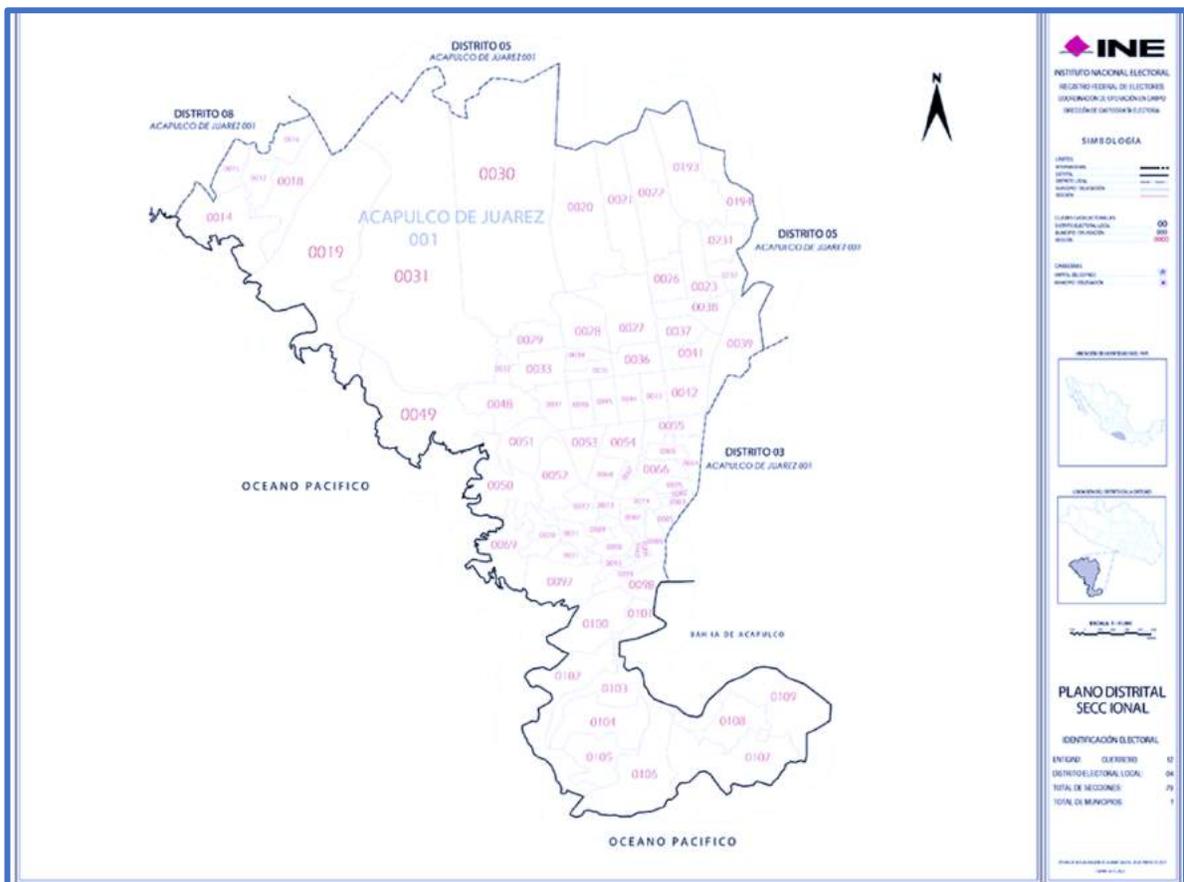
IEPEC-Guerrero (2018). *Memoria Proceso Electoral Ordinario. Diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018*. México.

IEPC-Guerrero (2021) Catálogo de localidades del Estado. Guerrero.

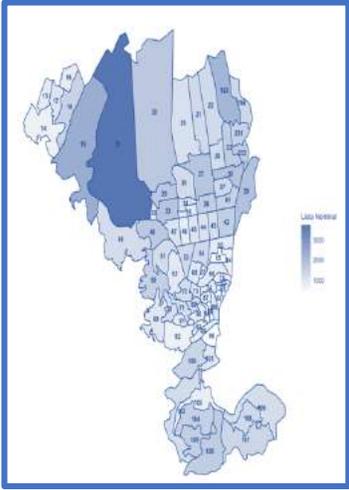
IEPC-Guerrero (2017) Cartografía Electoral del Estado de Guerrero. Disponible en: <https://iepcgro.mx/proceso2018/site/cartografia> [Consultado 15 de noviembre de 2021].

Sámamo, Gerardo (Coordinador) (2017) *Estudio: Población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo, Guerrero*. CDI, Coordinación General de Patrimonio Cultural e Investigación Dirección Ejecutiva de Investigación, México.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 4 ACAPULCO



Distrito Electoral Local 4 ACAPULCO

Entidad: Guerrero	Distrito Electoral Local 4 Acapulco	
	Cabecera electoral	Acapulco (se) 79
	Municipios	Acapulco de Juárez (79)
	Secciones Electorales (SE)	
	Población 2010	xxxx
	Lista Nominal de Electores (LNE 2017- 2018)	90 744 electores 43 724 hombres 49 927 mujeres
	Población 2015	
	Población indígena	164,595 (20%)*
	Población Afromexicana	77,837 (9.6%)*
	Pueblo indígena principal	Amuzgo, Mixteco, Nahua y Me'phaa
	Competencia electoral	PRI, PRD, MORENA
	Superficie	Km ²
	Tipo de urbanización	Urbano
	SE mayores de 100 electores	79
	SE menores de 100 electores	No tiene
	Grado de marginación	Alto
	*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI	
	*Población total indígena y afroamericana en el municipio	

Distrito Electoral Local 4: Acapulco

El Distrito Local Electoral: 4 con cabecera en Acapulco, comprende las Playas, los barrios históricos de Acapulco y se extiende por la Carretera de Pie de la Cuesta hasta la colonia Jardín. El límite poniente del distrito empieza desde la Avenida Cuauhtémoc y continúa por la Av. Constituyentes, cubre las colonias Vista Alegre, Santa Cruz y se extiende hasta las partes altas del puerto. De acuerdo con Instituto Nacional Electoral (INE), la lista nominal era de 90 744 electores en julio de 2018. La población del distrito ha disminuido, pues el número de electores era de 99 mil en 2012. En promedio, cada sección tiene 1,180 votantes y, como puede apreciarse en el mapa, existe un cierto nivel de uniformidad en el número de electores por cada sección. No obstante, hay variaciones: La sección con mayor número de electores es la 31 con 3744, que corresponde a las colonias Antorcha Campesina, Chorrillo Mozimba, Solidaridad Mozimba, Venustiano Carranza, entre otras. Esta es una zona eminentemente habitacional y con varias colonias más nuevas. La sección con menor número de electores es la 98 con 401, que corresponde a las calles aledañas al Zócalo, y está enmarcada por las calles La Quebrada-Roberto Posada y teniente José Azueta, y por el Malecón. Esta es una zona eminentemente comercial (Armando: 2020).

Conformación del Distrito

De acuerdo con un estudio de Hernández sobre ciudades medias, el crecimiento poblacional de Acapulco se empieza a generar tras la revolución. En el año de 1920 la ciudad de Acapulco tenía 5 768 habitantes con un crecimiento del 1.6%. Durante la década de los veinte la ciudad despegó demográficamente y alcanzó en 1930 una población de 21.239 habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional del 13 % con respecto a 1920.

A pesar de la importancia del puerto, la mayoría de sus habitantes se dedicaban a la pesca y a actividades agrarias. Sus casas estaban hechas de adobe y madera. Gran parte de su población estaba concentrada en lo que hoy se conoce cómo la Colonia Centro, aunque también a sus alrededores existían varias rancherías pequeñas como La Venta, Texca, Tres Palos, que eran poblados con aproximadamente 50 personas (Hernández, 2006).

De esta forma, la ciudad de Acapulco concentro gran parte de las actividades económicas del estado, con el impulso del sector turístico que alojaba el 70% de la planta hotelera del estado. Su estructura urbana se desarrolló de acuerdo a los distintos modelos turísticos que próspero en Acapulco, al grado de identificar tres zonas turísticas: La zona tradicional, surgida en la etapa inicial, cuando Acapulco era el lugar preferido por el turismo internacional, caracterizado por albergar grandes y lujosas villas en la Península de las Playas; El Acapulco Dorado, en donde se construyeron e instalaron importantes cadenas hoteleras nacionales e internacionales, dando impulso al turismo masivo; y la más reciente Zona Diamante, que responde a las necesidades del turismo nacional de fin de semana, en donde el capital inmobiliario ha desarrollado condominios y conjuntos habitacionales. La concentración de la actividad turística se manifiesta claramente en la migración que se ha dado de todas las regiones del Estado y de algunas zonas del país. Esto se manifiesta por las distintas manifestaciones y expresiones representativas de distintos puntos del estado: calentanos, de la Montaña y de la Costa Grande y Costa Chica. Sin embargo, a la par que crecían las zonas turísticas en el litoral costero, se desarrollaba el “otro Acapulco”, el de los empleados y desempleados del sector turístico, que se asentaban en los cerros del anfiteatro y más allá de él, en las zonas agrícolas y húmedales costeros, llegando a conformar lo que es hoy la zona metropolitana. En donde surgieron colonias que por muchos años carecieron de agua potable, drenaje y pavimentación (Castellanos et al., 2015).

De acuerdo con Castellanos, en 1931 se crea la primera Comisión para el desarrollo del puerto, la política de dicha comisión contemplo un crecimiento hacía la zona Hornos ubicada en el suroeste de la ciudad que dio inicio la construcción de la costera a lo largo de la bahía. Cuando algunos inversionistas pretendieron comprar la zona de las huertas los ejidatarios elevaron los precios, el ayuntamiento al investigar comprobó que no tenían títulos de propiedad, fue entonces que el gobernador del Estado, Adrián Castrejón expide el Decreto Número Uno, el cual ordeno la expropiación de diversos predios en la zona llamada “Las Huertas”, desde el Castillo de San Diego a Playa Hornos (Castellanos et al., 2015: 129). En el ámbito turístico, en 1930 surge la llamada zona tradicional de Acapulco, que abarca de Playa Hornos hasta Caleta, los principales barrios que conforman estas zonas son el Cerro de la Pinzona, el barrio de la Quebrada, Colonia Centro y el fraccionamiento Hornos. La zona tradicional surge como la primera zona turística en la ciudad. Allí aparecen hoteles como el Casa Blanca, El Oviedo, El Mirador, El Monterrey, El Caleta, El Boca Chica y El María Antonieta, construidos en las playas de Caleta, Caletilla, Playa Hornos, Playa Malecón y Sinfonía (Alcaraz, 2007). Estas primeras colonias se encontraban muy bien organizadas, tenían grupos sociales como: La Unión Fraternal de Mujeres Trabajadoras, representadas por María de la O. También, se formó el Comité defensor de la propiedad urbana y rustica de Acapulco, que exigía que la urbanización fuera financiada por las empresas turísticas, comerciales y bancarias en las zonas destinadas para el desarrollo turístico de Acapulco (Hernández, 2006).

Actualmente, la zona metropolitana de Acapulco está conurbada con localidades del municipio de Coyuca de Benítez. En términos de planeación urbana, la zona metropolitana se dividió en 7 sectores (cuatro urbanos, dos rurales y uno ecológico). Los sectores urbanos

son: El sector anfiteatro, es el área más consolidada de la ciudad, la zona central, la más antigua. Cuenta con 2,403 hectáreas, en donde se concentra el mayor número de comercios y servicios públicos y privados como oficinas, hospitales, escuelas, centros de abasto. A este sector acude gran parte de la población debido a que es donde se agrupan la mayoría de las fuentes de trabajo. El Mercado Central, así como la zona comercial del centro de la ciudad atienden las demandas regionales, lo que genera diariamente, un importante número de viajes que saturan la red primaria de la zona urbana. Sobre la vialidad Costera se encuentran los usos vinculados con el turismo y los servicios portuarios, en esta zona se mezclan servicios complementarios como son hoteles, comercios, restaurantes, centros recreativos y servicios de playa que equivalen al 10.03% del total. Los usos habitacional y mixto conforman el 48.29% del área, localizándose al norte de las avenidas Constituyentes y Ruiz Cortines, en zonas con pendientes pronunciadas y no aptas para el uso habitacional y de altos costos para la dotación de servicios. Las áreas dedicadas al equipamiento comprenden el 3.96% del total del sector; los espacios abiertos que agrupan plazas, parques y campos de golf representan el 3.62% y las áreas de conservación son el 6.32% destacando la Isla de la Roqueta (Sánchez: 2018).

Comportamiento Electoral

Guerrero es un estado con una participación electoral media, pero con variaciones al interior de los distritos. Para el caso del distrito 4, la participación en las elecciones presidenciales de 2012 y 2018 fue sustancialmente mayor que la participación en la elección intermedia de 2015. Asimismo, es previsible que la elección de 2021 será de menor participación que la de 2018. En términos de resultados electorales, el distrito ha visto dos alternancias desde 2015, cuando pasó a ser representado por el PRI y luego por Morena en 2018. Tanto en 2012 como en 2018, la coalición de izquierda triunfó sobre las otras opciones políticas en un ambiente de mayor participación electoral. Es interesante señalar que la coalición del PRI ha logrado obtener alrededor de 15 mil votos en 2012 y en 2015, pero sólo triunfó en la segunda carrera por la división de la izquierda en el PRD-PT con 26.46%, MC con 8.25% y Morena con 5.3% y la baja participación electoral. Igualmente, la fuerza electoral del PRI por sí solo parece rondar entre los 8 mil y 12 mil votos en el distrito con base en los resultados de las últimas dos elecciones, aunque podría ascender hasta 17.5 mil votos como lo hizo Astudillo en la gubernatura. (Armando: 2020)

Cuadro número 1
Comportamiento electoral en el distrito 04 Acapulco en las elecciones de diputados en los procesos electorales 2012, 2015, 2018 y 2021

Elección	Candidato (a) vencedor (a)	Integrantes de la coalición	Votos por la candidatura	Porcentaje del total	Participación electoral
2012	Olivier Quiroz Vélez	PRD-MC-PT	24, 543	47.33%	52.20%
2015	María del Pilar Vadillo Ruiz	PRI-PVEM	PRI: 12, 582 PVEM: 2, 253 Total: 14, 835	33.70%	46.29%
2018	Mariana Itallitzin García Guillén	Morena-PES	Morena: 30,117 PES: 1,682 Total: 31,799	56.06%	61.27%
2021	Gloria Citlali Calixto Jiménez	Morena	25750	-----	-----

Fuente: diseño propio con base en resultados IEPC-GRO

En 2012 existió una sola opción para votar por el PRD-PT-MC, mientras que en las elecciones posteriores se votaba por el partido y luego se agregaban los votos, lo que permite hacer un análisis de la fuerza real de cada opción política. El alineamiento de Morena con el PVEM a nivel federal abrió la puerta para una alianza a nivel local. Así, el PRI tendría que buscar alianzas con otros partidos facultados a hacerlo, como el PAN, PRD o MC. (Armando: 2020).

Cuadro número 2
Comportamiento electoral resultados electorales del 2012, 2015, 2018 y 2021 para diputados locales (votación por partidos) distrito 04 Acapulco

Partido	Diputados 2012	Diputados 2015	Diputados 2018	Diputados 2021
PAN	5 413	4 084	2 246	1 700
PRI	15 805	-----	8 052	0
PRD/PT/MC	24 543	10 466	2 241	0
MORENA	-----	2 333	MORENA 30 117 PES 1 682 Total 31 799	25 750
PRI/PVEM	-----	PRI 12 582 PVEM 2 253 Total 14 835	-----	-----
PRI/PRD	-----	-----	-----	12 740
VN	2 463	2 854	2 634	1 431
Total	51 857	44 040	56 727	47 202

Fuente: diseño propio con base en resultados IEPC-GRO

Población indígena y afroamericana

Cuadro número 3
Población indígena y afroamericana por municipio

Municipio Distrito local 04	Población total 2015	Población total 2020	Población indígena 2015 (autoad)/%	Población indígena 2020	Población afroamericana 2015/%	Población afroamericana (autoad) 2020
Acapulco	810 669	779 566	164 595/20.3	11 802	77 837/9.6	75 476

Elaboración propia con datos de INEGI IEPC-Guerrero

Los escasos estudios de población indígena en Acapulco documentan que la población indígena de este distrito no es muy visible como barrios originales o históricos y primeras colonias del puerto se conformaron con migrantes de varios lugares tanto de la república como del estado de Guerrero, sin embargo, es una población considerable que suma arriba del 20% del total, los habitantes de estas colonias y barrios ya son de tercera y cuarta generación de las familias originarias por lo que la mayoría se considera originario de Acapulco y no reconoce raíces indígenas o afroamericanos. No obstante, conservan muchas de las formas culturales que se manifiestan en las fiestas, música, gastronomía, también hay población indígena flotante como empleados de los diferentes comercios, vendedores ambulantes y trabajadores con varios oficios. De igual forma, existen personas que tienen poco tiempo de llegar al puerto y se establece en viviendas que gestionan diferentes

organizaciones de apoyo como la Asociación de Mujeres Indígenas y Afromexicanas Radicadas en Acapulco (AMIRA), Esta asociación fundada y representada por mujeres, tiene presencia en más de 40 colonias y dos comunidades rurales del municipio de Acapulco. La proyección y alcances de los servicios de gestión que ofrecen no se limita solamente a las mujeres que la integran, ni al municipio mismo, sino también a otras personas en situación similar a ellas que requieran de su apoyo, el cual ofrecen de manera gratuita y aunque no cuentan con un fondo económico, su principal recurso es la red de vínculos que, durante más de una década, han tejido con otras organizaciones sociales que reconocen su trabajo.

Muchos de los habitantes de estas colonias y barrios llegaron o conocieron el puerto desde hace más de 30 años, saben que las opciones de trabajo y de mejorar la vida ya no son las mismas y la mayoría de ellos reconocen que ya es tarde para regresar a vivir al lugar de origen. Las colonias donde llegan a vivir y desde donde elaboran sus artesanías; en algunos casos es también el espacio donde comercializan productos: pescado, queso, pan, chicharrón, frituras, ropa de segunda. Otras laboran en las escuelas indígenas bilingües. Las y los jóvenes también se involucran en la elaboración de artesanías y esta es una manera muy valiosa de contribuir para los gastos, en el área turística venden sus artesanías y productos de playa, caminando o bien en un lugar fijo, algunos de estos han sido resultado de la gestión de sus organizaciones, tal es el caso de la Plaza Politécnica, frente a Galerías Acapulco, un espacio por el que se luchó. Tanto las colonias como el área turística muestran toda una lucha por el territorio, para poder preservar la vida a pesar de la falta de disposición de las administraciones municipales para integrarlos de una forma más digna y sustentable. Existen núcleos en la Progreso, Centro y Caleta (todos los que viven en esas áreas centro y Caleta rentan), en Colonias del Centro: Caleta, La Guinea, Las Crucitas, La Fábrica, Hogar Moderno y Petaquillas. Algunos de ellos están agrupados en organizaciones como la Unión de Indígenas Radicados en Acapulco (neveros, vendedores de raspados y de cocteles), la Organización de Artesanos Amateros, la Coordinadora de Indígenas Radicados en Acapulco, la Asociación de Artesanos, la Organización de Artesanos Indígenas del Alto Balsas, el Comité de Gestoría de la Colonia Ampliación Unidos por Guerrero, la Organización de Globeros y Similares, la Unión de Vendedores y Grupos Étnicos Radicados en Acapulco, la Asociación de Mujeres Indígenas y Afromexicanas Radicadas en Acapulco, y otros artesanos que se vinculan a una u otra agrupación. (Sámano: 2017)

La red de vínculos de esta población se extiende incluso a aquellos generados por las creencias religiosas, gracias a esa creencia se han mantenido de pie, no solamente por la fe, sino porque se convierte en ese espacio, ya sea el templo, la colonia o la vivienda, desde donde recrean la cultura mediante mayordomías a alguna virgen o santo, acompañadas de música, danza y comida del lugar de origen. Por ejemplo, se puede observar en algunas colonias celebrar a San José Labrador en marzo, a San Juan Bautista en junio, a Santiago Apóstol en julio, a San Juan Diego, la virgen de Juquila y de Guadalupe en el mes de diciembre, por mencionar algunas; donde los sacramentos católicos de bautizos y primeras comuniones se mezclan con las danzas de la tortuga, los diablos, los moros, géneros musicales como la cumbia, la chilena, el corrido y bolero costeño; acompañados de juegos pirotécnicos. La fiesta involucra a indígenas y afromexicanos, a todo el que guste asistir y compartir; para ello las capillas cumplen un papel fundamental. Los saberes, conocimiento que traen consigo les permite generar oficios para la subsistencia (textiles en telar de cintura, dibujo y pintura en barro) e integrar nuevos conocimientos para crear otros oficios (las trenzadoras de cabello, elaboración de artículos para playa, elaboración de artículos a partir de materiales propios del nuevo contexto como arena, concha y caracol) en donde se involucran todos los miembros de la familia para elaborar y comercializar. Así como

gestionar proyectos productivos (huertos familiares, costurero, cocinas económicas o misceláneas).

Acapulco tradicional

En el puerto hay más de 30 Barrios Históricos, todos ubicados en el Centro de la ciudad, sin embargo, sólo cinco de estos han sido los más conocidos y famosos de la historia añeja de este puerto y de la famosa área del Acapulco Tradicional. Están situados en más de 50 mil metros cuadrados del total que se tienen en el primer cuadro de la ciudad, según cifras del último censo del INEGI. A pesar de ser parte importante en el inicio de una ruta turística de Acapulco, los más de 30 Barrios Históricos de esta ciudad se encuentran en el olvido total por parte de las autoridades de los tres niveles de gobierno, quienes han centrado su interés en zonas turísticas como Punta Diamante. Ubicados en el corazón de la zona del Acapulco Tradicional, los barrios guardan grandes historias, tradiciones de gran colorido para este destino de playa reconocido a nivel mundial. Con sus angostos callejones, pasillos que comunican de un lado a otro, y sus casas que se construyeron desde hace más de cinco décadas con techos de teja y paredes de adobe, los Barrios Históricos son y han sido parte fundamental de las tradiciones e historia que han mantenido a Acapulco como uno de los destinos de playa más importantes del país y del mundo (Hernández: 2021).

El Barrio de Petaquillas, uno de los más antiguos en el puerto, está ubicado en el punto conocido como las Siete Esquinas, cerca del Museo Fuerte de San Diego considerado como el monumento histórico más importante del puerto, aunado a este recinto donde se ofrece la cultura de los primeros pobladores acapulqueños, Petaquillas también cuenta con la terminal marítima, donde atracan grandes cruceros con turistas internacionales que recorren toda la zona. El Pozo de la Nación, es una de las zonas con mayor reconocimiento en el centro de la ciudad, es otro de los barrios de Acapulco que resurgió en los años 60, cerca de la plaza Juan Álvarez y el zócalo de la ciudad, donde se encuentra ubicada la Catedral de Acapulco está situado en unas seis hectáreas de tierra y cuenta con una población superior a las 25 mil familias acapulqueñas. El Barrio de La Fábrica, es otro de los sitios con historia de Acapulco, pero también olvidado de cualquier proyecto de rescate por parte de las autoridades de gobierno, este barrio ubicado cerca del mercado central es el más grande de Acapulco, tiene una población de más de 20 mil familias y su principal fuente de ingreso es el comercio (Hernández: 2021).

La Pinzona y el barrio de La Cuereria, son otros de los más reconocidos por sus historias, tradiciones y fiestas, pero también por la imagen de inseguridad y violencia que por años han tenido, no sólo por turistas, que con el paso de los años dejaron de recorrerlos, sino también por los propios acapulqueños que los han considerado como focos rojos en la actualidad. Otro de los sitios turísticos y de grandes historias que pueden conocer al recorrer los tradicionales Barrios Históricos de Acapulco, es la Casona de Juárez, un sitio que tiene más 140 años de existencia en el centro de la ciudad, cerca de los barrios de Ceviche y de La Candelaria. La Casona de Juárez, es el lugar donde el “Benemérito de las Américas” Benito Juárez, pernoctó durante algunas noches antes de emprender la lucha contra Antonio López de Santa Ana y donde también comenzó a fraguarse el “Plan de Ayutla”. Otros de los barrios históricos que también tienen su historia en Acapulco, son el del Ceviche, del Hueso, La Candelaria, Tambuco, el del Hospital, Las Crucitas, Los Lavaderos, además del barrio del Comino, La Guinea, La Lima, entre otros más. Todas estas zonas de la ciudad cuentan con sitios de cultura y tradición desde los años 60, cuando iniciaron su historia (Hernández: 2021).

Los barrios suelen ser tradicionales, imaginarios, coloridos, pero también son historias de vida y tradición. Las historias van desde lo turístico cultural hasta la violencia e inseguridad que también ha sido una de las causas por las cuales estos Barrios Históricos de Acapulco han perdido parte de su imagen y de sus ingresos que representan los recorridos de miles de turistas que llegan al puerto a bordo de los grandes cruceros. Las tradiciones que se viven año con año en los Barrios Históricos son muchas, pero las más importantes para sus propios habitantes son las de los santos patronos, donde se festejan con misas en sus reconocidas iglesias, con juegos mecánicos, bailes y los antojitos mexicanos que tampoco faltan en los festejos que en ocasiones duran hasta dos o tres días. Otra de las celebraciones que es muy esperado en los Barrios Históricos es la "Barriada", (festival de los barrios), el cual se realiza cada año del 12 al 17 de agosto, pero en los dos últimos años han sido suspendidos por el tema de la pandemia del Covid-19. Durante la semana de la "Barriada" participan cada uno de los barrios con música, espectáculos y danzas que representan a cada uno de estos históricos lugares del Acapulco Tradicional (Gobierno del estado).

La característica principal de la zona tradicional de Acapulco es su antigüedad, su inicio fue a finales de 1930 y su apogeo ocurrió entre los años 1950 y 1960. Allí prevalecen las actividades administrativas, residenciales y comerciales; especialmente en esta última destaca el movimiento turístico. En el año 2020, los barrios históricos que componen este territorio; se han distinguido por ser asentamiento de población que ha pasado por un proceso de aculturación debido a sus orígenes diversos; sus habitantes son de bajos ingresos, cuyas viviendas son precarias y han perdido su diseño arquitectónico al adaptarlas a las necesidades más urgentes. Ahora bien, la arquitectura antigua, se localiza en torno a la Catedral de Nuestra Señora de la Soledad y a la Plaza Álvarez, lugares donde se concentran pequeños comercios de artesanías locales, así como servicios de distinta naturaleza son ofertados por los habitantes de los barrios aledaños. La imagen del territorio es una herramienta importante para la apropiación de algunos espacios socioculturales significativos con potencial turístico, por lo que esta forma de comercializar la cultura popular lleva a la adaptación de los requerimientos de la demanda de sus visitantes y a interpretar la legitimidad de los grupos locales a través de elementos identificados para su comercialización (Rosas: 2020).

Tal tipo de turismo pretende preservar y transmitir el patrimonio cultural de lugares históricos o relacionados con personajes famosos, así como monumentos, pinturas, y museos, para lo cual, se deben combinar y equilibrar algunos elementos principales a fin de integrar la sociedad, la pertenencia y los saberes populares. Según este fragmento, la valoración de los bienes culturales es indispensable en el patrimonio, debe hacerse con profundidad y con la consciencia de los aspectos arquitectónicos y urbanísticos, debe servir, en suma "para definir políticas culturales, que permitan identificar que se merece resguardar o restaurar y qué acciones se harían para su conservación. En este sentido, se precisan sus potencialidades y posibilidades de nuevos usos, sin causar daño a sus valores" (Díaz Cabeza, 2010, p. 6). De esta manera, los centros históricos como asentamientos activos urbanos transmiten expresiones del pasado. "Se debe considerar y cuidar la autenticidad de los recursos para evitar ofrecer a los visitantes un patrimonio atrofiado y poco fiable" (Reis Duarte, 2009, p. 132). A través de su arquitectura, este refleja su historia, costumbres, tradiciones y la evolución social de sus habitantes, es decir, "representa un recurso económico importante para el desarrollo político, económico, turístico y cultural del país" (Díaz Cabeza, 2010. p. 9). "De la aceptación de las ciudades antiguas como poseedoras de valores históricos y culturales, derivó su conceptualización como espacio culto

preferencial o especializado para la cultura, se convierte en lugar de encuentro y cohesión de entidad territorial” (López García, 1993, p. 161).

El potencial del significado simbólico de los barrios históricos de Acapulco resulta de su contenido auténtico, relevancia y situación presente. De esta forma, el espacio público, está compuesto por avenidas, callejones, plazas, plazoletas, residencias y parques, los cuales “son apropiados por los individuos que retroalimentan el significado del territorio para ellos mismos el cual al ser compartido con otras personas, se convierte en una identidad generada por el espacio geográfico del cual comparten la cultura” (Magaña Carillo y Padín Fabeiro, 2016, p. 14). Se ha considerado a las ciudades históricas como generadoras de productos nuevos, que los convierte en lugares turísticos a través de la cultura urbana, por el beneficio del paisaje representativo de la ciudad o los monumentos históricos. Los obstáculos en la promoción, conservación y regulación radican en la falta de una política eficiente, no sin descartar la problemática ambiental social y urbana (Vélez Pliego, 2007). En este sentido, se interpretó la apropiación de algunos de estos espacios utilizados para su conversión en lugares de atracción turística, convivencia y cohesión social por parte de diversos colectivos, como también se valoraron las opiniones y experiencias de los residentes de los barrios.



Vendedor en las playas de Acapulco

Acapulco Tradicional, comprende la zona de la playa Caleta hasta el parque Papagayo, cuyos barrios históricos y fraccionamientos son: La Cuerería, La Adobería, La Bodega, El Hueso, EL Hospital, Los Tepetates, El Teconche, El Comino, El Capire, Petaquillas, La Candelaria, La Fábrica, La Guinea, El Mesón, La Lima, Crucitas, El Tambuco, Pozo de la Nación, Petaquillas, La Pinzona, La Pocita, La Poza, Santa Rosita, Los Naranjitos, El Panteón, Colonia Centro, Fraccionamientos Las Playas y Las Américas. Así, los lugares con potencial turísticos sobresalientes como el Fuerte San Diego, El Fortín Álvarez, la Casa de los Vientos, la Catedral de Nuestra Señora de la Soledad y el Parque de la Iguana. Los barrios del centro de Acapulco son considerados los primeros asentamientos humanos de la ciudad. En efecto sus principales casas fueron construidas a finales de los años veinte con calles de terracería, angostas y sin aceras, debido a que en esa época no había circulación de automóviles, no necesitaban espacios para estacionamiento en la calle ni dentro de las viviendas, según comenta el señor Pablo Ramírez en la entrevista realizada en el Zócalo, por lo que el incremento paulatino de automóviles en épocas recientes ha provocado un problema de circulación vial. Por otro lado, el crecimiento acelerado y desordenado de la zona tradicional del puerto de Acapulco ha creado diversidad de formas, dimensiones, funciones e interacciones sociales, lo cual le ha dado un carácter identitario propio a este territorio urbano. Su riqueza radica en conservar la memoria material e inmaterial de sus habitantes, para convertirla en potencial oferta turística. En una sola casa pueden llegar a vivir hasta tres o cuatro familias, la mayoría son descendientes de los primeros pobladores o migrantes del campo, se dedican al comercio informal. Es una zona con problemas de abasto de agua potable y la acumulación de residuos sólidos urbanos en las calles, así como la convivencia con la fauna doméstica nociva.

Patrimonio Cultural

Hay que agregar, que existe poco interés en programas para el rescate del turismo cultural urbano en la zona tradicional, sin embargo, el Fuerte de San Diego se ha visto beneficiado, al ser considerado el museo histórico de Acapulco, ya que se trata de un monumento histórico importante que guarda una riqueza auténtica incalculable desde la conquista de los mares del sur, pasando por el comercio de oriente con el Galeón de Manila y hasta las hazañas militares en la defensa de la soberanía mexicana. Pese a esto, no tan bien resguardado como el Fuerte se encuentra el Fortín Álvarez, construcción de carácter militar de la época colonial que data del siglo XVII y cuyo nombre hace honor a Juan Nepomuceno Álvarez Hurtado. Se localiza en el Cerro de la Mira y su construcción abarcó del año de 1778 a 1783, siendo construido de piedra a manera de cuadrilátero; cabe notar que de norte a sur mide 39.9 metros, de este a oeste 15.50 metros mientras que el grosor de sus muros es de 80 cm. En su época, funcionó como almacén de pólvora y municiones para la defensa del puerto. Solo quedan dos de sus cuatro torres de vigilancia. El centro cultural La Casa de los Vientos, es otro lugar emblemático. En la parte exterior del inmueble se encuentra un mural de mosaico, azulejos, piedras volcánicas, conchas marinas y cantera de colores naturales, con características prehispánicas, elaborados entre 1957 y 1959, mide 12.70 metros de ancho y hasta 2.35 metros de alto, el cual le rinde homenaje a Quetzalcóatl (serpiente emplumada) y a Exekatlkalli (casa de los vientos). Fue sitio de residencia del pintor mexicano Diego Rivera y Dolores Olmedo. La casa es pequeña, por lo que en su interior diseñaron murales en los techos, con aplicaciones de azulejos, cuenta con mobiliario y puertas de maderas finas. En la parte superior de la casa se encuentra la recámara y una estancia, desde donde se puede observar la Quebrada (Rosas: 2020).

Otro bien inmueble considerado es la Catedral de Nuestra Señora de la Soledad, localizada frente a la Plaza Álvarez. Se trata de la más antigua y emblemática de Acapulco y su construcción actual data de los años 50. Es una iglesia de culto católico y sede de la arquidiócesis Acapulqueña. Su interior está decorado con azulejos y mosaicos dorados que le da su aspecto neocolonial, con un estilo morisco y bizantino que se puede observar en sus dos torres y cúpula. Es sede de festividades religiosas, con procesiones provenientes de otras parroquias durante las celebraciones de sus santos patronos. Durante la Semana Santa, en medio de la crisis por la pandemia del Covid-19, el Viernes Santo (10 de abril 2020), se realizó por la mañana un recorrido con la Virgen de Nuestra Señora de la Soledad por la Costera Miguel Alemán, con el fin de extender la bendición a todos los habitantes del puerto de Acapulco Otra fecha importante es el 12 de diciembre, en donde se festeja a la Virgen de Guadalupe, se realizan procesiones de trabajadores y patronos de hoteles, restaurantes y comercios; junto con los habitantes de las colonias del área urbana, en la principal vía del área hotelera. El análisis de estas representaciones sociales, son una forma de profundizar en la cultura y las tradiciones religiosas de la población, así como fomentar las costumbres para preservar la cultura como parte del patrimonio intangible (Rosas, 2020).

Dentro de los barrios históricos se encuentra el “Parque de la Iguana”, ubicada en el Barrio de la Crucita, entre la calle del hospital y el callejón canal del tanque. Es un espacio en donde se llevan a cabo procesos complejos que refuerzan la socialización y cohesión del tejido social de los barrios cercanos. Es considerada como área verde, recreativa y centro de convivencia, así como de actividades sociales. Se ha mantenido en funcionamiento gracias a los habitantes aledaños, quienes realizan la limpieza con recursos propios. Cuenta con vistas a la bahía Santa Lucía, dentro hay juegos recreativos, cancha de usos múltiples, alberca, espacios libres, murales de arte y estacionamiento. Además, es

frecuente su uso para eventos deportivos de las escuelas primarias cercanas, conciertos populares, campañas médicas de la Secretaría de Salud y Asistencia (SSA) o del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como eventos de partidos políticos. El proceso de aculturación en Acapulco se ha dado a través la interacción de diferentes culturas, provenientes de distintos contextos sociales, lo que ha provocado la modificación de las normas de convivencia originales a través de la repetición de un pensamiento de carácter colectivista de grupos en los aspectos económico, social y cultural. Así mismo, a menudo son destruidas edificaciones del patrimonio urbano para dar lugar a construcciones nuevas, o se abren vías de comunicación que producen fragmentación social debido a la urbanización. Es así como el centro histórico, convertido en un elemento de segregación espacial, es el primer refugio para los migrantes rurales y de violencia social urbana, lo cual produce efectos negativos en la calidad de vida de la población. Sumando a ello, la segregación de los grupos culturales está relacionada con la modificación de conductas, las actitudes para conservar su identidad y las características culturales (Rosas: 2020).

Festival de Los Barrios Históricos de Acapulco

Vive la fiesta popular del corazón de Acapulco: BARRIADA fest, el festival de los barrios históricos. 12-17 de agosto. Acapulco puede festejar al lugar que le dio origen. Las favelas en Brasil, los hutong en Pekín o los callejones londinenses y de Praga son frecuentados

por un turismo que desea conocer lo más profundo de cada una de las ciudades; en el puerto de Acapulco también es posible realizar este tipo actividad en los conocidos Barrios Históricos. Los barrios suelen ser muy tradicionales y cada año se festeja a su santo patrono Esta zona se localiza principalmente en el centro de la ciudad y está caracterizado por sus *angostos callejones, pasillos y andadores* donde además el estilo de vida es más tradicional



que en las nuevas y residenciales zonas de la ciudad. Los Barrios Históricos son los pilares de lo que hoy es Acapulco, muchos prestadores de servicios consideran que visitar Acapulco y no conocer estos lugares es perderse la oportunidad de conocer la forma de vida tradicional de los acapulqueños. Algunos de los barrios que recomiendan para frecuentar son: *La Cuerería, el Pozo de la Nación, Puente Alto-Cuerería, el Hospital, La Fábrica, Las Crucitas, El Hueso, Lavaderos, entre otros.*

Estos puntos se caracterizan por sus angostos callejones. Cada uno de estos sitios tiene características especiales, una de ellas es la celebración del santo patrono de cada barrio, donde realizan diversas actividades artísticas y sociales. En estos lugares se pueden encontrar algunas de las familias pioneras del puerto de Acapulco, y mientras muchos los consideran sitios céntricos y tranquilos, otros los han puesto como lugares riesgosos para andar, lo que sí es que los Barrios Históricos de Acapulco resultan un atractivo histórico y misterioso que se deben conocer. Aunque en muchas de estas festividades no se aprecia

su origen indígena por los diversos elementos que se introducen al paso del tiempo, sin embargo, todas ellas tienen su origen en las diversas familias de origen indígena de tercera y cuarta generación que se manifiestan en las fiestas patronales.

Bibliografía citada

Al, (2020) Armando Elecciones Estatales 2021 en Guerrero: Distrito 4. Acapulco julio 15 2020 [Elecciones Estatales 2021 en Guerrero: Distrito 4. Acapulco | by Armando AL | Medium](#) [consulta 14 septiembre 2021]

Alcaraz, O. (2007) La arquitectura de los hoteles de Acapulco 1927-1959, Universidad Autónoma de México, Universidad Autónoma de Guerrero y el Gobierno del Estado de Guerrero. México.

Alcaraz, O. (2009) Evolución de la arquitectura hotelera en Acapulco, Guerrero, Universidad Autónoma de Guerrero, Chilpancingo, Guerrero, México, 220 p.

Arnold, C. M., y Osorio, F. (1998). Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General de Sistemas. Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales. Febrero. Número (3). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Cinta de Moebio.

Alvarado Salas, Nadia y Magdalena Valtierra García (2018) Asociación de Mujeres Indígenas y Afromexicanas Radicadas en Acapulco: identidad y desarrollo sustentable, Ra Ximhai, vol. 14, núm. 2, pp. 127-148, Universidad Autónoma Indígena de México, México

Ballart Hernández, J. (1997): El Patrimonio Histórico y Arqueológico: Valor y Uso. Barcelona, España. Ariel

Castellanos, C. Palacios, R. Martínez, M. (2015) La expansión territorial de Acapulco y el uso inadecuado del suelo, derivados de las políticas de planeación urbana, 20° Encuentro nacional sobre el desarrollo regional de México, AMECIDERCRIM, UNAM..

Díaz Cabeza, M. (2010). Criterios y conceptos sobre el patrimonio cultural en el siglo XXI. Serie de materiales de enseñanza. Año 1, No. 1

Hernández Enrique, Albergan Barrios (2021) Históricos cultura y tradición de Acapulco, El Sol de Acapulco, lunes 16 de agosto de.

Gobierno del Estado de Guerrero (2020) [Festival de los Barrios Históricos de Acapulco 12 al 17 agosto](#), [Festival de los Barrios Históricos de Acapulco 12 al 17 agosto - Acapulco Guerrero Mexico \(ingvictorloyo.blogspot.com\)](#) [consulta 24 septiembre 2021]

Gómezjara, F. (2006) Acapulco: despojo y turismo. Problemas del desarrollo 5. 1974, p.126-14

Hernández, J. Organización del espacio urbano en las ciudades medias del estado de Guerrero. Proyecto consolidación de los C.A. de la DES, de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Autónoma de Guerrero, México.

López García, J. S. (1993). "Los núcleos históricos: Historia y función territorial de la ciudad en Canarias". Revista de Historia Canarias, nº 176, Departamento de Historia e Historia del Arte. Secretariado de Publicaciones, Universidad de La Laguna, Tenerife, pp. 159-177.

Magaña Carrillo, I. y Padín Fabeiro, C. (2016). Modelo de gestión holístico-estratégico: abstracción simbólica para la identidad territorial cultural del Centro Histórico de la ciudad de Colima y la ciudad Histórica Turística. Estudios sobre las culturas contemporáneas, vol. XXII. Num. 44.

Reis Duarte, A. (2009). Desarrollo del turismo cultural de la ciudad histórica de Ouro Preto (minas Gerais-Brasil) patrimonio de la humanidad. Universidad de las Palmas de Gran Canarias. Tesis doctoral. España.

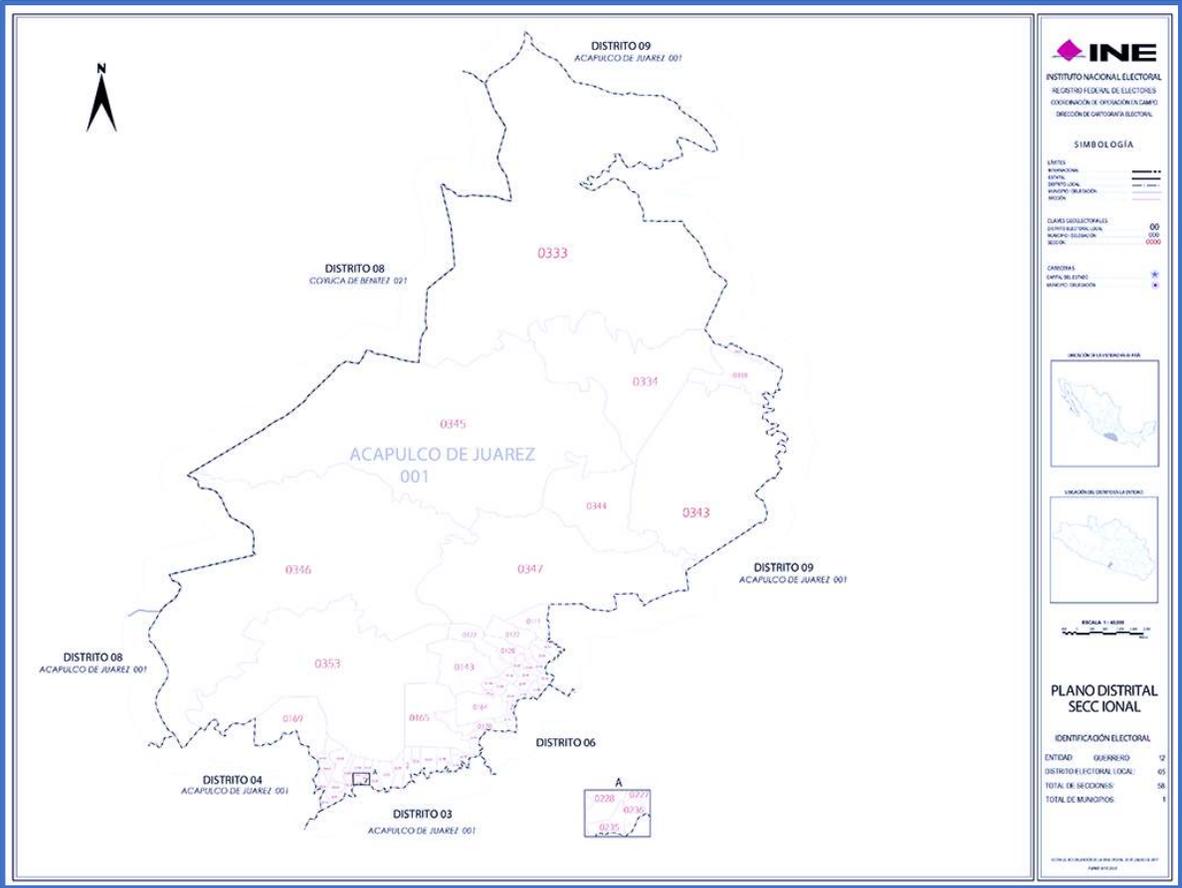
Rosas Acevedo Ana Yolanda y Audel Sánchez Infante, (2020) Patrimonio sociocultural de los barrios del centro de Acapulco, Guerrero, México: potencial turístico desde una Visión Sistémica El artículo es inédito y deriva del proyecto de investigación "Patrimonio sociocultural y turismo en la zona tradicional de Acapulco, Guerrero, México" Universidad Autónoma de Guerrero. Acapulco, Guerrero.

Sámano, Díaz Gerardo (Coordinador) (2017) Estudio: Población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo, Guerrero, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI, México.

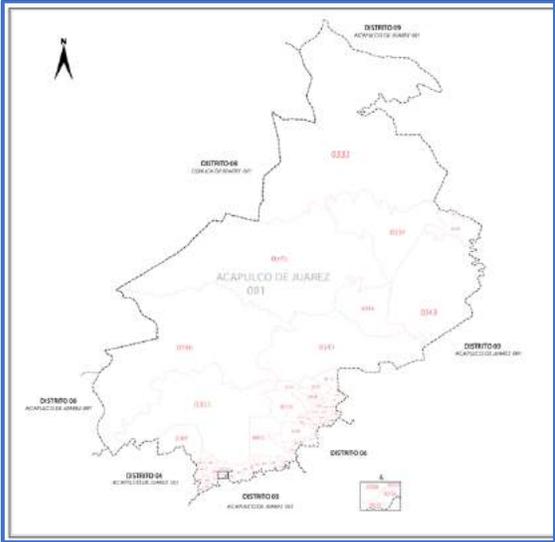
Sánchez, Huerta Miguel Ángel (2018) Construcción y evolución urbana de la colonia Ciudad Renacimiento de Acapulco, Guerrero. Investigación terminal para obtener el grado de Licenciado en Geografía Humana.

Vélez Pliego, F. M. (2007). Planeación, crecimiento urbano y cambio social en el centro histórico de la ciudad de Puebla. Ed. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego" Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 5 ACAPULCO DE JUÁREZ



Distrito Electoral Local 05 Acapulco de Juárez

Entidad: Guerrero 	Distrito Electoral Local 05 Acapulco de Juárez	
	Cabecera electoral	Acapulco
	Municipio	Acapulco de Juárez
	Secciones Electorales (SE)	58
	Lista Nominal de Electores (LNE* 2017- 2018)	93 690
	Población 2016	130 327
	Población indígena	164,595 (20%)**
	Población Afro mexicana	77,837 (9.6)**
	Pueblo indígena principal	Nahua Mixteco
	Competencia electoral	MORENA, PRD, PRI
	Tipo de urbanización	Urbano-rural
	SE mayores de 100 electores	57
	SE menores de 100 electores	1
	Grado de marginación	Bajo (municipal)
** Población indígena y afroamericana de todo el municipio.		

* Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018. (IEPC-Gro, 2018: 66)

El Distrito Local Electoral 05 pertenece al municipio de Acapulco de Juárez y su cabecera distrital se ubica en la cabecera municipal; está integrado por un total de 58 secciones electorales. Respecto a la pertenencia a la Distritación Federal, el municipio se distribuye entre los Distritos 04 y 09.

Población indígena y migración en el municipio de Acapulco de Juárez

Tomando en consideración que en el documento principal se abordan de manera general temas relacionados al municipio de Acapulco, aquí se hablará de manera más específica sobre la población indígena migrante perteneciente al Distrito 05.

En el estado de Guerrero existen 35 municipios que son considerados indígenas porque cada uno de ellos concentra más del 40% de habitantes que hablan una lengua indígena o que se autoadscribe como tal. Los asentamientos de origen de estas comunidades se encuentran distribuidas principalmente en las regiones Centro, Montaña y Costa Chica del estado; sin embargo, los procesos migratorios que muchos de sus pobladores emprenden,

han contribuido al poblamiento de grandes centros urbanizados o turísticos como es el caso de la ciudad Acapulco de Juárez.

De acuerdo con el Censo de Población y vivienda del año 2020, en el municipio de Acapulco habitan 11 802 hablantes de una lengua indígena representando el 1.5% del total de la población, es decir, de 779 566 habitantes (INEGI: 2020), considerando que en esta ocasión dicho documento no tomó en cuenta la categoría de la *autoadscripción*. En el informe de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) sobre indicadores socioeconómicos de estas poblaciones, el municipio se posiciona dentro de la categoría *Municipios con presencia indígena*, refiriéndose a aquellos que tienen menos de 40% de población indígena pero más de 5,000 indígenas dentro de su población total y con presencia importante de hablantes de lengua minoritaria (INPI, 2015).

El puerto de Acapulco cuenta con un historial relevante en el capítulo del desarrollo económico en el estado, siendo el sector turístico la actividad más importante y la que permite el desarrollo de servicios que cubren las principales demandas económicas y básicas de la población. Y a pesar de que esta actividad se ha visto afectada por los elevados índices de violencia, esta ciudad sigue siendo un atractivo para quienes llegan a ella en búsqueda de mejores oportunidades de trabajo que permitan optimizar sus condiciones de vida.

Para muchos migrantes indígenas, la ciudad de Acapulco representa esa oportunidad de sobresalir a la condición precaria que experimentaban en sus pueblos de origen, a pesar de las limitadas oportunidades laborales que esta urbe pueda brindar. Es por ello que en este municipio se pueden encontrar grupos indígenas na savi (mixtecos), nahuas, me'phaa (tlapanecos) y ñomndaa nancue (amuzgos), provenientes en su mayoría de la región del Alto Balsas, del municipio de Chilapa, Malinaltepec y Tlapa en la región Montaña del estado de Guerrero, aunque también se pueden encontrar indígenas de otros estados como Oaxaca (Canabal, 2015: 46).

Aunque la población indígena sea representativa a nivel municipal pero no así reconocida como grupo mayoritario, hay colonias que concentran un significativo número de residentes en espacios donde se reproducen las prácticas sociales relacionadas a su cultura originaria. De acuerdo con el estudio realizado por Gerardo Sámano sobre la población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo Guerrero, las colonias donde radica la población migrante se encuentran en su mayoría en la periferia de la ciudad, algunas de ellas son: La Chinameca (mayoría mixtecos y amuzgos), Palma Sola, Hermenegildo Galeana, Unidos por Guerrero y el Coloso (Sámano, 2017: 125).

Para el caso que nos atañe, las colonias a considerar en este texto son *Unidos por Guerrero y Ampliación Unidos por Guerrero*, las cuales se encuentra dentro de la demarcación correspondiente al Distrito Electoral local 05.

Colonias con residencia indígena dentro del Distrito Local Electoral 05

Acapulco experimenta los primeros procesos migratorios indígenas a inicio de los años 60's, gracias al desarrollo acelerado del turismo y a la expulsión de miles de individuos provenientes de diversas comunidades originarias donde se vive en condiciones de pobreza y marginación, producto del contexto económico y social.

Trasladarse al puerto ha significado una estrategia de sobrevivencia y búsqueda del mejoramiento en las condiciones de vida. Los migrantes indígenas que han llegado desde entonces se han empleado en la albañilería, herrería, mecánica, trabajadoras domésticas en casas, hoteles y restaurantes; a estas actividades se han sumado la venta de artesanías en la playa, frutas, nieves, comida, la realización de “trecitas”, masajes, y en condiciones óptimas algunos han alcanzado realizar la profesión de maestro bilingüe (Canabal, 2015: 46).

El hostigamiento recurrente y los constantes actos de discriminación de los cuales han sido objeto desde su llegada al puerto, fueron detonantes que permitieron su organización en diversos frentes. El camino a la resolución de conflictos por la vía de la organización comunitaria es una característica propia de los pueblos indígenas, por lo que no fue la excepción agruparse para enfrentar los problemas de exclusión, discriminación y de violencia.

Es en este contexto que encontramos organizaciones representando a diversos gremios, como la Unión de Indígenas Radicados de Acapulco (UIRA), Federación de Artesanos y Comerciantes Indígenas del estado de Guerrero (FACIEG), Fondo para Indígenas Migrantes de Acapulco (FIMA), Coordinadora de Indígenas Radicados en el Municipio de Acapulco (CIRMA) y la Unión de Vendedores de Grupos Étnicos (UVGE), Asociación de Mujeres Indígenas y Afromexicanas Radicadas en Acapulco A. C. (AMIARA) entre otras (Canabal, 2015).

El trabajo de estas organizaciones ha sido fundamental en los procesos de lucha por el reconocimiento de las comunidades indígenas radicadas en Acapulco, y como centros gestores en las demandas de servicios públicos, de salud, educación, deportivas y recreativas para sus colonias.

Es así que encontramos trabajos de gestoría como el realizado por la UIRA, liderada principalmente por Romualdo Vázquez González y maestros bilingües (Sámamo, 2017: 152), quienes tras trabajar con líderes políticos lograron la creación de la Unidad de Asuntos Indígenas en el Ayuntamiento de Acapulco durante la administración de Alberto López Rosas (2002-2005); esta área quedó subordinada en primer momento a la Secretaría de Desarrollo Social convirtiéndose posteriormente en una dirección especial para la atención de esta comunidad.

La intención de crear esta área dentro del gobierno municipal fue para generar un vínculo directo y acelerar las gestiones de programas de desarrollo dirigidos a la población indígena residente en el municipio. Como actividad inicial de esta dependencia se realiza un censo de esta población donde se contabilizaron 10 mil 269 indígenas migrantes, distribuidos en grupos étnicos como los nahuas, ñuu savi (pueblo mixteco), me'phaa (tlapaneco), ñom'daa nancue (amuzgo), binizaa (zapoteco) y otros no identificados, dejando así registro de la presencia indígena asentada en el municipio (Sirenio, 2018).

En la circunscripción territorial del Distrito Electoral Local 05, se encuentra la colonia *Ampliación Unidos por Guerrero*, cuyos colonos pertenecen a las cuatro etnias indígenas y afromexicana. En este distrito se localiza la Escuela Primaria Bilingüe Ve'e Savi (*La casa de la lluvia*), la cual se fundó el 28 de septiembre de 1994; es la primera en su género y es considerada la escuela matriz en el municipio, ya que a partir de esa fecha se crearon otras

escuelas para niños migrantes indígenas, con el fin de conservar y fortalecer la identidad indígena a través de la enseñanza de la lengua materna así como la transmisión de formas de organización comunitarias (Sámano, 2017: 154).

En la siguiente tabla se muestra las diversas escuelas interculturales bilingües creadas por estos grupos organizados:

Cuadro número 1
Escuelas Interculturales Bilingües creadas en el municipio de Acapulco de Juárez

No.	Escuela	Colonia o Localidad	Grupo étnico
1	Ve'e Savi	Ampliación Unidos por Guerrero	Ñuu saavi, me'phaa, Nahua, Ñom da nancué y afromexicanos
2	Telpochkal	Hermenegildo Galeana	Mayoría nahua, Ñuu saavi , me'phaa, Ñom da nancué y afromexicanos
3	Emperador Cuauhtémoc	Chinameca	Mayoría Ñuu saavi nahua, me'phaa, Ñom da nancué y afromexicanos
4	Cuitlahuac	Nueva Generación	Mayoría me'phaa, nahua, Ñuu saavi , Ñom da nancué y afromexicanos
5	Acamapichtli	Alborada 19	Ñom da nancué
6	Caritino Maldonado	San Martín el Jovero	Me'phaa
7	Othón Salazar	Alto Coloso	Me'phaa, Ñuu saavi y afromexicanos
8	CEPI Gabriela Mistral	Ampliación Unidos por Guerrero	Me'phaa, nahua, Ñuu saavi , Ñom da nancué y afromexicanos
9	CEPI Guadalupe Victoria	San Miguelito	Me'phaa, nahua, Ñuu saavi , Ñom da nancué y afromexicanos
10	CEPI Moctezuma	CNC	Me'phaa, nahua, Ñuu saavi , Ñom da nancué
11	CEPI Lic. Benito Juárez	Comunidad de San Marín del Jovero	Me'phaa

Fuente: Basado en el trabajo realizado por Sámano (2017: 166,167).



Pie de Página: Niños entonan el himno nacional en Tu'un Savi

La función de las escuelas bilingües no se limita a la enseñanza de la cosmovisión indígena, fungen también como centros de organización social, ya que en ellas la comunidad reciben talleres de capacitación, atención a la salud, de alfabetización y sirve a su vez como espacios recreativos y culturales (Canabal, 2015: 48).

La imagen anterior retrata a las niñas y niños de la escuela primaria “Acamapichtli”, localizada en Acapulco, cantando el himno nacional en su idioma Na Savi. El reportero Kau Sirenio Pioquinto, del periódico Pie de Página abre su reportaje con una viñeta por demás elocuente, donde describe la expresión de la identidad indígena de la siguiente forma:

Los montañeros que llegaron al mar

Acapulco es la última frontera de los indígenas ñom'da nankue, me'phaa, tu'un savi y nahuas que provienen de La Montaña de Guerrero, una de las regiones más pobres del país. Por décadas han peleado por ser reconocidos en las calles del puerto turístico, y desde la periferia, reclaman que sus lenguas se enseñen en la escuela para mantener su identidad. La política educativa, dicen los maestros, solo sirve para "desindianizar" al país (Pie de página 28 de noviembre de 2018).

Otro de los esfuerzos de gran alcance realizado por los integrantes de esta colonia, fue la creación de la Comisaría Ejidal en el año 2004, que por causas políticas y divisionismo quedó con la figura de Comité Ciudadano Indígena (Sirenio, 2018). Sin embargo, el proyecto principal se retoma desde esta figura organizativa y en el mes de marzo de ese mismo año se consolida la Comisaría Municipal Ejidal quedando al frente el señor José García Galdez, campesino de 68 años, originario de San Miguel la Victoria, del municipio de Xochistlahuaca (Cisneros, 2004).

Esta comisaría se rige por usos y costumbres y la responsabilidad mayor cae en la figura de los principales, es decir, las personas adultas mayores. La figura del *comisario* se replica en esta organización como delegado, pero tiene las mismas funciones que como en su pueblo de origen. Otros integrantes que forman parte de esta comisaría son: el comisario suplente, una secretaria municipal, dos mensajeros, dos comandantes y dos policías, todos asisten como apoyo al comisario.

El objetivo que se persigue a través de esta figura, es el reconocimiento como comunidades indígenas por parte del Ayuntamiento municipal para tener acceso a recursos del gobierno federal, estatal y del Instituto Nacional Indigenista, para que estos sean destinados a servicios básicos como pavimentación, redes de agua potable, centros de salud y otros servicios (Cisneros, 2004).

La UIRA también es un espacio que promueve la justicia, y se ha pronunciado a favor de los derechos políticos de sus conciudadanos; tal es el caso de Yesenia Hernández Jerónimo, mujer indígena ñuu savi a quien le fuera arrebatada la candidatura como diputada por la vía plurinominal al congreso local por parte de Alfredo Sánchez Esquivel, quien usurpó la identidad indígena con la aprobación del director de la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicano (SAIA) quien autoriza la constancia de identidad, y con la anuencia de los integrantes de su mismo partido MORENA, quienes declinan en apoyo a este último.

El papel de las mujeres en los procesos de organización y reconocimiento de la población afromexicana

Para el caso de registro de población afromexicana en este distrito es difícil de detectar, ya que casi no existen estudios específicos y de tipo etnográfico que constaten de manera cuantitativa a esta población. Pero existen en lo general investigaciones académicas como las de María Luisa Velázquez de Gabriela Barroso que dan cuenta del origen de estos asentamientos y de las condiciones en de vida de este sector.

El reconocimiento de la existencia de la población afrodescendiente como comunidad étnica, ha dado pie a procesos de lucha en búsqueda también del reconocimiento legal efectivo en la Constitución para garantizar la protección de sus derechos humanos y el pleno disfrute de las garantías concedidas en la Carta Magna.

Es por ello que en el municipio de Acapulco se observan cada vez más movimientos refrendando el derecho al reconocimiento legal expresado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, título Segundo Sección II sobre los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos (CJPE: 2014: 214), de manera que permita el desarrollo y aplicación de políticas públicas en beneficio de su comunidad.

Barroso menciona que a diferencia de la población indígena, los afromexicanos asentados en la ciudad de Acapulco no replican formas de organización, costumbres o formas culturales de vida del mismo modo que lo hacen los otros grupos étnicos con quienes convive, por lo que sus condiciones de vida se tornan aún más precarias (Barroso, 2004: 10). Sin embargo, se puede observar en el puerto fuertes movimientos de asociaciones civiles como el de AfroCaracolas, colectivo de mujeres afromexicanas cuyo objetivo es trabajar en la recuperación de su historia a través del fortalecimiento de la identidad afromexicana relacionada a su cultura, su tradición, así como a sus derechos colectivos.

Las redes generadas por esta organización rompen con las barreras de territorio, extendiendo su activismo a comunidades de otros municipios con población afromexicana y dirigido principalmente a mujeres, conectándose además con otras redes en el país que impulsan el trabajo comunitario en cuanto a enseñanza y aprendizaje de los valores y derechos de los pueblos afromexicanos. Esta organización está dirigida principalmente por mujeres jóvenes y su activismo pugna por la creación de políticas públicas que hagan efectivo el respeto y el ejercicio pleno de los derechos humanos como pueblo afromexicano y no como raza.

Existe otro grupo conformado por mujeres denominado Asociación de Mujeres Indígenas y Afromexicanas Radicadas en Acapulco (AMIARA), que es otra de las organizaciones importantes que tiene presencia en este distrito, y cuyo apoyo va dirigido principalmente a mujeres procedentes de los pueblos indígenas y afro mestizos que están en condiciones de desigualdad y violencia. Su papel ha sido importante en la visibilización de los procesos de adaptación a través de las historias de sus integrantes, como gestoras de su desarrollo en el fortalecimiento de su identidad colectiva y de género (Alvarado, Valtierra: 2018, 128).

Esta organización ha logrado generar una red de vínculos con otras organizaciones sociales que permiten la construcción y apropiación de espacios en donde pueden llegar las personas provenientes de los pueblos, para poder emplearlas en la medida de sus posibilidades, y que a su vez estas sientan el cobijo que permite la convivencia intercultural que se reproduce en el grupo.

Los principales espacios de acción de la AMIARA son las colonias, donde se logra ver el impacto de sus gestiones respecto a servicios públicos; el área turística donde los espacios ganados para el comercio de sus productos han sido fruto de sus luchas por el territorio; y el lugar de origen, con quien nunca han roto el vínculo y permanece una constante ir y venir de saberes que se manifiestan en el día a día de la vida cotidiana de estas mujeres en el puerto.

Para este caso, la iglesia jugó un papel importante en el origen de esta organización, pues la profesión de fe de sus mujeres hizo de esta un espacio de encuentro donde compartían sus principales problemas, siendo un caso de violencia intrafamiliar lo que les llevó a organizarse para defender a su compañera.

La fe religiosa ha permitido también la recreación de expresiones culturales originarias en estas colonias a través de las mayordomías ofrecidas a algún santo o virgen, festividades que son acompañadas de música, danzas y comidas de cada lugar de origen. Es así que se pueden ver celebraciones a San José Labrador, San Juan Bautista, Santiago Apóstol, San Juan Diego, la virgen de Juquila y de Guadalupe, entre otros (Alvarado, Valtierra, 2018:136).

La integración y convivencia de las cuatro etnias y la comunidad afromexicana en esta colonia, hace que las diversas expresiones culturales converjan y se mezclen creándose diariamente lo que Beatriz Canabal denomina proceso de *trans-localidad identitaria*, donde los indígenas y afromexicanos crean y recrean formas propias de organización social con significado comunitario en pos de la preservación de sus culturas (Canabal, 2015: 48).

Distrito Local Electoral 05

En la cartografía elaborada por el Instituto Nacional Electoral (INE, 2021), se puede observar el mapa que contiene la distribución territorial de las secciones que integran a este Distrito, donde doce de ellas ocupan una gran parte del territorio y se encuentran en la zona rural. Las comunidades que se identifican en estas secciones son: El Zapote, El Mamey, colonia Loma Larga, Km 21, El Veladero, ciudad San Agustín, Texca, Carabalí, Los Órganos de Juan R. Escudero y Lomas de San Juan; en cambio, en la parte sur del distrito se observan la mayoría de las secciones colindantes con asentamientos urbanizados, incluyendo colonias como Buena Vista, Solidaridad, Altamira, La Laja, Vista Hermosa Obrera, López portillo, Flores Magón, 24 de Octubre, Sinaí, Unidos por Guerrero, entre otras.

El Distrito 05 cuenta con una población de 130 327 habitantes, ocupando el segundo lugar entre los distritos electorales locales que comprenden el municipio de Acapulco de Juárez (IEPC, 2016). El comportamiento electoral, la competencia partidista, el porcentaje de la participación ciudadana, así como la elección de candidatos en este Distrito, se puede deducir a partir de la revisión de los resultados de los tres últimos procesos electorales, partiendo del conteo de votos que obtuvo cada partido durante esos tres periodos:

**Cuadro número 3.
Candidatos electos en gubernaturas, ayuntamientos y diputaciones en el Distrito 05 durante los procesos electorales del 2015, 2018, 2021**

Distrito 05	2015	2018	2021
	Candidato(a) / Partido / Votos / LNE / % de Participación Ciudadana		
Diputación MR	Ernesto F. González Pérez PRD / 11 470 votos LNE: 92 768 / 39.97%	Teófila Platero Avilés MORENA-PES / 23 462 votos LNE: 93 690 / 56.45%	Beatriz Mojica Morga MORENA / 23 297 votos LNE: 94 290 / PC: 46.45%
Ayuntamiento	Jesús E. Velázquez Aguirre PRD-PT / 67 145 votos	Adela Román Ocampo MORENA-PES / 137 497 v.	Abelina López Rodríguez MORENA / 138 697 votos LNE: 588 569 / 49.42%

	LNE: 576 121 / 46.24 %	LNE: 582 951 / 57.94%	
Gubernatura	Héctor Astudillo Flores PRI / 15 641 votos LNE: 92 768 / 45%		Evelin Cesia Salgado Pineda MORENA / 24 724 votos LNE: 94 290 / 46.53%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de IEPC-Gro Procesos Electorales (2018a), Memoria 2018, PROCODE 2021a.

Como se observa, en el transcurso de estos tres periodos de elección popular el Distrito 05 tiene una participación ciudadana mínima en el periodo 2018, considerando la lista nominal de electores en cada periodo y por cada cargo electivo. Sin embargo, en año 2018 la participación despunta hasta llegar a casi un 58% en la elección de ayuntamiento, siendo en este preciso periodo electivo donde la preferencia se perfila hacia el partido MORENA, incrementándose esta de manera gradual para el periodo electoral del 2021 donde se mantiene la preferencia hacia este partido.

La competencia electoral en este distrito se desarrolla entre las tres primeras fuerzas partidistas como son MORENA, PRD Y PRI, aunque se observa coalición entre los dos últimos en el proceso electoral reciente; de acuerdo a las tablas consultadas respecto a las votaciones en estos tres periodos, hay permanencia de otros partidos como MC, PAN, PT y PVEM pero con votaciones mínimas incluso en coaliciones. Se observa a su vez la desaparición de partidos y la aparición de nuevos de origen local o con menor impacto electoral, como Coincidencia Guerrerense, Impulso Humanista Guerrerense, Fuerza México, Redes Sociales Progresistas, etc.

La normativa electoral local respecto a la elección consecutiva establece que las diputaciones al Congreso del Estado de Guerrero, podrán ser electas hasta por cuatro periodos, no así para las diputaciones de representación proporcional.

De acuerdo con la normativa mencionada, tenemos que para el proceso electoral 2017-2018, se postularon para una elección consecutiva 2 candidaturas al cargo de diputaciones locales para el municipio de Acapulco: Distritos 05 y 07. Para el caso que nos compete, para el Distrito 05 se postula Ernesto Fidel González Pérez, quien lo hace en un primer periodo por parte del PRD y en la segunda ocasión por la coalición PAN-PRD-MC (IEPC-Gro, 2018: 108). Sin embargo, en la segunda contienda, La sala regional del Tribunal del Poder Judicial de la Federación (TRIFE) emitió sentencia de nulidad de su candidatura, por considerar que no se cumplió el principio de paridad de género, respondiendo al recurso de impugnación interpuesto por la también aspirante a esa candidatura, Rosa María Aguilar Miranda (Acapulco Notas, 2018).

Sin embargo, quien gana tanto la candidatura como la postulación es Teófila Platero Avilés, quien ha ocupado puestos públicos sin tener experiencia política, ya que al ser esposa de Tomás Pérez Nova, sólo es requerida para cubrir la cuota de género, así lo expresa una nota periodística que describe su desempeño como síndica durante el periodo 2015-2018 en el municipio de Acapulco (Bajo Palabra, 22 de enero de 2016).

En cuanto a los y las participantes en las contiendas electorales de los últimos seis años, es de resaltar la participación de Beatriz Mojica Morga, mujer de ascendencia afromexicana que ha sostenido una ardua carrera política desde sus inicios con el PRD allá por el año 1989. Su madre Petra Morga huye de su natal Huehuetán junto con sus hijos por violencia,

racismo y discriminación, para refugiarse en Tierra Caliente. Por ello Beatriz es oriunda de Ciudad Altamirano.

Su carrera política ha ido de la mano a la militancia de izquierda. Fue diputada Federal en la LIX Legislatura para el periodo 2003-2006; en el 2011 fue nombrada titular de la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal, puesto que ocupó de 2011-2012 y posteriormente Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Guerrero entre 2012 y 2015; fue designada candidata a gobernadora del estado de Guerrero en el 2105 por el PRD y PT; en noviembre de este mismo año Mojica asumió la Secretaría General del PRD. En 2018 fue candidata a senadora de la república por la coalición Por México al Frente, sin obtener el triunfo por haberse ejercido violencia política por razón de género ejercida en su contra.

Un hecho trascendente es su renuncia al PRD en agosto de 2019 tras treinta años de militancia, y en julio de 2020 es anunciada por el PT como propuesta para la encuesta a la gubernatura de Guerrero, pero Mojica participa como candidata externa dentro de la selección del candidato a la gubernatura por medio de la encuesta interna de MORENA sin conseguirlo.

En el año 2017 inauguró junto a su hermana Teresa Mojica el Museo Comunitario Afromexicano en Huehuetán, municipio de Azoyú, el cual impulsó a través de la *Fundación Afromexicana Petra Morga A.C.* en honor a su señora madre. Actualmente Beatriz Mojica es Diputada Local por el Distrito 05 de Acapulco.

Bibliografía citada

Alvarado-Salas, Nadia y Magdalena Valtierra García (2018) “Asociación de mujeres indígenas y afromexicanas radicadas en Acapulco: identidad y desarrollo sustentable”, *Revista Ra Ximhai*, UNAM, vol. 14, número 2, Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/issue/view/5313>

Acapulco Notas (12 de mayo del 2018). *Quitan candidatura a candidato del PRD*. Consultado en: [Acapulco Notas: Distrito 05 local: Quitan candidatura a candidato de PRD](#)

Arena Pública (19 de junio de 2017). *A dos años de ser reconocidos como etnia, afromexicanos siguen en desamparo legal*. Consultado en: [A dos años de ser reconocidos como etnia, afromexicanos siguen en desamparo legal | Arena Pública \(arenapublica.com\)](#)

Bajo Palabra (22 de enero de 2016). *Teófila Platero Avilés, la síndico ausente de la comuna de Acapulco*. Consultado en: [Teófila Platero Avilés, la síndico ausente de la comuna de Acapulco - Bajo Palabra](#)

Barroso, Gabriela. (2004). *Migrantes indígenas y afromestizos del Pacífico. La diáspora de lo local a lo transnacional*. Consultado en: www.alapop.org/alap/images/PDF/ALAP2004_338.pdf

Canabal C., Beatriz (2015). “Presencia social de la población indígena en Acapulco” en *Rutas de campo*, enero-febrero, No. 6. CONACULTA/INAH: México.

Cisneros, Magdalena (03 de mayo del 2004). *Forman la comisaría indígena en la Unidos por Guerrero; no llegó Kuri*. El sur, México. Consultado en: [Forman la comisaría indígena](#)

[en la Unidos por Guerrero; no llegó Kuri - El Sur Acapulco suracapulco | Noticias Acapulco Guerrero](#)

CJPE (2014). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero*. Gobierno del Estado, México. Consultado en: [CJPEGRO \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx)

D. Nicolás, Elibeth (9 de agosto de 2016). *En el olvido viven 25 mil indígenas en Acapulco*. Bajo palabra, Noticias. Consultado en: [En el olvido, viven 25 mil indígenas en Acapulco - Bajo Palabra](#)

Eugenio, Alma D. (16 de julio de 2020). *Acción Afirmativa Indígena*. Réplica, el diario digital de Guerrero. Consultado en: [Acción afirmativa indígena - Réplica \(replicaguerrero.com\)](http://replicaguerrero.com)

Gaceta 25 (2 de agosto de 2021). Conferencia de prensa de la Unión Indígena Radicados en Acapulco. Consultado en: [\(2\) Facebook](#)

IEPEC-Gro (2016). *Plano distrital seccional. Distrito 05*. Consultado en: [distrito05.pdf \(iepcgro.mx\)](http://iepcgro.mx)

- (2018). *Memoria Proceso Electoral Ordinario. Diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018*. México.
- (2021). *Cartografía distrital. Distrito Local 05*. Consultado en: [distrito05.pdf \(iepcgro.mx\)](http://iepcgro.mx)
- (2021a). *Consejos Distritales*. Consultado en: [Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 \(iepcgro.mx\)](http://iepcgro.mx)
- (2021b). *Programa de computo distritales y estatales 2021. Elecciones locales del estado de Guerrero*. Consultado en: [PROCEDURE 2021 \(iepcgro.mx\)](http://iepcgro.mx)

Instituto Nacional Electoral (2017). *Cartografía distritación local 2017. Guerrero, Distrito 22*. INE. Recuperado De: [Sistema de Información Geográfica Electoral \(ife.org.mx\)](http://ife.org.mx)

- (2021). *Cartografía*. Instituto Nacional Electoral. Consultado en: [Cartografía - Mapas \(ife.org.mx\)](http://ife.org.mx)

INEGI (2020). *Censo de Población y vivienda 2020*. INEGI. Consultado en: [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)

INPI (2015). *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México*. Recuperado de: [Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. | INPI | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://www.inpi.gob.mx)

Mediateca Guerrero (01 de diciembre de 2016). *Guerrero indígena*. Mediateca Guerrero. 2017. Consultado en: [Guerrero Indígena - Mediateca Guerrero](#)

Saavedra, Jesús (30 de septiembre de 2021). *Guerrero perderá un distrito electoral federal, ahora serán 8*. El Sol de Chilpancingo. Consultado en: [Guerrero perderá un distrito electoral federal; ahora serán 8 - El Sol de Chilpancingo](#)

Sámano, Gerardo (2017). *Estudio: Población indígena en Acapulco y Chilpancingo, Guerrero*. Recuperado de: [http://www.inpi.gob.mx/2021/estudios/cdi-poblacion-indigena-migrante-en-acapulco-y-chilpancingo-guerrero.pdf](http://www.inpi.gob.mx)

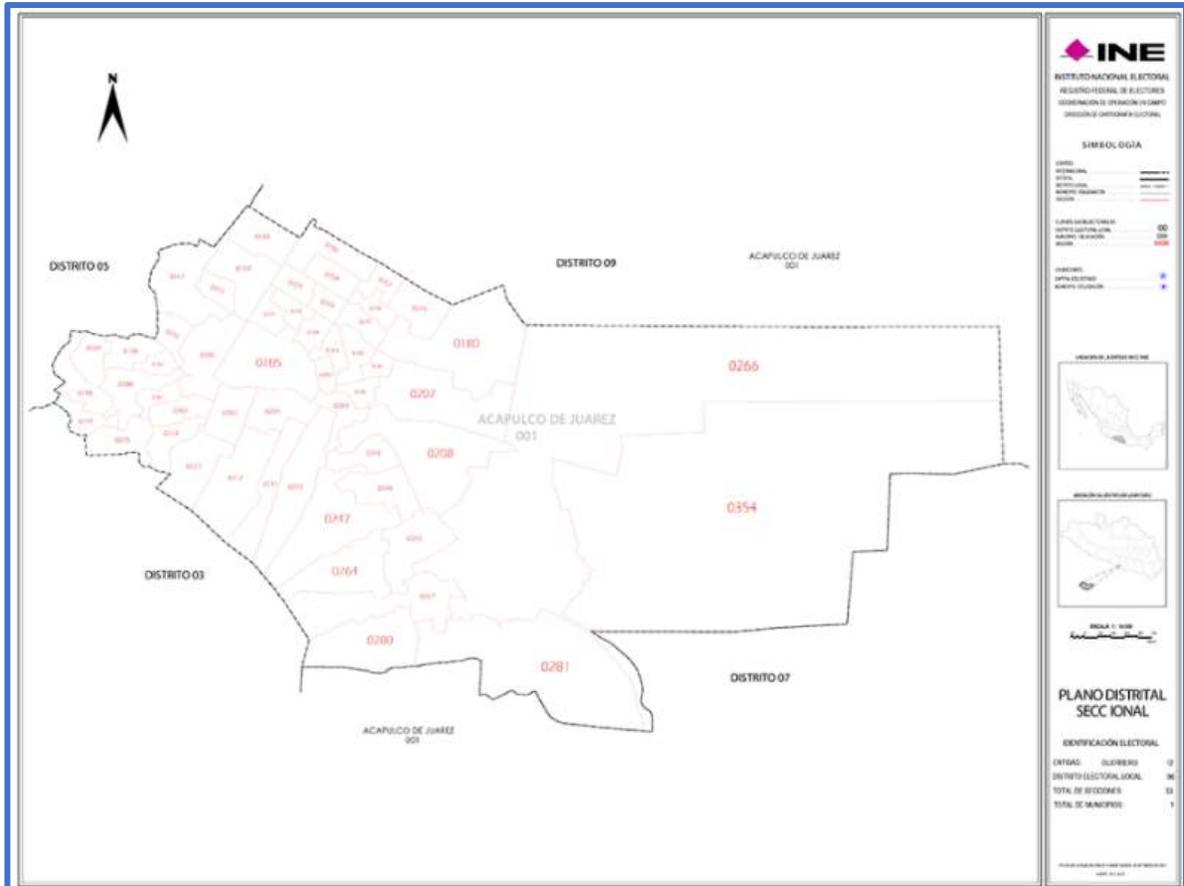
SEDESOL (2010). *Catálogo de localidades*. Secretaría de Desarrollo Social. Consultado en: [Catálogo Localidades \(microrregiones.gob.mx\)](http://microrregiones.gob.mx)

Sin Embargo (15 de marzo de 2019). "En esta escuela se habla lengua materna ". Etnias de la montaña defienden su origen en Acapulco. Sin embargo. Consultado en: ["En esta escuela se habla lengua materna". Etnias de la montaña defienden su origen en Acapulco - SinEmbargo MX](#)

Sirenio, Kau (25 de noviembre de 2018). *El color de la pobreza*. Pie de Página. Consultado en: [El color de la Pobreza :: Los montañeros que llegaron al mar \(piedepagina.mx\)](#)

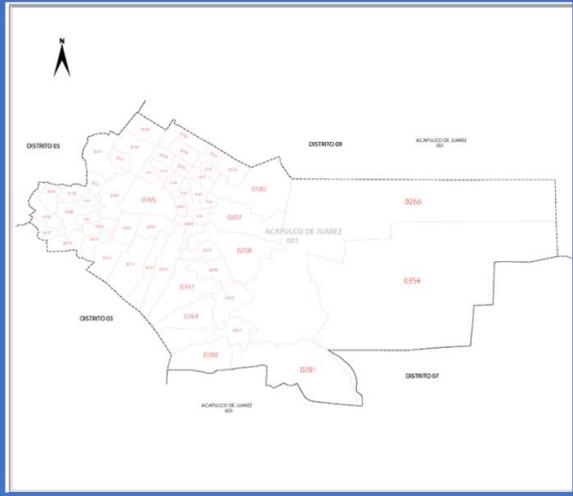
Velázquez, María E. (2009). *Africanos y afrodescendientes*. Nación Multicultural. UNAM, México. Consultado en: [2 Afrodescendientes.pdf \(unam.mx\)](#)

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 6 ACAPULCO DE JUAREZ



Fuente: Cartografía Electoral, IEPC-Guerrero, <https://iepcgro.mx/proceso2018/site/cartografia>

DISTRITO ELECTORAL 6 ACAPULCO DE JUAREZ

<p>Entidad: Guerrero</p> 	<p>Distrito Electoral Local 6 Acapulco de Juárez</p> <table border="1"> <tr> <td>Cabecera electoral</td> <td>Acapulco de Juárez</td> </tr> <tr> <td>Municipios Secciones Electorales (SE)</td> <td>0149 a la 0150, 0157 a la 0161 0172 a la 0190 0199 a la 0215 0245 a la 0247 0264 a la 0267 0280 a la 0281 0354.</td> </tr> <tr> <td>Lista Nominal de Electores (LNE* 2017-2018)</td> <td>85,092</td> </tr> <tr> <td>Población 2015</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Población indígena</td> <td>164,595 (20%)**</td> </tr> <tr> <td>Población Afro mexicana</td> <td>77,837 (9.6%)**</td> </tr> <tr> <td>Pueblo indígena principal</td> <td>Afromexicano, Nahuatl, Mixteco, Tlapaneco, Amuzgo.</td> </tr> <tr> <td>Competencia electoral</td> <td>PRI, PRD, PVEM, MORENA, MC</td> </tr> <tr> <td>Tipo de urbanización</td> <td>Urbana, rural, Mixta</td> </tr> <tr> <td>SE mayores de 100 electores</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>SE menores de 100 electores</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Grado de marginación</td> <td>alto</td> </tr> </table> <p>*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI</p> <p>** Población indígena y afroamericana total en el municipio</p>	Cabecera electoral	Acapulco de Juárez	Municipios Secciones Electorales (SE)	0149 a la 0150, 0157 a la 0161 0172 a la 0190 0199 a la 0215 0245 a la 0247 0264 a la 0267 0280 a la 0281 0354.	Lista Nominal de Electores (LNE* 2017-2018)	85,092	Población 2015		Población indígena	164,595 (20%)**	Población Afro mexicana	77,837 (9.6%)**	Pueblo indígena principal	Afromexicano, Nahuatl, Mixteco, Tlapaneco, Amuzgo.	Competencia electoral	PRI, PRD, PVEM, MORENA, MC	Tipo de urbanización	Urbana, rural, Mixta	SE mayores de 100 electores	0	SE menores de 100 electores	0	Grado de marginación	alto
Cabecera electoral	Acapulco de Juárez																								
Municipios Secciones Electorales (SE)	0149 a la 0150, 0157 a la 0161 0172 a la 0190 0199 a la 0215 0245 a la 0247 0264 a la 0267 0280 a la 0281 0354.																								
Lista Nominal de Electores (LNE* 2017-2018)	85,092																								
Población 2015																									
Población indígena	164,595 (20%)**																								
Población Afro mexicana	77,837 (9.6%)**																								
Pueblo indígena principal	Afromexicano, Nahuatl, Mixteco, Tlapaneco, Amuzgo.																								
Competencia electoral	PRI, PRD, PVEM, MORENA, MC																								
Tipo de urbanización	Urbana, rural, Mixta																								
SE mayores de 100 electores	0																								
SE menores de 100 electores	0																								
Grado de marginación	alto																								

* Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018.
Fuente: Memoria Electoral del Estado de Guerrero, 2018:66.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad de Acapulco perteneciente al municipio Acapulco de Juárez, el cual está integrado por 53 secciones: de la 01 0149 a la 0150, de la 0157 a la 0161, de la 0172 a la 0190, de la 0199 a la 0215, de la 0245 a la 0247, de la 0264 a la 0267, de la 0280 a la 0281, y la sección 0354.

Conformación del Distrito

Este distrito, debido a su demarcación territorial, presenta una división que no permite encontrar o identificar con claridad los núcleos de población indígena y afrodescendiente, ya que distintas colonias comparten jurisdicción con uno o más distritos que diversifican los espacios que ocupan los actores indígenas. Tal es el caso del distrito 6, en donde las poblaciones indígenas y afroamericanas se encuentran dispersas y en constante movimiento, dado que una gran parte de éstas se mueven conforme se los exijan sus

necesidades de empleo y vivienda. No obstante, otro gran número de estas poblaciones vive de forma permanente en las distintas colonias populares que conforman a este distrito, mismas que se fundaron a raíz de los procesos de privatización y despojo de tierras que acontecieron durante el siglo XX, en los cuales gran cantidad de personas, sobre todo de origen indígena y afrodescendiente, fueron desplazados a la periferia de Acapulco (Sámano Díaz, 2017). De esta manera, el estado propicio el desarrollo de colonias populares, como lo son; Ciudad Renacimiento y Emiliano Zapata, las cuales se fundaron con el objetivo de reubicar a más de 100 mil personas que, a su criterio, vivían de forma irregular, con este propósito, utilizó como justificación el argumento de que dichas personas no eran dueñas de las propiedades ubicadas en las zonas donde éstas se habían asentado; a la par, de esto, las autoridades del lugar, señalaban que muchas viviendas presentaban peligro de inundaciones y deslaves debido al tipo terreno donde se encontraban ubicadas (Jiménez Badillo, s.f.: 6). Sin embargo, el verdadero motivo que incitó a este proyecto para formar dichas colonias fue la percepción por parte del Estado de que muchas de estas colonias, catalogadas como “irregulares”, daban un mal aspecto al puerto de Acapulco; situación que el gobierno no podía permitir, puesto que la prioridad de esos años para el mismo era la imagen que brindaba el turismo, siendo en ese momento la localidad de Acapulco el principal destino turístico del país (Sánchez Huerta, 2018: 4).

Población Indígena y Afromexicana

La población indígena y afromexicana que se inscribe en este distrito se cataloga regularmente a sí misma como migrante, mas, si se analiza a fondo esta premisa, se puede ver que cae en lo erróneo, pues gran parte de esta población elige habitar de forma permanente, dejando atrás con este hecho su estatus de “migrante”. De ahí, que año con año se incremente el número de habitantes indígenas y afromexicanos en el distrito, así como a nivel municipal; naturalmente, al mismo tiempo que estos establecen relaciones sociales, como consecuencia también forman familias, las cuales en los últimos años, y con el auge del movimiento indígena se han estado reivindicado a sí mismas, comenzando por autonombrarse como Me'phaa, Na Savi, Nn'anncue, Nahuas, Afromexicanos, y por supuesto, como Acapulqueños.

Como se mencionó previamente, la mayoría de estas poblaciones se encuentran asentadas en las colonias populares de este distrito, como lo son las colonias nombradas Emiliano Zapata, Ciudad Renacimiento y la Alborada 19 (véase cuadro número 1). En el caso particular de este distrito, pueden encontrarse miembros provenientes de cada pueblo originario que habita en el estado de Guerrero, a la par de algunos miembros de distintos pueblos originarios que habitan en el resto del país; los cuales llegan a Acapulco con el propósito de obtener mejores condiciones de vida y oportunidades de trabajo. Y en donde muchos de ellos realizan distintas ocupaciones, ya sean actividades de trabajo de carácter formal o informal; en grandes o pequeños establecimientos u ofreciendo la venta y oferta de servicios en calles y playas. Además, ejercen trabajos de albañilería, herrería, mecánica, limpieza y servicio doméstico en hoteles, casas y restaurantes, también se desempeñan en el área de la producción y venta de comida, artesanías y trabajo en la playa, cabe mencionar, que en esta última área lo hacen ofreciendo sus servicios como masajistas, tatuadores y trenzadoras (Canabal Cristiani, 2015: 46).

Cuadro número 1.
Colonias con mayor presencia indígena del Distrito 6

Secciones	Nombre
0149	Colonia Emiliano Zapata
0150 a la 0159 0174 a la 0179 0181 a la 0184 0205 a la 0206	Colonia Ciudad Renacimiento
0207 a la 208	Colonia Alborada 19
0207	Colonia Nueva Generación
0208 a la 209	Colonia La Sabana
0266	Colonia Ángel Aguirre Rivero
0180	Colonia Miguel Terrazas
0180	Colonia La Frontera

Fuente: Estudio: Población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo. 2017. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Gran parte de los indígenas que habitan en este distrito proceden de regiones como el Alto Balsas, La Montaña y Costa Chica. Por tal razón, es posible encontrar nahuas originarios de los municipios de Copalillo, Zitlala y Chilapa; Na Savi de Cochoapa el Grande, Metlatónoc, Xalpatlahuac, Atlamajalcingo del Monte, Copanatoyac, Tlapa, San Luis Acatlán, Ayutla e Iqualapa; Me'phaas de los municipios de Malinaltepec, Tlacopa, Iliatenco, Acatepec, Zapotitlán; y, Nn'anncue provenientes de los municipios de Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca. Sin embargo, muchos de estos pueblos originarios a causa del constante choque cultural que se desenvuelve en la urbe, con frecuencia dejan atrás parte de sus expresiones culturales, como lo son la vestimenta o las artes; no obstante, otro gran número de ellos conserva su lengua, fiestas y asambleas comunitarias, en las que pueden reproducir sus prácticas culturales, y de esta manera, reivindicar su cultura y sus formas de organización. Por otro lado, muchas familias originarias de estos pueblos conservan un fuerte arraigo a sus comunidades, y en fechas o festividades importantes, como lo es el pedimento de lluvia, visitan a éstas para estar presentes en las ceremonias. En lo que respecta a sus viviendas, buena parte de la población indígena habita en casas con accesibilidad a escasos servicios públicos, lo que fomenta la insalubridad, sumado a esto, dichas viviendas se ubican en colonias populares que contienen los más altos índices de pobreza, marginalidad, violencia y mortalidad (Sánchez Huerta, 2018, p. 28).

Existe, además, una profunda brecha en las desigualdades espaciales, dado que se observa una clara diferencia de servicios básicos en contraste con las colonias exclusivas pertenecientes a la zona turística, de modo que gran parte de la población que habita en estas colonias populares de dicho distrito, están segregadas espacial e institucionalmente por su situación de clase, y de etnia, de tal forma que en Acapulco se configura una urbanización que separa a la población de acuerdo a factores de orden económico y social, atendiendo, en este sentido, a las percepciones dadas por el trabajo que ejercen, por su educación mínima básica y, en menor medida, por las condiciones de sus vivienda; muchas de éstas, producto de las carencias estructurales en las que se desarrollan, lo cual desprende una problemática que los coloca en condiciones de vida que no difieren mucho de las condiciones de vida de sus lugares de origen (Sámano Díaz, 2017: 145).

Entre otros aspectos, es pertinente mencionar la gran discriminación que existe hacia los pueblos indígenas que viven en el distrito, razón por la que muchas familias pertenecientes a estos opten por no enseñar a sus hijos a hablar su lengua materna, con la intención de

que estos no padezcan los atropellos que ellos viven día con día por su condición de indígenas. Al mismo tiempo, la lucha por sobrevivir en un entorno que no es el suyo ha llevado a los indígenas a ser víctimas de la policía municipal, quienes se ensañan sin una justificación coherente con los indígenas que se desempeñan como artesanos y vendedores ambulantes, a tal grado, que muchas veces estos artesanos y vendedores son enviados a los separos sin derecho a intérpretes. Como respuesta hacia estos abusos, la población indígena empezó a organizarse conformando varios frentes de artesanos, comerciantes o de colonos indígenas, con distintos propósitos: tanto para demandar servicios públicos para sus colonias, así como para exigir el fin del hostigamiento policiaco en contra de los comerciantes y artesanos. Por estas razones, es que nacieron organizaciones como la Unión de Indígenas Radicados de Acapulco (UIRA), la Federación de Artesanos y Comerciantes Indígenas del estado de Guerrero (FACIEG), el Fondo para Indígenas Migrantes de Acapulco (FIMA), la Coordinadora de Indígenas Radicados en el Municipio de Acapulco (CIRMA) y la Unión de Vendedores de Grupos Étnicos (UVGE) (Sirenio Pionquinto, 2018).



Foto Kau Sirenio: Vendedores ambulantes indígenas y discriminación

En cuanto a la organización social, los distintos pueblos originarios en conjunto con las organizaciones antes mencionadas han conformado nuevas formas asociativas, con el fin de apoyar y orientar a los indígenas recién llegados a incorporarse en redes familiares o comunitarias, facilitando así sus traslados, así como también la comunicación con agentes privados o gubernamentales y otorgando las facilidades para reconocer los sitios donde pueden ser recibidos y puedan

trabajar. Simultaneo a esto, en este distrito, familias y profesionistas han creado escuelas bilingües, las cuales están apelando y luchando por sus derechos constantemente, a la par, también han creado un comité ciudadano, y de igual manera, han emprendido la fomentación de la creación de una comisaría (Canabal Cristiani, 2015: 46-47).

Tomando en cuenta lo anterior, debe señalarse la gran importancia de las escuelas bilingües en la organización y unión de la población indígena perteneciente a dicho distrito. Como es el caso de la escuela bilingüe Acamapichtli, localizada en la colonia Alborada 19, misma que ha servido como centro de unión y organización social para las distintas personas de los pueblos originarios del estado de Guerrero; como el amuzgo, mixteco, nahua y tlapaneco. Dicha escuela fue fundada en 2002, con esfuerzos de los padres de familia para hacer frente a la discriminación constante que viven los pueblos indígenas, de modo que esta institución surge con la visión de crear un espacio en donde las personas pertenecientes a dichos pueblos pueden ir a estudiar sin ser discriminados y menospreciados, además, de generar un lugar en el que reivindiquen su cultura y lengua materna (Sirenio Pionquinto, 2018). De esta manera, en dicho lugar se imparten clases en las cuales se desarrolla el aprendizaje de distintas lenguas maternas como lo son el mixteco, el amuzgo, el me'phaa y el náhuatl, lo que propicia el acercamiento y unión entre los jóvenes de distintas etnias (Sámano Díaz, 2017: 165). Un ejemplo de lo anterior es el

caso de Yeti Vázquez, profesora de la escuela mencionada: “En nuestras escuelas tratamos de enseñar nuestra lengua, para que otros niños puedan hablarla, aunque sea para saludarse entre ellos” (Sirenio Pionquinto, 2018).

Además de lo mencionado, esta escuela también ha servido como intermediaria entre la población indígena adulta, así como de la mestiza de las colonias populares, de manera que, esta funge como un espacio pluricultural donde los adultos puedan conocerse y respetarse aun con sus diferencias culturales; en este sentido, por ejemplo, padres de familias mestizas inscriben a sus hijos en este tipo escuelas con el objetivo de enseñarle a sus hijos el valor del respeto y de la diversidad étnica y lingüística (Sirenio Pionquinto, 2018). Por lo que no es de extrañar, que las familias indígenas de la colonia Alborada 19 y sus colonias aledañas, valoren a estas escuelas, pues son lugares en donde sus hijos pueden aprender y entonar el himno nacional en su lengua materna y en español.

Es de importancia mencionar también, que estas instituciones cumplen con la función de reunir a la comunidad, por tal motivo, padres de familia, junto con vecinos del lugar, se reúnen para solicitar o recibir recursos; participar en distintos talleres en los cuales tratan diversos aspectos, entre ellos temas concernientes a la nutrición, la salud o la agricultura; de igual forma, gestionan asambleas urbanas con el objetivo de discutir asuntos que atienden a la seguridad, infraestructura, y educación de la comunidad, como lo son la pavimentación, la recolección de basura, el alumbrado público, entre otros (Canabal Cristiani, 2015: 48).

Como resultado de estas instituciones, una gran parte de los indígenas provenientes de estas colonias, escuelas y organizaciones ubicadas en el distrito, han ido construyendo nuevas formas que les permiten reconfigurar una nueva espacialidad social en la que puedan originar una constante interacción con los diferentes grupos de poder, con el objetivo de generar un estilo de vida que les otorgue reconocimiento y facilidades en el entorno físico de carácter social y violento en el que se desarrollan, y en el que cotidianamente enfrentan a un medio hostil que les exige cambios y adaptaciones, generando por consecuencia la pérdida de su cultura e identidad (Canabal Cristiani, 2015: 51).

Comportamiento Electoral

El comportamiento electoral del distrito 6, muestra una alternancia significativa en cuanto a los procesos electorales de las diputaciones locales, principalmente, se han presentado dos alternancias consecutivas; desde 2012, cuando el distrito fue representado por el PRD, y en 2015 cuando el PRI obtuvo el triunfo electoral (véase cuadro número 2.). No obstante, para el año 2018, el partido Morena comenzó a ganar terreno en el distrito, dado que desde entonces ha obtenido triunfos arrolladores sobre los demás partidos durante dos procesos electores continuos, de ahí que, en el último proceso electoral de 2021, logró ganar la diputación local del distrito, con resultados 2 a 1 de 21 mil 85 votos a favor, en contra de 11 mil 247 sufragios obtenidos del segundo lugar conformado por la alianza PRI-PRD.

Cuadro número 2.
Diputados locales electos del Distro 6 (2012-2021)

Elección	Candidato Electo	Partido
2012	German Farias Silvestre	PRD-MC-PT
2015	Irving Adrián Granda Castro	PRI
2018	Marco Antonio Cabada Arias	MORENA
2021	Leticia Castro Ortiz	MORENA

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Instituto de participación ciudadana de Guerrero

Concerniente a la participación electoral, en ésta hubo variaciones al interior del distrito 6. Por lo que, en las elecciones de diputaciones locales del periodo 2012 – 2015, se presentó un declive de 2 mil votos entre elecciones. Del mismo modo, el patrón se repite en el 2018, puesto que la cantidad de votos crece sustancialmente en comparación con las elecciones anteriores. Sin embargo, se entiende que en la elección 2021 hubo menor participación debido a la contingencia ocasionada por la pandemia de Covid19, que podría extenderse, en el peor de los casos, hasta las futuras elecciones de 2024 (véase cuadro número 3).

Cuadro número 3.
Numero de votos totales en la elección de diputados locales del Distrito 6

Elección	Votos totales
2012	40,771
2015	38,507
2018	49,099
2021	38,772

Fuente: Elaboración propia a partir de información del Instituto de participación ciudadana de Guerrero

Por otro lado, respecto al tema de paridad de género, los resultados dan cuenta de la poca presencia de las mujeres en esta última década, pues el número de candidatas en los procesos electorales ha sido mínimo, a excepción, como se puede observar en el cuadro número 2, de este último proceso electoral, pues una mujer consiguió ganar la diputación, dando oportunidad y espacio a las mujeres a lograr proyectarse y apropiarse de estos espacios políticos. Por último, es importante señalar, que de acuerdo con datos proporcionados por las páginas web de las distintas legislaturas del Congreso del Estado de Guerrero, es posible observar que una gran parte de los diputados electos, así como la diputada electa de este distrito, hasta el momento, no han presentado en sus trayectorias o cargo público algún proyecto, propuesta o acción que manifieste la iniciativa de solucionar o visibilizar las problemáticas que afligen a la población afrodescendiente e indígena de este distrito (Congreso del Estado de Guerrero 2021). Por lo que se puede inferir, que pese a la existencia de una población considerable conformada por estos grupos, la mayoría de las veces, estos son solamente tomados en cuenta para ser usados con fines proselitistas; lo que permite observar, que la práctica del clientelismo político es común en gran parte de las colonias populares de este distrito, como lo son las colonias Ciudad Renacimiento y

Emiliano Zapata, lugares en donde la dispersión y carencias de servicios públicos generan condiciones propicias para ejercer este tipo de prácticas viles. De ahí que no resulte extraño encontrar brigadas de salud o camiones de agua que lleven el color y logotipos de los partidos políticos, mismos que se aprovechan de la necesidad de la población para ganar adeptos en las colonias más pobres del puerto de Acapulco (Sirenio Pionquinto, 2018).

Bibliografía citada

Alvarado-Salas, Nadia y Magdalena Valtierra García (2018) “Asociación de mujeres indígenas y afromexicanas radicadas en Acapulco: identidad y desarrollo sustentable”, *Revista Ra Ximhai*, UNAM, vol. 14, número 2, Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/issue/view/5313>

Canabal Cristiani, B., 2015. Presencial social de la población indígena en Acapulco. *Rutas De Campo*, Enero-Febrero, Issue 6, pp. 45-51.

Congreso del Estado de Guerrero | 63 Legislatura, (2021). Diputadas y diputados por distrito [en línea]. *Congreso del Estado de Guerrero*. [Consultado el 30 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://congresogro.gob.mx/63/diputados/distritos.php>

Contreras, K., (2012). Marchas indígenas en Acapulco para pedir más servicios y que el director del área sea uno de ellos. . *El Sur* [en línea]. 10 de agosto. [Consultado el 22 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://suracapulco.mx/impreso/2/marchan-indigenas-en-acapulco-para-pedir-mas-servicios-y-que-el-director-del-area-sea-uno-de-ellos/>

Jiménez Badillo, M., s.f. *Evolución del desarrollo urbano y factores de riesgo de violencias en Acapulco, Guerrero*. Acapulco: IIEPA-IMA-UAGro.

Morales Antonio, J., (2016). Persiste discriminación hacia las escuelas indígenas en Acapulco, dice supervisor. *El Sur* [en línea]. 9 de agosto. [Consultado el 16 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://suracapulco.mx/impreso/1/persiste-discriminacion-hacia-las-escuelas-indigenas-en-acapulco-dice-supervisor/>

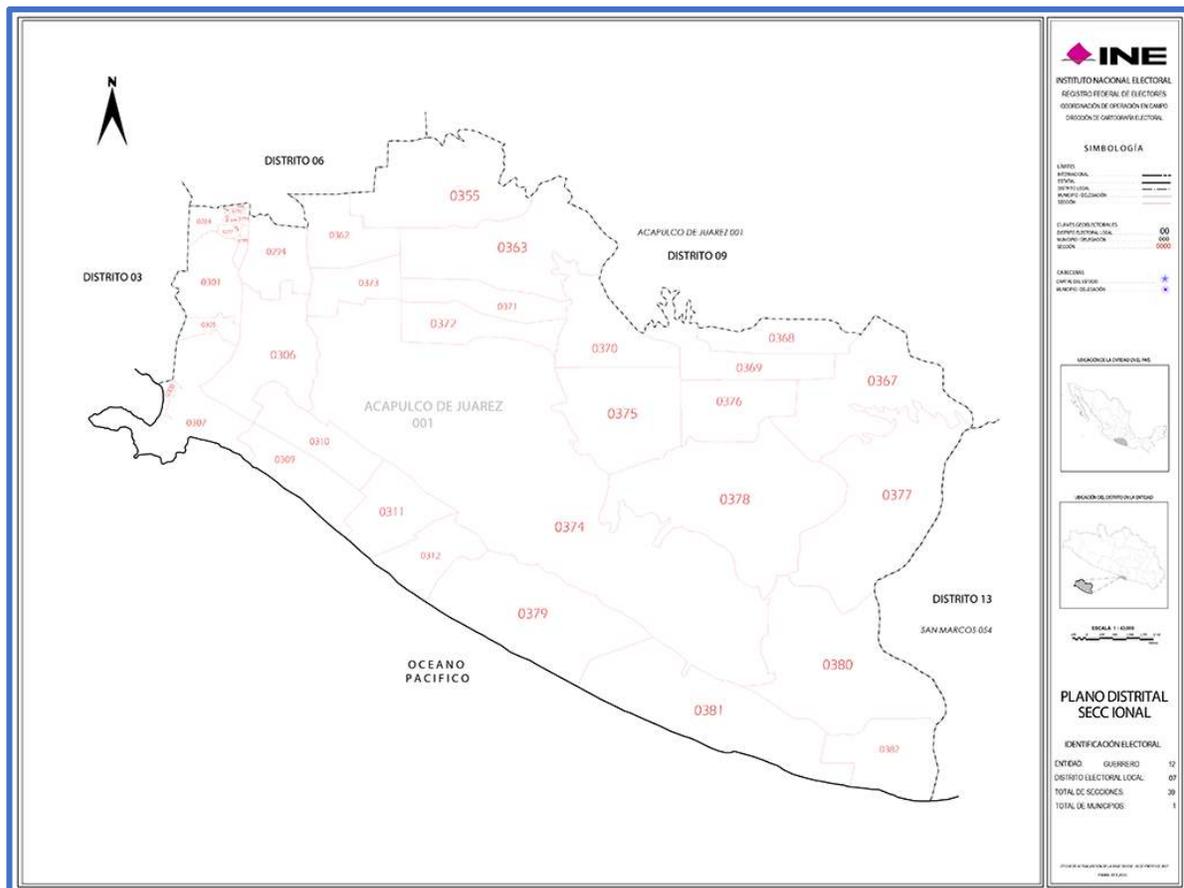
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, (2021). Procesos Electorales [en línea]. *IEPC-Gro*. [Consultado el 31 de enero de 2022]. Disponible en: https://iepcgro.mx/principal/sitio/procesos_electorales

Sámano Díaz, G., (2017). *Estudio: Población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo, Guerrero*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Sánchez Huerta, M., (2018). *Construcción y evolución urbana de la colonia Ciudad Renacimiento de Acapulco, Guerrero*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana- Unidad Iztapalapa.

Sirenio Pionquinto, K., (2018). Los indígenas montañeros que llegaron al mar en México. *Inter Press Service* [en línea]. 7 de diciembre. [Consultado el 20 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://ipsnoticias.net/2018/12/los-indigenas-montaneros-llegaron-al-mar-mexico/>

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 7 ACAPULCO DE JUAREZ



Fuente: Cartografía Electoral, IEPC-Guerrero, <https://iepcgro.mx/proceso2018/site/cartografia>

DISTRITO ELECTORAL 7 ACAPULCO DE JUAREZ

<p>Entidad: Guerrero</p> 	<p>Distrito Electoral Local 7 Acapulco de Juárez</p> <table border="1"> <tr> <td>Cabecera electoral</td> <td>Acapulco de Juárez</td> </tr> <tr> <td>Secciones Electorales (SE)</td> <td>0282 a la 0284 0290 a la 0297 0301 0305 a la 0312 0355 0362 a la 0363 0367</td> </tr> <tr> <td>Lista Nominal de Electores (LNE* 2017-2018)</td> <td>98,751</td> </tr> <tr> <td>Población 2015</td> <td>sin dato exacto</td> </tr> <tr> <td>Población indígena</td> <td>164,595 (20%)**</td> </tr> <tr> <td>Población Afro mexicana</td> <td>77,837 (9.6%)**</td> </tr> <tr> <td>Pueblo indígena principal</td> <td>Me'paa, Na Savi, Nahua Nancue-Ñomdaa, Afromexicana</td> </tr> <tr> <td>Competencia electoral</td> <td>PRI, PRD, PVEM, MORENA, PAN</td> </tr> <tr> <td>Tipo de urbanización</td> <td>Urbana, Mixta</td> </tr> <tr> <td>SE mayores de 100 electores</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>SE menores de 100 electores</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Grado de marginación</td> <td>Bajo-Alto</td> </tr> </table> <p>*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI</p> <p>** Población indígena y afromexicana total en el municipio.</p>	Cabecera electoral	Acapulco de Juárez	Secciones Electorales (SE)	0282 a la 0284 0290 a la 0297 0301 0305 a la 0312 0355 0362 a la 0363 0367	Lista Nominal de Electores (LNE* 2017-2018)	98,751	Población 2015	sin dato exacto	Población indígena	164,595 (20%)**	Población Afro mexicana	77,837 (9.6%)**	Pueblo indígena principal	Me'paa, Na Savi, Nahua Nancue-Ñomdaa, Afromexicana	Competencia electoral	PRI, PRD, PVEM, MORENA, PAN	Tipo de urbanización	Urbana, Mixta	SE mayores de 100 electores	0	SE menores de 100 electores	0	Grado de marginación	Bajo-Alto
Cabecera electoral	Acapulco de Juárez																								
Secciones Electorales (SE)	0282 a la 0284 0290 a la 0297 0301 0305 a la 0312 0355 0362 a la 0363 0367																								
Lista Nominal de Electores (LNE* 2017-2018)	98,751																								
Población 2015	sin dato exacto																								
Población indígena	164,595 (20%)**																								
Población Afro mexicana	77,837 (9.6%)**																								
Pueblo indígena principal	Me'paa, Na Savi, Nahua Nancue-Ñomdaa, Afromexicana																								
Competencia electoral	PRI, PRD, PVEM, MORENA, PAN																								
Tipo de urbanización	Urbana, Mixta																								
SE mayores de 100 electores	0																								
SE menores de 100 electores	0																								
Grado de marginación	Bajo-Alto																								

* Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018.
Fuente: Memoria Electoral del Estado de Guerrero, 2018:66.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad de ACAPULCO, perteneciente al municipio ACAPULCO DE JUÁREZ, el cual está integrado de la siguiente manera: ACAPULCO DE JUÁREZ, integrado por 39 secciones: de la 0282 a la 0284, de la 0290 a la 0297, 0301, de la 0305 a la 0312, 0355, de la 0362 a la 0363, y la 0367

Conformación del distrito

El presente distrito comprende una composición espacial diversa, puesto a que en el mismo se pueden encontrar algunas de las colonias populares con los mayores índices de

marginación e inseguridad, y al mismo tiempo, también a colonias, villas, departamentos y hoteles de consideración exclusiva y lujosa en Acapulco. Debido a esto, en este distrito es común observar los contrastes que existen entre desigualdades socio espaciales, mismas que se vislumbran en las faltas de servicios de las colonias populares y el exceso de estos mismos en las colonias exclusivas. Cabe resaltar, además, que estas delimitaciones tienen su origen en el incremento del turismo dado en la década de los 40s; problemática que se expresa en la investigación de Sánchez Huerta (2018), misma que sostiene que la conformación de la población de las colonias de este distrito se originó junto con la expropiación de tierras ejidales de las zonas conocidas actualmente como el Jardín, La Progreso, Llano Largo, El Marqués, entre otras. Lo cual originó que, en 1979 se propiciara la expansión urbana, que en aquel momento, había rebasado los límites permitidos en la zona del Anfiteatro, hecho que ocasionó el planteamiento por parte del gobierno de optar por un crecimiento urbano hacia el norte y oriente de Acapulco sobre las zonas del valle de la Sabana y Diamante, a causa de esto, también surgió la iniciativa “Programa Nacional De Vivienda”, dependiente del Plan Nacional de Desarrollo, la cual fomentó propuestas sobre el crecimiento habitacional con la ayuda del INFONAVIT y el FOVISSTE. Este programa dio origen a los primeros conjuntos habitacionales ubicados en la zona actual del Coloso, teniendo entre sus objetivos principales que una gran mayoría de las viviendas fuera para los estratos más bajos de la población, además de que se proveyeran servicios comunales como mercados, comercios, recreaciones, escuelas y centros sociales. De esta manera, las unidades habitacionales se edificaron sobre una superficie de casi dos millones 240 mil m², integradas por veinte mil viviendas para 112 mil habitantes, con casas dúplex y triplex, además de multifamiliares de cinco niveles, con dos recamaras, cocina, comedor, sala y baño, áreas verdes y estacionamientos comunes. En el caso de El Coloso, la unidad fue destinada para los trabajadores que contaran con dos salarios mínimos, misma que en su momento incluía áreas comerciales, escuelas, equipamientos deportivos y de salud, llegando a ser considerada una de las mejores unidades habitacionales del país (Sánchez Huerta, 2018).

Tiempo después, a finales de 1989 se facilitaron concesiones a la iniciativa privada en la zona conocida como “Acapulco Diamante”, donde las tierras fueron expropiadas por el gobierno del estado de Guerrero para iniciar la construcción de hoteles y villas residenciales de gran categoría turística, así como una marina para yates de lujo. De esta forma es cómo nació el proyecto Acapulco Diamante, con el fin de crear un lugar muy exclusivo, en donde se existieran zonas con nuevas ofertas turísticas, dirigidas a nuevos segmentos o corrientes turísticas, sobre todo para producir ese acercamiento con el turismo internacional, que en su momento experimentó Acapulco. Esta zona en la actualidad ofrece hoteles de cinco estrellas, como: El Fairmont Acapulco Princess, Fairmont Pierre Marqués, el Fairmont Pearl, El Mayan Palace, Las Brisas, Quinta Real, el Park Royal y el Camino Real. De igual manera, ofrece otros tipos de servicios como lo son: La Isla, un centro comercial con lo más exclusivo en marcas de prestigio, restaurantes, salas de cine, y un recorrido en góndolas que atraviesa y recorre a todos las tiendas comerciales (Universidad Autónoma de Guerrero, 2013).

A su vez, en esta demarcación, se encuentra el hermoso y famoso Puerto Marqués, lugar que se desempeña como frontera entre las colonias populares y las colonias exclusivas de este distrito. Como aspecto turístico, tiene a una de las playas más activas y de moda del puerto; situación que, por su localización y accesibilidad colocan a su bahía, playas, y desarrollos turísticos en posición de gran atractivo en el puerto de Acapulco para el turismo nacional. No obstante, de acuerdo con Velázquez e Iturralde (2012) se estima que, con el tiempo, Puerto Marqués quede flanqueado por los desarrollos turísticos, y finalmente

absorbido por la expansión turística y comercial de Punta Diamante (p. 11). Pese a que actualmente esta zona cuenta con una gran barra de restaurantes de mariscos, que ofrecen a los visitantes diversos platillos para todos los gustos y presupuestos; con el paso de los años, esta zona se fue fusionando con las zonas populares, que desde la perspectiva del gobierno fueron destruyendo el “entorno turístico”, evidenciando hasta la fecha los problemas sociales, ordenamiento territorial, infraestructura, pobreza y marginación del otro Acapulco (Universidad Autónoma de Guerrero, 2013). Esta problemática, como ya se mencionó, coloca a zonas como Puerto Marqués en una situación que delimita a la población de acuerdo con su estatus social y económico, de modo que es posible percatarse de dos Puertos Marqués. Es decir, por una parte, un Puerto Marqués “exclusivo”, de acceso restringido para la población de escasos recursos, y en donde se encuentran las villas, los condominios y las playas más lujosas del puerto, como lo es la playa Pichilingue; y por otra, un Puerto Marqués “popular”, el cual es accesible para gran parte de la población, y en donde se encuentran las playas públicas en las que se puede observar la presencia en su día a día de los vendedores, artesanos y cocineros, que son en su mayoría de origen afroamericano e indígena.

Población Indígena y Afroamericana

Concerniente a los núcleos de población afroamericana e indígena del distrito local 7, estos radican, en mayor número, en la periferia de la zona exclusiva Acapulco Diamante, y en donde se encuentran dispersos por todas las colonias del distrito, aunque, es posible ubicarlos en mayor número en las colonias de El Coloso, Cumbres de Llano Largo, Cumbres de Navidad de Llano Largo, Col. De San Agustín en los Altos de Coloso, Puerto Marqués, Alfredo W. Bonfil y Nuevo Puerto Marqués, así como las localidades: San Pedro las Playas y El Bejuco (Véase Cuadro número 1.).

**Cuadro número 1.
Colonias y localidades con mayor presencia indígena y afroamericana del Distrito 7**

Colonia o Localidad
Unidad Habitacional El Coloso
Col. Cumbres de Llano Largo
Col. Cumbres de Navidad
Col. De San Agustín en los Altos de Coloso
Col. Nuevo Puerto Marqués
Col. Puerto Marques
Col. Alfredo W. Bonfil
Col. Loma Larga
Col. Altos del Miramar
San Pedro las Playas
El Bejuco

Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio: Población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo. 2017. CDI

A raíz de lo expuesto, se desprende el hecho de que gran parte de las colonias donde radica la población afroamericana e indígena son consideradas como inseguras y de alta marginación. No obstante, aun cuando de cierto modo la ciudad los obliga a vivir en estas zonas marginadas, la población afrodescendiente e indígena ha logrado salir adelante,

estableciendo enclaves migratorios en colonias donde se tejen redes sociales que generan ayuda y solidaridad entre paisanos y parientes (para conseguir trabajo, vivienda, etcétera). Tal es el caso, de la colonia De San Agustín en los Altos de Coloso la cual tiene una fuerte presencia organizativa dentro del distrito 7, y es considerada como una colonia fundada y conformada por indígenas y afrodescendientes. En esta colonia se encuentra la única escuela primaria bilingüe del distrito, la “Othón Salazar Ramírez”, que atiende a niños Mixtecos, Tlapanecos y Afromexicanos de la colonia y sus colindantes. Sin embargo, tanto la colonia como la escuela sufren de una fuerte discriminación por parte de las autoridades, de manera que muchas de las demandas que han solicitado no han sido tomadas en cuenta; sumado a esto, las condiciones en las que se encuentra la escuela son deplorables, ya que no cuentan con las instalaciones necesarias para albergar a más estudiantes, lo que genera como consecuencia, que una extensa cantidad de niños no reciban una educación básica y de calidad (Samano Diaz, 2017).



Afros de Acapulco viven segregados: Javiera Donoso Jiménez

Aunado con lo anterior, en general todo el distrito sufre también una fuerte discriminación, que se ejemplifica en los abusos y malos tratos ejercidos a personas indígenas y afrodescendientes por parte de negocios e instituciones como bancos, centros comerciales, restaurantes, entre otros. Este problema ha orillado a la población a evitar estos lugares y solo

ir en casos de mucha necesidad, pues el solo hecho de entrar a estos establecimientos es motivo suficiente para sufrir miradas despectivas, chistes, jocosidades y tratos malsanos que ejerce la población mestiza y elitista de este distrito hacia ellos, pues los catalogan a través de estereotipos y prejuicios, con el fin de colocarlos en una posición incómoda en relación interpersonal. Por tales razones, es que la población indígena y afromexicana aspira a percibirse en el seno de una población mestiza, blanqueada y refinada, imagen que experimentan acorde con los beneficios que otorga ser parte de este grupo en un espacio altamente racista y clasista, que busca el desarrollo de la economía del lugar, así como la expectativa de un turismo mundial, blanco y europeo (Velázquez & Iturralde 2012: 77).

De ahí que, como resultado, al preguntarle a estas personas sobre su auto adscripción étnica, éstas nieguen pertenecer a un pueblo originario, señalando a la población afromexicana e indígena fuera de los límites del puerto, en dirección a la región Costa Chica o de la Montaña; y nunca hacia Acapulco, pues si alguien lo hiciera, sería igual que señalarlos a ellos mismos y con esto colocarlos en una situación vulnerable (Velázquez & Iturralde 2012: 12). Este sentimiento es frecuente, al punto de llegar a atribuirle a Acapulco una superioridad respecto del resto del estado de Guerrero, catalogando a las demás localidades con un bajo nivel de desarrollo social y económico, y siguiendo esta lógica, con la existencia de una amplia población de indígena y afrodescendiente. Por ende, sin duda, la representación de estos estereotipos dificulta a la población auto adscribirse a sí misma como afrodescendiente o indígena, pese a que muchas de estas familias provengan de

poblaciones indígenas o afroamericanas que llevan radicando muchos años en Acapulco (Velázquez & Iturralde 2012: 86).

Desde otro punto de vista, a pesar de que la condición étnico-racial margina a estos grupos, muchos han creado estrategias que les permiten dotar a los afroamericanos e indígenas recién llegados de relaciones de paisanaje que les facilitan a estos construir redes de apoyo y reciprocidad. En este sentido, Ramírez López (2019), señala que estos grupos convierten a su barrio en el eje de articulación de la mayoría de sus relaciones sociales, ya que al pasar la mayor parte del tiempo en estos espacios se apropian del territorio, y lo toman como lugar central de todas sus actividades, de este modo, los grupos construyen un horizonte espacialmente acotado, desprovisto de instituciones y de todo espacio público en común. En cualquiera de los casos, es evidente que los pueblos originarios resignifican los espacios e instituciones a espacios habitables, y libres de transitar y de recrearse, siendo una de las formas en las que especialmente los jóvenes resisten las segregaciones y exclusiones sociales que viven en la ciudad (p.106).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de estos grupos por hilar fuertes tejidos sociales que hagan más certeras sus migraciones, la población vive segregada, por su condición étnico-racial y rural, que los lleva a formar parte de una población que habita un "fragmento de la ciudad" cargado de prejuicios como: "peligroso y violento". De esta manera, se genera una estigmatización y criminalización no sólo de lo más jóvenes, sino también del espacio que habitan. Por lo que la segregación construye un vínculo estrecho entre el clasismo y el racismo, en el cual el clasismo enmascara relaciones de poder, mientras el racismo y la discriminación mantienen a los miembros de ciertas categorías en una posición de subalternidad. De ahí que gran parte de la población se mantenga en una situación similar a la que se encontraba inicialmente, a pesar de llevar viviendo y trabajando por años en la ciudad (Ramírez López, 2019: 107).

En lo referente al aspecto laboral, los núcleos de población indígena y afroamericana del distrito desempeñan distintas labores, que van desde el ejercicio de oficios como jardineros, pescadores, lancharos, artesanos, albañiles, meseros, cocineros, entre otros. Es importante señalar, que debido a los estereotipos es muy difícil que un sujeto de este grupo consiga trabajo en algún otro oficio, pues con respecto a la población indígena y afrodescendiente, Acapulco es un lugar donde su condición étnico-racial determina los espacios que pueden habitar y los empleos que pueden ocupar. Un ejemplo de esto, son los oficios de pescador, de lancharo o de servidor turístico de a pie, paralelamente interpretados como oficios de "negros". Siguiendo a esta idea, una persona pasa por alto este racismo estructural, incluido el propio afroamericano colocado en esa posición, que se explica, expresa y actúa siguiendo estas ideas racistas arraigadas en la construcción del significado a lo largo de la historia y del contexto (Ramírez López, 2019: 88). En este sentido, la "identidad étnica" se convierte en un estigma que condiciona a la población a una dinámica de vida particular en la ciudad, marcada por el prejuicio y la discriminación. No obstante, en el caso de la población afroamericana, y al contrario de lo que sucede con las poblaciones indígenas, el hecho de no ser considerados por mucho tiempo en distintas instancias como sujetos de derecho y de políticas públicas, los llevó a no poder hacer uso de su identidad de forma instrumental para obtener recursos o programas sociales. De manera que, muchos jóvenes afrodescendientes que habitan en Acapulco optan por no ejercer el reconocimiento de su identidad étnica, lo que desemboca en que estos acaben mimetizándose con la sociedad acapulqueña, ya que, a su criterio, de esta forma se permiten acceder a oportunidades que sienten restringidas por su pertenencia étnica. Basta como muestra, la idea arraigada de que "los negros son pobres porque son flojos y no les

gusta trabajar”, razón por la cual, esta población joven intenta evitar estos prejuicios desde la invisibilización que ofrece la representación mestiza (Ramírez López, 2019: 86).

Comportamiento Electoral

Por otra parte, en el tema electoral, los distintos procesos electorales en este distrito local han ocurrido de manera regular, presentado una alternancia significativa en cada proceso electoral de la última década. En este sentido, el cargo de elección popular para la diputación local de este distrito ha ido disputándose; en un primer periodo entre los partidos del PRI y PRD, aunque desde el 2015 el partido Morena se ha posicionado fuertemente en las últimas contiendas electorales, de tal manera, que éste logró ganar la diputación del 2018 (Véase cuadro número 2.).

**Cuadro Numero 2.
Diputados Locales Electos (2012-2021)**

Elección	Candidato	Partido
2012	Ángel Aguirre Herrera	PRD, MC, PT
2015	Cesar Ladin Pineda	PRI
2018	Moisés Reyes Sandoval	MORENA
2021	Ricardo Calvo Astudillo	PRI-PRD

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del IEPC, Gro

Como se observa en la tabla anterior, en el 2012, Ángel Aguirre Herrera, candidato e hijo del exgobernador del estado Ángel Aguirre, se posiciono como ganador del distrito local 7 por parte de la coalición PRD-MC-PT, con 20 mil 815 votos a favor, y en contra 14 mil 117 votos de la alianza PRI-PV, marcando así una diferencia significativa de 6,698 votos. Sin embargo, para el año 2015, el PRD declinó para postular a un candidato a la diputación de este distrito debido a los acontecimientos transcurridos durante el cargo de los Aguirre, los cuales dieron mala fama al partido, por ende, en el 2015 el candidato del PRI, Cesar Ladin Pineda, fue electo en la diputación local del distrito 7; ganando arrolladoramente con 17mil 046 votos a favor, y en contra 7 mil 263 votos del PT. Para el 2018, alternancia dio un salto significativo, pues el candidato de Morena, Moisés Reyes Sandoval resultó electo con 24 mil, 363 votos a su favor, siguiendo en segundo lugar el PRI con 12 mil 118 votos, poniendo en escena a Morena. Finalmente, en el último proceso electoral el candidato ganador del distrito local 7 fue Ricardo Astudillo Calvo, hijo del gobernador del estado Héctor Astudillo, quien resultó electo por parte de la alianza PRI-PRD, con una mayoría relativa de 23 mil 123 votos a favor, y en contra 20 mil 662 de Miriam Tenorio Velasco del partido Morena, lo que dio una diferencia mínima de 2 mil 461 votos (Morales, 2021).

Por consiguiente, las elecciones en este distrito han presentado algunas particularidades a destacar. Dado que es imposible no observar que durante esta última década se han posicionado como diputados a hijos de la elite política de Guerrero, razón por la cual en este distrito han figurado “presuntos” casos de nepotismo. Así, por ejemplo, en el proceso electoral de 2012, la diputación local obtenida por el PRD a través del candidato Ángel Aguirre Herrera, hijo del exgobernador (de aquel tiempo en turno) Ángel Aguirre Rivero, presentó varias irregularidades en el proceso de selección interna de candidatos del PRD, como expresa el medio Proceso (2012): el gobernador Aguirre y otros tres dirigentes de las corrientes políticas del partido, habrían dispuesto 25 de los 28 espacios a diputados locales, y de estos, al menos cinco candidaturas fueron entregadas al gobernador, quien postuló a

familiares y miembros de su grupo político, los cuales contaban sin trayectoria alguna en el PRD, entre ellos, a su hijo Ángel Aguirre Herrera. De manera semejante, en el proceso electoral de 2021, militantes del PRI acusaron al gobernador en turno, Héctor Astudillo, de imponer a su hijo Ricardo Astudillo, como diputado local por el distrito local 7 de Acapulco, además de acusarlo de pactar acuerdos con dirigentes del partido Morena para negociar el triunfo de su hijo en el cargo de elección popular de esta demarcación (Flores Contreras 2021).

Correspondiente al tema electoral de la población indígena y afroamericana de este distrito, desde un primer momento, los políticos pasan por alto la presencia de estas poblaciones en esta demarcación, pues como parte aguas; no existen políticas, acciones o instituciones que permitan o faciliten su visibilización, situación que coloca en un nivel de vulnerabilidad a estos grupos, sumado al hecho de que los políticos ni siquiera saben de su existencia, motivo que influye a que en términos electorales, no se lleven a cabo campañas proselitistas enfocadas en estos grupos, y mucho menos acciones que permitan el reconocimiento constitucional de sus derechos. Lo más lamentable de estos casos, es que este distrito se identifica a sí mismo como mestizo, y aún más, como “blanco”, puesto que en zonas turísticas y concurridas del distrito local 7, se pueden observar un vasto número de anuncios comerciales, turísticos y políticos que muestran propaganda de balnearios y playas de ensueño con gente de tez blanca en el fondo, imagen que contrasta respecto a las colonias marginadas en las que viven la población afroamericana e indígena, misma que se encuentra dividida y ubicada unos pocos metros de las zonas exclusivas. Siendo esta propaganda irrisoria por su carácter alejado de la realidad, ya que pone en un plano invisible a los grupos étnicos del puerto, poniendo en evidencia que desde la visión política, turística y mercantil de Acapulco, los llamados “pueblos originarios y afroamericanos” no están incluidos. Aunque en la cotidianidad se pueden ver en las calles y por todas partes (Velázquez & Iturralde 2012: 77).

Pese a todo lo anterior, un lado positivo, es que gracias a la resistencia de estos grupos, han emergido en los últimos años, organizaciones que han estado luchando, y por ende resistiendo, dentro de este distrito y urbe (Luis Espinosa 2014: 199). De esta forma, en lugares como Puerto Marqués, se han organizado colectivos afroamericanos, conformados en su mayoría por mujeres, quienes se han dispuesto para fortalecer y recuperar la identidad Afroamericana, luchando desde un enfoque de derechos humanos, con perspectiva antirracista y de género, además de orientar su lucha para que sean reconocidas y reconocidos como sujetos y sujetas de derecho (Afrocaracolas: Saberes itinerantes 2021). Son estos mismos grupos, los que en términos políticos han emprendido procesos de participación y organización que, por instantes, permiten que sus demandas transfiguren el territorio en colectivo, ya que últimamente, están luchando y resistiendo por la defensa de sus derechos, el cuidado del medio ambiente y su identidad territorial, además de agruparse en movimientos indígenas, afroamericanos, campesinos, feministas, y LGTB, que tienen como propósito el respeto de sus derechos. Por último, es interesante observar, que algunos sujetos en los últimos años se asumen como ciudadanos activos dispuestos a participar en la vida pública, aun cuando esto sea por periodos cortos en escenarios muy locales, demuestran la posibilidad de que algunos puedan vincularse a los reclamos de otros en la gestación de un ciudadano interesado por lo público.

Bibliografía citada

Afrocaracolas: Saberes itinerantes, (2021). Afrocaracolas: Saberes itinerantes [en línea]. *Facebook*. [Consultado el 31 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.facebook.com/Afrocaracolas-Saberes-itinerantes-105966055020129>

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, (2021). Procesos electorales [en línea]. *IEPC-Gro*. Disponible en: https://iepcgro.mx/principal/sitio/procesos_electorales

Ramírez López, A., (2019). Experiencias de violencia y criminalización de jóvenes afroamericanos en su migración a Acapulco. *Contraste Regional*. 7(13), 102–11

Luis Espinosa, E., (2014). Viaje por la invisibilidad de los Afroamericanos. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Ferrer, Sergio (2017), “Los afros de Acapulco viven segregados”, en Bajo Palabra, Noticias, disponible en: <https://bajopalabra.com.mx/los-afros-de-acapulco-viven-segregados> [Consultado 5 de febrero, 2022].

Sámano Díaz, G., (2017). *Estudio: Población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo, Guerrero*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Sánchez Huerta, M. A., (2018). Construcción y evolución urbana de la colonia ciudad renacimiento de Acapulco, Guerrero. Tesis de Licenciatura, Universidad Autónoma Metropolitana.

Flores Contreras, E., (2012). Perredistas acusan a Ángel Aguirre de "agandallar" candidaturas en Guerrero. Proceso [en línea]. 2 de abril. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2012/4/2/perredistas-acusan-angel-aguirre-de-agandallar-candidaturas-en-guerrero-100864.html>

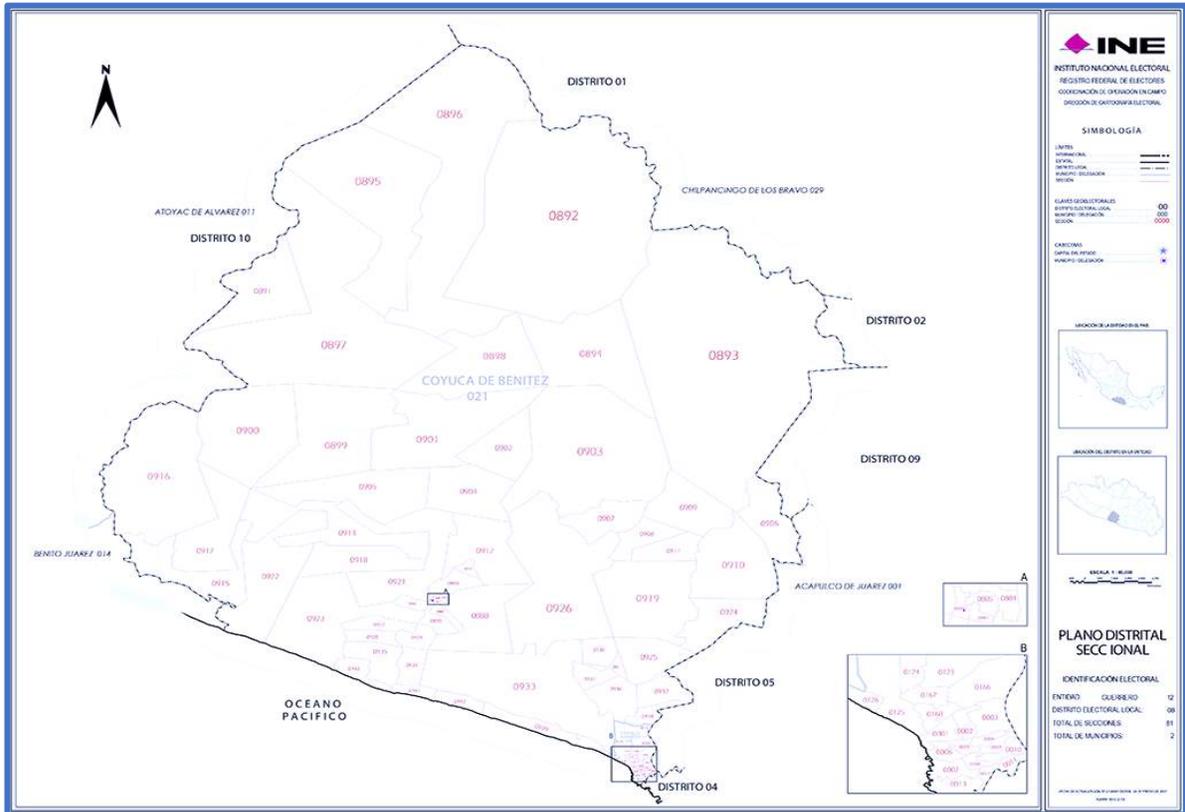
Flores Contreras, E., (2021). La herencia de Astudillo al nuevo gobierno de Morena; deudas y privilegios políticos. Proceso [en línea]. 10 de octubre. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/10/10/la-herencia-de-astudillo-al-nuevo-gobierno-de-morena-deudas-privilegios-politicos-273602.html>

Velázquez, María Elisa & Gabriela Iturralde (2012), Afroamericanos en México. Una historia de silencio y discriminación, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

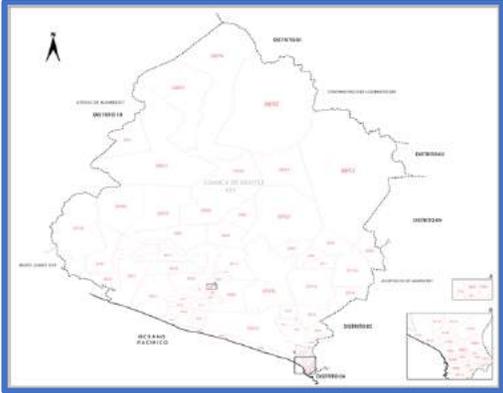
Universidad Autónoma de Guerrero, (2013). Estudio de Competitividad Turística del Destino Acapulco de Juárez. Acapulco: Secretaría de Turismo.

Morales, J., (2021). Entregan constancia de mayoría a los diputados locales de los distritos 4,7 y 9. El Sur [en línea]. 11 de junio. Disponible en: <https://suracapulco.mx/impreso/1/entregan-constancia-de-mayoria-a-los-diputados-locales-de-los-distritos-4-7-y-9/>

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 8 DE ACAPULCO



Distrito Electoral Local 8 de Acapulco

Entidad: Guerrero 	Distrito Electoral Local 9 Acapulco	
	Cabecera electoral	Acapulco de Juárez
	Municipios Secciones Electorales (SE)	Acapulco 21 Coyuca de Benítez 60
	Población 2015	115 482*
	Lista Nominal de Electores (LNE* 2017- 2018)	Distrito 8 Hombres 39,262 Mujeres 43, 181 Total 82, 443
	Población 2020	
	Población indígena (Intercensal 2015*)	164,595 (20%)**
	Población Afro mexicana (Intercensal 2015*)	77,837 (9.6%)**
	Competencia electoral	PRI-PRD, PAN, PT, MC, MORENA
	Superficie	
	Tipo de urbanización	Urbano/Rural
	SE mayores de 100 electores	0
	SE menores de 100 electores	83
	Grado de marginación	Marginación Alta

* Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018.

** Población indígena y afro mexicana total del municipio.

Fuente: Memoria Electoral del Estado de Guerrero, 2018:67.

*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI

Distrito electoral local 8 de Acapulco

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene Su Cabecera ubicada en la localidad Acapulco, perteneciente al municipio de Acapulco de Juárez, así mismo, se encuentra integrado como se describe a continuación: *Acapulco de Juárez*, integrado por 21 secciones, y *Coyuca de Benítez*, integrado por 60 secciones, el Distrito 08 se conforma por un total de 81 secciones electorales.

Comunidades

El Distrito local 8 conformado por dos municipios Costeros: Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez se integra por las siguientes comunidades:

Cuadro Núm. 1
Comunidades del Distrito Local 8 de Acapulco

La felicidad de Rosales	Huertas Viejas	El Avillo	Las Polvaredas	Las Chiripas	Aguas Blancas
Plan de la Ciénega	El Ranchito	Vista Hermosa	Tixtlacingo	San Nicolás	Barrio Nuevo
Rio Grande	Las Pulgas	El Papayo	Agua Zarca	Miramar	El Carrizal
San Cristóbal	Las Lomas	El Zapote	Ocotillo	Las Lomitas	Pénjamo
Las Compuertas	Atoyaquillo	Carrera Larga	Coyuca de Benítez	Playa Azul	Los Mogotes
Huertillas	Tecomapa	Ejido Viejo	Rancho Alegre	San salvador...	C Lazaro Cárđ.
Yestla	El Embarcadero	Tepetixtla	Bajos del Ejido	C San Isidro	K Diecisiete
Cerrito de Oro	C Las Luces...	Piedela Cuesta			

Fuente: elaboración propia con información de *Consejos Distritales*:
https://iepcgro.mx/proceso2021/Main/mapas_distritacion

Al realizarse una revisión minuciosa de las comunidades del Distrito 8 y la separación de estas con el respectivo municipio al que pertenecen, y con la información proporcionada, se puede verificar que la mayoría de las comunidades de este Distrito corresponden al municipio de la Costa Grande de Coyuca sin embargo, la sede o cabecera Distrital se ubica en Acapulco, lo señalado se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuadro Núm. 2
Comunidades por municipio

Municipio	comunidades
Coyuca de Benítez	La Felicidad de Rosales, Plan de la Ciénega, Rio Grande, San Cristóbal, Las Compuertas, Huertillas,
	Yestla, Cerrito de Oro, Huertas Viejas, Las Pulgas, Las Lomas, Atoyaquillo, Tecomapa, C Las
	Luces, El Papayo, Carrera Larga, Ejido Viejo, Tepetixtla, Tixtlacingo, Ocotillo, Coyuca de Benítez,
	Rancho Alegre, Bajos del Ejido, San Nicolás, Las Lomitas, Playa Azul, San Salvador..., El Carrizal,
	Pénjamo, Los Mogotes, C Lázaro Cárđ, kilometro Diecisiete
Acapulco de Juárez	El Ranchito, El Embarcadero, Vista hermosa, El Zapote, Pie de la Cuesta, Agua Zarca, Miramar, C San Isidro, Barrio Nuevo.

Fuente: Elaboración Propia a partir de la información de: *Consejos Distritales del IEPC y Monografías de pueblos de América*.

De las cuales se consideran representativas: *Aguas Blancas, Coyuca de Benítez, Tepetixtla* entre otras, sin embargo, estas comunidades mencionadas se caracterizan por las luchas sociopolíticas, resistencias y organización colectiva-comunitarias, así como, por la emergencia de Organizaciones Sociales, desde el periodo denominado como *Guerra Sucia*

en la Costa Grande y concretamente desde la *Matanza de Aguas Blanca*; la población de estas comunidades señaladas, se han caracterizado por sus dinámicas organizativas, sin restar importancia a la demás comunidades, sino más bien, estas son muy conocidas en el ámbito político-social, por los diversos acontecimientos y procesos sociales de resistencia frente al Estado y las múltiples formas de relaciones de poder y agravios sociales en su contexto histórico.

En próximas líneas, se describirán algunas particularidades organizativas de la población mencionada con la finalidad de caracterizar la organización colectiva-comunitaria y participación político electoral, con énfasis en la población *migrante/residentes* que permita visibilizar la cultura y pluriculturalidad de la región con la presencia de la población indígena y Afro-descendientes, que muy poco se ha estudiado en la Costa Grande, existiendo poca información sin embargo, lo proporcionado, permitirá tener un panorama general y el Diagnóstico correspondiente.

Cabe precisar que las comunidades señaladas son de ambos municipios que en términos territoriales comparten un mismo Distrito Local con sede en Acapulco de Juárez y, que por cuestiones de la Urbanización de Acapulco, colindan estas comunidades además, por la cercanía geográfica de los municipios; hemos recuperado mayoritariamente los resultados de la investigación que realizó Sámano (2017) de población migrante en Chilpancingo y Acapulco, de igual forma, las monografías de *pueblos de América* que arrojan datos culturales de las comunidades de estudio, así como algunas tesis realizadas en la zona, entre otras fuentes confiables.

Independientemente de la descripción de las comunidades mencionadas, se agregarán aquellas que se consideren de suma importancia, aunque breve, por el porcentaje de población indígena que proporcionan y que precisamente permitirá el análisis correspondiente en las instancias pertinentes. Como se mencionó en los documentos de los otros Distritos estudiados, la finalidad es visibilizar la presencia Indígena en contextos urbanos, tanto a los considerados como *migrantes* (temporales) como a la población indígena y afroamericana que son residentes de la comunidad, municipio, distrito y territorio que habitan y cohabitan en la mayoría de los casos con otras culturas y lenguas originarias o maternas.

Siguiendo esta lógica descriptiva, en próximas líneas se enlistan una serie de comunidades de ambos municipios pero pertenecientes a la misma demarcación territorial distrital; estas comunidades cuentan con un común denominador que es precisamente la lengua y cultura indígena de sus habitantes, que ante la necesidad de mejores condiciones de vida migraron a estas geografías, ante el auge del desarrollo turístico (urbanización) del puerto de Acapulco y hacia la zona de producción de los huertos cafetaleros en los 60's-80's en la Sierra de la Costa Grande, principalmente Atoyac y Coyuca de Benítez así como, San Jerónimo o Técpan.

Contexto histórico de la organización colectiva-comunitaria y política en la región

Históricamente la humanidad, sociedad, culturas y pueblos subalternos se han organizado para el bien común de la comunidad y hacer frente a los agravios sociales de su entorno inmediato que les permita vivir armónicamente, sin embargo, las complejidades del contexto y las problemáticas, producto de las relaciones sociales e injusticias, desigualdades y agravios sistémicos, hacen que las personas se aglutinen en Organizaciones Sociales o Civiles.

En Acapulco y la Costa Grande particularmente, han emergido resistencias colectiva-comunitarias, ejemplo de ello, se puede mencionar *el Partido de los Pobres* encabezado por el maestro rural Lucio Cabañas Barrientos egresado de la Normal Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa ubicado en Tixtla Guerrero, que luchaban pacíficamente, hasta verse orillados a tomar las armas como última opción y refugiarse en la Sierra de Atoyac y Coyuca de Benítez; periodo conocido como *la guerra sucia*, producto de esa experiencia organizativa de los habitantes de la zona, lo llevaron al plano de la arena política con la reciente presencia del partido político de izquierda *Partido de la Revolución Democrática (PRD)*, encabezado en ese entonces por Cuauhtémoc Cárdenas a nivel nacional, pero con muchos simpatizantes en la región.

Por su parte los Figueroa gobernaron con mano dura el estado y no veían con buenos ojos la participación creciente en el PRD, y los luchadores sociales fueron perseguidos, encarcelados, asesinados y cooptados, causando división en las comunidades y por tal razón, las comunidades se vieron en la necesidad de organizarse de manera más amplia y actuar en colectivo y no individual, mediante una coordinación entre autoridades comunitarias y dirigentes, crean la Organización Campesina de la Sierra del Sur, (OCSS) integrada principalmente por familiares de desaparecidos en la *Guerra Sucia o Terrorismo de Estado*.

La OCSS, conformada por comunidades de Atoyac y Coyuca, principalmente *Tepetixtla, Aguas Blancas, Atoyaquillo* entre otras, sufre un atentado directo el 28 de junio de 1995, en el punto conocido como *el vado de Aguas Blancas*, siendo asesinados 17 campesinos por la policía motorizada cuando se dirigían a una manifestación pacífica a Atoyac de Álvarez. Es posible afirmar que la organización colectiva y comunitaria es una característica de comunidades campesinas y pueblos originarios y en este contexto cohabitan ambas experiencias.

Comunidades Distrito 8 de Acapulco

A continuación se enlistan una serie de comunidades de Acapulco con una breve descripción, ante la falta o poca información documental (Bibliográfica) que se obtuvo sin embargo, todas presentan los elementos esenciales de población y cultura, es decir, población indígena en las comunidades que a continuación se enlistan, curiosamente proporcionan información de suma importancia a cuanto población indígena, ya que se desconocía de la presencia o *residencia* de estos en la zona/región salvo aquellos que menciona Sámano (2017).

El Ranchito

La comunidad del Ranchito tiene 433 habitantes y está situada en el municipio de Acapulco de Juárez, el poblado de El Ranchito se localiza a 25.4 kilómetros al Este de la Cabecera municipal; el 27% de las personas han terminado la educación secundaria y 4% de las viviendas dispone de computadora personal, laptop o Tablet, sin embargo, con estos datos, se deduce que es una comunidad marginada del Acapulco Imaginario o se encuentra de esta lado de la *línea abismal*, como bien lo dice Boaventura de Sousa (2014).

Cuadro Núm. 3
Datos de población y cultura indígena en El Ranchito

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes	
2020	211	222	433	
2010	128	139	267	
2005	75	95	170	
			2020	2010
Porcentaje de población indígena			5.54%	0.00%
Porcentaje que habla una lengua indígena			0.92%	0.00%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español			0.00%	0.005

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/el-ranchito-las-palmitas/>

Vista Hermosa

La comunidad de *Vista Hermosa* está situada en el Municipio de Acapulco de Juárez, esta población cuenta con 532 habitantes, relativamente pequeña, igual que El Ranchito; de los datos proporcionados indican que el 34% de la población de más de 12 años está soltera y el 24% de las viviendas dispone de conexión a internet, sin que ello significa que no están en la marginación, se hace referencia de su ubicación a 5.6 kilómetros al Este de Acapulco.

Cuadro Núm. 4
Datos de población y cultura indígena de Vista hermosa

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes	
2020	267	265	532	
2010	228	216	444	
2005	148	142	290	
			2020	2010
Porcentaje de población indígena			4.70%	5.65%
Porcentaje que habla una lengua indígena			2.82%	1.80%
Porcentaje que habla lengua indígena y no habla español			0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/vista-hermosa-24/>

El Zapote

La comunidad de El Zapote está situada en el Municipio de Acapulco, con apenas 337 habitantes, cuenta con el 2% de población indígena y el 81% de las viviendas dispone de teléfono celular, se ubica a 14.8% kilómetros al Sur de Acapulco, cabe precisar que existen otros dos poblados con el mismo nombre, que, de acuerdo a las *monografías de pueblos de América*, en una hay 1 habitantes y en el otro 5 habitantes.

Cuadro Núm. 5
Datos de población y cultura indígena en El Zapote

		2020	2010
	Porcentaje de población indígena	2.37%	0.00%
	Porcentaje que habla una lengua indígena	0.59%	0.00%
	Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%
Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	180	157	337
2010	157	155	312
2005	132	132	264

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/el-zapote-60/>

Colonia San Isidro

Ante la poca información documental (bibliográfica) que existe sobre las comunidades del estado de Guerrero y, ante la búsqueda que se realizó en Consejos Distritales del *IEPEC Guerrero* en línea, arrojó únicamente *Colonia San Isidro* sin embargo, se encontró esta colonia con terminación del Progreso y se retoma por ser parte de Acapulco que cuenta con población indígena, de ahí su relevancia para presentar una breve descripción gráfica con información puntual respecto a población *Indígena/Migrante-Residentes* en el Municipio; la comunidad cuenta con 141 habitantes. En esta la Colonia, el 17% de las personas han terminado la educación secundaria y el 0% de las viviendas dispone de equipo de computo personal, laptop o Tablet. Situado a 19.6 kilómetros al Este de la Ciudad de Acapulco.

Cuadro Núm. 6
Datos de población y cultura indígena en Colonia, S.I.P.

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	71	70	141
2010	34	43	77
2005	39	41	80

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	9.93%	0.00%
Porcentaje que habla una lengua indígena	1.42%	0.00%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/colonia-san-isidro-del-progreso/>

Comunidades del Distrito 8 de Coyuca de Benítez

Coyuca de Benítez cuna de las rebeliones sociales y políticas, escenario de represiones políticas y sistémicas, población caracterizada por las luchas de izquierda en la arena política entre el PRI y PRD principalmente, estos acontecimientos se han dado en las elecciones de presidentes municipales donde ha habido confrontaciones entre ambos simpatizantes de los partidos políticos mencionados; cabe precisar, que en este municipio

hay *migrantes/residentes* de población indígena y su posible origen remonta en el periodo del auge de la producción de café en la región cafetalera en los 70's-80's del siglo pasado.

Aguas Blancas

Esta población no es únicamente el referente de la Matanza de Aguas Blancas, como es cocido en la memoria e historia oral y la emergencia de la OCSS, sino también cuenta con población indígena, como se mencionó líneas anteriores, la Organización Campesina tiene una presencia más amplia, de tal forma, en este apartado, solamente se destaca su población actual y contexto cultural; la población de Aguas Blancas cuenta con 2,125 habitantes, situada en el municipio de Coyuca de Benítez, el 20% de las personas han terminado la educación secundaria y el 15 de las viviendas dispone de computadora personal, laptop, o Tablet, se localiza a 3.6 kilómetros al Sudeste de Coyuca de Benítez.

Cuadro Núm. 7
Datos de población y cultura indígena en Aguas Blancas

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	1106	1019	2125
2010	1170	1122	2292
2005	1131	1074	2205

	2020	2010
Porcentaje de población Indígena	0.33%	0.13%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.14%	0.22%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/aguas-blancas-2/>

Pénjamo

El poblado de Pénjamo cuenta con 504 habitantes, el 2% de la población es indígena y el 83% de las viviendas dispone de teléfono celular, situado a 3.4 kilómetros al Oeste de Coyuca, al igual que otras comunidades cuenta con poca información documental, pero con presencia poblacional de indígenas *Residentes*, de tal modo, hace relevante dicha información para esta investigación.

Cuadro Núm. 8
Datos de población y cultura indígena en Pénjamo

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	258	246	504
2010	295	293	588
2005	257	246	503

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	1.59%	2.04%

Porcentaje que habla una lengua indígena	0.40%	0.34%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/penjamo-14/>

Yestla

La comunidad de Yestla cuenta con 1,318 habitantes, el 24% de las personas han terminado la educación secundaria y el 7% de las viviendas dispone de computador personal, laptop, Tablet. Ubicado a 8.7 kilómetros al Este de Coyuca de Benítez, también presenta población indígena y seguramente son migrantes Residentes desde los años 60's, 70's, 80's de la región Montaña principalmente, subregión del Balsas o de las comunidades de la región Centro.

Cuadro Núm. 9
Datos de población y cultura en Yestla

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	654	664	1318
2010	685	678	1363
2005	698	646	1344

	2020	2010
Porcentaje de población Indígena	076%	0.22%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.38%	0.07%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/yetla/>

Cerrito de Oro

La comunidad tiene 760 habitantes, se localiza en el municipio de Coyuca de Benítez, en Cerrito de Oro, el 71% de los habitantes son católicos y el 44% de las viviendas dispone de lavadora, situado a 15.8 kilómetros al Noreste de Coyuca de Benítez, cuenta con población indígena al igual que las comunidades descritas líneas anteriores.

Cuadro Núm. 10
Datos de población y cultura indígena en Cerrito de Oro

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	383	377	760
2010	405	379	784
2005	380	349	729
			2020 2010
Porcentaje de población indígena			1.18% 0.64%
Porcentaje que habla una lengua indígena			0.39% 0.26
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español			0.00% 0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/cerrito-de-oro/>

Las pulgas

La comunidad de Las Pulgas cuenta con una población de 194 habitantes, perteneciente al municipio de Coyuca, el 77% de los habitantes son católicos y el 36% de las viviendas dispone de lavadora, la comunidad se encuentra a 11.2 kilómetros al Sur de Coyuca.

Cuadro Núm. 11
Datos de población y cultura indígena en Las Pulgas

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	96	98	194
2010	90	101	191
2005	93	101	194

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	50.52%	16.23%
Porcentaje que habla una lengua indígena	28.35%	9.42%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.52%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/las-pulgas-6/>

Las Lomas

La comunidad de Las Lomas tiene 1,351 habitantes, situada en el Municipio de Coyuca de Benítez, el 17% de las personas han terminado la educación secundaria y el 31% de las viviendas dispone de computadora personal, laptop o Tablet, se encuentra a 3.5 kilómetros al Norte de Coyuca.

Cuadro Núm. 12
Datos de población y cultura indígena en Las Lomas

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	688	663	1351
2010	673	630	1303
2005	578	581	1159

	2020	2010
Porcentaje de población Indígena	2.59%	0.77%
Porcentaje que habla una lengua indígena	1.63%	0.15%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/las-lomas-12/>

Atoyaquillo

La comunidad de Atoyaquillo cuenta con 388 habitantes, el 28% de la población de más de 12 años esta soltera y el 3% de las viviendas dispone de conexión a internet, se encuentra a 11.2 kilómetros de Coyuca al Sudeste de Coyuca de Benítez.

Cuadro Núm. 13
Datos de población y cultura indígena en Atoyaquillo

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	192	196	388
2010	243	234	477
2005	253	241	494

	2020	2010
Porcentaje de población Indígena	1.03%	0.00%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.26%	0.00%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuentes: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/atoyaquillo/>

Las Lomitas

La comunidad de Las Lomitas tiene 435 habitantes, situada en el Municipio de Coyuca de Benítez, hay un porcentaje del 0% de población indígena y el 70% de las viviendas dispone de teléfono celular, se ubica a 10.2 kilómetros al Suroeste de Coyuca, aunque se mencione que no cuenta con población indígena, se considera necesario mencionarlo porque en 2010 arrojó presencia de población indígena.

Cuadro Núm. 14
Datos de población y cultura indígena en Las Lomitas

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total habitantes
2020	222	213	435
2010	213	225	438
2005	212	207	419

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	0.00%	1.14%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.00%	0.46%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/las-lomitas-9/>

Colonia Luces en el Mar

Esta Colonia Luces en el Mar cuenta con 1,276 habitantes, el 23% de las personas han terminado la educación secundaria y el 12% de las viviendas dispone de computadora personal, laptop, o Tablet, situado a 12.3 kilómetros al Noreste de Coyuca

Cuadro Núm. 15
Datos de población y cultura indígena en la Colonia Luces en el Mar

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	656	620	1276
2010	609	591	1200

2005	472	468	940
------	-----	-----	-----

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	2.35%	2.42%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.78%	0.92%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/colonia-luces-en-el-mar/>

Carrera Larga Carrera

La comunidad de Carrera Larga cuenta con 511 habitantes, el 88% de los habitantes son católicos y el 39% de las viviendas dispone de lavadora y se encuentra a 3.7 kilómetros al Suroeste de Coyuca de Benítez.

Cuadro Núm. 16
Datos de población y cultura indígena en Carrera Larga

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total habitantes
2020	255	256	511
2010	313	242	555
2005	298	227	525

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	0.78%	0.18%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.20%	0.18%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/carrera-larga/>

Ejido Viejo

En la comunidad de Ejido Viejo hay 1334 habitantes y el 84% de los habitantes son católicos y 52% de las viviendas dispone de lavadora, situado a 16.4 kilómetros de Coyuca.

Cuadro Núm. 17
Datos de población y cultura indígena en Ejido Viejo

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	607	637	2334
2010	665	648	1313
2005	655	628	1283

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	0.00%	0.69%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.00%	0.23
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/ejido-viejo/>

Tepetixtla

La comunidad de Tepetixtla tiene 3,106 habitantes y el 16% de las personas han terminado la educación secundaria y el 3% de las viviendas dispone de computadora personal, laptop o Tablet, cuna de la emergencia *de la Organización Campesina de la Sierra del Sur*. Las instituciones de seguridad pública e instituciones del Estado consideraban que eran influenciados por la reciente aparición *del Ejército Zapatista de Liberación Nacional* en el estado de Chiapas.

Cuadro Núm. 18
Datos de población y cultura indígena en Tepetixtla

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total
2020	1680	1426	3106
2010	1846	1790	3636
2005	1999	1810	3809

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	0.84%	0.25%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.16%	0.14%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/tepetixtla/>

Tixtlancingo

En esta comunidad hay 3,602 habitantes y el 84% de los habitantes son católicos y 8% de las viviendas dispone de lavadora, situado a 14.1 kilómetros de Coyuca de Benítez.

Cuadro Núm. 19
Datos de población y cultura indígena en Tixtlancingo

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	1825	1777	3602
2010	1872	1763	3635
2005	1844	1744	3588

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	0.44%	0.44%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.17%	0.25%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/tixtlancingo/>

Ocotillo

En la comunidad de Ocotillo hay 1165 habitantes y el 96% de los habitantes son católicos y el 32% de las viviendas dispone de lavadora y se encuentra a 22.3 kilómetros hacia el Este de Coyuca de Benítez

Cuadro Núm. 20
Datos de población y cultura indígena en Ocotillo

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total habitantes
2020	603	562	1165
2010	544	532	1076
2005	523	518	1041

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	1.89%	0.56%
Porcentaje que habla una lengua indígena	1.12%	0.09%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/ocotillo-4/>

Coyuca de Benítez

En Coyuca de Benítez hay 13, 866 habitantes situada en el Municipio de Coyuca de Benítez, el 22% de las personas han terminado la educación secundaria y el 22% de las viviendas dispone de computadora personal, laptop o Tablet, escenario de grandes manifestaciones políticas sociales, disputa histórica entre el PRI y el PRD, que han dejado una gran cantidad de desaparecidos y asesinatos selectivos de Luchadores y líderes sociales.

Cuadro Núm. 21
Datos de población y cultura indígena en Coyuca de Benítez

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	7187	6679	13866
2010	6981	6585	13566
2005	6448	5997	12445

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	1.36%	1.17%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.61%	0.46%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.01%	0.01%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/coyuca-de-benitez/>

Bajos del Ejido

En los bajos del Ejido hay 5,831 habitantes, situada en el Municipio de Coyuca de Benítez, el 84% de los habitantes son católicos y el 51% de las viviendas dispone de lavadora, situado a 13.0 kilómetros de Coyuca de Benítez al Noreste de la cabecera municipal.

Cuadro Núm. 22
Datos de población y cultura indígena en Bajos del Ejido

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	3059	2772	5831
2010	3177	2988	6165
2005	2953	2736	5689

	2020	2010

Porcentaje de población indígena	0.12%	0.99%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.05%	0.47%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/bajos-del-ejido/>

San Nicolás

San Nicolás tiene 706 habitantes, situada en el municipio de Coyuca de Benítez, el 86% de los habitantes son católicos y 59% de las viviendas dispone de lavadora, se encuentra a 6.0 kilómetros al Noreste de Coyuca.

Cuadro Núm. 23
Datos de población y cultura indígena en San Nicolás

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	371	335	706
2010	361	349	710
2005	347	333	680

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	0.57%	0.00%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.14%	0.14%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/san-nicolas-50/>

Las Lomitas

Las Lomitas cuenta con 435 habitantes situada en el Municipio de Coyuca de Benítez, hay un porcentaje del 0% de población indígena y el 70% de las viviendas dispone de teléfono celular, localizado a 10.2 kilómetros al Suroeste de Coyuca; aunque esta información menciona que no hay población, se puede constatar que al menos en 2010 si hubo registro de población indígena.

Cuadro Núm. 24
Datos de población y cultura indígena en Las Lomitas

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	222	213	435
2010	213	225	438
2005	212	207	419

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	0.00%	1.14%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.00%	0.46%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/las-lomitas-9/>

San Salvador de las Pozas

En San Salvador, hay 1,127 habitantes, situada en el Municipio de Coyuca de Benítez, hay un porcentaje del 0% de población indígena y el 80% de las viviendas dispone de teléfono celular, situado a 3.6 kilómetros de Coyuca al Suroeste de la cabecera municipal.

Cuadro Núm. 25
Datos de población y cultura indígena de San Salvador

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes hombres	Total Habitantes
2020	569	558	1127
2010	594	538	1132
2005	564	487	1051

	2010	2010
Porcentaje de población indígena	0.18%	0.09%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.27%	0.09%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/san-salvador-de-las-pozas/>

El Carrizal

En El Carrizal hay 687 habitantes, situada en el Municipio de Coyuca de Benítez, el 25% de las personas han terminado la educación secundaria y el 13% de las viviendas dispone de computadora personal, laptop o Tablet, se encuentra a 8.3 kilómetros al Noroeste de Coyuca.

Cuadro Núm. 26
Datos de población y cultura indígena en El Carrizal

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	349	338	687
2010	315	276	591
2005	249	214	463

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	0.00%	0.00%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.00%	0.17%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/el-carrizal-43/>

Los Mogotes

La comunidad de Los Mogotes tiene 1,506 habitantes y está situada en el municipio de Coyuca de Benítez, el 20% de las personas han terminado la educación secundaria y el 18% de las viviendas dispone de computadora personal, laptop o Tablet, se localiza a 7.6 kilómetros al Norte de Coyuca de Benítez.

Cuadro Núm. 27
Datos de población y cultura indígena en Los Mogotes

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	721	785	1506
2010	653	631	1284
2005	497	487	984

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	2.99%	2.96%
Porcentaje que habla una lengua indígena	1.06%	1.09%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0:00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/los-mogotes/>

Colonia Lázaro Cárdenas

En la Colonia Lázaro Cárdenas hay 933 habitantes, situada en el Municipio de Coyuca de Benítez, el 29% de la población de más de 12 años esta soltera y el 20% de las viviendas y dispone de conexión a Internet, localizado a 1.9 kilómetros al Norte de Coyuca.

Cuadro Núm. 28
Datos de población y cultura indígena en Colonia Lázaro Cárdenas

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	495	438	933
2010	433	433	866
2005	474	426	900

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	0.75%	0.00%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.32%	0.23%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/colonia-lazaro-cardenas-5/>

Kilómetro Diecisiete

En el Kilómetro Diecisiete, hay 506 habitantes, situado en el Municipio de Coyuca de Benítez, el 72% de los habitantes son católicos y el 62 de las viviendas dispone de lavadora y se encuentra a 14.1 kilómetros al Noreste de Coyuca.

Cuadro Núm. 29
Datos de población y cultura indígena en Kilómetro Diecisiete

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total Habitantes
2020	241	265	506
2010	213	221	434
2005	210	223	433

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	1.98%	0.005
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.40%	0.00%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/kilometro-diecisiete/>

Cabe hacer hincapié, que la población Indígena y Afrodescendiente en este Distrito es muy pequeña ronda entre menos del 1% y 3%, solo en dos colonias la población indígena es significativa, en Las Pulgas que es un asentamiento de tan solo 119 personas de las cuales el 50% se autoadscribe como indígenas, y lastimosamente, no hay más información con la que pudiéramos conocer la lengua que hablan estas familias y su lugar de origen.

Bibliografía citada

Cronología sobre lo ocurrido en Aguas Blancas. El 28 de Junio de 1995. <http://cisen.gob.mx/actas/Cronologia-sobre-ocurrido-Aguas-Blancas-28071995.pdf>

Descriptivo de la Distritación Local 2016 Guerrero: <https://cartografia.ife.org.mx//descargas/distritacion2017/local/12/D12.pdf>
Gutiérrez, Maribel: Caso Aguas Blancas: juicio inconcluso. <file:///C:/Users/UAAS/Desktop/MATERIAL%20DISTRITO%208/maribel.html>

IEPC-Guerrero (2018) *Memoria: Proceso Electoral Ordinario. Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018*. Versión digital (PDF) IEPC-GUERRERO. P.3

INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda, 2010

INEGI (2015) Encuesta intercensal 2015.

INEGI (2020) Censo de Población y Vivienda, 2020

La Jornada 25 de marzo de 1996: El video original de Aguas Blancas muestra cómo se sembraron armas: <file:///C:/Users/UAAS/Desktop/MATERIAL%20DISTRITO%208/AguasBlancas.html>

La Masacre de Aguas Blancas. 20 años de Impunidad. Benigno Guzmán Martínez y compañeros: <https://rebellion.org/docs/202410.pdf>

Lozano Rangel, Claudia E.G. Serrano Sánchez, Evangelina (2021) La Masacre genocida de Campesinos en Aguas Blancas, Guerrero, México, 1995. Historia y problemas del siglo XX/año 12, volumen 14, enero-julio de 2021. Contemporánea.

Notiamérica: Masacre de Aguas Blancas, 22 años sin justicia en Atoyac. [file:///C:/Users/UAAS/Desktop/MATERIAL%20DISTRITO%208/Masacre%20de%20Aguas%20Blancas,%2022%20a%C3%B1os%20sin%20justicia%20en%20Atoyac%20\(M%C3%A9xico\).html](file:///C:/Users/UAAS/Desktop/MATERIAL%20DISTRITO%208/Masacre%20de%20Aguas%20Blancas,%2022%20a%C3%B1os%20sin%20justicia%20en%20Atoyac%20(M%C3%A9xico).html)

Sámamo Díaz, Gerardo. Coord. (2017) Estudio: Población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo, Guerrero. CDI.

Santos de Sousa, Boaventura. Meneses Paula, María. (Eds.) (2014) Epistemologías del Sur, (*Epistemologías do Sul*) Perspectivas. Ediciones Akal, S.A., Madrid España..

Sollano López, Saúl (2002) Tesis de Maestría: Insurrección Cívica, Insurrección Guerrillera, y Luchas Campesinas por Autonomía y Democracia frente a la Violencia de Estado en Guerrero. UAM-X. México, D.F.

Tepec Venancio, Rafael (2018) Tesis de Maestría: Capitalismo y Violencias de Estado en la Sierra de Guerrero (1995-2013) FFyL-M-H.UAGRO. Chilpancingo, Gro.

Internet

Distribución Local 2017: <https://cartografia.ife.org.mx/sige7/?distribucion=local>

Mapa

Guerrero:

<https://cartografia.ife.org.mx/descargas/distribucion2017/local/12/mapa.pdf>

IEPC/GRO.

Consejos

Distrales

(sic.):

https://iepcgro.mx/proceso2021/Main/mapas_distribucion

Mapa Distrito 8: https://iepcgro.mx/proceso2021/repositorio/cart_elec/distrito08.pdf

Pueblos de México: <https://mexico.pueblosamerica.com/>

Mapa Distrito Electoral Local 8:

<https://www.google.com/maps/d/pdf?mid=1eeB8BxQ3RuzxrlQCHJIYphuBkmhgEV5w&page=612&pageh=792&llsw=17.001361%2C-100.320619&llne=17.365438%2C-99.709505>

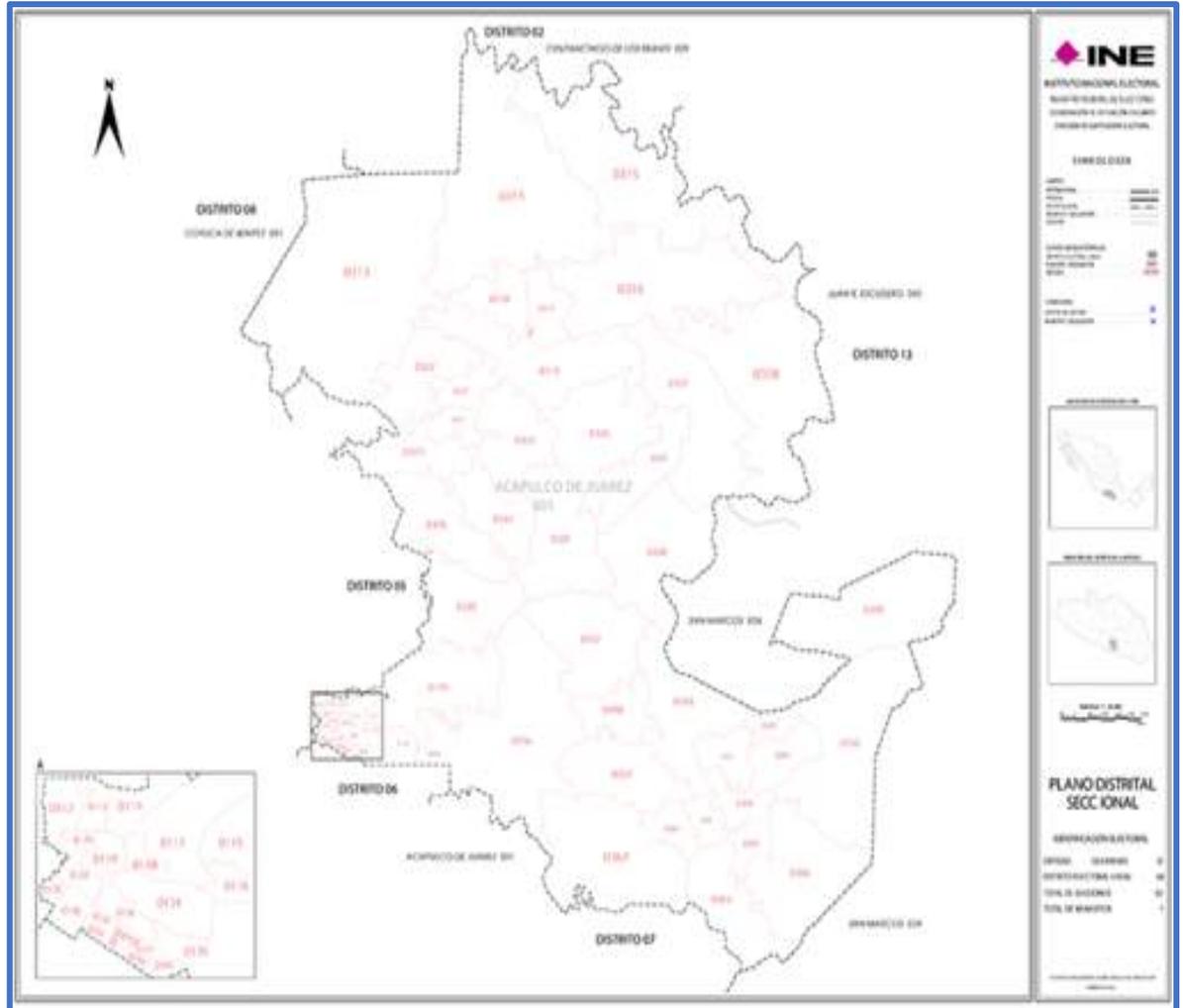
Mapa/información Distrito Electoral 8-Acapulco de Juárez

<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1eeB8BxQ3RuzxrlQCHJIYphuBkmhgEV5w&ll=17.140188283366946%2C-100.0583205&z=10>

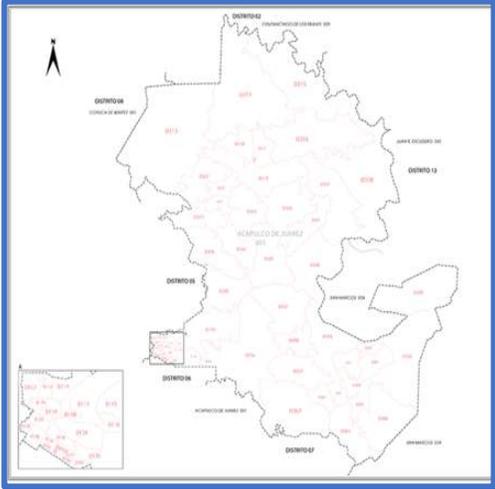
Mapa/información-2- Distrito Electoral 8-Acapulco de Juárez

<https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1eeB8BxQ3RuzxrlQCHJIYphuBkmhgEV5w&ll=17.18348907953835%2C-100.0150618330078&z=11>

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 9 ACAPULCO



DISTRITO ELECTORAL 9 DE ACAPULCO

Entidad: Guerrero 	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Distrito Electoral Local 9 Acapulco</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Cabecera electoral</td> <td style="text-align: center;">Acapulco de Juárez</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Municipios Secciones Electorales (SE)</td> <td style="text-align: center;">62 Acapulco</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Población 2015</td> <td style="text-align: center;">Distrito L.9: 124,710*</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Lista Nominal de Electores (LNE* 2017- 2018)</td> <td style="text-align: center;">40,726 hombres 44,636 mujeres 85,362 total de electores</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Población 2020</td> <td style="text-align: center;">779 566 habitantes</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Población indígena (Intercensal 2015*)</td> <td style="text-align: center;">20.30%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Población Afro mexicana (Intercensal 2015*)</td> <td style="text-align: center;">9.60%</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Competencia electoral</td> <td style="text-align: center;">PAN, PRD, PRI, MORENA</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Superficie</td> <td style="text-align: center;">1 727.3 km2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Tipo de urbanización</td> <td style="text-align: center;">Urbano/Rural</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SE mayores de 100 electores</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SE menores de 100 electores</td> <td style="text-align: center;">0</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Grado de marginación</td> <td style="text-align: center;">Alta marginación Distrito 9</td> </tr> </tbody> </table>	Distrito Electoral Local 9 Acapulco		Cabecera electoral	Acapulco de Juárez	Municipios Secciones Electorales (SE)	62 Acapulco	Población 2015	Distrito L.9: 124,710*	Lista Nominal de Electores (LNE* 2017- 2018)	40,726 hombres 44,636 mujeres 85,362 total de electores	Población 2020	779 566 habitantes	Población indígena (Intercensal 2015*)	20.30%	Población Afro mexicana (Intercensal 2015*)	9.60%	Competencia electoral	PAN, PRD, PRI, MORENA	Superficie	1 727.3 km2	Tipo de urbanización	Urbano/Rural	SE mayores de 100 electores	0	SE menores de 100 electores	0	Grado de marginación	Alta marginación Distrito 9
Distrito Electoral Local 9 Acapulco																													
Cabecera electoral	Acapulco de Juárez																												
Municipios Secciones Electorales (SE)	62 Acapulco																												
Población 2015	Distrito L.9: 124,710*																												
Lista Nominal de Electores (LNE* 2017- 2018)	40,726 hombres 44,636 mujeres 85,362 total de electores																												
Población 2020	779 566 habitantes																												
Población indígena (Intercensal 2015*)	20.30%																												
Población Afro mexicana (Intercensal 2015*)	9.60%																												
Competencia electoral	PAN, PRD, PRI, MORENA																												
Superficie	1 727.3 km2																												
Tipo de urbanización	Urbano/Rural																												
SE mayores de 100 electores	0																												
SE menores de 100 electores	0																												
Grado de marginación	Alta marginación Distrito 9																												

* Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018.

Fuente: Memoria Electoral del Estado de Guerrero, 2018:67.

*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI (dato corresponde a la población indígena y afromexicana de todo el municipio).

Conformación del Distrito 9

El Distrito Electoral Local 9 de Acapulco de Juárez cuenta con 62 *Secciones Electorales*, que de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 el municipio contaba con 810 669 habitantes y, 779 566 habitantes para el censo 2020. Mientras que el *Distrito Local 9 cuenta con 124,710 habitantes*, siendo un total de 85,362 electores de los cuales, 40, 726 son hombres y 44, 362 mujeres, (LNE: 2017-2018). De los datos proporcionados de la Encuesta Intercensal 2015 en el municipio de Acapulco había él 20.30% de población indígena y 9.60% de población afromexicana, sobresaliendo el Náhuatl con un 40.9% hablantes y un 30:0% de Mixtecos (INEGI: censo, 2020) desconociéndose el dato exacto para el Distrito 9.

Forma parte de este distrito la comunidad de Xaltianguis. En una monografía sobre Xaltianguis se reporta que para el año 2010 el 2.28% de su población era indígena, sin embargo, estos datos seguramente están subestimados, considerando que en la Encuesta intercensal de 2015 al incorporarse el reactivo sobre auto adscripción los datos sobre población indígena en toda la entidad se elevaron entre un 30 a un 100% en algunos municipios y comunidades.

El Distrito 9 está considerado como rural (*comunidades*) a diferencia del Puerto o Ciudad de Acapulco. En las comunidades que conforman este Distrito electoral persiste un alto grado de marginación hacia la periferia (*colonias-comunidades*) a diferencia de las zonas turísticas de Acapulco. Acapulco es el municipio de mayor población de la entidad seguido por Chilpancingo de los Bravo, ciudad capital del estado de Guerrero.

Cuadro núm. 1
Comparativo de población indígena en la Entidad y en Acapulco para 2015

POBLACIÓN INDÍGENA 2015			
TERRITORIO	INEGI	CDI	Autoadscripción
GUERRERO	106,681	133,285	1,198,362
ACAPULCO	10,893	18,144	164,595

Fuente: estudio: *Población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo, Guerrero*. Gerardo Sámano Díaz (Coord.) 2017:116

La demarcación territorial distrital de Acapulco de Juárez

La demarcación distrital de Acapulco está formada por 7 distritos que son, el distrito 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, distribuidos geográficamente en la cabecera municipal y en el municipio donde se pueden localizar comunidades y colonias mayoritariamente de población migrante de diversas regiones del estado, principalmente de la *Montaña y Costa Chica*; *sin embargo*, hablar de migrantes queda demasiado limitado en términos de *Derechos* y acceso al mismo por parte de la población que habla alguna lengua materna radicados en cualquier espacio geográfico/territorial, de tal forma, la expresión adecuada y correcta jurídicamente, culturalmente es hablar de una región pluricultural que se conformó por *migrantes que arribaron a la zona hace alrededor de seis décadas, por lo que lo correcto es hablar de población indígena residente, con los mismos derechos de* otro ciudadano del municipio.

El distrito está conformado por tres generaciones de familias migrantes ya radicados en el lugar por muchos años y no se les puede considerar extraños y sin derechos; curiosamente en Acapulco existen población indígena migrante que de ser considerada como población de pueblos originarios *Residentes*. Acapulco es el municipio de mayor número de población procedente de distintos pueblos indígenas de la entidad de acuerdo a lo datos proporcionados en el estudio coordinado por Gerardo Sámano, (2017: p. 127), *Población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo*, en el cuál resalta que: Acapulco como el municipio indígena más poblado de la entidad, y el concentra una mayor población indígena, sin embargo, paradójicamente *es al* que menos se considera en los programas federales, estatales y paradójicamente en los del municipio (Sámano, 2017:127).

El estudio realizó un recuento de las colonias en donde se ha concentrado la población inmigrantes en Acapulco, quienes se han establecido de forma permanente y temporal en el puerto así como comunidades en la periferia del municipio; (Sámano, 2017:125-126). Particularmente nos centraremos en describir las dinámicas comunitarias de dos comunidades: Xaltianguis y, San Martín El Jobero pertenecientes a Acapulco, por su particular organización comunitaria y su pertenencia a los pueblos originarios Me'phaa y Nahuas.

Podríamos decir que cuando hablamos de este municipio y considerando el contexto histórico reciente y actual en términos sociopolíticos, socioeconómicos y culturales existen dos Acapulco, el *Acapulco imaginario* y el *Acapulco profundo*.

Cuadro núm. 2
Comparativo de la población total indígena de Acapulco

Municipio: Acapulco de Juárez, Guerrero.		
Fuente	Población indígena	Afrodescendencia
INEGI 2000	10 269 (1.42%)	(S/d %)
INEGI 2015	20.30%	9.60% (<i>Afro</i>)
INEGI 2020	1.60%	9.68% (<i>Afro</i>)

Fuente: elaboración propia, con información de los Censos 2000, 2015, 2020

El Acapulco Imaginario y profundo, parafraseando a *Guillermo Bonfil Batalla (Bonfil: 1987)* subsistiendo una *civilización negada* o dicho en otras palabras *Acapulco: paraíso de los ricos, infierno de los pobres (Tlachinollan: 2021)* esto con relación a la violencia, inseguridad y alta marginación que viven las comunidades de la periferia del *imaginario* y *paraíso de Acapulco*. Se trata de un distrito en donde existen distintos conflictos, tensiones sociales y violencias, como son por ejemplo la presencia de grupos de delincuencia organizada, la que se ha enfrentado creando distintos grupos que nacieron como grupos de autodefensa y se fueron transformando en grupos con mayor organización, como es el caso de la policía comunitaria creada por la Unión de Pueblos y Organizaciones de Guerrero (UPOEG) y la conformación de otra policía que nació de la escisión de ésta: el Frente para la Seguridad y el Desarrollo Social del Estado de Guerrero (FUSDEC).

Otro de los procesos de lucha importantes en esta región ha sido el movimiento de oposición a la construcción de la Presa La Parota, que ha generado movilizaciones, y también violencia contra los opositores, tal es el caso por ejemplo de la desaparición de Vicente Suastegui, hermano del dirigente de Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa la Parota (CECOP) Marco Antonio Suastegui, que de acuerdo a Abel Barrera su búsqueda se realiza con tensiones con la UPOEG que denomina la región periférica de Acapulco.

Sámano (2017) menciona una serie de comunidades y colonias de Acapulco consideradas indígenas, sin embargo, aludiremos solamente a *San Martín el Jobero*, *San José Xaltianguis* y *parte de ciudad Renacimiento*, debido a que no pertenece en su totalidad al Distrito 9. La primera es una comunidad cuya población es de origen Me'phaa (Tlapaneco) y se fundó con población perteneciente al municipio de Tlapa de Comonfort de la Región Montaña. La segunda comunidad es de origen náhuatl, que tiene su origen en población que emigró del municipio José Joaquín Herrera de la Región Montaña Baja, mientras que en la llamada ciudad Renacimiento cohabitan varias culturas de distintas regiones de Guerrero y otras entidades de la república mexicana (Sámano, 2017:118).

Esto con la finalidad de visibilizar comunidades originarias en la *Región, Municipio y Distrito de Acapulco* que han sido consideradas migrantes, consideramos que por la antigüedad de su radicación deben considerarse como *residentes*, con iguales derechos que cualquier ciudadano acapulqueño: derecho a la educación, salud, vivienda y participación política y de las políticas públicas del gobierno local, estatal y federal, la participación política electoral con las consideraciones de su pertenencia a pueblos originarios. Es decir, su pertenencia

indígena no solamente le otorga derechos en su lugar de origen, sino también en el lugar donde *residen* como es el caso de las comunidades y colonias de Acapulco.

Comunidades del Distrito local 9

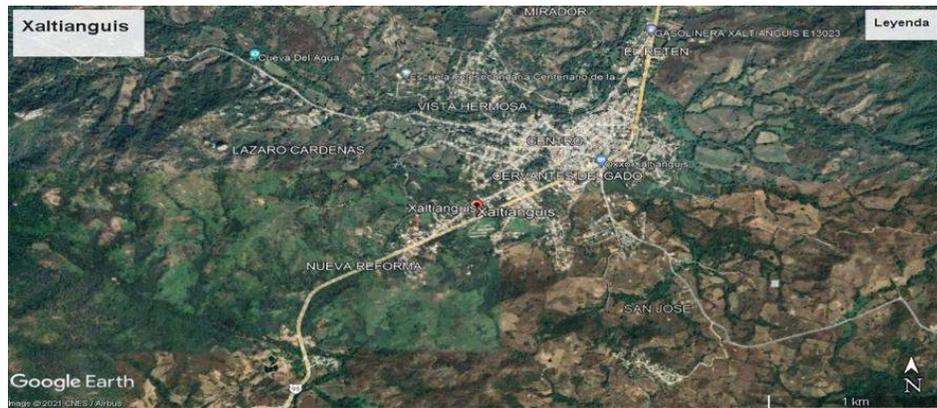
De las comunidades que conforman este Distrito o de los que se lograron localizar son las siguientes:

1. Capilla Guadalupe
2. Las Mariquitas
3. Solapa
4. Pueblo Galeana
5. La providencia
6. Pueblo Madero
7. Pueblo del Agua
8. XALTIANGUIS
9. El Cuarenta y Cinco
10. Kilómetro 42
11. Las Marías
SAN MARTÍN EL JOVERO
12. Agua del Perro
13. Alto de Camarón
14. Dos Arroyos
15. Sabanillas
16. Ejido Nuevo
17. Kilómetro 30
18. Los Planes
19. Las Ollitas
20. Arroyo Verde
21. Garrapatas
22. Playones del San Isidro
23. La Concepción
24. Aguas Calientes
25. El Cantón
26. Apanhuac
27. El Limón
28. Barrio Nuevo de dos Muertos
29. Campanero
30. Amatepec
31. CD RENACIMIENTO

Xaltianguis

La comunidad de Xaltianguis perteneciente al municipio de Acapulco de Juárez, es la localidad más grande del municipio, cuenta con una población de 6,965 habitantes de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015) y se localiza a 40 km de la cabecera, catalogándose con alta marginación (INEGI, 2010), cuenta con 12 colonias, que son las siguientes: Centro, Cervantes Delgado, El Reten, El Mirador, Lázaro Cárdenas, Luis Donaldo Colosio, Nueva Reforma, Vicente Guerrero, Vista Hermosa, La Pilita, San José y San Miguel, (Del Carmen, 2019:3).

Mapa núm. 2 Ubicación de Xaltianguis, Acapulco Guerrero



Fuente: Google Earth Pro

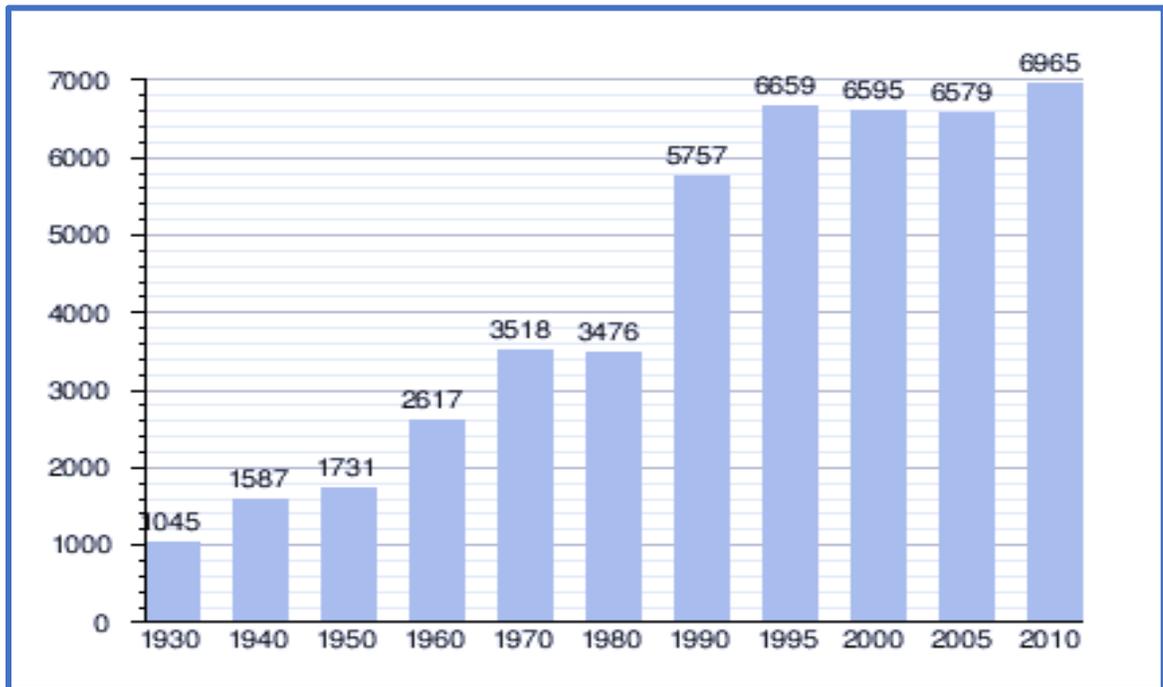
Xaltianguis se sitúa en el kilómetro 409 de la carretera federal México-Acapulco. Su nombre es de origen náhuatl, proviene de las palabras náhuatl XAL O XALLI, que significa arena, y tianguis, que quiere decir mercado, por lo que podría interpretarse como “mercado de arena”. Fue en 1924 cuando se le distinguió con el rango de comisaria adscrita a Acapulco y en 1940 se estableció la comisaria ejidal.

Según la tradición oral, las familias que fundaron Xaltianguis fueron los Bello, los Hernández y los Flores y a la fecha subsisten descendientes de esas familias. *La fiesta religiosa más importante de la población es la celebrada en honor de San Isidro Labrador*. La población se encuentra comunicada por carretera con Acapulco desde 1928.

De acuerdo con Gálvez (2021) el logotipo de la comisaria forma parte del código Mendoza, estudiado por Manuel Orozco y Berra; se dice que en 1850 se formaron caseríos dispersos dedicándose principalmente a la agricultura y ganadería y es considerada zona Rural, porque cuenta con terrenos laborales para la agricultura y la ganadería, su propiedad colectiva corresponde al régimen Ejidal, (Gálvez: 2021).

XALTIANGUIS, al Oeste colinda con los ejidos de La Providencia, Piedra de Imán y el Kilometro Cuarenta y Cinco, al Norte con Rio Verde y Pablo Galena, al Este con Playón y Los Guajes, al Sur con Ejidos de la Sierrita, La Calera y las Marías. (Gálvez: 2021a)

Gráfica número 1
Evolución demográfica de Xaltianguis de 1930 a 2010



Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Xaltianguis>

Pueblos indígenas

La comunidad de Xaltianguis está conformada en un 2% de población indígena en su mayoría por población nahua, y el 89% de las viviendas dispone de teléfono celular. En los puestos de frutería del mercado hay familias hablantes de la lengua Náhuatl, en el espacio público se comunican en español por temor a la discriminación, a dos kilómetros de esta comunidad se encuentra San José, probablemente habitaron Xaltianguis, procedentes de la región de Chilapa. (Gálvez: 2021b).

Cuadro Núm. 3
Datos de cultura indígena en Xaltianguis

2020	2010	
Porcentaje de población indígena	1.63%	2.28%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.67%	1.23%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.07%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/xaltianguis/>

De acuerdo con los datos disponibles en el año 2010 la evolución de la población de Xaltianguis era la siguiente:

Habitantes indígenas

191 personas en Xaltianguis viven en hogares indígenas, mientras que 70 personas de 5 años en adelante hablan un idioma indígena. El número de los que solo hablan un idioma indígena pero no hablan mexicano es 0, y los que hablan también mexicano (náhuatl) es 62.

Cuadro número 4
Datos de la población en Xaltianguis

año	Habitantes mujeres	Habitantes hombres	Total habitantes
2020	3471	3093	6564
2010	3629	3336	6965
2005	3471	3108	6579

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/xaltianguis/>

Agricultura

Una buena parte de la población se dedica al cultivo de maíz, cacahuate y frijol, algunos ciudadanos se dedican a la producción de ganado para cárnicos que se comercializan en el mercado local y para la producción de quesos, crema y requesón (Gálvez: 2021).

Asambleas comunitarias

La toma de decisiones en Xaltianguis se realiza a partir de Asambleas Comunitarias, en estas se reúne a los ciudadanos para la toma de decisiones colectivas, convocada por autoridades ejidales, comisarios y comités de las colonias. No solamente toman relaciones vinculadas con la tierra, sino sobre todas las actividades y problemáticas que viven los pobladores. Por ejemplo, cuando ocurrió el terremoto del 7 de septiembre de 2021, se activaron las asambleas comunales que fueron convocadas por la Comisaria, y se realizan en la comisaria municipal, se llegó a acuerdos importantes para enfrentar la contingencia, por ejemplo, se instaló un comedor y en algunas colonias se establecieron comedores de carácter comunitario. (Gálvez: 2021a).

Elecciones de autoridades

Las autoridades civiles y ejidales, se eligen por medio de las planillas representado por medio de colores, verde, azul, blanco o rojo, en lo referente a la elección de representantes de las colonias, se procede de la siguiente forma, en cada colonia se convoca a una asamblea en donde acuden los ciudadanos para votar por algún ciudadano destacado que tenga experiencia en la participar en distintas acciones o actividades en pro de la comunidad, de igual forma se elige a los comités encargados de la organización de alguna fiesta patronal. (Gálvez: 2021b). Lo que da cuenta de la existencia de procesos organizativos colectivos de la población náhuatl de esta Comisaría.

Existe en Xaltianguis un ciclo festivo cívico-religioso que expresan una vigorosa cultura llena de tradiciones, entre las celebraciones y danzas más importantes se encuentran las siguientes

Tradiciones

- Danza o juego de Cortés
- El día del señor Santiago
- El paseo de judas
- Las carreras de cintas
- El palo encebado
- El carnaval
- Las toreadas o jaripeos de mayo
- Los danzantes
- La Reyna de las fiestas patrias
- Inditas y pastores
- Paspaques
- Todos Santos
- Los moros

Organización comunitaria

Una de las características de los pueblos originarios radica en su organización comunitaria o colectiva, llevada a cabo mediante asambleas comunitarias donde debaten las problemáticas comunitarias y sociales hasta llegar a un común acuerdo en beneficio de la comunidad, es decir, de la colectividad y no del individuo, ejemplo de ello, se puede citar la organización de la población de *Xaltianguis* para formar e incorporarse a la *Policía Comunitaria* de la UPOEG, encabezada por Bruno Placido Valerio. En agosto de 2013, Xaltianguis, difundió su decisión de conformar su propio Sistema de Seguridad, formando parte del proceso organizativo regional promovido por la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (SSX-UPOEG).

Sin embargo, se trata de una comunidad que se encuentra ubicada en un punto geoestratégico, porque es una de las entradas a la región de la Costa Montaña, de tal forma, que este carácter, la ha colocado como un punto de disputa entre distintos procesos organizativos y tensiones por el control del territorio por parte de grupos delictivos. De tal manera que, por lo menos desde el mes de junio de 2013, en ese lugar han pasado diversos grupos que se proclaman como grupos de seguridad comunitaria con roles de supuesta autodefensa. Los comerciantes denunciaban cobro de cuotas por parte de presuntos criminales, el aumento de las extorsiones, robos y secuestros: así iniciaron su operación, ante la falta de seguridad real en la zona. La UPOEG se instaló como autodefensa en enero de 2013 en Ayutla, municipio de la Costa Chica, y después fue sumando terreno hacia la parte centro del estado (Tierra Colorada, Juan R Escudero) hasta llegar a esta zona rural de Acapulco, Xaltianguis. Mientras que en enero de 2015, llegó hasta Xaltianguis el *Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG)* conformado principalmente por personas de Tierra Colorada que se separaron de la UPOEG (Amapola Periodismo transgresor: 2019).

Es decir, que se trata de procesos organizativos de autodefensa y control de los territorios de campesinos e indígenas que se defienden del crimen organizado y los productores de drogas, que en este escenario de disputas, las propias organizaciones de autodefensa se dividen, se unen, separan, confrontan, pues no es sencillo mantener una organización de carácter regional, en un territorio minado por la presencia de distintos actores políticos, económicos y delincuenciales. A estos actores locales se debe unir la presencia del ejército

o la guardia nacional, que complejiza aún más la situación en esta región del estado de Guerrero

Imagen núm. 1
Diálogo entre ejército y habitantes



Fuente: Amapola Periodismo transgresor

San Martín el Jovero

La comunidad de San Martín el Jovero, tiene 216 habitantes, está a 324 metros de altitud, el 25% de la población de más de 12 años está soltera y el 0% de las viviendas dispone de conexión a internet. La comunidad de San Martín el Jovero se fundó aproximadamente en 1961 por el señor Tiburcio Reyes Flores, dicha comunidad inicialmente conocida como la Sierrita, fue hacienda de un ex militar, al fallecer el militar, Don Tiburcio junto con otras personas, principalmente del Alto del Camarón y otros pueblos establecieron un par de casas sin embargo, las personas del Alto del Camarón no se adaptaron, al tener casas en ambas comunidades decidieron abandonar el poblado por lo que Don Tiburcio buscó la manera para fundar la comunidad con familias de su tierra natal, San Miguel Zapotitlán Tablas, al que denominarían San Martín el Jovero, allá por 1960-1961, hace 60 años aproximadamente.

Mapa núm. 3
Ubicación de San Martín el Jovero



Fuente: Google Earth Pro

Gradualmente Don Tiburcio convenció a familias, desde ese entonces a la fecha radican en la comunidad, de aquellas familias a la actualidad van tres generaciones, Abuelos, Padres, hijos, “yo soy uno de esos nietos” de la comunidad de San Martín el Jovero, mediante compadrazgos lograron conformar la comunidad, desde la *Costa Montaña*, peleando el ejido contra comunidades de *Agua de perro*, *La venta*, *Salistre* y *Tierra Colorada*, con apoyo de los gobiernos del PRI, lograron ganar por ser personas indígenas según comentan.

De tal forma que la comunidad se conformó con familias procedentes de distintas comunidades, por ejemplo de la Costa Montaña y Montaña alta (San Miguel Zapotitlán Tablas, Ayutla, Malinaltepec y Metlatónoc), actualmente los vecinos de San Martín Jovero conservan en gran medida características y tradiciones indígenas provenientes de sus zonas de origen y que se han transmitido de generación en generación, con una voluntad de conservación su la identidad y la cosmovisión cultural.

Cuadro núm. 5
Datos de población en San Martín el Jovero

Año	Habitantes mujeres	Habitantes hombres	Total habitantes
2020	104	112	216
2010	105	113	218
2005	116	111	227

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/san-martin-el-jovero/>

Organización comunitaria

Las autoridades comunitarias se eligen por usos y costumbres, siempre considerando la trayectoria comunitaria, es decir, si han desempeñado algún cargo comunitario, por ejemplo la mayordomía, comisario, entre otros cargos, la mayordomía más significativa para la comunidad es el de San Martín el Jovero, si la persona ha participado en el carácter de avecindado o ejidatario en la comunidad tiene el derecho y obligación de participar para ser comisario municipal, en observancia de las personas mayores que tiene la facultad en el pueblo para la toma de decisiones, dependerá de la participación comunitaria para ser considerado, esto mediante una *asamblea comunitaria*.

Cuadro núm. 6
Datos de cultura indígena en San Martín el Jovero

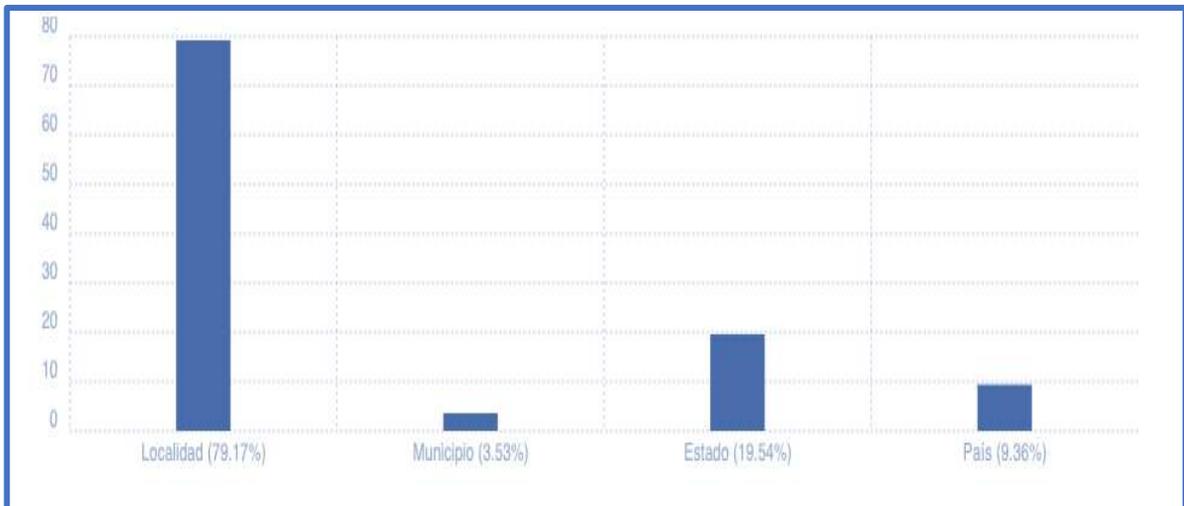
AÑOS	2020	2010
Porcentaje de población indígena	79.17%	83.94%
Porcentaje que habla una lengua indígena	42.59%	39.45%
porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.46%	0.46%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/san-martin-el-jovero/>

Fiestas tradicionales

En la comunidad de San Martín el Jovero se festeja a *San Martín el Jovero* que dura cuatro días, encabezan las celebraciones cuatro mayordomos y cuatro velas de acuerdo con la tradición, durante cuatro días se realizan una serie de actividades que consisten en dar comida y atole a todos los integrantes de la comunidad y vecinos, en plena coordinación entre los mayordomos, siendo los días 10 y 11 de noviembre cuando dan el recibimiento a las comunidades circunvecinas que denominan como las *famosas vueltas de abrazo o las famosas huelgas*, culminando con la elección de los cuatro mayordomos del próxima año. Es el momento también en que los mayordomos rinden cuentas del dinero que manejaron del fondo con que contaban. A los mayordomos entrantes se le entregan cadenas de Cempasúchil como ofrendas con la finalidad de bendecirlos, es decir, que les vaya muy bien en su cargo y no quedar mal con la comunidad, porque no únicamente quedarán mal con la comunidad y cargo sino también ante Dios, finalmente cada mayordomo de ambas partes hace la entrega de dos cartones de cerveza, dándose una convivencia comunitaria en ese instante.

Gráfica núm. 2
Comparación de porcentajes de población indígena en la localidad de San Martín el Jovero.

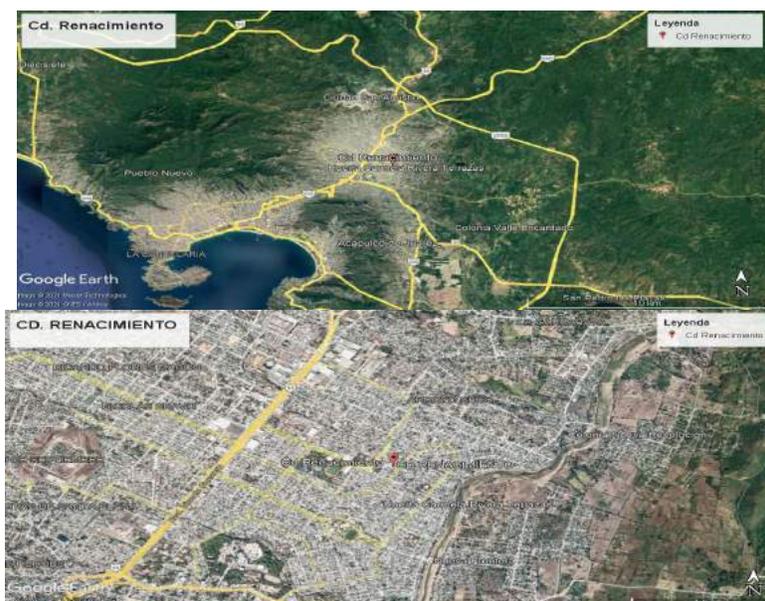


Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/san-martin-el-jovero/>

Ciudad Renacimiento

La colonia de Ciudad Renacimiento está situada en el municipio de Acapulco de Juárez, ubicado a 13.36 km de distancia en dirección SE del centro de Acapulco, se caracteriza por tener relativamente pocos establecimientos comerciales, la mayoría se dedican al sector salud, la colonia abarca un área de 33 hectáreas. En Ciudad Renacimiento viven 2,960 personas en 782 casas.

Mapas, núm. 4 Ubicación de la colonia Cd. Renacimiento en Acapulco, Guerrero



Fuente. Google Earth Pro

La historia de la creación, poblamiento o reubicación de los habitantes de Ciudad Renacimiento data en los tiempos en que el gobierno expropió las tierras y desalojó a sus habitantes con fines de beneficio y utilidad pública, Sámano (2017), modificando sustancialmente la ubicación natural de los habitantes del lugar, privilegiando el desarrollo turístico, situación que prevalece hasta la actualidad. El despojo de sus terrenos inició en año de 1928, un año después de la inauguración de la carretera México-Acapulco, cuando el ayuntamiento donó terrenos del antiguo ejido colonial, a quienes consideró como vecinos distinguidos.

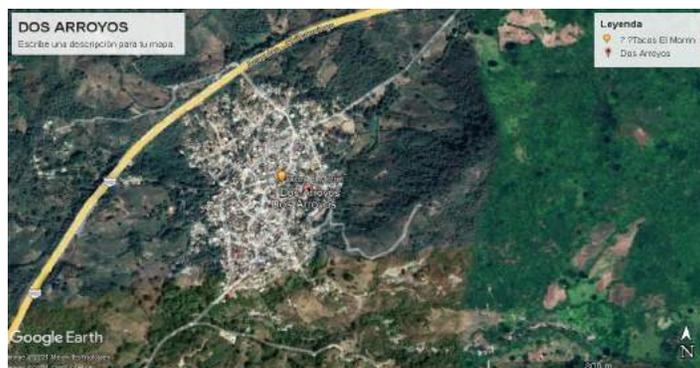
En 1931, el gobernador Adrián Castrejón, expropió los primeros terrenos en Acapulco para utilidad pública. La expropiación respondió a intereses económicos del propio gobernador, en complicidad con el entonces presidente de la República Pascual Ortiz Rubio y con el secretario de comunicaciones y Obras Públicas, Juan Andreu Almazán. Se trató de una de las mayores expropiaciones, dada la magnitud de desplazados y área afectada, es el caso la que se dio en el llamado *Anfiteatro*, para reubicar a la población de este sitio a la actual *Ciudad Renacimiento*, establecido en el Decreto de Expropiación publicado en periódico Oficial del Estado de Guerrero, el 30 de abril de 1980, estableciéndose con carácter de delegación municipal (Sámano, 2017:110-111).

Para conocer más a profundidad de la Cd. Renacimiento, consultar el apartado que describe en el texto correspondiente al Distrito seis, en donde hace mayor énfasis a la colonia de Ciudad Renacimiento, solamente quisiéramos retomar aquí el señalamiento que se trata de poblaciones indígenas y afroamericanas se encuentran dispersas en el municipio de Acapulco y han estado en constante movimiento, dado que una gran parte de éstas se mueven conforme se los exijan sus necesidades de empleo y vivienda. No obstante, otro gran número de estas poblaciones vive de forma permanente en las distintas colonias populares que conforman a este distrito, mismas que se fundaron a raíz de los procesos de privatización y despojo de tierras que acontecieron durante el siglo XX, en los cuales gran cantidad de personas, sobre todo de origen indígena y afrodescendiente, fueron desplazados a la periferia de Acapulco (Sámano Díaz, 2017). De esta manera, el estado propicio el desarrollo de colonias populares, como lo son; Ciudad Renacimiento y Emiliano Zapata, las cuales se fundaron con el objetivo de reubicar a más de 100 mil personas que, a su criterio, vivían de forma irregular, con este propósito, utilizó como justificación el argumento de que dichas personas no eran dueñas de las propiedades ubicadas en las zonas donde éstas se habían asentado; a la par, de esto, las autoridades del lugar, señalaban que muchas viviendas presentaban peligro de inundaciones y deslaves debido al tipo terreno donde se encontraban ubicadas (Jiménez Badillo, s.f.: 6). Sin embargo, el verdadero motivo que incitó a este proyecto para formar dichas colonias fue la percepción por parte del Estado de que muchas de estas colonias, catalogadas como “irregulares”, daban un mal aspecto al puerto de Acapulco; situación que el gobierno no podía permitir, puesto que la prioridad de esos años para el mismo era la imagen que brindaba el turismo, siendo en ese momento la localidad de Acapulco el principal destino turístico del país (Sánchez Huerta, 2018: 4).

Dos Arroyos

Las comunidades de *Dos Arroyos* y *Kilómetro 30* están situadas dentro del Distrito 9, y Sámano (2017) las ubica dentro de la categoría de comunidades Indígenas residentes en Acapulco. Por tal motivo, es pertinente su breve descripción que se presenta en los siguientes cuadros con información puntual y concreta que permite tener un panorama general de la comunidad y análisis específico en términos culturales, políticas y organización colectiva-comunitaria.

Mapa núm. 5
Ubicación de la comunidad de Dos Arroyos



Fuente: Google Earth Pro

La comunidad de Dos Arroyos está situada en el Municipio de Acapulco de Juárez, tiene 1917 habitantes ocupa el número 16 en cuanto a número de habitantes; Dos Arroyos está a 220 metros de altitud, situado a 30.9 kilómetros de Acapulco. Aunque de forma breve y ante la escasez de información documental se considera necesaria la información aquí proporcionada para los fines u objetivos que se persiguen.

Cuadro Núm. 7
Datos de población en Dos Arroyos

Año	Habitantes Mujeres	Habitantes Hombres	Total habitantes
2020	1002	915	1917
2010	942	904	1846
2005	977	921	1898

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/dos-arroyos-2/>

De tal forma, se presenta una breve síntesis para su consideración dentro de comunidades de origen Indígena y Residentes de la zona que quizás, no estaba contemplado como tal sin embargo, con el reactivo de auto adscripción en los censos recientes toman tal relevancia política y participación comunitaria de carácter colectiva de los pueblos originarios.

Cuadro Núm. 8
Datos de cultura indígena en Dos Arroyos

Años	2020	2010
Porcentaje de población indígena:	0.52%	0.00%
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.31%	0.00%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/dos-arroyos-2/>

El porcentaje de hablantes y población indígena que arroja el censo 2020 a diferencia de 2010 donde no había datos estadísticos de hablantes indígenas, en 2020, aunque menor, existe o al menos con la auto-adscripción se visibiliza la presencia Indígena en otras geografías territoriales, distintas al lugar de su origen , información que se puede interpretar de distintas formas, en primer lugar como población Migrantes y Residentes de la Zona o Residentes de la zona que ante el impacto de la Urbanización y aculturación fueron perdiendo su lengua e identidad Indígena y ante la auto-adscripción se reconocen como tal.

Kilómetro 30

La comunidad *Kilómetro 30*, cuenta con 6,334 habitantes, situada en el Municipio de Acapulco de Juárez, pueblo más poblado en la posición 3 de todo el municipio, está a 227 metros de altitud; el 33% de la población de más de 12 años está soltera y el 42% de las viviendas dispone de conexión a internet, se encuentra a 18.9 kilómetros (en dirección

Sudeste) de Acapulco. Esta comunidad presenta la misma característica que la anterior, es decir, una escasa información, pero sustancial respecto a población indígena.

Cuadro Núm. 9
Datos de población de kilómetro 30

Año	Habitantes mujeres	Habitantes hombres	Total habitantes
2020	3286	3048	6334
2010	3291	3010	6301
2005	3199	2964	6163

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/kilometro-30/>

Caso similar sucede con la comunidad de kilómetro 30 en lo que respecta a la dinámica cultural, dándose un pequeño aumento entre 2010 a 2020, con los censos realizados, de 2.06% a 2.18% existiendo una diferencia de 12%, como bien se muestra en el cuadro siguiente, que permite precisamente proporcionar datos de la cultura indígena de la comunidad de Kilómetro 30 con la finalidad de visibilizar la población indígena en la zona.

Cuadro Núm. 10
Datos de cultura indígena: Kilómetro 30

	2020	2010
Porcentaje de población indígena	2.18%	2.06%
Porcentaje que habla una lengua indígena	1.15%	0.90%
Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.00%	0.00%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/kilometro-30/>

Se considera que, con la información proporcionada mediante estos datos estadísticos, representados en cuadros que resaltan el número poblacional e indígena de la comunidad, se podrá hacer un diagnóstico pertinente en cuanto a población migrante o residentes del municipio de Acapulco y sus demarcaciones territoriales distritales correspondientes, para fines de participación política y políticas públicas de los gobiernos en turno e instituciones federales.

Cuadro Núm. 11
Datos de la pirámide de edades: Kilómetro 30 (2020)

Franja de edad	Número de Mujeres	Número de hombres	Total habitantes
Bebés (0-5 años)	322	318	640
Jóvenes (6-14 años)	492	507	999
Adultos (15-59 años)	2,021	1,851	3,872
Ancianos (60 años, más)	451	372	823

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/kilometro-30/>

Procesos electorales

Desde el año 2000 con la alternancia en el gobierno federal, de los partidos políticos del: *Partido Revolucionario Institucional* (PRI) que históricamente había gobernado el país y el *Partido Acción Nacional*, (PAN), que ganó las elecciones, que a decir de muchos fue con

fraude electoral, sin embargo, marcó un parteaguas en la historia de la participación política del país, reconfigurándose todo el territorio nacional y el estado de Guerrero no fue la excepción.

Cuadro Núm. 12
Alternancia política y cambio de régimen federal.

Partidos políticos	Año	Presidentes	Cambios políticos
PRI	1994-2000	Ernesto Ponce de León	Decadencia
PAN	2000-2006	Vicente Fox Quesada	Alternancia
PAN	2006-2012	Felipe Calderón Hinojosa	Guerra al Narcotráfico
PRI	2012-2018	Enrique Peña Nieto	Regreso
MORENA	2018-2024	Andrés Manuel López Obrador	Cambio de régimen

Fuente: elaboración propia a partir del conocimiento, proceso y contexto político

El estado de Guerrero, conocido al exterior como Guerrero Bronco, por su característica rebelde de su población respecto a organización política, lucha social y de resistencia ante los múltiples agravios sistémicos, carácter revolucionaria ante las injusticias sociales, políticas, económicas y culturales, que ha decir, de los gobernantes, pocos han logrado gobernarlo sin que exista inconformidades sociales y los obligue a la renuncia como reclamo y presión política, como fue el caso de Rubén Figueroa y Ángel Aguirre Rivero, dos momentos que marcaron la historia del estado, por la Matanza de Aguas Blancas y la desaparición de los 43 Normalistas de Ayotzinapa.

Cuadro Núm. 13
Procesos y gobernantes en Guerrero

Partidos/Políticos	año	Gobernantes	Cambios políticos
PRI	1999-2005	René Juárez Cisneros	Decadencia
PRD	2005-2011	Carlos Zeferino Torreblanca Galindo	Alternancia
PRD	2011-2015	Ángel Heladio Aguirre Rivero	<i>Desaparición de 43 normalistas</i>
PRD	2014-2015	Salvador Rogelio Ortega Martínez	Gobernador interino
PRI	2015-2021	Héctor Astudillo Flores	Violencia sistémica
MORENA	2021-2026	Evelyn Salgado Pineda	<i>Primer Mujer Gobernadora</i>

Fuente: elaboración propia a partir de información documental de Internet

Los procesos político/electorales en el país y concretamente en el estado de Guerrero, se han visto envueltos en una serie de violencias y movimientos sociales, como reclamo o hartazgo social, siendo la organización comunitaria y acción participativa de la sociedad, sectores y comunidades la alternativa, para salir de la crisis política social que han ocasionado los diversos Partidos Políticos y poderes fácticos que operan al amparo del Estado y brazo derecho del mismo para controlar y vigilar, desplazar y exterminar las resistencias comunitarias.

Cuadro Núm. 14
Integrantes del congreso del Estado de Guerrero para el ejercicio 2018-2021

Distrito	Cargo	Nombre	Género	Partido/Coalición que la postuló	Partido al que pertenece
8	propietario	Ossiel Pacheco Salas	Hombre	Morena PES	Morena
8	suplente	Pablo Morales García	Hombre	Morena PES	Morena
9	propietario	Zeferino Gómez Valdovinos	Hombre	Morena PES	PES
9	Suplente	Rómulo Reza Hurtado	Hombre	Morena PES	PES

Fuente: IEPC. Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018

Cuadro Núm. 15
Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2021-2021

Resultados del Cómputo Distrital de la Elección de Ayuntamientos							
<i>Partidos políticos</i>					<i>Coalición</i>		
municipio	PAN	PRI	PRD	MORENA	PRI PRD	PT PVEM	
Acapulco de Juárez	3,945	-	-	138,697	106,893	-	
Resultados de la Elección de Diputaciones locales de Mayoría Relativa							
Distrito	Municipio	PAN	PRI	PRD	MORENA	PRI PRD	PT PVEM
9	Acapulco	474	-	-	18,704	16,482	1,490
Resultados del Cómputo Estatal de la Elección de Gubernatura del Estado							
Distrito	Municipio	PAN	PRI	PRD	MORENA	PRI PRD	PT PVEM
9	Acapulco	363	-	-	20,543	17,452	770

Fuente: elaboración propia con información del Instituto Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Guerrero *IEPC/GRO*

Hay que tener presente y enfatizar en el aspecto estadístico poblacional de este contexto territorial, porque relativamente es cierto que la población Afrodescendiente e Indígena, son “minoritarios” en cuanto, masa poblacional total, sin embargo, al realizarse una concentración estadístico poblacionalmente hablando, en comparación con la población indígena originaria de la región Montaña, es sumamente mayor, de igual manera, sucede con la población Afrodescendiente; por estas razones y en consideraciones al respeto de derechos indígenas y participación político electorales, de estos sectores vulnerables históricamente, deben implementarse estrategias que permitan: la visibilización y por consiguiente, la apertura de la participación en los procesos electorales así como, la elección para ocupar cargos de representación popular en un contexto particular.

Bibliografía citada

Bonfil Batalla, Guillermo. (1987) México Profundo. Una civilización negada. S/e.

Del Carmen-Niño, V., Rodríguez-Herrera, A. L., Juárez-López, A. L., Sampedro-Rosas, M. L., Reyes-Umaña, M., y Silva-Gómez, S.E. (2019). La importancia de la participación y corresponsabilidad en el manejo de los residuos sólidos urbanos. Acta Universitaria 29, e2166.doi. <http://doi.org/10.15174.au.2019.2166>

Gálvez Vélez, Gerónimo. Sobre Xaltianguis. Manuscrito 2021. S/p.

INEGI censo 2010

INEGI censo 2015

INEGI censo 2020

Manzanares, A. (1999). Homenaje a Xaltianguis, Costa-Amic Editores, México.

Memoria: Proceso Electoral Ordinario. Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Versión digital (PDF) IEPC-GUERRERO. P.3

Sámano Díaz, Gerardo. Coord. Estudio: Población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo, Guerrero. CDI 2017.

Santiago, M, (2020). Xaltianguis por tradición. GROPE, Guadalajara, Jalisco, México. Comunicación personal

Juan Carlos Flores originario de la Comunidad de San Martín el Jovero, el día 25 de septiembre de 2021

Fuentes recuperadas en Internet

<https://amapolaperiodismo.com/historia-de-una-policia-que-se-alio-con-el-crimen-xaltianguis>

https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Filosofias_pueblos_originarios/Mexico_profundo-Guillermo_Bonfil.pdf

https://iepcgro.mx/proceso2021/Main/mapas_distritacion

https://iepcgro.mx/proceso2021/repositorio/cart_elec/distrito09.pdf

<https://mexico.pueblosamerica.com/i/kilometro-30/>

<https://mexico.pueblosamerica.com/i/san-martin-el-jovero/>

<https://mexico.pueblosamerica.com/i/xaltianguis/>

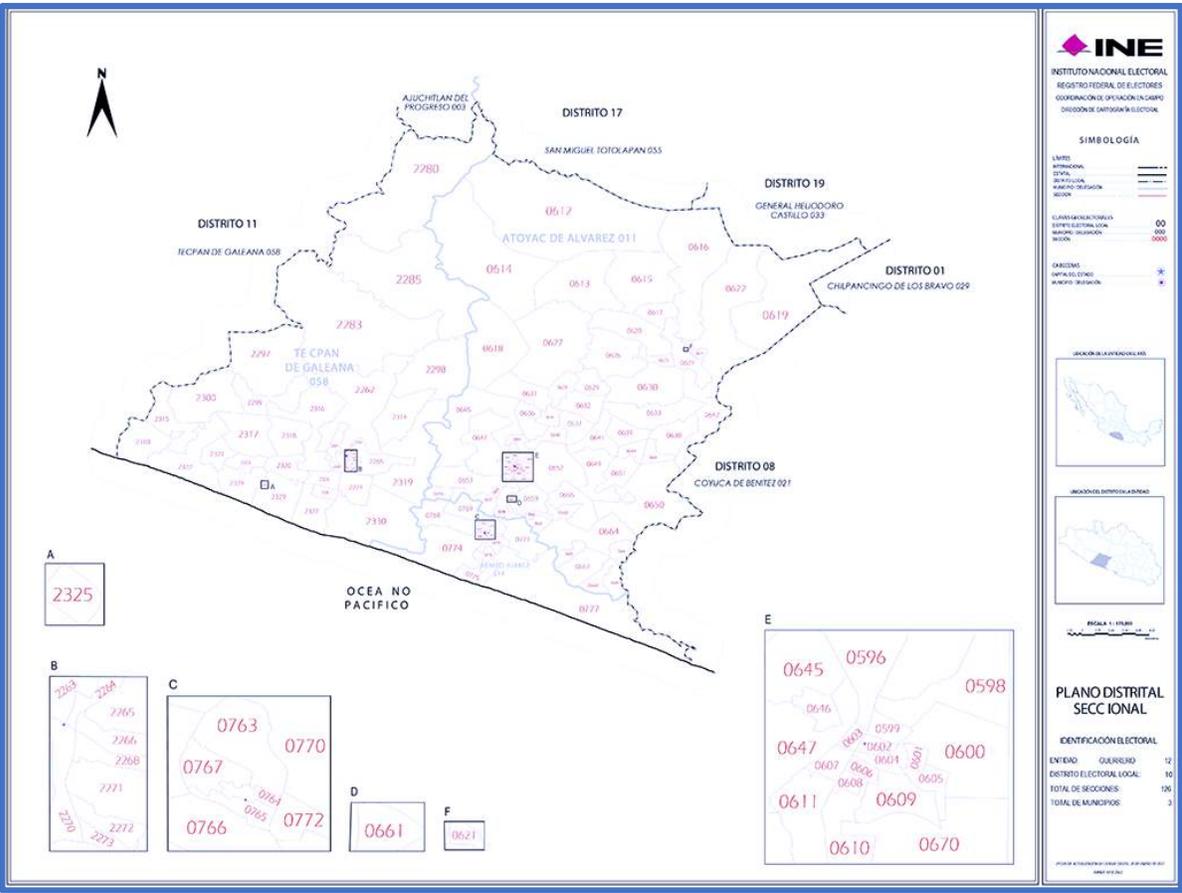
<https://mexico.pueblosamerica.com/ii/cd-renacimiento>

https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1Ik7W45WkbUYCrE25g8lt0AXJ9eh_o98D&ll=16.997626991290588%2C-99.6988302533651&z=10

Entrevista

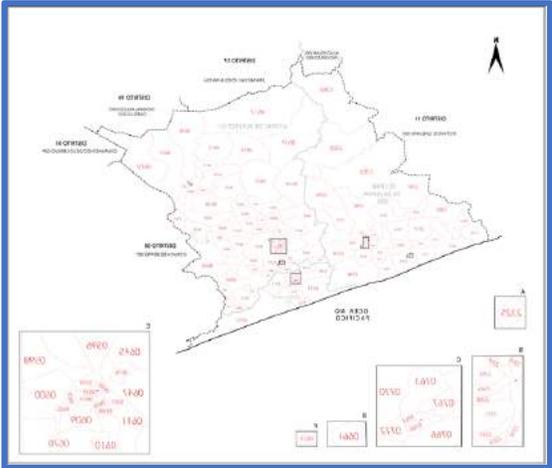
Entrevista/Comunicación personal 25 de septiembre de 2021.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 10 TÉCPAN DE GALEANA



Fuente: Cartografía Electoral, IEPC-Guerrero, <https://iepcgro.mx/proceso2018/site/cartografia>

DISTRITO 10 Tépán de Galeana

<p>Entidad: Guerrero</p> 	Distrito Electoral Local 10 Tépán	
	Cabecera electoral	Tixtla de Guerrero (125)
	Municipios Secciones Electorales (SE)	Tépán de Galeana Atoyac de Álvarez Benito Juárez
	Población 2020	Atoyac de Álvarez 60 680 Benito Juárez 15 442 Tépán de Galeana 65 237 Total 141,359
	Lista Nominal de Electores (2017-2018)	89,543
	Población 2020	132 579*
	Población indígena	1,495 (1.11 %)
	Población Afro mexicana	7,348 (5.19%)
	Pueblo indígena principal	Nahua, Tlapaneco, Mixteco
	Competencia electoral	PRI, PRD, MORENA
	Superficie	
	Tipo de urbanización	No urbano
	SE mayores de 100 electores	601, 617, 618, 625, 625, 629, 643, 2315
	SE menores de 100 electores	601, 617, 618, 625, 629, 643, 2315
Grado de marginación	alto	
*Datos del censo 2020 INEGI		

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la ciudad de Tépán de Galeana y se encuentra integrada por tres municipios: Atoyac de Álvarez, Benito Juárez y Tépán de Galeana. El Distrito 10 se conforma por un total de 126 secciones electorales. Tiene una población total de 129,156, de la cual 1, 575 se auto adscriben como indígenas, lo que representa un 1.11%. Desafortunadamente, este distrito no cumple los requisitos para el registro de candidaturas a diputaciones indígenas.

Conformación del Distrito electoral local 10

El Distrito 10, abarca gran parte de la costa grande, en sus municipios la población es predominantemente mestiza, sin embargo, existen algunas familias que se auto adscriben como indígenas y afroamericanas.

En sentido histórico, los municipios que conforman este Distrito vivieron en carne propia la etapa oscura denominada “guerra sucia”, periodo que abarca década y media desde fines de los sesenta a principios de los ochenta, llamado así en referencia directa a la forma en que el Estado mexicano condujo las acciones de contrainsurgencia para contener la insurrección popular. Durante este periodo, las instituciones militares, las de procuración y administración de justicia y las de representación popular fueron utilizadas como estructuras criminales con cuyos recursos y a cuyo cobijo se realizaron y se protegieron crímenes que, de manera sistemática, agravaron a amplios sectores de la población y a combatientes prisioneros. Al ejército se le permitió realizar operaciones de contrainsurgencia en un contexto que el derecho internacional humanitario reconoce como “conflicto interno”, protegido por los Convenios de Ginebra y que México ha suscrito, donde se cometieron terribles crímenes de guerra que transgreden el orden constitucional, que no se pueden amparar en el fuero militar, y que son considerados por el derecho internacional como de lesa humanidad e imprescriptibles. Los crímenes que se imputan a las fuerzas armadas y a las fuerzas de seguridad tienen que ver con a) con el derecho de guerra; b) con las garantías individuales que todo Estado está obligado a salvaguardar aún en estado de emergencia; y c) con los derechos humanos fundamentales e imprescriptibles establecidos en la Constitución, en el derecho internacional y en la legislación vigente del país. Los crímenes que se documentan con testimonios y evidencias en este informe permiten concluir que el Estado mexicano es responsable de crímenes de lesa humanidad.

La opinión pública se enteró de la guerrilla de manera limitada y distorsionada. La censura de los medios ocultó la información relevante, los hechos que se dieron a conocer fueron presentados como de nota roja y de policía, ajenos a los problemas sociales y de política nacional que estos movimientos buscaban resolver y sin dar lugar al análisis de los fines políticos de transformación social que pretendían lograr. Quienes buscaban modificar las condiciones sociales en un horizonte de justicia, eran presentados como ‘gavilleros’ o ‘cuatros’ cuyas acciones no pasaban de ser simples delitos del fuero común o federal. El orden público debía preservarse por encima de los derechos fundamentales, lo que justificaba plenamente todo tipo de represión. Los graves crímenes cometidos por el Estado en contra de los combatientes y de la población civil fueron sistemáticamente callados y ocultados.

Aun ahora, cuando se dan a conocer estos crímenes, hay quienes intentan justificar la acción del Estado argumentando la necesidad de someter al orden –por cualquier medio– a quienes participaron en hechos ilícitos reivindicados por la guerrilla. Esta justificación es tan débil y contradictoria que necesariamente concluye en el argumento de que el crimen se combate con el crimen, dejando de lado al derecho, y que la violencia por parte del Estado prevalece sobre la legitimidad que todo Estado debe basar en el bien común.

Población indígena y tradiciones

Si bien, la población indígena del distrito es nula reducida, en el censo de población de vivienda del 2020 existen 1,575 hablantes de lengua indígena. Sin embargo, cabe señalar, que hace un siglo, existían grupos de población indígena Cuitlateca asentados por toda la

Costa Grande, lamentablemente, a cuartos del siglo XX este pueblo originario se extinguió debido al fuerte mestizaje y aculturación de la región.

En este sentido, en su historia, este territorio en la colonia estaba conformado por distintos grupos étnicos como el indígena, afro y asiático. De esta forma, se sabe de acuerdo con fuentes históricas que en 1777 en Atoyac existía una población de alrededor de 200 indios y 50 familias de españoles, quienes se dedicaban al cultivo de maíz y algodón. Asimismo, en el pueblo, haciendas y rancherías cercanas laboraban afros y asiáticos en calidad de esclavos (Cardona Galindo 2018a). En la independencia, estas poblaciones, ya libres, fueron poblando lugares cercanos a las lagunas y playas, como la Barra de Coyuca, Hacienda de Cabañas y Llano Real. Así, en el caso de hacienda de Cabañas, la población negra levanto chozas circulares, construidas de horcones y techo de palapa. Muchas de estas cabañas eran forradas con varas trenzadas y como todas las cabañas fueron construidas con las mismas dimensiones, de manera uniforme, el pueblo fue bautizado como Hacienda Cabañas (Cardona Galindo 2018a).

Con el paso del tiempo el mestizaje fue inevitable. Fue así como en toda esta región, la población fue homogenizándose en una población, que, hasta el día de hoy, no se considera afro, blanca, asiática o indígena. No obstante, todavía son visibles algunos fenotipos que delatan la ascendencia étnica de algunos como el color de piel, y los rasgos negroides u orientales (Cardona Galindo 2018b). Además de que en muchas de las localidades aún se conservan prácticas agrícolas de origen indígena, que dan sustento a un estilo de vida similar a las comunidades campesinas de la montaña y la Costa Chica.

Ahora bien, a pesar de que el distrito sea predominantemente mestizo, aún perduran ciertas reminiscencias indígenas en sus distintas festividades, como es el caso, del paseo de Cortes, en Atoyac de Álvarez, una danza que parodia de lo que fue la conquista española, escenificando una lucha entre Hernán Cortés con los nativos para defender sus tierras, pero que pese a su defensa fueron arrebatadas. En este sentido, algunos expertos consideran que la danza del Cortés escenifica el impacto del conquistador en la mentalidad de los habitantes originarios de la región. Cabe resaltar, que esta danza, antes se bailaba frente a la casa de los principales, para recordar simbólicamente la existencia de los sometidos y excluidos. De esta forma la danza del Cortés se ejemplifica el miedo a lo invencible, a los españoles, llámense seres superiores, dioses, o poderosos. Muestra la mezcla de lo indígena, lo africano y lo español. Otro aspecto para considerar es que la vestimenta consta de algodón y calzón cruzado de manta, mismo que hasta 1963, se hacía con manta elaborada en la fábrica de hilados y tejidos del Ticuí. Además de que máscara con rasgos españoles que esconde la cara del mestizo escenificando al conquistador y el tambor, los cascabeles y campanitas que suenan al bailar son herencia de origen africano.

Por otra parte, otra festividad similar, sucede en Técpan, en la fiesta de la comunidad llamada "Topa del Toro", que se realiza en la víspera del día del Santo Patrono y exige una fuerte organización social y comunitaria. En esta fiesta desfilan comparsas de diferentes barrios de la comunidad, así como cuadrilla de diferentes comercios, restaurantes y partidos políticos. Cada cuadrilla la componen un grupo indeterminado de jóvenes sin una indumentaria en particular, salvo un paliacate o pañuelo rojo, con el que realizan algunos pasos que recuerdan al ritmo de las chilenas guerrerenses. Al torito lo acompaña una "maringuilla", un hombre vestido de mujer que baila junto con él simulando, más que una lucha con el animal, una suerte de cortejo. Cada cuadrilla es acompañada por una banda que interpreta ritmos tradicionales, mezclados con algunas melodías de moda. Las bandas son conocidas como "Chile frito"; es decir que están conformadas por músicos de diferentes

lugares que se reúnen de manera expresa para tocar en esa ocasión. Junto con las cuadrillas se han incorporado a la festividad carros alegóricos con reinas y su cortejo, que arrojan dulces, golosinas y objetos publicitarios a los espectadores que se arremolinan en ambos lados de la acera de la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo. El desfile es encabezado por una comparsa de chinelos. El recorrido inicia en el cementerio y termina dos kilómetros más adelante, pasando la capilla del Santo Patrono, donde la carretera da vuelta y la población prácticamente termina. La cabalgata inicia hacia las once de la mañana y culmina hacia las doce y media. Por la tarde se retoma el recorrido en sentido inverso, cuando ya las cuadrillas y quienes cargan con el torito, han bebido tequila y cerveza y se encuentran más alegres y animados. Las danzas tienen, pues, un profundo sentido gozoso y chocarrero, que no parece contraponerse con el aspecto religioso católico, motivo primordial de la fiesta misma dedicada a San Bartolomé Apóstol (Ortiz Bullé Goyri 2007).

Se bailan los Chinelos, Topa del toro o toritos, Danza de viejos, Danza de los espejos, Danza de los mapaches, Danza de los panaderos y la Danza del Cortes. Esta última al igual, que en Atoyac es una derivación de una Danza de Conquista, pero que en esta fiesta sólo se cuenta con los elementos de un danzante que representa al conquistador, y otros dos o tres acompañantes que hacen las partes de los indígenas, apaches o matachines, sin que esto quede claro. Por desgracia cuando se les pregunta a los danzantes sobre su autoadscripción étnica, muchos se adjudican como mestizos a pesar de que la gran mayoría no parecen ser de la comunidad y manifestaban evidentes rasgos de origen indígena en su pronunciación del castellano (Ortiz Bullé Goyri 2007).

En cuanto al trabajo, la población indígena que habita el distrito trabaja mayormente de jornalero en las huertas de café, la mayor parte son indígenas Me'phaa, Na savi y Nahuas originarios de la región de La Montaña, quienes vienen por temporada a trabajar en las huertas de la región. Muchos de estos grupos, migran con sus familias completas para trabajar como peones en la época de cosecha. Laborando en condiciones terribles, durmiendo en las huertas en casas improvisadas que ellos mismos construyen con hojas de plátano o costales viejos, recibiendo salarios bajísimos. No obstante, lo triste del caso, es que algunos relatan que los caminos que comunican la zona baja con la serrana tienen restos humanos. Argumentado que son fragmentos óseos de peones que trabajaban en huertos de café y que, una vez que terminaba la época de cosecha, eran asesinados por los finqueros para no pagarles por su trabajo. La crueldad de estos relatos parece ser sacado de la imaginación; sin embargo, existen muchas narrativas muy similares entre indígenas de La Montaña que, hasta hace pocos años, eran contratados para trabajar en los campos de flor de amapola que se ubican en municipios que colinda con Atoyac de Álvarez. De modo similar a lo que sucedía en los tiempos de bonanza del café, se cuenta que, en los campos de amapola, cuyo auge tuvo lugar desde los noventa y hasta 2016, los dueños de la tierra podían llegar a asesinar a sus peones una vez que terminaban de "rayar" o cortar el bulbo de la flor para extraer la savia que se convertiría en goma de opio. Cabe añadir, que muchos de estos migrantes tienen destinos trágicos, pues en localidades tlapanecas del municipio de Acatepec, diversos interlocutores relatan casos de joven que dejaban su pueblo para trabajar como rayadores de amapola en los municipios de Técpan y Atoyac, de los cuales nunca regresaban. De esto modo, en la costa grande y en este distrito existen muchos casos de desapariciones (Álvarez 2020).

En Guerrero, está completamente naturalizado el hecho de que sean los jóvenes indígenas quienes, forzados por condiciones estructurales de pobreza, migren a otras partes del estado para emplearse como mano de obra barata. Esta problemática se vuelve aún más

cruda si se consideran las asociaciones entre capital, violencia y muerte que surgen al hablar de las dinámicas económicas regionales (Álvarez 2020).

Problemáticas como las anteriores son comunes en todo el distrito, por esta razón algunas localidades como Santa Rosa de Lima, municipio de Técpan promovió la creación de una policía comunitaria en 2018 con el fin de hacer frente a la constante inseguridad que se vive en la región. Además, solicitan que esta policía comunitaria se integre al sistema de la unión de pueblos y organizaciones del estado de Guerrero (UPOEG). Debido a que en los últimos meses se ha acrecentado una ola de violencia que afecta a la paz, la producción agrícola ganadera y forestal, el turismo, y el comercio. Situación que ha desgarrado la tranquilidad de las familias trabajadoras que en ocasiones no pueden salir a la vuelta de la esquina por el miedo (Escobar 2018). En la que declararon lo siguiente:

Los pueblos pacíficos de la sierra y costa noroeste del estado de Guerrero nos vemos en la necesidad de instalar una comandancia de la policía comunitaria que estará en coordinación con la UPOEG (Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero) porque en los últimos meses se ha desatado una ola de violencia que ha afectado la paz, la producción agrícola, ganadera y forestal, que ha ahuyentado el turismo en esta zona, que ha golpeado el comercio local y por consecuencia ha desgarrado la tranquilidad de las familias trabajadoras". "Consideramos que las diferentes instancias de gobierno se encuentran rebasadas por grupos violentos que quieren despojar al pueblo del fruto de su trabajo, por eso como sociedad nos hemos organizado y estamos dispuestos a apoyar a las diferentes autoridades oficiales a recuperar la paz y el desarrollo de la zona, porque somos más los que queremos recuperar la tranquilidad", indica la postura del nuevo grupo armado (Flores Contreras 2018).

Sin embargo, gran parte de la población, entre las que destacan productores, empresarios, comerciantes y ejidatarios se reunieron con los alcaldes de Técpan, Atoyac, Coyuca de Benítez y un representante del ayuntamiento de Benito Juárez para pedir que se replieguen a los policías ciudadanos. De esta forma, en una conferencia de prensa y sin la presencia de la mayoría de los alcaldes se dio a conocer el pronunciamiento respaldado por los cuatro alcaldes. Quienes expresaron que no se requiere de la presencia de policías ciudadanos en la región, porque la seguridad ha estado en niveles regulares y con estas corporaciones se ahuyentaría la inversión y el turismo. Sostuvieron que no existe un clima de inseguridad, pues han sido testigos de una organización y coordinación eficiente entre los tres niveles de gobierno y la misma sociedad en los municipios, quienes han propagado un clima de paz y tranquilidad. Además, aseguran que no existen antecedentes de que se hayan presentado casos de extorsión, de cobro de cuotas por parte de grupos criminales, muchos menos casos de ejecuciones. Consideran que estos grupos no son necesarios en la región, pero al mismo tiempo hacen un llamado al gobierno estatal y federal, para que busquen los medios idóneos a fin de que en Técpan se retiren los grupos que se han presentado, y que amenazan con desplazarse en todo el municipio incluso en toda la costa grande. Añadiendo además que la presencia de comunitarios lejos de generar un ambiente de tranquilidad genera temor en los turistas y habitantes, situación que puede mermar el desarrollo de los pueblos, ya que una buena parte de la sociedad se ve beneficiada con el turismo y el desarrollo que este genera para todos los comerciantes (Magaña 2018b).

Cabe resaltar que de acuerdo con datos del diario Proceso, el gobierno de Héctor Astudillo Flores afirmó que este nuevo grupo es el brazo armado del grupo delictivo La Familia de Johny El Mojarro Hurtado Olascoaga y Los Viagras de los hermanos Sierra Santana de

Michoacán que mantienen una confrontación con la banda denominada Guardia Guerrerense (GG) que dirige Oliver El Ruso Coria (Flores Contreras 2018).

Procesos electorales en el Distrito Electoral 10

En cuanto al proceso electoral, en el 2021 el candidato a Diputado local por MORENA ganó la elección al ser el que obtuvo el mayor número de votos (véase cuadro numero 1), seguido de la coalición PRI-PRD. De igual forma, en este distrito varios partidos políticos contienden para los cargos de elección popular como son el PAN, PT, MC, Verde, Nueva Alianza, Encuentro Social, entre otros (IEPC, 2018). En sus resultados electorales arrojaron los siguientes datos: el PAN obtuvo 1,196 votos, el PRI-PRD 18,097 votos, el PT-VERDE 2,798 votos, MC 430 votos, Morena 25,043 votos, PES 1,723 votos, RSP 894 votos, Fuerza México 171votos (IEPC 2021).

**Cuadro Numero 2.
Diputados Locales Electos Del Distrito Local 10**

Elección	Nombre	Partido Político
2021	Fortunato Hernández Carbajal	MORENA
2018	Arturo Martínez Núñez	MORENA
2015	María De los Ángeles Salomón Galeana	PRI
2012	RICARDO ANGEL BARRIENTOS RÍOS	PRD

Fuente: Elaboración Propia a partir de los resultados electorales del IEPC, Gro.

En este distrito electoral el PRD y PRI perdieron fuerza, ya que Morena fue el ganador consecutivo en los procesos recientes, colocando actualmente a MORENA como el partido con mayor fuerza de todo el distrito.

En la LXI legislatura (2015-2018) la diputada que representó al distrito 10 fue María De los Ángeles Salomón Galeana del PRI siendo la primera mujer en obtener el cargo público, no obstante, en las siguientes elecciones se dio un significativo cambio de alternancia debido al efecto López Obrador, que llevo a colocar en la LXII Legislatura (2018-2021) a Arturo Martínez Núñez por MORENA, de igual manera, para la LXIII Legislatura el partido MORENA volvió a salir triunfador en Manos de Fortunato Hernández Carbajal lo que deja ver la gran aceptación del partido en dicho distrito.

El distrito local electoral 10 de Técpan de Galeana en términos municipales ha sido poco alternante en el último proceso electoral, por consiguiente en 2021 el comportamiento electoral en los ayuntamientos se presentó de la siguiente manera: en el municipio de Atoyac el triunfo lo obtuvo el partido Morena en donde una Mujer ostenta la presidencia municipal; en Benito Juárez el triunfo fue de MORENA con la presidencia municipal de una Mujer; y por último en Técpan, la cabecera distrital el triunfo fue para la alianza PRI-PRD a través de un Hombre (IEPC, 2021).

Cuadro Número 2
Resultados de las votaciones municipales en el Distrito Electoral 10 Tecpán de Galeana 2021

Municipio	Partido Ganador con número de votos	Sexo del presidente(a) municipal	Número de votos de otros partidos*
Atoyac de Álvarez	Morena: 10,532	Mujer	PRI: 9,208 PRD: 8,335 RSP: 1,022
Benito Juárez	MORENA: 3,013	Mujer	PRI-PRD: 1,723 Verde: 1,664 PAN: 1.434
Técpán de Galeana	PRI-PRD: 14,795	Hombre	MORENA: 10,600 PT-VERDE: 1,183 PES: 616

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados electorales 2021 del IEPC, Gro.

Los resultados dan cuenta algunas particularidades en la composición electoral de este distrito, por ejemplo, Morena no ha logrado conseguir ningún ayuntamiento de Técpán de Galeana en los últimos procesos electorales, colocando al partido como una fuerza política importante pero no lo suficiente como para lograr ganar una candidatura. Sin embargo, el partido en los demás municipios conserva una fuerza considerable que lo ha mantenido en el poder en dos municipios como Atoyac y Benito Juárez, lo cual da cuenta que Morena continúa manteniendo efervescencia en los espacios locales. De igual modo, en el caso de la mayoría de los municipios, la alianza PRI-PRD logro posicionarse como una fuerza dominante que gano o perdió por una diferencia mínima en votos.

Cuadro Número 3
Resultados de las votaciones municipales en el Distrito Electoral 10 (2012-2021)

Elección	Atoyac de Álvarez	Benito Juárez	Tecpán de Galeana
2021	Nombre: Clara Elizabeth Bello Ríos Partido: MORENA Sexo: Mujer	Nombre: Glaflira Meraza Prudente Partido: MORENA Sexo: Mujer	Nombre: Jesús Yasir Deloya Diaz Partido: PRI-PRD Sexo: Hombre
2018	Nombre: Yanelly Hernández Martínez Partido: PAN-PRD-MC Sexo: Mujer	Nombre: Juan Carlos Aguilar Sandoval Partido: PVEM Sexo: Hombre	Nombre: Jesús Yasir Deloya Diaz Partido: PAN-PRD-MC Sexo: Hombre
2015	Nombre: Dámaso Pérez Organes Partido: PRI Y PVEM Sexo: Hombre	Nombre: Dehyssi Symona Coria Galeana Partido: PRI Y PVEM Sexo: Mujer	Nombre: Leopoldo Soberanis Hernández Partido: PRI Sexo: Hombre
2012	Nombre:	Nombre: Nicolás Torreblanca García	Nombre: Crisóforo Otero Heredia

Ediberto Tabarez Cisneros Partido: PRI Sexo: Hombre	Partido: PRD Sexo: Hombre	Partido: PRD-PT-MC Sexo: Hombre
----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------	--------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados electorales del IEPC, Gro.

Paridad de género y procesos electorales

En lo concerniente a la paridad de Género, lo más interesante a destacar, es la gran aceptación y número de mujeres que han logrado ganar un cargo de elección popular en la última década en este distrito (véase cuadro número 2 y 3), sin ir más lejos, en las elecciones 2021 dos mujeres se posicionaron como alcaldes en los municipios de Benito Juárez y Atoyac de Álvarez por parte de Morena; en el 2018 solo una se posicionó como alcalde en el municipio de Atoyac de Álvarez por parte de la coalición PRI-PRD-MC; y por último, en el 2015, se logró posicionar una mujer en el cargo de presidenta en el municipio de Benito Juárez por parte de la coalición PRI Y PVEM y una mujer en el cargo de diputada local por el PRI (véase cuadro número 1.) Sin embargo, fue gracias a la organización de las mujeres militantes de Morena, que en el caso de la candidata Glafira Merezza Prudente lograra postularse para el puesto, ya que el partido había declinado para el candidato Adolfo Solís Maganda, quien no respetó la postulación por paridad de género. Por consecuencia las mujeres de Benito Juárez se pronunciaron en contra a través de una marcha pacífica donde se leían consignas como: “No a la imposición”, “Fuera oportunistas de Morena”, “Las mujeres también sabemos gobernar”, “El pueblo pone, el pueblo quita” (Damian, 2021).

Es interesante señalar, que en cada proceso electoral existen alianzas políticas o coaliciones que ejercen un gran peso político, de esta manera, se puede observar que, si bien, como si dijo párrafos arriba, existe una alternancia política, esta no tiene un gran peso, pues los partidos políticos rompen o construyen alianzas que les permitan mantener una cierta parte del pastel, como se puede observar en el caso del municipio de Técpan de Galeana donde gracias a las coaliciones de partidos el PRD se ha mantenido en el poder municipal durante esta última década.

En lo concerniente al tema de la seguridad, el Distrito 10 ha presentado un estado alarmante de inseguridad, dicho esto, en el 2018 el aspirante priista a la alcaldía de Atoyac de Álvarez, Adolfo Serna Noguera fue asesinado por un comando armado frente a su domicilio (Villegas, 2018). De igual modo, en los 2021 hombres armados ejecutaron al exalcalde perredista de Técpan, Crisóforo Otero Heredia y a su escolta, siendo este otro asesinato que se suma a una larga lista de crímenes contra políticos que hasta el momento siguen impunes en la región (Flores Contreras, 2017). Análogamente, de acuerdo con datos del diario Proceso, en un documento elaborado en octubre de 2015 el grupo delictivo conocido como “Fuerza Guerrerense” consigna nombres de algunos políticos, quienes sirven como lavadores de dinero y jefes de plaza en los municipios de la región (Cervantes 2015). Por consiguiente, no es de extrañar que casos como los anteriores sean comunes en la región, además de que existe un clima de inseguridad del cual los políticos no están exentos.

Otra problemática es la malversación de fondos en algunos gobiernos municipales, situación que ha dejado al municipio de Técpan con una deuda histórica que asciende a 140 millones de pesos y que viene acarreándose desde 1992 debido a la corrupción de las

administraciones pasadas (Cendejas 2018). Asimismo, otro caso similar sucedió en la administración del priista Dámaso Pérez Organes, a quien se le acusa de desviar 43 millones 283 mil 301 pesos, más los rendimientos financieros que se generaron, según informa de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Sin embargo, debido a la falta de pruebas, el expresidente nunca presentó un juicio formal (Ventura 2020).

El nepotismo, igualmente ha figurado en el distrito, de modo que es común observar a familias enteras a postular una planilla para cargos de elección popular. Por ejemplo, la presidenta de Atoyac Lara Elizabeth Bello Ríos de Morena, quien inscribió como su suplente a su hermana, Melina Bello Ríos y al marido de ésta, Bolívar Reyna Castro, como síndico suplente del ayuntamiento de Atoyac, ambos sin ningún trabajo partidista en Morena (Ventura 2021). De igual forma, muchos políticos de la región han usado sus influencias para conseguir candidaturas para alguno de sus familiares, como el caso de César Núñez Ramos, quien fungió como enlace de Morena, imponiendo como candidato a diputado local por el distrito 10 a su sobrino, el ex secretario de cultura y exdirector técnico de gobierno del alcalde perredista de Acapulco, Evodio Velázquez. Militantes de Morena denunciaron que Arturo Martínez Núñez no tiene residencia en Atoyac como afirma un documento emitido y falsifico un comprobante de residencia. Sin embargo, esta no sería la primera vez, que esta familia hace algo similar, pues César Núñez es hermano de María de la Luz Núñez, esposa de Arturo Martínez Nateras, a quien se recuerda por hacer negocios con los gobiernos priistas. Pareja literalmente echada de Michoacán donde pretendían hacer candidata de Morena a María de la Luz Núñez, quien fue alcaldesa de Atoyac, de triste recuerdo (Bajo la palabra 2018).

Bibliografía citada

Álvarez, I., (2020). Trabajo migrante en las economías del café y el opio [en línea]. Observatorio migrante. [Consultado el 23 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://migracion.nexos.com.mx/2020/08/trabajo-migrante-en-las-economias-del-cafe-y-el-opio/>

Cardona Galindo, V., (2018a). Nuestra cuarta raíz I [en línea]. Atoyac mi patria. [Consultado el 27 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://atoyacmipatria.blogspot.com/2018/05/nuestra-cuarta-raiz-i.html>

Cardona Galindo, V., (2018b). Nuestra cuarta raíz II y última parte [en línea]. Atoyac mi patria. [Consultado el 27 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://atoyacmipatria.blogspot.com/2018/05/nuestra-cuarta-raiz-ii-y-ultima-parte.html>

Cendejas, R., (2018). Deja alcalde saliente de Tépcan deuda histórica de 140 millones. Quadratín [en línea]. 7 de septiembre. [Consultado el 24 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://guerrero.quadratin.com.mx/deja-alcalde-saliente-de-tecpan-deuda-historica-de-140-millones/>

Cervantes, J., (2015). Guerrero: tierra de cártel. Proceso [en línea]. 19 de diciembre. [Consultado el 26 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2015/12/19/guerrero-tierra-de-carteles-156664.html>

Damián, J. C., (2021). Protestan en Benito Juárez por asignación de candidato de morena. Novedades Acapulco [en línea]. 11 de abril. [Consultado el 27 de octubre de 2021].

Disponible en: <https://novedadesaca.mx/protestan-en-benito-juarez-por-asignacion-de-candidato-de-morena/>

Escalante Hernández, R., (1962). El Cuitlateco. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Escobar, B., (2018). Crean policía adherida a la UPOEG en costa grande y tierra caliente; bloquean la carretera. El Sur [en línea]. 3 de diciembre. [Consultado el 23 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://suracapulco.mx/crean-policia-adherida-a-la-upoeg-en-costa-grande-y-tierra-caliente-bloquean-la-carretera/>

Exsecretario de cultura engañó a Morena con documentos falsos. (2018). Bajo Palabra [en línea]. 21 de febrero. [Consultado el 27 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://bajopalabra.com.mx/exsecretario-de-cultura-engano-a-morena-con-documentos-falsos>

Flores Contreras, E., (2017). Ejecutan a exalcalde perredista de Tecpan, Guerrero. Proceso [en línea]. 8 de junio. [Consultado el 25 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2017/6/8/ejecutan-exalcalde-perredista-de-tecpan-guerrero-185799.html>

Flores Contreras, E., (2018). Un nuevo grupo de autodefensa surge en la Costa Grande guerrerense. Proceso [en línea]. 4 de diciembre. [Consultado el 20 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2018/12/4/un-nuevo-grupo-de-atodefensa-surge-en-la-costa-grande-guerrerense-216585.html>

Instituto electoral y de participación ciudadana del estado de guerrero [en línea]. (sin fecha). [Consultado el 21 de octubre de 2021]. Disponible en: https://iepcgro.mx/principal/sitio/procesos_electorales

Macías, R., (2020). PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECPAN HACE PROSELITISMO DISFRAZADO DE “AYUDA HUMANITARIA”; VIOLA LEY. Expediente Ultra [en línea]. 9 de junio. [Consultado el 24 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://expedienteultra.com/presidente-municipal-de-tecpan-hace-proselitismo-disfrazado-de-ayuda-humanitaria-viola-ley/>

Magaña, F., (2018a). No se requieren comunitarios en Costa Grande: empresarios y vecinos de cuatro municipios. El Sur [en línea]. 16 de diciembre. [Consultado el 19 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://suracapulco.mx/no-se-requieren-comunitarios-en-costa-grande-empresarios-y-vecinos-de-cuatro-municipios/>

Magaña, F., (2018b). Se pronuncian empresarios y alcaldes de la costa grande en contra de la presencia de la upoeg. El Sur [en línea]. 17 de diciembre. [Consultado el 21 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://suracapulco.mx/se-pronuncian-empresarios-y-alcaldes-de-la-costa-grande-en-contra-de-la-presencia-de-la-upoeg/>

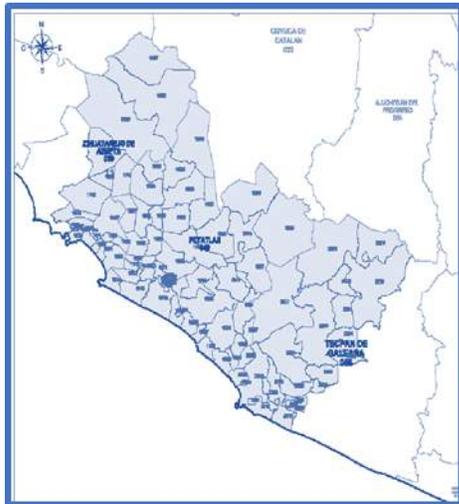
Ortiz Bullé Goyri, A., (2007). Una tenaz persistencia... Relación de danzas presentadas en la fiesta de tecpan de galeana, guerrero, en honor del santo patrono San Bartolomé Apóstol, el 24 de agosto de 2005. Fuentes Humanistas [en línea]. 19(35), 181–184. [Consultado el 24 de octubre de 2021]. Disponible en: <http://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/342>

Ventura, R., (2020). Acusa ASF a Dámaso Pérez de robar 42 MDP del ayuntamiento de Atoyac. Diario Objetivo [en línea]. 2 de septiembre. [Consultado el 25 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://diarioobjetivo.com.mx/2020/09/03/acusa-asf-a-damaso-perez-de-robar-42-mdp-del-ayuntamiento-de-atoyac/>

Ventura, R., (2021). Planilla familiar en Atoyac: morena asigna a hermanas y esposo como candidatas. Diario Objetivo [en línea]. 12 de abril. [Consultado el 28 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://diarioobjetivo.com.mx/2021/04/12/planilla-familiar-en-atoyac-morena-asigna-a-hermanas-y-esposo-como-candidatas/>

Villegas, M. A., (2018). Tras la muerte del aspirante priista, diseñan en Atoyac plan de seguridad. El Sol de México [en línea]. 2 de enero. [Consultado el 22 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/republica/justicia/tras-la-muerte-del-aspirante-priista-disenan-en-atoyac-plan-de-seguridad-551448.html>

Entidad: Guerrero; Distrito: Electoral Local 11



Distrito Electoral Local 11 Zihuatanejo

Cabecera electoral	Zihuatanejo
Municipios Secciones Electorales (SE)	Zihuatanejo de Azueta 26 Petatlán 56 Técpan de Galeana 29
Lista Nominal de Electores (LNE* 2017- 2018)	Hombres 44,192 Mujeres 45,351 Total 89,543
Población 2015	Zihuatanejo de Azueta 124 824 Petatlán 44 263 Técpan de Galeana 64 577
Población 2020	Zihuatanejo de Azueta 126 001 Petatlán 44 583 Técpan de Galeana 65 237
Población Distrito 11	116 610
Población indígena (Intercensal 2015*)	Zihuatanejo de Azueta 24.90% Petatlán: 0.57% Técpan de Galeana: 0.81%
Población Afromexicana (Intercensal 2015*)	Zihuatanejo de Azueta 8.06% Petatlán 3.72% Técpan de Galeana 3.32%
Competencia electoral	PRI, PRD, PAN, MORENA
Superficie	Zihuatanejo de Azueta 1 467.5 km2 Petatlán 1 971.7 km2 Técpan de Galeana 2 845.1 km2
Tipo de urbanización	Mixta
SE mayores de 100 electores	0
SE menores de 100 electores	Zihuatanejo 98 Petatlán 81 Petatlán 60 Petatlán 79
Grado de marginación	Zihuatanejo de Azueta <i>bajo</i> Petatlán <i>medio</i> Técpan de Galeana <i>alto</i>

* Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018.

Fuente: Memoria Electoral del Estado de Guerrero, 2018:67.

*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI

Conformación del Distrito electoral local 11 de Zihuatanejo

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su cabecera ubicada en la localidad de Zihuatanejo perteneciente al municipio de Zihuatanejo de Azueta, así mismo, se encuentra integrado como se describe a continuación: Petatlán, integrado por 56 secciones, Técpan de Galeana, integrado por 29 secciones y Zihuatanejo de Azueta, integrado por 26 secciones, este Distrito se conforma por un total de 111 secciones electorales.

El Distrito Local 11 abarca una extensión territorial amplia, desde Técpan hasta Zihuatanejo, su geografía recorre toda la costa litoral y la serranía de los tres municipios mencionados, está conformada por aproximadamente 132 comunidades de ambos municipios de la demarcación territorial Distrital 11, entre las comunidades costeras que se pueden mencionar están: Papanoa y Puerto Vicente Guerrero entre otras y, de la Sierra: San Luis de la Loma por su peculiar característica de gente *bravía* y la emergencia de una supuesta autodefensa en la zona, que controlan el corredor del trasiego de la sierra de Atoyac, Técpan de Galeana, Zihuatanejo, la Unión y límites de Michoacán.

La Región de la Costa Grande, está compuesta por ocho municipios, se extiende desde el Río Balsas hasta el Puerto de Acapulco, la mayoría de los habitantes de esta región se encuentran en las ciudades de Atoyac, Técpan, Zihuatanejo, Petatlán, La Unión y Coahuayutla, lugar donde han conservado el peculiar *baile de la Tabla*. Las aguas de los numerosos ríos que bajan de la sierra son aprovechadas para la agricultura y la ganadería; en las lagunas y el océano se pescan, numerosas especies acuáticas, el comercio y la industria también son importantes en la región, sobre todo, el turismo, por el gran impulso que se le ha dado a Ixtapa-Zihuatanejo. La capital regional es Zihuatanejo.

Además, esta región se distingue por su gran potencial de riquezas naturales como lo son litorales, bosques de pinos, huertas frutales y tierras fértiles, cuenta con hermosas playas y balnearios; uno de los sitios turísticos a visitar es *el museo arqueológico* conformado por seis salas que documentan la historia, la arqueología y cultura, anualmente se celebra el *Festival Zihua Vela*, con la finalidad de recaudar dinero para la educación de los niños desfavorecidos en Zihuatanejo.

Al adentrarse a la Región desde Acapulco se pueden observar grandes planicies de huertos de palmas de cocos, extendiéndose en toda la costa, desde Coyuca de Benítez hasta Zihuatanejo y parte de la Unión, y lo que corresponde a la sierra, se pueden observar grandes hectáreas de huertos de café, combinados con árboles frutales, por ejemplo, plátanos, naranjas (cajeles) mandarinas, toronjas, limones (agrio, dulce) mamey, aguacates, entre otros árboles frutales silvestres, de igual forma, en sus ríos y arroyos en el mes de abril-mayo se pueden pescar camarones; zonas cubiertas de bosque y selva que dificultan su transitar y que precisamente permitió al maestro normalista Lucio Cabañas esconderse de las fuerzas castrenses del Estado.

El difícil acceso y transitar de la sierra por su característica selvática y boscosa, dificultó dar con el paradero de la Guerrilla que encabezó Cabañas por la sierra, recorriendo montes, ríos y praderas y gran parte de la geografía. Una etnografía de la sierra se puede conocer en la *Novela: Guerra en El Paraíso* del escritor Carlos Montemayor (1997) que mediante una historia ficción e imaginario del contexto, permite conocer las dinámicas sociales de las comunidades asentadas en la sierra, que para aquellos que conocen el contexto, saben cómo es la vida o se vive en la zona; pese a que son comunidades campesinas, están basadas en las relaciones sociales colectivas, de reciprocidad, de carácter comunitario,

quedándose reflejado su organización en Reuniones o Asambleas ejidales o dicho en otras palabras por Barrios, pues a la comunidad o pueblo se le conoce como Barrio, por ejemplo, *vamos al barrio*, significa ir a tal comunidad.

Otra característica de la Región Costa Grande, además, de la Guerrilla y la concomitante Guerra Sucia (1960-1970), el ecosistema de enorme riqueza de flora y fauna de la sierra, le acompaña otra característica es la *inmigración*, que se incrementó con el desarrollo *turístico del puerto de Acapulco* mientras que en esta zona se incrementó, por el auge del *café*, por las mismas fechas que Acapulco se urbanizaba, en la sierra el *café* estaba en su mayor apogeo, motivo por el cual, *los patrones* o dueños de los huertos cafetaleros requerían de mano de obra para cosechar su producto, y precisamente acudían a la Región Montaña para llevar los *peones* (trabajadores: hombres-mujeres, familias completas) y posteriormente las familias acudían por su propia cuenta con sus patrones correspondientes a trabajar, situación en donde varias familias se quedaron a vivir o a radicar en la región, desde esas fechas (1960-1970-1980) y que actualmente son *residentes de la zona* en su mayoría, cabe precisar que después del año 2000 o un poco antes, los precios del *café* cayeron por los suelos, obligando a la juventud a migrar hacia Estados Unidos y en su mayoría (Dueños, patrones) abandonaron sus huertas cafetaleras.

En cuanto a la composición étnica del Distrito podemos afirmar que es diversa, y numéricamente importante, primero en Zihuatanejo, después en Técpan y Petatlán, en cuanto a la población de origen afromexicano, el lugar de mayor concentración es Zihuatanejo que suman el 8% de la población, al sumar 10,059 personas como puede verse en el cuadro número 1.

Población indígena y afromexicana

Cuadro 1 Población indígena y afromexicana por municipio

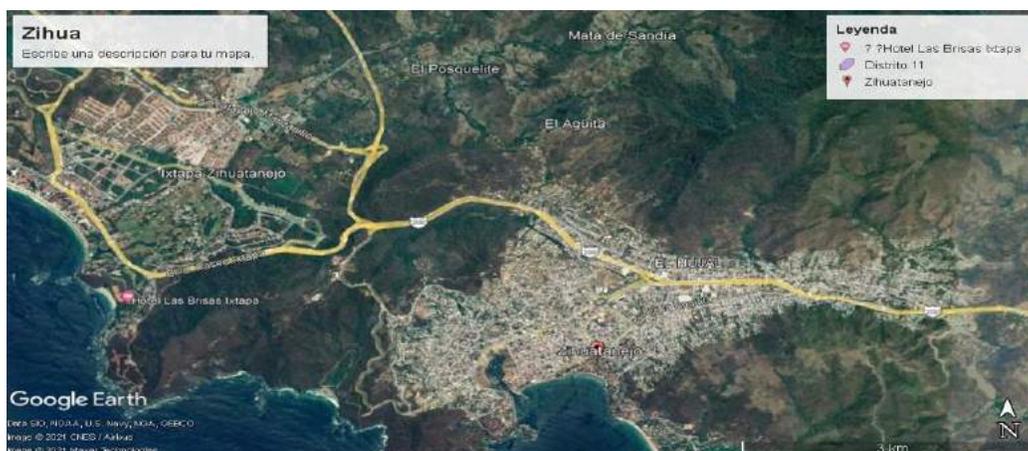
Municipio Distrito local 11	Población total 2015	Población total 2020	Población indígena 2015 (autoadcción)/ %	Población indígena 2020	Población afromexicana 2015/ %	Población afromexicana (autoadcción) 2020
Zihuatanejo 11	124 824	126 001	31 084 24.9%	2 331	10 059 8.1%	7 973
Petatlán	44 263	44 583	5 416 12.2%	240	558 1.3%	1 670
Tecpán de Galeana	64 577	65 237	7 989 12.4%	500	631 1.0%	2169
Total	233 664	235 821	44 489	3 071	11 248	11 812

Elaboración propia con datos de INEGI IEPC-Guerrero

Una cuestión importante de destacar, es que en este Distrito el número de población indígena y afrodescendiente varía de acuerdo a si se les pregunta por su identidad étnica (si se autoadscribe como indígena o afromexicano) estadísticamente las cifras son elocuentes y muestran que es necesario realizar este ejercicio en cada censo o encuesta de población, otro dato importante es que la población tanto indígena como afromexicana es minoritaria con respecto a la población municipal como distrital.

Municipio Zihuatanejo

Mapa Núm. 2 Ubicación de Zihuatanejo



Fuente: Google Earth Pro

Cabe precisar que mayoritariamente la población Indígena o Pueblos Originarios se concentran en la región de la *Montaña*, parte de la Costa Chica, Centro y la subregión conocida locamente como El Balsas, sin embargo, debido a los procesos migratorios que se dieron en los años 60's, 70's, y 80's, del campo a la ciudad, hay muchos *migrantes-residentes* en varias geografías territoriales del Territorio Nacional y Estatal, ejemplos de estos casos para el contexto de Guerrero, fue principalmente en las ciudades en proceso de desarrollo Urbano y Turístico: *Acapulco, Zihuatanejo, Tlapa de Comonfort, Chilpancingo, Iguala* entre otras.

De acuerdo con *García, (2019: 27)* *Zihuatanejo ha ejercido gran influencia en la dinámica del ámbito regional, modificando la estructura productiva, que, de ser prioritariamente agrícola y puerto pesquero, paso a desarrollarse en el sector terciario, específicamente en el turismo, gracias a sus bellezas naturales como son sus playas.*

El proceso o fenómeno migratorio, gira en torno al factor principal que es la pobreza que existe en las comunidades o lugar de origen y la búsqueda de mejores condiciones de vida, considerándose que en la ciudad se vive mejor, aunque no siempre es determinante, porque muchas otras familias migraron al campo, por ejemplo, en los huertos cafetaleros o en la producción de enervantes en toda la sierra de la Costa Grande. Situación que se tendrá que analizar y ver qué factores influyen al respecto. Por la historia oral se sabe de muchos campesinos trabajaron en varios municipios de la Costa, particularmente en el periodo (60-70-80) en la etapa del apogeo del buen precio del café, así como de otros que trabajaron en las empresas constructoras de las cabeceras municipales (escuelas, centros de salud), y comercio, de la misma manera, en años recientes, las jóvenes han trabajado en restaurantes, principalmente en Zihuatanejo y Acapulco, provenientes de las comunidades Nahuas del Balsas, población que siempre se ha caracterizado por su dinamismo migratorio y fácil adaptación social-cultural.

La presencia indígena no es considerable en la zona, sin embargo, ante el reconocimiento o auto-adscrición se empieza a visibilizar a los pueblos originarios en otros lugares o contextos, por tal motivo, a continuación se presentan ciertas comunidades de Zihuatanejo, que para el caso de estudio denominamos Zihuatanejo Indígena debido a que entre 2010-

2020 hubo registro de presencia indígena en la Encuesta intercensal que realizó el INEGI en el año 2015, aunque con ciertas variaciones en este periodo, en algunos casos, aunque bajo porcentualmente hablando, es decir, en el año 2010 el resultado de las encuestas había arrojado presencia Indígena en ciertas comunidades, sin embargo para el año 2020 hubo un cambio drástico, al no haber registro o dato estadístico por parte del INEGI o viceversa, por ejemplo, hubo registro de su presencia en el 2020, pero ningún indígena en el censo del año 2010. En el cuadro número 2, esta situación es muy clara, en la encuesta intercensal de 2015, cuando se pregunto por la autoadscripción indígena el número de indígena se elevó a 31,081 personas, mientras que en el censo de 2020 que se excluyó esta pregunta el sub-registro fue enorme al caer el registro a solo 2,331 personas (cuadro número 2). Es decir, resulta una pérdida enorme de información confiable, el excluir la pregunta de autoadscripción en los censos y es violentar el derecho de las personas a autoadscribirse, y que había sido largamente esperado.

En el caso de la población es más complejo e inexplicable, porque, aunque en 2015 no se incluyó la pregunta de autoadscripción afroamericana y la población de este origen ascendió a un poco más de mil personas, mientras que en el año 2020 el Censo sí incluyó una pregunta de autoadscripción afroamericana e inexplicablemente la cifra registrada bajó a 2,331 personas, situación que debería estudiarse con mayor detalle.

Cuadro Núm. 2
Población total e indígena en Zihuatanejo

Población Total 2015	Población que se autoadscribe como indígena 2015	Población Total 2020	Población hablante de lenguaje indígena 2020
124,824	31,081 (24.90%)	126,001	2,331(1.85%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población y Vivienda 2020 y la encuesta Intercensal 2015.

Cuadro Núm. 3
Población total y Afroamericana en Zihuatanejo

Población Total 2015	Población que se autoadscribe como afroamericana 2015	Población Total 2020	Población que se autoadscribe como afroamericana 2020
124,824	10,060 (8.06%)	126,001	7,973 (6.33%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población y Vivienda 2020 y la encuesta Intercensal 2015.

En el siguiente cuadro se detalla por comunidad a la población indígena en las localidades del municipio de Zihuatanejo (cuadro número 4).

Cuadro Núm. 4
Localidades con mayor concentración de población indígena en Zihuatanejo.

Localidades	Población indígena	2020	2010
Zihuatanejo	Porcentaje de población indígena	5.19%	4.90%

Localidades	Población indígena	2020	2010
	Porcentaje que habla una lengua indígena	2.51%	2.41%
	Porcentaje que habla una lengua indígena y no habla español	0.03%	0.02%
Figueroa	Porcentaje de población indígena:	0.00%	31.03%
	Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.00%	3.45%
Vallecitos de Zaragoza	Porcentaje de población indígena:	0.00%	0.30%
	Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.00%	0.05%
La-Laja (Buonavista)	Porcentaje de población indígena:	1.44%	0.00%
	Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.72%	0.00%
Las Higuieritas	Porcentaje de población indígena:	6.52%	0.00%
	Porcentaje que habla una lengua indígena:	2.17%	0.00%
El Zarco-Zarquito	Porcentaje de población indígena:	0.00%	0.26%
	Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.00%	0.13%
Mata de Sandía:	Porcentaje de población indígena:	9.09%	0.00%
	Porcentaje que habla una lengua indígena:	1.01%	0.00%
El Posquelite:	Porcentaje de población indígena:	1.72%	1.25%
	Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.57%	0.16%
El Agüitas:	Porcentaje de población indígena:	0.00%	44.00%
	Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.00%	16.00%
El Coacoyul:	Porcentaje de población indígena:	1.14%	0.64%
	Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.64%	0.36%
San Miguelito:	Porcentaje de población indígena:	2.47%	0.00%
	Porcentaje que habla una lengua indígena:	1.18%	0.00%
Atzacualoya	Porcentaje de población indígena:	27.59%	25.41%
	Porcentaje que habla una lengua indígena:	8.62%	8.20%
Colonia Vista Mar:	Porcentaje de población indígena:	4.21%	3.89%
	Porcentaje que habla una lengua indígena:	1.18%	0.97%
Los Achotes:	Porcentaje de población indígena:	1.60%	2.67%
	Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.53%	1.12%
Los Llanitos:	Porcentaje de población indígena:	0.00%	1.38%
	Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.00%	0.35%
El Zarco:	Porcentaje de población indígena:	0.00%	0.26%
	Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.00%	0.13%

Fuente: elaboración propia con información del *IEPC/GRO: Consejos Distritales (sic) y Pueblos America.com*

Ahora bien, Zihuatanejo se fundó en 1953, segregándose de la Unión (García, 2019: 28), su desarrollo Urbano y Turístico fue gradual, iniciándose en los periodos de los presidentes:

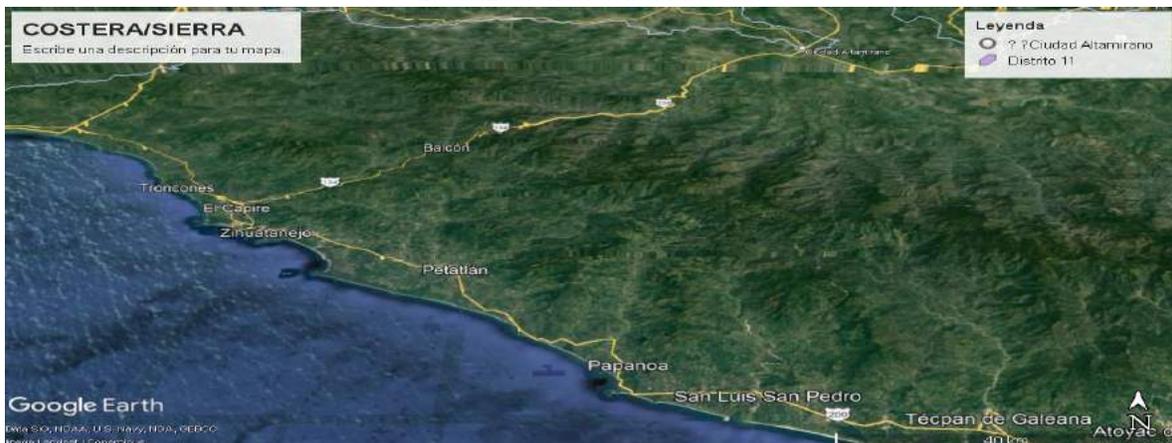
Lázaro Cárdenas del Río, (1934-1940), Manuel Ávila Camacho (1940-1946), Miguel Alemán Valdés (1946-1952), Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958), sin embargo, la detonación *urbano/turístico* notoriamente se da en el periodo de Luis Echeverría con la expropiación de tierras; el cambio relevante se dio en la década de 1950 con la operación vía área *México-Acapulco-Zihuatanejo* y la de 1974 con la construcción de la carretera: *Acapulco-Zihuatanejo-Lázaro Cárdenas*, estos procesos de cambios *urbano/turísticos* requirieron de mano de obra, provocando una afluencia migratoria del estado y de Michoacán (García, 2019). Como dan cuenta los datos de población indígena, podemos constatar que importante migración de indígena al municipio, especialmente en la ciudad de Zihuatanejo, lo que ha generado la presencia de una comunidad indígena, que ha desplegado algunos procesos organizativos interesantes, como los documentados en el estudio coordinado por Sámano en el año 2017, como queda expresado claramente en el siguiente testimonio

En muchos de los intentos por rescatar y preservar las lenguas maternas en Zihuatanejo se crea una escuela de náhuatl para afirmar los valores indígenas. La asociación civil Comité para la Defensa de los Derechos para los Indígenas en Zihuatanejo, abrió en este destino turístico una escuela de idiomas para la enseñanza del idioma náhuatl con el propósito de rescatar y conservar esta lengua entre los indígenas que viven en este municipio, a cargo de la promotora Marina Sánchez Hernández, Marina...es una conocida maestra del pueblo náhuatl de Guerrero. Desde 1993 fundó la mencionada asociación civil para apoyar a los indígenas migrantes radicados en este municipio que desde entonces llegan en busca de mejorar su condición económica. El proyecto de la enseñanza del idioma náhuatl, lo inició el 12 de octubre del año pasado. Las clases son gratuitas y que hasta el momento la escuela cuenta con 20 alumnos, entre niños y adultos. En Zihuatanejo hay una población de origen indígena de poco más de 4 mil habitantes de los pueblos originarios, el proyecto se llama Escuela Kalmekak y se ubica en la colonia Cuauhtémoc, en la entrada a la colonia Emiliano Zapata en este puerto (Sámano, 2017: 172-173).

Lo que da cuenta de la reproducción de la identidad indígena en Zihuatanejo y los esfuerzos por evitar la pérdida de la lengua nahua.

Municipio Petatlán

Mapa Núm. 3
Localización de Petatlán Gro.



Fuente: Google Earth Pro

El municipio de Petatlán está situado en la Región de la Costa Grande. En términos estadísticos y en comparación con la masa poblacional total; la población indígena relativamente es una población “minoritaria”, aunque se debe de precisar, que es una población mayoritaria en relación de aquellas que son consideradas originarias de la región de origen, que por diversas causas han migrado a otros contextos; y por su condición *indígena-migrante* han sido excluidos socialmente, invisibilizados políticamente, ante la falta de políticas públicas, al no considerarlos ciudadanos con derechos.

En esta geografía territorial Serreña surgió una organización ecologista principalmente de mujeres: *la Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (OMESP)*, cabe recalcar que en la Costa-Sierra la violencia e inseguridad han sido temas de la opinión pública, medios de comunicación y prensa nacional, de tal forma, la organización de mujeres en el corazón de la sierra es algo novedoso y da cuenta del interés por modificar sus condiciones de vida. Esto guarda una estrecha relación con procesos sociales de larga duración y con las formas de participación en los espacios locales de decisión, principalmente la *asamblea ejidal*. Es decir, no se puede entender el surgimiento de las mujeres ecologistas si no se coloca en relación con procesos sociales mayores y su relación con el hombre-ejidatario que domina la vida pública de las comunidades. Haciendo un paréntesis, se debe precisar que la OMESSP, es una organización importante, que al estar encabezada por mujeres en la sierra puede conducir a generar cambios en las relaciones de género al interior de las localidades (Vargas, 2015: 2).

En la tesis Doctoral elaborada por Paredes recupera el *Sistema de trabajo campesino* de la OMESSP, puntualiza, que consiste en: el préstamo de mano, la mano vuelta o el peón ganado. Los campesinos suelen intercambiar trabajo en faenas que son pesadas y requieren realizarse en plazos muy precisos. Así, la tumba, rosa y quema en los acahuales donde se sembrará milpa, se hace con peones ganados. Las guardarrayas y las quemas demandan un buen número de trabajadores cuidando que el fuego no cunda en predios vecinos y que no se extienda al monte. También se utiliza este sistema en la ganadería. Muy pocos contratan personal para atender la milpa o el ganado. Algunos dicen “no contratamos por falta de dinero, pero tampoco contratamos porque tenemos tiempo y podemos ayudarnos entre vecinos” (Paredes, 2014: 122). Sin embargo, como ya se ha mencionado, la Sierra y gran parte de la región serrana de la Costa Grande, es un territorio tomado por grupos delictivos del narco y sus bandas armadas, comunidades secuestradas por sicarios que obligan a la población –principalmente a campesinos adultos y jóvenes- a someterse de muchas maneras, lo que afectan dramáticamente la vida de las mujeres, de las niñas y los niños (Paredes, 2014a:1). La referencia a situaciones violentas es frecuente, “se mencionaban nombres de personajes peligrosos, se aludía a acontecimientos trágicos en poblados vecinos, la evidencia presencial de caciques, militares, sicarios, guerrilleros o encapuchados. Se vivía una atmosfera tensa, un clima opresivo, sin embargo, no impidió el nacimiento del colectivo de mujeres en el 2002, es decir, la OMESSP y, no frenó su desarrollo y crecimiento por casi una década *ha funcionado desde su fundación* (Paredes, 2014b: 5).

La cultura serraña permite analizar elementos de organización comunitaria, como es la asamblea o reuniones ejidales para elegir a las autoridades y/o representantes de organizaciones sociales como la OMESSP, de tal manera, se contextualiza una de las *características de los pueblos originarios y Campesinado*, que es precisamente *las asambleas comunitarias (Montaña) o reuniones ejidales* en la Sierra que se han transmitido de generación en generación y que perviven en la memoria colectiva.

Municipio Técpan de Galeana

Enseguida se presentan los datos de población del municipio de acuerdo con la encuesta 2015 y el censo 2020 de INEGI.

**Cuadro Núm. 5
Petatlán (Población) Indígena**

Población Total 2015	Población que se autoadscribe como indígena 2015	Población Total 2020	Población hablante de lenguaje indígena 2020
44,263	ND**	44,583	240 (0.54%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población y Vivienda 2020 y la encuesta Intercensal 2015.

**Cuadro Núm. 6
Petatlán (Población) Afromexicana**

Población Total 2015	Población que se autoadscribe como afrodescendiente 2015	Población Total 2020	Población que se autoadscribe como afrodescendiente 2020
44,263	557 (1.26%)	44,583	1,660 (3.72%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población y Vivienda 2020 y la encuesta Intercensal 2015.

Técpan se sitúa en la Costa-Sierra, carretera federal México-Acapulco, entre los municipios de San Jerónimo y Petatlán; de acuerdo con los datos estadísticos de INEGI, el 0.81% de la población es indígena, el 0.44% de los habitantes habla alguna lengua indígena, y el 0.01% habla la lengua indígena pero no español. El 92.15% de la gente de Técpan de Galeana es católica, el 50.4 están económicamente activos y, de estos, el 96.88% están ocupados laboralmente. Además, el 72.54% de las viviendas tienen agua entubada y el 8.42% tiene acceso a Internet. Hay que enfatizar que al igual que otros municipios Costeros de esta Región, las dinámicas sociales, político-económico, no varían, principalmente la presencia de grupos delictivos que controlan la zona y la emergencia reciente de grupos de autodefensa, generando violencia, inseguridad y desplazamientos; en San Luis la Loma o San Luis San Pedro hay presencia de Autodefensas, además, históricamente la población ha producido enervantes que son parte de la economía local sin embargo, toda la violencia suscitado en el país entre 2006-2012 repercutió en diversas geografías y territorios del estado de Guerrero.

Pese a este contexto regional, existen otras experiencias *colectiva-comunitarias*, como la que analiza Galván en su tesis de Maestría, respecto a la experiencia organizativa de mujeres en comunidades Serreñas de Técpan de un programa social, que denominaron *Grupos de Ahorro y Préstamo Comunitario (GAPC)* conformada en 2009 por comunidades de Arroyo de la Ordeña, El Moreno, Arroyo Frío, Las Fincas y Platinillo, creados, en el marco del *Proyecto Especial para la Seguridad Alimentaria Guerrero Sin Hambre (PESA-GSH)*, con estos programas y grupos de mujeres organizadas en la sierra, expresan elementos culturales de un sistema campesino o comunitario de organización mediante asambleas o reuniones ejidales como las CAMSP.

En la colectividad o memoria social de las comunidades campesinas y pueblos originarios existe un elemento eje que articula la organización comunitaria, colectividad social y reciprocidad como herencia cultural que se ha transmitido de generación en generación,

aunque en diversos contextos se ha transformado sin embargo, en la memoria colectiva se mantiene y cada vez que se requiere automáticamente se pone en práctica para el bien comunitario, esto se cristaliza en el trabajo comunitario u organizaciones sociales que defienden los derechos humanos, la naturaleza y exigencia de mejores condiciones sociales al Estado; mediante la democracia participativa comunitaria, arena política comunitaria que la ejercen en las asambleas y reuniones ejidales según sea el caso y contexto socio-cultural.

Para profundizar en el aspecto organizativo y/o colectivo-comunitario de las comunidades, se pueden citar el caso que analiza Tovar en la, *producción de mango*, con el tema de investigación *Competitividad de los productores de mango en la Costa Grande*, reflexionando sobre la importancia del campo y del campesino/indígena para la soberanía alimentaria y subsistencia de la humanidad, de tal forma, en donde recomienda la importancia de implementar políticas públicas para incrementar rendimientos y elevar el nivel de vida socioeconómico de las familias que ahí habitan (Tovar, et al, 2005); como parte del análisis de estos autores, señalan que:

La producción de mango en el estado de Guerrero, está distribuida en las regiones económicas conocidas como Costa Grande, Costa Chica y Tierra Caliente. El municipio de Técpan de Galena produce 4,734.25 toneladas de mango destacando en la producción de mango Manila; la cosecha empieza en febrero y continúa hasta junio, presentándose otra temporada de agosto a septiembre. En cuanto a la comercialización, transporte y maniobras requeridas la realizan principalmente los intermediarios, quienes compran huertas “en pie” y las van cosechando según sus compromisos de abasto. (Tovar, et al, 2005)

Otra de las experiencias colectiva-comunitarias que se pueden señalar es la producción de cocos en la zona y que tampoco ha sido atendido o se han implementado políticas públicas al respecto para el aprovechamiento y empleo de fibra proveniente de la cáscara de coco para crear un producto útil a partir del residuo, por ejemplo, el Biofertilizante que se elabora utilizando el desecho de fibra (García, 2019), casos como los mencionados existen muchos en las comunidades de la sierra, con esta variación entre lo colectivo y comunitario, entre las asambleas comunitarias y reuniones ejidales que caracterizan las dinámicas organizativas y participación de las comunidades campesinas en sincronía con la memoria colectiva.

Una de las características comunitarias que se pueden rescatar es precisamente el patrimonio cultural y eco-turismo de las comunidades, por su carácter milenaria, es decir, esa tradición cultural en cuanto nombres de origen prehispánico o lenguas originarias, pese a que en ciertas zonas se ha perdido la lengua e identidad, el nombre de los pueblos y lugares quedaron plasmados, como es el caso que menciona Enzaldo de *Tlacoyunque*, mejor dicho, Tlacoyunque que significa o se traduce como *hoyo en la tierra*, conocida también como *pedra campana* (Enzaldo, 2015).

Este nombre refleja la presencia de población indígena en la zona en algún momento histórico, porque actualmente no existen pueblos originarios en la Región como tal, sino *Migrantes-Residentes* y sitios arqueológicos que demuestran la presencia prehispánica de estos pueblos; aunque nuevamente hay que considerar la invisibilidad de la población indígena y afrodescendientes en estos contextos; la residencia en el lugar, les da derechos antes que nada a considerarse como ciudadanos con derechos y no ser excluidos dentro de la participación política y procesos políticos electorales.

En la tabla siguiente, se muestran los datos del municipio de acuerdo con la encuesta 2015 y el censo 2020 del INEGI

Cuadro Núm. 7
Técpan (Población) Indígena

Población Total 2015	Población que se autoadscribe como indígena 2015	Población Total 2020	Población hablante de lenguaje indígena 2020
64,577	7 998 (12.37%)	65,237	500 (0.77%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población y Vivienda 2020 y la encuesta Intercensal 2015.

Cuadro Núm. 8
Tecpán (Población) Afromexicana

Población Total 2015	Población que se autoadscribe como afromexicana 2015	Población Total 2020	Población que se autoadscribe como afromexicana 2020
64,577	633 (0.98%)	65,237	2,169 (3.32 %)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población y Vivienda 2020 y la encuesta Intercensal 2015.

Fiestas y tradiciones

Gran parte de las festividades en este distrito electoral son de fe católica: De esta manera, es visible observar que en el municipio se realizan fiestas en honor al santo patrón. En el caso de Petatlán, las fiestas mayores se realizan en Semana Santa en honor a Jesús de Petatlán, mientras que en Técpan el 24 de agosto se celebra la festividad en honor a San Bartolomé, sin embargo, en el caso de Zihuatanejo no hay ningún santo patrono para festejar, por lo que la gente elige otro santo dependiendo de su fe y devoción. En las localidades de Técpan como Tenexpa se festeja a San Juan Bautista, San Luis la Loma, San Luis Rey, San Luis, San Pedro y a Santa Rosa de Lima. Otras fiestas para destacar en el distrito son la fiesta en Honor a Hermenegildo Galeana en Técpan el 13 de abril, y la fiesta del bocho el 1 de agosto, esta última es la celebración del día los comerciantes, llamados “bochos” regionalmente.

En cuanto a su gastronomía el distrito es conocido nacionalmente por su famoso relleno de “cuche”, así como comidas típicas como son la iguana en chile verde, nacatamales con carne de puerco, carne de puerco en chile rojo, tamales nejos (o tamales de ceniza), barbacoa de chivo, tamales de arroz en hojas de maíz, pan de muerto y una gran variedad de platillos a base de pescados y mariscos. En las bebidas, destacan el agua de coco con ginebra, el chilate de cacao, y las aguas con fruta de la región como papaya, jamaica, tamarindo, limón y sandía. Pero su bebida típica por excelencia es la Tuba, bebida fermentada extraída del corazón de la palma de Coco.

Por otra parte, otro aspecto a destacar es la existencia de relatos o leyendas que aún perduran en la población del distrito, en especial en la población de Zihuatanejo. Estas historias tienen su misticismo sustentado en relatos que provienen de la antigua provincia de Cihuatlán y la Colonia, en donde los habitantes de la región luchan por mantener y reapropiarse de estas historias, con el fin de recuperar la importancia de Zihuatanejo dentro del estado: Entre estos relatos, destacan los que tienen que ver con piratas. Durante mucho

tiempo Zihuatanejo estuvo prácticamente deshabitado, por lo que estos filibusteros lo utilizaban para esconderse mientras asechaban a otras embarcaciones, o bien, para descansar y refugiarse de las tormentas, con estas anécdotas poco a poco el pequeño puerto de Zihuatanejo fue ganando popularidad y no solo los piratas se detenían en el lugar, también embarcaciones de transportistas de diversa mercancía. Como era de esperarse, las historias sobre sus visitantes se fueron haciendo más y más comunes. Es por ello por lo que no sorprende que algunas de sus playas hayan sido nombradas en su honor. Por ejemplo “La Ropa”, una de las playas más pintorescas y bonitas del lugar debe su nombre a una de las historias más sonadas de la región, la que narra el naufragio de un Galeón Chino que transportaba telas y ropas finas, y que, tras el desastre, éstas fueron arrastradas a las orillas de la playa, cubriendo su hermosa arena blanca de telas de colores y vestiduras finas (Tradiciones y leyendas en Ixtapa Zihuatanejo, 4 vientos, 2019).

Turismo

El turismo es una de las principales fuentes en este distrito, en los municipios de Técpan y Petatlán esta actividad es apenas incipiente, no obstante, se están desarrollando proyectos turísticos a lo largo de toda esta región posicionando a Técpan y Petatlán como futuros destinos turísticos. En el caso del municipio de Técpan de Galeana este cuenta con atractivos turísticos decentes que generan la afluencia de turismo hacia su interior, los principales atractivos turísticos son: La laguna de Nuxco, la playa de Michigan, la Piedra Tlacoyunque y la playa de Cayaquitos que cuenta con la infraestructura hotelera y es muy concurrida por el turismo; así como el puerto General Vicente Guerrero.

No obstante, el turismo presenta disyuntivas a considerar que puede orillar a perfilar desigualdades económicas. De acuerdo con el trabajo de investigación de Rioja Peregrina, el turismo se ha presentado en este distrito tanto como un aspecto positivo, así como también un aspecto negativo. En el caso de Ixtapa-Zihuatanejo, el 93% de la población considera que el turismo juega un papel importante en la creación de empleo. Sobre la calidad del empleo, el 53% de los encuestados en Ixtapa-Zihuatanejo señala que los empleos generan los beneficios contemplados en la ley, el 22% indica que los empleos turísticos no otorgan beneficios adicionales al salario, respecto a la seguridad, el 63% de la comunidad no ve la actividad turística como una razón del aumento de la inseguridad, en caso contrario, el 26% atribuye el aumento de inseguridad en la actividad turística. Otro aspecto son los servicios públicos, mientras que el 44% dice que los servicios han aumentado y han mejorado, el 37% cree que los servicios públicos no han aumentado, el 32% de la comunidad afirma que el turismo ha favorecido la construcción de clínicas, hospitales e infraestructuras aeroportuarias, el 42% está de acuerdo en que la actividad no apoyó la construcción de dichas obras el 26% indica que desconoce si la actividad turística permitió la construcción de dichas infraestructuras (Rioja Peregrina, Benítez López y Hernández Espinosa 2019: 115).

De acuerdo con las estadísticas anteriores, las expectativas y vivencias de la vida cotidiana y la respectiva percepción de estas comunidades encuentran significativa similitud en cuanto a la actividad turística como generadora que a su vez está de acuerdo con el discurso de la política turística. Sin embargo, al contrastar la creación de empleo en términos cualitativos, a diferencia del discurso de la política turística, estos indican, independientemente de su nivel de ingresos, que carecen de beneficios sociales mínimos de empleo establecidos por ley. Por su parte, en relación con las crecientes condiciones de inseguridad, idea que preocupa mucho a las poblaciones. Aunque el turismo no afecta directamente condiciona. Al observar si el turismo ha contribuido al desarrollo de los

servicios públicos, observamos que la idea de desarrollo de la población destaca que las políticas públicas no satisfacen las necesidades de las comunidades. La opinión de la población sobre la actividad turística es que la política turística no ha favorecido la construcción de infraestructuras escolar, hospitalaria y aeroportuaria. De lo anterior, se deduce la existencia de problemas que perciben los habitantes, independientemente de la edad es la falta de atención adecuada, las crecientes desigualdades económicas, inseguridad, violencia y la precariedad de la oferta de servicios públicos. y la construcción de infraestructuras de interés del Estado Mexicano y sus respectivas administraciones públicas (Rioja Peregrina, Benítez López y Hernández Espinosa 2019: 117).

Participación político-electoral

Las dinámicas políticas electorales en Guerrero y sus regiones se han caracterizado históricamente, por prevalecer y dominar principalmente un partido político hegemónico y caciquismo local, que han gobernado el estado de acuerdo a sus intereses personales, dejando en la vulnerabilidad a la sociedad en general, además, la organización colectiva y luchadores sociales que manifestarán alguna inconformidad contra las instituciones gubernamentales eran reprimidas en el mejor de los casos, porque regularmente eran asesinados, desaparecidos y desplazados de tal forma, la hegemonía del partido político dominante gobernó por muchos décadas, hasta que luchadores sociales y organizaciones sociales se aglutinaron para organizarse políticamente y esto queda reflejado en el apoyo que brindaron a partidos políticos de izquierda, generándose grandes confrontaciones entre simpatizantes, militantes y dirigentes, siempre reprimiendo para generar miedo y de esa forma, seguir gobernando y conservar sus privilegios político-económicos.

El proceso organizativo de la colectividad fue cambiando el contexto político en la entidad, principalmente con la presencia y auge de la izquierda a nivel nacional y regional, hasta ganar terreno en la arena política, desplazando gradualmente al caciquismo político en diferentes momentos.

**Cuadro número 9
Resultados electorales 2021**

Resultados del cómputo distrital de la elección de ayuntamientos 2020-2021 Zihuatanejo de Azueta.					
Partidos políticos				Coalición	
PAN	PRI	PRD	MORENA	PRI-PRD	PT-VERDE
213	0	0	19,117	25,277	0
RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA 2020-2021					
Partidos políticos				Coalición	
417	0	0	22,424	21,818	1,425
RESULTADOS DEL CÓMPUTO ESTATAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA DEL ESTADO 2020-2021					
271	0	0	23,563	22,055	1,078

Fuente: IEPC Guerrero: Resultados Electorales e Integración de los Órganos de Gobierno

En la última elección el partido MORENA y la coalición del PRI- PRD son los que presentaron una competencia electoral lo cual se muestra en el cuadro 9 los partidos

restantes presentan una votación escasa resultando ganador para la diputación del distrito el partido MORENA.

Bibliografía consultada

Brito Cruz, Jairo. *La Provincia de Tépán durante la Guerra de Independencia 1811-1814*. Tesis de Maestría UMSNH-IIH. Morelia, Michoacán; México.

CEFP. (2018) Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. *Medición de la pobreza multidimensional y Gasto en Ramo 33. Indicadores a nivel municipal, 2010-2015*. Guerrero.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2012) *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Guerrero 2012*. México, D.F. CONEVAL.

Descriptivo de la Distritación Local 2016:

https://portalanterior.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/JGEor201612-19ac_01P06-02x03.pdf

Enzaldo de la Cruz, Edmundo. (2015) *Desarrollo eco-turístico sustentable en el Santuario Piedra de Tlacoyunque, ejido de San Luis de la Loma, Municipio de Tépán de Galeana, Guerrero*. Tesis de maestría. UAT-MC/UAGRO. Acapulco, Guerrero; México.

Galván Zamora, Ma. De Los Ángeles (2018) *Mujeres rurales en los grupos de ahorro y préstamo comunitario (GAPC), como un espacio de organización y participación para impulsar el desarrollo rural local*. Tesis de Maestría. UAM-X/DCH-PDR, México.

García Castro, Neftalí. Villerías Salinas, Salvador (2017). Condiciones de vulnerabilidad social en Ixtapa y Zihuatanejo Guerrero, México. *UAGRO.UNAM. Revista Geográfica Venezolana*, vol. 58, núm. 2, pp. 264-281, 2017. Universidad de los Andes.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/3477/347753793002/html/index.html>

García Cornejo, Adilene (2019) *El Impacto del Turismo en el Desarrollo Urbano de Ixtapa-Zihuatanejo Gro, (1970-2015)* Tesis: Facultad de Arquitectura y Urbanismo/Maestría en Arquitectura, Diseño y Urbanismo-UAGRO. Chilpancingo Gro. México,

Granados García, Alejandra Citlalli. *Plan estratégico con enfoque sustentable para comercialización de Biofertilizante orgánico a base fibra de coco en Tépán de Galeana, Guerrero*. Tesis de Maestría.

Lariagon Andre, Christophe Eric Renaud (2017) *Dimensión territorial de las experiencias estudiantiles. Entre dominación, conflicto y emancipación en la Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero (Petatlán, Gro, México)* Tesis Doctoral. UNAM-PMDG. Cd. de México.

Montemayor, Carlos. *Guerra en El Paraíso*. México: Seis Barral, (1997), 378 pp. (Biblioteca Breve) https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf

Morales Hernández, Ramiro. (2015). Análisis regional de la marginación en el estado de Guerrero, México. *Papeles de población*, 21(84), 251-274. Recuperado en 22 de octubre de 2021.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140574252015000200010&lng=es&tlng=es.

Paz Paredes Camacho, Cintia Lorena. (2014) *Ambientalismo, Género y Violencia. La Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán*, Guerrero. Tesis doctoral. UAM-X/DCSH-PDR. México.

Plan Municipal de Desarrollo. (2015) 2015-2018. Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

Rivas Tovar, Luis Arturo; Peña Cruz, María del Pilar; Gómez Tagle, Marcia Guttú (2015) *Competitividad de los productores de mango en la Costa Grande. En el municipio de Técpan de Galeana, Estado de Guerrero de México*. Investigación Administrativa, núm. 96, julio-diciembre, pp. 21-37. Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás. Distrito Federal, México.

Sámano Díaz, Gerardo (2017) (Coordinador) *Población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo, Guerrero*. CDI.

SEDESOL (2017) Secretaría de Desarrollo Social. *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. Secretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional. Zihuatanejo de Azueta, Guerrero*.

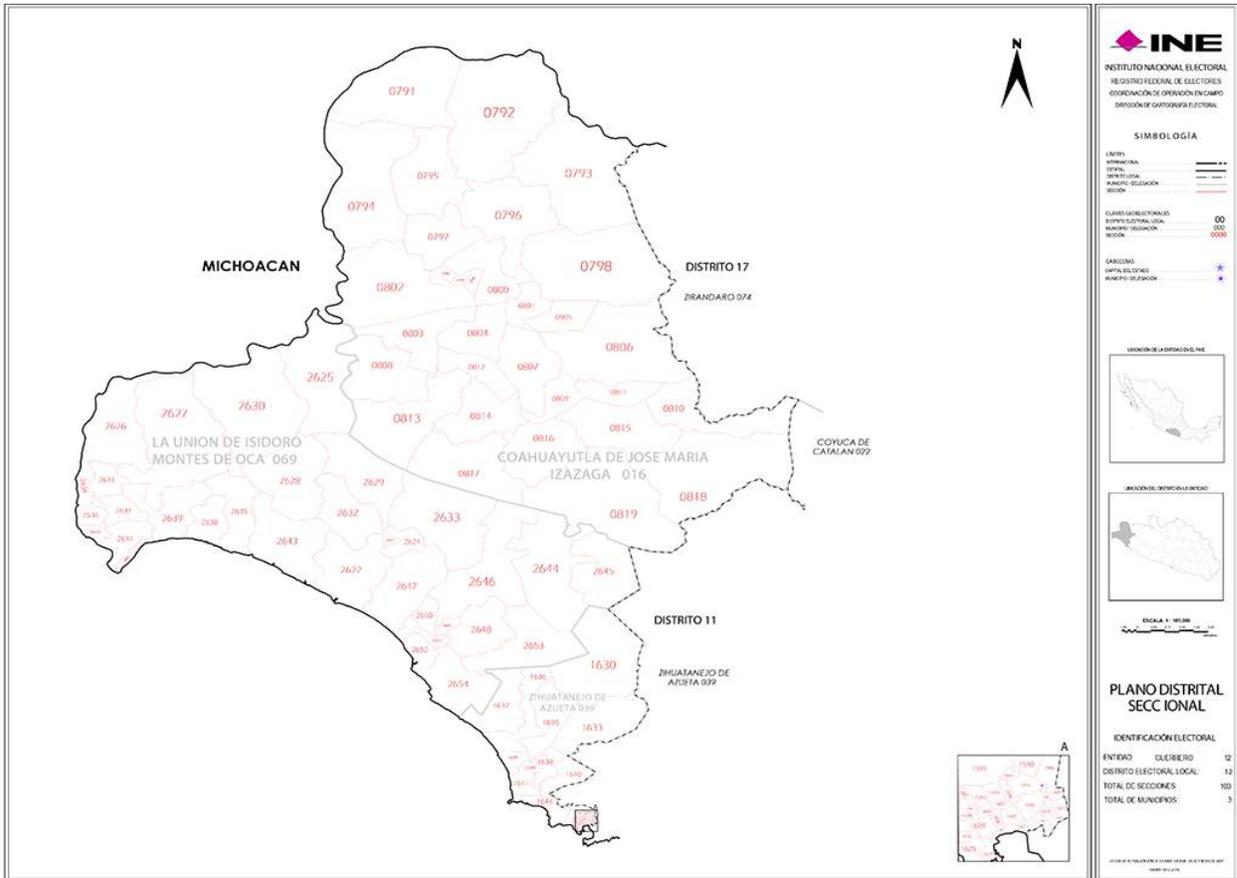
SEDESOL/CONEVAL. (2015) *Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social*.

Rioja Peregrina, L. H., Benítez López, J. y Hernández Espinosa, R., (2019). representación social y políticas públicas en materia de turismo: los casos de los Centros Integralmente Planeados de Cancún, Litibú, e Ixtapa-Zihuatanejo, México. *El Periplo Sustentable* [en línea]. (37), 92. [Consultado el 1 de abril de 2022]. Disponible en: doi: 10.36677/el_periplo.V0i37.9216

Tradiciones y leyendas en Ixtapa Zihuatanejo | 4 vientos [en línea]. (2019). *4 Vientos*. [Consultado el 18 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://www.4vientos.mx/destinos/tradiciones-y-leyendas-en-ixtapa-zihuatanejo/>

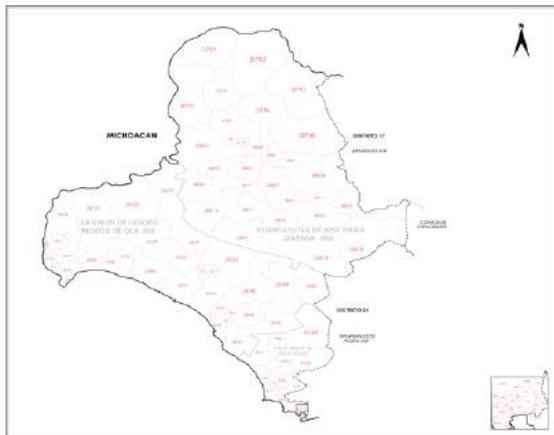
Vargas Vásquez, Sabás Misael (2015) *La construcción histórica de la vida pública y política de la mujer serreña: el caso de las Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán*, Colegio de Estudios Superiores Hispanoamericano. Guerrero, México.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 12 ZIHUATANEJO



DISTRITO ELECTORAL LOCAL 12 DE ZIHUATANEJO

Entidad: Guerrero; Distrito: Electoral Local 12



Distrito Electoral Local 12 Zihuatanejo

Cabecera electoral	Zihuatanejo
Municipios Secciones Electorales (SE)	Zihuatanejo de Azueta 39 Coahuayutla de José María Izazaga 31 La Unión de Isidoro Montes de Oca 33
Lista Nominal de Electores (LNE* 2017- 2018)	Hombres 42 967 Mujeres 42 626 Total 85 593
Población 2015	Zihuatanejo de Azueta 124 824 Coahuayutla de José María Izazaga 12 725 La Unión de Isidoro Montes de Oca 26 432
Población 2020	Zihuatanejo de Azueta 126 001 Coahuayutla de José María Izazaga 12 408 La Unión de Isidoro Montes de Oca 26 349
Población Distrito 12	108,038*
Población indígena (Intercensal 2015*)	Zihuatanejo de Azueta 24.90% <i>INEGI 2020: 1.98%</i> Coahuayutla de José María Izazaga 2.07% <i>INEGI 2020: 0.01%</i> La Unión de Isidoro Montes de Oca <i>No Disponible</i> <i>INEGI 2020: 0.18%</i>
Población Afro mexicana (Intercensal 2015*)	Zihuatanejo de Azueta 8.06% <i>INEGI 2020: 6.33%</i> Coahuayutla de José María Izazaga 0.35% <i>INEGI 2020: 0.23%</i> La Unión de Isidoro Montes de Oca 1.40% <i>INEGI 2020: 2.73%</i>
Competencia electoral	PRI, PRD, PAN, MORENA
Superficie	Zihuatanejo de Azueta 1 467.5 km ² Coahuayutla de José María Izazaga 2645.1 km ² La Unión de Isidoro Montes de Oca 1760.2 km ²
Tipo de urbanización	Zihuatanejo de Azueta <i>Urbano</i> Coahuayutla de J. M. Izazaga <i>Rural</i> La Unión Isidoro Montes de Oca <i>Rural</i>
SE mayores de 100 electores	0
SE menores de 100 electores	Zihuatanejo de Azueta 96 Coahuayutla de José María Izazaga 93 La Unión de Isidoro Montes de Oca 58
Grado de marginación	Zihuatanejo de Azueta <i>bajo</i> Coahuayutla de José María Izazaga <i>muy alto</i> La Unión de Isidoro Montes de Oca <i>alto</i>

* Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018.
Fuente: Memoria Electoral del Estado de Guerrero, 2018:67.
*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI

Distrito 12 Zihuatanejo

Esta Demarcación territorial distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad de Zihuatanejo perteneciente al municipio de Zihuatanejo de Azueta, así mismo, se encuentra integrado por los siguientes municipios: Coahuayutla de José María Izazaga, integrado por 31 secciones³, La Unión de Isidoro Montes de Oca, integrado por 33 secciones⁴ y Zihuatanejo de Azueta, integrado por 39 secciones⁵, de tal modo, el Distrito 12 se conforma por un total de 103 secciones electorales. Está localizado en la Región Costa Grande, que se caracteriza por sus playas de Ixtapa Zihuatanejo y la Sierra de la misma zona Costera, donde las dinámicas sociopolíticas, socioeconómicas y socioculturales se diferencian entre sí, de una comunidad o municipio a otro. Por ejemplo, la economía, política y cultura de Zihuatanejo son diferentes a la de Coahuayutla y La Unión que dependen mayoritariamente de la Sierra y su contacto con Tierra Caliente y Michoacán.

Mapa Núm. 1
Ubicación Distrito local 12



Fuente: Google Earth Pro

Contexto histórico

Ixtapa Zihuatanejo era conocido en la época prehispánica como *Tierra de Mujeres y lugar de descanso del Caltzontzin*, de esta forma, se deduce que habitaron indígenas en esta región y la importancia de esta en la actualidad; el nombre original era Cihuatlán, que significa *Tierra de Mujeres* en náhuatl, y era habitado por los Tarascos y se utilizaba como Santuario para la nobleza prehispánica. De acuerdo con la historia oral, el rey Caltzontzin escogió la bahía de Zihuatanejo como su lugar de descanso y ordenó la construcción de un rompeolas que protegiera lo que fue su playa exclusiva. Hernán Cortes envió a algunos de sus hombres a explorar este territorio costero y ellos consideraron que estas tierras no eran

³ De la 0789 a la 0819

⁴ De la 2622 a la 2654

⁵ De la 1589 a la 1601, de la 1604 a la 1610, de la 1617 a la 1625, 1639, de la 1632 a la 1633, de la 1635 a la 1636, de la 1638 a la 1641, y la sección 1644

de mayor interés, por lo que al nombre de Cihuatlán le agregaron el sufijo español *nejo*, que quiere decir insignificante. De ahí se originó el nombre Zihuatanejo⁶.

Municipio Zihuatanejo

El puerto colinda al noroeste con el municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca; al norte con Coyuca de Catalán y Coahuayutla de José María Izazaga, al oeste y sur con el Océano Pacífico y al este y sureste con el municipio de Petatlán en el mismo estado de Guerrero. Esta localizado en la región de la Costa Grade, se encuentra a 235 km del puerto de Acapulco y a 340 km de Chilpancingo⁷.

Zihuatanejo, al igual que otros destinos turísticos y municipios de Guerrero, ha sido un centro de atracción laboral para la población indígena desde hace varias décadas, lo que se ha traducido en que constituyan un grupo de *residentes* de primera o tercera generación, y como cualquier otro ciudadano tiene derecho a la participación política y acceso a derechos básicos, sin embargo, están invisibilizados como población indígena, aunque es importante señalar que el debate sobre los derechos de la población indígena migrante/residente en las grandes ciudades o destinos turísticos se remonta a un poco más de una década y se ha traducido en la construcción de ciertas políticas públicas, programas de gobierno que se han implementado especialmente en ciudades como Chilpancingo y Acapulco.

Esto de debe a que los programas sociales gubernamentales dirigidos a los pueblos indígenas en las comunidades en donde están asentadas históricamente las etnias y se olvidan de los grupos que emigran a las ciudades en busca de una mejor calidad de vida, como lo han afirmado los propios líderes y lideresas indígenas, como María Sánchez Hernández, indígena Nahua y presidenta del Comité para la Defensa de los Derechos indígenas, A.C., en Zihuatanejo.⁸

En términos porcentuales la población indígena es minoritaria frente a la población mestiza, sin embargo, es una población que ha desplegado procesos organizativos significativos para revertir la condición vulnerabilidad, existen intentos de organización comunitaria, como se expresa en el siguiente testimonio:

En muchos de los intentos por rescatar y preservar las lenguas maternas en Zihuatanejo se crea una escuela de náhuatl para afirmar los valores indígenas. La asociación civil Comité para la Defensa de los Derechos para los Indígenas en Zihuatanejo, abrió en este destino turístico una escuela de idiomas para la enseñanza del idioma náhuatl con el propósito de rescatar y conservar esta lengua entre los indígenas que viven en este municipio, a cargo de la promotora Marina Sánchez Hernández. Marina es una conocida maestra náhuatl, que en 1993 fundó la mencionada asociación civil para apoyar a los indígenas migrantes radicados en este municipio que desde entonces llegan en busca de mejorar su condición económica. El proyecto de la enseñanza del idioma náhuatl, lo inició el 12 de octubre del año pasado. Las clases son gratuitas y que hasta el momento la escuela cuenta con 20 alumnos, entre niños y adultos. De acuerdo con los datos aportado en Sámano (2017:172-173) en Zihuatanejo

⁶ <https://programadestinosmexico.com/descubre-mexico/historia/historia-de-ixtapa-zihuatanejo.html>

⁷ Zihuatanejo, Guerrero. <https://digaohm.semar.gob.mx/cuestionarios/cnarioZihuatanejo.pdf>

⁸ Noticias abc. Zihuatanejo: <https://abcdezihuatanejo.com/en-desamparo-poblacion-indigena/>

hay una población de origen indígena de poco más de 4 mil habitantes. La Escuela Kalmekak y se ubica en la colonia Cuauhtémoc, en la entrada a la colonia Emiliano Zapata en este puerto. De acuerdo con este estudio y los censos de población y vivienda, las dimensiones de la población indígena es la siguiente:

Cuadro Núm. 1
Población total e indígena en Zihuatanejo

Sector social	P. Total	Año
Población general	124 824	2015
Población general	126 001	2020
Población indígena	4 000	Sin especificar

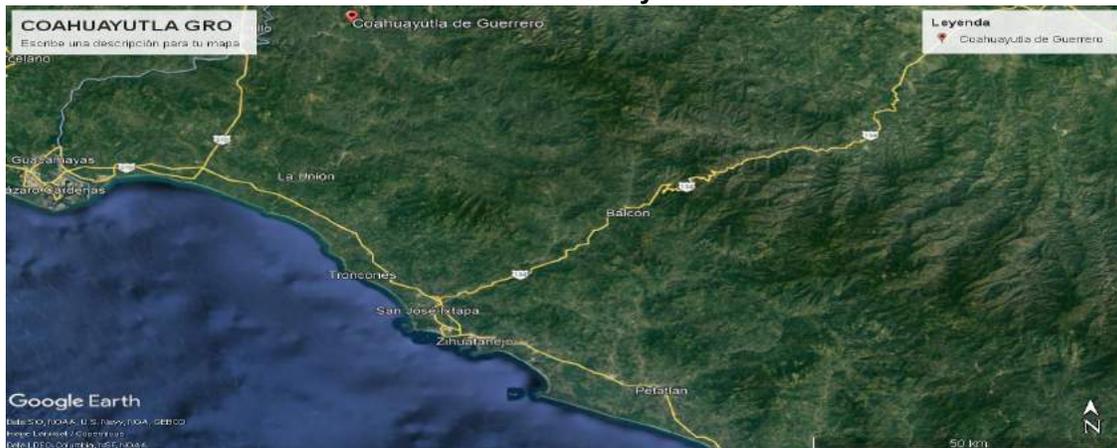
Fuente: elaboración propia con información del censo 2015-2020 y fuentes periodísticas

Municipio Coahuayutla de José María Izazaga

Su nombre más antiguo es Cayuca; Coahuayutla es de origen náhuatl, se forma con los vocablos: cuáhuatl, árbol, ayatl, bonete, y tlan, abundancia: “donde abundan los árboles de bonetes”. Desde 1988 el municipio se llama Coahuayutla de José María Izazaga.

En 1533 se le incluyó en la alcaldía mayor de Zacatula. En marzo de 1818 Vicente Guerrero estableció allí la comandancia del ejército insurgente. En 1850, luego de la creación del estado de Guerrero, quedó en el territorio municipal de La Unión y para el 20 de diciembre de 1868 se constituyó como municipio con áreas segregadas de La Unión.

Mapa Núm. 2
Ubicación de Coahuayutla Gro



Fuente: Google Earth Pro

Coahuayutla, está ubicado a 331 km de Acapulco, hacia los límites con Michoacán de Ocampo, a la margen izquierda del río Balsas; tiene una extensión territorial de 2,550 km². Colinda al norte con el estado de Michoacán de Ocampo; al sur, con los municipios de Zihuatanejo de Azueta y la Unión de Isidoro Montes de Oca; al oeste, con el estado de Michoacán de Ocampo, y al este con los municipios de Coyuca de catalán y Zirándaro⁹. El

⁹ Coahuayutla: Enciclopedia Guerrerense Guerrero Cultural Siglo XXI, A. C. consultado en:

12.74 de la población proviene fuera del estado; el 0.34% de la población es indígena, el 0.10% de los habitantes habla alguna lengua indígena. El 72.88% es católica, el 40.26% están económicamente activos y, de estos, el 96.22% están ocupados laboralmente. El 23.90% de las viviendas tienen agua entubada y el 0.13% tiene acceso a internet¹⁰.

Por su superficie, Coahuayutla ocupa el 2° lugar regional después de Técpan y el 3° en el estado de Guerrero. Es el municipio con mayor grado de marginación. El polo económico y social de Coahuayutla es la ciudad de Zihuatanejo y el desarrollo turístico de Ixtapa. Está integrado por 188 localidades en las que residen 13,025 habitantes (2010), con el 24% de la población en cinco localidades: Coahuayutla de Guerrero, Nueva Cuadrilla, El Platanillo, Barrio de Lozano y Las Balsas¹¹. En cuanto a la calidad de vida, se expresa en el equipamiento de las viviendas como puede verse en el cuadro número 2.

Cuadro Núm. 2
Vivienda y calidad de vida de Coahuayutla

Número de viviendas en Coahuayutla de José María Izazaga	4438
Porcentaje de viviendas con electricidad	82.79%
Porcentaje de viviendas con agua entubada	23.90%
Porcentaje de viviendas con excusado o sanitario	39.66%
Porcentaje de viviendas con aparato de radio	22.97%
Porcentaje de viviendas con televisión	63.30%
Porcentaje de viviendas con refrigerador	64.62%
Porcentaje de viviendas con lavadora	36.47%
Porcentaje de viviendas con automóvil o camioneta	28.76%
Porcentaje de viviendas con computadora personal	1.87%
Porcentaje de viviendas con teléfono fijo	10.65%
Porcentaje de viviendas con teléfono celular	6.34%
Porcentaje de viviendas con Internet	0.13%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/1/munest/guerrero/coahuayutla-de-jose.maria-izazaga>

En cuanto a la cobertura y acceso a la educación, como puede constarse en el cuadro número 3, los grados de analfabetismo son altos, del orden del 24%, y el promedio de escolaridad, es bajo, pues en promedio la población mayor de 15 años rondando en un 4.5%

Cuadro Núm. 3
Acceso a la educación de Coahuayutla

Porcentaje de población (de más de 15 años) que es analfabeta	23.92%
Hombres	21.51%
Mujeres	26.41%
Grado promedio de escolaridad (en la población de más de 15 años)	4.52%
Hombres	4.67%

<https://enciclopediagro.mx/indice-municipios/municipio-de-coahuayutla-de-jose-maria-izazaga/>

¹⁰ PueblosAmerica.com Pueblos de México "Guerrero".

<https://mexico.pueblosamerica.com/guerrero/coahuayutla-de-jose.maria.izazaga/>

¹¹ PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA 2015-2018.

Mujeres	4.36%
---------	-------

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/1/munest/guerrero/coahuayutla-de-jose.maria-izazaga>

Las dinámicas o procesos migratorios han dado como resultado la presencia de pueblos originarios en contextos geográficos territoriales lejanos de su lugar de origen, principalmente la región Montaña, Costa Chica, Centro y la subregión del Balsas, como es el caso de Coahuayutla de Guerrero, que tiene una pequeña población indígena, que en 2010 representaba el 0.61% de población indígena y el 0.20% que habla una lengua indígena (cuadro número 4 y 5)

Cuadro Núm. 4
Población indígena en Coahuayutla Gro.

	2020	2010
Porcentaje de población indígena:	0.00%	0.61%
Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.00%	0.20%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com/1/munest/guerrero/coahuayutla-de-jose.maria-izazaga>

Cuadro Núm. 5
Datos de cultura indígena de comunidades de Coahuayutla, Gro.

Datos de cultura indígena en El Jazmín:	2020	2010
Porcentaje de población indígena:	0.00%	0.00%
Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.00%	0.33%
Datos de cultura indígena en El Platanillo:		
Porcentaje de población indígena:	0.00%	0.46%
Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.00%	0.23%
Datos de cultura indígena en Galeana de Abajo:		
Porcentaje de población indígena:	0.00%	1.47%
Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.00%	0.37%
Datos de cultura indígena en San Cristóbal:		
Porcentaje de población indígena:	0.00%	1.75%
Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.00%	0.58%
Datos de cultura indígena en Nueva Cuadrilla:		
Porcentaje de población indígena:	0.84%	0.00%
Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.21%	0.00%
Datos de cultura indígena en Las Balsas:		
Porcentaje de población indígena:	0.00%	1.93%
Porcentaje que habla una lengua indígena:	0.00%	0.55%

Fuente: elaboración propia con información de:

<https://mexico.pueblosamerica.com/1/munest/guerrero/coahuayutla-de-jose.maria-izazaga>

Organización Colectiva Comunitaria

Los agravios sociales y sistémicos han ocasionado que la sociedad se organice en grupos o sectores con carácter comunitario para defenderse y proteger su territorio de la inseguridad y violencias de grupos delictivos, como fue el caso de comunidades de Coahuayutla que formaron su Policía Ciudadana adherida a la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) para hacer frente a la delincuencia. La Policía Ciudadana la conformaron inicialmente alrededor de 60 hombres y mujeres además de jóvenes, encabezada por Eleazar Mercado quien fue su promotor.

Ante los altos índices de violencia en la región, los vecinos acordaron que instalarían retenes en: Las Juntas de los Ríos, Colmeneros, El Naranjo, Platinillos y en la cabecera municipal, con la finalidad de combatir la inseguridad del municipio y comunidades; Eleazar mencionó: *apenas se nos dio el apoyo para organizar la Policía Ciudadana porque la población aquí nos está pidiendo el apoyo para que sienta más cómoda, ...han desalojado familias del municipio las han corrido*¹² Eleazar, aseguró que se desempeñaran como lo marcan los protocolos y las leyes, siempre en coordinación con la policía estatal, marina o militares sin ocasionar conflictos; la emergencia de la Policía Ciudadana responde a los diversos delitos de homicidios, secuestros y extorsión, han desplazado a familias y maestros, existiendo un gran temor entre la población.¹³

Participación político electoral

En términos de participación política electoral, el comportamiento del municipio es interesante, pues después de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), mantuviera el poder por años, en las siete elecciones anteriores de ayuntamientos triunfó el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Es decir que desde el año de 1991 y hasta 2015, el PRD gobernó este municipio, que se corresponde con las décadas de mayor presencia de este partido en bastas zonas del estado. Sin embargo, esta situación se fue modificando, pues en las elecciones de 2015 ganó el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). El 30 de septiembre de 2015, se hace cargo del Ayuntamiento Municipal, el presidente Felipe Heredia Hernández.

Municipio La Unión de Isidoro Montes de Oca

Antecedentes históricos

El municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca Guerrero, se fundó en el año de 1850 con el nombre de "PARTIDO DE LA UNIÓN", de conformidad a la Ley Orgánica Provisional de fecha 16 de mayo de 1850, en el año de 1813, en la hacienda de CAMUTLA O CAMOTLA, fue el asiento de la hacienda donde se fundó el pueblo de LOS NUEVOS, y que el año de 1815, se eligió con el nombre de "LA ANTIGUA CONGREGACION DE LOS NUEVOS" y con fecha 14 de febrero de 1867, pasó a

¹² Periódico EL SUR. 30 ENERO, 2019. <https://suracapulco.mx/se-conforma-en-coahuayutla-otra-policia-ciudadana-de-la-upoeg-contra-la-delincuencia/#:~:text=7%3A31%20am-,Se%20conforma%20en%20Coahuayutla%20otra%20Polic%C3%ADa%20Ciudadana%20de%20la%20UPOEG,la%20zona%20m%C3%A9dicos%20y%20maestros.>

¹³ Ibidem, periódico El Sur...

llamarse LA UNION, con fecha 25 de agosto de 1992, recibe el agregado “de Isidoro Montes de Oca” en honor del General Insurgente nacido en este municipio¹⁴.

La Unión se localiza a una altura de 174 metros sobre el nivel del mar, al oeste de la capital del estado, en la región Costa Grande, su cabecera municipal está ubicada a 291 kilómetros de Acapulco sobre la carretera federal Acapulco-Ciudad Lázaro Cárdenas Michoacán. Precisamente a 291 kilómetros de Acapulco, aproximadamente, se localiza la desviación de 6 kilómetros a la cabecera municipal. Al norte colinda con el municipio de Coahuayutla y el estado de Michoacán, al sur con el Océano Pacífico, al oriente con el municipio de teniente José Azueta Zihuatanejo y al poniente con el estado de Michoacán¹⁵.

Mapa Núm. 3
Ubicación de la Unión



Fuente: Internet

En 1504 el actual municipio de La Unión quedó integrado a la provincia tributaria de Cihuatlán. Después de la conquista Cortes envió una expedición a Zacatula, al mando de Gonzalo de Ungiría y en 1522 envió al capitán Juan Álvarez Chico a este mismo Lugar, a tomar posición de Zacatula por Juan Rodríguez de Villafuerte y Simón de Cuenca, en el cual se establecieron 122 españoles y era cabecera de gobierno, la cual fue destruida poco después por los naturales.

Isidoro Montes de Oca, nació en la Hacienda de la Laja, provincia de Zacatutla, hoy municipio de Zihuatanejo, Guerrero, en el año de 1781. Era de origen negro, jornalero, y muy posiblemente miembro de las milicias de pardos, durante el dominio español. Era tío del también Insurgente Cesáreo Ramos, “El Patriarca de Costa Grande” se incorporó al ejército de Morelos el 17 de enero de 1811 como soldado raso. Fue integrante de la brigada

¹⁴ La Unión de Isidoro Montes de Oca. H. Ayuntamiento 2015-2018. Manual de operación de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

¹⁵ La Unión de Isidoro Montes de Oca

<https://mexico.pueblosamerica.com/guerrero/la-union-de-isidoro-montes-de-oca/>

de El veladero, al mando de Julián de Ávila. Ascendió a Capitán en junio de 1811, sustituyendo a Juan José Mayo, quien murió en la fallida toma de Fuerte de San Diego. Después participo en la toma de Tixtla, el 26 de mayo de 1811. El 22 de septiembre de ese mismo año, aparece junto con Albarrán apoyando a Oviedo, victorioso en Tenango, y atacan Toluca, donde fueron estrepitosamente derrotados por el Capitán Realista Joaquín María de la Cueva, que acabo en una matanza de Insurgentes¹⁶.

Existe poca información respecto a los primeros pobladores de este territorio, únicamente que perteneció a Zacatula; Zacatula significa: lugar donde abunda el zacate de tule, fue paso obligado a los diferentes emigrantes que arribaron al territorio, como los cuitlatecos que habitaron parte de la Tierra Caliente y Costa Grande.¹⁷

Las transformaciones sociales y del territorio están asociados a los factores de migraciones que grupos de seres humanos han emprendido históricamente en diversos contextos, en busca de una mejor condición de vida y, este proceso migratorio sigue presente en la actualidad, dando como resultado la presencia de población indígena, como puede constatarse en los cuadros número 6 y 7.

Cuadro Núm. 6
Información general de La Unión

Habitantes en La Unión de Isidoro Montes de Oca	25712
Hombres	13087
Mujeres	12625
Población que proviene fuera del Estado de Guerrero.	23.20%
Población indígena,	0.60%
Habitantes que habla alguna lengua indígena,	0.33%
Población Católica	84.30%
Económicamente activos	45.46%
Ocupados laboralmente.	95.63%
Viviendas que tienen agua entubada	54.38%
Acceso a Internet.	2.99%

Fuente: elaboración propia con información de:

<https://mexico.pueblosamerica.com/guerrero/la-union-de-isidoro-montes-de-oca/>

Cuadro Núm. 7
Población indígena de La Unión

Porcentaje de población indígena	0.60%
Porcentaje de población (de más de 5 años) que habla una lengua indígena:	0.33%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com//munest/guerrero/la-union-de-isidoro-montes-de-oca>

¹⁶ Correa Villanueva, Juan. Gral. Isidoro Montes de Oca (1781-1840) Un costeño libertador de la patria.

¹⁷ La Unión de Isidoro Montes de Oca: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12068a.html>

Cuadro Núm. 8
Vivienda y Calidad de Vida en la Unión.

Número de viviendas en La Unión de Isidoro Montes de Oca	8629
Porcentaje de viviendas con electricidad	96.31%
Porcentaje de viviendas con agua entubada	54.38%
Porcentaje de viviendas con excusado o sanitario	70.54%
Porcentaje de viviendas con aparato de radio	45.99%
Porcentaje de viviendas con televisión	84.92%
Porcentaje de viviendas con refrigerador	83.49%
Porcentaje de viviendas con lavadora	60.22%
Porcentaje de viviendas con automóvil o camioneta	33.29%
Porcentaje de viviendas con computadora personal	7.81%
Porcentaje de viviendas con teléfono fijo	18.88%
Porcentaje de viviendas con teléfono celular	54.35%
Porcentaje de viviendas con Internet	2.99%

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com//munest/guerrero/la-union-de-isidoro-montes-de-oca>

Fiestas, Danzas y Tradiciones

El 5 de febrero se realiza una feria regional; una de las tradiciones que aún se practica es el fandango, baile de varias parejas, al son de una música efectuada por un violín, una guitarra, una tambora o cajón.

El día 2 de noviembre, Día de Muertos, se llevan ofrendas: que consisten en alimentos y coronas que se colocan las cruces de los sepulcros, haciendo de este acontecimiento una romería en el cementerio. Las fiestas tradicionales y la organización comunitaria de la población son parte de la herencia prehispánica y que sigue presente en la memoria colectiva de campesinos y pueblos originarios; existen variaciones en torno a la organización comunitaria de la población, dependiendo del contexto, sin embargo, el antecedente y conexión inmediato esta relacionado a la memoria colectiva de los pueblos originarios que se ha transmitido de generación en generación.

Cuadro Núm. 9
Cultura indígena en comunidades de La Unión

Datos de cultura indígena en Colonia Santa Fe (28 de Marzo)	2020	2010
Porcentaje de población indígena	1.44%	0.00 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.48%	0.00 %
Datos de cultura indígena en Coyuquilla		
Porcentaje de población indígena	1.23%	0.00 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.20%	0.00 %
Datos de cultura indígena en El Entronque de la Unión (Desv. de la Unión)		
Porcentaje de población indígena	0.00%	0.00 %

Porcentaje que habla una lengua indígena	0.54%	0.62 %
Datos de cultura indígena en El Naranjillo		
Porcentaje de población indígena	5.11%	0.00 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	3.65%	0.00 %
Datos de cultura indígena en El Naranjito		
Porcentaje de población indígena	0.16%	0.75 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.08%	0.33 %
Datos de cultura indígena en Joluta		
Porcentaje de población indígena	1.98%	0.85 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.38%	0.24 %
Datos de cultura indígena en Zacatula		
Porcentaje de población indígena	1.05%	0.99 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.46%	0.30 %
Datos de cultura indígena en Tamacuas (El Ranchito)		
Porcentaje de población indígena	0.00%	1.32 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.00%	0.33 %
Datos de cultura indígena en Surcua		
Porcentaje de población indígena	0.00%	0.22 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.12%	0.22 %
Datos de cultura indígena en San Jerónimo (La Caliza)		
Porcentaje de población indígena	0.00%	2.12 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.00%	0.53 %
Datos de cultura indígena en San Francisco		
Porcentaje de población indígena	0.00%	0.60 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.00%	0.45 %
Datos de cultura indígena en Petacalco		
Porcentaje de población indígena	0.38%	0.55 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.12%	0.26 %
Datos de cultura indígena en Los Llanos de Temalhuacán (Los Llanos)		
Porcentaje de población indígena	0.98%	3.82 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.33%	2.47 %
Datos de cultura indígena en Las Tinajas		

Porcentaje de población indígena	0.00%	0.85 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.00%	0.43 %
Datos de cultura indígena en Las Lagunas		
Porcentaje de población indígena	5.86%	0.00 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	1.63%	0.00 %
Datos de cultura indígena en Lagunillas		
Porcentaje de población indígena	0.00%	0.43 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.00%	0.14 %
Datos de cultura indígena en La Unión		
Porcentaje de población indígena	0.25%	1.23 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.19%	0.59 %
Datos de cultura indígena en La Paz		
Porcentaje de población indígena	0.00%	4.39 %
Porcentaje que habla una lengua indígena	0.00%	0.88 %

Fuente: <https://mexico.pueblosamerica.com//munest/guerrero/la-union-de-isidoro-montes-de-oca>

Dinámicas y procesos electorales

El comportamiento electoral en distintos contextos geográfico/territoriales del estado de Guerrero, responden a las necesidades sociales y al cumplimiento de las promesas de campaña que el candidato de cualquier partido político haya realizado y a ver cumplido cabalmente, además, de que satisfaga a la población en general y particularmente a sectores sociales que demandan mejoras sociales en las comunidades rurales del medio indígena y campesinado así como, contextos urbanos donde las dinámicas socio-políticas desempeñan diversas funciones en torno a la participación político-electoral y representatividad política, que en muchos de los casos dependen de la continuidad de los partidos políticos en el poder local.

Cuadro Núm. 10
Resultados electorales: Diputaciones y Ayuntamientos 2017-2018/2020-2021

MUNICIPIO				2017-2018 morena
Coahuayutla	11	172	99	3,353
La Unión	53	2,087	8,106	680
Zihuatanejo	609	21,589	11,170	10,952
MUNICIPIO	PRESIDENTE	PARTIDO P.		2018-2021
Coahuayutla	Rafael Martínez Ramírez	MORENA		

La Unión	Crescencio Reyes Torres	PAN-PRD-MC		
Zihuatanejo	Jorge Sánchez	PRI-PVEM	2018	2021
MUNICIPIO	PARTIDO	PARTIDO	PARTIDO	2020-2021
	PAN	PRI	PRD	MORENA
Zihuatanejo	213	0	0	19,117
Coahuayutla	37	0	0	4,781
La Unión	0	159	8,910	5,289

Fuente: elaboración propia con base a la información proporcionada del Proceso Electoral y Resultados electorales 2017-2018 y 2020-2021 del IEPC-GRO.

La hegemonía de un partido político en el poder ha sufrido transformaciones de fondo, difícilmente pueden garantizar su continuidad, si bien es cierto, que el PRI se mantuvo por décadas gobernando, gradualmente perdió la credibilidad del electorado, la misma dinámica electoral, se repiten con partidos de alternancia y partidos de izquierda; por ejemplo, en el estado, a nivel estatal después del PRI, ha gobernado el PAN, PRD y actualmente MORENA.

Fuentes consultadas

Baños Martínez, Marco Antonio. et, al. (2014) Evolución territorial de los distritos electorales federales uninominales, 1977-2010. Investigaciones Geográficas, Instituto de Geografía, UNAM. Núm. 84, pp. 81-95.

BIENESTAR (2021) Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021. Coahuayutla de José María Izazaga.

Castro, García. et al. (2017) Condiciones de vulnerabilidad social en Ixtapa y Zihuatanejo (Guerrero), México. Revista Geográfica Venezolana, vol. 58, núm. 2, julio-diciembre, pp. 264-281. Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

Correa Villanueva, Juan. (2018) Gral. Isidoro Montes de Oca (1781-1840) Un costeño libertador de la patria. Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri. IEPEN. LXI Legislatura. H. Congreso del Estado de Guerrero. Chilpancingo Guerrero, México.

Heredia Hernández, Felipe (2018) Presidente Municipal Constitucional de Coahuayutla de José María Izazaga, Guerrero. PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE COAHUAYUTLA DE JOSÉ MARÍA IZAZAGA 2015-2018.

IEPC. GRO. (2017-2018) Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero. Proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos. Resultados electorales de la elección de ayuntamientos con base a las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales.

IEPC. GRO. (2017-2018) Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero. Proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos. Integrantes de los ayuntamientos del estado de Guerrero para el ejercicio 2018-2021.

IEPC. GRO. (2020-2021) Instituto Electoral de Participación Ciudadana del estado de Guerrero. Proceso electoral ordinario de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos. Resultados del cómputo distrital de la elección de ayuntamientos.

IFT (2020) Instituto Federal de Telecomunicaciones. Instituto Federal de Telecomunicaciones, Unidad de Política Regulatoria, Dirección General de Regulación Técnica.

La Unión de Isidoro Montes de Oca. (2016) H. Ayuntamiento 2015-2018. Manual de operación de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

La Unión de Isidoro Montes de Oca. Primer Informe de Gobierno. Administración 2015-2018

Lobato Hernández, Lucio. Impacto a comunidades rurales por el desarrollo de un destino turístico. Caso: Ixtapa-Zihuatanejo-México.

Marco A. et al. (2014) Evolución territorial de los distritos electorales federales uninominales, 1977-2010. Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM. Núm. 84, pp. 81-95

Pandilla Susana, Lilia. et al, (1998) Estructura funcional de las localidades urbanas de municipios costeros de Guerrero.

Sámamo Díaz, Gerardo (2017) Coord. Estudio: Población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo, Guerrero. CDI.

SEDESOL (2016) informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017. Coahuayutla de José Mará Izazaga.

Internet

Descriptivo de la Distritación Local 2016:

https://portalanterior.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/JGEor201612-19ac_01P06-02x03.pdf

EL SUR. 30 ENERO, 2019. Coahuayutla otra Policía Ciudadana de la UPOEG contra la delincuencia:

<https://suracapulco.mx/se-conforma-en-coahuayutla-otra-policia-ciudadana-de-la-upoeg-contra-la-delincuencia/#:~:text=7%3A31%20am-,Se%20conforma%20en%20Coahuayutla%20otra%20Polic%C3%ADa%20Ciudadana%20de%20la%20UPOEG,la%20zona%20m%C3%A9dicos%20y%20maestros.>

PueblosAmerica.com Pueblos de México “Guerrero”:

<https://mexico.pueblosamerica.com/guerrero/coahuayutla-de-jose.maria.izazaga/>

Zihuatanejo, Guerrero:

<https://digaohm.semar.gob.mx/cuestionarios/cnarioZihuatanejo.pdf>

Noticias abc. Zihuatanejo:

<https://abcdezihuatanejo.com/en-desamparo-poblacion-indigena/>

Coahuayutla: Enciclopedia Guerrerense Guerrero Cultural Siglo XXI, A. C.:

<https://enciclopediagro.mx/indice-municipios/municipio-de-coahuayutla-de-jose-maria-izazaqa/>

Pueblos América:

<https://mexico.pueblosamerica.com/i/coahuayutla-de-guerrero/>

IEPC Guerrero. División Indígena Municipal 2015:

<http://iepcgro.mx/PDFs/SistNomInt/1%20Mapa%20General%20Ind%C3%ADgena%20Municipal%202015.pdf>

INE Instituto Nacional Electoral:

<https://cartografia.ife.org.mx/sige7/views/distribucion/tematico?e=12&d=28&t=l>

Historia de Ixtapa Zihuatanejo:

<https://programadestinosmexico.com/descubre-mexico/historia/historia-de-ixtapa-zihuatanejo.html>

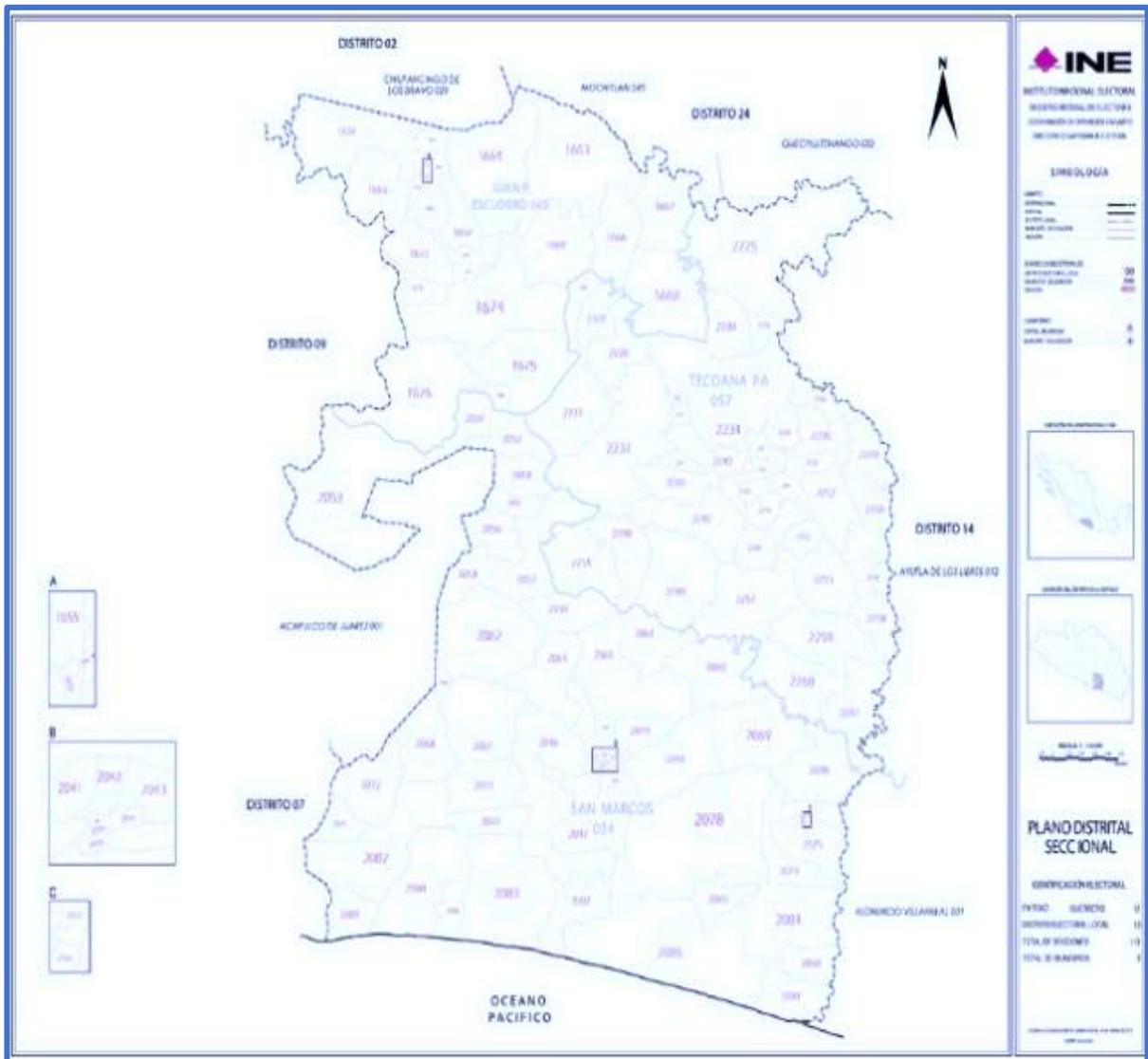
La Unión de Isidoro Montes de Oca:

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12068a.html>

La Unión de Isidoro Montes de Oca:

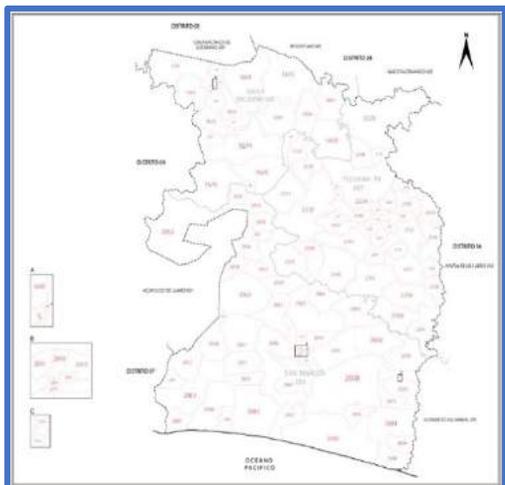
<https://mexico.pueblosamerica.com/guerrero/la-union-de-isidoro-montes-de-oca/>

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 13 DE SAN MARCOS



DISTRITO ELECTORAL LOCAL 13 DE SAN MARCOS

Entidad: Guerrero; Distrito: Electoral Local 13



Distrito Electoral Local 13 San Marcos

Cabecera electoral	San Marcos
Municipios	San Marcos 50
Secciones Electorales (SE)	Juan R. Escudero 24 Tecoanapa 39
Lista Nominal de Electores (LNE* 2017- 2018)	Hombres 41 703 Mujeres 43 757 Total 85 460
Población 2015	San Marcos 49 449 Juan R. Escudero 24 890 Tecoanapa 46 812
Población 2020	San Marcos 50 124 Juan R. Escudero 26 093 Tecoanapa 46 063
Población Distrito 12	118319*
Población indígena (Intercensal 2015*)	San Marcos 25.89% <i>INEGI 2020</i> 1.13% Juan R. Escudero No Disponible (ND) <i>INEGI 2020:</i> 1.29% Tecoanapa 12.87% <i>INEGI 2020:</i> 1.91%
Población Afro mexicana (Intercensal 2015*)	San Marcos 11.18% <i>INEGI 2020</i> 19.05% Juan R. Escudero 2.63% <i>INEGI 2020</i> 26.51% Tecoanapa 2.15% <i>INEGI 2020</i> 22.13%
Competencia electoral	PRI, PRD, PAN, MORENA
Superficie	San Marcos 1156.5 km ² Juan R Escudero 408.8 km ² Tecoanapa 697.5 km ²
Tipo de urbanización	San Marcos <i>Rural</i> Juan R Escudero <i>Rural</i> Tecoanapa <i>Rural</i>
SE mayores de 100 electores	0
SE menores de 100 electores	San Marcos: Sección 2051: 63 Sección 2082: 68 Sección 2085: 83 Juan R Escudero. 0 Tecoanapa. 0
Grado de marginación	San Marcos <i>Alto</i> Juan R Escudero <i>Medio</i> Tecoanapa <i>Alto</i>

* Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018.

Fuente: Memoria Electoral del Estado de Guerrero, 2018:67.

*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI

*<https://cartografia.ife.org.mx/sige7/views/distritacion/tematico?e=12&d=28&t=l>

Conformación histórica y cultura en el distrito local 13

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad de San Marcos, perteneciente al municipio de San Marcos, así mismo, se encuentra integrado como se describe a continuación: Juan R Escudero, integrado por 24 secciones¹⁸, San Marcos, que está integrado por 50 secciones¹⁹ y Tecuanapa que se integra por 39 secciones²⁰; este Distrito 13, se conforma por un total de 113 secciones electorales.

El distrito 13 local electoral se localiza en la Costa Chica de Guerrero, ésta es una de las siete regiones geoeconómicas y culturales que conforman el estado. La Costa Chica presenta en sí misma un mosaico cultural -muy interconectado-, conformado por diversas poblaciones y etnias; los mixtecos de la costa, los afromexicanos —descendientes de los antiguos africanos traídos como esclavos—, los amuzgos, los Tlapanecos, y todo el conjunto de pueblos denominados mestizos. Una de las principales manifestaciones culturales de la Costa Chica es la música “chilena”, música muy rítmica para bailar, tuvo su origen en las migraciones de chilenos que iban rumbo a California pero que se quedaron en México y se mezclaron con el calor de la gente de la Costa Chica, con lo cual dieron vida a un nuevo género musical que se une al crisol de los sones mexicanos. Además, en la Costa Chica existe una diversidad de danzas folclóricas como la de los diablos y las danzas contemporáneas más famosas en el estado de Guerrero. Por lo que se refiere al aspecto socioeconómico de la región, se debe insistir en la reiterada petición de una mayor atención para aprovechar sus recursos naturales y la gran diversidad productiva.

El distrito electoral está conformado por los municipios de Juan R. Escudero, Tecuanapa y San Marcos, se pueden localizar grupos sociales que conviven y disfrutan de todas las actividades folclóricas, artesanales, agrícolas, ganaderas, pesqueras, comerciales, turísticas y mineras, que se multiplican e interactúan. Los habitantes de este distrito, también exigen soluciones a sus demandas de años como la terminación de los trabajos de modernización de la carretera Acapulco-Huatulco; optimizar los beneficios de la Presa Revolución Mexicana; construcción y pavimentación de caminos y carreteras que comunican a lugares con vocación turística; construcción de hospitales estratégicos con especialidades; rehabilitación de edificios escolares; modernización y disminución de tarifas del servicio de energía eléctrica; implementación de un programa de apoyo a los caminos de saca cosecha; apoyar y fomentar el cooperativismo; fortalecer el apoyo a las mujeres y jóvenes estudiantes; atender las necesidades de los grupos vulnerables; tecnificar y apoyar con créditos al campo; impulsar apoyos a los grupos de la tercera edad; modernizar y apoyar con el servicio gratuito de Internet, entre otras.

Como señalamos arriba este distrito es rico en recursos naturales donde sobresalen actividades económicas como la ganadería, la agricultura, la pesca y el comercio. También se caracteriza por la dependencia económica, los intereses de los partidos políticos, la violencia en la vida social y la nula aplicación de la justicia en algunas comunidades. Además del histórico acaparamiento de tierras por parte de las estructuras económicas de poder desde la etapa colonial, son notables la concentración de la actividad ganadera en

¹⁸ De la 1654 a la 1676, y de la sección 2784

¹⁹ De la 2041 a la 2080, y de la 2082 a la 2091

²⁰ De la 2223 a la 2261

una minoría, el escaso apoyo crediticio a los campesinos y el abuso en el comercio de la pesca por parte de una cooperativa. Todo ello ha mermado el desarrollo de la región y la distribución equitativa de los bienes y recursos. Efectivamente, el distrito electoral es rico en recursos naturales, pero esta riqueza la acaparan los grupos dominantes. De acuerdo con el CONEVAL, el índice de rezago social es alto.²¹

En la época prehispánica los nativos denominados yopes habitaron la región Costa Chica, se dice que este grupo étnico nunca fue dominado por los aztecas, sin embargo, si fueron desplazados hacia la zona montañosa, los pueblos nahuas que ocuparon el territorio estuvieron siempre ligados a los aztecas, después autonombrados mexicas por su origen cultural residieron en la Costa Chica, en San Marcos y otras poblaciones. Con motivo de la conquista española, se dio origen al mestizaje, que es muy característico en el municipio de San Marcos y sus alrededores. Los españoles, con el afán de dominar explotaban a los a los indígenas, en forma inhumana. La explotación llegó a tales extremos, que algunos pueblos se alzaron contra el poder colonial; entre estos levantamientos destaca el de los indios yopes de Cuauhtepic en 1531, quienes atacaron a los indígenas de Pozutla, aliados de los españoles. La rebelión pronto se extendió en gran parte de la Costa Chica, llegando hasta el río Nexpa, motivo por el cual los vecinos de San Luis Acatlán abandonaron la villa. La explotación a la que fueron sometidos los indígenas ocasionó una disminución poblacional considerable. En vista de la disminución de la población indígena, los españoles trajeron en calidad de esclavos, nativos desde África y el Caribe, para realizar los trabajos más pesados. Al mencionar a los africanos, indicamos que son característicos también de este distrito, ya que encontramos vestigios y rasgos negroides en la población, principalmente, al sur. Muchas de las personas de este grupo étnico se derivada del encallamiento de barcos negreros que circulaban estas costas, los cuales además de traer mercancía traían esclavos africanos para trabajar en los cortes de azúcar y diversos plantíos. La procedencia de estos grupos africanos que llegaron a Costa Chica era del puerto oaxaqueño de Huatulco, así como de Atlixco, bajando por la ruta que abrió Mateo Anuz y Mauleón, desde Huamuxtitlán hasta el mar muchos de ellos huyendo de las fincas azucareras. Aparte de emplearlos en los trabajos del campo, también se afirma, que los trajeron para trabajar de criados y pescadores.

Otro aspecto importante es la lucha que mantienen las poblaciones afrodescendientes que apenas están logrando visibilizarse como un grupo culturalmente diferente que también compone la diversidad y pluralidad de este país. La movilización etnopolítica afromexicana y sus demandas, además de las respuestas del Estado por medio de políticas multiculturales y las tensiones existentes, resaltan los logros, límites y desafíos de dicha movilización para conseguir el reconocimiento constitucional y poder participar en la construcción de la agenda pública. Esta es una nueva realidad social que muestra el proceso organizativo de la movilización etnopolítica afromexicana de la Costa Chica de Guerrero. Entre los acontecimientos más significativos de esta disputa se cuentan el movimiento guerrillero de 1970, la lucha agraria que enfrentó a caciques y campesinos por disputas de espacios territoriales, el reclamo de cambios políticos a nivel nacional y municipal, la pugna por el poder político cuando se dio el derrumbe del PRI y el auge del

²¹ Es una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y espacios en la vivienda”

PRD entre finales de 1980 y principios de 1990, y la denuncia de abusos de los caciques y autoridades locales en el marco de los derechos humanos. En ese contexto, los entonces negros de la Costa Chica de Guerrero se unieron en 1992 al movimiento indígena que fue renombrado como Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, y que había nacido en 1991 a raíz del quinto centenario de la llegada de los españoles a tierras americanas. Uno de los avances más significativos de esta lucha es el reconocimiento del Estado a su estatus de pueblo y la acción afirmativa que proporciona un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos y servicios, así como a determinados bienes, a un determinado grupo que haya sufrido discriminación, todo con el objetivo de mejorar la calidad de vida y compensar por las injusticias del pasado.

La movilización etnopolítica afromexicana ha logrado algunas conquistas de políticas multiculturales como el reconocimiento constitucional a nivel estatal y la aplicación de políticas de acción afirmativas. Sin embargo, debido al modo de interactuar con el movimiento, se identifica una falta de voluntad política y resistencia hacia el tema de parte del Estado mexicano y un escenario contradictorio de contención y limitación en las políticas multiculturales implementadas. No obstante, se han experimentado transformaciones sociales como el empoderamiento de grupos de mujeres afromexicanas, aunque en distintas formas y con características propias. De igual manera, existe una falta de unidad, divergencias en las rutas de trabajo y una constante lucha por el poder, cada una de las organizaciones han buscado posicionar su agenda por separado, factor que las ha llevado a multiplicar sus esfuerzos y a tener antagonismos y luchas de poder y protagonismo, la movilización se ha politizado por acceder a recursos económicos o beneficios políticos. La mayoría de los líderes de las organizaciones más activas colaboran en instituciones gubernamentales o han desarrollado una carrera política. Lo que los coloca en situaciones de dicotomía y vulnerabilidad cuando se convierten en juez y parte de la movilización y existen contextos coyunturales en los que priman intereses económicos y políticos particulares. Esto ha influido en la incapacidad de construir una agenda y de trascender al nivel nacional. No obstante, esta situación ha sido aprovechada positivamente. En especial por el grupo de mujeres, quienes han intentado utilizar los medios materiales y económicos a los que tienen acceso para transmitir ese empoderamiento a las comunidades.

La legislación no reducirá ni eliminará estas prácticas. Si fuera así, el pueblo indígena gozaría de mejores condiciones. De hecho, el perfil sociodemográfico muestra que los municipios con presencia afromexicana viven altos grados de pobreza, rezago social y marginación; y que, al mismo tiempo, hay municipios indígenas con peores condiciones. Aunque el pueblo indígena está reconocido constitucionalmente su condición no ha mejorado, no se han incluido plena y efectivamente al desarrollo del Estado y sus derechos no se respetan. Es un reconocimiento sin redistribución. Entonces, ¿hasta qué punto es deseable buscar el reconocimiento constitucional como principal eje político de una movilización social? Los afrodescendientes desean ser reconocidos para poder participar en la formulación de políticas públicas específicas que permitan su inclusión en el desarrollo. Sin embargo, dado el ejemplo indígena, es necesario reflexionar si la mera formulación de políticas públicas deviene en plena inclusión al desarrollo. Sobre todo, si el ser reconocido constitucionalmente garantiza la participación en la agenda pública y la plena ejecución de las políticas. Es posible decir que las limitaciones de la movilización son el *modus operandi* del neoliberalismo multicultural, de la resistencia del Estado, de las prácticas racistas y discriminatorias, y de las propias características de la movilización.

Población indígena y afromexicana

Cuadro número 4
Población indígena y afromexicana por municipio

Municipios del Distrito 13	Población total 2015	Población total 2020	Población indígena 2015 (autoadcción) /%	Población indígena 2020	Población afromexicana 2015/%	Población afromexicana (autoadcción) 2020
San Marcos	49 449	50 124	12 800 25.9%	535	5 529 11.2%	9 548
Tecoanapa	46 812	46 063	6 024 12.9%	827	1 007 2.2%	10 124
Juan R Escudero	24 890	26 093	3 585 14.4 %	318	655 2.6%	6 916
Total	121 151	122 280	22 409	1 680	7 191	26 588

Elaboración propia con datos de INEGI IEPC-Guerrero

El distrito Electoral Local 13 con cabecera en San Marcos, lo componen los municipios de San Marcos, Tecuanapa y Juan R Escudero, el distrito tiene 122 269 habitantes de los cuales 1 680 son indígenas y 26 588 afromexicanos de acuerdo con el censo INEGI 2020. Sin embargo, si vemos los resultados del conteo INEGI 2015 tenemos un contraste de población tanto indígena como afromexicana, debido a que en el 2015 se permitió la autoadscripción indígena pero no en el 2020 y en el 2020 se permitió la autoadscripción afromexicana pero en el 2015 no. Por tanto, en el 2015 hay un incremento de población indígena (**22 409 contra 1 680**) con respecto al 2020 y en el caso afromexicano ocurre al revés el incremento se da en el 2020 con respecto al 2015 (7 191 contra 26 598).

Municipio San Marcos

En el municipio de San Marcos ocurre algo similar con el aumento de población indígena como afromexicana, de una población total de 49 449 en 2015 pasa 50 124 en 2020, sin embargo, la población indígena en el municipio pasó de 12 800 a 535, lo que da cuenta de un sub-registro enorme por la exclusión de la pregunta de autoadscripción y la población afromexicana de 5 529 a 9 598. La cabecera municipal, de nombre San Marcos es la localidad más poblada. En el municipio se cuenta con 138 localidades. Considerando su número de habitantes, las más importantes son las siguientes: Las Vigas que recientemente se convirtió en nuevo municipio, Las Mesas, Las Cruces y Llano de la Puerta. Para los hombres una disminución del -0.4% y para el sexo femenino un incremento del 0.04%, lo cual puede ser indicativo de la emigración diferencial por sexo, debido a que, a nivel del estado de Guerrero, así como, a nivel del municipio de San Marcos, son más los hombres que emigran en comparación con las mujeres. En lo que se refiere a los datos demográficos y estadísticos de San Marcos como cabecera municipal, hay una población de 12 268 habitantes, distribuidos en 3 041 hogares, es decir, un promedio de 4.8 personas por hogar, de los cuales 5 697 son hombres y 6 571 son mujeres, en términos porcentuales decimos que el 46.4% corresponde al sexo masculino y el resto 53.6% al sexo femenino. (Censo, 2005).

La estructura municipal está compuesta por un presidente municipal, un síndico, 4 regidores de mayoría relativa y 2 regidores de representación proporcional, del mismo modo que a nivel municipal, en las localidades se reproduce la estructura por ejemplo en el poblado

Estero Verde tienen dos autoridades, una que representa al presidente Municipal, llamado Comisario Municipal y el otro que realiza las actividades de vigilancia de la problemática del campo y de su ejido, llamado Comisariado Ejidal, en ellos recae la responsabilidad administrativa y de gestión social para beneficio de sus representados en la localidad. Aunque tienen sus autoridades con filiación partidista, existe una alta presencia de otros partidos políticos, lo cual provoca ciertos enfrentamientos y distanciamientos entre la propia población. Existe una disminución en la proporcionalidad poblacional del municipio a nivel estatal de -0.1%.

La Colonia 5ª Sección, es una de las más de veinte colonias que componen la cabecera municipal, está ubicada al sur de esta. Es la colonia más importante, por el tamaño de su población y su aportación económica y además productiva respecto a la cabecera municipal. En términos de población y vivienda la colonia 5ª Sección, cuenta con 426 viviendas y un total de 2 048 habitantes. (AGEB 9, SCINCE, INEGI, 2000). Que, comparados con los datos demográficos del municipio, significa que tiene una proporción equivalente al 16.7% de la población y el 14% de los hogares de la cabecera municipal, respectivamente. En términos administrativos, la colonia tiene su propio delegado, quien es electo en asamblea de los pobladores de manera democrática. Esta colonia ha sido favorecida, con la introducción de todos los servicios de urbanización: centro de salud, escuela primaria y secundaria, registro civil propio de la colonia, luz, drenaje, agua potable. En esta área se construyeron las escuelas de nivel medio superior, como el Colegio de Bachilleres y la Escuela Preparatoria No. 21 de la Universidad Autónoma de Guerrero (Agatón: 2008)

El municipio de San Marcos tiene una fuerte expulsión de mano de obra, debido a “la escasez de tierras agrícolas, la sobrepoblación y el agotamiento de los recursos naturales, por lo que se convierten en factores principales de salida, quienes se emplean en la ciudad de Acapulco. Así como, una relación comercial con los productores del campo bastante fuerte, siendo este mercado (Acapulco) el principal centro comercializador de sus cosechas y producción agrícola, mismo que a la vez, les permite a los pobladores de esa región, integrarse con facilidad a las actividades productivas y comerciales de su municipio vecino, logrando con ello una fuerte integración económica y social. Efectivamente, en esta zona rural del municipio son escasas las oportunidades de empleo, aquel “campesino” que no es propietario y aun siéndolo de una porción de tierra dentro del ejido o rancharía, si no tiene los insumos de la producción, para subsistir tiene que emplearse como “peón” en esa comunidad, en las comunidades vecinas o dentro del mismo municipio de San Marcos. De lo contrario, tiene que buscar nuevas alternativas de ingresos, y una de las que elige es emigrar hacia los distintos micro polos de desarrollo de la región o la emigración hacia los EUA, como la opción más viable para resolver el problema de marginación en el que se encuentra su familia (Agatón: 2008)

En este sentido podemos mencionar a la investigadora Canabal (1999) que al hablar de la migración indígena sostiene que las condiciones de precariedad en la que se ha desenvuelto la economía nacional en la región de la montaña y costa chica de Guerrero, impone la necesidad de llevar a cabo una gran diversidad de estrategias económicas con el fin de allegarse ingresos, combinando ocupaciones locales con el trabajo fuera de la parcela, de la región o del país, y una de esas estrategias de subsistencia y de sobrevivencia es precisamente el emigrar hacia los EUA, misma que tiene en su proceso

varias etapas de expresión: la primera, es la migración al interior del estado; la segunda, hacia otros estados diferente de Guerrero; y la tercera, la emigración internacional, principalmente hacia los EUA (Agatón: 2008).

La región económica de la Costa Chica, tiene la particularidad de presentar niveles de índice de desarrollo humano muy bajos, existen comunidades en donde se carece de todos los servicios elementales para la subsistencia humana, esta zona es de las más pobres y marginadas del estado, de allí que, una de las oportunidades de seguir reproduciéndose en sus lugares de nacimiento, como lo sostiene Canabal, es la emigración temporal que realizan como se ha dicho, primero intrarregional, luego hacia el norte del país, y por último, una vez que arriban a esa zona geográfica de la república mexicana, dan el salto final, convirtiéndose en braceros indocumentados. Ahí mismo, Canabal (2005), hace referencia a una migración rural con escasas oportunidades de ocupación, que se desplaza hacia zonas y regiones en las que se están desarrollando procesos agrícolas, industriales, de servicios y comerciales con altos índices de inversión capitalista y que requiere de mano de obra local, así como mano de obra de otros sitios capaces de adaptarse a las condiciones de contratación ofrecidas. Estas contrataciones ofrecidas de las que habla Canabal se refieren a las condiciones que los empleadores locales, nacionales e internacionales, imponen a los jornaleros migrantes, bajo las propias reglas del empleador (Agatón: 2008).

En otras investigaciones de la misma autora señala que los migrantes van asumiendo conductas e identidades producto del ir y venir de un lugar a otro, es decir, asumiendo roles de conducta que les provoca un comportamiento distinto a los que tenían en su primera salida, sufriendo cambios, primeramente, en los lugares de destino y posteriormente en sus lugares de expulsión. De la misma manera, los investigadores Eduardo Cruz Figueroa y Sergio Ferias Ruiz (2004), al hacer una evaluación de la importancia que ha cobrado la migración internacional en las estrategias de vida de algunas comunidades de Guerrero, refieren que esta emigración poblacional se dio en dos momentos: el primero, de manera interestatal, uno de esos lugares de destino fue principalmente el municipio de Acapulco, posteriormente a nivel nacional, los estados de Sinaloa y Morelos. En un segundo momento, esta emigración ya no es local o nacional, se convierte en internacional. Una estrategia de los migrantes para salir es a través de las redes sociales, sustentada en la teoría del capital social de Loury (1977), cobra vigencia en gran parte de la región de la Costa Chica del estado de Guerrero, ya que las personas que le antecedieron en el viaje migratorio nacional o internacional ayudan a los que quieren marcharse a esos mismos destinos, convirtiéndose en un rasgo de solidaridad con sus paisanos, amigos y parientes (Agatón: 2008).

Finalmente, Haydée Quiroz Malca (2004), en su investigación sobre la región de la Costa Chica, intitulada "La migración de los afromexicanos y algunos de sus efectos culturales locales: una moneda de dos caras", refiere que la Costa Chica, a diferencia de los siglos XVI al XVIII, en vez de atraer población afromestiza, es una zona expulsora de migrantes hacia los Estados Unidos. Y aprecia "que, como efecto de las crisis económicas recurrentes, un número cada vez más considerable de afromexicanos de la región de la Costa Chica, migra hacia los Estados Unidos". (Quiroz, 2004: 245) Con ello se evalúa que esta región de Guerrero, en los últimos años se ha convertido en una región expulsora de migrantes internacionales, incluyendo a las comunidades de San Marcos estudio de la presente investigación las cuales pertenecen a esta región afromestiza (Agatón: 2008).

En el transcurso de la investigación, se encontró que en la Colonia 5ª Sección y en la localidad de Estero Verde, este proceso de ir y venir hacia el país vecino del norte se va constituyendo en un circuito migratorio, que conforman en el transcurso del tiempo nuevas redes sociales al interior de las estructuras familiares, fortaleciéndose entre sus integrantes. Redes sociales que Massey y María Aysa (2005), llaman capital social general, el cual se refiere, a los recursos que surgen de la liga frágil de los migrantes de los EUA difundido, como la de amigos casuales, un conocido y a nivel de amigos que han estado en los Estados Unidos de América. Aunque en el ámbito urbano, pero sobre todo en el rural, tales redes sociales que Douglas y Aysa, llaman capital social general, en esta área de la geografía guerrerense, sienta principalmente sus fortalezas en base a los lazos familiares y parentales, no tan sólo de amistades, o “amigos casuales” como lo mencionan tales autores, concepto que está más relacionado con el origen urbano que tienen los migrantes que con el origen rural. La emigración de hombres y mujeres sobre todo en edad reproductiva va tejiendo en el ámbito del desarrollo regional, nuevas conformaciones en la estructura demográfica de la familia. Como consecuencia, las localidades expulsoras van transformando las relaciones comunitarias que se mantienen entre los habitantes, por lo general aquella que se da entre la gente adulta o de la tercera edad. De ahí que, aunque no se pueda hablar de un sólo destino de migrantes San marqueños, sino de diversos, pero con marcada preferencia hacia dos ciudades principales: para los de la Colonia de la 5ª Sección, la ciudad de Atlanta se convierte en la principal opción de viaje hacia los EUA y para los de Estero Verde su lugar preferido es el estado de Nebraska. Tanto es el sentir de los habitantes de la Colonia 5ª Sección hacia su lugar de arribo y destino en los EUA, que a la colonia en donde radican en la ciudad de Atlanta le han denominado “San marquitos”. (Agatón: 2008)

En una cuantificación de las remesas que los migrantes internacionales envían a sus familiares en los lugares de origen, según las cifras arrojadas en la encuesta aplicada en la presente investigación, en las localidades de Estero Verde como área rural y la Colonia Quinta Sección como área urbana, del municipio de San Marcos, Guerrero. Se puede afirmar, que el monto promedio de envío por migrante al año en Estero Verde es de 1 118.07 dólares. Finalmente se puede decir, que la cantidad total en un año enviada por todos los migrantes de esta localidad asciende a 204 680 dólares. En lo que respecta a la Colonia 5ª Sección, su envío promedio anual por migrante es de 1 982.11 dólares. Transformando a pesos mexicanos, a razón del tipo de cambio promedio anual de 10.900419 pesos por dólar, se está hablando que en la primera localidad se tiene un envío promedio anual de 21 605.79 pesos y para la segunda de 12 187.41 pesos, así también, la diferencia en el envío entre las dos localidades es de 9 418.38 pesos mexicanos). La derrama económica total al año para el Estero Verde es de 204 680 dólares, que traducidos a pesos mexicanos equivaldría a 2' 231 093.87 pesos. Para el área de la 5ª Sección la derrama es de 580 758.5 dólares, que también equivale a 6' 330 499.95 pesos mexicanos, existiendo una diferencia de 376 078.5 dólares, lo equivalente a 4' 099 406.08 de pesos nacionales. Por lo que se concluye, que existe más derrama económica producto de las remesas familiares en la Colonia 5ª Sección que en la localidad de Estero Verde (Agatón: 2008).

Así el impacto de la migración internacional en la estructura familiar de la Colonia 5ª Sección y de la localidad de Estero Verde, se expresa en la alteración de su estructura demográfica, es decir, en su volumen y composición por edad, “situación que ha llevado al incremento de la razón de dependencia de jóvenes y adultos mayores respecto a la población en

edades activas. Al igual todos estos cambios a nivel estatal y municipal, están explicados como lo sostiene Juan Carlos Hernández (2003), como consecuencia del fenómeno migratorio. La responsabilidad recae principalmente en los hijos e hijas de los migrantes, quienes se ven en la obligación de asumir el compromiso de proveer de recursos para el sostenimiento de sus adultos mayores. Por ello, la emigración internacional está teniendo fuertes impactos en los jóvenes (solteros y casados) que ven en esta opción la solución a sus problemas de carácter económico y de tipo social. Para este sector de migrantes sus principales objetivos son el lograr un reconocimiento social y elevar el estatus en su lugar de origen (Agatón: 2008).

Fiestas Populares y costumbres

El 25 de abril se celebran festejos en honor a San Marcos en la cuaresma la población acostumbra a celebrar fiestas de carnaval. Una de las canciones representativas de Guerrero es la San Marqueña, obra melódica musical que fue compuesta por un sacerdote llamado Emilio Vázquez Jiménez, por el año de 1919, siendo el párroco de San Marcos que para entonces ya había compuesto canciones entre otras, Mis lágrimas, Por ti, etc. Otra tradición que ayuda a su economía son las artesanías que se elaboran en cerámica basada en barro y esmalte produciendo cazuelas, ceniceros, tinajas, piñatas, ollas vidriadas y comales de barro. Y la bebida más abundante es el chilate preparado con cacao, arroz, canela, piloncillo y leche. Otra bebida es el agua ardiente que se obtiene mediante el procesamiento de la caña de azúcar, maíz, piloncillo y un chorrito de alcohol.

San Marcos nahualismo y tonalismo

Francisco Orozco en su tesis de licenciatura nos habla del fenómeno del nahualismo o tono en el municipio de San Marcos en especial de la comunidad de las Vigas que en el 2021 se separó y ahora es un municipio más del estado de Guerrero, se fundamenta en la experiencia teórica de autores y el ejercicio de los practicantes de este fenómeno en dicha comunidad, en los planos físico, mental y espiritual.

La palabra nahual muchas veces escrita y pronunciada nagual deriva del término náhuatl nahual Esta palabra fue ampliamente difundida en tiempos prehispánicos y coloniales y adoptada por muchos grupos indígenas no hablantes de náhuatl, e incluso por los mestizos. Federico Navarrete nos habla de que la técnica del nahualismo a través de los años ha tenido distintos significados y además de que ha servido para ejercer el poder o para oponerse, para enfermar y para curar, para prevenir desastres y para provocarlos. “En función del orden social establecido ha sido una práctica oficial y pública o una actividad secreta y condenada, y también, siempre ha sido un engaño y una argucia”. Anteriormente el nahualismo con todos sus elementos esotéricos era una herramienta para demostrar el poder con que se contaba, colocando a los más poderosos por encima de los sistemas que regulaban las sociedades de aquel entonces y de quien atentase en contra del poder adquirido oficial o clandestinamente. De acuerdo con este estudio, el nahualismo, sobrevivió clandestinamente como un conocimiento encubierto a los intentos mexicanos por exigirlo entre los grupos de sus subordinados, y no sorprende que a la llegada de los españoles se marque un nuevo auge del nahualismo. Hablando del pasado y en específico de Mesoamérica, la relación entre poder y nahual en diferentes épocas y sociedades no siempre fue amena. En la época del clásico Maya el nahualismo se vinculaba con el linaje ya que este fue uno de los principales elementos de legitimación de los gobernantes; en

posclásico, se relacionaba el término con las actividades militaristas agresivas y en la conquista una especie de resistencia cultural ante los poderes externos a las sociedades indígenas (Orozco: 2009).

Por otra parte, el nahualismo se ha manejado como una técnica de mediación y comunicación que rebasa los estándares de acción normal, abriendo un canal que permite y aprovecha estas vinculaciones: al permitir que otro ser se transforme en otro de naturaleza diferente aun perteneciendo a este u otro plano cósmico. El poder de transformación les permite a ciertos individuos penetrar en los espacios sagrados y comunicarse con las divinidades para con ello incidir en la vida humana, sea con bien o con mal. La nahualización es un mecanismo otorgado a unos cuantos para trascender la realidad del mundo humano y acceder a la realidad del otro mundo, casi todos los que han escrito sobre el nahualismo han coincidido en que el nahual es el mago que cree transformarse en otro ser. Una visión exotérica y simplista nos hace considerar que la concepción indígena del nahualismo se refiere en toda su extensión, a la transformación corporal del mago (nahual), a qué algunos seres se les atribuía o atribuye la capacidad de transfiguración. No son solo los humanos; debe de agregarse los dioses, los muertos y los animales. Entre los primeros puede mencionarse a Huitzilopochtli, que aparecía en figura de serpiente de fuego celeste. Los curanderos y los brujos mantienen un lazo con lo sagrado, son los encargados de vincular constantemente ambos mundos: el de los humanos y el de la sobre naturaleza. Su vida está llena de sucesos que lo señalan y los preparan para dicha vinculación. La señal es en su nacimiento (como la huellas que deja en las cenizas), infancia y vida adulta se encuentra repleta de acciones simbólicas para conducirlos a este acercamiento con lo sagrado (Orozco: 2009).

Diversos autores comparan al nahualismo como una forma de brujería debido a que consideran a los curanderos como brujos. Ellos tienen la característica del poder de nahualización. A los brujos y curanderos se les permite acceder a otros ámbitos de la realidad, con el fin de provocar el infortunio o, por el contrario, impedirlo o remediarlo; cabe señalar que los brujos lo utilizan solo en beneficio propio. Otros autores consideran que es un sistema de control social en el que el referente clave es un concepto de autoridad y poder basado en la posesión de un nahual o “espíritu familiar”. Este asume la forma de animal o de fenómeno natural, como el rayo, el viento o bolas de fuego. El tonal, en cambio es la entidad anímica que se externa para adoptar la forma de un animal mientras el cuerpo reposa por lo regular durante la noche. En el tonalismo, se considera que en el áter ego animal, reside permanente al mismo tiempo en dos “cuerpos” con vidas paralelas, la del animal compañero y la de la persona, los dos conservan su individualidad; en el nahualismo hay solo un cuerpo en acción, el del animal, y entre ellos no hay una liga permanente sino una mutación temporal (Orozco: 2009).

El tonalismo y nahualismo son creencias muy semejantes, y a esto se debe que lleguen a confundirse no solo por los estudios de las cosmovisiones indígenas, sino por los indígenas mismos. Ambas creencias se basan en la exteriorización de una entidad anímica y en su inclusión en otros seres; en ambas es importante el signo del día del nacimiento o del ofrecimiento al agua. Sin embargo, pueden señalarse algunas diferencias de peso. El vínculo entre el individuo y su “tona” es una relación permanente y definitiva, que se establece con un animal desde los primeros momentos de vida del hombre hasta su muerte. Se puede afirmar que el tonalismo establece una matriz simbólica que sirve de fundamento al nahualismo; para esto es necesario señalar que cada nahualli puede tomar muy distintas

formas, y que ésta es una de las diferencias entre el nahualismo y el tonalismo, ya que la relación entre el hombre y su “tona” es la que se da exclusivamente entre dos individuos, uno humano y otro animal. La relación entre un hombre y su animal compañero es esencialmente metafórica, el principal rasgo que suelen compartir es su fecha de nacimiento: los nahuas creían que nacer el mismo día las dos criaturas adquirirían una misma entidad anímica llamada tonalli (Orozco: 2009).

De acuerdo con Aguirre Beltrán, el tono se consideraba entre la población afro mestiza de aquel entonces como la última porción de la persona humana, y al igual que el nagual tampoco tenía un concepto paralelo en la cultura occidental que lo pudiera definir. Sin embargo: Es una relación de dependencia que existe entre un hombre y un animal que los liga a un destino común. La ejemplificación del concepto explicará con claridad meridiana como concibe el cuileño esta parte extraordinaria de la persona. De acuerdo con la concepción de los afro-mestizos de aquella época, todo cuileño bien nacido tenía que adquirir un animal o tono; “esto lo saben bien los padres y parientes que, pasados uno o dos días del nacimiento, se preparan para cumplir con el rito exigido por la tradición”. Para el día en que habían de saber cuál es el tono del recién nacido, acudían parientes del padre a su casa ya con la noche avanzada y durante una extensa plática uno de los parientes llevaba al recién nacido a una encrucijada, donde había un cruce de caminos y lo dejaban abandonado sobre una cama de cenizas mientras él se ocultaba, el nombre de su tono se guardaba en secreto hasta que se le comunicaba al iniciado cuando alcanzaba su formalidad. No tardan en llegar las bestias más feroces como lagartos, toros; todos pasan sobre el niño sin hacerle daño hasta que una de ellas “lo lame y acaricia”. La fiera que tal cosa hace será para toda la vida el animal del recién nacido, su compañero. La adquisición del animal debe realizarse antes del bautismo cristiano; de intentarse después puede ocurrir dos cosas: uno que las bestias salvajes no aparezcan, o dos que, apareciendo, devoran al niño. Este requisito, que psicológicamente manifiesta una antigua rebeldía contra la imposición de ritos cristianos, explica la reticencia del cuileño para exponer sus ideas sobre el tono (Orozco: 2009).

Dentro de la comunidad de Las Vigas los conceptos tono y nagual en primera instancia podrían tomarse como equivalencias; cabe señalar que algunos entrevistados no distinguen la diferencia entre los dos conceptos: sin embargo, al analizar estos conceptos con más detenimiento, con personas mayores y con especialistas curanderas dentro de estas dos comunidades se llega a la conclusión de que no tienen el mismo significado y que además, en cada pueblo presentan ligeras variantes así como también distintas características pero que al final de cuenta comparten la misma esencia que las torna a una misma matriz local. Esta matriz diferencia y separa esta concepción del tono del término nahual y sobre todo de las demás regiones del estado (Orozco: 2009).

En el discurso común de esta comunidad los términos tono y nagual se han amalgamado formando una interrelación en la que solo unos cuantos pueden hacer una diferenciación clara de acuerdo con su propia cosmovisión de los utilizados solo como términos para lo que en realidad según la cosmovisión mesoamericana que ya anteriormente se ha discutido es: el tono, tona o talli. A esta amalgama local para ser exactos en la comunidad de Las Vigas el término arte, que esta comunidad emplea como equivalente de los dos términos arriba nombrados. La narración de las entrevistas realizadas en estas comunidades declara por ejemplo que dentro de lo que forma parte de la cosmovisión de esta población afro-mestiza está el tono y en La Vigas este concepto significa “estar acompañado” por un

animal que la mayoría de los entrevistados es “el animal compañero” y este puede consistir en una amplia gama de animales salvajes o domésticos, incluidos algunos que no forman parte de la fauna regional como el león. Sin embargo, existe otra clase de acompañamiento y para muchos menos aparente y casi extinto ya que solo se tiene identificado un solo caso en las entrevistas realizadas, se trata del “remolino” y este último tiene presencia en Las Vigas y fue catalogado como arte. Al parecer el arte es un término que tiene un equivalente al tono que quiere decir lo mismo con todas las implicaciones y solo es empleado en la comunidad de Las Vigas (Orozco: 2009).

El “acompañamiento” puede variar según la comunidad en la que se esté, por ejemplo: en Las Vigas según las entrevistas, se tiene la idea de que todas las personas nacen con tono, las personas que nacen con el tono por delante son los que van e interactúan con su animal compañero. No todos pueden ver e interactuar con su animal compañero ya que una, solo una pequeña cantidad de los nacidos, traen su tono “por delante” y la gran mayoría de los niños que nacen lo traen por “atrás”. No obstante, algún curandero o alguien que sepa curar de tono, tiene la capacidad de “voltear tu animal para adelante” mediante una especie de rito, adquiriendo la capacidad de ver e interactuar con el animal compañero. Desde la época prehispánica los animales tenían un lugar muy especial dentro del clan y la cosmovisión, eran una parte fundamental en la vida del hombre. Mas que ser apreciados únicamente por su belleza, ser considerados como curiosidades para tener en cautiverio o como recursos alimenticios y materias primas, poseían una complejidad y una riqueza simbólica inigualable. La información de las fuentes recopiladas en el trabajo de campo realizado en las comunidades estudiadas, mencionan que el tono o animal compañero de una persona puede corresponder a cualquier animal salvaje o doméstico, pero las fuentes recabadas solo han señalado los siguientes animales. Animales salvajes, águila, león lagarto, onza real, tigre, pantera o jaguar, tlacuache, venado, zorro y zapo. Animales domésticos: Burro, cerdo, pato, perro, pollo y toro (Orozco: 2009).

En la comunidad de Las Vigas un bebe puede ser tono de “nacimiento” si alguno de sus padres o familiares fue o es Tono, el Tono puede saltar generaciones, por ejemplo: si un bebé tiene Tono, este pudo adquirirlo de su bisabuelo ya sea de parte de su madre o padre, para este bebé el tener Tono implica un gran peligro para vivir, ya que no tener un familiar cercano con Tono, sin un grupo de Tonos que lo proteja el bebé estará desprotegido siendo asediado por los animales Tono y más aún si el animal compañero del bebé es algún animal peligroso como una onza real o tigre que representa algún peligro eminente para algún clan o grupo. En esta comunidad todos sus habitantes criollos como algunos se nombran sin excepción poseen por lo menos un familiar que es o fue en vida Tono, por lo tanto, la gran mayoría de la población está propensa a algún descendiente Tono. A pesar de que se dice que todos tenemos Tono sin excepción lo arriba comentando solo está enfocado a las personas que traen el Tono por delante, siendo estos una minoría. La mayoría de la población lo trae por atrás, por esa razón estas personas no pueden ver a su animal compañero y por lo tanto no pueden enfermarse de Tono. No obstante, solo en Las Vigas existe una forma para que una persona “normal” que tiene su animal compañero por atrás pueda conocer a su animal e interactuar, esta forma consiste en que un curandero o brujo mediante una especie de ritual “voltee” es decir para que pase delante de las personas a su animal después de esta acción no habrá marcha atrás la persona tendría que asumir su nuevo rol como una persona con Tono y todo lo que eso implica. En San Nicolás una señora que sabe curar de animal afirmó que esto no es posible y que solo se dice eso como sacarles dinero a las personas (Orozco: 2009).

Municipio Tecoanapa

Cosmovisión Mesoamericana

En el municipio de Tecoanapa se observa una cultura agrícola de origen indígena. En la que su población retoma las técnicas y conocimientos de los pueblos originarios para convivir con su entorno natural vía la agricultura. De esta manera, su población reproduce una relación simbólica y material entre el humano y la naturaleza, caracterizada por un profundo agradecimiento y respeto, que se ejemplifica simbólicamente en procesiones fiestas y un sinnúmero de expresiones comunitarias de reciprocidad con la tierra que les provee. Dentro de sus localidades la agricultura está íntimamente relacionada a otros aspectos de la vida comunitaria, donde lo religioso y simbólico da sentido a sus festividades, generando dinámicas de cooperación y reciprocidad comunitaria con las deidades naturales (INAH 2020: 24)

Una forma de esta organización dentro de sus localidades se ejemplifica en la gestión y lucha de algunas localidades por el uso del agua. Durante el 2005 cinco localidades (Mecatepec, Tepintepec, El Guayabo, Barrio Nuevo, y El Carrizo), se vieron envueltas durante siete años en la gestión y lucha por el agua, con la finalidad de hacer llegar a sus localidades el vital líquido desde un punto llamado “las Cazuelas”, el cual se encuentra ubicado dentro de los ejidos de la comunidad de San Francisco perteneciente al mismo municipio; para integrar el agua en las localidades se construyó la infraestructura de red de agua potable, la cual atravesó en los ejidos de los habitantes del municipio, pero la situación fue muy complicada, ya que al atravesar por ejidos en la cual los habitantes mostraban resistencia, derivó a disputas y peleas ciudadanas a mano armada, llegándose a complicar la pronta solución de la escasez de agua que padecían las cinco localidades, ya que se llegó a interrumpir, por parte de los ejidatarios inconformes, la infraestructura de la red de agua (Carpio Clemente, Bibiano Mendoza y Bibiano Mendoza 2015: 59).

Como consecuencia a lo anterior, las cinco localidades crearon el “Consejo de Autoridades de los Cinco pueblos Bajos de Tecoanapa”, el cual se ocupó de organizar y dirigir la manifestación por la demanda de agua. Este consejo estuvo organizado por autoridades comunales; los cuales en su mayoría resultaron ser hombres²², los cuales siguen participando esporádicamente en su lucha por obtener una fuente de agua que les permita vivir de una forma más digna (Carpio Clemente, Bibiano Mendoza y Bibiano Mendoza 2015: 59).

Dentro de esta cosmovisión también destaca la existencia de padecimientos culturales como el mal de viento o la vergüenza que son necesariamente atendidos de acuerdo con su medicina tradicional. No obstante, la medicina occidental está desplazando todas estas prácticas. En localidades como Barrio Nuevo, hace unos años existían los copaleros, quienes diagnosticaban “espanto” si en lugar de que se prendiera una vara de copal salía una gran cantidad de humo; para combatirla escupían agua en forma de cruz al copal. De igual forma las parteras, están desapareciendo, sin embargo, aún es posible encontrar

²² No obstante, como se puede inferir, el movimiento por la gestión y el uso del agua gira en torno a la postura de los hombres, ya que ellos se han ocupado de administrarla y gestionarla, haciendo a un lado la participación de las mujeres, quienes son las que realmente administran y gestionan el recurso en sus hogares.

algunas, mismas que todavía ayudaban a las mujeres a parir apoyándose de una cuerda que cuelga del techo; posteriormente, se tenía que enterrar la placenta en alguna parte del cerro, lo que demuestra una estrecha relación con la tierra; por otra parte, cuando a la criatura se le caía el ombligo mandaban a un niño a colgar el ombligo en las ramas más altas de un árbol, esto para que pudiera trepar al crecer (INAH, 2020:36)

Autoridades agrarias

Las autoridades agrarias tanto en el régimen ejidal o comunal dentro del municipio de Tecoaapa se componen de un comisariado o presidente (ejidal o de bienes comunales), un secretario y un tesorero. Estas autoridades son las encargadas de convocar y ejecutar los acuerdos que en asamblea se tomen, así como de gestionar y representar administrativamente al ejido o comunidad. Esta estructura de autoridad está supeditada a la asamblea de carácter agrario y no comunal. Es importante mencionar que se encontró que las asambleas agrarias o comunales se conforman solo por personas con títulos agrarios, no asiste el total de la población como sí sucede en la otra asamblea. Al parecer, la materia agraria tiene una relativa autonomía respecto al resto de los temas en la comunidad, pues solo tienen voz y voto quienes tienen derechos o títulos agrarios. Sin embargo, al indagar sobre cómo resuelven problemas de tipo agrario o territorial que atañen a la población, ambas autoridades, las civiles y agrarias mencionaron que se coordinan y dialogan para encontrar formas en conjunto, y en algunos casos se lleva el tema a asamblea general para que allí la población decida (INAH, 2020: 33).

La elección de autoridades civiles y agrarias se da principalmente bajo dos formas: a) planilla o b) voto a mano alzada. Si bien ambas autoridades se eligen en el marco de sus respectivas leyes, agraria o municipal, la forma interna en como cada localidad los selecciona elige y legitima, es un proceso interno de usos y costumbres. El primer método, por planilla, es una forma de organizar y agrupar en planas a las personas que quieren ser autoridad o que la comunidad los designa, se organizan en grupos llamados planilla en ocasiones con colores distintivos, y la gente los vota en asamblea, pasan a marcar sobre una cartulina (o planilla) su voto. Al final se cuentan las marcas en cada planilla, este método tiene la desventaja que se evidencia el voto de cada persona delante de los miembros de las planillas, lo que puede traer algunos inconvenientes posteriores, según nos mencionaron (INAH,2020: 34).

Por su parte el método de voto a mano alzada es el más común, este además de ser una forma muy antigua de expresar y tomar decisiones por parte de las comunidades, sigue siendo un ejercicio vigente y efectivo en todo el municipio. En este método, previo a la asamblea, hubo un trabajo interno de selección de candidatos, de reflexión al interior de las unidades domésticas y en otros espacios públicos, así la gente va decidiendo por quién votará. Ya en asamblea se hace la invitación a alzar la mano por uno u otro candidato. Este método mantiene cierto nivel de anonimato en la multitud, puesto que no es tan fácil identificar en asamblea por quien se alzó la mano. Se mencionó que es más ágil, más eficaz y económico que el de planilla. Ambos métodos solo los utilizan en estas autoridades, civiles y agrarias, las religiosas y el consejo de ancianos tienen otros métodos de elección pero que siguen estando bajo el concepto de usos y costumbres (INAH, 2020: 35).

Festividades

En el municipio de Tecoanapa cada localidad tiene por lo menos una fiesta patronal. Siendo la virgen de Guadalupe la imagen religiosa más celebrada. Otra celebración de gran importancia es el día de la Santa Cruz el tres de mayo. Estas imágenes son tan celebradas que varias localidades recorren los días de fiesta para que no coincidan con las fechas de otras localidades, de esta manera pueden continuar las relaciones, y asegurar la reciprocidad y cohesión social entre ellas (INAH 2020: 27)

De la misma forma que gran parte de las localidades del estado de Guerrero, las festividades religiosas son parte de la identidad comunitaria, en donde muchos de sus elementos provienen de la cosmovisión mesoamericana como el rito de petición de lluvia, que se mantiene vigente en localidades como Tecuantepec y entre la comunidad migrante Na'Savi. Durante estas festividades las localidades se organizan mediante comités o mayordomías. En el caso de las fiestas patronales, se forma el comité de festejo y a su vez se puede subdividir en otros, como el de jaripeo, eventos, misa, culturales, pelea de gallos, etc. La estructura del comité consta de un presidente, vicepresidente (en algunos casos), secretario, tesorero y vocales. Para conformarlo, dos o tres meses antes de la fiesta se convoca a una asamblea donde podrán hacerse propuestas y aprobarlas a mano alzada, cabe decir que, ser parte de un comité otorga prestigio, incluso poder. Quienes han ostentado un cargo en algún comité, pueden tener un puesto en la comisaría, ya que demuestra responsabilidad y habilidad y experiencia para resolver asuntos de la comunidad (INAH 2020: 29).

Para dar comienzo a una fiesta patronal es necesario la participación de una danza que abra el festejo, en localidades como Buena vista y Lagunillas las mojigangas realizan un recorrido por la calle principal, pasan por las casas a invitar a las ferias y la fiesta. En Xalpatlahuac, El Pericón y Huamuchapa, son los terrones quienes hacen este recorrido, pero a diferencia de las mojigangas, en el recorrido hacen representaciones de lo que habrá en la feria, ya sea el jaripeo o se bautiza simbólicamente a una muñeca y exponen de entre los asistentes a parejas infieles. En la fiesta de Xalpatlahuac, se observa parte de esta danza: la música que se oye a lo lejos y se va haciendo cada vez más fuerte, la gente camina siguiendo los ritmos o se acomoda para ver pasar la contingencia; poco a poco aparecen las personas que vienen en el recorrido, de repente sale un terrón que simula ir montado sobre un toro pequeño de madera adornado con papel de colores, mientras el otro terrón lo jala con una cuerda; ambos se resisten como si el toro lo hiciera, el animal cobra vida a través de la fuerza de los terrones: de repente se detiene, luego avanza rápido, a veces intenta salirse del camino o brinca (INAH 2020: 29).

La comida que usualmente se da en las fiestas es el pozole y la barbacoa de res. El espacio donde se come regularmente es en la casa del presidente del comité, pero si no tiene suficiente espacio, se busca otro lugar. En San Francisco se hace el chilate a base de cacao, arroz y canela y se acostumbra a tomar a mediodía, cuando el sol está en pleno cenit. El caliente es una bebida preparada por hombres, unas horas antes: se pone en un recipiente, lo suficientemente grande, agua a calentar para después colocar pedazos de caña, naranja de cotorra, té limón, jengibre y piña, para endulzarlo le colocan piloncillo; cuando ya está hirviendo le vierten el aguardiente y lo retiran del fuego. Esta bebida se llama caliente, debido a que se degusta recién sacado del fuego (INAH 2020: 30)

Rituales de petición de lluvia

De igual forma, dentro de este municipio se realizan rituales de petición de lluvia. En sus localidades estos rituales se desarrollan de diferente forma de acuerdo con sus particularidades y necesidades, como son los casos de Barrio Nuevo que se realiza cuando es temporada de lluvias y no ha llovido, o en Tecuantepec donde se lleva a cabo cada año en un día específico (1 de mayo). De esta manera, estos ritos se desarrollan en el Cerro de los Cimientos, en una parte fijada conocida como “la cruz”. Se sube el 30 de abril con todas las herramientas propias para el rito y los materiales de cocina necesarios, donde el pozole y la barbacoa es la comida que usualmente se da entre los asistentes y los danzantes; la comida ritual es el mole de gallina y tamales de arroz que se ofrenda a la cruz. El aguardiente se ofrece únicamente en el cerro cuando bajan, pues desde su cosmovisión beberlo antes causaría un mal. La noche del 1° de mayo se realizan rosarios, ofrendas y danzas. A la cruz se la viste con flores, se le reza y ahúma; se coloca en el altar un arco de sollate adornado con flores de jobero y buganvillas. En el cerro, dentro de una capilla, se encuentra una virgen de más de cien años de antigüedad (INAH, 2020: 35).

Sistema de Autoridades

En el municipio de Tecoanapa consta de un sistema de autoridades vigente que responde a las especificidades propias y que se organiza en función de sus propias dinámicas. De esta forma se puede hablar de un respeto a las autoridades y a los ámbitos de cada aspecto: civil, agrario y religioso, pero a la vez cada aspecto sabe que la comunidad es la autoridad última y esto se ejemplifica en la figura de la asamblea comunitaria. La asamblea es el espacio por excelencia en donde dirimen los principales asuntos con respecto a la comunidad, como son el espacio físico y social en donde confluyen la mayor parte de los miembros que la componen, en donde pueden exponer sus ideas, debatir y contraponer propuestas y llegar a acuerdos en común (INAH, 2020:32).

En las localidades la asamblea es la expresión de la máxima autoridad. Siendo en este sentido la representación de la colectividad y el bien común sustentado en la opinión mayoritaria. Si bien la asamblea forma parte de las estructuras agrarias y civiles, en tanto forma colectiva de organización y de toma de decisiones, es una instancia y figura de larga data. Ha estado presente en los pueblos indígenas y campesinos antes de la dotación ejidal y de la conformación de los municipios. Por ello, y desde el enfoque antropológico, la asamblea representa una forma de autoridad y de ejecución propia de los sistemas normativos internos de los pueblos originarios de México (INAH, 2020: 34).

Cabe señalar que la Asamblea no es la única expresión de un sistema normativo con un pasado remoto e indígena entre las localidades de Tecoanapa. Pues, existe El consejo de ancianos o de los principales, el cual sigue siendo una figura colectiva de autoridad presente en algunas localidades del municipio. Siendo esta una figura con autoridad moral y con sobrada experiencia para discernir, orientar, recomendar y en ocasiones decidir y sancionar sobre algunos temas junto con las autoridades municipales. Además, estas funcionan como personas que por su edad y conocimientos, saben bien como resolver algo. Pues el pueblo considera que ya tienen un camino recorrido y por eso respetan lo que dicen (Damazos Rosas, 2019).

La cantidad de personas que conforman a los principales y/o consejos varían según cada localidad, por ejemplo: en Humuchapan y en el Pericón son cuatro quienes lo conforman,

en Barrio nuevo dos y en Cruz Quemada dieciséis. Su designación se hace a través de la asamblea y en algunos casos son escogidos por el comisario. El papel de estos es importante dentro de las comunidades, tanto por su edad avanzada y por su experiencia además en el dirimir problemáticas que aquejan a las personas o, a toda la comunidad (INAH, 2020: 35).

El bastón de mando como una expresión simbólica de autoridad

Otra expresión simbólica de autoridad que durante las últimas décadas ha sido identificada con los pueblos originarios es el uso del bastón de mando como símbolo de autoridad. Como ya se mencionó, la designación del comisario es a través de la Asamblea; el comisario electo toma protesta ocho días después en las instalaciones del H. Ayuntamiento y allí se les entrega un bastón de mando: “Tomamos el mando y se nos entrega una barita. No las da el comisario saliente a nosotros que somos comisarios entrantes” (Simón Solano, 2019).

El bastón o vara de mando forman parte del acto protocolario en la toma de protesta de la autoridad municipal. Quien porta el bastón o vara, manifiesta autoridad y mando sobre la comunidad, por eso existen ciertas supersticiones en torno a las formas y cuidado que debe procurar el Comisario, en su año de gestión con y para el bastón de mando, como nos dice el Comisario de la comunidad del Pericón: “La tenemos colgadita, porque si la tienes tirada en el suelo o anda por ahí sin cuidado, luego se muere la gente del pueblo, y se dejan escuchar: de seguro el comisario tiene tirado el bastón” (González, 2019).

Lo anterior nos habla de un sistema de autoridades comunitarias conformado por cargos, normas, leyes, sanciones y procedimientos comunales. Que se basa en una legitimidad interna porque la misma colectividad lo reconoce suyo. Un sistema de autoridad plagado de elementos de orden indígena y vinculado a la vida agrícola, sustentado en formas y sistemas de concebir y normar la vida en comunidad propias de pueblos mesoamericanos. Sin embargo, este sistema normativo interno, al igual que las mismas comunidades, conviven con otras formas de normar y de organizar la vida en comunidad. Otras figuras de autoridad que las comunidades han ido incorporando al suyo, han ido asimilando y apropiando, y que también tienen una injerencia directa en la toma de decisiones por parte de las comunidades, nos referimos al sistema de partidos políticos, a las formas regionales de policías comunitarias y a las organizaciones campesinas, ganaderas y magisteriales en el municipio (INAH, 2020: 40).

La Unión de Pueblos y Organizaciones de Guerrero (UPOEG)

Dentro de la organización comunitaria, destaca el papel de la Unión de Pueblos y Organizaciones de Guerrero (UPOEG) en el municipio de Tecoaapa. La UPOEG se sustenta un sistema de seguridad y justicia comunitaria, conformado por la mayoría de las comunidades adscritas a la organización (INAH, 2020: 38).

El origen de la UPOEG se gestó en el municipio de Tecoaapa al mismo tiempo que en el municipio vecino de Ayutla de los Libres, en enero de 2013, a consecuencia del levantamiento ciudadano de vecinos organizados para enfrentar a la delincuencia (Matías, 2014). En 2012 los comerciantes, ganaderos, transportistas y la ciudadanía en general, fueron víctimas de extorsiones, secuestros, asesinato de mujeres jóvenes, control de las comisarias, contubernio de criminales con la policía municipal de Tecoaapa. El intento de integrantes de la delincuencia organizada de cobrar cuotas a los 1,300 ganaderos de

Tecoanapa, al que se enfrentaron con una negativa, y el posterior secuestro del Comisariado de Bienes Comunales de Rancho Nuevo, el 5 de enero de 2013, dio lugar a la organización de vecinos de Tecoaanapa y Ayutla de los Libres para buscarlo y rescatarlo, lo que consiguieron. En el mismo mes los 39 pobladores se organizaron, instalando retenes en las entradas a los municipios de Ayutla de los Libres, Tecoaanapa y Juan R. Escudero (Tierra Colorada), y el 31 de enero se estableció el Tribunal de Justicia Comunitaria, en la comunidad de El Mesón, municipio de Ayutla de los Libres, donde se presentaron 54 detenidos acusados vinculados a distintos hechos delictivos (Centro de Derechos Humanos Tlachinollan, 2014:48-51).

Distintos pobladores argumentan que cuando empezaron a organizarse “no tenían nombre”, pero que en la marcha se dio lugar para formar el Sistema de Seguridad y Policía Ciudadana (SSyJC) a través del cual se brindaba seguridad y procuración de justicia a los vecinos y las localidades. En las localidades se designaron en asamblea a mano alzada grupos de vecinos que fungirían como policías ciudadanos, encargados de poner retenes en la entrada de las comunidades, realizar rondines a distintas horas del día, atender las denuncias ciudadanas y brindar apoyo a las comunidades y municipios vecinos que lo soliciten. La participación se vio como un servicio más a la comunidad, por lo que los vecinos se encargaron de cooperar con alimentos, su preparación y distribución, en lo que participan sobre todo las mujeres; así como definir lugares y construir espacios para el resguardo de los policías ciudadanos (INAH, 2020: 38).

En la creación de este nuevo sistema de seguridad, vecinos de algunas comunidades explican que la “policía comunitaria” tiene sus antecedentes en los “policías reservistas” y los “policías macheteros”, quienes se encargaban de brindar seguridad en las fiestas de los pueblos, como lo explicaron en Los Saucitos (Vecinos de Los Saucitos, 2019). El modelo de seguridad implementado en Tecoaanapa, parte de prácticas comunitarias de distintos periodos históricos y orígenes socioculturales, es un ejemplo de interlegalidad. Son las mejores prácticas que han servido a las comunidades, las que les han resultado –la asamblea, el servicio, la cooperación comunitaria, la relaciones comunitarias-, en combinación con otras acciones que devienen del Estado, -poner por escrito la manera de operar; establecer relación con distintas instancias de autoridad, comunicación oficial, definición de formas de interlocución (INAH, 2020: 41).

Estas funciones se han ido redefiniendo a partir de las necesidades comunitarias, del tiempo de operación del SSyJC, y del crecimiento de la UPOEG como organización regional, rigiéndose en general por un Reglamento, que cada comunidad ha recuperado para elaborar el propio. La organización que empezó como una serie de prácticas, ha pasado a ponerse por escrito (INAH, 2020: 38). La coexistencia de una diversidad de sistemas normativos es posible en Estados-nación como México, en el que coexisten 62 pueblos indígenas, o Guerrero, donde hay cuatro pueblos originarios más los afrodescendientes; sino también organizaciones sociales mixtas, como la UPOEG, constituida de indígenas y no indígenas, que han creado normas que las regulan. La interculturalidad, entendida como “la interrelación entre grupos y personas con culturas distintas”, supone el respeto entre quienes son vistos o asumidos como diferentes, tendiendo a relaciones sociales horizontales, por la aceptación de la dignidad e importancia de las personas, al evitar la asimetría (Schmelkes, 2005:94), es el resultado de la pluriculturalidad. La diversidad e interacción de sistemas culturales da lugar a la

convergencia de sistemas normativos, reconocimiento que poco a poco se está dando en las instancias judiciales estatales, denominada interlegalidad (INAH, 2020: 39)

Los casos de interlegalidad en Guerrero están representados por las policías comunitarias, primero con la Coordinadora de Autoridades Comunitarias de Seguridad- Policía Comunitaria (CRAC-PC), y después con la UPOEG, en la región de la Costa Chica. La procuración de seguridad y justicia son ejemplos de la manera como coexisten distintos sistemas legales en Guerrero, lo que, para la teoría del derecho y la sociología del derecho, es el pluralismo jurídico (Iannello, 2015). Pero cuando los sistemas jurídicos además de coexistir están superpuestos, interconectados e interrelacionados, influyéndose mutuamente, Boaventura de Sousa Santos, precisa que se desarrolla la interlegalidad (Iannello, 2015:767).

En la experiencia del municipio de Tecoaapa, con la presencia de la UPOEG se está desarrollando la interlegalidad, en la que existe una mutua influencia de sistemas normativos, el del Estado, los de los pueblos indígenas (Sierra, 2005) y los de las organizaciones sociales. En este caso, el sistema normativo del Estado y el SSyJC interactúan, se influyen y reconstituyen como sistemas normativos y de procuración de justicia, para resolver la necesidad ciudadana (INAH, 2020: 39).

Participación política de las mujeres

Como en gran parte del estado de Guerrero, la participación de las mujeres esta prescrita por las normas y la manera de cómo se entiende que es ser mujer, según el contexto sociocultural en que se desarrollan. En el caso de Tecoaapa, las posibilidades de lo que pueden hacer las mujeres está definido desde un sistema patriarcal de autoridad y organización, en el que los hombres son quienes detentan el poder en el espacio público, y las mujeres en el espacio privado. No obstante, se han dado pequeños avances en la inclusión de las mujeres en el municipio, como es el caso de la Procuraduría Agraria que en 2014 incluyó a mujeres dentro de los espacios de autoridad en los Comisariados de Bienes Comunales y de Bienes Ejidales, pero fue difícil. La responsable de la Procuraduría Agraria en Tecoaapa explica que en algunas comunidades la integración de los comisariados se organizó en una segunda asamblea, por las ideas machistas y la desconfianza de los hombres comuneros o ejidatarios respecto de las mujeres, y por la negativa de ellas ante el temor de fallar en el cargo. (Maura Miranda Barrientos, 23 de enero de 2020). El núcleo agrario de Carabalincito, donde hay más presencia de afrodescendientes, es una excepción, cuenta con una presidenta del comisariado de bienes ejidales (INAH, 2020: 47).

Y respecto del proceso de designación de autoridades de elección popular, por el sistema de partidos, la paridad de género se implementó a nivel federal en 2014 y en el ámbito estatal en 2016. La conformación de planillas con la participación de mujeres en un inicio, los partidos lo resolvieron al dejar a las mujeres como suplentes; después tuvieron que convencer a las esposas de los militantes o funcionarios en turno para que participaran, por la ausencia de mujeres militantes. No obstante, trastocar los roles genéricos está tomando tiempo, se topa con la resistencia de hombres y mujeres, pero la presión de las instituciones y las circunstancias están generando cambios paulatinos. Sin embargo, el cambio de prácticas culturales no es sencillo ni rápido, porque los valores, roles, imaginarios y estereotipos sociales son construcciones de siglos, en que los roles de género se asumen y se continúan reproduciendo como el deber ser de mujeres y hombres (INAH, 2020: 49).

Municipio Juan R Escudero

El municipio de Juan R Escudero tiene una población de 26 093 en el censo INEGI de 2020 y en 2015 en el conteo INEGI 24 890 habitantes con una población indígena de 3 585 y 318 en el conteo y censo respectivamente, mientras que de población afroamericana fue de 655 y 6 916 conteo y censo. La cabecera municipal se llama Tierra Colorada, se localiza en la carretera federal Acapulco-Chilpancingo; es la localidad más poblada. Cuenta con 38 localidades de las cuales destacan por su número de habitantes: La Palma; El Terrero; San Juan del Reparó Sur; San Juan del Reparó Norte. Su estructura municipal se compone de un presidente municipal, un síndico procurador, 3 regidores de mayoría relativa y 3 regidores de representación proporcional cada una de las comunidades elige un comisario que es el enlace con el ayuntamiento para organizar la administración de la comunidad.

El FUSDEG

En el municipio de Juan R. Escudero, tiene presencia un cuerpo de autodefensa, el Frente Unido para la Seguridad y el Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG). Aunque también cabe añadir, de que constan con una policía Municipal designada desde el ayuntamiento y que se encarga del resguardo del municipio. Al igual que el municipio de Tecoaapa o Ayutla, esta “policía” no ha sido aprobada por el cabildo, por lo que no se menciona al FUSDEG como una organización o sistema alternativo en el municipio. Por otro lado, el FUSDEG se rige por un reglamento interno; los policías comunitarios son designados en asamblea a mano alzada en las localidades. Los cargos se asumen por un periodo determinado, siendo nombrados en una fecha específica en la misma fecha. Para afrontar una serie de gastos, como es la alimentación, comprar parque para las armas, la población coopera, y es donde las mujeres participan, en la recolección de las cooperaciones (Gutiérrez, 2017).

El FUSDEG al igual que la UPOEG, retomó el modelo de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitaria – Policía Comunitaria (CRAC-PC), que integra un sistema de seguridad pública, de procuración e impartición de justicia y de reeducación de los detenidos. En su tiempo de mayor auge, esta autodefensa se compuso de una parte armada, que llegó a tener mil 100 policías comunitarios (de los cuales en el 2017 solo eran 450, y una parte civil que tuvo a 350 consejeros. Su dirección es una Comisión Coordinadora integrada por tres miembros: Leonel Rodríguez, Silvestre Plancarte y Salvador Alanís (Gutiérrez, 2017).

El FUSDEG fue Fundado en la localidad del Ocotito el 5 de enero de 2015, por consejeros y policías comunitarios que antes pertenecieron a la UPOEG, llegando a tener presencia en más de 60 localidades de los municipios de Acapulco, Juan R. Escudero y Chilpancingo. Esto ocasionó un conflicto y una serie de confrontaciones verbales, a golpes y a balazos que dejaron nueve muertos relacionados con la confrontación con la UPOEG por el control del territorio, a raíz de la susodicha separación, la cual se dio en 2015 debido a presuntos manejos y falta de redición de cuentas de los coordinadores de la UPOEG (Chávez, 2016).

El Frente Unido para la Seguridad y EL Desarrollo del Estado de Guerrero (FUSDEG) surge en el año 2014 como un proyecto genuino del pueblo para brindar seguridad ante la violencia desbordada en nuestra región por el crimen organizado. Si bien nuestra Unión como Frente Comunitario es resultado de la separación de nuestras comunidades de la que entonces considerábamos una organización

popular, la UPOEG, esta separación se dio precisamente por el interés de nuestros pueblos de caminar hacia el fortalecimiento comunitario de nuestras estructuras civiles y de seguridad, alejándonos de estructuras verticales y de dudoso interés popular, con lo que hemos logrado revertir de manera considerable la delincuencia organizada en nuestra región, dando seguridad y tranquilidad a nuestros hermanos. FUSDEG Tiene presencia en 3 Municipios: Acapulco, Juan R Escudero, y Chilpancingo, esparcidos en 60 comunidades (Serapaz A.C., 2015).

No obstante, mientras disputaban su presencia en el territorio, el FUSDEG y la UPOEG se acusaban mutuamente de estar involucrados en el crimen organizado. Tanto el FUSDEG como la UPOEG redujeron inicialmente los niveles de inseguridad para los habitantes de la zona, logrando resultados en el corredor geográfico que va desde Xaltianguis Municipio de Acapulco, y hasta Petaquillas Municipio de Chilpancingo de los Bravo, logrando una reintegración a la sociedad de los transgresores del orden y delincuentes. Habilitando así el regreso de familias desplazadas a sus pueblos de origen, quienes huyeron para preservar su vida. Pero, con el tiempo, los enfrentamientos y episodios violentos que enfrentaron el FUSDEG y la UPOEG acabaron cobrando varias vidas y la seguridad que tanto les costó construir (de Buck 2019: 117).

Sin embargo, durante los años posteriores el FUSDEG fue perdiendo espacios en varias localidades a partir de malentendidos o disputas en las mismas, ocasionando así paulatinamente su desarticulación que los redujo a la cabecera municipal de Tierra Colorada, en donde mantienen una resistencia ante el avasalle de al Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (Chávez, 2016).

Distrito Local Electoral 13

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento electoral del Distrito 13 durante los tres últimos periodos electivos en los tres municipios que lo integran, considerando las contiendas para diputado por mayoría relativa, presidencia municipal y gubernatura.

Es el número de votos emitidos el indicador que define la preferencia hacia determinados partidos o candidatos; en la siguiente tabla se muestra el pulso electoral en los diversos procesos que muestra la votación ejercida en esta demarcación distrital. Como podemos notar en la tabla el Distrito 13, muestra una participación electoral estable entre un 67 y 71 por ciento de participación, además, en la elección de la diputación local el PVEM ya sea solo o en coalición ha ganado en los últimos tres procesos. Con respecto a los municipios existe una competencia electoral plural y una alternancia significativa en los tres municipios que componen el distrito.

Cuadro número 5
Emisión de votos por candidatura en el Distrito Local Electoral 13, en los periodos 2015, 2018, 2021

Distrito 13	2015 LNE: 81 432	2018 LNE: 85 460	2021 LNE: 86 554
	Candidato/a- Partido (Votos)- Partic. Ciudadana		
Diputación MR	Carmen I. Castillo Ávila PVEM (14 821 votos) PC: 69.57 %	Manuel Quiñones Cortez PRI-PVEM (15 227 votos) PC: 70.38%	Manuel Quiñones Cortez PT-PVEM (18 319 votos) PC: 68.97%
	Ayuntamiento		

Juan R. escudero	Leonel Leyva Muñoz PRD (2 849 votos) PC: 63.42%	Delfino Terrones Ramírez Morena-Pes (3 706 votos) PC: 69.10%	Diana C. Costilla Villanueva PRI (3 835 votos) PC: 68.54%
San Marcos	Juan C. Molina Villanueva PRI (7 860 votos) PC: 68.75 %	Tomás Hernández Palma PAN-PRD-MC(10 471 votos) PC: 69.39%	Tomás Hernández Palma PRD (6 485 votos) PC: 66.10 %
Tecoanapa	René Morales Leyva PAN (8 077 votos) PC: 74.93 %	Henos Roque Ramírez Morena-Pes (5 574 votos) PC: 68.29%	Carmen I. Castillo Ávila PVEM (7 707 votos) PC: 73.58%
Gubernatura	Héctor Astudillo Flores PRI (14 827 votos) PC: 68.98 %		Mario Moreno Arcos PRI (20 684 votos) PC: 69.54%

Fuente: Elaboración propia, fuente IEPC-Gro 2021.

En la línea de tiempo se observa el incremento del número de ciudadanos/as con credencial para votar vigente, quienes conforman la Lista Nominal Electoral (LNE) que se calcula cada año electoral. Esta situación amplía la posibilidad de aumentar la participación de la ciudadanía en estos procesos democráticos. Sin embargo, en los tres periodos la participación ciudadana electoral de cada proceso fluctuó entre 60 y un 70%.

De las 113 secciones electorales que comprenden el Distrito Local Electoral 13, tres contaron con menos de cien electores en lista nominal en el periodo electoral 2018. Éstas fueron la sección 2051, 2082 y 2085 del municipio de San Marcos (IEPC, 2018: 71).

En el proceso electoral 2018, el IEPC-Gro aprobó el registro de tres coaliciones para postular candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa y 3 coaliciones para la postulación de candidaturas a ayuntamientos en todos los distritos incluido el Distrito Local Electoral 13, estas fueron: coalición “Transformando Guerrero” (PRI-PVEM), “Por Guerrero al frente” (MC-PAN-PRD) y la coalición “Juntos haremos historia” (IEPC-Gro, 2018: 44-46).

Al observar los tres periodos electorales, podemos percatarnos de que el comportamiento de los electores hacia la elección de partidos o candidatos transita de manera variada en cada uno de los municipios, así como en las diferentes temporalidades. Por ejemplo, en el municipio de Juan R. Escudero los candidatos ganadores para presidencias municipales representaron durante los tres periodos al PRD, Morena y PRI; en el municipio de San Marcos al PRI y PRD y en Tecoanapa al PAN, Morena y PVEM.

En el proceso de reelección, el diputado Manuel Quiñones Cortes se postula por el PVEM-PRI en el periodo 2018 y en el periodo siguiente lo hace cobijado por la coalición PT-PVEM. Cabe mencionar que el actual diputado también fue presidente municipal de Tecoanapa en el periodo 2012-2015.

La participación política de las mujeres en este distrito y durante estos periodos se observa de la siguiente manera: en 2015 Carmen I. Castillo Ávila funge como diputada para este Distrito y en 2021 ocupa el cargo de presidenta municipal de Tecoanapa. En este mismo periodo, Diana C. Costilla gana la presidencia municipal de Juan R. Escudero con el PRI, donde también contendió Ruth Aline Delgado por el partido de Morena por cuota de género, quien fungiera como síndica en el periodo 2018-2021 por ese mismo partido.

En la contienda democrática del año 2018, el partido Morena se posicionó en la preferencia electoral en dos municipios, Juan R. Escudero y Tecoanapa; sin embargo, para el periodo siguiente la predilección no permanece y hay tendencia por la elección del PRI y PVEM.

El actual diputado por el Distrito 13 Manuel Quiñones lo justificó señalando que: “no es el mismo proceso electoral del 2018 con el 2021, ya que ahora no va a aparecer la imagen del AMLO en las boletas, en el 2018, muchos morenistas se sacaron la lotería, no hicieron campaña, debido que les ayudó el nombre del presidente de la República” (Monitor guerrerense, 2021).

En los dos periodos de elección gubernamental, la preferencia electoral fue dirigida hacia los candidatos del PRI, y aunque en este Distrito ambos alcanzaron la mayoría de los votos, solo Héctor Astudillo culmina como gobernador del estado en el año 2018, mientras que Mario Moreno no logra consumarse como tal en el 2021.

Bibliografía citada

Agatón, Lorenzo Darbelio. (2008) Cambios demográficos en la estructura familiar del municipio de San Marcos, Guerrero, como consecuencia de la emigración internacional y sus efectos en lo social y económico, Tesis doctoral en Ciencias Desarrollo Rural, UCDR-UAGRO. (Agatón: 2008)

Aguirre Beltrán, Gonzalo. (1981) La población negra en México. Estudio etnohistórico. SRA-CEHAM, México.

Aguirre Beltrán, Gonzalo. (1985) Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro. SEP/FCE. D.F. México.

Alcocer Perulero, Marisol. (2019) Población afrodescendiente en Guerrero: entre la representación y la apropiación de estereotipos raciales y sexuales. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*. Año 14, Núm. 27. <http://doi.org/10.28965/2019-27-11>

Carpio Clemente, L., Bibiano Mendoza, M. y Bibiano Mendoza, L., (2015). Gestión y usos del agua desde la perspectiva de la mujer. El caso del municipio de Tecoaapa. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas* [en línea]. 1, 59–66. [Consultado el 23 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263139243008>

Chávez, L., (2016). A casi dos años de su creación fue desarticulado el FUSDEG; solo mantiene un bloque de resistencia en Tierra Colorada. *El Sur* [en línea]. 30 de diciembre. [Consultado el 10 de febrero de 2022]. Disponible en: <https://suracapulco.mx/impreso/2/a-casi-dos-anos-de-su-creacion-fue-desarticulado-el-fusdeg-solo-mantiene-un-bloque-de-resistencia-en-tierra-colorada/>

López Cháve, Nicté-Ha América. Tesis Posdoctoral. (2021) Violencias Estructurales y Opresiones en Pueblos Indígenas y en el Pueblo Afromexicano de Guerrero. University of Cambridge, CONACyT, México.

de Buck, M., (2019). Policía ciudadana y activismo jurídico en la encrucijada Fricciones y aperturas políticas de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero. En: *POR LOS LABERINTOS DEL SUR. movimientos sociales y luchas políticas en guerrero*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. pp. 107–142.

Dictamen Antropológico (2020) para documentar, verificar o determinar los procedimientos, normar y prácticas tradicionales sobre la elección de Autoridades, vigentes en el municipio de Tecoaapa, Guerrero. INAH, México.

Gutiérrez, M., (2017). Policía Comunitaria, con el modelo de la CRAC. *El Sur* [en línea]. 24 de febrero. Disponible en: <https://suracapulco.mx/impreso/2/policia-comunitaria-con-el-modelo-de-la-crac/>

Gaussens, Pierre. (2018) Antecedentes y surgimiento de la Policía Ciudadana de la UPOEG en Ayutla de los Libres. En, *Defender al pueblo. Autodefensas y Policías Comunitarias en México*. Antonio Fuentes Díaz, Daniele Fini (Coord.) BUAP-México.

Iannello, P., (2015). Pluralismo jurídico. En: J. L. Fabra Zamora y A. Vaquero, eds. *Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho*. México: UNAM. Vol. 1. pp. 767–790.

IEPC-Gro (2018). *Memoria Proceso Electoral Ordinario. Diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018*. México.

- (2021). *Procesos electorales*. Recuperado de: [Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero \(iepcgro.mx\)](http://institutoelectoral.gro.gob.mx/)

INAH, (2020). *Dictamen antropológico: para documentar, verificar o determinar los procedimientos, normas y prácticas tradicionales sobre la elección de autoridades, vigentes en el municipio de Tecoaapa, Guerrero*. Tecoaapa, Guerrero, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

López, Chávez América Nicté-Ha. (2018) La movilización etnopolítica afromexicana de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca: logros, limitaciones y desafíos, *Perfiles latinoamericanos* vol.26 no.52 México jul./dic. 2018

Monitor Guerrerense (24 de marzo de 2021). Por el distrito XIII va por la reelección Manuel Quiñones (PVEM) y el XIV Ociel Hugar García Trujillo (PRI-PRD); sus contrincantes unos simples desconocidos. Recuperado de: [Por el distrito XIII va por la reelección Manuel Quiñones \(PVEM\) y el XIV Ociel Hugar García Trujillo \(PRI-PRD\); sus contrincantes unos simples desconocidos \(monitorguerrerense.com\)](http://monitorguerrerense.com/)

Serapaz A.C., (2015). Comunicado del frente unido para la seguridad y el desarrollo del estado de Guerrero. [en línea]. *Serapaz A.C.* [Consultado el 3 de marzo de 2022]. Disponible en: <https://serapaz.org.mx/comunicado-del-frente-unido-para-la-seguridad-y-el-desarrollo-del-estado-de-guerrero/>

Sierra, M. T., (2005). Derecho indígena y acceso a la justicia en México: perspectivas desde la interlegalidad. *Revista IIDH. Instituto Interamericano de Derechos Humanos*. 41, 287–314.

Sierra Camacho, Teresa María, López López, Liliana Erika. (2021) *Los Sistemas Normativos Indígenas en el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero: Dictamen Antropológico*. IWGIA/CIESAS, México.

Teresa Sierra, María. (2005) *Derecho indígena y acceso a la justicia en México: Perspectivas desde la interlegalidad*. Revista IIDH 289, CIESAS, Ciudad de México.

Orozco, López Francisco Javier (2009) *Arte y tonalismo en dos comunidades afromexicanas de la costa chica de Guerrero Tesina de licenciatura en antropología social, UAAS/UAGRO*

Internet

<https://mexico.pueblosamerica.com/querrero/tecoanapa/>

[Guerrero - Juan R. Escudero \(inafed.gob.mx\)](#)

[Guerrero - San Marcos \(inafed.gob.mx\)](#)

[Guerrero - Tecoanapa \(inafed.gob.mx\)](#)

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 14 AYUTLA DE LOS LIBRES



Distrito Electoral Local 14 Ayutla de los Libres

Entidad: Guerrero 	Distrito Electoral Local 14 Ayutla de los Libres	
	Cabecera electoral	Ayutla de los Libres
	Municipios Secciones Electorales (SE)	12. Ayutla de los Libres 31. Florencio Villareal 25. Cuauhtepic 18. Copala
	Población 2010	121,290 Habitantes
	Población 2015	
	Lista Nominal de Electores (2017- 2018)	79,430 electores
	Población indígena	41.28%
	Población Afromexicana	21.16%
	Pueblo indígena principal	Na Sávi Mè`phà`à
	Competencia electoral	PRD, PRI PAN-PRD, MC
	Competencia electoral (únicamente en el Municipio de Ayutla)	Sistemas Normativos Internos
	Tipo de urbanización	urbano/rural
	SE mayores de 100 electores	No tiene
	SE menores de 100 electores	No tiene
	Grado de marginación	Alto y muy alto
*Datos de la encuesta Intercensal 2015 INEGI * Imagen tomada de IEPC-Gro.		

Esta demarcación Territorial Distrital tiene su cabecera ubicada en la localidad Ayutla de los Libres perteneciente al municipio Ayutla de los Libres, y se encuentra integrado por los municipios de Ayutla de los Libres, Copala, Cuauhtepic y Florencio Villareal. El Distrito 14 se conforma por un total de 100 secciones electorales. Este Distrito tiene una población total de 121,290, de la cual 49,833 de la población se autoadscribe indígena, lo que representa un 41.28%. Por tanto, en este Distrito se deben registrar candidaturas indígenas para Diputados de mayoría relativa.

En el caso del Municipio de Ayutla de los Libres, debido a que se rige mediante Sistema Normativo Interno no le aplica la acción afirmativa para el registro de candidaturas indígenas (para Ayuntamientos) pero sí le aplica para postular a personas que se autoadscriban como indígenas al cargo de Diputación Local. De acuerdo con la normatividad electoral de la totalidad de candidaturas indígenas que se postulan en el Distrito XIV a los cargos de Diputado, el 50% corresponderá al género femenino y el otro 50% al masculino. También, el Distrito cuenta con población afrodescendiente. En Ayutla de los Libres el 11.97% de la población se considera afromexicana, en Copala el 18.28%, en Cuauhtepic el 14.92% al 38%, y en Florencio Villareal el 30.06%. Son municipios considerados con índice de marginación alta y muy alta.

Conformación del Distrito 14

El Distrito Electoral Local Ayutla de los libres se encuentra ubicado en la región sur del estado en la región de la Costa Chica del Estado de Guerrero, y la cabecera de distrito se

localiza en la ciudad de Ayutla de los Libres. Está conformado por cuatro municipios: Ayutla de los Libres, Florencio Villarreal, Cuauhtepec y Copala. Una de las características centrales del distrito es que la población de los cuatro municipios es altamente pluriétnica, residen allí los pueblos Na Savi (mixtecos), Me'phaa, nahua, amuzgos, afromexicano y mestizos (Véase Cuadro número 1).

Cuadro Número 1
Población del Distrito 14 de Ayutla por composición indígena y Afromexicana

Municipio	Población Total	Población que se autoadscribe como indígena	%	Población que se autoadscribe como afromexicana*	%
Ayutla	69,716	37,653	54	8,343	12
Florencio Villarreal	20,855	6,084	29.2	6,270	30.1
Cuauhtepec	16,415	3,664	22.3	2,449	14.9
Copala	14,304	2,667	18.6	2,615	18.3

Fuente: INEGI, Encuesta intercensal 2015 y Censo de 2020.

Es un distrito de composición pluriétnica pues el 40% de su población de autoadscribe como indígena, los pueblos de la región son de origen Na Savi (Mixtecos), Me'phaa (Tlapanecos), Ñom daa (amuzgos), Nahuas. En cada municipio el porcentaje de población indígena y afromexicana es distinta, en algunos representa una mayoría, pero en otros son una minoría. En los cuatro municipios las expresiones culturales remiten a culturas ancestrales que se mantienen y refuerzan hasta el día de hoy. Comparten rasgos culturales mesoamericanos, que se expresan en una fortalecida identidad étnica, un mundo cosmogónico y ritual con grandes semejanzas y comparten procesos sociales y organizativos muy relevantes, como son el trabajo comunitario, el respeto por los ancianos “los mayores” o “principales”, la toma de decisiones colectivas, el uso de la lengua, entre los más relevantes. Es de destacar que hasta hace muy poco tiempo tenemos datos que dan cuenta con mayor certeza de la dimensión de la población indígena y afrodescendiente. Para el caso de la población indígena, fue hasta la Encuesta intercensal de 2015 implementada por el INEGI que incluyó la pregunta de autoadscripción indígena, que permitió a la población expresar su pertenencia étnica y cultural. Mientras que en el censo de 2020 la autoadscripción fue cuestionada para la población de origen afromexicano, de allí que estos datos son fundamentales.

Una lectura que podemos dar a los datos emanados de la Encuesta intercensal 2015 y el censo del 2020, nos permiten entender la composición pluricultural desde otra óptica, por ejemplo en el Municipio de Ayutla de los Libres, la población que se autoadscribe como indígena es del orden del 54%, mientras que la población de origen afromexicano es del 12%, de tal forma que si sumamos estos dos sectores tenemos que representan el 66% de la población total del municipio, por lo que la población mestiza sería una minoría al representar el 34% de la población total. El segundo municipio por número de población es Florencio Villarreal con 20,855 habitantes, de los cuales el 29%, (6,084) se autoadscribe como indígena y otro 30% (6,270) como afrodescendiente. Este es el municipio del Distrito en donde existe una mayor proporción de población afrodescendiente; al igual que en el caso de Ayutla los datos indican que indígenas y afromexicanos son los sectores mayoritarios, al sumar el 60% del total de la población, lo que colocaría a la población

mestiza en un porcentaje del 40%. Mientras que Cuatepec cuenta con un 22% de población indígena y 15 de origen afromexicano (37% del total) y Copala tiene porcentajes similares al contar con un 18.6% de población indígena y un 18.3% de población de origen afromexicana, es decir, representan un 36.9%. Nos parece que esta lectura en conjunto nos brinda un dato sugerente, sobre todo si es leída en el marco de las acciones afirmativas emprendidas por las autoridades electorales de la entidad.

Para dar cuenta de las particularidades y formas organizativas de la población indígena y afromexicana en este Distrito, presentaremos una pequeña reseña etnográfica de cada uno de los cuatro municipios que los conforman.

Municipio Ayutla de los Libres

El municipio de Ayutla de los Libres tiene como cabecera a la ciudad homónima. La toponimia que describe el vocablo Ayutla proviene del náhuatl Ayotlán, que significa “Lugar donde abundan las tortugas”. La cabecera adquiere el adjetivo “de los Libres” tras la promulgación del Plan de Ayutla.

Está ubicado hacia el sureste del estado, colinda al norte con Quechultenango y Acatepec, al sur con Florencio Villarreal y Cuatepec, al este con San Luis Acatlán, y al oeste con Tecoaapa. (Nicasio y Torres, 2015:21). Esta región ocupa el segundo lugar en concentración de población indígena en la entidad, después de la Montaña.

El municipio de Ayutla de los Libres concentra una población total de 69,716 habitantes, distribuida en 180 localidades. Si se considera el criterio etnolingüístico como referente para la denominación de la población indígena, de acuerdo con los datos estadísticos del INEGI (2010), la población hablante de una lengua indígena mayor de cinco años es de 19 485, lo que representa el 31% del total de la población, de los cuales 13 155 (67.5%) hablan tu'un savi (mixteco) y 6 mil 330 (31%) me'phaa (tlapaneco) (Nicasio y Torres, 2015:23).

Los pueblos Na'a savi y Me'phaa son oriundos Ayutla, mientras que los nahuas provienen del municipio de Chilapa. De acuerdo con los especialistas, la identidad se expresa en siete aspectos culturales que configuran elementos centrales de los pueblos indígenas: la asamblea comunitaria; el sistema de cargos cívico-religioso y las autoridades agrarias; el trabajo comunitario; la cosmovisión; la lengua e identidad; la ciudadanía indígena y la unidad familiar (Nicasio y Torres 2015: 25-26).

La asamblea comunitaria es una institución social en todas las comunidades indígenas, rurales y urbanas, es la máxima instancia de autoridad para tomar decisiones que repercuten sobre el colectivo y sobre diversos aspectos que tengan que ver con la comunidad, sobre todo es un espacio para la designación de cargos en las distintas instancias de toma de decisiones. Tal es el caso de las autoridades civiles, las autoridades religiosas, los integrantes de los diversos comités, el nombramiento de los policías comunitarios y policías ciudadanos, entre otros.

En la asamblea se expresan los puntos de vista de todos los participantes, mujeres y hombres que cuentan con responsabilidad, esto es: ser cabeza de familia, aunque no se tengan 18 años; estar a cargo de la familia en la que no está el padre, tener al marido fuera de la localidad por cuestiones de trabajo, ser viuda o estar encargada de la familia. Cuando en una asamblea se tratan asuntos de la comunidad, se desarrolla en lengua materna, lo que permite que los asistentes participen y externen sus ideas de manera fluida. La

situación cambia cuando se presentan autoridades que sólo hablan español, entonces se busca que alguien traduzca para que se entienda con claridad el tema que se trata.

La organización en asamblea funciona en el ámbito civil, religioso y agrario. Los dos primeros niveles no tienen normas escritas, la comunidad conoce el mecanismo de forma consuetudinaria, el cual es transmitido de mayores a menores, se trata de conocimientos reiterados en los ciclos civiles y rituales. Cada comunidad determina cuándo realiza sus asambleas para designar a sus autoridades, por ejemplo, en septiembre en la Ciénega del Sauce, en noviembre en San Antonio Abad o en enero en Mesón Zapote.

Los cargos duran un año, y se puede repetir después de haber “descansado” un tiempo, pues el servicio implica que el carguero asuma los gastos que el cargo implica, porque no hay una remuneración económica, acaso un apoyo a los comisarios, pero no a las demás autoridades.

A diferencia de las anteriores, la asamblea agraria está regida por una norma escrita, la Ley agraria (1992). Una normatividad creada con base en las prácticas comunitarias de la asamblea como máxima instancia de autoridad, donde se establece cómo se conforma, organiza, funciona, tanto en la tierra ejidal como comunal. Formar parte del comisariado de bienes comunales o ejidales también es un servicio, con la diferencia de que el nombramiento es por tres años. Cuando se celebran Asambleas Agrarias se presenta alguna autoridad agraria estatal para darle legalidad a la asamblea, aunque no participa en ésta. La organización de una asamblea sigue un patrón, y de éste se derivan algunas variantes para designar a las autoridades. Se designa una mesa de debates con un presidente, un secretario y uno o varios escrutadores, los principales ocupan un lugar especial, separados de las autoridades comunitarias y del pueblo en general. Las mujeres tienden a sentarse de un lado y los hombres de otro. En la asamblea se define el procedimiento para nombrar a los integrantes de la mesa de debates, luego se organiza el orden del día, se discuten y toman acuerdos, buscando obtener el consenso. Se elabora un acta para que quede constancia de lo acordado, estampando las firmas, huellas y sellos necesarios, que den legalidad al acto.

Las formas de elección que toman las asambleas comunitarias pueden ser varias. La primera, y más común, a mano alzada, como ocurre en la mayoría de las localidades. La segunda, mediante el uso de un papel en el que se anota el nombre de uno de dos candidatos propuestos, el que gana queda como comisario y el que pierde como segundo comisario (Plan de Gatica). La tercera variante consiste en presentar dos candidatos, uno de los principales y otro de los vecinos, en la asamblea se vota a mano alzada y se elige (Mesón Zapote). La participación por sexo en las asambleas aún es diferenciada, son los hombres quienes asisten mayoritariamente y entre quienes se distribuyen los cargos. Las mujeres son asignadas al espacio privado, es decir, a la casa, y los hombres al espacio público, lo que tiene que ver con la toma de decisiones fuera de la casa. Las mujeres empiezan a ser consideradas en cargos dentro de la comisaría, como secretarías o regidoras; aunque la gente las ve más en los comités de padres de familia del preescolar o de la primaria. Esto hasta antes de la instauración del gobierno comunitario en 2018, como señalamos más adelante, en donde la Asamblea y todos los cargos han sido nombrados bajo el principio de paridad de género.

En algunos casos, la asamblea incluye actos mágico-religiosos previos, como la adivinación para la selección de los candidatos a comisarios, como ocurre en el caso de la comunidad me'phaa de El Camalote (Nicasio y Torres, 2015:28).

La familia es un pilar de la organización comunitaria, porque representa la unidad más pequeña de la comunidad donde se toman acuerdos que repercuten en ella. El comisario censa a las familias que se presentan, conoce quiénes migran, a dónde, y cuándo regresan; quién es el representante de familia, a qué comités pertenecen, quiénes han prestado servicio a la comunidad y quiénes faltan, etcétera.

La asamblea en la zona urbana

La asamblea comunitaria adquiere nuevas particularidades cuando se conforma en la zona urbana de Ayutla, producto de la migración intramunicipal a las nuevas colonias ubicadas en toda la zona de crecimiento. La migración dio lugar a una conformación pluricultural de las colonias, en las que destaca una mayoría na'a savi, luego los me'phaa, siguen los mestizos y la minoría nahua; los mestizos se concentran en el centro y los barrios, mientras que los indígenas están en los alrededores. Es en la ciudad, donde aparece la interlegalidad, se re-configura la asamblea al considerar las normas establecidas en el Bando de policía y buen gobierno del municipio de Ayutla de los Libres, con las prácticas de los colonos de las localidades de Ayutla, de municipios vecinos como Acatepec o San Luis Acatlán, en el caso de designación de autoridades. De igual manera que en el área rural, la toma de decisiones se hace a mano alzada, es una votación que se lleva a cabo a partir de las propuestas que se enuncian.

Las colonias pasaron por un proceso de cambio de uso de suelo, para transformarse de ser tierra ejidal a ser propiedad privada, razón por la que no existe una autoridad agraria, ni asamblea en este ámbito. Para otras actividades que se desarrollan en la mayoría de las colonias (Cruz Alta I, Israel Noguera Otero), como las celebraciones religiosas, los comités de padres de familia y los programas sociales, la asamblea ya no constituye la instancia de toma de decisiones.

Los sistemas normativos de las comunidades indígenas involucran una dimensión ritual y simbólica que se expresa de manera particular en las ceremonias, fiestas y costumbres que marcan los ritmos cotidianos de la gente en las comunidades. A las prácticas religiosas también se le asocian normas, rituales y costumbres, que asumen formas distintas de comunidad a comunidad. El comisario es el encargado de buscar a los mayordomos, rezanderos y al comité de festejos, que promueva la cooperación para organizar la fiesta patronal. En algunas comunidades, como los casos de El Camalote 1 o de Plan de Gatica, las autoridades son objeto de limpias de los rezanderos, llamados *xíñaá*, "abuelo-sabio" en me'phaa, en otras comunidades, a los *xíñaá* se les conocen como la cabeza del pueblo, este personaje emblemático es elegido por la comunidad junto con el comisario.

La ritualidad religiosa y las ceremonias agrícolas tienen una relación de sincretismo, por lo que las autoridades religiosas y las autoridades civiles interactúan en los dos espacios sociales. En los rituales agrícolas que celebran todas las comunidades rurales y en la colonia Barrio Nuevo, en la zona urbana, tales como la petición de lluvia o xilocruz (ceremonia para la buena cosecha), el comisario, junto con el pueblo organiza la ceremonia. Las fechas en que suben al cerro varían, a la petición de lluvia es el 24 de abril en Plan de Gatica; el 25 de abril en Ciénega del Sauce, La Angostura, La Concordia, El Camalote 1 y Tecruz; y en Mesón Zapote suben el 24 y el 25 de abril.

Los cargos dentro de una comunidad son asumidos en su mayoría por hombres, ya que históricamente, las mujeres habían sido excluidas de los cargos jerárquicos en el poder

público, sin embargo, esto ha cambiado mucho con el Gobierno Comunitario instaurado en octubre de 2018, que está integrado de forma paritaria, de tal forma que el 50% de cargos de representación están encabezados por mujeres.

Trabajo comunitario: fajina

Una de las características de la forma de organización en las comunidades me'phaa y Na'savi es el trabajo comunitario. Esta forma de apoyo entre los vecinos que sirve para atender las necesidades del pueblo es otra institución social que permite, por una parte, atender requerimientos colectivos y, por otra, mantener los vínculos sociales como red comunitaria. En la región, el trabajo colectivo es denominado "fajina", en unos casos nájuu aphaà (trabajo común entre las comunidades me'phaa), "brazo", "cambio de brazo" o "brazo cambiado", que consiste en el apoyo mutuo entre los vecinos de la comunidad. (Nicasio y Torres, 2015:34)

La conformación de un gobierno nombrado por Sistemas Normativos Internos (SNI)

El municipio y la región enfrentaba un serio problema de violencia encabezada por grupos del crimen organizado, que asolaban a la población, de tal forma que siguiendo la experiencia de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitaria-Policía Comunitaria (CRAC-PC) en los vecinos municipios de la montaña, en Ayutla, Tecoanapa, Florencio Villarreal y Copala, construyeron una organización: la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG) en 2012 para recuperar la paz comunitaria y reorganizar su vida social. Conformaron una Policía Ciudadana que logró controlar y pacificar su territorio en un tiempo corto. Una vez controlado el municipio decidieron emprender un proceso de lucha jurídica para lograr elegir (nombrar) a sus autoridades sin la participación de los partidos políticos. Después de un sólido trabajo organizativo por parte de las comunidades, delegaciones y colonias del Municipio de Ayutla de los Libres, y de proceso electoral contenciosos que duró cuatro años, se llevó a cabo el primer ejercicio de democracia directa y participativa fuera de las lógicas y métodos del sistema de partidos políticos al elegir, el 15 de julio del 2018, a mano alzada, a su Gobierno Municipal Comunitario.

La nueva estructura quedó compuesta por el Concejo Municipal Comunitario y el Concejo de Seguridad y Justicia, estructura que tiene diversas particularidades, que ha costado comprender a determinados actores de la clase política tradicional, debido al nulo interés de comprender el significado de ser y hacer comunidad. La Coordinadora Patricia lo expresó así:

"Se nos ocurre venir a romper esquemas que tocan intereses económicos y políticos porque a los partidos nunca les ha interesado las culturas, sólo el dinero, ha habido un desprecio global de nuestras culturas" (Patricia Ramírez, comunicación personal, 2019)

Esta nueva estructura confronta al modelo centralista y autoritario de hacer política, por tanto, no ha estado exenta de dilemas y negociaciones. Adicionalmente se trata de una experiencia que ya concluyó su primera gestión de tres años (2018-2021) en un proceso de construcción de autonomía. Una característica significativa de la nueva estructura de gobierno es que está encabezada por tres coordinadores municipales (que sustituyeron a la figura de presidente municipal), atendiendo a la presencia de los tres pueblos mayoritarios existentes en el municipio: Na Sávi (mixteco), que estuvo representado por el

coordinador Longino Julio Hernández, Me'phaa representado por el Coordinador Isidro Remigio Cantú y Mestizo representado por la coordinadora Patricia Ramírez Bazán. Se eliminó junto con la figura de presidente, la de síndico/a y regidor/a y se propuso la figura de Coordinador o Coordinadora, Consejeros o Consejeras y Representantes. Este cambio de estructura obedece a considerar las experiencias desde las realidades de las comunidades, el cambio fue profundo, pues ahora la noción de gobernanza tomó un nuevo significado relacionado al sentido de pertenencia étnica, al sentido cultural y al sentido de género, sobre todo, relacionado al método de rendición de cuentas a través de asambleas (cuadro número 2).

En este Gobierno Municipal Comunitario las decisiones políticas no corresponden a cada Coordinador o Coordinadora, la estructura se encuentra mandatada por la Asamblea Municipal, conformada por los 280 representantes, y ésta a su vez por la Asamblea Máxima: los pueblos Na Sávi, Me'phaa y Mestizo, esta singularidad le otorga un carácter dialogal, transparente y participativo en la toma de decisiones: “el pueblo manda, la estructura obedece” (Plácido, 2019). Asimismo, el espacio físico conocido anteriormente como Palacio Municipal, se convirtió en la *Honorable Casa de los Pueblos*.

“Mis hermanos indígenas resistieron a todos los embates y ahora abren un nuevo capítulo en la historia para recuperar no sólo el poder municipal, sino la dignidad de pueblos, que vieron la casa del gobierno municipal como una casa ajena y fuera de su alcance” (Vázquez en Matías, 2018).

Cuadro número 2				
Proceso electoral 2017-2018 de Ayuntamientos de Ayutla de los Libres				
Distrito 14				
<i>Municipio</i>	Sistema Normativo Interno	Propietarios	Hombres	Mujeres
		Pueblos Na Sávi, Mè`phàà y Mestizo)	Pueblos Na Sávi, Mè`phàà y Mestizo)	Pueblos Na Sávi, Mè`phàà y Mestizo)
<i>Ayutla de los Libres</i>	Concejo Municipal Comunitario	280	140	140

Fuente: Elaboración propia a partir de la “Memoria. Proceso Electoral Ordinario. Diputados locales y Ayuntamientos 2017-2018” IEPC, Gro

El nuevo gobierno comunitario en pleno ejercicio de su autonomía reorientó su gestión pública para responder a las demandas de los pueblos y comunidades de fuera de la cabecera municipal, especialmente en lo relacionado con infraestructura, sin dejar de lado lo cultural, identitario y sobre todo, en la defensa del territorio frente a empresas madereras ilegales y mineras, que gozan de sendas concesiones en su territorio. En síntesis, se trata de una experiencia autonómica de base étnica muy sugerente en términos políticos, sociales, de interculturalidad y de democracia directa en clave autonómica, que enfrenta conflictos y tensiones constantes con los grupos de partidos políticos pre-existentes. Sin embargo, a partir de los pasos firmes que este gobierno comunitario dejará huellas de bienestar, paz y seguridad, el objetivo es fortalecer y continuar en los siguientes años (Valladares y Tabares, 2020).

Si bien, se trata de una experiencia exitosa, no está libre de conflictos, pues la población mestiza y los representantes de los partidos no han dejado de presionar por retornar a la elección por la vía de los partidos políticos, lo que da cuenta, a su vez, del racismo existente, pues los mestizos expresan abiertamente su oposición de ser gobernados por indígenas, lo que tiene por supuesto un trasfondo de disputas por el poder político. En gran medida el éxito del nuevo gobierno comunitario se debe a que ha estado basado en la toma de decisiones colectivas en las Asambleas, comunales y la magna municipal. Un logro importante ha sido el cambiar las relaciones entre comunidades, comisarías y delegaciones con la cabecera municipal, más horizontales y transparentes, así mismo se ha reforzado la identidad indígena, el papel de los ancianos, la participación y reconocimiento del rol político de las mujeres y la justicia restaurativa, entre los más significativos.

La escisión de Ayutla de los Libres

Sin embargo, dos situaciones tensionan este ejercicio autonómico: los mestizos y partidos políticos, así como la creación de un nuevo municipio Ñaa Savi, que tiene como cabecera la comunidad de Coapinola cuyo origen es la separación de 37 comunidades de origen Na' Savi, lo que seguramente tendrá un impacto en Ayutla. Para la creación de este municipio se creó un Comité Gestor constituido mediante escrito fechado el 25 de abril de 2021, con representación de 37 localidades del municipio de Ayutla, que solicitaron al Congreso del Estado y al Ejecutivo estatal, la creación de un nuevo municipio al que proponían denominar Ñuu Savi. Propusieron como cabecera municipal a la localidad de Coapinola, considerando los criterios técnicos de orden demográfico, político, social y económico, que fueron elaborados por la Secretaría General de Gobierno del Estado. Se realizó un estudio socioeconómico sobre la viabilidad de la propuesta, y concluyó que cumplía con los requisitos para ser cabecera municipal del nuevo municipio. (Coapinola se localiza en el centro del municipio que se pretendía crear y registraba 387 habitantes, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI).

De acuerdo con el Decreto que dio origen al nuevo municipio, cuenta con los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos de la administración pública municipal, sus inmuebles e instalaciones para otorgar los servicios públicos que requiere la población y mantiene una unidad geográfica con sus localidades, [y que] en cumplimiento a los requisitos estipulados por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se adjuntó a la iniciativa: el acta de la Asamblea General mediante la cual nombran al Comité Gestor del nuevo municipio de Ñuu Savi; las actas de adhesión de las 37 localidades; el acta de anuencia del Cabildo del H. Ayuntamiento del municipio de Ayutla de los Libres y las actas de anuencia de asambleas de cuatro núcleos agrarios donde se construiría el nuevo municipio de Ñuu Savi. (Decreto 861)

Las localidades que constituyeron el nuevo municipio son: Coapinola, Ahuacachahue, La Angostura, Mezón Zapote, El Potrero, San Felipe, Quiahuitepec, El Coquillo, La Palma, La Concordia, El Coyul, El Platanar, El Paraíso, Plan del Paraíso, El Charquito, Vista Alegre, Ocote Amarillo, El Charco, Coxcatlán San Pedro, San Antonio Abad, Tierra Blanca, Cumbres de Cotzalzin, El Tepunte, Chacalapa, El Piñal, Ahuexutla, La Fátima, Ojo de Agua, La Cortina, San Martín, Arroyo Ocotlán, Ocotlán, Juquila, Cumbres de Yolotepec, Vista Hermosa, Rancho Ocoapa y El Mezoncillo; así como cuatro comunidades agrarias. Estas localidades registran una población de 11,099 habitantes, y guardan entre sí una unidad geográfica, social y cultural, ocupando una superficie de 361.94 Km², que corresponde al 34.34% del territorio del municipio de Ayutla de los Libres.(Decreto 861: 6)

Se trata de una demanda de creación de un nuevo municipio que ya tenía varios años de haberse solicitado y que se logró al ser aprobarlo el Congreso de Guerrero (LXII Legislatura 2018-2021) en una de sus últimas acciones legislativas.

Municipio de Florencio Villarreal

El municipio de Florencio Villarreal se ubica en la región de Costa Chica. Su superficie es de 270 km², que representa 3.13% de la superficie regional y 0.43% de la estatal. Colinda al norte con Ayutla de los Libres y Tecoaapa, al sur con el océano Pacífico, al este con Cuauatepec y Copala, al oeste con San Marcos.

El municipio se fundó el 2 de noviembre de 1899 según decreto No. 12 del XIV Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero. A diferencia de otros municipios que arrancan su nombre de las lenguas antiguas o indígenas, este municipio lo debe a uno de los caudillos de la revolución de Ayutla, al coronel Florencio Villarreal, quien fue el que dio lectura al Plan de Ayutla el 1o. de Marzo de 1854. (Enciclopedia de municipios de delegaciones de México, Florencio Villarreal <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12030a.html>)

Cómo puede verse en el cuadro número 3, la población total del municipio de Florencio Villarreal asciende a 20,855 habitantes de los cuales 6,083 se autoadscribe con indígenas, de origen Na Savi, lo que representa un 29.2% del total, de la misma forma un 30%, (6,270) se autoadscribe como afromexicanos, es el municipio de mayor concentración de población de origen afromexicano del Distrito, de tal forma que el 60% de la población son indígenas y afromexicanos. También existen pobladores indígenas de origen me'phàà y amuzgos, aunque en una cifra muy reducida.

La población Na Savi comparte con los municipios aledaños, el uso de la lengua y una cultura vinculada a un ciclo ritual y cosmogónico que se expresa en el ciclo de celebraciones vinculadas con diversos rituales agrarios. Así mismo, en términos de organización política las asambleas tienen un rol central en la organización de la vida comunitaria.

Es importante mencionar que las tierras que abarca este municipio son comunales, a su vez, las autoridades comunales están formadas por un comité el cual lo conforman un Presidente, Secretario, Tesorero y sus vocales, así también con un Comité de Control y Vigilancia con las mismas carteras. Y perteneciendo al distrito judicial de Allende, y formado por las cuadrillas de Boca del Río, El Médano y Chautengo. Y por último, cuenta con las siguientes comisarías (Ibíd.): Las Ánimas, Las isletas, Boca Del Río, San José de las Flores, El Medano, Pico del Monte, Cuatro Bancos, Playa Larga, Vieja, El Porvenir, Llano Grande, La Máquina de Nexpa, Arroyo Seco, Vistahermosa, Las Garzas, Charco del Pozo, Tamarindos, Chautengo y Cantarranas (Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México). <https://datamexico.org/es/profile/geo/florencio-villarreal#indigenous-dialect>

Como muestra de su intensa vida celebratoria señalemos las fechas del ciclo festivo: en enero, se celebra la feria regional del 1o. al 10 de enero con motivo de festejar a la Virgen del Canneto en la actual Colonia Amado Nervo el 1o. y 2, en la Colonia Centro el 7 de enero también con el mismo fin, se organizan para representar la danza de Los Moros, que consiste en una danza con flechas y machetes, ejemplificando los hechos ocurridos en la

conquista de los españoles a estas tierras, esta danza se baila y se relata durante toda la noche y parte del día. Durante esta feria se instalan juegos mecánicos, se queman juegos pirotécnicos, se desarrollan jaripeos con los toros de las ganaderías existentes, jugadas de gallos, bailes populares y todo tipo de fiestas de la Costa Chica. El día 26 del mismo mes se festeja la misma Virgen, aunque sin la misma proyección que las dos anteriores, sólo la quema de toritos, y una procesión a través del sistema de mandas, es decir si alguna persona recibe un favor o milagros, le promete hacerle una velación en la que reparten pozole y otras cosas, al término de dicho festejo, la procesión se traslada a la casa donde regularmente reside.

Febrero: el 11, en la colonia Playa Larga de la propia cabecera municipal, se festeja a la virgen María de Lourdes, en la cima del Cerrito que se encuentra al centro de dicha colonia, su mayordomía, como en todos los casos anteriores organiza este evento, con colectas o limosnas entre voluntarios. El sacerdote oficia misas en el lugar, los vecinos bautizan a los niños; se realizaban tardeadas muy concurridas, asiste una banda de música de la llamada "chile frito", con antelación a esta fecha se cantan las mañanitas del primero al once, a las 5 de la mañana.

Entre los últimos días del mes de marzo o en los primeros del mes de abril, los habitantes de esta población celebran la Semana Santa guardando vigilia toda la semana, algunos nada más los días Jueves Santo y Viernes Santo, sábado de Gloria, Domingo de Pascua, en estos días las personas se abstienen de comer carnes rojas y en su mayoría asisten a la iglesia. Mayo es el mes de la más grande e importante de las celebraciones la de la Santa Cruz, el día 3 de mayo, se celebra con una feria regional que inicia el día primero, con la instalación de juegos mecánicos y sus anexos, como son la instalación de un tianguis gigantesco, toreadas (jaripeos), jugadas de gallo. El día 3 de mayo, el señor Obispo de la Arquidiócesis con sede en Acapulco, asiste a officiar la misa de bautismo y confirmaciones, se festeja la Santa Cruz porque una cruz rústica dio origen al nombre de la cabecera municipal y se le dio el nombre como patrona de este, la cual se localiza en un cerro que se encuentra en el centro de la población.

Los días 1o y 2 de noviembre, días de los fieles difuntos, se prenden velas y poniéndoles ofrendas de frutas y pan, también coronas, en estos días el mercado se viste de color amarillo por la flor de cempasúchil, que la utilizan para adornar las tumbas, también saborean el mole y los tamales nejos (de ceniza). El 19 de diciembre, cuando comienzan a llegar los vacacionistas o jóvenes que estudian fuera de esta población se festeja a la Virgen de Guadalupe, que cuentan que se apareció en casa de la Sra. Apolonia Rodríguez. Todos estos festejos se realizan con una velación, danza de los pajaritos que es infantil y con algo especial para la juventud, el disfraz del "Tigre y el del Terrón", que corretean a las muchachas más bonitas, enfrentándose con los novios de éstas, inicia la cita desde despuntando el alba y se retira aproximadamente a las 11:00 horas del día. Las costumbres de esta comunidad de naturaleza alegre, tienen un gran arraigo y un número considerable de seguidores entre habitantes, de tales costumbres se encuentran las siguientes: Celebración de bodas durante tres días continuos, el primer día denominado Vísperas, se juega a las Mojigangas que consiste en la dramatización del casamiento: Se pasean en las principales calles, enseñando los animales que se sacrifican al día siguiente, se hacen acompañar de la música de viento, visitan las casas de futuros desposados que hay en la ciudad, el segundo día acontece el desposamiento por el orden religioso, con una fiesta amenizada por uno o dos conjuntos musicales, el tercer día se celebra la boda civil y se repite la fiesta del día anterior, llamado torna-boda, en todo esto hay derroche de alegría, vino y dinero. Para los desposamientos los hombres casi no solicitan a su novia, si no que

entre los dos simulan un rapto, lo que se denomina "huida", después que esto sucede los padres del joven asisten con los de la joven a solicitar el "parecer", en donde ambos acuerdan la fecha de la boda y la promesa de que cuando esto suceda, los novios asistirán al "Perdón", acompañados de toda la comitiva que asiste a la boda, delante de la cual los padres de la novia proporcionan una verdadera cueriza en señal de "Perdón".

Se acostumbra rezar un novenario a los difuntos a partir del día en que bajan a su última morada, otro cuando cumplen nueve meses de fallecidos, y otro cuando cumplen un año y así cada aniversario del día de la muerte. En cada término de novena hay un velorio donde se reparten pozole, pan, café, cigarrillos, mezcal y una misa donde se regalan recordatorios.

La música típica de este poblado son las famosas Chilenas, La San Marqueña, el Toro Rabón, ritos que remiten a su origen afromexicano.

En cuanto a producción artesanal sobresale un barrio llamado "barrio de los comaleros", conocido hoy en día como la colonia Florencio Villarreal, quienes elaboran objetos de barro tales como: Cazuelas, jarros, cántaros, ollas y su especialidad: los comales. Estos objetos eran de gran utilidad en la población, pero con la introducción de las estufas de gas y las llegadas de las tortillerías, estos objetos pasaron a formar parte de la historia para la mayoría de la población. En cuanto a la gastronomía local, sobresalen el platillo típico de la población que es el mole de guajolote, tamales nejos y el chilate. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12030a.html>

La población afromexicana de Florencio Villarreal

Decíamos que en términos porcentuales la población de origen afromexicano es importante, pues se eleva al 30%, es importante señalar que comparte con el resto de los municipios del estado de Guerrero en donde existe esta población, un proceso organizativo y de recuperación, fortalecimiento e identidad como pueblo afromexicano, que entre sus demandas están reivindicarse como pueblo y no como raza, término con el que tradicionalmente se hace referencia a la población de origen afrodescendiente.

Como una expresión del proceso estatal de reivindicación, podemos señalar varios datos sobre el reconocimiento de la población afrodescendiente: en el año de 2019 en la Constitución federal de la república, en su artículo 2º se realizó una reforma en la que se incorporó el reconocimiento de la población afromexicana. Mientras que en la correspondiente al estado de Guerrero fue en el año 2020.

Existen múltiples categorías que se refieren a la ascendencia africana, como son afrodescendiente, afromexicano, negro o moreno de forma indistinta. Hasta hace poco tiempo las comunidades de la Costa Chica se autoidentifican sobre todo con la categoría de moreno o negro. Se utilizarán como sinónimos las palabras pueblos, poblaciones o comunidades para referirse a las poblaciones con ascendencia africana que habitan en la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca. (López, Nicté-ha).

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, la presencia afromexicana predomina en Guerrero, Oaxaca y Veracruz, las dos primeras comparten la Costa Chica, la región con más presencia afromexicana (INEGI, 2015). De acuerdo con diversos autores no se puede entender la emergencia del afromexicano si no se entiende la Costa Chica en

su conjunto. Se trata de un espacio territorial, cultural, económico y político en el que el afroamericano se ha insertado, apropiado y relacionado con los demás grupos que lo habitan. Es también la región en donde surgieron las organizaciones pioneras para el rescate de la herencia cultural africana y para demandar el reconocimiento constitucional (López, 2018).

Ahora bien, la movilización humana y el intercambio comercial implicaron la circulación de productos culturales (comida, vestimenta, conocimientos e ideas). Las prácticas culturales específicas se alimentaron de las diferencias de los grupos sociales asentados en la región, en este caso afrodescendientes, indígenas mixtecos, chatitos, amuzgos y mestizos, sin que esto se tradujera en espacios de asentamiento fijo.

La Costa Chica es rica en recursos naturales donde sobresalen actividades económicas como la ganadería, la agricultura, la pesca y el comercio. También se caracteriza por la dependencia económica (créditos, seguros, fertilizantes), los intereses de los partidos políticos, la violencia en la vida social y la nula aplicación de la justicia en comunidades pequeñas. Además del histórico acaparamiento de tierras por parte de las estructuras económicas de poder desde la etapa colonial, son notables la concentración del ejercicio de la actividad ganadera en una minoría, el escaso apoyo crediticio a los campesinos -principalmente después de que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el abuso en el comercio de la pesca por parte de una cooperativa. Todo ello ha mermado el desarrollo de la región y la distribución equitativa de los bienes y recursos. Efectivamente, la Costa Chica es rica en recursos naturales, pero esta riqueza la acaparan los grupos dominantes (López, 2018).

Se han conformado distintas organizaciones, tanto en Guerrero, como en Oaxaca, como por ejemplo el entonces Colectivo África con el apoyo del Centro Coordinador de la CDI convocó en noviembre de 2006 en Santiago Jamiltepec, Oaxaca, al taller “Construcción de una Iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Negros”. En julio de 2007 fue celebrado el Primer Foro Afroamericano en José María Morelos, Huazolotitlán, Oaxaca. Este foro buscaba la convergencia e identificar estructuras organizacionales que abonaran al avance del reconocimiento constitucional. En mayo de 2009 se constituyó la Red de Organizaciones de Pueblos Negros, una acción que evidencia el primer intento de trabajo en red o en colectivo de las organizaciones. Posteriormente, esta red cambió su nombre a Red por el Reconocimiento Constitucional del Pueblo Negro de México. El XIII Encuentro de Pueblos Negros tuvo lugar en el Pitayo, Cuajinicuilapa, Guerrero, en marzo. El Primer Foro Afroamericano fue realizado en el año 2007. Entre las intervenciones de entonces resalta el rechazo a la Ley de Reconocimiento de Derechos, Cultura y Organización de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Guerrero, porque, a decir de un alumno de la UNISUR, “muchos diputados de Guerrero, desconociendo la historia del pueblo afro, entran en la defensa y nos meten en la ley indígena [...] sin conocer nuestra historia se están atreviendo a legislarnos” (México Negro, 2011: párrafo 6). La intervención del alumno ejemplifica las tensiones y desencuentros entre afrodescendientes y legisladores en cuanto al posible interés en el tema para obtener beneficios políticos.

El entonces representante de la Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI), aprovechó para anunciar que esa dependencia había creado el Departamento de Atención al Pueblo Afroamericano. Este fue el primer espacio de representación en una institución gubernamental concedida a los afroamericanos de Oaxaca. Entre el 21 y el 23 de octubre de 2011, el Encuentro de los Pueblos Negros de la Costa Chica en Movimiento por su Reconocimiento Constitucional. De lo más trascendente fue que se acordó utilizar la

categoría afroamericana para efectos jurídicos y políticos de la movilización, conservando la auto denominación local. Por otro lado, también se lanzó la idea de trasladar la movilización al plano nacional, inició el acompañamiento e intervención de instituciones académicas como la UNAM o la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y nació la Red Afroamericana. El 10 de julio de 2013 se constituyó el Colectivo Nacional Afroamericano (Conafro) integrado, a excepción de académicos y personas independientes, por las mismas organizaciones que forman la RCONM y la Red Afroamericana. El término afroamericano apareció en la Ley de Pueblos y Comunidades Indígenas de Oaxaca de 1998. El 8 de diciembre de 2013 se constituyó en Pinotepa Nacional la Red de Mujeres de la Costa Chica, A. C. (Remco, A. C.). Su constitución expresa el empoderamiento de las mujeres afroamericanas, especialmente de Oaxaca, al configurar una organización propia y unir las en una red que les permite establecer una agenda común que incide en su desarrollo (Remco, A. C., s/a: párrafo 5). La Red cuenta con una colaboración y financiación significativa del Fondo Semillas, del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB) y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), factor que posiblemente ha contribuido en su empoderamiento y en que sea uno de los actores más activos de la movilización. En enero de 2015 se llevó a cabo el Evento Piloto rumbo al Segundo Coloquio Internacional de Afrodescendientes. El resultado más interesante fue la formación de una mesa permanente de organizaciones afroamericanas en acuerdos comunes. En diciembre de 2015 se conformó el Consejo Académico de la Cátedra Itinerante de Mujeres Afroamericanas (CIMA) cuyas reivindicaciones se basan en el empoderamiento integral de la mujer.

La organización de más reciente creación, de gran activismo es Afrocaracolas: Saberes itinerantes, integrada por seis reconocidas líderes afroamericanas que encabezan el proyecto estratégico financiado por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas que busca fortalecer y difundir los derechos de la población afrodescendiente en el país. En este sendero esta organización emprendió una serie de Talleres-Asambleas en diez municipios del Estado de Guerrero, dos de ellos fue Florencio Villarreal.

Así el 30 noviembre en la localidad de San José de las Flores, se realizó un taller de reflexión sobre los derechos territoriales y culturales de la población afroamericana.

En el reporte de las Afrocaracolas publicado en su página de Facebook señalan que “en Florencio Villarreal somos el 51.37% de la población afroamericana, por ello trabajamos en la comunidad el Médano en la autoadscripción y en conocer y difundir los derechos humanos del Pueblo Afroamericano desde una visión colectiva y de género”. Demandaron: “Reconocer las formas organizativas propias que tenemos en las comunidades fortalece la toma de decisiones y la identidad negra, costeña y afroamericana”.



Fuente: Facebook, Afrocaracolas: Taller 30 de noviembre en la comunidad de San José de la Flores, Florencio Villarreal. <https://www.facebook.com/Afrocaracolas-Saberes-itinerantes-105966055020129/photos/pcb.216673623949371/216672200616180>

Municipio de Cuautepec

El 11 de octubre de 1869 con una parte del municipio de Copala, se conformó el municipio de Cuautepec, el cual duró poco, pues desapareció al formar parte del municipio de Florencio Villarreal en 1882. Fue hasta el 2 de noviembre de 1889, cuando volvió a ser rehabilitado (Ídem). El municipio de Cuautepec se localiza hacia el sureste de la capital del estado. Se localiza en la región de la Costa Chica, entre los paralelos 16°41" y 16°56" de latitud Norte y en los 98°50" de longitud Oeste. Las colindancias de su territorio son: al norte con Ayutla, al este con San Luis Acatlán, al sur con Copala y al oeste con Florencio Villarreal (INAFED, s.f.).

Como podemos ver el cuadro número 1, sobre la población del Distrito por municipio, podemos constatar que en todos ellos ha existido una histórica sub-representación, cuando no invisibilización de la población indígena y afroamericana. Este municipio de Cuautepec es representativo de esta situación, pues la población indígena y afroamericana se encontraba con una gran sub-representación, pues para el censo del año 2010 se reportaba solamente la existencia de un 1.25% de población hablante de una lengua indígena, recordemos que este era el parámetro para cuantificar a la población indígena, por ser hablante de una lengua y ser mayor a los cinco años. Esta situación se subsanó hasta el censo de 2010 que, por primera vez en la historia nacional, preguntó a las personas del país, si se autoadscribían como indígenas. Esto independientemente de hablar o no alguna lengua indígena. Con este nuevo parámetro, la población indígena en el país se elevó de un 10% a un 25%. Por ello este censo es muy relevante, lo mismo que el 2020 que cuestionó sobre la pertenencia al pueblo afroamericano.

En este contexto la población considerada indígena de Cuautepec se elevó del 1.2% en 2010, al 22.3% en cuanto autoadcripción indígena y a un 14.9% afroamericana. En el censo

de 2020, se excluyó la pregunta de autoadscripción indígena, y se incorporó la afroamericana, de tal manera que ésta se elevó al 22%. Los datos son contundentes al respecto en este municipio de considerar solamente un 1.2% de hablantes indígenas, los dos censos nos indican que el 37% de la población es indígena (22.3%) y afroamericana (15%) (Véase cuadro número 3).

En el censo de 2020, es lamentable que se excluyera la pregunta de autoadscripción indígena, aunque si se incluyó la autoadscripción afroamericana que se elevó a un 38.20%. Sería fundamental que en los próximos censos se incorporen las preguntas de autoadscripción tanto para indígenas como para afroamericanos, pues el reconocimiento de la diversidad cultural, depende en gran medida de los datos aportados por los censos de población y vivienda elaborados por el INEGI cada diez años, son cifras muy importantes porque permiten el establecimiento de políticas públicas, de acciones afirmativas, acciones y programas de gobierno y del ejercicio de derechos para las minorías étnicas y afrodescendientes del país.

Tabla No. 3
Población total del municipio de Cuatepec
(2010-2020)

Año	Población total (Habs.)	Mujeres %	Hombres %	Población indígena % (HLI)	Población afrodescendiente %
2010	15 115	50	50	1.27	No se registró
2015	16 415	49.6	50.4	1.41 22.3**	14.9**
2020	17 024	51.4	48.6	1%	38.20**

Fuente: Elaboración Propia basada en datos del INEGI, 2010, 2015 y 2020.

** Porcentaje por autoadscripción

La tasa de crecimiento de la población total en el municipio entre los años 2010 y 2015, fue de 8.6%, teniendo un crecimiento anual del 1.72%. La población hablante de una lengua indígena (HLI) aumentó en un 19.7% en ese mismo periodo; sin embargo, por la categoría de autoadscripción, el número de población se elevó de manera considerable en el 2015, representando a este grupo étnico 3 660 habitantes. En el año 2015, el INEGI registra por primera vez a la población afroamericana, y para el 2020 la tasa de crecimiento de esta fue de 165.8%; en el último registro, 6 503 personas ratificaron esta autoadscripción (INEGI, 2020)

De acuerdo al Atlas de los municipios indígenas de México, los grupos indígenas asentados en Cuatepec son los Na Sávi (mixtecos) quienes tienen una mayor presencia y los Me'phaa (tlapanecos); los principales asentamientos de estas etnias se encuentran en la comunidad de Coacoyulichán (INPI, s.f.). Actualmente, el asentamiento de la población afroamericana se distribuye entre las comunidades de Coacoyulichán, el Pabellón, Cuatepec y Jalapa (INEGI, 2020).

Datos socioeconómicos

La gran mayoría de los municipios en el estado de Guerrero, comparten condiciones sociales y económicas que se caracterizan por estar entre grados de *Alta* y *Muy Alta* marginalidad. El municipio de Cuatepec es un ejemplo, donde el 58.1% se encuentra en situación de *Alta* marginación, mientras que el 41.1% en *Muy alta* (SEDESOL, 2010). La principal actividad en el municipio de Cuatepec es la agricultura, seguida de la actividad ganadera, siendo estas las únicas desarrolladas en la zona y de producción para el autoconsumo (Guerrero Cultural Siglo XXI, s.f.).

En el año 2015, el 83.7% de la población en el municipio se encontraba en situación pobreza (2.2% inferior al 2010); de este porcentaje, el 45.4% (9.3% más que en el 2010) vivían en condición de pobreza moderada y el 38.3% (11.5% menos que en el 2010) en pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales fue de 14.6% (0.14% superior al 2010); la población vulnerable por ingresos fue del 0.4% (0.2 de incremento desde el 2010), mientras que la población no pobre y no vulnerable representó el 1.3% (0.6% menos al 2010) (CONEVAL, 2015).

Fiestas y tradiciones

Sus principales celebraciones son la fiesta en honor al Padre Jesús de Petatlán el 6 de agosto, y la fiesta de la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre; de igual forma los días 11 al 19 de abril se lleva a cabo su tradicional feria. En cuanto a música resalta la canción de "La Potranca" de Rubén Mora Gutiérrez (INAFED, s.f.).

En el municipio sobresale la actividad alfarera, cuya tradición se refleja en los productos clásicos como ollas, cazuelas y comales, elaborados con barro sustraído de la zona. En algunas de sus localidades confeccionan el traje típico para la venta o el uso común. Para este caso, en las localidades indígenas las mujeres usan enaguas largas de colores chillantes, blusas de manta color blanco ceñida a la cintura para lucir su figura, con diferentes bordados y su atuendo es complementado con collares de cuencas de colores que muchas mujeres lucen en el cuello; se trenzan el pelo adornándolo con listones de colores llamativos. Por su parte, los hombres usan calzón y algodón de manta, sombrero tejido de palma y huaraches cruzados (INAFED, s.f.).

La gastronomía del municipio es muy variada sobresalen el Pescado preparado en diferentes formas, los frijoles con arroz, la barbacoa al horno, de res o de chivo; también se preparan exquisitos antojitos como: Tamales de carne, atole de ciruela, caldo de camarón y de langosta; En cuanto a bebidas, existe el *caliente*, que es una bebida tradicional que se prepara con el cocimiento de piña, tamarindo, jengibre, té de limón, canela, panela y un chorrito de alcohol. Al igual que mayor parte del estado, sobresale el consumo del chilate (INAFED, s.f.).

Municipio de Copala

El Censo de Población y Vivienda 2010 tomó en cuenta para su registro a 35 comunidades como parte del municipio de Copala. De acuerdo con este censo, las principales comunidades por número de población son: Copala 6,619 habitantes; Ojo de agua 1,477

habitantes; Atrixco 876 habitantes; Las Peñas 778 habitantes; Islaltepec 676 habitantes. (INEGI, 2010).

El comportamiento poblacional del municipio de Copala durante el periodo 2010-2015 se presentó de la siguiente manera:

Cuadro número 3
Población total del municipio de Copala
(2010-2015)

Año	Población total habs.	Población indígena	Población afromexicanos	Indígenas %	Afromexicanos %
2010	13,636			2.76	No hubo registro
2015	14,304	2,660	2,617	18.6**	18.3**

Fuente: Elaboración propia a través de datos de INEGI

** Porcentaje por autoadscripción

Al igual que en los casos anteriores, en este municipio existía un sub-registro de la población indígena y afroamericana, se señalaba que solamente existían para 2010 el 2.7% de población indígena sin registro de la población afroamericana. Estos datos cambiaron significativamente con la Encuesta Intercensal del año 2015 que incluyó la pregunta de autoadscripción indígena, lo que llevó a que esta población se elevará de un 2.7% al 18.6%.

Lo mismo ocurrió con la población afroamericana, cuando en el censo de 2020 se incluyó la pregunta sobre autoadscripción afroamericana, pues de no existir datos sobre esta población, los resultados se elevaron a 2,617 personas que se autoadscribieron como afroamericanos. De tal forma que de ser un municipio con casi nula presencia indígena y afro, los datos aportados por el INEGI señalan que estas poblaciones suman un poco más del 36% de la población total del municipio de Copala.

En cuanto a la población indígena su pertenencia étnica es me'phaa (tlapanecos) y los popolocas (Guerrero cultural Siglo XXI, s.f.). También se pueden encontrar integrantes del pueblo Nancuè Ñomda'a (amuzgos) y Na Sávi (mixtecos) en algunas de sus localidades.

La cabecera municipal está catalogada como población de desarrollo urbano, el resto de las localidades del municipio están conformadas por pequeños núcleos de población o familias rurales que por diferentes razones decidieron separarse de la cabecera para ocupar las tierras heredadas por el reparto agrario en la Revolución. Muchas de estas comunidades están nombradas con los apellidos de las familias que las fundaron, condición que determinó a su vez el poder que esas familias detentaron en los territorios ocupados (Flores Félix, 2012: 64).

Las historias colectivas de las localidades permiten entretener hechos fundacionales, por ello la importancia de recrearlas y preservarlas. Como ejemplo, la fundación de la colonia Juan N, Álvarez (Playa Ventura); debido a una serie de conflictos violentos que la familia Ventura tenía con otras familias de la cabecera municipal de Copala, los cuales llevaban

décadas, propició que esta finalmente migrara a tierras ejidales de su propiedad con el fin de resguardar su seguridad, generando sin proponérselo la fundación de colonia en el año de 1949 (Meza Bernal 2012: 30-32). En la actualidad, Playa Ventura es un lugar paradisíaco, y uno de los muchos atractivos turísticos del municipio en donde convergen gran variedad de actividades, pero en especial las relativas al ecoturismo y la población afroamericana es considerable.

Además del turismo, las actividades de traspatio como la ganadería familiar y la cría de aves de corral se han convertido en elemento constitutivo en la vida de las localidades del municipio. En el caso de Playa Ventura, es común observar que las familias crían en sus traspatios, a pequeños animales domésticos, que van desde cerdos (cuches), guajolotes (kune), gallinas y vacas. Muchas veces lo hacen como especie de ahorro o bien para generar pequeños ingresos económicos, aunque regularmente, muchos de estos animales complementan su dieta tradicional. De igual modo, se ha observado que de vez en cuando intercambian animales con vecinos y familiares, aunque si la necesidad lo amerita, los venden en las plazas locales de los municipios de Marquelia y Copala (García Flores & Guzmán Gómez, 2014: 4). Generalmente el trabajo del traspatio en las localidades se divide entre los miembros de la familia, donde la mujer, además de las tareas asignadas a su rol género como: la limpieza de la casa, la preparación de la comida y el cuidado de los hijos, también es responsable de la organización y funcionamiento general, cargando con todas las decisiones del hogar, tanto en la realización de tareas productivas, venta de productos como huevo y animales, y en el intercambio de animales o plantas con otros (García Flores & Guzmán Gómez 2016: 6).

En cuanto a la relación entre los distintos pueblos Indígenas y afroamericanos, cabe señalar que en la mayoría de las localidades existen actitudes discriminatorias ejercida por los Afroamericanos, un ejemplo de esto se da en la colonia Juan N. Álvarez (Playa Ventura), en la cual existe una fuerte discriminación y marginación marcada ante los indígenas Nancuè Ñomda'a (Amuzgos) que habitan en la colonia, llegando a referirse a ellos despectivamente como "huancos" y recibiendo salarios menores por el mismo trabajo que desempeña otro trabajador no indígena (Meza Bernal 2012: 34). A pesar de tener relaciones conflictivas con algunos pueblos indígenas, tanto el pueblo Afroamericano como el indígena han intercambiado muchas concepciones de sus universos culturales. Esto se ve reflejado en las enfermedades y creencias culturales que existen en todo el municipio, de las que destacan, la concepción del tono, el empacho, los aires malos y el espanto. Así mismo, es interesante señalar que la medicina tradicional, está ampliamente extendida en las localidades de Copala como las Peñas y La Fortuna, e incluso en la Cabecera, ya que esta última incluso cuenta con médicas tradicionales certificadas (Espinosa Cortes y Hernández Martínez, 2010: 576-578).

Cabe destacar el trabajo de la Afrocaracolas en Copala, pues durante los días 12 y 13 de septiembre de este año 2021 se realizaron dos talleres muy significativos con la población afroamericana, el día 12 fue proclamado como día de la identidad afroamericana de Copala. Realizaron una Asamblea-Taller, es decir no solamente fue un espacio de difusión, capacitación y reflexión sobre los derechos del pueblo afroamericano, sino que en su carácter de Asamblea se tomaron acuerdos. Contaron con el apoyo de la Presidenta municipal Guadalupe García Villalba, y la presencia de autoridades municipales y comunitarias. Rememoraron la historia de Petra Valeria, mujer afroamericana referente de Copala (Facebook Afrocaracolas).

Fiestas y tradiciones

Las principales celebraciones del municipio son la de San Juan Bautista que se lleva a cabo el 24 de junio; la fiesta del Sr. Santiago el 25 de julio, y la fiesta del 12 de diciembre en honor a la virgen de Guadalupe. Al igual que sus municipios vecinos, en Copala la gente gusta de celebraciones prolongadas, y cuando se celebra una boda, lo hacen durante tres o cuatro días con abundante comida y bebida; en algunos casos, en las localidades más tradicionalistas, si una novia llega virgen al matrimonio, se tiran cohetes y se pone música de viento o chile frito. La música tradicional, son los corridos, cumbias, baladas, danzones, y claro la música de chile frito. De igual forma destacan los versos rimados de los corridos como el de "Sentimientos de Copala", que describe sucesos violentos acontecidos en el municipio de Copala; y otros como "Copala Guerrero" y "Mi linda Copala"(INAFED, s.f.).

En el municipio se elaboran gran variedad de artesanías, que van desde la alfarería, tallado de conchas, elaboración de ollas, jarros, machetes y cuchillos, donde mucha de esta se vende a orilla de carretera (INAFED, s.f.).

En cuanto a sus danzas, comparte muchas con la mayoría de los municipios de la Costa Chica, pero la que más destaca en Copala es la de los 12 Pares de Francia que se realiza el día 3 de mayo por celebrarse el día de la Santa Cruz (INAFED, s.f.).

Elecciones y multipartidismo y violencia en COPALA

La elección de sus autoridades se realiza mediante el sufragio libre, secreto y directo en las urnas, como lo establece la Ley General de Instituciones de Procedimientos Electorales (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2020: 1).

De acuerdo con los registros de los procesos electorales realizados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC), se observa la presencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la presidencia municipal de Copala durante un periodo prolongado. Es en el proceso electoral del año 2002 donde ocurre por primera vez la alternancia de partido, ganando la contienda por la presidencia municipal el candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Oscar Bonilla Pérez, quien era considerado un candidato de oposición para el partido hegemónico, y habría sido ratificado por la Cuarta Sala Regional del Tribunal Electoral del Estado (TEE) ante el recurso de inconformidad que presentara la coalición "Alianza para todos" conformada por el PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (La jornada, 27 de octubre de 2002). A partir de entonces, la alternancia electoral se mantuvo con diferente representación partidista y las coaliciones, como se puede observar en el siguiente cuadro número 4:

Cuadro No. 4
Presidentes municipales de Copala por pertenencia partidaria (2002-2021)

Presidente Municipal	Periodo	Partido
Oscar Bonilla Pérez	2002-2005	PRD
Gonzalo Gallardo García	2005-2008	PVEM
Carlos Alberto Guerrero Tejada	2008-2012	PRI

Sadot Bello García	20012-2015	PRI-PVEM
Nasario Damián Céspedes	2015-2018	PRI-PVEM
Guadalupe García Villalva	2018-2021	PAN-PRD

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IEPC-Guerrero

De acuerdo a este mismo registro, se pudo observar que durante el periodo 2002-2012 algunos partidos incrementaron su número de simpatizantes de manera considerable en el municipio; es el caso del PRD, el Partido del trabajo (PT) y el Partido de Acción Nacional (PAN) y recientemente el partido Movimiento Ciudadano (MC) (IEPC, s.f.); esto trajo en consecuencia que en las contiendas posteriores se dieran resultados con apenas algunas décimas de diferencia; sin embargo, la consolidación del PRI como partido hegemónico en el municipio, mantuvo su influencia y logró posicionarse nuevamente al hacer alianza con otros partidos satélites como el PVEM como se observa en la tabla (IEPC-gro, s.f.).

Para el periodo 2018-2021, por primera vez en la historia electoral del municipio una candidata mujer obtuvo el triunfo por la coalición PAN-PRD (GROMEX, 2 de julio del 2018) resultado del cumplimiento de los lineamientos para el cumplimiento del principio de paridad de género.

En el municipio de Copala, existe la figura jurídica del comisario municipal cuya función fundamental es la de coadyuvar en las labores de gobierno del ayuntamiento, pero a nivel local. Las elecciones de los comisarios municipales se realizan de acuerdo con la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, que en su artículo 198 dicta: “Los comisarios municipales, los comisarios suplentes y los comisarios vocales serán electos cada tres años mediante procedimientos de elección vecinal y por planilla, durante la última semana del mes de junio del año en que deban renovarse”. (CJPEGRO, 2006: 80). Sin embargo, los contextos locales de cada localidad determinan las maneras y tiempos en la elección de sus comisarios, pues mientras haya acuerdo en la elección de un nuevo aspirante, este puede ser elegido en comicios o cambiado, pero en caso contrario, las elecciones se pueden posponer (García, 17 de agosto del 20209).

Las principales situaciones de inconformidad respecto al tema electoral en el municipio de Copala están referidas a las anomalías que se presentan durante el desarrollo de los procesos electorales, donde se ven involucradas incluso las propias instancias electorales. Como ejemplo, el caso del proceso electoral ordinario de ayuntamientos y diputaciones del 2015-2018, donde el partido MC impugnó los resultados, argumentando que el presidente concejal del distrito 14 actuó a favor del PRI, alterando los resultados de las casillas (Contreras, 24 de julio de 2015). Ante esta situación, el Tribunal Electoral de Guerrero declaró infundada la solicitud del partido Movimiento Ciudadano (Contreras, 20 de agosto de 2015). Otro caso para ejemplificar este tipo de acciones anómalas, se presentó recientemente en Copala con la denuncia de la militante del partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), quien asegura que la actual presidenta municipal pretende buscar la reelección, tramitando cambios de domicilio de personas foráneas a la cabecera municipal, esto con la anuencia de los mismos representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) y la participación de los integrantes de su cabildo (El Sur, 8 de febrero del 2021).

La violencia es un flagelo que azota a la gran mayoría de los municipios del estado de Guerrero, y Copala no escapa a esta condición. La experiencia de las policías comunitarias creadas a mediados de los años 90's en la región de la costa-montaña, han logrado tener repercusión en otras zonas donde se viven experiencias similares de violencia y la falta de atención por parte de las instancias de seguridad para atender este problema. Muchas localidades y algunas partes de la cabecera han optado por integrarse al Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadano (SSJC) a cargo de la Unión de Pueblos Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG). Sin embargo, la integración ha sido parcial y dinámica, pues han ocurrido casos como el sucedido en mayo del 2014 donde 10 localidades de las que destacan, Atlixco, Las Parotas y Las Salinas renunciaron al SSJC para integrarse la Policía Rural, policía y proyecto impulsado por el gobierno del estado, ya que consideran que obtendrán mejores beneficios (Rodríguez, 13 de mayo de 2014). No obstante, esta situación solo fue temporal, pues de acuerdo con notas de la prensa local, gran parte de estas volvió al SSJC en los meses posteriores (Rodríguez, 9 de julio de 2014).

En cuanto a las problemáticas de orden territorial, existe un conflicto entre la localidad de San Francisco (Campamento de Liberación Campesino) y el Tribunal Unitario Agrario (TUA), por un predio de 48 hectáreas el cual la localidad expropió en el año de 1996, donde actualmente siembran y habitan mayoritariamente indígenas Nancuè Ñomda'a (amuzgos) y Na Sávi (mixtecos) (Salmerón, 7 de febrero de 2020). Sin embargo, los habitantes de la localidad han sufrido una serie de amenazas, pues aseguran que los quieren desalojar por cuestiones políticas y económicas, con el fin de vender esas tierras a particulares. (Salmerón, 14 de enero de 2020).

De igual modo, existen conflictos por territorio entre las pequeñas localidades de El Guarumbo y Cañada del Arroz por la disputa de 384 hectáreas de tierras ejidales, correspondientes al ejido de Chapultepec (Hernández, 5 de junio de 2020); esta situación ha ocasionado relaciones tensas entre estas comunidades al grado de que se cometen actos vandálicos y de desprestigio, como la vez que los habitantes de Cañada del Arroz acusaron a los de El Guarumbo de tener armas ilegales, con fin de causar caos y daños en las propiedades de la misma (Hernández, 3 de junio de 2020). Algo similar ocurrió en Cañada del Arroz, donde la guardia nacional hizo su arribo ante una denuncia anónima donde se reportaron sujetos armados (Hernández, 17 de febrero de 2020). No obstante, los conflictos no sólo son entre estas localidades, ya que, al interior de la localidad de Cañada del Arroz, existe la disputa entre si renunciar o permanecer dentro del SSJC, debido a que una parte de la comunidad no se identifican con los usos y costumbres, por lo que desean iniciar su propia policía ciudadana, aun cuando la otra parte decida la permanencia del sistema de la UPOEG. Algunos pobladores consideran que muchos de estos conflictos son iniciados tanto por el comisario ejidal como el local. Ahora bien, es interesante señalar, que las dos partes también se disputan su delimitación territorial, ya que una dice pertenecer al municipio de Marquelia y la otra de Copala (Hernández, 4 de junio de 2020).

Pluripartidismo y violencia política en el Distrito Electoral Local 14

De acuerdo con el proceso electoral ordinario 2017-2018 de diputaciones locales de Mayoría Relativa, el diputado por este Distrito es Alfredo Sánchez Esquivel, oriundo de Ayutla de los Libres, del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Según la página oficial del Congreso del Estado de Guerrero, el diputado Alfredo es ingeniero agrónomo y presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Asimismo, es Vocal de las comisiones: de hacienda, de transporte, especial de la regionalización de la sierra para la armonía y desarrollo de sus pueblos, de desarrollo económico y trabajo. No

se presenta información acerca de su trayectoria política, de estudios complementarios o de cargos honoríficos.

En el proceso electoral ordinario de Diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018, los resultados para la elección de Ayuntamiento de los municipios que conforman este Distrito se registró la participación ciudadana y los partidos políticos sobresalientes de la siguiente manera: En Copala el PRD obtuvo la mayoría de los votos: 3,278, seguido del PRI con 1,639, y MORENA con 537, se registraron 494 votos nulos y 7,327 votos en total, lo que representó un 69.21% de participación ciudadana. En Cuauhtepic el PRD también obtuvo la mayoría de los votos: 2,992, el PVEM 1,967, el PRI 1,871 y MORENA 807 votos, se presentaron 429 votos nulos y el total de votos fue de 8,669 lo que representó un 73.01% de participación ciudadana. En Florencio Villarreal el PRD obtuvo 3,991 votos, el PVEM 2,429 y MORENA 2,422, se registraron 438 votos nulos y el total de votos fue de 10,474, que significó un 67.09% de participación ciudadana. (Cuadro número 5).

Cuadro número 5
Proceso electoral 2017-2018 por municipios que conforman el Distrito 14

Municipio	Número de votos	Partido Político
Copala	3,278	PRD
	1,639	PRI
	537	MORENA
Cuauhtepic	2,992	PRD
	1,967	PVEM
	1,871	PRI
	807	MORENA
Florencio Villarreal	3,991	PRD
	2,429	PVEM
	2,422	MORENA

Fuente: IEPC-Guerrero, Memoria del Proceso electoral 2017-2018.

Como se observa anteriormente con la participación ciudadana para la elección del año 2018, en este Distrito MORENA no tuvo una fuerza electoral para la elección de Ayuntamientos, ya que no ganó ninguna presidencia municipal. En Copala ganó el PRD, y la segunda fuerza electoral es el PRI. Mientras que en Cuauhtepic el PRI resultó el partido político triunfador. En el caso del municipio de Florencio Villarreal ganó la alianza PAN-PRD-MC. En el caso de Ayutla es el único municipio de este Distrito XIV que se rige mediante Sistemas Normativos Internos, y no por la vía de sistemas de partidos políticos. Este Distrito presenta complejidades y particularidades en el ámbito político, ya que tres municipios se rigen mediante sistema de partidos políticos y uno mediante sistema normativo interno, lo que significa una novedad en el sistema electoral de la Costa Chica del estado de Guerrero. Por tanto, se analizará de manera más detallada.

También, en el Distrito se registró una gran problemática como es el caso de asesinatos de actores militantes de partidos políticos, tal como ocurrió en Copala donde se registró el asesinato del exalcalde (2012-2015) por el PRI, Sadot Bello García, quien buscó ser nominado sin conseguirlo, a una candidatura para diputado local; en la misma localidad se documentó el ataque por un comando armado al ex presidente del PVEM, Gonzalo Gallardo García, quien gobernó de 2006-2008. En Florencio Villarreal (Cruz Grande), en el 2012 se reportó que hombres armados asesinaron a Margarito Genchi Casiano, candidato a diputado local por este Distrito, postulado por la coalición Guerrero nos Une, que forman los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano

y quien fuera alcalde de Florencio Villarreal (2005-2008). En Ayutla de los Libres, en el 2008 fue asesinado el ex edil perredista Homero Lorenzo Ríos, por un comando armado cuando era candidato a diputado local.

En cuanto al tema de paridad, en los municipios que componen el Distrito únicamente se registró que ha habido una presidenta municipal en Ayutla de los Libres, Hortencia Aldaco del PRI-PVEM que gobernó del 2015-2018, este gobierno se desarrolló en un escenario de conflictividad política donde las localidades indígenas, como sujetos políticos, empezaron a cuestionar las prácticas clientelares del partido en turno. En Florencio Villarreal se registró la participación de Enedina Sandoval (1958), y Emisel Liosol Molina González (2015-2018). En Ayutla de los Libres, de acuerdo con la nueva normatividad en materia de género, la estructura del Concejo Municipal Comunitario cuenta con 140 mujeres autoridades indígenas y afrodescendientes, como lo explica Laura Valladares y Gema Tabares, “las mujeres tienen una doble responsabilidad, la primera vinculada con sus comunidades que, mediante asamblea, las nombraron como representantes y la segunda, relativa a la Comisión a la que pertenecen dentro de la estructura municipal de la Honorable Casa de los Pueblos. Ambas responsabilidades son importantes en tanto conllevan la obligación de mantener un vínculo estrecho con sus comunidades de origen al dar seguimiento a las demandas de sus representados y de manera simultánea, deben atender las tareas de su encomienda municipal, lo que implica una carga de trabajo intensa” (Valladares y Tabares, 2020).

En el caso de los otros municipios no se registraron mujeres presidentas municipales. Ahora bien, en estos municipios la participación política de las mujeres a nivel de las localidades es de suma relevancia, ya que participan en las asambleas comunitarias, comités de escuelas, comités de la iglesia, así como en los sistemas de seguridad de la UPOEG.

Finalmente, los municipios de este Distrito tienen como principales actividades económicas la producción agrícola de maíz, jamaica, ajonjolí y frijol; frutas como el mango, nanche, aguacate, mamey, ciruela, guanabana, coco de agua, plátano, cacao y caña de azúcar (con la que los campesinos elaboran panela y melado). En el caso de Ayutla de los Libres por ejemplo, la falta de inversión y de apoyos crediticios, el uso limitado de fertilizantes y de semillas mejoradas, así como la deficiente comercialización y el acaparamiento ocasionan que las organizaciones campesinas se debiliten o se hagan inoperantes. Sobresalen el ganado mayor y el ganado menor; del primero destacan los bovinos, los caprinos, los porcinos y los ovinos; en cuanto al segundo, aves de postura y engorda, así como colmenas. También se dedican a la industria y se realizan actividades manufactureras en pequeña escala; hay talleres de producción metálica donde se elaboran machetes y herramientas de labranza e implementos para hacer panela. Se captura camarón, mojarra, caracol y langostino (en ocasiones, sólo para el autoconsumo). Principalmente en Copala hay una planta industrial secadora de coco, así como un centro de investigación del coco híbrido. En la cabecera distrital se tiene escasa actividad turística; sin embargo, ofrece a los visitantes lugares naturales de esparcimiento y de recreación. La mayor afluencia de visitantes se registra durante las fiestas religiosas, cívicas y familiares. Asimismo, también en este sector turístico sobresalen las playas de Copala, Playa Ventura y Casa de Piedra, a las que concurren visitantes de la región estatal y visitantes nacionales e internacionales. En cuanto al comercio, hay mercados principalmente ubicados en la cabecera municipal y a nivel de las localidades se concentran abarrotes, misceláneas y farmacias.

Bibliografía citada

Afrocaracolas (2021) Afrocaracolas Saberes Itinerantes, Taller en Copala, Guerrero, disponible en: <https://www.facebook.com/Afrocaracolas-Saberes-itinerantes-105966055020129>

Enciclopedia de los Municipios y delegaciones de México. Estado de Guerrero. Disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12012a.html> [Visitado el 1 de enero de 2021].

Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C. En Portal Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero. (28 de octubre de 2015). Ayutla. Disponible en <http://guerrero.gob.mx/municipios/costa-chica/ayutla/> [Visitado el 1 de enero de 2021].

IEPC-Guerrero (2018). Memoria del proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2017.2018. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

IEPC-Guerrero, (2020). Lineamientos para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

INEGI. (2015). Panorama sociodemográfico de Guerrero. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI.

López Chávez, América Nicté-Ha (2018), La movilización etnopolítica afromexicana de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca: logros, limitaciones y desafíos, Perf. latinoam. vol.26 no.52 México jul./dic. 2018, (Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532018000200008&lng=es&nrm=iso [Consultado, 18 de diciembre de 2021]

Valladares de la Cruz, Laura y Gema Tabares (Coords.), *Activismo, diversidad y género. Derechos de las mujeres indígenas y afromexicanas en tiempos de violencias en México*, UAM/Juan Pablos, 2020.

Contreras, Karina (24 de Julio de 2015). Manipula el IEPC resultados en Copala y Metlatónoc para impedir su triunfo, denuncia MC. El Sur, Periodico de Guerrero. Recuperado de: <https://suracapulco.mx/impreso/1/manipula-el-iepc-resultados-en-copala-y-metlatonoc-para-impedir-su-triunfo-denuncia-mc/>

- (20 de Agosto de 2015). Ordena el Trife al TEE revisar otra vez el caso de Copala, impugnado por MC. El Sur. Recuperado de: <https://suracapulco.mx/impreso/1/ordena-el-trife-al-tee-revisar-otra-vez-el-caso-de-copala-impugnado-por-mc/>

Espinosa Cortés, Luz & Hernández Martínez, Beatriz. (2012). Empacho y prácticas terapéuticas en la costa chica de Guerrero y Oaxaca. Revista de Investigación Clínica, 64(6), 576-585.

Flores Felix, José Joaquín. (2012). Capítulo 4. Guerrero. En Garay Cartas (Coord.), Informe final de la Consulta para la identificación de comunidades afrodescendientes (pp. 57-82). México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/37016/cdi_informe_identificacion_comunidades_afrodescendientes.pdf

García, Patricia (17 de agosto del 2020). Realizan elecciones de comisarios en 7 localidades de Copala. *el Faro de la Costa Chica*. Recuperado de: <https://www.elfarodelacostachica.com.mx/2020/08/realizan-elecciones-de-comisario-en-7-localidades-de-copala/>

García, Alejandro. y Guzman, Elsa. (2014). La ganadería familiar, elemento cotidiano de los traspatios de la comunidad Juan Nepomuceno Álvarez, Copala, Guerrero, México. *Sitientibus* série Ciências Biológicas, 1-11.

- (Marzo de 2016). El guajolote nativo, elemento cotidiano del traspatio en Playa Ventura, Copala, Guerrero, México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 1-18.

Guerrero Cultural Siglo XXI (s.f.). *Enciclopedia Guerrerense. Municipio de Copala*. Recuperado de: <https://enciclopediagro.mx/indice-municipios/municipio-de-copala/>

GROMEX (3 de julio del 2018). *La primer presidente municipal, Guadalupe García Villalva* [video]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=jUNQ7bwYmfQ>

- (9 de febrero del 2021). *Copala Gro., Pandemia afecta al turismo en Costa Chica* [video]. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=Er-7R_aP8jl

Hernandez, Francisco. (17 de Febrero de 2020). Guardia Nacional hace recorrido en la Cañada del Arroz. *El Faro de la Costa Chica*. Recuperado de: <https://www.elfarodelacostachica.com.mx/2020/02/guardia-nacional-hace-recorrido-en-la-canada-del-arroz/>

- (3 de Junio de 2020). Acusan a Cañada del Arroz por incursión militar en El Guarumbo. *El Faro de la Costa Chica*. Recuperado de: <https://www.elfarodelacostachica.com.mx/2020/06/acusan-a-canada-del-arroz-por-incursion-militar-en-el-guarumbo/>
- (4 de Junio de 2020). Pobladores de Cañada de Arroz se oponen a la creación de un nuevo grupo de policías. *El Faro de la Costa Chica*. Recuperado de: <https://www.elfarodelacostachica.com.mx/2020/06/pobladores-de-canada-de-arroz-se-oponen-a-la-creacion-de-un-nuevo-grupo-de-policias/>
- (5 de Junio de 2020). Cañada del Arroz desmienten acusaciones de Rancho El Guarumbo. *El Faro de la Costa Chica*. Recuperado de: <https://www.elfarodelacostachica.com.mx/2020/06/canada-del-arroz-desmienten-acusaciones-de-rancho-el-guarumbo/>

Instituto Nacional Electoral (INE, 2016). Descriptivo de la Distritación Local 2016, Guerrero. Recuperado de: https://portalanterior.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/JGEor201612-19ac_01P06-02x03.pdf

- (2017). Descriptivo de la Distritación Federal 2017, Guerrero. recuperado de: <http://cartografia.ife.org.mx//descargas/distritacion2017/federal/12/D12.pdf>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Perfil sociodemográfico. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/uem/702825047610_1.pdf

- (2015). Encuesta Intercensal 2015. Panorama sociodemográfico Guerrero. INEGI. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/70282508220_8.pdf

Instituto Electoral y Participación Ciudadana (IEPC, s.f.). *Resultados electorales e integración de los órganos de gobierno*. Recuperado de: http://iepcgro.mx/principal/sitio/procesos_electorales

López, Alfredo (1994). *Tlalocan y Tamoanchan*, Fondo de la cultura económica, México.

Meza Bernal, I. (Enero- Junio de 2012). De "guerras", "gambas" y vendetta en la Costa Chica de Guerrero. La fundación de Playa Ventura en un contexto regional propicio para la violencia. Oaxaca Población Siglo XXI(33).

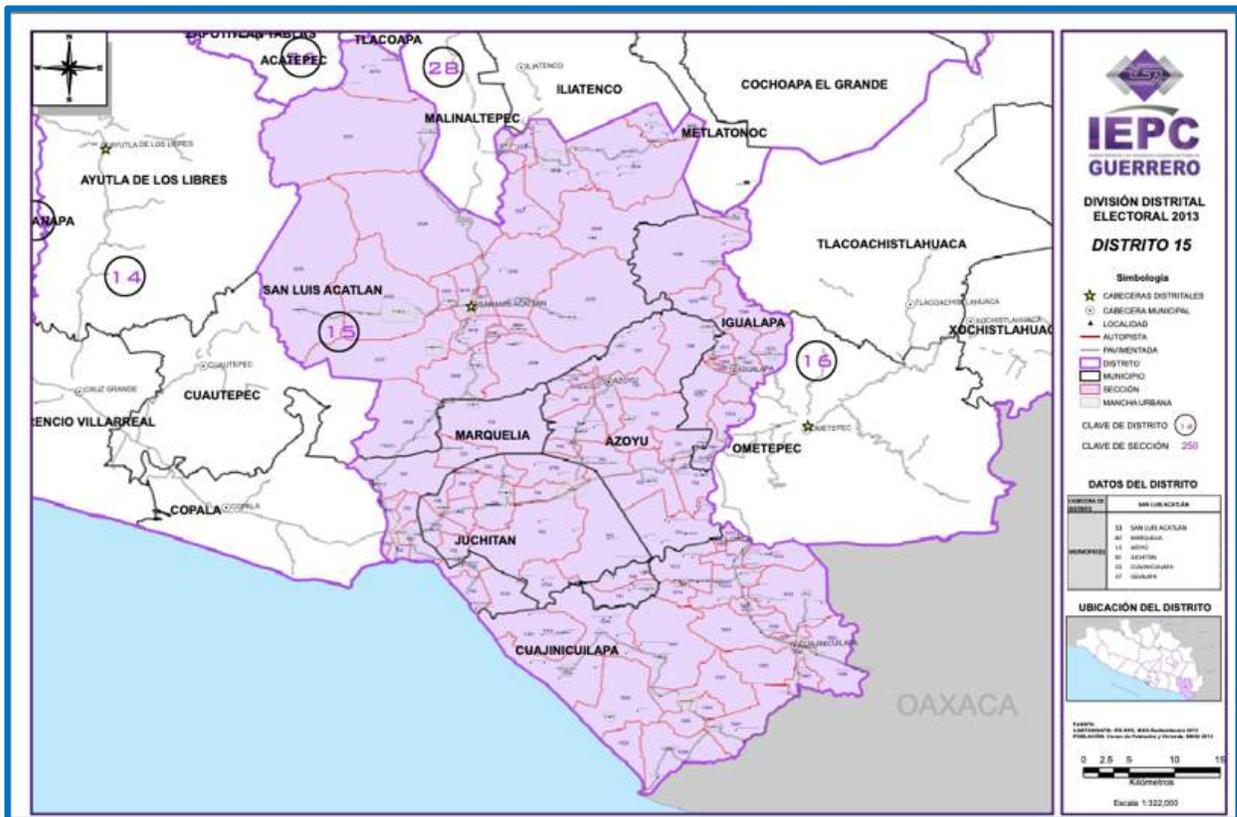
Rodríguez, Alberto (13 de Mayo de 2014). Renuncian a la policía ciudadana 10 pueblos de Copala para integrarse a la Policía Rural. El Sur. Recuperado de: <https://suracapulco.mx/impreso/2/renuncian-a-la-policia-ciudadana-10-pueblos-de-copala-para-integrarse-a-la-policia-rural/>

- (9 de Julio de 2014). Cambia su estructura la Policía Ciudadana de Copala "para que no se amañen", informan. El Sur. Recuperado de: <https://suracapulco.mx/impreso/2/cambia-su-estructura-la-policia-ciudadana-de-copala-para-que-no-se-amanen-informan/>

Salmerón, Argenis (14 de enero de 2020). El Tribunal Agrario pretende quitar a campesinos de Copala 48 hectáreas que siembran desde hace 23 años, denuncian. El Sur. Recuperado de: <https://suracapulco.mx/impreso/2/el-tribunal-agrario-pretende-quitar-a-campesinos-de-copala-48-hectareas-que-siembran-desde-hace-23-anos-denuncian/>

- (7 de Febrero de 2020). Quieren despojarlos de sus tierras para venderlas a particulares, denuncian ejidatarios de Copala. El Sur. Recuperado de: <https://suracapulco.mx/impreso/2/quieren-despojarlos-de-sus-tierras-para-venderlas-a-particulares-denuncian-ejidatarios-de-copala/>

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 15 SAN LUIS ACATLÁN



Distrito Electoral Local 15 San Luis Acatlán

Entidad: Guerrero	Distrito 15 San Luis Acatlán	
	Cabecera electoral	San Luis Acatlán
	Municipios	53. San Luis Acatlán
	Secciones Electorales (SE)	80. Marquelia 13. Azoyú 81. Juchitán 23. Cuajinicuilapa 37. Iqualapa
	Población 2015	119,725 habitantes
	Lista Nominal de Electores (2017- 2018)	79695 electores
	Población indígena	53.23%
	Población Afromexicana	56%
	Pueblo indígena principal	Na Sávi Mè`phàà
	Competencia electoral	PRI, PVEM, PT, MORENA
	Tipo de urbanización	No urbano
	SE mayores de 100 electores	No tiene
	SE menores de 100 electores	No tiene
	Grado de marginación	Alto y muy alto
	*Datos de la encuesta Intercensal 2015 INEGI	
	*Imagen tomada de IEPC-Gro.	

Esta demarcación Territorial tiene su cabecera en el municipio San Luis Acatlán se encuentra integrado por los municipios de Azoyú, Cuajinicuilapa, Iqualapa, Juchitán, Marquelia, Metlatónoc y San Luis Acatlán. Este Distrito 15 se conforma por un total de 105 secciones electorales. En este Distrito electoral el total de la población es de 119,725, la población se autoadscribe indígena que corresponde a 63,730 habitantes, lo que corresponde al 53.23% por lo tanto, de acuerdo con las reglas de registro de candidaturas indígenas en Distritos Locales para el registro de candidaturas a diputaciones indígenas, los partidos políticos deberán de postular en por lo menos la mitad de los distritos identificados como indígenas (Art. 45 y 46). Dichas postulaciones deberán ir acompañadas de elementos objetivos, circunstancias y manifestación de autoadscripción indígena de la candidata/to (Art. 47 y 48). Asimismo, en la postulación que corresponden a cada candidatura indígena, por el principio de mayoría relativa, el 50% corresponderá al género femenino y el otro 50% al masculino (Art. 51) (IEPC-Gro, 2020).

Conformación del Distrito Electoral Local 15

El Distrito electoral local 15 San Luis Acatlán está conformado por seis diferentes municipios en donde la población indígena y afromexicana es muy relevante del 53 y 56% respectivamente. Se trata de municipios en donde la pertenencia identitaria es vigorosa y se han protagonizado experiencias organizativas de enorme relevancia como señalaremos en este texto.

La distribución de la población indígena y afrodescendiente del Distrito por municipio puede apreciarse en el cuadro número 1.

Cuadro número 1
Población indígena y afromexicana en los municipios que integran
el Distrito Electoral Local 16 San Luis Acatlán

Municipio	Población Total*	Población indígena**	%	Población afromexicana*	%
San Luis Acatlán	46,270	31,049	71.10%	4, 167	9.01
Marquelia	14,280	5,870	42.8	6,161	43.14%
Azoyú	15,099	7,332	49.3	3,685	24.41
Juchitán	7,559	2,219	29.3	4,070	53.84
Cuajinicuilapan	26,627	9,453	34.7	21,270	79.28
Igualapa	11,739	6,296	55.3	2,876	24.50

Fuente: *Censo INEGI 2020, Encuesta intercensal INEGI 2015**.

Como se puede apreciar en el cuadro previo el Distrito tiene una composición pluriétnica, pues sus habitantes son en su mayoría de origen Na Savi, Me'phaa, afromexicanos. La demografía municipal es diversa pues comprende el municipio de San Luis Acatlán que tiene 46,270 habitantes, y el pequeño municipio de Juchitán conformado por 7,559 habitantes. Es una delimitación territorial relevante pues en ella se concentra la población afromexicana de la entidad, que se corresponde con la costa Chica de Guerrero, lo que le da a la región una especificidad que la distingue de las otras regiones y por tanto del resto de los Distritos electorales locales en que se divide Guerrero.

Presentaremos algunas de las particularidades de cada uno de los municipios, enfatizando en sus expresiones culturales y políticas, iniciando con San Luis Acatlán.

Municipio San Luis Acatlán

El municipio de San Luis Acatlán se encuentra en la región de la Costa Chica de Guerrero, forma parte de la región mixteca-nahua-tlapaneca. El nombre se lo pusieron los soldados españoles en honor a San Luis IX, rey de Francia. Acatlán es un vocablo *náhuatl* que se deriva de Acatl-carrizo o caña y el sufijo tlan-junto o lugar, por lo que significa: "junto a los carrizos o cañas" o "lugar de carrizos" o "cañaveral". Colinda al Este con Igualapa, al Noreste con el municipio de Metlatónoc, al Noroeste con Acatepec, al Norte con Tlatenco, Malinaltepec y Tlacoapa, al Oeste con Ayutla de los libres, al Sur los municipios de Copala y Marquelia, al Sureste con Azoyú y al Suroeste con Cuautepec. Su superficie es de 1,101.36 Km². La cabecera de San Luis Acatlán es el centro comercial más importante de la zona. A San Luis Acatlán se llega por una carretera que va de Chilpancingo a Tlapa y de allí se baja hacia San Luis; otra forma de llegar es por la carretera Acapulco-Pinotepa Nacional y en Marquelia se sube a la cabecera de San Luis Acatlán.

Su principal elevación montañosa es la cumbre de *Telpizahual*. La vegetación se compone de selva caducifolia y bosques de pino y encino constituyendo éstos últimos, el principal recurso forestal. Adicionalmente, otro de los recursos naturales con que cuenta el municipio y principalmente la cabecera municipal es la grava y arena por los ríos que lo atraviesan. Las tierras son muy fértiles donde se cultiva arroz, frijol, jamaica, maíz, ajonjolí, sorgo, calabazas y una gran variedad de frutos.

El municipio está integrado por 47 comunidades, de acuerdo al criterio de la CDI, que considera a los municipios con 40% o más de población indígena, San Luis Acatlán es un municipio indígena, esto quedó ratificado con la encuesta Intercensal 2015 donde se pidió que las personas auto adscribieran y los resultados arrojados fueron que del total de 43 671 habitantes 31,049 (71.1%) se autoadscribieron como indígenas, mientras que como afrodescendientes lo hicieron 3,596 personas, que representan el 8.2% del total.

San Luis Acatlán es la cabecera municipal, se encuentra a 35 kilómetros de la carretera federal Acapulco-Pinotepa Nacional, Oaxaca, es el lugar donde concluye la costa e inicia la montaña. Sus principales actividades son la agricultura, la ganadería, el comercio y algunas industrias en pequeña escala. Su población es de 5,171 habitantes, en su mayoría mestizos. Los poblados más importantes del municipio son: *Cuanacaxtitlán*, que se localiza a 13 km. de la cabecera municipal hacia el oriente, tiene 2,799 habitantes de origen Na Savi (Mixteco) y su actividad es la agricultura y ganadería en poca escala. Pueblo Hidalgo, se encuentra aproximadamente a 30 km. de la cabecera hacia el noreste, tiene 2,699 habitantes que en su mayoría de origen Me'phaa (Tlapaneco), la actividad principal es la agricultura donde la producción de café es importante. Mientras que *Yoloxochitl*, se localiza a 6 km. sobre la brecha que conduce a Cuanacaxtitlán; tiene 2,624 habitantes que en su mayoría son de origen Na Savi, su actividad principal es la agricultura. Buenavista, se localiza a 45 km. aproximadamente, hacia el noreste de la cabecera municipal, cuenta con 2,000 habitantes en su gran mayoría de origen Na Savi, su principal producción es el café, así como la elaboración de bordados y tejidos de algodón. Y finalmente *Jolotichán*, a 6 km. de distancia al sur de la cabecera municipal, tienen 1,635 de población mestiza, la actividad principal es la agricultura y la ganadería.

Existen muchas versiones sobre la fundación de Acatlán. La más aceptada afirma que este pueblo fue fundado por los Yopes, grupo que ocupaban un vasto territorio limitado al poniente por el río Papagayo, que en aquella época se llamaba *Jiquipila* y al sur por el océano Pacífico. Los Yopes eran un grupo en constante lucha contra los mexicas y el continuo acecho provocó constantes desplazamientos en su territorio hacia sitios cada vez de más difícil acceso para sus contrarios y así conservar su supervivencia. Debido a esta situación fundaron *Cintla*, *Tepetlapa*, *Ayutla*, *Suchitonala* y *Azoyú*, entre otros sitios. En los cuales habitaron tanto Yopes (tlapanecos-m'epháá) y grupos migrantes de Na Savi (mixtecos). De acuerdo a esta información se sabe que fueron los yopes tlapanecos los que habitaban este lugar, cuando soldados de Pedro de Alvarado siguiendo el cauce del río hoy llamado San Luis, descubrieron a la margen izquierda el poblado indígena que formaban parte de la provincia de *Ayacaxtla*, como encontraron en el río granos de oro aumentó su interés y de inmediato pidieron autorización a de Alvarado para establecerse en ese lugar, argumentando que era propicio para la agricultura, la ganadería, además de agradable clima y un hermoso paisaje natural.

En 1522 se fundó en el territorio La Villa de San Luis por 80 españoles que se asentaron y ocuparon las tierras, estableciendo las primeras encomiendas que propiciaron la producción agrícola y ganadera con la explotación de los grupos indígenas. Con anuencia del mismo Cortés se designó como el 6° Ayuntamiento de la Nueva España. Sin embargo, esta villa no tuvo mucha suerte pues en 1531, los Yopes incursionaron en varios de estos pueblos matando a los españoles, además de pasar por las armas a todos los indios aliados a los blancos, no dejaron casas sin quemar. Por esta acción, y como respuesta española, los Yopes que no habían sido sometidos ni por Moctezuma, fueron exterminados y los pocos que quedaron se dispersaron por Oaxaca, Centroamérica y hasta Nicaragua. San Luis quedó prácticamente despoblado debido también a la extinción paulatina de las vetas de

oro de su río, lo cual determinó el debilitamiento del Ayuntamiento. En 1532 quedó anexo a la provincia de Xalapa nombre con que españoles rebautizaron a Ayacaxtla.

Por la migración de los sobrevivientes y el despoblamiento, en 1582, la Villa de San Luis contaba solamente con 30 indios, lo que condujo al virrey Luis de Velasco mandar a la Orden Jesuita a repoblar la ciudad. Posteriormente en 1591 el virrey don Luis de Velasco II ratificó el nombramiento de villa de San Luis a petición de los Jesuitas que llegaron a repoblarlo. En 1595, San Luis alcanzó la categoría de cabecera para la región de Xalapa. Entre otros pueblos importantes, Azoyú quedó bajo su jurisdicción.

Por el año de 1750 arribaron al lugar una migración de pastores indígenas olmecas procedentes del pueblo de Acatlán Puebla, de ahí el agregado de Acatlán, que se quedaron en este lugar por las óptimas condiciones para la cría de su ganado, construyendo sus viviendas junto a las ruinas del viejo pueblo español, poco tiempo después se les unió un grupo de indígenas zapotecas provenientes del estado de Oaxaca y otro grupo nahua de Xalpatláhuac de la montaña guerrerense. De esta forma, San Luis Acatlán se habitó con grupos de mixtecos (na savi) sometidos y tlapanecos (me'phaa) que se habían refugiado en la montaña y otros grupos indígenas atraídos por la fertilidad de las tierras.

Durante la guerra de independencia la participación de los habitantes de San Luis fue importante y, al terminar esta lucha, el municipio de San Luis quedó incluido en la jurisdicción de la Capitanía General del Sur, creada por Agustín de Iturbide. Para 1849 San Luis quedó adscrito al departamento de Tlapa, un año después el municipio fue legalmente instituido, durante el gobierno provisional de Juan N. Álvarez, como jurisdicción municipal y para 1870 en la administración del gobernador Francisco O Arce adquiere la categoría de pueblo con el nombre de San Luis de Allende que tenía una población de 2,300 habitantes, finalmente durante el gobierno de Diego Álvarez 1883, se autoriza el nombre oficial del municipio como: San Luis de Allende y se ratifica a la población de San Luis Acatlán como su cabecera.

Durante la década de 1980 y 1990 el municipio participa activamente en el movimiento 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular que buscaba ampliar los derechos de la población indígena, para 1995 se forma junto con comunidades de otros municipios la CRAI-PC antecedente de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitaria-Policía Comunitaria (CRAC-PC) que buscaban resolver el problema de inseguridad en la región y establecer un sistema alternativo de justicia.

La separación de la comunidad de Iliatenco para conformar un nuevo municipio sucedió en el 2002, Iliatenco quedó conformado como nuevo municipio y San Luis Acatlán perdió una buena parte de su extensión territorial.

A pesar, de los recursos naturales con los que cuenta San Luis Acatlán y la región en su conjunto es considerada de muy alta marginación. La agricultura representa la principal actividad económica y en su mayor parte es de autoconsumo. En el municipio los principales productos agrícolas que se siembran son el maíz y el frijol. En algunas comunidades indígenas del municipio han proliferado las “triple S” (Sociedades de Solidaridad Social) como es el caso de San Cristóbal Yoloxochitl y la cabecera San Luis, cuyo objetivo primordial es apropiarse del proceso de producción y comercialización agrícola. El éxito obtenido por algunas de ellas las ha llevado a extender su campo de acción y de interés. Así, áreas como la política, la salud, la cultura y la justicia ahora pertenecen a su ámbito de

acción. Es el caso de la triple S de San Luis que ha creado un bufete jurídico para asesorar y defender a los indígenas, despojados de sus propiedades o encarcelados injustamente. Este interés por parte de estas organizaciones ha generado en la región actos de violencia y represión por parte de los caciques locales y se han dado casos de asesinatos de los líderes de estas organizaciones que no han sido esclarecidos. Otra organización que tuvo influencia en el municipio fue la Unión Regional de Ejidos de la Costa Chica (URECCH) la cual, también, fue víctima de represión por parte de los caciques locales. Por otra parte, las cosechas y productos elaborados por los indígenas son acaparados por los caciques y “coyotes” de San Luis provocando la explotación del trabajo indígena y campesino. (De la Cruz:2020)

Yoloxóchitl es una de las comunidades importantes del municipio, se localiza a 11 Km. de la cabecera municipal y cuenta con un camino de terracería. El régimen de propiedad de la tierra es comunal con extensión de 400 a 500 hectáreas que se encuentran totalmente repartidas entre la población con extensiones de dos a ocho hectáreas, aunque en algunos casos hay habitantes que llegan a tener hasta 15 y otros que no tienen propiedad. La comunidad ha sufrido despojos de tierra por parte de las comunidades vecinas, lo cual ha ocasionado múltiples conflictos que afortunadamente en la actualidad se han resuelto y los problemas se reducen a pleitos por los linderos de parcelas de los particulares. El crecimiento demográfico ha provocado que los jóvenes, por falta de tierra para sembrar, se ven obligados a emigrar hacia Acapulco o hacia Lázaro Cárdenas, donde se ocupan en el sector servicios y en el campo de la construcción como albañiles. Esta migración provoca que los jóvenes, al volver a la comunidad, pierdan o cambien sus costumbres, lo que se ve reflejado en el rechazo a sus valores tradicionales al negarse a prestar servicios tradicionales a la comunidad. (De la Cruz:2020)

Otra comunidad mixteca (Na Savi) del municipio es Cuanacatixtlan, a 15 kilómetros de San Luis. Las tierras de esa localidad son comunales y ejidales, por tal motivo, en correspondencia existen dos comisarios que se ocupan de resolver los problemas internos por el uso y tenencia de la propiedad agrícola. La población que no cuenta con tierra se ve obligada a emigrar hacia las localidades de la Costa Grande a trabajar en los sembradíos de estupefacientes y cuando regresan llegan haciendo alarde de dinero y de armas sin respetar la organización y los valores tradicionales. En la localidad existen comités de socios cuya función es dejar descansar la tierra, a través del sistema rotativo de parcelas, pero también se encargan de formar grupos solicitantes de fertilizantes; en 1993 se organizaron grupos de mujeres que solicitaron créditos para instalar tortillerías mecanizadas (De la Cruz: 2020:109).

Zenaido Ortiz explica que en la cabecera municipal de San Luis Acatlán la población es mestiza principalmente y aunque es un grupo minoritario regularmente el candidato a presidencia municipal se elige en la cabecera y es mestizo (hasta ahora todos los presidentes municipales han sido hombres) hasta 2006 el partido ganador de las elecciones había sido el PRI (con un candidato hombre y mestizo), fue en esa elección cuando el PRD en unión de las organizaciones indígenas ganó el municipio (un mestizo de la cabecera municipal), sin embargo, las organizaciones indígenas buscaron que el candidato fuera una persona indígena y fue a través de la negociación con la cúpula del partido PRD que en 2012 lograron que el candidato ganador fuera una persona indígena, que finalmente ganó la presidencia municipal, podemos decir que finalmente las organizaciones indígenas llevaron al triunfo a un candidato propio. Como podemos ver la lucha por la presidencia municipal en este municipio se ha dado entre dos partidos el PRI y el PRD que de alguna manera han tenido una alternancia en el gobierno municipal, sin embargo, la estrategia de

las organizaciones indígenas ha sido apoyarse y apoyar a otros partidos como PT entre otros para participar electoralmente con probabilidades de triunfo.

El municipio de San Luis Acatlán pertenece al VIII distrito federal electoral con sede en Ometepec Guerrero y el XV distrito local electoral con sede en esta cabecera municipal. Las Comisarías Ejidales y Comunales son de elección popular, el Juez Calificador Pertenece al distrito judicial de Altamirano y su cabecera municipal es San Luis Acatlán (Ortiz: 2015).

La conflictividad política y étnica se expresa en las contiendas electorales y en una alternancia partidaria de sus presidentes municipales como podemos ver en el siguiente cuadro número 2

Cuadro número 2
Presidentes municipales de San Luis Acatlán 2015-(2021-2024)

Periodo	Candidato ganador	Partido político
2015-2018	Javier Vázquez García	MC
2018-2021	Agustín Ricardo Morales	PRI
2021-2024	Adair Hernández Martínez	PT

Fuente: IEPC, Milenio, 2021.

La elección del comisario en las comunidades se realiza por consenso de la comunidad después de que el candidato ha transitado por un escalafón que va desde topil hasta mayordomo y una vez que ha ocupado el cargo de comisario puede ser considerado para ser principal. Para elegir al comisario se cita a una asamblea del pueblo en donde los principales presentan dos planillas que se ponen a consideración del pueblo, el voto es público, universal y directo. Existen dos aspectos que han trastocado la forma tradicional de elección de sus gobiernos, la presencia de partidos políticos y la modificación a la ley que se realizó en 1990 por el gobierno del estado: la elección del comisario municipal se lleva a cabo cada tres años y no cada fin de año como lo acostumbran los pueblos indígenas. Para ajustarse a esta ley los pueblos eligen al comisario y a dos vocales que ocuparán el puesto como comisarios en los años posteriores hasta cumplir los tres años en el poder y realizar nuevas elecciones. Aunque existe el trabajo voluntario o fajina, éste se ve entorpecido por las autoridades municipales ya que, si existe algún miembro de la comunidad que es castigado por no prestar el servicio y éste se queja con las autoridades municipales, éstas le llaman la atención al Comisario (Ortiz: 2015).

La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria

Uno de los hitos más relevantes de San Luis Acatlán es el hecho de que allí nació el proyecto que dio vida a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC), que responde al altísimo nivel de violencia que se sufría en la región, en voz de sus integrantes, señalan que antes de la creación de la policía comunitaria, los caminos para llegar a las comunidades eran muy peligrosos ya que constantemente sufrían de asaltos y robos a sus pertenencias, incluso se dieron casos de violaciones tanto de mujeres como de varones, algunas veces frente a sus esposos, este fue el motivo por el cual los comisarios de las comunidades decidieron reunirse y crear su propia policía que ayudara a mantener el orden y la seguridad, como ellos dicen una seguridad propia, de indígenas, que surja desde lo nuestro señalan, porque la policía judicial o motorizada no resuelve los problemas, no da solución. Por tanto, estaban convencidos, que la seguridad debía partir de ellos, “una seguridad que sea nuestra, gente

de nosotros, gente de la comunidad, gente que conoce las brechas, los caminos” enfatizan. En cada una de las comunidades, todos los pueblos nombraron a una o dos personas para que se incorporaran a la policía comunitaria en total fueron 42 pueblos tanto del municipio de San Luis Acatlán como de Malinaltepec, así estos pueblos eligieron sus propios cuerpos de seguridad con gente indígena (Torres: 2005).

Torres afirma que en la reunión se estableció el acuerdo de conformar la estructura de la policía comunitaria, la cual se divide en tres tipos: estructura normativa: compuesta por la Asamblea General la cual analiza la problemática de la policía comunitaria. Comité de autoridades se compone de los comisarios municipales de cada una de las comunidades, ésta se encarga de coordinar a la policía y de la impartición de justicia, estructura operativa, compuesta por el Comité Ejecutivo, son los comandantes a mando de la Policía comunitaria uno por comunidad. La Asamblea de comandantes evalúa los actos de la policía comunitaria, que está integrada por 7 a 10 policías por comunidad y finalmente la estructura orgánica compuesta por la asamblea comunitaria, en la asamblea de la comunidad evalúan el trabajo de la comunitaria, da vida y es la base del sistema. Las organizaciones como la Unión de Ejidos y Comunidades Luz de la Montaña, la Unión Regional Campesina, la Triple S del Maíz y los 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular fueron parte importante para la organización comunitaria. En este proceso organizativo autónomo los policías no cobran nada por estar en la policía, pues es un servicio social y voluntario que prestan a su comunidad, los sábados y domingos vigilan los pueblos y los caminos por lo que los asaltos desaparecieron en un corto tiempo.

Las personas que asaltaban eran gente indígena, primero no los conocíamos, porque eran gente encapuchada, y pensábamos que venían de otros lugares pero cuando los detuvimos nos dimos cuenta que eran indígenas como nosotros tlapanecos y mixtecos, por lo que decidimos que era necesario crear una forma de impartir justicia, ya que cuando los presentábamos ante las autoridades correspondientes solo permanecían poco tiempo en la cárcel y después los dejaban salir, también les pedían dinero para que salieran o les cobraban multas cuando sus delitos no eran graves, estas personas para pagar tenían que vender sus propiedades o volver a robar para conseguir lo que había pagado, nosotros pensamos que estas personas habían cometido un error y que por tanto requerían una reeducación, por lo que los castigos que impone la justicia comunitaria tiene que ver con la realización de trabajos en cada una de las comunidades es trabajo social para la comunidad, No obstante, han tenido problemas tanto con el ejército como con la policía judicial ya que los acusan de estar fuera de la legalidad, a lo que contestan que la policía comunitaria está amparada en el artículo 4° constitucional sobre la conformación de la República y en el artículo 169 de la Organización Internacional del Trabajo el cual firmó el gobierno mexicano y ratificó en 1991 (Torres: 2005).

La policía comunitaria representa una forma alternativa de justicia, porque el trabajo que realizan en las comunidades responde a cuestiones de sobrevivencia. Por lo que era importante ser reconocidos por la Constitución como una forma alternativa de impartición de justicia, con base al artículo 4° Constitucional y el 169 de OIT, exigiendo con esto no solo el reconocimiento, sino apelando a su derecho a la autodeterminación y su autonomía. En este sentido han apelado a la costumbre del pueblo para mantener el orden e impartir justicia, rompen con el sistema de justicia y crean uno propio, lo cual a la vez provoca un conflicto con el Estado, le arrebatan al Estado su función de impartición de justicia, porque no funcionaba para su sociedad, habían perdido la confianza en el sistema de justicia del

Estado y se dan cuenta que pueden acceder a su propio sistema de seguridad y de justicia (Torres: 2005).

Ahora bien, en el Municipio de San Luis Acatlán se conserva gran parte de la riqueza cultural de los grupos étnicos Na Savi (mixteco), Me'phaa (tlapaneco) y náhuatl que han predominado en esta región. La música tradicional, del chile frito es una música popular que cuenta hazañas y romances, se toca también en las fiestas religiosas y en actos fúnebres. Las actividades artesanales más importantes son: el tejido, bordado de huipiles, manteles, servilletas y batas, la alfarería, la ebanistería, talabartería, sombreros de palma, cestería y otros. La gastronomía más representativa son los tamales de todo tipo: tamales de arroz, heridos, de iguana, elotes, nejos, de calabaza, de tomate, de chipile y picadillo. También las tortillas de plátano, de elote, de frijol y memelas de manteca. Entre las bebidas están los atoles: de granillo, de leche, blanco con conserva de papaya, champurrado de cacao, de maíz morado, de nanche, de piña, mango ciruela agria, tamarindo y coco.

Otra de las expresiones de la cultura e identidad en el municipio se expresa en el ciclo fiestas cívico-religiosas, que tienen una estrecha relación con la religión cristiana y la religión mesoamericana reflejada en un sincretismo en las fiestas que se realizan con el fin de festejar el día de los santos europeos y dioses indígenas de la fertilidad para que propicien buenas cosechas y salud. En todas las fiestas populares son los mayordomos los que las organizan y coordinan junto con las autoridades municipales y ejidales.

San Luis Acatlán es conocido por la celebración de su carnaval, en que se verifica la *Danza de los Tecuanis* una representación donde los hombres participan de un combate ritual en el que se azotan mutuamente con látigos para demostrar su fuerza. Otras danzas que existen son: la "Danza de la Conquista", en la que se representa el enfrentamiento de españoles y mexicas, la "Danza de los Doce Pares de Francia", en la que se escenifica las guerras por la recuperación de Tierra Santa, la "Danza de los Siete Vicios", representación alegórica de las virtudes y los vicios del hombre, la "Danza de los *Tlaminques*", es un juego escénico de la vida agrícola y sus problemas, principalmente contra el tigre que ataca al ganado, "Las Mojigangas", son una representación picaresca de personajes que salen a las calles para pedir donaciones económicas. Pero la danza que más destaca en el municipio es la "Danza de Los Apaches o Yopes" en donde se representa la guerra entre el pueblo Yope contra el imperio español, al final el imperio español es derrotado por el pueblo Yope. Cada año durante los días 15 y 16 de septiembre, participan alrededor de 300 danzantes vestidos con penachos de plumas y tiznados con carbón molido y aceite o manteca, alegrando así las festividades en conmemoración de la Independencia de México. Una celebración importante para Pueblo Hidalgo y sus comunidades es la petición de lluvia donde el comisario y los principales se organizan para subir al cerro, rezar y ofrendar a sus dioses para que haya buena temporada de lluvia, a las cuatro de la mañana un grupo de habitantes de la comunidad sube a realizar el ritual llevan consigo diversos objetos como son velas, flores comida y animales para sacrificar y brindar a sus dioses a quienes les piden en sus lengua por medio de un mezu o rezandero después se ingieren los alimentos dando de comer a la tierra y a los acompañantes al terminar se regresan a la comunidad esperando las lluvias de la temporada después de haber cumplido con el ritual.

La lucha por un gobierno por usos y costumbres

En el año 2012 encabezados por el líder Bruno Plácido, impulsor de la CRAC-PC en 1985, junto con Marcos Matías Alonso y Erasto Cano Olivera, en su carácter de ciudadanos

indígenas, solicitaron al Instituto Electoral del Estado de Guerrero la impartición de una conferencia relacionada con la postulación de candidatos por el sistema de usos y costumbres. Después del asesoramiento del abogado Na Savi Manuel Vázquez Quintero y recuperando experiencias como las de Oaxaca y de la experiencia autonomista de otras entidades, interpusieron ante las autoridades electorales del IEPC-Guerrero, un juicio de protección de sus derechos político-electorales, para solicitar les fuera reconocido su derecho a elegir a sus autoridades por usos y costumbres. El veinticuatro de mayo de ese mismo año, diversos ciudadanos, en nombre de la organización “Desarrollo Comunitario de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero”, enviaron al Consejo General del INE un total de *ciento treinta actas*, que a su decir se levantaron en las comunidades de los pueblos originarios de los diferentes Municipios de la Región de la Costa Chica, Montaña y Centro del Estado de Guerrero, mediante las cuales, los ciudadanos firmantes, manifestaron su deseo de elegir a sus autoridades a través de usos y costumbres, el caso arribó a la Sala Superior del TEPJF, los municipios solicitantes fueron: Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Ayutla de los Libres, Azoyú, Chilapa de Álvarez, Cuatepec, Iliatenco, José Joaquín de Herrera, Malinaltepec, Marquelia, Quechultenango, Tlacoapa, Tecoanapa, Tlacoachistlahuaca, San Marcos, Xochistlahuaca y Zapotitlán Tablas. De estos casos la Sala Superior del TEPJF aprobó la realización de una consulta a los ciudadanos para conocer cuál era la forma en que deseaban elegir a sus representantes (TEPJF, 2014).

El único caso que prosperó entonces fue el de San Luis Acatlán, en este contexto las autoridades electorales solicitaron un peritaje antropológico que documentará y brindará su opinión sobre la vigencia de sus sistemas normativos, tales como las asambleas comunitarias, y la importancia de las autoridades agrarias y la presencia de una cosmovisión mesoamericana que articula la vida cultural e identitaria en el municipio, así mismo mostró una realidad compartida en otros municipios en donde la población mestiza se concentra en la cabecera municipal y en poco atienden las demandas de las comunidades y comisarías que integran el municipio. Los resultados de esa consulta arrojaron el deseo de la mayoría de la población por continuar con el sistema de elección de autoridades por la vía de los partidos políticos. En el presente año de 2022 nuevamente los ciudadanos indígenas han solicitado una nueva consulta con miras a modificar la forma de elección, dicha consulta se realizará los días 26 y 27 de febrero de este año 2022.

Municipio de Marquelia

El municipio de Marquelia se localiza a 200 metros sobre el nivel del mar, en la costa chica del estado. Colinda al norte con el municipio de San Luis Acatlán; al sur con el municipio de Copala y la Costa; al oriente con el municipio de San Luis Acatlán y al Sureste con el municipio de Juchitán. Su hidrografía es variada ya que cruzan por el municipio varios ríos tales como el Quetzala, llamado también Río Grande, el río San Luis o río Marquelia, hay otros de menor caudal llamados arroyos. La flora del municipio es de selva baja caducifolia o sea el tipo de vegetación que tira hojas en otoño e invierno. Hay también sabanas con árboles de huizache, parota, palo mulato, cubato, cacahuananches; en las partes bajas hay cocoteros, platanos y ceibas, entre otros de menor importancia. La fauna es impresionante, ya que se encuentran animales como: Iguanas, víboras de cascabel, mazacoátl, tilcoates, palomas, cucuchas, gavilanes, zopilotes, loros, pericos, chachalacas, venados, jabalí, mapaches, zorros, tlacoaches, conejos, y una variedad de insectos voladores y rastreros. Existen suelos propios para la agricultura como los llamados "Chernozem negro", los de origen volcánicos de arcillas que pueden ser arcilla-arenoso,

Limo-arcilloso, también terrenos café grisáceo, café rojizo, hay suelo descalcificado con bajo contenido orgánico como las praderas. (Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México).

La primera versión sobre el origen del nombre de este municipio se refiere a que en esta área existía un terrateniente de nombre Juan Noriega, quien tenía una hija de nombre Elia, y marcaba su ganado con una cortadura en la oreja, por lo que la gente de otros pueblos de la región conocía el paraje como la “marca de Elia”. Así fue como la descomposición fonética de ambas palabras contraídas se empezó a denominar “Marcadelia” culminando con el vocablo Marquelia (Ibíd.).

Como parte del territorio de Azoyú, Marquelia fue creado el 27 de mayo de 1837, según Decreto de la Junta Departamental de Puebla; Azoyú pertenecía al partido de Ometepec, dependiente del Departamento de Puebla. Desde su fundación se ha dado una lucha del pueblo contra los caciques. En 1936, se reconoce por primera vez esta comunidad, que combatía contra el cacicazgo de las familias Engelmo y Maza. En 1940, se expidió la primera resolución agraria del ejido Marquelia, con 1,747 has. para ser repartidas entre los campesinos. En 1976 se da la resolución definitiva de la primera ampliación del ejido, repartiéndose otras 637 hectáreas. En febrero de 2001, el gobernador René Juárez Cisneros envía petición al H. Congreso del estado para crear un nuevo municipio; en noviembre del mismo año, la Legislatura aprueba la solicitud y decide que la cabecera esté en Marquelia. En diciembre se publica el Decreto número 413, que autoriza la creación del nuevo municipio. Por último, el 6 de junio del 2002 se aprueba la integración del nuevo ayuntamiento, instituyéndose Marquelia; y el 15 de junio entra en funciones. Entre sus principales personajes ilustres se encuentra el profesor Juan Suástegui Hernández, fue de los primeros maestros que prestaron sus servicios en Marquelia, arribó a la población en 1945 y formó a decenas de generaciones. Otro ciudadano distinguido fue el destacado músico y compositor, Chicho Estrada, quien, sin haber nacido en este municipio, estuvo plenamente identificado a través de su popular banda de música.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, la población total del Municipio de Marquelia era de 13,700 habitantes, solo el 3.58% de la población de 3 años y más habla una lengua indígena y el 0.65% de los hablantes de lengua indígena no hablan español. Mientras que el 26.08% de la población se considera afrodescendiente.

Los datos reportados en el censo de 2020 señalan que la población es de 14, 280 personas, es decir, que tuvo un crecimiento de solo 580 personas en cinco años, lo que indica la existencia de un alto porcentaje de migración. Ahora bien, de este total 5,870 personas se autoadscribe como indígena, lo que constituye un 42% del total, mientras que la población que se considera afromexicana es mayoritaria al autoadscribirse como tales 6,161 personas, lo que se traduce en que constituyen un 43.14% del total de la población de Marquelia (véase cuadro número 3).

Entre sus principales localidades se encuentra la cabecera municipal Marquelia con 6,553 habitantes, en segundo lugar, por número de habitantes se encuentra El Polvorín con 1,415; en tercer lugar, Barra de Tecoaapa con 1,162, en cuarto sitio se encuentra Tepantitlán con 565, y en quinto sitio Zoyatlán con 1,119 habitantes, de acuerdo con los datos portados por la Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México.

si sumamos al 42.7% de población indígena, el 43% de la que se autoadscribe como afroamericana, tenemos que el 85% tiene esta calidad, por lo que la población mestiza es una minoría de aproximadamente el 15%.

**Cuadro número 3
Población de Marquelia por tipo de población**

Municipio	Población total 2020	Población indígena	%	Población afroamericana	%
Marquelia	14,280	5,870	42.8	6,161	43.14%

Fuente: INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.

Al tratarse de un municipio de reciente creación solo ha tenido seis presidentes municipales, pertenecientes a diferentes partidos políticos, como se puede observar en el cuadro número 4. Vale la pena destacar que los resultados del último proceso electoral 2020-2021 los resultados fueron reñidos, la coalición PRI-PRD obtuvo 2,919 y la coalición PVEM-PT 2,140 mientras que el candidato de Morena solo obtuvo 1,383 es interesante mencionarlo, porque en varios municipios de la Montaña y Costa de Guerrero éste partido no ha logrado la mayoría de votos con la contundencia que ha ocurrido en otras zonas, o a nivel de diputaciones locales y lo correspondiente a la elección para gobernador(a).

**Cuadro número 4
Presidentes municipales de Marquelia 2002-2021**

Periodo	Presidente municipal	Partido
René González Justo*	2002-2005	PRI
Jaime Carmona Huerta	2006-2008	PRI
Jesús Rico Santana	2009-2012	PVEM
Javier Adame Montalván	2012-2015	PRD
Arturo González Gatica	2015-2018	Partido del Pueblo de Guerrero (PPG)
Javier Adame Montalván	2018-2021	PT
Lincer Canciano Clemente	2021-2024	PRI-PRD

* Fue diputado local en la 58 Legislatura e integrante de la asociación civil Grupo ACA.
Fuente: IEPC-Guerrero: Resultados Definitivos en la Elección de Ayuntamientos, 2021.

Uno de los grandes problemas de la entidad, de la que no escapa Marquelia es la presencia de grupos delincuenciales, vinculados con el narcotráfico; se ha afirmado en diversos medios de comunicación que son ellos los ponen, quitan o asesinan candidatos, lo que hace de los procesos electorales escenarios de enorme violencia. En los que corresponde a la zona de "Marquelia y Ometepéc los hermanos Javier y Efrén Adame Montalván -Javier con el PRD y el PT, Efrén con el PRI- han constituido un cacicazgo en medio de señalamientos, para Javier, de tener nexos con el crimen organizado. Desde 2012, cuando ya había sido edil de Marquelia, su nombre apareció en una lista con una veintena de alcaldes que eran investigados por el mismo motivo".

Como en todos los municipios, la reglamentación municipal corresponde al Bando de Policía y Buen Gobierno, al reglamento interior del Ayuntamiento y al reglamento de Administración Pública. Como autoridades auxiliares cuenta con comisarías municipales y ejidales, las cuales son nombradas por los habitantes de la comunidad, sus funciones son

vigilar el buen funcionamiento de la vida y de las obras del pueblo, tienen una duración de un año. (Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México). A nivel de las localidades, las autoridades auxiliares son los comisarios.

Existen pues, en el municipio diversas problemáticas, una es la relativa a la seguridad, pues se registran en este municipio escenarios de múltiples violencias son protagonizados por poderes fácticos, como el crimen organizado y el narcotráfico. A raíz de esto, y para enfrentar la ola de violencias que azotaba al municipio, Marquelia se unió al Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana (SSyJC) de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG). Uno de los fundadores y promotores de la UPOEG mencionó que “en todos los municipios en donde tenemos presencia se puede comprobar que hemos bajado el índice delictivo en todos sus conceptos. No ha sido fácil, por la desconfianza del Estado, pero siempre hemos buscado el diálogo y no la confrontación, sino la paz”. ante esto, las comunidades de Marquelia son resguardadas y vigiladas por los policías ciudadanos que actúan bajo sus lógicas comunitarias.

Participan también en organizaciones regionales importantes como el Consejo Indígena y popular de Guerrero (CIPOG) y la Organización Campesina de la Sierra Sur (OCSS), que buscan romper el cerco impuesto por la organización delictiva Los Ardillos, que genera una enorme violencia en la zona (Cervantes, 2020). Por ejemplo en septiembre de 2020 fue asesinado el Comisario Ejidal de Cañada del Arroz, que pareciera tener su origen en conflictos de tierra. <https://suracapulco.mx/impreso/2/ejecutan-a-un-comisariado-de-marquelia-trasciende-que-es-por-disputa-de-tierras/>. Otras autoridades han denunciado que son víctimas de acoso y amenazas pidiendo que renuncien a sus cargo, tal es el caso, por ejemplo, de Jaime López Reyes, comisario de la colonia Nuevo Marquelia, denunció públicamente recibir amenazas de muerte vía telefónica, donde le piden renunciar a su cargo. Señaló que no es la primera vez, pues durante su primer periodo como comisario (2019-2020) también recibió amenazas de muerte con la misma petición. <https://www.elfarodelacostachica.com.mx/2020/09/comisario-de-nuevo-marquelia-denuncia-amenazas-de-muerte/>

La segunda problemática de gran relevancia es la violencia contra la mujer, por ejemplo, las tasas más altas de homicidio de mujeres se han registrado en la Costa Chica en el periodo 2012-2015. Se documentó que, en el año de 2014, Tlacoachistlahuaca fue el municipio que acumulaba la mayor tasa de homicidio, seguido por Marquelia y Tecoaapa, en tercer lugar. Y para el año 2015 nuevamente Marquelia tiene la tasa más alta de feminicidio, seguido por Tlacoachistlahuaca y Cuajinicuilapa en tercer lugar (Alcocer, 2017:36).

Por último, la tercera problemática de carácter social fue, de acuerdo con los resultados del estudio *Panorama sociodemográfico de Guerrero (2015)* la población de 15 años y más, el 14.1% no tiene escolaridad, el 54.4% tiene educación básica, el 22.1% tiene la escolaridad de media superior, y el 9.2% tiene escolaridad superior. Esto se traduce en que la tasa de alfabetización por grupos de edad es el siguiente: de 15 a 24 años equivale al 97.6% y de 25 años y más al 80.2%. Otra problemática importante en este sentido es la disponibilidad de servicios en la vivienda como la falta de agua entubada que corresponde al 37.7%.

Se trata de un municipio culturalmente plural, rico en tradiciones y expresiones indígenas y afromexicanas, dedicados fundamentalmente a la agricultura y la pesca. Otra actividad económica importantes es el turismo, pues ofrecen una oferta turística interesante al contar con playas muy atractivas, como las playas de Bocana, Las Peñitas, la Ranita y la Barra de

Tecoanapa, cercanas a la cabecera municipal y de fácil acceso. La más importante es el eje turístico de Las Peñitas. Este es un lugar muy hermoso por naturaleza, es un centro turístico ubicado al centro de los 18 km de litoral que corresponden a este municipio y ubicada en lo que se conoce como la Gran Bahía de Agua Dulce. Su nombre proviene de las peñas que el mar a descubierto. Tiene una población pequeña de 120 habitantes que se dedican a la pesca y al servicio del turista nacional y extranjero principalmente en las temporadas vacacionales. Se cuenta playas vírgenes que no han sido explotadas, pero que son visitadas por habitantes del municipio y otros municipios cercanos. Y en cuanto a la gastronomía se preparan gran variedad de platillos con productos de la región como caldo de res rojo con plátano macho, caldo de pescado, sopa de mariscos, arroz con frijol, tamales de pichinga (mejillón), tamales oaxaqueños acompañados con atole de arroz, la barbacoa de chivo y birria. (Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México). Un amplio sector de la población marquelense vive del cultivo de la tierra, cuyos productos son: maíz, frijol, cacahuate, jamaica, rábano, cilantro, calabacita, pápalo-quelite, lechuga y hierbabuena. Se cosecha, además, coco, mango, limón, plátano, papaya y sandía. (Ibíd.)

Como parte de su riqueza cultural, en este municipio han destacado grupos musicales que tienen reconocimiento, tales como los llamados la Generación Bautista, Los Magallones, La Banda Azoyú, el Mariachi de Chico Estrada; otros como el Quetzal en Marquelia.

Población afromexicana

Una de las expresiones más sugerentes de la población de origen afromexicano de Marquelia, es la del ejido afromexicano que en el año 2019 emitieron su *Protocolo Comunitario Biocultural Afromexicano del ejido de Marquelia*, fue creado por medio de una resolución presidencial de dotación de ejido el 20 de marzo de 1940, contando con una superficie de 1,747.00 hectáreas, mismas que fueron entregadas, según acta de posesión y deslinde de fecha 23 de febrero de 1943. Posteriormente, el 16 de abril de 1968, mediante una resolución presidencial, el ejido fue beneficiado con la acción agraria de primera ampliación de ejido de una superficie de 637.00 hectáreas, mismas que fueron entregadas el 16 de octubre de 1975. Décadas después, el 9 de noviembre de 2001, el ejido fue beneficiado por acción agraria de incorporación de tierras al régimen ejidal mediante una resolución dictada por el tribunal superior agrario con 1,376 hectáreas (no ejecutada hasta la fecha). (Protocolo 2019:32). Para el año 2009 el 23.64 % de la superficie se utilizaba para la agricultura, el 0.89 % era zona urbana y el 72.7 % selva (INEGI, 2009). En el municipio están presentes numerosos cuerpos de agua como ríos, arroyos, lagos, mar y pozos (Protocolo 2019:33).

Se trata de un territorio con recursos naturales importantes, que los miembros del ejido protegen y reivindican como parte de su patrimonio como pueblo afromexicano, que se expresa en una identidad territorial y cultural y una forma de organización para la toma de decisiones a través de asambleas ejidales. El comisariado ejidal es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la asamblea y en quien recae la representación y gestión administrativa del ejido, son cuatro localidades las que integran el ejido y en cada una tienen un Comisario ejidal y un síndico que se coordinan para la toma de decisiones. El ejercicio de los derechos como comunidad afromexicana, el manejo sustentable de los recursos naturales, biológicos y genéticos y los conocimientos tradicionales asociados, fortalecen los sistemas normativos y la buena convivencia comunitaria y son la base fundamental de este protocolo (2019:108). Este protocolo afrodescendiente y en atención al marco normativo que protege al ejido de Marquelia como comunidad afrodescendiente y comunidad local, particularmente en lo que refiere al Consentimiento Previo, Libre e Informado, se promueve

el establecimiento de una relación clara con las diferentes instancias de gobierno que tienen presencia en el ejido. En el protocolo se establece el Manejo sustentable de los recursos naturales, biológicos y genéticos al interior de la comunidad, la conservación de ríos, lagunas, manantiales, esteros, manglares y pesca, la protección de fauna silvestre. En este marco asentaron en su protocolo el derecho a ser consultados de acuerdo con los más altos estándares de derechos humanos, establecidos en el Convenio 169 de la OIT, así como en la constitución mexicana y la del Estado de Guerrero. Se trata de una iniciativa muy significativa pues a partir de la reivindicación de derechos que les corresponden como pueblos afroamericanos: a su cultura, organización política y territorio, han creado su protocolo, que se constituye como una norma interna y una guía para el establecimiento de relaciones y la toma de acuerdos con actores internos y externos al ejido como sean instituciones gubernamentales u organizaciones entre otras (Protocolo, 2019).

Como parte de los procesos organizativos de la población de origen afroamericano en el municipio, el pasado mes de diciembre se realizó un Taller-Asamblea en la comunidad afroamericana Barra de Tecuanapa, con el apoyo y anuencia del municipal Lincer Cancino Clemente y del comisario Domingo Ayala Pérez. Dicho taller tuvo como uno de sus objetivos impulsar el fortalecimiento de la identidad afrodescendiente. Este proyecto está encabezado por un grupo de jóvenes líderes afroamericanas de distintas regiones de la entidad que se han articulado en la organización Afrocaracolas: Saberes Itinerantes, que con el apoyo de uno de los proyectos estratégicos del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, ha difundido y reflexionado sobre los derechos y particularidades de la población afroamericana de la entidad (Afrocaracolas: 2020)

La Casa de la Mujer Indígena (CAMI)

Otro de los proyectos existentes que vale la pena destacar en Marquelia es La Casa de la Mujer Indígena (CAMI), que forma parte de una red de CAMIs que se han instalado en distintas regiones indígenas, y tiene como objetivo, además de atender a las mujeres en cuestiones de salud, trabajar en lo vinculado con derechos humanos de las mujeres y emprenden ciertos proyectos para generar recursos. Tal es el caso de esta CAMI en donde se inició un proyecto de procesamiento de alimentos que ofrecerá además de capacitación a las mujeres, crear un proyecto que les genere recursos (García, 2020).

Las participantes de este proyecto informaron que “a nuestra inauguración asistió el comisariado ejidal, el maestro Mario Guevara Lozada, que vio con buenos ojos el proyecto, a él le hicimos la solicitud, donde pedimos la donación de un terreno para la construcción de este centro, que estoy segura, beneficiará a mujeres y hombres; a familias enteras. Agradezco a los ejidatarios que vieron con buenos ojos este proyecto, y nos van a dar en comodato el terreno, para mí eso es magnífico, no tengo interés de apropiarme de ningún terreno, pero sí de apoyar los años que Dios me dé, quiero apoyar a la gente, eso es lo que a mí me mueve” (García, 2020).

Municipio de Azoyú

El municipio de Azoyú tiene una superficie de 234 km², que representa el 0.41 % de la población estatal. Colinda al norte, con San Luis Acatlán e Iqualapa, al sur con Juchitán y Cuajinicuilapa, al este con Iqualapa y Ometepec, y al oeste con Marquelia y Juchitán. Su cabecera municipal es del mismo nombre y su nombre proviene del náhuatl, y significa “lugar donde el agua se convierte en lodo” o “agua sucia”, en alusión a los manantiales de

agua zarca; otra acepción señala que proviene de azoyuque (azoyoque), “agua sucia o lodazal”, de azóyotl, agua llena de lodo, y que, terminación plural de los nombres geográficos. (Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C.). Se fundó en 1486 por los Tlapanecos (Me’phàà) que emigraron del reino Tlachinollan. Se sabe que los primeros pobladores fueron mixtecos (Na Savi), Tlapanecos (Me’phaa) y aztecas, grupo dominante. La población afroamericana es mayoritaria en el municipio (Ibíd.).

Este municipio ha sufrido distintas escisiones, la más reciente fue en el año de 2003 cuando Marquelia logra constituirse como municipio. En el año de 2004 se separaron otras 17 comunidades para la conformación del municipio de Juchitán, que se convirtió en el municipio 80 del estado de Guerrero. (Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C.). Adicionalmente la comunidad de Huehuetán, también ha solicitado al Congreso de Guerrero su reconocimiento como municipio, aunque no han tenido respuesta.

En este municipio hay manuscritos muy importantes de la época prehispánica en el estado de Guerrero: los Códices de Azoyú I y II que datan de hace más de 700 años (1300). A través de estos documentos sabemos sobre la cultura tlapaneca (Me’phàà porque está escrito en esta lengua, símbolos y figuras); en ellos se relatan hechos históricos sobre la fundación, desarrollo y caída del reino de Tlachinollan. Está elaborado en papel extraído de la corteza de árbol de amate; lo conforman dibujos pintados en color sepia y se exhibe en el [museo arqueológico](#) de la Costa Chica, que se localiza en la cabecera municipal. (Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C.)

El 27 de mayo de 1837 Azoyú se constituye en municipalidad del partido de Ometepec en el departamento de Puebla. El 27 de octubre de 1849 pasó a formar parte del nuevo estado de Guerrero. El 29 de noviembre de 1880 es municipalidad del Distrito de Allende. El 20 de diciembre de 1944 deja de pertenecer a ese distrito y pasa al de Altamirano (Ibíd.). El municipio de Azoyú cuenta con un pequeño museo que el Instituto Nacional de Antropología e Historia mantiene en la Casa de la Cultura. Y también, cuenta con un Museo Afroamericano Petra Morga, ubicado en la localidad de Huehuetán, en donde se rescata toda la memoria oral de los pueblos afrodescendientes de la región y su gran influencia en la cultura. Asimismo, existen dos grandes artistas oriundos del municipio que han destacado en el arte de la pintura: Lucas Martínez Miranda y Casiano García Jarquín. (Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C.)

Según la Encuesta Intercensal del 2015, en el Municipio habitan 14,865 personas lo que representa el 0.4% de la población estatal. La edad mediana es de 25, la mitad de la población tiene 25 años o menos. Y el 69.1 por ciento se encuentran en situación de dependencia por edad, es decir, existen 69 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva. En cuanto a la etnicidad, el 49.32% población que se considera indígena, el 7.46% de población de 3 años y más habla una lengua indígena, y el 0.38% de los hablantes de lengua indígena hablan español. Asimismo, en el municipio de Azoyú también el 21.26% de población que se considera afrodescendiente. (INEGI, 2015). Entre las localidades con mayor población se encuentra Azoyú con 4,211 habitantes, Arcelia Del Progreso con 1,419, Huehuetán con 1,910, San Isidro El Puente (El Puente) con 656 y Quetzalapa con 1,640 habitantes.

Como podemos constar por lo datos aportado por la encuesta intercensal de 2015 y el Censo de población y vivienda de 2020, la población de Azoyú prácticamente no aumentó

en un quinquenio pasando de 14,865 a 15,099; lo que nos indica que al igual que en el municipio de Marquelia, la migración es importante.

De acuerdo con los datos Azoyú es municipio pluricultural con un 49% de población indígenas y un 24% de población de origen afromexicano, es decir, que 72% tiene esta calidad y la población mestiza es una minoría de alrededor del 28%, mirado en su conjunto, podría colocarse con un distrito en donde podrían reconocerse acciones afirmativas por la alta presencia de indígenas y afromexicanos (cuadro número 5).

Cuadro número 5
Población de Azoyú por pertenencia indígena y afromexicana para 2020

Municipio	Población total	Población indígena	%	Población afromexicana	%
Azoyú	15,099	7,332	49.3	3,685	24.41

Fuente: INEGI, Censo de población y vivienda 2020.

Una de las principales problemáticas que se vive en el municipio de Azoyú en el ámbito político son las disputas generadas por los cacicazgos políticos, como lo expresa una exautoridad municipal, "solo hay dos familias dueñas de todo el poder". Esto se traduce, en términos de Solís, como la otra cara de la democracia mexicana: el caciquismo a nivel local. A través de una revisión de archivos periodísticos y entrevistas a exautoridades locales, documentó que quienes han gobernado y administrado el Municipio son las familias de "los Justos y los Bautistas", dos familias que se han disputado el poder en Azoyú y que han funcionado como una especie de "puente" entre los campesinos e indígenas y la ley y el gobierno. Esto se puede observar, por ejemplo, en los tres periodos municipales de Lauro Justo Herrera: 1978-1980, 1984-1986, 1994-1996. Sus actividades de mediación entre el pueblo y el aparato gubernamental han sido posible mediante prácticas caciquiles, basadas en el control y a la manipulación. Para Salmerón, la capacidad de mantenerse como el único intermediario político en un determinado espacio es posible gracias a los diversos medios coercitivos de los cuales puede valerse, incluida la violencia "como amenazante soporte del poder" (Salmerón, 1992: 110).

Asimismo, también los caciques políticos han fungido como intermediarios políticos (Solis, 2016). Toda la década de los noventa gobernó el PRI. Así como también durante los primeros años del 2000 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantuvo una fuerza electoral potente, como se vio reflejado en los periodos de Tobías Bautista Muñoz (2002-2005), Consuelo Ivancovich. (2002-2005) y José Efrén López Cortés (2006-2008). Fue hasta el 2008, que gobernó el último alcalde por el PRI, José Efrén López Cortés del 2006 al 2008, quien es el actual presidente municipal, pero ahora por el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). Entonces, después de este último alcalde priísta, y con la llegada de Ángel Aguirre como gobernador del estado, para el periodo 2009-2012, la ciudadanía, a nivel municipal daba el voto al Partido de la Revolución Democrática (PRD) bajo el mandato de Omar Justo Vargas, a quien asesinaron el 7 de junio de 2019, hijo de Lauro Justo, quien fue presidente por tres periodos municipales.

Hasta aquí, se puede constatar que en el Municipio de Azoyú han sido líderes "autocráticos en la política local", quienes, además, son respaldados por un grupo de parientes y

luchadores de la zona (Solis, 2016). Para el periodo del 2012-2015 nuevamente el PRI regresaba al poder con el ex alcalde Luis Justo Bautista. El siguiente periodo le tocó al PRD con la segunda mujer presidenta municipal, Leticia Bautista Vargas. Como se vio, hasta la fecha, dos mujeres han ocupado cargos de representación política, la priísta Consuelo y la perredista Leticia; y el PRI ha predominado en el poder, mientras que el PRD ha gobernado únicamente dos periodos presidenciales. En el proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018, el PRI obtuvo 2,363 votos, el PRD 865, y MORENA, 3,727, en total hubo 8,256 votos lo que representó un 74.58% de participación ciudadana, fue así que para el periodo de 2018-2021, es MORENA quien presidió la administración bajo el mandato del ex priísta, José Efrén López Cortés.

**Cuadro número 6
Presidentes de Azoyú por partido político (1999-2021)**

Periodo	Presidente(a) municipal	Partido Político
1999-2002	Tobías Bautista Muñoz	PRI
2002-2005	Consuelo Ivancovich	PRI
2006-2008	José Efrén López Cortés	PRI
2009-2012	Omar Justo Vargas	PRD
2012-2015	Luis Justo Bautista	PAN
2015-2018	Leticia Bautista Vargas	PRD
2018-2021	José Efrén López Cortés	MORENA
2021-2024	Luis Justo Bautista	PRI-PRD

Fuente: IEPC-Guerrero, Resultados Definitivos de la Elección de Ayuntamientos.

A raíz de las prácticas caciquiles, y a raíz del escenario violento que se vive en la región, Azoyú es uno de los municipios donde mayor número de actores del campo político se han asesinado, tal como se registró el 27 de junio de 2004 el asesinato del militante perredista Florencio Justo Bustos, “porque había hecho algunas denuncias ante la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada, sobre algunos ilícitos que se han cometido en Azoyú por mantener el poder político en el municipio” (El Sur de Acapulco, 2004). En el 2014, asesinaron al perredista y aspirante a la candidatura por la alcaldía del municipio, Javier Evaristo Bautista. En el 2016 fue asesinado Carlos Muñoz Castellanos, candidato por el PRI en las elecciones de 1996, (perdiendo en ese entonces contra el candidato perredista Raúl Evaristo Abundis). Y en el 2019, asesinaron a Omar Justo Vargas, ex alcalde perredista de Azoyú. Además, de este escenario, también se documentó que la Auditoría Superior del Estado (ASE) presentó denuncias ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción contra cuatro ex Ediles de Guerrero por presuntos desvíos de recursos públicos, entre ellos, a la ex Edil de Azoyú, Leticia Bautista Vargas, quien “fue acusada por el actual Alcalde, José Efrén López Cortés por cometer diversas irregularidades financieras, como el supuesto pago a una empresa de remodelación para trabajar en un centro de salud, obra que no existe”.

Estructura de la administración pública

Pertenece al distrito electoral federal 08 con cabecera en Ometepec y lo integran los municipios de Ayutla, Cópala, Cuajinicuilapa, Cuautepec, Florencio Villarreal, Iqualapa, San Luis Acatlán, San Marcos, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca; y pertenece al distrito local XV integrado por San Luis Acatlán, Marquelia, Azoyú, Cuajinicuilapa, Juchitán e Iqualapa. La estructura política municipal está compuesta por: el Presidente Municipal, Síndico Primero, 4 Regidores de mayoría relativa, 2 Regidores de representación proporcional.

Las principales Comisiones del Ayuntamiento está conformadas por los regidores, quienes son los responsables de las siguientes comisiones: Tesorería Municipal, Obras Públicas, Educación, Comercio y Abasto Popular, Desarrollo Rural, Participación social de la Mujer, Recreación y Espectáculo, Salubridad y Asistencia Social, Ecología, Seguridad Pública y Normatividad Administrativa.

Autoridades auxiliares y sistema de cargos

El municipio cuenta con autoridades auxiliares, conformadas por 43 comisarías municipales y ejidales, las cuales son nombradas por los habitantes de la comunidad, sus funciones son vigilar el buen funcionamiento de la vida y de las obras del pueblo, tienen una duración de un año. (Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C.). Aunque en la cabecera municipal la autoridad es el presidente municipal, en las localidades del municipio, las autoridades locales inmediatas son los comisarios, esto significa que sigue vigente el sistema de cargos que está conformado por un Concejo de Autoridades: comisario primero, comisario segundo, (enlaces entre la comunidad y las autoridades municipales/estatales), secretario/a (auxiliar y relator de las Asambleas y reuniones), tesorero/a, (administrador/a de los recursos económicos) y topil (mensajero de la comunidad). Mientras que el Concejo de Principales, la mayoría varones mayores y tienen un papel moral y ético, habitualmente acompañan al Concejo de Autoridades para la resolución de conflictos civiles. También, el sistema de cargos lo conforman un Comité de Bienes ejidales quienes se encargan de resolver conflictos agrarios.

El municipio de Azoyú se ha caracterizado por las disputas de tierras entre grupos caciquiles. En el municipio se han registrado asesinatos de campesinos principalmente de las localidades de Tenango, y La Culebra, así como “riñas” y disputas familiares en la localidad de Huehuetán, por ello, no es gratuito encontrar las coplas y corridos populares que representan a Azoyú como un municipio violento como se lee en las letras del narcocorrido de la famosa “Mula Bronca”. Uno de los antecedentes de las disputas por la tierra se encuentra en 1995 cuando la población del Ejido de Juchitán que se encontraba dentro de la jurisdicción del Municipio de Azoyú, los pobladores iniciaron una lucha por erigir un nuevo municipio “que tenga la capacidad de responder a las necesidades fundamentales del pueblo juchiteco”, fue así que las autoridades ejidales y comunales habían solicitado la creación del municipio desde 1995:

Con el objeto de solucionar los conflictos que se han suscitado entre los habitantes de las comunidades de diversos municipios que se han visto afectados por sus cabeceras municipales, el Gobierno del Estado en el marco del nuevo federalismo y el fortalecimiento del municipio, que significa aspirar a un desarrollo económico, político y social de las localidades, ha establecido estrategias para analizar y atender las demandas de re municipalización en el Estado, por ello se han realizado estudios técnicos, que ha arrojado irregularidades en las administraciones municipales de diversos Municipios, en cuanto a la distribución de apoyos para las comunidades que se quejan de no contar con los servicios más elementales. (Decreto 206)

Aunque formalmente, el municipio se erigió en el 2004, mediante el Decreto 206, segregándole al Municipio de Azoyú las siguientes localidades: Juchitán, La Cuchilla, El Aguacate, Carrizalillo, Los Pelillos, El Rincón, El Cerrito, Agua Zarca, San José el Capulín, Los Callejones, El Coco, Plan de Buena Vista, Barrio Nuevo, Rayito de Luna, El Zapotito, Vista Hermosa y El Ranchito.

Asimismo, además del escenario descrito, en Azoyú otra problemática es el contexto de múltiples violencias, se extendieron los grupos guerrilleros (EPR y ERPI) que operaban activamente hasta el 2014. En términos de una exautoridad, se ha usado la violencia para “resolver los problemas electorales y para resolver todos los problemas familiares” (Notas de campo, de Hernández Navarro, enero 2018). A partir del 2016 se amplió el papel de las policías comunitarias en la Costa Chica, en este sentido, de acuerdo con Hernández Navarro, la lucha por la autodefensa popular se extendió a nuevos municipios de Costa Chica y las comunidades afrodescendientes, como son varias comunidades de Azoyú, quienes se aglutinaron al sistema de seguridad comunitaria de la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG). Además de patrullar las rutas y de escoltar a los vehículos, los policías recibieron como mandato investigar los robos de bestias y ganado, que es un problema muy importante en el municipio. Tal ampliación del papel de la policía ciudadana, con lógica comunitaria, se hizo en el marco de una voluntad de aplicar, en algunos casos, una justicia indígena (Silvia, 2001). De acuerdo con Navarro, el crecimiento de la delincuencia en la región tuvo que ver con el descabezamiento del *cártel* de los Beltrán Leyva. “Su caída provocó la pulverización de sus células criminales y el repliegue de algunas de ellas a nuevos territorios. Los narcotraficantes se asociaron con los delincuentes tradicionales (abigeos, ladrones de autos, traficantes de personas) y estrecharon vínculos con políticos, caciques, policías y militares. La inseguridad pública se recrudeció y con ella creció el hartazgo social” (Navarro, 2018).

Asimismo, otra problemática social que se registra es el arduo y complejo escenario de violencias alrededor de las escuelas, principalmente protagonizadas por “sujetos desconocidos con vehículos sin placas y vidrios polarizados, constantemente están vigilando el plantel, y no hay elementos de seguridad que estén presente para la prevención del delito” (Rendón, 2019).

Finalmente, otra de las problemáticas social que se presentan en el municipio es la falta de oferta educativa. De acuerdo con el panorama sociodemográfico de Guerrero (2015), la población de 15 años y más, el 17% no cuenta con escolaridad, el 53.2% tiene escolaridad básica, el 21.6% cuenta con escolaridad media superior, el 7.9% con escolaridad superior. El 97.9% de la población de 15 a 24 años presenta problemas de analfabetismo y el 74.4% de 25 años y más es analfabeta (INEGI, 2015).

Expresiones culturales de la población afromexicana en Azoyú

A pesar de este escenario complejo de violencia, los pobladores de Azoyú expresan su pertenencia cultural de forma vigorosa, que se articula en el ciclo de festividades religiosas que se celebra a lo largo del año, así como la existencia de distintos grupos de música y danza.

Por ejemplo, la “Danza de los Apaches” es representada y ejecutada con sones de música prehispánica que evolucionó hasta conocerse los instrumentos de viento y percusión que llegaron al pueblo. La Danza de los Apaches surge en 1531, los yopes tomaron por asalto la villa de San Luis para recuperar sus tierras y su honor. Antes de que los españoles llegaran a esta región, los pueblos eran indomables, ni siquiera los nahuas lograron someterlos. De ahí surge lo que ahora es la danza de los apaches, la mezcla entre los pueblos negros e indígenas. Esta expresión dancística nació en Azoyú. Se dice que allá por los años 1460’s los Aztecas conquistaron el territorio de lo que hoy es conocido como Tlapa

de Comonfort en donde existían grandes grupos de indígenas arropados en un gran Reino al cual llamaron Tlachinollan, éstos al no querer ser tributarios de este pueblo poderoso emigraron hacia nuevas tierras lejanas logrando así llegar hasta estos nuevos lugares de asentamientos. En el año de 1486 se establecen en un lugar al que denominaron “Tzindii” (Piedra del Tigre) el cual se encuentra ubicado en el lugar llamado Tenconahuale (Lugar de Nahuales); ahí vivieron estos indígenas durante mucho tiempo sin ser molestados por los demás pueblos indígenas ni por los conquistadores que en esos tiempos llegaron al continente (Códice Azoyú I y II). Cuentan que por esos tiempos encalló cerca de las costas de este territorio un barco en donde los españoles traían un gran grupo de personas africanas que fueron capturados para servir de esclavos en los campos de cultivo de la nueva España, logrando éstos llegar hasta la costa en donde se refugiaron y fundaron nuevos asentamientos de manera irregular, escondiéndose de no volver a ser capturados. Tzindii se encontraba a escasos 15 kilómetros en línea recta a la costa, por lo mismo, tuvo encuentros desagradables con estos pueblos cimarrones que se dedicaban a saquear y llevarse a las mujeres de este asentamiento humano, por eso siempre vivían en zozobra porque los pueblos “negros” fueran e hicieran un gran daño a su población. Con el tiempo, decidieron cambiar de lugar de residencia trasladándose hasta donde se encuentra actualmente el pueblo al cual denominaron Azoyú (Lugar donde el agua se convierte en lodo). A partir de esos momentos los habitantes de este pueblo decidieron organizarse para vigilar desde lo alto de los cerros y nunca más volvieran a ser sorprendidos y humillados por los desmanes ocasionados con anterioridad. Para no olvidar a esos “negros cimarrones” decidieron pintarse de negro y bailar a manera de burla o repudio hacia estas personas.



También en este municipio el activismo de las mujeres afromexicanas es relevante, dos líderes de la comunidad de Huehuetán son importantes de destacar: Mirna y Teresa Mojica Mayorga. Esta última es una política destacada que fue diputada federal en el año 2012 y fue la primera afromexicana en arribar a la máxima tribuna del poder legislativo de la nación. Fue así mismo la impulsora de la iniciativa de reforma constitucional para reconocer a

la población Afromexicana de México. Entre otro de sus aportes fue la creación del Museo Afromexicano: Petra Morgia. Amabas mujeres forman parte de la organización Afrocaracolas: Saberes itinerantes, que en el mes de junio de 2020, iniciaron con el proyecto de fortalecimientos de la identidad afromexicana, que inició trabajos en Huehuetán, con la asistencia del embajador de Sud-África, el director del INPI, entre otras personalidades.



Visita del Embajador de Sudáfrica al Museo Afromexicano Petra Morga, junio 2021

Municipio de Juchitán

Juchitán se creó a partir del Decreto número. 206 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del estado, el viernes 5 de marzo de 2004 al segregarse del municipio de Azoyú. Se ubica en la región de la Costa Chica del Estado de Guerrero a 150 kilómetros al sureste de la ciudad de Acapulco al norte con Marquelia y Azoyú, al sur con Cuajinicuilapa y Marquelia, al este con Azoyú y al oeste de Marquelia. *La extensión territorial del municipio de Juchitán es de 615.6 km², que representa 1.0% de la superficie estatal.*

Según la Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, del Estado de Guerrero, la palabra Juchitán procede del mexicano que se deriva de los vocablos: Xuchitl-flor y Tlan-lugar que significa lugar de flores o entre flores. En cuanto a la orografía del municipio de Juchitán, el relieve está constituido por zonas accidentadas formada por pequeñas elevaciones. Su Hidrografía se caracteriza porque es variada ya que cruzan por el municipio ríos tales como El Quetzala, llamado también Río Grande, hay otros de menor caudal llamados arroyos. La flora del municipio es de selva baja caducifolia. Hay también sabanas con árboles de huizache, parota, palo mulato, cubato, cacahuananches; en las partes bajas hay cocoteros, plataneros y ceibas, entre otros de menor importancia. Se encuentran animales como: Iguanas, víboras de cascabel, mazacoátl, tilcoates, palomas, cucuchas, gavilanes, zopilotes, loros, pericos, chachalacas, venados, jabalí, mapaches, zorros, tlacoaches, conejos, y una variedad de insectos voladores y rastreros. Las zonas semiplanas del territorio están formadas por depresiones de 30 metros sobre el nivel del mar, localizadas en el sur, alcanzando alturas de 200 metros sobre el nivel del mar (Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México, Estado de Guerrero).

De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, la población total del Municipio de Juchitán era de 7, 576 que representa el 0.2% de la población estatal. El 29.29% de la población se considera indígena, la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena corresponde al 3.88%, de los hablantes de lengua indígena el 0.36% no habla español, y el 37.13% de la población se considera afrodescendiente. (INEGI, 2015).

Los datos más recientes emanados del Censo de Población y Vivienda correspondiente al año 2020 señalan que el 53% de la población de Azoyú se autoadscribe como afromexicana, mientras que un 29% como indígenas, es decir el 82% es indígena y afrodescendiente y un 18% es población mestiza.

Cuadro número 6
Población indígena y afromexicana en 2020

Municipio	Población	Indígenas	%	Afromexicanos	%
Juchitán	7,559	2,219	29.3	4,070	53.84

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda

De acuerdo con la información histórica de la Enciclopedia Guerrerense, durante la época prehispánica las tierras en donde se encuentra asentado el pueblo de Juchitán pertenecieron a la legendaria provincia de Ayacaxtla, la cual abarcaba desde los márgenes del río Ayutla hasta la ribera del río Santa Catarina en Ometepec. Inicialmente, la región estuvo habitada por una amalgama de diversos grupos, entre ellos, amuzgos y mixtecos; arribaron, después, tlapanecos y yopes, quienes venían huyendo del dominio mixteco; posiblemente el lugar fue habitado por tlapanecos, mixtecos, amuzgos y zapotecos, quienes se situaron en esas tierras hacia el año 1200 d. C., aproximadamente. Durante la época colonial se generó el mestizaje con el arribo de personas de raza negra, y la evangelización, con los frailes agustinos. En la Revolución de 1910, al estallar el movimiento armado, la población de Juchitán tuvo que abandonar el pueblo para refugiarse en los montes; por órdenes de Venustiano Carranza, los pueblos que habían dejado su lugar de origen debían volver a establecerse. En 1920 se asentaron en el lugar que hoy ocupan. El 25 de abril de 1951 se concedió a los pobladores, por resolución presidencial, la dotación del ejido de Juchitán (Enciclopedia Guerrerense).

De manera más precisa, como es un municipio de reciente creación, es importante mencionar los antecedentes de creación:

El 11 de febrero de 2003, el gobernador del estado, por conducto del secretario general de Gobierno, remitió al H. Congreso del estado la iniciativa de decreto para la creación del municipio de Juchitán. Y el 13 del mismo mes y año, el pleno de la LVII Legislatura al Congreso del estado tomó conocimiento de dicha iniciativa, la que, a su vez, envió a la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación para que realizara el análisis correspondiente y emitiera el dictamen del proyecto de Decreto. El análisis tomó en consideración los objetivos que contempla el Plan de Desarrollo 1999–2005, especialmente el de realizar una revisión de la geopolítica estatal, analizando la factibilidad de las propuestas para la creación de nuevos municipios y/o regiones.

De acuerdo con el decreto núm. 26, mediante el cual se crea el municipio de Juchitán, en el se relata que el municipio “es la comunidad social que posee territorio y capacidad política, jurídica y administrativa para beneficio de sus habitantes”. En el mismo documento

se explica que, entre la documentación existente se encuentran diversas solicitudes, iniciando con la del 29 de octubre de 1995, enviada por el comisario municipal, el presidente municipal suplente y las autoridades ejidales y comunales de Azoyú, dirigida al coordinador del Congreso local, diputado César Flores Maldonado, donde dan a conocer su intención de erigir un nuevo municipio que tenga su cabecera en Juchitán; le sigue la del 9 de abril del mismo año, agregándose a las firmas anteriores la del Comité pro Municipio de Juchitán, enviada al licenciado Héctor Apreza Patrón, coordinador del Congreso del estado, donde le solicitan el avance de la propuesta para la creación del municipio de Juchitán; la del 27 de noviembre del mismo año, dirigida al gobernador constitucional del estado, con atención al presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del estado, haciendo entrega del expediente técnico; la del 6 de febrero de 2001, dirigida nuevamente al gobernador del estado, con atención al presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del estado, para que se quiten otras comunidades del municipio de Juchitán. (Ibíd.)

Los trámites para la solicitud de creación del municipio fueron lentos, seis años después, el 19 de junio del año 2001, las autoridades comunitarias mandaron otro documento, nuevamente al gobernador del estado, con atención al presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del estado, para que analizara el Diagnóstico Socioeconómico y fuera enviada la iniciativa de ley al Congreso del estado para su aprobación y la reforma de la Ley Orgánica del Municipio Libre. El 21 septiembre del mismo año, los signantes anteriores solicitan la iniciativa de ley para la creación del municipio; el 2 de diciembre del mismo año, turnaron otro oficio con el mismo fin dirigido al gobernador del estado. Posteriormente, en este proceso surgieron actas de adhesión para formar el nuevo municipio de Juchitán: la de Carrizalillo, el 1 de abril de 1999; El Rincón, el 14 de abril de 1999; El Cerrito, el 24 de abril de 2001; El Crucero de los Callejones, el 12 de mayo de 2001; Agua Zarca, el 14 de abril de 2001; El Aguacate, el 4 de marzo de 2001; Vista Hermosa, el 19 de abril de 2001; Rayito de Luna, el 1 de mayo de 2001; Buena Vista, el 25 de abril de 2001; Los Pelillos, el 25 de abril de 2001; La Cuchilla, el 25 de abril de 2001; Llanos de Coco, el 25 de abril de 2001; El Zapotito, el 19 de abril de 2001; Barrio Nuevo, el 15 de agosto de 2002; San José el Capulín, el 30 de julio de 2003; y El Ranchito, el 5 de agosto de 2003. (Decreto Núm. 26). Al realizar el análisis del expediente, integrado con motivo de la iniciativa de decreto, llamaron la atención de los diputados integrantes de la Comisión Dictaminadora dos aspectos relacionados con los requisitos que el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado prevé para crear un nuevo municipio:

- a). El primero: que la anuencia del municipio afectado, en este caso el de Azoyú, fue otorgada el día 14 de noviembre de 2001 por el Cabildo del Ayuntamiento Constitucional (1999–2002).
- b). El segundo: que el estudio socioeconómico no reflejaba fehacientemente el impacto que causaría social y económicamente la segregación de las comunidades al municipio de origen y la factibilidad financiera para la operación de los dos municipios, es decir, de Azoyú y de Juchitán; por ello se solicitó al secretario general de Gobierno información adicional y complementaria que permitiera dictaminar al respecto (Decreto, Núm. 26).

El proceso continuó y se registró que, para el 23 de septiembre de 2003, el ingeniero Mario García Pineda, director general de Límites Territoriales y Remunicipalización de la Secretaría General de Gobierno, remitió a la Comisión Dictaminadora el oficio número DGL TR/050/2003 con el expediente socioeconómico actualizado, para la factibilidad de creación del nuevo municipio con cabecera en Juchitán. Señala el documento que la solicitud de

creación del nuevo municipio satisface los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; y afirma que la creación del nuevo municipio no pone en peligro al municipio afectado. Entonces el Congreso del estado, de conformidad con los datos contenidos en el estudio socioeconómico respectivo, con fecha 23 de septiembre de 2003 señaló que la segregación de 17 localidades del municipio de Azoyú, con un área territorial de 279.26 km, que representa 49.78% del municipio afectado, y una población de 6536 habitantes, no pone en riesgo la estabilidad social, política, económica y financiera de Azoyú. Finalmente, con base en el expediente ya concluido sobre la instauración del nuevo municipio, el Honorable Congreso del estado, con fundamento en los artículos 47 fracción I y XIII de la Constitución Política local, 8° fracción I y XIII, 127 párrafos primero y tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el día 11 de febrero de 2004 expidió el Decreto 206 mediante el cual se creó el municipio de Juchitán, segregándole al municipio de Azoyú las localidades siguientes: Juchitán, La Cuchilla, El Aguacate, Carrizalillo, Los Pelillos, El Rincón, El Cerrito, Agua Zarca, San José el Capulín, Los Callejones, El Coco, Plan de Buena Vista, Barrio Nuevo, Rayito de Luna, El Zapotito, Vista Hermosa y El Ranchito. Se designó como cabecera municipal a la localidad de Juchitán. El documento precisa los límites políticos territoriales del municipio de Juchitán con los municipios colindantes, quedando de esta manera deslindado y amojonado el terreno que se le afectó a la propiedad de la nación, cuya superficie es de 27 926.40 hectárea (Enciclopedia Guerrerense y Decreto Núm. 26).

Situación política

El Municipio de Juchitán pertenece al Distrito electoral local 15, demarcación territorial distrital que tiene su cabecera en San Luis Acatlán. Juchitán está integrado por 12 secciones: de la 0739 a la 0740, de la 0743 a la 0746, de la 0748 a la 0750, 0758, y de la 2792 a la 2793.

Como Juchitán es un municipio de reciente creación (2004), ha tenido seis presidentes municipales, sin embargo, un actor político ha repetido dos veces el periodo presidencial, el primero como presidente instituyente y el segundo como presidente municipal, igualmente el presidente municipal para el periodo 2018-2021, fue reelecto en el último periodo, de tal forma que será nuevamente presidente municipal para el periodo 2021 al año 2024, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro número 7
Presidentes municipales de Juchitán

Periodo	Presente municipal	Partido
2005-2008	Demetrio Guzmán Aguilar (presidente instituyente)	
2009-2012	Jesús Marcial Liborio (primer presidente electo)	PRD
2012-2015	Demetrio Guzmán Aguilar	PRD
2015-2018	Alfonso Soriano Zavaleta	PAN
2018-2021	Miguel Antonio Moctezuma Flores	PVEM
2021-2024	Miguel Antonio Moctezuma Flores	PVEM

Fuente: IEPC-Guerrero, Resultados Electorales e Integración de los Órganos de Gobierno
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12080a.html>

Problemática social

Una de las problemáticas importantes son las disputas territoriales entre familias. Por ello, la creación de Juchitán como nuevo municipio. Anteriormente, el Ejido de Juchitán se encontraba dentro de la jurisdicción del Municipio de Azoyú, Guerrero, por ello, se inició una lucha por erigir un nuevo municipio, esta lucha inició desde 1995, y fue encabezada por el Comisario Municipal, el Presidente Municipal Suplente, autoridades ejidales y comunales: “se trata de una zona con densidad socioeconómica, cultural, demográfica, geoeconómica y con infraestructura; y con tradiciones, usos, costumbres y trayectoria histórica que la dota de identidad y potencial desarrollo, que permita que actúe como base para la división territorial y la organización política y administrativa del Estado”. Así, se creó el municipio de Juchitán, segregándole al Municipio de Azoyú las localidades: Juchitán, La Cuchilla, El Aguacate, Carrizalillo, Los Pelillos, El Rincón, El Cerrito, Agua Zarca, San José el Capulín, Los Callejones, El Coco, Plan de Buena Vista, Barrio Nuevo, Rayito de Luna, El Zapotito, Vista Hermosa y El Ranchito. Con esto se logró apaciguar las disputas en torno a la tierra que había entre vecinos y familiares de Juchitán y Azoyú.

Sin embargo, una de las problemáticas que prevalecen en el municipio son las prácticas protagonizadas por el crimen organizado y el hurto de ganado. E trata de un municipio con importantes índices de rezago social, de acuerdo con los datos aportado por el Censo de Población y Vivienda del año 2020, se registró fue la tasa de alfabetización de la población de 15 años y más: el 20.7% no tiene escolaridad, el 56.6% solo cuenta con educación básica, el 16.5% cuenta con media superior, el 5.9% con superior. También otra problemática consiste en la disponibilidad de servicios básicos en la vivienda y los materiales de construcción precarios de las mismas: solo el 29.6% tiene agua entubada, el 72.7% cuenta con drenaje, el 78.7% con servicio sanitario. (INEGI 2020).

Organización de la población afrodescendiente

En este municipio se han realizado algunos Talleres y Asambleas en el marco del proyecto Afrocaracolas. Saberes Itinerantes, que como ya señalamos es una organización o movimiento encabezado por un grupo de jóvenes líderes afromexicanas del estado de Guerrero, en este municipio en el mes de noviembre de 2021 estuvieron presentes en actividades apoyando este proyecto, que como señalan las integrantes “este movimiento tiene como uno de sus objetivos recuperar y fortalecer la identidad afromexicana, mediante Asambleas-Talleres”. En esa ocasión tuvieron el apoyo para las actividades de Heladio Rodríguez Rendón, representante del Comisariado Ejidal de este municipio municipio afromexicano. De acuerdo con las promotoras de este movimiento la organización colectiva es el primer paso para conocer y exigir los derechos como Pueblo Afromexicano <https://www.facebook.com/page/105966055020129/search/?q=juchit%C3%A1n> .

Municipio de Cuajinicuilapa

Cuajinicuilapa (en náhuatl: Cuauhxonecuilli, atl, pan ‘Torcedura, Agua, río o arroyo de los cuajinicuiles’), es cabecera del municipio homónimo. Forma parte de la región de Costa Chica de dicha entidad, se encuentra a 295 kilómetros de la capital del estado, Chilpancingo de los Bravo y limita con el estado de Oaxaca.

Cuajinicuilapa es actualmente la vigésimo cuarta ciudad más poblada del estado con 10,282 habitantes en 2010, de acuerdo con el último conteo y delimitación oficial realizada en conjunto por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Consejo Nacional de Población y la Secretaría de Desarrollo Social, una década después la población es de 26,627 (cuadros número 8 y 9).

Cuadro número 8
Población de Cuajinicuilapa en 2020

Municipio	Población	Indígenas	%	Afromexicanos	%
Cuajinicuilapan	26,627	9,453	34.7	21,270	79.28

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

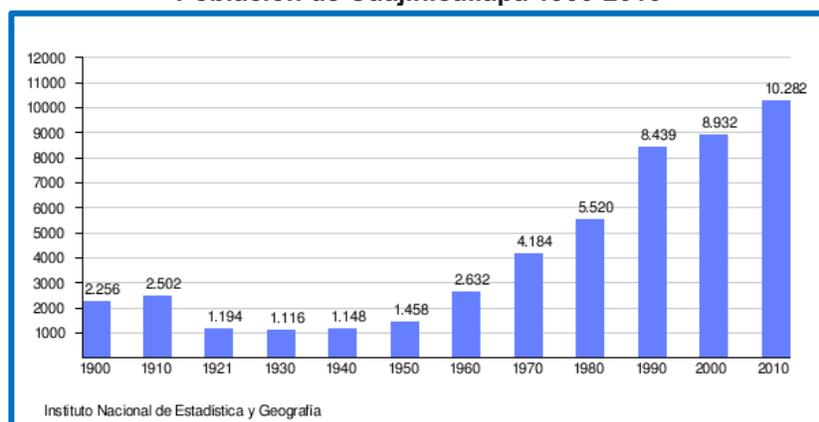
Cuajinicuilapa tiene la población más grande de afromexicanos del estado. Debido a esto, es la sede principal de la organización México Negro A.C., que es una organización de la sociedad civil, no lucrativa, constituida en 1997, siendo pionera en la lucha de los pueblos negros de México, para su reconocimiento constitucional como una etnia más de México.

La comunidad Afroamericana

El gobierno municipal promueve Cuajinicuilapa como el "municipio negro" pues esto les permitiría la obtención de recursos federales. La cultura negra no está definida por el lenguaje o la vestimenta, sino más bien por el lenguaje corporal, vocabulario y una historia compartida. Los nativos de la municipalidad se llaman criollos, incluso si es negro. Hay una cierta hostilidad entre los negros y los indígenas. Gran parte de la población indígena de la zona arribó al municipio desde la década de 1980. De tal forma que, su población ha crecido de forma constante (véase cuadro número 9), esto se debe, decíamos, a la inmigración de por otros grupos, incluidos los amuzgos y mixtecos, y de acuerdo con lo datos disponibles, esta corriente se incrementó en la década de 2000. Esto se expresa en la existencia de una serie de comunidades del municipio como El Cuije y La Petaca. A partir de 2010, hay poco más de 1,300 personas que hablan una lengua indígena, la mayoría de los cuales son hablantes de amuzgo y mixteco.

Como una de las expresiones de la herencia y pertenencia afrodescendiente en este municipio se fundó el primer museo dedicado a ella: El museo nacional de las culturas afromestizas.

Cuadro número 9
Población de Cuajinicuilapa 1900-2010



El Museo Nacional de las Culturas Afromestizas, fue inaugurado el 17 de marzo de 1997, (es uno de los tres museos de la región de la Costa Chica de Guerrero), y forma parte del Programa Nacional de la Tercera Raíz. Sus contenidos ofrecen datos importantes de la historia, la antropología y la etnografía del lugar.



Fuente: https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=835



Museo Nacional de las Culturas Afromestizas

La exhibición cuenta con mapas, maquetas, dioramas, gráficas, textos, dibujos, documentos, grabados, facsímiles, fotografías, trajes, máscaras e instrumentos musicales de la cultura afromexicana.

Tradición culinaria

Cuajinicuilapa posee una extensa variedad de platillos y bebidas típicas en su mayoría de origen africano, el más conocido es el caldo de machuco y res, este está preparado con

carne de res en caldo rojo de chile guajillo y acompañado por una especie de masa hecha de plátano largo o macho hervido y minuciosamente molido en metate o molino, los tamales de carne cruda con hueso y masa aguada hirviendo (también conocidos como "caldo en hoja"), de garrapata, de arroz, de manjar, de iguana y dulces, así como la barbacoa de armadillo, de suelo o tierra y el peculiar caldo loco junto a los quesos de aro y de prensa, son la característica principal de esta ciudad.

Las bebidas como el chilate, el agua de chíá, de chicallota, de mango son típicas y representativas de este lugar por su peculiar forma de preparación.

Artesanías

Existe una gran diversidad de productos artesanales, como son: máscaras de diablo, toros de petate, figuras a base de conchas de coco, accesorios hechos a base de productos del mar como son conchas, caracoles, piedras y corales.

Música y baile



Tiene gran arraigo en la música derivada de ritmos africanos como lo es el son de cajón, de artesa, de diablos y la tradicional chilena. Esta última ha sufrido varias modificaciones en lugares como Ometepec, Pinotepa Nacional y Chilpancingo, debido a la forma de vestir y zapatear, por el contrario, en Cuajinicuilapa aún se conserva la vestimenta que consiste en una blusa, blanca con olanes o bordado de chakira, falda larga y holgada de un solo color,

guaraches, sombrero y paliacate rojo en el caso de las mujeres, en los hombres la camisa o algodón blanco, pantalón de manta, sombrero, guaraches y paliacate rojo en la mano. Cuajinicuilapa cuenta con dos canciones propias, una chilena conocida como "[adiós cuajinicuilapa](#)" y la segunda un bolero conocido como "cuajinicuilapita" este último interpretado por el dueto "blanco y negro". Las danzas más practicadas en Cuajinicuilapa son la danza de la tortuga, la danza de los diablos, la danza del toro de petate o de los vaqueros y el juego del macho mula, todos de origen afromexicano y propios de esta región.

Religión

Los cuijleños profesan por lo general la religión católica; aunque, en los últimos años, han surgido otras religiones, como testigos de Jehová, pentecostales y presbiterianos.

Economía

El municipio tiene un alto nivel de marginación socioeconómica y es una de las poblaciones más pobres de Guerrero. Debido al poco apoyo que esta recibe por parte de las autoridades estatales y al masivo endeudamiento que arrastra el municipio desde hace cuatro administraciones. Cerca de 42% de los hogares tienen las paredes hechas de adobe, alrededor de 57% y menos del 1% tiene paredes de madera o laminados. 61% tiene agua corriente, de unos 36% tienen drenaje, 89% tiene electricidad. Aproximadamente el 82% son dueños de sus propios hogares.



Pescadores y barcos en Punta Maldonado, Cuajinicuilapa.

Gran parte del municipio es de pastizales aptos para la agricultura y la ganadería. Los cultivos principales son el hibisco y la semilla de ajonjolí. Otros cultivos son las palmeras y el maíz. La pesca es importante, especialmente en punta Maldonado. Hay algunos depósitos de hierro y óxido de aluminio.

La principal atracción turística es Punta Maldonado, también conocido como El Faro. Esta es seguida por la laguna de Santo Domingo que tiene extensos manglares y la llamada Barra del Pío, una playa virgen la cual es considerada la más bella del municipio por su peculiar color de agua y extensa laguna.

La ciudad de Cuajinicuilapa

La ciudad de Cuajinicuilapa está a 361 km de la capital, Chilpancingo y tiene una altitud de cincuenta metros sobre el nivel del mar. Esta se divide en grandes barrios conocidos como barrio arriba, barrio abajo, centro, cualita, barrio de la iglesia. A pesar de que es el centro comercial más grande del municipio solo cuenta con dos pequeños supermercados, tiendas varias y un mercado municipal, tradicional. También es el centro de comunicaciones y el transporte con servicio de correo y teléfono en su mayoría se limitan a aquí y tiene un pequeño aeropuerto, el cual no se encuentra en funcionamiento comercial.

Según políticos y habitantes del municipio aseguran que la decadente situación económica y de desarrollo del municipio se debe a la poca atención por parte de las autoridades tanto estatales como federales por tratarse de una población afrodescendiente o negra, el racismo en contra de esta ciudad emana principalmente de las autoridades o políticos originarios de Ometeppec, municipio vecino y eterno enemigo de Cuajinicuilapa, se presume de que este fue fundado por españoles y a raíz de esto aplican racismo en contra de los fromexicanos de Cuajinicuilapa.

La ciudad promueve el [patrimonio afro-mexicano](#) y en este sendero, fue sede del XIII [Encuentro de Pueblos Negros](#) en 2011, efectuado en la localidad de El Pitahayo y patrocinado por el Centro Cultural de España en México. El propósito del evento fue promover la identidad afro-mexicana, los problemas y la cultura de México, además Cuajinicuilapa se propuso ser la sede de los *I Juegos Fromexicanos* en el año 2014, estos con motivo de XV Encuentro de pueblos negros a realizarse en esta ciudad.

También han externado un firme compromiso de mantenerse fiel al objetivo del "Día Madiba", en honor al expresidente sudafricano, Nelson Mandela, el "Día Madiba" tiene el objetivo de regirse por la ideología de paz defendida por Nelson Mandela.

La ciudad es sede de la organización [México Negro A.C.](#), creada con el objetivo de organizar y preservar las comunidades afromexicanas. Así mismo hace algunas décadas surgió un movimiento para la creación de un nuevo estado el cual llevaría el nombre de Nueva África, esto como un claro homenaje a los grupos afromexicanos que se han preservado en la región, que comprendería cinco municipios de Guerrero y ocho de Oaxaca, de igual forma la segregación de territorio para la creación de otros municipios y anexarlos al nuevo estado, la capital pretendía establecerse en Cuajinicuilapa, sin embargo, por nulo apoyo de ambos gobiernos estatales se sepultó las posibilidades de su erección. En marzo de 2017 el Gobierno del Estado de Guerrero a través de la Secretaría de Cultura participó en la declaratoria de Cuajinicuilapa como Sitio de la Memoria de la Esclavitud y de las Poblaciones Afrodescendientes. Este es un logro de las comunidades afromestizas y de la Asociación Civil Pueblos Negros que, en el marco del Decenio Internacional para los Afrodescendientes, obtuvo esta declaratoria por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

En la develación de la placa estuvieron presentes el Embajador de Sudáfrica Sandile Nogxia, la Dra. María Elisa Velázquez del Programa Nacional de Investigación Afrodescendientes y Diversidad del INAH, la Dra. Helen Peña Martínez en representación de la CNDH, el Secretario de Cultura Dr. Mauricio Leyva en representación del Gobernador Héctor Astudillo Flores y el Presidente Municipal Constantino García Cisneros quien afirmaría que "con ello se busca visibilizar nuestras raíces afromestizas, luchar contra el racismo y la discriminación" (Secretaría de Cultura de Guerrero, 2017).

Existe un activismo muy importante de la población de origen afrodescendiente en este municipio, que se expresa no solamente en la existencia de un museo, las expresiones culturales, de música, danza y culinarias, sino también en términos políticos, los jóvenes y mujeres se han expresado en diferentes foros, como fue por ejemplo durante la realización del Foro internacional de jóvenes afrodescendientes:

Foro Internacional "La Juventud Afrodescendiente en América Latina y la Agenda 2030", evento que realiza la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH), a través de la Secretaría Ejecutiva, en conjunto con la ONG Word Visión; que se realiza en Acapulco los días 10 y 11 de septiembre. El foro tiene el propósito de contribuir a la visibilización, al reconocimiento y desarrollo de la juventud afrodescendiente, a través del debate de los retos y las acciones emprendidas en favor de la población en situación de vulnerabilidad. En representación del Gobernador del Estado, Héctor Astudillo Flores, el Secretario de Cultura, Mauricio Leyva Castrejón, comentó: "Cuando fue diputado Héctor Astudillo Flores, impulsó el reconocimiento de los pueblos Afrodescendientes en la constitución política local y desde entonces no ha dejado de impulsar leyes y políticas públicas a favor de los descendientes". En Guerrero hemos luchado históricamente por el reconocimiento de los pueblos Afrodescendientes, en Chilpancingo, Morelos decretó la abolición de la esclavitud en 1813 y desde la independencia hasta el Plan de Ayutla y pasando por todas las luchas sociales de México han sido los Afro los que han integrado el ejército de la nación. No hay que olvidar que el primer presidente Afrodescendientes de México fue el General Vicente Guerrero consumidor de la independencia Nacional. En la ceremonia inaugural se contó con la presencia de María Elisa Velázquez Gutiérrez, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Silvia Novoa Fernández (World Vision México), Sergio Peñalosa Pérez (México Negro, A.C.), Consuelo Olvera Treviño, Secretaria

Ejecutiva de la CNDH y Luis Raúl González Pérez Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Dentro del foro se realizó la inauguración de la Exposición Fotográfica digital “Afroamericanos, Pertenencia y Orgullo” y los paneles “El Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024: La juventud”, “El Decenio de las Personas Afrodescendientes en las Américas 2015-2025” y las mesas de trabajo: Desarrollo de las Personas y Desarrollo.

Esto entre otras muchas acciones, también en este municipio ha tenido incidencia el movimiento de las Afrocaracolas impulsando talleres, y entre sus integrantes se encuentra Aleida, oriunda de Cuajinicuilapa, este grupo es significativo su agenda de defensa del orgullo afro y la lucha por sus derechos como pueblo diferenciado, defienden una agenda feminista y descolonizadora.

Municipio de Iqualapa

Iqualapa es un municipio de la Costa Chica en el estado de Guerrero con una población de 10 815 habitantes (5290 hombres y 5525 mujeres), según el censo INEGI 2010, el 38,27% de su población es indígena y el 23,01% de los habitantes habla alguna lengua indígena. El 93,93% de sus habitantes profesa la religión católica, 43,05% de su población son económicamente activos. De acuerdo con los historiadores el nombre *luhualapan* es un vocablo de origen náhuatl que se compone de los términos: *luhala* que significa ya llegó o ya vino y *apan* que se traduce como lugar donde hay agua. A la llegada de los españoles el nombre se castellanizó con la palabra que actualmente se conoce: “Iqualapa” cuyo significado es aceptado como río de mensajeros a partir del año de 1850. Este municipio se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas paralelos 16°38' y 16° 54' de latitud norte y los 98°25' y 98°34' de longitud oeste respecto al meridiano de Greenwich. Colinda al norte con *Metlatónoc*; al sur con *Azoyú* y *Ometepec*; al oeste con *Azoyú* y *San Luis Acatlán*; al este con *Tlacoachistlahuaca* y *Ometepec*. El municipio está localizado a 460 metros sobre el nivel del mar.

Tiene una extensión territorial de 189.63 km² que representa el 0.42 % respecto al total de la superficie estatal. La mayor parte del territorio municipal se encuentra dentro de la cordillera montañosa de la sierra Madre del Sur. Por lo que el 87% del territorio municipal son zonas accidentadas, las zonas semi planas están compuestas por un 10 por ciento y las zonas planas abarcan el 3% de superficie. Presenta elevaciones montañosas como los cerros del Ocote, Ocotepec y Cuate con altura de hasta 887 metros sobre el nivel del mar. Los recursos hidrológicos con que cuenta el municipio están basados principalmente por el río Quetzalapa, que en época de lluvias es muy caudaloso. El tipo de clima que se localiza al norte y oriente es el subhúmedo-cálido y el que se halla en el sur, oeste y este se denomina cálido. El régimen de lluvias se presenta de junio a septiembre, con una precipitación media anual de 1,200 milímetros. La vegetación existente en el municipio es de selva baja caducifolia, muchas de estas especies son leguminosas, en la parte alta encontramos: Pinos, Encinos, Teguajes. En la parte baja se pueden encontrar: Caulote, Cuachalalate, Cacahuananche, Parota, entre otros. Las especies de fauna como: venado, conejo tigrillo, tejón, mapache, víbora y diversas variedades de aves. Se cuenta con muy pocos recursos naturales, sin embargo, se pueden señalar los minerales de plomo y calidra en la parte baja del municipio. El tipo de suelo predominante es el café grisáceo o café rojizo, localizados en las partes semiplanas y altas y montañosas al norte del municipio considerados aptos para la agricultura.

Población

La población del municipio es de 10 815 habitantes; 5 290 hombres y 5525 mujeres de acuerdo con el censo del 2010 del INEGI, con la encuesta intercensal del 2015 se permitió la auto adscripción al origen étnico y el resultado fue de 11 386 habitantes de los cuales se adscribe como indígena 6 296 representa el 55.3% del total y 2 629 afrodescendientes que representa el 23.3%. El censo de 2020 reportó que la población total ascendía a 11,739 personas de las cuales las que se auto adscriben como afromexicanas 2,876, lo que representa el 24.5%, de tal manera que ambas poblaciones constituyen el 79% de la población del municipio.

Cuadro número 10
Población indígena y afromexicana de Iqualapa

Población total	Población que se autoadscribe como indígena*	%	Población que se autoadscribe como afromexicana**	%
11,739	6,296	55.3	2,876	24.5

Fuente: Encuesta intercensal 2015*, Censo de Población y vivienda 2020**, INEGI

La cabecera municipal, concentraba para 2010, una población de 2,197 habitantes, las principales ocupaciones son la agricultura, la ganadería, el pequeño comercio y algunas industrias. En cuanto a las comunidades más importantes se encuentran Chacalapa que se ubica en la parte alta del municipio, con una población de 1,314 habitantes los cuales se dedican a la agricultura, la ganadería, la industria de la talabartería, la manufactura de prendas de vestir (huipiles, manteles, servilletas, camisas), venta de madera y cal extraída de piedras en poca escala. San Juan de los Llanos con 958 habitantes es la localidad más importante del municipio, por el dinamismo de sus habitantes, por la fertilidad de sus tierras, que están cerca del río *Quetzalapa* y el arroyo de *Talapa*. La principal ocupación es la agricultura, con la producción de tabaco, maíz, frijol, ejote, sandía, chile, hierbamora, plátano, papaya, palmera etc. Otra actividad importante es la venta de grava y arena extraída del río *Quetzala*; el comercio también es importante por la existencia de sencillos restaurantes. Otras localidades importantes son: *Acalmani*, Llano Grande de Juárez, Llano Grande de los Hilario

En cuanto a la representación política, en los últimos tres periodos electorales el municipio ha estado gobernado por representantes del PAN y por el Partido Verde Ecologista de México (véase cuadro número 11).

Cuadro número 11
Presidentes municipales de Iqualapa 2015-2021

Periodo	Año	Candidato ganador	Partido político
2015-2018	2015-2018	Eloy Carrasco	PAN
2018-2021	2018-2021	Apolonio Álvarez Montes	PVEM
2021-2024	2021-2024	Apolonio Álvarez Montes	PVEM

Fuente: IEPC-Guerrero.

Los Comisarios municipales son electos por elección popular, duran en el cargo un año, inician el 1º de julio y concluyen el 30 de junio, siendo la elección cada tres años por planilla. Comisarios Ejidales y Comunales, son nombrados por elección popular y duran en el cargo

3 años. Mientras que la Policía Comunitaria, es nombrada por designación de la comunidad, se encarga de mantener el orden público y disposiciones legales en la cabecera municipal. El Comité Comunitario de obras por localidad, vigila todas las obras materiales en construcción son nombrados por voluntad mayoritaria de la ciudadanía y duran en el cargo 3 años.

Igualapa pertenece al Distrito Judicial de Abasolo cuya cabecera es Ometepec, políticamente pertenece al VIII distrito federal electoral con sede en Ometepec y al XV distrito local electoral con cabecera en la ciudad de San Luis Acatlán.

Fiestas tradicionales

Como la mayoría de los municipios de Guerrero las fiestas populares se realizan para celebrar al santo patrón de la localidad, en la cabecera municipal se celebra el 24 de junio la fiesta religiosa en honor a San Juan Bautista, el 29 de junio, al Señor San Pedro, mientras que el 25 de julio a Santiago Apóstol y el 26 de julio a la Abuela Santa Ana. El 6 de agosto día de la aparición del Señor del Perdón. También el 15 y 16 de septiembre celebran las fiestas patrias, del grito de la Independencia de México. En las comunidades como: Chacalapa se festeja el día de San Agustín el 28 de agosto. En Llano Grande de Juárez se festeja el día del Santo Niño de Atocha en el mes de enero. En La Libertad y Chimalapa festejo al día de San Marcos el día 25 de abril. En San Juan de los Llanos, festejan el día de San Juan el 24 de julio. El 25 de abril se realiza un ritual tradicional donde se sacrifican animales, chivos principalmente, arrojándolos a un cráter, ubicado cerca del lugar, esto lo hacen los enfermos o familiares con la creencia de que sólo así sanarán. Las danzas que acompañan a estas fiestas principalmente son: la danza de la conquista de México, la danza de los diablos, de los flecheros, la tortuga, el macho mula, el toro petete y los tlaminques entre otras. En música no puede faltar la banda de música de viento conocida comúnmente como chile frito.

Igualapa, es conocido también como “La puerta de la Montaña” (colinda al norte con el municipio de *Metlatónoc*), y tiene gran fama y la devoción hacia el Señor del Perdón, lo que permite que cada fin de semana el lugar reciba peregrinos de las siete regiones de Guerrero y estados cercanos, quienes acuden al santuario para refrendar sus votos hacia la imagen del Cristo.

Sobre su llegada corren diferentes historias, pero los lugareños cuentan que cuando pretendieron trasladar al Señor del Perdón a Ometepec, resultó imposible porque de manera sobrenatural adquirió un peso tal que no se los permitió. Los igualapenses, como muchos pueblos de la Costa Chica, muestran en sus celebraciones el encuentro del mundo prehispánico con los españoles y la fe católica.

De tal forma que tienen dos fiestas principales, una el 6 de agosto, en la que se celebra la aparición de la imagen en el año de 1553, y se celebra la fiesta de la transfiguración del señor. En esa fecha se realiza la “lavada de la plata” donde se bajan la corona, la cabellera, los clavos de la crucifixión y se llevan en procesión a la “Poza del Señor”, donde se hace la lavada de estos símbolos sagrados. El tercer viernes de cuaresma en marzo se celebran la feria y el pendón, a donde acuden danzantes de las diferentes regiones de Guerrero a representar las diferentes danzas que desfilan y bailan al ritmo de chilenas y música de reminiscencias prehispánicas por las calles y en el atrio de la iglesia. El baile de los moros, los diablos, las mojangas, el toro de petate, los chinelos, la danza de los indios, la danza

de la conquista con lugareños ataviados con trajes prehispánicos y otros representan la contraparte española, la tigrada de Chilapa y los infaltables tlacololeros. (Aguirre: 2020).



La danza de los Tlacololeros, pareciera tener un significado propiciatorio de la agricultura. Los personajes bailan para que haya buena cosecha, como se puede observar entre los personajes está la tierra, representada por el “Tlacololero”, los trabajadores de la tierra representados por el “Tecorrallero” y el “Tapachero”, los fenómenos naturales que atraen la lluvia como “El ventarrón” o el “Rayo Seco”, a

los vegetales como son “El Frijolero”, “El Jitomatero”, “El Chile Verde”, es decir todo está casi perfecto para tener una buena siembra, solo falta el personaje principal “El agua”. En la danza de los [Tlacololeros](#) se representa a sembradores y a fenómenos naturales relacionados con la siembra, por ejemplo, algunos de los personajes que participan son el “El Maizo”, quien es el personaje de mayor jerarquía en la danza y es el que da las órdenes a su asistente llamado “Salvador” quien trasmite las órdenes a los demás personajes.

Situación política

Comisaria municipal: la integran la autoridad de la comunidad que es el comisario elegido mediante una asamblea y reconocido por el gobierno municipal, es el medio de relación de la comunidad con el poder municipal de *Igualapa*. El Comisario es el representante de la comunidad donde participan los siguientes grupos organizados para el servicio del pueblo. En primer lugar, se encuentra el comisario municipal y el suplente, es elegido por las personas de la comunidad, es la autoridad que ejecuta las actividades administrativas y organizativas dentro de la comunidad, entre las principales funciones es de resolver conflictos ciudadanos. Funciona como moderador comunitario, apoyándose con las reglas establecidas por los ciudadanos de la localidad. El periodo de función del comisario y sus auxiliares es de un año, entre los requisitos para ser electos están el ser originario de la comunidad y mayor de 30 años.

El secretario es el auxiliar del comisario, regularmente es una persona con estudios que lleva los asuntos administrativos de la comunidad y permite facilitar la redacción de oficios y darle lectura a los oficios que se realizan en las asambleas. Un comandante encargado de la policía para mantener el orden de la comunidad y llevar el caso de algunos delitos, los topiles son personas que llevan los recados a las casas de los habitantes por orden del comisario, quienes cumplen dicho cargo son los jóvenes que apenas se juntan o se roban a la novia tienen que dar un primer servicio al pueblo para posteriormente puedan ser mayordomos de una fiesta y así cumplan con el cargo como miembros de la comunidad. Esta es la estructura que tiene la comisaria municipal. Todos los ciudadanos son partícipes de la elección de las personas que tienen algún cargo en la comisaria, todas las personas tienen voz y voto, hombres, mujeres y jóvenes mayores de 18 años.

María Teresa Rodríguez; ejemplifica “Un sistema de cargos que conjugaba puestos correspondientes a la esfera religiosa con cargos del gobierno civil. Aunque no se trataba de un sistema estrictamente alternante, los hombres que ocupan cargos civiles comenzaban en la escala más baja siendo muy jóvenes como topiles y posteriormente se responsabilizaban de celebrar una mayordomía de poca relevancia dentro del calendario anual” (Rodríguez, 2003, pág. 290).

Comisaria Ejidal: Es una estructura que administra todos los asuntos relacionados con el ejido de la comunidad, tanto de la extensión como de los límites físicos y reparto entre los ejidatarios de las hectáreas con las que cuenta la comunidad y sus problemáticas, las tierras pertenecen principalmente a personas originarias de la localidad y personas que son herederas por sus familiares (García: 2021).

García comenta que en Llano Grande de Juárez la autoridad ejidal está organizada con relación a la ley agraria, la asamblea general de ejidatarios es la máxima autoridad, está formada por los 176 ejidatarios legalmente reconocidos. El comisariado ejidal está Integrado por un presidente, un secretario y un tesorero y sus respectivos suplentes. Para concluir con la estructura existe un consejo de vigilancia formado por un presidente y dos secretarios. Esta autoridad está pendiente de las colindancias con otras comunidades del ejido, la información de la comisaria ejidal y del orden territorial solo puede proporcionarse por el comisariado, incluyendo la actividad ganadera, existe un orden para mantener el poder de las tierras. No solo se habla de cuantas hectáreas de tierras existen, más bien se determina como están divididas las tierras, cuáles son los terrenos que pueden usarse para la siembra, y cuáles son los que están como reserva. Existe un comité de ayuda del comisariado ejidal que se encarga de reconocer a los personajes con prestigio por sus acciones políticas-sociales que ayudan en todas las actividades de la comunidad y a las reuniones ejidales solo participan los ejidatarios dueños de grandes hectáreas que están inscritos en el archivo de registro.

En el sentido más común de los sistemas de cargos en el poder político Eustaquio Celestino ha sugerido: La relación entre las jerarquías de cargos y las diferentes instancias de la comunidad, se da de la siguiente manera: las autoridades cívicos - religiosos participan en las asambleas agrarias como comuneros, ejidatarios o pequeños propietarios, y las autoridades agrarias (en calidad de ciudadanos) participan en las reuniones que convocan las autoridades cívico – religiosas (Celestino, 2004, pág. 69).

Para los cargos religiosos García nos dice que las mayordomías y cargos religiosos: Como toda institución esta tiene una estructura tomando en cuenta los diferentes grupos que son parte de la Iglesia, de la patrona del pueblo la “Virgen de Atocha”, con sede en la parroquia de San Juan Bautista, del municipio de *Igualapa*, los grupos que la conforman son: La Pastoral, La Legión de María, La Liturgia, Los Mensajeros Guadalupanos, La Catequesis, Los Celadores, son las personas que forman parte de la iglesia católica, encargados de que la capilla este limpia y que dentro de ella se encuentren las veladoras prendidas todo los días, también se encargan de organizar y ser parte de las fiestas tradicionales de la comunidad, la mayoría de estas festividades son católicas. La capilla se ubica en el centro de la comunidad, con una construcción que aún no se pudo terminar, por cuestiones económicas. La religión católica tiene una fuerte demanda en las representaciones simbólicas de los santos, pues el sistema religioso–social obliga a realizar diferentes ceremonias religiosas que se relacionan con la vida social de las personas, la iglesia interviene mucho en el sistema político–social ya que en las diferentes festividades se ilustran las simbologías, creencias, tradiciones y rituales que forman parte de un ciclo festivo con relación a la agricultura y un ciclo de fiestas anual en la vida cotidiana de los mixtecos

de la costa chica y parte de la montaña es importante rescatar estas tradiciones que ayudan a revalorar su cultura. (García: 2021)

Por la información proporcionada por García, de acuerdo con los pobladores de Llano Grande, los habitantes de la comunidad en principio fueron los mixtecos y los nahuas, en el poblado se puede observar una cultura muy definida. A partir de sus descendientes se puede tener un panorama en el cual los elementos culturales de la comunidad son muy pocos debido a una vida muy estrecha que con el paso del tiempo se fue transformando para adaptarse a una nueva vida como individuos que enlazan su vida con elementos culturales globales para dejar su vida como personas indígenas. Una de las formas con las que se pueden identificar a la sociedad indígena, pues en la actualidad la nueva generación de los pobladores, han cambiado la forma de vestir ya que los hombres visten con una imagen moderna, utilizando, pantalones de mezclilla, gabardina o algodón y utilizando playeras o camisas, así como también hacen uso de los huaraches de piel y llanta, sandalias, tenis o zapatos, es la nueva imagen de moda de vestir de los hombres todos sus rasgos culturales fueron despojados poco a poco. En cuanto a las mujeres tienen la misma imagen de vestir que dan uso a la llamada “moda”, como las faldas, blusas estampadas, shorts, pantalones, playeras o vestidos de telas como la mezclilla, una variedad de colores. Todo tipo de ropa de moda es comprado en las tiendas de los municipios con mayor mercado de ropa, Ometepec principalmente es una ciudad donde acuden a realizar este tipo de actividad económica. Como se puede notar el pueblo ya no cuenta con sus formas culturales en la indumentaria, la única forma de encontrar la vestimenta original es en las señoras de la tercera edad, ahora solo las señoras usan esa hermosa vestimenta, que describe a través de sus bordados su cosmovisión, los colores que relumbran en las telas, estos son bordados con hilo de estambre especialmente los huipiles, que muestran su visión del mundo, con diseños únicos, de figuras de pajarillos, venados, flores, ya que la flora y la fauna son elementos representativos del espacio que habitan, las enahuas son hechas con telas de hermosos colores vivos, que utilizan el holán para darle un toque femenino. Estas indumentarias se utilizaban en las fiestas tradicionales, para que se luzcan como prendas de alto valor cultural. (García: 2021)

Fiestas y tradiciones

Fiestas tradicionales: Las costumbres y las fiestas tradicionales de la comunidad de Llano Grande son importante para la integración, organización, socialización de las personas y darle cohesión a la comunidad. En general se presentan 8 celebraciones en el año entre estas celebraciones las más importantes para la comunidad son las de diciembre; la fiesta de la Virgen de Juquilla, la fiesta de la Virgen de Guadalupe y la fiesta patronal del pueblo de la Virgen de Atocha, en las cuales las personas del pueblo se organizan para participar en un ambiente de alegría y compañerismo; la duración de las fiestas depende de la economía de los mayordomos y de la organización que ellos establezcan. Las festividades principales que se celebran están relacionadas con el calendario festivo de la religión católica y son las siguientes: Por otro lado, cabe mencionar que dentro del ciclo festivo religioso se desarrolla el ciclo agrícola a partir de dos organizaciones; primero la organización civil y la religiosa de las personas de la comunidad que se refleja durante la preparación de las fiestas obteniendo como resultado la ejecución de las mismas, y segundo la estructura organizativa del campesino mediante el calendario agrícola y las diferentes actividades que realiza para obtener la cosecha. Cada fecha del calendario tiene un objetivo en el trabajo con la tierra que el campesino cuida con esmero. Todas estas actividades se tienen que realizar con la finalidad de tener una buena cosecha y con ello

conservan sus costumbres a partir de su conocimiento agrícola-religioso, pues son dos tradiciones que se tienen que desarrollar dentro de la cultura “*Tu’un savi*”.

De acuerdo, con García que explica, que el ciclo festivo agrícola es una forma de organizarse para las fiestas del pueblo, a partir del conocimiento agrícola que tienen los campesinos de la comunidad. Desde la mirada de las personas el ciclo agrícola esta visto como un calendario, que narra un año de trabajo del campesino en el cual se producen maíz, calabaza, frijol, chile, mediante las estrategias y ceremonias que reflejan la espiritualidad de creencias mediante símbolos y rituales que complementan el ciclo de producción del maíz. Las fiestas en la cuales se enmarcan y describen el año religioso agrícola en los mixtecos del municipio de *Igualapa* de la comunidad de Llano Grande de Juárez hacen referencia a las ceremonias y fiestas más destacadas en un año de trabajo del campesino; el festejo de San Marcos, el ritual de petición de lluvias, la fiesta de Santiago Apóstol y San Isidro Labrador, son algunos de los santos que se celebran basadas en cuestiones agrícolas, lo esencial de las fiestas es una integración de etapas que concuerdan con un año de celebraciones, en relación al trabajo del campesino, a partir de sus primeras actividades hasta que se recoge la cosecha, es así como el calendario de ceremonias se enmarca a las condiciones de vida de los miembros de la comunidad, los meses de trabajo y fiestas que forman el ciclo festivo agrícola. El ciclo festivo agrícola: expresa la unidad de la comunidad que determina todas las fiestas principales que se relacionan con el periodo agrícola, su principal papel se designa a partir de un cierto periodo temporal que, una vez finalizado, vuelve a empezar. Teniendo como elemento las distintas etapas que estructuran el ciclo agrícola, se desarrollan para la preparación de la cosecha, ya que les beneficia a las personas del pueblo, se realizan durante diferentes meses del año, recibiendo las lluvias para preparar las tierras y despidiendo las lluvias para recoger su cosecha, el ciclo agrícola no solo marca las etapas de la cosecha sino también se relaciona las distintas festividades que giran en torno a la estructura de ciclo.

Eustaquio Celestino dice que “Los nahuas organizan algunas fiestas y ceremonias que dan origen y función a las prácticas agrícolas, la selección del maíz para la cosecha tiene función en un ciclo anual. En el ciclo anual se pueden visualizar las diferentes etapas de trabajo agrícola, donde se aluden las ideas relacionadas con la fertilidad, con las lluvias y con la productividad, que construyen las prácticas de la cosecha, durante el ciclo agrícola. La creencia al respecto es que, si esas ceremonias no se realizan, la semilla no germinará, ni la planta se desarrollará normalmente, porque le habrá faltado la fiesta o el rito” (Celestino, 2004, pág. 117).

En cierto modo es notorio mencionar para muchos de los campesinos y creyentes en las deidades religiosas y señales como creencias que ayudan al desarrollo de actividades de ciclo agrícola con respecto al pedimento de las lluvias y despedías de las mismas, señales que muestran la estructura del inicio del ciclo agrícola. Françoise Neff en su libro *el Rayo y el Arcoíris* dice que, “En México el tiempo está dividido en dos grandes periodos la época de lluvia y la época de sequía”, estudiar el ciclo festivo, se organiza alrededor de la figura del desplazamiento, la despedida y el recibimiento de las fiestas, las fiestas abren dos grandes periodos consecutivos. Uno inicia en el momento de la recepción de elementos naturales y se prolonga hasta el momento de la despedida, que coincide con la recepción de otras fiestas que inicia el siguiente periodo festivo. El ciclo anual de las fiestas, esta sin duda ligada al contenido del tiempo del calendario festivo. El tiempo tiene la doble particularidad de ser continuo y está constituido de unidades elementales alternas, como el día y la noche, la presencia y la ausencia de la luna. El establecimiento de los calendarios se realizó ciertamente con mucho cuidado para no perturbar e interrumpir el flujo del tiempo. La fiesta acompañada a la constitución de las de entidades temporales y a segura el paso

de una fiesta a otra, las fiestas que tienen lugar en la región de la montaña y en la costa chica, celebran desde a mediados de abril el próximo advenimiento de las lluvias” (García: 2021)

Participación política de las mujeres en el Distrito de San Luis Acatlán

En cuanto a la paridad de género, se observa que en el Distrito ha sido nula o muy baja la participación de las mujeres, y menos aún la participación de las mujeres indígenas o afromexicanas. En este Distrito de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero (2018-2021) fue diputada, mediante elección de mayoría relativa y por MORENA Perla García Silva, quien se autoadscribe como afromexicana, es oriunda de Cuajinicuilapa. De acuerdo con datos de la página oficial del Congreso del Estado, la diputada Perla fue la secretaria de la Comisión de Derechos Humanos. En cuanto a su perfil, podemos decir que es Licenciada en Educación Primaria por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), cursó su Bachillerato, secundaria y primaria en Cuajinicuilapa. En cuanto a su trayectoria política es militante de MORENA y que ha sido “maestra en varias escuelas de la región Costa Chica, en donde a falta de titular ella era comisionada”. De acuerdo con la ficha descriptiva del Congreso participa de la Asociación Civil “Raíces de la Identidad de los Pueblos del Sur”, la cual busca el reconocimiento del pueblo Afromexicano, es integrante también de la Asociación Juvenil de Bailes Regionales de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca “Nuevas Raíces A.C.” Es posible afirmar que como diputada dio al tema de la afro descendencia, en sus intervenciones. Para esto, se realizó una revisión exhaustiva de las intervenciones presentadas entre el 19 de marzo de 2019 al 22 de febrero de 2020, que de acuerdo con la página oficial del Congreso en total son siete. En algunos eventos públicos, de corte político-cultural, la Diputada reivindica los códigos culturales que han funcionado como elementos identitarios de la Costa Chica. Además, en sus actividades públicas hizo alocución a las contribuciones culturales e históricas del pueblo afromexicano. Entre sus actividades como legisladora, presentó un Proyecto de iniciativa por medio del cual se reforman y adicionan la fracción XVI al artículo 6° y el capítulo XXI al artículo 54 de la Ley de Premios Civiles de Guerrero (número 434), ya que, de acuerdo con su intervención, “no existe categoría que permita dar lugar a reconocer la vida y obra de los hombres y las mujeres de origen afromexicano en el estado de Guerrero”. En otra intervención, durante el segundo año de ejercicio constitucional, la diputada realizó un exhorto a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Pueblos Indígenas, y al Titular del Ejecutivo del Estado “para que instruya al Secretario de Asuntos Indígenas y Afromexicanos a considerar los incrementos respectivos en los Presupuestos del 2020 de los programas y políticas públicas para la atención de los pueblos indígenas y afromexicano de la entidad”. Asimismo, mantuvo una posición a favor de la iniciativa con proyecto de Decreto en materia de Cultura y Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano en Guerrero, afirmando “este último al que pertenezco con mucho orgullo”.

También, es menester mencionar que de los municipios que conforman el Distrito, a nivel municipal y local, se registró la participación de las mujeres, únicamente en Azoyú ha habido dos presidentas municipales: Leticia Bautista Vargas que gobernó del 2015-2018 del PRD y Consuelo Ivancovich Muñoz del 2002-2005 del PRI. Mientras que, en Cuajinicuilapa, Iqualapa, Juchitán, Marquelia y San Luis Acatlán no se han registrado presidentas municipales. Sin embargo, a nivel de las localidades sí existe la participación de las mujeres indígenas y afrodescendientes, quienes participan en espacios públicos, políticos y comunitario, por ejemplo, comandantas del sistema de seguridad de la CRAC-PC, de la UPOEG, y la mayoría participan como representantes de comités de escuela y de iglesia.

Actualmente, se han tomado medidas efectivas para asegurar que todos los pueblos afrodescendientes e indígenas y particularmente, las mujeres participen en todos los niveles de la administración pública y en la toma de decisiones. Con la nueva normatividad en materia de género, de la totalidad de candidaturas indígenas que se postulan a los cargos del Ayuntamiento, el 50% corresponderá al género femenino y el otro 50% al masculino. Por ello, las acciones afirmativas en Guerrero tienen el objetivo de revertir la situación de desigualdad a la que han estado relegado los pueblos en su conjunto y sobre todo asegurar la participación de integrantes de la comunidad para aumentar la representación política electoral. En el caso de este Distrito electoral, conocido coloquialmente en la región por su historia como “el Distrito Afro” es importante sobre todo, las acciones afirmativas que se implementarán para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, las acciones afirmativas entendidas como “una medida temporal, razonable, proporcional, y objetiva compensatoria orientada a hacer realidad la igualdad material entre hombres y mujeres en el acceso a cargos de elección popular, y por tanto, compensar o remediar una situación de injusticia o desventaja para alcanzar una representación o un nivel de participación equilibrada”.

Con esta revisión, se puede observar que a pesar que todos los municipios donde habita población indígena (Na Sávi y Mè`phàà) y afrodescendiente de este Distrito se rigen mediante sistema de partidos políticos donde se elige al presidente/a municipal mediante planillas, es importante subrayar que a nivel comunitario, en las localidades está vigente el sistema de cargos, entendido este como una institución política-religiosa de los pueblos indígenas y conformado por un Concejo de Autoridades (comisario, secretario, tesorero y topil) y un Concejo de Ancianos o Principales, lo que se traduce en que la figura de la Asamblea Comunitaria representa el máximo órgano y es el eje vector en la toma de decisiones de los pueblos indígenas y afromexicanos, “aunque para algunas autoridades de gobierno parezca un retroceso”. Por tanto, para el tema de las postulaciones indígenas por parte de los partidos políticos deberá ser importante el aval de la Asamblea Comunitaria, que tiene la facultad de reconocer, legitimar y nombrar a sus candidatas/os que trabajen a favor de la comunidad y con conciencia de identidad, género y clase, es decir, que responda a los intereses colectivos de las localidades y no únicamente a los intereses de los partidos políticos. El aval, mediante un acta Asamblea deberá ser considerado un elemento objetivo para acreditar el vínculo comunitario y hacer efectivo el derecho a la participación y representación política, tal como también se indica en la *Ley 701 de Guerrero, en el Título Segundo del Derecho y Cultura Indígena, Capítulo I de la Autonomía*, en el artículo 26.

Bibliografía citada

Aldrich, John H. (1995), *Why Parties? The Origin and Transformation of Political Parties in America*, Chicago, University of Chicago Press

Afrocaracolas. Saberes itinerantes (2020),
<https://www.facebook.com/page/105966055020129/search?q=marquelia>

Celestino, Eustaquio (2004) *Gotas de maíz: jerarquía de cargos y ritual agrícola en San Juan Teltelcingo*, Guerrero, CIESAS, México.

Cervantes, Zacarías (2020) *Bloquea el CIPOG-EZ la carretera Tlapa-Marquelia y apoya a los pueblos de Morelos y denuncia cerco*”, en *El Sur*, 2 de diciembre, disponible en:

<https://suracapulco.mx/impreso/2/bloquea-el-cipog-ez-la-via-tlapa-marquelia-apoya-a-pueblos-de-morelos-y-denuncia-cerco/> [Consultado 10 de febrero de 2022]

De la Cruz Díaz, Eduardo. (2020) Elección de autoridades municipales por usos y costumbres en el estado de Guerrero: gobernando con la diversidad, PECE, UAGRO-CA-141, Guerrero, pp. 187.

Enciclopedia de los Municipios y delegaciones de México. Estado de Guerrero. Disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12012a.html> [Visitado el 1 de enero de 2021].

Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C. En Portal Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero. (28 de octubre de 2015). Ayutla. Disponible en <http://guerrero.gob.mx/municipios/costa-chica/ayutla/> [Visitado el 1 de enero de 2021].

Flores Félix (2007). *Reinventando la democracia. El sistema de policía comunitaria y las luchas indias en el estado de Guerrero*. México.

García Camacho, Edgar Ghovany (2021) *Ciclo Festivo Agrícola de un pueblo "Naa savi": Llano Grande de Juárez, municipio de Igualapa, en la Mixteca de la Costa Chica, Guerrero*. Tesis de licenciatura en antropología social ESAS/UAGRO, sin publicar

García Dámaso, Patricia (2020) "Casa de la Mujer en Marquelia contempla una planta procesadora de alimentos", en El Faro de la Costa Chica, 19 de febrero- Disponible en: <https://www.elfarodelacostachica.com.mx/2020/02/casa-de-la-mujer-en-marquelia-contempla-una-planta-procesadora-de-alimentos/> [consultado 10 de febrero 2022].

IEPC-Guerrero (2018). Memoria del proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2017.2018. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

IEPC-Guerrero, (2020). Lineamientos para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

IEPC-Guerrero (2021), Resultados Definitivos en la Elección de Ayuntamientos, 2021. Disponible en: https://iepcgro.mx/principal/uploads/procesos/2021/resultados_definitivos_ayuntamientos_2020-2021.pdf [consultado 10 de febrero de 2022].

INEGI. (2015). Panorama sociodemográfico de Guerrero. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México.

Ley Numero 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero.

Ocampo, Sergio (5 de enero de 2019). En seis años, la UPOEG ha abatido la violencia en 20 municipios de Guerrero. La jornada. Disponible en <https://www.jornada.com.mx/2019/01/05/politica/008n2pol>

El siglo de Durango (2018). Alcaldías minadas por el narco. Disponible en: <https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/986114.alcaldias-minadas-por-el-narco.html>

Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero (2017) "Cuajinicuilapa es reconocido como Sitio de Memoria de la Esclavitud y Poblaciones Afrodescendientes". Disponible en: <https://www.secretariadeculturaguerrero.gob.mx/boletines-prensa/cuajinicuilapa-reconocido-sitio-memoria-la-esclavitud-poblaciones-afrodescendientes/#:~:text=Y%20RA%C3%8DCES%202021-.Cuajinicuilapa%20es%20reconocido%20como%20Sitio%20de,la%20Esclavitud%20y%20Poblaciones%20Afrodescendientes.&text=El%20Gobierno%20del%20Estado%20de,y%20de%20las%20Poblaciones%20Afrodescendientes>. [Consultado 12 de febrero, 2022].

TEPJF (2018). Se resuelven asuntos relacionados con elecciones para integración de ayuntamientos y diputaciones locales en Guerrero. Sala Regional Ciudad de México. Disponible en <https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/3300/4>

Ejido afroamericano de Marquelia (2019) *Protocolo Comunitario Biocultural Afroamericano del ejido de Marquelia*, disponible en: <https://absch.cbd.int/api/v2013/documents/D6C038D1-DC4C-E05B-16BF-FC98C07DAE33/attachments/213455/PCB%20MARQUELIA%20M%C3%89XICO.pdf>

Revista *Así Somos Guerrero*.

Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Guerrero, "Los Municipios de Guerrero" en *Enciclopedia de los Municipios de México*. Talleres Gráficos de la Nación, México, D. F. 1988

Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, *Sistema Nacional de Información Municipal*, disco compacto, julio 2001.

Ortiz Añorve, Zenaido (2015). Procesos electorales y ciudadanía indígena en el Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero. Tesis de maestría. Universidad Autónoma de Guerrero-Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano. IIEPA-IMA UAGRO, Guerrero

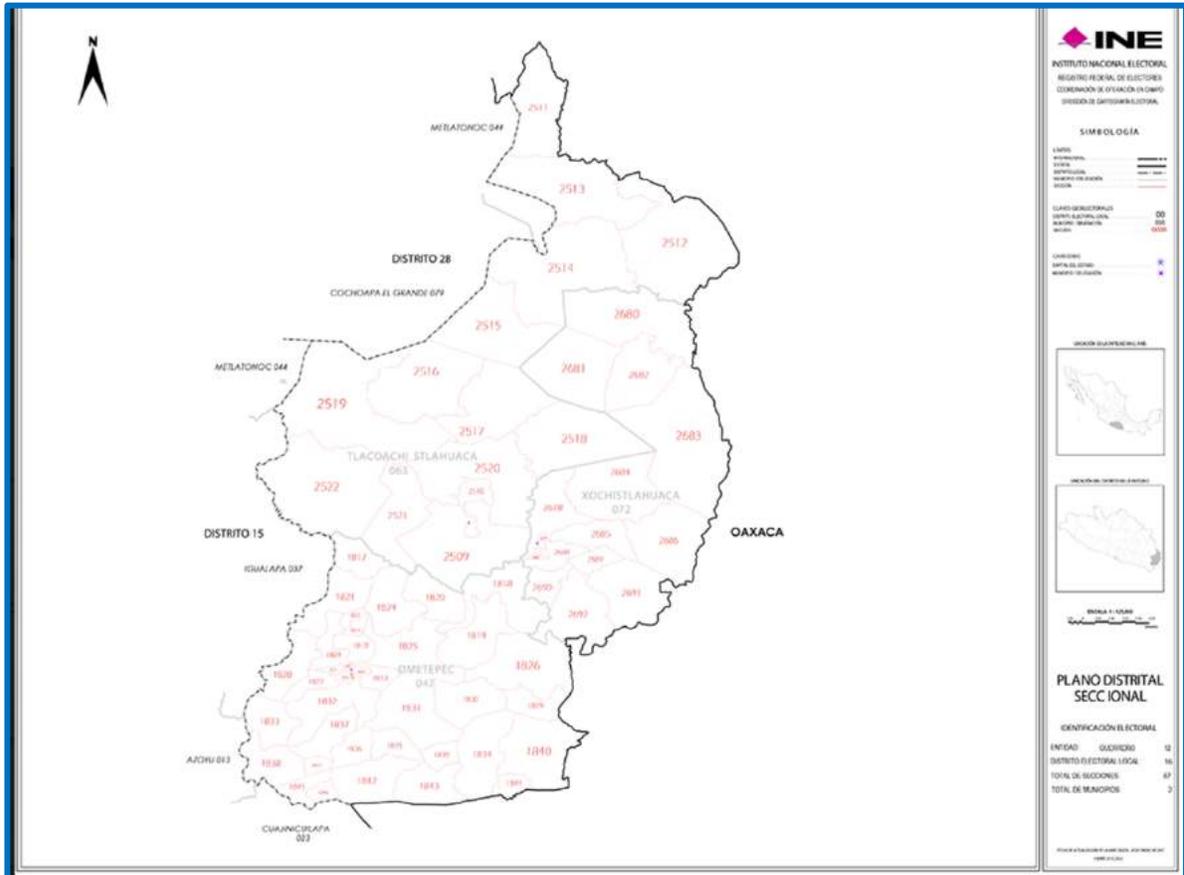
Torres Rodríguez, José Jaime. (2001) El proceso de apropiación y reconocimiento en el municipio Indígena: El caso de San Luis Acatlán, Guerrero, tesina de maestría, UAM-Iztapalapa.

TEPJF (2014) Juicios para la Protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos. Disponible en: <https://www.te.gob.mx/sentenciasHTML/convertir/expediente/SUP-JDC-00525-2014>

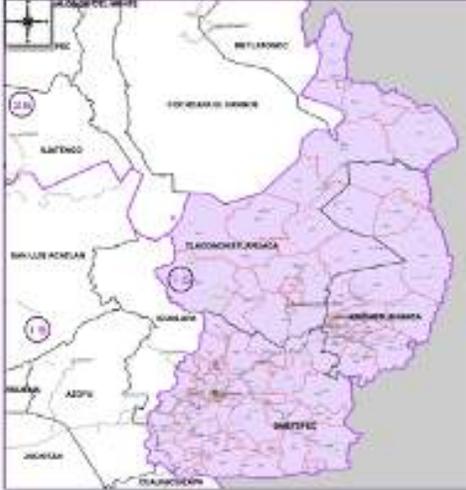
Trujillo, Javier (2021) "Alcalde de San Luis Acatlán, Guerrero, anuncia disminución de salarios y gastos en 80%", Periódico Milenio, 19 de octubre de 2021, disponible en: <https://www.milenio.com/estados/gobierno-san-luis-acatlan-anuncia-disminucion-salarios-gastos> Consultado 10 de febrero, 2022.

Paolino, Phillipe (2009). "La posición del PRI en la política mexicana". En *Política y Gobierno*. Volumen xvi. Número 2. Segundo semestre.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 16 OMETEPEC



DISTRITO ELECTORAL LOCAL 16 OMETEPEC

Entidad: Guerrero 	Distrito Electoral Local 25 Ometepec	
	Cabecera electoral	Ometepec (67)
	Municipios	Ometepec
	Secciones Electorales (SE)	Tlacoachistlahuaca Xochistlahuaca
	Población 2010	Ometepec 61 306 Tlacoachistlahuaca 21 306 Xochistlahuaca 28 089 Total 110 701 habitantes
	Lista Nominal de Electores (LNE 2017- 2018)	78 231 electores
	Población 2015	119 251*
	Población indígena	81 139* (68.04%)
	Población Afro mexicana	10 335* (8.66%)
	Pueblo indígena principal	Amuzgo, Mixteco, Nahua
	Competencia electoral	PRI, MORENA
	Tipo de urbanización	Urbano y no urbano
	SE mayores de 100 electores	No tiene
	SE menores de 100 electores	No tiene
Grado de marginación	Muy alto	
*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI		

Esta demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad Ometepec perteneciente al municipio Ometepec, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación: Ometepec integrado por 38 secciones, Tlacoachistlahuaca, integrado por 14 secciones y Xochistlahuaca integrado por 15 secciones. En total cuenta con 67 secciones electorales. En este Distrito electoral el total de la población es de 119,251 habitantes, de los cuales 81,139 se auto adscriben como indígenas, lo que corresponde al 68.04 %. Más la población afro mexicana que asciende a 21,415 personas, distribuidos de la siguiente forma, en Ometepec 14,340, que corresponde al 14.3%, de la población total, 2,605 en Tlacoachistlahuaca que equivale al 11.4%, mientras que en Xochistlahuaca suman 4,470 representando el 14.5% de su población. Los que lo constituye como un municipio pluricultural. Esto se traduce en que en este Distrito Electoral para el registro de candidaturas a diputaciones indígenas, los partidos políticos deberán de postular indígenas en por lo menos la mitad de los distritos identificados como indígenas. Así mismo, las candidatas o candidatos indígenas deberán presentar para su registro alguna manifestación de autoadscripción indígena que conlleve elementos objetivos, circunstancias, hechos o constancias que acrediten el vínculo comunitario del/a aspirante (Artículo 47 y 48). Asimismo, en la postulación que corresponden a cada candidatura indígena, por el principio de mayoría relativa, el 50% corresponderá al género femenino y el otro 50% al masculino (Art. 51) (IEPC-Gro, 2020)

Conformación del Distrito Electoral 16

El distrito electoral 16 Ometepec está integrado por los municipios de Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca en los tres municipios la población indígena pertenece mayoritariamente al pueblo amuzgo y en segundo lugar al pueblo mixteco (Na Savi), mientras que la población afro mexicana, se localiza en la Región Costa Chica. La cabecera distrital se encuentra en la cabecera del municipio de Ometepec, se compone de 67

secciones electorales; 38 en el municipio de Ometepec, 14 en el municipio de Tlacoachistlahuaca y 15 del municipio de Xochistlahuaca, la lista nominal de electores tiene en total 78,231 electores de los cuales 36,617 son hombres y 41,614 mujeres, no tiene secciones con más de 100 electores, no tiene secciones con menos de 100 electores

Geográficamente este Distrito se caracteriza por tener una región costera de tierras bajas hacia el litoral del Pacífico y otra región donde comienza la sierra del sur o las partes bajas de la montaña de Guerrero. Varios ríos caudalosos desembocan en las costas de la región: Río Verde, Santa Catarina y Quetzalapa. La región de la Costa se caracteriza por establecer fuertes contactos y relaciones interétnicas. Ello hace difícil caracterizar las regiones o los municipios vinculados a un solo grupo étnico. Por ejemplo, se dice que los municipios de Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca son amuzgos, cuando en realidad viven un alto porcentaje de población mixteca (Na Savi). Y la población afroamericana también es significativa, sobre todo en Ometepec en el que del 14 al 21% de la población se autoadscribe como tal.

Se trata de un distrito pluriétnico, si vemos los datos en su conjunto en Ometepec la población indígena y afroamericana asciende a un 69%, lo que coloca a los mestizos como una minoría constituyendo el 31% del total de la población. En Tlacoachistlahuaca, la población indígena y afroamericana constituyen el 92%, mientras que en Xochistlahuaca suman el 100% como puede constatarse en el cuadro número 1.

Cuadro número 1
Población indígena y afroamericana en el Distrito 16 de Ometepec*

Municipio	Población total 2015	% Población que se autoadscribe indígena 2015	%Población que se autoadscribe afroamericana 2020
Ometepec	67,641	48.22%	14,340 (21%)
Tlacoachistlahuaca	21,385	91%	2,605 (11.4%)
Xochistlahuaca	28,839	96.38%	4,470 (14.5%)

Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015 para población indígena, Censo 2020 para población afroamericana.

Ometepec se encuentra referido en mapas de diferentes épocas, por su importancia como un sitio estratégico, de enlace entre llanura costera y la sierra (Gerhard, 1986). Durante la Colonia, el asiento del poder en esta zona del actual estado de Guerrero estuvo en Igualepa; sin embargo, desde 1777, aquél fue transferido a Ometepec, lo que refuerza su papel estratégico-comercial respecto a las localidades entre los valles inter montanos de la Sierra Madre del Sur y la llanura del Pacífico. Tal significado económico adquirió esta localidad que, en 1850, se le confiere la calidad de municipio libre, seccionado del de Igualepa (UAA-NAFINSA, 1994). A finales del siglo pasado, y dentro del contexto de expansión de la agricultura en Guerrero cuya finalidad era abastecer de materias primas a diferentes industrias en varias ciudades del centro del país, Ometepec se convierte en un lugar de acopio de algodón, producto que recibía un procesamiento primario en esa localidad (Miranda, 1994). Otras actividades que fomentaron el intercambio local de bienes fueron la agricultura comercial de productos tropicales y la cría de ganado bovino. Asimismo, la industria, circunscrita a la producción artesanal, producía textiles que se comercializaban y acaparaban en Ometepec. Desde principios de siglo, los comerciantes de origen español que se habían asentado en Acapulco se desplazaron por toda la Costa Chica, para posesionarse de tierras agrícolas feraces y establecer comercios, circunstancia a la que no escapó Ometepec (Vizcaíno y Taibo, 1985).

Contexto sociolingüístico de las lenguas amuzga, mixteca (Na Savi) y tlapaneca (me'phaa).

De acuerdo con el estudio realizado por el maestro Víctor Franco, el mixteco [Na Savi], amuzgo [Ñon dá] y tlapaneco [me'phaa] pertenecen a la proto familia otomangue. Todas son lenguas tonales. Presentan diferencias dialectales, a pesar de mantener una relativa inteligibilidad regional. La diversidad señalada por los hablantes es mayor debido a sus criterios de prestigio social e identificación local. El amuzgo se distingue del amuzgo de Oaxaca, el tlapaneco [me'phaa] varía con el de la montaña y el mixteco [Na Savi] de Guerrero se diferencia de muchas variables de Oaxaca. En relación con su uso social las tres lenguas presentan una gran vitalidad, puesto que se habla prácticamente en todos los contextos sociales, incluyendo aquellos espacios con frecuencia exclusivos del idioma español como las iglesias, la administración pública y la escuela. Su vitalidad se refleja también en los altos porcentajes de monolingüismo. El desarrollo escrito de estas lenguas es diferencial, quizá en la región amuzga es donde se encuentra un mayor número de maestros bilingües que practican en alguna medida la escritura del idioma. En general los profesores bilingües han desarrollado una propuesta de alfabeto para escribir el amuzgo en el estado de Guerrero. La escritura comienza a emplearse en el sistema escolar, sobre todo a partir de la elaboración de textos de geografía e historia de los amuzgos (véase Bartolomé López, 1998). La presencia de libros escritos en amuzgo, tanto los realizados por grupos de maestros locales como los textos religiosos evangélicos ya existentes, le dan prestigio a la escritura amuzga, a pesar de ello, se está muy lejos aún de que sea una práctica generalizada (Franco: 2000).

Un breve diagnóstico socioeconómico indica que la economía de las comunidades amuzgas está basada en la agricultura. El cultivo fundamental es el del maíz; las cosechas de maíz son destinadas, en su mayor parte, al autoconsumo. Junto con el maíz, el frijol, la calabaza y los frutos de huertas silvestres son la base del sustento de la mayoría de la población indígena. También se acostumbra a cultivar cacao, café, jitomate, caña de azúcar, ésta última para la elaboración de panela. El sistema de cultivo es de roza-tumba y quema, por lo ello, la siembra se realiza con el sistema de "chapona", para el cual se usan instrumentos tales como: el enduyo, machete, tarecua y coa; instrumentos que facilitan la siembra en laderas. En las partes cercanas a los ríos y arroyos se logran sacar dos o hasta tres cosechas de maíz al año. Al sistema de riego que aprovechan los terrenos de humedad constante se le llama "chages". La forma de medir la producción cultivada es por la maquila o el cajón. Pocos productos como la jamaica, el ajonjolí y las frutas suelen tener algún rendimiento comercial y son cultivados por pocos campesinos debido a los gastos de inversión que requieren.

En la actividad pecuaria pocos amuzgos tienen ganado mayor, dedicándose más bien a ganado menor, porquerizas y aves de corral. Otra de las actividades económicas importantes de los amuzgos es la producción artesanal. La principal manufactura artesanal se orienta a la elaboración de huipiles, elaborados en telar de cintura, antiguamente con hilo de algodón y hoy en día con hilo sintético. También se elaboran productos como manteles y servilletas. El mercado regional más grande se encuentra en la cabecera del municipio de Ometepec al que frecuentemente baja la población amuzga a hacer sus compras de alimentos y bienes manufacturados. En las cabeceras y comunidades grandes de los otros municipios existen pequeños mercados permanentes para el abasto local. Los amuzgos tienen dos formas de tenencia de la tierra: la ejidal y la comunal. En la práctica en ambas formas se trabaja comunalmente. El uso de los terrenos de cultivo se determina por

las autoridades ejidales y por las asambleas de pueblo. Se considera al monte como terrenos de trabajo comunal para el pastoreo. El uso comunal no se contrapone a la asignación personal de las parcelas ejidales.

En el municipio de Xochistlahuaca se contabilizan siete ejidos, dos de los cuales pertenecen a población mixteca y nahua, y uno de ellos, el de Cozoyoapan, es de tenencia comunal. Con respecto al municipio de Tlacoachistlahuaca los ejidos detentados por población amuzga son: el Limón, Huehuetónoc (comunal) y el ejido de Tlacoachistlahuaca. En el municipio de Ometepec los ejidos con mayoría de población amuzga son: el de Cochoapa, Huajintepec, Huixtepec, La Guadalupe y el ejido de Zacualpan (información del INI sobre el Procede 1999).

Las formas de organización sociopolítica y el sistema de autoridad se basan en formas derivadas del gobierno tradicional de cabildos. Se configura una organización de jerarquía social interna a las comunidades para ascender en estatus dentro de una larga cadena de cargos políticos y religiosos. Actualmente el sistema de cargos, a pesar de haber perdido fuerza en la organización política permanece vigente; en la región amuzga de Guerrero el sistema cubre varios cargos: desde la "fajina" o "tequio" o "trabajo comunitario"; posteriormente se debe cubrir cargos como "topil" y "policía de machete", se continúa con cargos como: "policía urbana", "mayor de escuela" o "mayor de presidencia", cabo, sargento o comandante. Posteriormente, si ha cumplido con los cargos religiosos --mayores y menores--, pasará a ser "juez de barrio", "inspector", miembro de la "sociedad de padres de familia", "comisario ejidal", "presidente de bienes comunales", comandante de arma y comandante segundo, auxiliar primero y segundo, secretario, comisario, miembro de la "junta patriótica", o "alcalde segundo" o presidente municipal. El final de la jerarquía haría a un individuo, ya de edad avanzada, "principal" (Castro:1994). Combinado con este sistema político-jurídico interno, se encuentra la escala de cargos religiosos: tanto los municipales, topiles, mayores y fiscales, como los de iglesia, sacristán, y mayordomos.

Víctor Franco consideraba que a pesar de que el sistema de cargos ha perdido fuerza política, se conserva en varios aspectos políticos, jurídicos, administrativos, religiosos, rituales y económicos. Ofreciendo estatus a los cargueros, propiciando relaciones de poder, relaciones económicas y sociales. La introducción de modelos políticos externos por parte de agentes de mayor movilidad social produce conflictos entre el modelo de cargos, como control social y regulador de poder, con las formas políticas del exterior. Conflicto que se manifiesta entre la autoridad de los ancianos (a veces controlados por caciques locales) y las inquietudes de jóvenes con estudios, que cuestionan los mecanismos de elección tradicional, buscando un acceso a modelos de elecciones modernas o democráticas. Los conflictos sociales más comunes en la región amuzga son los originados por el control de la tierra, el control político local y los conflictos de rivalidad. Los conflictos por la tierra se originan desde la época colonial. Los conflictos por el control político se manifiestan de diversas formas, principalmente por el dominio de caciques indígenas o mestizos que controlan el poder municipal y en la última década por las confrontaciones partidistas. (Franco: 2000)

Con referencia a la Población Económicamente Activa (PEA) Sánchez considera que, la parte oriental de la Costa Chica tiene una estructura básicamente primaria. Sólo un 17% de la PEA de estos municipios se relacionan con el comercio, concentrados en proporción importante en los municipios de Ometepec (35% del total), Cuajinicuilapa (un tercio del total) y Azoyú (24% del total). En cuanto a los servicios, éstos dan empleo a cerca del 40% de ellos en Ometepec, una cuarta parte en Cuajinicuilapa y 20% en Azoyú; se trata de la burocracia municipal, estatal y federal, así como de personas dedicadas a los servicios

comunales y de enseñanza, entre otros. Sólo en los casos de Ometepec y Cuajinicuilapa, la PEA terciaria, comercial y de servicios, era de más de un tercio del total municipal en ambos casos. Desde el punto de vista funcional, se puede indicar que el elemento más importante es el vínculo establecido entre Acapulco y las demás poblaciones de la Costa Chica de Guerrero, al que Ometepec no escapa, en particular en cuanto al servicio telefónico, las rutas de autobuses que convergen en el puerto, la presencia de sucursales bancarias cuyas sedes regionales están en Acapulco y la administración de los servicios de salud que se irradia desde éste (Sánchez, 1984).

Municipio Ometepec

Ometepec no es una localidad urbana desde la perspectiva numérica. Sin embargo, funcionalmente, cuenta con elementos propios de una ciudad: presencia de bancos (con cajero automático), disponibilidad de servicios médicos especializados, estación de autobuses, hoteles de diferentes categorías, una iglesia con superficie considerable para el tamaño de la localidad, biblioteca pública, dependencias de educación media superior, instituto tecnológico, clínicas y hospitales, restaurantes y una tienda departamental. Así, Ometepec cuenta con un número importante de comercios y servicios dentro del contexto regional de la Costa Chica de Guerrero. Aunque la Cámara de Comercio local desapareció a mediados de los años setenta, actualmente, un poco más de 250 comerciantes se asocian en dos grandes uniones: la primera, la Unión de Locatarios y Comerciantes en Pequeño del Mercado Municipal, agrupa a casi 150 personas físicas y fue fundada en 1981; la segunda tiene cerca de 100 comerciantes, es la Unión de Comerciantes Fijos. Semifijos y Ambulantes de la Ciudad de Ometepec, que data de 1989. Ambas están afiliadas a la Confederación de Trabajadores de México, evidencia de una orientación política de la mayoría de los comerciantes locales hacia el PRI; lo mismo ocurre con los prestadores de servicio de transporte público que por medio de la Unión Sindical de Auténticos Operadores del Volante (que aglutina a los taxistas) y del Sindicato de la Unión Camionera de la Costa Chica (microbuses y camioneros locales), pertenecen a dicha confederación. (Sánchez: 2001)

Por lo que, de acuerdo con Sánchez, existe un mercado central de abasto en Ometepec, al que asisten habitantes de otros municipios a surtir. El comercio ambulante también está presente en esta localidad. Se halló una relación evidente entre tal actividad y los movimientos itinerantes de personas de origen oaxaqueño, en particular procedentes de la Mixteca Baja, que se dedican a la venta de una diversidad de artículos galvanizados, de plástico y peltre, en distintos lugares de la Costa Chica. Una circunstancia asociada a esto es que, hasta 1989, en los municipios de Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca y al norte del de Ometepec, había extensas superficies dedicadas al cultivo de estupefacientes donde se empleaba fuerza de trabajo de Oaxaca. Conviene indicar que, tradicionalmente, Ometepec funge como ciudad-mercado de alcance regional; cada domingo, a él acude la población amuzga de diferentes localidades, de los municipios de Ometepec, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca para comerciar diversos productos agrícolas y artesanales; estas personas se concentran en los alrededores de la plaza central y sobre la avenida Cuauhtémoc, principal arteria del centro de Ometepec. Los amuzgos llegan al mercado dominical por diversos medios: en microbuses, en camiones de redilas, a pie. El problema del transporte, tanto de personas como bienes, en esta zona de Guerrero es todavía grave: Ometepec está unido por caminos pavimentados con Xochistlahuaca (26 km) y Tlacoachistlahuaca (22 km), cuyas distancias correspondientes se cubren en cerca de una hora. Es claro que los asentamientos con mayor cantidad de población del oriente de la Costa Chica de Guerrero se encuentran fuertemente influenciados por la presencia

de comercios en Ometepec. Las mayores frecuencias de relación se establecen con las poblaciones más importantes dentro del mismo municipio, como Zacualpan y Huajintepec, así como con la cabecera municipal de Iguala. En un segundo plano de vínculos comerciales se hallan asentamientos de las municipalidades vecinas, de Azoyú (Marquelia, Juchitán y la cabecera municipal homónima), Cuajinicuilapa, Xochistlahuaca y Tlacoachistlahuaca (Sánchez: 2001).

De acuerdo con los datos, los consumidores realizan la mayor parte de sus actividades comerciales en la misma localidad. Así, dos tercios de las personas hacen sus compras de ropa, calzado, libros y artículos escolares en Ometepec. En cuanto a artículos de uso y consumo más frecuente, la proporción es mayor, ya que el 96% adquiere sus abarrotes comestibles en esta población. Es innegable que la presencia de Acapulco, como centro regional de la costa de Guerrero, se deja sentir en Ometepec. A pesar de la distancia que separa a ambas localidades (163 km) y de los problemas de inseguridad en los desplazamientos por la carretera costera, en especial por las noches, una proporción significativa va a Acapulco para comprar bienes específicos, en particular ropa y calzado, juguetes, muebles, artículos para el hogar, libros y artículos escolares. Respecto a los medios de transporte que se emplean para el traslado de productos a Ometepec, los tráiler, camionetas y aun los autobuses de línea, son empleados en la movilización de bienes; hay una dependencia absoluta del comercio ometepequense en relación con la carretera Acapulco-Pinotepa Nacional. En este sentido, también hay que indicar que el movimiento de carga y personas por las costas de Guerrero está monopolizado por la famosa oligarquía estatal de los Figueroa, que juega un papel vital en la dinámica de transporte regional; manejan volúmenes importantes de carga. Al mismo tiempo, los comercios locales, formalmente establecidos, expenden productos industriales que, en su mayoría, provienen de Acapulco, la Ciudad de México y otros sitios del país como Guadalajara, Monterrey, Puebla y Oaxaca, muchas veces triangulados con la Ciudad de México. (Sánchez:2001).

En Ometepec entre 1996 y 2000, se aprecian dos situaciones que tienen que ver con la permanencia y reactivación de la actividad comercial: primero, el que el gobernador interino (1997-1999), Ángel Aguirre Rivero sea originario de esta localidad explica, en gran medida, las inversiones ahí hechas por el gobierno estatal, en ese período. El capital fue orientado hacia la creación de infraestructura física para la actividad económica; en esta forma, se construyó un nuevo mercado, fuera de la parte central de Ometepec; se modernizó la vialidad urbana, lo que permitió un acceso más rápido a la plaza principal y se mejoraron las condiciones de alumbrado público, drenaje, banquetas, pavimentación y seguridad pública. La segunda situación, en la relación estrecha con la anterior, es que el número de negocios no se ha reducido en los últimos años y la dinámica de la actividad comercial local y regional se aprecia en una dimensión mayor que hace un quinquenio, con los mismos patrones de especialización espacial y de giros involucrados en ésta. (Sánchez: 2001)

Estas determinantes sociales como las condiciones socioeconómicas, las dificultades y altos costos de movilización, las debilidades en la red de servicios, los bajos niveles de escolaridad y deficientes servicios de salud, particularmente entre las mujeres indígenas. Por otra parte, las desigualdades de género y étnicas se manifiestan de manera palpable en todo el espacio de la región de costa chica y en especial en los municipios correspondientes al distrito 16 donde se agrega un alto índice de discriminación y la ausencia del Estado tanto en sus funciones de diseño y construcción de infraestructura, como de rectoría y financiamiento para el desarrollo, en cuanto a la prestación de servicios, no considera las necesidades y miradas específicas de la población indígena, reproduciendo de este modo exclusiones e inequidades en salud y serias dificultades para

el ejercicio de derechos, este distrito tiene como actividades básicas la agricultura y ganadería, sin embargo Ometepec predomina se característica como centro de comercio para toda la región.

Relaciones políticas y disputas electorales

Cuando analizamos la situación político electoral que existe en el distrito se puede observar un comportamiento clientelar muy alto ligado a una fuerte presencia caciquil, así el caciquismo y el clientelismo son dos rasgos que se suman a la desigualdad, exclusión, pobreza y marginalidad en este distrito, todos estos elementos confluyen y sintetizan la situación política electoral del distrito, en este sentido los principales impulsores del desarrollo e influencia directa en la población de este distrito son los profesores, los ganaderos y los comerciantes que son verdaderos intermediarios políticos entre la clientela y el cacique.

Un análisis importante que caracteriza a los actores sociales como agentes del clientelismo, lo realizó Maceda (2000) al asegurar que los maestros son sumamente importantes para los candidatos, tener de su lado a los maestros de las comunidades rurales es sumamente útil en la actividad política electoral. Ya que son los maestros los únicos que influyen en una zona rural para orientar e informar al pueblo del estatus político y económico en una comunidad rezagada como las zonas rurales del país. En principio, los maestros no solo se encargan de enseñarles a leer y escribir a los alumnos de una escuela, sino que buscan la manera de vincularse con el pueblo y hacerles ver sus necesidades dentro y fuera de su área de trabajo y a la vez organizar al pueblo para juntos hacer trabajos comunitarios que lo favorezcan en su desarrollo. De tal manera que su intervención, termina siendo de interés político, por lo que buscan intervenir para conservar un liderazgo que más tarde puede ser compensado por un político, y a la vez ser bien visto en la comunidad como “un líder” que busca el bienestar y desarrollo de la comunidad. De esta manera, los operadores políticos, en tiempos electorales, buscan la manera de corromper esas ideologías progresistas y convencer a los profesores de las comunidades para utilizarlos como un mediador de información política para transmitirles el mensaje a los ciudadanos y convencerles que el candidato es “el mejor” para esto ofrecen regularmente: un empleo en el ayuntamiento, un aumento de salario, o en ocasiones el respaldo político para ser ascendidos a director u otro cargo dentro de su institución. De tal manera que encuentran una buena razón para ser motivados en colaborar en la intermediación de política clientelar de una comunidad o región (Maceda: 2000)

Además considera que los ganaderos en el distrito son gente con suficientes recursos económicos dueños de varias hectáreas de tierras y además, son generadores de empleo tanto como distribuidores de carne o ganado vivo, como para abastecer a la comunidad o región: los ganaderos, evidentemente tienen una fuerte influencia en las zonas rurales, puesto que su posición económica, son básicamente un motor de empleo en la región, que a base de empleos generados, alimentan a muchas familias pobres con un ingreso muy bajo. De igual manera, los políticos, suelen buscar a los ganaderos como intermediarios para convencer a sus empleados, amigos y conocidos para que apoyen a dicho político en tiempos electorales. Sin embargo, los ganaderos son personas más innovadoras que cuando deciden participar, implementan proyectos sociales o sugieren políticas públicas municipales, convenciendo a los ciudadanos que se les facilitará préstamos desde el H. Ayuntamiento para la compra de una vaca o toro a mitad de precio, donde el interesado solo pagaría el cincuenta por ciento y el H. Ayuntamiento, cubriría el resto. Es así como se busca la colaboración de los ganaderos en política clientelar, atrayendo todo lo que esté a su alcance con la finalidad de hacer ganar a un candidato o candidata (Maceda: 2000).

Y finalmente caracteriza a los comerciantes como pequeños y medianos empresarios de la región, con algún posicionamiento económico. Son individuos que se dedican al comercio en alguna comunidad de la región. Estas personas tienen comunicación directa con sus clientes que facilitan sus bienes (materiales de construcción, canasta básica, herramienta de trabajo, hasta un cartón de cerveza), al contado o crédito a corto o largo plazo sin intereses, siempre y cuando sigan consumiendo y así conservan la clientela. Es evidente que los comerciantes son punto clave para los candidatos en tiempos de campaña, ya que tienen los recursos necesarios para tener siempre contacto con la sociedad, no solo de los más pobres; sino con toda una comunidad en la que entran todas las clases sociales. De tal manera que, los políticos en tiempos de campaña suelen acercarse a estas personas para negociar su liderazgo y hacer con ellos una estrategia política, para que el comerciante pueda promover al candidato indicado y contar con los votos de los ciudadanos. Es importante señalar que, en estas circunstancias, los comerciantes suelen ser intermediarios clave ya que pueden abordar a cada uno de sus clientes para invitarles a votar por un candidato (con el que haya tratado) y a cambio les ofrece una cierta cantidad de dinero, dependiendo de qué tan difícil le resulte convencerlos. Por otra parte, suelen hacerlo más personalizado, llamando de manera personal a uno por uno de aquellos que tienen alguna deuda con él, le pide que le devuelva el favor por medio del voto a favor de cierto candidato, “yo te ayudo, tú ayúdame”, con tal de convencerles, suelen hasta condonarles la deuda o mejor aún, les piden convencer a sus familias y ofrecen dinero por cada voto (Maceda: 2000)-

Otro elemento importante que incide en el comportamiento político electoral son los medios de comunicación indígenas, así como los comerciales, van aparejados con modos distintos de entender la comunicación. Gasparello señala que, en términos esquemáticos, se puede afirmar, que dentro del modelo dominante de comunicación los grupos indígenas dependen para su información de ellos, mientras que, en el modelo alternativo, la comunicación está descentralizada y fluye interactivamente. En la mayoría de los casos, en las regiones indígenas, en donde conviven diferentes pueblos indígenas, mestizos y afrodescendientes, como es el caso del distrito 16 y de la Costa Chica en Guerrero, la apuesta por las radios comunitarias indígenas es crear un espacio para el diálogo intercultural y abrirse a la diferencia, porque no sólo deben luchar contra el racismo de los no-indígenas, sino también con los prejuicios hacia el “otro” más cercano. Este es uno de los temas abordados, por ejemplo, por los locutores de Radio Ñomndaa. En este sendero, sobre la importancia del manejo de los medios de comunicación investigadores como Antonio Castells afirman que “los medios de comunicación [de masa] tienden a deshumanizar a los indígenas, representándolos como víctimas pasivas de la violencia o como guerreros nobles y valientes [por ello] barrer tópicos y estereotipos también es una estrategia de resistencia cultural” (Castells, 2002). A esta consideración, hace falta añadir que con frecuencia los indígenas son estigmatizados por los medios también como violentos e intrínsecamente conflictivos. De acuerdo con estas consideraciones, se vuelve necesaria la función de los medios comunitarios, para explicar la realidad de los pueblos indígenas por ellos mismos, de acuerdo con su visión y su vivencia, y, además, en su idioma. La radio indígena o comunitaria sirve como resistencia, identidad, rebeldía y contrapeso ante los grupos de poder de la región (Gasparello: 2011). Por ellos la existencia de la Radio Ñomndá es muy significativa en esta región.

Otro de los temas o problemas delicados que existente en este Distrito, es la violencia ejercida contra las mujeres, así como la violencia política y la ejercida por el crimen organizado encabezado por distintos grupos delincuenciales, del narcotráfico que se disputan el territorio guerrerense. En cuanto a la primera, la violencia de género, en el año 2017 se declaró Alerta de género en el municipio de Ometepec.

Recordemos que, en el mes de junio de 2017 la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), emitió la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en los siguientes municipios del estado de Guerrero: Acapulco de Juárez, Ayutla de los Libres, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Catalán, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepec y Tlapa de Comonfort. Y en junio de 2020 se volvió a emitir otra Alerta en la entidad. Esta Declaratoria fue debidamente notificada al titular del Poder Ejecutivo estatal, con la finalidad de implementar las medidas necesarias para asegurar el cese de la violencia contra las mujeres en la entidad federativa, circunstancia corroborada a través de un minucioso proceso de análisis previo, realizado por el Grupo de Trabajo constituido para tal fin, en términos del artículo 36 del Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que resultó en la verificación de diversas problemáticas culturales, sociales e institucionales que han derivado en los índices actuales de esa expresión de la violencia en razón del género (CONAVIN, 2017).

Por su parte, en el año 2020, Atziri Ávila, del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), expuso que de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública Nacional, de enero de 2019 a abril de 2020 se registraron 312 casos de violación en el estado, 389 de abuso sexual y 11 denuncias de aborto, lo que da cuenta de la delicada situación de la violencia de género en la entidad.

Otro de los flagelos en la incidencia de grupos delictivos en la entidad y la región, de acuerdo con lo resultados de la encuestadora Etelek casi una treintena de candidatos a algún cargo de elección en el último proceso electoral fueron asesinados durante el proceso electoral 2021.

En las siguientes páginas presentaremos algunos datos significativos de los otros dos municipios que conforman este Distrito Electoral Local número 16.

Municipio Tlacoachistlahuaca

De acuerdo con los datos de la encuesta intercensal 2015 y el Censo del 2020, Tlacoachistlahuaca es, poblacionalmente es el más pequeño de los tres que conforman el distrito pues su población asciende a 21,385 personas de las cuales el 90% se autoadscribe como indígena [Amuzgos y Na Savi] y un 14% como afromexicano. Se trata de un municipio de alta marginalidad (INEGI, 2015).

La palabra Tlacoachistlahuaca proviene de la lengua náhuatl y significa “tlacoaches en la loma” o “tlacoaches en la llanura”, pertenece a la región de la Costa Chica y tiene un territorio de 770 km. cuadrados. Se trata de poblaciones que se dedican a la agricultura y la elaboración de artesanías, como son los bozales y bozalillos, morrales, mecates de ixtle, reatas, redes, hamacas: coas y vainas para machetes. Se elaboran huipiles, servilletas y manteles que tejen las mujeres Ñon da (amuzgas) (Cazares, 2014). La Cabecera municipal es Tlacoachistlahuaca, su número de habitantes es de 3,009 y el municipio cuenta con 55 localidades (INAFED).

Considerando su número de habitantes, las más importantes son las siguientes: Huehuetonoc con 1,309 habitantes, San Cristóbal con 1,259, Santa Cruz Yucucani con 703 y Cuananchinicha (Rancho) con 683 habitantes.

Problemas socioeconómicos

La pobreza del municipio es crítica, de acuerdo con el censo del año 2010 el grado de marginación del municipio es: muy alto, con un 60.38%. De igual forma el grado de rezago del municipio se encuentra en la categoría: muy alto. Entre otros factores que provocan la pobreza en el municipio están: el analfabetismo, la falta de oportunidades educativas, la falta de fuente de trabajo, la poca atención del estado para construir infraestructura para el desarrollo económico del municipio y el abandono total de las comunidades indígenas que no cuentan con los mínimos apoyos para su desarrollo. El municipio registraba para 2010, 13 273 habitantes en pobreza extrema en su mayoría mujeres, que son las más afectadas, el porcentaje de población en pobreza extrema es de 66.56%. Al ser Tlacoachistlahuaca un municipio rural, cuenta con tierras cultivables. Existen núcleos agrícolas y organizaciones agrarias que poseen tierras en las que se siembra principalmente el maíz, frijol, flor de jamaica, ajonjolí y caña de azúcar. Las tierras cultivables se encuentran en la parte baja del municipio, mientras que, en la parte alta, la parte de la montaña, el tipo de suelo no es apto para cultivo. En la montaña, la gente se dedica más a la venta de madera y al ganado. Por otro lado, las mujeres son las que se dedican a la artesanía, de la que obtienen su fuente de ingreso. Por ejemplo, el telar de cintura que es a la que se dedica la mayoría de las amuzgas del poblado de Huehuetonoc y de Tlacoachistlahuaca, mientras que en la localidad de San Cristóbal las mujeres se dedican al barro, ellas se dedican hacer comales, cántaros, ollas, etc.

De acuerdo con Torres, en el estado de Guerrero las comunidades pertenecientes a los municipios que se encuentran alejadas de las cabeceras regularmente se quejan de la falta de atención de sus autoridades y el abandono lo que ocasiona que muchas de estas comunidades se quieran desprender de sus municipios y formar partes de otros o finalmente formar su propio municipio, como fue el caso de Rancho Viejo y otras comunidades de Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y Metlatónoc.

El proyecto político de Rancho Viejo a Rancho Nuevo de la Democracia: una experiencia interrumpida

La región de Rancho Nuevo de la Democracia es una construcción espacial delimitada por los indígenas y es sustento de la reproducción socioeconómica y cultural tanto de los pueblos indígenas, como de la población no india que la habita. Quienes la han venido moldeando a lo largo de su existencia. Constituye hoy día la región más marginal del país en lo que a recursos productivos, actividad económica y bienestar social se refiere, lo que contrasta con ser una región rica en expresiones culturales y políticas que le inyectan una gran vitalidad. También es una región donde la acción gubernamental, la corrupción, el manejo clientelar de los recursos y la discriminación, han hecho imposible que los habitantes de muchas de las comunidades reciban los beneficios de servicios tan elementales como salud, electricidad, caminos y agua potable, entre otros. Esta situación ha ocasionado una endémica marginalidad entre la población. Por lo que los habitantes de estas comunidades indígenas han tenido que recurrir a otras fuentes de ingresos y múltiples estrategias de sobrevivencia, entre las cuales destaca la constante emigración temporal hacia otras regiones del país en busca del sustento para sus familias (Torres:2000).

La región en que están ubicadas las comunidades que deseaban pertenecer a Rancho Nuevo de la Democracia es una zona montañosa, en la transición de la costa chica y las alturas de la Sierra Madre del Sur. Limita al sur con las cabeceras municipales de Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, al suroriente con la frontera de Oaxaca. Santa Cruz

Yucucani marca la frontera nororiental con el estado de Oaxaca, en el extremo occidental se encuentran las comunidades de Río Cantador Chiquito y San Pedro Viejo. Es una región entre lomeríos y montañas que alcanzan alturas desde 500 msnm hasta los 1,800 msnm. El clima es templado con temperatura anual promedio entre 22 grados y 24 grados centígrados. La época de lluvias es en los meses de mayo a octubre con precipitaciones de 1,500 a 2,000 mm cúbicos de agua al año. Existen una gran cantidad de ríos y arroyos que recorren el territorio que en época de lluvia es imposible cruzarlos. El río más grande de la región es el Río Verde que cruza entre otras, las comunidades de Jicayán del Tovar y San Miguel Tejalpa. Otro río importante es el San Pedro que comunica a varias comunidades y divide el territorio, de lo que pretendía ser el nuevo municipio, por la mitad. La región involucra a 30 comunidades con una población aproximada de 12,000 habitantes: en una extensión territorial de 837.5 kilómetros cuadrados (Torres: 2000). Sin embargo a pesar del activismo y la construcción de su proyecto político autonómico emprendido en los años noventa del siglo XX, este no logró prosperar, inicialmente tuvieron un reconocimiento de facto, pues después de su declaración como municipio en “rebeldía” lograron un reconocimiento tácito, pues el gobierno les otorgó recursos para emprender algunos proyectos, como fue la construcción de tres puentes, sin embargo, las presiones políticas, el proyecto se fue diluyendo y las comunidades retornaron a la potestad de sus antiguos municipios.

Para Torres, uno de los conflictos más fuertes en la región es la tenencia de la tierra y la definición de los límites de las comunidades: Rancho Nuevo y el Coyul, por ejemplo, tienen conflictos por los terrenos colindantes, de tal forma que Huehuetonoc quería recuperar los terrenos que le prestó en 1923 a Guadalupe Mano de León. Por su parte, seis comunidades ubicadas dentro de los terrenos comunales de San Pedro Cuitlapa habían formado ejidos en rebeldía nombrando además sus autoridades agrarias. En la comunidad de las Minas, en la parte sur del municipio en rebeldía, el régimen de propiedad de la tierra es privado, pero sufren de acaparamiento de tierras por parte de los ricos caciques mestizos de la cabecera municipal de Tlacoachistlahuaca. En suma, existían serios problemas agrarios en la mitad de las comunidades que conformaban lo que sería el municipio de Rancho Nuevo, por lo que la solución al problema de la tenencia de la tierra era un elemento fundamental para el desarrollo de la región.

La economía de la región está inscrita dentro de lo que se ha denominado economía campesina, donde gran parte de la producción está orientada al autoconsumo. La economía campesina es un tipo específico de producción que cuenta con unidades de producción y consumo basadas en el trabajo familiar (unidad doméstica campesina). Una característica de las unidades domésticas es su capacidad para producir una buena parte de lo que necesitan para su mantenimiento y reproducción a través de la explotación directa. Lo anterior ayuda a regular la división social del trabajo y ayuda a evitar la polarización de las comunidades. En la región se produce el maíz, frijol, calabaza y chile que constituye la dieta básica de las unidades familiares campesinas, como complemento de esta alimentación se producen los frutales, las verduras y se consumen hiervas silvestres. También siembran o recolectan productos agrícolas que transforman en productos, como la panela, el algodón, el café y el tabaco que venden en la cabecera municipal de Tlacoachistlahuaca, Ometepec y poblaciones de Oaxaca. Una parte importante de su economía lo constituye el ganado caprino que también venden en Tlacoachistlahuaca y otras comunidades de Oaxaca. Otra actividad económica en la región, principalmente practicada por los amuzgos, es la artesanía (elaboran telas, huipiles, colchas, etc.) que venden en Acapulco y la Ciudad de México (Torres: 2000).

Un proceso que agudiza el problema de pobreza es que la zona boscosa poco a poco ha sido degradada por la excesiva explotación forestal realizada desde los años setenta por diversas compañías madereras. De la misma forma, el aumento del ganado caprino, que es uno de los productos más comercializados, contribuye también a desforestar de la región. Por estas razones, grandes extensiones de terreno sufren las consecuencias de la erosión, muchos tienen una reducción en la humedad de los suelos y con ello una baja producción agrícola que impide la autosuficiencia. Ante esta problemática, las familias de la región han implementado como otra estrategia de supervivencia el trabajar como jornaleros en diferentes lugares del país para obtener recursos. Los datos de este hecho son contundentes, cerca de 1,200 personas emigran temporalmente a los campos agrícolas de Sinaloa. Cada temporada agrícola en los meses de octubre a abril, hay camiones que transportan a los indígenas que quieren ir a Sinaloa donde existe suficiente trabajo. La migración de la familia completa se ha incrementado porque también se contrata el trabajo de las mujeres y de los niños. Otras zonas a las que emigran son Lázaro Cárdenas en Michoacán, Acapulco y Ometepe en Guerrero y Putla en Oaxaca. (Torres: 2000)

Dinámica electoral

El municipio tiene un comportamiento electoral muy dinámico, dinamismo que se puede explicar a partir del clientelismo electoral que existe en el municipio, donde después de las elecciones de 1989, la alternancia de partidos ha sido diversa, ya que antes de esa fecha el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganaba todas las elecciones, después de ese año, con el triunfo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se da una serie de alternancias donde han triunfado el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido del Trabajo (PT) y coaliciones compuestas por el Partido Verde Ecologista de México con el PRI y el Partido Nueva Alianza y la coalición del PRI y PVEM o la conformada por PRD y PT. Los últimos presidentes municipales son: Juan Javier Carmona Villavicencio presidente municipal en el periodo 2015-2018 postulado por la coalición del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT), Basilio Florentino Díaz, del Partido Gallo Rojo (partido de carácter estatal); elegido para el periodo 2018-2021, y la actual presidenta municipal es una mujer: Yareth Saís Pineda del PRD-MC (cuadro número 2).

Cuadro número 2
Presidentes municipales de Tlacoachistlahuaca 2012-2021

Periodo	Presidente(a) municipal	Partido político o coalición
2015-2018	Juan Javier Carmona Villavicencio	PRD-PT
2018-2021	Basilio Florentino Díaz	PPG
2021-2024	Yareth Saraí Pineda	PRD-MC

Fuente: IEPC-Guerrero, Página web municipio de Tlacoachistlahuaca

Como podemos ver actualmente la presidencia municipal (2021-2024) está ocupada por una mujer, seguramente es la primera ocasión que esto ocurre, pues se eligió a la maestra Yareth Saraí Pineda, quien tiene una trayectoria interesante, estudio en la Escuela Primaria Intercultural Bilingüe Independencia de Tlacoachistlahuaca, el bachillerato en la Unidad Académica, Preparatoria Popular y cursó la licenciatura en la Universidad Hipócrates, localizada en Acapulco. Cursó una maestría en ciencias de la Educación en la Escuela Norma Superior Justo Sierra y ha tomado diferentes cursos, por ejemplo, en el ITAM participó en el 8° Seminario Internacional de Estrategias Electorales y Políticas (2016), y participó también con los Equipos Feministas, A.C. y la Red para el Avance Político de las

Mujeres Guerrerenses. Adicionalmente, estudió en la Escuela de Formación para el Liderazgo Político de las Mujeres, Jóvenes, Indígenas y Afrodescendientes de El Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), localizado en la ciudad de México, en donde participó en los talleres "Voces de mujeres indígenas de Guerrero en la Reforma del Estado de Guerrero". Como parte de su formación profesional ha tomado cursos sobre desarrollo sustentable, y fungió como presidenta de la organización PROCEDER de Ometepec, es una profesionista y política muy joven tiene 33 años y se ha preparado profesionalmente en distintos ámbitos, muy relevantes que la han preparado para encabezar su municipio, con una perspectiva de derechos indígenas y de las mujeres lo que augura una gestión prometedora.

La conformación del cabildo consideró una integración paritaria y las carteras de los regidores expresan las problemáticas del municipio y la región: regiduría de obras públicas, desarrollo rural y salud, es ocupada por Roxana Coronado Ángel, mientras que Abraham Ignacio López es el Regidor de Participación Social y Equidad de Género; Álvaro Telles Zeferino es el Regidor de Cultura, Deporte y Juventud. Leoncio Víctor Ramos Brito, es el Regidor de Medio Ambiente y Recursos Naturales; por su parte Romualda de Jesús Bruno es la Regidora de Educación y Grupos Étnicos y Yolanda Cruz Mosso es la Regidora de Desarrollo Económico y Migrantes; y la responsabilidad como síndico procurador recayó en el profesor Félix Guerrero.

Municipio de Xochistlahuaca

La palabra Xochistlahuaca proviene del náhuatl, que en español se traduce como "Llanura de Flores". Durante la segunda mitad del siglo XVII se transformó la organización política de la Nueva España y Xochistlahuaca pasó a depender del partido de Ometepec, entre los años de 1500 y 1700. En 1824 al integrarse la República federalista, Xochistlahuaca pasó a depender del municipio de Ometepec y del distrito de Tlapa del estado de Puebla de los años 1800 a 1900. El municipio se constituyó legalmente en 1850, al erigirse el estado de Guerrero; dentro del distrito de Allende; fue cancelado en 1932 al ser incorporado a Ometepec y en 1932 fue rehabilitado con su anterior jurisdicción a 1900 (Xochistlahuaca).

A través de la historia oral, se asegura que los amuzgos tienen su origen en el mar, en algunas islas o "tierras de en medio", y que de estas llegaron a la zona costera del pacífico a la altura de donde están establecidos ahora, los límites del estado de Guerrero y Oaxaca. (Aguirre:2003) Posteriormente y debido a la expansión de los mixtecos, antes de la conquista de los españoles, y más tarde con la llegada de población negra, algunos amuzgos se vieron obligados a abandonar sus poblaciones en la Costa del Pacífico para establecerse en la región que ocupan en la actualidad y de la que Xochistlahuaca es el centro (Gutiérrez: 2001). Los pueblos amuzgos pertenecían a la provincia de Ayacastla, la cual se encontraba formada por pueblos como Xochistlahuaca, Ometepec, Iguapala, Ayotzinapa, Cópala y Ayutla. En este mismo sentido Aguirre Beltrán señala que la designación de la provincia parece indicar que fueron los Ayacastecas quienes realizaron el agrupamiento y aunque constituían una minoría se establecieron sólo en Iguapala y Ometepec, dominaron probablemente tanto sobre la población amuzga que habitaba en esos lugares, como sobre los otros grupos (Aguirre:1958).

Xochistlahuaca a pesar de que se dice que había sido dominada por el grupo antes mencionado, ya tenía un reconocimiento regional como centro cultural y espiritual, cuando llegaron los españoles a América a principios del siglo XVI. Según López Barroso, fue nombrada cabecera administrativa y religiosa, por el conde Santi Esteban, dependiendo de

la diócesis de Antequera, Oaxaca, su jurisdicción abarcaba todos los pueblos de la región incluyendo a Ometepec (Gutiérrez:2001), este último pasaría a ser un municipio y actualmente es el centro ladino donde convergen distintos grupos: los amuzgos, mixtecos, nahuas y mestizos. Posteriormente para el siglo XVII, Xochistlahuaca depende de la provincia de los Ángeles y, religiosamente de la diócesis de Chilapa que, a su vez, dependía de los obispos de Puebla (Gutiérrez:2001). Al momento en que se funda el estado de Guerrero como una entidad federativa, el 27 de octubre de 1849, se dividió territorialmente a las comunidades amuzgas, quedando unas en el estado Oaxaca y otras en Guerrero. Asimismo, quizá por su tradición de cabecera religiosa, Xochistlahuaca es reconocida como cabecera municipal, adjudicándose los pueblos de Cuananchinicha, San Cristóbal, Minas, San Martín, San Pedro, Yoloxochitl, Rancho Viejo, Terrero de Venado, Jicayan y San Miguel, casi todos ellos de habla mixteca. Sin embargo, cuando se consolida Tlacoachistlahuaca como municipio en el año 1872, estas comunidades que se habían adjudicado a Xochistlahuaca pasarán a formar parte de este nuevo municipio, reduciendo con ello el territorio de los amuzgos (Gutiérrez: 2001).

Cuando le son quitadas estas comunidades se inicia una etapa de despojo de su territorio, ya que con la aplicación y entrada de las Leyes de Reforma y particularmente durante el gobierno de Manuel González, entre 1880-1884, se dicta una serie de leyes sobre la colonización y deslinde de terrenos baldíos con el fin de aumentar la producción agrícola, pero en realidad tuvieron como consecuencia, el acaparamiento de grandes extensiones de tierras por un pequeño grupo de personas, por eso durante la dictadura porfirista se despoja a los amuzgos de sus tierras, ya que no pudieron demostrar con títulos sus derechos de propiedad y esto ocasionó que las tierras fueran vendidas a Guillermo Hacho, mismo que después cobraba renta por el uso de las tierras (López: 1997). Curiosamente las tierras que compró el señor Hacho, las vendió más tarde, al estadounidense Lewis Lamm, pasando a formar parte de sus grandes latifundios con los que contaba en varias partes de la entidad. Ahora bien, tras sufrir el despojo de sus tierras por medio de procesos amañados, los amuzgos comenzaron una lucha a partir de los años veinte por la recuperación de las tierras que les habían sido arrebatadas. Como consecuencia de este proceso de lucha emprendido por los amuzgos, el municipio de Xochistlahuaca sufriría la represión al ser desconocido en 1932 como cabecera municipal (Gutiérrez: 2001) tras no aceptar el trato de pago por los terrenos, que de manera legítima le pertenecían, pero, que, sin embargo, les habían arrebatado por medio de las Leyes de Reforma. No obstante, se argumentó que el motivo de su desconocimiento como cabecera municipal se debía al “reducido número de habitantes que llegó a tener este municipio en 1932, y la pobreza de sus recursos administrativos para conservar la importancia de Municipio, por decreto número 30 del 27 de diciembre del mismo año y pasó a pertenecer a Ometepec” (López:1967) Sin embargo, pasado un año de esos acontecimientos, los amuzgos lograron el 25 de agosto de 1933 la dotación ejidal, afectando así la propiedad de Lewis Lamm. Además de obtener nuevamente el reconocimiento como cabecera municipal mediante el decreto número 64, aunque los despojaron de la adjudicación de la comunidad de Huehuetonoc para anexarse a Tlacoachistlahuaca (Gutiérrez: 2001).

Xochistlahuaca es un municipio en donde los amuzgos han logrado mantener su identidad, además consideran a su municipio como “el corazón del pueblo amuzgo”, tal vez por ser uno de los municipios donde se concentra gran parte de esta población. No obstante, hay que resaltar que diferentes factores han trastocado su identidad, al igual que su estructura sociopolítica, entre otros, el papel determinante que han cumplido las instituciones

educativas, religiosas y así como los partidos políticos, todas estas instituciones han generado cambios notables dentro de esta sociedad. La composición étnica de la municipalidad no ha variado mucho, el sur y centro del municipio, zona de llanura y la de Ciénegas, es habitado por amuzgos. Al norte, zona de montañas, ha estado bajo el control de los mixtecos; en menor medida por los nahuas pastores, quienes vivían de manera itinerante entre la montaña y la llanura, volviéndose sedentarios hasta el principio del XX, etapa en que las haciendas volantes entraron en decadencia y las políticas de reparto agrario, que después de 1910, comenzaron a tomar fuerza en el país.

En el 2010, la población de Xochistlahuaca estaba conformada por un total de 28 089 habitantes, para 2015 la encuesta intercensal arrojó los siguientes resultados: 28 839 habitantes de los cuales 27 796 se adscribió como perteneciente a una etnia indígena y 1,751 afirmó ser descendiente afromexicano, de tal forma que, la población del municipio está integrada principalmente por indígenas amuzgos y mixtecos y una minoría de afrodescendiente. La cabecera municipal es la localidad más poblada tiene 4,040 habitantes, el municipio cuenta con 103 localidades, por su número de habitantes, las más importantes son las siguientes: Guadalupe Victoria con 2 569 habitantes, Los Lirios con 1 001, El Carmen con 580 y Arroyo Grande con 488 habitantes. Xochistlahuaca es el cuarto municipio más pobre del estado de Guerrero y ocupa el decimosexto lugar entre los más pobres de todo México. Además, se considera que tiene un alto grado de marginación y muestra un elevado grado de rezago social.

Dinámicas socioculturales

Desde mediados del siglo XX de acuerdo con Gen Octa (2013), los pueblos indígenas vivieron algunas transformaciones ocasionadas a partir de la introducción de infraestructura, de carreteras federales y escuelas rurales, mientras seguían reproduciendo sus elementos socioculturales tradicionales.

Formaron parte del debate autonomista que se genera en la década de los noventa en todo el territorio nacional y se discutieron vías para mejorar sus condiciones políticas y económicas. Como fue las experiencias de las comunidades que se aglutinaron para conformar el municipio en rebeldía Rancho Nuevo de la Democracia.

La introducción de la carretera en 1970 generó cambios significativos en la interacción de Xochistlahuaca con el exterior. Entre 1973 a 1974 se introdujo el servicio de electrificación en la cabecera y la instalación de red de agua potable. Mientras la carretera se volvía el principal medio de tránsito, los servicios de avionetas dejaron de funcionar y las pistas de aterrizaje se volvieron canchas de fútbol. Poco después de que se inaugura la carretera, la gente menciona que el primer vehículo que llegó fue un camión de Coca Cola, que llegaba por primera vez a surtir los negocios de la cabecera. La introducción de infraestructura como el servicio de electricidad, pavimentación, telecomunicación y red de agua potable y drenaje se fueron asumiendo e integrando a sus vidas (Ota: 2019).

El año 2002 la declaratoria como municipio autónomo: el Frente Cívico Indígena de Xochistlahuaca

En el mes de enero del 2000, surge un conflicto importante cuando, la presidenta municipal, Aceadeth Rocha, señalada como una cacica, se niega a reconocer la representatividad de la organización de las comunidades que operaba en el municipio, el problema fue creciendo

hasta que el 9 de enero de 2001 la gente inconforme impulsada por los maestros toma el palacio municipal, y en la madrugada del siguiente día es desalojado violentamente, esto hace que se consolide el Frente Cívico Indígena de Xochistlahuaca (FCIX); donde confluyen diversos sectores sociales, políticos y religiosos para destituir a la presidenta municipal Aceadeth Rocha Ramírez. En marzo de ese año vuelve a tomarse el palacio municipal y se mantiene en plantón indefinido, hasta las elecciones municipales del 2002 logrando que se concediera una licencia por tiempo indefinido a la presidenta (Cruz Morales, 2008:51-65). Ya en las elecciones municipales, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) volvió a ganar, lo cual irritó a muchos habitantes, que se decidieron a tomar con sus propias manos el desarrollo del pueblo y la organización de las comunidades amuzgas, el palacio municipal se volvió a ocupar rechazando el resultado electoral. El 20 de noviembre del año 2002, en una asamblea general en la Casa Ejidal en Xochistlahuaca más de setenta *principales* que representaban a cada localidad, propusieron el nombramiento de siete representantes que conformarían una nueva generación de Consejo de Ancianos Municipal, esta se conocería como «Nanman'iaan «Autoridades Tradicionales» del pueblo amuzgo. De esta forma, seis hombres y una mujer: tomaron posesión de su cargo en las instalaciones del palacio municipal, que renombraron como *Wats'iaan Ndaatyuaa Suljaa'* que significa «Casa de Trabajo del Municipio de Xochistlahuaca»; y lo declararon municipio autónomo «*Suljaa'*» (Ota: 2019).

Los na'ncue ñomndaa, o amuzgos, de Suljaa' (conocido oficialmente como Xochistlahuaca), hicieron resurgir su forma tradicional de gobierno y recuperaron el principio de mandar obedeciendo. La responsabilidad se asignó a personas honestas, trabajadoras, sabias. Así inició el mandato de las autoridades autónomas en 2002. Un comunicado de la Asamblea Comunitaria dio cuenta de las razones para asumir su propio gobierno: “El municipio vive un clima de zozobra y represión desde hace meses, y así se celebraron las elecciones para elegir a un nuevo presidente municipal. El ‘trionfador’ en esta contienda resultó ser del PRI (Partido Revolucionario Institucional) y de la propia familia (primo) de la expresidenta”. Por su parte la autoridad tradicional nombrada mediante consultas realizadas a la comunidad, obtuvo indicaciones para encaminar proyectos como la biblioteca, la radio comunitaria, la reforestación de los montes amuzgos y la conservación del río y los manantiales, entre otros.

A dos años de haber emprendido el resurgimiento de la autoridad tradicional y la declaración de Municipio Autónomo, inicia la persecución política contra las autoridades ejidales y tradicionales, quienes no simpatizan con la señora Aceadeth Rocha Ramírez. La maquinación legaloide contra la lucha del pueblo amuzgo –que derivó en la ejecución de 13 órdenes de aprehensión de la causa penal 110-III72004– (Cruz, 2011).

Para Pablo Cruz, este gobierno tradicional tuvo el reconocimiento moral y el apoyo del pueblo en resistencia, trabajó en conjunto con las autoridades ejidales y contaba con la ayuda de Organizaciones no gubernamentales como la ONG Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan; mientras que la administración municipal «oficial» de los priistas se instaló en una casa particular de Rocha Ramírez conocida como «Las Palmas» para ejercer su poder político, y manejar el presupuesto municipal a su antojo, la gente sabía que la familia Rocha cobraba una renta elevada para que su inmueble se usara como edificio municipal, y que todos los proyectos de construcción pública fueran ejecutados por sus familiares. Quedando así dos gobiernos paralelos en el municipio: el gobierno autónomo que resistía sin ningún presupuesto y el gobierno de la familia de Rocha Ramírez que aprovechaba el conflicto para enriquecerse (Ota, 2013:93-98). En los primeros 3 años la organización tradicional trabajaba bien, reactivaron y sacaron adelante varios de los

proyectos que llevaban años inconclusos y lograron realizar nuevos proyectos para impulsar el desarrollo de la comunidad, entre las cuales está la creación de la radio comunitaria «Radio Ñomndaa, La Palabra del agua» el 20 de diciembre de 2004. Sin embargo, después del 2005, el gobierno tradicional empieza a perder poder político dentro del municipio. El hecho decisivo que marcó el declive de la organización de los Nanman'iaan ocurre el año 2004, cuando ellos mandan a llamar a Narciso De Jesús, un individuo que invadió y vendió terrenos comunitarios, el gobierno tradicional convocó a una junta para hablar sobre el caso, y se determinó castigarlo encerrándolo en la cárcel del palacio municipal, el acusado, por su parte, asumió los cargos y prometió arreglar su agravio. Sin embargo, la familia demandó a las autoridades tradicionales y se giraron 13 órdenes de aprehensión a los miembros que conformaban las autoridades, con lo cual en los años posteriores cuatro de ellos fueron encarcelados y liberados bajo fianza (López Guzmán, 1997:109-113). Otro duro golpe para el gobierno tradicional fue que las elecciones municipales de 2005-2008, la priista Aceadeth Rocha Ramírez vuelve a ganar y asumir la presidencia municipal, en el proceso electoral, los partidos políticos de oposición aprovecharon la presencia de los *Nanman'iaan* para impulsar a sus candidatos en las precandidaturas para las elecciones locales (Cruz Morales, 2008).

En el año de 2006, la caravana de *la Otra campaña del EZLN* visitó Xochistlahuaca, en dicho evento se expuso la situación crítica y las injusticias que se vivía en la región (Díaz et al., 2006: 28-31), y al final del evento los miembros del gobierno autónomo firmaron públicamente la Sexta Declaración de la Selva Lacandona como adherentes de la otra campaña. Sin embargo, la organización del gobierno autónomo fue perdiendo fuerza organizativa y política en los años siguientes hasta quedar reducidos a una figura simbólica, ninguna generación pudo tener tanta presencia y consolidar acciones como la primera generación con la que inició el gobierno autónomo.

En vísperas de las elecciones del ciclo 2009-2012, en la comunidad de Arroyo Grande, el hermano de Aceadeth, Ariosto Rocha Ramírez es sorprendido infraganti comprando votos, y la gente de dicha comunidad lo llevó ante el Ministerio Público por su delito electoral, pero el acusado fue inmediatamente liberado, y a finales del año 2009 se acusó a los líderes políticos de oposición de «privación de la libertad y robo», lo que ocasionó que el 1 de noviembre del 2009 se realizara un operativo para arrestar a todos los acusados, provocando un descontento colectivo y diversas movilizaciones en las principales calles de Xochistlahuaca, el 8 de noviembre se convocó a una asamblea comunitaria en donde se conformó el Frente Comunitario de Xochistlahuaca (FCX) para denunciar este hostigamiento, logrando que el 16 de noviembre de ese año, ganaran el juicio y se retiraran los cargos contra ellos. Dicha organización se mantuvo operando, aunque en las elecciones municipales de ese año volvió a ganar el PRI. Para el ciclo 2012-2015, los grupos opositores se aliaron y pusieron como candidato a Celerino Rojas Morales, de origen mixteco, por primera vez la oposición gana las elecciones, y las autoridades tradicionales devolvieron el palacio municipal y se integraron como parte del nuevo gobierno. Lo significativo fue que un candidato de origen mixteco haya asumido el cargo de presidente municipal, en un municipio donde predomina la cultura amuzga, sin embargo, para el siguiente ciclo electoral del 2015-2018, el PRI liderado por Aceadeth Rocha Ramírez volvió a ganar las elecciones. (Ota: 2019)

En la contienda electoral para el ciclo 2018-2021 en Xochistlahuaca, ganó el candidato Daniel Sánchez Néstor, del novel partido político Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el cual tiene relación con el contexto político de México en donde la mayoría de la población cansada de la corrupción, inseguridad, violencia que se vive en el país,

prefirió una nueva opción política, MORENA quien ganó la presidencia de México con una gran mayoría de votos. En esa misma contienda también un candidato de MORENA arribó a la presidencia de Xochistlahuaca, el recién señalado Daniel Sánchez, hermano de la muy reconocida y multi premiada y muy querida líder amuzga y feminista Martha Sánchez Néstor, quien lamentablemente falleció contagiada de COVID 19, el pasado 30 de julio de 2021.

Actualmente en México, se vive una extraña mezcla de esperanza y decepción entre la población mexicana que no percibe un cambio significativo en general y menos en la situación de los pueblos indígenas, sin embargo, a pesar de eso, como se observa en Xochistlahuaca, su gente se sigue organizando, mientras que su población joven va integrando a su vida las últimas tendencias que circulan en las redes sociales, vinculándose a las nuevas influencias con lo que se vive en su espacio local. (Ota: 2019)

De forma por demás paradójica, nuevamente la exdiputada y expresidenta municipal por tres ocasiones, Aceadeth Rocha vuelve a manejar las riendas del municipio de Xochistlahuaca, es decir, estamos ante un cacicazgo que ya tiene más de 20 años en el poder, a pesar de las tensiones, disensos, conflictos y las múltiples denuncias de corrupción y enriquecimiento de la política Rocha, es por cuarta vez presidenta municipal de Xochistlahuaca.

Cuadro número 3
Presidentes(as) municipales de Xochistlahuaca 2000-2024

Presidente(a) municipal	Periodo	Partido
<i>Aceadeth Rocha Ramírez</i>	1999-2002	PRI
Manuel Castañeda Ramírez	2002-2005	PRI
<i>Aceadeth Rocha Ramírez</i>	2006-2008	PRI
Ygnacio García Nicolas	2009-2012	
Celerino Rojas Morales (Mixteco)	2012-2015	PRD
<i>Aceadeth Rocha Ramírez</i> Bertina Vázquez Concepción?	2015-2018	PRI
Daniel Sánchez Néstor	2018-2021	Morena
<i>Aceadeth Rocha Ramírez</i>	2021-2024	PRI

Fuente: IEPC-Guerrero, Cruz (2000), Gutiérrez (2001).

Se trata de tres municipios complejos, con altos niveles de pobreza, conflictos territoriales que se expresan en las disputas por sus límites territoriales, que han llevado a que los comisarios y autoridades agrarias se organicen en términos regionales, en este sentido está, por ejemplo, la constitución de Movimiento Campesino Plan de Ayala Siglo XXI de Guerrero (MCPASXXI-GRO), de cara a la coyuntura que se abría en el año 2018 con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador y su partido Morena. Se trata de una región interesante por la vigorosa expresión identitaria de los pueblos indígenas y afromexicanos que la componen. Comparte este Distrito con otras regiones del estado, una movilidad de las fronteras municipales, comunidades que demandan separarse del municipio porque no son escuchadas, ni atendidas sus demandas. En otros casos luchas por lograr su autonomía de los partidos políticos, o crear un nuevo municipio, como fue el caso de Rancho Nuevo de la Democracia, que se declarara municipio en rebeldía o la declaratoria de municipio autónomo Suljá, en Xochistlahuaca, aunque ambas experiencias se fueron diluyendo, en medio de tensiones y violencias contra estos ejercicios autonómicos.

Bibliografía citada

Aguirre, G. (1974), Cuijla Esbozo etnográfico de un pueblo negro, Fondo de Cultura Económica, México.

Bassols, A. (1967), La división económica regional de México, Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM México.

Berrio Palomo, Lina Rosa (2013) “Entre la normatividad comunitaria y las instituciones de salud”. procesos reproductivos y salud materna en mujeres indígenas de la Costa Chica de Guerrero, Tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas, México, D.F. Diciembre.

Cazares, Mariela (2014) Participación política electoral en 17 municipios indígenas del estado de Guerrero. 2002-2012. Tesis de licenciatura, Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados Ignacio Manuel Altamirano (IEPA-UAG)

CONAVIN, 2017, La comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres decreto la Alerta de género en Guerrero. En <https://www.gob.mx/conavim/prensa/segob-declara-la-alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-en-ocho-municipios-del-estado-de-guerrero?idiom=es>

Cruz, Omar (2011) “Desde la llanura de flores: autonomía y justicia para el pueblo amuzgo” En: Contralínea, 3 de abril, Disponible en: <https://contralinea.com.mx/desde-la-llanura-de-flores-autonomia-y-justicia-para-el-pueblo-amuzgo/> [Consultado 31 enero 2022]

Enciclopedia de Guerrero, Xochistlahuaca En Enciclopedia de municipios y delegaciones de México, Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12071a.html> [Consultada 30 de enero 2022].

El universal, asesinan a precandidato del PRD en Chilapa, Antonio Hernández, 25 de noviembre 2020, México. Asesinan a precandidato del PRD en Chilapa, Antonio Hernández (eluniversal.com.mx) [consulta 23 de enero 2021]

Estrada, A. (1994), Guerrero Sociedad, economía, política, cultura, Biblioteca de las entidades federativas, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM. México.

Franco Pellotier, Víctor M (2000) Monografía y diagnóstico del distrito electoral federal 08, con cabecera en Ometepec, Guerrero. IFE/CIESAS, sin publicar.

García Jiménez, Carlos (2020), En la era de la 4T: Zapata vive, la lucha sigue. Propuestas y desafíos campesinos para el rescate del campo de Guerrero. Serie: Bajo el Ala del Sombrero

No. 13. Una publicación de Promotores de la Autogestión para el Desarrollo Social. Disponible en: <https://accountabilityresearch.org/wp-content/uploads/2020/03/2020-Garcia-ERA4Tzapatafolleti%CC%81nb.pdf>, [Consultado 25 enero, 2022].

Gasparello, Giovanna (2011) "Donde crece la flor de la palabra. Reflexiones sobre la radio comunitaria indígena en los Estados de Guerrero y Oaxaca," México Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, vol. 29, núm. 1, enero-junio, Euro-Mediterranean University Institute Roma, Italia.

Gerhard, P. (1986), *Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1521*. Instituto de Investigaciones Históricas e Instituto de Geografía, UNAM. México.

Gutiérrez Ávila, Miguel Ángel (2001). "Déspotas y caciques. Una antropología política de los amuzgos de Guerrero". UAG. México.

INEGI (2010), *XIII Censo General de Población y Vivienda, 2010*. Tomo Guerrero, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes, México.

INEGI (2015) Encuesta intercensal 2015, INEGI, México.

INEGI (2020) XIV Censo General de Población y Vivienda, 2020. INEGI, 2020.

López, B. (1997). *Los amuzgos y el municipio de Xochistlahuaca, Guerrero*. CONACULTA Unidad Regional Guerrero/ PACMYC / CADCAC. México.

Maceda Salazar Omar (2000) Clientelismo electoral en municipios indígenas de Guerrero. Los casos de Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca, 2018 tesis de maestría, IIEPA-IMA, Guerrero.

Mexicodecide, garantizan elecciones en Chilapa a pesar de los homicidios, 26 de febrero 2018, México. Garantizan elecciones en Chilapa, a pesar de homicidios – Noticieros Televisa [consulta 23 de enero 2021]

Milenio digital, hallan el cadáver de una joven en Chilapa, 3 de febrero 2018, México. Hallan el cadáver de una joven en Chilapa; fue torturada (milenio.com) [consulta 23 de enero 2021]

Milenio digital, Asesinatos en Chilapa, por guerra entre Ardillos y Rojos, 30 de enero 2018. México. Asesinatos en Chilapa, por guerra entre 'Ardillos' y 'Rojos' (milenio.com) [consulta 23 de enero 2021]

Milenio digital, congreso y PRD condenan asesinato de precandidata en Chilapa, 21 de febrero 2018, México. Congreso y PRD condenan asesinato de precandidata en Chilapa (milenio.com) [consulta 23 de enero 2021]

Morales Felicitas, Gilberta (2017) Etnografía de la comunidad de Zacualpan municipio de Ometepec Guerrero trabajo sin publicar.

Ortiz Añorve, Zenaido (2009) Facciones políticas en Suljaa', un estudio de caso" tesis de Licenciatura en Antropología Social, UAGRO, Guerrero.

Ota Otani, Gen (2019) Desenvolvimiento del pueblo indígena amuzgo de Xochistlahuaca en/entre lo «tradicional» y la «modernización» Pluriversidad / 57, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México, México,

Radio Ñomndaa, (2009) "Suljaa', la flor que se llama Rebeldía", en Gasparello G. y Quintana J., *Otras Geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México.

Sánchez Crispin, A (1984), *Relaciones espaciales de Acapulco y su región*, Tesis de maestría en Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.

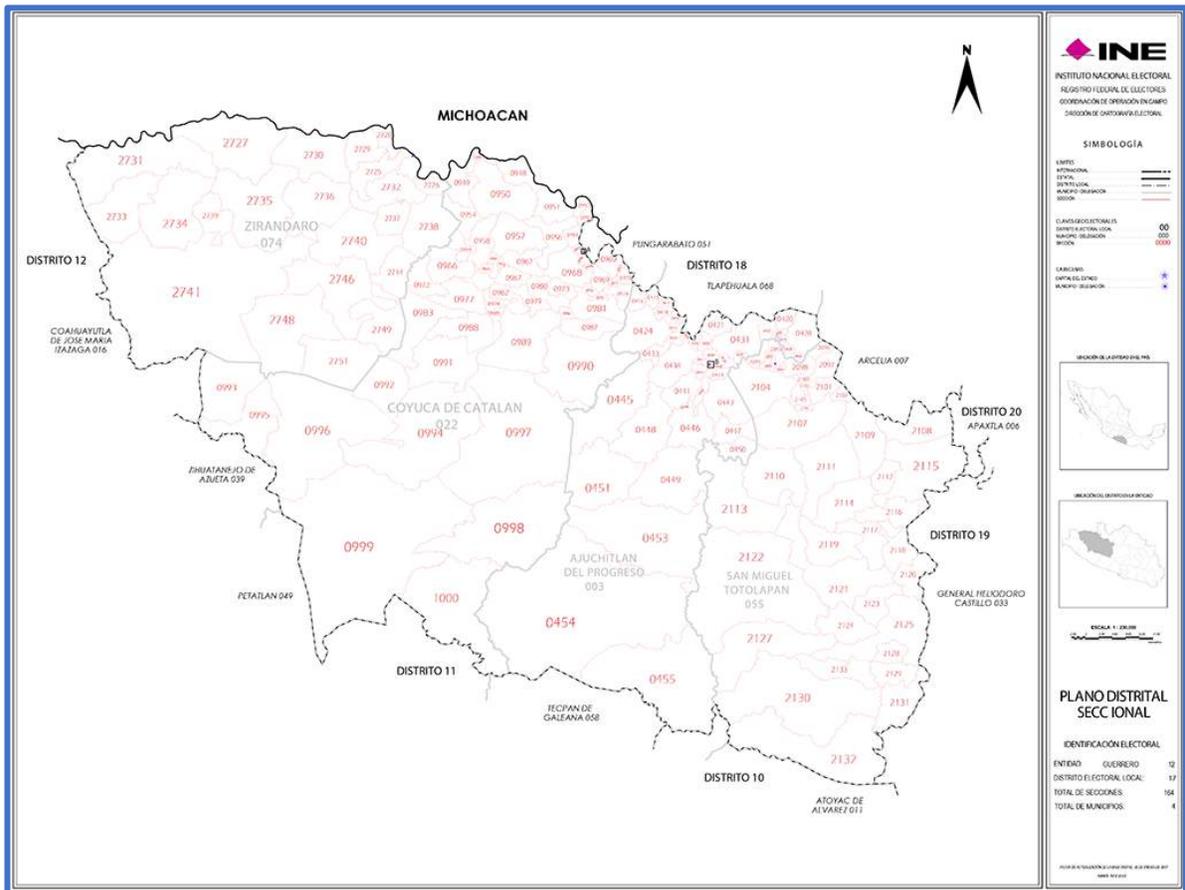
Sánchez Crispin, A (1984), *Relaciones espaciales de un centro de mercado en la zona amuzga de Guerrero: el caso de Ometepec, investigaciones geográficas número 44, México abril 2001.* Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112001000100010#n14a [Consultado 28 de enero 2022].

Tlacoachistlahuaca, *Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México*, Disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12062a.htm> [consultado 30 enero 2022]

Torres Rodríguez, José Jaime. (2000) *Las luchas indias por el poder local. Casos de Huehuetla, Puebla y Rancho Nuevo de la Democracia*, Guerrero, Tesis de maestría, CIESAS Ciudad de México.

Velasco, M. G. et al. (1989), *Diagnóstico socioeconómico contemporáneo del estado de Guerrero*, Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, Chilpancingo, Guerrero, México.

DISTRITO ELECTORAL 17 COYUCA DE CATALÁN



Fuente: Cartografía Electoral, IEPC-Guerrero, <https://iepcgro.mx/proceso2018/site/cartografia>

DISTRITO 17 Coyuca de Catalán

Entidad: Guerrero		
	Distrito Electoral Local 17 Coyuca de Catalán	
	Cabecera electoral	Coyuca de Catalán
	Municipios Secciones Electorales (SE)	Coyuca de Catalán 38 554 Ajuchitlán del Progreso 37 655 San Miguel Totolapan 24 139 Zirándaro 18 031
	Población 2020	Coyuca de catalán 38 554 Ajuchitlán del Progreso 37 655 San Miguel Totolapan 24 139 Zirándaro 18 031 Total 118,379
	Lista Nominal de Electores (LNE 2017- 2018)	89,543
	Población 2020	118,379*
	Población indígena	975 (0.82 %)
	Población Afro mexicana	485 (0.41 %)
	Pueblo indígena principal	***
	Competencia electoral	PRI, PRD, MORENA
	Superficie	9,260.6 km2
	Tipo de urbanización	No urbano
	SE mayores de 100 electores	2107, 2108
	SE menores de 100 electores	451,948, 2109, 2112
Grado de marginación	Alto	
*Datos del censo 2020 INEGI		

* Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018.
Fuente: Memoria Electoral del Estado de Guerrero, 2018:66.

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad de Coyuca, perteneciente al municipio de Coyuca De Catalán, el cual está integrado de la manera siguiente: Ajuchitlán Del Progreso, integrado por 44 secciones: de la 0411 a la 0451, y de la 0453 a la 0455. Coyuca De Catalán, integrado por 57 secciones: de la 0943 a la 0983, y de la 0985 a la 1000. San Miguel Totolapan, integrado por 41 secciones: de la 2092 a la 2125, y de la 2127 a la 2133. Zirándaro, integrado por 22 secciones: de la 2725 a la 2741, 2744,

2746, de la 2748 a la 2749, y la sección 2751. Desafortunadamente, este distrito no cumple con los requisitos para el registro de candidaturas a diputaciones indígenas.

Conformación del Distrito Electoral 17

Este distrito se encuentra ubicado en la sierra de Guerrero, que se adjunta a su vez en la región de Tierra Caliente, territorio que presenta una construcción social sustentada en la expresión de su particular dinámica espacial y de sus procesos históricos, sociales y culturales.

En tiempos prehispánicos, este territorio estuvo poblado por diferentes pueblos indígenas como el Matlazinca, el Otomí, el Apaneca, y el Cuitlateco, los cuales en su mayoría eran vasallos de señoríos como el Mexica y el Purépecha. Durante ese tiempo, el territorio figuraba como una región pluriétnica, donde cada pueblo poseía su propia lengua y cultura, no obstante, con la llegada del imperio español, todos estos grupos fueron catalogados como “indios” y homogenizados por los conquistadores europeos, quienes además de ser españoles, también fueron italianos, franceses, holandeses, y griegos, todos súbditos de la corona española. Muchos de estos conquistadores eran abiertamente católicos, aunque en la intimidad un gran número profesaba de manera clandestina la fe judía o islámica. Con ellos, de igual manera llegaron muchas personas provenientes de África en calidad de esclavos, que primeramente, fungieron como mano de obra en las minas de plata y como lavaderos de oro en los ríos; luego, en mayor número, como vaqueros en las haciendas ganaderas y trabajadores en los ingenios de caña; aunque en casos especiales algunos se desempeñaron como conquistadores, tal fue el caso de Juan Garrido, negro libre y oriundo del Congo, conquistador de Zirándaro y Coahuayutla, y descubridor del puerto de Zacatula, sitio actualmente nombrado como Lázaro Cárdenas (Martínez Ayala, 2017a).

Muchas de las localidades de este distrito presentan sus orígenes en la historia precolombina, de modo que, en ese contexto histórico, las actuales cabeceras municipales como Zirándaro, Ajuchitlán y Totolapan, fueron fundadas por pueblos indígenas como el Purépecha, Matlazinca y Cuitlateco, quienes además servían de guarnición ante las frecuentes incursiones militares del pueblo Mexica (Martínez Ayala, 2017b: 148). De igual manera, durante esta época, algunos de estos pueblos comprendían parte del reino Purépecha, en el que cada uno de ellos poseía un estatus diferente, lo que les otorgaba o negaba privilegios: de esta forma, existían pueblos sin capacidad de negociación, como los Apanecas, súbditos como los Cuitlatecos de Ajuchitlán, y señoríos aliados como los Matlazincas de Zirándaro. Situación política, militar y económica que variaba no solo por cuestiones culturales, sino también por el estatus y procedencia étnica de cada pueblo (Martínez Ayala, 2017a:149).

Posteriormente, para inicios del siglo XX, este territorio basaba su economía en la explotación agrícola, la ganadería y la minería, sin embargo, como sucedió en gran parte del estado de Guerrero, las ganancias se concentraron en manos de pocas personas, mientras que, en su mayoría campesinos e indígenas, no poseían tierras, y en caso de que así fuera, éstas eran de menor calidad, por lo que gran parte arrendaba o entraba en el sistema de aparcería. Esta situación provocó que durante la época del reparto agrario (1929-1933), se presentaran pugnas entre caciques y campesinos de la región, que posteriormente desencadenaron asesinatos y luchas por la obtención de tierras para los nuevos ejidatarios. Todos estos hechos, orillaron a emprender una lucha contra el Estado y los viejos grupos de poder, que concluyó en la reconfiguración de la política de la región. En cambio, en el caso del municipio de Coyuca de Catalán, las familias de caciques se

aliaron al gobierno y negociaron con los campesinos para mantener y conservar sus privilegios, al igual que su ejercicio del poder, problemática que aún perdura hasta la fecha (Hernández Soc, 2019: 153).

Población Indígena y Afromexicana

El distrito local de Coyuca de Catalán, presenta una población total de 118,379 habitantes de acuerdo con el censo de población y vivienda efectuado en 2020. Gran parte de las personas de este territorio se identifican como mestizos, aunque, es posible encontrar a grupos de personas provenientes de los distintos pueblos originarios del estado de Guerrero, al igual que provenientes de Michoacán. Por lo que es común encontrar a personas del pueblo Mixteco (Ñuu Savi), quienes migran de manera temporal a este territorio para trabajar como jornaleros agrícolas, trabajadoras domésticas, vendedores ambulantes y desempeñar otros oficios (González Romo & Maldonado Montalvo, 2014: 129).

En lo que respecta a la población indígena del distrito, ésta reflejó en los resultados del censo de población y vivienda de 2020 el 0.82% (975) de la población total en el distrito, si bien, a nivel municipal la cifra oscila, en casos como lo son los municipios de Coyuca de Catalán, dicha población representa un 0.17% (65); en Ajuchitlán del progreso se figura en un 0.84% (317); en San Miguel Totolapan, se refleja en un 0.26% (62); y en el caso de Zirándaro, la población representa un 2.94% (531) (Véase cuadro número 1). Siendo éste último el municipio con mayor número de población indígena. Sin embargo, estos datos no permiten afirmar con exactitud la total población indígena del mismo, puesto que en la encuesta intercensal de 2015 no se tomó en cuenta a estos municipios en la pregunta de autoadscripción indígena, y para el censo de población y vivienda de 2020, sólo se tomó en cuenta a la población hablante de lengua indígena, dejando de lado a personas que se autoadscriben, pero no hablan alguna lengua indígena.

**Cuadro número 1.
Población indígena auto adscrita y hablante 2015-2020**

Municipio	Población Total 2015	Población que se autoadscribe como indígena 2015	Población Total 2020	Población hablante de lenguaje indígena 2020
Coyuca de Catalán	39 002	ND**	38 554	65 (0.17%)
Ajuchitlán del progreso	38 134	ND**	37 655	317 (0.84%)
San Miguel Totolapan	27 853	ND**	24 139	62 (0.26%)
Zirándaro	18 206	ND**	18 031	531 (2.94%)
Total	123 195	ND**	118 379	975 (0.82%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población y Vivienda 2020 y la encuesta Intercensal 2015.

Como se presenta en la tabla anterior, los números arrojados son desalentadores para una región con una larga historia indígena, sin embargo, esta situación probablemente se debe al constante racismo, mestizaje y aculturación presentes en la región durante siglos, mismos que propiciaron con el tiempo a la pérdida de culturas y lenguas de estos municipios, lo que desembocó, a mediados del siglo XX, a que la última la cultura y lengua originaria de este distrito, la Cuitlateca, pereciera en San Miguel Totolapan junto con el

fallecimiento de su última hablante, “Juana Can”, dando fin a toda una cultura (Escalante Hernández 1962: 10).

A pesar de esto, la población indígena del distrito se posiciona como un grupo formidable dentro de esta demarcación, desde esta perspectiva, si se le compara con núcleos poblacionales de localidades o municipios de la Montaña o Costa Chica, su población sobrepasa de manera considerable a la población de localidades de estos lugares. Por otro lado, aun cuando el legado indígena parezca perdido, es posible observar prácticas culturales indígenas entre su población, las cuales salen a relucir en la organización que se expresa en sus localidades campesinas, mismas que mantienen prácticas agrícolas y procuran la defensa de sus bosques, asimismo, el legado indígena es visible en otros aspectos, como en los apellidos de su población, conservando apellidos de origen Matlatzinca y Purépecha, tales como: Acapantle, Cavi, Xandu, Murinche, Luvis, Mami, Nila, Damiya, Quanbi, Eguanpi, Henche, Baceca, Yaca, y los más comunes: Chimal y Chimalpopoca, visible en la actualidad en algunas personas del municipio de Coyuca de Catalán (Martínez Ayala, 2017b: 150).

Respecto a la población afrodescendiente del distrito, ésta representó en el 2015 al 0.14% (167) de la población total, mas, es necesario señalar que, al igual que en el caso de la población indígena, los municipios de Coyuca, Ajuchitlán y Zirándaro no se tomaron en cuenta en los datos de dicha intercensal de 2015, por lo tanto, la población afromexicana representada en este año son las 167 personas autoadscritas como afrodescendientes del municipio de San Miguel Totolapan, en donde se posicionaban como el 0.6% de la población total del mismo. En relación al censo de población y vivienda de 2020, la población afromexicana presentó un aumento considerable a niveles municipales, pues en el municipio de Coyuca de Catalán representó un 0.49% (190); en el de Ajuchitlán del Progreso reflejó un 0.36% (137); en el municipio de Zirándaro un 0.58% (104); y por último, en el municipio de San Miguel Totolapan, la población presentó un 0.28%, siendo este último municipio el único que mostró un declive del más de 50% de su población total (Véase Cuadro número 2).

Cuadro número 2.
Población que se autoadscribe como afrodescendiente 2015-2020

Municipio	Población Total 2015	Población que se autoadscribe como afrodescendiente 2015	Población Total 2020	Población que se autoadscribe como afrodescendiente 2020
Coyuca de Catalán	39 002	ND**	38 554	190 (0.49%)
Ajuchitlán del progreso	38 134	ND**	37 655	137 (0.36%)
San Miguel Totolapan	27 853	167 (0.6%)	24 139	68 (0.28%)
Zirándaro	18 206	ND**	18 031	104 (0.58%)
Total	123195	167 (0.14%)	118,379	485 (0.41%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población y Vivienda 2020 y la encuesta Intercensal 2015.

Panorama Sociopolítico

Actualmente, es bastante “fácil” adentrarse a algunos municipios del distrito, aunque no existe una gran infraestructura turística y el movimiento ocasionado por el narcotráfico, los judiciales y el ejército es algo común. Las localidades de la zona forman núcleos cerrados, con poca influencia externa que han mantenido parte de su identidad y aislamiento hasta el

presente (Valadez Azua 1999: 76), situación que parece estar sustentada por el panorama de inseguridad que se vive en la región. En relación con lo anterior, y de acuerdo con Mestries (2014), existen 4 municipios gravemente afectados por la problemática del desplazamiento forzado, siendo la región Tierra Caliente, y en particular el presente distrito, uno de los más afectados del estado (p.19). Por lo que no es de extrañar que gran parte de la población de esta demarcación distrital sean reservados hacia todo fuereño, sin embargo, si se logra adquirir su confianza, los habitantes de este lugar son magníficos anfitriones y excelentes amigos, algo lógico, puesto que la idea general que se desprende de los habitantes de estos municipios es que en la región no hay nada que ver, y por tanto, no hay razones que expliquen la presencia de forasteros en el territorio (Valadez Azua 1999: 76).

Por otra parte, la situación sociopolítica de algunas localidades del distrito se encuentra en disputa entre las problemáticas de la tala ilegal de madera y el trasiego de la droga, por ende, no es sorpresa que problemáticas como el ya señalado desplazamiento forzado en la región, sea producto de estas dos circunstancias. Esta situación coloca en un nivel crítico a gran parte de la población, pues, por un lado, el crimen organizado (narcos, talamontes, etc.) controla parte de sus territorios con la intención de producir, sembrar enervantes y por ende, explotar sus bosques; y por el otro, el ejército considera el territorio un lugar de guerra, por lo que muchos desplazados pasan a ser considerados enemigos potenciales, situándolos en una situación peligrosa (Mestries, 2014: 19). Tal cuestión llega a niveles problemáticos, debido a que no hay una respuesta de las autoridades para resolver este problema, dado que existen experiencias documentadas de malos tratos y abusos, en los que el ejército mexicano y la policía han violentado, torturado y amenazado a la población de estos municipios (Flores, 2016).

A raíz de lo anterior, surgió una fuerte efervescencia organizativa en algunas localidades campesinas de este distrito, las cuales se organizaron para combatir la tala ilegal. Aspecto que influyó a que en 1998 se fundara “La Organización de Campesinos Ecológicos en la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESP)”, la cual aglutinó a trece localidades de los ejidos de Petatlán y de Coyuca de Catalán. De esta manera, la OCESP como organización, denunció el saqueo de sus maderas por parte de La Unión de Ejidos Forestales Rubén Figueroa, así como el incendio de sus bosques por caciques y amapoleros. Además, como parte de sus acciones de oposición, levantaron demandas ante instancias gubernamentales, mas, éstas no fueron atendidas. Su movimiento, de marcha lenta, pero efectiva, aglutinó posteriormente a más de treinta localidades que bloquearon los caminos para impedir que la Unión de Ejidos Forestales Rubén Figueroa saqueara sus bosques y los vendiera a la Boise Cascade. Como resultado, la compañía suspendió sus actividades en el estado. Este “paro de maderas” logró que la OCESP figurara internacionalmente como un movimiento ecologista. Sin embargo, las represalias no se hicieron esperar: asesinatos, desapariciones, exilios, entre otros, fue el costo que la OCESP tuvo que pagar. Aunado a ello, se incrementó la inseguridad y se desencadenó el desplazamiento forzado de familias en las localidades de Los Ciruelos, Hacienda de Dolores y La Laguna, localidades de Coyuca de Catalán. Gran parte de estas caravanas huyeron conforme se les permitió su situación; después de esto, sólo se tiene constancia de que viven dispersos entre lugares como Chilpancingo, Acapulco y Cuernavaca. Por su parte, otros tantos cruzaron la frontera hacia Estados Unidos, con o sin documentos. Cabe destacar, que algunas familias que se quedaron a vivir en su lugar de origen, lo hicieron porque pertenecen al crimen organizado o porque fueron reclutados de manera forzada (Hernández Soc, 2019: 154).

Lo lamentable del caso, es que aun cuando existen leyes como la 487; que busca prevenir y atender el desplazamiento interno en el estado, y tiene objetivo poner detallada atención

en la problemática de las localidades por motivos de inseguridad. Su existencia, no contiene un reglamento que indique cómo hacerla operativa, por lo que, sólo muy pocos casos son atendidos por el gobierno o por organizaciones no gubernamentales, como en el caso de los desplazados de Coyuca de Catalán (Hernández Soc, 2019: 152).

La problemática del crimen organizado ha alcanzado la altura de reconfigurar las relaciones sociales intracomunitarias con el objetivo de maximizar el control territorial; lo que ha incitado a establecer nuevos actores, códigos, estrategias de negociación o de oposición en varias localidades de estos municipios. Resultando, en luchas entre diversos grupos que inciden en las estructuras del poder local y repercuten en las condiciones de seguridad de la población que, entre otros aspectos, dan como resultado el desplazamiento forzado de localidades y familias (Hernández Soc, 2019: 159). Si bien, esta problemática no es reciente, Gaussens (2020), considera que gran parte de esta problemática se incrementó con la llamada “guerra al narcotráfico”, emprendida durante el sexenio de Felipe Calderón, desencadenando una crisis generalizada en la inseguridad de México, que incrementó de manera abrumadora la violencia en los municipios de este distrito. Por lo tanto, la tasa estatal paso de un promedio de 20 homicidios por cada cien mil habitantes, en la primera mitad de la década de los años 2000, a un nivel cercano a 60 en 2009 y a 80 en 2012, cuadruplicando así su nivel (p. 120).

Comportamiento Electoral

En lo que respecta al tema electoral, en el proceso de 2021, la candidata a diputada local de la alianza PRI-PRD, Elzy Camacho Pineda, ganó la elección al obtener el mayor número de votos, quedando en segundo lugar el partido Morena. Además, en este distrito hubo una gran pluralidad de partidos políticos que contendieron por el cargo, tales como: el PAN, PT, VERDE, MC, RSP, Fuerza México y PES. Es prudente señalar, que en este proceso, se registró como electa la primera diputada mujer del distrito local, sumado a esto, debido a que tan sólo cuenta con la edad de 26 años, se posicionó dentro de la reducida lista de jóvenes políticos que existen en el estado.

**Cuadro Número 2.
Diputados Locales Electos En La Última Década En El Distrito Local 17**

Elección	Nombre	Partido Político
2021	Elzy Camacho Pineda	PRI-PRD
2018	J. Jesús Villanueva Vega	MORENA
2015	Saúl Beltrán Orozco	PRI
2012	Elí Camacho Goicochea	PRD

Fuente: Elaboración Propia a partir de los resultados electorales del IEPC, Gro.

En los procesos electorales de la última década para el cargo de la diputación local, los resultados registraron como ganadores a los siguientes candidatos: en el 2018 el triunfo fue para el candidato de Morena, Jesús Villanueva Vega; en 2015 fue electo Saúl Beltrán Orozco del PRI, por último, en el proceso electoral de 2012, fue elegido Eli Camacho Goicochea por parte del PRD (Véase Cuadro Numero 2). Los datos presentados dan cuenta de la fuerza que el PRI y el PRD continúan teniendo en este distrito, logrando posicionarse como los partidos con mayor influencia en el distrito; pese a esto, partidos como Morena, han logrado obtener un cargo y posicionarse con fuerza política debido a la efervescencia de López Obrador, aun así, en el último proceso el partido ha sido relegado a un segundo plano.

Tomando en cuenta lo anterior, cabe mencionar, que cada municipio contiene particularidades en sus procesos electorales; por ejemplo, en Ajuchitlán del Progreso, el cargo a la presidencia municipal ha sido ejercido por hombres durante la última década; en términos electorales, el partido PRI, se mantenido como el partido con mayor presencia y fuerza en este municipio, resultando ganador en la mayoría de los procesos electorales, y con una gran diferencia de votos respecto a los partidos de MORENA y PRD (Véase Cuadro Número 3). En cuanto al Municipio de Coyuca de Catalán, la dinámica de partidos es muy similar, la alternancia política presente se da principalmente entre los partidos del PRD y el PRI, mas, en lo referente a la fuerza política, el PRD se ha mantenido como el partido con mayor presencia, no obstante, durante los últimos procesos electorales, (2018 y 2021) Morena se ha posicionado como una fuerte oposición, que pudo haber conseguido el triunfo en 2021, de no ser por la alianza PRI-PRD.

**Cuadro Número 3.
Resultados de las elecciones de Ayuntamientos del Distrito Local 17 (2012-2021)**

Municipio	Elección	Nombre del presidente Electo	Partido político Ganador con número de votos	Número de votos de otros partidos
Ajuchitlán del progreso	2021	Víctor Hugo Vega Hernández	PRI: 9,290	MORENA: 6,134
	2018	Víctor Hugo Vega Hernández	PRI: 9,618	MORENA: 4,164
	2015	Onofre Santana Ramírez	PRI-PVEM: 7,497	PRD:4,625
	2012	J. Carmen Higuera Fuentes	PRD: 5,142	PRI: 4,774 MC: 4,611
Coyuca de Catalán	2021	Eusebio Echeverria Tabares	PRI-PRD: 10, 096	MORENA: 3,066
	2018	Eusebio Echeverria Tabares	PRD: 10,036	PRI: 2,563 MORENA: 3,378
	2015	Abel Montufar Mendoza	PRI-PVEM: 10,724	PRD: 8, 623
	2012	Rey Hilario Serrano	PRD: 8,859	PAN: 8,532
San Miguel Totolapan	2021	Conrado Mendoza Almeda	PRD: 7,787	MORENA: 963
	2018	Juan Mendoza Acosta	PRD: 6223	MORENA: 1643
	2015	Juan Mendoza Acosta	PRD: 3,771	PRI: 3,288
	2012	Saúl Beltrán Orozco	PRI-PVEM: 4,947	PRD: 4,436
Zirándaro	2021	Tania Guadalupe Pacheco Duarte	MORENA: 4,938	PRI-PRD: 2,420
	2018	Gregorio Portillo Mendoza	MORENA: 5793	PRI: 2157
	2015	María Yolanda Anaya Cruz	PRI-PVEM: 4,187	PRD: 3,676
	2012	Marcial Cárdenas Sánchez	PRD: 4,111	PRI: 4,445

Fuente: Elaboración Propia a partir de los resultados electorales del IEPC, Gro.

Como puede observarse, en el municipio de San Miguel Totolapan, el PRD ha mantenido su predominio durante la última década, aunque, es interesante destacar, que se ha hecho de los ayuntamientos sin ayuda de alianzas o coaliciones, dejando ver de esta manera, su

fuerte influencia en el municipio; en cuanto a los demás partidos; Morena se ha mantenido en segunda posición, aun así, la diferencia de votos en los últimos dos procesos electorales es abrumadora en comparación a la del PRD. Por otra parte en las elecciones de 2012 y 2015, los resultados permitieron vislumbrar elecciones más reñidas entre el PRD Y PRI, posicionándose como electa la coalición PRI-PVEM en el 2012, con una diferencia de 483 votos.

Por último, el municipio de Zirándaro, presenta una dinámica de partidos distinta, pues como se observa en la tabla anterior, es el único municipio en el distrito local 17, en donde Morena ha logrado hacerse con el cargo a la presidencia municipal y posicionarse como el partido político con mayor fuerza, ganando las elecciones con una diferencia notable de votos; de igual manera, éste es el único municipio en la última década, en el que las mujeres han ganado un cargo de elección popular. Referente a los demás partidos, el PRI y PRD presentaron una alternancia política significativa en los trienios de 2012 y 2015, sin embargo, actualmente estos partidos se han relegado a un segundo lugar en cuanto a fuerza política en el municipio.

Violencia en los procesos electorales

Una problemática recurrente en todo el distrito es la violencia contra actores políticos. Basta mencionar, que en cada proceso electoral se presentan un alarmante número de asesinatos, amenazas y torturas constantes contra políticos locales, activistas sociales y dirigentes campesinos (Mestries, 2014: 19) Esta problemática ha hecho estragos en los espacios y procesos políticos e institucionales de esta demarcación territorial, obteniendo como consecuencia, que los candidatos, alcaldes, exalcaldes, legisladores, funcionarios y líderes partidistas sean víctimas de homicidios, amenazas y secuestros. De esta forma, siendo los homicidios hacia presidentes y expresidentes municipales (en funciones, como candidatos, o tras terminar su ejercicio de gobierno) los delitos con mayor frecuencia entre estos crímenes (Pérez Santos, 2017). Sumado a esto, de acuerdo con una investigación hemerográfica, este distrito presenta una incidencia delictiva contra actores políticos de nivel alarmante, pues durante el periodo de 2008 a 2016, han ocurrido 17 incidencias violentas (9 homicidios y 8 secuestros) contra dichos actores políticos, los cuales ocupaban o aspiraban un cargo de representación popular, formaban parte de los equipos de campañas de los candidatos o eran dirigentes partidistas (Solano Ramírez, 2016: 260). No obstante, situaciones similares se suman cada año, como lo son los casos de: Elí Camacho Goicoechea, exalcalde de Coyuca de Catalán, ejecutado en 2017 en Ciudad Altamirano (Flores Contreras 2017); Gregorio Portillo Mendoza, presidente municipal de Zirándaro de los Chávez, secuestrado por un grupo armado (Ocampo 2021); y el de Abel Montufar, candidato para la diputación por el PRI en el distrito local 17, asesinado cuando hacia actos proselitistas en los municipios de Ajuchitlán del Progreso y Coyuca de catalán (Flores 2017).

Cabe resaltar, que atendiendo a aspectos estadísticos, el sexo de las víctimas correspondió en gran parte a actores políticos hombres, los cuales, poco más de la mitad de estos delitos fueron catalogados como homicidios. En este sentido, las mujeres han sido menos vulnerables que los hombres respecto a estas situaciones en concreto, sin embargo, este hecho sólo refleja la escasa presencia de éstas en los cargos políticos de los distintos gobiernos municipales, pues en los casos registrados, el patrón de violencia es el mismo que en el de los hombres, con una mayor concentración en homicidios (Pérez Santos, 2017).

Este continuo estado de violencia orilla a los políticos a pactar con el crimen organizado, relación que les permite gozar de cierta inmunidad jurídica, puesto que están enraizados por fuera o con anterioridad a la ley. En lo correspondiente a este distrito, estas figuras de

autoridad actúan en los márgenes del Estado, apropiándose de la justicia y la violencia privada, la inestabilidad política y las rupturas, así como de las fragmentaciones o de las alianzas en la región. Que en consecuencia, crean vacíos que posibilitan las prácticas ilegales y generan una gran diversidad de violencias (Hernández Soc, 2019: 151).

Con lo dicho, la presencia del crimen organizado y sus nexos con políticos se ha naturalizado tanto en el distrito, que gran parte de los políticos no ocultan la situación, como fue el caso del perredista Eli Camacho, exalcalde de Coyuca de catalán (2009-2012) y presunto hermano de Euclides Camacho, integrante del cartel de los Caballeros Templarios, quien afirmó en una entrevista que selló acuerdos con dicho cartel (Barragán Ramírez 2018: 49): “No hice pacto con las organizaciones, simple y sencillamente estuvimos platicando, poniéndonos de acuerdo: que ellos trabajaran en lo de ellos y nosotros en lo nuestro, na’más acuerdos...” (Flores Contreras, 2017). Además, Eli Camacho aseguraba, que en la actualidad todos los presidentes municipales en funciones están siendo presionados por los grupos del crimen organizado que se disputan la plaza de Guerrero:

Yo cuando fui presidente municipal también tuve ese tipo de problemas, la mayoría de los exalcaldes que salimos recientemente tuvimos ese tipo de problemas y los nuevos alcaldes tienen ese tipo de problemas, pues los grupos del crimen organizado están en todos los municipios, en todas partes. (Incluso) hay municipios que tienen dos o tres grupos. “Uno se las tiene que ingeniar como presidente municipal para que puedas gobernar; (para que) puedas hablar con ellos sin pactar en la totalidad de las cosas, si pactas te cae el Ejército, te llega la Federación y te meten al bote. Entonces tienes que ser muy astuto, (porque) hoy estamos viviendo ese nuevo estilo de vida (Flores Contreras, 2017).

Otros casos similares, son el del perredista Juan Mendoza, expresidente de San Miguel Totolapan, quien fue evidenciado mediante una grabación, mientras pactaba acuerdos con un supuesto líder de la célula delictiva Guerreros Unidos (Proceso 2015); y el de Saul Beltrán Orozco, quien fue acusado de homicidio y de nexos con el cartel de los Tequileros en Tierra Caliente, además, también tuvo ordenes de aprensión y un juicio en su contra, sin embargo, ninguno procedió, debido a su influencia y poder político (Diputado "tequilero" reaparece en Guerrero 2018).

Por consiguiente, en el año 2021, según acusaciones de miembros de MC, 8 de los 9 candidatos en tierra caliente por el MC, se negaron a hacer campaña debido a las amenazas de muerte que recibieron por los carteles de la zona. De esta forma, se hizo visible que en este último proceso electoral renunciaron una cantidad considerable de candidatos debido a las constantes amenazas de los grupos delictivos de la región (Agencia Reforma 2021). De igual forma, se amenazó a la población a través del uso de narco mantas, las cuales especificaban votar por los candidatos relacionados al crimen organizado, como en el caso de la Diputada Elzy, y el presidente Eusebio (Flores Contreras, 2021). Teniendo esto en cuenta, no es de extrañar que ciertos candidatos o partidos tengan el poder casi absoluto en sus municipios, así como tampoco, que estos políticos ejerzan constantes casos de reelecciones, como se observa en los cuadros número 2 y 3. De acuerdo con esto, el fenómeno se puede rastrear desde hace más de dos décadas, pues muchos políticos llevan ejerciendo cargos de elección popular (diputaciones, presidencias, regidurías) de hace ya varios años. De la misma manera, el nepotismo es una práctica común en el distrito, como lo es la situación de Juan Mendoza Acosta, expresidente de San Miguel Totolapan (2015-2021) por el PRD, papá de Conrado Acosta, presidente de San Miguel Totolapan (2021-2024).

En relación con anterior, se puede concluir que el crimen organizado ha creado mecanismos en el distrito y la región que le permiten la permanencia de esta: por un lado, está la violencia física que se efectúa sobre la población que habita en el territorio, jugando un papel central, el cual les permite validar su dominio entre la población y las demás bandas criminales; por otro, se tiene la formación de coaliciones con distintas bandas criminales y grupos paramilitares. Además del soborno de autoridades locales, la imposición de candidatos al gobierno local y la articulación de redes de parentesco al interior de la organización criminal (Barragán Ramírez 2018:52).

Bibliografía citada

Agencia Reforma, (2021). Elecciones manchadas. El narco palomea candidatos en Guerrero. *Debate* [en línea]. 5 de julio. [Consultado el 19 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.debate.com.mx/politica/Elecciones-manchadas.-El-narco-palomea-candidatos-en-Guerrero-20210705-0035.html>

Barragán Altamirano, B. (2018). *Desaparición forzada y alternancia política en Guerrero 2005-2015* [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Guerrero]. <http://ri.uagro.mx/handle/uagro/1305>

Barragán Ramírez, C., (2018). Territorio y formas de dominación del crimen organizado en los municipios del estado de Guerrero. *Espacios transnacionales* [en línea]. (11), 38–53. [Consultado el 15 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6989287>

Cervantes Delgado, R., (2020). *Donde terminan las ambiciones. El campo Santo del pueblo*. México: Universidad Autónoma de Guerrero.

Diputado "tequilero" reaparece en Guerrero. (2018). *La silla Rota* [en línea]. 14 de junio. [Consultado el 24 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://lasillarota.com/tequileros-beltran-orozco/228684>

Escalante Hernández, R., (1962). *El Cuiclateco*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Flores Contreras, E., (2017). Ejecutan en Guerrero a exalcalde de Coyuca de Catalán y asesor de Astudillo. *Proceso* [en línea]. 24 de mayo. [Consultado el 20 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2017/5/24/ejecutan-en-guerrero-exalcalde-de-coyuca-de-catalan-asesor-de-astudillo-184772.html>

Flores, I., (2017). Matan Abel Montufar, candidato a diputado del PRI en Tierra Caliente. *El Sur* [en línea]. 9 de mayo. [Consultado el 20 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://suracapulco.mx/impreso/principal/matan-a-abel-montufar-candidato-a-diputado-del-pri-en-tierra-caliente/>

Flores Contreras, E., (2021). Con un panfleto Caballeros Templarios piden ejercer voto cruzado en Coyuca de Catalán. *Proceso* [en línea]. 6 de junio. [Consultado el 25 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/6/6/con-un-panfleto-caballeros-templarios-piden-ejercer-voto-cruzado-en-coyuca-de-catalan-265360.html>

Flores, A. L., (2016). De Abu Gharib a Ajuchitlán del Progreso. *La Jornada de Oriente* [en línea]. 16 de abril. [Consultado el 15 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/de-abu-gharib-a-ajuchitlan-del-progreso/>

Gaussens, P. (2020). La organización del crimen: delincuentes y caciques en tiempos de "guerra al narco". *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65(240).

González Romo, Adrián y Maldonado Montalvo, Juan (2014), "EL CAPITAL SOCIAL COMUNITARIO, UNA ESTRATEGIA CONTRA LA POBREZA EN LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO." *Ra Ximhai*, Vol. 10, núm.3, pp.119-139 [Consultado: 14 de Noviembre de 2021]. ISSN: 1665-0441. Disponible en : <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46131111009>

Hernández Soc, A. P. (2019). De Tierra Caliente a la Sierra y Costa Chica de Guerrero: Desplazamiento Forzado Interno. *Cultura y Representaciones Sociales*, 143–182. <https://doi.org/10.28965/2019-27-05>

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (2018). Memoria, Proceso Electoral Ordinario Diputaciones Locales y Ayuntamiento 2017-2018. IEPC-Gro.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, (2021). Procesos electorales [en línea]. *IEPC-Gro*. Disponible en: https://iepcgro.mx/principal/sitio/procesos_electorales

Instituto nacional de Estadística y Geografía (2015), Encuesta Intercensal 2015. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

INEGI (2020), Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Martínez Ayala, J. A. (2017a). ¿Qué Hay Detrás Del Chimal Matlatzinca? Hacia Una Etnohistoria De Los Pueblos Otomianos De Michoacán. En J. C. Cortés Máximo (Comp.), *Las Diversidades Indígenas en Michoacán* (pp. 145–156). Instituto de Investigaciones Históricas; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Martínez Ayala, J. A., (2017b). El sistema festivo del fandango de Tierra Caliente. En: *El mariachi: bailes y huellas* [en línea]. Coord. Luis Ku. México: Colegio de Jalisco. Disponible en: <https://www.aacademica.org/jorge.amos.martinez.ayala/9>

Mestries, F. (2014), Los desplazados internos forzados: refugiados invisibles en su propia patria. *El Cotidiano*, vol. , núm.183, pp.17-25 [Consultado: 16 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0186-1840. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32529943003>

Ocampo, S., (2021). Secuestran al alcalde de Zirándaro, Guerrero. *La Jornada* [en línea]. 19 de marzo. [Consultado el 25 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/17/estados/secuestran-al-alcalde-de-zirandaro-querrero/>

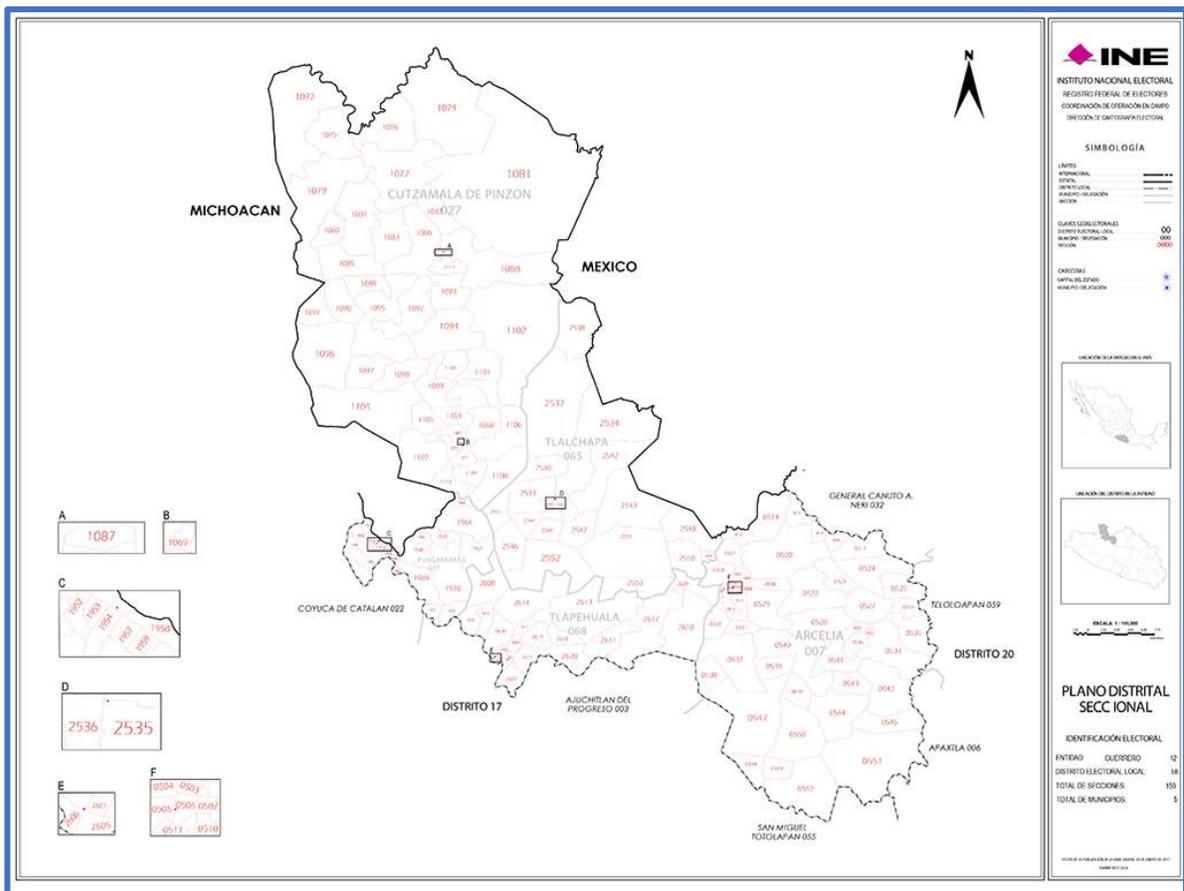
Pérez Santos, M. F. (2017). Actualización de la violencia contra actores políticos en el estado de Guerrero (2008-2017). *Tlamati Sabiduría*, 8(2).

Proceso, (2015). Edil de Totolapan exhibido en narcovideo asegura que fue alcoholizado. *Proceso* [en línea]. 5 de mayo. [Consultado el 24 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2015/8/5/edil-de-totolapan-exhibido-en-narcovideo-asegura-que-fue-alcoholizado-150567.html>

Solano Ramírez, G., (2016). La elección en Guerrero ante los desafíos de las violencias. En: H. Tejera Gaona, E. Rodríguez Domínguez y P. Castro Domingo, (Coords.). *El momento que vivimos en la democracia mexicana. Procesos locales y nacionales a partir de las elecciones 2015*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. pp. 251–286.

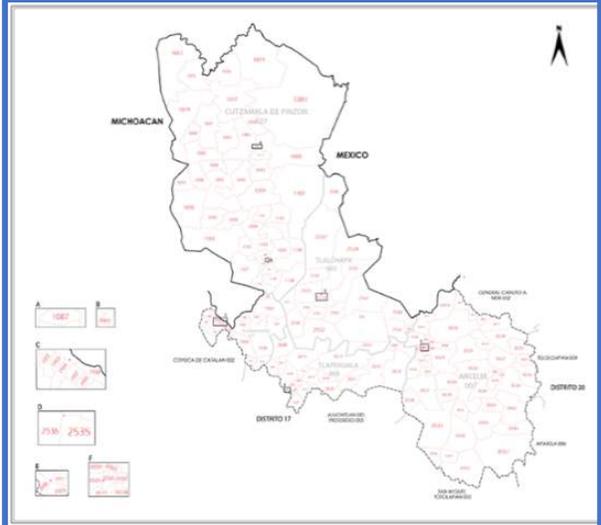
Valadez Azua, R., (1999). La patria del xoloitzcuintle. El país mexicano del xoloitzcuintle. *Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas en Pequeñas Especies* [en línea]. **10**(3), 76–81. [Consultado el 12 de noviembre de 2021]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/303484926_La_patria_del_xoloitzcuintle_The_xoloitzcuintle's_mexican_country

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 18 PUNGARABATO



Fuente: Cartografía Electoral, IEPC-Guerrero, <https://iepcgro.mx/proceso2018/site/cartografia>

Distrito 18 Pungarabato

Entidad: Guerrero	Distrito Electoral Local 18 Pungarabato		
	Cabecera electoral	CD. Altamirano	
	Municipios Secciones Electorales (SE)	Arcelia Cutzamala De Pinzón Pungarabato Tlalchapa Tlapehuala	
	Población 2020	126 176	
	Lista Nominal de Electores (LNE 2017-2018)	Total 96 914 Hombres 47 675 Mujeres 49 239	
	Población 2020		
	Población indígena	405 (0.32%)	
	Población Afro mexicana	2 001 (1.59%)	
	Pueblo indígena principal	Nahua, Purépecha	
	Competencia electoral	PRI, PRD, MORENA	
	Superficie	2 229.5 Km2	
	Tipo de urbanización	Urbano-Rural	
	SE mayores de 100 electores		
	SE menores de 100 electores	520, 525, 536, 543, 545, 1085, 2538, 255	
	Grado de marginación	Alto	
<p>*Datos del censo 2020 INEGI * Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018. Fuente: Memoria Electoral del Estado de Guerrero, 2018:66.</p>			

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad CD. Altamirano, perteneciente al municipio Pungarabato, la cual está integrada como se describe a continuación: Arcelia, integrado por 51 secciones: de la 0500 a la 0515, de la 0517 a la 0525, y de la 0527 a la 0552; Cutzamala De Pinzón, integrado por 43 secciones: de la 1067 a la 1072, de la 1074 a la 1077, y de la 1079 a la 1111; Pungarabato, integrado por 23 secciones: de la 1950 a la 1972; Tlalchapa, integrado por 20 secciones: de la 2533 a la 2538, y de la 2540 a la 2553; Tlapehuala, integrado por 22 secciones: de la 2600 a la 2621. Desafortunadamente, este distrito no cumple con los requisitos para el registro de candidaturas a diputaciones indígenas.

Conformación del Distrito Electoral 18

El presente distrito contiene algunos de los municipios más emblemáticos de la región de Tierra Caliente. Dado que en su territorio se ubican las Ciudades de Arcelia, Altamirano y Tlapehuala, las cuales destacan en por su contexto regional y estatal, siendo en este sentido, la Ciudad Altamirano, cabecera del municipio de Pungarabato, la localidad con mayor relevancia económica y comercial dentro de la región de Tierra Caliente. De este modo, la configuración en la infraestructura de las comunicaciones terrestres denota esta característica, puesto que las principales carreteras de la región se conectan con Cutzamala, Tlachapa, Tlapehuala y Coyuca de Catalán (Cuatro de los nueve municipios que integran la región). En cuanto al aspecto de la economía regional, este distrito se posiciona como el más próspero de la región, ya que, desde la década de los 50s, las cabeceras municipales se han posicionado como centros de comercio regional, de manera que, los habitantes de varias localidades colindantes de Michoacán y del Estado de México, acuden a estas cabeceras para realizar sus compras semanales, ya que no cuentan con otra alternativa más cercanas (García Castro y Lozano Peñaloza, 2019: 20).

Sumado a lo anterior, los municipios que componen a esta demarcación territorial sobresalen en actividades del sector primario, en donde se han creado infraestructuras hidráulicas aprovechando el agua del río Balsas y sus afluentes, permitiendo con esto, ejercer en buena medida la agricultura de riego. Misma que ayuda en la producción de pastos y forrajes para la cría de ganado bovino, actividad de máxima relevancia en la región. Sin embargo, en cuanto a su actividad industrial, ésta es apenas incipiente y está muy relacionada con la producción artesanal del cuero y algunos metales (Propin Frejomil y Sánchez Crispín, 1998: 67).

Además, este distrito es uno de los pocos que cuenta con municipios que presentan una densidad de población y grado de urbanización elevados para la media estatal; de tal manera que, Ciudad Altamirano y Tlapehuala, despuntan por su número de habitantes, aunque, de forma parecida, Arcelia y Cutzamala, se posicionan con pequeños núcleos de asimilación. Correlativamente, esta zona también presenta una densidad vial importante, que la une no solo con el resto de las localidades de Guerrero, sino con otras ya dichas, como son las de los estados de Michoacán y Estado de México (Propin Frejomil y Sánchez Crispín, 1998: 67).

Referente a su población étnica, el distrito se caracteriza por el predominio del mestizaje entre la población, aunque existen pequeños núcleos poblaciones de indígenas de ascendencia purépecha y náhuatl (INAFED, 2020).

Las problemáticas de los pueblos indígenas con la creación del Estado de Guerrero

Remitirse a la historia regional, involucra sin excepción a la población indígena y afroamericana, pues han estado presentes este territorio durante gran parte de esta. Basta mencionar que, en la época colonial, tales poblaciones representaban a más del 50% del número de habitantes total que residían en las localidades que conformaban a este territorio. Un ejemplo de ello es Cutzamala, lugar en donde convivieron 30 familias mestizas, 48 familias mulatas y 53 familias indígenas, patrón que se repetía en las demás cabeceras poblacionales (INAFED, 2020). Durante este tiempo, además, mucha de esta población se desempeñaba como campesinos, artesanos y orfebres, oficios que hasta el día de hoy tienen relevancia en los municipios ubicados dentro de este distrito (INAFED, 2020).

Después de la independencia, y con la creación del estado de Guerrero, muchas de las localidades de la región fueron anexadas al nuevo estado, ocasionando una serie de disputas territoriales entre comunidades; al no tomar en cuenta las divisiones territoriales ya existentes, muchas de las tierras eran de carácter comunal pertenecientes a comunidades indígenas, que las aprovechaban mediante el trabajo propio o por arrendamiento (Cañas Zavala, 2011: 151). Esta situación produjo un sentimiento de división e incertidumbre dentro de las comunidades, las cuales pusieron resistencia ante este decreto mediante la vía legal y armada, ambas maneras con sus inconvenientes prácticos.

La primera, fue puesta en manos de representantes o apoderados, por lo general pertenecientes a las familias prominentes. La segunda, por lo general, ocurrió a través de acciones aisladas y sin trascendencia. No obstante, la lucha por sus tierras y derechos se apaciguó cuando las mismas comunidades accedieron paulatinamente al reparto de sus tierras. Con todo, dichas demandas fueron tergiversadas, caóticas, impracticables o sencillamente obtuvieron nulos resultados. A esto se agregó el problema de los linderos, aspecto que terminó en polémicos juicios de apego y deslinde. Por si fuera poco, esas complicaciones se agravaron con el hecho de que parte de estos sujetos se declaraban ciudadanos de estados diferentes, como sucedió entre los indígenas de Tlapehuala y Poliutla, los cuales se integraban a la demarcación estatal que más le beneficiara en tierras (Cañas Zavala, 2011: 56).

Todo lo anterior, trajo consigo problemas jurisdiccionales vinculados a tierras comunales entre los indígenas de Poliutla y Tlapehuala, tal disputa entre indígenas de ambos pueblos, mantenía un historial remontado desde el siglo XVIII hasta ese momento. Para 1759, tuvo lugar un proceso judicial proveniente de los segundos, por ser víctimas de supuestas invasiones a los bienes de su comunidad. La problemática, todavía presente en el siglo XIX, se complicó debido a las leyes que pretendían impulsar la partición de tierras en comunidades indígenas. Esta dificultad, repercutió en la limitación del recién erigido Estado de Guerrero; ya que las tierras en disputa se trataban de “una planicie circundada en su mayor parte por montañas escabrosas”, ubicada cerca del Río Balsas, y por tanto, estas condiciones topográficas lo convertían en un terreno perfecto para el cultivo, de ahí el interés que justificaba pretensiones de unos y otros (Cañas Zavala 2011: 58-60). Por consiguiente, las comunidades antepusieron los límites estatales para defender sus intereses, y fue hasta 1884, que se optó por definir una línea jurisdiccional tentativa, válida sólo con efectos prácticos para que los indígenas defendieran sus derechos “cómo y cuándo les pareciera conveniente” (Cañas Zavala, 2011: 145).

Rebeliones Indígenas

Desde otra perspectiva histórica, el distrito ha sido escenario de distintos sucesos de esta naturaleza; y que han reconfigurado de una forma u otra a la región y el estado. Especialmente, la historia de este distrito ha estado caracterizada por las constantes sublevaciones y lucha por el poder, que le han dado el bien merecido nombre a la región de “Tierra Caliente”. En este sentido, destacan las sublevaciones de los pueblos indígenas que habitaban en la región; aspecto que ejemplifican los indígenas de Cutzamala en 1554, quienes se sublevaron junto con otros pueblos de Tierra Caliente para parar el abuso y maltrato ejercido por los españoles, conllevando a una serie de enfrentamientos que finalizó con la rendición de estos, en los meses posteriores (INAFED, 2020).

De manera posterior, para la segunda mitad del siglo XIX, la población indígena cohabitaba de manera “pacífica” con la población criolla y mestiza; mas, su situación económica y social no mejoró a través de los años. De igual manera, durante este tiempo, existía un gran

número de indígenas en Pungarabato: Tlapehuala, por ejemplo, representaba a la mayoría de la población, y en Tlalchapa, la población se asumía casi en su totalidad como indígena, dato que se afirma, en archivos del AGN, en donde existen casos en los que se ejercía el juicio por sus usos y costumbres, mismos que fueron usados para resolver problemas jurisdiccionales y de tenencia de tierra (Cañas Zavala, 2011: 53-54). En cuanto al trabajo, la mayoría de los habitantes de estos pueblos se desempeñaban como peones, jornaleros o artesanos, gran parte de ellos con precarias condiciones de vida y vivienda. Estilo de vida, que implicaba a los problemas sociales como lo son la tenencia y uso de la tierra, de manera cotidiana. Por otra parte, los miembros de familias poderosas y ricas de la región (Criollas y mestizas) eran dueños de gran parte de las tierras más propicias para la agricultura y ganadería. Situación que se venía acarreado desde la colonia, donde el proceso de desamortización de tierras comunales y la denuncia de terrenos considerados baldíos facilitaron la apropiación de parcelas y potreros mediante ventajosos contratos de compra y arrendamiento celebrados con los campesinos indígenas y no indígenas (Cañas Zavala, 2011: 55).

Esta situación deplorable para los campesinos orilló a que, en 1884, a través de un movimiento indígena armado efervescente en Quechultenango, los indígenas de Cutzamala y Tlalchapa juntos con otros pueblos se adhieran a la rebelión indígena en contra de las vejaciones y la explotación que experimentaban por parte de los hacendados del estado. De esta manera, se forjó en el estado y en la región un sentimiento de autonomía que conllevó a una serie de rebeliones indígenas que duraron cuatro años de manera intermitente, durante las cuales murieron cientos de personas y decenas de mujeres fueron violadas; asimismo, hubo saqueos e incendios de varias haciendas y pueblos. Circunstancia que generó una preocupación, y comentarios en la prensa y los círculos políticos nacionales, dividiendo y confrontando las opiniones en un contexto ya de por sí complicado, debido a la inestabilidad gubernamental y las pugnas entre la clase política del país (Hernández Jaimes, 2003).

Demografía Indígena y Afromexicana

En la actualidad, la población afromexicana e indígena no presenta un número preponderante si se la compara con la población total del distrito, probablemente esta situación se deba en gran parte a los constantes atropellos de los que estos sujetos fueron víctimas, así como por las constantes luchas por su autonomía, y uso de sus tierras, aunque también debe tomarse en cuenta las numerosas epidemias que azotaron Tierra Caliente, como lo fueron la Cólera del Morbo, la cual diezmo en la población de indígenas de Tlalchapa y municipios vecinos, a finales del siglo XIX y principios del XX (INAFED, 2020). No obstante, su legado y costumbres continúan presentes en gran parte de la población de estos municipios.

De acuerdo con los datos de la encuesta intercensal de 2015, la población indígena total del distrito no arrojó resultados, debido a que no se consideró a los municipios que lo integran por factores aún desconocidos; de distinta manera, para el censo de población y vivienda de 2020, la población indígena total del distrito enumeró alrededor de 405 personas (véase cuadro número 1) hablantes de una lengua indígena, aunque es preciso añadir, que si se hubiese tomado en cuenta a la auto adscripción en dicho censo, el número tendría resultados mayores, pues no toda la población que se identifica como indígena, habla o entiende una lengua materna.

Cuadro número 1.
Población indígena auto adscrita y hablante 2015-2020

Municipio	Población Total 2015	Población que se autoadscribe como indígena 2015	Población Total 2020	Población hablante de lenguaje indígena 2020
Arcelia	31 406	ND**	33 267	256 (0.82%)
Cutzamala De Pinzón	19 746	ND**	20 537	10 (0.05%)
Pungarabato	37 494	ND**	38 482	114 (0.31%)
Tlalchapa	12 404	ND**	11 681	3 (0.03%)
Tlapehuala	21 995	ND**	22 209	13 (0.06%)
Total	123 045	ND**	126 176	405 (0.32%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población y Vivienda 2020 y la encuesta Intercensal 2015.

El contexto municipal, por otra parte, presenta la misma lógica respecto a la población indígena, a excepción del municipio de Arcelia, que se posiciona con mayor representación poblacional, con la cantidad de 256 (0.82%) hablantes de una lengua indígena, abarcando de tal forma a más del 50% de la población indígena distrital. Por el contrario, en otros municipios como Cutzamala de Pinzón, la población apenas y llega a la decena, de forma similar sucede con los municipios de Tlalchapa (0.03%), y el de Tlapehuala (0.06%), en el cual la población se perfila con un número menor a 20, sin embargo, en el caso de Pungarabato, la población indígena es dada por 114 (0.31%) personas hablantes de una lengua, siendo este municipio junto con Arcelia los que aglutinan a más del 90% de la población indígena del distrito.

En lo que atañe a la población Afromexicana, ésta representa un número considerable a diferencia de lo que sucede con la población indígena. De tal forma, que en la encuesta intercensal de 2015, la población Afrodescendiente se perfiló en el municipio de Tlapehuala con el 1.14% (251) de la población total del municipio, aunque, de forma parecida a la de la población indígena, en algunos municipios no se advirtió a esta población, lo que desembocó en que no se presentaran resultados que faciliten definir con exactitud a la población distrital afromexicana durante este año. Distintamente, para el censo de población y vivienda efectuado en 2020, la población afromexicana presentó un incremento considerable, pues a nivel distrital representaba el 1.59% de la población total, conformando un número de 2,001 personas que se auto adscribían como afrodescendientes (véase cuadro numero 2).

Cuadro número 2.
Población que se autoadscribe como afrodescendiente 2015-2020

Municipio	Población Total 2015	Población que se autoadscribe como afrodescendiente 2015	Población Total 2020	Población que se autoadscribe como afrodescendiente 2020
Arcelia	31 406	ND**	33 267	424 (1.27%)
Cutzamala De Pinzón	19 746	ND**	20 537	40 (0.19%)
Pungarabato	37 494	ND**	38 482	673 (1.75%)
Tlalchapa	12 404	ND**	11 681	27 (0.23%)
Tlapehuala	21 995	251 (1.14%)	22 209	837 (3.77%)

Total	123 045	251 (0.2%)	126 176	2 001 (1.59%)
-------	---------	------------	---------	---------------

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de población y Vivienda 2020 y la encuesta Intercensal 2015.

Enfocándose en el nivel municipal, la población afromexicana se posiciona en algunos municipios con una presencia importante. En el municipio de Arcelia, la población es alrededor de 424 personas (1.27%); en Cutzamala de Pinzón, 40 personas (0.19%); en el municipio de Pungarabato, se registran 673 personas (1.75%); en Tlalchapa con 27 personas (0.23%); y por último, el municipio de Tlapehuala con 837 personas (1.69%), siendo este último municipio el que mayor concentración de población afromexicana ostenta.

Tanto la población afromexicana como la indígena, al igual que los mestizos, desempeñan trabajos de diversa índole; gran cantidad de ellos, por ejemplo, trabajan en la orfebrería, mediante la creación de joyería de aleación de plata, cobre y oro. Por otro lado, en filigrana, se elaboran diversos objetos como: Pulsera, aretes, anillos, etcétera. Productos que en la actualidad gozan de una excelente aceptación en el mercado estatal y nacional. De igual forma, desempeñan el oficio de alfareros, en el cual fabrican cazuelas, ollas, cantaros y molcajetes de barro, los cuales son adornados con diferentes colores. Resalta también, el trabajo de palma, en la fabricación de sombreros artesanales en el municipio de Tlapehuala, practica que se enseña de generación en generación (INAFED,2020.).

Formas culturales indígenas

A pesar del hecho de que la población indígena no es preponderante en lo referente al universo de números expuestos en las tablas anteriores; este distrito conserva aún muchas de sus expresiones culturales, las cuales salen a relucir dentro de sus localidades, entre aspectos como lo son la vestimenta, las tradiciones y la organización comunitaria. Por lo que es común observar en los pueblos elementos relacionados con el sentido de pertenencia, de cotidianeidad y de fraternización directa entre sus integrantes, donde en conjunto, los habitantes afrontan las dificultades y conflictos que se suscitan bajo el espacio comunitario (Román Espinal, 2020: 25).

Dentro de este rubro, destaca la localidad de Almoloya, del municipio de Arcelia, lugar que no se identifica así mismo de origen indígena o afromexicano, pero que conserva muchas de las expresiones culturales de estos. Atendiendo a los ítems demográficos y geográficos, Almoloya cuenta con 869 habitantes, siendo así, una de las más grandes del municipio, y se figura como una localidad rural con altos índices de inseguridad y marginación. No obstante, a pesar de estas dificultades, la comunidad sale a flote tomando como base a sus valores y sentido de pertenencia, los cuales influyen significativamente para que “los individuos se vean obligados a contribuir al bien comunitario y a respetar las decisiones comunes, así como el fortalecimiento de las capacidades organizativas de la misma (Román Espinal, 2020: 25).

En este sentido, el ejercicio de la ciudadanía se practica mediante asambleas, y no se restringe a ningún grupo en particular, pues en éstas participan hombres y mujeres, con la misma fuerza de voz y voto. En dichas asambleas se abordan temas de orden eclesiástico (fiestas patronales, cambio de mayordomo); gestiones sobre servicio de agua potable (cambio y selección de comité, limpieza del depósito de agua, reparación de tuberías), la información enviada desde el gobierno municipal, o bien, diversos temas que afectan directamente a la comunidad, como los contagios por COVID-19 (Román Espinal, 2020: 26).

Estas reuniones y toma de decisiones se efectúan tanto en la cancha, como en la comisaría, del lugar, ambos lugares públicos; donde se dirimen los aspectos anteriormente mencionados. De esta manera, el comisario es el que inicia con el planteamiento de la problemática, mientras la ciudadanía discute y delibera, y a mano alzada se decide la solución. Posteriormente, se registra el acuerdo y, usualmente, se hace de conocimiento a toda la comunidad mediante un sistema de perifoneo, único mecanismo de comunicación de alcance general que se tiene, o bien, de voz en voz. Estas asambleas representan lugares donde la población tiene la oportunidad para deliberar y asumir decisiones que le competen a la comunidad, con el fin de conseguir beneficios comunes. Además, dentro de la comunidad, estos espacios comunes, como se ha dicho, no solo son importantes para la toma de decisiones, el intercambio de conocimientos y la reafirmación de la identidad. Pues en un sentido antropológico, todas estas prácticas están llenas de simbolismos, ritos, creencias y protocolos que contribuyen y reproducen el sentido de pertenencia comunitario (Román Espinal 2020: 26-28).

También es preciso destacar, la organización de la población para ejercer sus propios sistemas de justicia comunitaria; como sucede en el municipio de Tlapehuala, donde se conformó en 2016 una policía comunitaria en respuesta a la violencia generada en la zona por los distintos grupos criminales (Guerrero, A. 2020). Misma que con los años ha estado resistiendo ante el abate de los criminales, y luego formó parte del Frente de Policías Comunitarios del Estado de Guerrero (FUPCEG), con el cual rompió lazos en enero de 2020, cuando las dos organizaciones se acusaron de múltiples alianzas y nexos con grupos delictivos de la región (Cervantes 2020).

Dentro del marco anterior, se destacan también otros aspectos, como es el uso de la vestimenta tradicional de este lugar, la cual se ha mantenido en vigencia aun después de que la población se identifique como mestiza. Como se exhibe en el municipio de Tlapehuala, en donde actualmente es común observar a señores de edad vestidos con calzón de manta, que se caracteriza por no tener bolsas, ser amplio y estar sujeto mediante dos cintas de la misma tela. Asimismo, el algodón es cerrado y suelto, con mangas largas de puño, y sin cuello. A la par, esta vestimenta se acompaña con un paliacate colorado, y con un sombrero fabricado en Tlapehuala y huaraches calentanos. Distintamente, las mujeres, aunque solo en ocasiones especiales, usan una falda muy amplia y larga, llegando hasta media pierna o hasta el piso, de colores llamativos y de diseño floreado o de brocado, la cual se acompaña con una blusa blanca, de manga corta, cuello alto y con un faldón unido al talle adornadas con encaje y cintas de colores (INAFED, 2020).

Fiestas y tradiciones

Algo que caracteriza a este distrito y a los municipios que lo componen, son sus fiestas y tradiciones, mismas que esconden elementos de gran valor simbólico y cultural. Tal es el caso del municipio de Arcelia, en donde se celebra una de las ferias comerciales, ganaderas, artesanales y agrícolas más importantes de la región y del estado; ésta se lleva a cabo en el mes de enero, tiempo en que la ciudad es visitada por habitantes de toda la región, así como de todo el estado. Otra de las festividades del lugar, es el homenaje a la Virgen de la Purísima Concepción, el 8 de diciembre, la cual se celebra a través de actividades populares y religiosas. Además, en este sitio también se celebra, el 24 de junio, el día de San Juan, fiesta muy arraigada en gran parte de los distintos municipios de este distrito, que consiste en la preparación de comidas campiranas situadas en lo alto de algún cerro cercano a la localidad, y en donde la vestimenta de los asistentes implica el uso alguna prenda roja (INAFED, 2020). Es relevante mencionar, que posiblemente esta festividad

tenga un origen prehispánico, ya que consta de elementos muy similares a fiestas celebradas en la Montaña de Guerrero.

Por otro lado, las narrativas del municipio de Arcelia no escapan de las creencias calentanas, pues es común escuchar hablar de la existencia del “amigo”, nombre con el cual denominan a una entidad de equivalente significación al demonio, entidad a la que se puede invocar para recibir favores o servicios a cambio del alma; también se oye hablar sobre la “nana Colasa”, personaje similar a la llorona, que se pasea durante las noches por calles de las poblaciones llorando por la pérdida de sus hijos; de igual manera, no falta la presencia de la concepción de los “chaneques”, que al igual que en muchas partes de México, estos son representados como pequeños personajes similares a los duendes irlandeses que habitan en cañadas, arroyos o ríos, y causan daño o enfermedades a quien los ve (INAFED, 2020).

De forma un tanto distinta, en Pungarabato, las festividades y tradiciones poseen una relación con la tierra, como en la localidad de Timangaro, donde el 12 de octubre se celebra la tradición del corte de rosa. En la cual los pobladores, principalmente mujeres jóvenes, otorgan parte de la producción de su cosecha como ofrenda al santo local, mediante una procesión que es acompañada con música de viento durante el recorrido hasta la capilla del pueblo, y culmina con la velación y dicha fiesta. Similarmente, el 24 de junio, también se celebra la fiesta de San Juan Bautista, donde se prosigue el mismo ritual mencionado, como en toda la región, pero con el distinto hecho de que, por ser el patrono de Ciudad Altamirano, esta tradición se festeja con mayor relevancia en este municipio (INAFED, 2020).

Para los habitantes de Pungarabato, las fuerzas de la naturaleza representan poderes a tomar en cuenta; de esta forma, los remolinos representan el viento que envuelve al diablo donde camina y solamente con una cruz en la frente se puede combatir este suceso. Sumado a esto, existe la creencia de que sacar el báculo de fray Juan Bautista Moya, que esta depositado debajo de la cruz en el atrio de la iglesia, resultaría en una serie de catástrofes que dejarían a Ciudad Altamirano inundada por los ríos que la rodean. También, es común observar entre los habitantes la creencia de que a los árboles que no pueden fructificar, se les debe cubrir el tronco con un vestido, para después, con una reata, pegarles a estos, con el objetivo de que pronto den su fruto (INAFED, S.F.), creencia que encierra un simbolismo interesante, pues deja ver que los pobladores de Pungarabato conciben a la tierra como una entidad antropomorfa, cosmovisión similar al de muchos pueblos indígenas de México.

Otra de las costumbres dentro del municipio de Pungarabato, es que a la primera fiesta que hace el novio, luego de pedir la mano de la novia, se le conoce como “la metida de jícara”: durante este “ritual”, la novia da su respuesta, y es responsabilidad del novio armar los preparativos; en caso de una respuesta afirmativa, los gastos corren por parte del futuro esposo (INAFED, 2020).

En cuanto a sus mitos, el distrito cuenta con uno en particular de tradición oral, ubicado en el municipio de Tlalchapa; debido a que en este lugar, existe un relato asociado al conocido como el “Cerro de los Monos”, reino indígena mítico, que existió hace ya muchísimos años, incluso con más edad que el propio municipio, según cuentan los habitantes. Según dicho relato, los mexicas colonizaron gran parte de lo hoy es la región Tierra Caliente, teniendo como sede regional a este Cerro de los Monos, territorio que comprendía Tlalchapa, Tecamate (San Antonio del Rosario, Edo.Mex) y Cuauhlote (Rincón Grande, Edo. Mex). Este pequeño imperio sirvió para que más tarde este pueblo guerrero emprendiera nuevas expediciones hacia la Costa Grande, llegando hasta Zacatula, hoy en día Lázaro Cárdenas.

No obstante, la historia y final del Cerro de los Monos, tiene tres versiones distintas: la primera, cuenta que cuando los pobladores de aquel imperio tuvieron conocimiento de las destrucciones que los conquistadores españoles ocasionaban a los pueblos conquistados, se apresuraron a tapar sus casas para que no fueran saqueadas y destruidas, y que el rey de ese señorío ordenó a sus súbditos que lo sepultaran en vida en su propio palacio real, acompañado de sus familiares y su servidumbre. Los súbditos cumplieron tal orden de su señor, y después de sepultarlo y taparlo con tierra y piedra sus casas, se dispersaron a lo largo de la Costa Grande de Guerrero (Serrano Martínez, 1952: 176-177).

Otra versión más antigua, que se remonta a muchos años antes de la Conquista, sostiene, que después de una guerra con otros pueblos invasores, estando ya a punto de ser vencidos, el señor de aquella comarca celebre pidió el consejo de los ancianos de su pueblo, para que le aconsejaran sobre lo que debía hacer en tan crítica situación. El cuerpo de ancianos le dijo que su señorío había despertado grandes envidias entre los demás pueblos por la fama de poseer muchas riquezas, sobre todo, oro en granos. Por lo que, argumentaron que debía migrar hacia la costa, en donde esperaban ya no ser molestados nunca más. El señor aprobó el consejo de los ancianos, y ordenó a toda su gente que sepultara con tierra y piedras sus casas, y que se dispusieran a emprender la marcha hacia nuevas tierras que se hallaban más allá de la sierra (Serrano Martínez, 1952: 176).

Por último, la tercera versión que sostenía la gente mayor, mencionaba que un día, estando ya floreciente aquel señorío, se vio pasar por el cielo a un águila gigantesca que volaba lentamente como dando muestras de cansancio. Según el relato, era tan grande, que todos los habitantes de la comarca se quedaron verdaderamente asombrados. Entonces, maravillado el señor de aquel imperio por la majestuosidad del águila, ordenó a sus cazadores que la siguieran y que se la trajeran viva o muerta, pues deseaba enjaularla y tenerla entre la colección de sus animales raros. Los cazadores obedecieron a su señor, y siguieron de lejos a este animal, protegiéndose entre el follaje de los árboles. Hasta que vieron que aquella águila se había sentado sobre el Cerro del Tequesquite, y que, en tal virtud, era oportuno cazarla en ese lugar. Pero, al acercarse, los cazadores se encontraron con que aquel cerro se había transformado en una bella ciudad, cosa que los maravillo. Mas, temerosos de que el águila volara de allí y ya no terminara de construirse aquella ciudad, decidieron matarla; pese a que los cazadores intentaron hacerlo, erraron los primeros flechazos, el águila entonces, emprendió el vuelo y se remontó a las alturas, dejando petrificada aquella bella ciudad que comenzaba a nacer (Serrano Martínez, 1952: 178).

Comportamiento Electoral

En consideración al comportamiento electoral del distrito local 18, éste ha presentado una alternancia de partidos prácticamente nula durante la última década, resumiéndose: entre la disputada por los espacios locales de los partidos del PRI y PRD, y posicionándose estos en estatus de hegemónicos y con mayor fuerza en el distrito.

En adición, los últimos procesos electorales para la diputación local se han dado de forma muy repetitiva, pues, la mayoría de los candidatos electos pertenecen al partido PRD, el cual, con o sin alianzas o coaliciones, han logrado mantener su preponderancia en esta demarcación distrital, tal y como se puede observar en el posterior cuadro número 3.

**Cuadro número 3.
Diputados Locales Electos en El Distrito Local 18**

Elección	Nombre	Partido Político
2021	Adolfo Torales Catalán	PRI-PRD
2018	Celeste Mora Eguíluz	PAN-PRD-MC
2015	Isidro Duarte Cabrera	PRD
2012	Nicanor Adame Serrano	PRD

Fuente: Elaboración Propia a partir de los resultados electorales del IEPC, Gro.

A nivel municipal, los procesos electorales manejan una lógica similar a lo que sucede con los procesos electorales para la diputación local, aunque, debe resaltarse, que existen particularidades en cada municipio, de modo que en algunos es posible observar que no existe alternancia alguna, mientras que en otros se da durante cada proceso, como se observa en el cuadro número 4.

**Cuadro número 4.
Resultados de las elecciones de Ayuntamientos del Distrito Local 18 (2012-2021)**

Municipio	Elección	Nombre del presidente Electo	Partido político Ganador	Número de votos de otros partidos
Arcelia	2021	Bulmaro Torres Berrum	PRI (12,799)	Morena (1,864)
	2018	Adolfo Torales Catalán	PRI (8,294)	Morena (3,933)
	2015	Adolfo Torales Catalán	PRI (7,128)	PRD (6,253)
	2012	Taurino Vázquez Vázquez	PRI (7,300)	PRD (7,031)
Cutzamala De Pinzón	2021	Rosa Jaimes López	PRI (5,680)	MC (1,858)
	2018	Timoteo Arce Solis	PRI (6,180)	PRD (2,191)
	2015	Rosa Jaimes López	PRD (5,354)	PRI (5,298)
	2012	Isidro Duarte Cabrera	PRD (5,280)	PRI (3,911)
Pungarabato	2021	Cuauhtemoc Mastachi Aguaría	PRI (8,581)	Morena (5,308)
	2018	Reynel Rodríguez Muñoz	PRI-PVEM (7,115)	Morena (4,559)
	2015	Ambrosio Soto Duarte	PRD-PT (6,367)	PRI (6,132)
	2012	Reynel Rodríguez Muñoz	PRI (8,349)	PRD-MC-PT (7,593)
Tlalchapa	2021	Tania Mora Eguiluz	Morena (4,751)	PRI-PRD (691)
	2018	Martin Mora Aguirre	PAN-PRD-MC (5,222)	Morena (577)
	2015	María Guadalupe Eguiluz Bautista	PRD-PT (4,274)	PRI (2,149)
	2012	Amalia Mora Eguiluz	PRD (3,284)	PRI (2,737)
Tlapehuala	2021	Jose Luis Antunez Goicochea	PRI (7,697)	Morena (1,990)
	2018	Anabel Balbuena Lara	PAN-PRD-MC (6,319)	PRI (2,610)
	2015	Anabel Balbuena Lara	PRD (6,222)	PRI (5,285)
	2012	Everaldo Wuences Santamaria	PRI (5,243)	PRD (5,121)

Fuente: Elaboración Propia a partir de los resultados electorales del IEPC, Gro.

Estos resultados electorales presentan distintas particularidades a tomar en cuenta; en lo que respecta al municipio de Arcelia, este no ha presentado alternancia alguna durante la última década, y lo más destacable aún, es que el PRI se ha mantenido como el partido político con mayor presencia y aceptación dentro de este municipio, pues no ha recurrido a alianzas o coaliciones para mantenerse en el poder, dejando en segunda instancia a partidos como el PRD y Morena, mismos que no consiguen ni el 40% de los votos.

Por otro lado, referente al Municipio de Cutzamala de Pinzón, la alternancia se ha dado cada dos trienios, de manera que, durante los procesos electorales de 2012-2015, el PRD se posicionó como el partido con mayor aceptación, dejando al PRI en una segunda instancia por poca diferencia de votos, no obstante, para el 2018 los papeles cambiaron, logrando de esta forma, que el PRI consolidase el triunfo, y desplazando al PRD y a otros partidos en los posteriores procesos electorales.

En Pungarabato, el partido preponderante ha sido el PRI, quien con o sin coaliciones, ha logrado obtener del cargo en tres ocasiones (2012, 2018, 2021), y solamente perdiendo un proceso electoral en 2015, contra la coalición PRD-PT, que postuló como candidato a Ambrosio Soto Duarte, sin embargo, en los procesos electorales recientes, el PRI logró convertirse de nuevo en el partido con mayor fuerza, desplazando a partidos como el PRD y Morena a posiciones posteriores.

Respecto a Tlalchapa, la alternancia de partidos ha sido más variable, de tal manera, que es el municipio que mayor pluralidad de partidos presenta, además, es también el único municipio en el distrito en donde Morena ha conseguido mayor presencia, así como un cargo de elección popular durante las elecciones de 2021.

Por último, en el caso del municipio de Tlapehuala, la alternancia de partidos se ha dado en la última década en cada proceso, siendo los partidos con mayor presencia el PRD y el PRI, mismos que han mantenido elecciones reñidas por el cargo, aunque es interesante señalar que, partidos como Morena han logrado tener cierta aceptación durante los últimos años.

Paridad de Género en Distrito electoral local 18

Acerca de la paridad de género, el distrito ha registrado un número considerable de mujeres que han ostentado un cargo de elección popular, siendo así uno de los pocos en todo el estado, en el que las mujeres tienen una notable presencia en estos espacios. Municipios como Arcelia, Tlapehuala y Tlalchapa fueron los primeros en elegir a mujeres para cargos de elección popular, siendo los pioneros Arcelia y Tlapehuala, los cuales lograron registrar a sus primeras mujeres presidentas durante el proceso electoral de 1978. En una distinta situación, en Arcelia, no ha existido una mujer en el cargo por más de nueve trienios, es decir desde 1993; y en Tlapehuala, no hubo alguna por alrededor de 11 trienios, hasta que en 2015 Anabel Balbuena Lara, logró ganar las elecciones por dos trienios consecutivos. Para el caso de Tlalchapa, el proceso de empoderamiento femenino se pudo consolidar hasta el año de 2002, con el triunfo de María Guadalupe Eguíluz Bautista (INAFED, 2020), misma que en procesos recientes ha sido electa por segunda vez consecutiva.

Ligado a lo anterior, y manera contraria existen municipios que se resisten a elegir mujeres para el cargo de presidencia, como en Pungarabato, donde no ha existido una mujer en dicho cargo de elección popular en toda su historia (INAFED, 2020); sumado a esto, en Cutzamala de Pinzón, el acceso de una mujer a estos espacios apenas se dio en 2015, cuando Rosa Jaimes López, logró obtener el cargo, siendo candidata del PRD, logrando

así consolidarse políticamente en tal municipio, al grado que, en el 2021 obtuvo el cargo por segunda vez, pero esta vez siendo candidata por parte del PRI.

Nepotismo y crimen organizado

El nepotismo y los nexos con el crimen organizado son aspectos comunes dentro de este distrito, y así lo afirman muchos políticos y habitantes de este; en este sentido, la demarcación distrital se configura conforme a acuerdos cupulares entre los partidos políticos y la injerencia de las organizaciones criminales. Tal situación, se ejemplifica en los resultados electorales recientes y pasados, mismos que no reflejan un cambio en el reparto del poder en este distrito; donde los políticos siguen eternizando los cargos públicos, y aquellos que no pueden continuar directamente, lo hacen a través de sus hijos, hijas, parejas sentimentales, o en algunas veces, con ambos. En relación con esto, el proceso electoral de 2021, en lugar de renovación, los cacicazgos familiares dejaron ver que sus territorios son impenetrables a razón de lo mencionado; también se mostró que muchos fueron gobernantes porque las organizaciones criminales así lo decidieron, y por tanto, sólo a ellos les permitieron realizar su campaña (El Universal, 2021b).

Tal son los casos de los municipios de Cutzamala y Tlalchapa; en donde el primero definió su cuota de género en 2021, a partir de los nexos familiares, cuando el alcalde en turno impuso a su esposa Rosa Jaimes López; en el segundo, la elección la ganó Tania Mora Eguíluz, quien recibirá la alcaldía de manos de su padre Martín Mora Aguirre, quien fue ganador del trienio pasado. Mismo que de igual forma heredó la alcaldía de manos de su hija Amalia, quien a su vez la recibió de su madre Guadalupe Eguíluz Bautista. Consolidando así el poder durante más de una década a la familia Mora-Eguíluz (El Universal, 2021b). Cabe señalar, que los integrantes de esta familia no solo han ocupado la alcaldía, sino también han tenidos cargos en el Congreso local, como en la situación de Celeste Mora Eguíluz (Véase cuadro 3 y 4).

Esta problemática, deja ver que todo el discurso oficial de frases cliché como “se terminó la corrupción”, “el nepotismo es cosa del pasado”; carece de lógica, puesto que la realidad exhibe lo contrario. Pese a que se argumente que todo se ha hecho conforme a la ley, todos los habitantes tienen el derecho a ser votados, aunque para muchas familias compuesta por caciques, este derecho sea muy fácil de obtener, sin el mínimo esfuerzo pues prácticamente esta predispuesto.

Volviendo al tema del crimen organizado, el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano (MC), denunció que, en la región de Tierra Caliente, las organizaciones criminales decidieron quién podía y quién no realizar campañas electorales. En consecuencia, muchos candidatos ni siquiera lograron registrarse, otros no pudieron realizar campaña, y uno que otro, renunció por las presiones y amenazas en su contra. Sin embargo, a pesar de que en este proceso electoral no hubo asesinatos, acontecieron casos de privaciones de libertad, tortura, intimidación, así como amenazas contra los aspirantes y candidatos (El Universal, 2021a).

Situación que experimentó Marilú Martínez Núñez, quien, a pesar de las amenazas en su contra, siguió con su campaña hasta el 1 de junio, siendo así la única candidata a la alcaldía de Cutzamala de Pinzón en el proceso de 2021. Sin embargo, cinco días antes de las votaciones, un grupo armado irrumpió su en casa y se la llevó por la fuerza junto a sus dos hijos menores, y a otras cuatro personas integrantes de su planilla. Como resultado, la elección fue ganada por la candidata Rosa Jaimes López, afiliada a la alianza PRI-PRD, y esposa del anterior alcalde, Timoteo Arce Solís, quien, de acuerdo con testimonios de los

habitantes, obtuvieron el triunfo mediante amenazas e intimidaciones, además, fueron acusados de tener nexos con el crimen organizado (Guerrero, J. 2021).

Lo lamentable de la situación, es que esta una práctica común dentro de los municipios que conforman a este distrito, en el cual las organizaciones criminales obligan a la población a través de amenazas, a votar por sus candidatos de preferencia, tal y como afirman algunos habitantes y políticos de oposición:

Ya dieron la indicación de que únicamente se va a permitir hacer campaña a los del PRI y, en Tlalchapa, a Morena, así que nos pidieron que no nos movamos para no meternos en problemas (El Universal, 2021a).

Pese a esta situación, existen casos en los que políticos no se acoplan o se callan ante las amenazas de los diversos grupos criminales, mas, gran parte de ellos termina con un destino trágico. En términos de la norma existente en el distrito: “plata o plomo”, puesta por el crimen organizado, se obliga a los alcaldes a pagar una cuota, y quien se resista es asesinado por ellos. Experiencia del alcalde Ambrosio Soto Duarte, del municipio de Pungarabato, quien ganó en 2015, e inmediatamente los criminales llamaron a su puerta, para exigir dinero y colocar en cargos públicos a gente de su confianza, inesperadamente, el alcalde no hizo caso a sus demandas, por lo que meses después fue emboscado y acribillado por integrantes del crimen organizado (De Llano, 2016).

En conclusión, las relaciones entre los políticos y los grupos del crimen organizado han llegado al grado de ser normalizadas dentro de los municipios, por lo tanto, es común observar a los jefes de plaza como figuras de autoridad dentro de los municipios, como sucedió en julio de 2019, donde se difundieron imágenes en las que aparece Adolfo Torales y el líder del grupo delictivo “la familia michoacana”, encabezando la clausura de la Escuela Normal Regional de Tierra Caliente (Paradigma 2021), dejando ver que la manera de hacer política en este distrito esta configurada por los intereses caciquiles y del crimen organizado.

Bibliografía citada

Cañas Zavala, J., (2011). *Intereses locales y límites territoriales. Los problemas jurisdiccionales entre Michoacán y Guerrero 1849-1906*. Tesis de Maestría, UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

Cervantes, Z., (2020). Rompen la Tecampanera y el Frente de Comunitarias; se acusa de drogadicción y nexos criminales. *El Sur* [en línea]. 14 de enero. [Consultado el 6 de enero de 2022]. Disponible en: <https://suracapulco.mx/rompen-la-tecampanera-y-el-frente-de-comunitarias-se-acusan-de-drogadiccion-y-nexos-criminales/>

De Llano, P., (2016). Plomo para el alcalde. *El País* [en línea]. 26 de julio. [Consultado el 5 de enero de 2022]. Disponible en: https://elpais.com/internacional/2016/07/25/mexico/1469464712_094675.html

El Universal, (2021a). El narco decidió en la elección de la Tierra Caliente en Guerrero. *El Universal* [en línea]. 5 de julio. [Consultado el 9 de enero de 2022]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/el-narco-decidio-en-la-eleccion-de-la-tierra-caliente-en-guerrero>

El Universal, (2021b). Guerrero: mismos actores en la escena política. *El Universal* [en línea]. 26 de julio. [Consultado el 2 de enero de 2022]. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/guerrero-los-mismos-actores-en-la-escena-politica>

García Castro, N. y Lozano Peñaloza, Y., (2019). Diferencias socioterritoriales del estado de Guerrero, México: una propuesta de análisis geográfico-económico. *Geo UERJ* [en línea]. (35), 1–24. [Consultado el 2 de enero de 2022]. Disponible en: doi: 10.12957/geouerj.2019.44833

Guerrero, A., (2018). Marcha en Teloapan por el segundo aniversario de la creación de la Tecampanera. *El Sur* [en línea]. 20 de enero. [Consultado el 6 de enero de 2022]. Disponible en: <https://suracapulco.mx/marchan-en-teloapan-por-el-segundo-aniversario-de-la-creacion-de-la-tecampanera/>

Guerrero, J., (2021). Quienes ganaron elecciones fue con permiso del crimen organizado, denuncian líderes de partidos. *Amapola Periodismo Transgresor* [en línea]. 5 de julio. [Consultado el 13 de enero de 2022]. Disponible en: <https://amapolaperiodismo.com/2021/07/05/quienes-ganaron-elecciones-fue-con-permiso-del-crimen-organizado-denuncian-lideres-de-partidos/>

Hernández Jaimes, J., (2003). Actores Indios Y Estado Nacional: Las Rebeliones Indígenas En El Sur De México, 1842-1846. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* [en línea]. (26), 5–44. [Consultado el 6 de enero de 2022]. Disponible en: <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3083/68774>

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, (2021). Procesos electorales [en línea]. *IEPC-Gro.* Disponible en: https://iepcgro.mx/principal/sitio/procesos_electorales

Instituto nacional de Estadística y Geografía (2015), Encuesta Intercensal 2015. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>

INEGI (2020), Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, (2020). Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México [en línea]. *INAFED.* Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/>

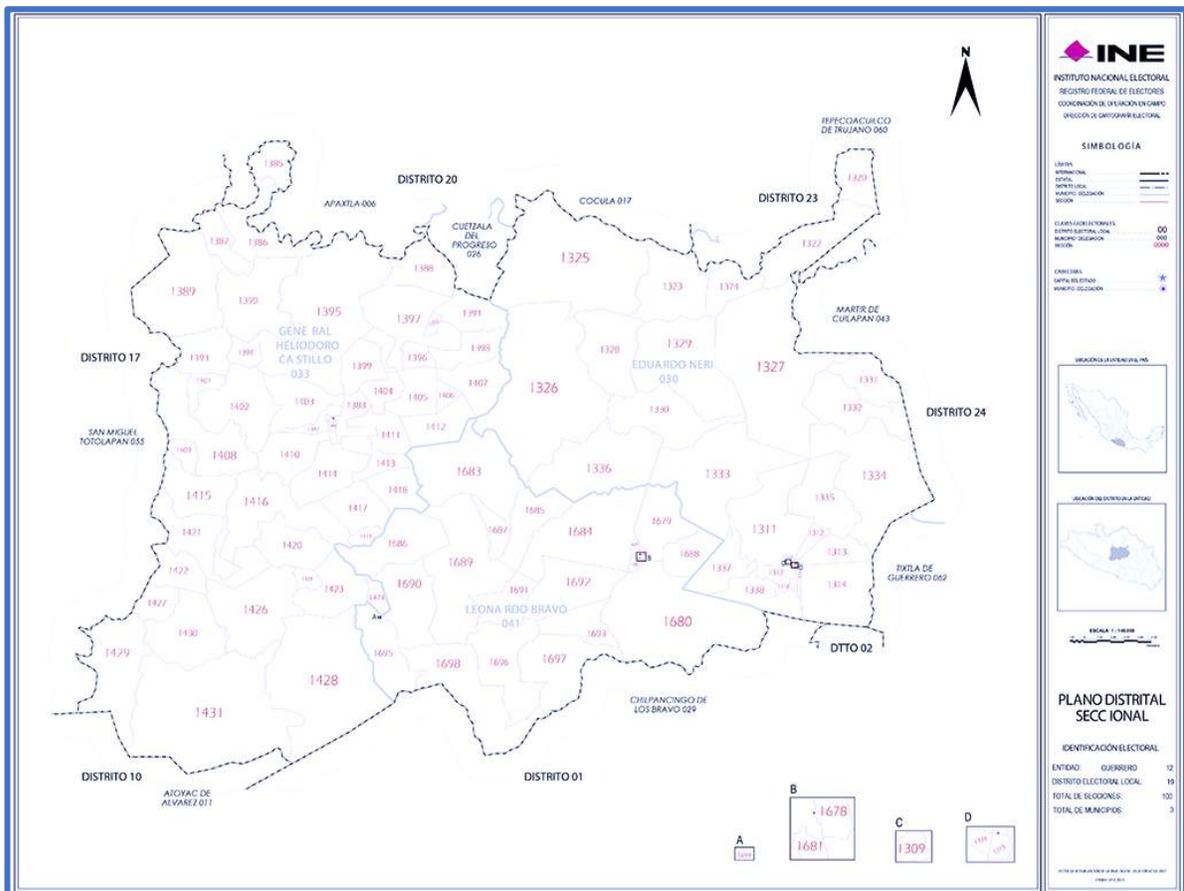
Paradigma, (2021). Quien lo hubiera creído, el PRD que combatía al PRI en Guerrero, ahora van juntos y con un candidato ligado al narco. *Paradigma. Un nuevo camino* [en línea]. 13 de febrero. [Consultado el 5 de enero de 2022]. Disponible en: <https://www.paradigma.live/2021/02/13/quien-lo-hubiera-creido-el-prd-que-combatia-al-pri-en-guerrero-ahora-van-juntos-y-con-un-candidato-ligado-al-narco/>

Propin Frejomil, E. y Sánchez Crispín, Á., (1998). Niveles de asimilación económica del estado de Guerrero. *Investigaciones Geográficas* [en línea]. (37), 59–70. [Consultado el 2 de enero de 2022]. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46111998000300005

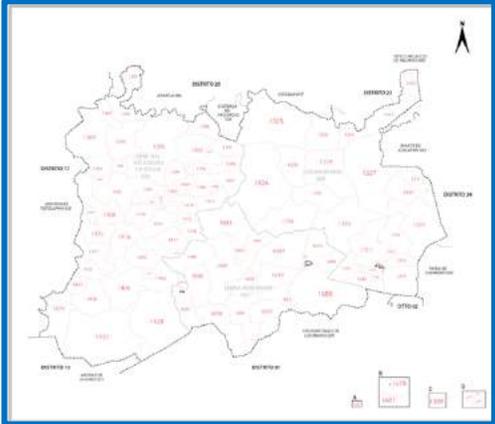
Román Espinal, Z., (2020). La participación de las comunidades rurales en la atención de la pandemia COVID-19 y sus implicaciones. El caso de los cercos sanitarios en Guerrero. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*. **IX**(2), 22–31.

Serrano Martínez, C., (1952). El cerro de los Monos y su tradición. *Tlalocan* [en línea]. **3**(2), número de artículo: 50. [Consultado el 30 de diciembre de 2022]. Disponible en: doi: [10.19130/iifl.tlalocan.1952.363](https://doi.org/10.19130/iifl.tlalocan.1952.363)

DISTRITO LOCAL ELECTORAL 19 ZUMPANGO DEL RÍO



Distrito Local Electoral 19 Zumpango del Río

Entidad: Guerrero	Distrito Local Electoral 19 Zumpango del Río	
		
<p>Imagen 1. Mapa del Distrito Local Electoral 19. Iguala de la Independencia (INE, 2017).</p>		
	Cabecera electoral	Zumpango del Río
	Municipios	3
	Secciones Electorales (SE)	100
	Lista Nominal de Electores 2021	77 494
	Población 2020	116 737
	Población indígena 2020	7 314
	Población Afro mexicana 2020	4 213
	Pueblo indígena principal	Nahua
	Competencia electoral	PRI, PRD, PAN
	Tipo de urbanización	Urbano-rural
	SE mayores de 100 electores*	96
	SE menores de 100 electores*	4
	Grado de marginación	ALTO

* (IEPC-Gro, 2018: 70,72).

El Distrito Local Electoral 19 está integrado por tres municipios, Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo y Leonardo Bravo. Su Cabecera está ubicada en la localidad Zumpango del Río que pertenece al municipio de Eduardo Neri. Se conforma por un total de 100 secciones electorales, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: Eduardo Neri con 29 secciones: de la 1309 a la 1320, y de la 1322 a la 1338; General Heliodoro Castillo, integrado por 49 secciones: de la 1382 a la 1399, y de la 1401 a la 1431; finalmente, Leonardo Bravo, integrado por 22 secciones: de la 1677 a la 1698.

Conformación del Distrito Electoral Local 19

En este texto se busca identificar a la población indígena y afroamericana existente en el Distrito Local Electoral 19, así como la descripción de algunas de sus expresiones culturales y prácticas de organización social y política, que permitan dar cuenta de procesos de elección o nombramiento de autoridades a la usanza tradicional.

Panorama sociodemográfico

Basado en el Censo de Población y Vivienda 2020, el cálculo del componente poblacional de los municipios que comprenden el Distrito Local Electoral 19 integrado por Eduardo Neri, General Heliodoro Castillo y Leonardo Bravo consta de 116 737 habitantes, de los cuales

sólo 6.26% representa a los hablantes de lengua indígena, y 3.60% a la población que se autoadscribe como afromexicano (INEGI, 2020).

Cuadro número 1
. Población total, población indígena y afromexicana por municipio

MUNICIPIOS	Población total	Población Indígena (%)	Población afromexicana (%)
Eduardo Neri	53 126	7 128 (13.41)	3 431 (6.45)
Gral. Heliodoro Castillo	37 254	74 (0.19)	508 (1.36)
Leonardo Bravo	26 357	112 (0.42)	274 (1.03)
Total Número de personas	116 737	7 314 (6.26)	4 213 (3.60)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INEGI, 2020.

Como se observa en la tabla, el municipio de Eduardo Neri cuenta con el mayor número de población total, así como de población indígena y afromexicana respecto a los otros municipios. En el municipio General Heliodoro Castillo, la población afromexicana es mayor a la población indígena, situación que se replica en el municipio de Leonardo Bravo.

La sumatoria total de población indígena y afromexicana de los municipios en cuestión, arrojan un porcentaje de 9.86; aunque esta población tenga una representación mínima en cada uno de los municipios, es importante considerar que son sectores poblacionales que aún conservan prácticas culturales representativas de su etnia, por lo que deben ser considerados en procesos de consulta que tengan que ver con su bienestar, desarrollo y muy importante, en la toma de decisiones políticas.

A partir de la revisión realizada al documento *Panorama sociodemográfico del estado de Guerrero* realizado por el INEGI, se generó la siguiente tabla donde se muestra el porcentaje de los bienes y servicios a los que cada municipio tiene acceso, haciendo evidente las áreas donde existe mayor carencia de los mismos.

Cuadro número 2
Panorama sociodemográfico por municipio

Municipio	SB %	TIC %	PNE %	SS %	CM %
Eduardo Neri	Agua entubada: 61.8	83.1	Sin escolaridad: 12.3	74.1	Trabajo: 22.3
	Drenaje: 97.3		Básica: 54.9		Familiar: 57.3
	S. Sanitario: 97.6		Media superior: 19.8		Estudiar: 4.9
	E. eléctrica: 99.1		Superior: 12.9		Inseguridad: 4.0
General Heliodoro Castillo	Agua entubada: 32.0	53.7	Sin escolaridad: 10.9	79.2	Trabajo: 18.0
	Drenaje: 83.6		Básica: 73.2		Familiar: 60.3
	S. Sanitario: 85.4		Media superior: 13.9		Estudiar: 1.8
	E. eléctrica: 95.7		Superior: 2.0		Inseguridad: 14.4
Leonardo Bravo	Agua entubada: 45.8	63.2	Sin escolaridad: 13.5	80.1	Trabajo: 15.9
	Drenaje: 95.3		Básica: 63.5		Familiar: 58.9
	S. Sanitario: 95.3		Media superior: 18.1		Estudiar: 6.6
	E. eléctrica: 98.6		Superior: 4.9		Inseguridad: 10.5

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INEGI, 2021.

En los tres municipios, el servicio básico menos atendido es el agua entubada, pero, General Heliodoro Castillo es el municipio que cubre en menor medida éste y los demás servicios relacionados a la vivienda. También tiene el menor acceso al servicio de telefonía celular, y en cuanto a educación, su población tiene menor acceso a la educación media superior y superior comparado con los otros municipios.

Leonardo Bravo brinda mayor cobertura de servicios de la salud a su población, mientras que el municipio de Eduardo Neri provee menos cobertura, situación que deja fuera a un porcentaje considerable de habitantes en cuanto al goce a la atención sanitaria y hospitalaria.

Respecto a los motivos para emigrar, en los tres municipios las personas dijeron hacerlo por cuestiones familiares; de manera particular se observa que el municipio General Heliodoro Castillo registra un porcentaje elevado de migración a causa de la inseguridad.

De acuerdo con la publicación del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, la condición de pobreza multidimensional que caracterizan a los tres municipios del Distrito 19, se manifiesta de la siguiente manera:

Cuadro número 3
Pobreza multidimensional en los municipios del Distrito 19

Municipio	GRS	PM/PE	RE (%)	ASS (%)	ASSoc (%)	CEV (%)	SBV (%)	AA (%)
Eduardo Neri	Medio	19 901 12 088	11 056 (22.7)	16 161 (33.1)	37 960 (77.8)	11 904 (24.4)	24 626 (50.5)	11 973 (24.5)
General Heliodoro Castillo	Alto	16 630 26 068	14 355 (31.8)	12 210 (27.0)	41 690 (92.4)	24 717 (54.7)	37 871 (67.3)	21 204 (47.0)
Leonardo Bravo	Medio	15 500 10 737	7 523 (25.2)	9 087 (30.5)	25 278 (84.76)	8 342 (28.0)	20 083 (67.3)	7 765 (26.0)

Fuente: Elaboración propia, basado en datos de la Secretaría de Bienestar, 2022.

Se observa que es el acceso a la seguridad social la principal carencia que experimentan los tres municipios, seguido del acceso a los servicios básicos de la vivienda. El municipio de Eduardo Neri indica un mínimo porcentaje en cuanto a rezago educativo al igual que el municipio de Leonardo Bravo en comparación con las demás áreas de atención; cotejado con los otros municipios, el de General Heliodoro Castillo mantiene un porcentaje elevado en todas las áreas de atención, convirtiéndose en el municipio con mayores carencias.

Población indígena

Considerando el informe de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) sobre indicadores socioeconómicos de estas poblaciones, sólo el municipio de Eduardo Neri se posiciona dentro de la categoría *Municipios con presencia indígena*, refiriéndose a aquellos que tienen menos de 40% de población indígena pero más de 5,000 indígenas dentro de su población total (INPI, 2015).

En los registros sobre población indígena realizados por el INEGI tanto en el año 2015 como en el censo de población y vivienda 2020, se observan algunas diferencias en cuanto al número de población que probablemente responde a la aplicación de la categoría de autoadscripción en sus encuestas, por lo que se observa la siguiente información para estos municipios:

Cuadro número 4
Población indígena (PI) por municipio

MUNICIPIOS	Población total 2020	PI Intercensal 2015	PI INEGI 2020
Eduardo Neri	53 126	10 624	7 128
Gral. Heliodoro Castillo	37 254	493	74
Leonardo Bravo	26 357	94	112
TOTALES	116 737	11 211	7 314

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de la Encuesta Intercensal 2015, y del Censo de Población y vivienda INEGI 2020.

Para determinar cuál es la lengua indígena que más se habla en esta zona, se tomó en cuenta el registro realizado por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI). La distribución de las lenguas por municipio se muestra de la siguiente manera:

Cuadro número 5
Distribución de hablantes de lengua indígena por municipio

MUNICIPIOS	Nahuas	Me'phaa (tlapaneco)	Na sávi (mixteco)	Ñomd'a nancuè (amuzgo)
Eduardo Neri	10 326	163	28	20
Gral. Heliodoro Castillo	139	196	28	0
Leonardo Bravo	23	51	3	0
TOTALES	10 488	383	59	20

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de INPI 2020.

Partiendo de esta revisión, se observa que la población indígena predominante es la nahua, cuya mayor presencia se encuentra en el municipio de Eduardo Neri. Esta población se observa en mayor medida en las siguientes localidades:

Cuadro número 6
Localidades del municipio de Eduardo Neri con población indígena nahua

Localidades	Población total	Población Indígena (%)
Huitziltepec	4 534	3 776 (83.28)
Tlanipatla	1 507	1 133 (75.18)
Ameyaltepec	1 048	913 (87.11)
Ahuelican	695	585 (84.17)

Fuente: Elaboración propia, con datos obtenidos de INPI 2020.

Huitziltepec es la localidad más sobresaliente en cuanto a población indígena, y ocupa el tercer lugar respecto al número total de pobladores después de Zumpango y Mezcala.

Población afromexicana

A la presencia afromexicana en la zona le precede una connotación histórica, que atestigua que este grupo étnico fue introducido en territorio sureño durante el despliegue colonial español. En la actualidad, esta presencia étnica se registra de manera oficial sólo hasta el año 2015, y para el 2020 se observa la siguiente distribución para estos municipios:

Cuadro número 7
Localidades con mayor presencia afromexicana

Municipios (localidades)	Población total	Población afromexicana
Eduardo Neri	53 126	3 431
Zumpango Del Río	27 994	2 147
Axaxacualco	1 391	531
Tlanipatla	1 507	467
Gral. Heliodoro Castillo	37 254	508
Tlacotepec	8 442	172
Leonardo Bravo	26 357	274
Chichihualco	12 483	220
TOTALES	116 737	4 213

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos de INEGI 2020

La mayor presencia de personas con autoadscripción afromexicana se encuentra en la localidad de Zumpango del Río, y como se observa, es en las cabeceras municipales donde se concentran estos grupos en mayor número. Comparado con la población total de cada municipio, la población afromexicana tiene una representación mínima, sin embargo, son una población considerable que sólo por la lógica de la distribución territorial del distrito se minimiza, pero no por ello estas 4 213 personas dejan de ser importantes ya que por su carácter étnico recobran relevancia como sujetos de derecho.

Consideración histórica sobre la población afromexicana

Algunas investigaciones con perspectiva histórica dan cuenta del asentamiento de algunos pueblos originarios en el actual territorio guerrerense. Investigaciones arqueológicas, así como estudios lingüísticos realizados en esta zona revelan la presencia primaria de la cultura olmeca, teotihuacana y tolteca entre los años 800 A.C. y 1200 D.C. (Dehouve, 1994: 29).

De acuerdo con los grupos lingüísticos registrados después del siglo XII, se identifica a los cohuixcas o coixcas como un grupo que llega a territorios que hoy ocupan Iguala y Tepecoacuilco. Durante el dominio del imperio azteca, en el estado de Guerrero se implementaron seis provincias tributarias Tlachco, Tepecuacuilco, Cihuatlán, Tlalcozautitlán, Quiautopán y Tlapa. Zumpango perteneció a la provincia de Tepecoacuilco, por lo que se registra en esta zona la presencia de descendientes de colonos mexicas de habla náhuatl (Dehouve, 1994: 31-40).

Iniciado ya el proceso de la conquista española, en el año 1524 Hernán Cortés, quien se enterará a través de las nóminas de tributos de la existencia de minas de metales preciosos, envía a la región de Taxco una expedición para controlar el territorio y así poder intervenir en una explotación más vasta de estos mantos metalúrgicos, dando así inicio a la actividad minera siendo el territorio sureño uno de los primeros en ser explorados durante la conquista española (Herrera, 1997:65). En ese periodo Zumpango se convierte en un centro minero importante después de Taxco por la explotación de metales como la plata, cobre y hierro, donde los indígenas eran utilizados en los procesos de extracción al igual que los esclavos negros (Dehouve, 1994: 53).

Miguel Ángel Gutiérrez cita a Gonzalo Aguirre Beltrán, mencionando que el origen de la población afrodescendiente en Guerrero data desde la conquista española, siendo introducidos al territorio por temporalidades, primero como capataces de los encomenderos, luego como arrieros, como obreros en los trapiches, como obreros en las minas y finalmente como sirvientes en los conventos agustinianos, siempre en calidad de esclavos. Para el trabajo de minería y por su fortaleza física, estos grupos fueron enviados a las minas de Taxco, Huitziltepec e Izcuatzinco, superando incluso en número a los propios españoles (Gutiérrez, 2008; 163).

Teresa Pavía, en su estudio sobre población afromexicana en Chilpancingo, da constancia de la presencia en la zona de Zumpango de este grupo poblacional:

... en el padrón del Arzobispado de México de 1773 se registró 6019 habitantes en el curato de Zumpango del Río, al que pertenecía Chilpancingo. De ellos, 4014 eran indios, 747 españoles, 783 mestizos, 334 castizos y 141 mulatos (Sánchez, 2003: 123). [...] La parroquia de Zumpango estaba conformada por el pueblo-cabecera del mismo nombre, así como por Huitziltepec y Chilpancingo (Pavía, 2016:51).

Ya liberados del yugo de la esclavitud, los afrodescendientes no gozaron de las oportunidades que tenían los españoles americanos y europeos, por lo que sus actividades se limitaban a la arriería, vaquería, ranchería, elaboración de zapatos, trabajador minero, etc. Solo algunos lograron ejercer en la milicia y un número más reducido tener prebendas como la de cualquier conquistador europeo (Pavía, 2016: 41). En el mismo estudio, la autora analiza que a mediados del siglo XIX, esta población “desaparece” de los registros del Archivo Parroquial de Chilpancingo, considerando que esto responde a una especie de invisibilización por parte del presbítero en turno, lo que les mantuvo a este grupo en el anonimato hasta recientes registros.

El distrito electoral local 19

La distribución territorial de las secciones que componen este Distrito, se muestra de aspecto uniforme de acuerdo al mapa que se observa al inicio de este documento. Las localidades y sus respectivas secciones que cuentan con población mayor y menor a 1000 habitantes, son las siguientes:

Cuadro número 8

Localidades con más de 1000 habitantes y menos de 1000 y sección correspondiente

Municipio	Localidades con más de 1000 hab. (Sección)	Localidad con menos de 1000 hab. (Sección)
-----------	-----------------------------------------------	--------------------------------------------

(total de localidades)		
Eduardo Neri (44)	Zumpango del Río (1309,1310,1311,1312,313,1314,1315,1316,1317,1318,1319). Mezcala (1324) Huitziltepec (1334,1335) Xochipala (1329,1330) Carrizalillo (1328) Tlanipatla (1331) Axaxacualco (1332) Amatitlán (1326) Ameyaltepec (1322)	Ahuelican (1320); El Miraval (1336); El Palmar (1337); La Laguna (1336); Tenantla (1326);
General Heliodoro Castillo (198)	Tlacotepec (1382,1383,1384) Izotepec (1428)	Acatlán del Río (1388); Chichiltepec (1402); El ahuejote (1417); El morro (1413); Huautla (1393); Huerta Vieja (1419); La Ciénega (1406); La Reforma (1417); Las vinatas (1398); Nuevo poblado (1386); Pueblo viejo (1431); Puerto del Varal (1417); Tetela del Río (1386); Tlacotenco (1411); Verde rico (1418); Zipilostoc (1414).
Leonardo Bravo (37)	Chichihualco(1677,1678,1679,1680,1681,1682); Yextla (1694,1695) Tierra Colorada (1698) Atlixnac Carrizal de Bravo (1691);	Balsamar (1696); Campo de aviación (1687);Coatepec de la escalera (1683); Corral de piedra (1686); El naranjo (1684); Iyotla (1692); La soledad (1697); Los morros (1685); Polixtepec (1690); Tepozonalco (1693).

Fuente: Elaboración propia, fuente: INEGI 2020, IEPC-Gro 2021b.

Una de las características de las localidades del Distrito 19, es que se encuentran muy dispersas entre sí dentro de sus respectivos territorios municipales; en el caso del municipio Heliodoro Castillo, sólo dos de sus localidades cuentan con más de mil pobladores mientras que el resto poseen un número de habitantes reducido y disperso en las diversas comunidades de su territorio, considerando que este municipio tiene el mayor número de localidades dentro de la circunscripción del Distrito 19.

Comportamiento electoral en el Distrito Local Electoral 19

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento electoral de este Distrito en los últimos tres periodos electivos, donde a partir del número de votos emitidos se definió la preferencia hacia ciertos candidatos, aunque algunos de ellos no lograron obtener el triunfo en la contienda pero fueron los más votados en esta demarcación distrital.

Cuadro número 9
Emisión de votos por candidatura en el Distrito Local Electoral 19, en los periodos 2015,2018, 2021

Distrito 19	2015 LNE: 70 045	2018 LNE: 76 034	2021 LNE: 77 494
	Candidato/a- Partido (Votos)- Partic. Ciudadana		
Diputación MR	Ignacio Basilio García PRI, (17 952 votos)	Olague Hernández Flores	Olague Hernández Flores

	PC: 64.10%	PRI (16 296 votos) PC: 60.81%	PRI/PRD (18 088 votos) PC: 55.75%
Ayuntamiento a) Eduardo Neri b) Gral. H. Castillo c) Leonardo Bravo	a) Pablo Higuera Fuentes PRD (87 667votos) PC: 61.85% b) Juan P. Salgado Román PRI (9 251 votos) PC: 58.51% c) Alfredo Alarcón Rdz. PAN (4 163 votos) PC: 73.29%	a. Natividad López González PRD-PAN-MC (5 411 votos) PC: 65.13% b. Serafín Hernández Landa PRI (8 519 votos) PC: 55.14% c) Ismael Cástulo Guzmán PRI (4 703 votos) PC: 59.96%	a) Sara Salinas Bravo PT (7 340votos) PC: 60.06% b) Serafín Hernández Landa PRI (7 651votos) PC: 42.71% c) Jorge Saúl Villa Adame PAN (7 585 votos) PC: 61.94%
Gubernatura	Héctor Astudillo Flores PRI (21 570)- 64.78%		Mario Moreno Arcos PRI (19 014)- 55.70%

Fuente: Elaboración propia, fuente IEPC-Gro 2021c

Durante estos periodos electorales la preferencia de los votantes del Distrito 19 ha tenido una tendencia mayor hacia el Partido Revolucionario Institucional (PRI), tanto en la elección de diputados como gubernatura.

Para ayuntamiento, en el municipio de Eduardo Neri se muestra preferencia por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), mientras que en General Heliodoro Castillo ésta se anuncia por el PRI y en el municipio de Leonardo Bravo se declina preferencia por el Partido de Acción Nacional (PAN). En lo general, se percibe un declive en la participación ciudadana, siendo el municipio de General Heliodoro Castillo donde se registra el menor porcentaje de participación en el último proceso electoral.

Siguiendo la normativa electoral local sobre la elección consecutiva, en el proceso 2017-2018 se postuló para reelección una candidatura a regiduría en el municipio de Eduardo Neri, siendo ratificada Yanett Teodula Cerón Leyva (IEPC, 2018: 110). Para el periodo electoral 2021, se hicieron dos postulaciones a reelección correspondientes a una diputación, donde fue ratificado Olaguer Hernández Flores por parte de la coalición PRI-PRD, y a una presidencia municipal donde fue ratificado Serafín Hernández Landa en el municipio de General Heliodoro Castillo representando al PRI.

En el periodo electivo 2018, el Distrito 19 registró secciones electorales con más de 100 electores en lista nominal pero que en realidad fueron menos por motivos migratorios, es el caso de la sección 1690 correspondiente al municipio de Leonardo Bravo; para este caso no se instaló la casilla y las y los ciudadanos acudieron a emitir su voto a la sección vecina más cercana. En el caso de las secciones electorales con menos de 100 electores en lista nominal, estas no se instalaron siendo las casillas 1385, 1391 y 1392 pertenecientes al municipio de General Heliodoro Castillo (IEPC, 2018: 70-71).

En el caso de las localidades con presencia indígena, el comportamiento electoral en la elección de gubernatura del año 2021 se mostró de la siguiente manera:

Cuadro número 10
Votación para gubernatura en las localidades indígenas del Distrito Local Electoral 19,
periodo 2021

Localidades (sección)	Pobl. total	LNE	Votos emitidos (Partic. Elect.)	Partido con mayor número de votos
Huitziltepec (1334,1335)	4 534	3280	2 134 (64.96%)	PT (376) MORENA (266)
Tlanipatla (1331)	1 507	1104	779 (70.56%)	PT (197)
Ameyaltepec (1322)	1 048	771	203 (26.32%)	PRD (61) MORENA (61)
Ahuelican (1320)	695	625	355 (56.8%)	PRD (138)

Fuente: Elaboración propia, fuente: IEPC-Gro 2021c

Basándonos en los porcentajes de participación electoral respecto a la Lista Nominal Electoral (LNE), se observa que en la localidad de Ameyaltepec se presenta el menor porcentaje de participación. Es de resaltar que en estas localidades indígenas la preferencia partidista se perfila hacia los partidos considerados de izquierda como el PT, PRD y MORENA, a diferencia de los elegidos por la población mestiza, como se observa en la tabla anterior.

Localidades con presencia indígena dentro del Distrito 19

Municipio Huitziltepec

Como se ha mencionado, Huitziltepec es la localidad que concentra el mayor número de pobladores con habla indígena nahua dentro del Distrito 19, y a pesar de no ser considerada parte de la región cultural denominada Alto Balsas, comparte con estos poblados muchas expresiones culturales por su origen, conformando históricamente una sola región cultural integrada (Good, 2004:8). Esa integración cultural permite encontrar en Huitziltepec vestigios culturales que se manifiestan en su historia, sus formas de organización, tenencia de la tierra, vida ceremonial, oralidad, fiestas patronales, etc., que pueden percibirse en la siguiente descripción.

De acuerdo con la narración realizada por José J. Blancas, la población de Huitziltepec reconoce como fecha de refundación de su pueblo el momento en que su santo patrono, San José, decide “quedarse” en ese lugar. Gracias a la tradición oral, se sabe que el pueblo no se encontraba en su sitio actual, ya que en el lugar original (el cual se desconoce) hubo una época de grandes calamidades, donde no se lograban las cosechas y existía gran mortandad, por lo que dedujeron que el Santo Patrono ya no se encontraba a gusto con el lugar y decidieron buscarle un nuevo sitio. Después de andar varios días caminando con el Santo a cuestas, llegaron al actual sitio de asentamiento del pueblo, en donde descansaron, y donde el Santo Patrono se puso tan “pesado”, que ni con el esfuerzo de todos los hombres del pueblo lo pudieron levantar. Este relato sobre el origen del asentamiento poblacional fue tomado como una señal divina, que les anunciaba que San José estaba a gusto en este sitio y que, por lo tanto, allí era el lugar para la segunda fundación de Huitziltepec.

Otra versión cuenta que fueron los frailes agustinos quienes protagonizaron esta odisea, y que cuando el Santo se puso pesado, uno de los frailes muy enojado dio una cachetada a la imagen, lo que explica que esta tenga actualmente la cabeza inclinada un poco hacia el lado izquierdo. A partir de este evento, se decide levantar un templo dedicado a San José, construyendo posteriormente viviendas a su alrededor y un gran pozo de agua que hasta

la actualidad abastece de este vital líquido; es así como nace el poblado de Huitziltepec en el municipio de Eduardo Neri (Huitziltepec, Gro).

Organización política y social

En Huitziltepec coexisten dos formas de organización política y social, la indígena tradicional y aquella que establece la relación con el gobierno municipal. En la localidad las autoridades (Comisarios, vocales, auxiliares) se nombran por medio de una asamblea comunitaria, que está integrada por todos los comuneros quienes tienen derecho a voz y voto. El Comisariado, es un cargo honorario que dura dos años y es rotativo. Los requisitos para ser nombrado Comisario de la localidad son: ser una persona respetable, responsable y con antecedentes de colaboración y servicio a la comunidad. El Comisario es auxiliado por el suplente, el secretario, el tesorero y los vocales.

El comisario es el representante del pueblo en los actos públicos, ya sea dentro o fuera de la comunidad y automáticamente se convierte en el gestor de las obras públicas de la localidad. Además, tiene la función de preservar la armonía dentro de la comunidad; esto es resolver en primera instancia, problemas sobre linderos y todos aquellos que alteren la dinámica interna del pueblo.

Huitziltepec es una comunidad agraria la cual está integrada por los comuneros de la localidad, donde la tenencia de la tierra es de carácter comunal, es decir, son bienes comunales, convirtiéndose esta categoría en el fundamento de su base organizativa. Existe el trabajo comunitario al cual nombran "fatiga"; aunque el trabajo comunitario es una obligación, muchas personas no colaboran, y esto hace que las obras realizadas en conjunto se retrasen o que demoren más tiempo de lo previsto.

Las autoridades tradicionales prácticamente han desaparecido; la costumbre de consultar a los más viejos de la comunidad por su experiencia y por su autoridad, ha quedado reservada sólo ante los problemas más relevantes y con aquellas personas que influyen de manera determinante en la comunidad, ya sea por su honorabilidad o por sus antecedentes como conocedores de la problemática local. Actualmente, la comisaría municipal de Huitziltepec se encuentra en la colonia San Sebastián.

Religión, ritos y fiestas patronales

En esta localidad indígena la mayoría de los pobladores profesan la religión católica, sin embargo, también conserva ritos y modalidades de culto prehispánico. El pueblo está dividido en cuatro barrios: San Sebastián, San Miguel, San Nicolás y San José, santos a quienes se les venera y celebra como santos patronos de su barrio. Para la celebración de estas fiestas cristianas se nombran mayordomos, quienes se encargan de organizar con los fondos obtenidos de la cofradía, la celebración de cada festividad que incluye los gastos para el ornato y comida, y si es posible, para la música y las danzas.

Las fiestas celebradas son: San Sebastián, el 20 de enero; Cuarto Viernes, la fiesta del carnaval; San José Patrono del pueblo, 19 de marzo, siendo esta la fiesta más grande e importante; Semana Santa; día de San Marcos, 25 de abril; petición de lluvia, 3 de mayo; San Nicolás Tolentino, de septiembre; día de Xilocruz, 14 de septiembre; San Miguel, 29 de septiembre; día de Todos Santos, 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre; Virgen de la Concepción, 8 de diciembre; posadas y navidad, desde el 16 hasta el 25 de diciembre.

La mayoría de estas festividades se celebran con misas, rezos, procesiones, ofrendas, danzas, bailes, quema de castillos, bailes y la preparación de una gran cantidad de alimentos. Las danzas que más se ejecutan en estas fiestas son la de los Moros y Cristianos, Espueleros, Tecuanes, Negritos, Tlacololeros, Pescados, Diablitos y Conejos; de acuerdo a lo contado por los ancianos, muchas otras se han perdido como la de los Viejos, La Muerte, Gachupines, Memelas, Santiago de los Mudos, Teopan calaqui, Huehuétzquistán, Pastora y Los Mecos (Chichimecas).

Una de las celebraciones que se realiza en la comunidad y que aún cuenta con reminiscencias prehispánicas, es la de los ritos propiciatorios como la petición de lluvia; esta se lleva a cabo en dos lugares: la cumbre del cerro grande o *Huitziltepec* (*Cerro del colibrí*) y en el pozo llamado *Oztotempa*, el cual se ubica en uno de los cerros que colinda con la comunidad de Atliaca municipio de Tixtla. La mañana del 3 de mayo en la cumbre del cerro *Hutiziltepec* se lleva a cabo una misa, a la cual los habitantes llevan cruces hechas a base de soyatl o palma, las cuales son bendecidas por el sacerdote. En este lugar hay un pequeño altar en donde son depositadas numerosas ofrendas que consisten en tamales, frijoles, tortillas, carne de puerco con chile, mezcal, etc. Una vez que culmina la misa, se comen las ofrendas y se regresan al pueblo.

En *Oztotempa*, previo al 3 de mayo, se trasladan una gran cantidad de personas, no solamente de Huitziltepec, sino de varios pueblos vecinos, incluso acuden desde el estado de Morelos, Iguala y Chilpancingo. Durante la noche del día primero y madrugada del 2 de mayo, se realizan diversas danzas, como la de los Tlacololeros, de los Tecuanis, etc., en espera de las cruces principales provenientes de la comunidad de Atliaca; estas se acompañan por rezos realizados tanto por los mayordomos, acompañantes del pueblo y por las pastoras cantoras, grupo compuesto por mujeres adolescentes cuyos cantos en náhuatl y plegarias en castellano se combinan para acompañar y sacralizar este ritual durante toda la noche.

Ya iniciada la mañana del 2 de mayo, se realiza una misa en el lugar y terminada esta, los mayordomos y los representantes de los diferentes pueblos, cargando las cruces y sus conos de maguey (chiítas) ya adornados, dan tres vueltas alrededor de la capilla y una final al gran pozo, para rezar a cada una de las cruces que se encuentran alrededor de este para finalmente llegar al lugar donde se realizará la ofrenda; después de rezos y plegarias, se avienta cuetes al interior del pozo, cuyos estruendos calculan el vacío en el cual caerán las aves, gallinas y guajolotes así como las chiítas ofrendadas. Aunque este es un ritual propio de la comunidad de Atliaca, Huitziltepec comparte esta práctica como parte de la cosmovisión de las comunidades nahuas.

Municipio Ameyaltepec

Es importante resaltar el caso de Ameyaltepec (que significa *en el cerro del manantial*), ya que, a pesar de no ser una comunidad con elevado número de población, en ella se ha logrado desarrollar una actividad económica artesanal basada principalmente en el pintado sobre papel amate, actividad que ha posicionado a sus pobladores como comerciantes a nivel nacional e internacional, sin que ello implique el desarraigo de su estructura comunitaria nahua.

Ameyaltepec es una localidad perteneciente a la región nahua del Alto Balsas, en el municipio de Eduardo Neri, región considerada dentro de la categoría de alta marginación y con migración nacional e internacional. Sin embargo, en esta comunidad la vida se observa mejor en comparación con otras localidades cercanas.

Tenencia de la tierra

De acuerdo al trabajo realizado por Catherine Good, en Ameyaltepec todos tienen acceso a la tierra de cultivo para que cualquier familia puede sembrar, esto gracias al sistema de tierras ejidales y comunales existente en la comunidad, siempre y cuando la siembren y cumplan con sus obligaciones con el pueblo. Para tener acceso incluso a sitios para la vivienda, es necesario cumplir con la obligación fundamental de realizar trabajo comunitario, siendo en una asamblea colectiva donde se decide si se otorga o no este derecho a la persona solicitante. El traspaso o venta de terrenos puede hacerse sólo con los integrantes de la comunidad, nunca a gente de fuera (Good, 1988: 86-87).

Gobierno interno

El comisario municipal es considerado la máxima autoridad civil; como apoyo cuenta con un suplente o “segundo” y cinco oficiales menores llamados *topilequeh* o “auxiliares”; estos siete elementos conforman la base de gobierno civil en la comunidad prestando sus servicios por el periodo de un año. El grupo de principales está compuesto por aquellas personas que ya ocuparon el puesto de comisarios, comisarios suplentes, fiscales o de mayordomos; son un grupo de importancia en la vida político-jurídica del pueblo, y de gran influencia sobre la vida cotidiana de la comunidad.

Aunque el cargo de comisario y suplente son puestos atribuidos por el gobierno municipal, es el pueblo quien elige al candidato idóneo para ocupar dicho puesto. El comisario Municipal representa oficialmente al pueblo ante el gobierno federal, estatal y municipal, así como ante las instancias oficiales. Además, es el encargado de vigilar el trabajo de las faenas y de servicio para que todos en el pueblo cumplan con su deber; se involucra en las cuestiones de tierras y de animales, es testigos de herencias, presencia la repartición de tierras nuevas, tienen voz en la selección de los *topilequeh*, toma parte en las actividades ceremoniales, está presente en los casos de conflicto ya que también es responsable de mantener la paz y el orden en el pueblo (Good, 1988: 100).

Sistema de Cargos

El sistema de cargos en Ameyaltepec está formado por tres estructuras paralelas: la de la comisaría, la de la iglesia y la de la mayordomía de San Lucas; de acuerdo con estudio de Good, existe la tercera esfera de servicio comunal que se encarga del cuidado del ganado, que responde a la importancia histórica que tiene este recurso en la economía de la región (Good, 1988: 113).

El pensamiento comunitario, hace que quienes ocupen un cargo de importancia, no sean merecedores de atenciones u honores especiales, ya que se piensa que son personas importantes, pero que su labor responde a las obligaciones y necesidades de una colectividad y no es de carácter individual, por lo que la categoría de *prestigio* aquí no es funcional.

Problemática

Huitziltepec forma parte de los tres pueblos (junto a Carrizalillo y Nuevo Balsas) que se encuentran en el cinturón del oro donde mineras extranjeras han puesto interés especial para la explotación de este recurso.

La pobreza es un factor que atraviesa la vida de las comunidades nahuas, siendo insuficiente la producción agrícola basada en la siembra de maíz, frijol, chile y calabaza para su sustento. Es por ello que la intromisión de la actividad minera ha tenido impacto en algunas comunidades, ya que fueron consideradas en su momento como fuentes generadoras de empleo, sin embargo, la experiencia minera en Carrizalillo es un referente inmediato de enfermedad, devastación y muerte que los lugareños de Huitziltepec no desean experimentar.

En el mes de enero del año 2015, la minera canadiense *Minaurum Gold* intentó entrar a esta localidad de Huitziltepec a base de engaños para iniciar con trabajos de exploración, argumentando que los estudios iniciales se harían para detectar agua en el lugar, siendo la falta de este líquido una de las principales necesidades en las comunidades de la región.

Saúl Sánchez Núñez, ex comisario de Huitziltepec, narra cómo los representantes de la empresa minera lo hicieron firmar un documento donde al parecer el comisariado también habría estado de acuerdo; reconsiderando, el ex-comisario consultó a una asamblea general para tomar en cuenta la opinión de los pobladores, ya que estos terrenos están en calidad de bienes comunales. Después de organizarse en asamblea y analizar la situación, los comuneros se encararon con los dirigentes de la minera, e hicieron un nuevo documento donde afirman no querer a la minera en su territorio (SinEmbargo, 2018).

Carrizalillo pertenece al municipio de Eduardo Neri, su población es mayoritariamente mestiza y sigue siendo la actividad agrícola la fuente de sustento de muchas familias. Desde el año 2007 renta sus tierras a la Gold Corp para realizar minería a cielo abierto; este tipo de minería además de atentar contra la vida, es un proyecto que genera despojo de tierras y desplazamiento forzado gracias a la actividad del crimen organizado, que se presume están al servicio de esta empresa minera. Los pobladores ya no quieren firmar convenio de continuidad con la minera, por el incumplimiento a muchas de las cláusulas vinculadas a la reparación de daños al medio ambiente y la atención a la salud de los pobladores (Piguetonutt, 6 de septiembre de 2020).

En estos casos, los procesos organizativos y la conciencia histórica como pueblos originarios sirven para enfrentar estas nuevas problemáticas, es el caso de los pobladores cercanos de San Agustín Oapan, quienes en un acto de celebración por el Día Internacional de la Lengua Materna, invitaron a los demás pueblos expresando su postura sobre la defensa del territorio ante la invasión de las mineras canadienses, en cuya declaración promulgan “porque nuestro territorio es el alimento del espíritu para nosotros, y no podemos permitir que gentes ajenas de fuera de nuestro país vengan y nos lo destruyan (Cervantes, 22 de febrero de 2019).

Bibliografía citada

Blancas, José J. (1995). *Estudio etnobotánico del soyatl o palma (brajea dulcis (HBK) MARTIUS) en la comunidad náhuatl de Huitziltepec, Eduardo Neri, Guerrero*. [Tesis de Licenciatura. Universidad Autónoma de México]. Repositorio de tesis digitales. México: UNAM. Recuperado de: [Tesis Digital](#)

Cervantes, Zacarías (22 de febrero de 2019). *Afectaría a 30 pueblos de cuatro municipios la mina Minaurum Gold Incx, denuncian*. Periódico El sur. Consultado en: [Afectaría a 30 pueblos de cuatro municipios la mina Minaurum Gold Incx, denuncian - El Sur Acapulco suracapulco | Noticias Acapulco Guerrero](#)

Dehuve, Daniele (1994). *Entre el caimán y el jaguar. Pueblos indios de Guerrero*. CIESAS: México.

Good E. Catharine (1988). *Haciendo la lucha. Arte y comercio nahuas de Guerrero*. México: Fondo de cultura Económica.

----- (2004). *Nahuas del Alto Balsas*. México: CDI: PNUD. Recuperado de: [Nahuas del Alto Balsas \(inpi.gob.mx\)](#)

Gutiérrez, Miguel A. (2008): *La historia del estado de Guerrero a través de su cultura. Una perspectiva antropológica Vol. I*. UAGro: México.

Herrera, Santos (1997). *Kitlilkixtian tepostli iwan masewalli pan Tsompnko. La explotación minera y los indígenas en Zumpango, Guerrero*. [Tesis de licenciatura. Instituto Nacional de Antropología e Historia]. Repositorio de Tesis de la Biblioteca de la Escuela Superior de Antropología de la UAGro: México.

Huitziltepec Gro. [Servicio público y gubernamental] (5 de noviembre de 2011). *De cómo se pobló Huitziltepec*. Facebook. <https://business.facebook.com/305224826154274/photos/a.306300242713399/306302589379831/?type=3>

IEPEC-Gro (2018). *Memoria Proceso Electoral Ordinario. Diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018*. México.

- (2021). *Cartografía distrital. Distrito Local 19*. Consultado en: [distrito19.pdf \(iepcgro.mx\)](#)
- (2021a). *Consejos Distritales*. Consultado en: [Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 \(iepcgro.mx\)](#)
- (2021b). *Cartografía mapas*. Consultado en [Cartografía - Mapas \(ife.org.mx\)](#)
- (2021c). *Programa de computo distritales y estatales 2021. Elecciones locales del estado de Guerrero*. Consultado en: [PROCEDURE 2021 \(iepcgro.mx\)](#)

Instituto Nacional Electoral (2017). *Cartografía distritación local 2017. Guerrero, Distrito 19*. INE. Recuperado De: [Sistema de Información Geográfica Electoral \(ife.org.mx\)](#)

INEGI (2020). *Censo de Población y vivienda 2020*. INEGI. Consultado en: [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](#)

- (c2021). *Censo de Población y Vivienda 2020. Panorama sociodemográfico de Guerrero*. CPV / Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI.

INPI (2015). *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México*. Recuperado de: [Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. | INPI | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

- (2020). *Atlas de los pueblos indígenas de México. Nahuas de Guerrero*. Consultado en: [Nahuas de Guerrero – Estadísticas - Atlas de los Pueblos Indígenas de México. INPI](#)
- (2020). *Atlas de los pueblos indígenas de México. Mixtecos de Guerrero*. Consultado en: [Mixtecos – Estadísticas - Atlas de los Pueblos Indígenas de México. INPI](#)
- (2020). *Atlas de los pueblos indígenas de México. Tlapanecos de Guerrero*. Consultado en: [Tlapanecos – Estadísticas - Atlas de los Pueblos Indígenas de México. INPI](#)
- (2020). *Atlas de los pueblos indígenas de México. Amuzgos de Guerrero*. Consultado en: [Amuzgos – Estadísticas - Atlas de los Pueblos Indígenas de México. INPI](#)

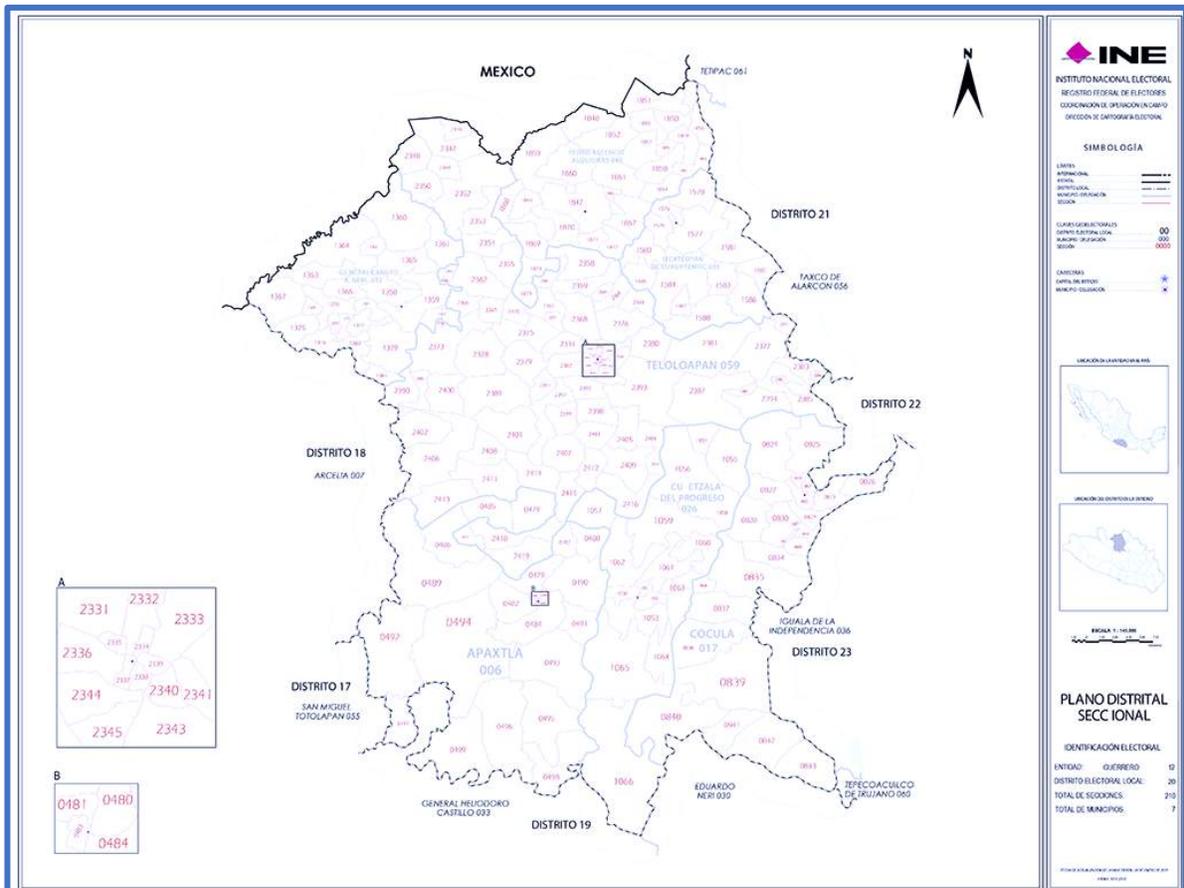
Pavía, Teresa (2016). *Afrodescendencia en Chilpancingo*. Diario de campo, cuarta época, año 2, número 5. México: INAH. Consultado en: [14700-Texto del artículo-30253-1-10-20190905.pdf](#)

Pigeonutt, Vania (6 de septiembre 2020). *Carrizalillo, 13 años de devastación minera*. Pie de Página. Consultado en: [Carrizalillo: trece años de devastación minera - Pie de Página \(piedepagina.mx\)](#)

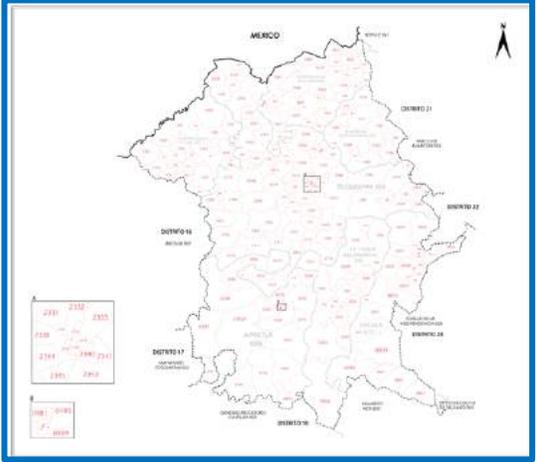
Secretaría de Bienestar (27 de enero del 2022). *Guerrero. Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social 2022*. Gobierno de México [Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social | Secretaría de Bienestar | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

SinEmbargo Al Aire (24 de julio de 2018). *Tienen oro y es su maldición: los nahuas pobres, pagan sangre por la ambición de canadienses*. [Archivo de video]. Youtube. [Tienen oro y es su maldición: los nahuas, pobres, pagan sangre por la ambición de canadienses - YouTube](#)

DISTRITO LOCAL ELECTORAL 20 TELOLOAPAN



Distrito Local Electoral 20 Teloloapan

<p>Entidad: Guerrero</p>  <p>Imagen 1. Mapa del Distrito Electoral Local 20. Teloloapan (IEPC-Gro, 2018)</p>	<p>Distrito Local Electoral 20 Teloloapan</p> <table border="1"> <tr> <td>Cabecera electoral</td> <td>Teloloapan,</td> </tr> <tr> <td>Municipios</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Secciones Electorales (SE)</td> <td>210</td> </tr> <tr> <td>Lista Nominal de Electores (LNE* 2017-2018)</td> <td>78754</td> </tr> <tr> <td>Población 2021</td> <td>108 272</td> </tr> <tr> <td>Población indígena</td> <td>1 259</td> </tr> <tr> <td>Población Afro mexicana</td> <td>985</td> </tr> <tr> <td>Pueblo indígena principal</td> <td>Nahua</td> </tr> <tr> <td>Competencia electoral</td> <td>PRD,MC, Morena</td> </tr> <tr> <td>Tipo de urbanización</td> <td>Rural</td> </tr> <tr> <td>SE mayores de 100 electores</td> <td>193</td> </tr> <tr> <td>SE menores de 100 electores</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Grado de marginación</td> <td>Alto Muy alto</td> </tr> </table>	Cabecera electoral	Teloloapan,	Municipios	7	Secciones Electorales (SE)	210	Lista Nominal de Electores (LNE* 2017-2018)	78754	Población 2021	108 272	Población indígena	1 259	Población Afro mexicana	985	Pueblo indígena principal	Nahua	Competencia electoral	PRD,MC, Morena	Tipo de urbanización	Rural	SE mayores de 100 electores	193	SE menores de 100 electores	17	Grado de marginación	Alto Muy alto
Cabecera electoral	Teloloapan,																										
Municipios	7																										
Secciones Electorales (SE)	210																										
Lista Nominal de Electores (LNE* 2017-2018)	78754																										
Población 2021	108 272																										
Población indígena	1 259																										
Población Afro mexicana	985																										
Pueblo indígena principal	Nahua																										
Competencia electoral	PRD,MC, Morena																										
Tipo de urbanización	Rural																										
SE mayores de 100 electores	193																										
SE menores de 100 electores	17																										
Grado de marginación	Alto Muy alto																										

* Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018. (IEPC-Gro, 2018b: 66)

La demarcación territorial del Distrito Local Electoral 20 está compuesta por los siguientes municipios: APAXTLA, integrado por 21 secciones electorales (de la 0479 a la 0499); COCULA, integrado por 24 secciones (de la 0820 a la 0843); CUETZALA DEL PROGRESO, integrado por 17 secciones (de la 1050 a la 1066); GENERAL CANUTO A. NERI, integrado por 22 secciones (de la 1358 a la 1367, de la 1369 a la 1377, y de la 1379 a la 1381); IXCATEOPAN DE CUAUHEMOC, integrado por 13 secciones (de la 1576 a la 1588); PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS, integrado por 27 secciones (de la 1847 a la 1852, y de la 1854 a la 1874) y TELOLOAPAN, integrado por 86 secciones (de la 2331 a la 2350, de la 2352 a la 2356, de la 2358 a la 2394, y de la 2396 a la 2419).

El Distrito 20 se conforma por un total de 210 secciones electorales, y su cabecera distrital se encuentra ubicada en la localidad de Teloloapan, cabecera del municipio homónimo.

Conformación del Distrito Electoral Local 20

Como se ha mencionado, el Distrito Local Electoral 20 está integrado por siete municipios de los 16 que conforman la región Norte del estado de Guerrero; estos son Teloloapan, Apaxtla de Castrejón, Cuetzala del Progreso, General Canuto Neri, Ixcateopan de Cuahtémoc y Pedro Ascencio Alquisiras.

La distribución territorial de sus secciones electorales se expresa de manera homogénea, mostrando esta distribución más compacta en la parte norte del Distrito en comparación con la parte sur. El municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc contiene el menor número de secciones (13), mientras que el municipio de Teloloapan concentra el mayor número con 86 secciones (IEPC-Gro, 2018).

Componente poblacional

Para determinar la población total en el Distrito Local Electoral 20, se realiza la sumatoria de la población total de cada uno de los municipios que lo componen, y a partir de ello se determina también a la población que tenga alguna autoadscripción étnica.

De acuerdo con el informe de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas sobre los Indicadores Socioeconómicos de estas poblaciones, los municipios que componen al Distrito 20 ostentan la categoría de *Municipios con población indígena dispersa*, refiriéndose a aquellos que tienen menos de 40% de población indígena y menos de 5,000 indígenas dentro de su población total (INPI, 2015).

Considerando lo anterior, a continuación, se muestra la distribución poblacional de los siete municipios que comprenden a este Distrito, incluida población indígena y afroamericana, así como el número de localidades correspondientes a cada uno de ellos.

**Cuadro número 1.
Población total, indígena y afroamericana de los municipios que comprenden el Distrito Local Electoral 20.**

MUNICIPIOS	Población total	Población Indígena	Población afroamericana	Número de localidades
Apaxtla de Castrejón	11 112	105	34	31
Cocula	15 579	66	360	27
Cuetzala del Progreso	8 272	294	120	18
General Canuto A. Neri	6 278	9	13	51
Ixcateopan de Cuauhtémoc	6 138	106	7	27
Pedro Ascencio Alquisiras	7 076	5	8	88
Teloloapan	53 817	674	443	154
Total	108 272	1 259	985	396

Fuente: Elaboración propia basada en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

La población de los siete municipios suma en conjunto un total de 108 mil 272 pobladores de los cuales solo 1.16% corresponde a población indígena mientras que 0.90% a población afroamericana.

Teloloapan cuenta con el mayor número de localidades seguido del municipio de Pedro Ascencio Alquisiras. En Teloloapan se concentra el mayor número de presencia indígena y afroamericana en comparación con el resto de los municipios. Sin embargo, las localidades

que cuentan con presencia indígena interesante son Coatepec Costales municipio de Teloloapan con 448 hablantes de lengua originaria y Chilacachapa municipio de Cuetzala del Progreso con 276 hablantes (INEGI, 2020).

Por ser estas las comunidades con un número considerable de residentes indígenas respecto a la población total indígena por municipio, es en ellas donde centraremos el análisis sobre prácticas culturales y las formas de organización comunitaria ya sea política, cívica, religiosa o de otra índole.

En el caso de los afromexicanos, su presencia se observa en mayor medida en la cabecera municipal de Teloloapan con 352 personas, mientras que en el municipio de Cocula hay presencia en la colonia Vicente Guerrero (131 personas) así como en la cabecera municipal (157 personas).

Haciendo un comparativo con los datos anteriores, el Catálogo de Localidades Indígenas considera a las siguientes como localidades con presencia indígena, sin pertenecer estas a municipios catalogado como indígenas: Coatepec Costales y Loma Larga municipio de Teloloapan, San Gaspar municipio de Cuetzala del Progreso y Las Granjas municipio de Cocula (Secretaría de Bienestar, 2019).

Panorama socioeconómico y marginación

El estado de marginación que de manera histórica ha permeado en la sociedad guerrerense, permite vislumbrar las condiciones económicas y sociales en las que se desenvuelve hoy su población, así como los inconvenientes que ésta experimenta al momento de emprender la búsqueda de mejoramiento en las condiciones de vida, situación que se presenta aún más complicada para la población indígena o afromexicana.

Basado en la definición del Consejo Nacional de Población (Conapo), el Índice de *Marginación* (IM) “es una medida que permite diferenciar unidades territoriales según las carencias padecidas por la población, como resultado de falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas, ingresos monetarios insuficientes y residencia en localidades pequeñas” (Conapo, 2001).

Para el año 2020 el índice de marginación por entidad arroja para Guerrero un puntaje de 10 989 alcanzando el grado de marginación *Muy alto*, situación que se refleja en la gran mayoría de sus municipios (Conapo, 2020).

La región Norte no escapa a estas condicionantes socioeconómicas. En el año 2000 la mayoría de los municipios que comprenden al Distrito 20, registraron un grado de marginación *Alto* a excepción de General Canuto Neri y Pedro Ascencio Alquisiras quienes registraron un *Muy alto* grado de marginación (Morales, 2015). Para 2010, Cocula fue el municipio que cambió su grado de marginación de *Alto* a *Medio* y Cuetzala del Progreso paso de *Alto* a *Muy alto* manteniendo ese índice hasta la fecha (Sedesol, 2010).

A continuación, se muestra la condición de pobreza multidimensional que se registra en los municipios que comprenden el Distrito 20, de acuerdo con la publicación del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades.

Cuadro número 2
Pobreza multidimensional en los municipios del Distrito 20

MUNICIPIOS	Pobreza multidimensional calculada en porcentaje							
	GRS	PM/PE	RE (%)	ASS (%)	ASSoc (%)	CEV (%)	SBV (%)	AA (%)
Apaxtla de Castrejón	Medio	43.9/34.3	27.5	53.3	80.6	15.7	70.9	21.4
Cocula	Bajo	39.5/17.1	28.6	47.0	74.3	18.1	58.6	22.7
Cuetzala del Progreso	Alto	45.9/33.2	38.1	33.1	79.4	30.6	87.3	36.4
General Canuto A. Neri	Medio	53.0/30.9	32.7	38.1	85.1	28.8	71.4	7.6
Ixcateopan de Cuauhtémoc	Medio	50.6/23.0	32.0	17.0	82.7	18.9	53.5	33.3
Pedro Ascencio Alquisiras	Muy alto	52.1/37.5	42.0	10.6	89.8	32.2	81.5	14.9
Teloloapan	medio	46.6/17.3	21.4	33.6	77.9	12.4	70.2	17.0

Fuente: Elaboración propia basada en los datos de la Secretaría de bienestar 2022.

Resaltando los valores presentados, Cocula es el municipio con el grado más *Bajo* en rezago social, mientras que Apaxtla, General Canuto Neri y Teloloapan ostentan el grado *Medio*; Cuetzala del Progreso tiene el grado *Alto* y Pedro Alquisiras es el municipio con mayores carencias al encontrarse en el grado *Muy alto* de rezago social.

La población del municipio de Apaxtla experimenta la mayor carencia respecto al acceso a los servicios de salud, mientras Cuetzala del Progreso lo tiene en los servicios básicos de la vivienda y en el acceso a la alimentación. Pedro Alquisiras presenta el mayor porcentaje en rezago educativo y mayor grado de carencia en acceso a la seguridad social y en la calidad y espacios en la vivienda.

Respecto al acceso a los servicios básicos y otros beneficios sociales se registró la siguiente información para el año 2020:

Cuadro número 3
Porcentajes de acceso a servicios básicos y otros beneficios sociales por municipio del Distrito 20 año 2020

MUNICIPIO	SB (%)	TIC (%)	PNE (%)	SS (%)	CM (%)
Apaxtla de Castrejón	Agua entubada: 69.3	67.4	Sin escolaridad: 12.1	71.4	Trabajo: 18.1
	Drenaje: 89.6		Básica: 54.6		Familiar: 46.3
	S. Sanitario: 90.5		Media superior: 20.0		Estudiar: 5.1
	E. eléctrica: 98.1		Superior: 13.2		Inseguridad: 21.6
Cocula	Agua entubada: 42.3	80.3	Sin escolaridad: 10.7	62.2	Trabajo: 21.0
	Drenaje: 93.4		Básica: 61.5		Familiar: 60.9
	S. Sanitario: 93.5		Media superior: 17.3		Estudiar: 3.6
	E. eléctrica: 99.3		Superior: 10.5		Inseguridad: 2.2
Cuetzala del Progreso	Agua entubada: 25.3	61.6	Sin escolaridad: 14.3	62.2	Trabajo: 13.3
	Drenaje: 85.2		Básica: 67.4		Familiar: 70.2
	S. Sanitario: 90.7		Media superior: 14.9		Estudiar: 3.6
	E. eléctrica: 98.6		Superior: 3.1		Inseguridad: 4.4
General Canuto A. Neri	Agua entubada: 25.1	59.4	Sin escolaridad: 12.4	60.8	Trabajo: 11.8
	Drenaje: 80.4		Básica: 68.5		Familiar: 70.7
	S. Sanitario: 82.9		Media superior: 14.8		Estudiar: 6.8
	E. eléctrica: 97.4		Superior: 4.4		Inseguridad: 1.1
Ixcateopan de Cuauhtémoc	Agua entubada: 50.9	66.0	Sin escolaridad: 8.1	83.0	Trabajo: 17.5
	Drenaje: 90.4		Básica: 64.5		Familiar: 60.6

	S. Sanitario: 90.8		Media superior: 17.8		Estudiar: 8.9
	E. eléctrica: 99.3		Superior: 9.4		Inseguridad: 3.8
Pedro Ascencio Alquisiras	Agua entubada: 14.0	69.2	Sin escolaridad: 10.7	89.3	Trabajo: 16.9
	Drenaje: 57.2		Básica: 78.8		Familiar: 56.2
	S. Sanitario: 62.9		Media superior: 8.8		Estudiar: 9.0
	E. eléctrica: 94.2		Superior: 1.6		Inseguridad: 5.6
Teloloapan	Agua entubada: 42.5	71.9	Sin escolaridad: 9.8	71.5	Trabajo: 24.5
	Drenaje: 88.9		Básica: 59.0		Familiar: 53.7
	S. Sanitario: 89.5		Media superior: 8.1		Estudiar: 7.0
	E. eléctrica: 99.1		Superior: 13.0		Inseguridad: 8.3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de INEGI, 2020.

De acuerdo con la descripción de la tabla anterior, se observa que el servicio básico menos atendido en todos los municipios es el agua entubada, siendo el municipio de Pedro Ascencio Alquisiras el que registra el menor porcentaje de atención en éste y los demás servicios en la vivienda.

En cuanto al uso de tecnologías de la información, el servicio de telefonía celular es el más utilizado en todos los municipios, siendo Cocula quien brinda mayor cobertura en la porción de este servicio.

En cada uno de los municipios los servicios de salud son proporcionados de manera diversa; por ejemplo, el municipio General Canuto Neri registra una mínima cobertura dejando fuera al 39.2% de la población, en cambio, en Pedro Ascencio Alquisiras la cobertura de este servicio se brinda al 89.3% de la población, siendo este el porcentaje mayor entre estos municipios.

En todas las jurisdicciones, las personas manifestaron que el mayor motivo de migración fue por cuestiones familiares siendo Cuetzala del Progreso quien registra el porcentaje más elevado; también resulta interesante el porcentaje registrado en el municipio de Apaxtla de Castrejón donde el 21.6% de las personas dijo emigrar por cuestiones de inseguridad.

Breve bosquejo histórico sobre el origen fundacional

A modo introductorio, cabe mencionar que durante el dominio militar que impuso de la Triple Alianza en tierras que conforman hoy territorio guerrerense, entre los años 1431 y 1487, se crearon seis provincias tributarias y dos señoríos independientes: Tlachco, Tepecoacuilco, Tlalcozautitlan, Quiauhuateopan, Tlauhpa y Cihuatlan; Yopitzingo y el de los purépechas constituían los dos señoríos independientes. Tres provincias más invadían parte de este territorio: Ocuilan, Cuauhnahuac y Yoaltepec (Martínez, Díaz, 2017).

Edgar Pavía, quien realizó un estudio sobre la historia de Guerrero durante el siglo XVI, describe la presencia de grandes señoríos como los aztecas, tarascos y yopes en las diversas zonas que hoy conforman al territorio sureño.

Para el caso de la región norte, en el siglo XV la presencia en esta zona de aztecas y tarascos se justifica por la lucha que gestaron estos grupos por el control del territorio, definiéndose una línea fronteriza entre Ostuma y Acapetlahuaya, que mantenían separados a estos reinos (Pavía, 1974).

Mientras los tarascos extendieron durante el periodo 1401-1520 su dominios hacia Tierra Caliente (Guayameo, Zirándaro, Coyuca de Catalán, Cutzamala y Pungarabato, todo el

bajío de la cuenca baja del Río Balsas, costa michoacana y costa guerrerense), los aztecas tuvieron su primera incursión en el territorio sureño en 1440 con Itzcoatl, cuarto tlatoani azteca que logró someter a Yoallán y Tepecuacuilco, y en un periodo posterior estando al frente Moctezuma I (1440-1469) se logró la conquista de Teloloapan, Tlacozahtitlán, Chilapan, Ichcateopan, Tlachco, Ylachmallac, obteniendo el mayor control en la región norte.

En posteriores periodos, tanto tarascos como aztecas siguieron ampliando sus imperios, definiendo la composición étnico-lingüística de la región. Pavía describe el fenómeno de la siguiente manera:

Así encontramos para 1521, que el actual territorio guerrerense estaba dominado por los Aztecas, con excepción del bajío de la cuenca baja del Río Balsas que era dominio Tarasco y, una pequeña porción de la Costa Chica que era territorio Yopitzinca. Bajo este dominio político se encontraban gran cantidad de pueblos con una gran diversidad étnica y lingüística (49); estos pueblos, a pesar de que desconocemos sus culturas, podemos afirmar representaban una gran riqueza para los grupos dominadores y en especial para los aztecas. (Pavía, 1974: 12-13).

En cuanto a aspectos de organización económica y política de grupos asentados en esta zona, de acuerdo con estudio realizado por Alfredo Ramírez sobre el Código Mendocino, en el capítulo referente al tributo colonial de los pueblos del norte de Guerrero entre los años 1531 a 1560, analiza la categoría tributaria de seis pueblos de la zona norte después de instauradas las encomiendas españolas; estos pueblos son Alhuiztlán, Oztuma, Tepecoacuilco, Teloloapan, Ixcateopan e Iguala (Ramírez, 1988). Los tres primeros pueblos ostentaron la categoría de pueblos encomenderos, mientras que Teloloapan, Ixcateopan e Iguala pertenecieron a una estructura denominada corregimiento.

La encomienda era una estructura propia del servicio civil ordenada por la Corona española, sin embargo, al pasar el tiempo disminuyeron su obediencia a esta y cayeron en vicios de poder, como el no dar cuenta del verdadero monto del tributo que obtenían de los pueblos conquistados, la sobre explotación y maltrato a los pueblos indígenas, así como extender su dominio a pesar de los límites territoriales ya establecidos por la propia Corona.

Para solventar estas situaciones, el orden europeo creó el corregimiento como una figura alternativa cuya función principal era también la de recolectar tributo, con la diferencia que esta figura tenía menos poder que la encomienda, ya que no tenía autonomía para crear nuevos pueblos cabecera; la extensión territorial del corregimiento era más pequeña y el corregidor no podía recaudar el tributo personalmente, si no nombrar a un indígena para tal fin. De acuerdo con las investigaciones del autor, a Teloloapan se le instaura la figura de corregimiento en el año 1531 convirtiéndose en cabecera de este (Ramírez, 1988: 82).

Por otro lado, también se registra la presencia de un nuevo grupo en la región a finales del periodo posclásico, los chontales quienes se ubicaron al norte del estado, y que al inicio de la conquista su territorio estuvo delimitado al norte por Zacualpan, al oeste por Alahuiztlan, al sur por el río Balsas y al este hasta llegar a Iguala y Tepecoacuilco. Sin embargo, el origen de la lengua chontal así como de sus hablantes es desconocido para algunos estudiosos, quienes describen que este término era utilizado por los mexicas para referirse a los extranjeros (Acuña, Macín, Ballesteros, Everardo, 2016).

Investigaciones realizadas por Julio César Villanueva, refrendan el territorio que ocupara este grupo en la región norte del estado:

Las referencias históricas más antiguas provenientes de los siglos XVI y XVII mencionan a los “chontales” como “los antiguos de la tierra.” De esta manera las Relaciones Geográficas ordenadas por Felipe II entre 1579 y 1585, las cuales señalaban que el territorio chontal cubría en el actual estado de Guerrero “[...] los pueblos de Ixcateopan, Oztuma, Apaxtla, Tenepatlan, Totoltepec y Coatepec. De la misma manera, se reportó la presencia de núcleos significativos de chontales en las poblaciones de “[...] Iguala y Tepecoacuilco” (Villanueva, 2015: 58).

Los chontales fueron considerados los “naturales” antiguos, y de acuerdo a los estudios de von Mentz, los asentamientos de estos señoríos (*altepeme*) compartían territorio con otros pequeños reinos al momento de la conquista; estos otros grupos eran los pobladores de habla cohuixca (variante antigua del nahuatl), purépechas, mexicas, matlalzincas, cuitlatecos, tepoztecos, etc., todos ellos colindantes con los reinos chontales, lo que le daba a toda esta zona una categoría multilingüe (von Mentz, 2016).

Aunque todos los investigadores han realizado diversas hipótesis sobre la identidad étnica de los chontales, todos coinciden en que ha sido difícil rastrear a este grupo a través del estudio etno-lingüístico e histórico.

Pueblos con presencia indígena

Los municipios que cuentan con importante presencia nahua en la región Norte del estado de Guerrero son: Atenango del Río, Cuetzala del Progreso, Copalillo, Huitzucó, Iguala, Teloloapan y Tepecoacuilco (Villanueva, 2015:67). Para efecto de estudio, sólo se considerarán a los municipios pertenecientes al Distrito Local Electoral 20: Cuetzala del Progreso y Teloloapan.

Se realizará análisis de las localidades de Chilacachapa del municipio de Cuetzala del Progreso, Coatepec Costales municipio de Teloloapan y de Ixcateopan de Cuauhtémoc, este último sólo para hacer referencia a la construcción identitaria que este pueblo realiza en torno a los supuestos restos del último tlatoani mexica.

Municipio de Cuetzala: Chilacachapa

Santiago Chilacachapa es el nombre completo de esta comunidad, que pertenece al municipio de Cuetzala del Progreso. Su población actual es de 1 784 habitantes de los cuales 276 hablan la lengua indígena, es decir, 15.47%, y aunque pareciera no ser un grupo preponderante, su importancia radica en las formas de construcción de su identidad como pueblo originario.

La población indígena no solo se define por el aspecto lingüístico, sino que esta refrenda su identidad en el diario acontecer a través de su historia, sus vestigios arqueológicos, su gastronomía, sus rituales, sus procesos de organización política y religiosa entre otras cosas.

Cuetzala del Progreso perteneció a la provincia tributaria de Tepecoacuilco durante el dominio mexica, y en la época colonial temprana siendo pueblo cabecera, perteneció a la encomienda de Francisco Rodríguez Magariño. Formó parte de la audiencia de México, pero al crearse las Alcaldías y Corregimientos, pasó a formar parte de Taxco; posteriormente al cambiar a Intendencias, se integró a la correspondiente a México (Sámamo, s/f). De acuerdo con estudio genómico realizado por Acuña, la población de Chilacachapa cuenta con antecedentes chontales, clarificando que los nahuas de esta localidad provienen de Necoxtla (Veracruz) y Atocpan (CDMX) (Acuña, 2016: 75).

Los vestigios arqueológicos atestiguan sobre estos asentamientos de grupos que poblaron originariamente este lugar (zona arqueológica, vestigios de culto y artefactos prehispánicos, cámaras funerarias), así como la existencia de un supuesto código denominado mapa de Coatepec y Chilacachapa (Villanueva, 2015:114).

Julio César Villanueva menciona en su trabajo de investigación que en la comunidad aún se habla el idioma náhuatl, aunque este mantiene algunas diferencias con el náhuatl hablado en Teloloapan y Coatepec Costales a pesar de su proximidad territorial. En este estudio Villanueva registra también la disminución del habla náhuatl en esta comunidad, cuyo uso se ha reducido al ámbito privado como el espacio familiar y muy específicamente entre las personas mayores, y en espacios públicos sólo es hablado en los procesos rituales de la comunidad como en celebración a los santos de las pequeñas capillas, día de muertos, o en la danza de los moros chinos.

La disminución del uso del náhuatl como medio de comunicación se registra desde el año 1970 cuando había 2 896 hablantes en una población total de 5 mil personas, más del 50% de la población; para 1990, la población hablante disminuye a 376 de una población total de 2 445, es decir, menos de una sexta parte; en el 2010 se registraron 370 hablantes de una población total de 1 982, poco menos de una quinta parte (Villanueva, 2015: 78). En la actualidad menos de una sexta parte de la población son nahuas parlantes.

El decrecimiento del habla náhuatl, de acuerdo con esta investigación, se atribuye a los procesos de modernización que en la década de 1960 dieron inicio en Chilacachapa (introducción de la luz eléctrica, apertura de carretera que conecta con Iguala, introducción de medios de comunicación, discriminación hacia el habla de la lengua); sin embargo, la migración ha sido otro factor que aportó al descenso tanto del uso de la lengua como de la población.

Olivia Leal analiza que los movimientos migratorios en Chilacachapa iniciaron en la década de 1960 intensificándose de manera progresiva durante las siguientes tres décadas. Los factores que motivaron este flujo migratorio fueron la pobreza, la escasez de agua, la falta de oportunidades laborales, las diferencias políticas. La ruta migratoria corrió inicialmente hacia el interior del estado en lugares como Acapulco e Iguala, luego a la ciudad de Cuernavaca en Morelos y hacia la Ciudad de México (Leal, 2015).

En su investigación, Leal documenta cómo estos fenómenos migratorios sufrieron transformaciones con el tiempo, pasando por diferentes etapas que marcaron las rutas migratorias, los lugares de asentamiento, las personas migrantes, el tipo de vivienda al que se tenía acceso y del desarrollo de los procesos organizativos y de lucha que los migrantes de Chilacachapa desarrollaron al llegar a los diversos lugares de nuevo asentamiento.

Los “Chilas”, denominación que la gente migrante obtuvo al llegar a la gran capital (principalmente en la colonia Vista Hermosa) desarrollaron con el tiempo formas de adaptabilidad al nuevo entorno, tomando como base la reivindicación de su identidad indígena y los procesos organizativos aprendidos en su lugar de origen. Leal lo describe de la siguiente manera:

Un elemento clave a la largo de este periodo corresponde a la manifestación abierta y pública de su etnicidad política, al asumirse en un principio como “nahuas”, como “pueblo indígena”, y más tarde como “grupo organizado” e incluso como “ciudadanos”. A partir de su historia local, la referencia a su etnicidad aparece como un potencial muy dinámico y maleable de reconocimiento grupal que en gran medida explica los fuertes procesos de politización que continuamente han mostrado desde su arribo a la ciudad de México y que continúan vigentes. Lo anterior se observa en su participación constante en luchas sociales de diversa índole, tanto en el pueblo de origen como en los lugares de vivienda y trabajo (Leal, 2015: 64).

La extrapolación de la idea y práctica de lo colectivo fungió como estrategia de socialización de los *chilas* en la ciudad de México. Sin embargo, un elemento importante que se rescata en este texto, es el hecho de que al tener contacto con migrantes provenientes de otros estados o con los propios paisanos, no se reprodujeron formas organizativas tradicionales ni aspectos relacionados con el compadrazgo ni parentales; en su lugar, lo que funcionó fue el uso de las asambleas como espacios colectivos de toma de decisiones:

La reproducción de la asamblea como instancia de decisión colectiva representó una vía eficaz, debido a su carácter instrumental y por la fuerza de representación que dotó a los primeros gestores y líderes ante las autoridades locales, y no por un sentimiento de nostalgia o de pretender reproducir en la ciudad formas comunitarias, ya fuera de grupos de origen campesino o indígenas. Esto resulta significativo para entender las formas actuales como se impulsan las asambleas vecinales (Leal, 2015:66).

En la localidad de Chilacachapa hay una festividad que se celebra con mayor ahínco que las fiestas dedicadas al santo patrón Santiago Apóstol: las fiestas patrias de Chilacachapa. Estas fiestas están muy arraigadas en la identidad de sus habitantes al igual que muchas otras localidades de los municipios de la Región Norte, ya que se celebra desde hace más de cincuenta años.

A diferencia de la fiesta nacional que se celebra el 15 y 16 de septiembre, en Chilacachapa ésta gesta independiente se celebra los días 8, 9 y 10 de octubre de cada año, donde se representa de manera teatralizada este suceso histórico que unifica profundamente a los lugareños con esta tradición. De acuerdo con registro realizado por Esteban Godínez, la organización para llevar a cabo esta festividad inicia el 15 de agosto donde las autoridades locales convocan a los habitantes para elegir a los presidentes de las fiestas patrias y a los mayordomos de la iglesia, quienes son electos en una asamblea comunal dejando a su cargo la recreación tanto de las fiestas patrias de octubre, como los festejos religiosos de la iglesia de la comunidad (Godínez, 2014).

El día 29 de septiembre las autoridades civiles vuelven a reunirse para conformar los grupos de participación, a partir de la figura simbólico-normativa (la honorable Junta Patriótica) establecida exclusivamente para esta festividad:

En el recinto de la comisaría, [...] están presentes los maestros del simulacro, los presidentes de la H. Junta Patriótica y los mayordomos de la tropa. El comisario indica a los presentes la responsabilidad que tienen de “sacar las fiestas patrias”. El maestro del simulacro presenta a los caudillos de la Independencia, [...]. Los presidentes presentan a sus mayordomos, de manera que las tropas reconozcan dónde habrán de tomar sus alimentos, tanto en los ensayos previos a la fiesta, como en los días en que ésta tiene lugar (Godínez, 2015).

La designación de tareas y responsabilidades a los grupos encargados de realizar esta celebración es una muestra del involucramiento de personajes que gozan del reconocimiento social, en quienes se deposita la confianza para llevar a buen término esta festividad partiendo de la organización requerida con toda la comunidad.

Durante la celebración de esta puesta en escena, se recrean acontecimientos relacionados al movimiento de independencia donde se observa la participación de un gran número de pobladores, así como diferentes danzas y bandas de música, quienes se apropian de espacios comunes como:

... la parroquia de Santiago Apóstol, el curato, la casa del presidente de la H. Junta Patriótica y la explanada central, sitios que funcionan como escenarios naturales para el desarrollo de esta gran obra teatral que incluye cruentas batallas, explosiones y la estridente e hipnótica música de la banda Bule (Luna, 2009).



La participación en esta fiesta es multitudinaria, donde todo el pueblo se involucra ya sea como organizadores, como actores o espectadores. También están quienes no aparecen en escena, como las personas que elaboran los alimentos para aquellos que participan en las fiestas y así puedan continuar con la jornada de representación.

Imagen 2. Captura del video de GómezTania, 2017.

Las fiestas patrias son la mayor celebración que aglutina a toda la comunidad y que atrae tanto a locales como foráneos, así como a investigadores, por la magnitud de involucramiento que la comunidad tiene en este performance ritual.

Samuel Villela sintetiza la efectividad simbólica de este particular modo de celebrar las fiestas patrias:

... este ciclo festivo se configura como una especie de memoria histórica popular, un fenómeno cultural que además de dar cohesión y filiación a los pueblos donde se desarrolla, otorga identidad a los lugareños quienes refrendan a través de esta

aportación ciudadana a la construcción de la nueva nación dando homogeneidad a las tradiciones cívico-históricas de la región (Villela, 2012).

De las formas de elección en Chilacachapa.

Un hecho importante de resaltar es la forma de elección de autoridades que se practica en Chilacachapa donde el quehacer político se vincula profundamente con el poder eclesiástico. Existe una investigación a detalle de Mercedes Villacorta quien remarca el vínculo profundo entre la iglesia, el sistema de cargo local y partidos políticos.

Sin entrar a detalle en este trabajo, solo se hará mención a las formas de organización y ciertos procesos de elección que se presentan en esta localidad. Villacorta menciona que el sistema de cargos representa la organización político-religiosa tradicional de Chilacachapa donde el poder radica en la fuerza que tienen los santos de cada capilla para “recaudar” limosnas y riquezas (las cuales han servido para financiar campañas políticas), como el Señor del Perdón. Al respecto menciona:

La organización religiosa tradicional presenta un panorama completamente distinto al de Cuetzala. Aquí el sistema de cargos está compuesto, en primer lugar, por los celadores o el patronato. Su función es vigilar y cuidar el manejo de las limosnas por parte del mayordomo y realizar el cabildo el día 8 de septiembre. Cada año, en agosto, se eligen los restantes cargos. Los cargos los elige supuestamente el pueblo, en asamblea [...]. Los cargos son: el fiscal, los mayordomos y el sacristán (Villacorta, 2013: 135).

Un elemento importante en la legitimación de la autoridad de esta comunidad, es que cuando un comisario es elegido y se le confiere poder a través de su nombramiento y entrega de la vara de mando de manos del presidente municipal, este reconocimiento no es suficiente para que pueda desempeñar libremente su función, por lo que antes de desempeñar su cargo y ocupar las oficinas de la comisaría, tiene que pasar a la iglesia para obtener el reconocimiento de este grupo y generar el compromiso:

Uno de los aspectos de este ritual, es que el nuevo comisario, antes de llegar a sus oficinas en la plaza cívica, pasa por la iglesia para ser recibido por los mayordomos allí reunidos. De este modo expresa su reconocimiento y apoyo a los mayordomos, quienes, con una serie de discursos y ceremonias le confieren legitimidad al mandato del comisario, este a su vez, expresa su compromiso y responsabilidad sobre asuntos de la iglesia. Ambas partes expresan sus intenciones y deseos de colaborar armoniosamente en el bienestar, beneficio y orden del pueblo (Villacorta 2013: 136).

En Chilacachapa no existe la figura del comisariado ejidal, sino la del comisariado de bienes comunales, y este ha sido controlado desde hace mucho tiempo por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Exista a la par, la figura del comisario político, corporación que se conforma por el primer y segundo comisario, los regidores, el tesorero y dos comandantes de los que dependen los policías.; esta corporación se la disputan tanto el PRI como el PRD.

Los elementos que mantienen en permanente conflicto a esta comunidad, es la pugna por el poder tanto de los diversos grupos partidistas, eclesiásticos, así como de las familias caciques que han controlado por años estos espacios de poder político. El clasismo también

es un factor que evita que personas consideradas indígenas ocupen cargos importantes de representación.

Municipio de Teloloapan: Coatepec Costales

La comunidad de Coatepec costales se ubica en la Región Norte del estado de Guerrero y pertenece al municipio de Teloloapan. Su población total es de 1 088 habitantes, de los cuales 446 hablan la lengua náhuatl, es decir, un 41%.

Se considera que la antigüedad de esta población es anterior a la fundación de México-Tenochtitlán ya que su población original fue chontal y fueron ellos los que permitieron el establecimiento de grupos nahuas emparentados con los del Altiplano, como las poblaciones de Cuetzala y Acapetlahuaya (Román, Sámano, 1991: 18-19).

Se dice entre los pobladores que Coatepec es la tierra de la abuela de Cuauhtémoc, quizá una manera de corresponder a la afirmación de que en Ixcateopan se encuentran los verdaderos restos del tlatoani azteca (el señorío de Ixcateopan y el de Coatepec Costales estaban relacionados políticamente). En Coatepec hay un cerro llamado Yactepetl, donde se encuentran vestigios arqueológicos postrados en un montículo donde según dice la leyenda anidaba la gran serpiente voladora.

La etimología de Coatepec se compone de la palabra náhuatl *Cóatl* (que significa culebra) y *tépetl* (cerro), es decir, el cerro de la culebra o la culebra en el cerro, nombre dado por la leyenda difundida por tradición oral que narra la existencia de una serpiente protectora de este lugar que volaba y devoraba a gente de los pueblos vecinos y de los pueblos del actual estado de México. Este mito se asocia al culto de Tenzontéotl, deidad local con características atribuidas a Quetzalcóatl (Román, Sámano, 1991).

La leyenda completa describe la existencia y muerte de esta mítica bestia, que a la par de ser perseguida y finalmente cazada por un guerrero, se fueron definiendo los nombres de los pueblos donde iban ocurriendo los hechos durante su persecución y muerte (Santos, 2010).

Las actividades socio-culturales que se registran en esta comunidad son la realización de fiestas religiosas, trabajos colectivos basados en el tequio, practica de la agricultura sustentada en el tlacolol, práctica de eventos rituales como el Xilocruz, festividad a santos, celebración de día de muertos entre otros. Las actividades económicas se manifiestan en el tejido del ixtle, la albañilería, el pequeño comercio, la agricultura y la migración.

El santo patrono de Coatepec Costales es San Francisco de Asís a quien se celebra el día 4 de octubre. Otra de las fiestas religiosas importante es la veneración a la Santa Cruz el tres de mayo, celebraciones vinculadas al ciclo agrícola donde las mayordomías se congregan para organizar las festividades, que incluyen rezos, música, danzas, comida, y actos rituales.

Durante los meses de junio a noviembre muchos de los pobladores hacen su estadía en los campos de cultivo para realizar siembra de autoconsumo con productos básicos como el maíz, frijol, calabaza y chile, y para la crianza y ordeña de ganado vacuno. En el periodo siguiente, las personas emigran para buscar otros ingresos que complementen las actividades locales que les permita mejorar sus condiciones de vida.

En esta localidad los procesos migratorios iniciaron en el año de 1950, y el impacto crítico en la población se muestra en la pérdida de ciertas manifestaciones culturales, fenómeno parecido al ocurrido en Chilacachapa. Así lo describen Román y Sámano:

...tres de sus principales características culturales empezaron a decaer: el cultivo mediante el sistema agrícola del tlacolol, la manufactura de costales y morrales de ixtle y el habla náhuatl. Siendo la migración muy fuerte y los costos de producción muy altos, el cultivo en el tlacolol es mínimo; de la misma manera la manufactura de los costales se tornó incosteable ante la competencia del henequén yucateco y las fibras sintéticas [...]: la hegemonía del náhuatl cedió a la influencia del español por las actividades laborales, comerciales y escolares (Román, Sámano, 1991: 22).

La migración se realiza a lugares del norte del país como Baja California, donde se desarrollan actividades como la pizca de jitomate, uva, naranja, actividades de construcción, panadería, trabajado doméstico, entre otros.

A pesar de la disminución de expresiones culturales, los pobladores han buscado alternativas para su subsistencia, donde lo económico y cultural resurge a través del aprovechamiento de sus recursos naturales. Coatepec cuenta con un manantial que se encuentra en un paraje denominado Atmolonga, donde se desarrolló un proyecto eco turístico, el cual inició gracias a los trabajos de una sociedad cooperativa, y que actualmente está administrada por el comisariado de bienes comunales.

La labor realizada por los jóvenes profesionistas de la comunidad, ha influido en el desarrollo de este y otros tipos de proyectos, donde las innovaciones técnicas son aplicadas en la agricultura y en la ganadería, así como en ámbitos de la política local.

Municipio Ixcateopan de Cuauhtémoc

En el caso de Ixcateopan, nos referiremos expresamente al trabajo realizado por la antropóloga Anne Warren, cuyo texto denominado *El poder de los huesos* expone de manera clara las circunstancias sui géneris que permite a los habitantes de esta localidad mantener sólida la narrativa de que ahí se encuentran los huesos de Cuauhtémoc el último emperador azteca, aunque existe la controversia de que esos restos óseos tienen un origen aún desconocido.

Ixcateopan de Cuauhtémoc es comunidad cabecera del municipio homónimo que se ubica en la región Norte de la entidad guerrerense. Su población es de 2 493 habitantes, que representa 40.61% de la población total. En todo el municipio se registra sólo 109 habitantes que hablan una lengua indígena, de los cuales sólo 39 se ubican en la cabecera municipal y 40 en la comunidad de Simatel. En todo el municipio sólo se registra a siete personas con autoadscripción afromexicana (INEGI, 2020).

Se dice que los habitantes originarios de Ixcateopan fueron los chontales, quienes no representaban una población numerosa por lo que fueron blanco fácil de conquistadores mexicas. El primero en invadir este lugar fue Ixcoatl en el año de 1428; en 1486 Ahuizotl se convirtió en gobernante y en una rebelión sostenida con los chontales de esta región,

sometió al grupo indígena y los varones fueron apresados y expulsados de la comunidad; posteriormente el líder mexica introdujo a modo de reposición a nuevos pobladores.

El interesante estudio de Anne *Johnson* sobre los procesos de construcción de la identidad indígena de los ixcateopenses, tiene un tinte particular por el hecho de que ésta se fundamenta en un fenómeno que implicó el descubrimiento de los supuestos restos del último emperador azteca Cuauhtémoc y la posterior desestimación de la originalidad de los mismos, lo que ha generado una lucha permanente por sostener la narrativa sobre su nacimiento y entierro, elementos que sostienen la identidad de origen indígena de Ixcateopan, que le otorgan el privilegiado título de “la cuna de la indianidad”.

Desde una visión antropológica, *Johnson* retrata los procesos de negociación simbólica que realizan tanto habitantes como personajes interesados en el tema, locales y foráneos, donde entra la valoración de ciertos objetos materiales, ruinas arqueológicas así como la representación de actos, que dan sustento invaluable al vínculo entre la comunidad con los restos de Cuauhtémoc. Es por ello que para quienes defienden la identidad indígena, es importante encontrar cada vez más vínculos entre Ixcateopan y el personaje en cuestión.

Para los defensores de la tradición, entonces, entre más vínculos se puedan establecer entre Ixcateopan y Cuauhtémoc, más “real” se torna la tradición. La tradición oral, los documentos firmados por Motolinía, las ruinas arqueológicas, el edificio colonial, los huesos en sí: la cantidad de enlaces crea el efecto de “autenticidad”. Los huesos. El elemento principal de la tradición de Ixcateopan es el cuerpo de Cuauhtémoc. Sin los restos materiales, el pueblo podría defender su estatus como cuna del héroe, pero no como su tumba: el sostén de las polémicas, las conmemoraciones cívicas y sagradas y todo un circuito de movimiento humano que gira en torno al culto de los huesos (Johnson, 2014).

Actualmente Ixcateopan es conocido como como un centro religioso donde cada mes de febrero se congregan peregrinos y turistas, tanto nacionales como extranjeros, para rendir culto al último tlatoani azteca. Este fenómeno ha creado una economía basada en el turismo cultural, que como lo menciona Warren, la identidad originaria no solo se observa, si no que se recrea, se vive y se apropia.

En esta comunidad también se encuentra el museo de la Resistencia Indígena, que concentra en su acervo códices, mamparas, escritos y dibujos pertenecientes a la cultura indígena chontal. Cuenta con una colección de pinturas en papel amate, en las cuales se encuentran representadas las luchas de resistencia de los pueblos indígenas de Centroamérica, el Caribe y Mesoamérica ante la llegada de los españoles.

Elecciones en el Distrito Electoral Local 20

A continuación, se muestra el comportamiento electoral en el Distrito 20 en los últimos tres periodos electivos, donde a partir del número de votos emitidos se definió la preferencia hacia ciertos partidos y candidatos, aunque algunos de ellos no lograron obtener el triunfo en la contienda, pero fueron los que más votos obtuvieron en esta demarcación distrital.

Cuadro número 9
Emisión de votos por candidatura en el Distrito Local Electoral 20, en los periodos
2015,2018, 2021

Distrito 20	2015 LNE: 79 678	2018 LNE: 78 754	2021 LNE: 79 087
	Candidato/a- Partido (Votos)- Partic. Ciudadana		
Diputación MR	J. Jesús Martínez Martínez PRD-PT, (16 166 votos) PC: 62.51%	Robell Urióstegui Patiño PRD (16 170 votos) PC: 64.23%	Susana P. Juárez Gómez PRI-PRD (20 321 votos) PC:63.84 %
Ayuntamiento			
Apaxtla de Castrejón	Salvador Martínez Villalobos NA (2 115 votos) PC: 65.77%	David Manjarréz Miranda MC (1 288 votos) PC: 67.78%	David Manjarréz Miranda MC (1 511 votos) PC: 68.30 %
Cocula	Erik U. Ramírez Crespo PRD (3 227 votos) PC: 59.68 %	Carlos A. Duarte Bahena NA (2 094 votos) PC: 63.32%	Carlos A. Duarte Bahena Morena (3 431 votos) PC: 64.97%
Cuetzala del Progreso	Ramiro Gutiérrez Baiza PRI (1 612 votos) PC: 64.21%	Elizabeth Mendoza Damacio Morena (1 473 votos) PC: 69.02%	Elizabeth Mendoza Damacio Morena (1 918 votos) PC: 70.13%
Gral. Canuto A. Neri	Rosa E. Aranda Salgado MC (1 849 votos) PC: 72.95%	Isaac Celís Rios MC (1 613 votos) PC: 72.63%	Zesar Ortiz Torres MC (1 587votos) PC: 71.45%
Ixcateopan de Cuauhtémoc	Víctor Delgado Nava PRI-PVEM (2 066 votos) PC: 74.93%	Naucelia Castillo Bautista PRD (1 900 votos) PC: 77.51%	Naucelia Castillo Bautista PRD (2 030 votos) PC: 78.59%
Pedro A. Alquisiras	Lorenia Armenta Álvarez PRI-PVEM (1 148 votos) PC: 71.79%	Olivia A. López Rogel MC (1 810 votos) PC: 62.74%	Olivia A. López Rogel PRI-PRD (2 542 votos) PC: 67.80%
Teloloapan	Robell Urióstegui Patiño PRD (9 407 votos) PC: 55.53%	Efrén A. Romero Sotelo PRD (9 268 votos) PC: 62.08%	Homero Hurtado Flores PRI-PRD (9 293 votos) PC: 57.50%
Gubernatura	Beatriz Mojica Morga PRD (16 883)- 62.13%		Mario Moreno Arcos PRI-PRD (20 130)- 64.09%

Fuente: Elaboración propia, fuente IEPC-Gro 2021.

De las 210 secciones que comprenden el Distrito Local Electoral 20, se registraron dos con más de 100 electores en lista nominal pero que en realidad fueron menos por motivos migratorios (489, Apaxtla de Castrejón y 2417 municipio de Teloloapan). Las secciones con menos de cien electores en lista nominal son: 485, 487, 497, 499 municipio de Apaxtla de Castrejón; 1066 de Cuetzala del Progreso; 1360, 1363, 1365, 1366, 1371, 1373 y 1381 de General Canuto Neri; 1581 de Ixcateopan de Cuauhtémoc; 1581, 1854, 1858, 1862, 1863, 1865 y 1868 de Pedro Ascencio Alquisiras y finalmente las secciones 2346, 2349, 2350, 2360, 2367, 2378, y 2410 correspondientes al municipio de Teloloapan (IEPC, 2018: 73-74).

Durante los periodos electorales referenciados, la generalidad en cuanto a preferencia de los votantes del Distrito 20 se ha manifestado en primer orden hacia el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y en segundo lugar al partido Movimiento Ciudadano (MC). Esto explica que en las elecciones del 2015, la candidata a la gubernatura Beatriz Mojica Morga encabezara la preferencia en diez de los 28 Distritos electorales, incluido el Distrito 20.

En este escenario el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no figura como partido preferente, salvo en la elección a presidente municipal de Cuetzala del progreso en el año 2015; en otras candidaturas aparece en coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y con el PRD, con quien obtuvo el triunfo en la diputación por mayoría relativa y la

presidencia en los municipios Pedro Asencio Alquisiras y Teloloapan en el periodo electivo 2021; en la elección a gobernador, esta coalición posicionó a su candidato en la delantera en este Distrito.

A pesar de que en el último periodo electoral el partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) tuvo un crecimiento electoral importante a nivel estatal y nacional, en este Distrito los candidatos representantes obtuvieron mayoría de votos sólo en los municipios de Cocula y Cuetzala del Progreso.

Algo que llama la atención es que muchos de los presidentes municipales electos en el periodo 2018 repiten en el periodo 2021, a excepción de los municipios General Canuto Neri y Teloloapan. Esta transición se da a través de un mismo partido a excepción del municipio de Cocula, donde el candidato pertenecía al partido de Nueva Alianza y en el siguiente periodo se postula por el partido de Morena; en el municipio de Pedro Ascencio Alquisiras, la candidata ganó en 2018 con el partido de Movimiento Ciudadano y en 2021 lo hace representando a la coalición PRD-PRI.

Algunas de estas reelecciones se dieron en contextos complicados debido a que gran parte de la región Norte del estado de Guerrero está controlada por grupos del crimen organizado, zona donde el espacio político también se ha convertido en motivo de disputa. Es el caso del perredista Robell Salgado Urióestegui, quien bajo amenazas pidió licencia al cargo de alcalde para buscar la candidatura a diputado local por el distrito 20 con sede en el municipio de Teloloapan en el periodo 2018, abanderando al PRD y PAN; de igual modo ocurre con Erick Ulises Ramírez Crespo, otro de los alcaldes amenazados quien buscó la reelección al frente del gobierno de Cocula en el año 2018 sin conseguirlo (Jijón, 18 de enero del 2018).

En el proceso 2017-2018, el alcalde de Apaxtla de Castrejón Salvador Martínez Villalobos se postuló para reelegirse a la presidencia municipal sin obtener el triunfo. Apaxtla de Castrejón es un municipio controlado por el grupo criminal La Familia Michoacana, quien ha desplazado a cientos de familias de sus comunidades de origen así como irrumpir en la actividad docente o de desarrollo en el municipio (El Sur, 25 de abril del 2018).

Bibliografía citada

Acuña Alonso, V.; Macín Pérez G.; Ballesteros Romero M.; Everardo Martínez P. (2016). "Análisis genómico de población indígena y mestiza de la región Norte del estado de Guerrero" en Pavia Ma. Teresa, Warren Anne, von Mentz Brígida (coords.) *Por el Norte de Guerrero, nuevas miradas desde la antropología y la historia*. Instituto Nacional de Antropología e Historia: México. pp.65-88.

Consejo Nacional de Población (2001). Índices de marginación, 2000. Recuperado de <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/2000.htm>

- (2020). *Índices de marginación 2020*. gob.mx. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

El sur (25 de abril del 2018). *Sigue estancada la ubicación de los desplazados de San Felipe el ocote, informa el alcalde de Apaxtla*. Periódico el Sur. Recuperado de: [Salvador Martínez Villalobos Archivos - El Sur Acapulco suracapulco | Noticias Acapulco Guerrero](#)

Godínez Flores, E. (2014). "Las fiestas de octubre en Chilacachapa: Fiesta identitaria y simbólica" en *Revista Anuario del Centro de Estudios superiores de México y Centroamérica*. Recuperado de <https://repositorio.cesmecha.mx/bitstream/handle/11595/830/09%20God%C3%ADnez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gómez, Tania [GomezTania]. (2017, octubre 22). *Chilacachapa 2017 | Fiestas Patrias | Mexico vlog*. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=oJ_9HjZPViQ

IEPC-Gro (2018). *Cartografía electoral Distrito 20*. Iepcgro.Mx. Recuperado de <https://iepcgro.mx/proceso2018/site/cartografia>

- (2018a). *Memoria Proceso Electoral Ordinario. Diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018*. México.
- (2021). *Procesos electorales*. Recuperado de: [Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero \(iepcgro.mx\)](https://iepcgro.mx)
- (2021a). *Consejos distritales. Distrito local electoral 20*. Recuperado de: [Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 \(iepcgro.mx\)](https://iepcgro.mx)

INEGI (2020). *Censo de Población y vivienda 2020*. INEGI. Consultado en: [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)

INPI (2015). *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México*. Recuperado de: [Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. | INPI | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://inegi.org.mx)

Jijón, Luis (2018, enero 18). *Guerrero, donde la ambición de poder es más fuerte que las balas*. Bajo Palabra Noticias. <https://bajopalabra.com.mx/guerrero-donde-la-ambicion-de-poder-es-mas-fuerte-que-las-balas>

Leal Sorcia, Olivia (2015). "Enclave migratorio de nahuas oriundos de Chilacachapa, Guerrero, en la colonia Vista Hermosa, Distrito Federal." en *Rutas de Campo*, enero-febrero. Recuperado de: [72\) \(PDF\) "Enclave migratorio de nahuas oriundos de Chilacachapa, Guerrero, en la colonia Vista Hermosa, Distrito Federal" | Olivia Leal Sorcia, Kim Sanchez, and Ramiro Sepulveda - Academia.edu](https://www.academia.edu)

Luna, Luis (2009). *Las fiestas patrias en Chilacachapa*. Inicio [REvolución Revista Cultural de Guerrero, 7 de octubre 2020]. Facebook. Recuperado de: [12\) REvolución Revista Cultural de Guerrero - Publicaciones | Facebook](https://www.facebook.com)

Martínez, Mario; Díaz, Rosalba (2017). "La regionalización en el estado de Guerrero: antiguas y nuevas regiones" en *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, vol. 6, núm. 11, enero-junio, 2017 Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente A.C. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/5039/503954319006.pdf>

Morales Hernández, R. (2015). Análisis regional de la marginación en el estado de Guerrero, México. *Papeles de población*, 21(84), 251–274. https://scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000200010

Palacios Mora, Celia; Gerónimo Mendoza, Leticia (2019). "Guerrero. La representación política de los pueblos indígenas mediante las circunscripciones electorales" en *Estudios*

demográficos y urbanos, vol. 34, núm. 3, 2019. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/312/31260953001/html/>

Pavía Guzmán, E. (1974). *El siglo XVI en la historia actual estado de Guerrero* [Tesis de licenciatura no publicada, Universidad Autónoma de Guerrero]. Repositorio Biblioteca de la Escuela Superior de antropología Social.

Ramírez Celestino, A. (1988). *El tributo colonial del norte del estado de Guerrero (Siglo XVI). Un estudio toponómico tributario de los pueblos de alahuiztlán, Oztuma, Teloloapan, Ixcateopan, Iguala y Tepecoacuilco*. [Tesis de licenciatura, Escuela nacional de Antropología e Historia]. Repositorio Biblioteca de la Escuela Superior de antropología Social.

Román, Rosa; Sámano, Gerardo (1991). *El nahua-chontal de Coatepec costales, Guerrero. Una variante lingüística del náhuatl*. México: Conaculta.

Sámano, Gerardo (s/f). *El norte de Guerrero, la historia que marcó el futuro. Apuntes geográficos e históricos*. Artículo sin publicar.

Santos, Eloy (15 de abril del 2010). *El origen de nuestros pueblos según esta leyenda in coatl "la serpiente"*. Atlixnac. Recuperado de: [El origen de nuestros pueblos según esta leyenda \(synthasite.com\)](http://www.synthasite.com)

Secretaría de Bienestar (9 de diciembre del 2019). *Catálogo de localidades indígenas A y B 2020*. gov.mx. Recuperado el 29 de enero de 2022, de <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/catalogo-de-localidades-indigenas-a-y-b-2020>

----- (2022). Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país. Recuperado de: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2010). *Catálogo de localidades. Municipio de Huitzuco de los Figueroa*. Recuperado de base de datos personal.

Silverstein, Jay (2002). "La frontera Mexica-tarasca en el norte de Guerrero". En Niederberger, Cristine; Reyna, Rosa Ma. (coords.) *El pasado Arqueológico de Guerrero*.

Villacorta, Mercedes (2013). *La disputa por el templo. Política, religión y etnicidad en un municipio del norte de Guerrero*, Casa Chata: México.

Villanueva Vallejo, J. C. (2015). *Memoria de Chilacachapa: etnografía histórica de la comunidad de Santiago de Chilacachapa, Guerrero*. [Tesina de licenciatura Universidad Autónoma de México].

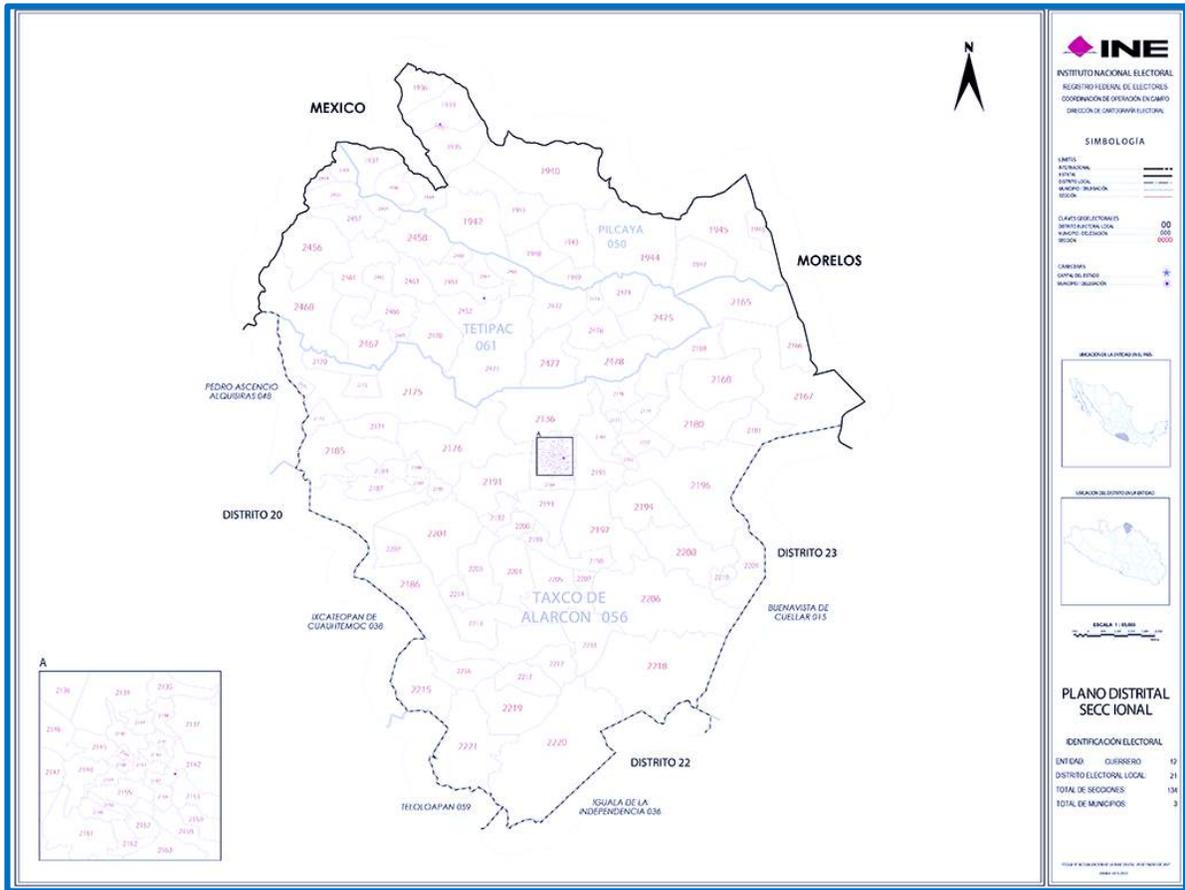
Villela, Samuel, y Nélida Ocampo (2012). *Fiestas patrias. memoria y tradición en el norte de Guerrero*. México: INAH.

Von Mentz, Brígida (2016). "Aproximaciones a una historia social del norte del actual estado de Guerrero" en Warren, Johnson; Pavía, Teresa. *Por el norte de Guerrero*,

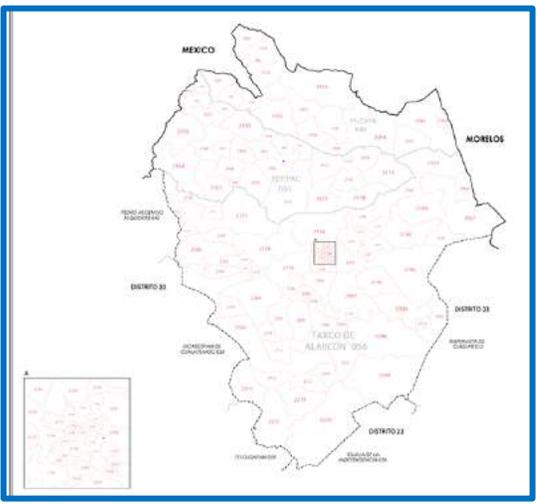
nuevas miradas desde la antropología y la historia, Secretaría de la Cultura, INAH: México.

Warren, Anne (2014). *El poder de los huesos: peregrinaje e identidad en Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero*. *Anales de antropología*, 48(2), 119–149. Recuperado de: [https://doi.org/10.1016/s0185-1225\(14\)70246-2](https://doi.org/10.1016/s0185-1225(14)70246-2)

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 21 TAXCO DE ALARCÓN



Distrito Electoral Local 21 Taxco de Alarcón

<p>Entidad: Guerrero</p>  <p>Imagen 1. Mapa del Distrito Electoral Local 21. Taxco de Alarcón (IEPC-Gro, 2018).</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Distrito Electoral Local 21 Taxco de Alarcón</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cabecera electoral</td> <td>Taxco</td> </tr> <tr> <td>Municipios</td> <td>Taxco, Pilcaya, Tetipac</td> </tr> <tr> <td>Secciones Electorales (SE)</td> <td>134</td> </tr> <tr> <td>Lista Nominal de Electores (LNE* 2017- 2018)</td> <td>99 902</td> </tr> <tr> <td>Población 2020</td> <td>131 891</td> </tr> <tr> <td>Población indígena</td> <td>2 478</td> </tr> <tr> <td>Población Afro mexicana</td> <td>2 134</td> </tr> <tr> <td>Pueblo indígena principal</td> <td>Nahua</td> </tr> <tr> <td>Competencia electoral</td> <td>PRI</td> </tr> <tr> <td>Tipo de urbanización</td> <td>Urbana/ rural</td> </tr> <tr> <td>SE mayores de 100 electores</td> <td>126</td> </tr> <tr> <td>SE menores de 100 electores</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Grado de marginación</td> <td>Medio/Alto</td> </tr> </tbody> </table>	Distrito Electoral Local 21 Taxco de Alarcón		Cabecera electoral	Taxco	Municipios	Taxco, Pilcaya, Tetipac	Secciones Electorales (SE)	134	Lista Nominal de Electores (LNE* 2017- 2018)	99 902	Población 2020	131 891	Población indígena	2 478	Población Afro mexicana	2 134	Pueblo indígena principal	Nahua	Competencia electoral	PRI	Tipo de urbanización	Urbana/ rural	SE mayores de 100 electores	126	SE menores de 100 electores	8	Grado de marginación	Medio/Alto
Distrito Electoral Local 21 Taxco de Alarcón																													
Cabecera electoral	Taxco																												
Municipios	Taxco, Pilcaya, Tetipac																												
Secciones Electorales (SE)	134																												
Lista Nominal de Electores (LNE* 2017- 2018)	99 902																												
Población 2020	131 891																												
Población indígena	2 478																												
Población Afro mexicana	2 134																												
Pueblo indígena principal	Nahua																												
Competencia electoral	PRI																												
Tipo de urbanización	Urbana/ rural																												
SE mayores de 100 electores	126																												
SE menores de 100 electores	8																												
Grado de marginación	Medio/Alto																												

* Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018. (IEPC-Gro, 2018: 66)

El Distrito Local Electoral 21 está integrado por los siguientes municipios y secciones: PILCAYA con 17 secciones (de la 1933 a la 1949), TAXCO DE ALARCON con 89 secciones (de la 2134 a la 2222) y TETIPAC, integrado por 28 secciones (de la 2451 a la 2478). Este Distrito está conformado por un total de 134 secciones electorales. La cabecera distrital se ubica en la ciudad de Taxco de Alarcón, Gro.

Conformación del Distrito 21

Los municipios que comprenden el Distrito Local Electoral 21 pertenecen a la región Norte del estado de Guerrero; estos son Pilcaya, Taxco de Alarcón y Tetipac. De acuerdo con el mapa que se encuentra al inicio de este documento, la distribución territorial de las secciones electorales se observa de manera homogénea en los municipios de Pilcaya y Tetipac, mientras que en el municipio de Taxco de Alarcón un poco más de 30% de sus secciones se concentra en la cabecera municipal (IEPC-Gro, 2018).

Población del Distrito

Para definir el componente poblacional del Distrito 21, es necesario detectar cual es la población total en cada uno de los municipios que le comprenden, así como su población indígena y afroamericana.

En este aspecto, se detecta la siguiente distribución poblacional:

Cuadro número 1
Población total, indígena y afromexicana en los municipios que comprenden el Distrito Local Electoral 21

MUNICIPIOS	Población total	Población Indígena	Población afromexicana	Número de localidades
Pilcaya	12 753	19	213	38
Taxco de Alarcón	105 586	2 446	1 594	121
Tetipac	13 552	13	327	51
Total	131 891	2 478	2 134	210

Fuente: Elaboración propia basada en el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Realizando la sumatoria de población de los tres municipios, se observa para el Distrito 21 un total de 131 891 habitantes lo que representa 3.72% de la población total del estado (3 540 685 hab.). La población indígena en este Distrito está representada por 1.87% y la población afromexicana por 1.61%.

Comparado con los otros municipios, Taxco de Alarcón es el que representa mayoría numérica en las diversas categorías definidas en la tabla anterior, es así que la población indígena y afromexicana se encuentran mayoritariamente en esta circunscripción, al igual que el número de localidades. En los tres municipios, la comunidad de afrodescendientes tiene mayor presencia en las cabeceras municipales.

De acuerdo con informe de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas sobre los Indicadores Socioeconómicos de estas poblaciones, los municipios que componen al Distrito 21 ostentan la categoría de *Municipios con población indígena dispersa*, refiriéndose a aquellos que tienen menos de 40% de población indígena y menos de 5,000 indígenas dentro de su población total (INPI, 2015).

Otro dato refiere que, en el municipio de Taxco, la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena es de 2 240 personas, lo que corresponde a 2.12% del total de la población de este municipio. Las lenguas indígenas que más se hablan en esta ciudad son Náhuatl (2,139 habitantes), Me'phaa (tlapaneco, 64 habitantes) y Tu'un Savi (mixteco, 24 habitantes) (DataMéxico, 2020).

El Catálogo de Localidades Indígenas considera a las siguientes como localidades con presencia indígena, sin que pertenezcan a municipios indígenas: Tlamacazapa, Barrio de San Lucas 2 y Barrio de Santiago 2, todas pertenecientes al municipio de Taxco de Alarcón (Secretaría de Bienestar, 2019).

Tlamacazapa cuenta con población indígena considerable, ya que, de su población total de 6 820 habitantes, 29% (1 974 habitantes) se identifican como hablantes de lengua originaria mientras que 302 se auto adscriben como población afrodescendiente (INEGI, 2020).

Por las características descritas anteriormente, se realizará el análisis cultural en la cabecera municipal de Taxco y Tlamacazapa, donde se describirán las prácticas culturales,

cívicas, religiosas, políticas y de organización comunitaria tanto de población indígena como afroamericana.

Panorama socioeconómico y marginación

Es importante resaltar las condiciones socioeconómicas de los municipios del Distrito 21 para contextualizar los procesos sociales y culturales de sus habitantes. Considerando que el estado de Guerrero mantiene índices históricos de marginación²³, para el año 2020 registró un puntaje de 10.989 alcanzando el grado de marginación *Muy alto*. A diferencia, los municipios del Distrito 21 registraron los siguientes grados de marginación: Pilcaya grado *Medio*, Taxco de Alarcón grado *Medio* y Tetipac grado *Alto* de marginación (Conapo, 2020).

Es de importancia resaltar que en el documento *Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022*, se registra a la población indígena a partir del indicador *población en hogares censales indígena*, por lo que se reconocen como indígenas a 58 personas para el municipio Pilcaya, 5 224 para Taxco y 43 en el municipio de Tetipac. Hay que considerar que esta variable contempla a todas las personas que cohabitan en un mismo espacio, tanto las que hablan como las que no hablan una lengua indígena pero que comparten otros elementos culturales de su grupo cultural (Secretaría de Bienestar, 2022).

A continuación, se muestra la condición de pobreza multidimensional²⁴ que se registra en los municipios que comprenden el Distrito 21, de acuerdo con la publicación del Informe antes mencionado.

**Cuadro número 2
Pobreza multidimensional en los municipios del Distrito 21**

MUNICIPIOS	Pobreza multidimensional calculada en porcentaje							
	GRS ²⁵	PM/PE ²⁶	RE ²⁷ (%)	ASS ²⁸ (%)	ASSoc ²⁹ (%)	CEV ³⁰ (%)	SBV ³¹ (%)	AA ³² (%)
Pilcaya	Bajo	47.2/15.0	26.6	51.6	84.7	9.5	42.2	17.6
Taxco de Alarcón	Bajo	48.2/26.8	21.0	24.0	75.2	13.2	53.8	37.5
Tetipac	Medio	48.3/31.0	29.5	27.9	87.7	13.7	66.0	29.7

²³ Basado en la definición del Consejo Nacional de Población (Conapo), el *Índice de Marginación* (IM) “es una medida que permite diferenciar unidades territoriales según las carencias padecidas por la población, como resultado de falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas, ingresos monetarios insuficientes y residencia en localidades pequeñas” (Conapo, 2001).

²⁴ Esta medición se logra dividiendo la cantidad de personas que tienen una carencia, entre la sumatoria total de personas que se encuentran en condición de pobreza moderada, pobreza extrema, vulnerables por carencia social, vulnerables por ingresos y personas no pobres y no vulnerables.

²⁵ Grado de Rezago Social en el municipio respecto a su población total

²⁶ Personas en situación de Pobreza Moderada/Pobreza Extrema (porcentaje)

²⁷ Personas con Rezago Educativo

²⁸ Personas con carencia de Acceso a los Servicios de Salud

²⁹ Personas con carencia de Acceso a la Seguridad Social

³⁰ Personas con carencia de Calidad y Espacios en la Vivienda

³¹ Personas con carencia de Servicios Básicos en la Vivienda

³² Personas con carencia de Acceso a la Alimentación

Fuente: Elaboración propia basada en los datos de la Secretaría de bienestar 2022.

De acuerdo con los valores presentados, es el municipio de Tetipac el que representa el mayor porcentaje en pobreza moderada y pobreza extrema, situación que se refleja en los elevados porcentajes de carencia en la mayoría de los indicadores establecidos. En cuanto a la atención a servicios de salud, es Pilcaya el municipio que mantiene el mayor porcentaje de carencia dejando a 6 844 personas fuera del goce de este beneficio, mientras que Taxco de Alarcón deja a 42 737 personas sin acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

Conforme a los datos del índice GINI³³ del año 2015, Tetipac fue uno de los municipios con menor desigualdad social con una medida de 0.359 ocupando el segundo lugar después de José Joaquín de Herrera (Data México, 2020).

Respecto al acceso a los servicios básicos y otros beneficios sociales, el informe *Panorama sociodemográfico de Guerrero* registró la siguiente información para los tres municipios:

Cuadro número 3
Porcentajes de acceso a servicios básicos y otros beneficios sociales por municipio del Distrito 21 año 2020

MUNICIPIO	SB ³⁴ (%)	TIC ³⁵ (%)	PNE ³⁶ (%)	SS ³⁷ (%)	CM ³⁸ (%)
Pilcaya	Agua entubada:	78.7	Sin escolaridad:	69.0	Trabajo:
	Drenaje:		Básica:		Familiar:
	S. Sanitario:		Media superior:		Estudiar:
	E. eléctrica:		Superior:		Inseguridad:
Taxco de Alarcón	Agua entubada:	81.2	Sin escolaridad:	80.6	Trabajo:
	Drenaje:		Básica:		Familiar:
	S. Sanitario:		Media superior:		Estudiar:
	E. eléctrica:		Superior:		Inseguridad:
Tetipac	Agua entubada:	76.6	Sin escolaridad:	80.7	Trabajo:
	Drenaje:		Básica:		Familiar:
	S. Sanitario:		Media superior:		Estudiar:
	E. eléctrica:		Superior:		Inseguridad:

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de INEGI, 2020a.

De manera general, el servicio básico menos atendido en todos los municipios es el agua entubada, siendo Tetipac el municipio que registra el menor porcentaje de atención en éste y en el resto de los servicios para la vivienda. En concordancia con todos los municipios en el estado, respecto al uso de tecnologías de la información el servicio de telefonía celular es el más utilizado en estos tres municipios, siendo Taxco de Alarcón quien brinda mayor cobertura de este servicio.

³³ El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población (Data México, 2020).

³⁴ Servicios básicos

³⁵ Porcentaje de Tecnologías de la información y la comunicación de mayor uso: teléfono celular

³⁶ Población según nivel de escolaridad

³⁷ Porcentaje de población afiliada. Servicios de Salud de mayor afiliación: INSABI

³⁸ Causas de Migración

Es Tetipac quien cubre mejor la demanda en educación básica, y al mismo tiempo el que cubre en menor medida las demandas en la educación media superior y superior. En cuanto a la atención en la salud, Pilcaya es el municipio que tiene el menor porcentaje de afiliados en los diferentes servicios en esta área.

En estos municipios la migración es motivada principalmente por asuntos familiares, un fenómeno generalizado en todo el estado, siendo la segunda causa por motivos de trabajo, y en tercer lugar el estudio, donde Taxco muestra un elevado porcentaje en esta demanda; el porcentaje de migración por la inseguridad se presenta de manera equitativa en los tres municipios.

Breve recuento histórico sobre las poblaciones originarias

Durante la época prehispánica, en la zona geográfica ocupada por el Real de Minas de Taxco estaban asentados grupos poblacionales de chontales y mazatecos, quienes tenían vecindad con las etnias matlazinca, ocuilteca y tlahuica que ocupaban territorio del actual estado de Morelos (Espino, 2011).

Los pueblos de Texcaltitlán y Amatepec eran cabeceras de dos señoríos matlatzincas, mientras que en Ocuilan se encontraba el grupo de los ocuiltecas. Los chontales, ubicados al sureste de Ocuilán, se encontraban divididos en dos señoríos independientes con cabeceras en Chontalcoatlán y Tlachco. Los mazatecos se encontraban diseminados entre todos estos grupos indios, en especial, entre los chontales.

En el periodo de 1440 y 1476 se estableció en este territorio el dominio azteca bajo la conducción de Moctezuma I y Atzayácatl. En 1445 se designó en esta región un gobernante para este señorío y se estableció como cabecera a Tetelcingo (lugar donde se encuentra asentado el actual Taxco) perteneciente a una de las siete provincias tributarias³⁹ del imperio mexica establecidas en territorio que hoy ocupa el estado de Guerrero (INAFED, s/f).

A la provincia de Tlachco pertenecían los actuales municipios de Taxco, Tetipac, Pilcaya y Pedro Ascencio Alquisiras, parte de Buena Viata de Cuellar y Zacualpa Estado de México (Martínez, Díaz, 2017).

En el periodo de la conquista española, se aprovecharon las estructuras de organización política establecidas con el imperio mexica lo que facilitó el manejo de las poblaciones conquistadas y se dio seguimiento al sistema tributario, donde las alcaldías mayores se convirtieron en partidos bajo el sistema administrativo de las intendencias, por lo que el partido de Taxco pasó a depender de la intendencia de México (INAFED, s/f).

Después de iniciados los procesos colonizadores, corrieron los rumores de que en esta región existían grandes yacimientos de metales preciosos, por lo que rápidamente se

³⁹ Entre los años 1431 y 1487, se crearon seis provincias tributarias y dos señoríos independientes: Tlachco, Tepecoacuilco, Tlalcozautitlan, Quiauhteopan, Tlahuipa y Cihuatlan; Yopitzingo y el de los purépechas constituían los dos señoríos independientes. Tres provincias más invadían parte de este territorio: Ocuilan, Cuauhahuac y Yoaltepec (Martínez, Díaz, 2017).

desarrolló la actividad minera y por supuesto los grupos de indios pasaron involuntariamente a formar parte de esta nueva diligencia.

En Tetelcingo (hoy Taxco) se encontró un gran yacimiento de estaño, y el asentamiento poblacional se configuró a partir del desarrollo de esta práctica metalúrgica, la cual se conformó por españoles, indios, africanos y un sinnúmero de personas que buscaban prosperidad. Es así como se desarrollan tres reales de minas en Taxco: Real de Minas de Tetelcingo, Real de Minas de San Miguel y Real de Minas de Acayotla.

En cuanto a la presencia africana en Taxco, Teresa Pavía explica que este grupo étnico se introdujo de manera masiva en la región cuando en 1542 se prohibió la esclavitud indígena, lo que incrementó el tráfico transcontinental de esclavos. El incremento de inmigrantes se alimentó también de población negra de toda condición, desde conquistadora a esclava, pues de muchos de ellos sus intereses coincidían con los del anhelo español: los descubrimientos, búsqueda de metales valiosos como el oro y la plata, la agricultura y la ganadería; esta diseminación hizo que para el siglo XVIII, tanto esclavos como personas libres, se encontraban mezclados con los indígenas, mestizos y blancos y, ya denominados "morenos", "pardos" o "moriscos", llegaron a conformar el segundo grupo humano más numeroso del sur del país (Pavía, 2016: 108).

Localidades con presencia indígena

Migración en Taxco de Alarcón

Taxco de Alarcón es la ciudad cabecera del municipio homónimo, el cual forma parte de la Región Norte del estado de Guerrero. Su población total es de 50 399 habitantes, de las cuales 294 personas hablan una lengua indígena y 940 habitantes se auto describen como afromexicanos (INEGI, 2020). Aunque esta ciudad se encuentra ubicada en el paraje del antiguo Tetelcingo, actualmente no se percibe reminiscencia de presencia indígena originaria.

Actualmente, los procesos migratorios han sido un aliciente para las comunidades indígenas y afromexicanas para mitigar los efectos de la pobreza que por años han permeado en las formas de vida de estas comunidades, ya sea por la agudeza de la crisis económica o por la violencia.

Samuel Villela destaca en su texto sobre las transformaciones derivadas de la migración de grupos indígenas de Guerrero, que en los años 50 es cuando el desplazamiento migratorio de estos grupos se realiza hacia las grandes ciudades al interior del estado de Guerrero como Acapulco, Iguala y Taxco, y a lugares más lejanos como ciudad Neza, Cuernavaca y los principales enclaves turísticos del país y de la frontera norte (Villela, 2009).

De acuerdo a esta investigación quienes se asientan principalmente en la ciudad colonial y centro minero más antiguo de la entidad, son los nahuas de Ameyaltepec, San Agustín Oapan, Xalitla y de San Juan Tetelcingo, indígenas del Alto Balsas quienes al percatarse del alto grado de desarrollo turístico logrado en esta ciudad, no dudaron en concebirlo como escaparate para la promoción de su producción artesanal (pintura sobre papel amate, artesanías de barro, madera, venta de textiles entre otros), industria muy desarrollada ya por esta zona.

La ciudad de Taxco, por su origen colonial y aún fuente de producción minera, forma parte de las ciudades que concentran el mayor porcentaje de población, así como de diversas actividades productivas y económicas al igual que Acapulco, Chilpancingo e Iguala (Sámano, 2017). Son esas características idóneas las que ofrecen oportunidades comerciales a los grupos indígenas que residen en su territorio, quienes sólo han encontrado en la elaboración de artesanía, una manera de generar economía y reconocimiento como grupos indígenas.

Taxco es considerada Ciudad Luz, pueblo mágico y pertenece al proyecto turístico denominado Triángulo del Sol, por lo que el desarrollo económico de esta ciudad también se basa en gran medida en esta industria. Las festividades tradicionales que se realizan en Taxco forman parte del atractivo turístico, principalmente aquellas de corte religioso; es por ello que se pueden disfrutar fiestas como la Octava de Carnaval (realizada del 4 al 6 de febrero, o las ya famosas celebraciones relacionadas a la Semana Santa como el jueves santo, primer viernes de cuaresma, segundo viernes, cuarto viernes, sexto viernes (o día del jarro), domingo de ramos, domingo de resurrección; también se celebran aquellas encomendadas a los santos como la fiesta de San Antonio Abad (17 de enero), fiesta de Santa Prisca (18 de enero), fiesta religiosa del cristo llamado de la Vera Cruz (4 de marzo), fiesta del Padre Jesús (6 de agosto), fiesta de San Miguel Arcángel (28 y 29 de septiembre), fiesta de la natividad del a virgen (8 de diciembre) y las de convivencia social como la Feria de la plata que se desarrolla del 27 de noviembre al 5 de diciembre y la fiesta del jumil que se realiza el primer lunes de noviembre (SIC, s.f.).

En la búsqueda de información sobre organizaciones indígenas o afromexicanas activas en la ciudad de Taxco, sólo se encontraron breves referencias de algunos grupos indígenas residentes en esta ciudad turística quienes se dedican a la venta de artesanías como principal actividad económica. Hay carencia de textos que describan de manera amplia sobre su actividad política, religiosa, o cultural, hecho que disminuye su visibilidad, y ello puede responder al hecho de que es mínimo número de población indígena y afromexicana registrada en la cabecera municipal.

Sin embargo, se pueden observar algunas muestras de tradición principalmente en el ámbito religioso; por ejemplo la devoción al Cristo de Santo Entierro, donde indígenas nahuas del Alto Balsas tanto residentes como visitantes replican sus costumbres de veneración aun en este centro urbanizado, ofrendando al santo con alimentos como sandía, mole, frijoles, mole y oraciones. A pesar de que la imagen religiosa no corresponda a los santos patronos venerados de sus pueblos, se les realiza culto y adoración (Arroyo, 3 de abril del 2020).

Municipio de Taxco de Alarcón: Tlamacazapa,

San Juan Tlamacazapa es el nombre de esta comunidad. Su nombre (*tlamacazapan*) significa en lengua náhuatl “lugar de gente tímida”. Es la segunda localidad más grande del municipio de Taxco de Alarcón con 6 820 habitantes, de los cuales 1 974 (28.94%) hablan una lengua indígena y 302 se auto adscriben como afromexicanos. Si tomamos en cuenta el dato del indicador *población en hogares censales indígena*, el valor aumenta a 4 353 personas que, aunque no hablen la lengua originaria, si comparten otro tipo de elementos de su cultura étnica (INEGI, 2020).

Aunque no se tiene registro de los pobladores originarios del pueblo, la historia oral dice que para escapar del yugo español, pobladores llegaron a esta tierra árida y uno de ellos les procuraba protección subiéndose a una roca en las montañas donde podía vigilar la entrada y la salida del pueblo Otra versión cuenta que los barrios tradicionales fueron fundados en honor a los frailes quienes vivieron en la localidad, cuyos sepulcros fueron colocados en las afueras de la comunidad y son considerados lugares sagrados y a ellos guardianes del pueblo. Otra historia cuenta que fueron las tres familias primeras que se asentaron en el lugar, las que fundaron los barrios en el pueblo (Ocampo, 2017).

En la revisión de dos trabajos de investigación académica sobre la localidad de Tlamacazapa, fue curioso encontrar dos puntos de vista distintos de una misma población estudiada desde dos perspectivas. En una, aunque el objetivo principal es el estudio de la vivienda indígena de esta localidad, se evidencia una división temporal manifiesta entre los pobladores por el hecho de pertenecer a los diferentes barrios tradicionales: Barrio de Santiago, Barrio de San Juan y Barrio de San Lucas (Ocampo, 2017).

Ocampo muestra cómo la jerarquía de la identidad barrial se basa en las actividades que cada uno de los barrios desarrolla con especialidad, o por la posesión de ciertos espacios de importancia. Por ejemplo, el barrio de Santiago cuenta con el Centro de Salud, el mercado, un jardín de niños, una unidad deportiva, y se dice que ahí vivió el fundador del pueblo, a quien se le lleva ofrenda cada año a la parte alta del cerro. El hecho de que ahí viva el líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ha influido para que la colonia sea más beneficiada con programas federales. La gente de este barrio es considerada buena y la que menos diferencias tiene con el resto de la población (Ocampo, 2017: 55).

En el barrio de San Juan se ubica a la salida de Buena Vista de Cuellar por lo que tiene una buena proporción de calles pavimentadas, cuenta con su cementerio propio, un jardín de niños, una primaria y una telesecundaria, es el único barrio con lavaderos y tanques de agua; por tener una gran extensión territorial sin viviendas, en este barrio se celebran los eventos masivos de las fiestas, como bailes, celebraciones a la virgen entre otras.

El barrio de San Lucas se ubica en el centro de la comunidad, su iglesia es la más grande (aunque no la más antigua) y en su atrio se realizan eventos conmemorativos, cívicos y políticos como la celebración del 16 de septiembre, la Feria de la Palma, la entrega de programas de gobierno, y es ahí donde se encuentra la comisaría y donde el tianguis se pone los días jueves. Cuenta con escuela primaria y bachillerato, pero por su mala relación con el resto de la población provoca que jóvenes de otros barrios decidan no seguir estudiando el bachillerato por el temor al acoso.

El barrio de San Lucas es el que tiene mayores carencias, como el acceso a agua potable y drenaje, contando con el mayor hacinamiento respecto a los demás barrios. Todos los barrios tienen su propia iglesia y cada una celebra a su santo patrono.

A través del estudio sobre la vivienda indígena, Ocampo resalta el arraigo cultural que los pobladores tienen con sus viviendas “antiguas”, es decir, con su historia, con sus antepasados, así como el vínculo que se mantiene con la naturaleza a través de los materiales con los que están construidas (bajareque, ahuasol –caña de maíz-, piedra o adobe) además de los beneficios climáticos que estas ofrecen. Sin embargo, no hay que dejar de ver que la pobreza también es factor que influye para este tipo de casas persistan, en su mayoría, sin posibilidad de arreglo.

La elaboración de artesanías a base de tejido de palma, es la actividad económica preponderante que ha permitido que los pobladores de esta comunidad puedan realizar algunos cambios visibles en la arquitectura de sus viviendas, sin embargo las hechas con materiales perenes siguen conservándose ya sea como cocinas o como espacio de trabajo para el trabajo de la palma.

La investigación del segundo trabajo refiere a la cohesión social que existe en Tlmacazapa a través del vínculo con el territorio, pero principalmente a través de la elaboración de la artesanía de palma. Los autores hacen énfasis en el poder de la cohesión social que otorga esta actividad cultural, donde se expresa la creatividad, la historia, el prestigio y donde se refuerza su identidad comunitaria:

Las técnicas de elaboración de las artesanías, así como la artesanía misma son expresiones y manifestaciones que dan identidad. En este sentido se ejemplifica la manera en que la identidad territorial está presente y puede entenderse en la cotidianidad. [...] El prestigio del oficio del artesano radica en poseer conocimientos forjados a lo largo de generaciones, con la certeza de ser una labor que genera la identidad y continuidad de un trabajo ancestral. A ese modo de expresiones, manifestaciones y creaciones que van más allá de lo económico, [es lo] que los distinguen de los demás. El saber tradicional de este oficio como el de un artesano tejedor de palma debe estar reconocido como parte de conocimientos heredados, así como de un amplio reconocimiento como productor de palma tejida (Menes, Mundo, 2017: 48).

Esta labor se ha fortalecido a su vez, por el trabajo colaborativo con otras instancias ajenas a su comunidad, y por el interés también de estas por impulsar a Tlmacazapa como un centro artesanal específico que pueda vincularse la imagen turística ya posicionada en el municipio. Un ejemplo claro fue la creación de la Feria de la Palma, donde confluyen los esfuerzos organizativos de los involucrados en la actividad: los artesanos de la comunidad, la sociedad pública y en ocasiones la privada.

La mayoría de los pobladores de Temacazapa se dedican a la elaboración de artesanía basada en el tejido de palma. La modernidad les ha obligado a transformar sus diseños y pasar de hacer canastos para tortilla, cestos de pan, petate, cestos para ropa, a la elaboración de bolsas para aparatos electrónicos como laptops, tabletas y celulares. Un elemento de adaptación es la fusión de artesanías que se percibe en los collares hechos de metal o plata, combinado con incrustaciones de palma.



Artesanas de Tlmacazapa: Fuente: Cabecera (19 de noviembre 2018)

El impulso y desarrollo de esta actividad está proyectando a las y los artesanos de Tlmacazapa a nivel nacional e internacional, logrando que esta sea una fuente importante

de ingresos, pero a la vez un escaparate en donde pueda mostrarse el orgullo de pertenencia a la comunidad y de arraigo a una historia de saberes que muestran en cada una de sus piezas, reafirmando así su identidad y la conexión con lo ancestral.

La herencia de conocimientos artesanales se trasmite a los hijos desde los cinco o seis años, principalmente mujeres, quienes al crecer además de desarrollar esta actividad tienen que realizar otras como los quehaceres domésticos, atenciones a la familia, el estudio, la práctica comunitaria, que las deja en muchas ocasiones en desventaja en comparación a los hombres.

Algo contundente es que la población sigue sintiéndose orgullosa de su historia. Tanto para niños como para las y los jóvenes, es importante la vestimenta, la artesanía, las fiestas patronales, las danzas y la celebración del 15 de septiembre que como ya se ha observado, se realiza en otros municipios de la región Norte.

Tlamacazapa es una de las localidades del municipio de Taxco que más migrantes indígenas aportan a la ciudad de Chilpancingo y Acapulco (Sámamo, 2017: 18).

Comportamiento electoral Distrito Local 21

Observando el comportamiento electoral en el Distrito 21 en los últimos tres periodos electivos, se pudo definir la preferencia hacia ciertos partidos y candidatos a partir del número de votos emitidos, aunque algunos de ellos no lograron obtener el triunfo en los diversos periodos contendientes, pero fueron los que más votos obtuvieron en esta demarcación distrital.

**Cuadro número 9
Emisión de votos por candidatura en el Distrito Local Electoral 21, en los periodos
2015,2018, 2021**

Distrito 21	2015 LNE: 96 929	2018 LNE: 99 902	2021 LNE: 99 940
Candidato/a- Partido (Votos)- Partic. Ciudadana			
Diputación MR	Flor Añorve Ocampo. PRI (17 901 votos) PC: 59.54%	Omar Jalil Flores Majul PRI- PVEM (14 960 votos) PC: 64.78 %	Flor Añorve Ocampo PRI-PRD (15 482 votos) PC: 59.84%
Ayuntamiento			
Pilcaya	Ellery G. Figueroa Macedo. PRI (2 099 votos) PC: 78%	Sandra Velázquez Lara PAN-PRD-MC (2 188 votos) PC: 79.35 %	Sandra Velázquez Lara PAN (3 945 votos) PC: 75.85%
Taxco de Alarcón	Omar Jalil Flores Majul PRI (16 972 votos) PC: 56.58%	Marcos E. Parra Gómez PAN-PRD-MC(12 163 votos) PC: 62.23%	Mario Figueroa Mundo FM (13 548 votos) PC: 57.15%
Tetipac	Viola Figueroa Arriaga PRI (3 339 votos) PC: 71.50%	Vicente Jaimes Zagal PAN-PRD-MC (2 202 votos) PC: 73.19%	Bárbara Mercado Arce PRI-PRD (3 293 votos) PC: 70.49%
Gubernatura	Héctor Astudillo Flores PRI (22 926 votos) PC: 59.71%		Mario Moreno Arcos PRI (21 542 votos) PC: 61.88%

Fuente: Elaboración propia, fuente IEPC-Gro 2021c

De las 134 secciones que comprenden el Distrito Local Electoral 21, ocho contaron con menos de cien electores en lista nominal en el periodo electoral 2018. Éstas fueron la sección 1943 perteneciente al municipio de Pilcaya, 12171 y 2172 de Taxco de Alarcón y

las secciones 2459, 2462, 2465, 2467 y 2470 correspondientes al municipio de Tetipac (IEPC, 2018: 74).

En general, se puede observar que en el Distrito 21 hay una preferencia por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lo que demuestra la existencia de un dominio partidista en esta comarca distrital, que se explica en gran medida por el control político que han tenido sobre este territorio antiguos caciques pertenecientes a este partido.

En el periodo electivo 2015, los candidatos a presidencias municipales ganan con la fórmula PRI-PVEM, sumándose en la candidatura del municipio de Tetipac el Partido Nueva Alianza.

En el periodo electoral 2018 la fórmula partidista PAN-PRD-MC logra la victoria en los tres municipios con sus candidatos propuestos. Salvo el candidato a diputado a este Distrito, Omar Jalil Flores quien obtiene la victoria con la antigua fórmula PRI-PVEM, después de haber solicitado licencia como presidente municipal en el municipio de Taxco de Alarcón para contender como candidato a diputado por el Distrito 21. En la contienda electoral del año 2021, anuncia separarse de su cargo como diputado para contender nuevamente por la presidencia municipal de Taxco (Gómez, 3 de marzo del 2021).

Flor Añorve Ocampo funge como diputada por Mayoría Relativa en este Distrito en el periodo 2015-2018, y para el periodo 2021-2024 se postula nuevamente y gana con la fórmula PRI-PRD registrando 15 482 votos, con diferencia de 1 439 sobre la candidata de Morena, Aida González Zagal quien registró 14 043 votos.

Sandra Velázquez extiende su periodo en la presidencia municipal de Pilcaya, al salir triunfadora con el Partido Acción Nacional en la contienda electoral 2021.

Algo relevante en la elección del periodo 2021, es que la población del municipio de Taxco de Alarcón eligió al empresario Mario Figueroa Mundo, candidato por el Partido Fuerza por México como su presidente municipal, cuando apenas meses antes se había instalado el comité municipal de este partido en la ciudad colonial. En el mes de febrero la dirigencia nacional del partido Fuerza x México instaló este comité dejando al frente a Néstor Daniel Figueroa Díaz, y de igual modo Juan Marcos Figueroa, hermano del finado cantante guerrerense Joan Sebastian, como coordinador de este partido en Taxco quien a su vez ventiló sus aspiraciones a la candidatura para presidencia municipal (Central de noticias, 12 de febrero del 2021). Cabe señalar que el actual presidente municipal de Taxco de Alarcón es primo de Juan Marcos Figueroa, quien a su vez, es padre de Néstor Daniel Figueroa. En conclusión Fuerza X México es un partido político familiar.

Bibliografía citada

Arroyo, José (3 de abril del 2020). Indígenas nahuas de alto Balsas veneran al cristo de Santo entierro en Taxco. Guerrero Habla. Recuperado de: [Indígenas nahuas del Alto Balsas veneran al Cristo del Santo Entierro en Taxco \(guerrerohabla.com\)](http://guerrerohabla.com)

Cabecera (19 de noviembre del 2018). Tejedoras de Tlamacazapa, Guerrero, actualizan modelos. Recuperado de: [Tejedoras de palma de Tlamacazapa, Guerrero, actualizan modelos | CABECERA](#)

Central de noticias (12 de febrero del 2021). Rinde protesta comité municipal de fuerza X México en Taxco, Guerrero. Recuperado de: [Rinde protesta comité municipal de Fuerza X México en Taxco, Guerrero | Central de Noticias Mx](#)

Consejo Nacional de Población (2001). Índices de marginación, 2000. Recuperado de <http://www.conapo.gob.mx/00cifras/2000.htm>

- (2020). *Índices de marginación 2020*. gob.mx. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

Data México (2020). Taxco de Alarcón. Municipio de Guerrero. Recuperado de: [Taxco de Alarcón: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública | Data México \(datamexico.org\)](#)

Espino, Rodrigo R. (2011). La minería en América Latina: la fuerza de trabajo durante el Siglo XVI y principios del siglo XVII, el caso de Taxco. [Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM]. Recuperado de: <http://132.248.9.195/ptb2011/marzo/0667911/Index.html>

Gómez, Alejandro (3 de marzo del 2021). Omar Jalil solicitará licencia para participar en proceso electoral de Taxco. Agencia de noticias México. Recuperado de: [Omar Jalil solicitará licencia para participar en proceso electoral de Taxco | Agencia de Noticias Mexico](#)

INAFED (s/f). Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Taxco de Alarcón. Recuperado de: [Guerrero - Taxco de Alarcón \(inafed.gob.mx\)](#)

IEPC-Gro (2018). *Cartografía electoral Distrito 21*. iepcgro.Mx. Recuperado de <https://iepcgro.mx/proceso2018/site/cartografia>

- [\(2018a\). Memoria Proceso Electoral Ordinario. Diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018. México.](#)
- [\(2021\). Procesos electorales. Recuperado de: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero \(iepcgro.mx\)](#)
- [\(2021a\). Consejos distritales. Distrito local electoral 20. Recuperado de: Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 \(iepcgro.mx\)](#)

INEGI (2020). *Censo de Población y vivienda 2020*. INEGI. Recuperado de: [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](#)

- [\(2020a\). Panorama sociodemográfico de Guerrero. INEGI. Recuperado de: Panorama sociodemográfico de Guerrero 2015 \(inegi.org.mx\)](#)

INPI (2015). *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México*. Recuperado de: [Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México](#),

[2015. | INPI | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](http://www.gob.mx)

Martínez, Mario; Díaz, Rosalba (2017). “La regionalización en el estado de Guerrero: antiguas y nuevas regiones” en *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, vol. 6, núm. 11, enero-junio, 2017 Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente A.C. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/5039/503954319006.pdf>

Menes, Ana Y., Mundo, Nelsi Y. (2019). La cohesión territorial y la identidad regional a través de la nueva geografía cultural. [Tesis de licenciatura, Escuela Superior de Ciencias de la Tierra, UAGro]. Recuperado de:

Ocampo, Andrea (2017) La vivienda indígena de Tlamacazapa. [Tesis de maestría, Facultad de arquitectura y Urbanismo, de la UAGro]. Recuperado de: [La vivienda indígena de Tlamacazapa \(uagro.mx\)](http://www.uagro.mx)

Pavía, Teresa (2016). “Mulatos, morenos y moriscos en Taxco” en Warren, Johnson; Pavía, Teresa. *Por el norte de Guerrero, nuevas miradas desde la antropología y la historia*, pp. 108-137. Secretaría de la Cultura, INAH: México.

Sámamo, Gerardo (2017). Población indígena migrante en Acapulco y Chilpancingo, Guerrero. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

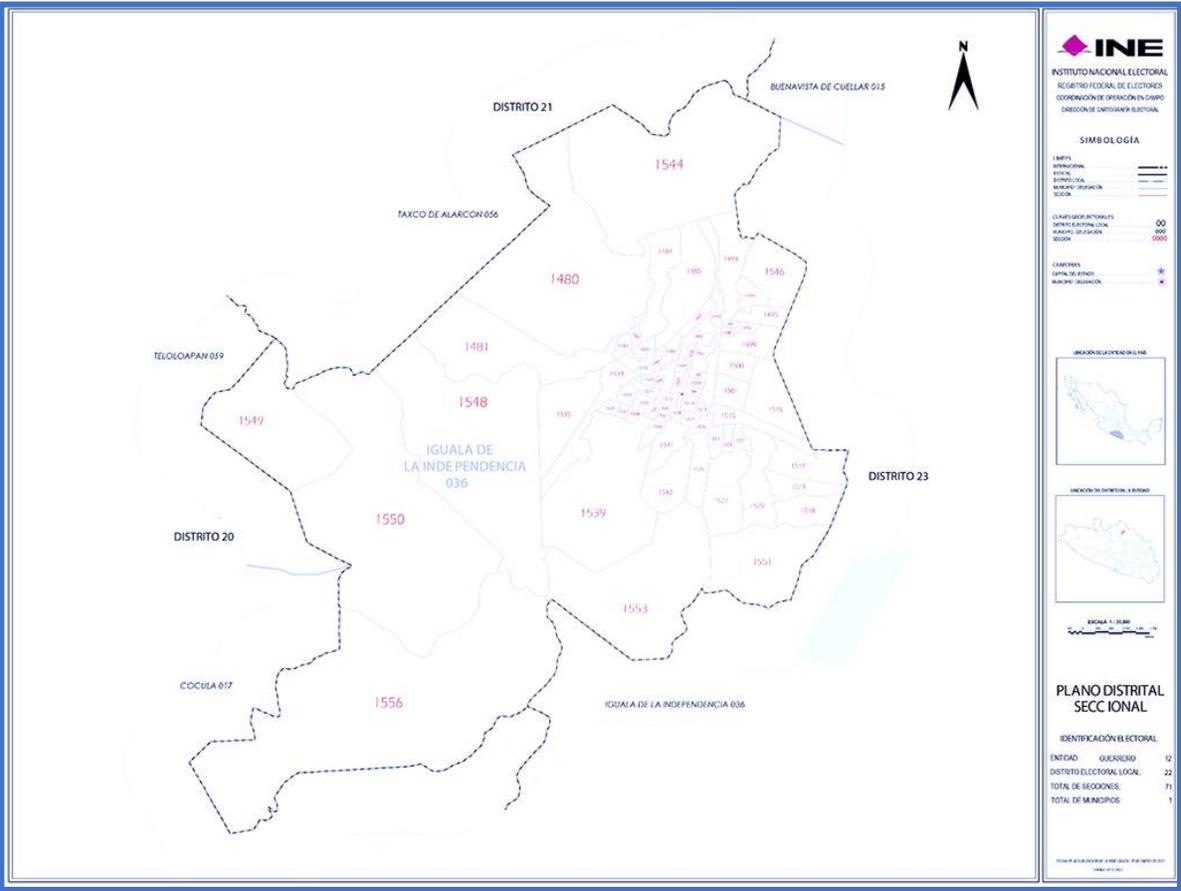
Secretaría de Bienestar (9 de diciembre del 2019). *Catálogo de localidades indígenas A y B 2020*. gob.mx. Recuperado el 29 de enero de 2022, de <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/catalogo-de-localidades-indigenas-a-y-b-2020>

- (2022). Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país. Recuperado de: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>

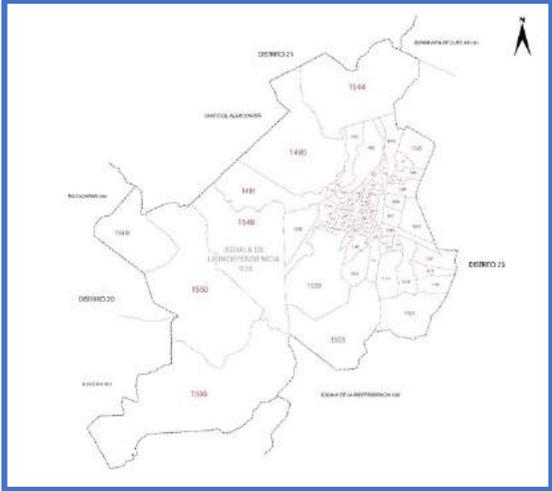
Sistema de Información Cultural (SIC). Festividades en Taxco de Alarcón. Secretaría de Cultura. Recuperado de: [Festividades en Taxco de Alarcón, Guerrero: 17 : Sistema de Información Cultural-Secretaría de Cultura](http://www.sic.gob.mx)

Villela, Samuel (2009). “Transformaciones culturales derivadas de la migración” en *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de Guerrero*. UNAM; Secretaría de Asuntos Indígenas del gobierno del estado de Guerrero. Recuperado de: [2 Transformaciones culturales derivadas de la migracion.pdf \(unam.mx\)](http://www.unam.mx)

DISTRITO LOCAL ELECTORAL 22 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA



Distrito Electoral Local 22 Iguala de la Independencia

<p>Entidad: Guerrero</p>  <p>Imagen 1. Mapa del Distrito Electoral Local 22. Iguala de la Independencia (INE, 2017).</p>	<p>Distrito Electoral Local 22 Iguala de la Independencia</p> <table border="1"> <tr> <td>Cabecera electoral</td> <td>Iguala</td> </tr> <tr> <td>Municipios</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Secciones Electorales (SE)</td> <td>71</td> </tr> <tr> <td>Lista Nominal de Electores (LNE*)</td> <td>96 858</td> </tr> <tr> <td>Población 2021</td> <td>154 173</td> </tr> <tr> <td>Población indígena</td> <td>2 607</td> </tr> <tr> <td>Población Afro mexicana</td> <td>4 040</td> </tr> <tr> <td>Pueblo indígena principal</td> <td>nahua</td> </tr> <tr> <td>Competencia electoral</td> <td>PRI MORENA</td> </tr> <tr> <td>Tipo de urbanización</td> <td>Urbana</td> </tr> <tr> <td>SE mayores de 100 electores</td> <td>71</td> </tr> <tr> <td>SE menores de 100 electores</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Grado de marginación</td> <td>BAJA</td> </tr> </table>	Cabecera electoral	Iguala	Municipios	1	Secciones Electorales (SE)	71	Lista Nominal de Electores (LNE*)	96 858	Población 2021	154 173	Población indígena	2 607	Población Afro mexicana	4 040	Pueblo indígena principal	nahua	Competencia electoral	PRI MORENA	Tipo de urbanización	Urbana	SE mayores de 100 electores	71	SE menores de 100 electores	0	Grado de marginación	BAJA
Cabecera electoral	Iguala																										
Municipios	1																										
Secciones Electorales (SE)	71																										
Lista Nominal de Electores (LNE*)	96 858																										
Población 2021	154 173																										
Población indígena	2 607																										
Población Afro mexicana	4 040																										
Pueblo indígena principal	nahua																										
Competencia electoral	PRI MORENA																										
Tipo de urbanización	Urbana																										
SE mayores de 100 electores	71																										
SE menores de 100 electores	0																										
Grado de marginación	BAJA																										

* Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018. (IEPC-Gro, 2018: 67)

Conformación del Distrito Electoral 22 Iguala

El Distrito Local Electoral 22 concentra en su demarcación territorial a 71 secciones, cuya seriación va de la 1480 a la 1542, 1544, 1546, de la 1548 a la 1551, 1553, y la sección 1556. Su cabecera distrital se ubica en la ciudad de Iguala perteneciente al municipio de Iguala de la Independencia, la cual también es cabecera para el Distrito Federal 2. A continuación se muestran algunas características del municipio de Iguala de la Independencia.

Componente sociodemográfico

Iguala de la Independencia es un municipio donde habitan 154 mil 173 personas, de las cuales sólo 1.6% representa a la población indígena y 2.6% a la población afromexicana (INEGI, 2020). De acuerdo con informe de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas sobre los indicadores socioeconómicos de estas poblaciones, el municipio se posiciona dentro de la categoría *Municipios con población indígena dispersa*, refiriéndose a aquellos que tienen menos de 40% de población indígena y menos de 5,000 indígenas dentro de su población total (INPI, 2015).

Cuadro número 1
Población total, población indígena y afromexicana en el municipio

MUNICIPIO	Población total	Población Indígena	Población afromexicana
Iguala de la Independencia	154 173	2 607	4 040

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INEGI, 2020.

Es de observar que para este caso la presencia de población afromexicana tiene mayor representatividad que la población indígena, a pesar de que ambos grupos comprenden en sí una mínima representación en el municipio.

Acorde al censo referido, este municipio cuenta con 66 localidades, de las cuales sólo siete poseen una población mayor a los mil habitantes, estas son:

Cuadro número 2
Localidades con población mayor a mil habitantes

Localidades	No. de habitantes
Iguala de la Independencia	132 854
Santa Teresa	2 809
Coacoyula de Álvarez	2 539
Tuxpan	2 349
Fermín Rabadán Cervantes	2 137
Metlapa	1 606
Zacacoyuca	1474

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INEGI, 2020.

En la cabecera municipal, la actividad preponderante es el comercio, por ello el municipio es calificado con un grado de rezago social *muy bajo*. Sin embargo, de acuerdo a los indicadores sobre las carencias sociales, se detecta que en el municipio el rezago educativo afecta a 17.5% de la población, la carencia al acceso a los servicios de salud a 19.5% y la falta de acceso a la seguridad social afecta a 67.3%; en cuanto a la calidad y espacios en la vivienda, 23.8% de la población carece de este beneficio mientras que 44.3% no goza de los servicios básicos, siendo el agua entubada el servicio al que menos se tiene acceso; finalmente, 36.7% no ve cubierta en su totalidad el aspecto de la alimentación básica (Secretaría de Bienestar, 2021).

Datos más específicos respecto al nivel de escolaridad, brindados por el documento Panorama Sociodemográfico de México 2020, indica que 43% de la población cuenta con educación básica, 25.6% con educación media superior, 25.6% con educación superior; mientras que 5.6% no tiene escolaridad (INEGI, 2020a: 90).

Así mismo, el mismo reporte indica que los servicios de salud que se brindan en el municipio dan cobertura al 70% de la población, siendo los servicios del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) los más utilizados (40.5%), seguido del IMSS (30.4%), el ISSSTE (24.1%), mientras el resto del porcentaje total lo hace en instituciones privadas o de otro tipo.

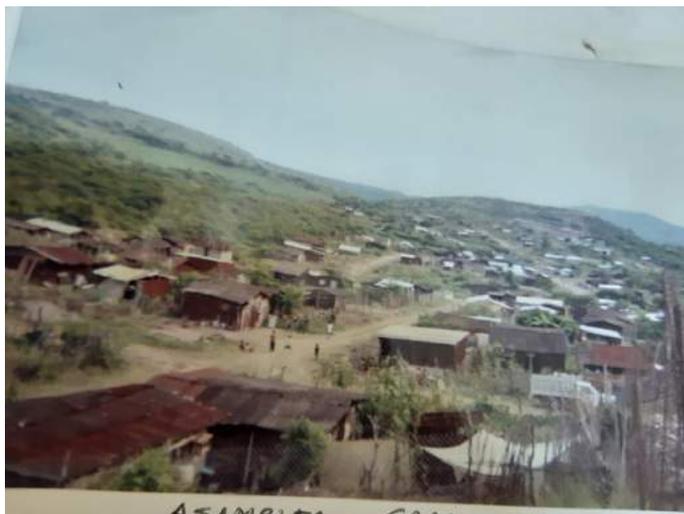
El acceso a las tecnologías de la Información (TIC), se muestra en mayor medida en la tenencia de teléfonos celulares con 88.1% de la población, seguido del consumo de internet (50.4 %), línea telefónica fija (42.9%), televisión de paga (40.5%) y computadora (34.5%).

El porcentaje de la población económicamente activa (PEA) en el municipio es de 63.8%, del cual 98.4% se mantiene ocupada y el restante en calidad de desocupada. Es el sector masculino quien representa el mayor porcentaje de la PEA con 55%. La población no económicamente activa representa 35.6%. El 0.6% de la población de 12 años y más se encuentra en condición de actividad no especificada, de acuerdo al documento ya referido.

Iguala: Población indígena y población afromexicana

El Catálogo de Localidades Indígenas del 2020 publicado por el INPI, identifica algunas localidades con población indígena en este municipio, como la Colonia Mota, Puente del Terrero, Los Guajes (la cañada), Colonia Francisco Villa, La Joya, Coloso y Puerto del Aire (Secretaría de Bienestar, 2020).

Sin embargo, en la entrevista realizada a don Nicolás Guerrero González (residente indígena en Iguala), afirma que la única colonia con presencia indígena mayor al 40% es la Colonia Francisco Villa de la cual es fundador, ya que el resto de la comunidad indígena radicada en esta ciudad se encuentra dispersa en otras colonias o localidades (Entrevista vía Facebook, 18 de noviembre de 2021).



Colonia Francisco Villa (2001). Fuente: (20+) Facebook

La colonia Francisco Villa se sitúa al norte de la ciudad de Iguala de la Independencia, donde viven alrededor de 700 familias; en ella se concentran grupos de indígenas migrantes que llegaron hace unos 40 años a esta ciudad, son de pueblos originarios provenientes en su mayoría de la región Norte: Xalitla, San Miguel Tecuiciapan, San Agustín Oapan, Amayaltepec, del municipio de Tepecoacuilco; de Copalillo; Taxco, de los pueblos de Ixcateopan; Teloloapan y Cuetzala de Progreso, entre otros (Hernández, 11 de octubre de 2020). A pesar de que en este lugar la mayoría de los indígenas son de origen nahua, don

Nicolás asegura que hay hablantes de las cuatro lenguas en este territorio, es decir, que hay grupos indígenas provenientes de las diferentes regiones del estado.

Encontramos en el municipio presencia relevante de afrodescendientes, sin embargo, hay carencia de registro sobre su ubicación, su actividad o procesos organizativos internos que resignifique la presencia afro como ocurre en otros municipios de la entidad. Ante el creciente movimiento afromexicano que se desarrolla en la entidad fundado a partir de su reconocimiento como sujetos de derecho público y su visibilización institucional en el año 2020, es de suponer que en algún momento se incorporarán a esta reivindicación como

pueblo afromexicano, por lo que se vuelve prioritario brindar las oportunidades de participación política para que puedan ser parte de la toma de decisiones en las políticas públicas y proyectos de desarrollo definidos para ellos, y de ese modo garantizar la armonización de estas políticas con sus formas de vida, cosmovisiones e instituciones.

No se debe deducir que no existan expresiones culturales de este grupo étnico en la ciudad; considerando que su presencia en la zona es histórica, se pueden observar legados del intercambio cultural principalmente en elementos como la gastronomía, la medicina tradicional, los vocablos y en diversos saberes.

Pobreza, migración y discriminación

La migración es considerada un fenómeno histórico que ha permitido la sobrevivencia de diversos grupos humanos y que permanece hasta nuestros días como mecanismo de búsqueda en el mejoramiento de las condiciones de vida. En el estado de Guerrero, los procesos migratorios se pueden apreciar desde antes de la conquista española, incluso como parte de la conformación poblacional originaria de la entidad (Dehouve, 2015: 20); esta práctica permanece hasta el día de hoy y es realizada principalmente por integrantes de las comunidades indígenas.

La decisión de emigrar por parte de estos pobladores ya sea en grupos o de manera individual, puede tener varios fundamentos: económicos, sociales, políticos, ambientales o de seguridad. Sin embargo, sigue siendo la condición de pobreza que persiste en estas comunidades el principal motivo que los impulsa migrar, al menos una vez al año para trabajar como jornaleros en campos agrícolas de otros estados del país o hacia las zonas urbanizadas de la entidad.

Para el caso que nos atañe, grupos indígenas han conformado flujos migratorios hacia muchas ciudades urbanas (incluida la ciudad de Iguala) desde el año 1960, y los motivos no han cambiado desde entonces. Así lo demuestra el siguiente registro:

La salida de hombres y mujeres chilas del pueblo de Chilacachapa desde las décadas de 1960 y 1970 se nutrió de causas diversas, entre las cuales se hallaban la falta de oportunidades laborales, la pobreza, las diferencias políticas y, en particular, la escasez de agua potable, factores que generaron un desplazamiento continuo hacia diversas ciudades del mismo estado de Guerrero, como Acapulco e Iguala, o bien hacia Cuernavaca, Morelos, y de manera particular hacia la ciudad de México. Desde la década de 1960 se registró la salida de campesinos del pueblo, la cual se intensificó en las de 1980 y 1990 (Leal, 2015: 63).

La ciudad de Iguala en su momento figuró como un centro urbano atractivo, ya que a inicios de los años ochenta se posicionó como un centro de desarrollo económico importante representando la tercera economía del estado después de Acapulco y Chilpancingo; en conjunto con otros municipios como Taxco, Tepecoacuilco, Teloloapan, Buena Vista de Cuellar, Cocula y Huitzucó, Iguala se proyectaba como una zona de amplio influjo mercantil cuyo impacto se vería reflejado en la sociedad, principalmente en el incremento del Índice de Desarrollo Humano (Salgado, 2008).

En la actualidad, la actividad productiva en esta ciudad se diversifica entre la ganadería, la agricultura, la industria, la orfebrería, la hotelería y el comercio, siendo esta última la actividad que más se ha desarrollado han instaurado complejos empresariales que impulsan la actividad comercial, como las grandes tiendas comerciales nacionales y

extranjeras así como los centros joyeros; sin embargo, la violencia que generan los grupos de organizaciones criminales, quienes han tenido una mayor notoriedad a partir del caso de los normalistas asesinados y desaparecidos en septiembre del año 2014, ha sido un factor determinante que impide el crecimiento de muchos negocios y limitado a su vez las inversiones empresariales, ya que no se cuenta con las garantías necesarias para el desarrollo por ser esta una zona de constante inseguridad y de conflicto.

Aun así, el arribo de migrantes indígenas a Iguala es porque es considerada una ciudad próspera ya que su economía está basada principalmente en la actividad comercial, misma que los residentes indígenas han adoptado como práctica económica para subsistir. De acuerdo con lo dicho por Don Nicolás:

La ciudad de Iguala es una ciudad comercial, con un mercado de aproximadamente 2500 locales comerciales donde diariamente los pueblos nahuas de la región norte acuden a realizar sus compras para sus hogares de origen, en ese lapso de estar en la ciudad constantemente les son violados sus derechos por nuestras propias autoridades (Entrevista vía Facebook, 18 de noviembre de 2021).

La historia de don Nicolás refleja las experiencias de vida de muchos migrantes indígenas que radican en los grandes centros urbanos. Don Nicolás es originario de San Miguel Tecuizapan, pueblo nahua municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero; salió de su lugar de origen cuando tenía 11 años y migró a lo que hoy es la Ciudad de México sin hablar bien el castellano, y mientras intentaba aprender esta nueva lengua empezó a olvidarse de la suya; regresó a su pueblo después de 30 años, y al ver que la pobreza seguía siendo la misma decidió emigrar ahora a la ciudad de Iguala. Al preguntarle si los residentes indígenas habían llegado por migración o eran originarios de esta ciudad, respondió:

Como usted puede ver los Indígenas que radicamos en esta ciudad fue por migración, llegamos a esta ciudad en busca de oportunidades ya que en nuestros pueblos a donde nacimos no pasa nada, ahí está nuestra lengua materna, nuestros usos y costumbres, nuestras culturas, lo difícil es en una ciudad, empezando desde la inscripción a una escuela para nuestros hijos ahí se corre el riesgo de perder nuestra lengua ya sea por vergüenza o por burla de sus propios compañeros por ello se pudo perder su lengua, aclaro que estamos los cuatro pueblos de Guerrero ya residentes en Iguala (Entrevista vía Facebook, 18 de noviembre de 2021).

De acuerdo con su testimonio, la discriminación ha sido una constante para los indígenas que llegan a esta ciudad. La creación de escuelas bilingües representa una estrategia que permite la preservación de la lengua originaria, elemento nodal en la conservación de su identidad, y que se destina principalmente a los niños a quienes se les refuerza este tipo de educación a través desde la formación básica (kínder y de primaria).



Niños en la Escuela Primaria Intercultural Bilingüe “Cuauhtémoc” de la ciudad de Iguala. Fuente: [\(20+\) Movimiento de Migrantes Indígenas AC | Facebook](#)

Don Nicolás es considerado como fundador de la Escuela “Cuauhtémoc” en esta ciudad, la primera de tres primarias Interculturales Bilingües, además de un Jardín de Niños Bilingüe. Su propuesta es promover la creación de sistemas educativos que fomenten el uso de la lengua indígena para contrarrestar la discriminación que viven sus niños por razones lingüísticas:

Es preocupante, hoy, la forma en que las lenguas originarias de los pueblos se han ido extinguiendo, debido a que las niñas, niños y jóvenes –de padres que migran a Iguala y otras ciudades- son discriminados por su lengua originaria en la sociedad, asunto que se acentúa en las escuelas, donde poco a poco han ido perdiendo su identidad, por lo que es urgente su inclusión antes de que desaparezcan en su totalidad (Entrevista vía Facebook, 18 de noviembre de 2021).

En la cabecera municipal, existen tres escuelas interculturales bilingües. La primera se fundó en la colonia Francisco Villa; una segunda, en la colonia 15 de Septiembre y la tercera en la colonia La Paz, ambas reconocidas ante autoridades estatales pero en búsqueda del reconocimiento federal de la educación indígena.

Organización y procesos de reconocimiento

Respecto al reconocimiento como sujetos de derecho, el también exdirigente Movimiento de Migrantes Indígenas y Populares (MMIP) Nicolás Guerrero lamenta que en los pueblos indígenas se hable de democracia y de derechos humanos, a pesar de que la mayoría viven en la pobreza y sufren la desigualdad al no poder hablar ni siquiera su lengua propia:

Todavía estamos en la aprobación de algunas Reformas de Ley para que la migración indígena, junto con los jornaleros y afromexicanos, y se pueda establecer una ley para que seamos sujetos de derecho público, pero no hemos llegado hasta allá. La migración local toda la vida ha existido no tengo fecha, nosotros en sí empezamos a exigir el pleno reconocimiento a partir del año 2001, y en el año 2006 por primera vez en Iguala se creó la Dirección de Asuntos Indígenas, pero fue como el resultado de tantas luchas (Entrevista vía Facebook, 18 de noviembre de 2021).

A pesar de que las autoridades municipales han tenido poco interés en reconocer a la población indígena radicada en Iguala, en el año 2006 se crea la Dirección de Asuntos Indígenas en el gobierno municipal gracias a la lucha realizada por este movimiento, espacio que también presidió don Nicolás recientemente; sin embargo, esta área aún no cuenta con recursos propios para su óptimo funcionamiento.

Los procesos organizativos de la comunidad indígena, se observan en algunas de sus agrupaciones que operan en Iguala; algunas de ellas son el ya mencionado Movimiento de Migrantes Indígenas y Populares, *Omeyocan*, Artesanos Migrantes Indígenas “Tunto Nel Huayoa”, Unión de Artesanos en Orfebrería y Joyería de Iguala de la Independencia, Grupo Migrantes de Indígenas de más cuatro lenguas de Guerrero, de la cual es representante Bernardita Crescencio López, residente amuzga quien también realiza trabajo en pro del reconocimiento de la cultura indígena, entre otros (Diario 21, 10 de agosto de 2020).

Algunos de estos grupos brindan apoyo a las personas sin trabajo, sin terrenos, sin casas, que viven a las orillas de la ciudad. A pesar de que la comunidad afromexicana es mayor en población en esta ciudad, no cuentan con una organización propia por lo que se suman a las actividades de las organizaciones indígenas aquí establecidas.

Es importante mencionar que la participación de los hombres y las mujeres artesanas ha sido fundamental en los procesos de sobrevivencia y mantenimiento de estos grupos en la ciudad. Maribel Ramírez Fabián encabeza la organización “Verdaderos artesanos migrantes indígenas”, Algunas de las artesanías que ofrecen los que integran esta asociación son el barro pintado, figuras de madera, de vidrio recortado, cerámica, ropa bordada, collares de chaquira, sombreros de yute decorados, flores de hoja de maíz, aretes de palma, bolsos, botellas con figuras como el jaguar, alhajeros, llaveros, y también venden mezcal de sabores. En algunas de estas manufacturas se observa el legado de las familias artesanas, conocimiento que se transmite de generación en generación que funciona para mantener viva la tradición del oficio y además para dar sustento económico a las familias. La mayoría de estos artesanos provienen de los municipios de Chilapa, Copalillo, Huitzucó, Tepecuacuilco, Taxco, Teloloapan, Chilacachapa, aunque también hay quienes provienen del Tecomatepec, en Ixtapa de la Sal; del estado de Hidalgo; de Teloloapan, de Puebla; Estado de México y Tonalapa de Sur (Diario 21, 17 de septiembre de 2021).

Un problema recurrente en los asentamientos indígenas instalados en las grandes ciudades es la pérdida de su identidad. La organización entre indígenas radicados en Iguala sirve para mantener vigentes muchas de las formas de expresión cultural de sus pueblos originarios, como las danzas, la celebración de santos patronos, las comidas típicas, la realización de artesanías, las escuelas bilingües, bandas musicales, etc. Sin embargo, no todas las prácticas tradicionales se pueden llevar a cabo en la ciudad. Al respecto Don Nicolás comenta:

En la época de siembra muchos vuelven a sus pueblos para realizar los trabajos del campo, debido a que en Iguala es difícil adquirir una tierra, y nos apoyamos con algunos promotores culturales independientes para seguir presentando nuestras danzas, conmemoramos el día internacional de los pueblos, día internacional de la lengua materna y otras conmemoraciones que tienen que ver con nuestras tradiciones (Entrevista vía Facebook, 18 de noviembre de 2021).

La reivindicación de su identidad es una lucha permanente que se realiza principalmente en el ámbito político, ya que buscan su reconocimiento como sujetos de derecho y ser tomados en cuenta en las políticas públicas destinadas a su comunidad. Es por ello que figuras como la de don Nicolás, quien reivindica en su discurso la importancia de la pertenencia étnica, se convierten en los eslabones idóneos para gestionar programas y políticas destinadas a su comunidad.

Para los indígenas residentes en la ciudad de Iguala es muy importante la celebración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas porque representa la oportunidad de exigir a las autoridades locales el reconocimiento de su identidad plasmada en la Constitución, y de ese modo ser apoyados y respetados como culturas originarias con sus diversas expresiones culturales.

Tras la realización de esta entrevista con Don Nicolás Guerrero González y de realizar la revisión de su trabajo hecho en favor del movimiento indígena en la ciudad de Iguala, se puede concluir que es un personaje importante para esta comunidad y ello lo convierte en un referente de consulta obligado.

A modo de conclusión, cabe mencionar que los indígenas residentes en Iguala se adaptan



Migrantes indígenas residentes en Iguala en lucha por el reconocimiento de sus derechos, encabezados por Don Nicolás Guerrero. Fuente: (20+) [Facebook](#)

más al medio circundante y no replican otras actividades tradicionales concretas o de organización como las asambleas comunitarias, y esto puede responder a que la comunidad indígena establecida en esta ciudad está representada por diversas etnias y cada una manifiesta su propia cultura y tradición de origen en aspectos concretos como la danza, la gastronomía y el habla mínima de su lengua.

Sin embargo, la organización y la toma de decisiones si se realizan de manera conjunta, siendo sólo el punto de convergencia la organización para el desarrollo de las actividades económicas como la venta de artesanías, estrategia utilizada para su subsistencia y para vincularse al ámbito político a través de organizaciones civiles.

A pesar de seguir siendo personas que sufren un elevado grado de discriminación, para los residentes indígenas la ciudad de Iguala representa un lugar viable para desarrollar una mejor forma de vida (considerando los elevados índices de violencia y homicidios), a diferencia de sus comunidades donde aún persisten agudas condiciones de pobreza; además, la cercanía de esta urbe con sus lugares de origen les permite mantener un vínculo permanente con sus culturas.

Dinámica electoral del Distrito Local 22

Las 71 secciones electorales que comprenden a este distrito se encuentran dentro del territorio urbano de la ciudad según se observa en la cartografía elaborada por el Instituto Nacional Electoral (INE, 2021).

La colonia *Francisco Villa*, considerada con personas residentes provenientes de pueblos indígenas, está ubicada en la parte norte de la ciudad, y corresponde a la sección electoral 1546 al igual que la colonia *15 de septiembre*, donde también se observa presencia indígena.

El Distrito 22 cuenta con una población de 124 mil 611 habitantes de acuerdo con los datos de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (2016). Para definir el comportamiento electoral de este distrito, consideremos los resultados de los procesos electorales de los últimos seis años.

Cuadro número 3
Candidatos y emisión de votos por candidatura en el Distrito electoral Local 22, en los periodos electorales 2015,2018, 2021

Distrito 22	2015	2018	2021
Candidato(a) / Partido / Votos / LNE / % de Participación Ciudadana			
Diputación MR	David Gama Pérez PRI / 14 322 Votos LNE: 93 531 / 44.38%	Antonio Helguera Jiménez MORENA-PES / 18 293 votos LNE: 95 868 / 59.63%	Antonio Helguera Jiménez MORENA / 15 815 votos LNE: 100 406 / 48.13%
Ayuntamiento	Esteban Albarrán Mendoza PRI-PVEM / 15 900 votos LNE: 105 572 / 43.61 %	Antonio Salvador Jaimes Herrera MORENA-PES / 17 268 votos LNE: 109 264- 58.62%	David Gama Pérez PRI-PRD / 20 428 votos LNE: 112 988 / PC: 47.45%
Gubernatura	Héctor Astudillo Flores PRI / 14 455 votos LNE: 93531 / 45.30%		Evelín Cesia Salgado Pineda MORENA / 20 931votos LNE: 100 406 / 48.57%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de IEPC-Gro Procesos Electorales (2018a), Memoria 2018, PROCODE 2021a.

En el periodo electoral del 2015, el presidente municipal electo Esteban Albarrán Mendoza solo cumplió un año en su mandato, para ser sustituido por Herón Delgado Castañeda, ya que al primero se le otorgó licencia para ocupar el lugar que en el Senado dejara René Juárez Cisneros quien ascendiera a la subsecretaría de gobernación en el año 2016 (Galeana, 12 de octubre de 2016).

Delgado Castañeda tomó protesta como alcalde suplente, convirtiéndose en el quinto alcalde interino de Iguala en los últimos dos años, después de José Luis Abarca Velázquez, Luis Mazón Alonso, quien sólo asumió el cargo por unas horas, Silvano Mendiola Pérez, y Esteban Albarrán Mendoza, estas sucesiones dadas a partir de los hechos violentos cometidos a los estudiantes la noche del 26 y 27 de septiembre del 2014.

David Gama Pérez diputado por el distrito 22 en el 2015, solicitó licencia para dejar su puesto y competir para presidente municipal a inicios del año 2018; sin embargo, lo logra hasta el año electivo del 2021.

Antonio Helguera Jiménez repite como Diputado para el Distrito 22 en el proceso electivo 2021. Su trayectoria política es en partidos de izquierda como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) donde milita hasta el año 1995 y en 2006 se integra a las filas del partido MORENA donde permanece hasta la fecha.

Respecto a la competencia electoral, en el año 2015 el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se postula como vencedor en las elecciones de los tres niveles de gobierno para este Distrito, teniendo coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) solo para la elección de ayuntamiento. En el periodo electivo de 2018, cambia la preferencia hacia el partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), quien gana tanto la alcaldía como la diputación en coalición con el Partido Encuentro Social (PES). Para el periodo 2021,

MORENA obtiene tanto diputación como gubernatura, y el PRI recupera la alcaldía en coalición con el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Como se observa, en el transcurso de estos tres periodos de elección popular el Distrito 22 tiene una relativa participación ciudadana en la elección del 2015 de entre 43 y 46%, la cual se incrementa en el periodo electoral siguiente llegando a casi 60%, disminuyendo en el proceso electoral del 2021 hasta 47%.

Gobierno Municipal

La administración municipal del actual gobierno del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia se estructura de la siguiente manera:

- Presidente municipal
- dos síndicos
- siete regidores de mayoría representativa
- siete regidores de representación proporcional.

Sus autoridades son elegidas por la vía democrática, con la elección a través del voto libre y secreto en las urnas.

Dentro del ayuntamiento municipal de Iguala existe la figura del Consejo de Comisarios Municipales, el cual está integrado por quince comisarios de algunas comunidades que comprenden a este municipio (Tonalapa del Norte, Tuxpan, Álvaro Obregón, Tepochica, Rancho del Cura, Ceja Blanca, Zacacoyuca, El Naranja, Olea, Tomatal, Metlapa, Ahuehuepan, Pantla del Zapotal, Coacoyula de Álvarez y Santa Teresa). Los comisarios son ratificados cada año, a pesar de que la Ley Orgánica de Municipio Libre del estado de Guerrero, en el artículo 198 estipula que “Los comisarios municipales, los comisarios suplentes y los comisarios vocales, deberán ser electos cada tres años mediante procedimientos de elección vecinal y por planilla” (Gobierno del estado de Guerrero, 2021)

Bibliografía citada

Dehouve, Danielle (2015). La migración, una tradición prehispánica la montaña de Guerrero” en *Rutas de Campo*, No. 6, enero-febrero. MÉXICO: CONACULTA-INAH. Consultado en: [La migración, una tradición prehispánica: la Montaña de Guerrero | Mediateca INAH](#)

Diario 21 (10 de agosto de 2021). Las lenguas indígenas en Guerrero se sigan escuchando fuerte: Jaimes Herrera. [Diario 21 – Las lenguas indígenas en Guerrero, se sigan escuchando fuerte: Jaimes Herrera](#)

Diario 21 (17 de septiembre de 2021). Artesanos de Iguala han enfrentado la pandemia de Covid sin ventas. Diario 21. Recuperado de: [Diario 21 - Artesanos de Iguala han enfrentado la pandemia del Covid-19, sin ventas](#)

Diario 21 (29 de noviembre de 2021). Iguala ponte guapa, convertirá a la ciudad en un sitio turístico inigualable: Gama. Diario 21 Recuperado de: [Diario 21 - Iguala Ponte Guapa, convertirá la ciudad en un sitio turístico inigualable: Gama](#)

Galeana, Ángel (12 de octubre del 2016). Deja Albarrán gobierno de Iguala con 53% más homicidios. Bajo Palabra. Recuperado de: [Deja Albarrán gobierno de Iguala con 53% más homicidios - Bajo Palabra](#)

Gobierno del Estado de Guerrero (2021). Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero. Recuperado de: [CJPEGRO \(guerrero.gob.mx\)](#)

Hernández, Mario R. (11 de octubre de 2021). *Por discriminación, en riesgo 4 lenguas originarias: Guerrero*. Diario 21. Recuperado de: [Diario 21 – Por discriminación, en riesgo las 4 lenguas originarias: Guerrero](#)

IEPEC-Gro (2016). *Plano distrital seccional. Distrito 22*. Consultado en: [distrito22.pdf \(iepcgro.mx\)](#)

- (2018). *Memoria Proceso Electoral Ordinario. Diputaciones locales y ayuntamientos 2017-2018*. México.

- (2018a). Procesos electorales. Recuperado de: [Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero \(iepcgro.mx\)](#)

- (2021). *Consejos Distritales. Distrito 22*. Consultado en: [Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 \(iepcgro.mx\)](#)

- (2021a). *Programa de computo distritales y estatales 2021. Elecciones locales del estado de Guerrero*. Consultado en: [PROCEDURE 2021 \(iepcgro.mx\)](#)

Instituto Nacional Electoral (2017). *Cartografía distritación local 2017. Guerrero, Distrito 22*. INE. Recuperado De: [Sistema de Información Geográfica Electoral \(ife.org.mx\)](#)

- (2021). *Cartografía*. Instituto Nacional Electoral. Consultado en: [Cartografía - Mapas \(ife.org.mx\)](#)

INEGI (2020). *Censo de Población y vivienda 2020*. INEGI. Consultado en: [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](#)

- (2020a). *Panorama sociodemográfico de México 2020. Guerrero*. INEGI. Consultado en: [Panorama \(inegi.org.mx\)](#)

INPI (2015). *Indicadores sociodemográficos de los pueblos indígenas de México, 2015*. Gobierno de México. Recuperado de: [Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015. | INPI | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

Leal, Olivia (2015). “Enclave migratorio de nahuas oriundos de Chilacachapa , Guerrero, en la colonia Vista Hermosa, Distrito Federal”, en *Rutas de Campo*, No. 6, Enero-febrero. MÉXICO: CONACULTA-INAH.

Salgado, Julio A. (septiembre del 2008). *Iguala, una ciudad para la inversión*. Iguala, la cuna de la Bandera. Recuperado de: [IgualaWeb: Iguala, Una ciudad para la Inversión](#)

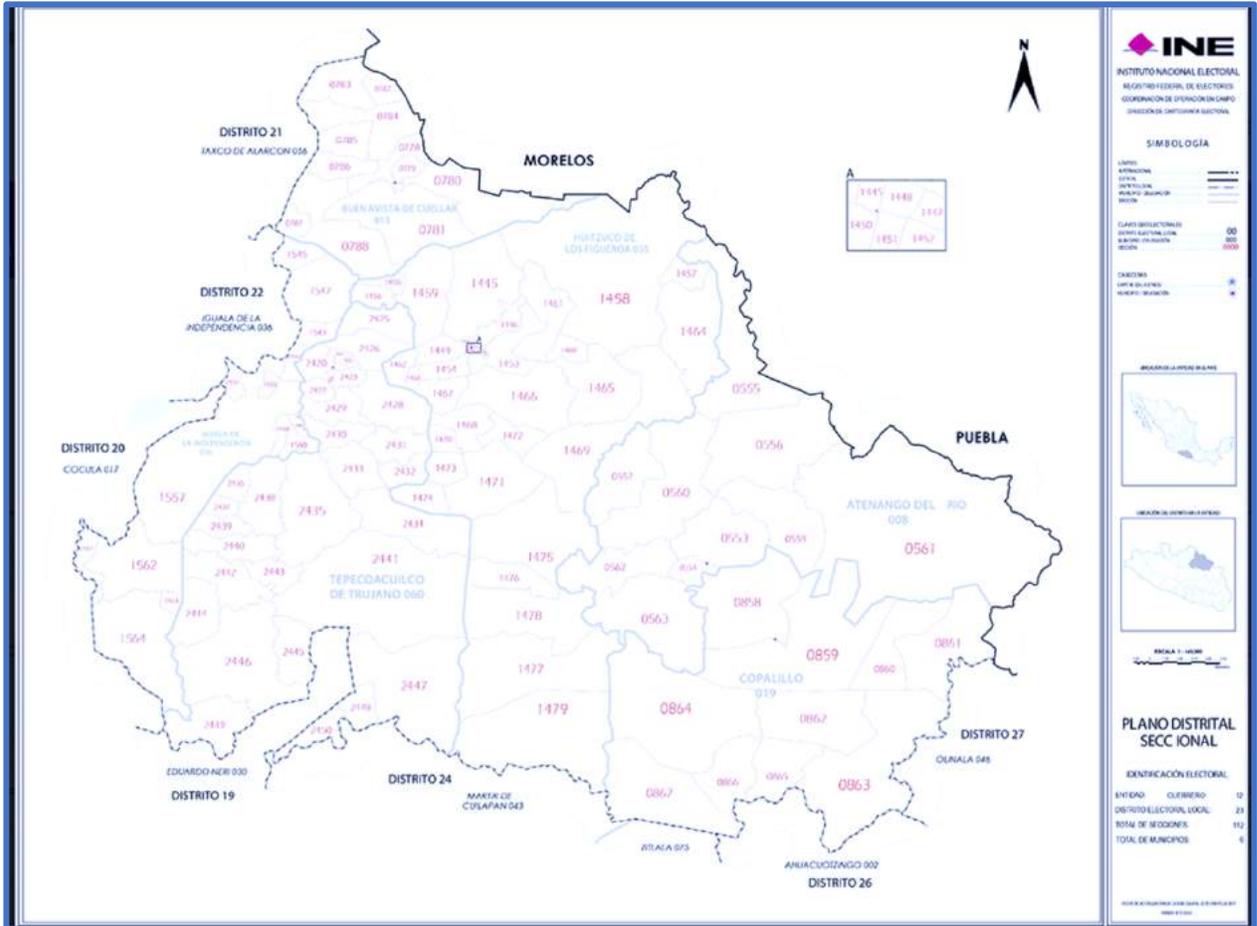
Secretaría de Bienestar (2020). *Catálogo de Localidades indígenas A y B 2020*. Gobierno de México. Recuperado de: [Catálogo de localidades indígenas A y B 2020 | Secretaría de Bienestar | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](#)

- (2021). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, 2021. Guerrero. Iguala de la Independencia*. Gobierno De México. Recuperado de: [Informe_anual_2021_mun_12035.pdf \(www.gob.mx\)](#)

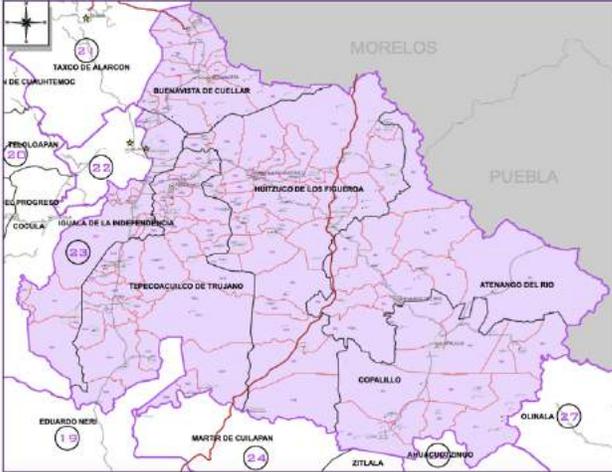
Velázquez, María E. (2009). *Africanos y afrodescendientes*. Nación Multicultural. UNAM, México. Consultado en: [2 Afrodescendientes.pdf \(unam.mx\)](#)

Entrevista: Guerrero González, Nicolás. Entrevista vía Facebook, 18 de noviembre de 2021.

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 23 HUITZUCO



DISTRITO ELECTORAL LOCAL 23 HUITZUCO

Entidad: Guerrero	Distrito Electoral Local 23 Huitzucó	
	Cabecera electoral	Huitzucó
	Municipios Secciones Electorales (SE)	36. Iguala de la Independencia 8. Atenango del río 15. Buenavista de Cuellar 19. Copalillo 35. Huitzucó de los Figueroa 60. Tepecoacuilco de Trujano
	Lista Nominal de Electores (LNE* 2017-2018)	94,180 electores
	Población 2015	122 491
	Población indígena	49 833* (40.68%)
	Población Afro mexicana	7 828**
	Pueblo indígena principal	Nahuas Mè`phà`à (Tlapanecos)
	Competencia electoral	PRI, Morena, PAN y PRD.
	Tipo de urbanización	No Urbana
	SE mayores de 100 electores	112
	SE menores de 100 electores	0
	Grado de marginación	Alto y Muy Alto
<p>*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI * Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018. Fuente: Memoria Electoral del Estado de Guerrero, 2018. ** Datos Censo INEGI 2020.</p>		

Distrito electoral local 23 Huitzucó

El distrito electoral local 23 tiene su sede en Huitzucó de los Figueroa, este distrito se integra por seis municipios: Atenango del Río, Buenavista de Cuellar, Copalillo, Iguala de la Independencia, Huitzucó de los Figueroa y Tepecoacuilco. Este distrito electoral tiene un total de 112 secciones electorales que se distribuyen de la siguiente manera: Iguala de la Independencia: 14; Atenango del Río: 10; Buenavista de Cuellar: 11; Copalillo: 10; Huitzucó

de los Figueroa: 36; y Tepecoacuilco: 31. La población total del distrito 23 es de 122 491 habitantes, de los cuales 49 833 se consideran indígenas, lo que equivale a un 40.68% del total de la población (IEPC, 2018). Por lo tanto, para el registro de candidaturas a diputaciones indígenas, los partidos políticos deberán de postular en por lo menos la mitad de los distritos identificados como indígenas a una persona indígena (Art. 45 y 46). Dichas postulaciones deberán ir acompañadas de elementos objetivos, circunstancias y manifestación de autoadscripción indígena de la candidata/to (Art. 47 y 48). Asimismo, en la postulación que corresponde a cada candidatura indígena por el principio de mayoría relativa, se deberá incorporar el principio de paridad de género, considerando el 50% al género femenino y el otro 50% al masculino (Art. 51) (IEPC-Gro, 2020).

Si bien la presencia indígena es significativa, es complejo conseguir en estos distritos la representación indígena en el Congreso local. Además, el distrito 23 consta de una lista nominal electoral de 94 180 electores, de los cuales 45 060 son hombres y 49 120 son mujeres (IEPC, 2018).

Los datos sobre la demografía indígena de este Distrito son importantes en términos porcentuales, mientras que la población afromexicana es muy reducida en todos los municipios con excepción del municipio de Copalillo en donde suman un 14% de la población

Población indígena y afromexicana

Cuadro número 1
Población indígena del Distrito 23 por municipio

Municipio Distrito local 23	Población total 2015	Población total 2020	Población indígena 2015 (autoad)/%	% Población autoadscripción indígena	Población indígena 2020
Huitzucó	37 094	36 593	14 641 39.5 %	39.5	1 647
Iguala	151 660	154 173	31 639 20.9 %	20.9	2 607
Atenango	8 731	9 147	4 999 57.3 %	57.3	642
Buenavista	13 286	12 982	2 156 16.2%	16.2	85
Copalillo	14 866	15 598	14 021 94.3%	94.3	10 638
Tepecoacuilco	31 599	30 806	10 488 33.2%	33.2	5 042
Total	257 236	259 299	77 944 30.06%	30.06	20 661

Elaboración propia con datos de INEGI IEPC-Guerrero

Cuadro número 2
Población Afromexicana del Distrito 23 por Municipio

Municipio Distrito local 23	Población total 2015	Población total 2020	Población afromexicana 2015	% Población afromexicana	Población afromexicana (autoad) 2020
Huitzucó	37 094	36 593	959	2.6	709
Iguala	151 660	154 173	3 457	2.3	4 040

Atenango	8 731	9 147	0/0	0	204
Buenavista	13 286	12 982	402	3.0	220
Copalillo	14 866	15 598	2 076	14.0	2 006
Tepecoacuilco	31 599	30 806	0/0	0	649
Tota	257 236	259 299	6 894		7 828 (3.01%)

La presencia de población indígena en este Distrito no es preponderante, pero es significativa, mientras que en el caso de población afroamericana la cifra es mucho menor, sin embargo, es más del 30% del total. Por ejemplo, en el municipio de Iguala de la Independencia hay una población de 151 660 habitantes, de los cuales el 20.86% se considera indígena y un 2.28% afroamericano, en este municipio la mayor parte de la población indígena es nahua. En el caso del municipio de Atenango del Río la población total es de 8 390 habitantes, de los cuales el 57.26% de la población es indígena, en este caso los nahuas son la población preponderante y la población afroamericana es cero. El siguiente municipio es Buenavista de Cuellar con una población total de 13 286 personas, de los cuales el 16.2% son indígenas, con una preponderancia nahua y tlapaneca (Me'phaa) y 3 % de afroamericana. En el caso del municipio de Copalillo se registra una población total de 14 866 habitantes, de los cuales el 94.32% se considera indígena y un bajo porcentaje afroamericana, de igual forma la presencia nahua es la principal. En el caso de Huitzuco de los Figueroa existe una población de 37 364 habitantes, en este municipio el 39.47% se considera indígena y el 2.59% afroamericana, la mayor parte de la población indígena es nahua; finalmente, tenemos al municipio de Tepecoacuilco de Trujano con una población total de 30 470 habitantes, de los cuales el 33.19% son indígenas, entre los que destacan los nahuas (SEDESOL, 2015) sin población afroamericana.

Cuadro número 3
Población indígena del Distrito 23 Huitzuco

Municipio	Total habitantes	de	% de población indígena	Pueblos indígenas
Iguala de la Independencia	151 660		20.9%	Nahuas
Atenango del Río	8 390		57.26%	Nahuas
Buenavista de Cuellar	12 688		16.2%	Nahuas Mè`phà`à (Tlapanecos)
Copalillo	14 866		94.32%	Nahuas
Huitzuco de los Figueroa	37 364		39.47%	Nahuas
Tepecoacuilco de Trujano	30 470		33.19%	Nahuas
Fuente: Elaboración propia con base en el Catálogo de Localidades (SEDESOL).				

La presencia de población indígena en los seis municipios que conforman el distrito 23, tienen como resultado que en algunos de las localidades de estos municipios se mantienen algunas formas de organización comunitaria, sistema de cargos, fiestas y ritualidades tradicionales en las comunidades nahuas, sobre todo en el municipio de Copalillo. El municipio de Copalillo es el que cuenta con el mayor número de población indígena, al mismo tiempo que el número de hablantes de la lengua nahua es muy importante, Sin

embargo, tres localidades del municipio: Papalutla, Zicapa y Chimalacacingo, no son consideradas indígenas debido al mestizaje (Rodríguez, 2018). Los nahuas, según Good (2013) cuentan con una compleja estructura de reciprocidad dentro de su grupo doméstico, así como con otros miembros de su comunidad.

Municipio de Atenango del Río y Huitzuco

Respecto a Atenango del Río, el número de población indígena es menor, no obstante, en algunas de sus localidades existen autoridades auxiliares, que son los comisarios de las comunidades, estos son elegidos por votación directa y entre sus funciones se encuentra la de cuidar y vigilar a la ciudadanía (Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México).

En lo que respecta a Huitzuco de los Figueroa dentro de algunas comunidades se eligen autoridades auxiliares, que ejercen el cargo de comisarios; por ejemplo, el 30 de agosto de 2020 se llevó a cabo la elección de comisarios municipales mediante planilla en Pololcingo. No obstante, dentro de esta localidad existió una controversia que llegó al Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEE), porque una ciudadana señaló haber sido vulnerada en sus derechos políticos, al ser impedida de participar en una de las planillas y porque no se cumplió el principio de paridad de género, sin embargo, el TEE declaró infundado este asunto (TEE, 2020). Además, en la localidad de San Francisco Ozomatlán (nahua), en los noventa los pobladores de forma comunitaria hicieron frente al megaproyecto de la presa de San Juan Tetelcingo. Esta localidad ha sido una de las que a través de la organización comunitaria ha hecho frente al Covid-19 (Betancourt, R., & Contreras, 2020).

En el caso de Tepecoacuilco de Trujano también existen comunidades que conservan un sistema comunitario de cargos que se ajusta al cargo de comisarios; por ejemplo, el 23 de noviembre de 2019, se llevó a cabo un diálogo con los pueblos Náhuatl, Mixteco, Tlapaneco y Afromexicano con el presidente Andrés Manuel López Obrador, en esa ocasión el responsable de dar el mensaje fue: Jeremías Cabrera Ortiz, secretario de la comunidad de San Agustín Oapan, municipio de Tepecoacuilco de Trujano, en su intervención el secretario señaló:

(...) El tema de inseguridad es de primera importancia, el clima de violencia no nos permite vivir en paz. Necesitamos que se nos brinde mayor seguridad en nuestros pueblos y fomentar el deporte y la cultura entre nuestros jóvenes. Tenemos la imperante necesidad de solucionar todos los conflictos agrarios que existen entre nuestros pueblos (...) Le proponemos crear una mesa de trabajo con las instituciones de los gobiernos municipales, estatal y federal, y por supuesto con la participación de las representaciones de nuestros pueblos con el ánimo de encontrar soluciones definitivas y a largo plazo (Presidencia de la República, 2019).

Este fragmento es importante por dos motivos: por un lado, porque se evidencian los profundos problemas y conflictos que se viven en la región, y, por otro lado, porque se enfatiza la importancia del trabajo conjunto entre autoridades municipales, estatales y federales, así como con las autoridades comunitarias que siguen jugando un papel fundamental en los territorios.

Por su parte, en el caso de Iguala de la Independencia en algunas de las comunidades nahuas se mantienen las estructuras comunitarias y de sistemas de cargos; por su parte,

en Buenavista de Cuellar se mantienen algunas prácticas comunitarias, sin embargo, debido al porcentaje de población no se encuentran datos disponibles.

La zona de resistencia a la presa de San Juan Tetelcingo

Un hecho que refleja el valor solidario de la comunidad es el movimiento de oposición a la construcción de la presa hidráulica en su territorio, en la década de los noventa del siglo pasado. El área de la cuenca del Río Balsas es un espacio donde se asientan alrededor de 37 comunidades indígenas con una población de más de 60,000 personas. Estos pueblos se identifican a través de la lengua, de lazos familiares y culturales, expresados en su vida cotidiana y la participación en los diversos rituales y fiestas patronales de cada localidad. Como la mayoría de los pueblos indígenas en su vida cotidiana se manifiestan los mecanismos de solidaridad para diversas labores del campo y de su vida social, esta solidaridad también queda de manifiesto en las fiestas y rituales propios del grupo. La cuenca del Río Balsas es un terreno fértil que es aprovechado por sus habitantes, pero de igual forma existen las tierras de temporal, en este sentido existe una agricultura de autoconsumo que complementan con la actividad artesanal de pintura sobre recipientes de barro, pero sobre todo sobre papel amate, elaborado de acuerdo con una técnica prehispánica. Como señala Bartolomé: “la producción artesanal los vincula entre sí, a la vez que muchos de sus miembros recorren el país como vendedores ambulantes de artesanías. Uno de los resultados de esta dinámica económica es que algunos nahuas se han radicado temporal o definitivamente en varias ciudades del país o de los Estados Unidos. Se trata entonces de un grupo de comunidades básicamente independientes, aunque relacionadas entre sí y articuladas con el exterior a través de una red comercial sustentada en la producción de unidades domésticas autónomas. (Bartolomé: 1997)



Esta particularidad de cohesión y solidaridad del grupo permitió la movilización protagonizada en oposición a la construcción de la presa en San Juan Tetelcingo donde lograron una organización que logro superar las barreras locales en base a sus formas culturales como sistemas de cargos y asamblea comunitaria. El proyecto planteaba la necesidad de realizar una nueva hidroeléctrica en el Río Balsas próximo a la localidad de San Juan Tetelcingo de la cual tomó el nombre. Siguiendo una frecuente práctica

institucional, no se consideró necesario informar del proyecto a la población potencialmente afectada. Pero hacia agosto de 1990 los lugareños comenzaron a advertir la presencia de trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que realizaban tareas de desmonte en la zona de la futura cortina. (C. Good, en Scott, 1992). La cercana experiencia vivida por los afectados de la presa El Caracol, también construida sobre el Río Balsas y en el estado de Guerrero, quienes aún demandaban fueran cumplidos los compromisos pactados, hizo que los pobladores reaccionaran con gran celeridad demostrando una extraordinaria capacidad organizativa. Las comunidades recurrieron no sólo a su red local de relaciones, sino también a la red nacional e internacional configurada por los migrantes. Fue así como apenas dos meses después de conocida la noticia periodística se realizó, en la localidad de Xalitla, una reunión de las autoridades y representantes agrarios de 14 de los pueblos potencialmente afectados, en la que se impidió la presencia de extraños a las comunidades en cuestión. Tres semanas después de este evento inicial se constituyó en San Agustín Oapan, el Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB), que aglutinó a las 22 comunidades que serían eventualmente desplazadas y a sus 40,000 pobladores (Negrete, 1993).

La primera actividad del CPNAB fue solicitar la suspensión de las obras al director del Instituto Nacional Indigenista y al Gobernador del Estado. En los meses siguientes el CPNAB consolidó una estructura organizativa constituida por cinco secretarios y por un grupo de comisionados que desarrollaban sus actividades en el ámbito extracomunitario. Incluso lograron enviar representantes al Banco Mundial en Washington, solicitando la suspensión del crédito para la realización de las obras. Realizaron actos propagandísticos en la región, el país y también en el exterior solicitando la adhesión a su causa. En la Conferencia Mundial de Organizaciones no Gubernamentales realizada en París en el mismo año y en el foro de ONG's que tuvo lugar en forma paralela a la reunión sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la "Cumbre de la Tierra", desarrollada en Río de Janeiro en 1992 (Negrete, 1993). Los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales recogieron las demandas del CPNAB con lo cual lograron la solidaridad de diversas organizaciones sociales. Al mismo tiempo el movimiento creció a nivel regional, reclutando a 13 pequeñas localidades (rancherías) que también serían afectadas. La dinámica del movimiento no se detuvo en febrero de 1992 más de 300 indígenas de San Miguel Oapan retuvieron durante varias semanas la maquinaria de la empresa Ingenieros Civiles Asociados, (ICA) que tenía a su cargo la construcción de la presa y que estaba siendo utilizada en la construcción de la autopista México-Acapulco. Poco después el Gobernador del estado comunicó la cancelación definitiva de la obra, pero no pasó demasiado tiempo hasta que un senador y líder del sindicato de electricistas anunciara públicamente que la obra se realizaría. Sin embargo, en octubre del mismo año el movimiento logró que el presidente los recibiera en audiencia y se comprometiera a no realizar la obra en lo que restaba de su mandato. Esta promesa planteo interrogantes para el futuro, por lo que el movimiento siguió realizando actividades de propaganda y se convirtió en un interlocutor gubernamental para el desarrollo de infraestructura en el ámbito local. (Bartolomé: 1997)

Municipio Copalillo: La identidad como signo de orgullo

En la misma región del Alto Balsas, aguas arriba, donde colinda Guerrero con Puebla, se encontraba otro altepetl llamado Tlalcozautitlán, comunidad hoy perteneciente al municipio de Copalillo, dentro del anillo periférico de las 12 localidades ubicadas actualmente al lado de Teopantecuanitlan, con las mismas funciones de recolección del tributo que enviaba a México Tenochtitlan. De acuerdo a la revisión de archivos en la comisaría de bienes comunales de Tlalcozotitlan, originalmente llamado Tlalcozautitlan (tierra lodoso) el recinto

data desde antes del año 1200 a.c. para esta fecha el asentamiento poblacional se ubicaba en las proximidades del río Mezcala, por lo tanto desde esa época ya existían las relaciones comerciales con los sitios olmecas de Juxtlahuaca y Oxtotitlán ubicadas en la región Centro del estado de Guerrero, de tal manera que la agricultura de riego dio pauta para el aumento de la población. Sin embargo, esta ciudad decayó y posiblemente se inició una emigración hacia los sitios de los alrededores, lo cual indica que fue poblada por los Coahuixcas quienes tuvieron como centro a Tlalcozotitlan. (Rodríguez: 2018)

Esta comunidad como todos los pueblos ancestrales heredan a su descendencia la utilización de la medicina tradicional, como forma de contrarrestar, mitigar y aliviar las enfermedades, como esta población no contaba con los servicios básicos, al no existir un centro de salud o una clínica, su alternativa es seguir acudiendo a la medicina ancestral, que por años ha mantenido saludable a los habitantes, pero que al no contar con un espacio donde puedan atenderse, tienen que recurrir a las comunidades aledaños y llevar a sus enfermos, particularmente a las mujeres embarazadas o en proceso de parto. Los pueblos nahuas heredaron los saberes de los ancestros y cuando se enfrentan a enfermedades más comunes dentro de la comunidad como la fiebre y la diarrea, acuden a hierbas, tes, pomadas y ungüentos hechas de las plantas medicinales que cuentan en su medio, no hay que olvidar que los pueblos originarios tienen dentro de su estructura un médico local llamado curandero que se encarga de equilibrar la salud de los habitantes. Solo en casos muy graves como la mordedura de alguna víbora, que es muy común en la localidad tienen que ser llevados hasta el centro de salud más cercano, en el caso particular de las mujeres embarazadas tienen que ser atendidas por la partera en situaciones de insalubridad o en todo caso las suben en carretillas y recorren los 40 minutos hasta llegar a la comunidad más cercana que es Tlalcozotitlán. Entre las enfermedades más frecuentes están los problemas gastrointestinales, picaduras de alacrán y fiebre, particularmente en los niños, entre la población no se ha registrado problemas de diabetes, presión arterial, mucho menos de sobrepeso, mucho se debe al tipo de alimentación que llevan las familias, que dentro de su propio pirámide nutricional consumen de 3 a 4 veces por semana pescado (bagre, mojarra, carpas), huevos de rancho, verduras producidas en sus huertos, frijol, arroz, pollos de rancho, pípilos, guajolotes, jabalíes, venado, conejo, güilotas, iguanas, chivos y borregos, todos estos elementos alimenticios hace que la población obtenga sus nutrientes y por ende sean más resistentes, aunque con la instalación de una tienda de abarrotes ya consumen continuamente el refresco. (Rodríguez: 2018)

De igual forma, dentro de la estructura comunitaria, la población es representada primeramente por un delegado, mismo que por medio de usos y costumbres es nombrado en una asamblea comunitaria que los habitantes realizan tomando en cuenta que sean originarios de la localidad, que haya aportado algo a la población y que ante todo sea una persona con valores éticos para que sea un buen líder respetado, ya que la palabra de un dirigente nahua tiene valor. Para este hecho el procedimiento es la siguiente; se vocea un día antes para invitar a la población a una asamblea, donde de acuerdo a los usos y costumbres asisten tanto mujeres, hombres y jóvenes, quienes tienen la participación individual y colectiva, llegando el día se concentran en la delegación, se toma lista de las personas y una vez estando la mayoría, se procede con el inicio de la reunión, tomando la palabra primeramente el hombre más sabio y respetado de la comunidad que regularmente es la persona con más edad, donde el elige al candidato y los demás prosiguen a respaldar

la propuesta o a dar otra alternativa. Aunado a eso se elige el suplente, al secretario, tesorero, los dos vocales, mismos que fungen como comité en cualquier actividad que competa a dirigir, vigilar y quienes son los encargados de realizar los trámites para la gestión de las obras y otros beneficios, como los programas sociales que rara vez han llegado a la localidad, en esa misma asamblea se auto proponen dos señores para fungir como policías comunitarios, los cuales fungen y protegen a la población de cualquier invasión extraña y resguardan en momentos de inundación. (Rodríguez: 2018)

Estos elementos locales representan y protegen los intereses de la población, este tipo de elección comunitario se realiza cada año, prácticamente en el delegado recae toda la responsabilidad de la gestión ante el presidente municipal y otras dependencias e instituciones para que se les dote de obra pública, aunque por su ubicación geográfica pocas veces un mandatario municipal acude a visitar a la población. Además consultan y designan un hombre al que denominan como el Huehuetlajtol (hombre sabio) el cual guía y lidera en todo el transcurso del año a las autoridades locales, una de las características que tiene la comunidad de Hueyexale es que, por ser pequeña y por el parentesco que tienen entablan una buena relación a pesar de las diferencias que llegan a darse, pero cuando se trata de atender algún tema delicado y urgente que compete a la localidad se da una buena organización y en todo momento respaldan a sus dirigentes locales (Rodríguez: 2018).

Todo espacio es producto de un proceso histórico, de un determinado lugar marcado y tatuado a través de los tiempos, esta comunidad funda su identidad principalmente en el establecimiento de una de las culturas más importantes de todos los tiempos, la cultura Olmeca, conocida como la cultura madre mesoamericana y que de acuerdo con los datos históricos y de archivo se asentaron aproximadamente en los años 1200 a. c. Es una interrogante que los niños de la comunidad a la edad de 10 años se hacen, sobre todo cuando comienzan a saber que existe un mundo fuera de su contexto, muy diferente a la de ellos, o cuando es una tarea de la escuela, jamás ha existido un archivo propio de la comunidad que verifique la fundación y la historia de la localidad, una respuesta vaga que los jóvenes ni conocen, los mismos pobladores expresan la necesidad y la urgencia de escribir la historia del “pueblo”, como lo llaman ellos, antes de que muera uno de los fundadores quien tiene la edad de 102 años y sobre todo la necesidad de expresar que su “tierra” esta cimentada sobre los vestigios de la cultura Olmeca madre mesoamericana. A continuación, está el testimonio realizado el 12 de agosto de 2016, en la localidad de hueyeatlsale a Catarino Antonio, nieto de la primera familia asentada, quien es uno de los actores más importantes de la comunidad en términos de que conoce ampliamente el proceso histórico de la misma y según él:

“Nosotros desde pequeños sabemos la existencia de Teopantecuanitlan, porque nuestros padres nos cuentan, así crecimos y nuestros padres nos enseñaron a contarles a nuestros hijos la existencia de nuestro Dios Jaguar y que fueron poderosos, quienes nos heredaron como sembrar el maíz y hacer el trueque con las demás culturas y ahora que lo sabemos vivimos con alegría, con amor y con mucho orgullo y queremos nuestra tierra aún más porque nuestros antepasados nos lo dejaron y porque pertenecemos a una cultura poderosa, que por alguna razón se asentaron y se quedaron aquí” (Rodríguez: 2018).

Sin duda es una historia empolvada, no olvidada por los pobladores, porque existe aún en la memoria colectiva de la comunidad, los habitantes entre sus vastas costumbres tienen la necesidad de reunirse cada fin de semana todos los integrantes de la familia, en medio de una fogata y degustando un delicioso chocolate para hacer el deleite de los tantos saberes, mitos, creencias y leyendas que giran en torno a su existencia en el territorio y cuando tienen la oportunidad lo narran en las asambleas, particularmente cuando tienen problemas buscan resignarse y reconfortarse en que su tierra está plantada sobre una civilización poderosa y que ellos como grandes guerreros deben defender, amar y cuidar los espacios simbólicos, como parte de sus saberes locales más preciados, lo atesoran en sus recuerdos como el metal de más valor. Por esa razón se optó por la utilización de la oralidad, como recuperación de su identidad histórica indagando y conociendo las formas de vida y así acceder y viajar al pasado, comprendiendo con ello la cosmovisión cultural que cada pueblo, ciudad o aldea conglomerada, en particular entender las raíces del problema o en su caso de la resistencia (Rodríguez: 2018).

Sin duda alguna, además de apreciar la existencia de una ciudad prehispánica, donde quedan vestigios de los espacios sagrados, aun en la actualidad se sigue practicando una diversidad de tradiciones, por ejemplo; los nahuas realizan el culto al tecuan o tecuani, (el jaguar), que sin duda lo tienen todos los pueblos del Alto Balsas asociándolo con el tigre, que se le considera como una deidad indígena venerado en el pasado y aun en el presente, manteniéndolo vivo no solo en la mitología, también en los rituales brindándole culto de muchas maneras, un ejemplo de ello se observa en la pelea de Tigres, que cada año durante el mes de mayo se representa, particularmente en los municipios de Acatlán y Zitlala ubicados en la zona centro del Estado de Guerrero, que por medio de la ritualidad los nahuas piden por una buena temporada de lluvias, así también la gran diversidad de las danzas existentes en todo el estado. (Rodríguez: 2018)

La población de Tlalcozotitlán le adjudica su decisión el hecho de tener atrás el santuario del murciélago, otro geo símbolo importante para las comunidades. Teopantecuanitlán no solo fue importante comercial o económicamente, también en la cuestión del poder, a partir de ello y como antecedente elemental hoy la comunidad de Tlalcozotitlán, también tiene el poder y control político, económico y social sobre las demás localidades y las decisiones más importantes siempre son tomadas desde esta comunidad, la cual de una manera sutil somete a las demás pequeñas comunidades de la región sur del municipio. A continuación, está un fragmento del canto recitado en la zona arqueológica del testimonio realizado el 2 de junio de 2016, al huehue Chava, en el “chante” o delegación de la localidad, quien es integrante del consejo de abuelos muy respetado y admirado y es el encargado de recitar los cantos, quien expresa de la siguiente manera:

“Déjenos pasar, dennos permiso venimos a visitarlos porque estamos felices y les traemos mucha alegría, déjenos pasar vamos llegando con nuestro canto y nuestro incienso para adorar a nuestros dioses, ya nos cansamos queremos sentarnos y descansar, déjenos pasar a visitar al dios jaguar, venimos con mucha alegría, déjenos pasar, queremos verlos y luego nos vamos, déjenos pasar”. (Rodríguez: 2018)

La ritualidad que los habitantes hacen y que le da realce a la construcción de su identidad como descendientes de la Olmeca, donde todas las comunidades que rodean el sitio arqueológico, tienen la costumbre de que cada 3 años del 21 de marzo, inicio de la

primavera, acuden a Teopantecuanitlan para realizar un ritual en honor de los dioses olmecas, particularmente al Jaguar, donde llevan incienso y flores de la región para adorar, alabar y agradecer a “Totatzi” “Dios” por las bendiciones dadas durante el año, así también para pedir que les de buenas producciones agrícolas, buenas vibras y bendiciones durante el resto del año, a la llegada al sitio arqueológico, el huehue, acompañado de unos danzantes, que particularmente son niños, es quien dirige y lleva el incienso, con flores de cempaxúchitl, que durante el transepto va humeando y cantando en la lengua materna para alabar y adorar a las deidades ancestrales, quienes han visto por la seguridad de las 12 localidades, el ritual se ejecuta en la parte centro de las cabezas colosales acompañado de las danzas y cantos, al final hace una ofrenda y la dejan ahí, la cual los encargados lo levantan al día siguiente.

Municipio Tepecoacuilco: Formas culturales en Xalitla

En Xalitla, por ejemplo, nos comenta Iviza en su trabajo de tesis, la comunidad cuenta con un comisario municipal y un comisario ejidal, cada uno de ellos, desarrolla un conjunto de actividades en particular, de manera que el comisario municipal es el encargado de todo lo que tiene que ver con problemas y conflictos que surgen en la comunidad, además que tiene un papel importante en las fiestas que se realizan durante el transcurso del año. El comisario es elegido el segundo domingo de enero de cada año mediante una asamblea comunitaria, donde el voto se emite de manera directa, aunque es de resaltar que en la actualidad se presentan los candidatos en representación de algún partido y dura en el cargo un año, ya que así lo dicta la costumbre del lugar, puesto que en la legislación del estado de Guerrero dice que debe elegirse una planilla integrada por tres personas del mismo partido⁴⁰, mismas que fungirán en su cargo por un año, hasta que los tres hayan cumplido su periodo de un año, en la comunidad hay dos corrientes políticas, cada corriente política presenta su candidato, entre esos dos aspirantes se hace la elección y el que salga con más votos es nombrado comisario. La comisaría está integrada por el comisario, los topiles o auxiliares y la policía comunitaria, ninguno de los representantes de los cargos antes mencionados recibe sueldo alguno (son cargos honoríficos), la costumbre que se tiene es que si un muchacho se acaba de casar este es el que debe llevar el cargo de topil, ser recién casado, es un requisito.⁴¹ La comunidad de Xalitla se encuentra formada por 12 barrios en total, de los cuales cada uno cuenta con un auxiliar que forma parte de la estructura organizativa de la comisaría. La función del auxiliar es apoyar al comisario en sus actividades, de manera que es una labor social que dura un año. Cada auxiliar de cada barrio informa a las personas de las acciones que se realizan en la comisaría para beneficio de la comunidad misma y debe de informar los acuerdos, si es que alguno de los pobladores no asistió a la asamblea (Muñoz: 2012).

⁴⁰ Al respecto la ley orgánica del Estado señala en su artículo 34°, título segundo, capítulo 1, lo siguiente; Las Comisarías son órganos de desconcentración territorial de la Administración Pública Municipal, a cargo de un Comisario electo en votación popular directa por medio de mecanismos vecinales a través del sufragio de vecinos mayores de 18 años y que tendrán el carácter honorífico. Y en su artículo 35°, mismo título, agrega; Las elecciones de comisarios se sufragarán por planilla al cabo del segundo domingo del mes de junio del año en que deba renovarse. En las elecciones de comisarios se sufragará, además, por un comisario suplente, así como por dos comisarios vocales. (En *ley orgánica del municipio libre del estado de Guerrero*, Tribunal de lo contencioso administrativo del estado de Guanajuato, 3ra edición, 2008.)

⁴¹ Entrevista a don Emiliano Bautista, Xalitla 29 de abril de 2011.

En el caso del comisario ejidal señala Iviza, son los ejidatarios los que lo eligen, hacen una asamblea ante un representante de la procuraduría agraria, los ejidatarios nombran al comisariado ejidal y al consejo de vigilancia, el comisario ejidal dura en su cargo tres años. Cuando se llega a realizar una asamblea, la primera autoridad es la Asamblea General de Ejidatarios (que normalmente está integrada por los ejidatarios mayores), en segunda instancia se encuentra el Comisariado Ejidal y en tercer lugar de jerarquía está el Consejo de Vigilancia, este último se encarga de vigilar las acciones de comisario.⁴² Entre las actividades que debe desempeñar el comisario ejidal está, resolver los conflictos que surgen por las tierras, así como de vigilar el buen uso de las mismas. También tiene que repartir las tierras o solares a los jóvenes que han contraído matrimonio, pues se considera requisito el estar casado para tener derecho al uso de cierta porción de tierra. Es importante mencionar que las tierras son ejidales, y no pueden venderse a extraños, solo pueden ser propietarios los miembros de la comunidad en aprobación y autorización de la asamblea ejidal. Cuando se vende a alguien ajeno a la comunidad, este debe, haber estado mucho tiempo en la comunidad (que ya sea conocido por la gente) y en caso de que desee vender su propiedad lo debe hacer a alguien que sea conocido por el resto de los pobladores y que sea aprobada la venta por la Asamblea General de Ejidatarios.⁴³ (Muñoz: 2012)

La medicina Tradicional

En lo personal dice Iviza, fue muy fácil familiarizarme con el primer informante que tuve, doña Alberta es una persona mayor de edad, que vive sola en su casa, en la cual pude observar una serie de plantas usadas para curar algún padecimiento o bien como alimento. Así, por ejemplo, un árbol de ciruelo, que se encuentra en el centro de su patio, me comento que cuando tiene frutos los usa para preparar chocochile, un alimento que ella consume. Además de que también cuenta con un arbolito de anonas y un árbol de trueno o cerezo, también forman parte de su hábitat, sin dejar de mencionar que en la entrada hay un árbol de limones, un poco más cerca de la entrada a su casa ubicamos albaka,⁴⁴ sábila y un árbol de granadilla. En el patio trasero ha llegado a sembrar matas de maíz, chile y flores de cempasúchil. La casa en la que habita comenta que es de su sobrino, está construida de tabique y de loza, el piso es rustico, con puertas metálicas, con algunos adornos en los ventanales, pintadas de color negro, los muebles no abundan en su hogar, pues es una persona que, como ya lo mencioné, vive sola. Los pocos muebles son: una pequeña mesa que está situada en lo que es un corredor de la casa, sobre dicha mesa tiene una parrilla en la cual cocina sus alimentos, y hacía un lado encontramos una mesa más pequeña que la anterior, en ella se acomoda al momento de ingerir sus alimentos. Además, observamos un molcajete para la salsa, un chiquigüite con tortillas que ella misma elabora con masa que muele en su metate de piedra, y a un lado su plato, que, si bien no tiene el gran banquete, al menos contiene un huevo frito, unos frijoles de olla o solo el plato que usara para servirse la salsa y poder degustarla. La comida, aunque no es rica en carnes, solo de verla se antoja, pues las tortillas hechas a mano desprenden un aroma muy particular que hace que a uno se le agüe la boca y esa salsa de molcajete a medio moler hacen que la degustación sea todo un manjar. A pesar de que doña Alberta es una persona con pocos recursos económico no deja de preocuparle que cuando la visiten pueda ofrecer algo de

⁴² Entrevista a don Salvador Flores, Xalitla 28 de abril de 2011.

⁴³ Entrevista a don Roberto Bustillo Díaz, Xalitla 9 de abril de 2010.

⁴⁴ Albaka: nombre usado por los nahuas de Guerrero, en biblioteca digital de la medicina tradicional, UNAM, link; <http://www.medicinatradicionalmexicana.unam.mx/monografia.php?l=3&t=&id=7195>, fecha de consulta 21 de abril de 2012.

comer; es muy amable y las veces que he estado en su casa está de buen humor, es muy sociable, le gusta platicar de sus anécdotas, como vivió con sus padres, sus hermanos y demás cosas de su vida. En algunas de nuestras conversaciones muestra tristeza al recordar algunas desgracias que la han acompañado, otras nos muestran una sonrisa y se divierte con nuestra conversación (Muñoz: 2012).

Sin embargo, cuando se trata de un trabajo ella acude de inmediato con su paciente para auxiliarlo en su malestar o dolencia. En sus métodos de adivinación utiliza el maíz, el agua y el copal, después de haber investigado cual es la causa de la enfermedad, procede a realizar lo que ella llama “la regada” esto es; forma una cruz en el centro coloca una botella con agua (esto varía según el tipo de enfermedad), y haciendo una serie de oraciones tanto en náhuatl como en español sahúma a los alrededores de la cruz haciendo alusión también a los cuatro puntos cardinales (ella indica que son los aires), también coloca muñequitos hechos de masa y cocidos previamente, de los que los aires se alimentaran y dejaran a la persona tranquila y sin ninguna dolencia, pues ella indica que algunas veces estos aires son los responsables de los malestares en las personas. Doña Alberta, fue la única persona con la que tuve la oportunidad de ver como realizaba su trabajo, aunque no fue muy de cerca, pues ella me indico que era mejor estar un poco retirada para que los aires no tomaran mi espíritu. (Muñoz: 2012)

Participación electoral en el Distrito

En el proceso electoral 2018 el candidato a Diputado local por el PRI ganó la elección al ser el que obtuvo el mayor número de votos, seguido de Morena y el PAN. En este distrito hubo una amplia diversidad de partidos políticos que disputaron dicha curul, como fue el caso de: PAN, PT, Verde, MC, N. Alianza, Encuentro Ciudadano, Impulso Humanista de Guerrero, Partido de los Pobres de Guerrero, Coincidencia, Partido Socialista México y Partido Socialista de Guerrero (IEPC, 2018).

Los resultados electorales arrojaron los siguientes datos: el PAN obtuvo 6 131 votos, el PRI 14 027 votos, el PRD 4 965 votos, el PT 3 905 votos, el Verde 3 479 votos, MC 3 029 votos, N. Alianza 2 307 votos, Morena 13 447 votos, Encuentro Ciudadano 1 121 votos, PPG 497 votos, Impulso Humanista de Guerrero 764 votos, Coincidencia 947 votos, PSM 0 votos, PSG 131 votos (IEPC, 2018). La diversidad política en este distrito habla de la debilidad política presente en el territorio (IEPC, 2018).

Cuadro número 4

Resultados de las votaciones por partido político en la elección de Diputados Locales del Distrito 23 Huitzuco

DIST	CABECERA DISTRITAL	PAN	PRI	PRD	VERDE	PT	MC	INVERDES	morena	Encuentro Ciudadano	PPG	Impulso Humanista de Guerrero	Coincidencia	PSM	PSG
23	Huitzuco de los Figueroa	6,131	14,027	4,965	3,479	3,905	3,029	2,307	13,447	1,121	497	764	947	0	131

Fuente: “Memoria. Proceso Electoral Ordinario. Diputados locales y Ayuntamientos 2017-2018”. IEPC, Gro.

Los resultados electorales dan cuenta de varios elementos importantes a resaltar, por ejemplo, que en este distrito electoral el PRD no es una fuerza preponderante, ya que el PRI seguido por Morena fueron los principales actores políticos que se enfrentaron en el proceso. No sorprende que Morena haya sido la segunda fuerza política, sobre todo por la fuerza y el empuje de Andrés Manuel López Obrador. Como más adelante se mostrará la composición de los ayuntamientos que conforman este distrito fue muy diversa, por ejemplo 2 ayuntamientos fueron para el PRI, 2 para Morena, 1 para el PAN y 1 para el PT.

El distrito local electoral 23 contó con una participación ciudadana del 61.74%, lo cual es un buen indicador de participación ya que estuvo por encima del 50%, no obstante que la participación ciudadana promedio de los 28 distritos fue de 62.98%; es decir 1.24% menos que la participación ciudadana media que se presentó en el total de los distritos.

En la legislatura LX (2015-2018) el diputado que representó al distrito 23 fue Arturo Bonilla Morales del PRI, al mismo tiempo que en la actual LXI Legislatura (2018-2021) Héctor Ocampo Arcos es el representante del distrito 23 por el PRI, lo que deja ver cierta continuidad en dicho distrito. Es importante resaltar algunas características de Ocampo Arcos, por ejemplo, él es Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad Autónoma de Chapingo. Ocampo Arcos tiene una importante experiencia en la administración pública, teniendo varios cargos en temas agrícolas dentro del estado de Guerrero; además de haber sido Oficial Mayor del Ayuntamiento de Huitzucu de los Figueroa. Respecto a su trayectoria política Ocampo Arcos ha tenido varios cargos como Diputado Local (en tres ocasiones) y presidente municipal de Huitzucu de los Figueroa en el periodo 2005-2008.

Actualmente el diputado es secretario de la comisión de transporte y vocal de la Comisión de desarrollo agropecuario y pesquero, y de la Comisión del agua, infraestructura y recursos hidráulicos. En su Informe de Actividades el diputado presentó iniciativas y proposiciones en cuatro rubros principales: campesino, ganadero, cafetalero y de las mujeres, de este último el interés estuvo centrado en las mujeres campesinas o que hacen parte del medio rural. Además de estas actividades, el diputado llevó a cabo diversas acciones y gestiones en las localidades de los seis municipios que integran su distrito (Ocampo, 2019). En el segundo año de actividades las iniciativas de ley del diputado se centraron en los siguientes temas: ganadero, desarrollo sustentable, mujeres campesinas, sector agrario, extensionismo y bienestar; al mismo tiempo que continuó llevando a cabo acciones y gestiones en las localidades que forman parte de su distrito electoral (Ocampo, 2021).

El distrito local electoral 23 de Huitzucu es muy diverso, en el proceso electoral 2017-2018 el comportamiento electoral en los ayuntamientos se presentó de la siguiente manera: en el municipio de Iguala de la Independencia el triunfo lo obtuvo Morena en donde un hombre ostenta la presidencia municipal; en Atenango del Río el triunfo fue del PT con la presidencia municipal de un hombre; en Buenavista de Cuellar el triunfo fue para Morena a través de una mujer; en Copalillo el triunfo fue del PAN en donde un hombre ganó la presidencia municipal; en Huitzucu de los Figueroa ganó el PRI a través de un hombre; y finalmente, en Tepecoacuilco de Trujano el triunfo fue para el PRD encabezado por un hombre (IEPC, 2018).

Cuadro Número 5
Resultados de la votación en el Distrito Electoral Huitzucu 2018

Municipio	Partido Ganador con número de votos	Sexo Presidente(a) municipal	del	Número de votos de otros partidos*
				PRI: 16 296

Iguala de la Independencia	Morena: 17 268	Hombre	PRD: 13 412 PAN: 1 900
Atenango del Río	PT: 1 895	Hombre	PRI: 1 264 Coincidencia Guerrerense: 1 135 Morena: 155
Buenavista de Cuellar	Morena: 2 307	Mujer	Verde: 1 547 PAN: 995 N. Alianza: 635
Copalillo	PAN: 1 344	Hombre	PSM: 1341 N. Alianza: 933 Verde: 927
Huitzuc de los Figueroa	PRI: 5 868	Hombre	PRD: 4 986 Morena: 1 697 Verde: 959
Tepecoacuilco de Trujano	PRI: 5 184	Hombre	PAN: 4 652 MC: 2 386 Morena: 1 520
Fuente: Elaboración propia con base en la Memoria 2017-2018. *Los partidos disgregados fueron colocados a elección propia con la finalidad de ser interpretados.			

Los datos que se muestran dan cuenta de algunas características importantes en la composición electoral de este distrito, por ejemplo, el sostenimiento del PRI en dos municipios como Huitzuc de los Figueroa y Tepecoacuilco de Trujano, lo cual da cuenta de que el Partido Revolucionario Institucional continúa manteniendo fuerza en los espacios locales. Llama la atención que en el caso de Huitzuc de los Figueroa su contrincante central fue el PRD; mientras que en el caso de Tepecoacuilco de Trujano el principal contrincante fue el PAN. En ambos casos, Morena fue una fuerza política importante pero no lo suficiente como para ganar la candidatura.

Por su parte, dos municipios quedaron en manos de Morena: Iguala de la Independencia y Buenavista de Cuellar, en ambos casos el triunfo fue importante; no obstante, la diferencia con la segunda fuerza política fue reducida. Por ejemplo, en el caso de Iguala de la Independencia la distancia de votos entre Morena y el PRI fue de 972 votos, mientras que en el caso de Buenavista de Cuellar la diferencia de votos entre Morena y el Verde fue de 760 votos. Es importante el caso de los municipios de Atenango del Río en el que ganó el PT imponiéndose al PRI, sin embargo, llama la atención en este municipio el posicionamiento del partido local Coincidencia Guerrerense y en el que Morena apenas alcanzó un número de votos pequeño. El caso de Copalillo también es interesante, ya que en este municipio fue donde el PAN obtuvo el triunfo, imponiéndose sobre el partido local PSM. Si bien, los partidos locales no son fuerzas lo suficientemente importantes con relación a los partidos nacionales, si llama la atención su posicionamiento en los entornos locales, en donde se constituye una política más cercana a los ciudadanos.

Históricamente el distrito electoral 23 ha sido ganado por el PRI cada elección con menor número de votos hasta el triunfo de MORENA como lo muestra el cuadro.

Cuadro número 6
Comportamiento electoral en el distrito 23 Huitzucu en las elecciones de diputados en los procesos electorales 2012, 2015, 2018 y 2021.

Elección	Candidato (a) vencedor (a)	Integrantes de la coalición	Votos por la candidatura	Porcentaje del total	Participación electoral
2012	José Luis Ávila López	PRI	18 578	-----	47 847
2015	Héctor Vicario Castrejón	PRI	16 202	-----	53 039
2018	Héctor Ocampo Arcos	PRI	14 027	-----	59 117
2021	Andrés Guevara Cárdenas	MORENA	22 813	-----	57 457

Fuente: Elaboración propia con base en resultados IEPC-GRO.

En 2012 el PRI obtuvo 18 578 votos, a la siguiente elección en 2015, el número de electores que voto a favor del PRI disminuyo a 16 202, para la siguiente elección en 2018, el PRI volvió a bajar su número de votantes a 14 027, la votación más baja de ese periodo, a la siguiente elección MORENA gana con el número más alto de electores con 22 813 cortando los triunfos del PRI.

Cuadro número 7
Comportamiento electoral resultados electorales del 2012, 2015, 2018 y 2021 para diputados locales (votación por partidos) distrito 23 Huitzucu

Partido	Diputados 2012	Diputados 2015	Diputados 2018	Diputados 2021
PAN	5896	4 829	6 131	5 010
PRI	18 578	16 202	14 027	0
PRD	11 673	7 915	4 965	0
MORENA	-----	-----	13 447	22 813
PRI/PVEM	-----	-----	-----	-----
PRI/PRD	-----	-----	-----	15 481
VN	-----	2 546	3 371	2 036
Total	47 847	53 039	59 117	57 457

Fuente: Elaboración propia con base en resultados IEPC-GRO

Otro de los datos que considero importantes destacar es el tema de género, ya que de los seis municipios que integran el distrito 23, cinco de ellos eligieron a hombres como gobernantes y solo una mujer ostenta el cargo de presidenta municipal. En ese sentido, se siguen evidenciando las dificultades que las mujeres experimentan para acceder a cargos de representación popular en el espacio local, en ese sentido será interesante conocer cómo repercutirá la llamada "Paridad en Todo" en la selección de alcaldesas en los municipios del estado. Finalmente, es importante señalar que al igual que todo el estado, este distrito se ha enfrentado a una serie de problemáticas asociadas al crimen organizado y a grupos del narcotráfico. Por ejemplo, en 2016 el alcalde de Huitzucu fue acusado de

proteger al crimen organizado (La Silla Rota, 2016). Los municipios de este distrito constantemente se ven asediados por actos delictivos, lo cual coloca a este distrito en un escenario crítico para el nuevo proceso electoral.

Bibliografía citada

Barabás Alicia M. y Miguel A. Bartolomé (1997) los Nahuas y la presa de San Juan Tetelcingo, Horizontes Antropológicos, <https://doi.org/10.1590/S0104-71831997000200003>

Bartolomé, L. *Fighting Leviatan: the articulation and spread of local opposition to hydrodevelopment in Brazil*. 1992. Trabajo presentado. 41st Annual Latin American Studies Conference: Involuntary Migration and Resettlement in Latin American, Center of Latin American Studies, University of Florida, Gainesville, 1992.

Bartolomé, M. *Relocalizaciones de indígenas en América Latina* 1992. Trabajo presentado el el 41st Annual Latin American Studies Conference: Involuntary Migration and Resettlement in Latin American, Center of Latin American Studies, University of Florida, Gainesville, 1992.

Bartolomé, M. y Barabás, A. *La presa Cerro de Oro y el Ingeniero El Gran Dios: relocalización y etnocidio Chinanteco en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: Instituto Nacional Indigenista, 1990. (Col. Presencias, 19 y 20).

Betancourt, R., & Contreras, K. (18 de Abril de 2020). *Inician comisarios una red sanitaria entre pueblos de Huitzucó para detener el virus*. El Sur. Obtenido de <https://suracapulco.mx/inician-comisarios-una-red-sanitaria-entre-pueblos-de-huitzucó-para-detener-el-virus/>

Good Eshelman, C. (2013) Formas de organización familiar náhuatl y sus implicaciones teóricas. La ventana. Revista de estudios de género, 4(37), 9-40.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC) (2018) Memoria Proceso Electoral Ordinario. Diputaciones locales y Ayuntamientos 2017-2018. IEPC, México.

La Silla Rota (2016) Norberto Figueroa, alcalde de Huitzucó acusado de proteger al crimen organizado. Nota del 14 de abril de 2016. Consultado en: <https://lasillarota.com/estados/norberto-figueroa-alcalde-de-huitzucó-acusado-de-proteger-al-crimen-organizado/109680>

Muñoz Deloya Iviza. (2012), La sabiduría milenaria: los derechos de propiedad intelectual, tesis de Licenciatura en Antropología Social, UAGRO.

Negrete, G. (Comp.). *El Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CNPAB): los primeros años 1989-1992*. México: GEA, 1993. (Col. Cuadernos del Alto Balsas, n. 1).

Ocampo, Héctor (2019) 1er Informe de Actividades Legislativas. Consultado en: <http://congresogro.gob.mx/62/diputados/informes/1er-informe-hector-ocampo.pdf>

Presidencia de la República (2019). Versión estenográfica | Diálogo con los Pueblos Náhuatl, Mixteco, Tlapaneco y Afromexicano. Consultado en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-dialogo-con-los-pueblos-nahuatl-mixteco-tlapaneco-y-afromexicano>

_____ (2021) 2do Informe de Actividades Legislativas. Consultado en: <http://congresogro.gob.mx/62/diputados/informes/2do-informe-hector-ocampo.pdf>

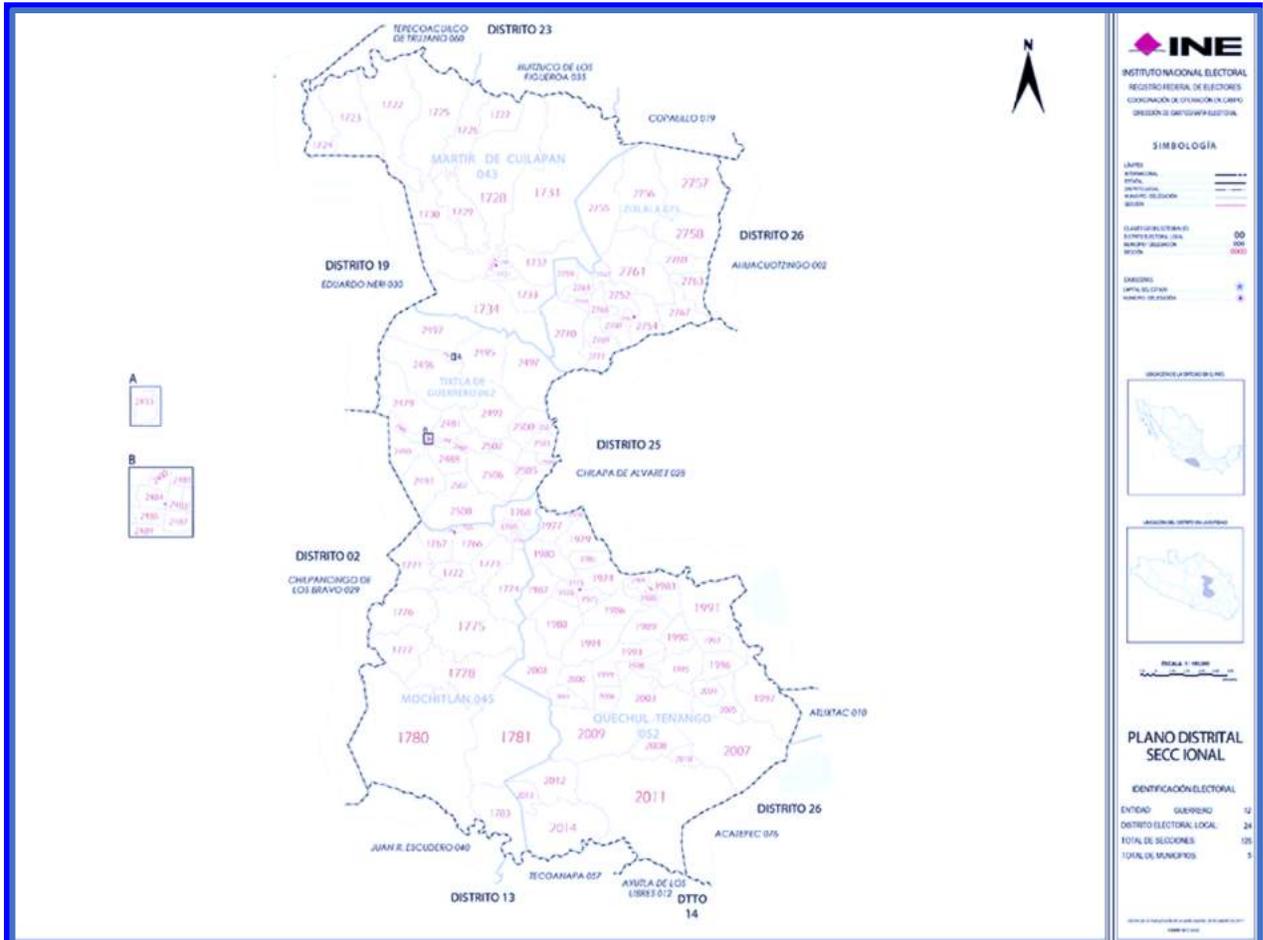
Rodríguez, Azucena (2018) Identidad, territorio y vulnerabilidad social en la comunidad indígena de Hueyeatlsale, municipio de Copalillo, Guerrero. Tesis de maestría. Universidad Autónoma de Guerrero. Consultado en: http://ri.uagro.mx/bitstream/handle/uagro/258/OK15159289_maestria.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Scott, P. *Etnia e nação em dois movimentos de resistência a barragens: México e Brasil*. 1992. Ponencia presentada. Reunión del Grupo de Trabajo sobre "Identidades en América Latina", CLACSO, Brasilia, 1992.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2015) Catálogo de localidades. Consultado en: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=12&mun=005>

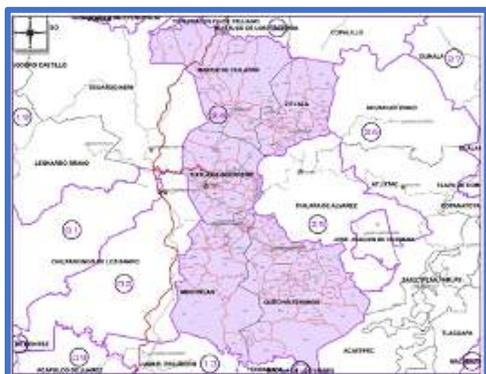
Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (2020) Juicio Electoral Ciudadano. Expediente: TEE/JEC/035/2020. Consultado en: <https://teegro.gob.mx/inicio/wp-content/uploads/2020/10/TEE-JEC-035-2020.pdf>

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 24 TIXTLA



DISTRITO 24 TIXTLA

Entidad: Guerrero



Distrito Electoral Local 24 Tixtla

Cabecera electoral	Tixtla de Guerrero (125)
Municipios	Tixtla de Guerrero, (29)
Secciones Electorales (SE)	Mártir de Cuilapan, (16) Mochitlan, (18) Quechultenango (42) Zitlala (20)
Población 2010	Tixtla de Guerrero, 40 058 Mártir de Cuilapan, 17 702 Mochitlan, 11 376 Quechultenango 34 728 Zitlala 22 587 Total 126 451 habitantes
Lista Nominal de Electores (LNE 2017- 2018)	92 637 electores 44, 008 hombres 48, 629 mujeres
Población 2015	132 579*
Población indígena	65 011* (49.04%)
Población Afro mexicana	3 734* (2.81%)
Pueblo indígena principal	Nahua
Competencia electoral	PRI, PRD, MORENA
Superficie	2 675.43 Km ²
Tipo de urbanización	No urbano
SE mayores de 100 electores	No tiene
SE menores de 100 electores	Tiene cuatro secciones en: Mochitlán sección 1783: 78 Quechultenango sección 1987: 65 Quechultenango sección 1992: 71 Zitlala sección 2756: 83
Grado de marginación	Alto y Muy alto con pobreza extrema

*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI

Conformación Distrito Electoral 24

Esta demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad Tixtla de Guerrero perteneciente al municipio de Tixtla de Guerrero, asimismo, se encuentra integrado como se describe a continuación: Tixtla de Guerrero integrado por 29 secciones, Mártir de Cuilapan, integrado por 16 secciones, Mochitlán integrado por 18 secciones, Quechultenango integrado por 42 secciones y Zitlala integrado por 20 secciones. En total cuenta con 125 secciones electorales. En este Distrito electoral el total de la población es de 132, 579 habitantes, de los cuales 65,011 se auto adscriben como indígenas, lo que corresponde al 69.04 %, esto significa que en este Distrito Electoral para el registro de candidaturas a diputaciones indígenas, los partidos políticos deberán de postular en por lo menos la mitad de los distritos identificados como indígenas; las candidatas o candidatos indígenas deberán presentar algún manifestación de autoadscripción indígena que conlleve elementos objetivos, circunstancias, hechos o constancias que acrediten el vínculo

comunitario del/a aspirante (Artículo 47 y 48). Asimismo, en la postulación que corresponden a cada candidatura indígena, por el principio de mayoría relativa, el 50% corresponderá al género femenino y el otro 50% al masculino (Art. 51) (IEPC-Gro, 2020)

El estado de Guerrero tiene 28 distritos electorales locales; el distrito electoral 24 Tixtla está integrado por los municipios de Tixtla de Guerrero, Quechultenango, Mártir de Cuilapan, Mochitlán y Zitlala, municipios con población principalmente mestiza e indígena esta última perteneciente al pueblo nahua. El distrito se localiza en la Región Centro. La cabecera distrital se encuentra en la cabecera del municipio de Tixtla de Guerrero, se compone de 125 secciones electorales; 29 en el municipio de Tixtla, 16 en Mártir de Cuilapan, 18 en el municipio Mochitlán, 42 en Quechultenango y 20 en el municipio de Zitlala, la lista nominal de electores tiene en total 92, 637 electores de los cuales 44, 008 son hombres y 48, 629 mujeres. El distrito tiene cuatro secciones electorales menores a 100 electores en el municipio de Quechultenango la sección 1987 con 65 electores y 1992 con 71, en el municipio de Mochitlán la sección 1783 con 78 electores y la última en el municipio de Zitlala sección 2756 con 83 electores, el distrito tiene alta y muy alta grado de marginación con pobreza extrema.

Región Centro

El distrito 24 se localiza en la Región Centro de Guerrero la cual abarca una extensión de 9 908 km², de los 64 282 km² de Guerrero, lo que representa 15.37 por ciento del territorio estatal. En ella se ubican 12 municipios: Ahuacuotzingo, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, General Heliodoro Castillo, Juan R. Escudero, Leonardo Bravo, Mártir de Cuilapan, Mochitlán, Quechultenango, Tixtla de Guerrero, Zitlala y Eduardo Neri. En este conjunto de municipios, existe una concentración de población en dos municipios. Se supone que influye el hecho de que en ambos municipios existen dos centros de atracción poblacional, los que tal parece se han ido conformando de acuerdo con factores económicos que inciden en la oferta de mano de obra. En el Municipio de Chilpancingo de los Bravo se localiza la capital del estado, Chilpancingo que presenta un desarrollo económico sustentado en su influencia política estatal, lo que le permite desarrollar oferta de fuentes de empleo en el área de servicios burocráticos, de comercio y turísticos. Tal desarrollo económico le permite a Chilpancingo, ser considerado como centro atrayente de población emigrante del interior del estado. Por otra parte, en el Municipio de Chilapa de Álvarez la concentración de la población se concentra en la cabecera municipal, Chilapa. Es importante señalar que esta ciudad se distingue por ser el mercado regional donde convergen los pobladores de la Región de la Baja Montaña de Guerrero a ofrecer y/o adquirir insumos alimenticios y artesanías regionales, lo que ha provocado una actividad que permite el desarrollo de fuentes de empleo del sector comercio y de la construcción, que atrae el establecimiento de la población. De los 12 municipios reconocidos como pertenecientes a la región, siete se clasificaron como de muy alta marginación, 65 por ciento de los habitantes de la región es población en estado de marginación, que sufre de satisfactores básicos materiales como vivienda, drenaje, agua entubada y luz eléctrica, pero además de ello, muestra índices altos de analfabetismo entre su población.

En este sentido, el distrito electoral 24 local con cabecera en Tixtla se ve influenciado por el contacto permanente con la ciudad de Chilpancingo y con la ciudad de Chilapa se puede decir que existe un corredor comercial y de servicios de los municipios que pertenecen al distrito con ambas ciudades, siendo este otro aspecto importante dado que marca el desarrollo con el resto de los municipios con los que mantienen relaciones comerciales,

políticas, sociales y culturales debido al constante contacto intermunicipal. Así los datos de la región centro nos dan un panorama de cómo se comporta el distrito 24 con referencia a su concentración poblacional y desarrollo económico; de los doce municipios que componen la región, cinco de ellos conforman el distrito 24 local electoral, los cuales son: Tixtla de Guerrero como cabecera distrital, Mártir de Cuilapan, Quechultenango, Mochitlán y Zitlala con una población de 132 579 habitantes de los cuales 65 011 se auto adscribe como indígena representando el 49.04% y 3 734 como afroamericano que representa el 2.81% de la población del distrito, el pueblo indígena principal que ocupa el territorio del distrito es el Nahuatl. Los cinco municipios conforman un corredor agrícola y de servicios que son las actividades principales, su producción agrícola es esencialmente de autoconsumo con pequeños excedentes que venden en los espacios comerciales de la región.

La marginación en el distrito electoral 24 evidencia una población empobrecida con bajos niveles educativos y de salud, donde el ingreso per cápita es de los más bajos en comparación con el resto del país. La pobreza en el distrito 24 de acuerdo con su composición municipal va de pobreza a pobreza extrema lo cual significa que existen: pobres alimentarios, que considera que su ingreso per cápita no es suficiente para poder comprar los alimentos mínimos indispensables para sobrevivir. Otra parte de la población son pobres de capacidades, es decir, si bien sus ingresos per cápita les permitirían cubrir sus necesidades alimentarias, no les alcanza para proporcionar educación y salud a los miembros de la familia y finalmente, cuenta con pobres de patrimonio que son aquellos que sus ingresos per cápita les son suficientes para cubrir las necesidades de alimento, salud y educación de su familia, más no para adquirir ropa, calzado, vivienda y transporte. La mayoría de las comunidades de los municipios a pesar de que cuenta con servicios educativos, de salud, energía eléctrica, comunicaciones, transportes y otros, existe un índice considerable de pobreza, sobre todo en las comunidades rurales indígenas; donde las mujeres contribuyen al sostenimiento de la familia elaborando papas, cintas de palma, sombreros, escobetillas y otras artesanías.

Población Indígena en el Distrito

En los municipios de Zitlala, Mártir de Cuilapan y Tixtla existe una alta proporción de población que se identifica perteneciente al pueblo Nahuatl. Estas comunidades indígenas se caracterizan por altos índices de marginación y pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio donde existe un problema de desempleo y una fuerte migración interna de jornaleros agrícolas que en temporada de cosecha sale hacia otros estados del país, algunas de ellas migran a otros países, principalmente a Estados Unidos en busca de mejores expectativas de vida, allá trabajan de jornaleros. De acuerdo con Montalvo, aunque existen programas de apoyos gubernamentales estos no son suficientes para abatir los índices de marginación y pobreza. El distrito electoral 24 de Guerrero se encuentra en una zona de alta migración interna. De sus comunidades indígenas salen cada año la mano de obra de los campos y fincas de estados como Sinaloa, de los municipios con niveles que van de alta a muy alta marginación, se expulsa a los jornaleros en temporada de cosecha, en las localidades con población indígenas no existe la capacidad para brindarles alternativas de empleo en su lugar de origen, lo que los obliga a buscar opciones en otras entidades. La temporada de cosecha en campos de cultivo agrícolas del norte del país, de septiembre a enero, es considerada por la Secretaría de Desarrollo Social como la de más alta migración en Guerrero, según el conteo de jornaleros realizado por organizaciones sociales, mujeres y niños menores de 15 años sale a estos lugares, aunque regularmente viajan en familia. El destino de estos jornaleros agrícolas es a los estados de Sinaloa, Baja

California, Sonora y Chihuahua, en menor proporción van a los campos de Morelos al corte de caña y a Jalisco, Nayarit, Hidalgo, San Luis Potosí, Michoacán y Guanajuato. Lo grave de esta migración interna es que los jornaleros agrícolas nunca han contado con condiciones óptimas de trabajo, los contratos de empleo en realidad son acuerdos verbales hechos con reclutadores en los que se pacta el salario y supuestas facilidades como alimentación, transporte, servicios médicos, vivienda, educación para los hijos de los jornaleros, indemnizaciones por riesgos o accidentes y otras prestaciones que en la práctica nunca se cumplen. Carecen de cualquier formalidad contractual y regulada a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Los jornaleros agrícolas realizan su trabajo sin un contrato formal y ganan por día de trabajo salarios inferiores a los cien pesos por jornadas de 16 horas. De este modo, la migración laboral afecta particularmente a la población indígena de estas localidades expulsoras. Ellos saben que salen de sus comunidades sin tener garantizados sus derechos laborales, pero la falta de empleo en sus lugares de origen los lleva a optar por los bajos salarios en las fincas del norte del país y con ello se exponen a la explotación laboral (Montalvo: 2015).

De los cinco municipios que componen este distrito tres son mayoritariamente indígenas y dos donde la población indígena es minoritaria.

Cuadro número 1
Población indígena y afroamericana por municipio

Municipio Distrito local 25	Población total 2015	Población total 2020	Población indígena 2015 % (autoad)	Población indígena 2020	Población afroamericana 2015/%	Población afroamericana (autoad) 2020
Tixtla	42 653	43 171	20 490/ 48.0 %	7 864	1 615 3.8%	1 926
Mártir	18 526	18 613	14 988 80.9%	7 115	396 2.1%	393
Mochitlán	12 752	12 402	1 872 14.7%	111	745 5.8%	648
Quechultenango	35 926	36 143	7 356 20.5%	4 647	0/0	7 722
Zitlala	22 721	21 977	20 305 89.4%	11 487	978 4.3%	298
Total	132 578	132 306	65 011 49.0%	31 224	3 734	10 987 8.3%

Elaboración propia a partir de los datos de INEGI IEPC-Guerrero

Cuadro número 2
Porcentaje población indígena y afroamericana por municipio

Nº	Nombre del municipio	Población total	Población indígena	Porcentaje	Población afroamericana	Porcentaje
1	Tixtla de Guerrero	42 653	20 490	48.0 %	1 615	3.8 %
2	Mártir de Cuilapan	18 526	14 988	80.9 %	396	2.1 %
3	Quechultenango	35 926	7 356	20.5 %	0	0.0 %
4	Mochitlán	12 752	1 872	14.7 %	745	5.8 %
5	Zitlala	22 721	20 305	89.4 %	978	4.3 %

Elaboración propia con datos de INEGI IEPC-Guerrero

Tanto Zitlala como Mártir de Cuilapan son municipios con población indígena de porcentaje alto 89.4 % y 80.9 % donde casi la totalidad de sus comunidades mantiene las formas

culturales indígenas, como son: la Asamblea como autoridad máxima para la toma de decisiones y para elegir sus autoridades comunitarias, un sistema de cargos para organizar los servicios dentro de la comunidad y organizar sus actividades cívicas y religiosas, también mantienen sus sistemas de cargos religioso para organizar las fiestas patronales, eligiendo sus mayordomos, mantienen las celebraciones agrícolas religiosas como la petición de lluvia y un consejo de ancianos como guía de las autoridades. En Tixtla y Mártir de Cuilapan habitan en las cabeceras municipales la mayoría de las personas que no se auto adscriben como indígenas, sin embargo, existen colonias y barrios con población originaria, en las comunidades periféricas a la cabecera habita la población indígena, no obstante, en estas cabeceras aun celebran varias actividades que guardan formas culturales indígenas. En los municipios de Quechultenango y Mochitlán el porcentaje de población originarias es pequeño, sin embargo, guardan formas culturales indígenas como las fiestas patronales y peticiones de lluvia entre otras, esta población se ubica de manera dispersa en los municipios, en pequeños porcentajes tanto en la cabecera municipal como en localidades periféricas.

Municipio Tixtla

De acuerdo con cifras de la encuesta intercensal 2015 donde las personas se auto adscriben en su pertenencia étnica arroja una población indígena de 20 490 (48.0 %) y una población afrodescendiente de 1 615 (3,8 %); la cabecera municipal, Tixtla de Guerrero cuenta con 17,079 habitantes. El municipio cuenta con 41 localidades, considerando su número de habitantes, las más importantes son las siguientes: Atliaca con 5,981 habitantes, Almolonga con 1,346, Zoquiapa con 1,243 y El Durazno con 1,070 habitantes (datos del censo 2010). Atliaca es la localidad más importante después de la cabecera municipal, y al igual que Almolonga, Zoquiapa y El Durazno son comunidades de mayoría indígena nahua que conserva muchas de sus formas culturales en contraste con la cabecera. La población fromexicana esta dispersa en el municipio.

Ritual de petición de lluvia en el cerro de Pacho, Tixtla

Cabe mencionar que las peticiones de lluvia tienen relación con lo que es el calendario agrícola para las buenas cosechas durante el año, es por eso por lo que las personas suben a un cerro para pedir el agua, donde hacen las suplicas y peticiones con toda la fe que se tiene, realizando oraciones en los cerros, con la satisfacción y conciencia de haber interactuado con seres divinos y naturales, pero sobre todo esperando que las bendiciones y pedimentos sean cumplidos. Por lo que este tipo de fiestas y rituales mágicos tienen mucho en común para la gente, tienen un gran significado en su vida cotidiana que los hace identificarse como originarios de ese lugar y confirmar su cultura misma.

Uno de ellos es el Ritual del cerro de Pacho se celebra en el municipio de Tixtla, el ritual propiciatorio de la lluvia es el día 1° de mayo, las familias suben de las comunidades pertenecientes al municipio, Zacatzonapa, Omeapa, Zoquiapa, los Terreros y no pueden faltar los habitantes de los barrios del Santuario, San Lucas, Santiago y Santa Cecilia. (Hernández: 2011)

En un relato de Hernández nos comenta que aproximadamente a las 10 de la mañana los padrinos, que son los mayordomos que entregaran el cargo a las nuevas personas (compadres), se preparan para ir al encuentro, es decir, bajaran unos 200 metros a recibirlos, ahí entregaran un huentli (ofrenda, regalo) al compadre, también se comparten

frutas de la temporada, botanas y sin duda el mezcal, entre las familias que entregan y reciben el cargo. El huentli consiste en una canasta donde se colocan dos cirios, una botella de licor (predomina el tequila y mezcal), cigarros, un obsequio al compadre (un pollo crudo relleno de condimentos para preparar) y las cadenas de cempasúchil, una vez entregado el huentli e intercambiado palabras con el compadre, se dirigen a la capilla del cerro a escuchar la misa. El recorrido que se realiza del lugar de encuentro a la capilla es muy colorido, por el amarillo vivo de las flores de cempasúchil que sale a relucir, es muy alegre por el ritmo de la banda de música y muy expresiva por los diálogos entre los nuevos compadres (Hernández: 2011).

Municipio Atliaca

En un trabajo etnográfico Anaya señala que Atliaca es una población originariamente coixca aunque antes de la llegada de los españoles ya había migraciones mexicas, llegando después soldados españoles y misioneros dominicos. Actualmente Atliaca es una comunidad del municipio de Tixtla en el estado de Guerrero, está situado a 1,295 metros de altitud cuenta con 7,439 habitantes, en su mayoría de origen étnico nahua, el poblado está conformado por 6,000 viviendas (Anaya: 2010). La comunidad de Atliaca, pertenece al municipio de Tixtla, esta comunidad se encuentra a unos diez minutos de la cabecera municipal, cuenta con calles de terracería y pavimentadas, al igual que en su cabecera municipal, la gente de este poblado arroja sus aguas negras hacia la calle ya que no cuenta con un servicio de drenaje adecuado. Las casas son construidas de: tabique, adobe y madera respectivamente, los techos son de una o dos aguas, no existen muchas construcciones de material (cemento).

En esta comunidad la autoridad es el comisario elegido mediante una asamblea donde participan los miembros adultos. Sin embargo, en la comunidad de Atliaca se empieza a observar que los partidos políticos juegan un papel muy importante en esta elección, tratando de que gane un miembro de su partido, al igual que en otras localidades del municipio los partidos tratan de influir para lograr que la comisaria la ocupe un miembro afín al partido que gobierna el municipio.

La población de Atliaca tiene una serie de tradiciones culturales y religiosas, la gente tiene una concepción del mundo basado en visión mítica-religiosa, es decir; conciben a sus dioses, sus muertos y sus montes, como un bien de la comunidad entrelazados que les ayudan en su vida cotidiana, como es el caso de la petición de lluvias en los cerros para pedir una buena temporada de lluvias y así lograr que su cosecha se logre en abundancia esta cosecha regularmente es de autoconsumo: maíz, calabaza y frijol. Las peticiones de lluvias entre nuestros pueblos indígenas se remota a tiempos prehispánicos, ya que se consideran que estas fechas estaban dedicadas a honrar a los montes donde se formaban las nubes, por supuesto, con la colonización comenzó un sincretismo entre las culturas del territorio mesoamericano y la europea, principalmente la de España. También cabe destacar que dichos rituales van vinculados a la fiesta de la santa cruz, fiesta celebrada el día tres de mayo, esto ligado a la idea de fertilidad para obtener buena cosecha en el periodo de lluvias.

Al respecto, Aldo Aurelio Ramírez Barrera explica que; “partiendo de esta premisa, para que se dé inicio el ciclo de reproducción social anual (CRSA) en Atliaca, tiene que llevarse a cabo una serie de ceremonias que marcan el momento preciso en que debe iniciarse las actividades económicas.”, (Ramírez, 2007, pág. 60). Afirma, “La milpa es un policultivo que

se encuentra reglamentado no únicamente por el clima y la economía local, sino por la importancia que los Atliaqueños le han dado en lo simbólico, gastronómico, identitario etc., que socialmente se han establecido por su trascendencia a través del tiempo, lo que ha hecho que dicha actividad se encuentre establecida en el chopan (temporada de lluvia)” (Ramírez, 2007, pág. 68). Aldo Aurelio señala “La milpa en sus distintas etapas y sus productos, cumple con las necesidades requeridas en las distintas celebraciones llevadas a cabo en el año, ya que forma parte de las diversas comidas, arreglos, entre otros elementos de los que se compone el uentli (ofrenda) de las distintas ceremonias. Es importante señalar todo lo que implica el cultivo de la milpa en sus meses de duración, debido a que la unidad familiar se ve obligada a tener una modalidad organizativa adaptada a la actividad temporal” (Ramírez, 2007, pág. 69). Ramírez Barrera menciona “Después de terminar todas las ceremonia para el buen temporal, se da paso al cultivo de la milpa tomando como referencia principal la caída de la tercera lluvia de mayo, aunque puede prolongarse hasta el mes de junio, sino ha llovido aun, buscando con ello la culminación de humedad necesaria en el suelo para que pueda germinar las distintas semillas ocupadas, (maíz, calabaza, frijol, sandía y cempasúchil) y, por otra parte, tener elementos para emitir un pronóstico del buen o mal temporal que se aproxima ” (Ramírez, 2007, pág. 68).

Municipio Mártir de Cuilapan

De acuerdo con la Encuesta Intercensal de INEGI (2015) en el municipio viven 18 526 personas y 14 988 de ellos se adscribe como perteneciente a un pueblo indígena lo que representa el 80.9% de la población total del municipio y 396 se considera descendiente de afromexicanos lo que porcentualmente representa el 2.1 % del total. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 en el municipio de Mártir de Cuilapan vivían 17 702 habitantes de los cuales 8 504 eran hombres y 9 198 mujeres; las localidades más pobladas del municipio eran Apango como cabecera municipal 4,345 habitantes, San Juan Totolcintla con 2,326 (INEGI, 2010). La Esperanza tenía una población de 2,311 y Zotoltiltan que contaba con 2,247 habitantes, el resto de las localidades tenían menos de 1000 habitantes. Por lo que el municipio es considerado como indígena siendo el pueblo Nahuá mayoritario en el territorio municipal. Todas las comunidades del municipio guardan formas culturales indígenas, cuentan con caminos de terracería que comunican a la cabecera municipal. Los servicios son atendidos por los mismos ciudadanos por medio de el sistema de cargos que cada una de las comunidades elige por medio de la asamblea comunitaria, los asuntos que administra el Ayuntamiento con respecto a las comunidades se apoyan por medio de las comisarías. La actividad principal en el municipio es la agricultura de autoconsumo, principalmente siembran el maíz y lo asocian con cultivos como frijol y calabaza.

Apango

El pozo de Oztotempa está localizado a 12 kilómetros del norte de la ciudad de Tixtla, se encuentra una gran montaña, cuya elevación fluctúa entre 800 y 900 metros sobre el nivel del mar, en el poblado de Atliaca, comunidad que se encuentra a unos 100 metros sobre el nivel del mar. Esta montaña se ubica entre el camino que va de Atliaca a Apango, dos pueblos nahuas que aún conservan sus costumbres. En la cima de la montaña se encuentra una gran explanada de aproximadamente un kilómetro 70 metros cuadrados, y un gran pozo que tiene una profundidad desconocida, denominado el pozo de Ozpa. El pozo es sagrado para 20 o 30 pueblos indígenas que se encuentran a su alrededor. Cada año los primeros días del mes de mayo se forman comisiones de cada pueblo; hombres y mujeres se dan cita en la explanada del pozo para pedir a Dios y a los santos agua para sus siembras

y llevan danzas, música y juegos pirotécnicos, así como ofrendas, velas, mezcal y agua para saciar la sed.

Del 2 al 4 de octubre se lleva a cabo la fiesta religiosa en honor a San Francisco de Asís en la cabecera municipal. Sin duda la más importante del municipio y la religión, debido a la forma particular con que la celebran los lugareños. La música tradicional en el municipio es la que efectúan las bandas de música de viento (Chile Frito) quienes amenizan las fiestas y acompañan en los ritos funerarios. Ese día se realiza el Huasca donde la música, las danzas, la comida y la bebida se comparten por todo el pueblo.

La Esperanza

La comunidad de La Esperanza forma parte de la compleja y heterogénea zona de la Montaña. La Esperanza antes del año 1953 pertenecía oficialmente a la subregión denominada Montaña Baja, ya que pertenecía al municipio de Zitlala, por lo cual comparten la gran mayoría de las características culturales con las localidades de la subregión. Sin embargo, en 1953 esta comunidad pasó a formar parte del municipio de Mártir de Cuilapan, el cual pertenece a la zona Centro generando una distorsión regional, es decir, a pesar de que oficialmente La Esperanza pertenece a la zona Centro, culturalmente no tiene elementos en común con esta región, por lo que se generan conflictos políticos, económicos y sociales. Culturalmente La Esperanza es compatible con la Montaña Baja, mientras que políticamente pertenece a la zona Centro. La Esperanza es una comunidad nahua al igual que el resto de la Montaña Baja. Los nahuas de esta región tienen particularidades interesantes, las cuales se reflejan más notoriamente en las formas de gobierno local, como en el conjunto de ritos exclusivos de la región. Esperanza Ignacio Felipe describe a los gobiernos locales de la Montaña de la siguiente manera: “En el ámbito de la comunidad indígena nahua, el control social de orden jurídico normativo recae en una estructura tradicional encabezada por un comisario municipal, un comandante, un soldado y sus respectivos suplentes y ayudantes, llamados tequihuacque. Esta estructura se renueva anualmente por un consejo de principales, que sustituyó al antiguo consejo de ancianos (to tactín o “nuestros viejos” o “nuestros padres”). Los principales están integrados en algunas comunidades por los ex-comisarios (los municipales, de bienes comunales y ex mayordomos). Este cargo es ratificado a través de la Asamblea General Comunitaria” (Garay: 2010).



Danza de los Tlacololeros

En cuanto a los ritos más comunes afirma Garay, encontramos los que se realizan como petición de lluvias antes de iniciar cada ciclo agrícola. Esta festividad tiene una relación intrínseca a la figura del “tigre” característica de la región. De la misma manera, la Danza de los Tlacololeros común a la región, principalmente a la montaña baja, refleja uno de los elementos más relevantes de la cotidianidad de la Montaña. El Tlacolol es una porción de tierra situada en la ladera de algún cerro. Es una forma prehispánica de cultivar en la cual se siguen algunos pasos. El

primer paso se le conoce como la “tumba” que es la labor de arrancar o cortar los árboles, ramas, arbustos y hierba que se encuentra en la porción de tierra donde se va a sembrar. Toda la hojarasca y ramas que se arrancan de la tierra se queman para que la ceniza sirva de abono para la tierra. Una vez realizada esta labor los tlacololeros ruedan sus cuerpos sobre la tierra ya que tienen la creencia de que eso ayudará a que la siembra sea mejor.

En resumen, el tlacolol se considera una “sementera en las laderas de los cerros cuyos surcos se extienden en forma de arco, siguiendo la configuración del terreno, para evitar los deslaves de las corrientes de agua.” El término proviene de tlacololli cuyo significado es curvo. Los tlacololeros son los hombres que se dedican al cultivo del tlacolol. En la danza participan 14 tlacololeros cada uno con un seudónimo distinto: el maizo, el salvador, el tlacololero, el tepachero, el tecorrallero, el teyolero, el jitomatero, el chile verde, el ventarrón, el rayo seco, el colmenero, el frijolero, el xocouotillo y la perra maravilla. En algunas partes se desconocen todos estos nombres y se les llama en general “tlacololeros”. Cada personaje representa una parte de la siembra del tlacolol, tiene una función y una jerarquía. El maizo es uno de los personajes protagónicos de esta danza. Representa al hacendado, dueño de las tierras y del ganado que un tigre está dañando. El maizo es el jefe o líder de todos los tlacololeros (que representan a sus campesinos o trabajadores de la hacienda). Junto con el salvador (otro personaje de la danza que representa al caporal) va al frente de los tlacololeros y los va guiando y mandando a través de la danza. Para la comunidad de La Esperanza, Chilapa es la urbe de mayor relevancia. Por supuesto, al ser una región mayoritariamente indígena y rural, las condiciones socioeconómicas en general son deplorables. (Garay: 2010).

Municipio Zitlala

De acuerdo con la Encuesta Intercensal (2015), la población total de Zitlala es de 22,721 habitantes que representa el 0.6 % de la población estatal. El 47.0 % son hombres y el 53.0 % son mujeres. El 89.37 % de la población se considera indígena, el 59.63 % de la población de 3 años y más habla una lengua indígena, el 12.19 % de los hablantes de lengua indígena no habla español y el 4.30 % de la población se considera afrodescendiente. La cabecera municipal Zitlala, tiene 15 690 habitantes. Otras poblaciones importantes de acuerdo con su número de habitantes son: Pochahuizco con 3628; Topiltepec con 1,924; Rancho de las Lomas 1,444; Tlatempanapa con 989. Predomina en la población el grupo étnico Nahuatl; de hecho, es un municipio eminentemente indígena, y aunque existen también pequeños núcleos poblacionales de mestizos, el idioma que hasta hoy predomina es el náhuatl o mexicano, y sólo para sus transacciones comerciales o para comunicarse con los mestizos emplean el castellano. Predominan los apellidos en náhuatl, tales como Tepecono, Tepec, Temiquel, Tomatzin, Tlatempa, Coyotzin, Zochitempa, Cuachirria, Tepetate, Yectli, Tecolapa, Zoquitempa y otros.

Poder comunal

Las esferas de lo social, lo religioso, y lo jurídico no están dissociadas en las comunales de los pueblos indígenas, ya que éstas integran un sistema de cargos que organiza la vida comunitaria de los pueblos nahuas. El sistema de cargos está conformado por un número determinado de responsabilidades que los hombres originarios contraen. Tienen una duración de un año, no hay remuneración económica, y por el contrario, generan gastos al asumir los costos del cargo de autoridad o cargos religiosos (mayordomías); la compensación es el prestigio y respeto de la comunalidad, valores muy preciados para los nahuas. En los pueblos nahuas los cargos de autoridad de orden político conllevan obligaciones de tipo religioso y moral, ya que en la práctica cotidiana el sistema normativo y las demás esferas forman una unidad cultural. En el ámbito de la comunalidad indígena nahua, el control social de orden jurídico normativo recae en una estructura tradicional encabezada por un comisario municipal, un comandante, un soldado y sus respectivos suplentes y ayudantes, llamados tequihuacque. Esta estructura se renueva anualmente por

un consejo de principales, que sustituyó al antiguo consejo de ancianos (to tactín o “nuestros viejos” o “nuestros padres”). Los principales están integrados por los excomisarios (los municipales, de bienes comunales y ex mayordomos). Este cargo es ratificado a través de la Asamblea General Comunitaria. Dicho órgano mantiene el poder supremo de la comunalidad y a partir de éste se derivan los trabajos y los servicios a desarrollar (Bautista: 2017).

Las autoridades cuyo cargo les es otorgado en este marco, tienen la obligación de rendir cuentas al consejo sobre los actos y las gestiones realizadas en el transcurso de su mandato. El comisario electo debe contar con una calidad moral que lo haga apto para la toma de decisiones; por lo general, debe ser casado, participar en los trabajos comunales y tener solvencia económica, ya que el cargo conlleva una serie de gastos relacionados con la esfera religiosa. En el aspecto de las funciones civiles, el comisario es representante de la comunalidad frente a los diferentes niveles de gobierno, por lo que resulta necesario que tenga la capacidad de gestión y conocimiento de las instancias institucionales, habilidades que el consejo de principales suele encontrar en los maestros rurales originarios, comerciantes y migrantes. Estos nuevos actores han sido promotores del cambio social. Los migrantes han encontrado en este cargo la posibilidad de vincularse a su comunalidad de origen y de reencontrarse en el reconocimiento de su gente. La organización social indígena se basa en la estructura de autoridad antes descrita y actúa como un mecanismo de cohesión y autorregulación, que ha operado como eje articulador entre dos sistemas: el derecho consuetudinario y el derecho positivo. La relación se ha ido complicando, puesto que se ha establecido una contradicción entre las formas indígenas de gobierno frente al conjunto de instituciones municipales, estatales y federales de orden agrario, civil, penal y político. En la forma de organización y poder comunal se pretende observar una expresión de la relación de los indígenas con la tierra y su territorio. Estas instituciones como el Consejo de ancianos o principales y la Asamblea comunitaria tienen competencia y capacidad de decisión para impartir justicia en el espacio comunitario, de modo tal que las sanciones son asumidas y respetadas por el colectivo. El sistema cumple una función y tiene una eficacia. Se habla aquí, pues, de sistema normativo indígena —en este caso, del nahua—, y no de usos y costumbres, que el común de la gente asocia con intolerancia, con lo cual lo invalida política y jurídicamente frente al derecho positivo (Bautista: 2017).

En Zitlala, existe la reciprocidad en la mano vuelta o ayuda mutua entre familiares y amigos, por ejemplo, cuando se celebra el ritual funerario (que será descrito en la parte de ceremonias, más adelante). También, se realiza cuando la familia es insuficiente para el trabajo del campo. La otra forma de trabajo es la que se realiza para construir y mantener obras de beneficio común como caminos, zanjas, creación de escuelas, centros de salud o en la instalación de servicios públicos. La participación de las mujeres es muy activa puesto que por tradición se encargan de la elaboración de la comida, la cual es llevada por los hijos hasta donde se estén realizando los trabajos, las faenas. Este trabajo comunal se decide y se hace en forma voluntaria colectiva y es también para beneficio de todos (Bautista: 2017).

La religión católica es predominante, gracias a que históricamente ha tolerado las formas paganas de ritualidad con que se celebran las fiestas católicas, en lo que se refiere a los santos patronos, así como a los sacramentos. Por ello, el calendario festivo indígena tuvo que adaptarse al santoral católico; los dioses fueron suplantados, mas no erradicados. En la actualidad, podemos ver cómo se fusionan los santos con los dioses de la naturaleza, y las prácticas rituales prehispánicas con las cristianas; por ejemplo, los indígenas sacan en procesión a los santos más milagrosos para acabar con las sequías o pestes que atacan animales y cosechas, y les brindan ofrendas y sacrificios de animales. En general, las

ceremonias festivas se han visto forzadas a transitar por un proceso de cambio para adecuarse a la realidad de la comunalidad y con ello asegurar la continuidad de las costumbres y las creencias (Ignacio: 2007, p. 43). El paso de los años no ha logrado borrar la huella de tradiciones ancestrales ni el vínculo de las comunalidades con sus antiguos dioses (montañas, cuevas, manantiales, barrancas y trojes), relación que se manifiesta en el ciclo de fiestas que les dedican. Además, en las fiestas participan todos los miembros de la comunalidad: hombres, mujeres y niños desempeñan distintas actividades en el marco de la celebración. Las autoridades locales también son parte activa de las fiestas, en los preparativos, en los gastos y en la limpieza de caminos (Bautista: 2017).

En Zitlala la segunda fiesta y quizá la más importante, el Atzatziliztli o petición de lluvias, se lleva a efecto del 1 al 3 de mayo; coincide con el día de la Santa Cruz del calendario católico, pero no lo celebran con el sentido cristiano de la crucifixión de Jesucristo, ni lo asocian con la muerte, sino con la vida, con la fertilidad de la tierra. La cruz es el símbolo de los cuatro puntos cardinales y de los cuatro elementos de la vida: tierra, aire, fuego y agua. El Atzatziliztli es el momento culminante de los rituales agrícolas. Según la gente, las deidades se ocultan o moran en cuevas, pozos, manantiales y cimas de los cerros. Para los pobladores son lugares sagrados; por eso se reúnen y celebran ahí sus ceremonias agrícolas (Ignacio: 2007, p. 46-47). Se reúnen en las cumbres de las montañas de su comunalidad para pedir a los vientos y a las nubes un buen temporal de lluvias, sin sequías ni granizadas. Los hombres y mujeres de todas las edades preparan las ofrendas que llevarán a las montañas. Al amanecer o al ocultarse el sol, la gente inicia la peregrinación. Entre rezos, alabanzas, danzas, cantos y silencios, se camina hacia la cima, al encuentro de sus dioses, de las cruces que están generalmente colocadas sobre los escombros de antiguos adoratorios prehispánicos.

Al pie del altar de las cruces, los peregrinos ofrecen flores, semillas, animales, velas y comida a sus dioses para que se alimenten. La comunalidad es guiada por los pedidos de lluvia —rezanderos, cantores, oradores o invocadores—, quienes conducen las plegarias y alabanzas a los dioses que habitan la montaña. Los zitlaltecas siguen recreando la transformación simbólica del hombre en jaguar, viento y ladera de la montaña. Los personajes más importantes de la celebración son los hombres-jaguar (Tlacatl-ocelotl), los hombres-viento (Ehecame) y los Tlacololeros quienes preparan las laderas de los cerros para la siembra. Todos ellos conforman una pieza esencial en el desarrollo de la ceremonia de petición de lluvia: los hombres-jaguar pelean entre ellos, y al imitar con sus golpes a truenos y relámpagos logran atraer las lluvias. Los Ehecame corren en Cruz y al hacerlo piden vientos generosos, que conduzcan a las nubes hacia las tierras de cultivo, y los Tlacololeros, representan con sus danzas y peleas sobre la tierra la preparación de los terrenos de cultivo. El Atzatziliztli termina en Cruzco con una última procesión de despedida, llena de plegarias y alabanzas, pero continúa hasta el día 3 de mayo en pozos y manantiales. (Bautista: 2017)

Para comprender en su justa dimensión el ceremonial de pelea de tigres que se lleva a cabo los primeros días de mayo en Zitlala y Acatlán, es el que tiene que ver con el sacrificio y ofrenda de sangre. El jaguar tiene la calidad de “señor o monarca de los animales”, ya que ninguna otra fiera —como refieren los informantes de Sahagún— lo podía cazar. Esta doble condición de ferocidad y majestuosidad atrajo como metáfora de poder a los gobernantes de los grandes y pequeños señoríos de las sociedades prehispánicas. El jaguar o partes de esta fiera figuran de manera constante como símbolos del poder que acompañan la imagen de los gobernantes en su entronización, en sus conquistas o en sus tumbas. También de manera metonímica observamos el uso de garras, colmillos, pieles,

manchas moteadas, fauces, ojos y bigotes, entre otros aspectos para investirse de su poder. La representación de éstos en los diferentes soportes materiales en que se expresó la amplia iconografía del jaguar se empleó para designar, pensar o expresar una filosofía y visión de vida, en el que uno de sus significados era el hacer del gobernante el señor mayor de todos los hombres y señoríos, capaz de adquirir las virtudes agro-pluviales, visionarias y chamánicas depositadas en el supremo felino⁴⁵ (Martínez: 2015)

Para los antiguos nahuas, la sangre es una sustancia sagrada, divina, y cuando en los rituales se vierte en la tierra, la hace germinar. Bajo este razonamiento, la lluvia es la sangre del cielo, el néctar que germina; en lo pluvial y lo sanguíneo reside y depende la vida, son los dos líquidos más preciados para mantener vivo el corazón de los hombres y el orden vital del mundo. El agua es la sangre de la tierra, sus corrientes son sus venas y el jaguar su custodio. Ello no exenta que los gobernantes de antaño en aras de justificar su dominio sobre otros hombres usaran el sacrificio humano de aquellos que sometían, para subyugar o eliminar a sus adversarios a nombre de los dioses. Y tampoco excluye que, en los rituales de petición de lluvia a las deidades o santos pluviales, tanto en el pasado como en el presente, las penitencias de sangre o vertido de sangre en los sacrificios de animales significaran que los dioses o santos patronos se verían obligados a devolver su donación —ofrenda— con las lluvias requeridas para sus sementeras. Bajo lo expuesto anteriormente, una festividad como la de la Santa Cruz y las peleas de tigres en Zitala y Acatlán que se celebran en los tiempos presentes, pueden darnos una perspectiva más amplia y compleja sobre la importancia y trascendencia social y cultural de estos rituales agro pluviales de petición de lluvia.

Se inicia el 25 de abril, día de San Marcos en el santoral católico, y al que tlapanecos y mixtecos de la montaña conciben como una deidad del rayo (Wuigo) y la lluvia (Sávi). En otras recreaciones míticas, se sustituye a San Marcos por Quetzalcóatl en su faena de penetrar a la montaña Tonacatéptl (Cerro de Nuestra Carne) en búsqueda de las semillas de maíz ocultadas por deidades del Mictlán (inframundo) y regalárselas a los hombres para su sustento. En esta tarea es ayudado por el jaguar. En esos días de víspera del festejo de la Santa Cruz, se hace la limpieza y desazolve de los pozos de donde se abastecen las familias para su consumo y uso en otros menesteres. Generalmente, en cada pozo se tiene un altar con cruces vestidas con mandiles bordados con el signo de la cruz; se adornan con jarrones llenos de racimos de flores y veladoras. El mayordomo encargado del pozo es responsable de organizar; solicitar la cooperación; que se lleven a cabo ofrendas y rezos; y alimentar a quienes trabajan en la limpieza profunda del pozo. De los diferentes barrios vienen: San Francisco, San Mateo y de la Cabecera, los tres barrios en que se divide San Nicolás Tolentino, como también se le nombra a Zitlala, suben el 30 de abril por la noche a lo alto del cerro llamado Cruztenco o Cruzco (2,200 msnm) para ir a buscar las cruces protectoras principales, una por cada barrio y una cuarta más que se agrega y que representa al pueblo vecino de Tlapehualapa. Dichas cruces, y otras más que se han

⁴⁵ De acuerdo con lo estudiado por Mercedes de la Garza, “El animal más relacionado con los nahuales es el jaguar, que simbolizó el lado nocturno de la vida, el reino del misterio, la oscuridad y las tinieblas, con todo lo que él implica: las fuerzas de la irracionalidad, lo inconsciente, la destrucción, el mal y la muerte, que fueron energías sagradas como sus opuestas, las energías luminosas y vitales. El jaguar es el Sol al penetrar al ámbito del inframundo; su piel es el sol nocturno, manchado de estrellas; habita en el tiempo primordial; anterior al orden actual, en la edad pre cósmica, caótica y oscura. Por todo ello, es el símbolo de las fuerzas misteriosas, de los poderes ocultos e incomprensibles, de los lugares y tiempos inaccesibles al hombre común (De la Garza, 1990:136).

agregado por otros poblados, han permanecido durante todo un año en el cerro resguardando al pueblo para que no sufra percances climatológicos, lluvias dañinas o vientos desfavorables del norte que perjudiquen los cultivos (Martínez: 2015)

Las cruces pintadas de azul, cuyo color se asocia con el agua, lo pluvial y el cielo y sus nubes, son colocadas en un descanso al pie de una de las entradas al pueblo donde ahora, el 1º de mayo, son homenajeadas con cantos, rosarios, rezos, perfume de copal y danzas en su honor. Ahí, con los primeros rayos del amanecer, los pobladores les ofrendan flores (huentli), copal, semillas de calabaza, frijol y maíz, aves vivas, cadenas de flores de cempoalxochitl con pan, comida, huevos, mandiles o vestiditos bordados con hilos coloridos (tlaquenti), y dan monedas al rezandero o mayordomo de la cruz. Los hombres-tigres de Zitlala se agrupan en función de su barrio, incluidos los que representan al pueblo de Tlaltempanapa. El 1º de mayo, jubilosos y aguerridos con sus imponentes máscaras, bajan de sus barrios a presentarse ante las cruces; las acompañan en su procesión y a la subida al cerro del Cruzco, el cual ascienden con rapidez y agilidad por el camino más empinado. Antes de llegar a lo alto del cerro, donde se encuentra el altar de las cruces, los tigres visitan una cueva en la que llevan a cabo un rito vinculado a la petición de lluvia. En el cerro, ante el altar de las cruces principales, se arrodillan, encienden unas velas y hacen sus plegarias. A diferencia de los de tigres de Acatlán, los de Zitlala no pelean en el cerro. Las peleas se hacen tres días después, el 5 de mayo, en la explanada central de Zitlala, donde los tigres de San Mateo, en alianza con la cabecera, se enfrentan a los de San Francisco y Tlaltempanapa.

La mayoría de los hombres-tigres se visten con pantalones jeans y chamarras gruesas habituales; lo que no puede faltar es la máscara de jaguar y la dura reata, verdadera macana de cuerda con la que combaten. Las máscaras son hechas con varias capas de cuero de res, pintadas habitualmente de amarillo con pequeños círculos negros que simulan el patrón de manchas del jaguar y dos pequeñas orejas; como ojos llevan dos espejos redondos que brillan como los ojos de los felinos en la noche; los bigotes son de pelo de jabalí y las fauces enseñan la dentadura; otras tienen el hocico abierto con la lengua roja de fuera. Otros colores de máscaras son verde, blanco y café, pero todas con una expresión amenazante. Amarran a la cintura la reata de casi dos metros con la que se aporrean, usando uno de sus extremos como macana. Los combates entre los hombres-tigres son



Foto: Periódico El Sur. Pelea de Tigres en Zitlala, Guerrero

cruentos y terminan hasta que uno de ellos cede y, si el calor del pleito ritual se sobrepasa, son rápidamente separados por los que fungen como “jueces”, para evitar alguna tragedia. Se golpean tan fuerte que pueden sangrar y algunos hasta desfilen. El enfrentamiento de los tigres es la

culminación del ritual de bendición de semillas y petición de lluvias que se hace ante la Santa Cruz, que en este ceremonial representa al cerro, los vientos, a lluvia, los cuerpos de agua, la salud y el maíz. La convicción de la gente de Zitlala es que mientras “más sangre haya en las peleas de tigre, más provechosa va a ser la época de lluvia, va a ser más abundante la lluvia” (Martínez Ruiz, 2014).

En esencia, la pelea de tigres trata de un combate ritual para provocar la lluvia: “Nos pelamos —dice Fredy Nava— por la tradición que se viene llevando a cabo desde años milenarios. Para nosotros es un orgullo pertenecer a un barrio que representamos en esa pelea (5 de mayo); para nosotros es importante porque significa que estamos dando prioridad así a nuestra cultura y tradición, y también porque estamos adorando a dios, a nuestra creencia de nosotros, para que haya mucha lluvia. La creencia que tenemos es que mientras más sangre haya en esas peleas pues más provechosa va a ser la época de lluvia, va a caer más abundancia de lluvia” (Martínez Ruiz, 2014). Entonces, la misión de los hombres-tigres, de los tecuanes, es asegurar a través de su penitencia la obtención de un buen temporal. Los hombres-jaguales son, en el tiempo sacro, los poseedores del nahualli de lluvia. Su misión es hacer llover en el tlacolol, asegurar el sustento y la salud, que los caballeritos no se lleven el agua y cuiden que no se sequen sus fuentes. (Martínez: 2015)

Municipio Mochitlán

La población indígena tuvo un registro mínimo; es importante señalar que el registro de la Encuesta Intercensal del 2015 muestra un porcentaje mayor de población indígena, ya que se utilizó la categoría de auto adscripción, la cual el INEGI define como “El reconocimiento que hace la población de pertenecer a una etnia, con base a sus concepciones” (Zolla, 2010). Los 1 874 habitantes que se auto adscriben como indígenas, son de procedencia nahua y están asentados mayoritariamente en la cabecera municipal. Los habitantes que reconocieron tener una auto adscripción afrodescendiente concentran el 5.8 % de la población total del municipio. De acuerdo con el registro del Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio de Mochitlán alberga en su territorio a 38 localidades, de las cuales sólo cinco tienen una población mayor a 500 habitantes: Mochitlán 5 269; San Miguel 905; Coaxtlahuacán 664; Coatomatitlán 653; Monte Alegre 610 (INEGI, 2010). Considerando el dato del Catálogo de localidades, sólo la cabecera municipal mantiene la característica de población urbana, mientras que el resto de las comunidades se desarrolla en el ámbito rural (SEDESOL, 2010). La distribución de la población indígena se encuentra dispersa de manera más uniforme en el territorio: 133 habitantes en la cabecera municipal, 123 en la comunidad de San Miguel; 82 en Lagunilla; 79 en el Naranjo y 58 en Monte Alegre; en el resto de las localidades, las personas que se auto adscriben como afrodescendientes varían en número y no rebasan los 25 habitantes.

Mochitlán es la localidad que concentra el mayor número de danzas en el estado (por encima de Chilapa y Zitlala), gracias al rescate cultural que se ha hecho de estas expresiones dancísticas, cuyas ejecuciones se manifiestan en demasía en la celebración de la Santa Señora de Santa Ana, patrona santoral de esta comunidad (Astudillo, comunicación personal, 29 enero de 2021). Esta fiesta y devoción ha generado un intercambio cultural en Mochitlán con la población costera de Tecoaapa, reflejándose en la leyenda de la llegada de Santa Ana (la abuelita), a esta localidad como lo relata la tradición oral de su gente. De acuerdo al relato, pobladores de Tecoaapa venían de Puebla junto la imagen religiosa, y en su travesía pasaron por el pueblo de Mochitlán, no obstante en Monte Alegre-Mochitlán la imagen se puso tan pesada que nadie podía cagarla, por lo

que esto se tomó como una señal divina y deseo de la Santa en quedarse en el pueblo, y para que los de Tecoaapa no se fueran solos, en lugar de Santa Ana se llevaron a la virgen del Rosario, intercambiando asimismo a sus santas patronas (Sánchez, 2012: 79-80).

La principal fiesta del municipio es la de la Abuela Santa Ana, que inicia el 24 de julio y termina el 2 de agosto. Esta fiesta consta de diferentes secciones como son la fiesta popular; la fiesta tradicional y la fiesta religiosa, estas convergen durante todos los días que dura esta celebración (Sánchez, 2012: 91).

Durante el desarrollo de la fiesta se puede observar la convergencia de dos formas de organización, la que realizan los integrantes del ayuntamiento en la fiesta popular y la organización tradicional que realizan los mayordomos. La organización de la Fiesta Popular corre a cargo de los integrantes del Ayuntamiento Municipal. Los eventos populares que se realizan durante esta importante festividad, como paseo del pendón, las corridas de toros, los bailes públicos y el concurso de belleza, se convierten en plataformas que fungen como escenarios de proselitismo político, ya que estos son aprovechados para hacer expresa alguna preferencia política o electoral (Ibid.:86). La parte tradicional de esta fiesta patronal es responsabilidad de los mayordomos y terceros. Los Mayordomos son nombrados el día 2 de agosto de cada año en la misa de “los nietos ausentes”. Ellos junto con el comité de la iglesia organizan los paseos del Arco, petate y cera (25 de julio), paseo de carros alegóricos (26 de julio), las mañanitas y novena (17 de julio), y la misa pontifical ofrecida por el Obispo de la Diócesis Chilpancingo-Chilapa (Sánchez, 2012: 86-87). Cuando no hay ciudadanos que figuren como terceros, son los integrantes del Cabildo Municipal quienes regularmente ocupan este puesto. Es importante destacar que el cargo como terceros también se encuentra fuera del marco de la fiesta. Los Terceros es el nombre que se le da a los organizadores que tienen a cargo a la 2ª imagen de Sra. Santa Ana, ya que estos organizan la ida al cerro de la “cumbre o volcán negro” para hacer el ritual de petición de lluvias el día 8 de mayo. (Sánchez, 2012: 87). Durante el desarrollo de estas fiestas se realizan actividades como el “Paseo del Toro”. donde los toros que son donados para la fiesta son primero paseados por las principales calles de Mochitlán donde se montan y “juegan” a las bestias antes de ser sacrificadas. Al final del recorrido, la gente acostumbra a tomar sangre de toro para adquirir “fuerzas”. (Sánchez, 2012: 89).

El saludo al amanecer se realiza el 25 de julio con el paseo del Tlanexcayotile “saludo al amanecer”; las danzas tradicionales se reúnen alrededor de las 5 de la mañana en la iglesia patronal, donde depositan sus velas en el altar mientras que los terceros hacen su aparición con el baile del tesoro con el teponaxtle y el copal al son de música de viento. Antes del amanecer las danzas y los terceros recorren las calles principales y finalizan en la casa de los terceros (Sánchez, 2012: 90-91). En la fiesta religiosa es donde ocurre la entrega a los próximos mayordomos de la responsabilidad de celebración de la fiesta patronal para el año siguiente. El cambio de mayordomía se realiza a través de un acto solemne donde se otorga el nombramiento a los nuevos encargados. Es en la misa de “los nietos ausentes” (2 de agosto) donde se realiza la entrega-recepción donde el mayordomo entrante y saliente se ponen de acuerdo para hacer la “entrega” que generalmente se hace en el mes de febrero. El acto consiste en llevar la imagen de Sta. Ana en poder de los mayordomos salientes a la parroquia y es entregada en presencia del Pbro. en turno, luego se hace el intercambio de cargadores, siendo los segundos gente del nuevo mayordomo (Sánchez, 2012: 93). En este acto se pueden encontrar muchas semejanzas con los cambios de autoridades de comunidades indígenas; por ejemplo, es común observar un objeto sagrado o poderoso en el que se deposite el cargo como por ejemplo los bastones de mando, y en caso de Mochitlán la imagen de Santa Ana. Como podemos ver, en los dos casos, el cambio

está inmerso en una serie de concepciones rituales que les dan sentido y orden a sus localidades. Cabe resaltar que a pesar de que Mochitlán no es un municipio con elevada población indígena, gran parte de su población conserva prácticas ancestrales que resaltan el sentido comunitario que se manifiesta durante el desarrollo de estas celebraciones. A esta celebración acuden principalmente habitantes de la comunidad de Coaxtlahuacán.

El Paseo del Tesoro, es otro de los rituales que se efectúan durante la fiesta, este se organiza el día 24, 25 y 31 de julio y el 1° de agosto por la noche en la casa del mayordomo o tercero. Este data desde la época del preclásico prehispánico, anteriormente el ritual era ejecutado por el teopixqui o tequitl para ofrendar a los dioses o crear un puente de comunicación, utilizando objetos ceremoniales como el copal y el teponaxtle. A la llegada de los españoles, dicho ritual fue



Fuente: <https://m.facebook.com/elteponaxtle.mx/posts>

sincretizado con expresiones católicas convirtiéndolo en lo que en la actualidad es, no obstante, el baile del tesoro ha perdido su simbolismo ritual debido al poco interés y participación de las nuevas generaciones (Sánchez, 2010:89-90). Para finalizar la celebración, se lleva a cabo el ya tradicional “Paseo de los trastes”, donde los mayordomos y terceros después del recorrido del 02 de agosto invitar a comer a toda la gente del pueblo (Sánchez, 2012: 96). Toda esta celebración deja ver que la organización es de índole comunitario, es decir, todos se organizan para llevar a cabo la fiesta patronal y entre las celebraciones realizadas se observan vestigios de prácticas de origen indígena que se han transmitido y mantenido a través de las generaciones, a pesar de que esta es una población predominantemente mestiza.

Municipio Quechultenango

De acuerdo con la encuesta Intercensal del 2015, el porcentaje de este sector poblacional es de 20.5 % tomando en cuenta la categoría de autoadscripción (INEGI, 2015), como podemos ver la población preponderante en el municipio es la mestiza. Quechultenango alberga en su extensión territorial a más de 77 comunidades según el registro del Censo de población y vivienda 2010 (INEGI). Las localidades con mayor población son las siguientes: la cabecera municipal con 5,720; Colotlipa con 3 531; Xochitepec con 1,356; San Martín con 1,185 y Tonalapa con 1,026. La población indígena del municipio se distribuye en el territorio de la siguiente manera (considerando sólo aquellas que tienen una población mayor a 200 hablantes de una lengua): El Tejoruco 393; Platanillo 366; San José 261, y Colotlipa 212. (INEGI, 2020). De acuerdo con el Atlas de los Pueblos Indígenas de México, el grupo indígena que se encuentra disperso en el municipio de Quechultenango es Me'phaa (tlapaneco) (INPI, s.f.).

De una manera inusual, la población afromexicana es inexistente en el municipio. Este fenómeno se puede explicar, debido a que el INEGI no consideraba en sus encuestas a este sector poblacional. Después de procesos de lucha de los pueblos afromexicana de México y de consultas para su reconocimiento, finalmente son visibilizados en el conteo

intercensal del año 2015. Sin embargo, en esta etapa tampoco hay registro de población afroamericana para el municipio. Se deduce que esta falta de registro se debe principalmente a cuestiones de racismo, ya que muchas personas niegan su pertenencia a este grupo étnico. No obstante, en el censo del 2020 se espera un posible crecimiento a partir de nuevas preguntas para la identificación de este grupo étnico.

La fiesta más importante del municipio es la que se hace en honor al señor Santiago Apóstol y el baile del Ocoxúchitl. Mito de origen del Señor Santiago: Santiago Apóstol es el Santo Patrono de la cabecera municipal de Quechultenango. Existe un mito de origen de esta imagen sacra, que cuenta que el santo llegó al pueblo en forma humana, y tras pedir posada en varias casas y nadie brindarle alojamiento, pregunto por un lugar donde oficiaran misas, y unas personas le dijeron que sólo en la capilla del panteón; las personas que lo vieron fueron considerados sus padrinos por el santo cuando montado en su caballo se enfiló a buscar esa iglesia; ya por la tarde, una señora preocupada por él le llevó comida y cuando entró a la iglesia se percató de que en medio del a iglesia estaba la figura de esa persona convertida ya en santo, de ahí surge el milagro y la veneración a Santiago Apóstol. Se mandaron hacer otras dos réplicas del Santo y estas son consideradas como sus hijos; son utilizadas para “visitar” y estar en las casas, como si fueran guardianes. La imagen grande es pedida por las familias y se quedan en sus casas por un año; la imagen chica se dice es la más andariega ya que se la llevan a otros poblados fuera del municipio, como Acapulco y Ciudad de México. Santiago Apóstol es considerado un santo milagroso, que también tiende a reclamar cuando un creyente rompe su promesa, ya que el santo se las arregla para recordarle que tienen con él un pendiente.

Fiesta del señor Santiago: El 25 de julio se realiza la fiesta en honor al Señor Santiago Apóstol, el santo patrono de la cabecera municipal. Los festejos inician el 16 de julio hasta el primer domingo de agosto, tiempo en el cual se desarrolla una celebración denominada el Ocoxuchitl. La celebración del Ocoxúchitl es considerada una manifestación cultural de reminiscencia indígena que se celebra los días 4 y 5 de agosto. Esta muestra de algarabía consiste en bailar dentro de la iglesia con ramas y flores en ambas manos, girando al son del teponaxtle y una trompeta, entonando cantos alusivos al Santo patrono. En un inicio estos cantos se realizaban en la lengua náhuatl, hoy en día se hacen en español (Guerrero Cultural Siglo XXI, s.f.) En el atrio de la iglesia la gente convive entre el tronar de cohetes, música y danzas. Una danza peculiar es la llamada “Las cueras”. La importancia de esta danza radica en que es la única en el país que no relata una batalla entre moros y cristianos, sino la guerra entre españoles y los mismos pobladores de Quechultenango. En esta danza se hace alusión a antiguos dioses como el Sol y la Luna, haciendo referencia a culturas precolombinas a diferencia de la danza de moros y cristianos que hacen referencia a las culturas del islam. Se dice que la danza tiene influencia popoloca, cultura que pudo haber habitado Quechultenango y después desapareció, quizá por el episodio de la conquista; es por ello por lo que en la danza se representa a Xipetotec, dios de la agricultura y la vegetación, la enfermedad y que representa la renovación, el desprendimiento, la vida y la muerte (por ello porta a cuestas una piel humana desollada). Este dios se relaciona a su vez con el trabajo de la talabartería y el color rojo, por eso la danza se llama “las cueras”, porque los danzantes portan una armadura hecha de cuero, y las máscaras son de color rojo, lo que deja en manifiesto la relación con el dios Xipetotec (Astudillo, comunicación personal, 29 de enero del 2020).

Comportamiento político electoral en el Distrito 24 Tixtla

El comportamiento electoral en el distrito en las últimas jornadas electorales ha sido muy conflictivo debido a diferentes factores que van desde el tradicional clientelismo político electoral ya que son municipios de alta y muy alta marginación, hasta disturbios fuertes ocasionados por problemas de violencia debido a la delincuencia organizada y políticos que han obligado a la suspensión de la jornada electoral, por ejemplo en 2015, El movimiento popular y los padres de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa impidió la jornada electoral en protesta por la desaparición de los estudiantes exigiendo su presentación “vivos se los llevaron, vivos los queremos”. La Asamblea Nacional Popular decidió boicotear la jornada en todo el estado, pero solo en Tixtla se impidió la instalación de 24 de las 54 casillas programadas. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana informó que, “las elecciones para presidente municipal de Tixtla fueron anuladas debido a que más del 20 por ciento de las secciones electorales fueron tomadas por grupos de inconformes a la jornada electoral. Según las autoridades, 28 de las 54 casillas fueron saqueadas. Pero en el resto del estado las elecciones siguieron su curso con toda normalidad”. Por su parte el secretario de Gobernación señaló que “en Tixtla, Guerrero, organizaciones de la Asamblea Nacional Popular incendiaron dos casillas electorales y evitaron la instalación de otras más. La anulación de la elección originó que diversos sectores de la población, se organizara para constituir un nuevo sistema de gobierno, al hacerse cargo del ayuntamiento un Concejo Municipal que conformaron diversas organizaciones y un sector de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación Guerrero (CETEG). Para noviembre de ese año el IEPC Guerrero organizó comicios extraordinarios en Tixtla que, de igual forma, amenazaron con boicotear, señalando que, si el IEPC repone el proceso, los padres de los normalistas, de todos modos, no avalarán los resultados, “nosotros estamos en favor de crear una asamblea popular municipal, que sean los delegados de las comunidades quienes se pongan de acuerdo sobre la manera en que va a gobernarse, vamos a valorar en asamblea las acciones que se emprenderán cuando se organice la elección extraordinaria”. Finalmente, los comicios extraordinarios se llevaron a cabo en el municipio sin mayores dificultades, el PRI ganó dando paso a la acostumbrada alternancia PRI, PRD. Y no afectó los resultados del distrito electoral. Para el proceso electoral del 2018, no hubo incidentes graves, se llevaron a cabo con normalidad y la alternancia, continuo ahora el PRD gano tanto en el municipio como en el distrito con Erika Alcaraz y Bernardo Ortega respectivamente.

Cuadro número 3

Comportamiento electoral en el distrito 24 Tixtla de Guerrero en las elecciones de diputados en los procesos electorales 2012, 2015, 2018 y 2021

Elección	Candidato (a) vencedor (a)	Partido coalición	Votos del partido ganados	Participación electoral
2012	Bernardo Ortega Jiménez	PRD	17 284	52 956
2015	Erika Alcaraz Sosa	PRD	15 045	46 926
2018	Bernardo Ortega Jiménez	PAN-PRD-MC	19 901	59 983
2021	Bernardo Ortega Jiménez	PRI/PRD	27 556	56 127

Fuente: diseño propio con base en resultados IEPC-GRO

Cuadro número 4
Comportamiento electoral resultados electorales del 2012, 2015, 2018 y 2021 para diputados
locales (votación por partidos) distrito 24 Tixtla de Guerrero

Partido	Diputados 2012	Diputados 2015	Diputados 2018	Diputados 2021
PAN	2 916	867	1 735	1 720
PRI	14 194	11 398	9 028	-----
PRD	17 284	15 045	19 901	-----
MORENA	-----	935	12 387	16 814
PRI/PVEM	-----	-----	-----	-----
PRI/PRD	-----	-----	-----	27 556
Votos nulos	4 389	3 456	4 329	2 655
Total de votos	52 956	46 926	59 983	56 127

Fuente: diseño propio con base en resultados IEPC-GRO

El comportamiento electoral del municipio no está exento de los grupos de la delincuencia organizada que tienen bajo su control el corredor intermunicipal, se menciona que imponen candidatos en algunos de estos municipios y en el distrito por lo que los candidatos ganadores siempre están bajo la sospecha de la población que considera que ganaron con el apoyo de alguno de esos grupos, el mapa de violencia en el estado marca en los puntos rojos la Región Centro justo donde se encuentra el distrito electoral 24 con cabecera en Tixtla como una de las regiones más calientes del estado y el corredor intermunicipal de este distrito aparece en color rojo (Zitlala, Quechultenango y Mochitlán) lo que indica, riesgo alto, los otros dos municipios (Tixtla y Mártir de Cuilapan) están en amarillo que indica riesgo medio, este mapa de riesgos el gobierno estatal lo elaboró para que partidos y candidatos extremen precauciones en la campaña.

En este corredor operan cuatro grupos delincuenciales (los Rojos, los Ardillos, los Jefes y el Cartel del Sur), de acuerdo con datos del gobierno del estado. En este espacio el índice de homicidios dolosos es muy alto. La impunidad es otra de las rendijas que tiene nuestra democracia y donde se filtra la violencia. La exigencia es que se esclarezcan los homicidios, no sólo para los partidos sino, sobre todo, para las víctimas y sus familias, señalan los representantes políticos. (Espino: 2018)

Rezago Educativo

Nos gustaría cerrar la descripción de este distrito aludiendo a uno de los problemas más serios de esta región, es el relativo a la educación que tiene serios rezagos. En materia educativa con proporción a las medias que se presentan a nivel nacional, se refleja en sus habitantes un índice alto de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir y un grado de analfabetismo superior a la media nacional. Por otro lado, hay un alto porcentaje de niños que no asiste a la escuela debido a la migración y jóvenes mayores de 15 años que no tienen terminada su educación básica. Tixtla es el municipio que posee una larga tradición en el sector educativo, dado que ahí se encuentra el origen de lo que es hoy la Universidad Autónoma de Guerrero, ya que su antecedente inicial fue el Instituto Literario del Estado. Además, cuenta dentro de su cabecera con las instalaciones de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, escuela normal de maestros de donde cada año egresan maestros que dan servicio a los diferentes municipios y comunidades del estado, existe La Preparatoria 29 y la Escuela Superior de Antropología Social que pertenecen a la Universidad Autónoma de Guerrero, un plantel del Colegio de Bachilleres y un plantel del Conalep para la educación media, Tixtla es el municipio que mejor

infraestructura educativa tiene en todo el distrito en el resto de los municipios su infraestructura es menor, adecuada para prestar los servicios de educación elemental y media, en la mayoría de sus localidades. Los servicios de educación media superior se encuentran generalmente en las cabeceras municipales y no cuentan con escuelas de educación superior.

Bibliografía citada

Anaya Tacuba, Armando (2010) Trabajo etnográfico de Atliaca, Escuela Superior de Antropología Social, sin publicar.

Astudillo, Felipe. (29 enero 2021). Entrevista con Felipe Astudillo, integrante de la Danza de los tlacoleros de Tixtla.

Bautista Flores, Edith (2017). Las actitudes de la comunalidad nahua de Zitlala, Guerrero ante la información. Tesis doctoral. Universidad Nacional Autónoma de México.

Bey, Margarita. (2001). "Relación campo-ciudad: desarrollo regional y la nueva espacialidad social" en B. Canabal (coordinadora), Los caminos de la Montaña. Formas de reproducción social en la Montaña de Guerrero (107-122). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Briscoe, Ivan. (2008). La proliferación del "estado paralelo". Madrid: Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior. Programa para la Paz, Seguridad y Derechos Humanos. Recuperado de: http://fride.org/descarga/WP71_Paralell_state_ESP_oct08.pdf consultado en noviembre del 2017.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2020). Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_130420.pdf

Canabal, Cristiani, Beatriz. (2001). "Estrategias de sobrevivencia y el contorno regional" en B. Canabal (coordinadora), Los caminos de la Montaña. Formas de reproducción social en la Montaña de Guerrero (pp. 25-62). Distrito Federal, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Cervantes, Zacarías (28 de noviembre de 2017). La corrupción de las autoridades impide la detención de Los Ardillos, señala Siempre Vivos de Chilapa. El Sur. Recuperado de <https://suracapulco.mx/la-corrupcion-de-las-autoridades-impide-la-detencion-de-losardillos-senala-siempre-vivos-de-chilapa/>

- (26 de septiembre de 2020). Continúan en Chilapa violencia e impunidad por complicidad del gobierno: Siempre Vivos. El Sur. Recuperado de <https://suracapulco.mx/impreso/2/continuan-en-chilapa-violencia-e-impunidad-porcomplicidad-del-gobierno-siempre-vivos/>

Circuito turístico "Río Azul". Agencia Informativa Guerrero (AIG). Recuperado de: http://www.agenciainformativaguerrero.com/?page_id=18897

Colección: Enciclopedia de los Municipios de México; Los Municipios de Guerrero. Secretaria de Gobernación y Gobierno del estado de Gro, 1ª Edición, 1988

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (CONEVAL) (2015). Datos del avance municipal DATAMUN. CONEVAL. Recuperado de: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/informe.print?e=12&m=12044>

Corona, Rubén I. (2008). El Narco, estado paralelo. Análisis Plural (2), 210-222. Recuperado de: https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/813/AP%202008-2%20SEM%2013_El%20narco.pdf?sequence=2&isAllowed=y 460

Cruz, Christian Aarón. (2019) Narrativas pedagógico-solidarias de estudiantes de la Universidad de los Pueblos del Sur, Reportes parciales o finales de investigación, XV Congreso Nacional de Investigación Educativa, sin publicar.

Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A.C. En Portal Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero. (28 de octubre de 2015). Ayutla. Disponible en <http://guerrero.gob.mx/municipios/costa-chica/ayutla/> [Visitado el 1 de enero de 2021].

Enciclopedia de los Municipios y delegaciones de México. Estado de Guerrero. Disponible en <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12012a.html> [Visitado el 1 de enero de 2021].

Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México: Martir de Cuilapan. Recuperado de: <http://inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12042a.html>

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, Mochitlán. Recuperado de: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12044a.html>

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México Guerrero - Tixtla de Guerrero (inafed.gob.mx) {consulta 3 de febrero 2021}

Encuesta Intercensal 2015. Panorama sociodemográfico Guerrero. INEGI. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082208.pdf
Espino. David. En Guerrero, distribuyen mapa de riesgos a los candidatos locales, El Universal, 29 de abril del 2018.

Espino, David (19 agosto 2018). Alcaldía minadas. influyen narcos en el voto en Guerrero. El Universal. Recuperado de: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/narco-influyo-elvoto-en-guerrero>

Flores, Ezequiel (11 octubre 2016). Astudillo atribuye violencia en Guerrero a 16 jefes criminales. Revista Proceso. Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2016/10/11/astudillo-atribuye-violencia-enguerrero-16-jefes-criminales-172040.html>

Garay Cartas, Liliana (2010). Generaciones Migrando Esperanzas Dinámicas Migratorias Desde Una Perspectiva Generacional, La Esperanza, Guerrero. Tesis de Maestría en desarrollo rural. UAM-X, México.

García Esparza, Sayab (2014) Alternativas campesinas de desarrollo sustentable: Una experiencia en La Montaña Baja de Guerrero, Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAMX, México, D.F.

Gatica Polco, Daniel. (2016) "Boicot electoral, poder y Consejo Popular, el caso de las elecciones en el municipio de Tixtla, perteneciente al estado de Guerrero, México", en Memoria del noveno concurso de ensayo político, IEPC-Guerrero, pp. 109-164.

Gómez Avendaño, Elías (2007). El mito de petición de lluvias de Zitlala. En Oxtotitlán, revista semestral, núm. 1. México, pp. 17-27.

González, Jennifer (2015), Suspenden elección en Tixtla, Guerrero, Revista Proceso 7 de junio del 2015.

Hernández Canseco, Carmen Noelia (2011) Trabajo etnográfico, sin publicar.

Hernández José (2021) Contienen ladrilleras la migración en Tixtla, La Jornada, miércoles 6 de enero de 2021, p. 22

Hernández Trujillo, José Manuel. 2006. De la miseria a la pobreza (análisis de las migraciones internas indígenas en México). Análisis Económico 2146: 209-235, UAM-A.

Instituto Electoral y Participación Ciudadana (IEPC) (s.f.). Resultados electorales e integración de los órganos de gobierno. Recuperado de: http://iepcgro.mx/principal/sitio/procesos_electorales

Instituto Nacional Electoral (INE, 2016). Descriptivo de la Distritación Local 2016, Guerrero. Recuperado de: https://portalanterior.ine.mx/archivos2/DS/recopilacion/JGEor201612-19ac_01P06-02x03.pdf

- (2017). Descriptivo de la Distritación Federal 2017, Guerrero. recuperado de: <http://cartografia.ife.org.mx//descargas/distritacion2017/federal/12/D12.pdf>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Perfil sociodemográfico. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/uem/702825047610_1.pdf

- (2015). Encuesta Intercensal 2015. Panorama sociodemográfico Guerrero. INEGI. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082208.pdf

- (2020). Censo de Población y vivienda 2020. INEGI. Perfil sociodemográfico. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>

Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo (INAFED). (s.f.)

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) (2020). Atlas de los pueblos indígenas de México. Tlapanecos. Guerrero. Recuperado de: http://atlas.inpi.gob.mx/?page_id=3802461

Jacobs, Ian (1990) La revolución mexicana en Guerrero: una revuelta de los rancheros. Ediciones Era.

La Jornada, viernes 14 de julio de 2015, p. 13 Chilpancingo, Gro.

La Silla Rota, corresponsalía. Guerrero: Elección de Tixtla no está anulada, rectifica IEPC, 7 de junio 2015.

Los ardillos, el grupo criminal que aterroriza Guerrero. Cultura Colectiva News. Recuperado de: <https://news.culturacolectiva.com/mexico/quienes-son-los-ardillos-grupo-criminal-guerrero/>

Instituto Electoral y Participación Ciudadana (IEPC) (s.f.).

Marín, Alfonso (17 de Julio de 2016). El río Huacapa, foco de infección para 180 pueblos de 3 municipios. Milenio Digital. Recuperado de: <https://www.milenio.com/estados/riohuacapa-foco-infeccion-180-pueblos-3-municipios>

Martínez, Ruíz, José Luis (2015). El jaguar de la lluvia y el cerro. Atlatziliztli: una rogación de lluvia en Zitla. Progreso, Jiutepec, Morelos. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Matías Arcos, María Elena. (2019) Gestión comunitaria del agua en un pueblo de la Montaña de Guerrero. Tesis de licenciatura en Geografía Humana, UAM-I. México.

Montalvo, Tania L (2015) Animal Político, 30 de abril, Guerrero, el estado donde no hay trabajo para los jornaleros agrícolas (animalpolitico.com) [consultado 5 de febrero 2021]

Morales Hernández, Ramiro (2015). Análisis regional de la marginación en el estado de Guerrero, México, Papeles de población, vol.21 no.84 Toluca abr./jun. 2015.

Ocampo Arista, Sergio. Padres de los 43 desaparecidos no reconocerán comicios extraordinarios.

Ortega Ayala, Onésimo (2021) Elección de autoridades comunitarias en la subregión Montaña Baja, de la Región Montaña del estado de Guerrero, Guerrero, sin publicar

Pacheco, Silvestre (2 de abril de 2017). Quechultenango, reducto de yopes III. El Sur. Recuperado de: <https://suracapulco.mx/impreso/9/quechultenango-reducto-de-los-yopesiii/> - (17 de mayo de 2017).

- Quechultenango, reducto de yopes IX. El Sur. Recuperado de: <https://suracapulco.mx/impreso/9/quechultenango-reducto-de-los-yopes-ix/> - (23 de abril de 2017).

- Quechultenango, reducto de yopes VI. El Sur. Recuperado de: <https://suracapulco.mx/impreso/9/quechultenango-reducto-de-yopes-vi/> - (9 de abril de 2017).

- Quechultenango, reducto de los yopes IV. El Sur. Recuperado de: <https://suracapulco.mx/impreso/9/quechultenango-reducto-de-los-yopes-iv/>

Portal del gobierno del estado de Guerrero Portal Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero [consulta 22 de febrero 2021]

Ramírez Barrera, Aldo Aurelio (2006) El ciclo de reproducción social anual. Actividades religioso-económico en Atliaca, municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, tesis de licenciatura.

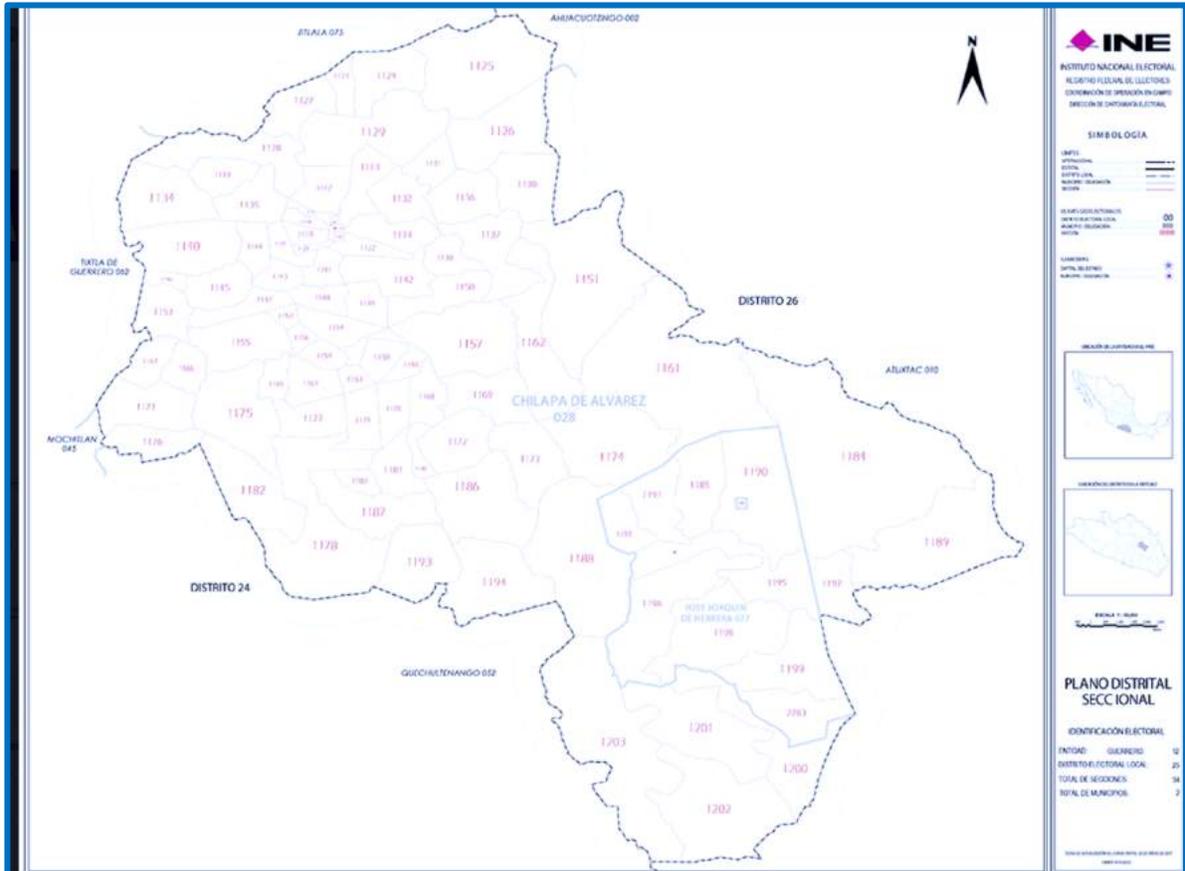
Sánchez Andraca Juan (2008) *Así Somos*. Órgano de Información Mensual del Centro de Investigación y Cultura de la zona de la Montaña, Año 1, Julio de 1991, Numero 7, Edición Especial, San Ley, Guerrero, 2000. Catálogo de Programas federales para los municipios. Gobierno Federal. Junio de 2008.

Sarmiento-Silva, Sergio (2001) Tlapanecos de Guerrero. Proyecto Perfiles Indígenas de México, Documento de trabajo. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/58>

Sin Embargo, (2015) corresponsalía. Instituto Electoral de Guerrero corrige: la votación sigue en Tixtla; “no podemos invalidarla” 7 de junio.

Tenorio, Tomás (19 de febrero de 2018). El caso de Bernardo Ortega y el PRD de Guerrero. Otro País. Recuperado de: <https://otropaisnoticias.com/el-caso-de-bernardo-ortega-y-elprd-de-guerrero/>

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 25 CHILAPA



DISTRITO ELECTORAL LOCAL 25 CHILAPA

Entidad: Guerrero 	Distrito Electoral Local 25 Chilapa	
	Cabecera electoral	Chilapa de Álvarez
	Municipios	Chilapa de Álvarez
	Secciones Electorales (SE)	José Joaquín de Herrera
	Población 2010	Chilapa José Joaquín de Herrera Total 136 468 habitantes
	Lista Nominal de Electores (2017- 2018)	97 167 electores.
	Población 2015	147 528*
	Población indígena	109 441* (74.18%)
	Población Afro mexicana	6 927* (4.69%)
	Pueblo indígena principal	Nahua
	Competencia electoral	PRI, PRD, MORENA
	Tipo de urbanización	No urbano
	SE mayores de 100 electores	
	SE menores de 100 electores	No tiene
	Grado de marginación	Alto y Muy alto
*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI *Imagen tomada del IEPC-Gro.		

Distrito 25 local: Chilapa de Álvarez

En este Distrito Electoral Local 25 de Chilapa de Álvarez el total de la población es de 147,528 habitantes, de los cuales 109,441 se auto adscriben como indígenas, lo que corresponde al 74.18%, esto significa que en este Distrito Electoral para el registro de candidaturas a diputaciones indígenas, los partidos políticos deberán de postular en por lo menos la mitad de los distritos identificados como indígenas; las candidatas o candidatos indígenas deberán presentar alguna manifestación de autoadscripción indígena que conlleve elementos objetivos, circunstancias, hechos o constancias que acrediten el vínculo comunitario del/la aspirante (Artículo 47 y 48). Y en cuanto a las candidaturas para Ayuntamientos, de la totalidad de candidaturas indígenas que se postulan a los cargos del Ayuntamiento, de acuerdo con los segmentos, el 50% corresponderán al género femenino y el otro 50% al masculino. (Artículo 50).

Conformación del Distrito

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la localidad Chilapa perteneciente al municipio Chilapa de Álvarez, asimismo, se encuentra integrado por Chilapa de Álvarez, compuesto por 85 secciones y José Joaquín de Herrera, por 9 secciones. En total cuenta 94 secciones electorales. Los dos municipios son de muy alta y alta marginación (CONAPO, 2010), en ambos municipios su población es principalmente indígena perteneciente al pueblo nahua.

Población indígena y afromexicana

Cuadro número 1
Población indígena y afromexicana del Distrito de Chilapa por municipio

Municipio Distrito local 25	Población total 2015	Población total 2020	Población indígena 2015 (autoadcción)/%	Población indígena 2020	Población afromexicana 2015/%	Población afromexicana (autoadcción) 2020
Chilapa 25	129 867	123 722	91 968 70.8%	35 957	6 870 5.3%	5 253
José Joaquín de Herrera	17 661	18 381	17 473 98.9%	15 625	57 0.3%	115
Total	147 528	142 103	109 441 74.2%	51 582	6 927	5368 3.7%

Elaboración propia con datos de INEGI IEPC-Guerrero

El Distrito electoral local 25 con cabecera en Chilapa de Álvarez está compuesto por dos municipios con un alto porcentaje de población indígena del pueblo nahua, el municipio de Chilapa es el más poblado con una actividad económica importante y una vida cultural basada en su contenido indígena y agrícola, de igual forma el municipio de José Joaquín de Herrera tiene un porcentaje alto de población indígena, como podemos ver en la tabla 1, otro dato importante es la variación de población indígena: en Chilapa por ejemplo disminuye la población del conteo del 2015 (129 867) al censo del 2020 (123 722), en José Joaquín de Herrera aumenta su población en un porcentaje pequeño (17 661 a 18 381).

En cuanto a población indígena la disminución cuando se incorpora la pregunta sobre su autoadscripción (censo 2015) en contraste con el censo de 2020 a cuando no se incorporo es pregunta, esto muy significativo, más constituyen más de la mitad para Chilapa (de 91 968 a 35 957), y la misma tendencia ocurrió en la población afromexicana de aproximadamente mil cuando no se preguntó sobre autoadscripción 6 870 (censo 2015) a cuando se auto adscriben 5 253 (censo 2020) aunque resulte extraño. En José Joaquín ocurre un aumento pequeño de población, disminución de población indígena cuando no se autoadscribe de 17 473 a 15 625 y aumento de población afromexicana cuando se autoadscribe de 57 a 115 como lo muestra la tabla 1.

Organización Comunitaria

Por otra parte, cabe mencionar un aspecto muy relevante que tiene que ver con las autoridades auxiliares, ya que en varias localidades del Distrito Electoral se elige a los comisarios mediante la figura de la Asamblea donde participan los jefes de familia de cada hogar, en algunas de estas comunidades la participación de las mujeres es escasa, las Asambleas se realizan de forma directa en diversas modalidades (mano alzada, exclamación, o papeleta) y en otras la participación de los partidos políticos es notoria en estas Asambleas, sin embargo, se conservan los principios básicos de las Asambleas Comunitarias. Las personas generalmente varones casados y/o mayores de edad se reúnen en un local de la comunidad para elegir a los individuos que conducirán administrativamente la localidad, tendrán la autoridad para decidir y ejecutar lo que la asamblea proponga, la votación se realiza de forma directa después de haber elegido a los

candidatos más adecuados por el prestigio que se han ganado en la comunidad durante su vida o por desarrollar algunos cargos, una vez propuestos son votados de forma diversa dependiendo de la comunidad. En algunas comunidades el comandante con sus respectivos suplentes y sus auxiliares realizan un ritual conocido como *notlatzacuillo*, consiste en realizar un recorrido por la noche por los linderos y por las calles donde hay cruces, ahí ofrendan cadenas de flor de maguey, velas, flores, cigarros y mandilitos para vestir a las cruces, este ritual es para cercar y para protección contra las fuerzas malas, piden por la buena convivencia de las autoridades con la comunidad, y por la comunidad en general. Finalmente se registra en el municipio y adquiere el deber y derecho de pedir los apoyos que requiera la localidad. Existen dos autoridades que unifican la población para su organización y ordenamiento, una es la Comisaria Municipal, que se encarga de dar solución a los problemas civiles e inmediatos como los usos de agua, el ordenamiento territorial en cuanto a lugares de construcción de viviendas, problemas familiares u otros. La Autoridad de Bienes Comunales se encarga de resolver los conflictos por terrenos, también es la que reparte y se encarga de la venta y compra de los terrenos bajo sus propios lineamientos (Matías, 2013).

En algunas comunidades por ejemplo Acatlán trabaja a la par con el Consejo de Vigilancia que es otra autoridad que actualmente va tomando forma y se encarga del cuidado del territorio, de los recursos naturales. La organización comunitaria que otorga el mando a estas autoridades se ha caracterizado por la toma de decisiones propias en asamblea sin la intervención del municipio, de los partidos políticos ni algún otro agente externo. Algunos de los indicadores de la organización comunitaria es que existen comités encargados de distintas aéreas como son: El comité de agua potable, el comité en transporte, el comité de traslado (relación y consulta con los migrantes sobre todo lo radicados en el valle de México), el comité de mayordomías y el comité de asambleas. La autoridad máxima es la asamblea donde participan los comuneros y los avecindados, para que la asamblea sea reconocida por la Procuraduría de la Reforma Agraria, deben estar el 50 más uno de comuneros sin que se valide la presencia de los avecindados. Las categorías de avecindados y comuneros se designa desde la procuraduría de la reforma agraria lo que genera discusiones y división en la población, actualmente se está en búsqueda de una solución para que todos los miembros de la comunidad sean tomados en cuenta como comuneros con derechos y obligaciones. En la asamblea comunal se discuten los problemas más apremiantes de la comunidad como: La organización de los habitantes para gestionar proyectos como la instalación de la luz eléctrica y el agua potable, o gestionar el deslinde de sus tierras con las propias autoridades de Bienes comunales, para evitar el pago del catastro municipal por el uso del suelo han marcado la iniciativa de los habitantes por la autodeterminación de su territorio. Por ejemplo, en 1971 con la tubería de agua potable las familias acatecas pagaban a la Comisiona Nacional del Agua, sin embargo, por medio de las autoridades de la comunidad se gestionó su administración argumentando que el agua es un bien común, así se constituyó el comité de agua potable local, al cual se le da una cuota simbólica para el mantenimiento de la infraestructura y este comité rinde cuentas en asamblea comunitaria anualmente. (Matías, 2013)

Municipio Chilapa

Paisaje, fiestas y rituales, las cuevas de Oxtotitlán

En Chilapa existen lugares importantes para la población indígena y su espiritualidad al respecto Arely en su etnografía de Acatlán nos narra que, la naturaleza y la sociedad han construido juntos lugares sagrados, geo símbolos, uno de ellos es el cerro protector, el

tepehueue, donde se encuentran también el arte rupestre de los olmecas en las llamadas cuevas de Oxtotitlán, un lugar de curación, y rituales de preparación *para pedir la lluvia*, los *hombres jaguar acuden a ella para ofrendar sus mascarás y salir de esa cueva transformados en jaguares pedidos de lluvia*. Es una zona arqueológica auspiciada por el INAH, actualmente hay visitas guiadas por gente de la propia comunidad que apoyan para la conservación de este sitio olmeca. El tepehueue el cuidador y proveedor de plantas curativas, de fauna, de leña, el que guarda toda el agua. En su cima se celebra el ritual de petición de lluvias el 2 de mayo en un lugar denominado Curuzco en ella se reúne toda la población acateca para celebrar estos rituales, los migrantes regresan en esta fecha y este lugar para recordarse acatecos. (Matías, 2013)

Las fiestas de las comunidades indígenas están relacionadas con el ciclo agrícola, dice



Mural 1 de la Cueva de Oxtotitlán

Françoisse Neff que pareciera que para algunas comunidades de Guerrero el año inicia con la fiesta ritual de petición de lluvias, algunas comunidades de la montaña lo celebran el 25 de abril, día de San Marcos. Para las comunidades de la montaña baja el ritual de petición de lluvias se realiza entre los días primero y 5 de mayo. En Acatlán se celebra el ritual de petición de lluvia desde el primero hasta el día cuatro de mayo. La organización de la fiesta ritual depende de toda la población, sea como danzante, como autoridad, como, visitante, como mayordomo, como poblador o pobladora y como migrante. El 25 de abril día de San Marcos se presentan las danzas ante las autoridades comunitarias, después se presentan ante la iglesia y los santos, lo que llaman *Chopanlakiske*, son dos danzas principalmente, los *cotlatlastin* (los

hombres viento) y los *tlacoleros*, se presentan y platican con las autoridades, los *cotlatlastin* por la noche recorren todas las calles del pueblo, y en cada esquina donde se forman los cuatro puntos cardinales forman una rueda y gritan a las nubes como llamando al agua. Las autoridades son las encargadas de ofrecer los alimentos en los centros ceremoniales de *Curuzco* y *Comulian*. La mayordomía se encarga de invitar a otras danzas y preparar la ofrenda (Matías, 2013).

Junto con el Tepehueue existen otros cerros importantes, el Quietepec (cerro de la lluvia) lugar de potrero y donde se han encontrado restos de asentamientos prehispánicos olmecas, Tepebistle monte con un montículo muy promisorio en cuya punta esta una cruz a la cual se le ofrenda en el ritual de petición de lluvias, y Tenantitlan donde abunda agua, y es la zona donde se rememora un mito del origen del agua: *“había un caballero que andaba cuidando el lugar cuando vinieron los nahuales y querían golpearlo, él se dio cuenta y lucho pero eran muchos, entonces con todas sus fuerzas golpeo una piedra y de ella salió*

*mucha agua –y ahí quedo marcadito su pie en la piedra se ve bien marcado- desde entonces hay agua para el pueblo- pero el caballero se apuró para entrar al vientre de su mama antes de que lo atraparan, - y así desde entonces tenemos agua para nuestra milpa, nuestra comida*⁴⁶ (Matías, 2013).

Hombres de viento

Sobre la participación de los hombres de viento en el ritual Juan Carlos en su informe de trabajo de campo nos refiere: Empezaré narrando lo sucedido en lo que es parte del trabajo de campo que estoy haciendo con los hombres del viento, esto sucedió desde el 25 de abril, del 1 al 4 de mayo del año que transcurre, en Acatlán, municipio de Chilapa, Guerrero. El 25 de abril me presente en la noche después de las 10:00 pm, con la finalidad de integrarme a los *kotlatlastin* (hombres del viento), ya que se iba a hacer el recorrido por todas las cruces del pueblo de Acatlán, comenzando así la fiesta de petición de lluvias. Cuando estábamos ya vestidos, nos empezamos a formar eran las 11: 30 pm, nos dirigimos a la iglesia de San Juan con nuestras velitas y flores de cempaxúchitl, llegando a la iglesia nos presentamos, pusimos nuestras velitas y las flores. Al escuchar el sonido del *teponaxtle*, se empezaron a realizar los círculos en dirección a las manecillas del reloj e hicimos el primer grito al agua, después el círculo se tornó al contrario de las manecillas del reloj y volvimos a hacer otro grito al agua, comenzando con el recorrido por todo el pueblo alrededor de todas las cruces que este posee. Después de recorrer el pueblo toda la madrugada, terminamos la mañana del 26 a las 8, en la casa del delantero (jefe de la danza) quedamos de vernos el 1 de mayo para presentarnos otra vez en la iglesia y los días siguientes hasta el 5, recorrer los límites del pueblo. (Miranda, 2018)

El 1 de mayo nos presentamos a las 4 de la tarde hora de Dios, nos cambiamos y nos dirigimos corriendo a la iglesia, el sacerdote nos bendijo las velas, las flores, las cruces, así como todo lo que llevamos cargando, una vez bendecidos recorrimos otra vez la misma ruta por la que pasamos la noche anterior, después nos dirigimos a la casa del delantero para cambiarnos y descansar, y estar listos para el 2 de mayo, ese día llegamos a las 8 de la mañana, nos cambiamos y nos dirigimos al calvario para poner una cruz y de ahí subir el cerro del *Cruzco*. Cuando terminamos de poner la cruz, nos dirigimos hacia las faldas del cerro y comenzamos a subir, pasando por todo el recorrido hasta la cima por 7 cruces que nos condujeron hasta las tres cruces en donde se hacen las peleas de tigre. Cuando todo termino en las tres cruces intervenimos nosotros con el ritual, empezamos a hacer los círculos hacia las manecillas del reloj y al contrario, gritamos como nunca, pues de eso depende que llueva con fuerza. Terminamos y bajamos para el pueblo en cuestión de media hora, nos presentamos en la iglesia y nos dirigimos a casa del delantero para descansar y estar listos para el día 3 de mayo.

Esta vez nos reunimos a la 2 de la tarde para comer los sabrosos tamales de frijol con mole rojo de pollo, preparados por la esposa del delantero, descansamos y nos dirigimos a *Komulian*, un cerro que está cerca de la carretera que va hacia Chilapa, ahí volvimos a hacer el ritual en los pozos de agua que este tiene, después ya de regreso nos dirigimos a casa del delantero para tomar nuestro refresquito con un pancito y a descansar para el cuatro. El último día de petición, ahora le tocaba *Kolozapan* (donde hay alacranes), salimos de la casa del delantero para bajar a este lugar en donde se encuentran dos pozos grandes de agua que conectan a los pozos que están en *Komlian*, ahí nos ofrecieron agua de horchata y pozole blanco, comimos un poco porque no se debe de despreciar nada y más

⁴⁶ Martin Tlacotempa, anciano curandero de la comunidad.

al mayordomo. Para cerrar la fiesta nosotros como “los hombres del viento”, acompañamos a la cruz junto con el mayordomo para presentarlo con el mayordomo del próximo año, culminando la fiesta de petición de lluvias en el pueblo, gritando lo más fuerte que nos fuera posible para que las aguas vengan para el cultivo del Maíz (Miranda, 2018).

Otras fiestas que siguen al ciclo agrícola es la del santo patrón San Juan Bautista el 24 de junio. En esta fecha solo el comisario municipal hace preparativos para compartir con la población las danzas y los visitantes, El mayordomo por otro lado hace lo mismo e invita a las danzas. La fiesta de agradecimiento y para cercar el *mayantle* (la hambruna) es el 15 de septiembre la fiesta de *Xilocruz* cuando está la milpa en flor, se ofrendan flores de *zacayautli* (pericón) con banderas mexicanas en las esquinas de la parcela y las mujeres preparan mole o caldo de pollo con tamales de frijol y masa envueltos en hoja de maíz para que aproximadamente a las 12 del día se ofrende en las parcelas. Juntos la mujer y su esposo sahúman cada punto cardinal pidiendo la lluvia, para que termine de crecer el maíz. También se ofrenda por la tarde cuando el sol se ha ocultado, se ofrenda a los muertos en el calvario, se les ofrece tamales con su plato de mole y elotes hervidos. En noviembre se celebra a los fieles difuntos y se agradece la cosecha de la milpa y el buen tiempo ofrendando todo tipo de flores y de cosecha de calabazas, frutas, elotes, todo lo que el buen tiempo dio. Es el tiempo de la abundancia, cuando el *mayantle* no llegó se celebra.

En cuanto a las actividades económicas principales en el distrito electoral y el municipio, a pesar de los altos índices de marginalidad son: la agricultura, la ganadería menor y el comercio, aunque en el caso de la agricultura, los campesinos carecen de los apoyos e infraestructura suficiente para aumentar la productividad por lo que la agricultura es de autosuficiencia centrada en el trabajo del núcleo familiar donde es importante el trabajo colaborativo de solidaridad entre la familia y los habitantes (mano vuelta), debido a esto la desigualdad en la región se incrementa día con día, el comercio es otra actividad importante que ha llevado a que los pueblos y comunidades busquen organizarse en asociaciones para generar mejores condiciones de comercialización de sus productos y asegurar la llegada de beneficios por parte del Estado (políticas públicas) que escasamente llegan a sus pueblos. En cuanto a la actividad ganadera es importante mencionar que en la economía de las comunidades indígenas tiene un peso considerable la producción del ganado caprino que les ayuda a incrementar sus ingresos (Memorias IFE, 2003: 18), de igual forma se encuentran las artesanías que estos pueblos producen y que les garantizan ingresos extras o complementarios a las familias.

De acuerdo con Andrés Medina que nos dice que “las artesanías son una actividad complementaria en las comunidades agrícolas como Acatlán” y que “el artesano rural es un especialista de tiempo parcial que combina su actividad artesanal con la agricultura...”⁴⁷, así en Acatlán las artesanías son además para consumo muy local puesto que se ocupan en los rituales de petición de lluvias, es decir hay artesanías de máscaras que no venden a los pueblos indígenas vecinos porque son propios de la comunidad. La elaboración de las artesanías es una actividad hereditaria que se complementa con otras actividades como la agricultura y el proceso de aprendizaje nos dice una artesana no se produce en un día o una semana sino en la vida cotidiana: *Yo no aprendí en un día o en dos o en una semana, yo hago otras cosas, mis quehaceres, pongo mi nixtamal, hago mi comida, nunca me senté a aprender, pero iba viendo a mi suegra como le hacía, nada más veía y un día ella antes que muriera me sentó, me dijo –yo ya hice el atole para las máscaras ahora tú hazlas, yo*

⁴⁷ Medina, Andrés y Noemí Quezada, Panorama de las artesanías otomíes del valle del Mezquital, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1975.

me voy a hacer la comida, -y así me senté hasta que yo también le fui a pensar. Me equivoque mucho pero después solito me comenzaron a salir bien bonitos. (Matías, 2013)

Mucha gente en Acatlán se dedicaba a realizar figurillas en barro, pero es una actividad que se perdió porque son objetos artesanales que dejaron de ser apreciados en el mercado local⁴⁸, solo quedan dos personas que elaboran los *pitos* como juguetes para los niños, son de barro de diferentes figurillas, los hay de tigre, de toritos, de pípila, de burritos y pajarillos. Estas figurillas son vendidas en las fiestas de los santos patronos de Tixtla, Colotlipa, Xalpa y en el mercado dominical de Chilapa. Los materiales que ocupan son el barro, el pochote para armar la masa, para la cocción solo ocupa excremento de vaca y olotes.⁴⁹ Otra artesanía que solo unos ancianos elaboran ahora son las máscaras de las danzas rituales como los *cotlatlaxtin*, pero son mascararas no comerciables, solo las realizan para los danzantes, otras máscaras son para las danzas de los chivos, los tlacololeros, son vendidas en el mercado indígena de Zitlala. Se elaboran también máscaras de tigres o jaguares para el ritual de lluvias, pero por encargo, pues para ello se ocupa piel y púas de jabalí. (Matías, 2013)

Bordado

El bordado de enahuas y huipiles se elabora todo el año, son las mujeres las que realizan este oficio, hay personas que son los dibujantes, con prestigio social, son hombres, ellos dibujan y las mujeres bordan. Los materiales que se ocupan es el hilo seda, tela blanca para el huipil y la tela de la enahua la elaboran en el telar de cintura con hilaza pintada en negro y azul, actualmente le introducen estambre de color morado, el dibujo varía según el destino, para la venta en Chilapa los dibujos bordados como flores y animales como el águila, el jaguar, las garzas, venados, son grandes; para la venta en Zitlala los dibujos son pequeñitos, actualmente se borda también con estambre por lo económico del material y porque dura más que la seda que se sigue usando también pero es muy delicada. El mercado del traje de acateca se vende en otros estados de la república y es un traje representativo del Estado de Guerrero. Para su bordado las mujeres se reúnen por las tardes para platicar y bordar, es una forma de descansar y ponerse al tanto de los acontecimientos de la comunidad. Hay una asociación de bordadoras que han logrado acceder a un espacio de artesanos a nivel Estatal y tienen la oportunidad de vender el traje, así como los rebozos bordados en otros estados (Matías, 2013).

La producción de artesanías como complemento de la Economía Rural es fundamental. Veamos: si las actividades predominantes de los medios rurales son la agricultura y la ganadería, éstas son temporales, de acuerdo con las condiciones climáticas cambiantes de las estaciones, que determinan el período vegetativo de las plantas cultivadas. En este tiempo favorable que generalmente es de 5 a 6 meses, las gentes están íntegramente dedicadas a las siembras, labores culturales y las cosechas, y al pastoreo que necesitan, más atención para evitar los daños a los cultivos. Pasada esta temporada, los campesinos proyectan por lo común salir de la comunidad a la ciudad, por asuntos de trabajo, por pequeños negocios, quedándose los pocos en sus comunidades dedicados a otros quehaceres. Este éxodo es inevitable, como ya anotamos, porque se ven en la necesidad

⁴⁸ Silvertra Mauricio, curandera que se dedicaba a elaborar estas figurillas que llamaban “pitos”, como juegos para niños y vasijas.

⁴⁹ Silvia Hernández Sevilla, artesana de máscaras y “pitos” figurillas de barro que funcionan con agua y cantan cuando se le sopla por un pitillo que tienen

de mantener la economía de la familia y no consideran las condiciones en que van a vivir en la ciudad (Matías, 2013).

Los que se quedan se quedan pensando en el mercado para la venta de sus productos, los medios de comunicación para su distribución; otros en la orientación técnica de ciertas instituciones educativas del Estado, que pudiera permitirles organizar los trabajos artesanales con las agrupaciones de aficionados carpinteros, zapateros, sombrereros que no faltan en una comunidad. Otros más piensan que es necesario iniciar una educación cooperativa, para mostrar con atinada persuasión a la gente que también son capaces de emprender trabajos organizados del tipo de los industriales mayores, para beneficio colectivo y personal, y que su progreso depende de la consolidación de sus ideas, intereses y aportaciones de sus pequeños capitales y esfuerzos, para lo cual hay leyes que protegen y fomentan. Si la persuasión del maestro de los oficios logra eco en el espíritu de esas gentes y si el proyecto realizado tuviera aceptación general de la comunidad, pronto se empeñarán en mejor organización, en ese tiempo desocupado después de sus cosechas, sin tener que ir a la ciudad a emplearse en trabajos muchas veces humillantes para la dignidad humana (Matías, 2013).

Tejedores de palma

Yuridiana en su tesina de licenciatura nos comenta que Cuadrilla Nueva, municipio de Chilapa, no cuenta con fuentes de trabajo estable, es por ello por lo que no se pueden tener mejores condiciones de vida para los habitantes, por lo consecuente, no cuentan con un salario seguro para brindarles mejor apoyo económico a sus hijos. Debido a la falta de trabajo, algunas familias deciden emigrar a otros lugares. El proceso se inicia con la obtención y distribución de la materia prima para los tejedores, en donde interviene una extensa red de intermediarios tanto privados como estatales que monopolizan la palma y el producto elaborado y finaliza con la comercialización de los artículos de palma a nivel nacional e internacional⁵⁰ (Basurto, 2017).

El proceso de trabajo es el resultado de una cadena de "actos profundos" y sucesivos de transformaciones que a su vez son consecuencia de procesos manuales. Se trata de una cadena porque cada eslabón en la elaboración de un objeto constituye en sí un ciclo cerrado que deberá completarse antes de pasar al siguiente paso. En este sentido, son actos profundos pues implican una metamorfosis en cada fase: de materia prima en su estado natural a material maleable y de objeto formado a objeto decorado y terminado (Turok, 1988). La producción artesanal implica la presencia de saberes y prácticas que comprenden distintos aspectos, tales como: la elaboración de las artesanías con las distintas etapas que conlleva, hasta la comercialización a través del "salir" a vender a negocios o en ferias. En ocasiones, los procesos de aprendizaje del oficio van más allá de un conocimiento sobre los procedimientos técnicos para la elaboración de las piezas y formas de comercializar la producción, que comprenden todo un cuerpo de valoraciones y creencias acerca de la práctica, que focalizan en la misma y a la vez se proyectan como imágenes sobre lo real y sobre maneras de ver el mundo (Basurto, 2017).

Elaborar una bolsa no es fácil debido a que requiere de cierto procedimiento del cual podemos decir que se necesita de varios instrumentos o material para cierta elaboración.

⁵⁰ Alba Guadalupe Mastache Flores y Elia Nora Morett (1992), "Entre dos mundos: artesanos y artesanías en Guerrero", en Instituto Nacional de Antropología e Historia, serie antropología social, colección científica, México, p. 40

El primer paso para elaborar una bolsa es tomar la decisión de realizar las bolsas, a las señoras que entreviste dijeron que primero que nada uno debía decidirse si iba a tejer o coser, porque a veces tienen demasiado pedido o porque se acerca el día de las ventas en la cual podemos decir que esta actividad la realizan durante todo el día o los días que sea necesario para terminar una bolsa o las que sean necesarias durante el día, dependiendo del tamaño debido a que las bolsas más pequeñas son más difíciles y complicadas de realizar.⁵¹ Como es una actividad propia de las familias de esta comunidad, este primer paso es muy importante, porque las señoras son amas de casa, se dedican a varias actividades, durante el día se dedican a las labores domésticas, tales como barrer, hacer la comida, llevarla a los sembradíos. Es por eso por lo que si no se lleva cabo esta primera etapa no es posible iniciar con la elaboración de las bolsas. Sin duda para toda ama de casa es complicado realizar estas actividades, pero no imposible ya que esta actividad también es un sustento para la familia y no solo los hombres se dedican a la elaboración del producto si no que toda la familia. El segundo paso para la producción de una bolsa es seleccionar el material, ¿Cómo se elige? Primeramente, se compra la palma o sollate como las señoras lo llaman, esto lo adquiere en algunos poblados cercanos además de que si no hay salen a comprarlo a la ciudad de Chilapa de Álvarez. Esto depende de que bolsa quieran realizar porque actualmente venden la cinta ya pintada o blanca entonces solo se compra la cinta para poder empezar a coser. En caso de que se compre la cinta blanca la pueden pintar de colores para ello necesitan comprar pintura de varios colores. Las herramientas son: agujas, pintura, máquinas para poder coser, botes o tambos para coser la palma o pintarla o moldes depende de la bolsa a realizar (Basurto, 2017).

La preparación del material consiste en 3 etapas. La principal etapa y la más laboriosa es el emparejamiento de la palma en caso de que la bolsa sea tejida porque si es cosida se tiene que hacer con la cinta ya elaborada solo implica coser o realizar la cinta para que una vez que esté hecha la cinta pueda darse a pintar y coser. Existen diferentes tipos de cinta como son de 3 de 6 o de 9 depende de lo grueso de la palma. Para pintar la palma de colores es necesario seguir el siguiente procedimiento. Primero se hierve el agua, ya que esté hirviendo se vacía la pintura en polvo, la revuelves hasta que se disuelva y quede el color, entonces introduces la palma durante 3 o 4 minutos, algunas señoras dicen que hasta que agarre bien el color y prefieren no contar el tiempo, sino que le calculan cuando ya está. Porque también si se pasa de cocido la palma o cinta ya no queda igual puede llegar a quedar muy frágil. El último paso, después de haber pintado la palma es necesario secarla, este procedimiento se lleva a cabo de la siguiente manera: Se pone a secar la palma en un lugar donde haya sombra, no se debe de secar al sol por que la palma no funciona de esta manera, se pone dura y difícil de maniobrar para el tejido de la bolsa porque al quedar dura (quemada) y es más fácil que pueda romperse. Para producir una bolsa, consiste en tejer o coser estos cortes de palma, que se emparejaron y se pintaron para poder realizar una bolsa ya que tienen variedades en los tamaños y modelos (Basurto, 2017).

El principal problema para llevar a cabo la elaboración es el tiempo y la dedicación, debido a que es una actividad hecha por toda la familia, en su mayoría son amas de casa, entonces no pueden hacer bolsas porque tienen que hacer distintas actividades como; la comida, lavar, planchar y cuidar a sus hijos, este tipo de dinámicas hace que no se pueda producir bolsas de manera continua y lo mismo pasa con la dedicación por la falta de tiempo no se le da la entrega que requiere. Existen varias personas que venden en el tianguis y van a la comunidad para apartar el producto, como saben que en esta comunidad se dedican a la elaboración de bolsas llegan directo a la comunidad a regatear el producto para después venderlas más caras. En la comunidad vive una señora quien a diferencia de las demás, su

⁵¹ Entrevista al sr. Rey Hernández Sánchez, Cuadrilla Nueva 18 de abril del 2017.Y.B.L.

trabajo consiste en la producción de la bolsa, un punto a su favor es que cuando las señoras no tienen dinero ella les paga por adelantado, y por eso las señoras se ven en la necesidad de venderle a ella sus productos además de que los contrata para elaborar el producto y solo les paga por su trabajo porque todo el material se los proporciona, además de la renta de sus máquinas. (Basurto, 2017)

Municipio José Joaquín Herrera

Los niños comunitarios: enfrentando la violencia del crimen organizado

Hemos señalado ya que la Montaña Baja en Guerrero es una región de alta marginación y violencia, y por estas condiciones no son escuchados por las autoridades de gobierno a pesar de diversas acciones para demandar servicios a través de sus organizaciones. Representantes nahuas, na savi, me'phaa y mestizos de comunidades de José Joaquín de Herrera, Tlacoapa, Malinaltepec y San Luis Acatlán, integrados al Consejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata (CIPOG-EZ), denunciaron el clima de violencia en la Montaña, demandaron obras y servicios. Entre sus demandas estaba la destitución del entonces delegado de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Lenin Carbajal Cabrera, que había incumplido los acuerdos de construcción de obra pública que ya se había acordado con las comunidades. El CIPOG marchó en noviembre del año 2017 a Chilpancingo, y con la protesta logró la firma de acuerdos para la construcción de escuelas, comisarías, carreteras y hospitales, sin embargo, cuando llevan estos planteamientos a las oficinas de gobierno, les dicen que no se encuadran en la normatividad, que no proceden porque no se entregaron a tiempo; y mientras tanto, se les niega el acceso a la salud, a la educación y al desarrollo. (Chávez: 2018)

Las acciones que emprenden para ser escuchados son desesperadas o como último recurso ante la falta de atención y búsqueda de soluciones de parte de las autoridades de la entidad, como ocurre en la comunidad de Ayahualtempa del municipio de José Joaquín de Herrera donde las condiciones de violencia son preocupantes y los ha obligado a presentar 19 niños armados con palos y escopetas, el 22 de enero de año 2021, que exigieron a las autoridades seguridad en sus comunidades y el regreso a sus escuelas después de un año de no asistir a estudiar. Es una comunidad que colinda con la cabecera municipal Hueycantenango, donde señalan, se encuentra el grupo de la delincuencia organizada Los Ardillos que desde hace años la quiere someter. Lo único que los divide es una cadena colocada en una de las calles principales, donde policías indígenas armados hacen guardia las 24 horas en espera de que el grupo rival intente tomar el pueblo, sus afirmaciones son altamente preocupantes: “De esa calle para allá es territorio de Los Ardillos”, “estamos a 100 metros, digamos que aquí es nuestra frontera, si un compañero la cruza sabe que regresa muerto”. En este pueblo la marginación es muy alta, los niños sólo asisten al kínder y a la primaria porque la secundaria y preparatoria se encuentra en los territorios del grupo rival. El coordinador argumenta “que si no realizaran estas tareas de defensa, estarían igual que las comunidades donde la gente sale desplazada de sus tierras; nosotros enseñamos a nuestros hijos a defenderse y defender lo que es nuestro” (Ocampo:2021).

Hueycantenango es la cabecera municipal de José Joaquín Herrera y está a 20 minutos de sus localidades, desde hace varios años los indígenas de Ayahualtempa, El Caracol y colonia Los Pinos no pueden salir de sus territorios por el temor de no regresar a sus casas.

“Hacemos esto para que tengan la seguridad nuestros niños donde cuidan (los chivos), donde trabajan, ya vieron que hay milpa, por eso los compañeros que siembran les damos seguridad, no queremos que el grupo delictivo ande por ahí escondiéndose, es necesario hacer esto, no podemos ni ir caminando a Hueycantenango, porque ahí están las personas (armadas), los que no más están viendo, nos tienen cercados”, estamos a una hora de distancia de Chilapa, para llegar ahí se tiene que pasar un retén del grupo rival Paz y Justicia que se encuentra en el cruce del Jaguey. Los indígenas evitan salir de sus pueblos por temor a ser asesinados por los grupos de la delincuencia. “Nuestros alimentos nosotros los trabajamos, les enseñamos a nuestros hijos a sembrar, a limpiar la milpa, a fumigar y triar, tenemos unos animalitos para rastro, hasta ahorita no podemos viajar a ningún lado, también (a los niños) les enseñamos a defenderse y eso le enoja el gobierno, nos regañan porque enseñamos a defenderse a nuestros niños, pero ellos no hacen nada para terminar la violencia” por eso nosotros lo seguiremos haciendo mientras sigamos viviendo en estas condiciones de olvido en que nos tienen” (Ocampo:2021).

Para pertenecer a la CRAC-PF se necesita ser avalado por las asambleas de los pueblos, ellos son los que designan quiénes son los que vigilarán las comunidades sin goce de sueldo “sólo se entrenan los niños si sus padres están de acuerdo, si el niño no quiere no se le obliga”. Además, a los “niños que quedaron huérfanos por la violencia no se les da armas, porque si les enseñamos a usarlas es seguro que ellos tomen venganza y esa no es la idea. La comunidad se encuentra en la carretera Chilapa-Hueycantenango (a dos horas de Chilpancingo), es un llano donde la mayoría de las casas son de adobe y techos de teja. Algunas calles tienen pavimentación y otras son de pura tierra. En la plaza central se encuentra una iglesia que hace honor a San Miguel Arcángel. La gente vive del campo, siembra maíz, frijol y calabaza; otros llegan a producir plátano y tener marranos y chivos que es el único ganado que se ve en la zona. En la comunidad hay al menos 800 habitantes, de ellos 300 son menores de edad y sólo seis niños ocupan armas de verdad y realizan tareas de vigilancia los fines de semana. El comandante de la CRAC-PF en la zona señala que la mayoría de los pobladores “vive con mil pesos mensuales, no hay mucho que gastar, producimos lo que comemos; tampoco hay muchas formas de ganar más dinero. Por la mañana los indígenas salen al campo a recoger lo que sembraron, caminan dos horas para llegar a sus parcelas y son vigilados por un grupo pequeño de policías comunitarios; a las 5 de la tarde regresan al pueblo luego de su jornada de trabajo. Los niños que son autorizados para ser adiestrados por la CRAC-PF llegan a la cancha del pueblo a las 6 de la tarde. Ellos sólo reciben entrenamiento los lunes, miércoles y viernes. Sólo seis de los menores portan armas reales, los demás pequeños cargan rifles contruidos con madera y tubos con los que realizan las indicaciones que un comandante les da. Como parte del entrenamiento marchan por la comunidad, donde realizan el paso redoblado y paso corto, además del manejo del arma; en esta ocasión por la presencia de los medios ocupan un pañuelo para tapar su rostro, “pero por lo regular lo hacen con la cara descubierta” (Ocampo: 2020).

La comunidad tiene su propia narrativa de violencia y recuerdan ciertos hechos que marcaron la historia de su comunidad. En el 2013 entraron Los Rojos al mando de Zenén Nava el chaparro en la zona, comenzaron a preguntarles a los “niños a qué nos dedicamos, quiénes son sus papás, qué propiedades teníamos y otras cosas”, es ahí donde más comunidades se unen y forman la CRAC-PF. “Luego de que Los Rojos vieron que nos organizamos, ya no regresaron”, pero eran apenas 12 policías. En 2015 se formó el grupo Paz y Justicia “en ese tiempo, aún no había problemas, pues no se metían con nosotros y tampoco levantaban”. En el año 2017 secuestraron a un poblador de Zacapexco, “nosotros les hablamos para que lo liberaran, Los Ardillos nos dijeron que era una confusión y que lo

iban entregar”. Los pobladores acudieron al punto donde se iba a ser la entrega de su compañero, pero en el lugar el grupo armado les dijo que les dejaran “utilizar su carretera y que si ellos entraban les daban armas y camionetas; la gente les dijo que no, pero que podían ocupar la carretera siempre y cuando no entraran a las comunidades a hacer males, Actualmente la CRAC-PF cuenta con al menos 600 indígenas armados en comunidades pertenecientes a Chilapa y José Joaquín Herrera, los pobladores han señalado a los medios que no dejarán las armas y que seguirán adiestrando a los niños para que defiendan sus comunidades. (Ocampo: 2020)

En el 102 aniversario de la muerte de Emiliano Zapata, la (CRAC-PF) de la Casa de Justicia de Ayahualtempa, presentaron a 35 niños preparados para la defensa de sus comunidades, luego de una marcha por las calles de esa población nahua. Autoridades de la agrupación, explicaron que la incorporación de los niños a la Policía Comunitaria es porque los gobiernos federal y estatal no han cumplido con garantizarles seguridad en sus comunidades y ante la amenaza entrar a las comunidades del territorio comunitario del grupo delictivo Los Ardillos. Los menores que se incorporaron fueron 16, y se suman a los 19 que se incorporaron en enero del año pasado tras el asesinato de los 10 músicos de Alcozacán, son en total 35 con edades que van de 7 a 14 años. Entre ellos hay una niña de 9 años. Antes de la presentación, unos 120 policías comunitarios armados, entre ellos los 35 menores y ciudadanos marcharon por la calle principal del pueblo. Durante la presentación, uno de los niños armado con un rifle calibre 22, dijo que a 15 meses de que se presentaron en Alcozacán, “cuando con nuestra presencia conmovimos a todo México y al mundo entero, estamos nuevamente aquí presentes para aclararle al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien hace 15 meses nos acusó de que somos delincuentes, que no somos delincuentes, somos niños comunitarios que apoyamos en el resguardo de nuestra comunidad, indígena nahua”. En un comunicado, los coordinadores de la CRAC-PF de la Casa de Justicia de Alcozacán, el otro grupo en el que se dividió la organización comunitaria, lamentaron y se deslindaron de la presentación de los niños. “Como pueblos nahuas que fundamos la CRAC-PF de la región Montaña baja del estado de Guerrero, y que hemos sido pioneros en todos los momentos difíciles en las buenas y en las malas, consideramos delicada la decisión unilateral de armar a niños en la fila comunitaria, para llamar la atención pública”. Este grupo lamentó que sacaran a los niños a desfilas portando armas, “volvemos a decir que nuestros reglamentos internos en ningún momento establecen, la participación de niños, ya que ellos son la fuente de la juventud, el cambio y el desarrollo integral de nuestros pueblos y futuro semillero de resistencia por la autonomía” (Cervantes:2021).

Sin duda alguna este es uno de los varios contextos de enorme violencia que se viven en el estado en los grupos de la delincuencia organizada colocan en asedio, miedo y en desprotección a las comunidades, quienes para enfrentar este flagelo han tenido que tomar medidas extremas para garantizar la vida de sus habitantes.

El escenario político electoral

En este distrito electoral el dominio político es del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha sido hegemónico, ya que desde 1937 a 1976 ha gobernado, con diputados hombres y únicamente una diputada mujer, Verónica Muñoz Parra, quien fue diputada en la LVIII Legislatura (1997-2000). De acuerdo con Victoria Ontiveros, la legitimidad del PRI ha variado a través del tiempo: lo que en un principio se percibía como un proyecto revolucionario que concentraba en su ideario los intereses de una gran parte de la

población, evolucionó dando lugar a un partido autoritario cuya integridad se deshacía tras cada episodio de represión, fraude electoral y corrupción (Ontiveros, 2019).

Fue a partir del 2006 que, en este Distrito Electoral, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) obtuvo su primera diputación por el Principio de Mayoría Relativa con el diputado indígena Marco Matías Alonso, para la LX Legislatura (2006 - 2009). Es menester mencionar brevemente acerca de este actor político, ya que fue el primero tanto en llegar con un “partido de izquierda” como era percibido el PRD y además porque fue de los primeros actores políticos que se auto adscribía como indígena Nahua. Matías Alonso fungió como presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, e integrante de las comisiones Ciencia y Tecnología y Desarrollo Social. Sin embargo, y como se observa este Distrito era muy difícil para el PRD ya que tradicionalmente ha sido un distrito priista.

Cuadro número 3
comportamiento electoral en el distrito 25 Chilapa de Álvarez en las elecciones de
diputados en los procesos electorales 2012, 2015, 2018 y 2021

Elección	Candidato (a) vencedor (a)	Partido coalición	Votos del partido ganados	Participación electoral
2012	Miguel Ángel Cantorán Gatica	PRD-PT-CONVERGENCIA	22 083	47 007
2015	Flavia García García	PRI	18 843	46 414
2018	Alicia Elizabeth Zamora Villalba	PRI-PVEM	16 183	58 485
2021	Alicia Elizabeth Zamora Villalba	PRI/PRD	29 948	53 746

Fuente: diseño propio con base en resultados IEPC-GRO

Efectivamente es un distrito priista a la buena o a cualquier precio, un lapso de competencia electoral con el PRD, como podemos ver en el cuadro 1, en 2012 gana una coalición de partidos entre ellos el PRD. Sin embargo, desde el 2015 el PRI no pierde el distrito ya sea solo o en coalición con otro partido incluido el PRD.

Cuadro número 2
Comportamiento electoral resultados electorales del 2012, 2015, 2018 y 2021 para diputados
locales (votación por partidos) distrito 25 Chilapa de Álvarez

Partido	Diputados 2012	Diputados 2015	Diputados 2018	Diputados 2021
PAN	1 441	719	1 400	653
PRI	18 358	18 843	-----	-----
PRD	-----	15 573	13 057	-----
PRD/PT/CONVERGENCIA	22 083	-----	-----	-----
MORENA	-----	1 306	13 643	16 704
PRI/PVEM	-----	-----	16 183	-----
PRI/PRD	-----	-----	-----	29 948
Votos nulos	3 364	3 051	4 483	2 452
Total de votos	47 007	46 414	58 485	53 746

Fuente: diseño propio con base en resultados IEPC-GRO

Después del exdiputado indígena, en el proceso del 2012 el PRD volvió a ganar con Miguel Ángel Cantorán Gatica (2012- 2015), en coalición con Convergencia y el PT. Sin embargo, la siguiente Legislatura le tocó nuevamente al PRI con Flavia García García (2015-2018). Esto significa que el PRI, como podemos ver en el cuadro 2, mantiene una fuerza electoral (voto duro) en esta zona indígena donde la mayoría de la población pertenece al pueblo nahua, de esta forma, al siguiente periodo el PRI repitió con Alicia Elizabeth Zamora Villalva en coalición con el PVEM (2018- 2021), esto se podría expresar en términos coloquiales de los guerrerenses de que, “el PRI se servía con la cuchara grande en la parte rural”. “Las campañas en Chilapa se caracterizan por la entrega en al menos dos ocasiones de tarjetas de Apoyo a Madres Solteras de la SEDESOL estatal, las tarjetas de cartón Avanzar Contigo con la promesa de que se activaría con mil pesos en caso de ganar el PRI, reparto de dinero en efectivo de operadores priistas y las denuncias cruzadas de los candidatos de amenazas e intimidaciones a líderes de partido” (Nava, 2018). A partir del 2012, prevaleció una alternancia política entre el PRD y el PRI. Recordemos en este sentido que, uno de los avances más significativos que ha tenido México en el proceso de transición a la democracia —que se considera que inicia en 1977 con la reforma política y electoral de ese año— es que se ha dado la alternancia política. Este proceso fue de abajo hacia arriba y de la periferia al centro (Meza, 2013: 34). Finalmente, la diputada Alicia se reeligió en coalición con el PRD en contra de MORENA para el periodo (2021-2024). Es decir, que estamos ante cacicazgo, en donde las y los actores políticos van transitando de un partido político a otro sin importar la agenda o ideología de los partidos políticos, lo que prevalece es el interés por perpetuarse en cargo políticos.

En cuanto a la participación política de las mujeres, los últimos tres periodos la diputación la han ganado las mujeres, ninguna de ellas pertenecía al pueblo indígena nahua. La participación de la diputada ha sido difícil debido a que históricamente en este distrito han figurado los varones en su mayoría. “Alicia Zamora pertenece al grupo político del exgobernador priista René Juárez Cisneros y es la alumna más avanzada de Verónica Muñoz, exalcaldesa, exdiputada local, federal y senadora”⁵² lleva 25 años ininterrumpidos entre cargo y cargo”.⁵³ Zamora fue directora del Programa Solidario en Chilapa de 1993-1996. Ha sido diputada local, presidenta municipal de Chilapa (de 2005-2008) y de 2009-2012 diputada federal.

Comportamiento Electoral

Ahora, si revisamos el último proceso electoral para la elección de Ayuntamientos, en Chilapa de Álvarez ganó el PRI con una gran diferencia de votos frente a otros partidos: 15,126 votos, frente al PRD 14,494, seguido de MORENA con 9,755. También, en el otro municipio que conforma este Distrito electoral ganó el PRI con 2,694, seguido de PSG con 2,305 votos y MORENA con 1,099. Lo que significa que en ambos municipios el PRI representa una fuerza electoral importante. Y en cuanto a los resultados también del último proceso electoral, pero para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa, los resultados favorecieron al PRI, en este proceso se contó con una Lista Nominal de Electores de 97,167, de ellos 45,060 hombres y 51,760 mujeres; con un total de votos 58,485, y con 4,483 votos nulos lo que representó un 60.19% de participación ciudadana. (Tabla 3)

⁵² Nava, Daniel. (04 de julio de 2018). Retiene el PRI con Alicia Zamora el distrito local de Chilapa y la alcaldía con Jesús Parra. El Sur de Acapulco. Disponible en <https://suracapulco.mx/impreso/1/retiene-el-pri-con-alicia-zamora-el-distrito-local-de-chilapa-y-la-alcaldia-con-jesus-parra/> (Consultado el 17 de feb. de 21)

⁵³ *Ibíd.*

Tabla 3. Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en el Distrito Electoral 25 de Chilapa de Álvarez.

DIST	CABECERA DISTRITAL															
25	Chilapa de Álvarez	1,400	16,183	13,057	2,480	853	928	599	13,643	1,733	291	78	187	0	2,566	

Fuente: IEPC-Gro.

De acuerdo con una revisión de archivos periodísticos se documentó que en este Distrito Electoral se realizan de manera recurrente prácticas clientelares en los procesos electorales, con la ayuda del caciquismo, principalmente respaldado por el PRI y la colaboración de funcionarios públicos del estado. El clientelismo electoral se caracteriza por sustituir en procesos electorales a las instituciones gubernamentales que tienen como obligación hacer llegar los apoyos (políticas públicas). Apoyos políticos, administrativos, servicios públicos y económicos para resolver algunas necesidades, evidentemente, se reflejan operaciones de carácter fraudulento que atentan contra la democracia electoral. Estas prácticas distorsionan la participación democrática de los votantes, aunado al escenario de violencia estructural que se vive en dicha región. Según Terrazas y Solano, en este Distrito Electoral, la participación política electoral es de carácter clientelar donde los partidos políticos aprovechan las condiciones de pobreza y marginalidad en los municipios, donde los habitantes son proclives a aceptar las dádivas de los partidos políticos a cambio de su voto. En este sentido, se requiere identificar los factores y actores principales que presuntamente practican estas operaciones que obstaculizan la celebración de elecciones plenamente democráticas, esto es, el clientelismo electoral, que es una práctica política identificada como distorsionador de los procesos electorales democráticos en México (Terrazas y Solano, 2018) esto se podría traducir en que, es común que la pobreza y falta de oportunidades, en este distrito electoral existe una estructura clientelar donde los pobres forman parte de la clientela, los líderes de partidos, comerciantes, transportistas entre otros gestores sociales, forman parte de los intermediarios y finalmente un patrón o jefe político que comúnmente son los candidatos o políticos dirigentes de partidos a nivel local.

Otra de las principales problemáticas que se registró en este Distrito Electoral es el acelerado número de asesinatos de actoras/es políticos, los registros van desde el 2015 hasta la actualidad, en este periodo se documentó el asesinato de Antonia Jaimes, precandidata a diputada local por el PRD, en el 2018, el asesinato de la ex candidata a diputada local por Morena y el Partido Encuentro Social (PES), Bertha Silva Díaz, en el 2019 y el asesinato del ex diputado por el PRI, Sergio Dolores Flores (2020). Además del registro de asesinatos de exalcaldes y dirigentes principalmente perredistas. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), condenaron los crímenes y exigieron a la autoridad brindar las garantías para el proceso electoral. Por su parte, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero, aseguró que hay condiciones para realizar las elecciones.

Violencia y organizaciones en el contexto electoral

Una característica importante de este Distrito es el porcentaje de población indígena y su organización comunitaria inmerso en un contexto de violencia estructural y los recurrentes enfrentamientos entre los grupos del crimen organizado y los grupos de policías comunitarios aglutinados en la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de los Pueblos Fundadores (CRAC-PF) y el Concejo Indígena Popular de Guerrero Emiliano Zapata (CIPOG – EZ) quienes surgieron en la región para hacer frente a este clima de múltiple violencia. En esta región la violencia es recurrente entre los grupos del crimen organizado Rojos y Ardillos y entre grupos sociales como Paz y justicia, la CRAC-PF y el CIPOG-EZ quienes se acusan mutuamente de pertenecer a uno o a otro grupo de la delincuencia organizada como se expone a continuación. Retomamos una serie de noticias y reportajes realizados por el periodista del diario el Sur Cervantes Zacarías quien como reportero ha documentado los escenarios de violencia y hostigamiento que se están viviendo en diferentes regiones de la entidad y la forma en que campesinos e indígenas construyen para detener esta situación que forma parte de la violencia estructural que se padece en buena parte de la entidad.

A pesar de la operación de la Guardia Nacional y de la Policía Estatal para frenar la violencia en las localidades, los asesinatos no disminuyen. El representante de la CRAC-PF insistió en que el gobierno estatal no ha cumplido las garantías de seguridad a los pueblos ni con la detención de los responsables de los asesinatos, agregó que se comprueba que los tres niveles de Gobierno no están cumpliendo las garantías de seguridad a las que se comprometió. Los enfrentamientos con el grupo delictivo y la CRAC-PF siguen. La principal demanda es que el Gobierno revise esta situación. En el caso de Rancho Camotepec, por ejemplo, siete familias salieron desplazadas debido a la violencia, y se fueron a refugiar a Ayahualtempa, es por eso, por lo que se pide que haya coordinación entre los tres niveles de Gobierno. Además, piden que el Gobierno federal reconozca el trabajo de la Policía Comunitaria, ante la incapacidad que han demostrado los tres niveles de gobierno para garantizarles la seguridad en sus pueblos (El sur de Acapulco, 2020).

De esta forma, en la Montaña Baja de Guerrero se han suscitado hechos de violencia donde las autoridades municipales están siendo señaladas como responsables de la desaparición de varias personas. Los casos más recientes son los de Pablo Hilario Morales originario de Tula municipio de Chilapa y de Samuel Hernández Sánchez, perteneciente a la comunidad de Zacapexco, del mismo municipio, dos jóvenes indígenas que viajaban en una motocicleta en la cabecera municipal de Atlixac fueron interceptados por una patrulla de la policía municipal. De acuerdo con información de sus familiares, el 25 de enero del presente año, el joven Pablo se reportó a las 5:40 de la tarde, que había sido detenido por la policía municipal de Atlixac. Manifestó que desconocía el motivo, porque les habían marcado el alto. Ante este aviso su familia quedó a la espera de otra llamada para corroborar lo que había pasado con los jóvenes. Después de este reporte ya no hubo más comunicación, y sus teléfonos quedaron sin señal. Desde esa fecha sus familiares, han solicitado a la fiscalía general del estado, que realicen las búsquedas correspondientes. También han emplazado al presidente municipal de Atlixac Marcelino Ruiz, para que investigue a los elementos de la policía que realizaron la detención de los jóvenes (Cervantes: 2022).

Otro caso de violencia fue el domingo 30 de enero del 2022, el Concejo Indígena Popular de Guerrero Emiliano Zapata (CIPOG – EZ), reportó disparos que se dieron en las comunidades de Tula, Xicotlán y Zapexco municipio de Chilapa, en la zona de la Montaña

baja, lo cual muestra el estado de descomposición social, que ha trastocado la convivencia pacífica entre las comunidades vecinas. Lo grave de la situación, señalan, “es la proliferación de grupos armados que se desplazan sin ningún temor en las carreteras federales y caminos rurales, para irrumpir en localidades que tienen como fin tomar el control del territorio. Las comunidades nahuas del municipio de Chilapa fueron blanco de ataques armados de integrantes del grupo delictivo de Los Ardillos durante dos horas por la mañana”. La dirigencia del CIPOG EZ denunció “que desde las 7:40 de la mañana, civiles armados del grupo delictivo atacaron simultáneamente las tres comunidades. A las 9 y media de la mañana los ataques continuaban sin que ninguna autoridad hubiera llegado a pesar de que desde que comenzaron los disparos pidieron ayuda. Los ataques se dan en el contexto de las medidas cautelares que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió en favor de nuestras comunidades el 11 de diciembre, mismas que generaron un supuesto diálogo con las autoridades en el que se comprometieron a cumplir con estas medidas, pero no vemos nada, solo silencio y complicidad con los grupos delincuenciales que se mueven con total impunidad”. Pidieron “que empiecen realmente a dismantelar a estos grupos delincuenciales y a quienes siendo parte del gobierno trabajan para ellos” (Cervantes: 2022).

En tanto, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal confirmó el tiroteo después del mediodía y aseguró que no tenía reportes de personas fallecidas o lesionadas y que se trató de un “enfrentamiento entre pobladores de las comunidades de Tula y Colotepec”, el boletín de prensa señala: “un enfrentamiento” entre pobladores de las comunidades de Tula y Colotepec, del municipio de Chilapa. “Desde la mañana de este domingo se recibió el reporte al número de emergencias sobre detonaciones de armas de fuego desde las partes altas de dicha zona, personal de la Policía Estatal, establecido en esa área del municipio de Chilapa, procedieron de inmediato a dar atención. Se tuvo comunicación con los comisarios de esas localidades para evaluar la situación y evitar que los pobladores continúen agrediendo entre sí con disparos desde el aire. Cerca de las dos localidades se mantiene personal de la Base de Operaciones Mixtas (BOM), conformada por la Policía Estatal, Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y Policía Investigadora Ministerial de la fiscalía general del Estado y se implementa el operativo interinstitucional Estrategia para la Paz en las localidades de Tula y Alcozacán” (Cervantes: 2022).

En un segundo comunicado, el CIPOG EZ, alertó a las organizaciones y organismos de derechos humanos del estado y del país de la situación de violencia que viven los pobladores de la zona. “Estamos atravesando por momentos difíciles, pues por un lado el grupo narco-paramilitar Los Ardillos ha desatado una nueva escalada de violencia, con desapariciones e incursiones, como las de esta mañana (del domingo) en las comunidades de Tula, Xicotlán y Zacapexco, en las que, por alrededor de 2 horas, abrieron fuego en contra de sus habitantes, sin que autoridad alguna interviniera. A pesar de haber una Base de Operaciones Mixtas en la comunidad de Tula, no respondieron inmediatamente a las agresiones, tal como lo dice la parte gubernamental en un comunicado”. Señalan que en el comunicado de la Secretaría de Seguridad estatal “no aclaran que son Los Ardillos quienes nos atacaron, lo cual nos deja mucho que pensar; vemos que les temen, que no los nombran, que los protegen. Ya lo hemos dicho en otros momentos, dentro de las presidencias municipales, fiscalía, policías municipales, se pasa información y se protege a este grupo narco-paramilitar, resulta absurdo, no nos agredimos entre nosotros, nos vinieron a atacar Los Ardillos”, aseguró”. De igual forma hacen un llamado a las autoridades

para hacer su trabajo, a cuidar la vida de las comunidades y a dismantelar al grupo delincriminal Los Ardillos. “Les pedimos a nuestros hermanos y hermanas solidarias, a los medios de comunicación, a las organizaciones de derechos humanos y demás compañeros y compañeras, que estén atentos a lo que pueda suceder, pues, aunque ya hay presencia de la Guardia Nacional y otras autoridades, éstas no permanecen en el lugar para protegernos y no dudamos que Los Ardillos vuelvan a atacarnos”, alertó la agrupación (Cervantes: 2022).

Los ataques ocurrieron a seis días de la desaparición del comandante regional de la Policía Comunitaria de la CRAC-PF de Zacapexco, Pablo Hilario Morales y del policía comunitario de Tula, Samuel Hernández Sánchez, quienes están desaparecidos. La CRAC-PF responsabiliza de la desaparición de sus compañeros al grupo delictivo los Ardillos, el 2 de febrero de 2022, integrantes de la CRAC-PF junto con indígenas de 12 comunidades de Chilapa bloquearon las carreteras Chilapa-Tlapa, en el pueblo de Papaxtla y la carretera Chilapa-Hueycantenango, municipio de José Joaquín de Herrera, en el pueblo de Xicotlan, para exigir la presentación con vida de sus compañeros. El ex coordinador de la agrupación, David Sánchez Luna, informó por teléfono que la fiscal prometió que se reunirá con ellos para tratar la desaparición del comandante regional, y del policía comunitario, desaparecidos en la cabecera municipal de Chilapa. Denunció que después de la desaparición de sus compañeros no han recibido respuesta de las autoridades de los tres órdenes de gobierno a quienes piden la búsqueda de los dos comunitarios. Demandan también que citen al alcalde de Atlixac, Leopoldo Muñoz Tapia, y al director de Seguridad Pública, Guillermo Tapia Esteban, debido a que responsabilizan a policías de ese municipio de la detención de sus dos compañeros. El alcalde y el director de Seguridad Pública difundieron en un comunicado en el que se deslindan de la detención de los dos comunitarios y se dijeron dispuestos a colaborar para la localización de los dos indígenas. De acuerdo con la CRAC-PF, el comandante y el policía comunitario de Tula, desaparecieron la tarde del martes después de que fueron detenidos cerca de la bodega de la Coca cola de Chilapa. Ambos circulaban en una motocicleta por la carretera Tlapa-Chilapa y después de pasar por el cruce de Atlixac, fueron detenidos por civiles armados. De acuerdo con familiares, entre los hombres armados estaba un comandante de la Policía Preventiva de Atlixac (Cervantes: 2022).

De esta forma, en un ambiente de tensión por las desapariciones de miembros de la Coordinadora y los ataques armados a localidades de Chilapa donde tiene presencia, la fiscal general del estado, Sandra Luz Valdovinos Salmerón, se reunió con los dirigentes. Quienes le solicitaron que se investigue al presidente municipal de Atlixac, Leonardo Muñoz Tapia, y al director de Seguridad Pública municipal, Guillermo Tapia Esteban, “para que digan quiénes se los llevaron”. Denunció que antes de que perdieran contacto con los desaparecidos, éstos hablaron por teléfono y dijeron que habían sido detenidos por policías municipales y conocieron a un comandante. Aseguró que él mismo se comunicó al Ayuntamiento y que le confirmaron que estaban detenidos pero que después de la media noche del 25 de enero le negaron que hayan sido detenidos. “Exigimos justicia”. Dijo que en la violencia que se vive en estos pueblos “lo más triste es que matan a la gente como nosotros, que somos indígenas y pobres, no matan a gente rica, matan a los pobres”. “Nos duele ver que por ser indígenas nos siguen desapareciendo, nos siguen cazando, asesinado ¿y nuestros derechos como pueblos dónde quedan?, vemos a un poder vacío, que no hace caso a los pobres”. Aclaró que los integrantes de la Policía Comunitaria de la

CRAC-PF y los pobladores de las comunidades no son delincuentes y que, por el contrario, “es tanto el dolor que ya llevamos 44 muertos y 15 desaparecidos, desde el 2019. Las injusticias se siguen viviendo en Guerrero y hoy lo único que pedimos es que aparezcan nuestros compañeros” (Cervantes: 2022).

En este panorama de violencia, existen acusaciones de los grupos en disputa que señalan que pertenecen a uno y otro grupo delincencial de la región: Rojos y Ardillos, por lo que otro representante de la comunidad denunció que lo más triste es que después de que el grupo delictivo se llevó a sus compañeros atacó a las comunidades de Zacapexco y Tula, “ya basta de las injusticias que hemos estado sufriendo. Nosotros no somos delincuentes”. Recordó un video que circuló en las redes sociales en donde los dos desaparecidos señalan a la CRAC-PF, al CIPOG-EZ y a la gente de estos pueblos de estar vinculado con el grupo delictivo de Los Rojos y de cometer asesinatos y desapariciones. “Ahí se ve claramente que fueron forzados para decir lo que están diciendo, pero nosotros nos deslindamos de Los Rojos y de Los Ardillos, nosotros no somos ninguna delincuencia, somos del campo, nos dedicamos a sembrar maíz y frijol para el sustento de nuestras familias”. Agregó que, si el gobierno quiere creer en el video, “hay un Todopoderoso que nos está viendo y que sabe que no somos lo que dicen de nosotros en ese video”. Se quejó de que el gobierno sabe dónde operan los cabecillas de los grupos criminales, pero que no los han querido detener, “también sabemos que muchos presidentes municipales llegan al poder a costillas de los grupos delictivos y que las policías municipales están infiltradas con la delincuencia y está la prueba de que los compañeros fueron detenidos por los policías municipales (de Atlixac) y seguramente ellos los entregaron a los grupos criminales”. “Exigimos que se haga justicia para que ya vivamos en paz y nos dediquemos a trabajar”. Exigió a la fiscal que haya atención a sus demandas y que se haga justicia; “la Fiscalía nos pide pruebas, nosotros no podemos presentarlas porque si hacemos la denuncia nos colocan en su lista negra, por eso mucha gente, aunque le han secuestrado a su familia no hacen las denuncias porque morir es tristeza para nuestra familia” (Cervantes: 2022).

El comandante regional de la CRAC-PF y el policía comunitario y que están desaparecidos desde el 25 de enero, salen en un video que fue subido a la red social de Facebook en el que hacen señalamientos de que la CRAC-PF y el Consejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata (CIPOG-EZ) están vinculados con el grupo delictivo de Los Rojos. En el video también señalan que el promotor de la Policía Comunitaria Gonzalo Molina González (quien pertenece a un grupo distinto al de la CRAC-PF y del CIPOG-EZ), está vinculado con el líder del CIPOG-EZ. La publicación del video coincidió con la visita que hizo la fiscal general del estado, Sandra Luz Valdovinos Salmerón a Alcozacán, en donde se reunió con las autoridades de la CRAC-PF para tratar el caso de la desaparición del comandante regional y del comunitario desaparecidos (Cervantes: 2022).

Sin presentación ni interrogatorio de por medio, el policía comunitario refiere, aparentemente indeciso, que “todos los comisarios del CIPOG pertenecen al grupo de Los Rojos de Zenén Nava. Los de la CRAC, también”, dice turbado. “Todo el pueblo de Alcozacán está involucrado y otros pueblos; El Rincón y Ayahualtempa, Zacapexco, Tula y Xicotlán, Xolotepec, Xochitempa y Nuevo Amanecer. Todos ellos pertenecen a Los Rojos”, dijo mirando al frente como si estuviera leyendo lo que decía. Agrega: “Se involucraron hasta el primo Mingo Morales Aguejote está involucrado y su gente. Ellos son también de los Rojos y es el que nos ha apoyado”. Después, interviene el comandante regional Pablo

Hilario: “Nos han apoyado en armas, carros, municiones y todos los pueblos pertenecen al grupo criminal de Los Rojos y todos los que mató el director fue de Hueycantenango fue Evaristo de Ayahualtempa”, refiere sin precisar de qué caso estaba hablando. Enseguida retomó el habla el policía comunitario: “él y su gente y su hijo están involucrados ahí para cometer esa maldad y también David Sánchez Luna y sus hijos están involucrados; Josué y David, y su hermano Bernardino están involucrados”. Enseguida, agrega: “Gonzalo Molina ha venido a apoyar al líder del CIPOG (Cervantes: 2022).

Entrevistado por teléfono, el ex coordinador de la CRAC-PF de Rincón de Chautla, David Sánchez Luna, confirmó que las dos personas que aparecen en el video son el comandante y el policía comunitario. Dijo que integrantes de la CRAC-PF vieron ayer el video que salió publicado en la página Lo Real de Guerrero. “Sí, son ellos. No sabemos quiénes los están entrevistando ni dónde los tienen, pero ahora están hablando en contra de las comunidades, seguro los tienen presionados”, denunció. Rechazó los señalamientos contra la CRAC-PF de que está vinculada con el grupo delictivo de Los Rojos. “No es cierto lo que están diciendo, la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias está para cuidar a los pueblos y aplicamos la justicia y la reeducación”. Aseguró que la organización no está infiltrada con ningún grupo delictivo y que el sistema comunitario se creó en esta región para la seguridad de los pueblos. Dijo que el comandante y el policía comunitario hacen esos señalamientos porque los tienen amenazados y aclaró que la CRAC-PF, tiene a nivel nacional e internacional un reconocimiento y prestigio como Policía Comunitaria” (Cervantes: 2022).

En respuesta, la fiscal Sandra Luz Valdovinos Salmerón aseguró que está investigando la desaparición de los dos vecinos. “La Fiscalía continúa trabajando para ustedes. A lo mejor no es tan rápida la procuración de justicia como ustedes quisieran, hay que seguir las formas para tener un resultado efectivo, porque de lo contrario vulneraríamos la ley y de nada servirá investigar y detener a algún responsable”. Les dijo que como autoridad ve que ellos actúan de buena fe, que “son hombres y mujeres buenos, no vengo a juzgarlos de ninguna manera porque no soy juez”, expresó en aparente referencia al señalamiento que les hacen en el video en el que los dos desaparecidos, al parecer presionados, los vinculan con el grupo de Los Rojos. “No es esa mi función, vengo a escucharlos y a tratar de hacer mi trabajo, que es investigar, perseguir los delitos, buscar y sancionar al responsable a través de los órganos de jurisdicción y eso es lo que estamos haciendo”. Aseguró que sigue investigando, “denme un voto de confianza para seguir investigando, no va a ser de inmediato, ustedes dicen que fueron ellos, pero las pruebas no me las van a dar ustedes, la autoridad las tiene que recabar en el ejercicio de su función y eso es lo que estoy haciendo, estoy tratando de servirles a través de lo que la ley me pide que yo haga y me impone”. Entonces, les explicó que no es su función proporcionar un servicio de salud, pero se comprometió a pedir para ellos que el Ejército les brinde médicos y medicamentos, “para revisar a sus niños, mujeres, ancianitos y en la medida de lo posible les traigan medicamentos, un médico que los pueda auscultar, como parte de la labor social que hace el Ejército en todo el territorio nacional” (Cervantes: 2022).

El vocero y ex coordinador de la CRAC-PF, David Sánchez Luna, denunció este miércoles que el comandante regional y el policía comunitario desaparecidos, están privados de su libertad por el grupo denominado Por la Paz y la Justicia que pertenece a la organización delictiva Los Ardillos. Mediante una llamada telefónica, demandó la intervención de los tres

órdenes de gobierno para que rescaten a sus dos compañeros. Informó que la Policía Comunitaria de la CRAC-PF hizo sus propias investigaciones a raíz del video que fue subido a las redes sociales en donde aparecen el comandante regional y el policía comunitario. Sánchez Luna aseguró que sus compañeros están privados de su libertad por Zeferino González y Audencio González de la comunidad de Coatzingo; Vicente Tapia de Zelocotitlán y Cenorino Villalva de Buenavista, municipio de Chilapa (Cervantes: 2022).

En la reunión de más de 200 indígenas nahuas de 24 comunidades de Chilapa, se demandó a la fiscal general Sandra Luz Valdovinos Salmerón que agilice las investigaciones para localizar al comandante de la Policía Comunitaria y al policía comunitario desaparecidos el 25 de enero pasado. Ante la fiscal, que por segunda vez asiste a una reunión en este lugar, los familiares de los desaparecidos, autoridades de los pueblos y el dirigente del Consejo Indígena y Popular de Guerrero-Emiliano Zapata (CIPOG-EZ), Jesús Plácido Galindo, reprocharon la falta de resultados; la impunidad del grupo delictivo Los Ardillos, que, insisten, fue el que se los llevó y la complicidad de autoridades municipales. El dirigente del CIPOG-EZ denunció que ese grupo delictivo ha cometido 44 asesinatos y 15 desapariciones desde 2019 en las 24 comunidades del municipio de Chilapa donde tiene presencia esa agrupación. Agregó que este es el mismo grupo que atacó la comunidad de Rincón de Chautla el 27 de enero del 2019, cuando al defender al pueblo la Policía Comunitaria de la CRAC-PF abatió a dos del grupo atacante y estos dejaron abandonadas dos camionetas y algunas armas en la entrada de la comunidad. “Exigimos a los tres órdenes de gobierno que intervengan para que liberen con vida a nuestros compañeros”, demandó Sánchez Luna. Dijo que el grupo delictivo está utilizando al comandante regional y al policía comunitario para que los fundadores de la CRAC-PF se entreguen o cedan para que puedan entrar al territorio comunitario como ha sido su pretensión. “Pero eso no lo vamos a permitir, exigimos que los dejen en libertad. Nosotros no somos los que andamos provocando, sino el grupo delictivo de Los Ardillos”, Volvió a rechazar lo que señaló el comandante regional y el policía comunitario, en un video que se hizo público por Facebook el martes de que la CRAC-PF es la responsable de la violencia en esos pueblos de Chilapa. “El territorio comunitario no es como lo mencionan ellos de que lo utilizamos para secuestros y homicidios. Aquí el que comete un delito se va a reeducación. No nos mantenemos de lo que ellos dicen que cobramos por cada muerto. Desmentimos esas cosas que están mencionando”. Insistió que el señalamiento del comandante y el policía comunitario “es porque los tienen amenazados y secuestrados” (Cervantes: 2022).

Ante el ambiente tenso que se vive en la zona por la desaparición de sus compañeros y los recientes ataques que sufrieron los pueblos de Zacapexco, Tula y Xicotlán, la Policía Comunitaria reforzó la vigilancia en el territorio comunitario porque saben que en cualquier momento va a resurgir la violencia. “Nosotros vamos a cuidar a nuestros pueblos, pero también vamos a buscar a nuestros compañeros y a investigar por nuestra propia cuenta”. “La fiscal nos dijo que sí, que los están buscando e investigando, pero que no es tan fácil y nosotros los sabemos”. Añadió que sus actividades de búsqueda han sido la causa de las represalias que han sufrido, como los ataques a los pueblos de Zacapexco, Xicotlán y Tula el domingo pasado, “pero nosotros seguimos buscando a nuestros compañeros porque los queremos de regreso”. Demandó también a los tres niveles de gobierno que sigan buscando; “necesitamos que nuestros compañeros lleguen con vida y si es posible sin un golpe”. En Alcozacán está una de las dos casas de justicia; la otra se instaló en

Ayahualtempa, municipio de José Joaquín de Herrera, luego de la división de la agrupación el año pasado (Cervantes: 2022).

Bibliografía citada

Basurto Lavín, Yuridiana (2017), El papel de la familia extensa en la elaboración y comercio de productos de palma en la comunidad de Cuadrilla Nueva, municipio de Chilapa de

Álvarez, Guerrero (estudio de caso), Tesina de Licenciatura en Antropología Social, Escuela Superior de Antropología Social, UAGRO, julio 2017,

Cervantes, Zacarías (2022) Asiste la fiscal a segunda reunión con CRAC-PF y CIPOG-EZ para hablar de los dos desaparecidos, El Sur de Acapulco, febrero 09, Chilpancingo

Cervantes, Zacarías. (2022) El grupo Paz y Justicia tiene secuestrados al comandante y al comunitario: CRAC-PF, El sur de Acapulco, febrero 03, Chilpancingo

Cervantes, Zacarías (2022) Acude la fiscal a la cita con la CRAC-PF, pero no da informes de los desaparecidos, El Sur de Acapulco, febrero 02, Chilpancingo

Cervantes, Zacarías. (2022) Difunden video en el que comunitarios acusan a la CRAC-PF de vínculos con Los Rojos, El Sur de Acapulco, febrero 02, Chilpancingo

Cervantes, Zacarías (2022) Espera hoy la CRAC-PF visita de la fiscal sobre dos indígenas desaparecidos, El Sur de Acapulco, febrero 01, Chilpancingo

Cervantes, Zacarías (2022) Atacan tres comunidades nahuas de Chilapa durante dos horas, denuncia el CIPOG-EZ, El Sur de Acapulco, enero 31, Chilpancingo

Cervantes, Zacarías (2022) Sigue bloqueo a vías de Chilapa a Tlapa y a Hueycantenango por desaparecidos de la CRAC-PF, el sur enero 29, Chilpancingo.

Cervantes, Zacarías (2021) Presenta la CRAC-PF a niños armados por segunda vez para defender territorio comunitario, El Sur, Chilpancingo, abril 12, 2021.

Chávez, Lourdes (2018) Denuncian indígenas el clima de violencia en la Montaña baja y demandan obras y servicios, El Sur, Chilpancingo, febrero 27, 2018.

El sur de Acapulco (29 de febrero de 2020) Denuncian asesinato de un video del territorio de la CRAC-PF a pesar del resguardo policiaco. El Sur de Acapulco. Disponible en <https://suracapulco.mx/denuncian-asesinato-de-un-vecino-del-territorio-de-la-crac-pf-a-pesar-del-resguardo-policiaco/>

IEPC-Guerrero (2018) Memoria del proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2017.2018. Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

IEPC-Guerrero, (2020) Lineamientos para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021.

INEGI, (2010) Censo de población de Guerrero. INEGI.

INEGI, (2015) Panorama sociodemográfico de Guerrero. INEGI.

Nava, Daniel (2018) Retiene el PRI con Alicia Zamora el distrito local de Chilapa y la alcaldía con Jesús Parra. El Sur de Acapulco, 04 de julio, Disponible en <https://suracapulco.mx/impreso/1/retiene-el-pri-con-alicia-zamora-el-distrito-local-de-chilapa-y-la-alcaldia-con-jesus-parra/> (Consultado el 17 de feb. de 21)

Ontiveros, Victoria (2019) El PRI, 70 años dominando México. El Orden mundial. Disponible en <https://elordenmundial.com/el-pri-dominando-mexico/> (Consultado el 17 de feb. de 21).

Ocampo, Torres Lenin (2020) Ayahualtempa, donde se entrena a niños en el manejo de armas, a sólo 100 metros del grupo criminal, El Sur, Ayahualtempa, Guerrero, febrero 10, 2020. (Ocampo: 2020)

Ocampo, Torres Lenin (2021) Recorren su territorio 200 indígenas armados para prevenir incursiones de grupo criminal, El Sur, Ayahualtempa, Julio 23, 2021. (Ocampo:2021)

Matías Arcos, Arely (2013) Monografía de Acatlán, Escuela Superior de Antropología Social, UAGRO, (copias)

Miranda González, Juan Carlos (2018) Informe de trabajo de campo, Escuela Superior de Antropología Social, UAGRO (copias)

DISTRITO ELECTORAL LOCAL 26 ATLIXTAC

Entidad: Guerrero	Distrito Electoral Local 26 Atlixnac	
	Cabecera electoral	Atlixnac
	Municipios Secciones Electorales (SE)	10. Atlixnac 20. Copanatoyac 64. Tlacoapa 73. Zapotitlán Tablas 76. Acatepec 2. Ahuacuotzingo
	Lista Nominal de Electores (LNE* 2017-2018)	81,518 electores
	Población 2015	131,685
	Población indígena	123,688 *
	Población Afro mexicana	4,080
	Pueblo indígena principal	Mè`phà`à (Tlapanecos) Na Sávi (Mixtecos) Nahuas
	Competencia electoral	PRD, PRI, MORENA.
	Tipo de urbanización	No urbana
	SE mayores de 100 electores	108
SE menores de 100 electores	3	
Grado de marginación	Alto y Muy Alto	
*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI *Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018.		
Fuente: Memoria Electoral del Estado de Guerrero, 2018.		

Distrito Electoral Local 26 Atlixnac

El Distrito Electoral Local 26 tiene su sede en Atlixnac, dicho distrito se compone de seis municipios: Acatepec, Ahuacuotzingo, Atlixnac, Copanatoyac, Tlacoapa, Zapotitlán Tablas. Este distrito electoral tiene un total de 111 secciones. La población total del distrito 26 es de 131,685 habitantes de los cuales 123,688 son población indígena, es decir, este municipio se considera indígena en un 93.93% (IEPC, 2018). Por lo tanto, para el registro de candidaturas a diputaciones indígenas, los partidos políticos deberán de postular en por lo menos la mitad de los distritos identificados como indígenas a una persona indígena (Art. 45 y 46). Dichas postulaciones deberán

ir acompañadas de elementos objetivos, circunstancias y manifestación de autoadscripción indígena de la candidata/to (Art. 47 y 48). Asimismo, en la postulación que corresponden a cada candidatura indígena por el principio de mayoría relativa se deberá incorporar el principio de paridad de género, considerando el 50% al género femenino y el otro 50% al masculino (Art. 51) (IEPC-Gro, 2020).

El distrito 26 consta de una lista nominal electoral de 81,518 electores, de los cuales 38,145 son hombres y 43,373 son mujeres. En este distrito únicamente existen tres secciones electorales con menos de 100 electores, las cuales corresponden a: Ahuacutzingo, Atlixnac y Zapotitlán Tablas. No obstante, la información proporcionada por el IEPC deja de manifiesto que algunas de estas secciones cuentan con más de 100 electores pese a que llegan a ser menos por las condiciones de la migración (IEPC, 2018).

Población indígena y afromexicana

Cuadro número 1
Población indígena y afromexicana en el Distrito de Atlixnac por municipio

Municipio Distrito local 26	Población total 2015	Población total 2020	Población indígena 2015 (autoad)/%	Población indígena 2020	Población afromexicana 2015/%	Población afromexicana (autoad) 2020
Atlixnac	27 212	28 491	25 102 (92.2%)	17 055	1 138 (4.2%)	874
Ahuacutzingo	26 858	25 204	22 378 (83.3%)	5 141	1 128 (4.2%)	734
Acatepec	36 449	40 197	35 818 (98.3%)	36 128	830 (2.3 %)	355
Copanatoyac	20 192	21 648	19 716 (97.6%)	17 576	243 (1.2 %)	627
Tlacoapa	9 753	10 092	9 631 (98.7%)	7 940	0/0	153
Zapotitlán	11 221	12 004	11 043 (98.4%)	9 500	741 (1.6%)	366
Total	141 685	137 636	123 688 (87.3%)	93 340	4 080	3 109 (2.2%)

Elaboración propia con datos de INEGI IEPC-Guerrero

Dentro de este distrito existe una importante presencia de población indígena y en menor medida afrodescendiente (87.3%) y (2.2%) respectivamente. Por ejemplo, en el municipio de Acatepec que tiene una población total de 36 449 habitantes, el 98.27% de su población se considera indígena y un 2.28% se considera afrodescendiente. En este municipio existe una presencia preponderante de tlapanecos (Me'phaa y nahuas. Por su parte, el municipio de Ahuacutzingo tiene una población de 26 858 habitantes, de los cuales el 83.32% se considera indígena y un 4.20% afrodescendiente. En este municipio existe una presencia preponderante de nahuas.

Otro de los municipios que integran el distrito es Copanatoyac, el cual tiene una población total de 20 192 habitantes, con un total de 97.64% de población indígena y un 1.20% de población afrodescendiente. La población indígena mayoritariamente es mixteca (Na Sávi) seguida de la nahua.

El siguiente municipio es Tlacoapa, el cual cuenta con 9 753 habitantes, de los cuales el 98.75% se considera indígena, mientras que el 0.62% es afrodescendiente; en este municipio la población indígena es preponderantemente tlapaneca (Me'phaa).

En el caso del municipio de Zapotitlán Tablas, este municipio cuenta con una población de 11 221 habitantes, de los cuales 98.41% son indígenas y 6.60% son afrodescendientes; en este municipio la mayor parte de población indígena es tlapaneca (Me'phaa).

Finalmente, está el municipio de Atlixac, el cual tiene una población de 27 212 habitantes de los cuales el 92.25% de la población del municipio se considera indígena; mientras que un 4.18% se considera afrodescendiente; en este municipio la población es principalmente tlapaneca (Me'phaa) (SEDESOL, 2015).

Cuadro número 2
Población indígena del Distrito 26 Atlixac

Municipio	Total de habitantes	% de población indígena	Pueblos indígenas
Acatepec	36 449	98.27%	Mè`phà`à (Tlapaneco) Nahuas
Ahuacuotzingo	26 858	83.32%	Nahuas
Atlixac	27 212	92.25%	Mè`phà`à (Tlapaneco)
Copanatoyac	20 192	97.64%	Na Sávi (Mixteco) Nahuas
Tlacoapa	9 753	98.75%	Mè`phà`à (Tlapaneco)
Zapotitlán Tablas	11 221	98.41%	Mè`phà`à (Tlapaneco)

Fuente: Elaboración propia con base en el Catálogo de Localidades (SEDESOL).

De los seis municipios que conforman el distrito 26 de Atlixac los seis forman parte del segmento de 80 al 100% de población indígena lo que significa que en este municipio se deberán registrar candidaturas indígenas en los cargos de presidencia, sindicatura y en al menos la primera fórmula de regiduría.

La alta presencia de población indígena en los seis municipios que conforman el distrito 26 lo constituye como un territorio en el cual la mayoría de las localidades que forman parte de los municipios mantienen sistemas de organización comunitaria, sistema de cargos, fiestas y ritualidades tradicionales, así como el uso significativo de las lenguas indígenas.



Por ejemplo, en el municipio de Atlixac impera una relación sólida entre el sistema político y el religioso, lo cual se vio reflejado en la toma de protesta de autoridades para el periodo 2021-2022, en el cual cada una de las autoridades electas recibió un bastón de mando, por parte del ayuntamiento, además se les invitó a trabajar en conjunto con el gobierno municipal (H Ayuntamiento de Atlixac

Guerrero, 4 de enero de 2021, FB). En algunas de las comunidades de Atlixac prevalece el sistema de cargos, un caso es en la localidad de Tlatlauquitepec, en el que dentro del sistema de cargos religioso existen las figuras de: mayordomos y fiscales que administran la iglesia cristiana con sus cuatro ayudantes, hay un fiscal mayor, fiscal segundo, su primer

y segundo ayudante, también participan en la realización del carnaval en el cual se mata al toro y se lleva a cabo misas y rezos. Sumado a esto, dentro del sistema de elección de autoridades comunitarias se elige comisario, además que en este espacio se encuentran los principales, que son personas que ya han sido comisarios y tienen el derecho de orientar e increpar.

Por su parte en el municipio de Copanatoyac, Flores Félix da cuenta de los históricos conflictos interétnicos presentes en el territorio, en donde los nahuas son el grupo dominante, y el que suele ostentar el poder sobre los mixtecos. Al mismo tiempo, las comunidades nahuas se encuentran asentadas en la cabecera municipal, lo cual genera que sean ellos los que tradicionalmente ocupen el poder. El autor plantea también que los nahuas asumieron las directrices priístas, sin embargo, también tienen la dirección de otros partidos, como la del PRD. Aunado a los conflictos interétnicos persisten serias disputas partidistas debido a la centralización del poder. En Copanatoyac las lógicas comunitarias del sistema de cargos y comisiones continúan vigentes y estas se ajustan a la lógica de rotación de los cargos tradicionales (Flores, 1998).

En el caso de Acatepec, las localidades tienen el rango de comisarías, administradas por los comisarios y sus ayudantes, todos electos durante una asamblea comunal anual. Daniele Dehouve (2009) señala que en Acatepec no se separa el campo político del religioso y la organización comunal desempeña funciones administrativas y rituales. Además, es importante mencionar que cuando un habitante ocupa un cargo de poder debe llevar a cabo ceremonias típicas del pueblo tlapaneco [Me'phaa] (Bravo, et.al, 2010).

En lo que respecta al municipio de Zapotitlán Tablas existen mayordomías y estas son las encargadas de hacer la fiesta al santo. Referente al gobierno interno de este municipio los tlapanecos conservan su organización tradicional. La elección de autoridades se lleva a cabo de la siguiente manera: "los principales del pueblo se reúnen en asamblea y eligen un determinado número de personas, entre propietarios y auxiliares o bien como ellos lo definen entre mayores y segundones (...) Después que se tiene el listado de las personas que desempeñarán los cargos o encargos, se les cita a través de la presidencia municipal y ahí se les da a conocer a cada uno su cargo y qué es lo que debe hacer" (Guerrero y González, 1991: 30). En el caso de Ahuacutzingo, este también mantiene un sistema de cargos, por lo que este Ayuntamiento cuenta con 34 comisarios municipales y con 18 delegados municipales.

Por su parte en el municipio de Tlacoapa la elección de las autoridades obedece a los usos y costumbres, la participación de la asamblea comunitaria es de carácter relevante, ya que, en una sesión comunitaria eligen la terna, se procede a la votación, esto se realiza mediante el voto directo levantando la mano; quien haya tenido mayor voto queda con el carácter de Delegado Municipal, el que haya tenido menos votos queda con el cargo de suplente, y por último de menor votos queda para Regidor, en la misma asamblea se elige al Comandante y policías quienes vigilaran y avisaran a los vecinos para las reuniones de la Delegación y del Comisariado de Bienes Comunales. En cuanto a la elección de Autoridades, a los partidos políticos no se les toma en cuenta, estos solo visitan a la comunidad cuando se acercan las elecciones municipales, distritales, estatales y federales, llevan ddivas a cambio de obtener votos, cada partido defiende a los suyos, esto ha generado división a la comunidad, situación que no debe de pasar ya que toda la cúpula del poder busca intereses propios, sin dejar ningún provecho a la comunidad (Gálvez: 2015).

Sistema de cargos en Tenamazapa, Tlacoapa

El sistema de cargos consiste en un número de cargos con actividades que están claramente definidas en apoyo de la comunidad, estos cargos se rotan entre los miembros de la comunidad quienes asumen un cargo por un periodo corto de tiempo después de lo cual retiran a su vida normal por un largo periodo de tiempo. Están ordenados jerárquicamente y el sistema de cargos comprende a todos – o a casi todos-los miembros de la comunidad. Es como un mecanismo que cohesiona a la comunidad en general y que la gente tiene como obligación cumplir en un momento de la vida comunitaria. En Tenamazapa municipio de Tlacoapa, el sistema de cargos se compone de: Un comisario, es el cargo con la posición social más alta de toda la jerarquía y de todo el sistema, el comisario cuenta con un poder que le asigna el pueblo para tomar decisiones de tipo jurídico, administrativo y político, siendo sus principales funciones de mantener el orden social, solucionar problemas de la gente, coordinar el censo local, coordinar trabajos comunitarios y participar en las fiestas locales. También el comisario tiene la obligación de asistir a las reuniones que convoca al presidente municipal y la responsabilidad de gestionar diferentes tipos de proyectos para los habitantes de la comunidad, así como solucionar los conflictos de colindancia y problemas agrarios. El suplente del comisario es otros de los cargos que integran la estructura del sistema, tiene el mismo nivel que comisario cuando este se ausenta, los dos elementos están en la comisaria municipal y tratan de apoyarse entre los dos para buscar la solución de problema que se presentan. Su trabajo es convocar a las reuniones del pueblo, para lograr la solución de los problemas. El primer y segundo regidor tienen como función llevar los oficios a las colonias pertenecientes a la comunidad, de igual manera estar en la mesa del comisario para dar su opinión en la solución de los conflictos, cada uno se integra a los puestos ya mencionados. Otra de su obligación es llevar velas para toda la población cuando es tiempo de fiesta. El regidor segundo apoya en sus labores al primer regidor para cualquier tipo de eventos social que se presente en la comisaria. El secretario se encarga de elaborar cualquier tipo de papeleo que se necesita en la comisaria y por otra parte opinan en cualquier tipo de problemas que resuelve el comisario y su principal función es levantar el censo de población, actas de inconformidad, oficios, actas de reuniones y solicitudes para diversos asuntos. Comandante primero el puesto más alto dentro del servicio de policía, el comandante se encarga de organizar las actividades de trabajo para guardar el orden en la comunidad y en las fiestas, también detener a las personas que comentan algún mal a la comunidad.

Municipio Tlacoapa: La quema de leña

Oettinger anotó cuidadosamente el número y la naturaleza de los objetos rituales encimados delante del Fuego en dos depósitos gemelos, uno hecho para el esposo y el otro para la esposa, y sus respectivas familias. Se desprende de su descripción que el depósito ceremonial al cual asistió es muy semejante a los que se acostumbra en Acatepec y Zapotitlán Tablas. Como ellos, se compone de niveles encimados compuestos de manojos, collares, mechales, cortezas de copal y un rectángulo de algodón en greña, coronados por dones de comida. Desgraciadamente, Oettinger no recogió el rezo oral que acompañaba el depósito. Oettinger refiere que “[...] encima del altar [...] un pollito con una sarta de flores alrededor del pescuezo, y luego de pronunciar algunas oraciones, le corta la cabeza haciendo que la sangre salpique el contenido derramado por suelo de los cuatro huecos. Después introduce el cuerpo y la cabeza del ave en la pila de leña. Sobre la misma área sostiene enseguida una gallina adulta, a la que también decapita con un cuchillo

salpicando, como lo hiciera antes, la sangre de este animal sobre los cuatro huevos. La cabeza es acomodada entre los leños y el cuerpo es colgado en un cuenco que el shamán entrega a los deudos del muchacho para que le corten la pechuga que se pondrá a hervir en una jarra de agua sobre el fuego del joven. Después se devuelve al shamán el resto de la gallina, que luego de ser bendecida por el oficiante, se coloca en la parte superior de la pila de leña. Otra forma de llevar a cabo el ofrecimiento consiste en arrojar al fuego pequeñas tortillas hechas de maíz, de aproximadamente dos centímetros de diámetro las que se acompañan con pequeños trozos de carne de pollo, “Encima del altar del joven se esparce con todo cuidado algodón de rama traído de la Costa Chica y sobre ese algodón se acomodan prolijamente los siguientes artículos: 130 tamales (de 2 cm. de largo) 130 tortillas (de 3 cm. de ancho) 130 trozos de pollo hervido Se vierte caldo caliente de pollo sobre los tamales, las tortillas y la carne de gallina. El shamán vuelve a pasar copal por encima del altar y de nuevo ofrece oraciones para Akunmbatsu. Enseguida, repite la operación en el lado del altar que representa a la novia. Haciendo la petición que sea un buen matrimonio, que no sean atacados por enfermedades y que siempre tengan éxitos. “Mediante los regalos ofrecidos a Akunmbatsu, a Akimba y a aquéllos malos espíritus que pudieran presentarse en el Muro, se ha logrado la seguridad de que ningún daño ni desgracia descenderán sobre la pareja. Esta ceremonia es presidida por el Meso que se refiere a ello a manera de rezos (Ramírez: 1998).

Al finalizar este acto invitan a los concurrentes a asistir a una fiesta, dependiendo de las posibilidades del novio su duración. Posterior a la fiesta del casamiento, la nueva pareja inicia una nueva vida, su residencia se convierte en matrilocal y de inmediato el novio inicia un periodo de servicio de la novia. Aunque este tipo de residencia se sigue practicando en la actualidad, se registra el caso de ser patrilocal o neolocal, en el primer caso acostumbran que el nuevo matrimonio vaya a vivir a la casa de los padres de la muchacha. Si ésta es la primera hija que contrae matrimonio, el esposo es considerado como segundo padre, se le respeta y obedece de igual manera. Las obligaciones del nuevo contrayente consisten en trabajar para el padre de la novia, el suegro asiste al nuevo matrimonio con sus hijos y al término de uno o dos años, la residencia matrilocal tiende a convertirse en neolocal. Puede notarse, sobre todo en los días de plaza una marcada subordinación y obediencia con relación esposa-esposo, la mujer deberá aguardar al esposo hasta que este termine de arreglar los asuntos pendientes con parientes, amigos, con alguna de las autoridades o bien de tomarse algunos tragos de chicha, chilote, aguardiente o cerveza; cuando llega a un alto grado de embriaguez y se queda inconsciente en la calle, se ven las mujeres sentadas al lado del marido hasta que este recupere la conciencia o se le baje la borrachera (Ramírez: 1998).

En el caso de fallecimiento del suegro, el yerno pasa a ocupar el puesto de jefe de la familia y hace la repartición de la herencia equitativamente entre todos los miembros que componen el grupo doméstico. Existen varias situaciones que hacen que el muchacho no tenga que realizar servicio de novia. Si la novia es huérfana, el muchacho que decida casarse con ella no tendrá parientes políticos que lo obliguen a cumplir con la costumbre. Otra manera de evitar el servicio de la novia consiste en solicitar y recibir del padre de la novia, un permiso especial para no residir en su casa ni trabajar para él. Generalmente este tipo de solicitudes la realizan en los casos en que los progenitores del muchacho estén enfermos o cuando la madre es viuda. Cuando una mujer queda viuda, tiene la oportunidad de casarse nuevamente, siguiéndose los mismos ritos como si fuese señorita, de igual manera sucede con los hombres viudos, estos repiten la ceremonia de solicitud de novia. En la actualidad la costumbre de hacer la petición está desapareciendo rápidamente, la residencia ha pasado a ser patrilocal temporalmente, para convertirse en neo-local. Existe

el rapto de la novia lo cual trae como consecuencia el disgusto de los padres de la muchacha y la demanda correspondiente. A todos los hombres se les exige que dediquen una parte de su tiempo al servicio de la comunidad e intermitentemente pueden estar fuera de su casa hasta tres años y en todo ese tiempo viven en el pueblo junto con los hombres que hacen la misma dase de servido. En las cabeceras municipales, sobre todo, es donde se encuentran en grupos estos servidores. Son ellos de las diferentes comunidades, los servidos que prestan como “topiles” es muy apreciado por las autoridades en turno, es importante (Ramírez: 1998).

Municipio Acatepec: El paquete sagrado



En Petlacala, Tlapa, el paquete o bulto sagrado llamado en la región teotl es un canastito donde se guardan los restos del Lienzo de Petlacala, de hechura colonial, y una figurilla de piedra conocida como María Nicolasa Jacinta, quien representa a la fundadora mítica de esa población. La figurilla es de manufactura prehispánica, estilo Mezcala. María Nicolasa Jacinta, abril de 1998. Foto: Elizabeth Jiménez

La historia administrativa de la zona permite fechar la aparición de las variantes rituales. En primer lugar, llama la atención la similitud entre los depósitos de Teocuitlapa y Acatepec. Es tanto más fácil distinguir entre el depósito ritual y el paquete sagrado en Acatepec en tanto esta zona ceremonial conoce las dos prácticas rituales. El pueblo tlapaneco de Teocuitlapa, cercano a Acatepec, aunque incluido en el

municipio vecino de Atlixnac, posee un paquete sagrado, actualmente guardado en un armario en el edificio municipal. Contiene pilas de tejidos blancos de forma cuadrada o rectangular, unos jabones color rosa y varios objetos de piedra llamados San Marcos o ajku, según los nombres dados al dios de la lluvia y de los cerros. Dichos artefactos líricos comprenden dos estatuas de estilo Mezcala y varias puntas de pedernal envueltas en lienzo blanco adornados con cintas de color. (Ramírez: 1998)

Dos veces al año, los especialistas religiosos, ayudados por los delegados municipales del lugar, abren los paquetes. Lavan las piedras y las vuelven a envolver en lienzo limpio; además observan con atención las mantas apiladas y ponen de lado las que tienen manchas con el fin de descifrar su sentido durante largas sesiones dedicadas a la adivinación. Las piezas maculadas serán reemplazadas por otras del mismo tamaño, después de exponerlas al humo de copal; finalmente rinden un culto a las piedras: las disponen sobre un lienzo blanco y realizan frente a ellas un depósito ritual compuesto de varias capas encimadas de objetos vegetales contados, coronados por un animal sacrificado y rodeado por numerosas velas. Cuando éstas terminaron de consumirse, tiran los restos del depósito ritual al río y empaican los objetos ceremoniales antes de volver a colocarlos en su armario (Ramírez: 1998).

La mayoría de las localidades de Acatepec posee el equivalente de un paquete sagrado, aunque su contenido sea menos tradicional. Así, la cabecera de Acatepec posee varias figuras de piedra de estilo prehispánico que se conservan en el edificio municipal. Casi todos los pueblos subalternos entierran en su centro, frente al edificio comunal, una olla llena de monedas, pues los habitantes esperan que atraiga la riqueza. Este dinero se puede comparar con el tejido, el cual servía de moneda prehispánica. Los dos tipos de objetos –

estatuas de piedra y monedas— resultan de la evolución del paquete sagrado más tradicional, tal como el que Teocuitlapa conserva hasta la actualidad. (Ramírez: 1998)

Municipio de Copanatoyac: El pueblo de Ocoapa

Según la tradición oral, se cuenta que el pueblo de Ocoapa no estaba en el lugar en el que se encuentra ubicado actualmente. El causante de esta inestabilidad fue, el santo patrón del pueblo “San Agustín”. Contaba el abuelo de mi abuelo, que la gente que formo el pueblo de Ocoapa, un día salieron del pueblo de citlaltepec o kukimi⁵⁴ que actualmente se ubica al Sur rumbo a la costa. el primer asentamiento donde estuvo el pueblo, le llaman “yoso trin,” éste fue el primer lugar donde estuvieron con San Agustín. Pero una noche desapareció el Santo de ese lugar, fue entonces cuando la gente se dedicó a buscarlo y lo fueron a encontrar en un lugar del río Coatljaco o “Ta koo,” lo regresaron de nuevo al pueblo y volvió a suceder lo mismo, la gente del pueblo se molestó y amarraron al Santo con bejucos, éste rompió los bejucos y volvió a hacer lo mismo, así que la gente acordó que se irían a vivir al lugar que le gustaba a San Agustín”. “Ya establecidos en ese lugar (Ocoapa viejo) el Santo volvió a desaparecer, la gente lo volvió a buscar, lo fueron a encontrar en un llano cerca de Ocoatepec; el pueblo opta por seguir al Santo patrón y se establecen en ese lugar. Después de establecerse en ese lugar por un tiempo, el Santo volvió a desaparecer, pero esta vez el Santo fue buscado por la gente y lo encontraron en donde hoy está situado el pueblo. Así que el pueblo acordó edificarle en ese lugar su capilla.”⁵⁵ Es así como San Agustín anduvo paseando a la gente de Ocoapa por varios lugares (Solano: 2009).

Ocoapa es una comunidad Nu Savi dedicada a la agricultura de temporal (maíz, frijol y calabaza), al pastoreo de chivos y ovejas, en menor proporción al ganado vacuno. También crían aves de corral como guajolotes y gallinas además marranos. En la actualidad hay personas que migraron a Estados Unidos de Norteamérica para vender su fuerza de trabajo y mandar divisas a sus familiares en México, de esta manera logran mejorar un poco su economía. Este pueblo siempre ha tenido relación comercial directa con Tlapa de Comonfort (como muchos pueblos de la región) y con Chilapa. Con este último la relación comercial era más estrecha en los años 40's⁵⁶. Mercadeaban, el frijol negro que servía para teñir textiles, duraznos y maíz, por mencionar los productos más vendidos en esta temporalidad. La recompensa más grande de su largo viaje (a pie) era el buen pago a sus productos y la adquisición de cosas más baratas, después de vender sus mercancías, pues en Tlapa, las encontraban en alto costo económico. No podía faltar la relación comercial con Copanatoyac cabecera municipal a la que pertenecen. A este lugar llevaban a vender duraznos, rajas de ocote, y huevos de aves de corral como gallinas y guajolotes, y el ganado ya mencionado. Respecto a la venta del ganado, en Tlapa se estableció el sistema de compra llamado “matanza” que era comprar por adelantado a bajo costo ganado caprino, este sistema fue establecido por españoles que transportaban el ganado a la ciudad de Tehuacan, Puebla.⁵⁷ Los señores más conocidos en Tlapa por comprar de esta manera fueron: José Vega y Anselmo Álvarez. A Tlapa también iban a vender la trementina (resina) de ocote, otra materia prima de la cual obtuvieron recursos económicos. Ocoapa, en la actualidad realiza la mayor parte de las actividades comerciales con el municipio de Tlapa,

⁵⁴ Yuku kimi ke significa Cerro de la estrella del Tu'un savi.

⁵⁵ Plática informal con el Sr. Francisco García Reyes, originario de Ocoapa, municipio de Copanatoyac.

⁵⁶ Del siglo XX o sea que de 1940-1949.

⁵⁷ Plática informal con el Sr. Alonso Solano González.

sin embargo, las personas que asumieron algún cargo como mayordomo y/o diputados⁵⁸ en el pueblo, aun hacen muchas de sus compras en Chilapa para realizar la fiesta de algún santo en el pueblo, ayudando esto a que su presupuesto rinda más y la fiesta se realice lo mejor posible. Compran desde Chile, para la comida, platos desechables, velas, cirios, cohetes, etc. Y todo este gasto que asciende más de cincuenta mil pesos, tan solo para reafirmar su fe al santo que se le festeja, pues se dice que el santo se los retribuirá con abundancia⁵⁹ (Solano: 2009).

Municipio Atlixac: Formas culturales indígenas

De acuerdo con un estudio de la CNDH sobre partería en Atlixac se señala que: los organismos internacionales consideran que la partería tradicional debe incluir la prestación de cuidados básicos de la maternidad. Además, la atención del recién nacido, intervención en otras actividades de atención de la salud, identificación y referencia de pacientes con riesgo alto, y la distribución de métodos de planificación familiar. Este último es contrapuesto a la pertinencia cultural. En este documento el concepto de partera tradicional es la mujer que acompaña a otra durante el embarazo, parto y posparto. La partera tradicional utiliza plantas medicinales, realiza rituales más allá de los necesarios para el parto como pedida de velas en lugares sagrados, ofrendas de flores, animales y comida. Una acción básica es sobar a las mujeres durante el embarazo. Los saberes de la partera tradicional constituyen una síntesis de conocimientos culturales orientados a la prevención de daños, mantenimiento y recuperación de la salud materna. Las parteras tradicionales tienen saberes propios y prácticas de atención durante y después del embarazo, y en algunos casos desde la infancia de las mujeres. Son prácticas comunes los rituales de protección realizados antes del parto y, sus conocimientos se transmiten por generaciones desde hace varios miles de años. La partera tradicional es el mejor recurso humano para la atención del parto para mujeres indígenas que permite la perpetuación de su cultura (CNDH: 2019).

Además, nos dice que entre las ventajas: las parteras tienen una estrecha relación sociocultural con las mujeres de la comunidad y reconocen la necesidad de cuidar la vida, esto es impulso para hacer de la partería parte de su quehacer, sustentándolo en la fe a diferentes divinidades. La partera tradicional puede atender partos normales de bajo riesgo, y con esto reducir la carga de trabajo a las unidades de salud. Algunas parteras se iniciaron en la práctica por la cantidad de personal médico insuficientes en las comunidades. Las parteras tradicionales realizan el cuidado prenatal y posparto para prevenir problemas de salud materno-infantil. Las mujeres que prefieren la atención tradicional tienen una sólida identificación social y cultural con las parteras. En la mayoría de los casos la partera tradicional y su usuaria comparten los mismos códigos de adscripción colectiva. Promueve la convivencia de la familia y desde el nacimiento; el bebé es entregado a la madre en cuanto nace para ser amamantado⁶⁰ (CNDH: 2019).

⁵⁸ El diputado es un cargo religioso y se encarga de ayudar al mayordomo en el gasto de la fiesta.

⁵⁹ Platica informal con el Sr. Maurilio Cabrera habitante de Ocoapa.

⁶⁰ Consideramos necesaria la sensibilización sobre el tema de violencia obstétrica en el personal de salud a diferentes niveles. Creemos que el análisis y discusión de datos locales con el personal de salud facilitaría la sensibilización. En 2016 el Centro de Investigación de Enfermedades Tropicales, participó en el Estado de Guerrero con el proyecto La partería en México desde el punto de vista de las usuarias, coordinado por el Centro de Investigación Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Además documentan que son reconocidas por la comunidad; el trabajo que hacen las parteras es reconocido por la comunidad porque las comunidades saben que una partera acomoda un bebé y acomodan un bebé cuando viene atravesado o como cuando está mal lo identifican, también es reconocida por la comunidad; pero no tienen un gran pago que digamos cobran mil, dos mil o tres, 5 mil 10 mil o 30 mil no lo cobran, solo alguna gente que sí reconocen y saben que ella hacen un gran trabajo, pues le dan a cambio de un litro de maíz, un litro de frijol, o una gallina, los que pueden le dan \$100 \$300 o hasta \$400 o hasta \$500 le dan, pero solo algunos, pero ellas lo hacen con su corazón, con su voluntad de querer apoyar a las mujeres porque la sabiduría que les dejó sus ancestras y que no lo ven como un negocio de mucho dinero de hacerse ricas, sino que al apoyar a una mujer embarazada ellas se sienten bien con lo que están haciendo. Solo son principales, son mujeres reconocidas como autoridad de su sabiduría como una anciana consejera que representa que se sabe que tiene mucha sabiduría la ven como una anciana que tiene mucha sabiduría de lo que ha atendido; ha hecho mucha labor reconocida, pero sin que tenga una recompensa, sino que reconocida por el pueblo si está reconocida que son partera y la busca y saben dónde están las ubican (CNDH: 2019).

En voz de ellas señalan: Los pueblos indígenas tenemos derecho de cómo parir, nosotras las mujeres indígenas parimos hincada, parada o acostada como quieran pero es un derecho de decidir un bebé cuando nace de la mano de una partera, una partera recibe un bebé y nace con todo y placenta cuando nace bien, la placenta nosotros los pueblos indígenas tenemos una historia de que la placenta tenemos 3 formas diferentes de cómo se aplica la placenta, la primero formas es que la placenta hay personas que la entierran la enredan en un pedazo de trapo nuevo y lo entierran debajo de la tierra, la otra forma de que también hay personas que dicen yo lo voy a colgar arriba de un árbol en una jícara de planta que se da por acá ahí pongo la placenta lo tapó bien y le hago hoyo a la jícara y lo cuelgo arriba de un palo, eso tiene su significado, hay otras personas que dicen yo lo voy a llevar a un río Arroyo grande donde va mucha agua, donde corre mucha agua lo voy a lavar y lo voy a despedazar de poquito a poquito y se lo va a llevar el agua, esas 3 partes lo manejan los pueblos originarios de esta parte, porque si lo dejás así y la placenta la tira al perro o al zopilote pues el niño se enferma porque la placenta es un sagrado para nosotros los pueblos indígenas y lo tenemos que cuidar para que el niño no se enferme y para que el niño esté sano (CNDH: 2019).

En los municipios de Acatepec, hay población me'phaa; Atlixnac; nahua y me'phaa, en Copanatoyac nahua y nahua, en Ahuacuotzingo nahua, en Zapotitlan Tablas me'phaa, y en Tlacoapa me'phaa, son tres de los pueblos originarios de Guerrero, en todos ellos se practica la partería como una forma cultural milenaria. Saben que la placenta es sagrada, y que donde se han atendido partos a su alrededor hay muchísimas placentas enterradas porque la gente de estos pueblos sabe que la placenta la pueden enterrar y saben que la placenta está ahí y que si se enferma el niño pues ellos saben dónde la enterraron y tienen que venir a hacer un ritual para que el niño esté sano y que ya no se enferme. El estado de Guerrero históricamente ocupa los primeros lugares de mortalidad materna. En 2017 se registraron 36 defunciones maternas. Las tasas más elevadas de mortalidad materna son en las regiones de la Montaña. Los municipios con características rurales, con alta presencia indígena y afroamericana, de alta marginalidad y cobertura de seguridad social baja. Las tasas de muerte materna son mayores en mujeres indígenas y afroamericanas. (CNDH: 2019).

Municipio Zapotitlán Tablas

El Municipio Zapotitlán Tablas se ubica en la región de La Montaña, posiblemente la más empobrecida del estado de Guerrero, y la de mayor población indígena de ese estado. En una geografía quebrada, con caminos de tierra que unen con dificultad un rosario de pequeñas comunidades, campesinos pobres de las etnias mixteca, tlapaneca y náhuatl crían cabras, siembran en ínfimas parcelas maíz para la subsistencia y, más recientemente, amapola; algunos también se dedican al comercio en escala minúscula. La mayoría de los pobladores son monolingües, o hablan y entienden el castellano con mucha dificultad. El analfabetismo es muy alto, el acceso a servicios de salud y a escuelas extremadamente precario. La Montaña es región de mucha violencia e inseguridad para sus pobladores. Desde hace años narcotraficantes, posiblemente con la tolerancia de algunas autoridades, han estado obligando a los campesinos a cultivar amapola. Aunque la cotización de ésta en el mercado ilegal de la droga es mucho más alta que la del maíz y otros productos de consumo, la diferencia de precio no beneficia a los cultivadores, mientras que el desplazamiento de los cultivos tradicionales deteriora su muy precario nivel de vida. La violencia enseñoorea, en efecto, en La Montaña: enfrentamientos de campesinos entre sí por cuestiones de tierras; ejecuciones a cargo de grupos armados vistiendo uniformes policiales o del ejército; emboscadas a comerciantes y agricultores, o a patrullas policiales. Además de la presencia del narcotráfico, la existencia de bandas de asaltantes de caminos agrega inseguridad: robos, violación de mujeres, asesinatos. En el mes anterior a los hechos de Zapotitlán Tablas las autoridades locales registraron no menos de 30 asaltos. La presencia esporádica de patrullas policiales aumenta la inseguridad y genera más temor, ya que con frecuencia incurren en el mismo comportamiento que los delincuentes. (Vilas: 2001)

Paridad de Género en Zapotitlán Tablas

Dolores Figueroa en su investigación sobre paridad de género en las elecciones da voz a las protagonistas: Mi nombre es Alejandra Mentado Basilio, tengo 28 años, soy hablante de la lengua me'phaa y nací en la comunidad de Ayotoxtla, de donde es mi mamá. En la actualidad, radico en la comunidad de Ahuixotitla. ¿Cuál fue mi motivación para participar en la contienda electoral? Desde que recuerdo, siempre ha sido complejo participar en los espacios públicos, principalmente para nosotras, las mujeres. En la mayoría de los casos, no tenemos oportunidades para obtener un cargo público como autoridad ni por voluntad ni por derecho. Existen excepciones con las compañeras que son madres solteras o viudas, a las que la comunidad asigna cargos religiosos de la mayordomía como una forma de castigarlas. A ellas les compete hacer aseos de la iglesia, llevar los santos a la procesión, regar flores; las obligan a recibir dinero de la iglesia para que el año siguiente entreguen el doble de la cantidad que hayan recibido, y dan de comer en las fiestas patronales. Estas compañeras se encuentran desprotegidas y violentadas por completo. Tienen doble función con sus hijos, ser padre y madre al mismo tiempo; tienen poco derecho a la toma de decisiones para recibir beneficios que por derecho les corresponden como ciudadanas de la comunidad, no tienen derecho a participar en las asambleas. El machismo que prevalece en estas comunidades es muy fuerte, sobre todo por los estereotipos que nos asignan los hombres: gritonas, altaneras, sin razón, sólo sirven en la cocina, sirven para procrear hijos,

etcétera. Crecí en un mundo en el que las mujeres pueden ser vendidas y los hijos pueden golpear a sus mamás, en el que hay hambre y no hay comida, tampoco derecho a la educación (Figueroa: 2019).

Alejandra prosigue señalando que: es muy difícil romper los estereotipos. La mayoría de los hombres de mi municipio no soportan que una mujer lleve el control de las actividades, sobre todo en la política, porque sienten que alguien los está dominando y se ponen en un plan de no querer obedecer. Hay que tener mucha paciencia, tolerancia, y saber que llevará un largo proceso para que ellos acepten que todos, hombres y mujeres, tenemos la capacidad para gobernar. Por todos los obstáculos que enfrentamos como mujeres me'phaa, indígenas, decidí ser candidata a la presidencia municipal, para demostrar que somos capaces de ser dirigentes políticos en una zona con alto índice de violencia y feminicidios. Al aceptar la candidatura, me dije a mí misma que era el momento de ser la dirigente. A mí la paridad de género me favoreció, no iba a participar como candidata. Por lo general, este papel siempre se ha dado a los hombres. Yo sería coordinadora de campaña de un candidato del mismo partido. Quiero comentar que ya estaban seleccionados los precandidatos cuando llegó la paridad de género a mi municipio y esto desplazó a uno, se fue a otro partido porque no iba a tener la oportunidad de ser candidato a la presidencia municipal. Ésa fue la gran oportunidad de ser la portavoz de mis compañeras, mis tías, mi mamá, que por muchos años hemos sido aisladas y tenido poca participación. En estas comunidades me'phaa, ver a las mujeres participando es como salir del control: no es común. Por desgracia, seguimos siendo víctimas de estas acciones y tratos en los que los términos sexistas son altamente discriminatorios, siguen subestimando nuestras capacidades e inteligencia. (Figueroa: 2019)

Zapotitlán Tablas: la ceremonia del Tsiakhe

Al nacer un niño en la región tlapaneca, se tiene que asegurar su vida mediante una ceremonia, que llaman "tsiakhe"(*) (fuerza). Consiste en saber cuál es el animal que irá aparejado con él durante su existencia (en otros grupos de indígenas conocido como tona), para esto, deberá realizarse un ofrecimiento en el lugar que previamente ha elegido el "medidor de huesos", este adivino indicará el lugar exacto en el cual encontraran el animal que será el compañero del niño; si el lugar elegido es una ciénaga, un río, una cascada o un ojo de agua, el niño tendrá como compañero una serpiente; si es en los cerros altos, barrancas, laderas, el niño o niña, estará relacionado con aves, tigres, coyotes, mapaches, etc., según el lugar elegido será el animal que le toque de acuerdo con su hábitat. La característica que deberá poseer, es ser un animal eminentemente salvaje, quedando excluidos los animales que puedan ser cazados por el hombre para su alimentación. Generalmente este ritual se lleva a cabo cuando el niño cumple quince días de nacido o cuando éste presenta algunos síntomas como: llanto, falta de apetito, sueño o notan que todo le molesta, entonces que habrá que ir a orarle a su "nahual" para defender a su espíritu de otros animales. Al respecto es de hacer notar que "el término nahual", es también utilizado para referirse a las personas que tienen el don de convertirse en animales, como puede constatarse en la siguiente narración del municipio de Zapotitlán Tablas (Ramírez: 1998).

"Se dice que en la escuela existe un niño que se siente o se dice pertenecer a las culebras. Se cuenta que un día su mamá salió al pozo a traer agua y en ese lugar vio una pequeña culebra que la espantó, inmediatamente agarró unas piedras y se las arrojó al animal tratando de matarlo, no lo logró, sólo le dio de rozón por un costado y el animal logró

escapar. Al poco rato, salió su hijo y la mamá le ordenó que fuera a traer una barreta, para sacar la culebra que se había metido debajo de unas piedras, el niño respondió: Que para qué quería matar a ese animalito, que no hacía daño a nadie. ¡ Al día siguiente, el niño amaneció adolorido de una parte de las costillas y la mamá le preguntó que qué le había pasado. El niño le dijo: Que si ya no se acordaba que el día anterior ella le había pegado. Y la mamá le respondió: Que estaba loco, que ella ni siquiera le había puesto una mano encima; y el niño le refirió que si no se acordaba que le había pegado a la culebra y que ésa era él. Agregó después el niño a su mamá: — ¡Un día ustedes así nomás, me van a matar y no se van a dar cuenta!” (Ramírez: 1998).

Otro suceso que se cuenta sobre este niño es el siguiente: “Un día le dijo a su abuelo que hiciera un pozo en el lugar que él le indicó para que brotara agua, y que de allí tomarían para beber. El abuelo respondió: que eso era imposible, ya que en esa tierra no existe agua. A los pocos días, cerca del lugar que el niño había mencionado, brotó agua y, viendo esto la familia se cambió de sitio. Después el pozo se secó”. Tuve la oportunidad de conocer al niño en la escuela, se encontraba jugando canicas, pues era la hora del recreo; tiene once años, sus compañeros le llaman “xagua”, que significa brujo, este llamamiento no produce molestia aparente. Este niño vive en Cuichapa, del municipio de Zapotitlán Tablas, habla náhuatl, tlapaneco y español. Al primer intento de conversar con él opuso resistencia, pero después fui invitado a su casa para platicar con los padres, con relación a los comentarios que se hacían respecto a su hijo; obteniendo como respuesta que de eso no hablarían. Omito los nombres por razones obvias. En puntos estratégicos de la montaña es fácil encontrar pequeños “tecorrales”²⁶ a los cuales llaman “ñiu’ju” (lugar de adoración), a los que asisten para llevar a cabo el tsjakhe(*), con los siguientes materiales: manojos de helechos, tule, copal, huevos y pabilo, los cuales emplearán en la ceremonia. [...]” (Ramírez: 1998)

La mayor parte de los rituales se hace en la cumbre de los cerros, en los lugares que llaman 'tecorrales', que son cercos de piedras que están abiertos a un lado. Las ofrendas que vi en tales tecorrales estaban compuestas de palos de hierba, bolas de algodón y blanquillos²⁷ A este lugar deberán asistir el padre o algún otro familiar del recién nacido, acompañado del adivino, siendo ésta la persona que se encargará de llevar a cabo las peticiones correspondientes; cuando llegan al lugar de adoración, buscan una piedra pequeña la cual será amarrada a un extremo del pabilo que mide aproximadamente cincuenta centímetros de longitud, en el extremo del pabilo que queda libre, se amarra una estaca “viva”, es decir, una vara que puede retoñar con el solo hecho de encajarla en la tierra; otra modalidad es que el otro extremo del pabilo sea amarrado a una de las plantas que han nacido en el tecorral, pueden observarse gran cantidad de pabilos con piedras que penden en él. La piedra simboliza al niño o niña, el hilo es el nexo o la unión con la naturaleza, representada por la vara o la mata que se encuentra allí. Llevándose a cabo esta acción, el “MESO” realizará las peticiones mediante la una oración: Al terminar hace un pequeño agujero en el cual se depositará la clara y la yema de los huevos, el popotillo, en pequeños amarres y el helecho serán colocados al lado; los cascarones boca abajo quedan dispuestos en la punta superior de las varas de la mata (Ramírez: 1998).

Competencia Electoral en el Distrito 26

En el proceso electoral 2018 la candidata a Diputada local del PRD ganó la elección al obtener el mayor número de votos, seguido del PRI y Morena. No obstante, en este distrito hubo una amplia diversidad de actores políticos que disputaron dicha curul, como fue el

caso de: PAN, PT, Verde, MC, N. Alianza, Encuentro Ciudadano, Impulso Humanista de Guerrero, PPG, Coincidencia, PSM y PSG.

Los resultados electorales arrojaron los siguientes datos: el PAN obtuvo 7 929 votos, el PRI 9 932 votos, el PRD 18 800 votos, el PT 4 258 votos, el Verde 2 186 votos, MC 1 495 votos, N. Alianza 1 447 votos, Morena 8 946 votos, Encuentro Ciudadano 729 votos, PPG 379 votos, Impulso Humanista de Guerrero 250 votos, Coincidencia 57 votos, PSM 169 votos, PSG 784 votos (IEPC, 2018). Como se puede observar la presencia multipartidista en este distrito nos habla de varios elementos importantes a destacar; por un lado, las polaridades políticas presentes en el territorio, y, por otro lado, la debilidad de algunos de los actores políticos.



Los datos presentados y sobre todo los índices de votación dan cuenta de la fuerza que el PRD continúa teniendo en este distrito, sobre todo porque la diferencia entre el PRD y la segunda fuerza política fue de 8 868 votos; no obstante, tampoco es casual que la segunda fuerza política en este distrito sea el PRI, considerando la fuerza de este partido en el ámbito municipal y la presencia de prácticas clientelares y caciquiles. Además, como más adelante lo señalaré, la forma en que se constituyeron las alcaldías estuvo dividida prácticamente entre el PRD y el PRI.

Es importante destacar que en la "Memoria. Proceso Electoral Ordinario. Diputados locales y Ayuntamientos 2017-2018" se proporcionan una serie de datos significativos; por ejemplo, llama la atención que, de los 28 distritos electorales locales en el estado de Guerrero, el Distrito Local Electoral 26 fue el que contó con el mayor porcentaje de participación ciudadana con un 75.62%, lo cual resulta muy revelador si consideramos que el porcentaje de participación ciudadana en los 28 distritos fue de 62.98%, es decir, la participación en el distrito de Atlixnac fue 12.64% mayor que la media registrada en la totalidad de distritos. Este dato es sumamente significativo si tomamos en cuenta que la participación ciudadana se sustenta en algunas condiciones mínimas, como lo son: el respeto de las garantías individuales, los canales institucionales y marcos jurídicos, además de la información y confianza de los ciudadanos hacia las instituciones democráticas (Serrano, 2015). Si bien, la participación ciudadana va más allá de la emisión del voto, las elecciones son el fundamento de la democracia representativa, además de ser el espacio en el cual se pone en juego la representatividad de actores políticos. Tomando en cuenta que este distrito es uno de los que cuenta con el mayor porcentaje de población indígena, esto tendría que traducirse en que el candidato o candidata que se postulará por este distrito se adscribiera

como indígena; no obstante, las reglas no obligan a todos los partidos políticos a postular candidatos indígenas en el mismo distrito, sino que pueden elegir entre los nueve distritos indígenas, lo cual se podría traducir en que en los distritos con mayor población indígena ganase una persona mestiza.

En la legislatura LX (2015-2018) el diputado que representó al distrito 26 fue Arturo Bonilla Morales del PRI, por lo que en el proceso electoral se evidenció un proceso de alternancia y/o el voto de castigo hacia el PRI, ya que como lo he mencionado anteriormente en el proceso electoral 2017-2018 el partido ganador fue el PRD, a través de Fabiola Rafael Dircio. Rafael Dircio es Licenciada en Educación Preescolar Indígena, si bien esta legisladora no se muestra abiertamente como indígena, su trayectoria da cuenta de su compromiso con temáticas indígenas; por ejemplo, fue Promotora Comunitaria del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), directora y maestra frente a grupo de la Secretaría de Educación Pública. Además, previo a contender por la diputación, fue Síndica Procuradora del municipio de Acatepec en el periodo 2015-2018.

En el Congreso del estado, Rafael Dircio se desempeña como Vocal de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos. En su primer año de gestiones, la diputada presentó tres iniciativas: a) Iniciativa con proyecto de decreto por medio de la cual se adiciona el artículo 74 bis a la ley número 51, estatuto de los trabajadores al servicio del estado, de los municipios y de los organismos públicos coordinados y descentralizados del estado de Guerrero. Misma que tiene como propósito que se reglamente la figura jurídica de la caducidad para evitar el rezago en el dictado de resoluciones; b) Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley número 495 del registro civil del estado de Guerrero, la cual tiene como finalidad garantizar el derecho a la identidad de las personas sin importar su edad; y c) Iniciativa con proyecto de decreto que crea la ley para la donación altruista de alimentos del estado de Guerrero. La iniciativa de ley tiene como finalidad fomentar una mejor distribución de los alimentos para satisfacer las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad alimentaria o que vive en pobreza alimentaria (Rafael, 2019).

La iniciativa referentes a la donación de alimentos es muy significativa, si consideramos los índices de pobreza de la región; por ejemplo en este distrito dos de los municipios que lo conforman se encuentra dentro de los municipios del estado de Guerrero con los índices más altos de pobreza, me refiero a Acatepec con un 97.6% de pobreza, un 68.9% de pobreza extrema y un 28.7% de pobreza moderada; por su parte, el municipio de Atlixac tiene un 96.5% de pobreza, un 59.1% de pobreza extrema y un 37.4% de pobreza moderada, según los datos del CONEVAL (2015).

Resulta interesante también enfatizar en las gestiones que la diputada desempeñó en el territorio, sobre todo porque si bien ella representa a un distrito que se compone de seis municipios, las acciones que ella dio a conocer en su Primer Informe de Actividades solo recuperan las llevadas a cabo en el municipio de Acatepec. En este municipio entregó materiales, artículos e impulsó diversas acciones. Llama la atención la entrega de linternas, insumos y alimentos a las comunidades de Río Hacienda, Plan Ranchito, Agua Tordillo, Tepehuaje, Cerro Tigre, Agua Tomagua para agradecer a las autoridades comunitarias la seguridad que dan a los habitantes. En las actividades correspondientes al Segundo Informe de Actividades no se establece que la diputada haya presentado alguna iniciativa; no obstante, su participación en las sesiones y las reuniones de comisión fue importante, así como la consecución de gestiones y acciones en el municipio de Acatepec (Rafael, 2019).

El distrito local 26 de Atlixac es muy diverso, y el proceso electoral 2017-2018 mostró la diversidad política del territorio. Considero que es importante dar cuenta de forma general como se presentaron los resultados electorales en los ayuntamientos que conforman el distrito, esto con la intención de identificar algunas particularidades. Por ejemplo, en el municipio de Acatepec el triunfo lo obtuvo el PRD en donde un hombre ostenta la presidencia municipal; en Ahuacuotzingo el triunfo fue del PRD con la presidencia municipal de una mujer; en Atlixac el triunfo también fue para el PRD pero representado a través de un hombre; en Copanatoyac el triunfo fue del PRI en donde un hombre ganó la presidencia municipal; en Tlacoapa fue también el PRI a través de un hombre que ganó la presidencia municipal; y finalmente, en Zapotitlán Tablas el triunfo fue para el PRD encabezado por un hombre (IEPC, 2018).

Cuadro número 4
Resultados electorales en el Distrito 26
Presidencias municipales

Municipio	Partido Ganador con número de votos	Sexo del Presidente(a) municipal	Número de votos de otros partidos*
Acatepec	PRD: 7902	Hombre	PAN: 5823 PRI: 49 Verde: 1123 Morena: 830
Ahuacuotzingo	PRD: 3081	Mujer	PAN: 3017 PRI: 2986 MC: 1641 Morena: 1031
Atlixac	PRD: 5294	Hombre	PAN: 2963 PRI: 522 Morena: 443
Copanatoyac	PRI: 3751	Hombre	PAN: 31 PRD: 3623 PT: 1106 Morena: 329
Tlacoapa	PRI: 1696	Hombre	PAN: 14 PRD: 1476 Morena: 994
Zapotitlán Tablas	PT: 1680	Hombre	PAN: 10 PRI: 1186 PRD: 147 Verde: 774 Morena: 267

Fuente: Elaboración propia con base en la Memoria 2017-2018.

*Los partidos disgregados fueron colocados a elección propia con la finalidad de ser interpretados.

Los datos que se muestran dan cuenta de algunas características de este distrito; por ejemplo, que la contienda importante se da principalmente entre el PRD y el PRI, ya que como podemos observar 3 municipios son gobernados por el PRD, 2 por el PRI y 1 por el PT. Lo cual no sorprende si consideramos la fuerza que la “izquierda” perredista logró concretar en la Montaña del estado, al mismo tiempo la importancia que el PRI ha tenido en la historia partidista de nuestro país. Otro elemento que me parece importante destacar es que en este Distrito Morena tuvo un número de votos muy reducido en algunos casos, por ejemplo, en Zapotitlán Tablas y en Copanatoyac. Esta información es relevante, en el contexto del proceso electoral 2020-2021, ya que existe la posibilidad de un

reposicionamiento de Morena tanto en los Ayuntamientos como en la curul de Mayoría Relativa del distrito 26.

Es notorio como por lo menos en tres municipios: Copanatoyac, Tlacoapa y Zapotitlán Tablas el PAN es una fuerza política intrascendente, es decir, con un número de votos que en ninguno de los casos supera la cincuentena. En general los otros partidos políticos tienen un número considerable de votos, pero esto no los hace ser representativos.

Otro dato que resulta interesante analizar es el tema de género, ya que, de los seis municipios, 5 son gobernados por hombres y 1 municipio es gobernado por una mujer. Al mismo tiempo que la diputada que representa este distrito es una mujer. Por un lado, se sigue manteniendo una mayoritaria llegada de hombres en puestos de toma de decisiones; sin embargo, la aplicación de la reforma política conocida como “paridad en todo” podría tener como consecuencia una importante incorporación de mujeres a los espacios políticos, a los ayuntamientos, así como al Congreso Local.

Cuadro 5
Comportamiento electoral en el distrito 26 Atlixac en las elecciones de diputados en los procesos electorales 2012, 2015, 2018 y 2021

Elección	Candidato (a) vencedor (a)	Partido coalición	Votos del partido ganador	Participación electoral
2012	Arturo Bonilla Morales	PRI	16 651	54 843
2015	Raymundo García Gutiérrez	PRD	19 320	61 209
2018	Fabiola Rafael Dircio	PAN-PRD	26 742	61 711
2021	Raymundo García Gutiérrez	PRD-PRI	38 848	64 592

Fuente: diseño propio con base en resultados IEPC-GRO

Podríamos decir que el distrito es un bastión perredista ya que desde el 2015, que le arrebató el distrito al PRI, no lo ha perdido, primero como un partido auténtico de izquierda y después en coaliciones un poco sui géneris por no decir mañosas, con el PAN, partido de derecha primero, y después con el antes partido hegemónico PRI, lo que le ha permitido mantener el distrito 26 por tres periodos electorales consecutivos.

Cuadro 6
Comportamiento electoral resultados electorales del 2012, 2015, 2018 y 2021 para diputados locales (votación por partidos) Distrito 26 Atlixac

Partido	Diputados 2012	Diputados 2015	Diputados 2018	Diputados 2021
PAN	7369	8 672	7 934	3 713
PRI	16 651	17 103	9 937	0
PRD	16 087	19 320	18 808	0
MORENA	-----	1 549	8 982	15,150
PRI/PRD	-----	-----	-----	38 848
PAN/PRD	-----	-----	26 742	-----
Votos nulos	4 013	3 098	4 999	2 355
Total de votos	54 843	61 209	61 711	64 592

Fuente: diseño propio con base en resultados IEPC-GRO

El análisis por votos y partidos nos lleva a la conclusión que la competencia electoral en el distrito 26, ha estado centrada en los partidos PRI y PRD, los cuales mantienen cerrada competencia, quedando en primero o segundos lugares en las votaciones, hasta el momento que hicieron coalición primero con el PAN para vencer al PRI y luego con el PRI para vencer a MORENA con una copiosa votación primero de 3 por 1 y después de 2 por 1.

Consideramos relevante rescatar que las elecciones 2021, se presentaron en un complejo escenario político y social, que no fue muy distante de los procesos electorales pasados que se caracterizaron por estar marcados por: “1) el dominio socio-territorial de áreas estratégicas por el crimen organizado, que ha incrementado la inseguridad ciudadana y ha permeado algunas instancias de gobierno e instituciones de la administración pública; 2) la crisis política por la desaparición forzada de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa en septiembre de 2014, donde fueron involucradas las autoridades municipales de Iguala y Cocula, presuntamente vinculadas al crimen organizado” (Jiménez y Solano, 2016: 196). A estos marcadores se agregaron las condiciones de vulnerabilidad resultado de la pandemia y el COVID-19, las reconfiguraciones en la migración de las personas jornaleras; así como la aplicación de las acciones afirmativas en materia de pueblos indígenas y afrodescendientes, y las dos grandes reformas implementadas en los dos últimos años en materia de género, las cuales corresponden a “Paridad en todo” y las reformas integrales en materia de violencia política.

Bibliografía citada

Bravo, Yolotzin, et. al (2010) Ordenamiento ecológico territorial. Municipio de Acatepec Guerrero- Fase de Caracterización. UNAM-Gobierno del Estado de Guerrero-Secretaría de Desarrollo Rural-Programa “Guerrero Sin Hambre”-H Ayuntamiento Constitucional de Acatepec Guerrero. Disponible en: https://www.researchgate.net/profile/Paola_Sotomayor/publication/230877215_ORDENAMIENTO_ECOLOGICO_TERRITORIAL_MUNICIPIO_DE_ACATEPEC_GUERRERO_FASE_DE_CARACTERIZACION/links/0912f505a7149cbb35000000/ORDENAMIENTO-ECOLOGICO-TERRITORIAL-MUNICIPIO-DE-ACATEPEC-GUERRERO-FASE-DE-CARACTERIZACION.pdf

Dehouve, Daniéle (2009) *La ofrenda sacrificial entre los tlapanecos de Guerrero*, CEMCA-Universidad Autónoma de Guerrero-Plaza y Valdéz.

CNDH (CNDH: 2019) La Partería Tradicional en la Prevención de la Violencia Obstétrica y en su Defensa como un Derecho Cultural, México [parteria-tradicional.pdf](#) {consulta 30 de octubre 2021}

Figueroa, Dolores (2019) Paridad, elecciones y violencia: una discusión sobre los retos de las mujeres jóvenes indígenas, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México Desacatos, núm. 59, pp. 172-183, [Paridad, elecciones y violencia una discusión sobre los retos de las mujeres jóvenes indígenas\[4565\].pdf](#) {consulta 30 de octubre 2021}

Flores Félix, Joaquín (1998) El tigre, San Marcos y el Comisario. Poder y reproducción social en la Montaña de Guerrero. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco, México.

Gálvez Vélez Jerónimo (2013) La agricultura Me'phaa y la economía campesina en San Miguel Buena Vista, municipio de Tlacoapa, Guerrero, tesis de Licenciatura en Antropología Social, UAGRO, Guerrero, México.

Guerrero, Gerardo y Santano González (1991) Diagnostico sociocultural de Zapotitlán Tablas, Gro. Autoridades Tradicionales, H. Ayuntamiento Municipal, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares: Unidad Regional Guerrero de Culturas Populares, México.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC) (2018) Memoria Proceso Electoral Ordinario. Diputaciones locales y Ayuntamientos 2017-2018. IEPC, México.

Jiménez, Margarita y Gabino Solano (2016) "Elecciones y violencia. Guerrero 2015". Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Vol. 3: 195-218. DOI: 10.17951/al.2016.3.195

Ramírez, Soriano Jorge. (1998) La vida entre los Tlapanecos (fenómenos sociales y su continuidad), Tesis de Maestría, Facultad de Antropología, Universidad Veracruzana.

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (2015) Catálogo de localidades. Consultado en:
<http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=12&mun=005>

Serrano, Azucena (2015) "La participación ciudadana en México", Estudios Políticos, novena época, núm. 34 (enero-abril, 2015): Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Políticos: 93-116. México.

Solano, García Tanioko. (2009) Etnografía de Ocoapa, municipio de Copanatoyac, Trabajo de investigación, Escuela Superior de Antropología Social, UAGRO,

Rafael, Fabiola (2019). 1er Informa de Actividades Legislativo y de Gestión. Consultado en:
<http://www.congresogro.gob.mx/62/diputados/informes/1er-informe-fabiola.pdf>

Vilas, Carlos M. (2001) Tristezas de Zapotitlán: violencia e inseguridad en el mundo de la subalternidad. Bajo el Volcán, vol. 2, núm. 3, segundo semestre, 2001, pp. 123-142 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México.

Distrito Electoral Local 27 Tlapa de Comonfort

Entidad: Guerrero	Distrito Electoral Local 27 Tlapa de Comonfort	
	Cabecera electoral	Tlapa de Comonfort
	Municipios Secciones Electorales (SE) 92	5.Alpoyeca 7.Cualác 12.Huamuxtitlan 25.Olinalá 8.Tlalixtaquilla 8.Xochihuehuetlán 27.Tlapa
	LNE*	98,368
	Población 2015	138,443
	Población que se autoadscribe indígena	79.99% 110,739
	Población Afromexicana	11.1% 9,806
	Pueblo indígena principal	Me'phaa (Tlapaneco), Na Savi (Mixteco), Nahuas,
	Competencia electoral	PRI, PRD, PVEM, MORENA,
	Tipo de urbanización	urbana y rural
	SE mayores de 100 electores	
	SE menores de 100 electores	
	Grado de marginación	Alto
	<p>* Secciones electorales Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI</p>	

Conformación del Distrito Electoral Local 27 Tlapa de Comonfort

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la ciudad de Tlapa de Comonfort y se encuentra integrada por siete municipios: Alpoyeca, Cualác, Huamuxtitlán, Olinalá, Tlalixtaquilla, Xochihuehuetlán y Tlapa. El Distrito 27 se conforma por un total de 92 secciones electorales. Tiene una población total de 138,443 de la cual 110,739 se auto adscriben como indígenas, lo que representa un 79.99%. Por lo tanto, para el registro de candidaturas a diputaciones indígenas, los partidos políticos deberán de postular en por lo menos la mitad de los distritos identificados como indígenas a una persona indígena (Art. 45 y 46). Dichas postulaciones deberán ir acompañadas de elementos objetivos, circunstancias y manifestación de autoadscripción indígena de la candidata/to (Art. 47 y 48). Asimismo, en la postulación que corresponden a cada candidatura indígena, por el principio de

mayoría relativa, se deberá incorporar el principio de paridad de género, considerando el 50% al género femenino y el otro 50% al masculino (Art. 51) (IEPC-Gro, 2020).

El Distrito electoral 27 está localizado en el noreste del estado, forma parte de la región de la Montaña de Guerrero. Colinda al este con los estados de Puebla y Oaxaca, al oeste con los municipios de Copalillo, Ahuacutzingo y Atlixac y en su límite Sur con los municipios de Copanatoyac, Xalpatláhuac y Alcozauca.

Población indígena y afromexicana del Distrito 27

Este Distrito está integrado por municipios eminentemente indígenas, como podemos ver en el cuadro número cinco (80.8% del total), que da cuenta nítidamente de cómo a partir del año 2015 tenemos un panorama más cercano sobre las dimensiones reales de la población. Anteriormente el parámetro para cuantificar a la población indígena en el país era por el número de hablantes mayores de cinco años, lo que se traducía en un sub-registro considerable, pues la lengua es uno de los indicadores de la pertenencia indígena pero no es el único. Acertadamente en la encuesta intercensal del año 2015 se incorporó la pregunta sobre la autoadscripción, lo que se tradujo en un aumento considerable del número de personas que se consideran indígenas, independientemente de que hablen o no una lengua indígena. De tal forma que si comparamos el número de hablantes por municipio con la cifra de las personas que se auto adscriben como indígena vemos un aumento considerable que en ocasiones es mayor al 50%. En este distrito sobresalen los casos de Cualác en donde pasan de 1,954 (28.66%) a 7,649 (92%), es decir un aumento del 66%. Lo mismo podemos decir de Huamuxtitlán que pasó del 13.68% al 66.74%, que se traduce en una diferencia de más del 50%. En Alpoyecaca la diferencia fue del 40.79%, mientras que en el caso de Olinalá fue del orden del 44.43%; en Tlaxiataquilla del 41% y en Tlapa el aumento fue de un 34%. Esto nos muestra la importancia de incorporar un reactivo en el censo que les permita a todas las personas expresar cuál es su identidad en términos étnicos. Este nuevo indicador augura impactos positivos en varios niveles, por ejemplo, en el ámbito individual-colectivo permite asumir de forma positiva su pertenencia indígena individual y colectiva, y es parte del ejercicio de derechos que tienen los pueblos indígenas, tribales y afrodescendientes (7.2% del total) a la identidad. Por otro lado, para el diseño de políticas públicas, incluidas las políticas afirmativas en materia electoral, era necesario contar con datos duros que permitan planear, proponer y ejecutar políticas que tengan como sustento datos reales o lo más cercanos a la realidad.

Cuadro número 1
Población indígena y afromexicana del Distrito 27 Tlapa por municipio

Municipio Distrito local 27	Población total 2015	Población total 2020	Población indígena 2015/% (autoad)	Población indígena 2020	Población afromexicana 2015/%	Población afromexicana (autoad) 2020
Tlapa	87 967	96 125	76 280/86.7	46 111	9 806/11.1	5 247
Alpoyecaca	6 657	7 813	4 275/64.2	1 389	232/3.5	236
Cualac	7 649	7 874	7 068/92.4	2 964	0/0	49
Huamuxtitlán	15 287	17 488	10 202/66.7	2 674	0/0	492
Olinalá	25 483	28 446	21 003/82.4	10 112	2 185/8.6	6 103
Xochihuehuetlán	7 201	7 862	3 950/54.9	142	0/0	146

Tlaxiqla	7 407	7 602	4 617/62.3	1 769	868/11.7	195
Total	157 651	173 210	127 395/80.8	65 161	13 091	12 468/7.2

Elaboración propia con datos de INEGI IEPC-Guerrero

Cuadro número 2
Población total de los municipios que integran el Distrito 27 Tlapa*

Municipio	Población Total 2010	Población hablante de lengua indígena	% Hablantes de lengua indígena 2010	Población Total 2015	% de población que se autoadscribe como indígena
Alpoyeca	7,037	1,438	20.43	6,657	64.22%
Cualác	6,817	1,954	28.66%	7,649	92.40%
Huamuxtitlan	14,600	1,998	13.68%	15,287	66.74%
Olinalá	24,708	9,386	37.99%	25,483	82.42%
Tlaxiqla	6,679	1,416	21.20%	7,407	62.33%
Xochihuehuetlán	7,201			7,201	54.85%
Tlapa	80,948	42,742	52.80%	87,967	86.71%

*Datos del la Encuesta Intercensal 2015 INEGI

El distrito 27 es una región pluriétnica en donde conviven cotidianamente diferentes pueblos indígenas: Me'phaa, Na Savi, Nahuas, Afrodescendientes y mestizos. Es también una región rica en expresiones culturales, religiosas y con diversas organizaciones políticas. Al igual que el Distrito 28 con quien comparten la cabecera en Tlapa de Comonfort, el Distrito 27 guarda ciertos rasgos comunes, iniciando por su composición pluriétnica. Se trata de un territorio multicultural en donde conviven cinco pueblos, quienes comparten un nicho ecológico propio de montaña, constituido por cerros, valles, cañadas y ríos. De acuerdo con Félix Flores (1998), comparten una tradición cultural mesoamericana, que se sincretizó con la cultura católica heredada de la época colonial, que se expresa por ejemplo en la existencia de un circuito de santos, fiestas e iglesias articuladas en la región de la montaña. Aunque por supuesto, cada municipio tiene sus singularidades.

Tlapa de Comonfort

La cabecera del Distrito, la ciudad de Tlapa de Comonfort, que ha sido llamada como el "corazón de la montaña" debido a que la mayoría de los poblados o municipios de la región acuden a esta ciudad a realizar actividades comerciales, educativas, religiosas, de salud entre otras. La comunicación en la región es posible gracias a la existencia de la radiodifusora "La voz de la montaña" que transmite en español, Na Savi (mixteco), Nahua (náhuatl) y Me'phaa (tlapaneco), y se ha constituido como un vehículo de comunicación extraordinario para toda la región de la Montaña. La propia cabecera es una ciudad rica y diversa culturalmente. Las expresiones artísticas del Distrito son igualmente ricas, se elaboran en distintas comunidades artesanías de palma, como sombreros y petates o las famosas cajitas de madera de Olinalá. En Huamuxtitlan la elaboración de sombreros de palma, y sus sitios arqueológicos La Laguna y Plaza Vieja, y otro en la cúspide del cerro Atlixac; el templo de Santa María de la Asunción, monumento histórico de arquitectura agustina que se comenzó a construir en 1534, ubicado en la cabecera municipal. En Xochihuehuetlan la actividad ganadera es importante, junto con la siembra de maíz, chile y

la elaboración de petates. Junto a estas expresiones históricas de la cultura de la Montaña, se tejen con procesos organizativos novedosos que articulan a una vasta región.

La pertenencia indígena se expresa también con formas específicas de organización política, con la particularidad de que existe una imbricación de la vida ritual y política, que se expresa, por ejemplo, en la elección o nombramiento de las autoridades del ayuntamiento, el día de muertos en el panteón municipal. En prácticamente todos los municipios, la forma de elección de sus autoridades se realiza de forma diferenciada en las cabeceras municipales y en las comunidades, pues mientras en las cabeceras municipales se elige generalmente a los integrantes del ayuntamiento por la vía de los partidos políticos, en la mayoría de las comisarías y delegaciones, se elige a través de Asambleas Comunitarias, en donde simbólicamente se entrega un bastón de mando a las nuevas autoridades. Así mismo comparten la deferencia hacia los “principales” o mayores de la comunidad a quienes se guarda respeto, reconocimiento y se le consulta frecuentemente, para orientar o ayudar en la resolución de conflictos tanto civiles, religiosos, como agrarios. Aunque también es importante señalar que a pesar de que en algunas comisarías se elige a los representantes en Asambleas Comunitarias, la influencia de los partidos políticos es relevante.

Es una región con distintas problemáticas de enorme complejidad, como es por ejemplo la presencia de grupos del crimen organizado y del narcotráfico que son difíciles de controlar o neutralizar, pues el cultivo de amapola atrae a un sector de la población y las presiones por controlar territorios por los grupos delictivos es delicada y preocupante. Son conocidos los grupos delictivos que existen en la región sobresaliendo los conocidos como “Los Ardillos” que tiene una presencia prominente en la Montaña. La existencia de una economía vinculada con el cultivo y traslado de esta planta ha generado una enorme violencia, que ha impactado negativamente la vida cotidiana de la población de estos municipios. Ante esta situación se han generado sendos procesos organizativos comunitarios y regionales, primero con la creación de grupos de autodefensa y después con la formación de las policías comunitarias, algunos de los cuales han evolucionado a la construcción de sistema de impartición de justicia restaurativa, modelo que recupera y re-simboliza las tradiciones colectivas de los pueblos indígenas (Sierra, 2014). El proceso más sugerente fue la creación en 1995 de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC) que dio vida a las policías comunitarias que han logrado controlar de buena medida al crimen organizado. En este distrito existen policías comunitarias en los municipios de Cualác, Xochihuehuatlán, Huamuxtlán, Olinalá y Alpoyecá.

Municipio Alpoyecá

Alpoyecá es un municipio con escasa población distribuidas en cuatro localidades importantes Alpoyecá como cabecera municipal y la localidad más poblada, Ixcateopan, San José Buenavista y Tecoyo, de acuerdo con el Conteo (2015) y Censo (2020) de INEGI, el municipio de Alpoyecá contaba con un total de 6 657 y 7 813 habitantes respectivamente, de dichas cantidades, 4 273 y 1 389 respectivamente pertenecían a un pueblo indígena (recordemos que en el conteo se preguntó si la persona se consideraba indígena y en el 2020 ya no se preguntó, lo que explica el descenso en la población indígena) y 232 y 236 (de igual forma, pero en conteo no se preguntó y en censo del 2020 si se cuestionó si la persona se consideraba afrodescendiente) se consideraron afrodescendientes. De manera que el porcentaje de población indígena es de 34.30 %, el porcentaje de los que hablan una lengua indígena es de 23.34% y aquellos que hablan una lengua indígena sin hablar el

español es de 1.57%. La integración política del municipio está representada por las localidades de Ixcateopan, San José Buenavista, Tecoyo y la cabecera municipal de Alpoyecá. Cada localidad, a través de una elección popular, elige a sus autoridades locales; comisarios municipales, suplentes y sus auxiliares. En la cabecera municipal cada colonia cuenta con un delegado, autoridades que son removidas de sus cargos cada año. El gobierno del municipio está conformado por un Ayuntamiento, un síndico, y un cabildo formado por tres regidores por mayoría relativa y tres por representación proporcional, todos son electos mediante una planilla única para un periodo de tres años no renovables para el periodo inmediato, pero sí de manera no continúa, las elecciones se celebran el primer domingo del mes de octubre y el ayuntamiento entra a ejercer su cargo el día 1 de enero del año posterior a la elección

También se cuenta con policías comunitarios que resguardan con celo las costumbres y tradiciones de cada uno de sus pueblos y del propio municipio. Una de esas fiestas ocurre del 13 al 19 de octubre, organizada por los mayordomos de la localidad de Ixcateopan se celebra otra de las fiestas más concurridas de la región, en honor a San Lucas Evangelista. A ella acuden visitantes de San Mateo Nexapa, Zapotitlán Lagunas, San Andrés Tepetlapa, Ahuehuetla y otras comunidades del estado de Oaxaca, así como los municipios circunvecinos como Cualac, Olinalá, Xalpatlahuac y Tlaxiáquilla. Las actividades del día 15 se destacan porque es cuando los feligreses en un gesto de gratitud debido a que consideran que el santo es muy milagroso, ofrendan: toros, becerros, chivos, puercos, totoles y gallinas. El 8 de enero del 2017 En la cabecera municipal de Alpoyecá integrantes de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria (CRAC-PC) de la Casa de Justicia de San Luis Acatlán tomaron protesta al grupo de policías comunitarios que resguardarán esta población ubicada en la subregión de la Cañada. El grupo que rindió protesta como policía comunitaria se integra de 22 elementos de la comunidad, con la presencia de comunitarios de Olinalá, Huamuxtitlán, Ahuacuotzingo y de San Luis Acatlán. El coordinador de Enlace de Huamuxtitlán, Manuel Alejandro, habló de la importancia de la creación de la policía y cómo los comunitarios surgieron ante los robos, extorsiones, violaciones y secuestros y la falta de apoyo de las autoridades “que al final son cómplices de la delincuencia”. (González: 2017)

El municipio de Alpoyecá, sigue siendo un municipio eminentemente rural, todos sus habitantes se dedican a la agricultura de temporal y de riego. Esta actividad es primaria, Una de las actividades económicas del municipio es el cultivo de mamey, sin embargo, En Alpoyecá, falta apoyo de las instituciones públicas y privadas para su cultivo, así lo afirmó 75% de los productores, creen que no lo han tenido por la falta de interés para gestionar el apoyo y porque los programas de gobierno no lo contemplan, como ocurre con los cultivos básicos como el maíz, frijol y arroz. Esto contribuye a que los productores descuiden las huertas y no realicen el manejo que el cultivo requiere, lo que repercute en la calidad y cantidad de fruta obtenida. Por otro lado, Alpoyecá al ser un municipio con alto grado de marginación, los productores tienen escasa oportunidad de fuentes de empleo que les garantice un ingreso constante durante el año, haciéndolos vulnerables económicamente para invertir en un manejo adecuado de la huerta, al no tener para la compra de fertilizantes, colocar trampas entomológicas, así como la compra de pesticidas, provocando que el problema en la producción de mamey se vuelva cíclico y más severo. Si a esto le sumamos que en la década de los ochenta los precios de garantía para la producción fueron eliminados los subsidios a la comercialización y adquisición de insumos como semillas certificadas, fertilizantes, agroquímicos financiamiento, seguro, agua, entre otros (Cedeño y Ponce, 2009; Zarazúa-Escobar, 2011), la situación se hace más difícil. Por estas razones los productores de mamey de Alpoyecá se quejan de un nulo apoyo institucional para

realizar un buen manejo de la huerta que favorezca la producción y calidad del fruto. Ante la situación planteada, sin duda, apoyos ha habido, pero la falta de interés por parte del productor y el conflicto de intereses han limitado la organización que sería un medio para hacer frente a la problemática mencionada y romper con el paternalismo que existe. (Laínez-Loyo. 2020)

Municipio Cualác

Cualác es un municipio de 7 874 habitantes situado en el Estado de Guerrero, de acuerdo con datos del Censo 2015 y 2020 de INEGI la población indígena se autoadscribe en un 92.4 %, sin embargo, en 2020 hay una drástica disminución al pasar de 7 068 a 2 964 de la población indígena cuando ya no hay autoadcripción, en cuanto a la población afroamericana, esta pasa de cero a 49. De acuerdo con estos datos demográficos de Cualác el municipio está integrado por 33 localidades. Considerando su número de habitantes, las más importantes son las siguientes: Cualác, Chiauzingo, Cuatlaco, San Martín Jolalpan y El Cuahulote.

Cualác como la Montaña de Guerrero siguen siendo una de las regiones más deprimidas, donde la miseria en su brutal tamaño es factor de deshumanización. La pobreza extrema tiene relación con abusos, con caciques, con alcohol, con violencia, con conflictos y lamentablemente con ajustes de cuentas. También, con una peligrosa vulnerabilidad social y moral que asusta y estremece. Situaciones deprimentes como las de Cualác llevan fácilmente hacia la desesperación, factor de arrebatos, de irracionalidad y de crímenes. Un contexto social que transpira injusticia y desprecio por la dignidad de las personas termina por deshumanizar y hacer vulnerables a todos. Qué se puede esperar de los actores sociales y de los habitantes de la región, donde las injusticias y la miseria calan hondo y llegan a endurecer a las personas y a hacerles perder el sentido de responsabilidad social.

En este sentido es importante el trabajo pastoral que realiza la diócesis de Tlapa, encabezada por don Alejo Zavala Castro, primer obispo de esa región indígena. Es conocida la firme decisión de esa Iglesia en particular de realizar un trabajo pastoral a favor de los indígenas, que implica una serie de dificultades no menores. El trabajo pastoral entre los pobres, sobre todo cuando han sufrido una exclusión sistemática ancestral como en La Montaña de Guerrero, es una tarea plagada de conflictos e incomprensiones. Particularmente esta diócesis ha hecho un esfuerzo por insertarse en el pueblo y en la cultura indígenas, ha respaldado la promoción y la defensa de los derechos humanos, se ha puesto al frente de un proyecto pastoral firme y decidido donde la Iglesia pone sus recursos humanos, espirituales y materiales a favor de las causas indígenas. El proyecto eclesial, que “se identifica con los pueblos de La Montaña” con la convicción de “la lucha por la verdad y por la justicia”, asumiendo el compromiso de apoyar la justicia. Refrendar el encargo de su diócesis “por construir una sociedad más igualitaria, y por ello, dice, estamos convencidos que se aplique la ley sin distinción alguna, pues reivindica el derecho a la justicia”. (Mendoza:2004)

Ganadería. Al municipio se le considera uno de los más desarrollados en ganado bovino, que se concentra en la cabecera, al igual que el porcino. También hay crianza de aves de engorda, de postura, y colmenas. En las comunidades, los habitantes poseen menos ganado bovino; en cambio, existe mayor cantidad de caprino en muchas de ellas. Unos y otros se comercializan en los municipios vecinos. Los chivos son de gran demanda en fechas de clausura de ciclo escolar y en las fiestas de Semana Santa. *Agricultura.* Destaca

la siembra de maíz, de calabaza, de frijol y de chile en la época de temporal. Algunos agricultores siembran jitomate, tomate y amaranto en pequeñas superficies de riego, surtidas por pozos hechos para este fin. *Artesanías*. Los habitantes de El Cuahulote, Coatlaco y Chiaucingo se dedican a la alfarería y a la cerámica. En Chiaucingo, los hombres tejen el ixtle, que obtienen de un maguey llamado “secome”. En Cualác elaboran reatas de lazar, machetes y cuchillos con hoja cincelada y mango de cuerno, de vaqueta o de madera. Chiaucingo es uno de los productores de juegos pirotécnicos que se usan en las fiestas regionales de Olinalá y de Cualác. Es aceptada la versión de que los artesanos de Olinalá aprendieron el decorado de las jícaras de los artesanos de Cualác y de Chiepetlán. Comales de barro, ollas, ceniceros y además morrales de ixtle, cohetes de pólvora, toritos y castillos, fabricación de machetes grabados, fabricación de muebles con incrustación en la madera de figuras esculpidas en piedras.

Existen vestigios arqueológicos localizados en Cuateconzingo, en El Tezoquio y en las proximidades de Nuevo Paraíso. En la barranca de Ostocama, cerca de la cabecera municipal, existen pinturas rupestres. En la *Enciclopedia de México* se menciona el *Códice de Cualác*, llamado también “de Cototolapan” (Guerrero). Está en poder de Heladio Ayala, vecino de Cualác. El arqueólogo César Lizardi Ramos lo fotografió y el dibujante Luis Orellana hizo una calca que se conserva en la Dirección de Monumentos Prehispánicos del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Es un documento pictográfico náhuatl de fines del Siglo XVI o principios del XVII, y se refiere a la evangelización de esa zona. En él aparecen dibujos y jeroglíficos topográficos, figuras de personajes, animales, plantas y nombres escritos en náhuatl. Parece ser que se refiere al señorío de Cototolapan. Lo reprodujo Florencia Jacobs Müller como *Códice de Cualac* (1958). “El Códice de Cualac, contiene importante información histórica, geográfica y etnográfica. La autora observa que por los nombres geográficos del Códice se infiere que la región era montañosa y pedregosa, donde había muchas arboledas. Existían cuevas y sitios donde había agua potable pero también lugares pantanosos. “La Lámina I corresponde al señorío de Cototolapan: En la parte central del norte aparece el glifo del pueblo principal... La Lámina II contiene escenas del bautizo y el casamiento colectivo, sacerdotes o monjes de cuerpo entero bautizan a seis personajes... La Lámina III corresponde a la escena de la catequización y de la evangelización de 15 mujeres y 12 hombres... La Lámina IV describe un Señorío colindante con el de Cototolapan –muy probablemente Olinalá–.” “Respecto a los dos cuadernillos en lengua náhuatl y que estaban siendo traducidos por el señor Heladio Ayala, se conoció la traducción del primero. Constaba de 18 páginas, dos de ellas en blanco, fueron escritos en 1626. Del segundo no hay noticias... Hacia 1950, el Códice y los cuadernillos estaban en poder del Sr. Ayala y en manos del Sr. Justino Sánchez García –secretario perpetuo del Ayuntamiento–.

La fiesta más importante es la de San Miguel Arcángel, se celebra el 29 de septiembre, la organiza el párroco del lugar, nombra mayordomos entre las mujeres del pueblo. Participan las hermandades de las comunidades cercanas y algunas de Huamuxtílán, que año con año llegan a la fiesta “a corresponder”. Su llegada inicia el 28 de septiembre, se organizan en las afueras de Cualác para entrar todas en procesión entonando cantos y rezos; acompañadas de truenos de cohetes y de la música de viento. Llevan ramos de flores, collares y cadenas de cempasúchil, velas y veladoras encendidas, y la imagen del Santo de cada comunidad. Al llegar a la iglesia se celebra una solemne misa. El aviso de inicio de la fiesta lo dan los tigres o tecuanes. Los domingos estos personajes disfrazados con su típica máscara y su traje amarillo moteado recorren en grupo las calles principales, bailando y espantando a las muchachas y a los niños. Sus travesuras consisten en ir arrastrando un

tlacuache vivo, culebras, ratones o lagartijas, con que amagan a los pobladores. El 29, después de celebrada la misa, se organiza un baile popular con música de viento.

Municipio Huamuxtitlán

El municipio de Huamuxtitlan de acuerdo con el conteo 2015 de INEGI contaba con 15 287 habitantes, para el Censo 2020 aumento la población a 17 488 de esta población los habitantes que se adscribieron como indígenas fue de 10 202 sin las preguntas de adscripción en el 2020 disminuyo a 2 274, de igual forma la población afromexicana paso de cero a 492. La cabecera municipal, de nombre Huamuxtitlán, es la más poblada y el municipio se compone de 15 localidades. Considerando su número de habitantes, las localidades más importantes son las siguientes: Totolapa, Coyahualco, Tlaquiltepec y Santa Cruz. Su estructura municipal se compone de un presidente municipal, un síndico, 3 regidores de mayoría relativa, 2 regidores de representación proporcional y cuenta con comisarios municipales, comisarios ejidales, pertenece al distrito judicial de Zaragoza con cabecera en Huamuxtitlán.

La actividad económica más importante es la agricultura en este sentido un aspecto de tecnología prehispánica le da un sentido de identidad a esta labor para los habitantes de este municipio. El río Tlapaneco atraviesa la cañada longitudinalmente por un tramo de 24 km, para luego internarse en el estado de Puebla, agregándose a los ríos Atoyac y Mezcala, que desembocan en el río Balsas. En su recorrido por la cañada, el río Tlapaneco colecta las aguas de los tributarios Iqualita y Tlaxitaquilla, así como las barrancas de Azompa, Xizintla y Coatlaco; juntos generan una fuerte corriente que se desplaza sobre el valle, uniendo a "los pueblos de la Cañada", nombre con el que son conocidos y que reivindican una identidad regional, con raíces profundas en una cultura ligada con su medio físico y productivo. Se riega una superficie de 2 304.68 ha, donde se siembran cereales: maíz, frijol y arroz; verduras: calabacitas y jitomate; frutas: mamey, plátano, sandía y mango (Oeidruss Guerrero, 2009). Los beneficiarios y usuarios de los regadíos son diez pueblos que tienen la tierra en forma de bienes comunales, ejido, propiedad privada, con parcelas que oscilan entre media a dos hectáreas de riego; es decir, predomina el minifundismo. En el sistema de hidráulico sucede una tecnología muy peculiar que le da orgullo e identidad a sus habitantes estos, los trompezones son una construcción con tecnología prehispánica hecha con base en estacas, ramas, piedras y varas de sauce, que forma una barrera a lo largo de la ribera del río y protege los campos y centros de población de las amenazas de destrucción por las crecidas del río y por la tendencia a cambiar el lecho del río; asimismo, la protección sirve para ganar terreno de cultivo al río. Son un componente clave en el sistema de riego. Su función de protección es esencial, sin embargo, su eficacia está relacionada con la resistencia que en determinado momento ofrecen a la fuerza de la corriente, por ello dependen de las condiciones meteorológicas, de la edad y del cuidado (podas) que los regantes prodiguen a la saucera, de manera que una tarea importante de la autoridad de riego es vigilar el estado de los trompezones, pues aunque las barreras de sauce ofrecen buena resistencia, en ocasiones el río se lleva viejos sauces, como en 1989, con el paso del huracán *Cosme*. Los trompezones, además, dan un paisaje característico al valle: ambas riberas cuentan con filas densas de sauces. La tecnología tradicional en el caso estudiado ha contribuido por siglos a la estabilidad del agro-ecosistema de la Cañada de Huamuxtitlán, pues ha dado continuidad productiva y cultural a las comunidades de regantes establecidas en la zona. Alrededor de esta tecnología se despliega una cultura que implica organización y metas comunes, fundamentales en la gestión del río y los sistemas de riego de la Cañada. Frente al anuncio de cambios y modernización del sistema de riego del río Tlapaneco, una decisión acertada sobre su futuro pasa por dejar de lado los

prejuicios etnocéntricos que desautorizan sin argumentos válidos la tecnología tradicional; en su lugar, un estudio minucioso y riguroso sobre los impactos ambientales y sociales de la utilización de una tecnología moderna podría ayudar a dilucidar esta importante decisión, de la cual indudablemente depende el futuro productivo y de los regantes de la Cañada. Dejar la tecnología tradicional conlleva la pérdida no sólo de la práctica sino también de los saberes y, posiblemente, de la organización, elementos fundamentales de la irrigación, sin que haya una buena base científica a la fundamentación de la introducción de técnicas llamadas modernas. (Rodríguez: 2010)

Municipio Xochihuehuetlán

Según el Censo de Población y Vivienda efectuado en 2015 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Xochihuehuetlán tiene una población total de 7, 201 habitantes que aumento en el Censo de 2020 a 7 862, la población indígena según esos datos son de 3 950 cuando se auto adscriben y 142 cuando no se auto adscriben, la población afromexicana igual pasa de cero a 146. las comunidades que integran el municipio son 14 localidades, y de acuerdo con su importancia demográfica, se enumeran las siguientes: Xochihuehuetlán, San Miguel Comitlipa, Cacalutla, Xihuitlipa, Tehuaxtitlán. La cabecera municipal es la más poblada con alrededor de 5000 habitantes, las demás localidades no alcanzan los 1000 habitantes.

El municipio fue creado en 1850, siendo uno de los 38 municipios que constituyeron el estado de Guerrero al haberse erigido un año antes. La estructura política municipal, está compuesta por un presidente municipal, un síndico procurador, dos regidores de mayoría relativa y cuatro regidores de representación proporcional. Otras autoridades que complementan esta estructura son los comisarios municipales. todos son electos mediante una planilla única para un periodo de tres años no renovables para el periodo inmediato, pero sí de manera no continúa, las elecciones se celebran el primer domingo del mes de octubre y el ayuntamiento entra a ejercer su cargo el día 1 de diciembre del año de la elección.

En Xochihuehuetlán se tiene una estructura de 33.9 km de caminos rurales revestidos, los cuales comunican a las 7 principales comunidades. Colinda con la carretera federal 3, que comunica a Tlapa con Puebla. Las principales actividades económicas de Xochihuehuetlán son la agricultura, la superficie sembrada y cosechada de cultivos cíclicos es de aproximadamente 1000 hectáreas. Los principales cultivos son: maíz y chile verde. La ganadería, se compone de ganado mayor y menor, de origen criollo; del primero sobresalen el bovino, el equino y el porcino; del segundo existen aves de engorda de corral y de postura. También existen pequeños apicultores locales. La producción de carne en canal es importante para la economía del municipio. Industria. La cabecera municipal cuenta con pequeños talleres de ropa, herrería, carpintería, molinos de nixtamal y la elaboración artesanal de petates de palma. Por último, el comercio cuenta con un sistema de comercialización que está apoyado por 73 pequeños establecimientos comerciales privados –ubicados principalmente en la cabecera municipal, en donde se prestan servicios de restaurante, abarrotes, misceláneas, panaderías–, 11 establecimientos de servicios, un tianguis, una tienda rural y un punto de venta de leche en polvo.

Las siete comunidades principales y cada barrio tienen su Santo Patrono al cual festejan en su día con música de viento (chile frito), danzas y fuegos artificiales. Entre las tradiciones

y fiestas típicas del lugar, está la Gran Feria Comercial, celebrada en honor de San Diego de Alcalá, patrón del municipio. Dicha feria data de 1868 y se festeja del 7 al 16 de noviembre con música de viento (chile frito), danzas de chinos, así como fuegos artificiales. Las tradiciones son variadas, así como sus costumbres; las más sobresalientes son la Semana Santa, en la que se lleva a cabo una procesión religiosa alusiva a la fecha. El sábado de Gloria se acostumbra a ir al río Las Vigas. El 1 y 2 de noviembre, Días de Muertos, se coloca un altar de flores con velas, veladoras, pan, tamales, como ofrenda – son alimentos y bebidas, principalmente, que algunas personas también llevan al panteón– En las fiestas patrias se escenifica la lucha por la Independencia.

Municipio Tlalixtaquilla

Conforme a los cifras del *Censo de Población y Vivienda 2020* realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía con fecha censal del 2 a 27 de marzo de 2020, el municipio de Tlalixtaquilla tenía ese año una población total de 7 602 habitantes, de esa cantidad, 3.700 eran hombres y 3.902 eran mujeres. Del cual el 78% eran mestizos, 14% eran de origen indígena, 5% eran de origen blanco y el 3% era de ascendencia negra asiática u otra. Sin embargo, de acuerdo al conteo 2025 de INEGI el municipio contaba con una población indígena de 4 617 que representa un 62.3 % de la población y la población afroamericana de 868 en 2015 a 195 en 2020. El municipio cuenta con 24 localidades de las cuales 19 están activas y 5 inactivas. Únicamente 8 localidades superan los 100 habitantes. Tlalixtaquilla, Santa Cruz (Aguacatitlán), La Luz de Juárez, Tecoyame de Guadalupe, Ahuacatitlán (Aguacatitlán), Canaán Ciudad de la Luz entre otras con muy poca población menor a 500 habitantes, solo la cabecera, Santa Cruz y la Luz de Juárez rebasa los 1000 habitantes. Su estructura municipal se compone de un presidente municipal, un síndico procurador, 3 regidores de mayoría relativa y 2 regidores de representación proporcional cada una de las localidades cuenta con un comisario que es el enlace con las autoridades municipales y administra la comunidad, son elegidos en asamblea por los miembros casados de la comunidad. Las actividades económicas a las que se dedica la población pertenecen al sector Primario: Agricultura, ganadería, caza y pesca 53.68 %; Secundario: Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad 17.87 %; Terciario: Comercio, turismo y servicios.

Uno de los productos del municipio es el copal y se realizan estudios para ver la calidad del producto uno de ellos se realizó en la ENEP Zaragoza de la UNAM. La palabra copal proviene del vocablo náhuatl copalli, nombre que se le daba a diferentes resinas olorosas que se empleaban como incienso, independientemente de la planta de la que se extrajeran. Desde la época prehispánica en varias regiones eran explotados los árboles conocidos en náhuatl como copalquahuitl, reportados por el médico de Felipe II, Don Francisco Hernández quien documentó alrededor de 20 deferentes tipos. De acuerdo con Aurora Montúfar las figurillas de ciertas deidades como los dioses del agua, halladas en el centro ceremonial de México-Tenochtitlan se elaboraron con esta resina. Heyden menciona que el copal se asociaba directamente con Tláloc, es decir con las fuerzas del agua, el uso de estas resinas tenía gran relevancia social, económica, religiosa ceremonial y en la vida cotidiana. En la época prehispánica uno de los productos que, según el ramo de tributos procedía de las provincias de Tlachco Actualmente Taxco Viejo, Tepecoacuilco y Tlacoztitlan. Solamente las dos primeras tributaban 400 cestillas de copal refinado y 8 mil pellas del no refinado. Su importancia en estos ámbitos continúa hoy en día. Por ejemplo, en las ceremonias de baño de temazcal, los participantes son sahumados con copal antes de entrar al baño y en las iglesias como parte de los ritos religiosos se quema copal como

sistema de purificación. El copal que conocemos en la actualidad es una resina sólida obtenida de varias especies del género botánico *Bursera*. De acuerdo con Guízar y Sánchez solo en el alto Balsas, una de las principales áreas de extracción explota cerca de 15 especies *Bursera*. Entre las más conocidas está el copal chino o santo, las regiones que siguen siendo las principales productoras de copal coinciden con las reportadas desde la época prehispánica, además de la mixteca poblana y oaxaqueña donde muchas familias todavía complementan sus recursos económicos obtenidos de la siembra con la recolección de esta resina. La especie que se produce en este municipio aparece en el manuscrito comúnmente conocido como "Códice Badiano" (García: 2006).

Este municipio realiza festejos como la feria anual del 7 de octubre, la del 2 de noviembre día de los muertos, y los festejos patronos de los diferentes barrios y comunidades. En donde tienen lugar las diferentes danzas. Existen en el municipio la danza de los "Tecuanes", en donde participan aproximadamente 12 personas vestidas con disfraces que ellos mismos confeccionan y que se componen de máscaras de aspecto horripilante, sombrero de palma, y ropa usada de colores vistosos. Este grupo está dirigido por una persona que toca la flauta de carrizo y un tamborcito con el cual van danzando, durante su peregrinación no hablan sólo se comunican por medio de mímica cómica.

Municipio Olinalá

El municipio de Olinalá de acuerdo con el conteo y censo de INEGI en 2015 y 2020 respectivamente tenía una población de 25 483 habitantes y se incrementó a 28 446 de los cuales en el conteo se adscribieron como indígenas 21 003 representaba 82,4 % de la población y en el censo disminuyó al no preguntarles su condición a 10 112, en cuanto a la población afromexicana pasó de 2 185 sin autoadscripción a 6 103 con autoadscripción. La cabecera municipal de nombre Olinalá es la localidad más poblada. El municipio cuenta con 126 localidades, que, considerando su número de habitantes y su infraestructura, las más importantes son las siguientes: Temalacatzingo, Zumpango, Ahuacatlán y San Antonio Coyahuacan. La estructura municipal se compone de un presidente municipal, un síndico, 3 regidores de mayoría relativa y 2 regidores de representación proporcional, en las localidades se elige a sus comisarios que son los encargados de administrar y dirigir la comunidad. Los días 3 y 4 de octubre la población de Olinalá realiza festividades en honor del santo patrón San Francisco de Asís. En este lugar se realiza una ceremonia de lluvia que consiste en sacar la imagen de San Miguel, San Gabriel, San Felipe y el Santo entierro en procesión por las calles del pueblo.

Una de las actividades económicas más importantes del municipio es la producción de las famosas cajitas de Olinalá que le han dado la vuelta al mundo; son tan conocidas como las muñecas rusas, y el aroma del aceite esencial del árbol de lináloe, endémico de la región, las convierten en un objeto precioso e inolvidable. Sin embargo, esta artesanía, producto de manos indígenas desde siglos pasados, no siempre tuvo la relevancia y retribución de la que hoy goza después de la ampliación de su Denominación de Origen a otros productos, apenas en 2018, y con la formulación de la Norma Oficial Mexicana, ya próxima, que permitirá regular la denominación, salvaguardar la técnica tradicional, garantizando así la mayor calidad para realizar sus primeros envíos al extranjero. "El aroma del lináloe y el tlapilole dejaron de ser el olor de los jodidos, y ahora se busca convertir las artesanías en arte objeto con calidad de exportación", dice Rosendo Ponce. Explica que la Denominación de Origen por sí sola no trajo mayores beneficios a las comunidades; "los artesanos siguen siendo muy pobres"; con la NOM, lo que se busca es ampliar la denominación a otros

productos, como “muebles para hoteles de gran turismo”, y que la artesanía se convierta en “arte objeto”, incluso con algunos diseños y aplicaciones con hoja de oro. Bernardo Rosendo Ponce cursó Relaciones Internacionales en la UNAM y Artes Plásticas en la academia La Esmeralda, y además de presidir el consejo regulador, se dedica a investigar el arte del maque y la iconografía que cada día se incorpora y enriquece el arte de Olinalá. (De Anda: 2019)

Para los artesanos, “el olor del lináloe y el maque ha dejado de asociarse al jodido. Antes era sinónimo de pobreza, de marginación, los abuelos decían que ese era el olor de los jodidos, de los que vivían olvidados en los cerros; y por fortuna eso está cambiando y está transformando la vida de cientos de jóvenes que antes tenían que irse a las ciudades o a Estados Unidos, porque iban huyendo de ese olor y de esa maldición de ser jodidos, y no querían saber nada de las cajitas de Olinalá, con lo cual la tradición comenzó a ponerse en peligro”, relata el artista. “Ahora los muchachos tienen alternativa y cuando van al extranjero o a las ferias a mostrar su trabajo entienden el potencial y la importancia del oficio. El libro *Esperanza en la Montaña*, que narra la historia de esta tradición, destaca algunos testimonios de los estudiantes del ICAT Guerrero: “Si este proyecto no existiera, yo estaría en el campo trabajando con los animales, dice Blanca Isela Franco; de 15 años; “En este proyecto encontré la fortaleza que necesitaba para llegar a ser un gran artesano”, expresa Edgar Franco, de 13 años. (De Anda: 2019)

En la entrevista se expone que hay evidencias sobre las técnicas de pigmentación y la iconografía que se usa en el arte olinalteco se remonta a más de mil años, ya que se han localizado en tumbas olmecas, rastros de pigmentos, óxidos y esgrafiados en cerámica que podrían ser el antecedente de estas técnicas. Respecto de las figuras esgrafiadas que decoran cajitas, fruteros, platos, alhajeros, bules, y otros objetos, dice que se trata de elementos muy simbólicos incluso de carácter de ritual, como el conejo coludo (que no existe) que representa a los 400 dioses menores de la embriaguez, desde un punto de vista ceremonial, como un vínculo de comunicación entre los hombres y los dioses. Las rueditas, grecas y palitos que se inscribían en cajas, charolas, jícaras, bules, representan los ojos de Tláloc, y son como una especie de plegaria, una petición de agua o lluvia. Destacan también representaciones de la flora y la fauna local, como el tecolotito de collar, del Alto Balsas, que es endémico de la zona. El artista plástico señala que también hay unas grecas propias del estilo europeo, unas flores de origen ruso, por ejemplo, e incluso diseños asiáticos de aves y flores. “Algo de eso llegó a Olinalá en el siglo XIX, porque era muy común ver cajitas de Olinalá con paisajes nevados, que obviamente no son característicos de nuestro paisaje. La plástica de Olinalá se nutre de una tradición artística y paisajística muy variada, muy sincrética y creativa, dice. (De Anda: 2019)

Tener la Norma Oficial Mexicana (NOM) será fundamental para la supervivencia de esta tradición, dice Bernardo Rosendo Ponce, porque al no tenerla, no había regulación ni control y muchas fórmulas y técnicas ancestrales se sustituyeron y han degenerado con el tiempo, eso generó una baja en la calidad del maque, que puede durar cientos de años si se conserva la técnica y la fórmula original, sostiene Ponce. “Tenemos varios años estudiando las sustituciones de los componentes y de las técnicas, cómo se ha dado el deterioro de esta tradición y con el propósito de corregir los problemas y generar mejores prácticas para la salvaguardia de este arte ancestral”, señala. Una vez que tengamos para la exportación, perfectamente controlada, con las fórmulas idóneas, con los materiales originales, por ley, quien pretendan exportar se tendrá que ajustar a esos lineamientos y conservar esos parámetros de autenticidad y calidad. Eso necesariamente va a generar una mayor demanda y el precio que se pague por una pieza auténtica certificada por esa

norma impactará de manera muy favorable en la economía de los artesanos, nos va a permitir vender nuestras piezas a un precio justo. La NOM para el arte olinalteco está muy próxima, pero Bernardo Rosendo todavía tiene un sueño, la apertura del Museo Nacional de la Laca de Olinalá, en su tierra, para que vayan todos los que quieran apreciar y adquirir estos exquisitos objetos. (De Anda: 2019)

El maque de Olinalá es una técnica de laqueado artesanal originaria del pueblo prehispánico del mismo nombre, que consiste en la impermeabilización y decoración artística de objetos de madera o corteza vegetal del árbol de lináloe. El maque se prepara con una mezcla llamada tlapilole, compuesta por minerales (óxido de hierro, calcita y dolomita) pigmentos y aceite de chía, Con este conjunto de polvos se hace el maque con el que se recubren las piezas y luego se imprimen dibujos esgrafiados con iconografía diversa, algunas de origen prehispánica y otros provenientes de los periodos posteriores a la Conquista y de culturas diversas de Asia y Europa. A nivel nacional e internacional, la tarjeta de presentación de esta artesanía ha sido la famosa Cajita de Olinalá, a la cual se suman otros productos como figuras de ornato, bandejas, paneras, fruteros, alhajeros, polveras, porta plumas, biombos, cabeceras, marcos para espejos, atriles y artículos de uso doméstico. (De Anda: 2019)

Municipio Tlapa

Tlapa es el centro político, económico y cultural de La Montaña, ahí se sitúan los municipios de mayor intercambio cultural, por lo que es un polo de atracción para el resto de la región; un alto porcentaje de sus habitantes son población económicamente activa en la Cañada: predomina población mestiza y nahua. En esta subregión se tienen las mejores tierras, bañadas por los ríos, y las menos abruptas. Se conforma por los municipios de Olinalá, Cualác, Huamuxtítlán, Xochihuehuetlán, Alpoeyca, Tlalixtaquilla de Maldonado. Tlapa es la más integrada por las carreteras libres hacia Chilpancingo, Puebla y la Costa Chica. La región, además de la pobreza y marginación, se caracteriza también por un intenso deterioro ambiental: los suelos están gastados, erosionados y han perdido su fertilidad por el uso intensivo de químicos —falta de apoyos y asesorías—; los ecosistemas y el potencial forestal se han reducido, y los cuerpos de agua se han desecado y azolvado. La ganadería y la tala de árboles que realizan las compañías madereras han agravado el deterioro ambiental de la región, mismo que potencializa los procesos de ladera, las opciones económicas son limitadas. Las familias se dedican a la agricultura: siembra de maíz y, en menor medida, de frijol, calabaza, chile y cacahuate. En algunos lugares hay también frutales, arroz y café. En las zonas de riego se siembran hortalizas y cítricos. La agricultura de temporal siempre está sujeta a la sequía, pero también llega a haber exceso de precipitación y plagas que generan pérdidas (Toscano: 2018).

La región históricamente ha sido violenta (Escalante, 2009). La violación a los derechos humanos, la falta de acceso a la justicia y la discriminación étnica son problemas endémicos, de ahí que en respuesta se haya conformado la policía comunitaria desde 1995 (sistema de seguridad propio que se inserta en la estructura de cargos comunitarios gratuitos de la organización indígena; Gasparello, 2009). A raíz del estallido en 1994 del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, y la presencia de grupos guerrilleros como el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), el Estado ha militarizado la región, incluso creó un destacamento militar en Tlapa en 1998 (Nicasio, 2003). Posteriormente la presencia militar se ha justificado con la guerra contra el narcotráfico. (Toscano: 2018)

Petición de lluvia en San Pedro Petlacala

El poblado en cuestión, San Pedro Petlacala, es habitado en su totalidad por indígenas de habla náhuatl y está situado en el centro de un pequeño valle rodeado de altas montañas. La comunidad de Petlacala, está subordinada a la cabecera de Tlapa de Comonfort, pero al igual que las otras comunidades de la región, goza de una amplia autonomía que ejerciese mediante instituciones internas tanto político como religiosas. La máxima autoridad está representada por la figura del comisario: él es elegido anualmente por los habitantes mediante las reglas impuestas por el sistema de “cargos” y “usos y costumbres”. Los cargos son específicos dentro de la vida política y religiosa, por lo que cada residente no se puede sustraer, ya que son castigados con la exclusión y aislamiento por la comunidad. Según este sistema cada habitante debe prestarse a los deberes, respetar obligaciones y disfrutar de los derechos que varían de lugar a lugar. Los cargos necesarios para llegar a ser comisario y luego principal son los de “topil, topil mayor, regidor o comisión, comandante, segundo comisario, comisario o representante de los bienes comunales, principales”.

De acuerdo con Serafino, el ritual de petición de lluvia expresa una práctica religiosa con la cual un individuo o un grupo aspira a obtener beneficios y evitar desgracias: los favores están representados por las lluvias y el agua, sinónimos de fertilidad y riqueza, mientras que las adversidades se materializan en las carencias, provocadas por la sequía o por otros eventos catastróficos. El ritual en Petlacala se desarrolla hacia finales del mes de abril y representa el momento de intersección entre la estación seca y la temporada de lluvias, entre las labores de siembra y de cosecha del maíz. Por esta razón es probablemente una de las fiestas más importantes para la población indígena que vive de los alimentos producidos en los campos. Serafino nos comenta que las comidas rituales pueden ser ya preparadas, como los tamales, o también cocinadas en el momento, como es el ejemplo del caldo de chivo. Según la interpretación nahua, los alimentos son destinados a los “angelitos, santos y abogados”, es decir aquellos que tienen el papel de provocar la lluvia y re-iniciar el ciclo agrícola en las comunidades. Para la ocasión se utilizan técnicas culinarias especiales. San Marcos es el santo al cual se dedica el ritual, la comida y la ofrenda, pero no es el único destinatario; hay comida también para entidades malignas que deben de ser tomadas en cuenta para evitar eventos nefastos y repercusiones como mal aire o granizos. El acto simbólico del ritual y su relación entre la comida y los animales sacrificados se desempeña en acciones y bailes necesarios para el mantenimiento del orden cosmogónico y jerárquico al interior de la comunidad. El análisis se enfoca en dos ejes interpretativos: 1) ofrecer comida para pedir comida a través de la lluvia invocada por el ritual de petición de lluvia; 2) restablecer un orden cósmico y jerárquico al interior de la comunidad por medio de una inversión de categorías ilustradas en el “baile de la cabeza de chivo” (Serafino: 2019).

La ofrenda comenta Serafino es una de las características imprescindibles en la fiesta de petición de lluvia de los nahuas de La Montaña. Se representa como un donativo que juega un papel determinante para el buen éxito de la ceremonia. Los alimentos y los objetos que forman parte de la ofrenda serán acomodados en los espacios preestablecidos. En general, la tarea de preparar la ofrenda es asignada a las mujeres que participan en el ritual. Ellas se ocupan también de cocinar los alimentos. Los principales alimentos y bebidas en la ofrenda son: el pan, tamales en hojas de plátano o maíz, mole de pollo, tortillas de maíz de diferentes tamaños, atole, chocolate y aguardiente, refrescos y agua. A estos alimentos, típicos de la zona, se añaden varios objetos como velas, flores, monedas, cigarrillos e incienso copal; todo el conjunto es dispuesto sobre el tapete de ramos verdes de ahuehuete.

La ofrenda se prepara en la cumbre del cerro. Simultáneamente el *tlahmaquetl*, el especialista de las técnicas religiosas comienza a recitar plegarias en honor de la ofrenda, poniendo especial énfasis en cada uno de los alimentos y objetos. El sacerdote indígena agarra en su mano los elementos colocados sobre los ramos de ahuehuate y, con un brazo extendido hacia el cielo en dirección del santuario y del sol que está saliendo, reza una plegaria de agradecimiento. Este movimiento de oriente a poniente, repetido varias veces, es una costumbre del ritual de petición de lluvia y está definido por los habitantes con la palabra “presente” que se refiere a la práctica de entregar dones. De este modo, toda la colectividad toma parte en el evento, en forma directa a través de la participación en el ritual o indirectamente a través de un don (Serafino: 2019).

Otro dato importante que expone Serafino es que en la ofrenda se pueden distinguir también algunas figuras geométricas (círculos concéntricos, medialunas, rectángulos, etc.) que se forman arriba de la alfombra de ahuehuate. Estas no son casuales, sino que, al contrario, delimitan exactamente el espacio sagrado utilizado para el ritual y se refieren a algunos fenómenos naturales. El círculo representa un espacio redondo que se supone puede contener agua, como por ejemplo un lago o un pozo, mientras que la medialuna recuerda el arco iris, fenómeno atmosférico causado por el reflejo del sol en las nubes y por eso también relacionado con el agua. Sólo el *tlahmaquetl* y sus ayudantes, las mujeres *popochtlamatzin*, están autorizadas a moverse dentro de esta superficie y a añadir o quitar alimentos y objetos. Las mujeres, se encargan de dispersar en el lugar de la ofrenda el humo del copal dentro de su sahumero. Esta técnica típicamente mesoamericana, de enigmáticos e interesantes significados simbólicos, tiene el objetivo de producir un humo gris muy intenso que simboliza las nubes. Por lo habitual, es tarea del *tlahmaquetl* sahumar mientras reza las plegarias. La ofrenda, entre los nahuas es minuciosamente ordenada y se cuentan todos los objetos depositados (velas, cigarrillos, flores, alimentos, etc.) están controlados y se respetan las cantidades preestablecidas. El aguardiente es probablemente la bebida más importante de la ofrenda, con una específica connotación ritual. La bebida se vierte en la ofrenda y sobre las piedras que la rodean, como también sobre las heridas mortales causadas a los animales sacrificados. El *tlahmaquetl*, toma siempre un trago de aguardiente después de verter un poco de líquido en el suelo y antes de ofrecer el alcohol a sus ayudantes. Poco a poco todos los participantes, jóvenes incluidos, se emborrachan a causa del alcohol y del calor, una usanza que pertenece a los “usos y costumbres” y, según los habitantes, es querida por San Marcos (Serafino: 2019).

Sobre el sacrificio animal, Serafino señala que es una práctica todavía muy común en las comunidades indígenas del estado de Guerrero. Aunque pueda parecer muy sangrienta, representa al igual que el depósito ritual un acto de veneración/donación dedicada a San Marcos. Todos los habitantes contribuyen con base en sus posibilidades a pagar el monto necesario para comprar los animales, aunque muchas veces estos son regalados por sus criadores. El animal, que puede ser un guajolote, una gallina o un chivo, es preparado y cocinado en los alrededores del lugar donde ha sido matado. Al chivo se le quita la piel, que se conserva cuidadosamente, y la cabeza que se pone a secar cerca del fuego que arde alrededor del santuario por todo el tiempo de la ceremonia. Al guajolote le toca la misma suerte, es decir viene cocinado al momento y después ofrendado en el depósito ritual. Con las partes internas del cuerpo del guajolote sucede algo distinto: el corazón y la vejiga se separan de la carne de la víctima y se dejan a un lado. Una de las mujeres *popochtlamatzin* sopla dentro de la vejiga hasta formar un globo que se cuelga en un árbol en las proximidades. El corazón se deja secar bajo la luz del sol, sin que nadie de los presentes se atreva a tocarlo y ni siquiera a acercarse. Según los informantes, el corazón y la vejiga llena de aire – el globo – son las dos partes del guajolote destinadas a

la culebra, la serpiente que simboliza la parte maligna de San Marcos que, sin dejarse ver, las come. En la perspectiva indígena nahua, toda entidad presenta dos partes, una benigna y otra maligna. Como podemos ver en los rituales de San Pedro Petlacala, la serpiente es una manifestación animal de la parte maligna de San Marcos y tiene la función de simbolizar las características negativas de la potencia sobrenatural y de poner en guardia a la población de sus efectos nefastos (Serafino: 2019).

Durante el ritual sobre la cima de los cerros, las jóvenes mujeres ayudantes de las *popochtlamatzin* se encargan de repartir los alimentos entre los participantes después que el *tlahmaquetl* confiere la autorización para comer. Las personas comen alrededor del santuario donde algunas horas antes se ha desarrollado el ritual; los alimentos son los mismos que estaban en los platillos sagrados ofrendados a la divinidad. Los tamales y tortillas quedan secos y duros tras haber pasado horas bajo el sol como parte del depósito ritual. También quedan en el mismo estado los platillos de caldo de chivo y mole rojo de pollo. Este hecho es interpretado por el *tlahmaquetl*, de acuerdo con la opinión de los hombres más ancianos, como una consecuencia de la presencia de San Marcos o, mejor aún, como la prueba que San Marcos “comió sólo la salsa porque está muy viejito”, dejando la carne en los platillos. Por último, durante la cena en la casa del comisario se “mata” simbólicamente un tamal más grande que los demás, hecho con calabazas y sin maíz. Este, llamado “tamal de la culebra”, representa una serpiente que, como explicaremos más adelante, es otra de las posibles trasfiguraciones de San Marcos. El gran tamal se conserva durante todo el día envuelto en un trapo dentro de una canasta, junto con unas pequeñas estatuas antropomorfas que, de acuerdo con los habitantes, tienen orígenes muy antiguos y forman parte de los objetos sagrados del pueblo. Las mujeres *popochtlamatzin* preparan con mucho cuidado este característico tamal en la noche de víspera de San Marcos. En la comunidad, las mujeres son las únicas que saben cómo hacerlo: el tamal se debe preparar con masa de calabaza, mientras que los granos de maíz o de frijoles negros se utilizan para dibujar la cara de la víbora, en especial sus ojos y su boca. (Serafino: 2019)

El “baile de la cabeza de chivo

Otro aspecto importante del artículo de Serafino es la descripción que hace del “baile de la cabeza de chivo”, así llamado porque se utilizan partes del chivo sacrificado, tiene lugar una vez al año y es un momento muy importante del ritual de petición de lluvia. Es esperado con ansiedad por los habitantes de la comunidad y representa una *performance* de gran valor simbólico y emotivo. Los intérpretes son únicamente dos hombres que bailan con mucho entusiasmo y energía, como si se enfrentaran en una competencia que a veces adquiere rasgos de lucha. La característica más importante de este baile o combate ritual es que los protagonistas se disfrazan con la cabeza y la piel del chivo sacrificado unas horas antes. Sintéticamente vamos a presentar la dinámica del *performance* ritual. El baile/combate tiene lugar en la cima del cerro más alto en las cercanías, alrededor de un santuario en forma de cruz. En primer lugar, el *tlahmaquetl* reza unas plegarias en honor de la piel y de la cabeza, mientras que a su lado los dos intérpretes esperan de rodillas. La plegaria es en idioma náhuatl y se pronuncia de manera bastante rápida; después el especialista religioso entrega la cabeza del chivo en las manos del hombre más joven y la piel en aquellas del hombre mayor. De inmediato los músicos comienzan a tocar y el baile inicia: el actor más joven corre y brinca con la cabeza del chivo en sus manos, descarnada y secada al sol, pero sin embargo intacta, mientras que el otro danzante utiliza la piel del chivo, anteriormente desollado, como una manta con la cual se cubre la cabeza y las espaldas. El joven trata de espetar con los cuernos de la cabeza al otro actor que lleva la manta, los dos bailando y corriendo en círculo en las proximidades del santuario dedicado

a San Marcos. Los músicos tocan sus instrumentos de cuerdas y de aire durante todo el encuentro, aproximadamente veinte minutos. Los demás asistentes observan con mucha atención el reto, casi con afición, pero no interfieren y no toman parte de la acción en algún modo. El combate es enérgico, feroz y potencialmente peligroso, ya que los cuernos del animal son afilados y pueden herir al contacto (Serafino: 2019).

Los protagonistas del baile no son los mismos todos los años; la participación es más bien espontánea. Eso sí, los dos deben pertenecer a la comunidad y ser de grupos de edad distintos. El más joven tiene la tarea de vencer a su rival, por lo habitual un hombre mayor que desempeña un cargo de autoridad en el pueblo, y para hacer esto levanta la cabeza del animal sacrificado hacia el cielo. Esta característica peculiar y transgresora del “baile de la cabeza de chivo”, en la comunidad si un joven enfrenta a un hombre mayor se considera como una falta al respeto, nos informa sobre la posición social que desempeñan sus protagonistas: el joven es un topil, mientras que el señor más grande es el comisario segundo o el comandante de policías, en todo caso debe pertenecer a un rango más elevado. Un joven de Petlacala, que quizá un día deberá guiar su comunidad y cumplir con el cargo de comisario, gana simbólicamente en contra de la actual autoridad o de uno de sus representantes. Según esta perspectiva, en el “baile de la cabeza de chivo” las clases de poder se invierten de forma temporal: el desorden simulado ayuda a que en lo cotidiano se mantenga el orden, es decir conservar el equilibrio y la tranquilidad en el pueblo. Según la interpretación que dan los habitantes, el baile es una parte fundamental del conjunto ritual de petición de lluvia. En caso de que no se llevara a cabo se pondría en riesgo la eficacia del ritual y la llegada de las lluvias. La ceremonia de petición de lluvia en el cerro se concluye con el “baile de la cabeza de chivo”, el cual consagra el retorno a la normalidad, a la vida cotidiana y a los próximos trabajos en el campo. El “baile de la cabeza de chivo” toma lugar solamente en la comunidad de San Pedro Petlacala donde se desempeña con mucha probabilidad desde un largo lapso. En el edificio de la comisaría de Petlacala, donde el comisario ejerce sus funciones públicas, se encuentra un viejo documento fotográfico en blanco y negro apoyado a lado de un pequeño altar, cerca del Lienzo de Petlacala. En la imagen se puede ver un joven de pie que mantiene en sus manos la cabeza del chivo. Los habitantes de la comunidad afirman que el baile existe desde que se celebra la fiesta de petición de lluvia, es decir desde una mítica fecha desconocida, presumiblemente relativa a la primera mitad del siglo XVI, cuando se fundó el pueblo. (Serafino: 2019)

Competencia electoral en el Distrito 27

Una de las constantes en este Distrito y la entidad en su conjunto, es que la pluralidad de ideologías políticas, la diversidad de partidos políticos que se han convertido en el caldo de cultivo en el que se dirimen todos los conflictos: agrarios, ideológicos, de seguridad, de acceso a la justicia, etcétera. La Montaña, es uno de los ejemplos más nítidos de las complejidades y dificultades para construir una convivencia plural, democrática y pacífica entre partidos políticos. Prevalecen diferentes ideologías que van desde las de izquierda hasta las más conservadoras. De acuerdo con la Memoria del proceso electoral 2015-2018 preparada por el IEPC del estado de Guerrero, existen 14 diferentes partidos políticos registrados y que postularon candidatos tanto para ayuntamientos como para Diputados: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM, Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano, Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Nueva Alianza, Encuentro Social. Al que se suman partidos de carácter estatal: Partido

Popular de Guerrero (PPG), Impulso Humanista de Guerrero, Coincidencia Guerrerense (CG), Partido Socialista de México (PSM), Partido Socialista de Guerrero (PSG).

Cuadro 3
Comportamiento electoral en el distrito 27 Tlapa en las elecciones de diputados en los procesos electorales 2012, 2015, 2018 y 2021

Elección	Candidato (a) vencedor (a)	Partido coalición	Votos del partido ganados	Participación electoral
2012	Luisa Ayala Mondragón	PRD	21 485	60 147
2015	Eusebio González Rodríguez	PRI/PVEM	19 585	56 247
2018	Erika Valencia Cardona	MORENA	20 684	67 356
2021	María Flores Maldonado	MORENA	27 233	65 006

Fuente: diseño propio con base en resultados IEPC-GRO

El distrito electoral 27 Tlapa tiene una competencia electoral moderada desde 2012 al 2021 (cuadro 1) en la elección del 2012 ganó el PRD con el PRI como segundo lugar con una diferencia de 2,500 votos y una buena participación, en la siguiente elección gana el PRI seguido del PRD con una diferencia cercana a los 3,000 votos y la participación por primera vez de MORENA obteniendo 2,333 votos, y en los siguientes dos procesos, los resultados electorales, dieron como ganador al candidato a diputado local por el partido MORENA en el primer proceso el PRI quedo segundo con una diferencia cercana a los 4000 votos y tercero el PT con 14,000 votos y la caída del PRD que alcanzó 3,972 votos, en el último proceso, aunque la participación disminuyo MORENA obtuvo la votación más alta con 7,000 votos más que el proceso anterior y cerca de 6,000 votos de diferencia del segundo lugar la coalición PRI-PRD (cuadro 4).

Cuadro número 4
Comportamiento electoral resultados electorales del 2012, 2015, 2018 y 2021 para diputados locales (votación por partidos) distrito 27 Tlapa

Partido	Diputados 2012	Diputados 2015	Diputados 2018	Diputados 2021
PAN	5 486	0	1 121	612
PRI	18 980	0	16 022	0
PRD	21 485	16 727	3 972	0
MORENA	-----	2 333	20 684	27 233
PT	-----	-----	14 006	0
PRI/PVEM	-----	19 585	-----	-----
PRI/PRD	-----	-----	-----	21 107
Votos nulos	4 613	2 849	4 060	2 119
Total de votos	60 147	56 247	67 356	65 006

Fuente: diseño propio con base en resultados IEPC-GRO Resultados definitivos por Partido Político de la elección de Diputados de Representación Proporcional de acuerdo con las resoluciones jurisdiccionales (IEPC GRO. 2012.2021)

De acuerdo con los resultados electorales de 2018 para la elección de Diputados locales, la contundencia de votos a favor del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) fue incuestionable, el Congreso de Guerrero se tiñó de rojo, pues de los 46 legisladores, 22 fueron candidatos de Morena (Cuadro número 5).

Cuadro número 5
Legisladores por Partido Político. LXII Legislatura de Guerrero (2018-2021)

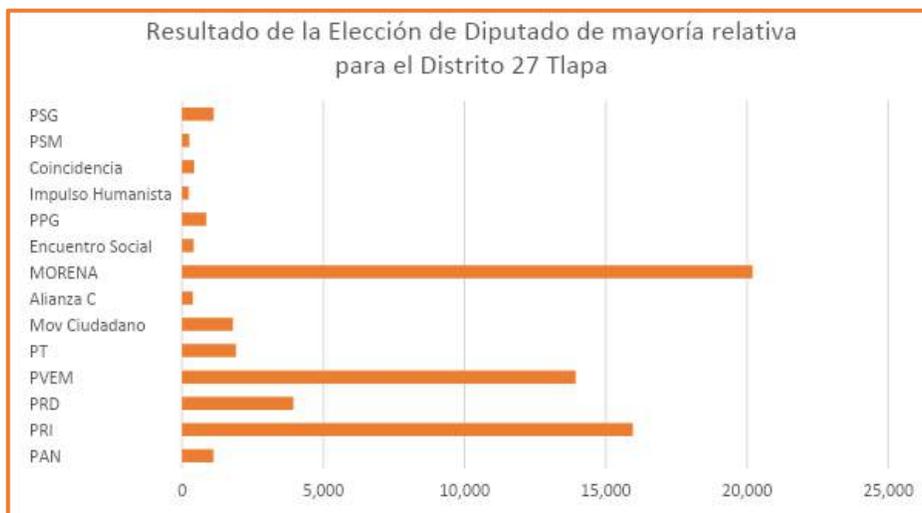


Partido	Diputados	Diputados	Total
	Mayoría relativa ³	Rep. Proporcional	
 Morena	19	5	24
 Partido Revolucionario Institucional	5	5	10
 Partido de la Revolución Democrática	3	4	7
 Partido Verde Ecologista de México	1	1	2
 Partido Acción Nacional	0	1	1
 Partido del Trabajo	0	1	1
 Movimiento Ciudadano	0	1	1
Total	28	18	46

Fuente: LXII Legislatura de Guerrero (2018-2021)

Ahora bien, de los 9 distritos considerados como indígenas, pudimos constatar que solo fueron electas dos mujeres que se auto adscriben como afroguerreras y un Diputado que se autoadscribe como indígena, fue el candidato del Distrito 27 Tlapa. En cuanto a la competencia entre partidos, podemos ver en la gráfica número 1, que efectivamente contendieron 14 distintos partidos, y que los que tuvieron un mayor número de votos después de Morena fueron el PRI, Verde Ecologista, y el PRD en orden descendente. En el caso del Distrito electoral 27 la curul fue ganada por Erika Valencia Cardona, quien fuera candidata por MORENA.

Gráfica 1
competencia electoral a partir de los resultados electorales en el distrito 27 Tlapa en el 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Memoria. Proceso electoral ordinario. Diputaciones locales y Ayuntamientos 2017-2018. IEPC-Guerrero.

Algunos datos sobre la representación de la Diputada Local por el Distrito 27, integrante de la LXII Legislatura del Estado de Guerrero

En la elección de Diputados 2018 por el principio de mayoría relativa resultó triunfadora Erika Valencia Cardona, quien fue candidata del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), sin embargo, a pesar de ser un Distrito que tiene un 79.99% de población indígena, no fue postulado un candidato o candidata de origen indígena. De acuerdo con el perfil de la Diputada es arquitecta, egresada de la Universidad Iberoamericana campus Puebla y estudió una Maestría en Ciencias de la Educación con especialidad en desarrollo de habilidades intelectuales, en el Centro de Estudios de Posgrado “Lev Vigotsky”, en el año 2014. Fue una de las fundadoras de Morena en Guerrero y su primera presidenta del Consejo Estatal. Es la presidenta de la Comisión para la igualdad de género del Congreso y forma parte como vocal de las comisiones: de Asuntos Indígenas y afroamericanos, de examen previo, de la dedicada a “transparencia y anticorrupción”, y la de “educación, ciencia y tecnología. (Congreso de Guerrero:2018-2021).

En su primer informe de actividades como legisladora agradeció a los electores del distrito 27 por haber votado por ella y señaló:

Cualquier cambio obliga a enfrentar resistencias e inercias del pasado, así como, intereses personales y de grupo, aun contra esto, se está avanzando porque es necesario trabajar con base al programa y plan de trabajo trazado en campaña y en el modelo de gobierno que está construyendo e impulsando nuestro presidente de la República, el Ciudadano Andrés Manuel López Obrador, por lo que desde el primer día que asumí el cargo de Diputada, refrendé mi compromiso de legislar en pro de las ciudadanas y los ciudadanos de nuestro estado de Guerrero, de las mujeres, niños, niñas, de nuestra juventud, de nuestros pueblos indígenas y Afroamericanos; en pro de la justicia, de la educación, de la transparencia, de la igualdad, de la equidad, de la paridad y a vivir en un ambiente libre de violencia; por ello he presentado siete iniciativas y nueve proposiciones, una excitativa, una Controversia Constitucional para impugnar la reforma en contra de la Policía Comunitaria, y suscribí, junto con las compañeras diputadas del partido MORENA, una demanda de Juicio Para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, esto en defensa de la paridad. De igual forma, mi firme compromiso de acompañar, gestionar, promover, auxiliar, apoyar y orientar a todas las ciudadanas y ciudadanos en sus demandas sociales y en los asuntos de interés general, por lo que he recorrido diversas comunidades reuniéndome con estos y con diversas organizaciones sociales, grupos de defensoras de los derechos de las mujeres, así como, visité distintas dependencias para dar seguimiento a las peticiones, intervenciones y gestiones que se me han hecho llegar. Con el mismo objetivo, en el Congreso del Estado, desde un inicio, me integré en 6 Comisiones y en un Comité, siendo presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género (Valencia, 2019).

Como vemos se posiciona frente a problemas relevantes que tienen que ver con la problemática de los pueblos indígenas de la Montaña de Guerrero como ha sido el debate de desconocer a las policías comunitarias, con la reforma a la ley 701 del Estado. Así mismo presentó 7 iniciativas de ley, una de ellas referida a los procesos electorales en materia de

violencia electoral de género. Y un punto de acuerdo en el que se exhorta a la fiscalía general del Estado de Guerrero, así como al Poder Judicial, respete los derechos humanos de los integrantes del Consejo de Comunidades Opositoras de la Presa La Parota (CECOP) y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC-PC). Es un posicionamiento relevante, sobre todo si consideramos que existe un proceso de criminalización de la justa protesta de ciudadanos, en el caso de los opositores a la construcción de la presa, y en lo relacionado con las policías comunitarias que han sido víctimas de múltiples violencias, detenciones arbitrarias, desapariciones, o asesinatos, como ha documentado el Centro de Derechos Tlachinollan y medios como el diario el Sur de Guerrero o la Jornada (Ocampo, 2019). También es necesario señalar que la diputada ha tenido diferentes reuniones con las autoridades de los municipios que integran este distrito, ha realizado visitas y apoyado con distintos proyectos que le han solicitado en los municipios.

En la elección 2021 el distrito 27 lo gana MORENA, la hoy diputada María Flores Maldonado es originaria de Alcozauca, un municipio con una larga historia de lucha, participante del movimiento de izquierda en ese municipio al lado de maestro Othón Salazar, en entrevista adelantó que, como parte de su agenda legislativa, contempla presentar iniciativas en materia de salud pública que garanticen mejores servicios a la población, sobre todo en las regiones más pobres como la Montaña de Guerrero. La diputada representante del Distrito XXVII con cabecera en Tlapa de Comonfort, de Morena, indicó estar preparada y comprometida con sus representados para trabajar desde el ámbito legislativo en favor de su región, cuyas necesidades conoce, en pro de combatir la pobreza y discriminación de los pueblos. En ese sentido, dijo que buscará la ampliación de los servicios hospitalarios para garantizar atención médica de calidad tanto en hospitales como centros de salud, los cuales deberán ser abastecidos de personal médico, insumos y medicamentos, así como mejorar su infraestructura y volverlos aptos para atender a la población indígena que, en su mayoría, está en extrema pobreza, lo cual no puede ser un obstáculo para que se les garantice atención médica de calidad. Flores Maldonado en el Congreso del Estado forma parte de las comisiones de Artesanías de la cual es presidenta y de las de Atención a Migrantes y Protección Civil de las cuales es vocal (Impacto: 2021).

Violencia y procesos electorales en el Distrito 27

La montaña ha sido cuna de grupos armados revolucionarios, tales como el Ejército Popular Revolucionario (EPR) o el ERPI, o las Brigada Campesina de Ajusticiamiento que hicieron su aparición pública en la década de los años noventa del siglo XX. En este complejo escenario otras organizaciones sociales pacíficas se han creado para defender a su población, sus territorios y sus formas organizativas, se trata de colectivos relevantes como el Movimiento 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, la organización la Luz de la Montaña, La Unión Regional Campesina, Consejo Comunitario de Abasto, SSS de Café y Maíz, todos con la firme intención de velar por la seguridad pública de las comunidades indígenas de la Costa-Montaña, y han sido actores políticos importantes en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas de la entidad.

La violencia que se ha vivido en la región desde hace ya varias décadas se expresa actualmente en las disputas electorales, existe una larga lista de candidatos del Partido de la Revolución Democrática que han sido asesinados, no solo en la Montaña, sino en toda la entidad. La prensa local ha dado cuenta de situaciones muy complejas que se han presentado recientemente, por ejemplo, el año pasado (2020) el presidente municipal de Huamuxtitlán desapareció por tres meses, y se especuló que fue por negarse a tomar

partido por alguno de los dos grupos del crimen organizado que lo presionaban por dejarlos operar en su municipio (Esteban: 2020). En este tenor por ejemplo se vivió el asesinato del comandante de la Policía Comunitaria de la Coordinadoras Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC), en el municipio de Xochihuehuetlán y en un solo mes habían sido asesinados otros cinco policías de la CRAC, en el municipio de Cualác (Palma,2019). El centro de derechos humanos de la montaña, Tlachinollan anualmente presenta un informe sobre la delicada situación de los derechos humanos (Tlachinollan).

Los conflictos y tensiones políticas y económicas que se viven en la montaña tienen diversas aristas, algunas vinculadas con la larga historia de pobreza, despojo territorial y ausencia del estado para elevar los niveles de vida y garantizar la seguridad en la región. Por ello, no es casual que sea una región con una alta politización y con la presencia de movimientos armados, desde la legendaria guerrilla de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez, la presencia de líderes del Partido Comunista Mexicano, la aparición de nuevos grupos guerrilleros como el ERPI y EPR y la continuidad de su contraparte, los caciques que se resisten a abandonar el poder. De tal forma que las viejas y nuevas disputas agrarias, tanto al interior de los municipios, como entre municipios, se expresan hoy en día en las contiendas electorales, lo que hace de la Montaña de Guerrero un escenario político electoral de enorme complejidad y violencia (Gutiérrez, 2006).

Al interior de los municipios las tensiones históricas se expresan frecuentemente en las urnas electorales, en algunos casos, como por ejemplo en Xalpatláhuac el control de la cabecera municipal estuvo por muchas décadas en manos de una minoría náhuatl y mestiza que fue desafiada en el año 2005 por las comisarías, en donde la población es mayoritariamente de origen Na Savi, quienes exigieron su derecho a participar en la elección del ayuntamiento, y en un hecho inédito en las votaciones de ese año, la cabecera municipal fue ganada por Leonardo García de la pequeña comunidad de La Victoria, bajo la siglas del PRD. En otros casos la tensión entre localidades (comisarías) y cabecera municipal se expresa en términos étnicos, es decir en la cabecera gobierna una minoría mestiza sobre el resto de las localidades indígenas. En Olinalá, tradicionalmente ha sido gobernado una minoría mestiza de la cabecera municipal, y existen tensiones por ejemplo con Temascalcingo de mayoría nahua, quienes se quejan del trato discriminatorio de la cabecera municipal. Si bien en estos casos las diferencias étnicas tienen un papel relevante para entender los conflictos, dan cuenta del racismo prevaleciente de los mestizos hacia los indígenas. En general la convivencia entre pueblos indígenas ha sido armoniosa. Lo que sí pareciera un patrón reiterado es el poco respeto y racismo de las minorías mestizas y caciques de esta región frente a la población indígena.

Bibliografía citada

De Anda Corral J. Francisco (2019) El maque de Olinalá, arte objeto que maravilla al mundo, El Economista, 13 de junio de 2019, 23:07 entrevista. Bernardo Rosendo Ponce, presidente del Consejo Regulador de las Lacas de Olinalá. [El maque de Olinalá, arte objeto que maravilla al mundo | El Economista](#) [22 de febrero 2022]

Esteban, Rogelio (2020) “Tras tres meses, reaparece el alcalde de Huamuxtitlán, Guerrero”, en Milenio, 6 de julio. Disponible en: <https://www.milenio.com/estados/tras-casi-tres-meses-reaparece-alcalde-de-huamuxtitlan-guerrero>

Félix Flores, Joaquín (1998) El tigre, San Marcos y el Comisario. Poder y reproducción social en la Montaña de Guerrero. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco, México.

García, Cuevas Bryan. (2006) El género Bursera en dos localidades de la porción Austral de la Sierra Madre del Sur: Tlalixtaquilla de Maldonado (Guerrero) y San Miguel Ahuehuetitlan (Oaxaca), Trabajo de investigación ENEP-ZARAGOZA-UNAM

Gonzales Benincio, Carmen (2017) Se forma la Policía Comunitaria en Alpoyecaca de la CRAC de la Casa de Justicia de San Luis Acatlán, El sur 9 enero 2017. (González: 2017)

Gutiérrez Ávila, Miguel Ángel (2006) "Historia política y elecciones", En: Dehouve, Danièle, Victor Franco, Aline Hémond (coordinadores) *Multipartidismos y poder en Municipios indígenas de Guerrero*, Universidad Autónoma de Guerrero-CIESAS, México, pp 27-96.

IEPG-Guerrero *s/f Memoria. Proceso Electoral Ordinario. Diputaciones locales y Ayuntamientos 2017-2018*. México.

Laínez-Loyo Eduardo, José Isabel Olvera y Juan de Dios Guerrero (2020) Producción y comercialización del mamey Alpoyecaca, Guerrero: opinión de productores, Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas volumen 11 número 3 01 de abril - 15 de mayo, 2020

Mendoza, Zaragoza Jesús, (2004) Cualác, El sur 17 de Mayo 2004.

Ocampo A, Sergio (2019) "2019, año más letal para las policías comunitarias", La Jornada, 28 de diciembre, Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2019/12/28/estados/028n1est>

Palma, Arturo de Dios (2019) "Asesinan a comandante de la policía comunitaria de Xochihuehuetlán, Guerrero", El Universal, 10 de junio de 2019. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/estados/asesinan-comandante-de-la-policia-comunitaria-de-xochihuehuetlan-guerrero>

Rodríguez-Herrera, América, Berenise Hernández-Rodríguez, Jacinta Palerm-Viqueira, (2010) Sistemas de riego en la Cañada de Huamuxtitlán: tradición y actualidad *Tecnología, ciencia, agua vol.1 no.4 Jiutepec octubre /diciembre*.

Sierra, María Teresa (2014) "Seguridad comunitaria frente a la (in)seguridad pública. Estado y pueblos indígenas en Guerrero", en: Valladares, Laura (Coordinadora) *Nuevas violencias en América Latina. Los derechos de los pueblos indígenas ante las políticas neoextractivistas y las políticas de seguridad*. Juan Pablos editor-UAM-I, México, pp. 225-258.

Valencia, Erika (2019). Primer Informe de labores. Diputada Erika Valencia, LXII Legislatura del estado de Guerrero. Disponible en: <http://www.congresogro.gob.mx/62/diputados/informes/1er-informe-erika-valencia.pdf>

Serafino, Gregorio. (2019) Tamales nejos y galletas chatos: la ofrenda de maíz nuevo para la fiesta del Día de los Muertos entre los nahuas de La Montaña, Guerrero. *Itinerarios. Revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*. DOI: [10.7311/ITINERARIOS.29.2019.07](https://doi.org/10.7311/ITINERARIOS.29.2019.07)

Toscano Aparicio Alejandra y Alma Villaseñor (2018) *Las tormentas Ingrid y Manuel en La Montaña de Guerrero, 2013. La atención de la emergencia*, Sociedad y Ambiente ISSN: 2007-6576 sociedadambiente@ecosur.mx El Colegio de la Frontera Sur México Impacto digital [Adelanta diputada Flores Maldonado que enfocará el sistema de salud en Guerrero. – In Guerrero](#) 12 de octubre 2021 [consulta 21 de noviembre 2021]

Enciclopedia Guerrerense Tlaxiataquilla,
[Tlaxiataquilla de Maldonado – Enciclopedia Guerrerense \(enciclopediagro.mx\)](#)

Enciclopedia Guerrerense Cualac [Municipio de Cualac – Enciclopedia Guerrerense \(enciclopediagro.mx\)](#)

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México [Guerrero - Tlaxiataquilla \(inafed.gob.mx\)](#)

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, [Guerrero - Olinalá \(inafed.gob.mx\)](#)

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México [Guerrero - Cualác \(inafed.gob.mx\)](#)

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México [Guerrero - Huamuxtitlán \(inafed.gob.mx\)](#)

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México [Guerrero - Alpoyecá \(inafed.gob.mx\)](#)

Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México [Guerrero - Xochihuehuatlán \(inafed.gob.mx\)](#)

DISTRITO ELECTORAL LOCAL DE 28 TLAPA DE COMONFORT

<p>Entidad: Guerrero</p> 	<p>Distrito Electoral Local 28 Tlapa de Comonfort</p> <table border="1"> <tr> <td>Cabecera electoral</td> <td>Tlapa de Comonfort</td> </tr> <tr> <td>Municipios</td> <td>4. Alcozauca de Guerrero</td> </tr> <tr> <td>Secciones Electorales (SE)</td> <td>9 Atlamalcalcingo del Monte 42 Malinaltepec 78 Iliatenco 44 Metlatónoc 79 Cochoapa el Grande 67 Tlapa de Comonfort 70 Xalpatláhuac</td> </tr> <tr> <td>Lista Nominal de Electores (LNE* 2017- 2018)</td> <td>94,117</td> </tr> <tr> <td>Población 2015</td> <td>129,156</td> </tr> <tr> <td>Población indígena</td> <td>95.10%</td> </tr> <tr> <td>Población Afro mexicana</td> <td>sin dato exacto</td> </tr> <tr> <td>Pueblo indígena principal</td> <td>Me'paa, Na Savi, Nahuas</td> </tr> <tr> <td>Competencia electoral</td> <td>PRI, PRD, PVEM, MORENA,</td> </tr> <tr> <td>Tipo de urbanización</td> <td>urbana y rural</td> </tr> <tr> <td>SE mayores de 100 electores</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>SE menores de 100 electores</td> <td>83</td> </tr> <tr> <td>Grado de marginación</td> <td>alto</td> </tr> </table> <p>*Datos de la encuesta intercensal 2015 INEGI</p>	Cabecera electoral	Tlapa de Comonfort	Municipios	4. Alcozauca de Guerrero	Secciones Electorales (SE)	9 Atlamalcalcingo del Monte 42 Malinaltepec 78 Iliatenco 44 Metlatónoc 79 Cochoapa el Grande 67 Tlapa de Comonfort 70 Xalpatláhuac	Lista Nominal de Electores (LNE* 2017- 2018)	94,117	Población 2015	129,156	Población indígena	95.10%	Población Afro mexicana	sin dato exacto	Pueblo indígena principal	Me'paa, Na Savi, Nahuas	Competencia electoral	PRI, PRD, PVEM, MORENA,	Tipo de urbanización	urbana y rural	SE mayores de 100 electores	0	SE menores de 100 electores	83	Grado de marginación	alto
Cabecera electoral	Tlapa de Comonfort																										
Municipios	4. Alcozauca de Guerrero																										
Secciones Electorales (SE)	9 Atlamalcalcingo del Monte 42 Malinaltepec 78 Iliatenco 44 Metlatónoc 79 Cochoapa el Grande 67 Tlapa de Comonfort 70 Xalpatláhuac																										
Lista Nominal de Electores (LNE* 2017- 2018)	94,117																										
Población 2015	129,156																										
Población indígena	95.10%																										
Población Afro mexicana	sin dato exacto																										
Pueblo indígena principal	Me'paa, Na Savi, Nahuas																										
Competencia electoral	PRI, PRD, PVEM, MORENA,																										
Tipo de urbanización	urbana y rural																										
SE mayores de 100 electores	0																										
SE menores de 100 electores	83																										
Grado de marginación	alto																										

* Lista Nominal de Electoral (LNE), para 16 de abril de 2018.
Fuente: Memoria Electoral del Estado de Guerrero, 2018:66.

Conformación del Distrito Electoral Local 28 Tlapa de Comonfort

Esta Demarcación Territorial Distrital tiene su Cabecera ubicada en la ciudad de Tlapa de Comonfort y se encuentra integrada por ocho municipios: Alcozauca de Guerrero, Atlamalcalcingo del Monte, Malinaltepec, Iliatenco, Metlatónoc, Cochoapa el Grande, Tlapa de Comonfort y Xalpatláhuac. El Distrito 28 se conforma por un total de 106 secciones electorales. Tiene una población total de 129,156, de la cual 122,824 se auto adscriben como indígenas, lo que representa un 95.10%. Por lo tanto, para el registro de candidaturas a diputaciones indígenas, los partidos políticos deberán de postular en por lo menos la mitad de los distritos identificados como indígenas a una persona indígena (Art. 45 y 46). Dichas postulaciones deberán ir acompañadas de elementos objetivos, circunstancias y manifestación de autoadscripción indígena de la candidata/to (Art. 47 y 48). Asimismo, en la postulación que corresponda a cada candidatura indígena, por el principio de mayoría relativa, se deberá incorporar el principio de paridad de género, considerando el 50% al género femenino y el otro 50% al masculino (Art. 51) (IEPC-Gro, 2020).

Cultura y tradiciones comunitarias en los pueblos indígenas del Distrito electoral local 28 Tlapa de Comonfort

Podríamos considerar al Distrito 28 de Tlapa como homogéneo si lo pensamos en términos de población indígena, es su territorio multicultural en donde conviven distintos pueblos indígenas: Na Savi, Me'phaa, Nahuas y afromexicanos, quienes comparten un nicho ecológico por el que son denominados montañeros. De acuerdo con Félix Flores (1998), comparten una tradición cultural mesoamericana, que se sincretizó con la cultura católica heredada de la época colonial, que se expresa, por ejemplo, en la existencia de un circuito de santos, fiestas e iglesias que articulan la región de la montaña e incluso que se extiende hasta la Costa Chica del estado, y que brinda una identidad a los habitantes de la Montaña.

Otra de las expresiones de la pertenencia indígena tiene que ver con las formas de organización política, que tiene la particularidad de manifestarse como una totalidad de la vida social, es decir, existe una imbricación de la vida ritual y política, que se expresa, por ejemplo, en la elección o nombramiento de las autoridades del ayuntamiento, pues mientras en las cabeceras municipales se elige a los presidentes municipales y a los integrantes del ayuntamiento por la vía de los partidos políticos, en la mayoría de las comisarias y delegaciones, se elige a los representantes a través de Asambleas comunitarias, en donde simbólicamente se entrega un bastón de mando a las nuevas autoridades. Así mismo comparten el valorar positivamente a los "principales" o mayores de la comunidad a quienes se guarda respeto, reconocimiento y se les consulta frecuentemente, para orientar la vida política del municipio o para ayudar en la búsqueda de soluciones de conflictos tanto civiles, religiosos y los agrarios.

En lo que corresponde al vínculo existente entre los municipios que integran este Distrito con la cabecera del Distrito, la ciudad de Tlapa es fuerte, ya que se trata del centro comercial y político más importante de la Montaña. Es un espacio de intercambio económico, punto de tránsito y comunicación entre las comunidades y municipios cercanos. La cabecera aglutina servicios tales como bancos, tiendas, escuelas, restaurantes, hoteles, etcétera que la han convertido en el epicentro de la región montañosa. Rol que no es nuevo porque desde la época colonial fue un centro articulador de la región de la montaña (Dehouve, 2006). También en Tlapa tienen asiento organizaciones sociales importantes como es el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, quien ha tenido un papel muy relevante en la defensa de personas, comunidades y pueblos que han sufrido alguna violación a sus derechos, lo que le ha valido reconocimientos nacionales e internacionales. Tlachinollan es un referente para quienes desean conocer la situación que guardan los derechos humanos en esta región del país. Por otro lado, a Tlapa acuden productores de artesanías y productores agrícolas a vender su producción, así mismo pueden acceder a productos que son difíciles de conseguir en poblados pequeños.

Tlapa como municipio contrasta por el número de pobladores que tiene, frente a los otros municipios que conforman este Distrito, su población suma 80, 943 habitantes distribuidos en 73 localidades. Tan solo en la ciudad capital, habitan 20,873, personas. En términos demográficos la conformación del Distrito es sugestivo, el primer dato que salta a la vista es el cambio significativo en el número de población indígena registrada entre los años 2010 y 2015, que fue cuando en la encuesta intercensal de 2015 se incorporó una pregunta sobre autoadscripción. El resultado fue que en prácticamente todos los municipios del estado de Guerrero hubo un aumento considerable de personas que se consideran como indígenas. Como sabemos, el parámetro anterior para cuantificar a la población indígena era por el número de hablantes, mayores de 5 años. Actualmente se reconoce que una persona

indígena, puede haber perdido su lengua, pero eso no significa que ya no se identifique con su cultura y su pueblo de origen.

La pertenencia se expresa en una cultura compartida, un mundo ritual y cosmogónico igualmente compartido, así como en la forma de elegir a sus autoridades, un sistema cívico religioso, conocido como sistema de cargos. Otro de los rasgos culturales indígenas es la existencia de una tradición herbolaria y de medicina tradicional, la vestimenta tradicional, el ciclo festivo, entre otros rasgos identitarios que no se agotan en el hablar o no hablar una lengua indígena. De tal forma, que si vemos el cuadro número 1 las cifras de población indígena aumentaron en promedio entre un 10 al 15% cuando se incorporó la pregunta de autoadscripción. El caso que destaca por la enorme diferencia registrada es la del municipio de Tlapa, pues para el año 2010 había un 52.8% de personas que se consideraba que eran indígenas, por hablar una lengua indígena, en contraste los resultados arrojados de la encuesta intercensal del año 2015, en la cual el porcentaje de población que se considera indígena subió hasta el 86.71%, es decir un incremento de 35%, lo cual es muy significativo y muestra la relevancia de permitir que cada persona en nuestro país tenga la libertad de auto adscribirse como indígena o afromexicano (Véase cuadro número 1).

Cuadro número 1.
Composición demográfica e indígena de los municipios del Distrito Tlapa 28

Municipio	Población total	Población lengua indígena	% hablantes de Lengua indígena Censo 2010	Población total 2015	% que se autoadscribe indígena 2015
Atlamajalcingo del Monte	5,969	5,437	91.09%	5,476	96.88%
Metlatonoc	18,364	16,503	89.87%	19,456	98.14%
Cochoapa el Grande	19,810	17,767	89.69%	18,458	99.05%
Malinaltepec	30,833	26,240	85.10%	25,584	97.37%
Xalpatlahuac	12,953	10,927	84.36%	11,726	98.13%
Iliatenco	10,240	8,623	84.21%	11,114	88.06%
Alcozauca de Guerrero	18,374	15,346	83.52%	19,368	97.03%
Tlapa de Comonfort	80,948	42,742	52.80%	87,967	86.71%

Fuente: Memoria Proceso Electoral 2017-2018, IEPC; INEGI, Resultados de la encuesta intercensal 2015.

Culturas, conflictos y participación electoral

Ahora bien, en los municipios que integran este Distrito Electoral se han gestado procesos políticos muy significativos, y enfrentan problemáticas comunes, algunas vinculadas con la violencia generada por el crimen organizado, los grupos dedicados al narcotráfico que se disputan la región. En términos políticos el panorama es igualmente complejo porque en ocasiones se imbrica la pertenencia a la élite caciquil, con grupos de narcotráfico, que han

ocupado o disputan los cargos de representación popular. Existen distintas corrientes ideológicas o políticas, lo que le ganó el mote de Montaña Roja. Así mismo, la presencia de partidos políticos que durante las últimas tres décadas han desatado una lucha abierta por el poder local, por el control de ayuntamientos y las diputaciones locales.

Municipio Atlamajalcingo del Monte

Atlamajalcingo, comparte límites territoriales con el municipio de Alcozauca, al sureste con el municipio de Metlatónoc, al noroeste con los municipios de Xalpatláhuac, Copanatoyac y al suroeste con el municipio de Malinaltepec. La cabecera municipal lleva el mismo nombre y se localiza a unos 500 km de distancia de Chilpancingo, capital del estado.

Atlamajalcingo del Monte tiene una extensión territorial de 199.40 kilómetros cuadrados que representan el 0.31 por ciento de la superficie total del estado de Guerrero (Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México). El nombre de Atlamajalcingo del Monte proviene de la lengua náhuatl *Atl* que significa agua y *majalcingo* que significa lugar donde se juntan dos ríos; y la palabra del Monte que se refiere a la expresión nacido en el monte. La fundación de Atlamajalcingo del Monte está vinculada a tribus mixtecas que emigraron de Oaxaca, se estima que desde 1695 ya había asentamientos en el lugar. En 1740 San Juan Bautista Atlamajalcingo era considerada la cabecera de la montaña, conformada por los pueblos: Mixtecapa, Coatzoquitengo, Alacatlazala, Huehuetepic y Cahuatache. Posteriormente se incorporaron pueblos como: Zilacayotitlán, San Juan Puerto Montaña, Juanacatlán, Santa María Tonaya, San Miguel Zapotitlán y Tlaxco; la mayoría de estos pueblos pasaron a ser parte de otros municipios.

Atlamajalcingo del Monte se organizó con sus pueblos del municipio de la siguiente forma: Tepecocatlán, Chinameca, Álvaro Obregón, Huehuetepic, Pie de Tierra blanca, Ojo de Luna, Plan de Guadalupe, San Isidro Labrador, Zilacayotitlán. Piedra Blanca, Santa Cruz, Benito Juárez, El Rosario y Cuautipán.

La Encuesta Intercensal 2015 tuvo como resultado que el 96.88% de la población del municipio se considera indígena; mientras que un 0.60% se considera afrodescendiente. Por su parte, la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena representa el 97.17% y de los hablantes de lengua indígena sólo 20.07% no hablan español (INEGI, 2015: 34).

En el municipio el partido con mayor antigüedad es el Revolucionario Institucional (PRI), lo cual no sorprende dadas las condiciones políticas que se vivían en la totalidad del país. Este partido desde que surgió hasta finalizar el siglo XX fue el que gobernó hegemonícamente al municipio de Atlamajalcingo del Monte; no obstante, fue hasta comienzos de este siglo cuando comenzó la alternancia en el municipio, con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) (Velázquez, 2017: s/p).

En el trienio electoral previo, la presidencia municipal estuvo ocupada por Javier Hurtado Catalán, quien representa a MORENA, esto para el periodo 2018-2021; sin embargo, en el periodo anterior correspondiente al 2015-2018 la presidencia estuvo ocupada por Felipe Vázquez Neri de Movimiento Ciudadano.

Tenencia de la tierra

En Atlamajalcingo del Monte hay dos tipos de núcleos agrarios: ejidales y comunales. En total hay 3 núcleos ejidales y 3 núcleos comunales (Comonfort, 2014). Los núcleos agrarios se encuentran distribuidos de la siguiente manera entre las poblaciones indígenas:

Cuadro número 1
Propiedad de la Tierra en Atlamajalcingo del Monte

NÚCLEO AGRARIO	Pueblo Indígena	TENENCIA DE LA TIERRA	SUPERFICIE (HAS.)
Huehuetepec	Me'phaas	Ejidal	1,406.77
El Rosario	Me'phaas	Ejidal	578.79
Zilacayotitlán	Me'phaas	Ejidal	2,345.26
Cuautipán	Na savi	Comunal	0
Tepecocatlan	Na savi	Comunal	0
Atlamajalcingo del Monte	Na savi	Comunal	5,248.48
TOTAL			9,579.30

Fuente: Archivo Plan Municipal de Desarrollo 2002-2005, pág. 41 en Comonfort, 2014: 40.

En la zona hay un importante conflicto agrario entre dos comunidades mixtecas. Una se ubica en Atlamajalcingo del Monte y la otra es una localidad llamada Quiahuitlatzala que pertenece al municipio de Xalpatláhuac. Estas comunidades colindan en una zona que se conoce como *Tokixi*, y es ahí donde los conflictos han perdurado por lo menos por doscientos cincuenta años. Este conflicto ha causado daño a los habitantes, pérdidas materiales, económicas y humanas, sin dejar de lado los daños culturales, la ruptura de lazos étnicos, intrafamiliares, inseguridad, así como pobreza (Velázquez, 2017).

En Atlamajalcingo del Monte está presente una estructura que relaciona: “*pueblo, iglesia y poder (...)* Tener un cargo de mayordomía, para los habitantes local es una forma de ganarse el respeto (...) implica responsabilidad, una buena organización, participación recíprocos entre el pueblo y con el pueblo, para conservar la entidad que los tatarabuelos han dejados a sus hijos para caminar en la vida” (Comonfort, 2014: 43). Las mayordomías son estructuras que se replican en un número importante de comunidades del estado de Guerrero, lo cual se encuentra inserto en el sistema de cargos. El sistema de cargos tiene su eje central los días 1 y 2 de mayo cuando se celebra a la Santa Cruz y a partir del 3 de mayo a San Juan Bautista.

La definición de los cargos se da dentro de una asamblea comunitaria, en la cual es mal visto que alguien se niegue a participar como mayordomo. Además, hay una comisión que representa a la iglesia, la cual tiene la relación de los que ya fueron mayordomos y los que no han participado. Por lo cual, el presidente de la comisión se ocupa de solicitar a los nuevos mayordomos que en general son entre siete y ocho integrantes, luego el secretario de la comisión se encarga de dar el nombramiento a los nuevos mayordomos (Comonfort, 2014).

Las mayordomías tienen niveles de cargo y jerarquía, mayordomo primero, segundo y tercero, de los tres, el primero son los más destacados y los fuertes en poder, y los demás que siguen no tienen mayor peso dentro de la estructura, pero todos deben cumplir y ser equitativos. Después de un largo procedimiento y la conformación de esta mayordomía, obligatoriamente se dispone en su conjunto una cooperación económica de cerca de cinco mil pesos por cada uno de los integrantes o bien menos o más” (Comonfort, 2014: 45). El sistema de cargos en el municipio relaciona bienes económicos, religiosos, políticos, sociales, culturales y simbólicos.

La obligatoriedad de la participación en el sistema de cargos tiene una composición estratificada y existen diversas posiciones que se vinculan con el estatus; por ejemplo, Comonfort (2014) señala que algunos campesinos se sienten obligados a pedir préstamos para solventar los gastos de la mayordomía, por lo que en algunas ocasiones venden sus bienes: chivos, mulas o vacas, con la finalidad de no ser excluidos dentro de su pueblo. No obstante, los problemas para cumplir con lo establecido en el cargo no solo tienen que ver con lo económico, sino que también está presente el tema de la disponibilidad de tiempo y horarios en el que personas profesionistas carecen de esta flexibilidad para cumplir de forma integral con sus encomiendas. La fiesta arranca y/o se legitima con la presencia de:

Un principal de la mayordomía, junto con uno de parroquia, otro principal del Ayuntamiento, y la presencia de un señor de respeto (...) Para realizar rituales se compra: velas, flores, aguardientes, cigarros, cuetes y una res para la comida. La mayordomía en su momento desde muy temprano del día 30 de noviembre empiezan a tirar cuetes dando entender que ya inició la fiesta, la mayoría de la gente de la comunidad se disponen cortar flores y comprar velas para ir a la iglesia, en este colorido de la fiesta el sacristán (llamado en la comunidad *pixca o el campanero*) se sube [a la] torre de la iglesia replicando la campana, el primer repique hace un llamado para alistarse e indica que habrá misa, el segundo repique la concentración en la banca del lugar *santuario*, la tercera llamada cierra con un fuerte repique sin parar y un mayordomo tirando cuetes da [a] entender que inicio la misa con el sacerdote. Mientras que la mayordomía se concentra, la banda municipal tocando una fuerte chilena, que enseguida se dirigen en la iglesia llevando cadena de flores como las margaritas, cacaloxochitl, y por la tarde hay desfile de carros por cierto muy adornado para ser bendecido (Comonfort, 2014: 44).

La fiesta juega un papel fundamental en la organización de la comunidad, el sistema de cargos y la mayordomía son un complejo entramado. En cuanto a oportunidades de empleo, son escasas, por ello muchos de los habitantes de Atlamajalcingo del Monte se ven obligados a migrar dentro del estado de Guerrero y en el país, así como a algunas ciudades de Estados Unidos.

En el municipio existe la presencia de pueblos indígenas: Na Sávi (Mixtecos) y Mè`phaa (Tlapanecos), en general se considera que existe un clima de armonía, no obstante, en diversos momentos se han llegado a suscitar formas de exclusión, discriminación y violencia. Por ejemplo, en su tesis Comonfort (2014) señala que: La mayor incidencia es la violencia intracomunitaria que no sólo se suscita entre mixtecos y tlapanecos, incluso entre los propios Na Savi, que da lugar a discrepancias entre estos últimos, originando desacuerdos que provocan tensiones y entorpecen el desarrollo del pueblo.

Las problemáticas que enfrentan Atlamajalcingo del Monte provienen de distintos factores entre las que se destaca “la coyuntura estructural proveniente del sistema de poder político y económico impuesto desde el H. Ayuntamiento, dado los distintos intereses de los

liderazgos locales, cuya orientación administrativa actúa sin ninguna seria responsabilidad para el desarrollo social-cultural municipal” (Comonfort, 2014: 9).

En el municipio, en los últimos años se han identificado diversas manifestaciones de violencia. Por ejemplo, en el año 2019, algunas notas comenzaron a evidenciar este fenómeno, de tal suerte que el 23 de diciembre de 2019, El Sur reportó el asesinato de un hombre y una mujer *na savi*, quienes desaparecieron y a los pocos días fueron localizados degollados a machetazos (El Sur, 2019). La información y los resultados de la investigación se desconocen, no obstante que los medios de comunicación han identificado en el municipio la presencia de grupos delictivos, tal es el caso del grupo “Los Ardillos” (El Sur, 2020).

Los pueblos indígenas de Atlamajalcingo se encuentran articulados con indígenas de La Montaña, y por ejemplo se ha manifestado que estos participan con el Consejo Indígena y Popular de Guerrero -Emiliano Zapata (CIPOG-EZ) y de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) apoyando de forma solidaria al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua de Morelos, Puebla y Tlaxcala. Al mismo tiempo, en esta manifestación expresan su inconformidad frente al cerco paramilitar que han instalado “Los Ardillos” (Cervantes, 2020).

Otras problemáticas que movilizan a los indígenas de Atlamajalcingo tienen que ver con las exigencias hacia el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) donde, por ejemplo, en 2019 se movilizaron y presentaron quejas ante la falta de atención a las demandas de las comunidades indígenas, sobre todo en lo que respecta a obras (El Sur, 2019). De igual forma en enero de 2020 cerraron las oficinas del INPI en Tlapa para exigir al Director Nacional, Adelfo Regino Montes que nombrase a un titular en la representación de Tlapa (Ramírez, 2020).

Municipio Metlatónoc

Otro de los municipios que integran este Distrito es Metlatónoc, que territorialmente es el más grande del estado, así como uno de los más pobres de la entidad y del país, y lamentablemente se viven diversas tensiones y conflictos con y entre las localidades y comunidades que lo conforman. Esto ha llevado a que, en distintos momentos históricos, diferentes comunidades, que podríamos denominar agrarias por su correspondencia, han decidido o intentado separarse de este municipio, señalaremos enseguida las más recientes y documentadas.

El primer intento de segregación del Metlatónoc ocurrió en el año de 1995, cuando comunidades Na Savi de Metlatónoc y de Tlacoachistlahuaca se unieron para formar un nuevo municipio: Rancho Nuevo de la Democracia, con cabecera en la comunidad de Rancho Viejo. Se trató de un proyecto autogestivo que en el ejercicio de su autonomía como miembros de un pueblo indígena deciden separarse, sin mediar una solicitud de reconocimiento ante el Congreso de Guerrero, sino que se trató de un movimiento autonómico, defendido con la organización de las comunidades y apoyo de la sociedad civil. Este movimiento se dio en el marco de las luchas indígenas que por la autonomía que se extendieron por buena parte de las entidades del sur del país inspiradas y solidarias con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) estallado en Chiapas el 1º de enero de 1994.

El segundo caso es el de Chilixtlahuaca, también con población *na savi*, quienes desde el año 1996 exigían su derecho a separarse de Metlatónoc, y por los menos hasta el año de 2009 continuaban en ese proceso. El tercero es el de los *me'phaa*, que comparten una problemática de marginación intra municipal frente a los municipios de Tlapa y Atlamajalcingo del Monte, por lo que, cansados de su calidad de minoría en estos municipios, han buscado crear un municipio para este enclave *me'phaa* que quedó atrapado entre población *Na savi* en el trazo de los límites territoriales de los municipios. (Nicasio, 2009:31)

Al igual que en otros municipios de la región de la montaña, el PRD como gobierno en la alcaldía de Metlatónoc, coligado a algunas organizaciones sociales como la Unión de Comunidades Indígenas de la Montaña (UCIM) y el magisterio democrático, realizaron un trabajo político a favor de este partido, incorporando la oposición al municipio indígena en 1989. Su trabajo fructificó por el incumplimiento de las múltiples promesas de los candidatos del PRI para combatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población, aunado a la desatención que por muchos años tuvieron los distintos ayuntamientos priistas con las comunidades *na savi* y *me'phaa*.

En este escenario de pluralidad partidaria, de acuerdo con distintos estudios, el impacto sociocultural en la división comunitaria ha sido profundo, pues ha roto con la estructura comunitaria que la acuerepaba, se tiende a generar bienes para cada una de las partes: solo para la comisaría, la iglesia con sus santos, los participante o promotores de la banda de música, la cancha o la escuela, es decir, se trata de múltiples proyectos u actividades individuales, o para ser más exacto, la concentración organizativa en proyectos específicos, lo que implica una necesidad de contar con una mayor cantidad de recursos para todas las obras, que no han sido satisfechas. El nombramiento de autoridades es una arena fecunda para los conflictos comunitarios, porque al ser un espacio de gestión, ambos partidos (PRI y PRD) se confrontan para obtener el cargo (Maribel Nicasio, 2009).

Municipio Cochoapa el Grande

Podemos constatar que esta situación de alianzas, rupturas, violencias, creación o desaparición de municipios se repite en prácticamente todos los municipios de este Distrito y de la Montaña en general. El caso más reciente de creación de un municipio es el de *Cochoapa el Grande*, que tiene su origen en las disputas agrarias y partidarias entre el PRI y el PRD. Nació de su separación del municipio de Metlatónoc, y en el año 2003 lograron ser reconocidos como un municipio. Sin embargo, las tensiones fueron de tal envergadura que durante los primeros ocho años de vida del novel municipio de Cochoapa, tuvo que funcionar con un ayuntamiento paralelo, hasta que en el proceso electoral de 2020-2021 lograron elegir un ayuntamiento plural, encabezado por el PRI, -a pesar de que el nuevo municipio fue apoyado ampliamente por líderes del PRD-. Esta población de origen *Na Savi*, logró tener su propio municipio, pero aún enfrenta distintos problemas, por ejemplo, está catalogado como uno de los más pobres del Estado y del país y enfrenta altos niveles de migración y violencia. De acuerdo con Nicasio, durante el establecimiento del ayuntamiento paralelo en Cochoapa, se generó un maridaje con el PRI, a partir del que se beneficiaban ambas partes, sobre todo para el partido con los votos seguros obtenidos en los distintos procesos electorales locales y federales. La lucha por el control que el PRI y PRD querían tener sobre sus respectivos simpatizantes se realizó a partir de distintos tipos de prebendas, y en la creación de representaciones de los partidos, un comité seccional o uno de base, o ambos, con lo que se generó una fuerte división a nivel intracomunitario.

En la más reciente elección los resultados fueron los siguientes:

Cuadro número 3
Resultados electorales para la elección de presidente municipal
en Cochoapa para el periodo 2021-2024

Partido	votos
PAN	1,889
PRI	438
PRD	1,189
PT	1,824
PVEM	2,209
MC	1,114
MORENA	116

Fuente: IEPC-Guerrero

https://iepcgro.mx/principal/uploads/procesos/2021/resultados_definitivos_ayuntamientos_2020-2021.pdf

Como podemos constatar se trata de un municipio muy dividido políticamente y destaca el hecho del poco impacto que ha tenido el partido Morena en las dos últimas elecciones.

Municipio Malinaltepec

El municipio de Malinaltepec se ubica en la región Montaña del estado de Guerrero. Sin embargo, dentro de los estudios antropológicos esta región fue llamada "región mixteca-nahua-tlapaneca de la Montaña de Guerrero" (Hernández, 2018). Comparte límites territoriales al norte con Xalpatlahuac y Copanatoyac; al sur con San Luis Acatlán; al este con Atlamajalcingo del Monte y Metlatónoc y al oeste con Tlacoapa. La cabecera municipal lleva el nombre del municipio (Enciclopedia de los Municipios).

Malinaltepec es un nombre en lengua mixteca que significa "pueblo de Candeleros" o "cerro de los Candeleros". No obstante, este no es el nombre que llevaba el municipio, ya que hasta 1564 su nombre era Noyosotaini que en mixteco significa "tierra de la flor de corazón". El municipio tiene una extensión territorial de 479.85 kilómetros cuadrados (Enciclopedia de los Municipios).

Sobre el origen de este municipio se desconoce quiénes fueron sus primeros pobladores; sin embargo, se sabe que los olmecas vivieron en estas tierras en el año de 1400 a 1200 antes de nuestra era. Para identificar el tiempo en que esta región fue poblada, se toma como referente el poblamiento de la región Mixteca, que señala que los posibles primeros habitantes de esta región eran pueblos agricultores y recolectores que se establecieron a orillas del río, y que provenían de una zona marginal de la antigua mixtecapan, en virtud de que esta región es una prolongación de la Mixteca alta y baja de Oaxaca (Enciclopedia de los Municipios).

El pueblo de Malinaltepec perteneció a la cabecera de la región Mixteca. Los pueblos mixtecos fueron conquistados por los mexicas en 1458, quienes los sometieron a pagar tributos; asimismo crearon las provincias tributarias, perteneciendo Malinaltepec a la de Tlapa. Los mixtecos intentaron liberarse del dominio Mexica, y tuvieron un combate con los

mexicas, sin embargo, fueron derrotados. Después de conquistado el imperio Mexica por los españoles, éstos inician la conquista del territorio y en 1520 Hernán Cortés lo reparte en encomiendas (Enciclopedia de los Municipios).

Malinaltepec fue encomendada a don Francisco del Águila y en 1533 se crearon las alcaldías mayores, como medio de control para los encomenderos, perteneciendo Malinaltepec a la alcaldía de Tlapa. La evangelización de la zona comenzó en 1534 a cargo de los padres agustinos: San Jerónimo de San Esteban y Agustín de Coruña, quienes además de catequizarlos, les enseñaron la formación de pueblos y alineación de calles, elaboración de artesanías y construcción de viviendas (Enciclopedia de los Municipios).

Malinaltepec dependía del obispado de Tlaxcala, después del de Puebla, y por último de la diócesis de Chilapa. En 1786 la Corona consideró innecesaria la existencia de alcaldías mayores e implementó el sistema administrativo de Intendencia, lo que hace que las alcaldías se conviertan en partidos; por lo que Malinaltepec perteneció al partido de Tlapa.

Una vez consumada la Independencia de México, don Agustín de Iturbide creó en 1821 la Capitanía General del Sur, la cual estuvo a cargo del general Vicente Guerrero; de esta capitanía dependió Malinaltepec (Enciclopedia de los Municipios).

En el año 1824, al crearse la República Federal, Malinaltepec perteneció al estado de Puebla, al igual que toda la región Mixteca, Malinaltepec fue constituido en 1850, siendo uno de los 38 municipios que conformaron el estado al erigirse éste. El municipio se caracteriza por sus recursos naturales, de tal suerte que se considera que: "existen en la zona yacimientos minerales que nunca han sido sistemáticamente explotados: en la época precortesiana, los tributarios pagaban una gran parte de sus tributos en oro, generalmente recogido en los ríos que corren al sur de Totomixtlahuaca; según los campesinos de Malinaltepec, su pueblo estaría construido sobre vetas auríferas [...]" (Dehouve, 2002: 30). Las actividades europeas en Guerrero se centran en la minería y el comercio con Asia, por lo que "[...] estas actividades permitieron mayor autonomía a los pueblos indígenas que la agricultura intensiva, los obrajes y otras industrias europeas establecidas en el centro de la Nueva España que requerían el control directo y coordinado sobre la fuerza de trabajo indígena, sus tierras y el agua. [lo que cual] permitió la aparición de espacios para ejercer cierta autonomía cultural" (Good, 2007: 255-257).

Población

La población total de Malinaltepec en el Censo 2010 era de 29,599 habitantes, de los cuales 14,110 son hombres y 15,489 son mujeres. La principal lengua que se habla en el municipio es el tlapaneco (Me'phaa) y el mixteco (Tun Savi). Si bien el Censo 2010 es un importante referente, según la Encuesta Intercensal 2015 la población total del municipio de Malinaltepec es de 25 584 habitantes, de los cuales el 47% son hombres y el 53% son mujeres (INEGI, 2015). En el municipio la población que se considera indígena es del 97.37% lo cual nos habla de un municipio con una importante cantidad de población indígena, al mismo tiempo que la población que se considera afrodescendiente es de 5.97% una. Respecto a la población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena, esta representa el 90.92%, y de los hablantes de lengua indígena que no hablan español existe un 13.71% de la población (INEGI, 2015).

En lo que se refiere a la escolaridad, los habitantes cuentan en mayor medida con educación básica, por ejemplo, los porcentajes se distribuyen de la siguiente manera:

educación básica 56.2%; educación media superior 21.8 %; educación superior 5.6 %; sin escolaridad el 16% y un 0.4% no lo especifica (INEGI, 2015).

El municipio cuenta con 114 localidades y diez núcleos agrarios: Malinaltepec; Paraje Montero; San Miguel del Progreso; Colombia de Guadalupe; Tierra Colorada; Tilapa; Alacatlazala; Cuatzoquitengo y Ocoapa.

Uno de los principales problemas en el municipio de Malinaltepec tiene que ver con el tema de la minería y es que se ha documentado la gravedad de este tema, a través de los proyectos que se encuentran en la zona, al respecto Hernández (2018) señala:

Hasta ahora existen al menos cinco proyectos en el territorio que corresponde al municipio de Malinaltepec de acuerdo con la información que se proporciona en el mapa satelital de concesiones mineras del Sistema Integral de Administración Minera (SIAM) dependiente de la Secretaría de Economía 31:1) San Miguel, título: 237866, concesionado del 17/05/2011 al 16/05/2061 con una extensión de 1.890.4448 hectáreas y el titular es Santa Claws Minas, S.A. de C.V., ubicada en territorios de los núcleos agrarios de Ejido Iliatenco y Bienes Comunales Iliatenco; 2) San Gabriel, Título: 224981 con una extensión de 253 hectáreas y el titular era Miguel Joaquín Larequi Radilla y Socios, ahora perteneciente a la empresa CAMSIM MINAS, S.A. de C.V., abarca territorios de los núcleos agrarios de Paraje Montero, Malinaltepec y Zitlaltepec; 3) Diana, título: 234454, con una extensión de 14.722.2542 hectáreas las cuales abarcan territorio de los municipios de Malinaltepec, Iliatenco y Metlatónoc, la titular era Diana Rebeca Castillo García, la concesión pertenece ahora a CAMSIM MINAS, S.A. DE C.V.; 4) Toro Rojo, Título: 237866, con una extensión de 9.090.52 hectáreas y el titular es Montero Minas S. A. de C. V., abarca territorio de Malinaltepec e Iliatenco, en el caso del primero el núcleo agrario involucrado es el de Paraje Montero; 5) El último proyecto que se encontraba en etapa de exploración y que actualmente se encuentra cancelado es el lote llamado "Corazón de Tinieblas" 32, es quizá hasta ahora la concesión más grande en la región con 37,531 hectáreas, cuyo polígono abarca, de acuerdo con el SIAM, los municipios de Tlacoapa, Malinaltepec, Zapotitlán Tablas, Acatepec e Iliatenco, todos ellos pertenecientes a la Montaña alta y que se encontraba concesionado a la empresa minera Hochschild México S.A. de C.V. (68-69).

El papel de los pueblos tlapanecos o me'phaa ha sido relevante en el seguimiento, suspensión y alto a las empresas mineras, así como el papel preponderante de las autoridades civiles y agrarias. Por ejemplo, el pueblo me'phaa de San Miguel del Progreso promovió un amparo y logró la cancelación de la concesión. Sin embargo, la información de Tlachinollan-Centro de Derechos Humanos de la Montaña y el Concejo de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio (CRAADT) (organización social que aglutina a los pueblos de Malinaltepec), en 2017 señalaba que la región tenía 44 concesiones mineras: 22 vigentes y 22 canceladas (Hernández, 2018).

Otro tema relevante tiene que ver con condiciones geográficas, ya que en 2019 cincuenta y ocho familias indígenas tlapanecas de la colonia Monte Pirámide exigen al gobierno del estado y federal reubicación por las fracturas del asentamiento donde viven, lo cual corre el riesgo de un alud (Cisneros, 2019).

En Malinaltepec persisten distintos conflictos agrarios, entre ellos el que mantienen con Alacatlazala se encuentra vigente, de tal suerte que en 2020 el medio El Jale señaló que el conflicto agrario se agudiza cada día más en lo penal, por lo cual los miembros de la comunidad están pidiendo a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) que se establezca "(...) un de manera permanente, un módulo de seguridad en una de las zonas de conflicto ubicada entre los poblados El Mesón anexo de La Ciénega y Yautepec de Alacatlazala, en donde se han suscitado enfrentamientos por lo que espera que los gobiernos federal y estatal se pongan de acuerdo" (El Jale Noticias, 2020).

Es importante señalar que en Guerrero operan 40 grupos armados no estatales aproximadamente y el municipio de Malinaltepec es uno de los que se ve afectado (Hernández, 2020). Ante esto en el municipio se encuentra la Policía Comunitaria o el Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria (SSJC) que es considerado por Gasparello (2009) como un ejemplo de experiencia organización intercultural de los pueblos me'phaa, Na savi y mestizos de la región, en los cuales participan 72 comunidades y Malinaltepec se encuentra entre estas.

Por ejemplo, en 2017 integrantes de la Policía Comunitaria de Alacatlazala, municipio de Malinaltepec en la Montaña de Guerrero, desarmaron y detuvieron a cuatro agentes de la policía ministerial, luego de que los oficiales hicieran operativo con la finalidad de detener a una persona (Ortiz, 2017). Sin embargo, los habitantes de la comunidad alertaron a la Policía Comunitaria y ésta actuó de forma efectiva.

Otro hecho que se presentó, pero en 2020 fue cuando en el mes de agosto un reportero denunció la desaparición de su hija en la comunidad de Portezuelo de Santa Cruz, Malinaltepec. Además de evidenciar la presencia de caciques en el pueblo, quienes constantemente presentan abusos (Palma, 2020).

De la misma forma en el año de 2020 el COVID impactó los municipios más marginados de La Montaña y en el caso de Malinaltepec se señaló que en esta zona solo se cuenta con cubre bocas, guantes y gel antibacterial, lo cual se convierte en un grave reto ante las medidas de atención que se llegarán a requerir.

Municipio Xalpatláhuac

El municipio de Xalpatláhuac que corresponde a este Distrito tiene una población indígena que se autoadscribe como tal en un 98%, en donde la identidad y los procesos organizativos son vigorosos. Tiene una conformación pluricultural y pluriétnica, de origen Na Savi y Me'phaa, su cultura es diversa y rica en tradiciones indígenas, por ejemplo, la población de Cahuatache, que es el poblado con mayor población después de la cabecera municipal, existe una rica tradición de prácticas alternativas de salud como son la herbolaria y la medicina tradicional. Dentro del universo de la cultura Na Savi los padecimientos físicos, los males del espíritu, los desequilibrios mentales y otras enfermedades son atendidas por curanderos, rezanderos, parteras, ancianos y personajes que fungen como terapeutas en la comunidad. Rosalva Díaz Vázquez (2008) da cuenta de la eficacia de estas prácticas tradicionales que están acompañadas por prácticas rituales, estados de ánimo, fuerzas sobrenaturales y una diversidad de materiales simbólicos. La autora afirma que estas prácticas de salud tradicional tienen que ver con la cultura Na Savi, pero también con las condiciones de pobreza y la ausencia de servicios médicos. Y reconoce la necesidad de que exista una medicina integral, lo que implica la existencia de servicios de la medicina occidental que sean complementados con los conocimientos tradicionales para poder enfrentar las carencias de salud, valorando los recursos naturales, humanos y materiales existentes en la región.

Otra de las expresiones de la cultura indígena y tradicional en el municipio es el ciclo de festividades religiosas vinculadas con el ciclo agrícola, que se integran a lo que Abel Barrera (2008) ha denominado el circuito religioso de “los viernes santos” que están relacionados con las prácticas agrícolas mesoamericanas. En este contexto, la celebración de mayor importancia en Xalpatláhuac es la dedicada en honor del Santo Entierro. El culto a los santos sufrientes son una muestra de un sincretismo religioso e indígenas. De acuerdo con

este autor son una expresión de la cosmovisión nahua, me'phaa y Na Savi, como símbolos sagrados que reciben ofrendas de los trabajadores del campo y los ayudan a combatir el hambre en la temporada de secas y a sobrellevar la vida.

El cristo que se venera en su urna es al mismo tiempo San Marcos, que vive en el cerro Tlayoltepetl, es la deidad del maíz y de la lluvia. Se trata de un circuito religioso y ritual que está basado en la organización de cofradías, ofrendas, devoción, cumplimiento de ordenanzas y simbolismo. "Un culto y fe que trasciende fronteras étnicas, políticas y económicas que pervive uniendo a los habitantes de la Montaña". Se trata de un culto que enlaza una amplia región en un sincretismo que muestra la importancia de los elementos simbólicos mesoamericanos.

En términos electorales, como muchos otros municipios de la Montaña de Guerrero, la relación de representación política de la cabecera municipal y las comunidades que lo integran no ha sido cordial, el caso de Xalpatláhuac, no es la excepción, sin embargo tiene particularidades al conjugarse las diferencias étnicas con la distribución espacial y el control político: en la cabecera predomina la población nahua y han controlado el poder municipal, encabezados por el PRI a lo largo de su historia reciente, mientras que en las comunidades se elige a sus autoridades a través de asambleas, aunque predomina la presencia del PRI. El arribo de otros partidos políticos, especialmente el PRD al que se han sumado varias comunidades ha generado una nueva conflictividad, pero también una oportunidad para democratizar la gestión política y descentralizar el poder político de la cabecera municipal. En este nuevo escenario de pluralidad partidaria, los representantes de las comunidades iniciaron una disputa por el poder en la cabecera municipal y lo cual se logra en año 2005 cuando el candidato del PRD, de origen Na Savi gana la presidencia municipal.

Podríamos decir que uno de los rasgos más sobresalientes en las disputas electorales en el municipio ha sido el interés de los representantes de las comunidades para incidir y tener representantes en el ayuntamiento, para lograr acceder a servicios públicos de los que carecen y tener voz en las decisiones del municipio, pluralizar la gestión municipal y emprender una nueva forma de gobierno. Desde una mirada de largo plazo Jaime García Leyva (2008), encuentra que los añejos conflictos agrarios se expresan y dirimen a partir de este nuevo escenario electoral.

Afirma Jaime García Leyva (2008), que en Xalpatláhuac, como en toda la Montaña de Guerrero, la disidencia electoral se gesta en la década de 1970 con el Partido Comunistas Mexicano (PCM) y los maestros del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM), organización promovida por el profesor Othón Salazar Ramírez. El PRI dominaba en la región y a partir de 1980 se inició un proceso de democratización y paulatinamente perdió hegemonía y electores en el nivel estatal, regional y municipal. Los profesores indígenas fueron activos difusores de las ideas comunistas y de oposición al PRI. El triunfo del PCM en Alcozauca en 1980 encendió la llama disidente y se propagó a otros pueblos de la Montaña. Desde la década de 1970 en Xalpatláhuac, La Victoria, Quiahuitlázala, Igualita y Cahuatache varios maestros bilingües eran partidarios del PCM. Sucesivamente se incorporaron al Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y posteriormente al PRD. Algunos líderes indígenas provenían del magisterio bilingüe y organizaciones sociales como la Unión de Comunidades Indígenas de la Montaña (UCIM) y otras. Formados en la disidencia magisterial y participación política independiente paulatinamente empezaron a incidir en la vida organizativa de las comunidades del municipio (García, 2008: 202-203).

Así mismo García (2008: 203) señala que en Cahuatache a fines de la década de 1980 había miembros de la Coordinadora Estatal de los Trabajadores de la Educación en Guerrero (CETEG) el ala disidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Algunos apoyaron al Frente Democrático Nacional (FDN) y la coalición de partidos que respaldó a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en las elecciones presidenciales de 1988. A partir de 1992 estos profesores bilingües promovían al PRD. Sus actividades eran defender el voto, fungir como escrutadores, observar las elecciones, también realizaban trabajo comunitario y participaban en las fiestas. Tenían que resistir burlas, provocaciones y violencia de los priistas del pueblo y de la cabecera municipal. En las contiendas electorales obtenía pocos sufragios y realizaban trabajo de concientización.

De tal forma que desde los años setenta algunos maestros bilingües y simpatizantes en el PCM. En Igualita estaba Pedro Campos, en La Victoria, Encarnación Escamilla, en Cahuatache Pablo Víctor Ureiro Díaz, Maximino Ureiro Cano y Abel Ureiro Díaz, en Yerbasant don Natalio Ángel Neri y Amador Basurto, entre otros personajes de varias comunidades que empezaron tener cierta influencia en sus respectivas comunidades difundiendo ideas políticas disidentes (García, 2008, nota 9).

A partir de 1989 el PRI en Xalpatláhuac perdió electores y se fragmentó. Los votos a su favor disminuyeron en las elecciones posteriores. La escena política se modificó con la aparición de otros partidos políticos como el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Convergencia (PC), el Partido de la Revolución del Sur (PRS), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Las comunidades mediante sus comisarios empezaron a incidir y exigir mayor participación, recursos para obras sociales, respeto y reconocimiento político de parte de la cabecera municipal.

Esta historia de tensiones y conflictos tuvo un punto de quiebre en el año 2005 cuando ganó la presidencia municipal Leovardo García Santiago, candidato del PRD, habitante de la pequeña comunidad de la Victoria. Lo que generó un cisma en la longeva hegemonía de la cabecera municipal y del PRI. Otra de las particularidades fue que la integración del ayuntamiento, pues por primera vez incluyó a representantes de otras comunidades, especialmente de origen mixteco (Na Savi) con lo que parecía se daba por terminada la hegemonía de los nahuas de la cabecera municipal. Como puede verse en el cuadro número 4. La composición del Ayuntamiento da cuenta de una nueva pluralidad que incluyó a representantes de otras comunidades de origen Na Savi, como son las comisarías de “La Victoria, Cahuatache. El Platanar e Igualita, y tres regidores provenientes de la cabecera municipal, todos del PRI. También es interesante señalar que de los 8 miembros del ayuntamiento dos fueron mujeres. La composición por género en el ayuntamiento se irá modificando hasta llegar a la paridad como mandata la legislación electoral.

En la última elección 2020-2021 los resultados fueron los siguientes:

Cuadro número 4
Resultados electorales para la elección de presidente municipal
en Xalpatláhuac para el periodo 2021-2024

Partido	votos
PAN	29
PRI	2,479
PRD	29
PT	

PVEM	
MC	1,987
MORENA	2,028

Fuente:

https://iepcgro.mx/principal/uploads/procesos/2021/resultados_definitivos_ayuntamientos_2020-2021.pdf

Municipio Iliatenco

La palabra Iliatenco deriva del náhuatl *ilt* que significa árbol, y *tenco* que significa río. El árbol al que se refiere estaba entre los ríos Alchipáhuac y Cerro Cuate. Otra versión señala que la palabra Iliatenco deriva del vocablo náhuatl *ílitl*, abedul; *atentli*, río o rivera; y *co*, lugar, por lo que significa “en el río o rivera de abedúl” (Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A. C.).

Iliatenco se creó como municipio el 29 de septiembre de 2005, anteriormente este municipio formaba parte de Malinaltepec. Iliatenco como comunidad fue fundada en 1866 por 38 familias provenientes de Malinaltepec, que se establecieron en El Zapote Colorado (otros dicen El Zapote Amarillo). Actualmente este predio lo ocupa la parcela escolar de la Secundaria Técnica 73. Los primeros pobladores se adueñaron del Rancho Santa Rosa, propiedad del ganadero Lewis Lan, lugar donde fundaron definitivamente el pueblo de Iliatenco, categoría otorgada el 5 de enero de 1890 por el Congreso local, siendo gobernador del estado el general Francisco O. Arce (Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A. C.).

Las familias de Iliatenco se dedicaban al cultivo del algodón, cuyo producto transformaban en hilo para el tejido de telas; así como a los cultivos de caña de azúcar, maíz, frijol, aguacate, mango, cítricos y piña, los cuales comercializaban en las poblaciones vecinas. Iliatenco paso por un largo proceso para convertirse en municipio, ya que existieron diversas solicitudes para la formación del municipio; la primera de estas solicitudes se dio el 2 de noviembre de 1968; luego siguieron la del 3 de marzo de 1969; 6 de junio de 1969; 26 de agosto de 1977; junio de 1981; 20 de octubre de 1987; 10 de diciembre de 1997; 14 de marzo de 1998; 25 de marzo de 1998; 14 de julio de 1998; 7 de enero de 2000; 15 de marzo de 2002; 15 de abril de 2002; 12 de julio de 2003 y, la última, 24 de julio de 2004, entregada a la autoridad correspondiente el 2 de agosto de 2004. Como se puede observar desde la década de los sesenta Iliatenco buscaba su autonomía de Malinaltepec, sin embargo, tuvieron que pasar 36 años para que esto fuese posible (Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A. C.).

El 22 de septiembre de 2004, el cabildo del municipio de Malinaltepec, en sesión extraordinaria, aprobó la propuesta de elevar a rango de presidencia municipal a la comunidad de Iliatenco; de igual forma, el 8 de noviembre de 2004, el Cabildo de San Luis Acatlán hizo lo propio, declarando por unanimidad el consentimiento para la conformación del nuevo municipio de Iliatenco con la integración de la comunidad de San José Vista Hermosa (Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A. C.).

Con la aprobación de Iliatenco como municipio, varias localidades se separaron de Malinaltepec y se anexaron a Iliatenco, entre ellas se encuentran: Iliatenco, Alchipáhuac, Arroyo San Pedro, Aviación, Cerro Ardilla, Cerro Cuate, Cerro Guayabo, Cerro Tejón, Cruz La Villa, Cruztomáhuac, Cruz Verde, El Aserradero, Loma de Cuapinole, Loma Encina,

Loma Guzmán, Ojo de Agua, Oriental, Plan Galeana, Portezuela del Clarín, San Antonio, San Isidro, San Juan del Río, Santa Cecilia, Santa Cruz Hernández, Tlahuitepec, Universidad, Vista Alegre y Vista Hermosa. En el caso de San Luis Acatlán, la localidad de San José Vista Hermosa, también se anexó a Iliatenco (Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A. C.).

se establecieron en el decreto que entró en vigor a partir del 29 de septiembre de 2005; y el 5 de noviembre de 2005, la comisión plural de diputados locales atestiguan la instalación del Ayuntamiento Instituyente encabezado por el alcalde Erasmo Cano Olivera, el síndico Juan González Rojas, y como regidores Othón Francisco Barrera, Nemorio Eduardo Melesio, Dagoberto Jiménez Castro, Cirilo Nicolás Cantú, Victoria García Cantú y Felicitas Terán Galeana (Enciclopedia Guerrerense. Guerrero Cultural Siglo XXI, A. C.).

Las autoridades comunitarias como comisarios, delegados y representantes se eligen mediante asamblea. Por ejemplo, en 2021 El Lic. Tomás Santana Villa, Síndico Procurador de Iliatenco dirigió un mensaje a las Autoridades salientes y entrantes, entre ellos al Coordinador Municipal, Comisarios, Delegados y Representantes Municipales, el cual a continuación transcribimos con la finalidad de identificar la importancia del bastón de mando:

(...) ahora tienen en sus manos un bastón de mando que simboliza el buen gobierno, el portar ese bastón implica responsabilidades y obligaciones que se tienen que cumplir, no es ningún privilegio sino la fuerza de la comunidad y la voz del pueblo es importante decir que el bastón simboliza la rectitud, el equilibrio y la unidad del pueblo. Nadie lo puede maltratar porque se entiende que quien maltrata el bastón de mando maltrata también al pueblo, para el caso del coordinador y en el caso de los comisarios el bastón de mando lleva en la punta la cabeza de un jaguar que es un animal que habita en nuestra región pero también está estampado en nuestro escudo de la bandera principal y representa la inteligencia y la fuerza de la autoridad, los listones que traen los bastones de mando hacen referencia a la madre tierra, a la sangre de los héroes, la existencia de un solo Dios supremo, la no violencia y la paz y todos ellos abrazados por lo tricolor de nuestra patria mexicana, lo diré de nuevo porque no se debe olvidar el significado de nuestro bastón de mando que viene usándose como dijo el párroco: desde miles de años atrás, que el mismo Dios le da tanto poder a Moisés y le dice que con su vara tirará al suelo o que con su vara extendida hacia el mar rojo le dice a Moisés hará apartar las aguas para que su pueblo Israel sea librado de la esclavitud, de esa forma Dios demostró a través de un bastón su grandeza y su poder para aplicar la justicia (...) (Santana, 2021).

Como se puede observar a través de este fragmento, el bastón de mando representa un sincretismo entre elementos culturales de los pueblos y la religión católica, con el objeto de otorgar un elemento simbólico que exprese el compromiso con el encargo.

Problemática Social

Iliatenco es un municipio con problemas vinculados a los proyectos extractivistas, ya que comparte con algunos de los municipios vecinos proyectos mineros, por ejemplo:

San Miguel, título: 237866, concesionado del 17/05/2011 al 16/05/2061 con una extensión de 1.890.4448 hectáreas y el titular es Santa Claws Minas, S.A. de C.V., ubicada en territorios de los núcleos agrarios de Ejido Iliatenco y Bienes Comunes Iliatenco(...); 3) Diana, título:

234454, con una extensión de 14.722.2542 hectáreas las cuales abarcan territorio de los municipios de Malinaltepec, Iliatenco y Metlatónoc, la titular era Diana Rebeca Castillo García, la concesión pertenece ahora a CAMSIM MINAS, S.A. DE C.V.; 4) Toro Rojo, Título: 237866, con una extensión de 9. 090.52 hectáreas y el titular es Montero Minas S. A. de C. V., abarca territorio de Malinaltepec e Iliatenco, en el caso del primero el núcleo agrario involucrado es el de Paraje Montero; 5) El último proyecto que se encontraba en etapa de exploración y que actualmente se encuentra cancelado es el lote llamado "Corazón de Tinieblas" 32, es quizá hasta ahora la concesión más grande en la región con 37,531 hectáreas, cuyo polígono abarca, de acuerdo con el SIAM, los municipios de Tlacoapa, Malinaltepec, Zapotitlán Tablas, Acatepec e Iliatenco, todos ellos pertenecientes a la Montaña alta y que se encontraba concesionado a la empresa minera Hochschild México S.A. de C.V. (Hernández, 2018: 68-69)

El 6 de noviembre de 2017 se llevó a cabo en el municipio de Iliatenco el Segundo Foro sobre Derechos Individuales y Colectivos Femeninos. En este evento las mujeres participantes externaron que en muchas ocasiones ellas son bloqueadas para participar en la vida política, social y comunitaria de los pueblos. En el evento participaron cerca de mil personas y fueron 25 mujeres las que expusieron sobre los retos y logros. Al respecto, Cisneros (2017) señaló en su nota sobre el evento:

Mujeres indígenas campesinas, profesionistas, estudiantes, amas de casa, autoridades y ex-autoridades comunitarias, profesoras y comerciantes, tuvieron una participación libre en el segundo foro comunitario que fue convocado por organizaciones sociales que promueven la iniciativa de reforma integral a la constitución política del estado de Guerrero en materia de derechos indígenas y afroamericanos (Cisneros, 2017).

En el evento participaron mujeres lideresas, una de las participantes, Felicitas Martínez Solano quien fuera ex consejera de la CRAC-PC apuntó:

(...) el estado tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas y con las mujeres, ya que por cientos de años las condiciones sociales y económicas de los pueblos continúan marginados; siendo la salud, la educación, el respeto a los derechos de los pueblos y la exclusión, las necesidades y violaciones que han cometido los gobiernos. Lo que queremos es un equilibrio, una igualdad de participación, tanto del hombre como la mujer en la vida social y política de las comunidades; las mujeres debemos de saber cuáles son nuestros derechos para poder exigir el respeto y la aceptación de la participación de la mujer (Cisneros, 2017).

En este encuentro distintos temas referentes a la igualdad de género fueron abordados, por ejemplo: la violencia familiar, el acceso a la educación de las mujeres, la venta de mujeres en algunas comunidades, la participación en las luchas sociales de las mujeres, el acceso a la salud y la participación política para ocupar cargos públicos y comunitarios (Cisneros, 2017).

Municipio Alcozauca

Alcozauca proviene del Náhuatl, "Atl" que significa "Agua"; "Cosauhqui" que significa "Color amarillo" y en conjunto significa "En el agua amarilla".

El municipio de Alcozauca, se encuentra ubicado en la porción oriental del estado, dentro de la región geoeconómica denominada montaña. Se ubica sobre la vertiente del Balsas de la Sierra Madre del Sur, al este de la capital guerrerense a 240 kilómetros de distancia aproximadamente, sobre la carretera Chilpancingo-Tlapa y precisamente en esta última

ciudad donde se localiza la desviación, hacia la parte alta de la montaña. (Enciclopedia de municipios y delegaciones de México). Colinda al norte con el municipio de Tlalixtaquilla; al sur con el municipio de Metlatónoc; al este con el estado de Oaxaca y al oeste con el municipio de Tlapa. La cabecera municipal se encuentra ubicada a 1,130 metros sobre el nivel del mar. La superficie total municipal es de 466.92 kilómetros cuadrados que representa el 0.86 por ciento de la superficie total del estado. La configuración que presenta el municipio es la constitución de un sistema de montañas complejas con estrechos valles intermediados y fluviales. Sus terrenos tienen una altitud que va de los 1,300 metros en su parte norte, y hasta los 2,900 metros en el sur. En relación con los recursos hidrográficos en el municipio, básicamente se compone de arroyos, entre los que destacan el Igualita y Ahuejutla y los ríos Alcozauca, Grande, Bravo y Atlacostic que dan sustento a la actividad agrícola de riego en pequeña escala. (Enciclopedia de municipios y delegaciones de México).

Alcozauca: la experiencia democrática desde la izquierda

Alcozauca se ha convertido de uno de los casos ejemplares en cuanto a la presencia del Partido comunista, y el PRD en la instauración de gobiernos alternativos a la longeva tradición de control priísta, de acuerdo con Joaquín Flores Félix, el proceso tiene la siguiente trayectoria: En una alejada ranchería que se encuentra en la línea de la frontera de Oaxaca, en el municipio de Alcozauca, se encuentra un lugar en donde históricamente se reunían las autoridades comunales de ambos estados, que compartían la frontera como límites de sus bienes comunales, y donde periódicamente se reunían para refrendar sus mojoneras por medio de la fiesta y el ritual, allí apareció una guía espiritual que soñó tiempos mejores para sus seguidores. La ranchería se llama Cruz Fandango, su guía espiritual antes de dedicarse a construir su versión particular de la Iglesia católica, porque además nunca ha renunciado a esta institución, era jornalero agrícola y el sueño visionario que tuvo fue la llegada de la comitiva del profesor Othón Salazar, que por ese entonces andaba en campaña por parte del Partido Comunista Mexicano (PCM) para lograr el gobierno del municipio. Su predicción fue acertada, ya que desde entonces el PCM, y ahora el PRD, [gobernaron por varias décadas], también es cierto que Cruz Fandango, no obstante, el profundo fundamentalismo religioso con que es conducido, [era] una de las comunidades perredistas más homogéneas del municipio. (Flores Félix, 1998:121).

Para entender este proceso desde la arista electoral, tenemos que, en el año 1976, después de una breve reforma electoral, la izquierda mexicana participó en las elecciones por medio de una fórmula de coalición bajo el emblema del entonces PCM. En ese período electoral concurrieron a las elecciones varias organizaciones de izquierda que se aglutinaron en las hojas del trébol de la Coalición de Izquierda. (Flores Félix, 1998:121).

El candidato más simbólico que por la posibilidad real de obtener el triunfo fue el dirigente ferrocarrilero Valentín Campa. El inicio de la campaña, también por lo que significaba, fue el estado de Guerrero, en el lugar donde diez años antes otro dirigente comunista había empezado una de las acciones más osadas de la época: levantarse en armas contra el gobierno; Lucio Cabañas en Atoyac de Álvarez. Tres años más tarde, en 1979, otro dirigente comunista Othón Salazar, proveniente de las filas del magisterio y entre cuyas glorias se contaba el haber logrado la independencia sindical de la Sección novena del Distrito Federal a finales de los años cincuenta, hecho que le valió la cárcel, se lanzaba a la aventura de luchar por la presidencia municipal de un municipio perdido en la Sierra Madre del Sur, en el estado de Guerrero, cerca de la frontera con el de Oaxaca en una prolongación de la

Mixteca, un municipio perdido en una región hasta entonces desconocida para la gente de izquierda, a la cual los lugareños llamaban la Montaña (Flores Félix, 1998:121).

Alcozauca era, y sigue siendo, un municipio predominantemente indígena habitado por mixtecos (Na Savi), su cabecera como todas las poblaciones importantes de la Montaña se encuentra en el fondo de una barranca a la cual sólo se llegaba en ese entonces por un camino de herradura o bien por el aire gracias a una rudimentaria pista de aterrizaje. Y recuerda que, no obstante, el aparato clientelar para cooptar el caudal de votos rurales y la falta de competitividad que en ese entonces tenían las opciones distintas al PRI, el candidato opositor ganó y Alcozauca se convirtió en el primer ayuntamiento gobernado por la oposición de izquierda en el país (Flores, Félix, 1998:122).

Para muchos analistas esto resultaba un evento insólito, sobre todo porque en ese entonces, y en las elecciones subsecuentes, la izquierda no tenía una política para la población indígena. Sin embargo, el sólo hecho de que una opción partidaria distinta a la continuidad que representaba el partido en el poder y su secuela de cacicazgo, explotación y corrupción gobernara en la localidad, resultaba un cambio profundo (Flores, Félix, 1998:122).

Veamos por ejemplo lo que en 1986 un comisario municipal expresaba sobre el dirigente del PCM “Cuando Tata Othón llegó a la Montaña, llegó a sufrir por nosotros, lo mandó la virgen de Guadalupe para que sufriera por nosotros, por eso desde entonces somos comunistas, porque Tara Othón es el único que ha sufrido por nosotros, por él tenemos agua, milpa, caminos y fertilizantes (Flores, Félix, 1998:122).

Pero no sólo fue la virgen de Guadalupe quien posibilitó el acceso de los comunistas al gobierno municipal, aunque la guía espiritual de Cruz Fandango diga lo contrario. En esta región desde décadas atrás la migración estacional se convirtió en una estrategia para sobrevivir ante las carencias ocasionadas por la falta de productividad de las gastadas tierras cultivables y la falta de opciones ocupacionales. Fue así, que los migrantes indígenas, al convertirse en jornaleros agrícolas en los campos de Sinaloa o Nayarit, entraron en contacto con la CIOAC, de filiación comunista, hecho que los introdujo a la militancia partidaria (Flores, Félix, 1998:123)

Por otra parte, hay que considerar que la presencia del PMC o de personas de pensamiento socialista en la zona no es nueva, inclusive se ha llegado a mencionar que en la década de los veinte esta corriente llegó a la Montaña por medio de un dirigente que estuvo vinculado al proceso socialista en el sudeste del país, con Felipe Carrillo Puerto. Lo que sí es cierto es que en el estado de Guerrero han existido procesos sociales protagonizados desde la izquierda, como fue el caso del movimiento escuderista o la misma lucha guerrillera de finales de la década de los años setenta junto con el movimiento coprero de la costa (Flores, Félix, 1998:123).

De igual manera, al principio de los años cuarenta, como productos de las mediaciones políticas orientadas desde el centro, gobernó el estado un militante del PCM durante una brevísima temporada, pero también el corazón político y administrativo de la región, que es la ciudad de Tlapa, estuvo en manos de otro militante de ese partido: “En 1941 el profesor comunista Herón Varela llegó a la alcaldía de Tlapa postulado por el PNR y el PCM, y el también comunista y también profesor José Gutiérrez es nombrado por Berber secretario de gobierno, así al ser desaforado Berber en febrero de 1941, un comunista queda por tres días al frente del gobierno estatal, mientras es nombrado el interino (Flores, Félix, 1998:123)

Otra vertiente de la orientación socialista, mejor dicho, comunista como en la actualidad se reconocen todavía los habitantes de Alcozauca, proviene del magisterio regional. A finales de la década de los setenta recorren al gremio magisterial aires de democracia, los cuales conducirán a los mentores a la conquista de espacios de poder al interior de su sindicato, el SNTE.

Una de las primeras expresiones de este movimiento democrático se generó en la delegación sindical de la región Montaña, constituyéndose en Comité Central de Lucha del Magisterio, al igual que el de Morelos, y en cuya cabecera figuraban dirigentes de izquierda, la mayoría vinculados al PCM (Flores, Félix:1998:123).

Pero la opción por el cambio de los habitantes del municipio no solo se explica por la presencia y la orientación de la izquierda en la región, en este proceso tiene fundamental importancia la decisión de las comunidades indígenas por buscar una oposición distinta a lo que representaba el PRI (Flores, Félix:1998:123).

Una de las primeras acciones de gobierno del cabildo comunista fue restituir el ejercicio republicano del municipio al instaurar las **sesiones de cabildo abierto**, hecho insólito en una región donde la tarea de gobernar correspondía exclusivamente a la gente de "razón". La siguiente acción fue declarar al gobierno del municipio como un gobierno popular. Además de vincular al gobierno municipal a los procesos locales y nacionales en la lucha por la democracia, con lo cual se rompió el aislamiento de la lucha social. Y, si bien es cierto que en ese entonces la opción por lo indígena no estaba en la agenda de lucha, también es cierto que el gobierno municipal tuvo la sensibilidad de respetar la normatividad indígena. (Flores, Félix:1998:124).

Con el ejemplo de Alcozauca y su lucha por la democracia municipal al poco tiempo se llegó a hablar de la existencia de una Montaña Roja. Durante la primera mitad de los años ochenta se crearon varias organizaciones regionales que sustentaban esta idea, por ejemplo, se creó una organización bajo la denominación de Consejo Regional Indígena de la Montaña, se creó una filial de la organización de crédito de la CIOAC, la Unión Regional Agropecuaria Forestal y de Agroindustria de ejidos y comunero de la Montaña de Guerrero (UFRAFAECM-G) y una organización de jóvenes indígenas, entre otras. (Flores, Félix:1998:124).

No obstante, lo incómodo que le ha resultado al gobierno estatal la presencia de la oposición en la Montaña de Guerrero, sus múltiples y diversos esfuerzos no han podido separarla del gobierno municipal. Inclusive se ensayó propiciando el surgimiento en el municipio de la organización de choque del PRI, Antorcha Campesina, sin embargo, a la larga hasta los sectores tradicionales del mismo PRI han tenido que deslindarse de esta organización y hacer alianzas con la corriente que ha heredado el gobierno municipal, con el PRD. Después de una década de hostigamiento, de provocaciones, de no escatimar recursos, de crear gobiernos paralelos, de intentos de golpes de desconocer el gobierno constitucional, en la actualidad el presente gobierno es el primero que no ha tenido que luchar para trabajar en paz en lo que llama un *Plan de Desarrollo Integral*. Además, la administración anterior ejerció recursos y realizó obras sin precedente en la región, por su capacidad en el manejo de la normatividad en la administración pública (Flores, Félix:1998:125).

Lo que en su tiempo fue la *Montaña Roja*, la cual no pudo acceder al gobierno municipal por razones de estado, hoy día bajo las siglas del PRD [representaba hasta finales de los

años noventa] un tercio del electorado montaño y gobierna(ba) otros tres municipios más: Malinaltepec y Metlatónoc, de extracción mayoritariamente indígena, y Xochishuehuatlán en la Cañada del río Tlapaneco, además, la preferencia electoral por el PRD o el PRI divide al municipio de Tlapa en dos, al estilo de la convivencia prehispánica de los barrios. (Flores, Félix:1998:125).

En este contexto es que Flores Félix (1998:125) afirma que el concepto de autonomía adquiere una dimensión republicana que se puede territorializar desde distintas vertientes, por ejemplo, como proyecto político de los caudillos que fundaron el estado de Guerrero, los cuales buscaban la soberanía de sus territorios en el ámbito de la federación que se estaba construyendo. Por parte de los pueblos indígenas, la autonomía significó, desde la época de la Colonia, el control del espacio de reproducción social y el ejercicio de la soberanía al interior de la nación, la cual, desde que se secularizó la vida pública al separarse las instituciones religiosas de las estatales, han tratado de recomponer por medio de la reelaboración de sus territorios, buscando que coincidan de nuevo dentro de una normatividad impuesta por la creación de fronteras municipales y estatales distintas al territorio étnico. De ahí la constante separación de pueblos, pero también la constante búsqueda de hacer coincidir a la comunidad con el municipio junto con la cotidiana reconstitución de la región.

La autonomía sería en términos más abstractos el espacio donde los pueblos indios resuelven la contradicción que les plantea la vigencia de los valores universales de la modernidad (igualdad, libertad y justicia) y sus proyectos particulares de sociedad, contruidos desde lo más profundo de su ser como sociedades tradicionales. Sin embargo, la autonomía es un espacio ganado, y por lo tanto, también es producto de las luchas por el poder (Flores, Félix:1998:125).

Alcozauca es uno de los municipios más singulares de la Montaña de Guerrero, en donde la alternancia de los partidos en el poder municipal y de comisarías ha sido constante, en su trayectoria podemos constatar claramente que la caída del poder del PRI ocurre en el año 1981, y como los partidos de izquierda fueron quienes tomaron las riendas del ayuntamiento, primero fue el Partido Comunista Mexicano, lo cual continuará (sea ya transformado de Partido Comunista a Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y años después con la aparición en 1981 del Partido de la Revolución Democrática (PRD). De tal forma que la izquierda gobernó este municipio hasta el año 2005, es decir 24 años continuos de gobiernos de izquierda. Luego vivieron un retorno del PRI en el periodo 2005-2009 y seguido del PRD y durante los últimos tres periodos de 2012 a 2015, de 2015 a 2018 y de 2018 a 2019 retorna nuevamente el PRI. De acuerdo con Sergio Sarmiento una forma de expresión de los disensos internos es justamente ver a los actores políticos cambiarse de un partido a otro. En la elección del año 2018 el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), no tuvo mayor presencia.

En el último proceso electoral de 2020-2021 los resultados electorales fueron los siguientes:

Cuadro número 5
Resultados electorales de Alcozauca 2021

PRI	1,741
PRD	3,052
PT	1,881
Verde	971

Como podemos constatar en este municipio en donde el 97% de la población se considera indígena, existe un fuerte vínculo con los partidos de izquierda, la decisiones se toman en Asambleas comunitarias y existe una fuerte politización.

Los conflictos agrarios y políticos en el Distrito 28 Tlapa de Comonfort

Una de las singularidades en la historia de los municipios que conforman este Distrito, y que se vive desde hace por lo menos dos o tres décadas, es que los conflictos agrarios y aquellos referidos a la relación entre las presidencias municipales, las comisarías y delegaciones que lo integran, que se dirimen o toman la forma de contiendas electorales. En muchas de las comisarías de los municipios, la autoridad agraria es muy importante ya que de ella depende que las personas tengan acceso a una parcela comunal o ejidal. Aún cuando es importante que los pobladores pertenezcan a una comunidad para poder tener una parcela y trabajarla, no siempre es suficiente. En muchas ocasiones, es necesario cumplir con los cargos comunitarios para contar con un pedazo de terreno para cosechar, así como cubrir las contribuciones comunales, pero en determinados momentos es más importante formar parte del partido político del comisariado ejidal o comunal en turno. Lo mismo ocurre con los cargos religiosos, pues a través de ellos se persiguen determinados fines políticos, esto se expresa en cada vez más los cargos como los de mayordomos, los santos y los lugares sagrados como las iglesias y capillas que son motivo de disputa política. Estas disputas partidarias se expresan en cuestiones tales como la separación o solicitud de creación de nuevas comisarías (Sarmiento: 2010:266). Para muchos analistas esto resultaba un evento insólito, sobre todo porque en ese entonces, y en las elecciones subsecuentes, la izquierda no tenía una política para la población indígena. Sin embargo, el sólo hecho de que una opción partidaria distinta gobernara en la localidad rompiendo la continuidad que representaba el partido en el poder y su secuela de cacicazgo, explotación y corrupción, resultaba un cambio profundo (Flores, Félix, 1998:122).

Aunque también es importante señalar que no por el hecho de que una comunidad, grupo de vecinos, o comunidad agraria hayan logrado ser reconocidas como un nuevo municipio, esto no significa que ya resolvieron todos sus problemas, lamentablemente algunos se seguirán presentando. Tal es el caso del municipio de **Iliatenco** creado en el año de 2005, resultado de la segregación de 38 familias del municipio de Malinaltepec. Pues la última contienda electoral fue muy reñida e impugnada por el candidato del PRD y la candidata del Movimiento Ciudadano, se interpusieron juicios ante las autoridades electorales, quienes ratificaron el triunfo de la candidata del MC, lo que da cuenta de la continuidad de los conflictos, generados por la pluralidad de adscripciones partidarias existentes (Tribunal Electoral, 2015).

También es importante considerar otro de los cambios que se están llevando a cabo en los municipios de la entidad y en el Congreso local, es el relativo a un incremento en la participación de las mujeres en cargos de representación popular. Y reconocer que esto es el resultado de una larga lucha y de procesos organizativos de las propias mujeres indígenas de la entidad desde hace varias décadas, como es el caso de la Coordinadora

de Mujeres Indígenas del Estado de Guerrero, el movimiento de mujeres afromexicanas que es particularmente visible, entre otros. Esto unido a la normatividad existente en materia de paridad de género en las elecciones, que está teniendo un impacto social, cultural y político de gran envergadura en la vida cotidiana y política de familias, municipios y la entidad en su conjunto que será importante dar seguimiento. Por ejemplo, en los medios de comunicación podemos documentar algunos de los casos en donde Asambleas Comunitarias, eligen a mujeres para distintos cargos. En el caso de los delegados poco a poco las cosas han ido cambiando, y por ejemplo en enero de este 2021 en una de las colonias de Atlamajalcingo del Monte se eligió a una mujer “Francisca Arias Iturbide” como delegada. Este proceso se llevó a cabo en una asamblea, en la cual a mano alzada las personas eligieron a una de las personas propuestas, en esta ocasión no se presentaron planillas (La Dekonstrucción, 2021). En los trienios previo el panorama de la diversidad partidaria se expresó de la siguiente forma: para el periodo 2018-2021, la presidencia municipal fue ocupada por Javier Hurtado Catalán, quien fuera candidato de MORENA, mientras que en el periodo anterior correspondiente al 2015-2018 la presidencia estuvo ocupada por Felipe Vázquez Neri de Movimiento Ciudadano y en la última elección volvió a ganar Morena con 1,157 votos, seguido por el representante el Partido de los Trabajadores que sumó 929 votos (IEPC-Gro, 2021)

Conflictos por concesiones mineras en Iliatenco y Malinaltepec

Existen actualmente otro tipo de problemas que afligen a los pueblos de la montaña, y son los relacionados con la entrega de concesiones mineras en sus territorios, sin que se haya realizado una consulta, apegada a los más altos estándares internacionales de los Derechos Humanos y violando los derechos consagrados en la legislación nacional. Este problema se ha vivido y enfrentado, por ejemplo, los municipios me'phaa de Iliatenco y Malinaltepec.

En el año 2011 la Secretaría de Economía otorgó concesiones mineras a empresas en la región de La Montaña. Entre ellas se encuentra el caso de la comunidad de San Miguel del Progreso en el municipio de Malinaltepec, una comunidad Me'phaa (tlapaneca) de aproximadamente 3,800 habitantes. Esta comunidad decidió en una asamblea general de comuneros no dar su anuencia a la realización de exploraciones y explotaciones mineras en sus territorios, de hecho el presidente del Comisariado de Bienes Comunales ingresó varias solicitudes de acceso a la información pública a la Secretaría de Economía, entidad que le fueron respondidas en Junio de 2013, en la que les informaron que en San Miguel del Progreso existían dos concesiones mineras: "Reducción Norte de Corazón Tinieblas (título 237861), y Corazón de Tinieblas (título 237861) que fueron otorgadas a la minera Hochschild México S.A de C.V. El 15 de Julio de 2013 la Comunidad San Miguel del Progreso interpuso una demanda de amparo en el Juzgado Primero de Distrito del Estado de Guerrero (expediente 113172013) acusando la violación de los derechos indígenas, consagrados en la constitución federal y del Convenio 169 de la OIT, así como sobre la inconstitucionalidad de la ley minera mexicana, por la entrega de concesiones, la comunidad demandó que se analizará la compatibilidad de la ley minera con la constitución y los tratados internacionales firmados y ratificados por México, alegando que el artículo 10 de la ley minera no es compatible porque hace referencia a los pueblos y comunidades indígenas sin establecer garantías para promover, respetar, proteger y garantizar sus derechos (OCMAL).

En este tenor de defender el territorio en esta región de la Montaña se creó en el año 2011, el *Consejo de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio* (CRAADT) que despliega

diversas estrategias, que van desde el apoyo y estímulo a la producción agrícola, la elaboración o cambio de estatutos comunales, el reforzamiento de las asambleas comunitarias para la toma colectiva de las decisiones, hasta la disputa en tribunales para defender su tierra. Cada núcleo agrario o en su caso cada pueblo o comisariado opta por un proceso que, si bien está cobijado por el ámbito colectivo del CRAADT, se determina así mismo en concordancia a su contexto o problemática específica, tal es el caso de los núcleos agrarios de Paraje Montero y Colombia de Guadalupe, pertenecientes al municipio de Malinaltepec (Hernández, 2020).

En términos sintéticos podemos afirmar que el estado de Guerrero es uno de los ejemplos más nítidos de las complejidades de la convivencia plural entre partidos políticos, en donde prevalecen diferentes ideologías que van desde las de izquierda hasta las más conservadoras. De acuerdo con la Memoria del proceso electoral 2015-2018 preparada por el IEPC del estado de Guerrero, existen 14 diferentes partidos políticos registrados y que postularon candidatos tanto para ayuntamientos como para Diputados: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido verde Ecologista de México (PVEM, Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Nueva Alianza, Encuentro Social. Al que se suman partidos de carácter estatal: Partido Popular de Guerrero (PPG), Impulso Humanista de Guerrero, Coincidencia Guerrerense (CG), Partido Socialista de México (PSM), Partido Socialista de Guerrero (PSG).

De acuerdo con los resultados electorales de 2018 para la elección de Diputados locales, la contundencia de votos a favor del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) fue inquestionable, el Congreso de Guerrero se tiñó de rojo, pues de los 46 legisladores, 22 fueron candidatos de Morena (Cuadro número 5).

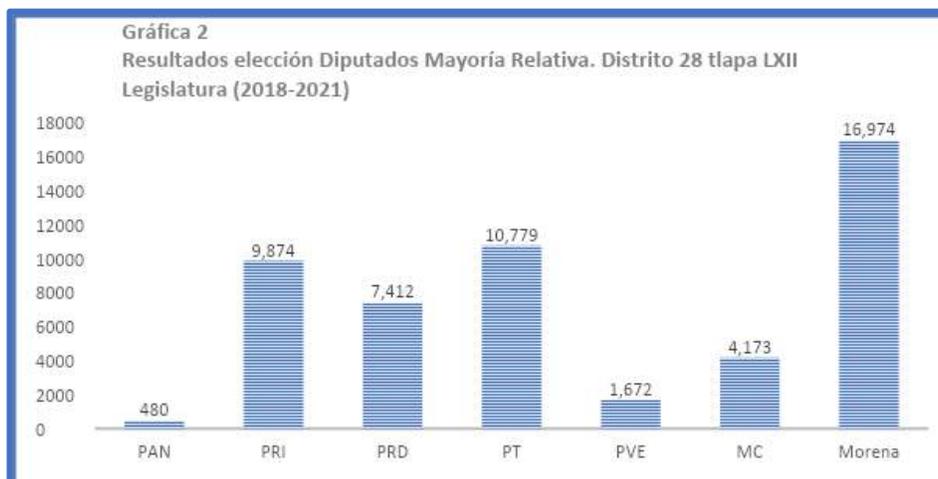
Gráfica 1
Legisladores por Partido Político
LXII Legislatura de Guerrero (2018-2021)



Fuente: LXII Legislatura de Guerrero (2018-2021)

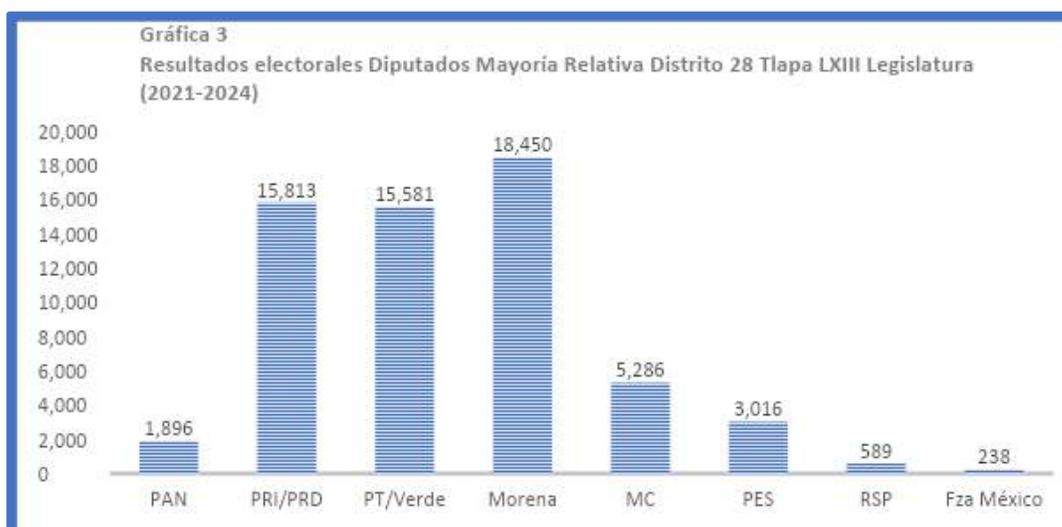
Ahora bien, de los 9 distritos considerados como indígenas, podemos constatar que solo fueron electas dos mujeres que se auto adscriben como afromexicanas y un Diputado que se autoadscribe como indígena, fue el representante de este Distrito 28 Tlapa, Aristóteles Tito Arroyo, quien fuera candidato de MORENA. En cuanto a la competencia entre partidos,

podemos ver en la gráfica número 2, que efectivamente contendieron 14 distintos partidos, pero los que tienen un mayor número de votos después de Morena fueron el Verde Ecologista, PRI y el PRD en orden descendente.



Fuente: Elaboración propia a partir de la tabla: Resultados Definitivos de la elección de Diputados locales por Mayoría Relativa. IEPC-Guerrero

En el último proceso electoral para este Distrito se mantuvo el liderazgo de partido Morena y en cuanto a las coaliciones de partidos PRI-PRD y PT/PVEM, se trata de coaliciones muy pragmáticas, porque como sabemos se trata de partidos que habían defendido una postura política opuesta, sin embargo, en el actual escenario político de crecimiento exponencial del partido Morena, han establecido alianzas buscando mantener su presencia y por tanto acceder a Diputaciones y presidencias municipales, pero aún con las coaliciones no lograron superar la avalancha electoral que ha significado Morena en prácticamente toda la entidad (Véase gráfica 3).



Fuente: Elaboración propia a partir de la tabla: Resultados Definitivos de la elección de Diputados locales por Mayoría Relativa. IEPC-Guerrero.

Como podemos ver claramente en las gráficas 2 y 3 el partido Morena ha ganado en las últimas dos elecciones para Diputados de Mayoría Relativa, mientras que los partidos PT, PRD y PRI continúan siendo votados en una cifra considerable, aunque minoritaria frente a Morena.

Es significativo señalar que en este Distrito en donde la población indígena es casi en su totalidad indígena, diferentes representantes indígenas han logrado arribar a una curul se trata de Diputados preocupados y comprometidos con la problemática de los pueblos que conforman este Distrito electoral.

Algunos datos sobre la representación de los Diputados del Distrito 28, en las Legislaturas LXII y LXIII del Congreso del Estado de Guerrero

Durante la legislatura LXII, el diputado electo por mayoría relativa, Aristóteles Tito Arroyo, del partido de MORENA es un político que es de origen profesor, estudió en la licenciatura en educación primaria (1991-1996) en la UPN 121. Fue candidato a Diputado Local por el Distrito IX en el año 2009. Fue presidente municipal de Malinaltepec, en el periodo 2012 a 2015. Previamente (1988 a 1992) se desempeñó como profesor bilingüe en la escuela Primaria Bilingüe José María Morelos y Pavón en la comunidad de Ojo de Agua, perteneciente a Malinaltepec. También fue jefe del Albergue Escolar de Malinaltepec de 1993 a 1994. Fue director de la Escuela Primaria Bilingüe Vicente Guerrero, de la localidad Barranca Dulce, del municipio de Acatepec de 1999 al año 2000. En el Congreso de Guerrero ha fungido como presidente de la Comisión de Asuntos indígenas y afroamericanos y vocal de las comisiones de Derechos Humanos y la de Atención a las personas con discapacidad. Consideramos que es un representante indígena importante porque desde su candidatura y después ya como diputado expresó su autoadscripción indígena y su compromiso con los problemas que viven los pueblos indígenas de la entidad, veamos un extracto de su primer Informe de Labores el Diputado en el cual dejó asentado lo siguiente:

Mi origen indígena es una condición cultural que orgullosamente representó en el Poder Legislativo, por ello, uno de mis principales objetivos trazados desde mi ruta de campaña es generar mejores condiciones de vida y oportunidades para las comunidades originarias, así como lograr un reconocimiento efectivo a sus Derechos Humanos. Informe del Diputado Aristóteles Tito Arroyo (Congreso de Guerrero: Informe del Diputado Aristóteles T. Arroyo 2019-2020).

En ese primer informe dio cuenta de su trabajo legislativo que se concentró en la revisión y análisis de los recursos de inconstitucionalidad que se presentaron sobre la Ley de Consulta previa e informada para los pueblos y comunidades indígenas afroamericana del estado de Guerrero. En las reformas a la Ley indígena de la entidad, es decir la Ley 701 de Derechos y cultura de los pueblos y comunidades indígenas del estado de Guerrero, así como las propuestas de reforma a dicha ley en materia del sistema de seguridad pública del Estado de Guerrero, en donde está considerada la policía comunitaria de la Montaña de Guerrero.

Informó puntualmente el Diputado Aristóteles Tito Arroyo sobre el acompañamiento y desarrollo de los diez (10) Foros de los Consulta realizados en el marco de la aprobación de la Reforma a la Ley Derechos de los Pueblos y Comunidades afroamericanas. De acuerdo con el informe de actividades y diversas notas periodísticas pareciera que no

solamente es un gran conocedor de la situación y problemática que viven los pueblos indígenas y afroamericanos de la entidad, sino que ha trabajado cercanamente con la población, ha asistido en reiteradas ocasiones al Distrito que representa y ha tomado la palabra en diversas ocasiones en la Tribuna legislativa reivindicando los derechos de los pueblos indígenas (Diputados).

En lo que corresponde a la última elección para la LXIII Legislatura fue electo Macedonio Mendoza Basurto, originario de Metlatónoc, de origen Tun Savi (mixteco) (El pueblo de la lluvia). Fue candidato por el partido MORENA. El legislador estudió una licenciatura en Desarrollo Comunitario Integral y una Especialidad en Sistemas Normativos de los Pueblos Indígenas, en la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 12 D, Tlapa de Comonfort, Gro.

Es Profesor Bilingüe y fue director encargado de la Escuela Primaria Francisco I. Madero, en la comunidad de Lázaro Cárdenas en Cochoapa el Grande, 2018. Entre los cargos políticos que ha tenido están: Representante del Partido del Trabajo ante el 05 Consejo Distrital Electoral del Instituto Federal Electoral en el Estado de Guerrero. Durante el proceso electoral federal 2011-2012. Secretario de indígenas y campesinos del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Guerrero, 2012-2015. Fue candidato a diputado local por el distrito XXVIII en la elección 2015. Fue diputado suplente del distrito XXVIII, 2018-2021. Fue asesor parlamentario de Morena en la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, 2019-2021.

Se trata de un logro importante para los pueblos indígenas de la entidad tener por segunda ocasión consecutiva a un representante que es indígena y asume una agenda política comprometida, en una entrevista realizada durante el mes de septiembre de 2021, aseguró que será un legislador que trabaje arduamente en el perfeccionamiento del marco normativo que reconozca a plenitud los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos del estado de Guerrero (véase gráfica número 2).

En una entrevista, indicó que afortunadamente a nivel internacional ya hay avances, en el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos, que iniciaron en el año de 1990, con la firma del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, que obliga a los Estados a legislar en materia de derechos de los pueblos indígenas; así como los demás ordenamientos jurídicos contemplados en la Constitución Política federal y la estatal a favor de los pueblos originarios. Señaló que la agenda que estará desahogando como integrante de la LXIII Legislatura contempla reforzar la representación de los pueblos indígenas en los tres poderes del estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), legislar en materia de infraestructura educativa; reforzar la consulta ciudadana para que los pueblos sean partícipes en las reformas legislativas y administrativas que competen a su territorio; difundir la cultura, los derechos y lenguas indígenas a través de los medios de comunicación, entre otras acciones que coadyuven a saldar la deuda histórica que se tiene con los indígenas de Guerrero.

El Diputado del Grupo Parlamentario de Morena enfatizó que como legisladores deben pugnar por mejores condiciones de vida en las comunidades indígenas. En ese sentido, dijo que para que Guerrero tenga un desarrollo equilibrado, se debe tomar en cuenta a la región de la Montaña y otras zonas con representación indígena y afroamericana (Cámara de Diputados de Guerrero, 2021).

Bibliografía citada

Arroyo, Aristóteles Tito (2020) Informes de actividades 2019 y 2020 del Diputado Arroyo. Disponible en: <http://congresogro.gob.mx/62/diputados/info-diputados.php?id=45>

Barrera, Abel (2008) "El santo que mueve montañas", en: García Leyva, Jaime y Mario Martínez Rescalvo (Coordinadores) (2008) *Cultura y sociedad del Municipio de Xalpatláhuac*. Editorial Iama, México, pp. 151-168.

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan véase: <http://www.tlachinollan.org/>

Cámara de Diputados del Estado de Guerrero (2021). Perfil del Diputado Aristóteles Tito Arroyo. Disponible en: <http://congresogro.gob.mx/62/diputados/info-diputados.php?id=45>

Cámara de Diputados del Estado de Guerrero (2021) "Va diputado Mendoza Basurto por el perfeccionamiento del marco jurídico en favor de los Pueblos indígenas", Boletín del Congreso del Estado de Guerrero. Disponible en: <https://congresogro.gob.mx/63/inicio/2021/09/20/va-diputado-mendoza-basurto-por-el-perfeccionamiento-del-marco-juridico-en-favor-de-los-pueblos-originarios/>, [Consultado 6 de diciembre de 2021].

Cervantes, Zacarías (2020). Bloquea el Cipog-EZ la vía Tlapa-Marquelia; apoya a pueblos de Morelos y denuncia cerco. Consultada en: <https://suracapulco.mx/impreso/2/bloquea-el-cipog-ez-la-via-tlapa-marquelia-apoya-a-pueblos-de-morelos-y-denuncia-cerco/>

Comonfort, Armando (2014). Marginación social en la localidad mixteca de Atlamajalcingo del Monte Gro. Tesis de licenciatura. Universidad Autónoma de Guerrero. Unidad Académica de Antropología Social.

El Sur. Periódico de Guerrero (2019). Degüellan a machetazos a una mujer y un hombre en una comunidad de Atlamajalcingo. Consultada en: <https://suracapulco.mx/impreso/2/deguellan-a-machetazos-a-una-mujer-y-un-hombre-en-una-comunidad-de-atlamajalcingo/>

_____ (2019). No atiende INPI las necesidades de tres municipios de la Montaña, señalan comisarios. Consultado en: <https://suracapulco.mx/impreso/2/no-atiende-inpi-las-necesidades-de-tres-municipios-de-la-montana-senalan-comisarios/>

Dekonstrucción (2021). Eligen a una mujer como delegada en colonia de Atlamajalcingo del Monte. Consultada en: <https://ladekonstruccion.com/2021/01/11/eligen-a-una-mujer-como-delegada-en-colonia-de-atlamajalcingo-del-monte/?fbclid=IwAR1J5oEhAzucXrOJzgjKYCtBdCCqmJG8c7LP5K0qZfr1MDEtgz9uqift8hU>

Dehouve, Danielle, Víctor Pelotier y Aline Hémond (Coord.) (2006) *Multipartidismo y poder en municipios indígenas de Guerrero, México*: CIESAS.

Dehouve, Daniéle (2013) "Historia del municipio en la Montaña", en: Dehouve, Daniéle, Víctor Franco y Aline Hémond (Coordinadores) *Multipartidismo y poder en municipios*

indígenas en Guerrero, CIESAS-Universidad de Guerrero-Cooperativa Editorial Universitaria, México, pp. 97-197.

Deuve, Danièle (2008) “La última fiesta de carnaval en Xalpatláhuac”, en: García Leyva, Jaime y Mario Martínez Rescalvo (Coordinadores) (2008) *Cultura y sociedad del Municipio de Xalpatláhuac*. Editorial Iama, México, pp. 103-125.

Enciclopedia de Municipios y delegaciones de México: Estado de Guerrero. Municipio de Xalpatláhuac, Disponible en:
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12069a.html>

Flores Félix, Joaquín (1998) *El tigre, San Marcos y el Comisario. Poder y reproducción social en la Montaña de Guerrero*. Tesis de Maestría en Desarrollo Rural, UAM-Xochimilco, México.

García Leyva, Jaime (2008) “Participación Política, elecciones y retos de la democracia en Xalpatláhuac”, en: García Leyva, Jaime y Mario Martínez Rescalvo (Coordinadores) (2008) *Cultura y sociedad del Municipio de Xalpatláhuac*. Editorial Iama, México, pp. 191-231.

García Leyva, Jaime y Mario Martínez Rescalvo (Coordinadores) (2008) *Cultura y sociedad del Municipio de Xalpatláhuac*. Editorial Iama, México.

Hernandez, Cristina (2021) Avances de la tesis de Doctorado en Ciencias Antropológicas, Departamento de Antropología, UAM-Iztapalapa.

IEPC-Guerrero, *Memoria Proceso Electoral Ordinario. Diputaciones locales y Ayuntamientos 2017-2018*. México.

IEPC-Guerrero, Lineamientos para el registro de candidaturas para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2020-2021. Disponible en: http://iepcgro.mx/principal/uploads/normativa/lineamientos/lineamientos_registro_candidaturas.pdf

IEPC-Guerrero, Resultados definitivos de la elección de ayuntamientos en el proceso electoral 2020-2021.
https://iepcgro.mx/principal/uploads/procesos/2021/resultados_definitivos_ayuntamientos_2020-2021.pdf

IEPC-Guerrero. Resultados Definitivos de la elección de Diputados locales por Mayoría Relativa.
https://iepcgro.mx/principal/uploads/procesos/2021/resultados_definitivos_diputaciones_locales_mr.2020-2021.pdf

Morales, Jacob, (2020) “Pide diputado de Morena presupuesto justo a pueblos indígenas y afroamericanos. Tito Arroyo solicitó un presupuesto justo para el ejercicio fiscal 2021 para atender a los pueblos indígenas y afroamericanos. en *El Sur*, 7 de octubre de 2020, disponible en: <https://suracapulco.mx/impreso/1/pide-diputado-de-morena-presupuesto-justo-a-pueblos-indigenas-y-afromexicanos/>

Nicasio, Maribel (2009) "Cochoapa el Grande, nuevo municipio: A gestión comunitaria, ganancia de partidos", en: *Revista Oxtotitlán*, número 5, agosto, Universidad Autónoma de Guerrero, México.

OCMAL. "Conflictos minero en el estado de Guerrero", Observatorio de Conflictos Mineros en América Latina. Disponible en: (https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/nombres/view/2297), la lucha fue exitosa pues se retiraron las concesiones mineras existentes.

Sarmiento, Sergio (Coord) (2010) Diagnóstico de Guerrero. Su población indígena 2010, CIESAS-CONACYT (Proyecto Perfiles indígenas). Disponible en: <https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/39.pdf>

Ramírez, Rosalva (2020) "No hay con Astudillo políticas públicas hacia indígenas y afros, dice diputado. Ha habido retrocesos como la reforma al artículo 14 y a la Ley 701 que fueron declaradas inconstitucionales por la Corte, recuerda el morenista Aristóteles Tito", en *EL Sur*, 10 de octubre de 2020, Disponible en: <https://suracapulco.mx/impreso/1/no-hay-con-astudillo-politicas-publicas-hacia-indigenas-y-afros-dice-diputado/>

Velázquez, Leodegario (2017). Historia de los conflictos agrarios en Atlamajalcingo del Monte, Guerrero. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Guerrero. Consultada en: <http://ri.uagro.mx:8081/viewer/index.php?code=15159476>